Oswaldo Holguín Callo

Tiempos de Infancia y Bohemia Ricardo Palma

(1833 - 1860)

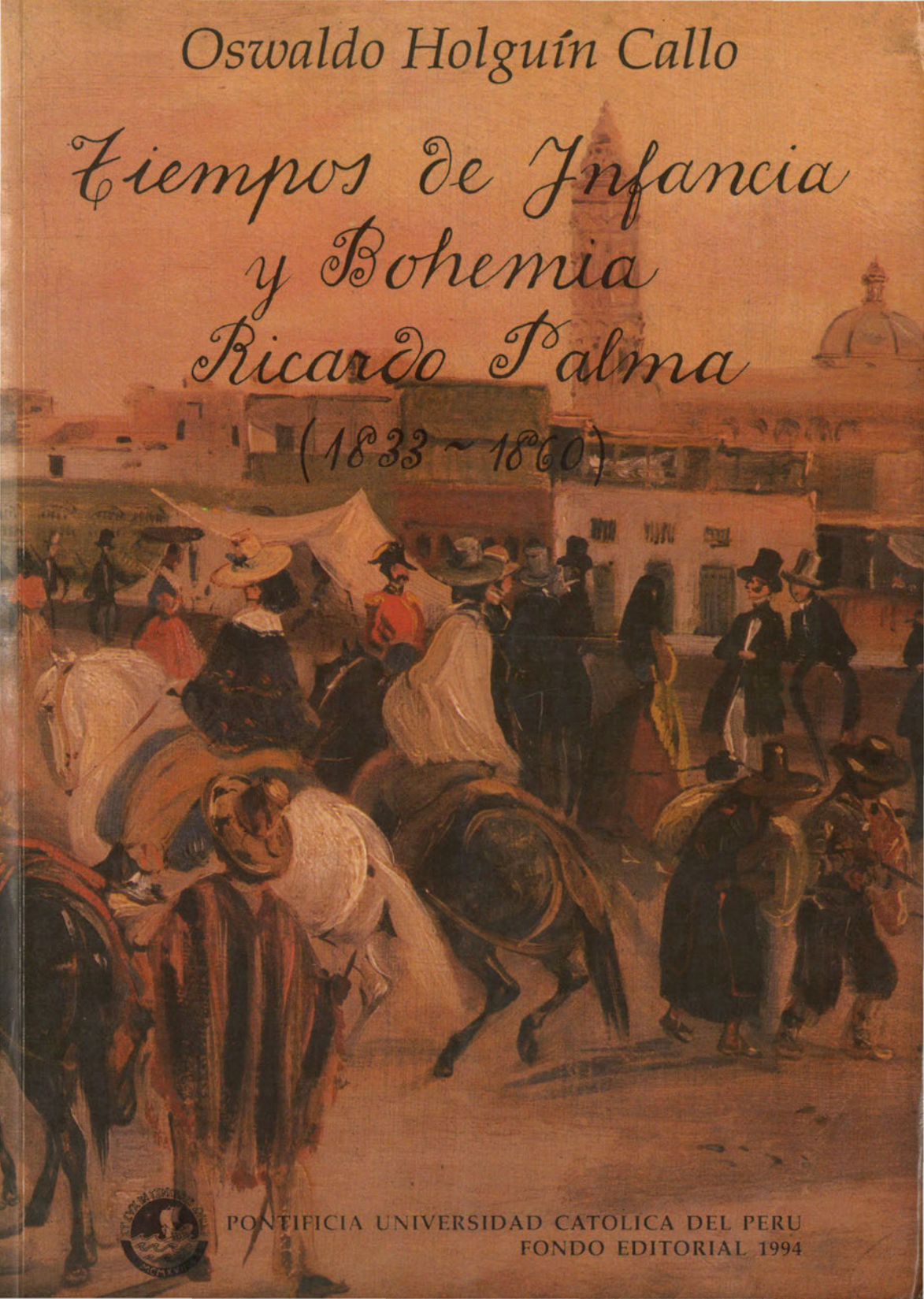

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1994

Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860) es un libro de historia personal, individual y social al mismo tiempo, una biografía que despliega ante el lector las múltiples facetas de la fecunda existencia de Ricardo Palma (1833-1919) durante sus primeros veintiocho años, en el multicolor escenario de una Lima de ancestro virreinal y atisbos republicanos cargada de leyenda y misterio. Miembro de un grupo generacional de peruanos cultos dispuestos al combate ideológico tanto como a la conquista de posiciones ventajosas, Palma se revela notable por su intensidad vital desde los más tempranos momentos. A fin de reducir tan diversa trayectoria a campos de trabajo orgánicos y diferenciados, aunque complementarios, este libro centra su atención en el entorno originario, familiar y social ("El universo germinal"), en el mundo de "la bohemia" y de la creación poética, teatral y prosaica ("La lid literaria") y en los escenarios marinero y político-periodístico que su protagonista debió frecuentar ("El trabajo comprometido"). De todo ello resulta un Ricardo Palma aún más humano y talentoso, en estrecho e inseparable contacto con la realidad y la fantasía, inmerso y comprometido plenamente en el tiempo que vio transcurrir su infancia traviesa y, más adelante, su romántica bohemia.

Oswaldo Holguín Callo estudió Derecho e Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctorado en Historia, ejerce la docencia y la investigación como miembro del Departamento de Humanidades y del Instituto Riva-Agüero de la misma Universidad.

Carátula: "Escena en el puente de piedra" (Lima, 1844), por Johann Moritz Rugendas (1802-1858). Oleo sobre tela de 33 x 39.5 cm. Gentileza de su propietario el Dr. Federico Kauffmann Doig.

TIEMPOS DE INFANCIA Y BOHEMIA
RICARDO PALMA
(1833-1860)

OSWALDO HOLGUIN CALLO

Tiempos de infancia y bohemia Ricardo Palma (1833 - 1860)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1994

Tiempos de infancia y bohemia.
Ricardo Palma (1833-1860)

Foto de carátula: Daniel Giannoni
Diseño de carátula: TANTUM y Teresa Zapata Barrios

Copyright © por el FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel, Apartado 1761. Lima, Perú.

Derechos reservados

ISBN 84-89309-88-4

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

Impreso en el Perú - Printed in Peru

En memoria de mi padre

INDICE

Introducción 13
Abreviaturas 16

PRIMERA PARTE
EL UNIVERSO GERMINAL

Capítulo I: **Familia, infancia y sociedad** 19

1. Nacimiento 19
2. Los padres y los parientes 26
2. 1. Pedro Palma, un comerciante instruido 26
2. 1. 1. Origen 26
2. 1. 2. El mercachifle 27
2. 1. 3. Cultura 35
2. 2. Dominga Soriano o sólo un nombre 44
2. 3. La familia Palma-Soriano 45
2. 4. Los parientes 49
3. Infancia 52
4. Viviendas 65
4. 1. La casa natal 65
4. 2. La Casa de Leuro 68
4. 3. La Casa de la Pila y una enemistad virulenta 76
5. Un nombre en evolución 91

Capítulo II: **Educación y estudios** 95

1. Coordenadas referenciales 95
2. El dómine Pascual Guerrero 99
3. El Colegio de Noel 104
4. El Colegio de Orengo 107
5. Balance educacional 119
6. El Colegio de San Carlos 123

SEGUNDA PARTE
LA LID LITERARIA

Capítulo III: **La «bohemia» de su tiempo** 139

1. Los «bohemios» 139
1. 1. El grupo, cronología y guías 139
1. 2. Márquez y Corpancho 151
1. 3. Otros «bohemios» 156
2. «La bohemia» 162
2. 1. Estilo de vida 162
2. 2. Lances crítico-literarios 168
2. 3. Amores 178
2. 4. Tertulias 185
2. 4. 1. Panorama 185
2. 4. 2. Miguel del Carpio y su círculo 186
2. 4. 3. Juana Manuela Gorriti 191
2. 4. 4. El fraile agustino Juan de Dios Uría 193
3. La cultura literaria 196
3. 1. Los libros. La Librería de Pérez 196
3. 2. Las lecturas 201

Capítulo IV: **La poesía: palestra y refugio** 219

1. Presentación y perfil 219
2. Los primeros frutos (1848-1851) 222
3. El poeta decidido a triunfar (1851-1855) 228
4. Un libro elocuente: ***Poesías*** (1855) 252
5. Entre la burla y la decepción (1855-1860) 257

Capítulo V: **El teatro: triunfos sin gloria** 281

1. Ojeada introductoria 281
2. Los dramas 289
2. 1. «El Hijo del Sol» 289
2. 2. «La hermana del verdugo» 293
2. 3. «La muerte o la libertad» 298
2. 4. «Rodil» 303
2. 4. 1. Gestación, propósito y trama 303
2. 4. 2. Un folleto pecador 314
2. 4. 3. Estreno 321
2. 4. 4. Crítica y autocrítica 325
3. Las traducciones 337
3. 1. «La Favorita» 337
3. 2. «El Gitano o la terrible venganza» 345
4. Las comedias 349
4. 1. «Los piquines de la niña» 349
4. 2. «Criollos y afrancesados» 352
4. 3. «¡Sanguijuela!» 354
4. 4. «El santo de Panchita» 358
4. 5. Un libro nonato: las ***Comedias*** de don Manuel Ricardo Palma 368

Capítulo VI: **La prosa: en el camino de la fama** 371

1. El costumbrismo como iniciación 371
2. Las «tradiciones» 374
2. 1. Precisiones preliminares 374
2. 2. Inventario y cronología 383
2. 3. Descripción y análisis histórico 389
2. 4. Ideas 409
3. La biografía 420
4. La crítica 426
4. 1. El teatro 426
4. 2. La poesía 442
4. 3. La historia 448

TERCERA PARTE
EL TRABAJO COMPROMETIDO

Capítulo VII: **El oficial del Cuerpo Político de la Armada** 453

1. Un precoz y supuesto ensayo burocrático 453
2. Nombramiento y valedores 457
3. La goleta de guerra «Libertad» 467
4. Un amanuense de confianza 476
5. El vapor de guerra «Rímac» 481
6. Naufragio, odisea y salvamento 485
7. Polémica y absolución 499
8. El vapor de guerra «Loa» 507
9. Revolución y crisis 516
10. Los infortunios de un secretario 533

Capítulo VIII: **El periodista y el político** 541

1. Primeras orientaciones políticas 541
2. Periodismo juvenil 545
2. 1. Un diablesco inicio 545
2. 2. ***El Correo Peruano*** 549
2. 3. ***El Correo de Lima*** 559
2. 4. ***La Semana*** 569
3. En las filas del echeniquismo 570
3. 1. Un «bohemio» gobiernista 570
3. 2. ***El Intérprete del Pueblo*** 575
3. 3. ***El Burro*** 583
3. 4. ***El Mensagero*** (sic) 587
3. 5. ***El Heraldo de Lima*** 589
4. El opositor pugnaz 592
4. 1. La aventura vivanquista 592
4. 2. ***El Liberal*** 601
4. 3. ***La Zamacueca Política*** 605
4. 4. ***La Revista de Lima*** 619
4. 5. El conspirador liberal y masónico 625

Fuentes 645
1. Manuscritos 645
2. Impresos 647
2.1. Testimonios contemporáneos e históricos 647
2.1.1. Publicaciones periódicas 647
2.1.2. Libros, folletos y artículos 649
2.2. Estudios históricos y otros 670

Indice de nombres 693

INTRODUCCION

Este libro constituye una contribución al conocimiento biográfico de Ricardo Palma (1833-1919) desde su nacimiento hasta fines de 1860, cuando salió del Perú en calidad de exiliado político, hecho que determinó un importante cambio de rumbo en su vida. Su título refiere concisamente las etapas que se propone cubrir.

La vida y la obra de Palma han sido materia de múltiples ensayos de diversa magnitud y propósito. Ya en el último tercio del siglo XIX, casi siempre a partir de sus propios informes, se elaboraron las primeras biografías, generales y someras, de quien entonces se revelaba aplaudido y admirado escritor de tradiciones y poesías; igualmente, no tardaron en aparecer trabajos críticos favorables a su literatura. Raúl Porras Barrenechea, quien más hizo por auscultar el acaecer palmino, pasa revista a tales ensayos en su informado artículo «De la autobiografía a la biografía de Palma»[1]. La muerte de Palma estimuló la hechura de algunos estudios que acreditaron cierto esfuerzo investigador o reconstructor a partir de sus recuerdos de madurez y senectud y de algunas revelaciones memorialistas presentes en sus obras; «D. Ricardo Palma», sentida necrología debida a José de la Riva-Agüero, fue uno de ellos. Poco después, Angélica Palma contribuyó con sucesivos trabajos que culminaron en el libro **Ricardo Palma** (1933), aunque **Don Ricardo Palma y Lima**, de Luis Alberto Sánchez,

---

1 La información bibliográfica pertinente consta en "Fuentes" (véase pp. 645-91 infra).

se había convertido seis años antes en el primero de la hoy nutrida biblioteca palmista. El centenario natal fue oportunidad de investigar y escribir, y no la desaprovecharon Riva-Agüero, Porras Barrenechea, Víctor Andrés Belaunde, Jorge Guillermo Leguía, Guillermo Feliú Cruz, entre otros, así como Clemente Palma. Más adelante, en 1953, César Miró plasmó su **Don Ricardo Palma, el patriarca de las tradiciones**, meritoria reconstrucción histórica con visos de biografía novelada que, en edición argentina, se difundió ampliamente por el mundo hispanohablante. José Miguel Oviedo añadió después su **Genio y figura de Ricardo Palma** (1965), que, como el anterior, amplió el universo conocido gracias al empleo de nuevas fuentes de estudio e información. Porteriormente, en 1982, el investigador norteamericano Merlin D. Compton publicó **Ricardo Palma**, primer trabajo integral en idioma inglés dedicado a nuestro personaje.

Entre los innúmeros ensayos de interés circunscrito que se han ido acumulando a lo largo de los últimos cuarenta años, los de Josué Montello (**Ricardo Palma, clásico da América**), Juan Miguel Bákula Patiño (**Don Ricardo Palma en Colombia**), Alessandro Martinengo (**Lo stile di Ricardo Palma**), Alberto Escobar (**Tensión, lenguaje y estructura: las *Tradiciones peruanas***), Shirley L. Arora (**Proverbial comparisons in Ricardo Palma's *Tradiciones peruanas***), Julio Díaz Falconí (**Ricardo Palma, personaje de sí mismo** y el reciente **Tradiciones olvidadas de Palma**), Dora Bazán Montenegro (**La mujer en las *Tradiciones peruanas*** y **Los nombres en Palma**), Aurelio Miró Quesada S. (**Palabras sobre Palma**), Guillermo Ugarte Chamorro (**Ricardo Palma, autor teatral**), Inés Imaz de Peuchot (**El estilo en las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma**), Marta Barros Loubriel (**La creación literaria de Ricardo Palma**), Roy L. Tanner (**The humor of irony and satire in the *Tradiciones peruanas***), el ya citado Compton (**La trayectoria de las primeras tradiciones de Ricardo Palma**), y muchos más pues esta relación no pretende ser exhaustiva, han echado luces cada vez más intensas sobre distintos aspectos de su existencia o de su reconocida obra escrita. Sin embargo, se extraña la biografía honda y documentada que corresponde a los dominios de la historia. Nuestro trabajo quiere iniciar esa tarea y poner a Palma en transparencia social, económica, política, cultural y religiosa. Su campo son los iniciales veintiocho años de existencia de su protagonista, periodo del cual se tienen noticias parciales y erradas, salvo en uno u otro aspecto, v. gr. su actividad teatral.

Este libro se divide en tres partes y ocho capítulos. La primera, «El universo germinal», nos permite presentar el medio familiar y social, modesto y popular, en el que se desenvolvió Palma durante sus primeros años, así como la infancia traviesa y los aprovechados estudios que realizó (capítulos «Familia, infancia y sociedad» y «Educación y estudios»); la segunda, «La lid literaria», se desarrolla en cuatro capítulos comprensivos de su quehacer como escritor

«bohemio», vale decir miembro de «la bohemia limeña» de 1848 a 1860 [2], en los diferentes géneros que frecuentó (capítulos «La bohemia de su tiempo», «La poesía: palestra y refugio», «El teatro: triunfos sin gloria» y «La prosa: en el camino de la fama»); y la tercera, «El trabajo comprometido», expone su desempeño como contador de la Marina, periodista y revolucionario, así como los avatares que, ganado por la política, le tocó afrontar (capítulos «El oficial del Cuerpo Político de la Armada» y «El periodista y el político»). La índole de este trabajo justifica el estudio histórico de la producción literaria de Palma y no impide emplear más de una clasificación temática o descubrir algunas fuentes de inspiración e influencias, pero queda fuera de su horizonte dilucidar el mayor o menor romanticismo presente en sus obras, y aun proponer otras formas de análisis ajenas a los predios de Clío.

Nos valemos de un amplio caudal de información cosechada en archivos y bibliotecas de Lima y el Callao, pero debemos destacar la fundamental contribución de los periódicos de la época, indispensables para el seguimiento del trajín literario, laboral y político de Palma y, en no pocos casos, de sus camaradas los «bohemios», referidos a menudo por vía de comparación y complemento. La pobreza de nuestros repositorios ha frustrado la consulta de algunos impresos cuyo rastro exhiben claramente ciertas fuentes contemporáneas. Desde luego, hemos espigado la información más fidedigna ofrecida por la bibliografía palmista, y tenido la precaución de no dar crédito ingenuo a versiones poco confiables. No son escasos los episodios carentes de sustento que contaminan la biografía difundida de nuestro personaje; los que corresponden a la etapa estudiada, son expresamente desechados.

Agradecemos profundamente a la Doctora Margarita Guerra Martinière sus consejos y sugerencias; a los Doctores Héctor López Martínez y Jorge Zevallos Quiñones, así como al señor Manuel Zanutelli Rosas, la valiosa información alcanzada; a los Doctores José Agustín de la Puente Candamo y Ricardo González Vigil, su comprensión y aliento; al Doctor Federico Kauffmann Doig y a la señorita Teresa Zapata Barrios, su auxilio artístico; y a todos los que han contribuido a que este libro sea una realidad.

2 El uso de comillas se debe al significado particular que Palma dio a tales expresiones.

ABREVIATURAS

- Archivo Arzobispal de Lima (Lima)	AAL
- Archivo General de la Nación (Lima)	AGN
- Archivo Histórico de la Marina (Callao)	AHM
- Archivo Histórico Militar del Perú (Lima)	AHMP
- Biblioteca Nacional del Perú (Lima)	BNP
- **El Comercio** (Lima)	**EC**
- **El Heraldo de Lima** (Lima)	**EHL**
- **El Intérprete del Pueblo** (Lima)	**EIP**
- **El Peruano** (Lima)	**EP**
- **La Revista de Lima** (Lima)	**LRL**
- **Tradiciones peruanas completas**	**TPC**

PRIMERA PARTE

EL UNIVERSO GERMINAL

CAPITULO I

FAMILIA, INFANCIA Y SOCIEDAD

1. Nacimiento.

A principios de 1833 el Perú enfrentaba reiteradas demostraciones de insubordinación, rebeldía e infidencia que afectaban el orden público y la tranquilidad social. El Gran Mariscal Agustín Gamarra, Presidente constitucional de la República, y su esposa Francisca Zubiaga y Bernales, *la Mariscala*, «férreamente dominan»[1] en un país que sólo tiene ocho años de vida independiente teóricamente republicana. Acompañan al mandatario, entre otros Ministros, el General Pedro Bermúdez y los Doctores Manuel Lorenzo de Vidaurre y José María de Pando, el más importante intelectual autoritario del momento. El régimen rechaza a los liberales y sus adalides clérigos Francisco Javier de Luna Pizarro y Francisco de Paula González Vigil, y sufre las acechanzas del gobernante boliviano Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz. Los ataques a Gamarra y a *la Mariscala*, pese a las represalias que se toman, invaden los periódicos al amparo de la Constitución y, en particular, de la libertad de prensa, aunque no les faltan defensores desde las columnas de **El Conciliador** y **La Verdad**, propagandistas del gobierno fuerte; en vísperas del nacimiento de Palma, aquél se expresa así:

---

1 Cf. Basadre, **Historia de la República del Perú. 1822-1933**, II, p. 76.

> «Es pues necesario que entiendan [los críticos] que la sociedad no condena al pueblo a esta desigualdad horrorosa, y que la superioridad en riquezas, en honores y en mando que indispensablemente ha de haber en ella, no se dirige a hacer nulas e infelices las clases inferiores...
> [...]
> Por la tranquilidad y el orden es preciso que haya una subordinación que haga de todo el Estado un solo cuerpo...»[2].

La frágil situación política queda retratada claramente en los antagónicos conceptos que expresan el Ministro Vidaurre, para justificar los actos gubernativos, «si fuese preciso, callarán por un momento las leyes para mantener las leyes», y el Diputado por Tacna González Vigil, Presidente de su Cámara, para votar por la acusación constitucional contra Gamarra y sus Ministros, «yo debo acusar, yo acuso»[3]. El Gobierno, «cuya exclusiva tarea, decía Gamarra, era la represión de los desorganizadores»[4], multiplica las detenciones y destierros, al tiempo que el espionaje y la delación se tornan cotidianos en un medio dominado cada vez más por una especie de oligarquía militar. Gamarra es consciente de las dificultades que lo acosan:

> «Jamás hemos corrido mayores peligros de vernos envueltos en la anarquía, ni el Gobierno se halló más embarazado para llenar el augusto fin de su creación. Vilipendiado con la más escandalosa procacidad; escarnecido por sus providencias más saludables; calumniado por males que no ha causado, y que sus atribuciones no le permiten remediar; desengañado de encontrar recursos en las leyes para reparar las ofensas que se le han prodigado, y reprimir las vocaciones sediciosas... La tempestad fue disipada; pero la licencia hizo un funesto ensayo, y conserva íntegras las fuerzas que sólo debilita el escarmiento infalible y oportuno. La falta de leyes represivas la deja expeditos los medios de combatir con audacia a los poderes constitucionales; de cebarse impunemente en la opinión mejor merecida, y de sembrar la zozobra y la amargura en el mismo seno de las familias. ¡Legisladores! apelo a vuestra sabiduría... decidid si es posible mantener así la unión y avanzar en la carrera de la libertad»[5],

clama con sonora voz ante el Congreso que lo escucha desconfiado y atento a fines de 1832. No menos grave es la situación de las finanzas públicas que el caudillo igualmente denuncia.

---

2 Cf. «Igualdad», en **El Conciliador**, Lima (salvo indicación ad hoc, todas las publicaciones periódicas citadas son limeñas), 26 ene. 1833, núm. 8, pág. 4, col. 1 (en adelante: 8, 4, 1).

3 Cf. Basadre, op. cit., II, pp. 35 y 37. En mar. y nov. 1832, respec.

4 Cf. ibid., II, p. 51.

5 Cf. «Mensaje leído por el Presidente de la República, Gran Mariscal don Agustín Gamarra, en la sesión de 22 de diciembre de 1832, en que se clausuraron las sesiones del Congreso Nacional», pp. 35-36.

Expresión máxima del turbulento estado político son las catorce o diecisiete conspiraciones que se desarrollan entre 1829 y 1833, cuya estadística revela el *crescendo* motinista: una en 1829 y 1830, tres en 1831, cuatro en 1832, ocho en 1833... Aunque muchos pagan con su vida planes y acciones sediciosos, los descontentos no descansan: en noviembre de 1832 se descubren los proyectos revolucionarios del General Blas Cerdeña, ¡persona de confianza de Gamarra!, y en marzo de 1833 la vasta conjura que tiene como cabeza al Teniente Coronel Felipe Santiago Salaverry. Ricardo Palma nace entre las dos, o mejor dicho al calor de ellas, pues no se han extinguido aún los ecos de la primera cuando comienzan los preparativos de la segunda. Gamarra exclama: «¡Es preferible vivir entre las fieras!»[6], mientras **El Conciliador** trata vanamente de infundir el orden y el respeto a la legalidad:

> «Las facciones son las que hacen desaparecer la felicidad de los Estados; son la peste más temible del orden social y ponen en peligro la vida de los buenos ciudadanos por el poder que dan a la calumnia. Donde ellas reinan nadie está seguro: el imperio que ejercen se convierte en un féretro destinado para conducir a la tumba las víctimas que sacrifican»[7].

Por cierto, no era Gamarra quien podía predicar tales valores sin menoscabo de la memoria, fresca aún, del derrocamiento del Presidente La Mar por obra suya y de sus satélites.

La inseguridad, que reina en campos y ciudades, acompaña a tan lastimosa situación; el comercio hace frente a obstáculos y contingencias, la agricultura y la minería no hallan el camino del progreso y el desarrollo. Se van curando las heridas dejadas por la Guerra de Independencia, pero aparecen otras de signo caudillista y demagógico. El atraso inunda el país, y Lima, como otras ciudades, muestra abandono y decadencia:

> «La ciudad de Lima está en la actualidad desorganizada; las calles no se hallan pavimentadas; a cada paso se encuentran montones de desperdicios sobre los cuales gallinazos negros, tan domésticos como aves de corral, rebuscan restos de comida»[8].

Alejados para siempre muchos miembros de la antigua nobleza, muertos o desaparecidos vecinos importantes que otrora representaran intereses materiales de elevado caudal, amedrentadas las familias poderosas por el derrumbe

---

6 Cf. Basadre, op. cit., II, p. 36.

7 Cf. **El Conciliador**, 13 feb. 1833, 12, 4, 1-2 (artículo editorial sin título).

8 Cf. Darwin, **Viaje de un naturalista alrededor del mundo**, p. 430. Darwin estuvo en Lima en jul.-ago. 1835 (cf. Núñez, **Viajes y viajeros extranjeros por el Perú**, p. 285). Flora Tristán, que conoció la ciudad un año antes, consigna también una imagen poco favorable en sus **Peregrinaciones de una paria** (pp. 388-89).

ocasionado por la Guerra de Independencia, la sociedad peruana atraviesa un momento de reconstitución que facilita el ascenso de algunos sectores bajos a niveles de decisión que nunca antes han disfrutado. Ello no siempre conlleva asumir un rol dirigente, pero es indudable su mayor importancia relativa en relación a los tiempos virreinales. El sistema democrático, por cierto muy imperfecto, y el caudillismo, contribuyen a la popularización del medio en el cual Palma viene al mundo en calurosa jornada de un verano rico en conspiraciones debeladas, pesquisas nocturnas y otros trajines políticos y policiacos que, sin embargo, no alteran los rituales acostumbrados para hacer fente al calor y sus consecuencias.

Ricardo Palma nació en Lima el jueves 7 de febrero de 1833 como fruto de la unión libre, más tarde legitimada, de Pedro Palma y Dominga Soriano, jóvenes provincianos a quienes la capital peruana había convocado para ser progenitores de uno de sus hijos más notables[9]. Pedro era quince años mayor que

---

9 Sobre la data del nacimiento de Palma y los nombres de sus padres no existen dudas razonables gracias a partidas y documentos fidedignos más adelante referidos, y, además, a la reiterada aseveración del propio Palma y de sus hijos Clemente y Angélica (cf. Palma, **Lira americana**, p. 167; Palma a Francisco Sosa (Lima, 31 may. (1887)), en **Epistolario**, I, p. 225; C. Palma, «En torno al centenario de Ricardo Palma», p. 208; y A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 8; alusiones a 1833 o a feb. 1833 en el «Prologuito de ordenanza», en verso, a la 4ª serie primitiva de las tradiciones, en **Tradiciones peruanas completas** (en adelante **TPC**), p. 1456, y en las tradiciones «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I y III, ibid., pp. 1418 y 1421; «*La Protectora* y *la Libertadora*» ('Doña Rosa Campusano'), ibid., p. 952; «El baile de La Victoria», II, ibid., p. 1127; y «Tirar la banda por el balcón», ibid., p. 1106; y Palma al Marqués de Laurencín (Lima, 18 ago. 1909), ibid., p. 1552), así como a la información contenida en no pocas biografías publicadas en vida de Palma, escritas de seguro a partir de su propia versión (cf. v. gr. Torres Caicedo, «Don Ricardo Palma» (1863); Cortés, **Diccionario biográfico americano** (1875, p. 367); «Ricardo Palma» (1887); y la referencia en Palma, **Las mejores tradiciones peruanas** (1917?), p. 8). Sin embargo, resultado de su popularidad y fama, en este siglo personas inspiradas por el resentimiento o la fantasía le han dado orígenes diversos y arbitrarios; las dividimos en enemigos descubiertos y propagandistas erráticos. Entre los primeros, el venezolano Rufino Blanco Fombona (1874-1944), informado torcidamente por Manuel González Prada (1844-1918), anotó en 1915 que Palma era fruto de la violencia sufrida por una pobre y honesta mujer, en los suburbios de Lima, de parte de un negro caribeño llegado al Perú en los ejércitos de la Gran Colombia al mando de Bolívar; así quiso vengar cierto comentario en su contra escrito por Palma, aunque más tarde lamentó el exceso (cf. «Manuel González Prada», p. xxiv; C. Palma, «La tradición, los tradicionistas y las cosas de don Ricardo Palma», pp. 228-30; y Compton, **Ricardo Palma**, pp. 23-24); y el peruano Carlos Alberto Romero (1863-1956), Director de la Biblioteca Nacional del Perú y antes, durante mucho tiempo, subordinado de Palma, quien, en apostillas marginales escritas a lápiz en un ejemplar de **Don Ricardo Palma y Lima** de Luis Alberto Sánchez (Lima, 1927), escribió que Palma era hijo del fraile agustino José Espejo (el libro se encuentra en una biblioteca selecta de la Universidad de Yale, New Haven, EE. UU., bajo el núm. de catalogación He 97P/P181X/Sa 55, y las apostillas pueden verse en pp. 4 y 118). Romero, movido por el odio a Palma, se expresó reiteradamente en su contra a lo largo de muchos años; González Prada también estimuló ese odio (cf. Basadre, **La vida y la historia**, pp. 374-76). En cuanto a los segundos, en 1964 la prensa de Lima informó

Dominga, quien sólo contaba dieciséis y, por ende, estaba muy lejos de la mayoría de edad. Se hallaban aún vigentes antiguas normas que limitaban los derechos de las mujeres, lo que era más grave cuando se carecía de la edad suficiente para salir de la potestad paterna. Así, mientras Pedro Palma era un hombre en ejercicio de los derechos ciudadanos reconocidos por la legislación, Dominga Soriano por ser menor y mujer no los tenía a su alcance.

Sólo cabe reconstruir las circunstancias que dieron lugar al vínculo entre Pedro y Dominga apelando al natural afecto que debió de ligarlos y facilitar su alianza, a las mejores condiciones materiales que seguramente adornaban al galán, a las seguras prendas que la naturaleza dispensaba a la juvenil pretendida. Lo cierto es que fruto de su amor nació un varoncito al que decidieron llamar Manuel y cuya partida bautismal informa lo siguiente:

> «En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, en once de febrero de mil ochocientos treinta y tres: el presbítero D. Manuel Almirón, teniente de los curas rectores del Sagrario de la Catedral, exorcizó, puso óleo y crisma a Manuel, de cinco días, a quien bautisó [sic] en caso de necesidad el señor cura D. Mariano Santos, hijo natural de Pedro Palma y de Guillerma Carrillo [sic], pardos; fue su padrino D. Martín Concha. Testigos D. Carlos Efén y Jorge Paz, de que certifico. José María Guerci [firmado]»[10].

---

que Mons. Salvador Herrera Pinto O. F. M. (1890-1977), tenía escrito un libro donde afirmaba que Palma había nacido en Talavera de la Reina, pueblo del departamento de Apurímac; el libro se publicó en 1966 bajo el título de **La cuna de Ricardo Palma**, con notas prologales de Víctor Andrés Belaunde y Luis E. Valcárcel; la tesis carece de bases sólidas pues las que su autor invoca llegan al penoso extremo de atribuirle a Palma una partida de bautismo de 1822 correspondiente a un infante indio de nombre Felipe, hijo de Manuel Cusi y Francisca Mena (p. 132); el fantasioso origen talaverino de Palma ya había sido sugerido en 1924 por Juan Guillermo Samanez (1870-1928) a partir del testimonio de una lugareña (cf. **Ccapacc llacctan carcca**, p. 65). Luis Humberto Delgado (1899-1983), a raíz de la información anterior, hizo pública una supuesta carta de Palma a Francisco García Calderón (Lima, 22 dic. 1870) en la que se confiesa nacido en Arequipa, hijo natural del Coronel José Palma, y traído a Lima por su madre a poco de nacer (cf. **El mito de Garcilaso de la Vega. La cuna de Ricardo Palma**, pp. 71-73, incl. foto del documento, y **Garcilaso de la Vega y Ricardo Palma**, pp. 71-73; a fines de 1964 ya había anunciado la existencia de dicha carta: ibid., p. 81); desvirtúan los asertos del escrito no sólo la documentación fehaciente que respalda el origen limeño de Palma sino el pobre estilo de la supuesta misiva, alejado de la claridad del de Palma, y, sobre todo, el provenir el «descubrimiento» de quien no se caracterizaba por respetar las fuentes históricas; se trata probablemente de una carta fraguada cuyo destino desconocemos. Estas «revelaciones» permitieron la publicación de documentos probatorios de la verdadera oriundez y filiación de Palma (cf. **El Comercio** (en adelante **EC**), 20 dic. 1964, p. 1). Sin duda, la multiplicación de patrias débese al prestigio de Palma, pero también a su humilde origen y a la problemática familiar que más adelante se refiere.

10 Cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 20 de bautizos, f. 183; al margen: «Manuel / ***Palma*** [de otra mano]». Véase fac. en Díaz Falconí, **Tradiciones olvidadas de Palma**, carátula.

El documento merece los siguientes apuntamientos:

1° Los nombres de los padres. Su humilde condición social explica que carezcan del selectivo tratamiento de «don» y «doña» y, lo más importante, está equivocado el de la madre, Dominga Soriano, a quien el asiento convierte en Guillerma Carrillo, vale decir la abuela materna[11]. Raúl Porras, descubridor del documento, ya advirtió el error[12]. Quien asentó el nombre lo recibió equivocado o confundió involuntariamente la información que escuchó; siendo más probable lo primero, cabe suponer que Pedro Palma dio el nombre de su «suegra» con el fin obvio de ocultar el de Dominga Soriano por la minoría de ésta u otra circunstancia; tampoco es imposible que se haya intentado atribuir a Guillerma Carrillo la maternidad de su hija.

2° La raza de los padres. A ambos se les da la calidad de *pardos*, vale decir mulatos[13]. Por cierto, el asentador cometió un error pues Pedro Palma no era *pardo* sino mestizo; sin embargo, el calificativo denota el poco aprecio que él y Dominga Soriano merecían en una sociedad todavía apegada a los criterios coloniales de separación y jerarquización racial[14].

3° Los bautistas. Al parecer, siguiendo una costumbre extendida que rayaba en abuso, el infante recibió un bautizo de socorro, recién nacido, del cura

---

11 La identidad de la madre de Palma está bien comprobada con documentos contemporáneos (su expte. matrimonial de 1837) y la propia confesión del tradicionista al gestionar su pliego matrimonial con Rosa Cristina Román (cf. Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL), Exptes. Matrimoniales, mar. 1876, núm. 35).

12 Porras usó la partida, sin citarla, en un trabajo escrito para el centenario palmino (cf. «Palma romántico», p. 83). Entonces no advirtió el error porque ignoraba el verdadero nombre de la madre de Palma; incluso, por una mala lectura, hizo Guillermina a Guillerma Carrillo; como bien expresó, nadie hasta entonces había mencionado los nombres de los padres de Palma. Años después, Porras historió su hallazgo y señaló el error en el nombre de la madre contenido en la partida (cf. «De la autobiografía a la biografía de Palma», p. 14).

13 Con ese significado hallamos el término en la «Continuación de la descripción geográfica del Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Truxillo», p. 176, de Lequanda (1793), pero en otras fuentes acusa en general la mezcla de sangre negra; se empleó mucho a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX para calificar a los cuerpos de milicias formados con tales individuos, pero al parecer ya no se usaba en Lima hacia 1866 (cf. Fuentes, **Lima**, p. 79; Rosenblat, **La población indígena y el mestizaje en América**, II, p. 179; Hildebrandt, **La lengua de Bolívar**, I, p. 304; y Mörner, **La mezcla de razas en la historia de América Latina**, p. 52).

14 Otras partidas contienen el termino «peruano» como sinónimo de indio; sólo los padres blancos se salvan de la mención racial (cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 20 de bautizos, passim).

Mariano Santos[15], y cuatro días después otro más formal pero no solemne del presbítero Manuel Almirón, teniente de los curas de la parroquia[16].

4° El padrino. Martín Concha, merecedor del tratamiento de «don», fue también padrino de otro niño cristianado el día anterior[17]. ¿Fue casualidad que la misma persona en días sucesivos apadrinara a dos infantes en la misma parroquia?, o ¿débese a un error la repetición de su nombre? Por lo demás, no volvemos a hallarlo en la documentación consultada.

5° Los testigos y el asentador. Efén y Paz figuran en numerosas partidas, lo que revela su condición de testigos instrumentales; Guerci era uno de los tenientes de los párrocos del Sagrario y estaba encargado de registrar los bautizos.

La presencia en Lima de dos provincianos humildes como eran Pedro y Dominga se producía en un momento de notable alza de la población mestiza, a pesar de la disminución del total general[18]. La capital era una ciudad abierta al poblador provinciano de diversa condición, y era muy amplio el sector de sus habitantes que recibía el nombre de «gente de medio pelo»[19]. La asistencia al teatro de personas así calificadas, fruto de diversos mestizajes, prueba también su importancia y desarrollo[20]. Ricardo Palma fue pues hijo de unos provincianos sencillos llegados a una Lima decadente; Porras lo dice con acierto:

> «El padre y la madre de Palma fueron peruanos puros y netos... Resulta así, por la virtud incontrovertible de los documentos, que el máximo representativo del

---

15 Córdova y Urrutia iba a censurar poco después dicho abuso (cf. **Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima**, I, p. 35). Un enemigo político de Palma escribió en 1872 que había nacido «antes de los siete meses», lo que explicaría el bateo apresurado (cf. **La Sabatina**, 28 dic. 1872, 26, 3, 2-3); el escrito no merece mayor crédito por su finalidad satírica. Un Mariano Santos fue Diputado por Abancay al Congreso Ordinario de 1832 (cf. Dancuart, **Crónica parlamentaria del Perú**, II, p. 62).

16 Almirón casó a Pedro y Dominga cuatro años después, pero su repetida presencia parece deberse sólo a su tenentazgo parroquial; era un sacerdote bastante conocido en Lima, sacristán mayor del convento de la Concepción (1849), etc. (cf. AAL, Religiosas, Monasterio de la Concepción, leg. 39 (1840-1848)).

17 Cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 20 de bautizos, f. 183. ¿Sería el Martín Concha –en realidad, Martín Gabino de la Concha y Jara– Diputado por Urubamba al Congreso Ordinario de 1832? (cf. Dancuart, op. cit., I, p. 120, y II, p. 62).

18 En 1812 se contaron 15,110 mestizos y *pardos* en un total de 63,809 habitantes; en 1836, 24,126 «castas intermedias» entre 55,627 pobladores (cf. Eguiguren, **Guerra separatista del Perú**, pp. 220-21; y Córdova y Urrutia, **Estadística...** cit., I, p. 33).

19 «Son esas diferentes categorías de gentes de color, que los descendientes de los conquistadores, envuelven con desdén en esa calificación: gentes de medio pelo» (cf. Radiguet, **Lima y la sociedad peruana**, p. 68).

20 Más aún si consideramos que Radiguet estimaba que el teatro, al que llamaba coliseo, era «sobre todo la cita de la aristocracia» (cf. ibid., pp. 66 y 67).

limeñismo literario, a quien por esto se regateaba la condición total del peruanismo, fue el fruto de la unión de un hombre andino, del norte del Perú, y de una mujer costeña, nacida y criada en el campo, lejos del barullo urbano de Lima, y que por lo tanto se mezclaron en él todos los barros genésicos de la nacionalidad. Como en muchos otros casos se descubre que, el más genuino de los limeños, era hijo de dos provincianos, y que el limeñismo no es, a la postre, sino la síntesis de la nacionalidad»[21].

2. Los padres y los parientes.

2. 1. Pedro Palma, un comerciante instruido.

2. 1. 1. Origen.

Según propia confesión, Pedro Palma nació en el pueblo de Cajabamba hacia 1801 o 1802[22]. Cajabamba integraba el partido de Huamachuco de la intendencia de Trujillo[23]. Era un mestizo, como él mismo se llamó[24], hijo legítimo de Juan de Dios Palma y Manuela Castañeda, a quien alguna vez reconoció indígena[25]. Dedicado al comercio desde muy joven, residió en Trujillo antes de

---

21 Cf. «De la autobiografía ...» cit., p. 15. Palma no fue exactamente un mulato, pues además de las sangres blanca y negra tenía de la india recibida de su padre; sin embargo, en un medio como el limeño tan apegado a ponderaciones raciales, la negra fue la que más objeciones le ganó, según se verá más adelante. Su raza, sobre todo ese componente, y asuntos vinculados, han merecido apuntes de Romero Pintado y Bonneville, entre otros (cf. «Papel de los descendientes de africanos en el desarrollo económico-social del Perú», pp. 89-91, y «El 'credo' de don Ricardo: divulgaciones sobre Palma», p. 206, respec.).

22 En mar. 1837 dijo tener treinta y cinco años; sin embargo, la partida de su defunción (22 nov. 1880) lo hizo mayor de noventa (cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8; y Parroquia de San Marcelo, lib. 14 (1879-1889) de defunciones, f. 74, respec.).

23 Cf. Bueno, **Geografía del Perú virreinal**, p. 60; y Stiglich, **Diccionario geográfico del Perú**, 1ª parte, p. 86.

24 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8. En 1848 un enemigo le atribuyó el carácter de indígena (cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5). Entre los casi 38,000 habitantes que el partido de Huamachuco tenía a fines del siglo XVIII, el mayor número correspondía a los mestizos, más de 18,000, superior incluso al de los indios (cf. Unanue, **Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793**, p. 128). En 1923 Stiglich reparó en su «población bastante homogénea con predominio hacia la raza blanca» (cf. op. cit., 1ª parte, p. 85).

25 Cf. **EC**, 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3. Nazario Chávez Aliaga refiere las investigaciones sobre Pedro Palma de Alfonso Esparza Horna, Gonzalo Zaldívar La Torre y Juan Antonio Mendoza, y sostiene haber llegado a las mismas conclusiones que el segundo nombrado, vale decir que Ricardo Palma fue hijo de Juan de Dios Palma y no de Pedro Palma, pues en los archivos parroquiales de Cajabamba no existe partida de bautismo de éste y sí de aquél, documento que transcribe y por el que resulta que fue hijo de doña Micaela Palma, blanca, y de padre no conocido, siendo cristianado el 9 mar. 1802; que Juan de Dios debió ocultar su verdadero nombre por ser hijo ilegítimo; que después de 1802 no hay huellas de él en Cajabamba, lo que sugiere que salió del pueblo, etc.; transcribe también la partida de matrimonio de Manuela Castañeda con Juan Pedro (o Segundo) Pío, donde figuran

trasladarse a Lima hacia 1827[26]. Dueño de una instrucción elemental que le permitió desempeñar esa actividad, no es aventurado suponer que tomó parte en las campañas de la Independencia, quizá en las filas realistas dado el fervor con que en su tierra, y sobre todo en la vecina Otuzco, se defendió la causa española[27]. Es probable que su salida de Cajabamba guardara relación con los problemas político-militares de ese tiempo, o se debiera a la carencia de un patrimonio territorial agrícola[28]; lo cierto es que buscó mejores horizontes en el pequeño comercio citadino al alcance de su escaso caudal.

2. 1. 2. El mercachifle.

Pedro Palma ejerció el oficio de mercachifle durante muchos años[29]. Mercachifle era el vendedor callejero o ambulante de manufacturas de uso personal, mercería y telas principalmente; el término podría ser un americanismo[30].

---

los nombres de sus padres, asentada el 8 ago. 1791 (cf. «Don Ricardo Palma y Cajamarca»). Al no ser pocas ni adjetivas las diferencias con la información aportada por Pedro Palma, no intentaremos una dilucidación; sin embargo, nada impide sugerir que Pedro Palma pudo haber nacido en un poblado o hacienda del área de Cajabamba.

26 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8; y **EC**, 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3. Por razones de vecindad geográfica, la relación Cajabamba-Trujillo, sobre todo comercial, es histórica: hacia 1923 ambas ciudades estaban unidas por telégrafo y más de una vez se ha planteado anexar Cajabamba al departamento de La Libertad (cf. Stiglich, op. cit., 1ª parte, p. 85; y Burga Larrea, **Diccionario geográfico e histórico de Cajamarca**, p. 319).

27 Cf. Rebaza, **Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia**, pp. 128 y 132. La población reaccionó por la Independencia apenas supo que Otuzco había sido vencido por Santa Cruz (cf. ibid., p. 151). Porras cree que el santacrucismo de Pedro Palma provenía de esos hechos pues «debió sumarse a esta reacción popular» (cf. «De la autobiografía...» cit., p. 15).

28 Cajabamba era predominantemente campesina y en sus límites abundaban las haciendas, los obrajes y las estancias (cf. Bueno, **Geografía del Perú virreinal**, p. 60).

29 En 1848 un enemigo suyo lo pintó como «mozo que fue de servidumbre», lo que fue desmentido (cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5; y 17 feb., 2595, 4, 4-5). Riva-Agüero lo reconoció «modesto comerciante limeño al por menor» y Angélica Palma lo hizo «comerciante de escasos recursos» (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 363; y **Ricardo Palma**, p. 8, respec.).

30 Los diccionarios hacen sinónimos los términos «mercachifle» y «buhonero», pero en Lima en los siglos XVI y XVII designaban a comerciantes distintos (cf. Covarrubias, **Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674**, pp. 225 y 244 (sólo sobre «buhonero»); Real Academia Española, **Diccionario de autoridades, A-C**, p. 710, y **D-Ñ**, p. 548; e Iwasaki Cauti, «Aproximaciones hacia una historia social: el comercio ambulatorio en la Lima colonial (1535-1824)», pp. 126, 128 y sobre todo 130). En la época de Amat los mercachifles fueron incorporados a la tributación constituidos en gremio, por lo que es inexacto que no pagaran impuestos (más tarde tuvieron patente); muchas veces fueron acusados de competencia desleal y venta de objetos robados y de contrabando por comerciantes más asentados, pero es erróneo sostener que el oficio no era reconocido o socialmente admitido (cf. Amat y Junient, **Memoria de gobierno**, pp. 600-02; Flores Galindo, **Aristocracia y plebe**, pp. 156-158; e Iwasaki Cauti, op. cit., p. 150).

Durante la colonia se prohibió a menudo el ejercicio del oficio a los no blancos, sobre todo a quienes tenían sangre negra, lo que no siempre fue obedecido[31]. La implantación de la República, democrática e igualitaria por lo menos legalmente, hizo posible que muchos peruanos ingresaran en él sin restricciones raciales. Pedro Palma resultó favorecido, como otros, por la nueva situación, pues al parecer tampoco hizo frente a exigencias gremiales[32]. Desde fines del siglo XVIII y hasta después del medio siglo XIX hubo muchos mercachifles en Lima, lo que el maledicente Terralla y Landa caricaturizó así:

«Verás muchos mercachifles
Cargados como jumentos,
Y otros cuya mercancía
No importa real y medio»[33].

Aunque los más trabajaban ambulatoriamente, algunos, aun desde el siglo XVI, solían apostarse en lugares concurridos como la Plaza Mayor o el viejo puente de piedra construido por el Virrey Montesclaros[34], no siendo raras las críticas que recibían; así, cuando en 1848 alguien denunció a cierta «turba de jóvenes que se llaman mercachifles», ubicados en una esquina de la Plaza Mayor, por perjudicar a los tenderos y tendejoneros de los portales[35]. Les era propio, sin embargo, desplazarse por los diversos barrios de la ciudad, sobre todo por los

---

31 Cf. Flores Galindo, op. cit., p. 157; e Iwasaki Cauti, op. cit., pp. 126 y 160-61. En la Lima de 1823-1824 era notorio que muchos mestizos ejercían de tenderos, negociantes y comerciantes; algunos años después el fenómeno resultaba más evidente: Tschudi observó cómo «la mayoría de los *mercachifles* son mestizos» (cf. Proctor, «El Perú entre 1823 y 1824», p. 261; y **Testimonio del Perú. 1838-1842**, p. 118, respec.).

32 No se conocen las ordenanzas o reglamentos del gremio (cf. Quiroz Chueca, **Las ordenanzas de gremios de Lima (s. XVI-XVIII)**).

33 También los hizo responsables de un procedimiento picaresco para engañar a los clientes (cf. *Simón Ayanque*, **Lima por dentro y fuera en consejos económicos, saludables, políticos y morales que da un amigo a otro con motivo de querer dexar la Ciudad de México por pasar a la de Lima**, pp. 53 y 129).

34 Cf. **EC**, 8 nov. 1854, 4582, 4, 2; Radiguet, **Souvenirs de l'Amérique Espagnole**, p. 95 (párrafo omitido en la ed. castellana); Flores Galindo, op. cit., pp. 157 y 158; e Iwasaki Cauti, op. cit., pp. 128 y 133. Un mercachifle mestizo «de poblada y lacia cabellera y sombrero beige de alta copa, ofreciendo bordados chales a incógnita tapada...», puede verse en el ilustrativo óleo del pintor Rugendas «La Plaza Mayor de Lima» (1843); y otro, ¿zambo?, similarmente tocado, vendiendo coloreados pañuelos de *foulard*, en «El mercado principal de Lima» (1843) (cf. Rugendas, **El Perú romántico del siglo XIX**, pp. 137-38, lám. 61, y pp. 161-62, lám. 73, respec.; y Flores Aráoz, «Presencia de Rugendas en el Perú», pp. 45 y 51). Ignacio Merino retrató a un par de mercachifles en plena faena -mostrando medias y otros artículos a una dama acompañada por dos criadas- en un dibujo realizado para la ed. parisiense (1854) de **Lima por dentro y fuera** de Terralla y Landa (p. 154); véase una reproducción en Tschudi, **Testimonio del Perú...** cit., lám. front. p. 37.

35 Cf. **EC**, 21 feb. 1848, 2598, 4, 3.

más populosos[36]. Cuando Pedro Palma ejerció el oficio, los mercachifles conformaban la quinta y última clase de comerciantes limeños[37] y los había al menos de dos tipos: los «repartidores de ropa y plata» y los «mercachifles de atadillo»; aquéllos vendían géneros y ropa al crédito o prestaban pequeñas sumas de dinero que recobraban mediante un pago diario, mientras que éstos, categoría inferior, tenían sus pequeños capitales representados por un maletón o una canasta conteniendo las mercancías ofrecidas[38]. Los «mercachifles de atadillo» eran despreciados por los otros y no podían usar el piso de la plaza del mercado (Plaza de la Inquisición, hoy de Bolívar)[39].

Caracterizaba a los mercachifles anunciar su presencia con el grito «¡mercachifle!, ¡mercachifle!»[40], así como revelar sus mercaderías con pintorescos pregones: «¡Agujas, ovillos, dedades [sic], botoncitos de concheperlas finas, a medio la docena! ¡Tocuyos, olanes, cambrayes!... ¡Olanes a rial [sic] la vara!»[41]. Ricardo Palma, quizá informado por su progenitor, recoge este atrevido y pícaro pregón:

> «Ovillos de hilo y agujas,
> para las niñas bonitas y las viejas brujas;

---

36 También frecuentaban los arrabales y las porterías de los monasterios, «pues las monjas por su clausura y la gente pobre, retenida por sus ocupaciones lejos de los centros de comercio, formaban la general clientela de esa clase de mercaderes»; a mediados del XVIII y comienzos del XIX algunos transportaban sus objetos a lomo de bestia por lo que eran llamados «mercachifles de mula» (cf. Lavalle y Arias de Saavedra, «O'Higgins. (El Virrey inglés)», IV, p. 365; y «De menos hizo Dios a Cañete, a quien hizo de un puñete», pp. 80 y 82).

37 En 1860 Fuentes los llamó «buhoneros o comerciantes ambulantes (*mercachifles*)» (cf. **Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima**, p. 181).

38 En 1860 había en Lima 61 individuos dedicados al préstamo pignoraticio y a «repartir» ropa y dinero; los últimos calculaban recuperar el capital en cuarenta días, cobrando un interés que se capitalizaba a razón del 20% (cf. ibid., p. 195). No eran muy estimados los «repartidores de plata al diario» (cf. Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), ms. D-9046). Prince, a fines del siglo, echaba de menos a dos tipos de mercachifles: los que salían «con sus *atadillos* al hombro, vendiendo géneros por varas» y los que lo hacían «con una caja-vidriera colgada al cuello» y ofrecían mercería y perfumería (cf. **Lima antigua**, 1ª serie, pp. 27-28).

39 En 1854 un «repartidor» denunció que un prestamista enemigo suyo había sido «mercachifle no repartidor de ropa como yo, sino de atadillo» (cf. **EC**, 24 dic. 1844, 6, 2, y 11 nov. 1854, 4584, 4, 2). Un «comunicado» suscrito por *Los mercachifles* y dirigido a *Fray Jerundio* (sic), seúd. de Buenaventura Seoane en sus artículos satírico-costumbristas, para que abogue por ellos ante el Intendente de Policía, «que no les deja tirar sus efectos en la plaza del mercado para venderlos, cuando esto ni perjudica el tráfico ni daña a naides [sic]», revela algo de su limitada instrucción (cf. ibid., 9 may. 1846, 2070, 4, 3).

40 Cf. Lavalle y Arias de Saavedra, «De menos hizo Dios a Cañete...» cit., p. 85. Radiguet los presenta dando voces superadas por las de los negros (cf. **Lima y la sociedad peruana**, p. 41).

41 Cf. Fuentes, **Guía...** cit., pp. 281-82. Prince ofrece ejemplos menos curiosos (cf. op. cit., pp. 27-28).

tinteros de cuerno y plumas de ganso,
para los que tienen genio manso;
tijeritas y alfileres,
para que corten y pinchen las mujeres;
pañuelos de pallacate y de hilo,
para sonarse hasta echar el quilo;
medias, cintas y botones,
para cabras y cabrones;
frascos de agua de colonia,
para.....

muestra basta y sobra. Suprimo, por subidos de color, los demás versos del pregón. Viven y beben en Lima muchísimas personas que lo saben de memoria. Ocurra a ellas el lector curioso»[42].

Pedro Palma, como «repartidor de ropa» y firmándose Don Pedro Cosme de Palma, dirigió una extensa solicitud al Prefecto de Lima General de Brigada José María Lizarzaburu «por mí y los demás individuos de la clase de repartidores o vendedores de efectos por las calles...»[43]. El escrito, obra de un letrado, refleja su indignación y la de sus compañeros por los altos montos de las patentes que debía satisfacer «la clase de repartidores o mercachifles ambulantes...»[44]. Decía Palma que por la matrícula anterior pagaban 9, 5, 3 y 1 peso y 4 reales semestrales las cuatro clases en que, por sus ventas, se dividían sus representados, y que la nueva les exigía 25, 17 pesos y 4 reales, 13 y 6, y 10 pesos, respectivamente; que a otras «profesiones mucho más lucrativas» se les calculaba menores ingresos[45]; que era ilegal el pago de patente exigido a los «reparti-

---

42 Cf. «Seis por seis son treinta y seis», en **TPC**, p. 1058. La tradición relata cierto incidente entre un buhonero o vendedor ambulante -Palma no usa allí la voz «mercachifle»- y la esposa del Presidente Gamarra, ocurrido a fines de 1833; sobre aquél dice que era «un pobre diablo, muy popular en Lima, que recorría la ciudad llevando un maletón [versión original: *una gran canasta*], especie de Arca de Noé por la variedad de artículos en él encerrados», y reproduce una ofensiva copla que le ganara treinta y seis «bien sonados zurriagazos» (cf. loc. cit.). También «El peje chico» tiene como protagonista a un buhonero español del siglo XVI; y en «De menos hizo Dios a Cañete» y «¡A la cárcel todo Cristo!» los mercachifles son Ambrosio O'Higgins y Juan Domingo González de la Reguera, andando el tiempo Virrey del Perú y Arzobispo de Lima, respec. (cf. ibid., pp. 192-96, 756-58 y 759-62, respec.).

43 Cf. «Interesante» (Lima, 21 dic. 1846), en **EC**, 21 dic. 1846, 2254, 4, 2-3. López Martínez usó el documento en «El padre de don Ricardo».

44 Cf. **EC**, 21 dic. 1846, 2254, 4, 2-3. Un bando prefectural había conminado a los «industriosos» omisos a sacar sus patentes bajo pena de pagar el doble (cf. ibid., 16 dic. 1846, 2250, 3, 1).

45 Palma sostenía que todas las «clases» gravadas pagaban menos que la suya, cosa difícil de aceptar, añadiendo: «¿y podrá creerse que los establecimientos de platería, carpintería y otras industrias evidentemente más lucrosas y que rinden aprovechamiento para muchas personas que se encierran en cada uno de sus talleres, proporcionan menos ganancias que la mezquina industria del infeliz que por no tener cómo pagar un local circula las calles, procurando espender [sic] el pequeño surtido que contiene un atado de ropa o los artículos que puede cargar un hombre?», al tiempo que solicitaba

dores»[46], pues los apoderados fiscales los habían gravado para aumentar su comisión («premio»),

> «sin provecho sensible para el erario y con la ruina de infelices industriosos, que desalentados por el impuesto abandonan la mezquina industria que les diera el pan, ocasionando así un perjuicio verdadero a la renta pública, que decrece con el ocio de los ciudadanos y aumenta cuando a favor de las franquicias se estimula el trabajo libre y se fomenta así la formación de capitales, que llegando a ser de consideración podrán rendir al Estado utilidad considerable cuando puedan soportar imposiciones directas»[47];

que el aumento era inequitativo porque suponía utilidades irreales, etc.[48]. Al menos, argüía, debía cobrárseles la patente anterior o hacerse otra regulación que no la excediera, «único gravamen que podemos soportar en nuestra industria, la más pobre y mezquina en el comercio interno»[49]. El escrito certifica el buen nombre de Pedro Palma entre los mercachifles de Lima, quienes seguramente tenían mayores ingresos que los que él exponía con tanto dramatismo[50]. La gestión dio el fruto esperado al cabo de ocho meses y Palma no tardó en comunicar su satisfacción y triunfo a sus colegas:

> «Nada pues he omitido y antes sería de más hacer una narración de los inmensos pasos y gastos ocasionados para este objeto: todo ha contribuido a mis deseos; y

---

la exención a «este reducido jiro (sic), recurso de la miseria y que apenas rinde por resultado la más escasa subsistencia de un hombre» (cf. ibid., 21 dic. 1846, 2254, 4, 2-3).

46 Palma afirmaba que su industria no figuraba en las listas sobre la materia, que la Constitución exigía el sustento legal de toda contribución, etc. (cf. loc. cit.). En efecto, los mercachifles no aparecían en el decreto del 10 ago. 1826 que reglamentó la antigua contribución de gremios mediante una «ley de patentes para ejercer cualquiera profesión o industria útil» (cf. **Registro Oficial de la República Peruana**, 21 ago. 1826, 8, 4-7; ed. fac.: pp. 78-81); su incorporación debió de ser posterior a 1833, año en que los acotados más próximos eran unos «vendedores de cintas y sedas» que quizá eran ambulantes (cf. Rivera Serna, «Aspectos de la economía durante el primer gobierno del Mariscal don Agustín Gamarra», p. 416).

47 Cf. **EC**, 21 dic. 1846, 2254, 4, 2-3.

48 La primera clase, que debía pagar 50 ps. al año, suponía una utilidad neta de cerca de 2000, lo que Palma aseguraba ser una quimera: «...reducidos a mendigar un mezquino provecho por las calles, a favor del trabajo y la constancia, con pequeñas habilitaciones tomadas a crédito y con plazos a cuyo vencimiento tenemos que pagar un interés; es un exeso [sic], una funesta quimera considerar que alguno de nosotros pueda ganar cerca de dos mil pesos libres, siendo vendedores de tercera o cuarta mano, y sabiéndose que muy pocas personas son las que nos compran, siendo tan jeneral [sic] la costumbre de buscar en las tiendas los artículos que necesitan los consumidores» (cf. loc. cit.). Palma refirió también el mal desempeño de los anteriores diputados del gremio al aceptar la subida tasa -uno habría querido excluir a otros mercachifles y Francisco Chaparro era en verdad tendero en los portales (cf. loc. cit.).

49 Cf. loc. cit.

50 Prince les atribuye hacer «buen negocio» (cf. **Lima antigua**, 1ª serie, p. 28).

> aunque no tengo el honor de conocer a todos los señores que ejercen esta industria, me queda la satisfacción de que a costa de mis incesantes esfuerzos, haya logrado recibir el gremio un alivio en el producto de sus pequeñas utilidades»[51].

Muy pronto, Palma se convirtió en uno de los diputados del gremio[52], justo reconocimiento a sus evidentes afanes.

Como todo mercachifle, Pedro Palma requería del respaldo de uno o más comerciantes de tienda que le facilitasen los efectos que vendía a crédito; ése fue el conocido Ramón Cabezas[53]. Con él mantuvo una larga relación que le permitió obtener, sin duda con comodidad, los efectos que colocaba más tarde en el vecindario[54]. Cabezas debía percibir buenas ganancias pues, al ocuparse de los mercachifles limeños, un analista extranjero expresó en 1850:

> «Pequeño comercio al detalle **cuyo beneficio principal va derecho a las grandes casas comisionistas**. Cualquiera sirve para ejercer este pequeño comercio que puede dar de comer a quien lo practica pero que no lo conducirá jamás a la fortuna»[55].

A pesar de su escaso lucro, Palma podía matricular a su hijo en buenos colegios, hacer uso de la prensa, otorgar fianzas[56], ser ciudadano en ejercicio de la Parroquia del Sagrario, participar en colectas filantrópicas[57], etc.

---

51 Cf. «El apoderado del gremio de repartidores de ropa de esta capital a los individuos que lo componen», en **EC**, 23 ago. 1847, 2448, 6, 4; y eds. ss. Las cuatro clases pagarían 11 ps. 4 rles., 7 y 2, 5 y 1, y 3 ps. al semestre, respec.; Palma atribuyó el problema a la ignorancia de los diputados nombrados para clasificar la *cuotación*, lo que fue aprovechado por el apoderado fiscal Lorenzo Sologuren, y terminó su «comunicado» recomendando el pronto pago para no incurrir en la pena del duplo y despidiéndose con toda cortesía.

52 Cf. ibid., 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3.

53 Nacido en Lima hacia 1799, fue Alférez realista, tuvo diversas propiedades urbanas, una tienda bien surtida en el Portal de Escribanos, recibía dinero a interés, salió elegido miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en 1852, falleció en 1861? (cf. Archivo General de la Nación (Lima) (en adelante AGN), protocolos de Ignacio Ayllón Salazar, 1833, ff. 163v-64v; José de Selaya, 1849, ff. 593v-95; Félix Sotomayor, 1861, ff. 1627v, 3075 y 4049; Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 241, cuad. 12, y 1850, leg. 475, cuad. 5; **EC**, 28 oct. 1852, 3982, 3, 2; y Puente Candamo, **Historia marítima del Perú**, V, l, p. 304).

54 Un enemigo lo iba a retratar como «repartidor de jéneros [sic] que saca fiados de donde el señor don Ramón Cabezas» (cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5).

55 Cf. Letellier, «[Lista de las industrias existentes en Lima...]», pp. 222-23. El subrayado es nuestro. Félix Letellier era Canciller del Consulado Gral. de Francia en el Perú.

56 En 1846, para sacar de Carceletas a unos acusados de robo, y un año después en favor de Ramón Larrea, muy pronto su enemigo, que había apaleado a una persona (cf. AGN, protocolo de Francisco de Olaya, 1842-1849, ff. 265v-66; y **EC**, 17 feb. 1848, 2595, 4, 4-5).

57 En 1866 se suscribió con 2 ps. 2 rles. en la de las víctimas del 2 de Mayo, como vecino del distrito 1° del primer cuartel (cf. ibid., 5 jun. 1866, 2ª ed., 8989, 4, 2). Debemos el dato al Dr. Héctor López Martínez.

La relación de Palma con Cabezas duró mucho tiempo: en 1837 éste fue testigo de su matrimonio[58] y en 1850 le dio poder para cobranzas y pleitos[59], aunque Palma ya lo representaba en un juicio contra la actriz Emilia Hernández[60]. Palma era hombre presto a acudir a los juzgados para encausar a sus deudores, v. gr. José Timoteo Junco[61], Francisco Luque[62] y, posiblemente, Nicolás Fuentes Ijurra[63], y no dudaba en usar «comunicados» atrevidos para apurarlos:

> «Cuán sensible es que los funcionarios públicos, desprecien lo más estimable, cual es, el pundonor, pues sin él no pueden desempeñar con dignidad el rango a que están constituidos por D. Manuel Lanao [sic], después de haberse negado a un pago justo algunos años a un comerciante [sic], procedente de efectos que vendió a su lejítima [sic] mujer, a su partida para la ciudad de Piura...»[64].

---

58 Cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 12 de matrimonios, f. 206v (126v de la numeración antigua).

59 En Lima, el 20 jul., ante Antonio Aragón (cf. AGN, protocolo de Antonio Aragón-Juan García, 1848-1852, ff. 547v-48).

60 El 9 jul. 1850, ante el juez de paz Santiago Chirinos, Palma, en uso de una carta-poder de Cabezas, la demandó por 198 ps., valor de ciertos efectos tomados de su tienda; con la asesoría de los abogados Juan Félix de Zevallos y José de Quiñones, logró que el juez de primera instancia Manuel Olivares dispusiera que el empresario del Teatro Andrés Madrigal retuviera la tercera parte de su sueldo, lo que hizo de conocimiento público mediante un «comunicado» pues aquélla también era deudora de Francisco Coya y Carlos Zuderell; éstos y Cabezas tuvieron que repartirse ese tercio (40, 22 y 8, respec.) (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1850, leg. 472, cuad. 3; y **EC**, 27 jul. 1850, 3312, 1, 1).

61 Este debía pagarle ciertas mesadas por orden del juez de paz Mariano Carmelino; como Palma dejó de cobrarle una, Junco denunció el hecho «por si hay por parte de Palma, siniestras intenciones...» (cf. ibid., 2 ene. 1847, 2262, 4, 2).

62 Un *P. P.* conminó a Luque en términos que revelan el talante de Palma: «Hace días que la Corte Superior ha resuelto, y U. no se presenta a ser notificado, sin embargo de que tanto blazona [sic] de hombre delicado y de sus protestas de probar que no es mi deudor. Le hago a U. este recuerdo para evitar que corra el tiempo y lograr que cuanto antes me pague» (cf. ibid., 18 dic. 1857, 5531, 3, 4). También el prestamista Pablo Pinto suscribía semejantemente sus «comunicados».

63 *P. P.* lo citó al juzgado de paz de Pedro Ayllón para oír sentencia en causa propia por cantidad de ps., y «por varias demandas entabladas con los pelanduzcos [sic] de su gremio», de los cuales era apoderado general, etc.; posteriormente, en «Al abogado ambulante», lo acusó de «enrredista [sic] de profesión», diciéndole: «déjese de estar forjando escritos para evadirse de mi acción, advirtiéndole que si no lo hace U. en el día no cesaré de perseguirlo» (cf. ibid., 11 ago. 1854, 4508, 3, 4; y 23 oct., 4568, 3, 5, y ed. sgte.). En respaldo de ser Pedro Palma el autor de esos «comunicados» está no sólo su estilo sino la tradición «¡Ijurra! ¡No hay que apurar la burra!», donde su hijo demuestra un cercano conocimiento de la familia Ijurra (cf. **TPC**, pp. 738-40).

64 Cf. «Interesante», en **EC**, 22 nov. 1845, 1939, 5, 2. Lanao le había ofrecido el pago con la garantía de Manuel Andrade; después lo derivó a Manuel Pastrana, pero de un modo oscuro según Palma, lo que impidió la cobranza, etc.

Lanao, «reconvenido por la estafeta», no cumplió, y por ello

> «no se puede menos que ponerlo en la prensa para que se conozca esta especie de funcionarios indignos de ejercer unos cargos que sólo se han hecho para los hombres que respiren honor como hay infinitos»[65].

Alguien salió al frente para explicar la conducta del moroso[66], lo que no impidió la réplica de Palma[67]. En realidad, el tipo de comercio que efectuaba -al crédito y sin más garantías muchas veces que simples promesas de pago- lo ponía frente a ciertos clientes inescrupulosos, como una «señora doña Carmen Bosqui, natural de Chile, escuelera del Cerro de Pasco», a quien emplazó con dureza:

> «No habiendo contestado U. a ninguna de las cartas que le he dirijido [sic] cobrándole el dinero que me adeuda, me veo obligado a dirijirle [sic] ésta por la prensa. No comprendo cómo se puede hacer confianza de una ladrona prófuga, pues la conducta de U. me da derecho para darle este nombre. Si se desentiende U. de ésta y no satisface a su acreedor, sepa que está resuelto a hacer sentir el rigor de las leyes *P. P.*»,

no obstante lo cual la deuda pudo volverse incobrable[68].

Pedro Palma se valió muchas veces del auxilio de su hijo Manuel, como lo revelan la caligrafía de algunos escritos y el estilo de ciertos «comunica-

---

65 Cf. loc. cit.

66 J. Manuel Pastrana, quien dijo que Lanao no merecía el «remitido» de Palma, que sólo le adeudaba 22 ps. 6 rles., que antes había prometido pagarle y que lo haría de inmediato pues ya sabía que Palma «era capaz de ajar la reputación de un funcionario público, de un hombre honrado como el Coronel Lanao...» (cf. ibid., 24 nov. 1845, 1940, 4, 3).

67 «RECETA CONTRA DEUDORES [sic]. En el acto de haber puesto en publicidad la deuda de D. Manuel Lanao fue satisfecha y contestada por D. J. M. Pastrana, de un modo que con sólo su lectura, se viene en conocimiento de la verdad de la deuda y de los trámites de que se valían para hacerla ilusoria... El acreedor *P. P.*» (cf. ibid., 26 nov. 1845, 1942, 3, 4).

68 Cf. **El Correo [de Lima]**, 11 mar. 1852, 154, 4, 1; y eds. ss. Dos meses después Palma volvió a insultarla llamándola «ex-modista embrollona en Lima», pues no quería contestarle: «Si a pesar de la existencia de una [sic] acta firmada por U. niega la parte de la deuda, si el Sr. Pheiffer [sic] dice que los muebles no valen un cuartillo, estoy facultado para llamar a U. **ladrona y prófuga**. Este artículo saldrá hasta que U. cubra su deuda. *P. P.*» (cf. ibid., 19 may. 1852, 209, 4, 1; y 22 may., 211, 4, 2, y eds. ss.; el subrayado es original). Semanas más tarde seguía impago y publicaba «comunicados» contra el defensor de la Bosqui, quien en forma anónima lo habría ofendido a través de la prensa; su apoderado en el Cerro de Pasco había recibido un reloj en prenda, etc., quedándole la convicción, decía, de que ese defensor no podría «dañar la bien conocida honradez de Pedro Palma» (cf. **EC**, 3 jul. 1852, 3885, 4, 4).

dos»[69]. Ello sugiere que entre padre e hijo existió una relación muy estrecha, que aquél transmitió a éste sus problemas y preocupaciones, que ambos hicieron causa común en no pocas ocasiones, que, en fin, en el calor y la privacidad hogareños se confesaron las esperanzas y proyectos que la vida les invitaba a formular.

2. 1. 3. Cultura.

Contamos con una caricaturesca aunque injuriosa semblanza de Pedro Palma escrita por un tenaz detractor: «Es un indíjena [sic] barbilampiño, pequeño de cuerpo, cargado de años y crímenes, insigne jugador de gallos, pie firme de las chicherías de abajo del puente...»[70]. Más allá de su intención ofensiva, el texto nos permite conocer algo de su figura y, sobre todo, su afición a las peleas o juego de gallos, lo que el mismo Palma o algún amigo reconoció en «comunicado» de respuesta no sin rechazar la acusación de bebedor:

> «...creemos que en los días festivos es lícito asistir a un pasatiempo que si tuviera algo de perjudicial no sería admitido en nuestro país, y si tuviera algo de degradante no asistirían a ella [sic] tantas personas respetables»[71].

El juego de gallos cautivaba sobre todo a la gente del pueblo, como el viajero Radiguet sagazmente advirtió:

> «Las riñas de gallos, comparten con las corridas de toros el privilegio de atraer a la población limeña. Sin embargo, la casa de gallos, nos ha parecido particularmente frecuentada por las clases últimas de la sociedad. Sus aficionados son cholos, zambos y negros, que vienen a buscar más que otra cosa las emociones del juego, porque rápidamente se cansan de las de la pelea. Un público en el que se cuentan tres ponchos por un traje, y diez caras de color por un rostro blanco, llena frecuentemente el recinto, encantador circo pequeño, con gradas y galerías. Algunas tapadas con sangre mezclada, se destacan aquí y allá, sobre las bancas superiores»[72].

Sin embargo, Ricardo Palma, en la tradición «Un camarón», advierte que hasta 1860 se codeaban en el circo de gallos «generales y magistrados con zapateros

---

69 En el juicio contra la actriz Hernández, Manuel Ricardo, como entonces se firmaba, escribió por lo menos dos recursos (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1850, leg. 472, cuad. 3); en el «comunicado» citado en segundo término en la nota anterior, también es evidente su estilo, lo mismo que en algunas piezas de la polémica con Ramón Larrea referida más adelante.

70 Cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5.

71 Cf. ibid., 17 feb. 1848, 2595, 4, 4-5.

72 Cf. **Lima y la sociedad peruana**, p. 64.

y rufianes»; ese relato y aún más «Gallística» revelan su estrecho y antiguo contacto con la afición; en efecto, en éste hace mención del «coliseo o cancha de gallos» situado en la calle del Mármol de Carbajal, o Gallos, de la Parroquia de San Marcelo, «edificio que conocimos en pie hasta 1868, en que fue demolido...», e inserta esta curiosa y testimonial pintura del «gallero del pueblo bajo»:

> «No había en Lima rapista o maestro de obra prima que no fuese insigne gallero. Tras de la puerta de la barbería o al pie de la mesita de trabajo, y entre el cerote, las hormas y el tirapié, estaba amarrado el *malatobo*, el *ajiseco*, el *cenizo* o el *cazilí*.
> Cuidábanlo como a la niña del ojo, y bien podía faltarles el pan para su familia antes que el maíz para su engreído.
> Una mañana el zapatero apocaba la pinta o el espolón del gallo de su vecino el barbero. Picábase éste, y quedaba *amarrada* pelea para una semana después. [...] Por la tarde [del día señalado] envolvíase el zapatero en la mugrienta capa y, llevando bajo sus pliegues escondido al gallo, dirijíase [sic] al reñidero, acompañado de sus amigos que, habiendo conocido al animal desde pollo y vístolo *topar*, no daban por medio menos su victoria sobre el lechuza del barbero»[73].

Por cierto, no les faltaba «pretexto para empinar el codo», bien para celebrar el triunfo, bien para lamentar el fracaso... En «Un camarón» y «Gallística» se entremezclan recuerdos de infancia, juventud y adultez, pero de seguro mucho le deben a la afición y amistades de Pedro Palma[74]. Las frecuentes ocasiones en que éste se dejó ganar por el entusiasmo de todo buen aficionado, en que acompañó o fue acompañado por sus amigos en la ritual tarea de llevar al gallo al coliseo, en que apostó quien sabe sin mesura, tuvieron en su hijo a un testigo de excepción que, en aquellos relatos, parece esbozar su imagen traicionado por el subconsciente.

Hombre del pueblo, Pedro Palma tampoco fue ajeno a las corridas de toros, a las que también llevó a su hijo[75]; el espectáculo gozaba de numeroso concurso popular y festivo:

---

73 Cf. «Un camarón» y «Gallística. Apuntes sobre la lidia de gallos», en **Tradiciones** (1883, 3ª serie), pp. 56 y 98, respec. Un buen amigo de Pedro Palma hacia 1837 era el maestro zapatero José Manuel Flores (cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8).

74 Cabe advertir que Palma no oculta su mal concepto del espectáculo por su proclividad al juego y al fraude (cf. **Tradiciones** (1883, 3ª serie), pp. 56, 97 y 98). Ambas tradiciones se publicaron en libro sólo en 1883, cuando Pedro Palma ya no existía. También en «Traslado a Judas» aparece «un jugador de gallos con coracita» con opinión reveladora (cf. **TPC**, p. 1196).

75 Angélica Palma refiere que su padre empezó a gustar de los toros en la infancia, «cuando su padre lo llevaba al espectáculo bravío, que continuó frecuentando» (cf. **Ricardo Palma**, p. 131), y Porras afirma que en una tradición (?) Palma recordó lo mismo (cf. «De la autobiografía...» cit., p. 15).

> «No son menos alegres y felices los mulatos y los mestizos, ni ceden a los negros en lo bulliciosos. Los viera usted [Bartolomé Mitre] en número de seis u ocho mil en la plaza de toros perfectamente vestidos, y las negras de traje blanco o de vivos colores. ¡Qué algarabía! ¡Qué reír tan cordial y descompasado! ¡Qué dichos graciosos! ¡Qué de altercados violentos, furiosos, que estallan en una risotada universal!
> El gusto del pueblo por los toros es tan pronunciado como en España. El negro y el cholo se abren entrada en la plaza aunque les cueste vender su colchón para conseguirla. Hay algunos que en su figura y sus andrajos prueban su mendicidad, y sin embargo, esos hombres se presentan en el tendido tan alegres y valientes como los que mejor visten, y silban o aplauden con tanta oportunidad como cualquier taurófilo»,

según el observador chileno Lastarria[76]. Provinciano, sencillo y laborioso, hizo amistad con peruanos como él, aunque de origen y raza diversos, tales como el Capitán Paiva, que era

> «un indio cuzqueño de casi gigantesca estatura. Distinguíase por lo hercúleo de su fuerza, por su bravura en el campo de batalla, por su disciplina cuartelera y, sobre todo, por la pobreza de su meollo. [...]
> Era gran amigote de mi padre, y éste me contó que cuando yo estaba en la edad del destete, el Capitán Paiva desempeñó conmigo en ocasiones el cargo de niñera. El robusto militar tenía pasión por acariciar mamones. Era hombre muy bueno»,

iba a referir su hijo sin ocultar detalles[77]. Otros fueron el comerciante José Guadalupe Mancilla, el sastre José María Bernuy y el maestro zapatero José Manuel Flores[78], así como el tramitador de pleitos Ramón de Larrea, con quien riñó después seriamente. Todos eran alfabetos, lo que en época de predominio contrario permite constatar que Pedro Palma se movía en niveles humildes pero no marginales ni carentes de alguna instrucción; además, sus actividades se hallaban encuadradas en los límites que la sociedad fijaba a las gentes de semejantes posibilidades y medios de vida.

A pesar de su origen pueblerino, Pedro Palma asumió las costumbres urbanas como propias, se asimiló al medio limeño y adentró en el espíritu criollo-mestizo que informaba mucho del acontecer cotidiano. Integrante de la estrecha capa leída de la población, su inquietud intelectual lo llevó al campo de la cultura escrita a su alcance, v. gr. los periódicos y seguramente alguna literatura libresca. Tuvo que ser un lector habitual de hojas informativas de diverso estilo, sobre todo de las que, como **El Comercio**, daban cuenta diaria de las ocurrencias en la urbe, donde el tráfico mercantil que a él le interesaba ocupaba un lu-

---

76 Cf. «Lima en 1850», p. 99.
77 Cf. «Al pie de la letra», in limine, en **TPC**, p. 1068.
78 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8.

gar importante y destacado al lado de la política tumultuosa de esos tiempos y los mil y un asuntos personales hechos públicos por los «comunicados», puerta franca a todo el que pudiera pagarlos:

> «...son una palestra a donde van a esgrimir sus armas literarias todos, desde el Ministro de Estado hasta el último mercachifle, siempre que sus intereses estén ofendidos.
> Allí se tratan los negocios públicos y los privados, en prosa y en verso, con elegancia y gracia, y muy a menudo con virulencia y desvergüenza.
> Mas no crea usted [Bartolomé Mitre] que hay memorialistas o escritores consagrados a poner en jerga periodística las ocurrencias diarias; no, señor, aquí escriben todos, sin excluir a mujeres, que también publican sus producciones, cuando les conviene»[79].

Así fue cómo, ante situaciones en que sentía comprometidos su honor e intereses, ocurría a denunciarlas públicamente al tiempo que hacía explícitos su indignación, su protesta, su beneplácito o su congoja. Bien cuadró su extrovertido carácter con el individualismo no ajeno al escándalo de los célebres «comunicados» o «remitidos». Fue, pues, un provinciano limeñizado que se valió libremente de un arma moderna, la denuncia periodística, privilegio urbano, que traducía el igualitarismo democrático que la República había introducido.

Una grave polémica nos permite conocer mejor el mundo de Pedro Palma y, por ende, el de su hijo Manuel. Aquél la sostuvo con Ramón de Larrea, ex militar que ejercía de procurador de pleitos y había sido su amigo[80]. Palma lo encausó criminalmente ante el juez Manuel Olivares y publicó una larga serie de «comunicados» en su contra[81], gracias a los cuales podemos certificar sus inclinaciones literarias pues no pocos están adornados con versadas sarcásticas destinadas a hacer burla de su adversario. Por cierto, contaba con el auxilio de un abogado -Agustín Hurtado, más tarde también asesor de su hijo-, lo que se advierte al leer algunos escritos[82], pero también es verdad que debió de verter mucho de su propio talante en la redacción de sus picantes y desnudas denun-

---

79 Cf. Lastarria, «Lima en 1850», p. 89.

80 Cf. **EC**, 17 ago. 1847, 2443, 4, 3; 24 ago., 2449, 3, 2; 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5; 17 feb., 2595, 4, 4-5; y 23 feb., 2600, 4, 3. Larrea era un hombre violento y cayó en prisión; Palma, mediante fianza, logró su libertad; no obstante, quizá por un ajuste de cuentas, Larrea lo atacó dando lugar a que aquél lo acusara de «haber querido asaltar su vida» (cf. ibid., 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3).

81 Cf. ibid., 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5. Al parecer, Palma inició sus ataques a Larrea el 11 nov. 1847: un «comunicado» anónimo en **El Comercio** revela que éste encaraba dos causas criminales por lo eclesiástico y secular, aunque ya venía siendo cuestionado por otros enemigos y quizá también por Palma, a los que respondía a menudo con manifiesta sorna (cf. ibid., 29 may. 1847, 2377, 4, 2, y eds. ss.; 16 ago., 2442, 4, 5, y eds. ss.).

82 Cf. ibid., 17 feb. 1848, 2595, 4, 5.

cias de las fechorías cometidas por Larrea. Estaba descontada la participación de su hijo, adolescente de catorce o quince años, quien por ese camino hizo su ingreso en la candente arena de la polémica periodística que tantos lances le vería librar.

Palma empleó los más oscuros colores en la pintura de su enemigo, cuyo total descrédito perseguía. Hizo públicos sus faltas y delitos y los juicios en su contra, y no le escatimó insultos[83]. A tono con el sarcasmo presente en sus «comunicados», o con su particular estilo, y en uso de práctica extendida, no pocas veces consignó versadas dirigidas a ridiculizar a Larrea:

«En qué han venido a parar
Larrea tus valentías?
Pues tus muchas picardías
En cárcel has de purgar.
De este modo has de pagar
Tu criminal osadía,
Pues con tu boca infernal
Cometes todo atentado,
Del presidio desertado;
Y tu final será la horca»;

y

«Hoy principian los lamentos
Del presidario [sic] Larrea
Para que el Público [sic] vea
Sus fazañas [sic] y portentos.
.....
Del presidario [sic] prófugo Ramón
Seguirá mañana otro lamento
Y se harán ver en un momento
Mil gracias de este bribón»[84],

ilustran este aspecto[85]. Larrea salió de su silencio publicando «Prudente sufrimiento», escrito que le sirvió no sólo para defenderse y rechazar los cargos que

---

83 Entre otros: sanguijuela, asaltador, desacreditador, raptor de mujeres casadas, ladrón, defraudador de confianzas, etc.; Palma pretendía verlo en prisión definitiva (cf. ibid., 14 ene. 1848, 2567, 4, 3; 17 ene., 2569, 3, 1, y eds. ss.; y 4 feb., 2584, 4, 2).

84 Cf. ibid., 17 ene. 1848, 2569, 3, 1; y 3 feb., 2583, 4, 5, respec.

85 Sin embargo, es claro que la prosa le sirvió más, v. gr. en los anónimos «Lamentos de Larrea Ramón [sic]» escritos a raíz de la prisión de éste por cierto atentado; ahí lo presentó haciendo descarnada confesión de sus robos cuando era militar y montonero, «y mi fama en esta profesión es casi igual a la del negro León...»; la buena redacción sugiere que Palma contó con ayuda (cf. loc. cit.). León Escobar, asaltante y montonero, es el protagonista de «Un negro en el sillón presidencial» (cf. **TPC**, pp. 1075-76).

se le hacían sino para caricaturizar a Palma revelando sus costumbres y aficiones, y acusarlo de indolencia con su madre y de tener abandonada a su esposa y vivir con otra mujer[86]. Unos *Amigos de Palma* le replicaron afirmando que éste era un

> «buen ciudadano y que jamás ha dado que decir en lo menor pues por el contrario se ha adquirido la estimación, no sólo de los peruanos sino de los extranjeros que están dedicados al comercio, y a quien [Larrea] ha saqueado completamente abusando de la confianza que le hizo, por lo que no debía tomarlo en boca [sic] sino antes por el contrario darle gracias por el tiempo que lo mantuvo y lo vistió...»[87],

y el propio Palma se vindicó en una extensa exposición autobiográfica que nos aproxima a su personalidad:

> «Mi conducta en el jiro [sic] del comercio, desde que me dediqué a él, que fue en mis cortos años para buscar mi subsistencia, me ha franqueado las relaciones de amistad y protección con los patrones que me han favorecido a mérito de mi intachable conducta y me aprecian, como está de manifiesto, por lo que en la actualidad soy uno de los diputados en mi clase; y si nací de una indíjena [sic] y que ésta falleció por su ancianidad, no fue por el mal trato que dice le manifestaba, pues siempre, como obediente y buen hijo, he respetado sus canas, y no siéndole adaptable este temperamento tuve que remitirla a su país a mi costa y con la decencia propia de una madre, pues la Providencia distribuye las naturalezas al tamaño de sus seres, de lo que tengo notable complacencia y no apetezco ser hijo de otros personajes, que, aunque distinguidos en su clase, que han ejercido subdelegaciones en el tiempo del antiguo coloniaje, han sido enlazados con zambas mazamorreras de la calle de la Coca...»[88].

Además, negó el cargo de abandono conyugal y, respetuosamente, solicitó disculpas a los lectores al tiempo que prometió no volver a tomar la pluma para vindicar su honor[89]. A su turno, *Los que conocen a Palma y a Larrea* admitie-

---

86 En relación a su madre, dijo: «...hijo de una anciana que por indolencia de él hace poco murió en su ejercicio de limosnera...»; por cierto, Larrea devolvió los insultos a Palma y publicó cartas que lo favorecían, prometiendo enjuiciarlo pronto (cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5).

87 Cf. ibid., 5 feb. 1848, 2585, 4, 1-2. El «comunicado» empieza con una cuarteta latina: «*Mons parturiebat gemitus immanes ciens / Erat que in terris maxima expectatio / Atille murem peperit: Hoc scriptum est tibi / Qui magna cum minaris, extricas nihil*», cuya traducción agradecemos a la Dra. Purificación Estébanez Gallego: «El monte al moverse producía gemidos monstruosos / Y había en la tierra máxima expectación / Atila parió un ratón: Esto está dedicado a ti / Que aunque mucho amenazas nada consigues».

88 Cf. «Respetable público», ibid., 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3.

89 «El público dispensará cualquiera [sic] descomedimiento que note en esta contestación, nacida de la imprudencia de Larrea, que se complace en sacar faltas domésticas, que sólo a Dios corresponde juzgarlas» (cf. loc. cit.).

ron la afición gallística de aquél pero negaron otros cargos ofensivos[90]. *Los amigos de D. Ramón de Larrea* continuaron el duelo verbal con insultos al abogado de *Periquito* Palma, Agustín Hurtado, quien se defendió; hubo nuevos ataques a Larrea, que salió de la prisión y denunció dos de los más de treinta «comunicados» en su contra publicados por Palma, etc., etc.[91].

La polémica comprueba el alto grado de combatividad de Pedro Palma, amigo de las lides verbales tanto como celoso defensor de sus derechos y honorabilidad. También que no era ajeno a la revancha ni a la injuria, pues persiguió con notoria insidia a su enemigo. Sus «comunicados» advierten que gustaba de la publicidad y no rehuía el escándalo, pues al emplear conceptos duros y ofensivos no podía evitar recibirlos. De todo ello fue testigo, y algunas veces parte actora, su hijo Manuel, heredero de su apasionamiento, lisura y audacia, compañero del mercachifle que con esfuerzo y constancia había construido una existencia no libre de contingencias ni de enemistades peligrosas. Pedro Palma se nos ofrece pues como una suerte de maestro natural de su hijo, de instructor aventajado en el arte de zaherir y ridiculizar, de manejar la pluma sin temor con el claro propósito de criticar conductas reñidas con sus intereses. En el periodo vital de Palma materia de este estudio, serán muchas las ocasiones en que descubramos ese magisterio y el buen aprovechamiento de su vástago.

---

90 Los de ebriedad y de haber sido mozo de servidumbre (cf. ibid., 17 feb. 1848, 2595, 4, 4-5).

91 Cf. loc. cit. y eds. ss.; y 14 abr., 2642, 3, 3. La prisión de Larrea se prolongó quizá por las terribles acusaciones que Palma y otros enemigos le hacían para mantenerlo reducido, matizándolas como se ha visto con versadas hirientes; el hijo de Pedro Palma u otra persona escribió un «comunicado» a raíz de la excarcelación de Larrea, pues en la visita general de inspección al local había revelado una «elocuencia que puede competir con la de Cicerón. El orden de su discurso, las repetidas **coces** que daba, y la acción en la que puede dar lecciones al mismo Roscio, nos han dejado convencidos de su hipocresía y criminalidad. Ya se encuentra en libertad y aguardamos su denuncia para probarle cuanto se le ha dicho con documentos fehacientes y no con baladronadas» (cf. ibid., 17 abr. 1848, 2644, 3, 5, y 4, 1; el subrayado es original). *La sombra de Larrea* refirió detalles de numerosos escándalos que había provocado, ¡y los documentó!, incluso después de que Larrea iniciara la acción contra Palma; al parecer, no trascendió a la prensa el resultado de la litis, que tal vez fue contrario a éste dado el temor que denotan algunos «comunicados» (Larrea habría reunido un «ejército infernal» de siete dragones -incluida la «antigua y memorable *Ana Bolena*»- para que perjurasen a su favor, etc.) (cf. ibid., 17 may. 1848, 2667, 4, 3; 25 may., 2674, 4, 2; 7 jun., 2684, 4, 3; y 20 jun., 2694, 3, 5). Meses más tarde, una multa por ebriedad recaída en un homónimo de Larrea, *pardo* de raza, dio lugar a una aclaración de este último y a que *El diablo de Cuasimodo y el de Corpus*, seguramente Pedro Palma y/o su hijo (por entonces se publicaba en Lima el periodiquito **El Diablo**, al cual no era ajeno el joven Manuel Ricardo), le endilgara una dura «vapuleada» no libre de versos sarcásticos (cf. ibid., 12 dic. 1848, 2838, 4, 2; y eds. ss.). La carrera delictiva de Larrea, a quien otro enemigo llamó por el alias de *Alambique*, continuó; en 1850 estaba preso nuevamente (cf. ibid., 6 mar. 1850, 3199, 4, 1-2).

Otro destacado aspecto de la cultura de Pedro Palma fue su afición a la política. Su hijo recordaría cómo se regocijaba «cuando, de sobremesa, comentábase algún notición político...»[92], pues, en efecto, era amigo de hablar de los asuntos públicos y dejar escuchar sus afectos e inquinas, v. gr. su entusiasta respaldo a la Confederación Perú-Boliviana y a Santa Cruz[93]. Gracias a su elemental instrucción y al oficio que ejercía debió de merecer la condición de «elector suplente por la parroquia matriz de esta capital»[94], lo que le permitió tener voto en los comicios de 1850[95]. El mismo confesó su entrega a la política cuando en trámite litigioso a fines de 1849, dijo sobre un informe del juez de paz Angel Alfaro que «no será nada favorable con respecto a la enemistad que profesamos en punto de elecciones...»[96]. Un par de «comunicados» que publicó en **El Comercio** para elogiar la conducta política y militar de Castilla y Elías en la campaña revolucionaria de 1854-1855, nos permiten apreciarlo como hombre de ideas, sentimientos y valores patrióticos y nacionalistas[97]. El autorretrato es categórico:

> **«Al inmortal Castilla.**
>
> El sol del Perú le interna, levanta guerrero inmenso, toma la espada vengadora, da libertad a tu patria, extiende sobre el Perú una mirada, tu presencia en el sur de la República es suficiente y desde las cumbres del Rímac atraviesa los mares, ningún temor ni riesgo lo arredra, llega a las playas de Camaná, atraviesa los desiertos, se acerca a la predilecta y opulenta Arequipa, lo reciben con palmas, entonces les ofrece Castilla, jura por la cruz de su espada dar libertad a los pueblos o quedar sepultado en el combate. Imnos [sic] de gloria le cantan, y todo el pueblo lo aclama como a padre de la Patria, y sin pérdida de tiempo se alza desde las cumbres del volcán, recorre el sur y todos los pueblos, a porfía voluntarios se presentan a grandes voces, lo aclaman y se prestan gustosos, ofrecen dar la libertad a sus hermanos del norte, que sumidos en prisiones arrastran cadenas con duros eslabones [sic] los tiene el tirano a su antojo»[98].

Así llegó el 5 de enero de 1855 y el fin de las persecuciones:

---

92 Cf. «Croniquillas de mi abuela», introduc., en **TPC**, p. 857.

93 Cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», III, ibid., p. 1421.

94 Cf. **EC**, 4 feb. 1848, 2584, 3, 4-5. El aserto proviene de su enemigo Larrea, quien añadió «sin ser ciudadano» por el referido abandono conyugal.

95 Hallamos su nombre en la «Lista de los ciudadanos en ejercicio que tienen voto en las presentes elecciones, en la Parroquia del Sagrario» (cf. ibid., 6 feb. 1850, 3177, 3; y Miró, **Don Ricardo Palma, el patriarca de las tradiciones**, pp. 19-20).

96 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1849, leg. 458, cuad. 1, ff. 5-5v.

97 Aunque ambos escritos sólo los firman las iniciales *P. P.*, no cabe dudar que su autor fue Pedro Palma debido a su estilo y al empleo de las expresiones «la muerte o la libertad» y «los hijos del sol», que corresponden a los títulos de dos dramas de su hijo, aunque en este último caso en singular.

98 Cf. **EC**, 8 ene. 1855, 4630, 4, 5.

> «Ya peruanos, llegó el día que se restitución [sic] nuestras leyes y derechos, libertad del pensamiento que nos usurpó la mashorca [sic] o sea la Inquisición. Castilla, el padre del Perú, nos ha dado la libertad por dos veces, se levanta, se arman los hijos del sol, y les dice 'combatid y venced al duro opresor de vuestra patria'»[99].

Palma loa y agradece a los soldados y los llama «libertadores», pero es el «taita Castilla» quien concentra su alabanza:

> «Mas el 5 de enero al rayar la aurora y antes que venga la luz del día el invicto Castilla recorre el campo, habla a sus camaradas diciéndoles 'compañeros, no perder tiempo, hoy es el día de vencer o morir', todos a la vez contestan 'la muerte o la libertad'»[100].

El segundo artículo, «Si no hay un Domingo Elías y un Ramón Castilla, nunca hay libertad», más extenso que el primero, es un reiterado ditirambo en loor de Elías y, en menor medida, Castilla, y revela además un circunstanciado conocimiento de los sucesos políticos recientes:

> «Elías, el hijo del jenio [sic], valiente, sólo tú podías haber hecho la demostración más palmaria a todas las naciones del mundo, la justicia que tenía para derrocar a un gobierno déspota y tirano. Las cartas del 12 y 16 de agosto de 1853 fue [sic] el convencimiento de todos los pueblos, fijan sus miradas en Elías y entonces la necesidad de tomar las armas para defender sus derechos ultrajados impunemente. Toda la República se pone en alarma, prende el poder al autor de tal revelación, se apodera de su persona, le intima abandone el país de su nacimiento. Pero el valiente acepta, marcha al Callao y antes de llegar a las puertas del arsenal y a las fuerzas del poder le arroja el guante y a grandes voces les dice: 'decidle al tirano de mi patria que hay un Elías que libertará a su patria; ni todo su poder ni el oro que ha robado podrá arredrar a un corazón patriota', y desde el caudaloso Rímac llega al bullicioso Guayas cual águila del Perú, y con espléndidas alas se arma, y los espatriados [sic] se fijan en Elías; su nombre, el Dios de la guerra, el Hombre del Pueblo Peruano, todos lo aclaman, todos fijan en él sus esperanzas, sin pérdida de tiempo se arman, y a pesar de la persecución de las autoridades del Ecuador, y desde las faldas del Chimborazo se alza y atraviesa los mares y los ríos; llega a las playas del Amazonas, penetra los montes...»[101],

---

99 Cf. loc. cit. La voz «mashorca [sic]» podría denotar algún conocimiento de la historia argentina; Ricardo Palma usa *mazorca* (cf. **TPC**, p. 1130).

100 Cf. **EC**, 8 ene. 1855, 4630, 4, 5. También agradece al Gran Mcal. San Román como censura a los vencidos, singularizados en Echenique, para los que pide castigo; el final es grosero: «Pueblos del Perú, al tirano de Echenique ya le ha faltado el valor porque se ha sentado encima Castilla el libertador. *P. P.*».

101 Cf. ibid., 27 ene. 1855, 4647, 7, 1-2.

y así los sucesivos episodios revolucionarios en que participó Elías, ¡una suerte de relato épico no desprovisto de color ni movimiento![102].

Sin perjuicio de las frases chocarreras y cursis, debemos reconocer que Pedro Palma estaba dotado de cierta imaginación literaria y alguna dosis de talento reconstructor, señal de que mantenía contacto con las formas cultas de expresión escrita de su tiempo. La exaltación de los héroes Castilla y Elías fue fruto de su entusiasmo en un momento de victoria, pero no deja de sorprender en quien era padre de un servidor del régimen caído. En todo caso, los dos artículos nos confirman sus aspiraciones literarias, el ensayo de mejores niveles de expresión dentro del sector popular al que pertenecía, el intento de superar limitaciones socioeconómicas, así como cierta habilidad natural estimulada quizá por el ejemplo del hijo entregado a menesteres intelectuales. Todo ello avala sostener que Ricardo Palma heredó de su progenitor la disposición al quehacer mental así como el gusto por la cultura; y no es arbitrario suponer que halló también en él apoyo y comprensión. Pedro Palma debió de ver en su vástago la promesa cierta de alcanzar un ideal que para él nunca dejó de ser lejano...

2. 2. Dominga Soriano o sólo un nombre.

Poco se puede decir de la madre de Ricardo Palma. Dominga Soriano nació hacia 1817 en la villa de Cañete y fue hija natural de Tomás Soriano y Guillerma Carrillo o Santa María[103]. *Cuarterona* libre, condición que su propio esposo le otorgó[104], se trasladó a Lima por 1827, vale decir cuando era una niña

---

102 Palma colma de gratitud a Elías y lo trata como a un gran capitán premiado por el pueblo: «Señor Elías: todo el Perú publicará tu valor y lealtad; los pueblos y el siglo te premiarán tus desvelos..., se levanta hasta el cielo tu nombre eternamente: nunca se borrará, y vivirás en los corazones de los peruanos amantes de la libertad...» (cf. loc. cit.).

103 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8. Sin embargo, su partida de defunción le asignó cincuenta años a fines de 1863, la hizo nacer en Lima, le dio el apellido Alegría en lugar de Soriano y a su esposo lo llamó José (cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. de defunciones 1858-1864, f. 221v); sin duda, se trata de un asiento plagado de errores.

104 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8. Los *cuarterones* provenían de la mezcla de las razas blanca y negra en porcentaje no siempre aceptado; Juan y Ulloa reconocían que el *cuarterón* era fruto del blanco con *tercerona*, o viceversa, siendo ésta resultado del blanco con mulata; Cangas hacia 1780 sostenía algo semejante; en cambio, Rossi y Rubí escribía en 1790 que provenía de mulata y español, y el mulato de español y negra, cosa que también afirmaba Unanue a principios del siglo XIX; bastante avanzado éste, Fuentes le dio una composición racial mayoritariamente blanca (cf. Cangas, «Descripción dialogada de los pueblos y costumbres del Perú», pp. 61-62; Rossi y Rubí (seúd. *Hesperióphylo*), «Idea general del Perú», p. 3; Unanue, «Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre», p. 81; Fuentes, **Lima**, p. 79; y Rosenblat, **La población indígena...** cit., II, pp. 174 y 175). El elemento común es un porcentaje minoritario (un cuarto o un octavo) de sangre negra, aunque también hubo *cuarterones* de indio

de diez años, lo que debió de ocurrir en compañía de su madre viuda; de escasa o nula instrucción, al igual que aquélla no supo firmar cuando se tramitó su matrimonio con Pedro Palma en 1837[105]. Debió de ser guapa, ingeniosa y locuaz, como tantas otras mujeres de semejante origen que componían el variopinto pueblo de la capital peruana.

2. 3. La familia Palma-Soriano.

Cuatro años después del nacimiento de Manuel, Pedro Palma (35) y Dominga Soriano (20) se unieron en matrimonio. Como era de rigor, aquél inició el trámite ante el Provisor y Vicario General del Arzobispado, pues «tenía tratado contraher [sic] matrimonio según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia» con la joven que era ya su compañera[106], cosa que desde luego calló. El trámite fue expeditivo: el 7 de marzo se verificaron todos los pasos de rigor y se concedió la licencia requerida. Debido a la minoría de Dominga, su madre Guillerma Santa María fue la primera interrogada y dijo «que era gustosa en que la citada su hija se case con Pedro Palma»; de inmediato declararon sobre la soltería de los contrayentes el comerciante José Guadalupe Mancilla (38), vecino de la calle del Tigre, quien conocía a Palma más de veinte años «con motivo de ser su paysano [sic], que lo ha tratado en Truxillo [sic] y en esta ciudad», y a Dominga seis «con motivo de conocer a la madre de la contrayente y visitarla»; el sastre José María Bernuy (26), vecino del Portal de Escribanos, quien juró conocer a los novios desde hacía dos años «con motivo de **haber** [enmendado] vivido en una misma casa y tratarlos diariamente»; y el maestro zapatero José Manuel Flores (43), que vivía en los altos de la Casa de Leuro (residencia de los Palma) y dijo conocerlos siete años «con motivo de haberlos tratado y comunicado y vivir en una misma casa». Finalmente, Dominga Soriano prestó su consentimiento y absolvió el interrogatorio de ley:

(cf. Lequanda, «Continuación a la descripción geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo [sic]» (1793), p. 50). La voz *cuarterón(a)* fue muy usada en el Perú virreinal y republicano del siglo XIX, y aun de las primeras décadas del presente: «Había pasado de pobre **cuarterona** arrinconada en triste callejón a señora de respeto y ama de una casa de gran movimiento y lujo provinciano...» (cf. cita de Enrique López Albújar en Romero Pintado, **El negro en el Perú y su transculturación lingüística**, p. 15; el subrayado es nuestro).

105 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8.

106 Cf. loc. cit. El expedientillo corre en dos fojas de papel sellado manuscritas por ambas caras; todo él, salvo las firmas y la licencia, es obra del actuario Manuel Lazo, ante quien pasaron las diligencias; el Notario Mayor del Arzobispado, José Herazo o Erazo, rubrica el auto de apertura, el consentimiento y declaración de la contrayente, y la licencia. Porras descubrió el documento y la partida matrimonial pero no refirió la naturaleza ni la ubicación de aquél (cf. «De la autobiografía...» cit., p. 14). Rosas Siles incluyó después la partida en «El limeñismo de Palma». Díaz Falconí ha publicado el fac. y la transcripción del expte. en **Tradiciones olvidadas de Palma**, 7 págs. finales s. n.

> «Preguntada si ha hecho voto de castidad o de entrar en algún relijión [sic]; si es obligada por fuersa [sic] a que se case, si ha dado palabra de casamiento a alguna persona, si tiene algún impedimento de afinidad o consanguinidad con Pedro Palma, o si tiene alguna enfermedad oculta que le impida el matrimonio, a todo dijo que no; y aunque sobre el particular le hize [sic] varias preguntas, resultó no haber impedimento»,

certificó el Notario Mayor del Arzobispado[107]. La ceremonia nupcial se realizó, verificadas las tres proclamas acostumbradas, el jueves 6 de abril, y estuvo a cargo del presbítero don Manuel Almirón en presencia de los testigos Ramón Cabezas y don José Flores[108].

Los Palma constituían una «familia modesta de menestrales»[109] en un país que sufría los embates del caudillismo y la anarquía. La creación de la Confederación Perú-Boliviana dividió profundamente a los peruanos entre quienes la respaldaban y quienes la rechazaban. Pedro Palma, como se ha visto, fue un decidido partidario del proyecto de Santa Cruz, opinión que no ocultaba en el medio pueblerino de una capital amiga del rumor y del chisme; por cierto, hacía partícipes a los suyos de sus emociones e ideales, al tiempo que su esposa se entregaba a las tareas domésticas y en particular a la crianza del niño travieso que había traído al mundo. La existencia de los Palma era como la de otros habitantes sencillos de la ciudad, pero gracias a las relaciones del mercachifle jefe de familia su economía se desenvolvía libre de apuros y zozobras[110].

Sin embargo, algo marchó mal, muy mal. En algún momento entre 1840 y 1847, se produjo la separación de Pedro y Dominga[111]. En efecto, Larrea espetó en 1848 la siguiente acusación contra su enemigo Palma:

> «...sin causa legal tiene abandonada a su lejítima [sic] esposa, la que por decencia no denomino, y el que con el mayor descaro vive con otra, de quien por igual motivo oculto su nombre»[112],

lo cual produjo naturalmente su rechazo:

> «Se me afronta estar separado de mi mujer: no es por mi causa, pues todo el mundo está plenamente satisfecho de la estimación y aprecio con que la trataba cuan-

---

107 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8.

108 Cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 12 de matrimonios, f. 206v (126v de la numeración antigua). Asentó la partida el cura José María Guerci.

109 Cf. C. Palma, «En torno al centenario...» cit., p. 208.

110 Porras menciona a una «condesa valetudinaria» que protegía a los Palma, pero ella no aparece en las fuentes que invoca (cf. «De la autobiografía...» cit., p. 2).

111 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuad. 5, ff. 15v y 16v; y **EC**, 5 feb. 1848, 2585, 4, 1-2. Porras se equivoca al situar la ruptura después de 1854 (cf. op. cit., p. 15).

112 Cf. **EC**, 5 feb. 1848, 2585, 4, 1-2.

> do estuvo a mi lado, y que por sus caprichos, propios de mujer, se separó dando mala nota de su persona, de cuyo hecho tuvo conocimiento el eclesiástico, y así es que si permanece separada no es por mi voluntad, y si por mi honor he sijilado [sic] y no he hecho alarde de un hecho que no debe ser público, me veo en la precisión de manifestarlo para vindicarme, ya que la viperina lengua de Larrea lo ha sacado al público...»[113].

No hay más información sobre el grave transtorno conyugal, pero puede tomarse en cuenta el testimonio de Pedro Palma acerca del motivo que lo ocasionó, así como los quince años o más que lo separaban de su esposa[114]. No hubo reconciliación ni nada semejante hasta que la muerte de Dominga disolvió el vínculo a fines de 1863[115].

Producida la separación de sus progenitores, el niño tuvo que sufrir las consecuencias. Permaneció al lado de su padre y seguramente limitó o cortó los encuentros con su madre. Algún sentimiento de orfandad afectaría quizá su desarrollo psicológico, su carácter y mundo de valores. Tal vez le marcó la huella que es posible rastrear en algunas de sus obras, v. gr. en los versos:

> «También soy infeliz; que la fortuna
> Me hizo el acíbar apurar inmundo,
> Desde que al rayo de la blanca luna
> Sin sueños de oro y con dolor profundo
> Huérfano el corazón jimió [sic] en la cuna...
> .....»[116],

---

113 Cf. ibid., 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3.

114 Es de notar también que Pedro Palma no contradijo el cargo de vivir con otra mujer; a fines de nov. 1849 «una persona» lo asistía en cierta enfermedad (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1849, leg. 458, cuad. 1).

115 La invitación a los funerales de Dominga Soriano de Palma (sic) la hicieron sólo su madre y hermana, lo mismo que el agradecimiento a los asistentes (cf. **EC**, 10 dic. 1863, 8019, 2, 3; y 11 dic., 8020, 4, 2; y eds. ss.). Los funerales se realizaron en el templo de La Merced; Dominga falleció súbitamente y fue enterrada en el Cementerio Gral., cuartel San Pedro C-39 (cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. de defunciones 1858-1864, f. 221v; y Archivo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, lib. de entierros del Cementerio Gral.).

116 Cf. «Amargura», en **EC**, 3 nov. 1852, 3987, 4, 2-3. Debe verse como una licencia literaria la pintura de la orfandad sufrida en la cuna, pues la separación de sus padres tuvo lugar cuando ya era un niño. Otros versos parecen revelar la añoranza de la madre: «Oh!, cuándo, cuándo tornarás para ellos / a ser la madre que amorosos brazos / extiende de su ser a los pedazos?», o «Cuando a los rayos de blanca luna / el niño cruza por el vergel, / o cariñosa mece su cuna / con blando halago su madre fiel» (cf. «Hierosolima» y «El ángel de las ilusiones», en **Poesías** (1887), pp. 88 y 89, respec.), o su idealización: «Amame, como el niño la sonrisa / Del labio maternal» (cf. «Amor», en **Armonías**, p. 45). Las tradiciones no parecen trasuntar ninguna crítica, ni mucho menos, a las madres protagonistas (cf. Bazán, **La mujer en las *Tradiciones peruanas***, pp. 30-32).

y le hizo buscar un sustituto ideal:

> «.....
> América! Soy tu hijo... compasiva
> Al poeta dirige una mirada.
> ¿No serás, dime, madre idolatrada,
> Quien premie mi amoroso frenesí?»[117].

Otras alusiones a la figura materna dicen de su severidad y piedad religiosa[118], o se manifiestan sólo en la vejez:

> «No me inspira curiosidad el cometa de Halley. Yo lo conocí, según me contaba mi madre, cuando su aparición en 1835. Quizá el cometa se acuerde de haberme visto las veces en que en sus brazos me sacaba mi madre a la baranda de casa, de siete a ocho de la noche»[119].

Al permanecer al lado de su padre, el niño recibió su dirección y ejemplo. Por ello es comprensible que sean cariñosos y amables los pasajes de la obra del escritor que se refieren a la figura paterna, desde el retrato bonachón y complaciente presente en un temprano ensayo costumbrista («Espíritu del siglo»):

> «Mi señor papá (que como todas las mercancías de este género habidas y por haber es muy campechano) solía en sus ratos de ocio, sentar sobre las rodillas al mimado chiquirritín y examinándole las protuberancias de la cabeza, decía: Este niño ha de ser un genio. ¿Qué quieres, mujer? *El espíritu del siglo...*»[120],

hasta los sentidos versos escritos en el destierro chileno:

> «Las brisas de la patria aquí no orean
> Con su soplo mi frente enardecida,

---

117 Cf. «Flor de los Cielos», en Tauro, **Poesías olvidadas de Ricardo Palma**, p. 161. En «El hermano de Atahualpa», II, se lee: «Los que hemos recibido ¡oh patria! un corazón para amarte con el afecto del hijo a la madre...» (cf. Compton, **La trayectoria de las primeras tradiciones de Ricardo Palma**, p. 26).

118 Sobre lo primero, en «Espíritu del siglo» (1852), donde, bajo cubierta literaria, la pinta intentando castigar sus travesuras infantiles (cf. **El Intérprete del Pueblo**, en adelante **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 3); en «Un bofetón a tiempo», I (1860), que revela su concepto del rigor materno (cf. Compton, op. cit., pp. 117-18); y en «Pepe Bandos» (1872), introduc., donde, en alusión a aquellas diabluras, anota: «¡Buena felpa nos habría dado señora madre en el territorio del Sur!» (cf. **TPC**, p. 544); sería una excepción la tardía referencia a la condescendencia de las «madrazas» de su vecindario original (cf. Palma a P. S. Obligado (1897), en **Cachivaches**, p. 141). En cuanto a lo religioso, véase la mención tácita de la segunda cita en p. 58 infra, y la explícita en carta a V. Barrantes (Lima, 29 ene. 1890), donde evocó «las reminiscencias religiosas del **hogar materno**» (cf. **Epistolario**, I, p. 331; el subrayado es nuestro).

119 Cf. Palma a R. Palma Román (Lima, 17 may. 1910), en **Cartas indiscretas**, p. 119.

120 Cf. **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 2. No es la única alusión semejante contenida en el artículo.

Ni alivio blando a mi congoja crean
Mi padre anciano, mi gentil querida.

En la noche el apoyo de mi brazo
Tu cuerpo en vano buscará doliente,
¡Pobre viejo! Al herirme, de rechazo
Hirió el destino tu ánimo valiente»[121].

Pedro Palma se preocupó por los estudios de su hijo; ahí está el testimonio irrecusable del director de colegio Antonio Orengo que lo presenta favoreciendo sus conocimientos de francés[122]. Sin duda, el comerciante descubrió muy pronto sus cualidades intelectuales y tuvo el tino de alentarlas y respaldarlas; no quiso para él el horizonte intrascendente y pobretón que el destino le había señalado... Al vivir juntos durante muchos años, padre e hijo tuvieron que compenetrarse y comprenderse, y constituir una suerte de equipo dadas las limitaciones que enfrentaban. No es aventurado proponer que Pedro Palma debió de transmitir a su hijo ciertas notas de su personalidad y psicología: el amor y la fidelidad al trabajo, el gusto por la polémica en defensa del derecho propio concebido sin obstáculos; la fácil agresividad verbal, el atrevimiento y la audacia en la calificación de hechos y personas; el trato familiar de los recursos judiciales por causa de litis vecinales y abusos de la libertad de prensa; la afición a las peleas de gallos y corridas de toros; el entusiasta respaldo a los principios republicanos dispensadores de igualdad; la adhesión a la patria y sus instituciones; y, quien sabe, alguna dosis de escepticismo religioso[123]. Sin menoscabo del medio y su decisiva influencia, no cabe dudar que mucho del mundo del «repartidor de ropa» instruido y audaz que fue Pedro Palma, pasó a su hijo en virtud de un comercio impuesto por la sangre, la convivencia y el afecto[124].

2. 4. Los parientes.

El universo familiar de los Palma Soriano se componía de pocas personas, entre las que destacaban las dos abuelas de Manuel y una tía materna[125]. La

---

121 Cf. «Melancolía», en **Armonías**, p. 170.

122 Cf. **EC**, 31 dic. 1846, 2261, 4, 2-4.

123 Es sintomático que en 1890, al explicar su propia religiosidad infantil y juvenil, Ricardo Palma la atribuyera al «hogar materno», como quien excluía a su padre de esa esfera (véase nota 118 supra).

124 Porras quiere descubrir la influencia de Pedro Palma en las tradiciones «Los brujos de Shulcahuanga» y «Los buscadores de entierros», cuyas historias ocurren en la región de Huamachuco y Cajabamba a principios del siglo XIX (cf. «De la autobiografía...» cit., p. 15; y **TPC**, pp. 932-35 y 927-30, respec.); sin embargo, Palma refiere haber consultado expedientes judiciales, lo que es muy claro respecto de la primera.

125 Los dos abuelos ya habían muerto en 1837 (cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8).

madre de Pedro Palma, Manuela Castañeda, vivió con la pareja durante un lapso más o menos extenso, hasta que fue enviada a la sierra a causa de no adaptarse al clima limeño, según confesión del mercachifle[126]. Mujer andina -su hijo alguna vez la llamó indígena- acostumbrada al trabajo, la imaginamos entregada a provechosas tareas domésticas y manuales.

Guillerma Carrillo o Santa María, que ambos apellidos usaba[127], de seguro tuvo sobre su nieto mayor influencia debido a la vecindad de sus viviendas[128] y al carácter expansivo propio de su raza. Porras afirma sin temor que «fue la educadora criolla del tradicionista», desde luego al margen de la instrucción escolar[129]. Cuando Ricardo Palma gozó de figuración política, mucho después de 1860, fue atacado por alguien que se valió del recuerdo público de esta mujer, a quien había conocido o sobre la cual recibió información testimonial de un contemporáneo observador, y plasmó una imagen caricaturesca llena de color y vivacidad: el real o imaginario episodio se sitúa en la Plaza Mayor de Lima en 1832, es una hermosa mañana primaveral y puede verse a *ña Aguedita*, personaje histórico, vender chicha de piña y guindas y orchata, a *ño Juan José* despachar almuerzos, y a la pila con su habitual cortejo de burros y negros aguadores, cuando

> «la simpática figura de ña Guillerma apareció derrepente [sic] en la puerta del Sagrario, de donde salía después de haber oído devotamente su misa cuotidiana y con paso lento y mesurado se dirijía [sic] hacia donde ña Aguedita, a tomar como de costumbre su vaso de chicha de piña con guindas. Era de ver la hermosa figura de ña Guillerma, con su faldellín de lana carmelo, más alto de atrás que de adelante, su delantal de pedacitos de olanes, artísticamente cosidos unos al lado de los otros, arrebozada en su mantillón de bayeta de Castilla morada y cubierta la cabeza con el guarapón sombrero de la China; llevaba en una mano un gran báculo de caña brava, cuya empuñadura era un trapo colorado perfectamente arrollado en uno de sus estremos [sic]; y de la otra conducía a la flor y nata de los mataperros de ese tiempo, el que más tarde había de llegar a ser el lustre y orgullo de los cronistas antiguos, y el más hábil prestidijitador [sic] de los modernos, en una palabra, al vivarracho, habilísimo y tunantísimo Ricardo»[130].

---

126 Cf. **EC**, 7 feb. 1848, 2586, 4, 2-3. Ya se ha visto cómo Larrea lo acusó de indolencia con su madre y qué descargos ofreció.

127 Es Carrillo en la partida de bautizo de su nieto (1833) y en el parte de defunción de su hija Dominga (1863), y Santa María en el expte. matrimonial de ésta con Pedro Palma (1837) y en el vecindario de la Casa de Leuro (1839), como más adelante de expone.

128 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuad. 5, ff. 15v y 16v.

129 Cf. «De la autobiografía...» cit., p. 15. Ya advertimos que no sabía firmar (cf. además AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuad. 5, f. 16v).

130 Cf. *Diabolaccio*, «Historia antigua I», en **La Sabatina**, 28 dic. 1872, 26, 3, 2-3. Luis Enrique Márquez (1846-1888), hermano del «bohemio» José Arnaldo y director de esta revista satírico-política, pudo ser *Diabolaccio* y haber recibido la información sobre doña Guillerma de aquél, com-

Sin pasar por alto el ánimo ofensivo del escrito, ni su carácter risueño y burlón, no cabe dudar que Guillerma Carrillo o Santa María fue una mujer que por su aspecto y costumbres revelaba sin mucho esfuerzo su ascendencia negra. Posiblemente nacida en Cañete e integrante de su pueblo campesino afro-indio, tuvo que ser tributaria de la cultura popular de los lugareños tanto de origen africano como de otros legados del vasto mestizaje peruano.

Ricardo Palma guardaría vivos recuerdos de ambas abuelas, sobre todo de la materna, pues en numerosos escritos hizo mención de ellas, o mejor dicho de «mi abuela», forma que además de ser un recurso literario pudo constituir un camino para idealizar su imagen o recordar sus enseñanzas[131]. Ya en un ocurrente ensayo facturado en 1852 anotó:

> «Por la noche me colaba callandito en el cuarto de la abuela, quien para hacerme dormir me hartaba de confites. Lo malo era que su regalo iba acompañado de la narración de una historia sobre duendes y brujas, capaz de espeluznar a un muerto. El oyente empezaba por pestañear, luego daba sendos bostezos y finalmente tengan ustedes buenas noches. En una de esas noches se entabló entre los dos este diálogo poco más o menos:
> - Abuelita se le ha perdido la caja de rapé... tan feota.
> - No: he comprado una nueva.
> - Y ¿por qué?
> - Porque es preciso seguir el *espíritu del siglo*»[132].

Por cierto, ni éste ni otros testimonios semejantes podrían ser tomados a pie juntillas para trazar la semblanza de «la abuela» de Palma, cosa que se advierte mejor cuando leemos que la señora «era de lo más limeño que tuvo Lima en los tiempos de Abascal»[133]. Sin duda, estamos frente a un recurso literario que pasa por encima de la verdad histórica pues, a la luz de los documentos consultados,

---

pañero de Palma en los primeros pasos literarios. No fue la única vez que **La Sabatina** se ocupó de la señora, de su color negro y de su nieto, y al hacerlo le otorgó la condición de criada de un cura Solar (cf. eds. del 21 dic. 1872, 25, 3, 3; y 18 ene. 1873, 29, 1, 2). Manuel Zanutelli Rosas nos permitió descubrir esta información. A *ña Aguedita*, famosa fresquera de la Plaza Mayor, dedica unos párrafos evocadores Fuentes (cf. **Lima**, pp. 202-03).

131 Así, cuando aludió a la lamparilla de aceite que puso su abuela a San Miguel en época en que tal vez ya no tenía contacto con la única que sobrevivía, doña Guillerma (cf. «La bohemia limeña de 1848 a 1860. Confidencias literarias», VIII, p. 32; y, como «La bohemia de mi tiempo», versión posterior, en **TPC**, p. 1301).

132 Cf. «Espíritu del siglo», en **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 3. En otro párrafo del mismo artículo Palma se pintó escamoteando «las tijeras y las gafas de mi abuela. A la Santa [sic] señora se le caía la baba con mis gracias...» (cf. loc. cit.).

133 Cf. «Croniquillas de mi abuela», in limine, en **TPC**, p. 856. Allí refiere la religiosidad de su «perilustre antepasada» y el origen de dos frases que solía pronunciar; que la señora era devota consta también en «Al pie de la letra», in limine, ibid., pp. 1068-69.

no podríamos certificar ningún limeñismo en Manuela Castañeda ni en Guillerma Carrillo o Santa María[134]. Pero si por limeñismo quiso decir Palma criollismo popular al uso de Lima, es probable que doña Guillerma sí hubiera calado bien en su testimonio. Todo ello no impide consignar aquí un amable recuerdo palmino que trasciende el problema de la veracidad: «...mi abuela, que esté en gloria, que sí estará porque fue más buena que el pan cuando es de buen trigo y buena masa»[135].

El resto del universo familiar se reducía a una tía materna, María de la Cruz Pacheco, quien sabe la misma aludida ya en 1852[136]. No hay noticia comprobada de más personas[137]. Es incontrovertible, pues, que los Palma Soriano tenían una escasa parentela cercana; mas, a falta de muchos tíos, primos y sobrinos, habría copia de vecinos, amigos y conocidos que no dejarían de frecuentar su casa ni de estimular la fantasía del niño atento y vivaz que era Manuel.

3. Infancia.

Debemos al mismo Ricardo Palma variados testimonios sobre sus años infantiles, juegos, travesuras y distracciones durante los agitados tiempos que vivió el Perú hasta el ascenso de Castilla en 1845, y aun después. Junto con otros materiales, ellos son insustituibles para esbozar la niñez que disfrutó, aunque se nutran a menudo de la añoranza que imprime el atardecer de la vida.

Un retrato caricaturesco pero quizá con cierto fundamento, obra de un enemigo político, ofrece la siguiente imagen del rapazuelo Palma:

> «Quién hubiera visto entonces a Ricardo con los calzones de su taita cortados en las rodillas para que no le arrastraran las piernas; con los zapatos de paño del cura Solar, cortados y cosidos por los talones para que no se le escaparan, y con la suela sobresaliente a guisa de espuelas; con su gracioso sombrerito de junco en forma

---

134 Sobre el empleo familiar y literario de la palabra «abuela», véase en p. 62 infra una aclaración del mismo Palma.

135 Cf. «Gethsemaní», en **TPC**, p. 751.

136 Cf. **EC**, 10 dic. 1863, 8019, 2, 3; y «Espíritu del siglo», en **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 3; donde Palma se autorretrató encerrando «en un cuarto a la falderita de mi tía», respec. La *tía Catita* de más de una tradición, fue sólo una vecina cuentista, o más de una, como veremos oportunamente.

137 En particular, no hay huella de hermanos; «los chicos de la familia» y «los granujillas y mocosuelas de mi casa y de la vecindad», a no ser sólo literarios, pueden haber sido primos y otros allegados (cf. «Croniquillas de mi abuela», in limine, en **TPC**, p. 857; y Palma a Pastor S. Obligado (s. d.), en **Cachivaches**, p. 140, respec.). En 1855, Pedro Palma, en reclamo que le atribuimos sobre el naufragio del «Rímac», cuya tripulación integraba su hijo, señaló que éste era único (cf. **EC**, 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4). La «monja clarisa» que Palma confiesa su deuda parece mera fantasía de setentón (cf. Palma a M. Menéndez Pelayo (Lima, 25 may. 1903), en **Epistolario**, I, p. 95).

> de pan de azúcar, porque las alas las tenía tan caídas que casi le tapaban la cara...»[138],

la cual, más allá de su contenido envenenado y pintoresco, permite saber que el niño quizá no podía prescindir de las prendas de segundo uso. No obstante, pensamos que debe darse más crédito al siguiente autorretrato, trazado en conjunto de mataperros conversando, hacia 1845, con el lego *Piojo Blanco*, devoto de San Benito, en el atrio de San Francisco:

> «- Pero le habrá dicho también el porqué no quiere [San Benito] ser Dios- dijo un granujilla (ése fui yo) que, por lo espiritado, parecía que estaba haciendo estudios escolares para convertirse en alambre.
> - Vaya si me lo ha dicho! Sepan ustedes que San Benito...»[139].

En efecto, el niño Palma llamaba la atención por su delgadez y no desdeñable altura, imagen que está de acuerdo con otros testimonios contemporáneos[140]. ¿Desde qué edad usó anteojos? Es aventurado señalar año, pero fue antes de cumplir los veinte[141], lo que de seguro apuró su temprana afición a la lectura. El carácter de feo que se atribuyó más de una vez podría completar una ligera semblanza hecha a partir de sus propios testimonios[142]. Si de ajenos se trata, Porras, sagaz conocedor de su paisano, lo presenta así, ya superada la adolescencia y quien sabe muy cerca de la realidad:

> «...larguirucho y desgarbado, algo cargado de hombros, pálido y cejijunto y vestido como sus cofrades románticos, de ajustada levita negra con cuello de terciopelo y el pantalón de cuadros a la colán...»[143].

---

138 Cf. *Diabolaccio*, «Historia antigua I», en **La Sabatina**, 28 dic. 1872, 26, 3, 2-3.

139 Cf. «Los repulgos de San Benito», en **EC**, 5 dic. 1898, 2ª ed., 22017, 2, 2-3. Palma omitió referirse a sí en la versión definitiva de esta tradición (cf. **TPC**, p. 1113).

140 Cf. *Diabolaccio*, «Historia antigua I» cit., donde el malévolo enemigo de Palma hace causa de su flacura a cierta paliza que le habría propinado su abuela Guillerma y a haber nacido antes de los siete meses, todo lo cual debe tomarse con reservas.

141 Cf. «De cómo desbanqué a un rival», IV, en **TPC**, p. 1439; y A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 21. Un *Pedro de Corta-vista (a) Chicotillo*, posiblemente Palma, reconociéndose miope, publicó un artículo contra Angel Fernando de Quirós en **El Correo [de Lima]** cuando aquél escribía en ese diario y solía burlarse de este vate (cf. ed. 14 may. 1852, 205, 2, 4 y 3, 1), y en 1855 un detractor le echó en cara ser escaso de vista (véase p. 428 infra).

142 Cf. **TPC**, pp. 751 y 1438.

143 Cf. «Un centenario romántico olvidado: (1852-13 de enero-1952) El estreno del 'Rodil' de Palma», p. 39. Retrato de Palma previo a 1864 o 1865 sólo se conoce uno, atribuido, que lo presenta sentado y elegantemente uniformado, con largos bigotes y resuelta actitud (cf. Thorndike, **1850 Perú 1900. Autorretrato**, p. 31); el que se cree de su época de marino (1853-1860), es en realidad posterior, de cuando fue cónsul (1864-1865) (cf. v. gr. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 177). Cabe decir que un joven como Palma no podía prescindir del arte de la fotografía, así, para satisfacer demandas sociales como la citada en **TPC**, p. 791.

En cuanto a enfermedades, nada sugiere que fuera un niño delicado, mas no por ello se libraría de sufrir los obligados estragos «del sarampión y la alfombrilla...», como otros[144]. Por el contrario, hay evidencia de que su salud era excelente, lo que se advierte gracias a sus recuerdos de los gustos culinarios heredados de la colonia y de otras prácticas de creación hispano-peruana:

> «En punto a costumbres, se siguió, en toda casa de buen gobierno, almorzando de nueve a diez de la mañana, comiendo de tres a cuatro de la tarde, cenando a las diez de la noche, rezando el rosario en familia antes de meterse entre palomares (vulgo sábanas), y lo que vale por mil tesoros: se siguió ignorando que la dispepsia y los cólicos hepáticos con sus arenillas están reñidos con la antigua cocina española, en que la manteca entraba por poco y por mucho el aceite de olivo. Desafío al más guapo a que consuma hoy **el par de huevos, fritos en aceite de Moquegua, que embaulaba yo dentro del cuerpo antes de ir a la escuela**»[145].

Diversos testimonios confirman que el niño Palma Soriano se señaló por su espíritu travieso y juguetón y se crió lejos de los reducidos límites de las viviendas de nuestro tiempo[146]. Fue un infante que estrechó relaciones con otros muchachitos del vecindario, en cuyos pasatiempos y experiencias lúdicas participó activamente. Leemos en un temprano ensayo sobre sí mismo:

> «A los cuatro años andaba por el barrio en camisita, jugando a los soldados, con ínfulas de un Napoleón en diminuto. ¡Quiá!! [sic] si era una bendición de Dios la crónica de mis travesuras! Ya rompía la cabeza a un chico de la vecindad; ora encerraba en un cuarto a la falderita de mi tía; ya guluzmeaba a la cocinera algo de lo que se mete bajo de las narices; ora escamoteaba las tijeras y las gafas de mi abuela. A la santa señora se le caía la baba con mis gracias; pero mamá pretendía castigar mis insolencias armándose de la escoba o de los cinco dedos infernales, vulgo, látigo. El héroe se encaramaba, gritando, en la alacena y la vajilla venía rodando a tierra. Al estrupicio [sic] salía papá, se enteraba del percance y tomaba a su hijo en brazos, diciendo: ¡Qué diablo de muchacho! Ya quiere ser militar! Si digo que el *espíritu del siglo*.....!»[147].

Aunque su propósito hilarante es notorio, el autorretrato ha de contener alguna

---

144 Cf. «Sabio como Chavarría», I, ibid., p. 733.

145 Cf. «El baile de La Victoria», I, ibid., p. 1124; el subrayado es nuestro.

146 Palma menciona su «niñez traviesa» en «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I (cf. ibid., p. 1419).

147 Cf. «Espíritu del siglo», en **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 2-3. También es ilustrativo este hermoso cuadro de recuerdos: «Yo he conocido la casa de *don Melchor Orozco* en cada calle de Lima, hasta 1845; he bebido el agua de la tinajera; de un *cocazo* rompí un cristal del farol, remendándose la avería con medio pliego de papel San Lorenzo; me he acercado a las jaulas de caña para dar alpiste y maíz molido a la cuculí y capulíes silvestres al *piche*; he dado más de un sofocón a la vieja *Tomasa*, obligándola a ponerse parches de papa en las sienes, sujetándolos con el vendón o pañuelo de cuadros blancos y negros; he conocido a *Lucía* rebozada en el paño de Lambayeque...» (cf. «Carta crítica» (Lima, 7 ago. 1883), en Lavalle y Arias de Saavedra, **La hija del contador**, p. i).

verdad. Además, se confirma con el siguiente relato satírico escrito por mano enemiga:

> «A esa misma hora apareció por el otro estremos [sic] de la plaza una muger [sic] envuelta en su saya de carro, con su manto negro rizado y pendientes de la cintura como una docena de bolsas de todos colores, llenas todas con mendrugos de pan, biscochos [sic] duros, puchos de cigarros, frutas viejas, etc., etc., y una turba de muchachos que corrían tras ella, y que acababan de salir de la escuela del Estado que había entonces en la portería del Convento Grande de Santo Domingo, a la que se agregó Ricardo en en [sic] el instante que la vio, pues era amigo de todos, por ser alumno del mismo colegio, y por más que [su abuela] ña Guillerma lo gritaba no pudo contenerlo ni impedir que se incorporase con la tropa de mataperros, la que prorrumpió entonces en gritos de entusiasmo, diciendo:
>
> Que viva, que viva Ricardo
> Que viva, que es rey de Cartago.
>
> Y luego, dirijiéndose [sic] a la pobre mujer principiaron a cantar en coro:
>
> Dicen que de espanto muere
> Aquel que visiones ve:
> Yo he visto a *doña Talega*
> No sé si me moriré.
>
> Entonces ardió Troya. Exasperada la pobre mujer con el verso de los muchachos recojió [sic] algunas piedras y las lanzó sobre ellos. Ña Guillerma, enojada también con la deserción de su nietecito, corrió tras él como pudo, lo empuñó de los fundillos y le dio tal tunda de cañazos que lo puso como un guante...»[148].

Angélica Palma nos ilustra sobre los juegos, «por lo general de estilo primitivo y bárbaro», de la chiquillada popular y callejera a la que perteneció su padre:

> «...baños en el casi escueto Rímac, campales pedreas entre bandos enemistados por rivalidades de barrio, de colegio o de lo que fuere, excursiones a las portadas que daban entrada a la ciudad y en las cuales civilizadas autoridades acostumbraban presentar al pueblo, como lección moralizadora y caritativa advertencia, los cadáveres de los bandoleros caídos en lucha con la fuerza pública.
> [...] Los muchachos, entre medrosos y admirados, comentaban las hazañas de esos bandidos audaces y repetían sus nombres y apodos: Bujanda, *Agua mansa, Mundo feo*, el *Rey del monte*, el negro León, aquel que se sentó durante algunas horas en el sillón presidencial. Cuando se esparcía la noticia de que, definitiva quiebra del oficio, habíase despachado para el otro mundo a unos cuantos merodeadores, los chicos convidábanse a presenciar el macabro espectáculo con estas frases de genuinos mataperros limeños: -Oye, vamos mañana a la portada de Guía; dicen que habrá *corbina*»[149].

---

148 Cf. *Diabolaccio*, «Historia antigua I», en **La Sabatina,** 28 dic. 1872, 26, 3, 2-3.

149 Cf. **Ricardo Palma**, p. 11. Puede leerse la crónica de una soberbia batalla campal entre muchachos, en la calle de la Torrecilla, en **EC**, 5 oct. 1854, 4553, 4, 1.

Manuelito gustaba de asociarse con otros chiquillos para emprender lances callejeros que movían su interés. Los recuerdos localizados son elocuentes: «Un grupo de granujas, entre los que yo militaba...», hacia 1845, en el atrio de San Francisco[150];

> «en la estación veraniega de 1847 encontrábame yo cierta tarde en un grupo de muchachos en el sitio que entonces se conocía con el nombre de *la Punta del muelle*, viendo entrar al puerto del Callao al vapor que venía de Panamá con correspondencia y pasajeros de Europa. Por aquel año era todavía motivo de alboroto el anuncio de vapor a la vista...»[151];

y

> «Me parece que fue ayer cuando, retozando por ella [la Alameda vieja] con otros arrapiezos de mi edad, recogía las bolitas negras de que estaban cargados unos árboles que en el norte llaman chorolques»[152].

Pero donde el autorretratista se revela con más talento es en la fluida pintura del grupo de muchachos que integraba contenida en la tradición «Pepe Bandos», cuya introducción le sirve para recordar que hubo un Prefecto de Lima que hizo uso y abuso de los bandos cuando él era colegial:

> «Para el que esto escribe, por entonces muchacho retozón y travieso, eran una delicia los bandos porque servían, si es que los necesita un escolar, de pretexto para hacer novillos. Aquel día no había lección posible. Los chicos de esos tiempos vestíamos pantalón *crecedero*, gorra y chaqueta o mameluco. No fumábamos cigarrillos, no calzábamos guantes, no la dábamos de saberlo todo, ni nos metíamos a politiquear y hacer autos de fe, como hogaño se estila, con el busto de ningún viviente, siquiera fuese ministro caído. [...] Promulgábase en cierta tarde uno para que después de las diez de la noche no quedase puerta sin cerrojo. Los *mataperros* de la época íbamos, muy orondos y pechisacados, junto a la banda de música y formando cortejo al escribano Casas»,

el cual leía el bando bajo el balcón del Cabildo y en las plazuelas de San Lázaro, Santa Ana, San Sebastián y San Marcelo[153]. ¡La ocasión para el vagabundeo era inmejorable!

---

150 Cf. «Los repulgos de San Benito», en **TPC**, pp. 1112 y 1113.

151 Cf. «Minucias históricas» (más tarde «El godo Maroto»), I, in limine, en **Mis últimas tradiciones peruanas y cachivachería**, p. 247. Palma equivoca la cronología: el suceso recordado en la tradición -el frustrado desembarco, por orden del Presidente Castilla, del militar español Rafael Maroto- debió de ocurrir en nov. 1846 (cf. **El Correo Peruano**, 6 dic. 1846, 1, 2, y eds. ss., referidas a su arribo a Chile).

152 Cf. «Carta crítica» cit., p. ii.

153 Cf. **TPC**, p. 544.

Por cierto, no le faltaban diversiones más elaboradas: los títeres[154], el circo y, primero al lado de su padre y más tarde por su propia cuenta, como se ha indicado, los gallos y las corridas de toros; las actividades deportivas eran aún incipientes en esa época. Tampoco era ajeno a la compañía de niñas de su edad, como aquélla, que no le iba en zaga,

> «enredadora y traviesa si las hubo. Cuando escondía las gafas de su abuela, prendía un petardo a la cola del gato o hacía alguna otra picardigüela, solía la buena anciana aplicarla un par de azoticos, esclamando [sic]: - Esta niña es el mismo pie de Judas. Es más mala que la marquesa de...
> De mí sé decir, que tanto recalcaba la señora sobre esto de la maldad de la marquesa de... que tomé por la susodicha marquesa un miedo más cerval que por el coco»[155];

en efecto, el miedo fue ingrediente cotidiano de su infancia en un vecindario que tenía motivos para rehuir la oscuridad nocturna:

> «Los buenos habitantes de Lima se encerraban en casita..., después de apagar el farol de la puerta, y la población quedaba sumergida en plena tiniebla, con gran contentamiento de gatos y lechuzas, de los devotos de la hacienda ajena y de la gente dada a amorosas empresas»[156].

Los testimonios consignados permiten aseverar que la infancia de nuestro biografiado transcurrió libre de pesares mayores o contingencias irremediables. Manuel Palma Soriano fue pues un niño feliz que disfrutó plenamente de la libertad irresponsable propia de su edad; de otra manera no hubiera escrito lo siguiente:

> «Siempre es grato elevar nuestro pensamiento a los días de la infancia, esa edad de ilusiones color de rosa, en que, libres de toda zozobra sobre el mañana, creemos que el mundo no se estiende [sic] más allá de nuestros juguetes y del espacio que abarcan nuestros ojos. Bienaventuradas horas, en las que nos imaginamos orégano todo el monte...»[157].

Aunque niño travieso, conoció de cerca la religiosidad doméstica de su tiempo, v. gr. el obligado rezo nocturno en familia, y tuvo que frecuentar la doctrina cristiana y asistir a ceremonias y otros actos del catolicismo practicado por los limeños[158]. Es innecesario disponer de confesión explícita para descu-

---

154 Cf. «Santiago el volador», in limine, ibid., p. 611.

155 Cf. «Mujer y tigre», introduc., en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 155.

156 Cf. «Lucas el sacrílego», I, en **TPC**, p. 561. Aunque Palma sitúa el hecho a mediados del siglo XVIII, poco había cambiado cuando transcurrió su infancia.

157 Cf. «Mujer y tigre», in limine, en Compton, op. cit., loc. cit.

158 Cf. **TPC**, pp. 544, 1124 y 1552.

brirlo entre la devota concurrencia de un callejón limeño donde se veneraba una imagen de San Antonio:

> «Por los años de 1838 a 1842 era todos los sábados la avenida de Mercedarias un hormiguero de mujeres, no sólo de las clases popular y media, sino hasta de la aristocracia, que entraban y salían al hasta hoy conocido con el nombre de *callejón del Fondo*»[159],

siendo más evidente su protagonismo en esta remembranza navideña:

> «Uno de nuestros más gratos recuerdos de la ya lejanísima infancia es el del *nacimiento* que los padres *Barbones* exhibían, desde el 24 de diciembre hasta el 6 de enero, en la capilla de su convento. En la Lima antigua, aquéllos eran quince días de fiesta y jolgorio perenne. ¿Qué madre limeña dejó de llevar a su nene al *nacimiento*? Contesten las que hoy [1887] son bisabuelas. [...]
> Motivo de gran embeleso infantil eran las figuras de automático movimiento, para cada una de las cuales tenían una copla las *pallas* que bailaban frente al *nacimiento*, o la banda de cantores y músicos dirigida por el maestro *Hueso* o el maestro Bañón, y de la que formaban parte la *china Mónica*, la *Candelita del Muladar*, la *Sin-monillo*, el *Niño Gato, Ño Pan-con-queso* y *Ño Cachito...*»[160],

tipos populares limeños que formaban parte de las alegrías del tiempo pascual para cantarles coplas y tonadillas a las diferentes imágenes del nacimiento. El barrio de San Francisco, el suyo durante algunos años, tuvo que ser el de sus devociones preferidas, lo que con un poco de imaginación se advierte al penetrar en su pintura del hermano *Piojo Blanco*, lego profeso del grandioso convento a quien los muchachos del vecindario convidaban a relatar las maravillas obradas por San Benito, cuyo altar se encargaba de desempolvar al tiempo que, según decía, conversaba con la milagrosa imagen...[161]. Partícipe de los usos populares, no fue ajeno a las demostraciones de alegría que la religión autorizaba en las misas cercanas a la Navidad o «misas de aguinaldo»:

> «Desde el 15 de diciembre comenzaban las matinales misas de Aguinaldo, en las que todo era animación y alegría. ¡Qué *muchacheo* tan de *rechupete* el que en esas mañanas se congregaba en las iglesias para tentación y pecadero del prójimo enamoradizo!
> Una orquesta criolla, con cantores y cantoras de la *hebra*, hacía oír todos los airecitos populares en boga... Lo religioso y sagrado no excluía a lo mundanal y profano. Al final de la misa, un grupo de *pallas* bailaba la *cachua* y el *maisillo* cantando coplas no siempre muy ortodoxas.

---

159 Cf. «San Antonio del Fondo», in limine, ibid., p. 1092.

160 Cf. «Los barbones», V, in limine, ibid., p. 442.

161 Cf. «Los repulgos de San Benito», ibid., pp. 1112-13. Lastarria retrata un fabulista semejante en el hermano lego Manuel, portero del Convento de Santo Domingo (cf. «Lima en 1850», p. 82).

> Una misa de Aguinaldo duraba un par de horitas por lo menos: de siete a nueve. Esas misas sí que eran cosa rica, y no insulsas como las de hogaño. Hoy ni en las misas de Aguinaldo, ni en la del Gallo, hay pitos, canarios, flautines, zampoñas, bandurrias, matracas, zambombas, canticios ni bailoteos; ni los muchachos rebuznan, ni cantan como gallo, ni ladran como perro, ni mugen como buey, ni maullan como gato, ni nada, nada de lo que alcanzamos todavía en el primer tercio de la República, como pálida reminiscencia del pasado colonial»[162],

en las cuales, cómo no, tenía cabida el bullanguero patriotismo de la época: «Al final de la misa tocaba la orquesta el himno patrio o la marcha de Uchumayo, o un vals, o rompía con una estrepitosa zamacueca u otro baile de la laya»[163], lo que en cierta ocasión dio lugar a que el ínter de su parroquia fuera dominado por los aires de la tentadora zamacueca titulada «El se vende»... La anécdota confirma el talante religioso, popular y desinhibido, del medio donde se crió el infante Palma Soriano, medio al cual concurrían no pocos elementos mestizos y negros[164].

Su temprano contacto con el variopinto pueblo limeño, fruto de un trisecular mestizaje indo-hispano-africano, le permitió el sutil conocimiento de costumbres, estilos y modos de vida que algunas tradiciones dejan traslucir. Niño y sobre todo muchacho, frecuentó los espacios donde se daban cita gentes de diversa y hasta oscura condición, familiarizándose con el lenguaje que solía usarse en ellos y, ciertamente, con sus expresiones vulgares[165]. Sin duda, también asistió a alegres manifestaciones de celebración vecinal, como esas reuniones de «gente de *chispa, arranque y traquido*» con motivo del bautizo de un «*mozo de tumbo y trueno*», el cual

> «se hacía delante de una botija de aguardiente, cubierta de cintas y flores. El aspirante la rompía de una pedrada, que lanzaba a tres varas de distancia, y el mérito estribaba en que no excediese de un litro la cantidad de licor que caía al suelo; en

---

162 Cf. «El mes de diciembre en la antigua Lima», II, en **Apéndice a mis últimas tradiciones peruanas**, p. 79. Otros caps. refieren diversas costumbres navideñas que también observó. El «bohemio» Trinidad Fernández dijo de tales misas: «Las Pascuas se han pasado como siempre -con sus misas de aguinaldo (en que se tocan y cantan veinte mil disparates, que ofenden la moral y la decencia pública)-...» (cf. «Crónica da [sic] la quincena», en **La Revista de Lima**, en adelante **LRL**, 1° ene. 1861, III, 31, p. 42).

163 Cf. «Una misa de aguinaldo», en **TPC**, p. 1171.

164 Cf. Radiguet, **Lima y la sociedad peruana**, p. 105.

165 Así, la «punta del muelle», en el Callao, donde Palma se sitúa con otros jovencitos en el verano de 1847, era sitio donde «se profieren espresiones [sic] en alto grado obcenas [sic] y escandalosas por ciertas jentes [sic] del pueblo...» (cf. **EC**, 9 nov. 1852, 3992, 3, 5). Su trato con los aguadores limeños, notados por su procacidad, confirma tal aprendizaje (cf. «Los aguadores de Lima», en **TPC**, p. 391). En la tradición «¡A nadar, peces!» reveló conocer el «tecnicismo o jerigonza» de los afiliados a cierta «cofradía» de bebedores y jaranistas *chuchumecos* de Lima (cf. ibid., p. 843).

> seguida, el padrino servía a todos los asistentes, mancebos y damiselas; y antes de apurar la primera copa, pronunciaba un *speach*, aplicando al candidato el apodo con que desde ese instante, quedaba inscrito en la cofradía de *legítimos chuchumecos*. Concluida esta ceremonia, empezaba una crápula de ésas de hacer temblar el mundo y sus alrededores.
> Entre esos bohemios del vicio era mucha honra poder decir: -Yo soy *chuchumeco* legítimo y recibido, no como quiera, sino por el mismo Pablo Tello en persona, con botija abierta, arpa, guitarra y cajón»[166].

Por cierto, no hay razón para limitar estos contactos populares a su infancia; ellos se dieron en mayor número durante su adolescencia y juventud. A aquel periodo, sin embargo, corresponden muchos de los tipos populares presentes en la tradición «Con días y ollas venceremos», relato que describe el incesante desfile de vendedores de alimentos que frecuentaban, a horas señaladas, las calles de su barrio; en efecto, ante su curiosa mirada de niño atento a las ocurrencias citadinas, aguijoneado sin duda por los sugestivos pregones de los ambulantes, pasaban la lechera, la *tisanera*, la chichera de Terranova, el bizcochero, la vendedora de leche vinagre y la de *zanguito de ñajú* y *choncholíes*, la tamalera, la melonera, la mulata de convento que ofrecía varios dulces criollos (*ranfañote*, cocada, bocado de rey, chancaquitas de cancha y de maní y frejoles colados), el frutero de canasta llena, el proveedor de empanaditas de picadillo, el vendedor de *ante con ante* y el de rica *causa* de Trujillo, la arrocera, el alfajorero, la *picaronera*, el *humitero*, el melcochero, la turronera, el *anticuchero* o vendedor de bisteque en palito, la picantera, el vendedor de la piñita de nuez, el jazminero, el vendedor de *caramanducas* y el de flores de trapo, el *raicero*, el galletero, el caramelero, la *mazamorrera*, la *champucera*, el heladero y el barquillero;

> «a las nueve de la noche, junto con el toque de cubrefuego, el *animero* o sacristán de la parroquia salía con capa colorada y farolito en mano pidiendo para las ánimas benditas del purgatorio o para la cera de Nuestro Amo. Este prójimo era el terror de los niños rebeldes para acostarse»[167].

El cuco, es verdad, no podía faltar en un tiempo tan propenso a lo fantástico y misterioso, lo que Palma no deja de confirmar[168]. Más tarde, en esa religiosa y vecinal distribución horaria, el sereno tomaba su lugar para repetir el consabido «¡Ave María Purísima! ¡Las ... han dado! ¡Viva el Perú, y sereno!»[169]. ¡Cuántas

---

166 Cf. loc. cit.

167 Cf. ibid., p. 960.

168 En «¡Ahí viene el cuco!», II, ibid., pp. 667 y 883-86 ('Don Tadeo López, el condecorado'), se refiere a un vecino de la calle de Judíos que vivía aún en la época de Salaverry, a quien los niños consideraban cuco; y en «Mujer y tigre», el coco (sic) es una marquesa (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 155).

169 Cf. «Con días y ollas venceremos», II, en **TPC**, p. 960.

veces, ante tan provocador desfile de atracciones para el paladar y, en menor medida, la vanidad, el futuro memorialista de esos trajines callejeros acudiría gozoso al encuentro de tan simpáticos personajes del folclor limeño! En medio de la calle, confundido entre el gentío de vecinos y curiosos, gastaría los escasos reales de su propina en bizcochos, zanguito, cocadas, alfajores, chancaquitas, helados o sabe Dios qué golosinas de su preferencia, mientras otros niños como él hacían lo mismo en observancia de viejo rito de validez universal.

Vivir la infancia en ciudad propensa al rumor y a la comunicación oral favoreció su familiaridad con expresiones y relatos más o menos fantásticos contados por mujeres de la vecindad hábiles en el arte de narrar consejas y leyendas de origen lejano y popular. Palma testimonió así tan proverbial magisterio:

> «*In diebus illis*, digo, cuando yo era muchacho, oía con frecuencia a las viejas exclamar, ponderando el mérito y precio de una alhaja:
> - ¡Esto vale tanto como el alacrán de fray Gómez!»[170];

se justifica así este comentario de Porras:

> «La tradición se conserva en los pueblos principalmente por las mujeres. Ellas son las depositarias y las trasmisoras de ese fondo perecedero de recuerdos domésticos que van desde la anécdota liviana a la devoción casera, el ensalmo supersticioso o la receta comadril. La tradición tiene una entraña femenina tras de la que se vislumbra en el fondo un coro de tías y de abuelas parleras. Son los 'tíos o tías culturales' de que ha hablado Aldous Huxley, portadores de ese ligero enjambre de minucias sociales que constituyen el bagaje para ser admitido en el círculo recluso, o las tías limeñas cuya trascendencia social y literaria ha ponderado irónicamente *Martín Adán*»[171].

Las tradiciones «La procesión de ánimas de San Agustín», «Los gobiernos del Perú», «Gethsemaní», «La misa negra. (Cuento de la abuelita)», «Traslado a Judas. (Cuento disparatado de la tía Catita)», «¡Ahí viene el cuco!», «Contra pereza, diligencia. Cuento» y «Croniquillas de mi abuela»[172], nos ponen en con-

---

170 Cf. «El alacrán de fray Gómez», introduc., in limine, ibid., p. 209. Son también viejas sus informantes en «Don Dimas de la Tijereta. (Cuento de viejas que trata de cómo un escribano de Lima le ganó un pleito al demonio)» y «Desdichas de Pirindín. De cómo le dieron al diablo una paliza y lo metieron en la cárcel», introduc., in limine (cf. ibid., pp. 513 y 589, respec.); véase asimismo «Vítores» (cf. ibid., p. 300) y «Debellare superbos», II, y «Mujer y tigre», introduc., en Compton, op. cit., pp. 141 y 155, respec.; y **Epistolario**, I, p. 75 (sobre la tradición «Los gobiernos del Perú»).

171 Cf. «De la autobiografía...» cit., p. 15.

172 Cf. **TPC**, pp. 485-88, 233, 751, 833-35, 1194-97, 667 («¡Ahí viene el cuco!» comprende las historias de 'Ño Veintemil' y 'Don Tadeo López, el condecorado', ibid., pp. 667-69 y 883-86,

tacto con tan importantes y sugestivos personajes de sus años de inquieto y juguetón mocito, corroborando al mismo tiempo el arraigado sentimiento religioso que respiró a través de semejantes historias y sus intérpretes. Entre esas mujeres cargadas de años y remembranzas destacó una que ha llegado hasta nosotros con el vecinal nombre de la *tía Catita*, personaje real que influyó decisivamente en la fértil imaginación de su infantil auditorio y, en particular, en Manuel Palma Soriano, quien la escucharía extasiado al igual que otros niños no menos impresionables[173]. El perfil de tan sabrosas fabulistas lo iba a trazar su más aprovechado discípulo:

> «Ya he referido en otra ocasión que aquella bendita anciana que para unos muchachos era *mi tía Catita* y para otros *mi abuela la tuerta*, acostumbraba en la noche de luna congregar cerca de sí a todos los chicos y chicas del vecindario, embelesándolos, ya con una historieta de brujas o ánimas en pena o ya con cuentos sobre antiguallas limeñas»[174],

y, con pericia descriptiva, así:

> «Recuerdo que, cuando yo vestía mameluco y calzón con rodilleras, asistía a la tertulia nocturna de una señora más vieja que el escupir, con más arrugas que alma de escribano y más fea que el pecado gordo, la cual congregaba alrededor de su sillón a toda la lechigada del barrio. La buena anciana, con sus gafas relucientes y su gatazo negro sobre la falda de anafaya, tenía la magia de embelesarnos, refiriéndonos consejas de brujas, duendes, diablos, milagros y aparecidos, y hacíalo con tanto donaire, que a los granujas o mataperros que la oíamos sin pestañear ni perder sílaba nos corrían letanías por el cuerpo, y, al dormir, nos acometían pesadillas y malos sueños»[175].

Lo cierto es que la señora tenía el don de relatar con maestría:

> «...y se nos pasaban las horas muertas oyéndola narrar consejas que, si ahora las calificamos de ñoñerías sin entripado, a la chiquillería parecieron verdades como el puño, y con más intención que un toro bravo. Sonaban en un reloj de cuco las diez de la noche, y los muchachos distábamos mucho de pestañar [sic] embelesa-

---

respec.), 1090-92 y 856-58 («Croniquillas de mi abuela» consta de 'La olla del padre Panchito' y 'El traquido de la capitana', ésta en pp. 345-47), respec.

173 Sobre la importancia de la *tía Catita* en el estilo de Palma, véase Palma, **Cachivaches**, p. 140; y Compton, **Ricardo Palma**, pp. 10-11 y 32. La *tía Catita* fue la más destacada vieja cuentista del vecindario: en 1897, en carta a propósito, Palma expresó que los chiquillos de su tiempo solían reunirse «en torno de alguna vieja» (cf. **Cachivaches**, p. 140). No se puede descartar que sólo sea un personaje ficticio creado para dar nombre a todas y cada una de esas señoras transmisoras de consejas.

174 Cf. «¡Ahí viene el cuco!», in limine, en **TPC**, p. 667.

175 Cf. «Consejas tradicionales», in limine, en **El Palma de la juventud**, p. 1. Véase también «La procesión de ánimas de San Agustín», in limine, en **TPC**, p. 485.

dos con cuentos que, aunque la anciana nos los relatara por centésima vez, para nosotros revestían siempre el hechizo de lo nuevo...

- A dormir, niños! gritaban impacientes las madres que, en nuestras repúblicas americanas, han sido, son y serán siempre muy madrazas; y la muchachería se insurreccionaba, y había lo de:

- 'Ahora a la cama te vas.
- Si me cuentan otro cuento.
- Pero, hijo, si ya van ciento...
- Unito más!'

Y no había vuelta de hoja. Como la paloma en los árboles de fuego, venía el *unito más*»[176].

Los niños escuchaban historias fantásticas o reales como las de la tucumana Angela Carranza, penitenciada por la Inquisición, o la muy popular del coche de Zavala, «vehículo que personas de edad provecta y duros espolones nos afirman haber visto a medianoche paseando la ciudad y rodeado de llamas infernales y de demonios»[177], o la de «La procesión de ánimas de San Agustín»[178], o las del encapuchado de San Francisco, la monja sin cabeza, el alma de Gaspar,

«la mano peluda de no sé qué calle, el perro negro de la plazuela de San Pedro, la viudita del cementerio de la Concepción, los duendes de Santa Catalina y demás paparruchas que nos contaban las abuelas, haciéndonos tiritar de miedo y rebujarnos en la cama»[179];

en efecto, las abuelas encarnadas en la *tía Catita*, mujeres entradas en años y sabiduría popular, fueron las responsables del estrecho, temprano y fecundo contacto de Manuelito Palma Soriano con las leyendas de Lima, no menos que con el habla dicharachera de sus habitantes del tiempo viejo:

«Palma aprendió de aquellas estantiguas limeñas que se arrebujaban en la manta y que parecen hermanas de las comadres del Archipreste de Talavera o de las brujas de los Caprichos de Goya, el lenguaje saturado de sales populares que tantas veces irrumpe en boca de las heroínas de sus tradiciones. Esa impresión perdurable, recogida en la infancia, cabalga donosamente, como en un palo de escoba de las brujas nórdicas, cada vez que el tradicionista describe el rostro de alguna abuela 'arrugada como pasa', 'garabateada de arrugas y más pilonga que piojo de pobre' o 'más doblada que abanico dominguero' o se relame imitando la fabla rezongona y donairosa de las viejas de su barrio»[180].

---

176 Cf. Palma a Pastor S. Obligado (1897), en **Cachivaches**, pp. 140-41.

177 Cf. «El encapuchado», I, en **TPC**, p. 395.

178 Cf. ibid., pp. 485-88.

179 Cf. «El alma de fray Venancio», in limine, ibid., p. 786. Véase también «Consejas tradicionales», en **El Palma de la juventud**, pp. 2-3.

180 Cf. Porras, «De la autobiografía...» cit., p. 15.

Quizá una de esas mujeres fuera doña Petronila Romero, quien le mereció auroral poesía necrológica. Sin embargo, sería omisión preterir a los cuentistas varones que también alimentaron su imaginación: fray León Fajardo, «respetabilísimo sacerdote y comendador de La Merced»[181]; el ya citado hermano *Piojo Blanco*, lego franciscano que relataba maravillas obradas por San Benito:

> «Ciegos a los que el santo hizo recobrar la vista, cojos a los que mandó arrojar la muleta, Magdalenas arrepentidas, pícaros que se metieron frailes, cadáveres que se echaron a caminar; en fin, ¡la mar de milagros!»[182];

y el anónimo «viejo, grandísimo cuentero», que le refirió el ruidoso litigio entre los pulperos de Lima y el Cabildo a fines del siglo XVIII[183].

Un somero balance de esta pintoresca información acusa muy claras influencias vecinales, sobre todo de mujeres mayores de extracción popular pertenecientes a los sectores bajos de la sociedad limeña, siendo una excepción, si hubieran existido, «los ancianos y ancianas de la aristocracia» que cuando era joven le hablaron de Pedro Mejía de Ovando, al igual que la

> «condesa valetudinaria (que, sin ser pariente mía, me trataba con mimos de abuela) que de vez en cuando me hizo leerla, después del obligado rosario nocturno, páginas del famoso libro [**La Ovandina**] en que con encomio tratara el autor a los antepasados de ella»[184];

asimismo, el notable sentido de lo maravilloso o sobrenatural presente en el mágico universo de sucesos cuyo relato familiar apuntaba a una explicación crédula proporcionada por la religiosidad simple de sus transmisores; y el cultivo y familiaridad, temprano y vecinal, del arte de la narración oral, en comunión con el empleo de formas locales de expresión popular e, incluso, individual.

El niño Palma advirtió pronto la importancia de los héroes y dirigió su curiosa mirada sobre algunos personajes del mundo social y político a su alcance: Manuel Menéndez, *el Chancaquero*, antiguo hombre público que vivía en su barrio[185]; el Doctor Justo Figuerola, el de «Tirar la banda por el balcón», y el

---

181 Cf. «El alma de fray Venancio», II, in fine, en **TPC**, p. 788.

182 Cf. «Los repulgos de San Benito», ibid., pp. 1112 y 1113. Lastarria confirma la ingenua credulidad limeña en los milagros atribuidos a los santos (cf. «Lima en 1850», p. 85).

183 Cf. «El pleito de los pulperos», in limine, en **TPC**, p. 740. Palma habría escuchado el relato en la adolescencia. Inocente Zárate, capitán de montoneros en la Guerra de Independencia y protagonista de «Inocente *Gavilán*», se suma a la lista pues le contó su historia en 1851 (cf. ibid., p. 941).

184 Cf. Palma al Marqués de Laurencín (Lima, 18 ago. 1909), ibid., p. 1552.

185 Cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, en **Tradiciones peruanas** (1966-1967), VI, p. 344.

Gran Mariscal Agustín Gamarra, «a quien vi aclamado en la plaza de Lima un año antes de su muerte en la batalla de Ingavi»[186], los dos políticos y el último, además, caudillo militar; el General Agustín Lerzundi[187]; la guayaquileña Rosa Campusano, amiga del Protector San Martín[188]; la varonil capeadora a caballo Juana Breña[189]; la aún seductora María Abascal[190]; el Arzobispo de Lima fray Francisco de Sales Arrieta O. F. M.[191], entre otros[192]. Es más, Manuel fue limeño hasta en el gusto de estar informado del acontecer vecinal, como lo revelan sus recuerdos del episodio que tuvo lugar en 1844 cuando, según parece, el Doctor Justo Figuerola hizo arojar la banda presidencial por el balcón de su casa a la muchedumbre que protestaba contra su mandato:

> «El hecho, en lo sustancial, es positivo, y hasta puedo afirmar que me consta, como que a la sazón era yo un granujilla de once años y medio de edad... Y no me digan que invento, pues la escena me fue referida, hará aproximadamente cuarenta años, por la señora Catalina [de Figuerola]. En poco o nada discrepaba de lo que yo había oído contar en la misma noche del barullo»[193].

4. Viviendas.

4. 1. La casa natal.

En la calle del Puno[194], tercera cuadra del actual jirón Ayacucho, y con el número 358 en su entrada principal, viejo portón limeño, existen los restos de la antigua casa señalada como la que vio nacer a Ricardo Palma. Lo que queda de ella, prácticamente sólo el muro exterior, no permite conocer lo que fue hacia 1833; empero, contamos con una descripción de hace sesenta años:

> «Existe, modernizada, la casa natal; se levanta en barrio populoso, en la calle de Puno, próxima al mercado central y a la plaza con árboles añosos, indistintamente nombrada de la Inquisición, como en los tiempos coloniales, o, acatando el bau-

---

186 Cf. loc. cit.

187 Cf. «Las mentiras de Lerzundi», in limine, en **TPC**, p. 1093.

188 Cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*», I ('Doña Rosa Campusano'), ibid., p. 952.

189 Cf. «Juana la marimacho», in fine, ibid., p. 923.

190 Cf. «María Abascal», ibid., p. 957.

191 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 10.

192 Quizá Pancho Sales, el último verdugo de Lima (cf. «Pancho Sales, el verdugo», IV, en **TPC**, pp. 750-51).

193 Cf. «Tirar la banda por el balcón», ibid., pp. 1106 y 1107.

194 O de Puno, llamada así porque a mediados del siglo XVIII había en ella un extenso solar conocido como «zolar [sic] de Puno» o «Puno grande», en el cual posiblemente nació Micaela Villegas, *la Perricholi*; estaba frente al de la casa natal de Palma, ¡quien sostuvo la tesis del origen provinciano de la célebre actriz! (cf. León y León Durán, **La Perricholi: apuntes histórico genealógicos de Micaela Villegas**, pp. 27, 30-31 y 35).

tismo republicano, de Bolívar, cuya magnífica estatua ecuestre la decora. La casa es de dos pisos, con patio embaldosado en el bajo y anchos corredores en el de arriba, y en su parte exterior, a un lado de la fachada, tiene una placa de bronce, homenaje de la ciudad al autor de las **Tradiciones peruanas**. Esa primera mansión de Palma, muy modesto entonces, en relación con la condición económica de su padre...»[195].

En 1920, con motivo del aniversario de Palma, la Municipalidad de Lima colocó una placa conmemorativa en la fachada que aún puede apreciarse[196]. Debieron de ser los hijos de Palma, noticiados seguramente por su progenitor, quienes informaron que en ese inmueble vino al mundo, lo que es difícil corroborar con prueba documental apropiada. Más allá de esa limitación, cabe advertir que el inmueble había sido patrimonio de una institución virreinal que a Palma le produjo siempre especial interés: la Inquisición.

Cuando Palma nació la casa era uno de los inmuebles de la testamentaría del neogranadino Miguel Tenorio y Carvajal, vecino importante de Lima cuando la Independencia, que administraba su albacea Miguel Espinosa de los Monteros, natural de Quito, empleado de la Caja de Consolidación[197]. La casa

---

195 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 8. Como otras casas limeñas, ésta también ha sufrido un proceso de tugurización: por feb. 1952 su fachada lucía de verde muy oscuro, casi negro según el cronista, tenía una sola ventana de reja pues la otra se había convertido en puerta de tienda, el patio estaba embaldosado con mosaicos azules y blancos, el principal era ocupado por una familia desde hacía muchos años y había otras cuatro en los altos que, como hoy, hacían ver un enorme balcón cerrado republicano; albergaba tiendas de ropa y loza y en el zaguán dos puestos de compra-venta de libros viejos, etc. (cf. **EC**, 7 feb. 1952, 1ª ed., p. 5, ilust.). La prensa ha denunciado muchas veces su paulatino deterioro y destrucción (cf. v. gr. ibid., 30 set. 1987, pp. A-1 y A-10; y 15 mar. 1989, p. A-3).

196 En sesión del 22 oct. 1919, T. J. Pinzás y otros propusieron, entre varios homenajes a Palma, colocar una placa en la casa donde había nacido, lo que fue acordado por unanimidad; el 7 feb. siguiente fue inaugurada con discursos del Presidente de la Comisión Municipal Daniel C. Urrea, de Amador Benavides a nombre de los obreros y de Clemente Palma de la familia; por entonces, la casa pertenecía a la srta. Rosa Mimbela, que vivía en ella, y tenía el núm. 358 del jirón Urubamba, antes Puno 80, hoy Ayacucho (cf. ibid., 23 oct. 1919, 1ª ed., 2, 1-3; 7 feb. 1920, 1ª ed., 7, 1-2; y 8 feb., 6, 1-4).

197 Tenorio fue un patriota colaborador de San Martín; estuvo entre los setenta vecinos notables de Lima que se dirigieron al Ayuntamiento para que el Gobierno realista hiciera la paz con aquél; ejerció importantes cargos públicos: Diputado propietario por el Cuzco y Vice Presidente del Primer Congreso Constituyente, Administrador Gral. de la Aduana de Lima, Director Gral. de Censos y Obras Pías, Tesorero de la Junta de Beneficencia de Lima y de la Caja de Consolidación, etc., falleciendo en jun. 1831 (cf. AGN, protocolo de Manuel Suárez, 1831, ff. 533-34 y 547v-60v; **Gaceta del Gobierno del Perú**, ed. fac., I, pp. 255 y 350; II, pp. 329 y 537-38; y III, pp. 150, 165 y 198; y Leguía y Martínez, **Historia de la emancipación del Perú: el Protectorado**, III, pp. 223 y 224, y VII, pp. 454, 466 y 480). Sin herederos forzosos, Tenorio dejó como heredera a su alma dando poder para testar al Dr. Carlos Pedemonte, personaje del clero y la política que ejercía el Ministerio de Gobierno y RR. EE., y al citado Espinosa de los Monteros; al morir Pedemonte tres meses después que Tenorio, Espinosa de los Monteros se hizo cargo de la administración de la cuantiosa fortuna, lo que

había sido residencia de los alcaides de las cárceles secretas de la Inquisición y Tenorio la había comprado del Capitán de Navío de la Marina peruana creada por San Martín Roberto Forster -el oficial de mayor graduación después de Guisse- y del Coronel del Ejército Libertador Enrique Martínez, fundadores de la Orden del Sol, dos de los veinte altos jefes de la Expedición Libertadora agraciados por el Ayuntamiento limeño con importantes fincas confiscadas a la Inquisición y a los españoles[198].

No es fácil señalar por qué se produjo en esta casa el nacimiento del niño Palma Soriano[199]. Por cierto, cabe legítimamente suponer que Dominga Soriano

---

ocurrió durante veintiocho años hasta 1858, en que falleció -uno de sus albaceas fue el Dr. Agustín García, amigo de Palma; en 1843 viajó a Europa en compañía del joven Francisco Laso, de seguro para estudiar pintura al igual que éste, y en 1856 fue propuesto para dirigir el aula de dibujo y pintura del Colegio de Guadalupe (cf. AGN, protocolos de Manuel Suárez cit. y de Baltasar Ñúñez del Prado, 1858-1859, ff. 225-30; BNP, ms. D-12101; **Gaceta del Gobierno del Perú** cit., II, p. 471; y Tauro, **Enciclopedia ilustrada del Perú**, III, p. 1144, y IV, p. 1581).

198 En nov. 1821 el Ayuntamiento acordó repartir 500,000 ps. en fincas entre tales jefes, lo que San Martín y Monteagudo aceptaron remitiendo la lista de nombres; el sorteo le asignó 25,000 ps. en «la casa esquina de la Inquisición que habitó el alcayde [sic]» a Forster, y 6,150, resto del avalúo, a Martínez; en realidad, eran dos casas juntas: una en la esquina de las calles de la Inquisición y del Puno y otra -la que ocupaban los alcaides- con frente sólo a esta última; aquélla fue adquirida por el Dr. Hipólito Unanue, por mano de Tenorio, de Forster, y ésta por Tenorio, con dinero que le prestó Unanue, de ambos jefes, en sumas mucho menores que las tasadas; Unanue y Tenorio eran amigos estrechos, se encargaban albaceazgos, prestaban dinero, etc. (cf. AGN, protocolos de Manuel Suárez, 1831, ff. 550 y 555, y de Jerónimo de Villafuerte, 1820-1823, ff. 338-40, 340v-41, 372v-76 y 604-604v; **La Abeja Republicana**, 7 jun. 1823, 7, 106; Arias-Schreiber Pezet, **Los ideólogos. Hipólito Unanue**, 7, pp. 82, 97 y 98; Paz Soldán, **Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822**, I, pp. 223-24; Leguía y Martínez, op. cit., V, pp. 53, 278 y ss., 285, 287 y 288, quien yerra al señalar otra casa limeña, la del Conde de San Isidro, Alcalde de la ciudad, sin duda por haber leído alcalde en vez de alcaide; y Valdizán Gamio, **Historia naval del Perú**, II, p. 200).

199 Concretamente, no tenemos pistas de una relación entre sus progenitores y quienes vivían en la casa, que en 1831 estaba alquilada al Dr. José Sánchez de la Barra y Silva, magistrado que entonces era Diputado por Arica, pero al año siguiente se trasladó a Arequipa. ¿Hubo alguna amistad entre ese inquilino y Pedro Palma y/o Dominga Soriano y/o Guillerma Carrillo o Santa María? La casa era grande y permitía la residencia de más de una familia. En el plano de la conjetura, pudo ocurrir que Dominga Soriano, menor, joven y sin experiencia, obtuviera el apoyo de los vecinos del inmueble durante su embarazo. Palma mencionó en una tradición a Sebastian de Ugarriza, ya difunto en 1833, antiguo encargado de los negocios de Tenorio; ¿acaso fue el responsable de que su madre ocupara la casa al momento del parto? En 1849 Espinosa de los Monteros la arrendó para servir de establecimiento de baños; el inquilino a su vez la subarrendó a Mariano Pagador, amigo de Palma, y Manuel Moncloa, vecino de los Palma en la Casa de la Pila; la relación entre Ricardo Palma y Pagador, y quizá Moncloa, no podría explicar, desde luego, la presencia de su madre en la casa, pero sí una posterior residencia de los Palma -padre e hijo- en ella; otro posible vínculo pudo ser el Dr. Agustín García, albacea de Espinosa de los Monteros y amigo también de Palma como ya se indicó (cf. AGN, protocolo de Manuel Suárez, 1831, ff. 550-52v y 552v-53; y Corte Superior, Causas Civi-

fuera una residente circunstancial[200]. Todo ello no invalida el hecho que, de haber realmente ocurrido el alumbramiento allí, Palma viniera al mundo en una finca limeña que pocos años antes había servido de vivienda a los alcaides de la Inquisición y era propiedad del otrora poderoso tribunal. El barrio, populoso y transitado, ha sido descrito magistralmente por Porras:

> «Palma abrió los ojos en el corazón de la Lima virreinal. Por la espalda los muros de su casa tocaban con los de las cárceles de la Inquisición limeña, cuya historia sería el primero en escribir. A media cuadra de su hogar, en lo que es hoy Plaza Bolívar, funcionaba el mercado o plaza de abastos y el desplante dicharachero de las mulatas vendedoras de pescado y desenvoltura. Pocos pasos más allá, en el sitio que ocupa actualmente el Congreso, estaba el edificio de la Universidad Mayor de San Marcos, con sus muros altos y severos, su claustro imponente en el que se alineaban los retratos de frailes catedráticos e inquisidores y en cuyo General funcionaba desde 1822 el Congreso. En un ángulo de la manzana en que vivía Palma, estaba la casa en cuya entrada la tradición popular aseguraba que había fallecido el Virrey Conde de Nieva al descender de un balcón. El otro ángulo daba frente al Monasterio de la Concepción, fundado por una cuñada del conquistador Pizarro. Cuadra abajo de la Concepción estaba el Colegio del Príncipe, fundado por el Virrey Esquilache y dedicado ya a la Biblioteca Nacional. [...]. La calle de Puno por su proximidad al mercado y a los barrios altos, era bulliciosa, estentórea, populachera, plagada como hasta hoy de buhoneros, mercachifles, voces, pregones, y por esa época de misturas, aguadores, vendedores de novenas y romances, tapadas, calesas, gallinazos y borricos»[201].

4. 2. La Casa de Leuro.

El niño vivió su primera infancia, en compañía de sus padres, en una amplia casa de vecindad ubicada en la calle del Rastro de San Francisco (segunda cuadra del jirón Ancash). De ella hizo memoria en familia y por eso Angélica Palma pudo escribir:

---

les, 1855, leg. 581, cuad. 17; Palma, «El garrote», en **TPC**, pp. 880-81; Martínez, **Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de todos sus vocales y fiscales**, p. 25; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, p. 1906).

200 Aunque Angélica Palma refiere que la familia Palma se trasladó de esta casa a la de la calle del Rastro de San Francisco -de la Pila- al morir en ella la madre del niño, «cuando éste era aún muy pequeño», lo que es inexacto porque Dominga Soriano falleció mucho después, se puede pensar, dado que ésta todavía no estaba casada con Pedro Palma, que no existía un hogar común y, en consecuencia, que el nacimiento ocurrió en una vivienda habitada sólo por la madre y, eventualmente, la madre de ésta; por otro lado, si es verdad que Palma nació antes de los siete meses, el hecho pudo ocurrir, con mayor motivo, en forma súbita e inesperada, lejos incluso del hogar materno (cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 8; y véase nota 140 supra).

201 Cf. «Palma romántico», pp. 83-84.

> «Tenía la casa tres o cuatro departamentos que daban a un largo balcón corrido en el cual solían reunirse, en las noches tibias, las familias que allí moraban. Mientras las personas mayores comentaban los culminantes sucesos de esa época convulsionada, la Confederación, las expediciones chilenas, la campaña restauradora, y alguna mujer bonita suspiraba, recordando la gallardía del general Salaverry, fusilado después de la batalla de Socabaya, embobábanse los chiquillos con los cuentos que les contaba una vieja de la vecindad, sin duda la famosa tía Catita...»[202],

en respaldo del ya clásico relato paterno:

> «...iba a cumplir seis años cuando ocurrió el incidente a que me refiero, y que dejó honda huella en mi espíritu infantil. Era en enero de 1839, y se vivía en Lima entre agitaciones y zozobras. Una noche, poco después de las siete, se oyó en la tranquila calle del Rastro de San Francisco, donde habitaba mi familia, galopar de caballos; corrí al balcón, y en la penumbra de la calle, pobrísimamente alumbrada, alcancé a percibir un grupo de tres o cuatro jinetes; ocurrióseme que llevaban arreos militares, y, sobreexitada mi imaginación por los relatos que oía continuamente a mi padre, partidario decidido de la Confederación, grité: '¡Viva Santa Cruz!'. Creí que la cabalgata se había detenido un punto; pero pronto se perdió en las tinieblas»[203].

En efecto, se trataba de Santa Cruz recién vencido en Yungay[204]. Tanto por esta anécdota como por otros episodios más o menos ligados al referido balcón, los recuerdos de una casa inolvidable, escenario de buena parte de su infancia, asaltaron a menudo la memoria de Ricardo Palma, fenómeno frecuente cuando se evocan los primeros momentos de la vida[205].

---

202 Cf. **Ricardo Palma**, pp. 8-9.

203 Cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», III, en **TPC**, p. 1421. Angélica amplía el cuadro: «Pero al avanzar el mes de enero de 1839, la alarma creciente impedía a las mujeres y a los niños asomarse en las noches a la baranda, y esquivaban también los varones la tertulia porque las discusiones se agriaban entre los partidarios de la Restauración y los que, como el padre de Palma, predecían el triunfo de Santa Cruz... La imaginación del niño se exaltaba con los cuentos maravillosos, las ruidosas disputas, los nombres sonoros de los caudillos, la descripción de batallas cruentas, los cuchicheos sobre conjuras sigilosas... Y una de esas noches de enero en que el balcón estaba abandonado y el pequeño jugaba en el interior de la casa, llegó hasta él sordo ruido de galopar de corceles, que pronto se hizo preciso y retumbante...» (cf. **Ricardo Palma**, pp. 9-10). Riva-Agüero ofrece una versión distinta: en la noche del 24 ene. 1839, varias familias, los Palma incluidos, tomaban fresco en el largo balcón de la casa, y fue Pedro Palma, que no quiso desperdiciar la ocasión de manifestar sus convicciones políticas, quien lanzó el ¡viva Santa Cruz! que fue coreado por su familia y vecinos, mereciendo de uno de los jinetes, el derrotado Protector, un gesto de saludo, etc. (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», pp. 363-65).

204 Palma, en su última tradición, reveló que el propio Protector, en Versalles y a fines de 1864, le confirmó el hecho (cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz»,III, in fine, en **TPC**, pp.1421-22).

205 Cf. «El mejor amigo... un perro», I, ibid., p. 858. Otra mención palmina del balcón o baranda en p. 48 supra.

La casa había pertenecido al Doctor Juan José de Leuro y Carphangel, alto funcionario virreinal a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX[206], por lo que era conocida como «la Casa de Leuro»[207]. Ubicada en mitad de la cuadra y frente al rastro o matadero que daba nombre a la calle, había sido edificada para servir de vivienda a numerosos inquilinos y de tienda a varios comerciantes. Un curioso documento de 1819 detalla cómo estaba constituida: nueve tiendas-viviendas, que en su mayor parte rendían 16 pesos mensuales; diez departamentos que daban al balcón y generalmente producían 8 y 9; y diecisiete cuartos, arrendados casi todos en 3 a 5[208]. Con treinta y cinco unidades de alquiler, la Casa de Leuro era una valiosa finca cuya modernidad se tuvo en cuenta cuando fue tasada[209]. La composición de su vecindario era heterogénea, predominando las gentes de economía modesta; señal de pauperización o de ascenso social es que

---

206 Limeño, culminó su carga carrera como Contador Mayor del Tribunal de Cuentas (1812) e Intendente Honorario de Ejército (1811); desempeñó siete años la mayordomía del Hospital de Indios de Santa Ana, a cuyos enfermos profesó particular simpatía; suscriptor del **Mercurio Peruano**, falleció en Lima el 4 abr. 1819 (cf. AGN, protocolo de Ignacio Ayllón Salazar, 1819, ff. 269v-76v; Clément, **Indices del *Mercurio Peruano*. 1790-1795**, p. 114; Mendiburu, **Diccionario histórico-biográfico del Perú**, VI, p. 433; y Mujica y Alvarez Calderón, «Los Rodríguez de Carassa», p. 200).

207 Leuro heredó ciertas edificaciones pero construyó «todos los altos de la finca del Rastro de San Francisco y los reparos hechos en sus vajos [sic]...» (cf. AGN, protocolo de Ignacio Ayllón Salazar, 1819, f. 271). Al morir, la casa se convirtió en un condominio de su viuda, Clara Carasas (sic) y Muñoz, y su hermana, Teresa de Leuro y Carphangel, y más tarde los sucesores de éstas: el Dr. Jorge de Benavente, convertido muy pronto (jul. 1835) en Arzobispo de Lima, quien antes cedió la parte que le correspondía a sus hermanas Hermenegilda (madre del entonces Coronel José Rufino Echenique), Magdalena y Manuela Benavente, y Manuel Sotomayor y su esposa Carmen Pomiano, respec.; cuando los Palma la habitaron, ya pertenecía a los Benavente y a los Sotomayor, sin embargo, en virtud de ciertas disposiciones testamentarias de Leuro, Tomasa de Errea viuda de Abadía reclamó judicialmente, con éxito fugaz, la posesión de la finca (oct. 1839), lo que permitió la factura de unos exptes. y la notificación a los inquilinos, y, a nosotros, el conocimiento de muchos aspectos del acontecer vecinal (cf. AGN, protocolos de Ignacio Ayllón Salazar, 1819, ff. 269v-76v; 1830, ff. 1562v-65v; y 1835, ff. 168v-71v; Julián de Cubillas, 1821-1825, ff. 623-25v; Juan Antonio Menéndez, 1829-1833, ff. 226v-29v; y José Simeón Ayllón Salazar, 1838-1839, ff. 332-33v y 458v-66; y Corte Superior, Causas Civiles, 1852, leg. 529, cuad. 7, y 1855, leg. 591, cuad. 6; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., I, p. 283).

208 Cf. AGN, Cabildo, Causas Civiles, 1819, leg. 40, cuad. 650. Entonces se dijo que los arrendamientos estaban «decaídos» (la finca debía producir 280 ps. mensuales plenamente ocupada, según cuenta dada por el cobrador José Antonio Jacobeli), pero a comienzos de 1840 también había departamentos balconeros desocupados y los alquileres habían bajado aún más, las tiendas se daban por sumas semejantes pero aquéllos se habían desvalorizado un poco pues sólo rentaban 7 ps. y los cuartos no pasaban de los 4 y medio (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuads. 5 y 15).

209 En 1800 un perito estimó su valor en 63,183 ps., y en 1821 otro en 57,735; la depreciación obedeció al deterioro natural y a la crisis producida por la Guerra de Independencia (cf. AGN, protocolo de Ignacio Ayllón Salazar, 1819, f. 429; y Corte Superior, Causas Civiles, 1855, leg. 591, cuad. 6).

en 1819 sólo algunos inquilinos merecieron el trato de don o doña, en cambio, en los años treinta, cuando los Palma la ocuparon, todos o casi todos lo gozaban[210]. Ciertamente donde convivían personas que podían pagar 16 pesos al mes por una tienda-vivienda al lado de otras que satisfacían 3 por un pequeño cuarto, debían haber diferencias de diversa naturaleza[211]. La ocupación de los vecinos refuerza el carácter socialmente bajo del conjunto: sastres, maestros zapateros, mercachifles, etc., gente que se ganaba la vida desempeñando algún oficio de ejercicio manual remunerado escasa o medianamente por una sociedad que les concedía poco valor. En la calle había lecherías que vendían leche de vaca y de burra, picanterías que servían almuerzos y comidas, y una carrocería donde podían hallarse carretas pequeñas al uso de la ciudad, calesines, carretillas de mano, calesas, carruajes, etc.[212].

Entre los inquilinos de la Casa de Leuro solía haber varias mujeres: diecisiete sobre treinta y uno en 1819, doce sobre treinta veinte años después[213]. Una de ellas, si no más de una, pudo ser la cuentista *tía Catita* recordada por Palma tantas veces. Sin duda, muchas eran viudas o ancianas, pues sería mal visto que mujeres jóvenes vivieran solas; las viejas beatas y las costureras formaban parte inexcusable del panorama vecinal. Palma hizo memoria de por lo menos dos amables señoras: una de ellas, que respondía al nombre de María Isabel, había sido conocida en su juventud, por su belleza, como *la Perla sin compañera*, y hacia 1839 «no era ni sombra de lo que fuera»; se trataba de la viuda (?) de «un modesto comerciante en lencería» que, obsequiosa con los niños, «me regalara rosquetes y confituras. ¡Como que fue mi vecina en el Rastro de San Francisco!»[214]. La otra sería

---

210 En 1819 los cinco que tenían departamentos balconeros recibían ese tratamiento, mientras que las tiendas y los cuartos eran ocupados por gente que no necesariamente lo gozaba; la progresiva popularización de la casa se refleja cuando en 1837 Pedro Palma y dos amigos, los tres inquilinos, fueron tratados llanamente por un funcionario eclesiástico; sin embargo, ¿signo de la creciente democratización de la sociedad limeña?, en 1839-1840 todos los residentes recibieron ese trato de un escribano notificante (cf. AGN, Cabildo, Causas Civiles, 1819, leg. 40, cuad. 650; y Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuads. 5 y 15; y AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8).

211 Riva-Agüero hace habitar la casa a «honradas familias de mediana condición...» (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 364).

212 Cf. **EC**, 28 feb. 1848, 2604, 1, 2; **El Correo [Peruano]**, 24 jul. 1851, 1977, 1, 1; y **[El] Correo de Lima**, 4 dic. 1851, 79, 4, 2. A fines del siglo XIX, la calle del Rastro de San Francisco contaba con varias zapaterías y había adquirido «una animación muy de rastro» (cf. Benvenutto Murrieta, **Quince plazuelas, una alameda y un callejón**, p. 338).

213 A comienzos de 1840, trece sobre veinticuatro (cf. AGN, Cabildo, Causas Civiles, 1819, leg. 40, cuad. 650; y Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuad. 5).

214 Cf. «El mejor amigo... un perro», I y V, en **TPC**, pp. 858 y 861, respec. Una Mª Isabel Hurtado, vecina de Tarma, alquiló una tienda de la finca en 1803 (cf. AGN, protocolo de Ignacio Ayllón Salazar, 1803, f. 123).

> «una viejecita que se llamaba doña Quirina, y que cuando yo era niño, en los tiempos de Gamarra y Santa Cruz, vivía pared por medio de mi casa. Habitaba la dicha un cuartito que, por lo limpio, parecía una tacita de porcelana. Allí no había perro ni michimorrongo que cometieran inconveniencias para la vista y el olfato. Sobre una cómoda de cedro charolado y bajo urna de cristal, veíase el pesebre de Belén con su San José, el de las azucenas, la Virgen y el Niño, el buey, la estrella y demás accesorios, artístico trabajo de afamado escultor quiteño.
> ¡Cosa mona el misterio! Alumbrábalo noche y día una mariposilla de aceite, colocada en medio de dos vasos con flores, que doña Quirina cuidaba de renovar un día sí y otro también.
> Pero lo que sobre todo atraía mis miradas infantiles era una tosca herradura de fierro tachonada con lentejuelas de oro, que en el fondo de la urna se destacaba como sirviendo de nimbo a un angelito mofletudo.
> Doña Quirina era supersticiosa. No creía, ciertamente, que llevar consigo un pedacito de cuerda de ahorcado trae felicidad; pero tenía por artículo de fe que en casa donde se conserva con veneración una herradura mular o caballar no penetra la peste, ni falta pan, ni se aposenta la desventura»[215].

Semejantes a doña Quirina, amiga del aseo y devota de las imágenes religiosas y las supersticiones, debieron de ser otras mujeres residentes en la Casa de Leuro[216]. En oposición a su sociego, no sería menor el número de niños entregados al juego y la travesura en los espacios comunes -escaleras, corredores, azotea y terrazas, pues no había patio- y en la calle, así como en la vecina plazuela de San Francisco, lugar donde el propio Palma se autorretrató en grupo de mataperros[217].

La Casa de Leuro era un edificio relativamente moderno y, al parecer, bastante singular en Lima[218]. Construida a fines del siglo XVIII a partir de una

---

215 Cf. «Contra pereza, diligencia», en **TPC**, pp. 1090-91. Doña Quirina refirió al vecinito Palma el cuento de las virtudes de la herradura.

216 Conocemos los nombres de los vecinos a fines de 1839 y comienzos de 1840; a muchos tuvo que tratar el niño Palma, pero sería aventurado aseverar que entre ellos estaban *la Perla sin compañera* o doña Quirina (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuads. 5 y 15).

217 Cf. «Los repulgos de San Benito», en **TPC**, pp. 1112-13. Es verdad que la pintura se remite a 1845.

218 Sus paredes eran de telares dobles y entredobles de adobería; además de ventanas altas y bajas, tenía las llamadas *teatinas*; la fachada estaba formada con pilares dobles de albañilería de cal y ladrillo; los techos eran de cuartones de madera «entablados de junto»; los pisos («solados») de las piezas eran de ladrillos *pasteleros*, lo mismo que los del corredor y la azotea, pero había otros empedrados en el interior y la calle; el frente era enlosado; las paredes estaban enlucidas y blanqueadas; se subía a los altos por una gran escalera de dos «idas»; las tiendas constaban de dos o tres piezas y corral con fogón y chimenea; una acequia pasaba por los corrales; el frente del inmueble tenía más de 50 varas y su extensión superaba al parecer las 2,100 varas cuadradas; colindaba con propiedades de nobles titulados que tenían tal vez destino semejante (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1852, leg. 529, cuad. 7; y protocolo de Juan Antonio Menéndez, 1829-1833, ff. 226v-29v). No hay noticia

primera planta más antigua, destacaba por su segundo piso o altos -azotea y entresuelo incluidos- en una ciudad que no se había repuesto del todo de los estragos ocasionados por el terremoto de 1746:

> «Las casas tienen de ordinario un piso alto construido de madera y recubierto de barro, a causa de los terremotos; se ven aún algunas casas viejas habitadas ahora por gran número de familias; esas casas son inmensas y contienen departamentos tan magníficos como los que pueda haber en cualquier otro lugar del mundo. Lima, la Ciudad de los Reyes, debió de ser antiguamente una ciudad espléndida»[219].

El numeroso vecindario era atendido por un portero, que ocupaba uno de los cuartos, y un puntual cobrador de alquileres[220]. Como ocurriera que algún vecino se mudara sin pagar la mesada, el titular de la tienda que servía de pórtico y daba paso a los altos tenía la obligación de evitarlo:

> «...la vivienda baja número cuatro se ha alquilado siempre con la calidad de que tenga cuidado el que la ocupa de que los vecinos no saquen sus trastes sin conocimiento del cobrador, por si se hallasen adelantados...»[221],

mientras otro corría con la tarea de encender las velas: «...un cuarto pequeño cuya puerta cae al descanso de la escalera, se ha dado a uno con la calidad de que cuide de encender las velas del alumbrado de toda la poseción [sic]...»[222]. Pero el elemento que más distinguía al edificio era el largo balcón corrido que caía sobre la calle y permitía la reunión de los moradores que lo compartían en animados grupos de ocasional o habitual tertulia. Un perito tasador lo describió así:

> «la varanda [sic] que da vista a la calle solada con *pasteleros* cubierta de cuartones entablados; sus pilarotes con varillas de fierro labradas, cubiertas con entablado interior, y recibida su fábrica por curvas fuertes de madera»[223],

pintura que remite a un balcón de baranda dotado de un techo de madera a manera de dosel con algunos elementos metálicos, como los que aún se puede ver en Lima[224].

---

de casas como la de Leuro en los estudios de Héctor Velarde, Jorge Bernales Ballesteros, José García Bryce, Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, y Jorge G. Fiol Cabrejos.

219 Cf. Darwin, **Viaje de un naturalista...** cit., p. 430; el autor estuvo en Lima en 1835. Véase también AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1855, leg. 591, cuad. 6.

220 Cf. AGN, Cabildo, Causas Civiles, 1819, leg. 40, cuad. 650.

221 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1855, leg. 591, cuad. 6.

222 Cf. loc. cit. Para uso higiénico de todos los residentes había una bomba, servicio que demandaba periódicos aseos, lo que no evitaba la incomodidad de los vecinos próximos.

223 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1852, leg. 529, cuad. 7.

224 Esos balcones ya se habían generalizado en el siglo XVIII, cuando los hubo incluso en la Plaza Mayor en la precisamente llamada Casa de la Baranda, la cual era un *callejón* de cuartos ocupados en su mayoría por gente de color; tampoco faltaron en el Palacio virreinal, ni los de balaustres en

Los Palma habitaron en la Casa de Leuro «durante algunos años»[225]. La declaración del maestro zapatero José Manuel Flores citada más arriba sugiere que por lo menos desde 1830 ocuparon la finca[226]. Su residencia se prolongó hasta fines de 1839 o comienzos de 1840; en efecto, en los postreros días de octubre de aquel año el escribano Fabián Palomino notificó un auto judicial a todos los inquilinos de la casa y, entre ellos, «a don Pedro Palma, que ocupa una vivienda en los altos, y paga siete pesos el día primero de cada mes...», así como «a doña Guillerma Santa María, que ocupa otra vivienda, paga quatro [sic] pesos quatro [sic] reales el día primero de cada mes..»[227]. El documento informa pues que no sólo los Palma residían en la populosa casa sino también Guillerma Carrillo o Santa María. Tres meses después, al verificar nueva ronda de notificaciones, el citado escribano no halló ni a unos ni a otra[228]. Posiblemente, la mudanza obedeció al deseo de habitar en casa más cómoda y amplia, o al embrollo judicial que envolvía por entonces la propiedad de la vieja finca del Rastro de San Francisco.

No era pequeño el alquiler que Pedro Palma pagaba por uno de los departamentos balconeros de la casa (7 pesos) y, por el contrario, revelaba cierta holgura originada sin duda en su desempeño comercial. Por cierto, habría correspondencia entre ese monto y el predio arrendado, el cual, por su ubicación céntrica y exterior, daría cierta prestancia social. Las viviendas limeñas no eran precisamente baratas, por lo que Fuentes pudo escribir algunos años después:

> «Los arrendamientos de las casas son excesivos, y no puede creerse cómo ciertos individuos que tienen familia y están sujetos a una módica renta, pueden pasar su vida sin grandes estrecheces. ...los propietarios que han edificado fincas compues-

---

muchas casas después de 1746 (cf. Harth-Terré, «Toros en la Plaza Mayor»; y Harth-Terré y Márquez Abanto, «Las bellas artes en el Virreynato del Perú. Nota para una historia del balcón en Lima», pp. 428 y 436). La arquitectura resolvió las exigencias de una casa de vecindad para familias modestas, por ello el balcón se alargó y democratizó en ese siglo (cf. Fiol Cabrejos, **El balcón limeño**, p. 74).

225 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 8.

226 Véase p. 45 supra, donde se advierte que otro informante reveló conocer y visitar a la madre de Dominga Soriano, también vecina de la casa; ambos testimonios inducen a pensar que Ricardo Palma pudo nacer allí y no en la casa de la calle del Puno.

227 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuad. 5, ff. 15v y 16v. Sirvió de testigo Luis Arana.

228 Cf. loc. cit. (al faltarle al expte. la última foja o fojas, existe la posibilidad de que por ellas constara su presencia en la parte de la finca propia de Manuel Sotomayor y su esposa) e ibid., 1839, leg. 240, cuad. 15. Sin embargo, en nov. 1849 Pedro Palma dijo que hacía más de diez años vivía en la Casa de la Pila, el siguiente domicilio familiar, lo que avala sostener que en la Casa de Leuro los Palma sólo se quedaron hasta cuando hemos señalado; es más, a mediados de feb. 1840 había en ella dos viviendas vacías en los altos «y quatro [sic] id. en la varanda [sic] también desocupadas», una de las cuales bien pudo ser la que dejaron los Palma (cf. loc. cit. e ibid., 1849, leg. 458, cuad. 1).

> tas de pequeños departamentos de dos viviendas los alquilan en diez y siete o veinte pesos cada uno, sacando un interés más que regular de los capitales invertidos»[229].

En un medio como el de Lima, donde el contacto con el movimiento callejero de personas y noticias siempre fue importante, los Palma, desde su vivienda «en los altos de Leuro»[230], podían frecuentar el imponente balcón de la finca y estrechar vínculos con el mundo que los rodeaba, mundo que su niño aprendió a conocer y tratar al paso que transcurría su infancia traviesa.

Palma conservó recuerdos muy vivos del barrio de la Casa de Leuro, vale decir de la calle del Rastro de San Francisco, la esquina inmediata de la Pescadería, que daba nombre a la vía que bordeaba uno de los lados del Palacio de Gobierno, la vecina plazuela de San Francisco, etc. A cuadra y media de la Plaza Mayor, lugar habitual de encuentros ciudadanos y caja de resonancia de las noticias públicas y privadas, los habitantes de la finca vivían cerca del acontecer urbano y de todo género de rumores, cuando no eran testigos del bullente y renovado escenario humano que ante sus ojos se desenvolvía. La tradición «La victoria de las camaroneras» contiene sabrosas pinturas de época del barrio, bien que ambientadas en periodo anterior, que sólo alguien que fuera parte y testigo de ese mundo pudo escribir:

> «Habitaba el tal [Gaspar Melchor de Carbajal y Quintanilla] unos cuartuchos en la baranda de *Mundo, Demonio y Carne*, que así llamaban nuestros abuelos a la que forma el ángulo de las calles del Arzobispo y Pescadería»,

o

> «Veremunda [«la más guapa mulatilla de Lima»] era la florista más favorecida entre las que sentaban sus reales en la vecindad del Sagrario, lugar bautizado con el nombre de *Cabo de Hornos* porque todo galán que por ahí se arriesgaba a pasar, a buen librar salía con un cuarto de onza menos en el bolsillo, gastado en un ramo de flores o un *pucherito* de mixtura»[231].

Aquella baranda bien podría ser un trasunto de la que adornaba la Casa de Leuro, como esa mulatilla confundirse con uno de sus variopintos residentes...

---

229 Cf. **Guía...** cit., p. 120.

230 Cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8.

231 Cf. **TPC**, pp. 529 y 531, respec. Palma sitúa los hechos del relato a comienzos del siglo XVIII, pero es notorio que los detalles que refiere sobre el barrio no constaban en los documentos que empleó y, en cambio, fueron producto de su personal conocimiento. También es rescatable la mención del «rastro, camal o matadero» (cf. ibid., p. 530), frente al cual estaba su vivienda, en las inmediaciones de la Plaza Mayor.

4. 3. La Casa de la Pila y una enemistad virulenta.

Los Palma dejaron la Casa de Leuro y se trasladaron a la muy cercana de la Pila en la calle del Arzobispo, hoy segunda cuadra del jirón Junín, número 148. La Casa de la Pila, amplio caserón de factura colonial y mejoras republicanas, también servía de vivienda a numerosas familias; en ella residieron los Palma más de diez años pagando un alquiler muy semejante al anterior. Ubicada en calle más céntrica que la del Rastro de San Francisco, tenía algunas tiendas y, al interior, habitaciones donde moraban inquilinos dedicados a tareas diversas, v. gr. uno a la venta de ropa hecha:

> «**¡¡OJO!!**
>
> En la calle del Arzobispo N° 156, casa del Sr. Prieto conocida con el nombre de la Pila, en los bajos, penúltimo cuarto sobre la derecha, se desea realizar ropa hecha de superior calidad y de última moda, fraques, levitas, ídem de verano, pantalones de todas clases y chalecos ídem por dos terceras partes o la mitad de su valor, y se abrirán al comprador propuestas ventajosas capaces de cumplir sin sacrificio»[232].

En efecto, la Casa de la Pila era propia de la esposa del Coronel José María Prieto, jefe de destacada actuación político-militar, pero también recibía el mismo nombre la finca inmediata (¿división de la anterior?) que pertenecía al Convento de la Concepción y era, al igual que de los Palma, vivienda de otras personas de economía mediana o modesta[233]. La calle del Arzobispo albergaba importantes tiendas comerciales de diverso giro que la hacían una de las más concurridas de la ciudad. Comparada con la Casa de Leuro, la nueva residencia de los Palma Soriano constituía sin duda una mejor morada no sólo por su ubicación sino por su vecindario[234].

---

232 Cf. **EC**, 29 nov. 1845, 1945, 4, 3.

233 Al ser demolida (1915), la distinguía una cruz en alto relieve que adornaba su fachada; tenía una pila sencilla y sin inscripciones en el patio y dos plantas; balcones cerrados lucía su fachada, etc. (cf. Portal, «La Casa de la Pila»). Los datos valen para la casa que perteneció a la esposa de Prieto, Joaquina Mercedes de Toledo Avís y Lagos, sucesora del mayorazgo fundado en 1625 por Catalina de Lagos y Avís, pero como la del Convento estaba al lado, bien podrían corresponderle (cf. AGN, protocolos de Baltasar Núñez del Prado, 1854, ff. 304v-07, y Manuel de Uriza, 1863, f. 421 y ss.; véase también Eguiguren, **Las calles de Lima**, pp. 115 y 116). Palma aludió a este inmueble en «La **Apología del pichón palomino**» (cf. **TPC**, p. 837), donde presentó al protocirujano José Pastor de Larrinaga alquilando un cuarto en 1804 para exhibir un fenómeno natural; y en «La revolución de la medallita» mencionó la tienda de Orcacitas que quedaba en la calle del Arzobispo (cf. ibid., p. 977).

234 Así, Manuel Moncloa, uno de sus vecinos, era un importante prestamista (cf. Fuentes, **Guía...** cit., p. 195).

La Casa de la Pila, primitivo local de **El Comercio**[235], era una de las mejores propiedades urbanas del Convento de la Concepción y la que más rentas le producía[236]. En 1849 el síndico Doctor José Dávila Condemarín la arrendó a José María del Corral, quien cedió el contrato al italiano José Musso[237]. Este, un inmigrante dedicado a la enseñanza en un momento de auge de la demanda educativa[238], hizo salir de la casa a numerosos inquilinos con el fin de instalar en ella un colegio para varones[239], hecho que le ganó una profunda y escandalosa enemistad con los Palma, Pedro y su hijo Manuel Ricardo, como entonces se firmaba, que muchas veces se volcó a la prensa entre 1849 y 1855.

Musso acudió a la Intendencia de Policía para desalojar a Pedro Palma de las dos habitaciones que ocupaba en la Casa de la Pila, «de las más esenciales para el ensanche que debo dar al establecimiento», pues aquél le opuso «una resistencia tan tenaz como infundada»; la Intendencia le ordenó a Palma mudarse en tres días, pero éste «articuló de un modo que el señor Intendente creyó preciso que esa providencia emanase de juzgado de paz y remitió el asunto al señor D. Angel Alfaro»[240]. A fines de octubre de 1849 se produjo el comparendo:

---

235 Desde el 4 hasta el 27 may. 1839 (cf. López Martínez, **Los 150 años de *El Comercio***, p. 19).

236 Solía producir 100 ps. mensuales que recaudaba un cobrador (cf. AAL, Religiosas, Monasterio de la Concepción, leg. 38 (1820-1839)).

237 El contrato se pactó por 110 ps. y nueve años forzosos; Corral también cedió la fianza del comerciante Andrés Soto (cf. AGN, protocolo de Pedro Seminario, 1849, ff. 295-96v).

238 Nacido en Génova hacia 1810, según su hijo Francisco fue nombrado en 1840 profesor de latín, y después de francés, aritmética comercial y teneduría de libros, por el rey de Cerdeña, en el colegio nacional de Chiavari; llegó a Lima en 1846 y presentó sus patentes por las Universidades de Génova, Turín y París, abriendo un aula de instrucción general para niños bajo el nombre de Institución Musso en los altos de una confitería italiana (calle de la Merced 215), donde ofreció cursos particulares de italiano, francés, latín, caligrafía, aritmética, partida doble y geografía; su buen desempeño le ganó elogios de vecinos importantes como los canónigos Pedro José Tordoya y M. E. Concha; pronto se trasladó a otro local en la calle de Espaderos y a poco (fines de 1848) a la del Arzobispo núm. 1, donde convirtió su establecimiento en el Colegio de Musso, ofreciendo el dictado de cursos diversos a alumnos medios pupilos y externos; tenía una numerosa familia (ocho hijos), componía versos en latín e italiano y habría publicado una gramática francesa en Génova y 1840; falleció en la hacienda Surquillo, cerca del pueblo de Miraflores, a fines de ene. 1864 (cf. AGN, protocolo de Francisco Palacios, 1864, f. 693 y ss.; y **EC**, 21 abr. 1847, 2346, 4, 2, y eds. ss.; 24 jul., 2423, 1, 2; 28 jul., 2426, 7, 5; 19 ago., 2445, 1, 2; 4 ene. 1848, 2557, 1, 4; 30 dic., 2852, 4; y 24 ago. 1854, 4518, 3, 5).

239 El contrato estipulaba que el arrendatario no molestaría a la familia que ocupaba los altos si deseaba seguir pagando el mismo alquiler, pero no eran los Palma; más adelante, Musso subarrendó ciertos ambientes a José Vallejos, señal de que no necesitaba todo el inmueble (cf. AGN, protocolos de Pedro Seminario, 1849, ff. 295-96v, y Antonio Aragón-Juan García, 1848-1852, f. 808v perdida).

240 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1849, leg. 458, cuad. 1. Son los autos del juicio de desahucio en 8 ff. útiles.

Musso pidió que Palma cumpliera la orden del Intendente de desocupar la casa «por vecino escandalozo [sic] y perjúdico [sic]», ofreciendo probar las ofensas sufridas, ante lo cual Palma replicó

> «que todo es lo contrario, que el demandante el día de ayer se ha presentado en las puertas de su abitación [sic], queriéndolo estropear, acompañado de dos paisanos suyos, con insultos y otras cosas, a pretesto [sic] que el muchacho [¿Manuel Ricardo?] estaba varriendo [sic] las puertas de las abitaciones [sic]; y que si nesecita [sic] de sus abitaciones [sic], está pronto a dejarlas con tal que se le concedan veinte días de plazo para poder encontar donde vivir cómodamente, advirtiendo que para esto hay que abonarle todos los gastos y mejoras que tiene hechas en las abitaciones [sic] con concentimiento [sic] del cobrador de la casa, cuyo documento presenta a la vista»[241];

y aunque Musso se negó a concederle ningún plazo, el juez solicitó a las partes probar sus posiciones y usar de moderación[242]. Días después, al no haber demostrado Palma los gastos que aducía y sí Musso lo que afirmaba, Alfaro concedió a aquél ocho días perentorios para desocupar el inmueble[243]. Quizá fuera del término legal, Palma obtuvo la apelación para frustrar el inminente lanzamiento y presentó al juez de primera instancia Tudela un largo escrito de queja afirmando, entre otras cosas, que Musso era un extranjero que sólo trataba de «incomodar a los vecinos para que se muden y de este modo lograr la alteración de sus precios», que él era un inquilino honrado que no debía nada, que Musso no necesitaba las viviendas, que la resolución del juez de paz lo perjudicaba al no abonarle los gastos hechos en refacciones y aseo, que no era fácil, en fin, «encontrar viviendas proporcionadas a mi giro», por todo lo cual pedía el término necesario para trasladarse y el abono de los gastos a justa tasación[244]. Musso acusó a Palma de burlarse de la resolución de Alfaro so pretexto de la apelación, pues iba pasando otro mes,

> «con el agregado de que redobla diariamente los insultos que me tiene espuesto [sic] a un resultado que si hasta hoy día ha podido evitarlo mi prudencia, no será justo esperar que me acompañe siempre»[245].

---

241 Cf. loc. cit.

242 El acta del comparendo (29 oct. 1849), redactada por Manuel Velarde, corre en copia certificada por el escribano Juan de Cubillas, sacada de f. 150v del libro de resoluciones del juzgado de Alfaro (cf. loc. cit.).

243 El 3 nov. 1849, siendo notificado Palma el 7 por Fabián Palomino (cf. loc. cit.).

244 El 13 nov., Tudela, ante el escribano Lucas de la Lama, pidió informe a Alfaro con antecedentes (cf. loc. cit.).

245 También se quejó de la lenidad del juzgado de paz, que no remitía copia de la causa; el 29 nov. Tudela repitió la orden para que informara Alfaro, lo que éste verificó al punto (cf. loc. cit.).

Palma escogió entonces el camino del allanamiento haciendo presente que había enfermado «gravemente [corregido], como le consta y puede certificar el actuario D. Manuel José Tellería», que sus «circunstancias» no le «permitían buscar habitaciones para dejar las viviendas tan peleadas...», que

> «el día de **ayer** [testado: **antier**] que contábamos **29** [enmendado] hubo una incidencia con la persona que me asiste en mi enfermedad al estremo [sic] de tirarle un ladrillazo, el mismo que se halla en la Intendencia de Policía. Como ha llegado a mi noticia que dicho Musso se ha presentado a U. S. y se ha pedido informe al de paz, el que conceptúo no será nada favorable con respecto a la enemistad que profesamos en punto de elecciones, me veo precisado a hacer a U. S. presente todo esto a fin de que no se dicte una providencia estrepitosa que además de ser escandalosa me agrabe [sic] mi padecimiento. Protesto, pues, el que tan luego como esté restablecido de mi enfermedad verificar la mudanza sin estrépito de juicio, haciéndoselo entender a Musso para que se abstenga en el interim [sic] de sus torpes procedimientos, pues la caridad y religión así nos lo imponen»,

en vista de lo cual el juez Tudela le concedió cuarenta días de plazo[246]. Transcurrido éste, y puesto que Palma no se trasladaba, Musso acudió al juzgado de primera instancia del Doctor Olivares[247], quien, el 31 de enero de 1850, dispuso que el expediente volviera al de paz para procederse al inmediato desalojo[248]. Los Palma tuvieron que abandonar la querida Casa de la Pila, hecho doloroso que les suscitó una profunda y biliosa odiosidad contra Musso, no dudando en recurrir a la publicación de «comunicados» injuriosos para vengarse del «extranjero» que los había echado de la céntrica finca. A propósito, Musso no era hombre capaz de acreditar una conducta irreprochable. A Pedro y a su hijo Manuel Ricardo la derrota les supo amarguísima, entre otras razones porque les impuso la tarea de buscar nueva vivienda quizá no tan bien dispuesta como aquélla. Musso, como quien celebraba el triunfo, que a decir verdad no poco trabajo le había costado, ofreció por **El Comercio** un curso gratuito de latín[249].

Al parecer, los Palma publicaron anónimos contra Musso desde que éste diera los primeros pasos para desalojarlos, quizá por julio de 1849, época por la cual Manuel Ricardo se iniciaba en las tareas periodísticas con decidida entre-

---

246 El 30 nov., ante el escribano Félix Sotomayor; el 15 ene. 1850 Alfaro dispuso notificar el auto a Palma, lo que hizo el escribano Manuel Velarde el 18 (cf. loc. cit.).

247 Expuso que Palma debió quedarse en la casa hasta el 9 ene. 1850, y que había acudido al juez Alfaro para presionarlo, sin fruto, por lo cual solicitaba su lanzamiento; según el italiano, cuyo escrito firmaba el abogado J. M. Novoa, Palma retenía el inmueble no los veinte días que pi[illegible] sino noventa y uno; Olivares solicitó inmediato informe de Alfaro, quien se limitó a enviar los antecedentes (cf. loc. cit.).

248 Ante el escribano Félix Sotomayor (cf. loc. cit.).

249 Cf. **EC**, 23 mar. 1850, 3213, 1, 2.

ga; Musso posiblemente debió contestarlos. El 13 de mayo de 1850, el joven Palma, bajo el seudónimo de *Pablo cierra la puerta*, dio a luz un escrito de entraña ofensiva en **El Comercio** donde afirmaba que el preceptor no había presentado ningún examen público ni privado desde que abrió el colegio, que era un borracho, que había puesto al frente de la casa, a manera de lemas, «Institución Musso. Se alquilan viviendas. Se vende rapé», con lo que se retrataba de cuerpo entero, por todo lo cual pedía que el Intendente de Policía y el Director de Instrucción Pública tomaran cartas en el asunto[250]. La denuncia respondía a una clarísima sed de revancha. De inmediato, *Unos amigos* de Musso salieron en su defensa afirmando que contaba con favorecedores poderosos al tiempo que colmaban de insultos al embozado crítico, y el propio Musso comunicó «Al respetable público» que había denunciado ante el jurado de imprenta, o juri, el escrito injurioso[251]. Palma no se amilanó y sin pérdida de tiempo volvió a la carga con mayor dureza:

> «¡Buen resuello para buzo! ¡Hombre de Dios! ¿Tú y tus amigos necesitasteis cuarenta y ocho horas para parir dos articulejos? ¿Qué objeto tienen? ¿Hacernos ver que has denunciado? Gracias a Dios que nos proporcionas la ocasión de hacer ver ante un jurado que eres un hombre criminal. Allí te probaremos palmariamente los latrocinios o estafas que te han exaltado tanto la bilis. No lo tomes a chanza ¡criaturita! Sin duda estabas borracho como acostumbras cuando te se [sic] vino a la mollera la idea de hacernos temblar con una denuncia... Al Diablo [sic] con este pillo! ¿Piensa vindicarse con una denuncia? ¡Ah buena pieza! El Director de Instrucción Pública te vijila [sic] y presto se convencerá de tu hipócrita y criminal conducta. Continuará con todo lo que guarda en el buche
>
> *Pablo cierra la puerta*»[252].

Ante esta nueva agresión verbal, Musso solicitó el respaldo de los padres de familia, los cuales publicaron un «comunicado» plenamente aprobatorio de su labor docente y rechazaron como «calumnias e invenciones de una [sic] alma malévola» las denuncias en su contra, pues «el Sr. Musso cuida e instruye a sus discípulos con todo el esmero y cariño de un padre...»[253]. Se sumó al aval nada menos que el acaudalado comerciante italiano José Canevaro, quien se declaró «en el deber de manifestar que sus hijos y todos los demás se hallan suficiente-

---

250 Cf. ibid., 13 may. 1850, 3251, 3, 4, «Comunicados».

251 Cf. ibid., 15 may. 1850, 3253, 3, 4 y 4, 2.

252 Cf. ibid., 16 may. 1850, 3254, 3, 3, «Comunicados».

253 Firman la «Respuesta a todas las imputaciones que se le han hecho al preceptor D. José Musso» Santiago Borda, Benedicto Valdivia, Angela Barrón de Samamé, Vicente Roca, Manuel García, Josefa Landázuri, José Bosio (sic), José Antonio Barrada (sic), Francisco del Valle, Teresa Splivalo, Agustín Urriola, Antonio Tiscornia, Mariana Ovalle, Domingo Llanos, Bernardo N. Bianchi, Juan Figari y Juan Guzmán (cf. ibid., 18 may. 1850, 3256, 2, 3).

mente cuidados hasta el día»[254]. Poco después Musso anunció el dictado de un curso analítico y progresivo de lengua francesa para hombres, y de otro de teneduría de libros, lo que sugiere que el respaldo recibido le permitió crecerse ante su detractor[255].

De acuerdo a la vigente ley del 3 de noviembre de 1823, los juicios criminales por delitos de imprenta se tramitaban primeramente ante «un jurado de imprenta, con la atribución de examinar si los impresos denunciados ante él daban o no lugar a formación de causa»; si el jurado declaraba que el impreso no era denunciable, cesaba todo procedimiento, pero si estimaba que había lugar a formación de causa, «el juez respectivo debía proceder al enjuiciamiento»[256]. Por cierto, no eran simbólicas las penas establecidas para los autores de «libelos infamatorios», vale decir

> «los escritos que vulneren el honor o reputación de los particulares, tachando su conducta privada; y según la gravedad de las injurias, atendidas todas las circunstancias, serán calificados de infamatorios o en primero, o en segundo, o en tercer grado»,

pudiendo ascender a tres meses de prisión y 200 pesos de multa[257]. Sin embargo, a Palma no parecía preocuparle la sanción que su audacía podía merecer...

La denuncia de Musso hizo posible identificar a Palma como autor del libelo, pero la intervención de algunas personas, entre ellas quien sabe el propio encausado, determinó que el preceptor retirase la acción[258]. Quizá éste quiso darle a su enemigo una lección de generosidad para comprometer su silencio en el futuro. Lo cierto es que se engañó; años después Palma lo llamaría «cobarde y tonto de capirote» por haberse desistido de continuar la querella[259]. Por cierto, los ataques a Musso no cesaron de aparecer en **El Correo Peruano**, diario en el que Palma trabajaba, así como los desmentidos en **El Comercio**[260].

---

254 Cf. loc. cit.

255 Cf. ibid., 25 may. 1850, 3261, 4, 2.

256 Cf. García Calderón, **Diccionario de la legislación peruana**, II, pp. 397-98. En 1855 se cambió el procedimiento.

257 Cf. art. 14° de la citada ley, ibid., II, p. 505. La ley preveía los casos de insolvencia duplicando la prisión «en parte segura» (art. 20°).

258 Cf. **EC**, 5 dic. 1854, 4604, 4, 3-4. Musso dijo más tarde que Palma le hizo suplicar por personas respetables, prometiendo no molestarlo más, y que sólo le faltó arrodillarse para no ir a la cárcel; y que para no ser capturado hizo muchos enredos, incluso que el escribano ocultara el expte. catorce meses, no soltándolo hasta no ser apercibido cuatro veces de cárcel (cf. ibid., 7 dic. 1854, 4606, 4, 2).

259 Cf. ibid., 6 dic. 1854, 4605, 4, 2. Sin embargo, a fines de feb. 1851 afirmó que Musso abandonó el juicio ante las fuertes pruebas en su contra.

260 En **El Correo Peruano** del 18 set. 1850, v. gr., salió un aviso firmado por los padres de familia José María Fernández, Gregorio Durán, Luis Mainetto, José Dávalos, Manuel Silva, P.

Nueva escaramuza periodística entre los Palma y Musso tuvo lugar en los primeros meses de 1851. Manuel Ricardo escribió varios artículos en **El Correo Peruano** acusando al italiano de no educar bien a sus alumnos y de darles mal ejemplo con sus continuas borracheras. Musso, que recientemente había ofrecido lucidos exámenes públicos[261], obtuvo copia de un informe oficial favorable y la reprodujo en **El Comercio** al tiempo que rechazaba las acusaciones de Palma, a quien mencionó en forma velada: «El embustero Palma / riamente confundido»[262]. Según el preceptor, Palma había sido echado de la Casa de la Pila por «descomedimientos e inmoralidades», aserto que los lectores de ese diario releyeron en varias ediciones... Palma contestó con el anónimo «José Musso sin careta», donde hizo notar la mala redacción de la dedicatoria de los referidos exámenes impresa en la primera página del programa y renovó sus ya conocidos cargos de ebriedad, estafa, etc.[263]. Pedro Palma (*P. P.*) saltó entonces a la liza para atacar duramente a Musso por haber tomado su nombre en aquel «comunicado»:

> «Realmente que lo soy [conocido] como hombre honrado y trabajador que goza del aprecio público. Musso por el contrario, es conocido como un caballero de in-

---

Comettant, Gregorio Castro y Manuel Domínguez, quienes negaron cierta acusación y afirmaron que Musso era un honrado maestro y que aquélla provenía de un enemigo gratuito, etc. (cf. **EC**, 25 set. 1850, 3362, 4, 5). Días después, *Muchos limeños* (quizá, por la mala redacción, el propio Musso), publicaron una «Relanzada por los que saben del señor D. José Musso, denostado por el apócrifo artículo inserto en el **Correo** [sic] bajo el fútil epígrafe 'A los padres de familia-José Musso' en el número 1773", en contra de un *Espía noticioso* (¿Palma?) a quien llenaron de insultos (cf. ibid., 28 set., 3365, 3, 1, cuyo epígrafe -«Ninguno es buen juez en causa propia»- sugiere que el juicio continuaba).

261 Cf. ibid., 11 feb. 1851, 3479, 4, 3-4. En 1850 su colegio tuvo 39 alumnos externos y en 1851 50, prueba del poco daño que le causaban los ataques palminos (cf. Carrasco, **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1851**, p. 107; y **Calendario... para el año bisiesto de 1852**, p. 90).

262 Cf. **EC**, 27 feb. 1851, 3493, 1, 2-3. El informe, cuya copia expidió Eugenio Albertini por orden del Presidente de la Junta Gral. de Instrucción Dr. Agustín Guillermo Charún, estaba suscrito (2 feb.) por el juez del crimen Guillermo Carrillo y el hombre público Nicolás Fernández de Piérola; 18 niños de seis a diez años habían rendido los exámenes, con motivo de los cuales Musso hizo acuñar medallas de plata conmemorativas, etc.

263 Cf. ibid., 28 feb. 1851, 3494, 3, 3. Además, cuidó de ventilar el pleito por alimentos que el vidriero italiano Bernardo D'Alfonso seguía contra Musso (aquél había convenido con éste que le daría de comer mientras le enseñara a leer y escribir durante cierto plazo) y se valió de esa enemistad para atacarlo por la prensa bajo la firma de D'Alfonso, pues la buena redacción de los «comunicados» revela que Palma o el abogado Agustín Hurtado debía de ser su autor; posteriormente, Musso diría que Palma convenció a D'Alfonso a cederle la acción que él tenía en su contra por el valor de dieciocho meses de enseñanza, que a fuerza de enredos debilitó su posición logrando del juez de paz Ayllón, su amigo, una sentencia injusta, y que aunque él apeló y fue absuelto, dejándose a salvo su derecho, perdió sus 180 ps. por no empezar otro juicio (cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1850, leg. 482, cuad. 18; **El Correo [Peruano]**, 31 may. 1851, 193? (roto), 4, 4; y **EC**, 7 dic. 1854, 4606, 4, 2).

> dustria, un charlatán, un hipócrita, un tramposo que no paga ni las deudas que ha contraído para alimentarse, un petardista que siempre se halla demandado ante los jueces sin que jamás abone las actuaciones...»,

etc.[264], lo que llama a sorpresa pues era con su hijo con quien el italiano ventilaba el escandaloso asunto. Una nueva acusación anónima, sin duda del joven Palma, hizo público un supuesto escándalo ocurrido en el colegio de Musso[265].

Todo ello no fue suficiente para los vengativos Palma. En **El Correo Peruano** continuaron sus ataques[266], los que renovaron cuando en **El Comercio** alguien publicó un artículo laudatorio al italiano. Entonces, Manuel Ricardo, firmándose *Nos*, le prometió más «comunicados»: «Ya que habéis dado en el capricho de buscar jarana, a pesar de la compasión que os tubimos [sic] al veros como reptil inmundo demandar perdón, os prometemos daros el placer de continuar la zurribanda»[267]. La amenaza se cumplió pues en sucesivas ediciones de **El Correo Peruano** salieron nuevos escritos injuriosos[268]. Todo ello, sin embargo, no acobardó a Musso, quien a mediados de 1851 anunció la contratación de los reputados Mariano José de Arce como profesor de filosofía, Nicolás Fernández de Piérola de historia, José Eboli de geografía y Guillermo Carrillo de matemáticas, los cuales no cobrarían a fin de favorecer a su colegio[269].

Los repetidos ataques a Musso no mellaron mucho su prestigio: a mediados de 1852 sus alumnos, entre ellos el niño Nicolás de Piérola, hijo del científico que muy pronto sería Ministro de Hacienda del régimen echeniquista y que respaldaba al colegio, ofrecieron elogiados exámenes públicos[270]; poco después

---

264 Cf. ibid., 1° mar. 1851, 3495, 3, 4.

265 Cf. «Escándalo. A los señores de la Junta de Instrucción», ibid., 14 mar. 1851, 3504, 4, 2, donde dijo que Musso había reñido con los vecinos M. Moncloa y N. Urbina, «que en tal estado de embriaguez, hace salir al patio a los niños, que instigados por los hijos de Musso molestan al vecindario; que Musso deja abandonado el colejio [sic] para atender a sus muchos pleitos y demandas...».

266 V. gr. el suscrito por *Ego*, de seguro Manuel Ricardo, en la ed. 1876, donde lo señaló de beodo, camorrista con los vecinos, grosero, y de haber comprado la Casa de la Pila «con los duros que entre las uñas trajisteis de Chiavari» (cf. ibid., 18 ago. 1854, 4513, 3, 5).

267 Cf. loc cit. (tomado de **El Correo [Peruano]**, 1895).

268 Así, por *El Jesuita Haller* en la ed. 1897, con los siguientes versos como epígrafe: «Si es tanta tu comezón / por sufrir la zurribanda, / puedes bailar una tanda / al compás de mi canción», cita del poeta francés Béranger y acusaciones de robo a padres de familia y al mencionado D'Alfonso (cf. loc. cit.); y por *Ego* al pie del titulado «Buzo», donde escribió estas frases: «Quien necesite un hombre de gran resuello para *pescar* puede ocurrir a la calle del Arzobispo donde se encontrará con José Musso, advirtiendo que la única paga que éste exije [sic] es tres botellas de ron al día» (cf. loc. cit.).

269 Cf. ibid., 31 may. 1851, 3565, 4, 1; 21 jun., 3581, 1, 2; y 25 jun., 3583, 1, 3. Fernández de Piérola y Carrillo habían informado con elogio sobre su labor docente.

270 Cf. **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 1-2 (no es «comunicado»); y **EC**, 16 jun., 3872, 4, 4-5 («comunicado» aparecido antes en **El Intérprete del Pueblo**; incluye el discurso del alumno Piérola, la relación de premiados y cursos, etc.).

los periódicos anunciaron nuevos cursos[271]. El preceptor, cuyo talento pedagógico no debía de ser escaso, siguió promocionando su institución a través de esos certámenes; así, los que organizó a mediados de 1854 estuvieron dedicados al Ministro de Instrucción Pública Doctor José Manuel Tirado. El joven Palma, a pesar del transcurso del tiempo, seguía vigilante de su actuar para descargarle nuevos ataques; por ello, cuando estalló feroz polémica en las columnas de **El Comercio** entre el Doctor José Segali y Francisco Musso, hijo de su enemigo, no dudó en aprovechar la ocasión. Un «comunicado» de Segali haciendo pública una deuda de Musso[272] sirvió para que *Z. X.* (¿Palma?) se solidarizara con aquél por medio de un injurioso escrito contra el maestro de escuela:

> «¡Cuán moral y cuán aprovechada va a salir la juventud que educa semejante hipopótamo! Por lo pronto, aseguramos que en punto a empinar el codo y hacer trampas no alcanzarán ni con mucho al dómine Musso»[273].

La cuestión dio lugar a escandalosos escritos de Francisco Musso, Segali y el joven periodista venezolano Juan Vicente Camacho, «bohemio» y camarada de Palma[274], quien logró mantenerse en un segundo plano en esta nueva campaña contra su odiado enemigo, aunque es más que seguro que fungiera de consejero de Segali, como lo probaría la reimpresión de varios de sus pasados libelos[275]. Una nueva escaramuza se produjo en setiembre de 1854 al ser apresado Musso por contestar descomedidamente a la autoridad, hecho que aprovechó *El Noticioso*, ergo Palma, para revelarlo al público y asignarle como causal los escándalos cometidos en estado de embriaguez, preguntándose si habría padres que le confiaran la educación de sus hijos[276]; la Intendencia de Policía aclaró el

---

271 Cf. **EC**, 28 jun. 1852, 3881, 1, 3.

272 Cf. ibid., 11 ago. 1854, 4508, 1, 1.

273 Cf. «Enredar la pita», ibid., 14 ago. 1854, 4510, 3, 4-5. También mencionó la deuda de Musso a D'Alfonso; el estilo confirma la paternidad palmina.

274 Los «comunicados» aparecieron en casi todas las eds. de **El Comercio** del 14 al 26 ago. 1854. Segali le reclamaba una suma de dinero a Musso, el cual, por cierto, la negaba (una importación de encajes obligó a mencionar a Giuseppe Garibaldi y a su hermano médico); Camacho, que empleó su seúd. *Alí-Bey* para injuriar a Musso y defender a Segali, al parecer no tenía motivo para intervenir, por lo que cabe pensar que Palma estuvo detrás o que el lucro -Camacho era un excelente escritor satírico- no fue ajeno al asunto; Manuel María del Mazo, un «bohemio» mayor también amigo de Palma, firmándose *Ibrahim-Clarete* aclaró una equívoca mención hecha por Camacho; Francisco Musso mencionó con dureza a Palma acusándolo de ser el único que había escrito contra su padre, y atribuyéndole la conducta de criticar y difamar a todos, etc. (cf. ibid., 24 ago. 1854, 4518, 3, 5).

275 Cf. ibid., 18 ago. 1854, 4513, 3, 5. Segali publicó ocho artículos, siete aparecidos en **El Correo [Peruano]** y uno en **El Comercio**, incluso uno firmado por Bernardo D'Alfonso (*B. A.*); Palma usó los seúds. *Ego*, *Nos* y *El Jesuita Haller* (cf. **El Correo [Peruano]**, 1876, 1895, 1897, 1898 y 1904, eds. de los primeros meses de 1851).

276 Cf. **EC**, 5 set. 1854, 4527, 4, 1.

asunto a través de breve nota de prensa, lo que dio pie a un burlón «comunicado» anónimo, sátira contra el Intendente Juan Rubina, titulado «*Alí-Bey* y la policía»:

> «Oh! *Ibrahim-Clarete* [Manuel María del Mazo], valiente hijo de las arenas del desierto! Ven y ríe con tu hermano *Alí-Bey* [Juan Vicente Camacho] ante el espectáculo que presenta la Policía en esta tierra de cucaña y chicha fresca! Santísima tierra, donde sin saber cuántas son dos, educan a la juventud los cuadrúpedos! País de golloría [sic] y de pan vizcochado [sic], donde la autoridad satisface al que le dice una fresca! Pueblo de mamada, donde hay quien llama **moral** a José Musso!...»[277].

El más grave de los enfrentamientos entre Palma y Musso tuvo lugar en los últimos meses de 1854 y primeros días de 1855, periodo de gran tensión político-social en Lima causada por los progresos y el definitivo triunfo de la revolución acaudillada por Castilla. Musso sostenía litigios con el abogado Manuel Martínez Galecio (1797?-?), personaje habitual de las calles de Lima al que también había desalojado de la Casa de la Pila; unos exámenes públicos de sus alumnos motivaron ciertos «comunicados» anónimos en los que, al lado de elogios a su persona, se deslizó alguna pulla al citado abogado, quien respondió con furibundos ataques al italiano[278]. Se sumó al escándalo alguien (¿Palma?) que, firmándose *Los amantes de la justicia*, zahirió duramente a Musso al tiempo que respaldó a su oponente[279]. La biliosa respuesta del italiano -«Al ciego Galecio»- no se hizo esperar[280]. Quizá todo hubiera quedado ahí, pero *Los amantes de la justicia* -al parecer otra persona- cuestionaron severamente al boticario Manuel Saldarriaga, conocido por sus procaces «comunicados», a raíz de un artículo de éste en contra de algunos vecinos, presentándolo como arquetipo de los maldicientes de la ciudad que abusaban de la libertad de imprenta[281]. Musso se valió de la crítica para descargar sobre Palma una violenta diatriba que hizo firmar a Manuel Castillo, profesor de álgebra de su colegio, bajo el velo de *Los verdaderos amantes de la justicia*; en efecto, dirigiéndose a *Los amantes de la justicia*, inquirió:

---

277 Cf. ibid., 6 set. 1854, 4528, 2, 4-5; y 7 set., 4529, 3, 3, cuyo subrayado es original. El autor pudo ser Camacho dado el lenguaje orientalista y ceremonioso propio de los artículos suscritos con su seúd. *Alí-Bey*; sin embargo, es verdad que Palma pudo fingirlo.

278 Cf. ibid., 27 set. 1854, 4546, 4, 1-2; 2 oct., 4550, 4, 5; y 5 oct., 4553, 4, 1; y **Alcance al Peruano Núm. 8,** 31 jul. 1861. Presidió los exámenes del 29 set. el Dr. José Francisco Navarrete, Director de Instrucción; uno de los niños presentados fue Manuel González Prada. Martínez Galecio y su hija motivaron una acuarela de Pancho Fierro -«El ciego Galecio»- guardada hoy en el Museo de Arte de Lima.

279 Cf. **EC,** 5 oct. 1854, 4553, 4, 2.

280 Cf. ibid., 6 oct. 1854, 4554, 3, 3-4.

281 Cf. ibid., 12 oct. 1854, 4559, 3, 4.

> «¿No conoce U. al más acreditado, pertinaz, atrevido y ríjido [sic] censor de la vida pública y privada de los hombres? ¿No divisa U. en la frente de Manuel Ricardo Palma, el sello que indeleblemente lo eleva sobre los otros detractores»[282].

Palma, según su justificado enemigo, publicaba anónimos contra personas honradas y respetables:

> «No hay literato que se escape de su bestial censura; no hay empleado ni majistrado [sic] a quienes Manuel Ricardo Palma no haya ridiculizado y tal vez calumniado con sus dicterios; no hay ministro que haya escapado de sus versificadas sátiras; ni los Presidentes de nuestra República han podido escapar de la ponzoñosa pluma de este joven aciago. En verdad, ¿qué no ha publicado este Cho... [sic] contra el Jeneral [sic] Castilla durante el periodo de su gobierno? ¿Y cuántas píldoras amarguísimas ha hecho tragar al Jeneral [sic] Echenique con sus insultantes artículos y calumniantes versiculillos hasta arrancarle la espada que ciñe para volverla muy pronto contra quien se la dio?»[283].

La réplica no se hizo esperar: *Omnia*, o sea Palma, facturó el cáustico artículo «La chufleta con campanilla», contra Musso y alguien que le servía de vocero, a quien llamó «don Fanfarrón Figurín», en el cual podemos leer estos sápidos versos:

> «Q.- ¿De dónde ha caído esta araña,-
> un churriburri gabacho,
> con su pantalón bombacho,
> y zarandeo arlequín,-
> esa *boca di muso* de patraña,
> don Fanfarrón Figurín?
> R.- Albeitri frater est; Egit punicá fide.
> Ex.- ¡Buena pareja de pillos! El Diablo [sic]
> los cría y ellos se juntan»[284].

La reacción de Palma no acabó allí, pues denunció por calumnioso el «comunicado» de Musso descubriendo que Castillo lo había garantizado[285]. El preceptor negó ser su autor al tiempo que *La chufleta con campanilla*, seguramente él mismo, suscribió otro violento ataque contra Palma[286]. Castillo presentó como fiador a Manuel José Samamé, pero Palma solicitó y logró que el juez de primera instancia Doctor José Antonio Barrenechea dispusiera mejorar la garan-

---

282 Cf. «Justicia al mérito», ibid., 14 oct. 1854, 4561, 2, 4-5.

283 Cf. loc. cit.

284 Cf. ibid., 16 oct. 1854, 4562, 4, 2. El vocero era, posiblemente, Juan Figari, padre de familia del colegio de Musso (véase nota 253 supra).

285 Cf. ibid., 20 oct. 1854, 4566, 4, 2. Aseguró que el escrito revelaba la letra de Musso, «avechucho de no muy honrosos antecedentes, y garantido por un Manuel Castillo, a quien ni siquiera conozco, de lo que me alegro», ofreciendo no ocuparse más del asunto hasta publicar la sentencia del jurado de imprenta.

286 Cf. ibid., 21 oct. 1854, 4567, 4, 1-2; y 24 oct., 4569, 4, 2, respec.

tía[287]. Ello motivó un procaz ataque a Palma suscrito por *Los limeños honrados*, ergo Musso, plagado de acusaciones tocantes a su conducta pública y privada[288]. Después de algunos días de tregua periodística en los cuales la causa debió seguir su curso, un «comunicado» anónimo mostró a Musso ante los tribunales de justicia bajo una ridícula figura -flaco, enjuto, parecido a un zorro, una lagartija con volante, etc., etc.- al tiempo que denunció por enésima vez el estado de abandono en que, debido a sus litigios, tenía a su colegio[289]. Musso respondió con su acostumbrada dureza atacando a Palma, José Vallejos y Martínez Galecio, afirmando que el escrito pertenecía a los dos primeros[290]. El citado Vallejos negó el cargo y lo probó[291]. Palma se valió entonces del nombre de un ex vecino de la Casa de la Pila -Manuel Silva- para volver a injuriar al italiano y hacer relación de sus demandantes[292]; el silencio que obtuvo por respuesta estimuló una nueva tanda de ataques en anónimo escrito titulado «A José Musso (a) *ron de quemar*»[293], el que sí sacó de su mutismo a éste a través de la procaz «Contestación que da D. José Musso a Manuel Ricardo Palma (a) *Huayava [sic] verde liberta*»[294]. Mientras tanto, Castillo fue condenado a una semana de

---

287 Cf. ibid., 6 nov. 1854, 4579, 1, 1. Autos del 26 oct. y 6 nov. ante el escribano Pedro de Cubillas; dispuso también la notificación por **El Comercio**.

288 Cf. ibid., 7 nov. 1854, 4580, 3, 5 y 4, 1. V. gr., Palma «es un hombre de mala entraña y más criminal que cuantos jimen [sic] en los presidios, más digno del destierro que todos los conspiradores del Gobierno [sic]...»; Musso solicitó al Presidente, al Prefecto y al Intendente de Policía, recluir a su enemigo en un presidio (¡!).

289 Cf. ibid., 23 nov. 1854, 4594, 3, 4.

290 Cf. ibid., 24 nov. 1854, 4595, 4, 3.

291 Cf. ibid., 25 nov. 1854, 4596, 4, 3. Era o había sido inquilino de Musso (véase nota 239 supra).

292 Cf. ibid., 27 nov. 1854, 4597, 4, 2. Martínez Galecio le seguía dos causas criminales, Vallejos tres, otras un Ayulo, Segali por dinero y efectos, D'Alfonso por dinero; Palma aseguró que Musso había sido echado de su tierra.

293 Cf. ibid., 4 dic. 1854, 4603, 4, 5. Reveló ahí que Musso había tenido dificultades con los siguientes vecinos de la Casa de la Pila: Pedro Vizcarra, Pedro Palma, Manuel Moncloa, Manuel Silva, Moscoso, Urbina, Gregorio N., Juan «el portugués», Manuela Menelli, la modista Josefa, María N., Carmen Carrillo, Mariana Efio, Josefa N., Isabel Huertas, la viejecita Mariana N., Sabina Navarrete y Micaela N., reiterando que con él empezaron los problemas en el vecindario, que no servía para escuelero, que su principal empeño era excavar por toda la casa en busca de entierros, etc.

294 Cf. ibid., 5 dic. 1854, 4604, 4, 3-4. También lo llamó «huayava [sic] verde con casaca» por el uniforme del Cuerpo Político de la Armada que usaba: «lleve consigo el traje que en el día usa, y no ridiculize [sic] al cuerpo militar a que pertenece... Por lo demás en este momento estoy imitando al perro como **Ricardo Liberta** [sic] que le alzó la pata, etc., etc., y pasó cantando la letrilla siguiente **'muchos hay de mulatismo y de género chinesco, que con papeles fingidos, quieren mudar el pellejo'**, y siendo de esta clase Manuel Ricardo Palma lo reputo como un silo asqueroso que mira con tedio *José Musso*» (el subrayado es original), quien sólo reconocía haber tenido diferencias con los que habían querido vivir de balde.

prisión en Carceletas[295]. El joven «bohemio» de casi veintidós años que era Palma había triunfado aunque a un precio muy alto en honra y buen nombre...

Algunos vecinos enfrentados a Musso se situaron al margen de la contienda, entre ellos Manuel Silva, Teniente Coronel retirado que dijo no haber escrito en su contra[296]. A su vez, Palma dirigió a su archi enemigo una equilibrada pero irónica carta pública afirmando no ser el autor (¡!) de los «comunicados» que criticaban su conducta:

> **«A Musso.**
>
> Se ha empeñado U. en atribuirme cuanto en letras de molde sale sobre su personita, y lo hace U. en un lenguaje de rabanera que lo favorece infinito. Sin que sea satisfacerlo, le afirmaré que no escribo sobre quien como U. no necesita que la prensa lo desenmascare, y si tuviera U. un tantito de cacumen para catar estilos, habría conocido a ciencia cierta que no soy quien le exalta la bilis. Si in illo tempore en que debí, pude y quise escribir sobre U., denunció uno de mis artículos, cobarde y tonto de capirote fue U. ¡canario! que no llevó el asunto adelante hasta soplarme en chirona, caso de que el jurado me hubiese declarado culpable. ¡Tal tendría U. su conciencia!
>
> Vea U. lo que es el mundo! Hará un mes publicó U. un libelo contra mí, lo denuncié creyendo habría U. tenido la suficiente enerjía [sic] para garantirlo, y turulato me quedé cuando vi la firma de un ser dependiente, un bendito de Dios a quien boniticamente hizo la autoridad depositar una semana en Carceletas para que aprenda a no meterse en camisa de once varas cuando le basta con una de tres y media.
>
> En cuanto a los piropos que me regala, acúsole recibo y le doy las gracias, esperando agregar **leña** a la sal y pimienta que tienen. Por fortuna me hallo en mi patria y harto conocido soy para que puedan dañarme sus palabras. Doile carta blanca para que siga en su tarea, pues casualmente su estúpida prosa, su nauseabundo galimatías me sirve de narcótico.
>
> Y me despido de U. ofreciendo no volverle a contestar; porque una cuestión con U. me haría perder lo que ha tiempo tiene U. perdido -la vergüenza. Abur. *M. R. P.*»[297].

La respuesta de Musso fue inmediata. Hizo una suerte de historia de la tormentosa enemistad que lo separaba de Palma, cuyo origen era el haberlo hecho salir, por orden policial, de la Casa de la Pila, «de las viviendas que U. habitaba... adonde U. sabe **cómo y con quién U. vivía**»; y, como su adversario, ¡negó ser el autor del artículo ofensivo que se le imputaba![298].

---

295 Cf. ibid., 6 dic. 1854, 4605, 4, 2.

296 Cf. ibid., 5 dic. 1854, 4604, 4, 4; 6 dic., 4605, 4, 4; y 7 dic., 4606, 4, 4. Los otros fueron Sebastián Celles, yerno de Musso, y Manuela Menelli.

297 Cf. ibid., 6 dic. 1854, 4605, 4, 2. El subrayado es original.

298 Cf. ibid., 7 dic. 1854, 4606, 4, 2. El subrayado es original. El italiano agregó: «...y últimamente acuérdese que toda la ira que U. me ha profesado ha pendido de no permitir que mi casa fuese un lupanar que ofendiese la inocencia», cargo que parece calumnioso pues antes no lo había formulado ni resulta de la documentación consultada.

Amedrentado por la carcelería sufrida, Castillo hizo pública una completa satisfacción a Palma confesando que el autor del «comunicado» que en mala hora firmara era Musso, quien lo había sorprendido maliciosa y criminalmente, etc.[299]. Sin duda, era el precio que debía pagar para verse a salvo de las consecuencias de un gravísimo error; apartarse del juicio con Palma y arreglar con éste era lo indicado. En otro escrito, Castillo testimonió su amistad a Musso, a quien suplicó comprender su situación y la de su familia[300]. El frustrado preceptor reaccionó con extrema violencia y acusó a Palma de haber seducido al ex profesor de álgebra de su colegio[301]. Se produjo después un silencio elocuente, producto del arreglo al que habían llegado Palma y Castillo así como de la expectante situación política. El triunfo de Castilla y los revolucionarios en La Palma, en los primeros días de 1855, brindó la oportunidad de perseguir a los partidarios del régimen caído. Tuvo lugar entonces una ola de acusaciones contra numerosos vecinos señalados de echeniquistas, a quienes se les responsabilizaba, con o sin razón, de la comisión de delitos urdidos a la sombra del depuesto mandatario. Musso se sumó a la lista de loadores de Castilla[302] y reaccionó con indignación ante un «comunicado» suscrito por *P.* (¿Palma?), el cual, dirigiéndose al Prefecto y al Intendente de Policía a propósito del mal servicio de los negros aguadores, pedía admitir en él a los italianos, a quienes consideraba más aparentes al efecto que para escueleros[303]. Por cierto, el aludido era Musso, quien no titubeó en atribuir el artículo a Martínez Galecio y a Palma, tildándolos de viles echeniquistas protegidos por la administración depuesta, entre otros cargos[304]. Alguien que se firmó *Muchos de sus amigos* salió en de-

---

299 Cf. ibid., 15 dic. 1854, 4612, 4, 4. Es posible que sólo prestara su nombre para suscribir lo que Palma había redactado. El homónimo poeta arequipeño y empleado de la Aduana, amigo de Palma, aclaró el punto (cf. ibid., 18 dic., 4614, 3, 3).

300 Cf. «Gratitud al señor Musso», ibid., 15 dic. 1854, 4, 4-5. La transacción con Palma se celebró ese mismo día.

301 Cf. ibid., 16 dic. 1854, 4613, 4, 4-5. Según Musso, Palma -a quien biliosamente calificó de «criminalísimo..., deshonra de la especie humana», «africano oscuro», «descendiente de los caravelíes», «buen liberto que quiere prescindir y aun niega su despreciable descendencia»- habría convencido a Castillo («*pardo* tan bajo e indecente», entre otros epítetos) en el Convento de la Buena Muerte, de cuyo prelado era amigo y se había mezclado en sus asuntos.

302 Cf. «El 5 de enero. Al Libertador del Perú D. Ramón Castilla. Carmina», ibid., 9 ene. 1855, 4631, 3, 5 y 4, 1. Poesía latina precedida de elogiosa nota anónima.

303 Cf. «Clamor al señor Prefecto y al señor Intendente de Policía», ibid., 10 ene. 1855, 4632, 4, 3. El autor citaba a sujetos conocidos del vecindario: el negro (Nicolás) Fraidía (o Fraydía) -autor de diatribas contra Castilla revolucionario (cf. ibid., 14 jul. 1854, 4483, 3, 4)-, el *consolidado* Pedro Mantilla, el escribano Felles, etc. La mala opinión que por mucho tiempo tuvo Palma de algunos italianos se expresa claramente en la poesía «La última copita» (cf. **Verbos y gerundios**, pp. 5-7).

304 Cf. *Vosotros* y *Quien nada teme*, en **EC**, 11 ene. 1855, 4633, 3, 3. A Martínez Galecio le dio la calidad de espía conventual de la Buena Muerte y del Gobierno «infernal» de Echenique; y a

fensa y elogio de Palma negando que tuviera parte en el asunto por haber dejado Lima hacía dos semanas embarcado en comisión del servicio, y amenazó con enjuiciar a sus detractores[305]. Sin embargo, no podríamos asegurar que Palma estuviera ausente de la capital desde entonces[306]. Se sucedieron nuevos «comunicados» de Musso, bajo seudónimos, contra el abogado Agustín Hurtado, defensor y amigo de los Palma[307], y su yerno el Teniente Coronel Manuel Arias[308], a quienes acusó de proteger a Manuel Ricardo, blanco de sus insultos y acusaciones de reciente conducta anti castillista, que a su iracundo autor le interesaba exhibir; Hurtado se defendió con altura rechazando haber escrito en favor de Palma, pero su censor renovó el ataque[309]. Terminó así la guerra de diatribas, pero el preceptor, en mejor posición a raíz del cambio político que había alejado de la ciudad a su archienemigo obligándolo a abandonar el campo, publicó, como quien mostraba su alegría, algunos ejemplos de su poética italiana y latina[310]. Sin embargo, la escandalosa polémica que había protagonizado ante el vecindario limeño le ocasionó algún desprestigio, lo que quizá determinó el cierre del colegio[311].

Palma, como oficial de la Marina, le atribuyó la poesía satírico-política «Quiero manejar el huano [sic]», contra Castilla, y el haberse burlado de sus órdenes y proclamas (en posterior escrito mencionó específicamente la proclama dada en Arequipa el 11 may. 1854).

305 Cf. ibid., 12 ene. 1855, 4634, 3, 5.

306 Según propia aunque tardía confesión, Palma habría estado en una celda del Convento de San Agustín el día de la batalla de La Palma, vale decir el 5 ene. 1855 (cf. «La historia del Perú por el Padre Urías», en **TPC**, p. 1141). Musso aceptó tácitamente que Palma había dejado Lima, al servicio de Echenique, la víspera de ese suceso (cf. **EC**, 13 ene. 1855, 4635, 4, 4).

307 Tenía su vivienda en el Callejón de López de la calle de Judíos núm. 101, lugar frecuentado por el joven Palma y referido en la tradición «¡Ahí viene el cuco!», II ('Don Tadeo López, el condecorado') (cf. **El Correo [de Lima]**, 7 feb. 1852, 4, 2; Schütz y Moller, **Guía de domicilio de Lima y del Callao para el año de 1853**, p. 117; y **TPC**, p. 883).

308 Era Comisario de Policía del cuartel 1° desde el 27 ago. 1853 (cf. AGN, O. L. 382).

309 Cf. **EC**, 13 ene. 1854, 4635, 4, 4; 15 ene., 4636, 3, 5; y 18 ene., 4639, 3, 5. Musso no le perdonaba que hubiese elogiado a Palma, y a éste lo presentaba protegido «de cierta **Fuente** [el Gran Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente] que regaba su ridícula **palma**» y de fray Antonio Acevedo, prior del Convento de San Agustín (cf. loc. cit.; los subrayados son originales). En efecto, Gutiérrez de la Fuente y Acevedo, a quien sus enemigos atacaron duramente en aquellos días echándole en cara su echeniquismo, podrían haber ayudado a Palma, como se expone más adelante.

310 Cf. «Ad navem exules politicos in patriam translaturam. Apostrophe», ibid., 25 ene. 1855, 4645, 4, 1 (oda publicada por un anónimo -¿el propio Musso?- precedida de una nota cargada de elogios al «intelijente estranjero [sic]»); y 1° jun., 4750, 2, 5, y 2 jun., 4751, 6, 2 (poesías escritas con motivo de la muerte del latinista José Pérez de Vargas, a quien Musso pretendía suceder al frente del Museo Latino de Lima).

311 Por set. 1856 era profesor de latinidad, teneduría de libros y aritmética en el colegio dirigido por Tomás H. Noboa (cf. ibid., 29 set. 1856, 5148, 2, 5). En 1860-1861 se enfrentó al Dr. Antonino Saldaña, el abogado que durante seis años lo había defendido -¿incluso contra Palma?- sin ningún éxito, e intentó vanamente prorrogar el alquiler de la Casa de la Pila, invocando haber gastado

Los graves episodios de esta pública y virulenta enemistad deben explicarse a la luz de la extendida costumbre, común a todos los sectores sociales limeños, de ventilar las divergencias vecinales por medio de «comunicados» periodísticos; a la importancia dada a la educación, de suerte que las faltas en su contra eran a menudo objeto de denuncia y señalamiento de sus responsables; y sobre todo a la odiosidad que se generó entre Pedro Palma y su hijo Manuel Ricardo y José Musso como consecuencia del desahucio que aquéllos sufrieran de la céntrica Casa de la Pila. Los Palma no perdonaron nunca al preceptor italiano el forzado abandono que tuvieran que hacer de la cómoda finca que por tantos años les sirviera de morada; y Musso tuvo la debilidad de dejarse llevar por sus cáusticos detractores hacia el terreno del denuesto y la injuria que, con clara facilidad, también frecuentó para dirigirles copia de procacidades engendradas al calor de la polémica. Por lo que toca a Manuel Ricardo, joven «bohemio» que durante el tiempo que duró esta enemistad se adiestró en el periodismo, si alguna experiencia le permitió ganar tanta escaramuza cargada de insidia, no es menos cierto que las ofensas de todo calibre que recibió y produjo tuvieron que dañar su imagen pues le hicieron caer muchas veces en la vulgaridad ante los ojos de sus contemporáneos. Y así como fue llevado a los tribunales por primera vez en su vida, no es menos cierto que también se dio el gusto de demandar a su enemigo y castigarlo por sus excesos en la persona de un dependiente que en mala hora se prestó a su juego. Por otro lado, es factible que la violencia verbal de esta guerra de insultos y burlas le ganara alguna reputación de hombre con quien era mejor no entablar discusiones ni menos romper lanzas. Al lado de todo ello debe verse a los Palma, padre e hijo, como peruanos de origen humilde que se sintieron gravemente ofendidos por un extranjero emprendedor que venía a derrotarlos en su propia tierra haciendo evidente su triunfo. Los numerosos inmigrantes de origen europeo, muchos de los cuales se abrían paso con facilidad y notable lucro, representaban entonces una fuerza nueva y competidora para gentes como Pedro Palma, cuya economía se fundaba en el comercio minorista y ambulatorio al uso tradicional. Hubo pues razones de orden social y psicológico, nacidas de un fracaso legal tanto como de la rivalidad de sus protagonistas, detrás de esta desbocada enemistad.

5. Un nombre en evolución.

El hijo de Pedro Palma y Dominga Soriano recibió el nombre de Manuel con las aguas del bautismo, pero fue como Ricardo que se hizo conocer andando el tiempo. En realidad, su nombre sufrió un lento proceso de ajuste y defini-

---

mucho dinero en mejoras, etc. (cf. ibid., 29 nov. 1860, 6672, 4, 4, y eds. ss.; y AAL, Religiosas, Monasterio de la Concepción, leg. 41 (1860-1869)).

ción a lo largo de algunos años que lo llevó a prescindir finalmente del que sus padres le dieran y de alguno más. El hecho podría acusar la intención de borrar la huella de un modesto origen social.

De niño, para quienes lo conocían, el hijo de Pedro Palma sólo se llamaba Manuel[312], pero causa sorpresa descubrir que Ricardo no fue el primer nombre que adicionó al de pila, sino Rosa. En efecto, a fines de 1846 firmándose Manuel Rosa Palma publicó una carta aclaratoria en **El Comercio**[313]. Es difícil explicar, por el momento, el porqué de esta denominación, que podría ser el mismo de la que por esa época usaba su progenitor: Pedro Cosme de Palma[314]. Una hipótesis: ambos, padre e hijo, participaron de una moda que les hizo adoptar patronímicos poco comunes a continuación de los de pila, quien sabe bajo el estímulo de corrientes foráneas (¿costumbre europea?, ¿uso literario?) o con el propósito de tener una identificación exclusiva que hiciera ilusoria toda homonimia; otra: ambos recibieron el sacramento de la confirmación y eligieron los patronímicos adicionales -Cosme y Rosa- bajo dirección religiosa (ambos nombres corresponden a santos calificados) o por una personal devoción - las tradiciones palminas sobre Santa Rosa de Lima apoyarían la sospecha... En todo caso, Manuel Rosa fue una denominación fugaz, pues a fines de agosto de 1848 nuestro personaje ya se suscribía Manuel Ricardo[315].

Aparte del comprensible objetivo de evitar la homonimia[316] -no era usual llevar el apellido materno-, es lícito preguntarse por qué escogió, y finalmente prefirió, el nombre de Ricardo. En principio, San Ricardo, Rey de Inglaterra, tenía su festividad el 7 de febrero, fecha natalicia de Palma; a razón tan decisiva puede sumarse la favorable impresión que quizá ejercieron en el joven Palma el drama «Richard Darlington» de Alejandro Dumas padre (1802-1870), uno de sus autores predilectos por aquellos años[317], y la novela «Ricardo» del también francés Jules Sandeau (1811-1883), publicada por **El Comercio**, en su folletín,

---

312 A fines de 1846 y comienzos de 1848 figuró en la prensa sólo como Manuel Palma (cf. **El Correo Peruano**, 29 dic. 1846, 618, 3, 5; y **EC**, 24 ene. 1848, 2575, 4, 3, respec.).

313 Cf. ibid., 31 dic. 1846, 2261, 4, 1.

314 Cf. ibid., 21 dic. 1846, 2254, 4, 2-3.

315 Cf. ibid., 31 ago. 1848, 2751, 4, 2.

316 En Lima vivían dos o tres Manuel Palma -chacarero uno de ellos- y un Manuel Telésforo Palma, médico (cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 23 de bautizos, f. 285 (abr. 1853); **EC**, 5 jun. 1850, 3267, 4, 1, y 2 nov. 1855, 4877, 3, 4; y Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 168). Un Manuel Ricardo a secas, al parecer bastante conocido, fue apresado por cometer cierto delito en ene. 1852 (cf. **EC**, 17 ene. 1852, 3753, 3, 2).

317 «Richard Darlington» consta de tres actos y un prólogo -la misma estructura del palmino «Rodil»- y fue estrenado en Francia en 1831; en Lima se ofreció el 3 ene. 1847 (cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela romántica en el Perú», p. 382, nota 178).

en la segunda quincena de julio de 1847[318], época en que debió de darse la sustitución del nombre Rosa; su argumento, en particular, podría haberlo impresionado sobremanera debido al relativo paralelo que guardaba con su situación familiar[319]. Adicionalmente, Ricardo, nombre de procedencia inglesa, hacía poco se había incorporado a la onomástica empleada en Lima, de suerte que poseía un aire renovador y modernizante[320].

Pocos años después de asumir los nombres de Manuel Ricardo, el joven Palma empezó a sentirse incómodo con ellos, lo que le hizo abreviarlos y dar preferencia al segundo: por enero de 1852 quienes lo conocían lo llamaban sólo Ricardo Palma[321] y en setiembre de 1853 se firmó así[322]. En realidad, por lo menos desde agosto de 1852 tendía a suprimir su primer nombre y a firmarse M. Ricardo Palma[323]. A partir de los últimos meses de 1853 asumió decididamente

---

318 Cf. **EC**, 17 jul. 1847, 2417, 1, 1-5 y 2, 1-5; y eds. ss. Quizá sea «Vaillance et Richard», impresa en 1843. El valor literario del nombre aparece también en la novelita limeña «Amor de niño» (1864) del «bohemio» Luis Benjamín Cisneros, donde *Ricardo* es el infantil protagonista víctima de un prematuro amor.

319 *Ricardo*, el héroe del relato, es hijo del *Conde Beaumeillant*, quien muere cuando aquél sólo tiene quince años; su madre, *Lorenza*, había dejado el hogar por razón que él ignoraba (adulterio); en su juventud, *Ricardo* conoce a *Evaristo, M. de la Tremblaye*, el cual había sido el amante de su madre, etc. Aquí unos pasajes: «Aquel joven [*Ricardo*] era grave y meditabundo aun antes de haber recibido la amarga instrucción que años más avanzados traen consigo. Nacido en medio de las borrascas de un matrimonio tormentoso, había asistido en su infancia al más deplorable espectáculo que puede rodear una cuna. Escenas misteriosas y extrañas, mezcladas con sollozos, y odio y cólera, habían tronado como el rayo en torno de sus primeros años; y de ellas conservaba todavía un recuerdo que lo espantaba. Bañado con las lágrimas de la madre y sin que lo alentase una sonrisa del padre, había crecido tristemente como aquellas plantas que brotan en los rincones húmedos y sombríos... Es increíble la funesta turbación y la precoz experiencia que producen en el corazón de los niños las luchas intestinas del hogar doméstico -la división de los esposos. [...] El joven de quien hablamos vio un día partir a su madre, sola y bañada en lágrimas, como si se tratase de un largo viaje o de una eterna separación. Y el viaje fue largo en efecto; la Condesa le había prometido un pronto regreso, pero su hijo la esperó inútilmente; de cuando en cuando volvía para verlo un instante, abrazarlo de prisa y huir de aquellos lugares, de los que parecía desterrada. *Ricardo* permaneció junto a su padre, pero todo su corazón había seguido a la querida ausente» (cf. **EC**, 17 jul. 1847, 2417, 1, 1-5 y 2, 1-5).

320 Pardo y Aliaga confirma el carácter extranjero de los nombres Héctor, francés, y Ricardo, británico, en la Lima de 1840 (cf. «Opera y nacionalismo», p. 342).

321 Cf. **EC,** 14 ene. 1852, 3750, 3, 5, y eds. ss.; y **El Correo [de Lima]**, 13 abr. 1852, 177, 1, 4.

322 Cf. la dedicatoria a Miguel del Carpio de su poesía «Melgar», en **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1.

323 Cf. ibid., 20 ago. 1852, 3925, 4, 5; 3 nov., 3987, 4, 3; y 21 mar. 1853, 4096, 4, 3. Sin embargo, volvió a suscribirse Manuel Ricardo en **La Ilustración**, 9 may. 1853, 2, 21, 1-2; pero es evidente que la forma M. Ricardo Palma le gustaba más (cf. **EC**, 10 set. 1854, 4531, 3, 2).

el abreviado y claro de Ricardo Palma, que aun redujo a R. Palma[324]; pero cuando publicó sus **Poesías** en 1855 volvió lo andado y se presentó como Manuel R. Palma[325], forma nominativa que no abandonaría del todo durante algún tiempo[326] hasta afirmarse en la breve y sonora de Ricardo Palma después de su frustrante aventura revolucionaria de 1856-1857[327]. Con todo, aún le quedaba algo de fidelidad a su nombre de pila, pues lo usó al anunciar la publicación de sus comedias en febrero de 1859[328], así como en algunas ocasiones posteriores[329].

---

324 Cf. ibid., 27 dic. 1853, 4323, 3, 1; y **El Heraldo de Lima**, en adelante **EHL**, 6 jun. 1855, 285, 3, 5.

325 Cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 4, entrada 8. No obstante, en aviso publicitario figuró sólo como Ricardo Palma (cf. **EC**, 29 may. 1855, 4747, 2, 1).

326 V. gr., al firmar con sus iniciales *M. R. P.* una poesía necrológica aparecida ibid., 8 oct. 1856, 5156, 3, 3.

327 Cf. ibid., 10 jul. 1857, 5387, 4, 2. Es una versada suscrita con sus iniciales *R. P.*

328 Cf. **La Prensa**, 19 y 21 ene. 1859, apud Sánchez, **El señor Segura, hombre de teatro**, pp. 125 y 128.

329 V. gr. en la hoja volante **La revolución del 23 de noviembre en el Perú** (Valparaíso, 1861), suscrita con otros compatriotas (cf. Feliú Cruz, op. cit., II, pp. 13-14, entrada 14, aunque en I, p. 108, figura sólo como Ricardo Palma).

CAPITULO II

EDUCACION Y ESTUDIOS

1. Coordenadas referenciales.

La infancia y la adolescencia de Ricardo Palma se desenvolvieron durante un periodo de la historia peruana carente de clara normatividad educativa, orden en los estudios, división precisa de las materias y de los niveles de instrucción. Sólo a mediados de 1850 entró en vigencia un Reglamento General de Instrucción Pública, «primer código orgánico general para el régimen educativo de la República»[1]; sin embargo, hubo antecedentes no desdeñables[2]. Existía una especie de educación inicial en las *migas*, aulas domésticas en las que «respetables matronas, entre las cuales había algunas negras y zambas», se hacían cargo de párvulos de ambos sexos[3]. Las escuelas de «primeras letras» debían enseñar

---

1 Cf. **Reglamento de Instrucción Pública para las escuelas y colegios de la República**, puesto en vigencia por decreto de Castilla y el Ministro del ramo Juan Manuel del Mar; y Basadre, **Historia de la República**... cit., III, p. 252.

2 En 1833 el encargado del mando supremo José Braulio del Campo-Redondo señaló las materias que debían enseñar las escuelas gratuitas de Lima; en 1836 el Protector Santa Cruz reglamentó el funcionamiento de las escuelas primarias de Lima y sus distritos; y en 1840 el Presidente Gamarra expidió un decreto que «tuvo el significado de un somero reglamento de instrucción primaria, corolario de los intentos de 1833 y 1836» (cf. ibid., II, p. 425).

3 El término *miga* parece un limeñismo resultante de abreviar el castizo *amiga*; la importancia de estas escuelitas la confirma su elevado número: hacia 1845-1850 había veinticuatro en el no extenso casco urbano (cf. Fuentes, **Lima**, p. 212; y Regal, **Castilla educador**, p. 172).

a leer, escribir y contar hasta complejos, religión y gramática castellana, y a las mujeres a leer, escribir, religión y costura; el año escolar abarcaba todos los días del calendario, salvo domingos y días de precepto, fiestas cívicas, Navidad al 2 de enero y los quince días que van del Domingo de Ramos hasta Cuasimodo. El paso por estas escuelas era requisito para acceder a las llamadas aulas de latinidad, de origen colonial, cuya misión principal era impartir los conocimientos de gramática latina exigidos para seguir estudios en un colegio de instrucción media[4]. Cuando al niño Palma Soriano le correspondió cursar esa materia, cada vez menos exigida en los estudios, ya muchos colegios la ofrecían, lo que le evitaría frecuentar dichas aulas.

Después de esa instrucción elemental sólo algunos continuaban estudios secundarios en los colegios «preparatorios» particulares y públicos, los cuales, sin embargo, no contaban con un campo de trabajo definido:

> «La instrucción media no estuvo sujeta en el periodo anterior a 1850 a ningún reglamento general... Las materias de enseñanza, el orden y el periodo de duración de los estudios, variaban mucho de un colegio a otro. El principal rasgo común que ofrecían era la confusión reinante de la instrucción media, llamada entonces *preparatoria*, con la enseñanza superior. Ordinariamente, en los colegios se perfeccionaba también la instrucción primaria; de modo que era frecuente la combinación de la escuela, el colegio y la Universidad en un mismo establecimiento de enseñanza, en el cual se estudiaba, bajo el régimen del internado, y sin diferencia apreciable del método y disciplina, desde Ortología y Aritmética, hasta Teología, Derecho Civil y Canónico»[5].

El Colegio de San Carlos y otros como los de la Independencia -el antiguo de San Fernando- y Guadalupe, eran reflejo de esa situación[6].

En 1840 Lima disponía de tres aulas gratuitas de latinidad, tres escuelas normales oficiales de primeras letras, tres escuelas elementales en las porterías de algunos conventos (Santo Domingo, San Agustín y San Francisco), dos escuelas de huérfanos, quince escuelas particulares importantes de «primeras letras» para varones y nueve para mujeres, y un colegio de educandas[7]. Las escuelas particulares impartían conocimientos diversos, desde los más elementales (lectura, escritura, principios de aritmética y doctrina cristiana) hasta los más complejos (gramática latina, francesa e inglesa, matemáticas puras, música, geografía astronómica y descriptiva, teneduría de libros, etc.)[8]. En lo que con-

---

4 Basadre, op. cit., II, p. 425; y Villarán, «La instrucción primaria de 1821 a 1850», pp. 347-49.

5 Cf. Villarán, «La Universidad y el Colegio de San Carlos», p. 107.

6 Cf. ibid., pp. 107-09.

7 Cf. Basadre, op. cit., II, pp. 425-26.

8 Cf. loc. cit.

cierne a los institutos públicos, atravesaron desde 1845 una época de restablecimiento y reorganización, hecho que a Castilla le permitió afirmar en su mensaje al Congreso de 1847:

> «La instrucción pública ha recibido todo el impulso compatible con la deficiencia de los recursos y la convicción de sus ventajas y beneficios. La primaria se ha generalizado cuanto ha sido dable; empleando además toda la eficacia y celo posibles sobre los preceptores que dirigen las escuelas. Con este nuevo aliciente **concurren a ellas alumnos de todas las clases de la sociedad**...»[9].

El Presidente refería una situación nunca antes vista en el país: el ingreso a los centros públicos de educación de miles de niños y jóvenes de origen humilde o pertenecientes a la mayoría indígena y a la minoría negra. Ello era indicio de que la sociedad peruana iba haciendo realidad los postulados de la Independencia, como aquel que prescribía la educación generalizada en todos los sectores del país; además, se trataba de cumplir el precepto constitucional que establecía la instrucción primaria gratuita[10]. La igualdad democrática por la educación estaba en marcha:

> «La transformación operada por el régimen republicano se manifiesta principalmente en el sistema y en el espíritu educacional. En las costumbres externas y en la vida social seguían predominando los usos y los prejuicios coloniales... Pero la escuela era para todos y ella abría el camino de la ascensión social, intelectual o política a los más humildes»[11].

Palma, contemporáneo de esta favorable realidad cuando debió hacer frente a materias correspondientes a la actual educación secundaria, se benefició ampliamente de ella; por cierto, el progreso no era exclusivo del sector servido por el Estado pues también en los centros de enseñanza particular era notorio el mayor lugar ocupado por niños y jóvenes de origen popular; así, el que frecuentara establecimientos privados no disminuye la trascendencia que en su vida tuvo la extensión de la instrucción a un vasto espacio social cubierto hasta entonces muy limitadamente.

Sin embargo, las deficiencias no eran pocas. De 1848 data un interesante informe sobre la educación en Lima suscrito por el Doctor José Maruri de la

---

9 Cf. «Mensaje que el Presidente de la República del Perú Gran Mariscal Ramón Castilla, dirige a las cámaras legislativas el 6 de agosto de 1847», p. 182. El subrayado es nuestro. Ese gobernante estimaba en cerca de treinta mil los alumnos de las escuelas públicas y ponderaba la enseñanza primaria ofrecida por el Estado peruano en relación a la de otros de América del Sur.

10 Cf. Basadre, op. cit., II, p. 423. La carta en ejercicio era la conservadora de Huancayo promulgada en 1839.

11 Cf. Porras, «Ricardo Palma, colegial de San Carlos», p. 33.

Cuba, Vocal de la Corte Suprema en funciones de Fiscal[12]. El cuadro que ofrece resalta los tonos oscuros de los diversos niveles educativos[13] y, en particular, el notorio lucro de la instrucción privada:

> «El ministerio fiscal, que conoce el talento precoz de la costa, sabe muy bien que los niños de ambos sexos a los tres años comienzan a frecuentar las escuelas de primeras letras, y maquinalmente pronuncian las letras del alfabeto, y aun encomiendan a la memoria las pequeñas lecciones que reciben, pero es menester no engañarse de que en esa edad y aun hasta los siete años, no pueden desarrollar las facultades intelectuales, ni sujetarse a regla [sic] sutiles. Al llegar a esta edad buscan los padres una escuela de principios, y no halla [sic] más que establecimientos de rutina, que cuidan muy poco de hacer explicaciones de ortografía, porque ya se considera que éste es nuevo ramo de aprendizaje, por cuya enseñanza se exije [sic] un aumento de salario; y se pasa a escribir, y a eso se llama caligrafía, y es menester otro aumento de mesada»[14].

Maruri de la Cuba advertía con alguna xenofobia que la mayoría de preceptores de Lima eran extranjeros:

> «Esos especuladores que se anuncian al público ofreciendo una enseñanza exquisita, es forzoso que se sujeten no solamente a un examen riguroso de lo que van a enseñar, sino que también deben someterse al plan señalado por el Congreso Nacional...; escuelas de primero y segundo orden, como son las de los preceptores Mayurí, Zapata, Orengo, Noel, Beausejour, Ríos, Postemski y otros de esta clase, como la del Colejio [sic] del Espíritu Santo, y el de Madama Brisard, &...»[15].

Sobre esos colegios se ubicaban los de San Carlos, San Fernando y Guadalupe, cuya función era mixta en tanto ofrecían materias propias de la educación primaria, secundaria e incluso superior, tal como apunta Villarán, haciendo con frecuencia las veces de verdaderas facultades universitarias. Por cierto, sólo accedían a ellos jóvenes favorecidos por condiciones sociales y económicas adecuadas para permitirles una vida estudiantil más o menos en regla. Bajo tales coordenadas, la educación de un niño limeño capaz de sufragar sus costos pasaba necesariamente por una maestra, o maestro, de «primeras letras», que solía

---

12 Cf. «Instrucción pública. Informe del señor Fiscal de la Corte Suprema en el asunto de D. José Félix Franco» (Lima, 28 nov. 1848), en **EC**, 1° dic. 1848, 2829, 4, 1-2.

13 La educacion inicial, por así llamarla, estaba a cargo de «maestras de tercera clase que con el nombre de 'amigas', reciben a niños de ambos sexos menores de cinco años»; las «escuelas de pobres, dirijidas [sic] por los legos de los conventos y por mujeres pobres» para la «jente [sic] desvalida», quienes se conformaban «con un miserable estipendio, porque no enseñan sino lo que saben, esto es conocer los nombres de las letras sin saber definir una coma, ni un acento. Estas jentes [sic] no exijen [sic] más que una cartilla, que vale medio real, y una mesada de dos reales» (cf. loc. cit.).

14 Cf. loc. cit.

15 Cf. loc. cit.

impartirlas en su propio domicilio convertido en escuelita de barrio; un colegio como los citados por el referido Fiscal, los cuales ofrecían un número variable de materias elementales y avanzadas, prometiendo a menudo métodos de rápido aprendizaje, aunque a veces a precios alejados de una economía modesta; y alguno de los mencionados tres institutos de reconocida categoría, los mismos que demandaban mayores obligaciones materiales, como también era mayor el status que conferían. Palma, no obstante sus limitaciones sociales y económicas, pasó por los tres niveles señalados gracias al esfuerzo que él y su padre desplegaron y a las no pocas posibilidades que la educación particular ofrecía a gentes como ellos en una época propicia al ascenso de nuevos sectores de peruanos amparados por el orden republicano.

Angélica Palma informa que su padre estudió en dos importantes colegios capitalinos:

> «...sus años de escolar transcurrieron en los dos colegios mejor reputados de Lima: el de Orengo, en la calle de la Minería, y el de don Clemente Noel, en la del Banco del Herrador. De ambos conservó cariñosa memoria...»[16].

Efectivamente, Palma pasó por ambos, bien que primero por el de Noel y después por el de Antonio Orengo; se trataba de colegios «preparatorios», o sea capaces de ofrecer una educación indispensable para seguir estudios superiores en los de San Carlos, la Independencia o Guadalupe[17]. Pero antes de pisar sus aulas fue discípulo de un conocido maestro de escuela a quien dedicó vivaz remembranza de madurez. Si sus primeros ensayos los hizo bajo la dirección de una *amiga*, cosa frecuente entonces, el nombre de ésta es aún materia incógnita[18].

2. El dómine Pascual Guerrero.

El niño Palma Soriano fue alumno de la escuelita de barrio que dirigía don Pascual Guerrero -«mi dómine se llamaba don Pascual Guerrero (algunos de mis lectores guardarán reminiscencias de su chicote encintado)...»[19]-, posiblemente el mismo sobre quien escribió lo siguiente:

---

16 Cf. **Ricardo Palma**, p. 10.

17 Así, un colegio semejante, el de Antonio Felipe Zyla y Carlos de Postemski, para facilitar el ingreso de sus alumnos a esas instituciones adelantó incluso sus exámenes anuales a fines de mar. 1852 (cf. **EC**, 1° mar. 1852, 3787, 1, 5).

18 A fines de 1854 su enemigo Musso afirmó con manifiesta malevolencia que sus padres no le dieron educación por el abandono en que lo tuvieron (cf. ibid., 16 dic. 1854, 4613, 4, 4-5).

19 Cf. «Sabio como Chavarría», I, en **TPC**, p. 734.

> «Recuerdo que mi dómine tenía dos látigos, bautizado el uno con el nombre de *Orbegoso* y el otro con el de *Salaberry* [sic], y que los muchachos solíamos decirle: - Señor maestro, pégueme usted con *Orbegoso* y no me pegue con *Salaberry* [sic]. ¡Dios tenga a su merced en gloria!»[20].

Guerrero y, tal vez, un no identificado profesor de latinidad[21], guiaron los primeros pasos del niño juguetón que biografiamos[22]. Del primero tuvo que recibir los primeros conocimientos de lectura, escritura, principios de aritmética y gramática castellana y la doctrina cristiana[23]. En cuanto al segundo, aunque no hay evidencia de la iniciación de Palma en la lengua del Lacio a través de un aula de latinidad, cabe sospechar que pudo haber mantenido algún breve contacto con aquél. En cualquier caso, el método educativo vigente debió de imponerle el uso de la tablita, la cartilla y el catón; la tablita era una tabla pequeña en la que se había pegado

> «un papel impreso que, en caracteres gruesos, tenía todas las letras del alfabeto; antes de la A se ponía siempre una Cruz, por lo que se decía que un niño estaba en *Cristo o en tablita.* La *cartilla* tenía ya algunas combinaciones de sílabas; el *catón* contenía todas las oraciones de la doctrina cristiana»[24];

una vez que ellos cumplían su propósito, se pasaba a la lectura de libro, carta y proceso:

---

20 Cf. «Tras la tragedia, el sainete», I, ibid., p. 894. Palma siempre tuvo presente la figura del maestro castigador armado de látigo: véase «La fiesta de San Simón Garabatillo», nombre éste del látigo de cierto dómine de Lampa (Puno), y «¡Al rincón! ¡Quita calzón!» (cf. ibid., pp. 1030-31 y 758-59, respec.).

21 «Pero todavía en los tiempos de la otra República, es decir, de la teórica, y a pesar de la ley que prohíbe en las escuelas el uso y abuso del jarabe de cuero, alcanzamos en Lima un profesor de latinidad (gran compositor de hexámetros y pentámetros, que echaba a lucir en los certámenes universitarios), el cual podía dar baza y triunfo en lo de manejar azote y palmeta al mismísimo don Bonifacio, protagonista del verídico sucedido que voy a relatar» (cf. ibid., pp. 894-95). El aludido podría ser José Pérez de Vargas (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, p. 1600).

22 En 1872-1873 un periodista satírico enemigo de Palma escribió que éste había sido alumno de la escuelita pública que funcionaba en el Convento Grande del Rosario (Santo Domingo), donde «se graduó de licenciado en mataperradas y doctor en bellaquerías», etc. (cf. *Diabolaccio*, «Historia antigua I»; y **La Sabatina**, 25 ene. 1873, 30, 2, 3-4 y 3, 1). Dada su intención burlona y su carácter injurioso, no puede merecer crédito.

23 En algunas escuelas del mismo nivel, sin embargo, la enseñanza era «más extensa y esmerada» (cf. Carrasco, **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1846**, p. 62).

24 Cf. Fuentes, **Lima**, pp. 212-13. Los diccionarios definen «catón» como libro para ejercitar en la lectura a los principiantes; según esto, el término habría tenido en Lima un significado diferente. Usualmente, los dichos tres instrumentos iniciales eran superados en la *miga* (cf. ibid., p. 212).

> «Llegar al proceso era lo mismo que alcansar [sic] el doctorado en la lectura. Parece que en todo tiempo han tenido los escribanos el sistema de escribir mal, como si un resto de pudor los obligara a cubrir sus *habilidades* con garabatos ininteligibles; los procesos eran copias de autos o de documentos que los *maestros* compraban a los escribanos.
> Se aprendía, además, en las escuelas a escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética; así es que, para indicar que un niño había terminado su instrucción primaria, se decía: *sabe leer, escribir y contar*»[25].

El dómine Guerrero no sería diferente de los otros, partidarios y ejecutores a menudo de una severidad excesiva convertida casi en método de enseñanza, ni dejaría de exigir a sus pupilos ciertos servicios domésticos tales como

> «ir a comprarle el polvillo o los cigarros de papel, el azúcar, las velas, etc. El sábado, tenían que barrer la escuela, sacudir las bancas, lavar la media botella que servía de tintero al ayo, y quemar una calceta para echar yesca en el yesquero. Se comprende que el sábado era el día más apetecido por los muchachos»[26].

¿Qué clase de alumno fue Manuelito Palma Soriano? Inquieto y juguetón, amigo de bromas y mataperradas que le ganaron, más de una vez, los dolorosos efectos de la palmeta y del chicote del dómine Guerrero:

> «Es alegre, imaginativo, juega al peón con maestría y el zumbel zumba en el aire como un látigo cuando el trompo se queda dormido. Es vivaz y habilidoso, y tan luego responde a una difícil pregunta del Arzobispo Arrieta, que lo premia con la fabulosa propina de un peso fuerte, como emboca su bolero con precisión extraordinaria. De él nadie dirá que es holgazán o retrasado, ni habrá que ponerle las humillantes orejas de burro, ni que clavarle una flecha, un nombre, un episodio, a golpes de martillo en las entendederas...»[27],

todo lo cual no niega el carácter travieso y novelero que lo distinguía[28]. Consecuente con él, le gustaba detenerse, camino de la escuela o de su casa, en algu-

---

25 Cf. ibid., p. 213. Según Palma, a un dómine de pueblo provinciano «bastábale con leer medianamente, hacer regulares palotes y enseñar de coro a los muchachos la doctrina cristiana» (cf. «La fiesta de San Simón Garabatillo», in limine, en **TPC**, p. 1030).

26 Cf. Fuentes, op. cit., p. 214. Fuentes sitúa su reconstrucción hacia 1825, pero nos parece válida para los años en que Palma fue alumno de escuela de barrio pues poco cambiaron las costumbres en Lima durante la primera mitad del siglo XIX.

27 Cf. Miró, **Don Ricardo Palma...** cit., pp. 27-28.

28 La tradición «Tras la tragedia, el sainete» (cf. **TPC**, pp. 893-96) contiene elocuentes remembranzas de las travesuras escolares y de los castigos aplicados por los maestros o dómines, como el vizcaíno don Bonifacio que vivía en Lima hacia 1814; el lujo de detalles no se explica sin presumir que Palma debió emplear muchos elementos de su propia experiencia escolar, v. gr. al referir la travesura de «colocar *palomita* de azufre sobre el zapato, o hilachas y colgandijos en la espalda de la chupa o mameluco...» (cf. ibid., I, p. 894). Por otro lado, ante las frecuentes menciones del casti-

na tienda donde satisfacer su ambición de golosinas o de curiosidades, como aquel «tenducho de baratijas y juguetes en la calle de Valladolid», a cuyo frente estaban las tres hermanas Pantoja:

> «Había el que esto escribe salido de la edad del babador y el mameluco y entrado en la del capotillo de barragán y la mataperrada, cuando una tarde, caminito de la escuela, ocurrióle llegar a la tienda de las Pantoja y gastar la peseta dominguera en un trompo, un bolero y un piporro.
> Sobre cuartillo más, cuartillo menos, disputamos hasta tente bonete, y entablé con ellas una de interpeladuras o interpelaciones, yo que en los días de mi vida he vuelto a tener entraña para interpelar ni a un ministerio en el Congreso... Tal sería lo contundente de mi argumentación, que doña Martinita Pantoja, declarando terminado el debate, me dio un suave tironcito de orejas, me regaló un par de nueces y otro de cocos, y me dijo:
> - ¡Anda con Dios, angelito! Tú sabes tanto como Chavarría. Contentísimo salí con el piropo...»[29],

pensando que el tal Chavarría sería un sabio, y fue a preguntarle a don Pascual de quién se trataba:

> «¡Ah! ¡El gran Chavarría! ¡Hombre, si tú hubieras conocido al gran Chavarría! ¡Famoso Chavarría! Y el hombre de la palmeta con sus exclamaciones y aspavientos me dio menos luz que un fósforo de cerilla, influyendo así para que el diablillo de la presunción se entrase, *como Pedro por su casa*, en el alma de un trastuelo del codo a la mano. Ello es que di en la flor de mirar por encima del hombro a los demás escolares, que, según mis barruntos, no podían ser sino animalitos de orejas largas y puntiagudas, comparados conmigo, que sabía tanto como Chavarría»[30],

nombre que, andando el tiempo, descubrió que pertenecía a un habilidoso perro pericotero exhibido en Lima hacia 1790. El niño Palma paseaba entretanto su menuda humanidad por calles y plazas limeñas y se hacía conocer de muchos vecinos por su curiosidad y desparpajo, v. gr. don Manuel Menéndez, *el Chancaquero*, alguna vez hombre de Estado y encargado de la Presidencia de la República, «que, ya viejo y apartado de la política, vivía en mi barrio y me acariciaba paternalmente las mejillas al encontrarme por las tardes, de regreso de la escuela, camino de mi casa...»[31].

---

go físico aplicado a los educandos, es oportuno recordar que en esa época era parte habitual de los métodos de enseñanza, pues se pensaba que *la letra con sangre entra*. Palma se valió del libro **Lima**, de Fuentes (pp. 212-16, sobre el maestro de escuela).

29 Cf. «Sabio como Chavarría», I, en **TPC**, pp. 733-34.

30 Cf. ibid., p. 734.

31 Cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, ibid., p. 1419.

Pascual Guerrero se desempeñaba como preceptor de una escuelita particular de instrucción primaria que en 1842 funcionaba en la calle de Jesús María y, dos años después, en la de Santa Rosa, la vieja, contando aquí con sólo veinte alumnos[32]. Guerrero había ejercido cargos cívicos en Lima durante los primeros años republicanos[33], prueba de que gozaba de la estimación ciudadana que reconocía sus aptitudes, factor importante para conducir un establecimiento educativo[34]. ¿A qué edad empezó Manuelito a frecuentar la escuela de Guerrero, o quien sabe la *miga* dirigida por alguna mujer de incipiente instrucción? Quizá a la que un crítico del sistema señaló en caricaturesca imagen: «La vida de Manongo cesa el día que cumple 5 años; día fatal para él, pues el padre convoca la familia para decirle que es necesario mandar a la escuela al heredero de su nombre»[35]. Una detallista remembranza de madurez revestida de ciertas galas literarias debe corresponder al periodo en que fue alumno de Guerrero:

> «...mis primeros palotes los hice a presencia del Santo Cristo de talla que había sobre la mesa del cuarto de estudio de don Melchor, engulléndome medio bizcochuelo que había sobrado del matinal chocolate. ¡Cuántas veces repasé mi lección de catecismo del padre Astete, sentado en una de las dos silletitas de paja vecinas a la ventana de la sala!»[36].

El testimonio nos muestra al infante en pleno ejercicio pre caligráfico y, ¡cómo no en tiempos de manifiesta religiosidad!, junto al infaltable catecismo de forzosa memorización. El aprendiz de alfabeto, andando el tiempo buen calígrafo, sería tal vez un alumno aventajado en ese arte educador también de la voluntad y del esfuerzo. Posible es que entonces o poco después entrara en contacto con las obras ad hoc de los españoles Francisco Javier Palomares (1728-1796) y Torcuato Torío de la Riva (1759-1820)[37].

---

32 Cf. Carrasco, **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1842**, p. 97; y **Calendario... para el año bisiesto de 1844**, p. 59. En el **Calendario... para el año de 1846** cit., José Flores aparece en lugar de Guerrero al frente del local de la calle de Santa Rosa (p. 62).

33 Inspector del cuartel segundo y, como tal, juez de paz, y regidor electo del Cabildo; fue uno de los que solicitaron sin éxito conmutar la pena de muerte recaída en Berindoaga y Terón (cf. **Gaceta del Gobierno del Perú**, II, p. 538, y III, pp. 36, 48, 87, 135, 161, 212, 358 y 362-63). Quizá a la dureza de su carácter se debiera el escaso número de litigios seguidos ante su juzgado.

34 Hacia 1842 vivía en la calle de Argandoña y recurría a **La Bolsa** para publicar remitidos; su economía debía de ser buena pues no le faltaban esclavos ni allegados (cf. **EC**, 22 mar. 1850, 3212, 4, 4; y 5 abr., 3220, 4, 2).

35 Cf. Laso, **Aguinaldo para las señoras del Perú**, p. 10.

36 Cf. «Carta crítica», p. i. Palma siempre tuvo presentes los catecismos de los jesuitas españoles Gaspar Astete (1537-1601), editado durante siglos, y Jerónimo Martínez de Ripalda (1536-1618) (cf. **TPC**, pp. 734 y 893).

37 A ambos calígrafos elogió, por sus rasgos clásicos, en «Recuerdos de España», 'Esbozos', I (Zorrilla), ibid., p. 1343. Su método de enseñanza de la escritura había sido recomendado en 1840 por el Mtro. de Instrucción Dr. Agustín Guillermo Charún (cf. Regal, **Castilla educador**, p. 27). Sobre la buena letra que desarrolló véase la confesión de p. 207 infra.

En fin, debe de pertenecer a su época de iniciación escolar el episodio recogido por Angélica Palma tocante a un temprano interrogatorio en el que pudo contestar, «arrapiezo de siete años, la objeción que en un examen le formulara el Arzobispo, fray Francisco de Sales Arrieta, que premió el desparpajo del muñeco regalándole un peso»[38]. El hecho, hoy podemos asegurarlo, fue anuncio de un aprovechado desempeño escolar sustentado de seguro en su precocidad intelectual.

3. El Colegio de Noel.

El niño Palma Soriano, premunido de la instrucción elemental que Guerrero debió proporcionarle, ingresó en el prestigioso colegio fundado y dirigido por el paiteño Clemente Noel (1801-1882) en la calle del Banco del Herrador, o de la Picantería, número 104. Ese «colegio preparatorio» -mezcla de instrucción primaria y media- funcionaba desde 1838 y estaba abierto a niños y jóvenes que quisieran adquirir desde los más elementales conocimientos hasta aquellos considerados avanzados: matemáticas puras (v. gr. álgebra), música, geografía astronómica y decriptiva, teneduría de libros, historia romana, gramática castellana, latín, francés, etc.[39]. Noel, educado en el Seminario de Nobles de Vergara (Guipúzcoa), era un maestro estimado y autor de útiles libros de texto para la enseñanza de las matemáticas; serio y eficiente, se había ganado el aprecio del Gobierno y la sociedad[40]. Su calidad profesional queda avalada por «comunica-

---

38 Cf. **Ricardo Palma**, p. 10. La fuente no señala el colegio ni la ocasión. El franciscano Arrieta fue Arzobispo limense entre ene. 1841 y may. 1843, aunque parece que ejerció desde antes; Angélica escuchó muchas veces este recuerdo paterno asociado a su tiempo colegial, lo que no niega la posibilidad de que el hecho ocurriera en un aula de catecismo parroquial, pues Arrieta se preocupó por la «sólida formación religiosa de los niños» y encargó a los párrocos convocar a los de su feligresía los domingos de Cuaresma a fin de comprobar su instrucción cristiana (cf. Vargas Ugarte, **Historia de la Iglesia en el Perú**, V, p. 145; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., I, p. 189).

39 Cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1842** cit., p. 97, y **Calendario... para el año bisiesto de 1844** cit., p. 58; Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 159; y Basadre, **Historia de la República...** cit., II, p. 426.

40 Hombre de economía más que mediana, su labor pedagógica parece haber respondido a auténtica vocación; su hermano menor, el marino Juan Noel, fue el sacrificado comandante de la goleta «Mercedes» hundida en 1854 (cf. Zanutelli Rosas, «Don Clemente Noel»). Publicó, entre otros textos, el **Curso de álgebra, redactado por don... para el uso de los alumnos del colegio que dirige. Cuaderno segundo** (Lima, 1849); y el **Curso de aritmética teórica y práctica... para el uso de los alumnos del colegio que dirige. Primer cuaderno de matemáticas** (Lima, 1852?, 3ª ed.), varias veces reeditados (cf. Miró, **Don Ricardo Palma...** cit., pp. 28-29; y Kamimoto Hokama, «Bibliografía de matemáticas en el Perú durante los siglos XVIII y XIX», pp. 7 y 9, entradas 11 y 32, respec.). En 1846 fue hecho miembro de la comisión encargada de elaborar el Plan General de Instrucción; estuvo entre los examinadores invitados en 1842 por el novísimo Colegio de Guadalupe para comprobar el desempeño público de sus alumnos, así como en 1848 entre los convocados por el Colegio de la Independencia (cf. Regal, **Castilla educador**, pp. 33 y 43; y Gálvez, **Nuestra pequeña historia**, p. 50).

dos» que rebosan gratitud[41], pero también por sus propios conceptos:

> «Sólo ofrezco un zelo [sic] asiduo, perseverante e infatigable en el trabajo, alguna suficiencia, y una esperiencia [sic] consumada en la enseñanza de los armos [sic] indicados, de las personas que vamos a dirijirlos [sic]»[42].

Los alumnos del Colegio de Noel podían ser de tres clases: internos, semipupilos y externos, aunque éstos debían leer regularmente para ser admitidos. Por una onza al mes, los internos recibían las lecciones que desearan, salvo dibujo e inglés, alimentos y asistencia en enfermedades leves que no exigieran cama ni medicina facultativa, y debían llevar una cama completa, cubierto de plata, etc.; los semipupilos pagaban una mesada de 12 pesos por la misma enseñanza y dos comidas diarias, y tenían también la obligación de llevar dicho cubierto; los externos, en fin, sólo satisfacían 4 pesos y 2 reales por lecciones de lectura correcta, escritura, gramática castellana, aritmética y geografía, debiendo pagar 2 pesos más si deseaban estudiar otras materias; los pagos eran adelantados; era «obligación del establecimiento proporcionar papel y plumas para escribir»[43]. Un extenso aviso en **El Comercio** revela el régimen establecido en 1846: las clases debían empezar el 1° de enero y seguirse sin interrupción, pero un mes después no se admitiría a ningún alumno externo salvo que pudiera seguir los cursos sin perjudicar a los demás,

> «tampoco se admitirá ningún esterno [sic] que no sepa leer regularmente y no esté iniciado en los primeros rudimentos de la religión, pues las atenciones del establecimiento no permiten dedicar mucho tiempo a estos ramos que exijen [sic] una contracción esclusiva [sic]»[44];

los días de oír misa cumplirían el precepto los semipupilos y externos antes de la hora de iniciar las clases, y sólo se reconocerían como días de asueto las fiestas de guardar y las cívicas: «téngase presente esta advertencia para evitar en tiempo los efujios [sic] con que los niños suelen enredar a sus familias malquistando a los maestros»; los responsables de los alumnos que faltasen con

---

41 V. gr., «confesaré gustoso que debo a U. la teoría que poseo, y que su gran esmero en mi educación y la de los demás alumnos es tal que toca en delirio...», según su discípulo Hipólito Cáceres (cf. **EC**, 8 jun. 1852, 3866, 4, 4-5).

42 Cf. ibid., 15 ene. 1849, 2863, 3, 5 y 4, 1.

43 Cf. loc. cit. Las prestaciones corresponden a 1849, pero eran semejantes en años anteriores. Las clases de dibujo e inglés se pagaban por separado; el colegio vendía cuadernos para las diferentes ramas de las matemáticas a fin de uniformizar la enseñanza; los semipupilos permanecían en el colegio desde las 7 a. m. hasta la oración (6 p. m.), y los externos entre 7 y 10 a. m. y 11 y 4 p. m. (de 5 a 6 sólo por clases de dibujo o hallarse retrasados), salvo que no estudiaran latín, álgebra o geometría, en cuyo caso ingresarían a las 9.30 a. m. (esto último se dispuso en 1846).

44 Cf. ibid., 19 dic. 1845, 1961, 5, 3.

motivo justo, lo harían constar en un papel o recado, sin el cual «se castigarán como faltas voluntarias, particularmente si se fundan en las consabidas causas de 'estuve ocupado, me mandaron, la cocinera nos dio de almorzar tarde, tuve que hacer', etc., etc., etc.»[45].

Es justificado creer que Palma estudió algunos años en el Colegio de Noel, vale decir que su paso no fue fugaz, y que se benefició de las sabias orientaciones de su director. Así se explica que transmitiera a su hija Angélica sentidas remembranzas de esta institución:

> «En el colegio de Noel se llevaba existencia casi familiar; disponía el almuerzo de los colegiales la esposa del Director, y éste, en las tardes, solía retener después de las clases a sus alumnos predilectos y charlaba con ellos a la par que se ocupaban en tajar plumas de ave. Los muchachos que, ya talluditos, no se quejaban de la tarea mientras la desempeñaban, veían pasar por las habitaciones inmeditas a las dos niñas del maestro, Florita y Cristina»[46].

Pensamos que el niño Palma Soriano fue uno de los numerosos alumnos de Noel entre 1842 y 1845[47]. Desde luego, el colegio tenía otros profesores además del director; en 1843 ejercieron la docencia Francisco Vásquez y José Domingo González de Matos, con quienes nuestro biografiado pudo haber mantenido una estrecha relación educativa y amistosa[48]. En 1844 se impartieron, además de los habituales cursos de religión, lectura correcta, gramática castellana, latín, francés e inglés, geografía y matemáticas puras, «y de las mixtas las partes principales», esto es, mecánica y geografía astronómica, teneduría de libros por partida doble y el arte de la correspondencia comercial; por otro lado, el alumnado había crecido, frente a lo cual, «teniendo que aumentar el número de profesores y dotarlos bien», Noel tuvo que solicitar el retiro de los alumnos que no pagaban puntualmente[49]. Sin duda, su institución atravesaba por un buen momento, hecho reflejado también en el curso de teneduría de libros y correspondencia

---

45 Cf. loc. cit.

46 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 10. La mujer de Noel, Isabel Hobbins White, era de nacionalidad inglesa (cf. Zanutelli Rosas, «Don Clemente Noel»).

47 El cálculo es sólo aproximado y tiene como sustento el que Palma recordara este colegio más que el de Orengo, donde pasó por lo menos tres años. En 1841 el Colegio de Noel tuvo 101 alumnos (26 internos y 75 externos), y en 1843, 94 (12 internos, 12 semipupilos y 70 externos) (cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1842** cit., p. 97, y **Calendario... para el año bisiesto de 1844** cit., p. 58).

48 Cf. loc. cit.

49 Cf. **EC**, 10 ene. 1844, 1373, 1, 2. Noel informó que un reglamento expondría minuciosamente la distribución de materias y el orden a seguir, con un método que hiciera más rápido el aprendizaje, etc.

comercial que ofreció a jóvenes y adultos interesados en la instrucción comercial, muy apreciada en aquella época[50]. Contra las numerosas materias impartidas en este tipo de colegios iba pronto a ironizar Francisco Laso: a los diez años el niño «está estudiando una multitud de cosas, particularmente el latín. Es inútil decir que es hábil. Siendo limeño tiene que serlo»[51]. Por lo que toca a Manuel, el aserto, a pesar de su intención, se torna real pues su desempeño en el Colegio de Noel fue bastante bueno: en diciembre de 1845 figuró en octavo lugar entre los alumnos presentados a exámenes públicos de francés, no siendo improbable que también hubiera merecido ese honor en otras materias[52].

4. El Colegio de Orengo.

El Colegio de Orengo, llamado también de la Minería porque funcionaba en la casa del antiguo Tribunal de Minería situada en la calle del mismo nombre (hoy primera cuadra de la avenida Emancipación), debía su existencia a su director y propietario Antonio Orengo, italiano radicado en Lima y dedicado a la educación de niños y jóvenes cuyo buen predicamento le ganó un lugar en la Comisión del Plan General de Instrucción creada en 1846[53]. El colegio existía desde 1844[54] y año a año aumentaba su alumnado (setenta en 1845, setenta y cuatro en 1846 y 1847, ochenta y siete en 1848), materias que impartía y maestros[55]. Al igual que el de Noel, era un colegio de «instrucción preparato-

---

50 Cf. ibid., 30 ene. 1844, 1390, 6, 3.

51 Cf. **Aguinaldo para las señoras del Perú**, p. 13.

52 Cf. **EC**, 29 dic. 1846, 2259, 3, 5 y 4, 1-2; y 31 dic., 2261, 4, 1. Noel publicó en un folleto el programa de los exámenes, el cual sentimos no haber localizado; sí conocemos el muy detallado correspondiente a 1847, con la extensa tabla de materias, los nombres de los alumnos presentados en cada una de ellas y del alumnado en general (cf. **Tabla por la que serán examinados los alumnos del Colejio [sic] Preparatorio de Clemente Noel en los días 19, 20 y 21 de diciembre**).

53 En su Primera Sección (Instrucción Primaria); por la misma época, apadrinó el bautizo de Nicanor della Rocca de Vergalo, destacado poeta precursor del simbolismo (cf. Regal, **Castilla educador**, p. 33; y Rouillon, «Rocca de Vergalo, innovador de la poesía francesa», p. s. n., nota 2).

54 Orengo lo instaló inicialmente en la calle de la Merced; en 1845 o a inicios del siguiente año se trasladó a la calle de la Minería, a la casa donde poco antes funcionara un colegio femenino también conocido como de la Minería, dirigido por María del Tránsito Navarrete (cf. **EC**, 10 feb. 1844, 1399, 4, 2; 28 dic., 1666, 7, 1; y 2 ene. 1845, 1670, 7, 2).

55 Los alumnos podían ser internos, medios pupilos y externos (14 internos y 56 externos en 1845; 24 internos, 14 medios pupilos y 36 externos en 1846; 24 y 50 en 1847; y 35, 12 y 40, respec., en 1848); en 1845 ofreció ortología y caligrafía, castellano, inglés, francés y latín, matemáticas puras, comercio y teneduría de libros, geografía, lógica y religión; en 1846, además, economía política y dibujo; y en 1848, filosofía, física elemental, pintura y música; en 1845 tenía dos maestros además del director: Manuel Estrada y Manuel Arámbulo; en 1847, 3, y en 1848, 5 (cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1846** cit., p. 62; **Calendario... para el año de 1847**, pp. 73-74; **Calendario... para el año bisiesto de 1848**, p. 98; y **Calendario... para el año de 1849**, p. 110).

ria»[56], por lo que los cursos que ofrecía eran similares; sin embargo, su director aseguraba emplear el «método moderno» de enseñanza. En cuanto a prestigio, no le iba a la zaga al de Noel, y quizá por su novedad hasta estaba mejor considerado.

Palma ingresó el 5 de mayo de 1846[57]. ¿Qué motivó el cambio? Tal vez el relativo mayor prestigio que tenía, por cierto, en ese momento; el menor costo de la pensión, el énfasis puesto en los cursos contables, el deseo de Pedro Palma de que su hijo adelantara en el conocimiento del inglés y del francés[58] y recibiera su educación bajo una mejor pedagogía, pues se le atribuía un «método razonado que sigue en la enseñanza, método que le es familiar, pues sabemos que en los colegios de Europa lo practicó con crédito...»[59]. Siendo un establecimiento comparable al de Noel, debió de favorecerlo su reciente creación y, sin duda, el empeño de su diligente director para hacer conocidos sus logros; así, el prestigio rápidamente alcanzado en dos años de labores atraería la atención de no pocos padres de familia, convocados además por los aplaudidos exámenes públicos que ofreció a fines de 1845[60]. El ingreso del niño Palma (13) se produjo cuatro meses después de iniciadas las clases[61], lo que induce a sospechar que medió alguna situación desconocida que justificó la extemporaneidad[62]; fue alumno externo o medio pupilo, mas no interno[63].

En el Colegio de la Minería estudió Palma diversas materias durante los tres años que permaneció en él. Orengo las había distribuido en seis o siete cursos anuales que comprendían desde religión, lectura y caligrafía, hasta corres-

---

56 «Tendría, yo el tradicionista, de trece a catorce años, y era alumno de un colegio de instrucción preparatoria» (cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*», I ('Doña Rosa Campusano'), in limine, en **TPC**, p. 952).

57 Cf. **EC**, 31 dic. 1846, 2261, 4, 1 y 2.

58 Orengo se desempeñó como profesor de idiomas en el recién fundado Colegio de Guadalupe en 1843 y en el afamado de San Carlos en 1847 (cf. **Programa de los exámenes que presentan los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe el 21** [enmienda ms.: 17] **de diciembre de 1843**, p. 1; y Carrasco, **Calendario... para el año bisiesto de 1848** cit., p. 91, respec.).

59 Cf. remitido anónimo agradeciendo y elogiando a Orengo a propósito del adelanto de los pequeños alumnos Carlos Morales y Pedro Ignacio Cisneros, en **EC**, 30 dic. 1845, 1968, 3, 4.

60 Sobre religión, cálculo, comercio y teneduría de libros, geografía, latín, castellano, francés, ortología y escritura (cf. loc. cit. e ibid., 19 dic. 1845, 1961, 6, 1).

61 Cf. ibid., 30 dic. 1845, 1968, 4, 3.

62 El 1° may. 1846 Orengo inició cursos de teneduría de libros por partida doble y de comercio, de 7 a 8 p. m. (cf. ibid., 23 abr. 1846, 2056, 4, 5). No es improbable que Palma los siguiera.

63 El mismo da a entender que era externo y que su amigo Alejandro Weniger lo era interno; ambos «mataperreaban» juntos los días festivos, y los domingos aquél buscaba al compañero en casa de su padre (cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*», I ('Doña Rosa Campusano'), in limine, en **TPC**, p. 952). Musso escribió más tarde que Orengo «le prodigaba su alimento así intelectual como corporal...» (cf. **EC**, 7 nov. 1854, 4580, 3, 5 y 4, 1).

pondencia y contabilidad comercial en castellano, francés e inglés, teneduría de libros por partida doble, cambio y operaciones comerciales prácticas mediante el ejercicio simulado del comercio[64]. El costo de los estudios para los alumnos externos era de 3 pesos mensuales por el primer curso y 4 por los restantes; la asistencia era de 9 a 3 y de 4 a 5.30[65].

El buen conocimiento que Palma tenía del idioma francés le permitió participar en los exámenes públicos que Orengo presentó del 20 al 23 de diciembre de 1846[66]. En efecto, este último día demostró su dominio de la sintaxis, prosodia y ortografía, siendo el primero de los dos únicos alumnos examinados en la estimada lengua gala. Uno de los que comprobaron su competencia pudo ser el poderoso comerciante Enrique Witt[67]. El hecho dio lugar a unas denuncias periodísticas que lo determinaron nada menos que a publicar una carta en **El Comercio**, la primera de su copioso epistolario. En la dilatada existencia que alcanzaría el entonces pupilo de Orengo, iban a ser muchas las ocasiones de polemizar a través de la prensa; ésta, en la que fue el motivo principal y desempeñó un papel aclaratorio, vino a ser la pionera.

Como era costumbre, Orengo publicó un aviso anunciando las materias de los exámenes públicos anuales que ofrecerían sus discípulos e hizo imprimir el programa que contenía la «tabla» respectiva[68]. El militar colombiano Ramón

---

64 El orden de los cursos era aproximadamente el siguiente: 1°, religión, lectura y caligrafía; 2°, religión, gramática castellana y aritmética; 3°, religión, francés, caligrafía, aritmética con aplicación al comercio y geografía descriptiva; 4°, religión, francés, álgebra, cosmografía y mitología; 5°, religión, inglés, lógica, geografía industrial y mercantil; y 6° (7°?), correspondencia y contabilidad comercial en castellano, francés e inglés, teneduría de libros por partida doble, cambio y operaciones comerciales prácticas mediante el ejercicio simulado del comercio (cf. ibid., 2 ene. 1847, 2262, 3, 2-3). En 1846, cuando Palma ingresó, se ofrecieron las siguientes materias: religión explicada, ortología id. y aplicada, gramática castellana id., id. latina id., lenguas francesa e inglesa id.; geografía antigua, sagrada y moderna; matemáticas puras, comercio, teneduría de libros y cambio; correspondencia y contabilidad comercial en castellano y francés; caligrafía y dibujo; y teneduría de libros por partida doble, el cual se dictaba de 7 a 8 p. m. (cf. ibid., 30 dic. 1845, 1968, 4, 3).

65 Cf. loc. cit.

66 La tabla de exámenes se publicó en un folleto que no hemos consultado por la rareza de este tipo de impresos; el nombre de Palma aparecía en la pág. 4 (cf. **El Correo Peruano**, 29 dic. 1846, 618, 3, 5). Orengo exhibió alumnos versados en religión, matemáticas puras, economía política, contabilidad mercantil, administrativa y doméstica; geografía antigua, moderna y sagrada; castellano, latín, francés e inglés; ortología, caligrafía y dibujo, indicando que «los alumnos que han cursado la contabilidad, presentarán libros, modelos de partida doble, trabajados por ellos» (cf. **EC**, 16 dic. 1846, 2250, 4, 4; y eds. ss.). La lista contiene materias que no se mencionaron al inicio de las clases.

67 Cf. ibid., 29 dic. 1846, 2259, 3, 5 y 4, 1-2; y 31 dic., 2261, 4, 1 y 3. Witt examinó a algunos en francés e inglés y quedó bien impresionado por sus respuestas.

68 Cf. ibid., 16 dic. 1846, 2250, 4, 4.

Vera Revenga, personaje del mundillo magisterial limeño[69], se sintió mortificado por los términos de esta última -en realidad, estaba resentido por no haber sido invitado a los exámenes- y le dirigió un «comunicado» cáustico y desafiante:

> «No me toca a mí reclamar los jóvenes que U. presenta como sus alumnos, en las clases de matemáticas, francés y latín, cuando en otros colejios [sic] han aprendido cuanto van a lucir en su examen; tampoco le hablaré de la clase de economía política que es en su título y en sus detalles un insulto imperdonable contra este ilustrado público...»,

advirtió, ya que sólo quería decirle dos palabras sobre el curso de inglés[70]. Uno de los jóvenes aludidos era Palma. Orengo se abstuvo de contestar a su espontáneo y severo crítico. Pasaron los exámenes y surgió un nuevo detractor escondido bajo el seudónimo de *Antoine Ferrand et Compagnie*, el cual publicó un largo «comunicado» en contra del preceptor para hacer graves observaciones al programa de los exámenes que había presentado[71]. El severísimo crítico estaba

---

69 Tnte. Coronel en su patria, había enseñado y enseñaba inglés en forma particular, sobre todo a dependientes de casas de comercio, y en el Colegio de Guadalupe; francés en el femenino Colegio de la Minería y español a anglohablantes; también estaba ligado al Colegio Militar, donde vivía; no era ajeno a la polémica ni al enfrentamiento público -v. gr., había tenido graves diferencias con el Coronel Andrés Gamarra; enseñó esgrima en compañía de Agustín Darjou, y, posiblemente, firmó con sus iniciales *R. V. R.* la poesía «Al 20 de marzo de 1843» aparecida en **El Comercio**; en 1860 fue separado del Colegio de Guadalupe por maltratar a un alumno (cf. ibid., 12 abr. 1843, 1150, 4; 4 ene. 1844, 1369, 4, 1-2; 10 feb., 1399, 4, 2; 22 ene. 1845, 1687, 6, 2-3; 26 abr. 1850, 3238, 1, 2; y 8 ene. 1852, 3745, 1, 2; **El Peruano** (en adelante **EP**), 3 nov. 1860, 28, 144, 3; **Programa de los exámenes que presentarán los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en los días 21, 22 y 23 de junio** (1845), p. 8; y Regal, **Castilla educador**, p. 174).

70 Cf. **EC**, 19 dic. 1846, 2253, 2, 3. Vera Revenga censuraba a Orengo por ofrecer examinandos cuando el curso sólo tenía tres meses de abierto; el preceptor italiano había consignado en la «tabla» que sus alumnos darían examen de toda la analogía, aplicando sus reglas a la traducción del inglés al castellano, etc.; Vera Revenga pensaba que los resultados de la enseñanza practicada por Orengo en San Carlos desmentían el aserto, que aquél engañaba al público, etc., aunque ofrecía hacerle justicia si lo persuadía de la verdad y buena fe de sus anuncios. Sin duda, el colombiano, que era amigo de salir al paso de quienes se le ofrecían competidores -v. gr. el profesor de inglés José Antonio de María y Escalada (cf. ibid., 29 oct. 1851, 3689, 4, 4)- y estaba al tanto de lo que ocurría en el Colegio de Orengo, pretendía una respuesta pública sin poder disimular que lo movía la rivalidad y, quizá, la envidia.

71 Cf. «Orengo», ibid., 29 dic. 1846, 2259, 3, 5 y 4, 1-2, bajo el refrán acusatorio «La convoitise rompt le sac [La codicia rompe el saco]. Laplace, chapitre XXXIII, tom. 5, pág. 1846. Fraité [sic] d'Escamotage [Tratado de escamoteo]». Los términos contra Orengo eran muy duros y no prescindían del insulto pues su autor quería «arrancarle la máscara» ante la sociedad, etc. El mismo día apareció en **El Correo Peruano** un anónimo contra el italiano, ¿obra del mismo censor?, acusándolo de mentir en el referido programa de exámenes en relación a los alumnos Bao y Palma, pues «medio Lima sabe que estos jóvenes aprendieron esas materias en el colejio [sic] del señor Noel y

bien informado de los antecedentes de dos de los alumnos de Orengo: Manuel Santos Bao y Manuel Palma; aquél, examinado en matemáticas puras y latín, conocía ambas materias antes de ingresar al colegio[72], y, en cuanto a Palma, expresó:

> «Hemos visto en una de las tablas del examen que presentaron el año pasado los alumnos del Sr. Noel, al joven Palma ocupando el octavo lugar en el curso completo del francés, y este año aparece en el programa de Orengo, el primero de los dos que forman el mismo curso de francés. ¿Dígasenos ahora, qué han adelantado esos jóvenes?, y qué quedará del programa eliminando esos incógnitos que despejamos para vergüenza de este cuervo adornado con plumas de pavo real? No será estraño [sic] que reserve a Palma para que luzca el año entrante en materias que tiene muy sabidas, y de las que puede dar lecciones a su muy célebre y zorro maestro. Pero todo esto se podría dijerir [sic], si Orengo hubiera tenido un poco de juicio y cordura, para redactar su celebérrimo programa, tan ridículo como disparatado»[73].

Además, cuestionó algunas proposiciones del programa, en especial de matemáticas puras[74]. *Antoine Ferrand et Compagnie*, más allá de la dureza de sus conceptos, no disimulaba sus conocimientos científicos ni el estar al tanto de la trayectoria del joven Palma, a quien mencionó con evidente estimación. Hombre culto -su familiaridad con el francés es prueba elocuente- y al parecer profesor de matemáticas, es sensible que su identidad sea un misterio pues hizo el primer elogio de Palma, quien era aún un niño, ocupando así un lugar excepcional en la legión de sus admiradores...

Ante el despiadado ataque, Orengo no tuvo cómo guardar silencio. Publicó una carta dirigida a los editores de **El Comercio** y un conjunto de testimonios a su favor[75]. Expresó sus deseos de satisfacer a la sociedad y a las familias

---

dieron exámenes muy lucidos. Tráiganse a la vista las tablas de los años anteriores y se hallarán los nombres de ambos alumnos...» (cf. ed. 618, 3, 5). El seúd. podría aludir a Antoine François Claude, conde Ferrand (1751-1825), político y escritor galo antirrevolucionario y ultrarrealista.

72 Aunque refirió su caso de oídas; Bao había ingresado antes que Palma (cf. **EC**, 29 dic. 1846, 2259, 3, 5 y 4, 1-2).

73 Cf. loc. cit.

74 El programa de los exámenes contenía diversas proposiciones de cada materia enseñada; según el detractor, la religión era una copia del catecismo de Navarrete; las matemáticas puras, sección encabezada por una máxima de Laplace, contenía a su entender un sinnúmero de «groseras equivocaciones y proposiciones absurdas», «cualquier intelijente [sic] que lea el programa en la parte de que nos ocupamos [aritmética], encontrará truncas y estropeadas sin piedad cada una de sus partes: falta de propiedad en el lenguaje técnico, inexactitud, incorrecciones y proposiciones absurdas, reduciendo hasta la aritmética a la mitad de lo que comprende»; y, mostrándose entendido en la materia, citó y refutó algunas de ellas, prometiendo continuar sus ataques si Orengo no respondía (cf. loc. cit.).

75 Cf. ibid., 31 dic. 1846, 2261, 4, 2-4. Orengo pensaba, y no andaba descaminado, que las críticas a su persona trataban de desacreditar a su colegio, pero aunque se refería a los dos «comunicados», es claro que sólo el segundo lo había incomodado de veras.

en particular, pues «no he perdonado medio alguno por corresponder a la confianza que han depositado en mí cuando me encargaron la educación de sus hijos...», y, señalando que el profesor de matemáticas expondría lo tocante a esa materia, se refirió a los casos denunciados:

> «De los jóvenes Bao y Palma, objeto de esta lucha a mi entender, digo que [el primero] pasó a mi establecimiento el 14 de noviembre de 1844, y los conocimientos que tenía entonces quedan comprobados por el programa de los exámenes en el colejio [sic] del Sr. don Clemente Noel en 1843, agregando a ellos algunos conocimientos de geometría; el segundo ingresó el 5 de mayo del presente año, teniendo nociones del idioma francés, las que, a insinuación de su padre, llevó adelante del mismo modo que lo hicieron sus condiscípulos de ese colejio [sic] los Sres. Ugarte, Abeo y Montes, quienes después de haber dado examen de este idioma en el año pasado, volvieron a estudiarlo en el presente con el objeto de perfeccionarse.
>
> En prueba de estas verdades, ruego encarecidamente al público tenga la bondad de llegarse a la imprenta de su periódico donde se hallan las tablas del Sr. Noel del año de 1843, 45 y 46, y en virtud de los datos que le suministro, falle a favor de quién está la justicia»[76].

Orengo sabía defenderse y para hacerlo en mejor forma no dudó en solicitar el testimonio escrito de algunas personalidades que había invitado a los exámenes y hacían honor a su labor: el sacerdote y político Doctor Agustín Guillermo Charún, el magistrado y también político Doctor Francisco Javier Mariátegui, el sacerdote y educador José Francisco Sánchez Navarrete, el sacerdote Juan José Zambrano, el empresario Enrique Witt, el magistrado y político Doctor Manuel Bartolomé Ferreyros y el médico Pedro Dunglas, quienes certificaron la buena impresión que les había causado el desempeño de sus alumnos[77]. Además, hizo

---

76 Cf. loc. cit. El alumno Ugarte debió de ser José Ugarte, quien pronunció un discurso de gratitud a Noel en los exámenes de su colegio correspondientes a ese año (cf. ibid., 24 dic. 1846, 2257, 4, 5, y 5, 1).

77 Cf. ibid., 31 dic. 1846, 2261, 4, 2-4. Charún, que sólo concurrió un día, escribió: «En obsequio a la verdad le diré que no es común encontrar tan espeditos [sic] a los examinandos, como los [sic] fueron los que vi examinar de relijión [sic] y el que yo examiné de todas las matemáticas puras...»; Mariátegui, que asistió los cuatro días y preguntó sobre casi todas los temas de la tabla, aseguró que los alumnos estaban bien instruidos de los cursos y que lo que más le agradó fue la enseñanza de principios de economía política, materia muy descuidada entre nosotros, decía, que se empezó a enseñar en San Carlos en 1825 y se abandonó después, de suerte que Orengo era el único que la explicaba en Lima: «Los jóvenes están instruidos y tienen los principios necesarios que después aplicarán a las diferentes ocupaciones a que se contraigan, y que adelantarán con el estudio y la meditación», alentando al preceptor a seguir el plan que tenía adoptado; Sánchez Navarrete, que presidió el examen del 21, examinó a casi toda el aula en religión, vale decir el catecismo en sus partes histórica y dogmática, durante hora y media, y todos quedaron satisfechos; Zambrano sumó sus elogios a los de los otros; Witt asistió el 23 y examinó en francés e inglés, y oyó examinar en latín y gramática castellana, agradándole las respuestas; Ferreyros y Dunglas se expresaron en semejante sentido.

que Bao y Palma salieran a la liza a través de sendas cartas aclaratorias dirigidas a los editores de **El Comercio**; Bao expuso los conocimientos con que había pasado del colegio de Noel al de Orengo[78], y Palma hizo lo mismo:

> «Señores editores:
>
> Sorprendente me ha sido ver mi nombre en un remitido contra el Sr. Orengo publicado en su apreciable periódico número 2,259 en el que dicen los articulistas 'haber visto mi nombre en la tabla de los exámenes que presentaron el año pasado los alumnos del establecimiento de D. Clemente Noel ocupando el octavo lugar en el curso completo del francés y que este año aparezco en el programa del Sr. Orengo el primero de los dos que forman el mismo curso'. Para que el público no juzgue que esto ha provenido de mi desaplicación, doy la siguiente vindicación. En diciembre de 845 [sic] di examen en el establecimiento del Sr. Noel de analojía [sic], lectura y traducción del **Telémaco** e historia romana, como puede verse en el programa. Pasé en 5 de mayo del presente año al establecimiento del Sr. Orengo y por mi afición a los idiomas y principalmente al francés me decidí a continuar en su estudio y concluir las tres partes esenciales que me faltaban, es decir, la sintaxis, prosodia y ortografía, del mismo modo que lo hicieron mis condiscípulos Ugarte, Abeo y Montes, y que he tenido el honor de presentar en exámenes el 23 del presente. El público para prueba de lo que he dicho puede ver las tablas que se hallan en esta imprenta.
>
> De UU. SS. EE.
>
> Manuel Rosa Palma»[79].

Próximo a cumplir catorce años, el joven Palma demostraba pundonor y autoestima, decisión y convencimiento, bien que bajo un estilo alejado aún de la claridad necesaria. Ello debe ser justamente apreciado pues no era sino un muchacho travieso que se animaba con los habituales juegos callejeros propios de su edad. Es también sorprendente el nombre de Rosa añadido al que recibió en la pila. Por otro lado, resulta paradójico que a tan temprana edad se constituyera en el centro y motivo de una polémica suscitada en mucho por los celos profesionales de sus maestros; al menos Orengo no dudaba que su desempeño y el de Bao eran la causa. En cualquier caso, el incidente le permitió transitar por

---

78 Cf. ibid., 4, 1. Había dado examen de álgebra y de declinación y conjugación de nombres y verbos latinos, según se podía comprobar por la tabla de los exámenes de 1843 entregada a la imprenta del diario para convencimiento del público; también tenía algunos conocimientos de geometría, al igual que sus compañeros Domingo Romero, C. Lizárraga y otros, ya alumnos de San Carlos, donde volvieron a principiar las matemáticas; «ahora pues, decía con inobjetable lógica, ¿podría decirse que un joven sabe matemáticas puras, ciencia tan vasta, y latín con los conocimientos referidos?».

79 Cf. loc. cit. La carta apareció a continuación de la de Bao. El **Telémaco** debe ser el libro **Les aventures de Télémaque** de François de Salignac de la Mothe Fénelon (1651-1715), novela pedagógica publicada en 1699.

primera vez un camino que a lo largo de la vida le sería habitual: el de la exposición de ideas, no pocas veces al calor de una discusión, a través de la prensa, vale decir el de la polémica haciendo uso de la pluma periodística.

Manuel Arámbulo, el profesor de matemáticas, hizo a su vez una explicación conciliadora y sencilla de la parte del programa que le concernía[80], pero simultáneamente *Antoine Ferrand et Compagnie* volvió al ataque con reforzada virulencia. Dijo que las cartas en favor de Orengo no invalidaban sus acusaciones, que aquél estaba herido de muerte en su reputación como profesor, que cobraba a los padres de familia más de lo que había prometido cuando abrió el colegio:

> «También hemos visto con sorpresa a la par que con indignación el artículo del joven Palma. Es sobre manera [sic] estraño [sic] y reprensible, Sr. Orengo, que abuse U. en esos términos de la influencia que ejerce sobre sus discípulos hasta el estremo [sic] de hacerles mentir tan descaradamente a la faz del público. Las tablas del colejio [sic] del Sr. Noel, que cita, en la parte relativa dicen justamente así: **Leerán, analizarán la historia romana, el *Telémaco* o cualquiera libro del francés al castellano; formarán temas del castellano al francés, lo escribirán al dictado y responderán a cualquiera pregunta que se les haga en francés**, y a continuación se lee el nombre de Palma inscrito en el octavo lugar de los examinandos de aquella clase. Amargas reflexiones nos sujiere [sic] semejante conducta, porque forzosamente ha de causar indignación ver cómo ese joven dócil y candoroso miente en virtud, sin duda, de las instigaciones de los mismos que debieran edificarle. ¡Qué ejemplo tan peregrino de moralidad! ¡Qué bonita educación! Así, así, muy bien, jóvenes inespertos [sic], proseguid sin recelo el camino que se os traza, continuad sin temor, que:
>
> Si algún alma de cántaro insolente
> Osa atrevido declararos guerra
> Orengo que se jacta de valiente
> Dará cada rebuzno que amedrente
> Y cada coz que temblará la tierra (1)»[81].

Pero del tono satírico no tardó en volver al cáustico que solía emplear, increpando a Orengo con sugestiva lógica:

> «...cuando se trata de matemáticas o de gramática francesa todos [los informes publicados por el preceptor] se refieren a uno o dos, a Bao y Palma, lo que prueba concluyentemente nuestras aseveraciones, esto es, que esos jóvenes han sido los

---

80 Cf. EC, 2 ene. 1847, 2262, 3, 4-5.

81 Cf. «Orengo», ibid., 3, 2-3. El subrayado es original y la llamada remite al apellido Villergas al pie de la pág., sin duda el agudo poeta español Juan Martínez Villergas (1816-1894). Encabeza el «comunicado» el sgte. epígrafe: «La baissesse [sic] fait tout. / Traiti [sic] d'Hypocrisie. 1847», o sea «La bajeza obra todo. Tratado de hipocresía. 1847».

> caballos de batalla en sus exámenes en las propias materias que es constante estudiaron en otro colejio [sic], y que en ellas han constituido casi solos las clases de francés y de matemáticas que forman el objeto principal de su establecimiento. Cierto es que Abeo, Ugarte y Montes que sufrieron exámenes a la par con Palma, han continuado perfeccionándose, pero aquéllos en el establecimiento a que asisten han estado muy distantes de ser solos, como Palma, el objeto ostensible de un curso, y por otra parte se han aplicado al estudio de la lengua inglesa y otros ramos, de que sufrieron un examen honroso»[82].

Hondo era el rencor o la indignación del incógnito que con tanta severidad criticaba a Orengo con el claro propósito de dañar su prestigio[83]. También es evidente que conocía muy bien la trayectoria del joven Palma, que pertenecía al mundo de la enseñanza y que estaba al tanto del movimiento estudiantil limeño[84]. Orengo no replicó ni su catón volvió a atacarlo; sólo Vera Revenga reapareció para dirigirse otra vez al preceptor y cerrar su monólogo que había pretendido ser diálogo[85].

El balance de este incidente fue favorable a Palma por la publicidad que recibió su buen rendimiento escolar y los elogios que mereció como alumno destacado en quien Orengo, en cierta forma, había personalizado sus éxitos pedagógicos. Los numerosos lectores de **El Comercio** vieron una vez más cómo se ventilaba una cuestión de índole pública en que estaba de por medio la competencia de un colegio importante de la ciudad, y de su director en especial, y conocieron que Palma era miembro de su alumnado y motivo parcial de las críticas de sus detractores. Muy joven aún, nuestro personaje tuvo además estrecho contacto con la prensa y supo de su valor como medio para alcanzar notoriedad.

La relativa estabilidad política que gozó el país durante la primera administración de Castilla dio sus frutos también en materia educativa. Ahora la instrucción escolar merecía más interés de parte de la comunidad, los periódicos publicaban ofertas de diversos servicios pedagógicos hechas por particulares -

---

82 Cf. loc. cit.

83 Prueba adicional es este párrafo: «Ayer se nos presentaba ebrio de orgullo con su ampuloso programa pretendiendo sin duda encandilar a todos con las exajeraciones [sic] más desvergonzadas y ridículas; y hoy se arrastra, se ensucia y se revuelca U. en el corrompido y servil pantano de la lisonja...», alusión a las cartas que Orengo publicara y que sólo creía muestras de urbanidad y condescendencia (cf. loc. cit.).

84 En su larga «respuesta» a Orengo anotó que los que recomendaban a éste «no están desacordes con nosotros en **la parte que lejítimamente [sic] nos atañe**...», vale decir las matemáticas y la gramática francesa (cf. loc. cit.; el subrayado es nuestro).

85 Cf. ibid., 2 ene. 1847, 2262, 4, 2. Le aseguró haber lamentado que no le contestara ni lo invitara a presenciar los exámenes, así como no haber escrito nada sin estampar su nombre; esta vez empleó un tono respetuoso.

directores de colegio y profesores individuales- que prometían un rápido aprendizaje gracias a métodos modernos, y se advertían signos de rivalidad entre las instituciones semejantes -el cuestionamiento a Orengo por presentar a exámenes a Bao y Palma podría entenderse como una señal de la competencia entre su colegio y el de Noel, del cual habían sido parte. A fines de 1846 se notó con gran fuerza el cambio que se estaba produciendo:

> «Una de las cosas que más ha llamado la atención pública en el presente mes ha sido la serie de exámenes que se han dado en casi todos los establecimientos de educación que encierra Lima: la paz de que felizmente gozamos ha permitido que en el año que concluye hayan sido más abundantes, o a lo menos más notados, los frutos que ya produce la educación que recibe nuestra juventud en los diferentes colejios [sic] de la capital»[86].

Así era, los Colegios de San Carlos, Guadalupe, el Espíritu Santo, Orengo y Noel, habían ofrecido públicos certámenes de competencia ante selectos invitados y examinadores entre los cuales se hallaba el propio Presidente de la República. Además, el Gobierno demostraba su preocupación por la tarea educativa con la creación de una Junta de Instrucción que hacía poco se había instalado[87].

La composición social del Colegio de Orengo respondía también a la nueva situación que se venía dando en el país y, en particular, en Lima: el ascenso de sectores de origen campesino, obrero, artesanal e inclusive servil. La República hacía posible extender la enseñanza a un mayor número de niños y jóvenes pues entre sus fundamentos se hallaba la democrática igualdad de oportunidades y el pleno respaldo a la instrucción a través, por ejemplo, de la creación de centros de enseñanza primaria en todo el país. El Colegio de Orengo, al igual que otros semejantes, no condicionaba el ingreso al goce de la legitimidad ni de una posición estimada en la comunidad. El caso de Palma, hijo de un comerciante provinciano de pequeño caudal, prueba claramente esa realidad, pero mucho más el de Pedro Valle-Riestra, hijo natural de un *chino* a quien llamaban Valle-Riestra y de una esclava de la vecindad[88]. Ello hacía posible el común y estrecho trato cotidiano entre jóvenes de orígenes diversos a quienes sus padres enviaban a estudiar conscientes de la heterogénea composición humana del medio en que desarrollarían sus tareas escolares. El Colegio de Orengo, como seguramente el de Noel, fue pues propicio a los profundos contactos inter socia-

---

86 Cf. ibid., 30 dic. 1846, 2260, 2, 1, «Lima» (a manera de editorial).

87 Cf. loc. cit.

88 El hecho trascendió a raíz de la aclaración y denuncia pública que hizo Isabel García de la Riestra viuda del Valle, noticiada merced al programa de los exámenes del Colegio de Orengo (cf. ibid., 21 dic. 1846, 2254, 3, 5; y ed. sgte.).

les, como en general la ciudad en virtud de la proximidad y convivencia tradicional de sus diversos moradores.

El año escolar 1847, iniciado el 7 de enero[89], culminó con lucidos exámenes públicos entre el 16 y el 19 de enero de 1848 presididos por el Doctor Francisco Sánchez Navarrete, Director de los Colegios de Instrucción Primaria de Lima[90]. Los alumnos fueron evaluados en religión, matemáticas puras en todas sus ramas, economía política, contabilidad, geografía antigua y moderna, castellano, latín, francés e inglés, y hubo exhibición de libros de teneduría por partida doble, dibujos y muestras caligráficas. «D. Manuel Palma» fue examinado en matemáticas, contabilidad y nociones de economía política; otro alumno presentado, en religión y latín, fue Enrique Alvarado (1835-1856), aristocrático niño que con el tiempo sería ideólogo radical y, como su condiscípulo de tan diverso origen, miembro de «la bohemia» romántica[91]. El acontecimiento vecinal mereció ser difundido por una o más personas interesadas en destacar los avances de algunos alumnos, advirtiendo haber observado exámenes

> «sumamente lucidos [que] han manifestado el empeño y contracción de su director, profesores y alumnos durante el año escolar. En todos los ramos del examen han mostrado un convencimiento que no podemos menos de alabar...»,

lo cual, desde luego, era motivo de su comprensible satisfacción:

> «Los padres de la juventud... tuvieron el placer de penetrarse de que sus hijos adelantan, de que no pierden el tiempo, y de que el dueño del establecimiento pone de su parte los medios posibles para cumplir con su deber...»[92].

A juzgar por la información contenida en el «comunicado» de *Los Padres*, Palma reveló aprovechamiento en tres materias importantes, hecho que su incógnito autor o autores se cuidó bien de destacar. ¿Sería Pedro Palma? No es improbable dada su conocida propensión a recurrir a la prensa con fines publicitarios. El ambiente pueblerino de Lima invitaba a construir la reputación personal desde temprana edad mediante la exaltación de los triunfos escolares de los niños y

---

89 Cf. ibid., 2 ene. 1847, 2262, 4, 4. Cursos teórico-prácticos de comercio y teneduría de libros por partida doble se iniciaron en feb. (cf. ibid., 19 feb. 1847, 2299, 4, 4).

90 Cf. *Los Padres*, «Exámenes», ibid., 24 ene. 1848, 2575, 4, 3.

91 Cf. loc. cit. Igualmente, Melchor Lepiani y Juan Lozano (contabilidad), Federico Negreiros (geografía), José Carbonero (lengua patria), Venancio Aristizábal, José Manuel Gamio y Antonio de la Fuente (inglés, francés y latín), Santiago Herrera y R. Puga (pintura), y Enrique Casanave, de sólo siete años, que destacó por sus cualidades declamatorias. Miró fue el descubridor de esta información periodística (cf. **Don Ricardo Palma...** cit., p. 28).

92 Cf. «Exámenes», en **EC**, 21 ene. 1848, 2573, 4, 3.

jóvenes de la familia, y la prensa periódica era un importante vehículo de comunicación entre no pocos sectores de la sociedad. Si fue Orengo el gestor del elogio, cosa no menos verosímil, el aprecio que sentía hacia el joven Palma debía de ser muy grande dado el relieve que otorgó a su participación en la justa colegial[93]. Por lo demás, se trataba de uno de sus alumnos mayores -tenía cerca de quince años-, lo que quizá mostraba un relativo atraso pero también avalaba alguna madurez.

Palma continuó sus estudios en el Colegio de la Minería durante 1848[94], al cabo del cual participó, por tercera vez consecutiva, en los exámenes públicos que tuvieron lugar entre el 11 y el 14 de febrero de 1849[95]. Presididos por el Ministro de Instrucción Doctor José Dávila Condemarín, asistieron destacados políticos y educadores, entre ellos Bartolomé Herrera, Rector del Colegio de San Carlos[96]. Los elogios anónimos no se hicieron esperar:

> «Personas intelijentes [sic] han admirado el delicado pincel de los jóvenes D. Santiago Herrera y D. José Manuel Gamio, y otras a los alumnos Lozano, Palma, Alvarado, Arias y Negreiros, que han dado relevantes pruebas de su aplicación»[97],

pero tampoco las críticas de alguien (¿un chileno?) que se dedicó a ponderar la labor del rival colegio de Manuel J. Zapata[98]. Por cierto, hizo una cerrada de-

---

93 En el «comunicado» Palma figura en segundo lugar, sólo después de Alvarado (cf. ibid., 24 ene. 1848, 2575, 4, 3).

94 Las clases comenzaron el 1° feb.; como otros años, ofreció cursos nocturnos, de 7 a 9, de teneduría de libros, francés e inglés (cf. ibid., 1° feb. 1848, 2582, 1, 4).

95 Cf. ibid., 8 feb. 1849, 2883, 1, 1; y eds. ss. Las materias cursadas ofrecieron algunas novedades (mecánica, psicología, principios de economía política y de retórica, aritmética comercial en francés) y el alumno Alvarado, singularizado en el aviso de Orengo, sería examinado en matemáticas puras, psicología, principios de retórica, geografía antigua y moderna, latín, francés y gramática castellana (¡!).

96 Cf. ibid., 23 feb. 1849, 2894, 1, 2; y eds. ss. Los otros fueron los Consejeros de Estado Francisco Quirós, Manuel Villarán y Loli y Mariano Blas de la Fuente; los Dres. José Francisco Sánchez Navarrete, Francisco Javier Mariátegui, Juan J. Zambrano y Agustín Alcántara; y los señores Navarrete, Suero, Antonyo Felipe Zyla, Irigoyen, Ramón Vera Revenga, Cacho, Jesús Ayllón, Amador, Scio, García y Larnaud.

97 Cf. ibid., 15 feb. 1849, 2889, 3, 3; y 16 feb., 2890, 3, 2. En particular, se relevó la enseñanza de las matemáticas, el francés y en general los idiomas, y la contabilidad, así como el trabajo de Orengo y el profesor Arámbulo, ex alumno de San Carlos, la versación de los examinandos, etc.

98 Cf. *Dos que nada callan e imparciales*, «¡Ojo, ojo, ojito a la conversación!», ibid., 17 feb. 1849, 2891, 3, 5. El censor finge una conversación muy limeña, irónica y libre, uno de cuyos actores dice que vio la tabla de proposiciones de la «escuelilla» de Orengo, donde lo más notable que encontró fue la de geografía, «que no es tabla ni es nada», etc.

fensa de Orengo alguien que lo admiraba mucho[99], hecho que suscitó la concluyente intervención de éste[100].

Las actividades limeñas del laborioso maestro italiano no se prolongaron mucho: en febrero de 1849 se asoció al educador Carlos de Postemski, director del Instituto Comercial[101], y a fines de abril retornó a Europa[102]. Palma, dueño de una más que aceptable educación secundaria, dejó el colegio por la misma época, y, respecto de Orengo, es difícil creer que entre ambos surgiera alguna desavenencia[103].

5. Balance educacional.

Un ajustado balance del paso de Palma por los colegios de Noel y Orengo arroja resultados harto favorables. Su repetida presencia en los exámenes públicos de fin de año lectivo confirma la estimación que le tuvieron sus maestros tanto como su competencia en las materias en que fue presentado. Por cierto, participar en esos certámenes era ambición de todo alumno dispuesto a triunfar en los estudios -«¿quién no recuerda el vivo afán con que perseguíamos y la santa satisfacción con que alcanzábamos que nuestro nombre figurase en el programa de exámenes públicos?»[104]- pues significaba no sólo alcanzar notoriedad en el vecindario y el círculo de parientes y amigos, sino ante los atentos examinadores invitados, muchos de ellos verdaderos personajes, cuya destacada presencia se refleja en estos certeros apuntes de un nostálgico carolino:

---

99 Cf. *Dos de los cuatro*, «A los envidiosos del mérito del señor Orengo», ibid., 22 feb. 1849, 2893, 4, 2. El autor (¿Palma?) acusó a Zapata de presentar a examen a un joven que había estudiado matemáticas puras en otro colegio y aconsejó a Orengo que descanse y ría del «chileno adulador», etc.

100 Cf. ibid., 23 feb. 1849, 2894, 4, 1. Orengo se limitó a negar toda participación en el escrito que lo defendía y a pedir a sus amigos que no lo elogiaran de esa manera.

101 Cf. ibid., ibid., 1, 2; y eds. ss. Agradecido a los padres de familia, Orengo declaró que el Perú era su patria adoptiva, que su asociación a Postemski era para vencer los inconvenientes de la dirección única, etc.; el nuevo colegio abriría sus puertas el 1° mar. 1849 en la casa ocupada por su socio en la calle de San José.

102 Cf. **El Correo [Peruano]**, 15 may. 1849, 1331, 4, 5. Postemski y Antonyo Felipe Zyla, directores del colegio que tomó sus apellidos, comunicaron la separación de Orengo por mutuo acuerdo y que desde el 1° may. 1849 aquél continuaría bajo su responsabilidad, prometiendo crear uno igual a los «gimnasios» de Prusia dedicados a la educación comercial, literaria y científica.

103 Musso, su encarnizado pero justificado enemigo, escribió en 1854: «¿Quién ha mortificado con sus escritos al director del colejio [sic] D. Antonio Orengo en el punto mismo que le prodigaba su alimento así intelectual como corporal? *M. R. P.*» (cf. **EC**, 7 nov. 1854, 4580, 3, 5 y 4, 1). Dada su clara intención difamatoria, el aserto no puede merecer mayor crédito.

104 Cf. Cisneros, «Reminiscencia de colegio», p. 365. La cita remite a San Carlos, pero no está reñida con lo que pasaba en colegios como los de Noel y Orengo.

> «¿Quién de nosotros no comprende, por lo que pasa hoy mismo por su espíritu, las emociones que dominaban a los venerables ancianos educados en esos mismos claustros, que de ordinario iban a ilustrar los exámenes con su presencia en el estrado y a sonreírnos dulcemente y alentarnos con sus aplausos cuando las respuestas dadas a sus preguntas correspondían a las que ellos conocían desde que eran alumnos del Convictorio?»[105].

Un testimonio de madurez -«**...que se forme reputación desde el colegio, que ésa le servirá en lo porvenir como me ha servido a mí**»[106]- advierte algo adicional: su interés por destacar en la tarea escolar. Por lo mismo, cabe suponer el buen aprovechamiento que Palma hizo de las diversas materias estudiadas, en especial de las que se acercaban más a sus particulares aficiones y le iban a permitir iniciarse pronto en la carrera de las letras y el periodismo. La confesada preferencia por el francés, respaldada por su padre, confirma su tempranísima adhesión a la literatura europea de mayor auge en la época, lo cual está plenamente de acuerdo con el gusto predominante que asignaba a la lengua de Lamartine, Hugo y Dumas un carácter por demás internacional y sobre todo culto, de suerte que constituía un conocimiento indispensable de toda persona bien instruida. Hay motivos para suponer que también destacó en los cursos de gramática y literatura castellanas[107], que el latín no fue uno de sus preferidos[108], y que en matemáticas, contabilidad y economía política rindió muy aceptablemente a juicio de los que lo vieron en público examen. Pero lo que más le satisfizo, aquello que debió colmar su sed intelectual y prodigarle los momentos más complacientes de su tiempo colegial, hurtados sin cuidado al estudio y la tarea cotidianos, fue la lectura de obras de contenido literario o afín de origen europeo antes contemporáneo que clásico, entre las cuales las cautivantes novelas de Alejandro Dumas padre y los armoniosos versos de Zorrilla y otros románticos deslumbraron sin duda su despierta imaginación[109].

---

105 Cf. loc. cit.

106 Cf. Palma a C. Román de Palma (Madrid, 28 oct. 1892), en **Cartas a Cristina de su esposo Ricardo Palma**, p. 82. El subrayado es nuestro; la frase alude a su hijo Clemente.

107 Cf. «Los versos de cabo roto», in limine, en **TPC**, p. 246.

108 Lo da a entender en algunas de sus obras, v. gr. al inicio de la tradición «El latín de una limeña» (cf. ibid., p. 628); en su «Charla de viejo», donde escribió: «A los muchachos de mi tiempo se nos forzaba a pasar cuatro años aprendiendo latín y nociones de griego» (cf. ibid., p. 1506), aserto que no debe tomarse a pie juntillas. Palma debió de estudiar latín en el Colegio de Noel y/o en el de Orengo, y tener, durante sus años de alumno, repetido contacto con los textos de Antonio de Nebrija (1441-1522), a quien cita en algunas tradiciones y específicamente en la nombrada en primer lugar; en 1841 se adoptó su obra, con adaptaciones de José Pérez de Vargas, en las escuelas públicas (cf. Regal, **Castilla educador**, p. 27). Palma revela su elemental conocimiento del latín en la tradición «¡Al rincón! ¡Quita calzón!» (cf. **TPC**, pp. 758-59).

109 En el cap. III ofrecemos una revista de autores probadamente leídos por Palma a lo largo del periodo que abarca este estudio, pero muchos otros no pudieron escapar a su curiosidad, interés o esnobismo.

Y para saciar tan marcada afición y devorar los libros en su propio domicilio, así como cumplir los encargos que sus compañeros internos le hacían, tuvo a su alcance, en la céntrica calle de las Mantas, la Librería de Pérez con su muy útil servicio de lectura por suscripción, verdadero centro difusor de cultura a bajo precio[110].

Aparte de la aplicación que demostró, de los estudios memorísticos que tuvo que realizar y del aprendizaje obligado de materias que quizá poco gustaron a su inexperto intelecto, es también cierto que nunca se apartó de las travesuras ni de los juegos y diversiones acostumbrados. «...allá cuando yo andaba haciendo novillos por huertas y murallas»[111], vale decir cuando dejaba de ir al colegio para entretenerse en los suburbios en compañía de otros niños tan o más inquietos y aventureros, las obligaciones escolares quedaban rezagadas y, en cambio, el espíritu del chiquillo hallaba campo libre para la expansión lúdica y libérrima propia de una irresponsable cuanto comprensible actitud. Palma no se quedaba en casa, iba en busca de sus amigos y compañeros de aula, como Alejandro Weniger, hijo de un rico propietario de zapaterías de la calle de Plateros de San Agustín y de Rosa Campusano, llamada *la Protectora* por sus relaciones con San Martín, que «simpatizaba mucho conmigo, y [con quien] en los días festivos acostumbrábamos *mataperrear* juntos», a cuya casa «yo iba con frecuencia en busca del compañero...»[112]; o aquel cuyo nombre omite y que vivía en una casa de la calle de Lescano cuyo piso alto ocupaba María Abascal, en otro tiempo famosa por su belleza y amores con Bernardo Monteagudo[113]. Sin duda, su condición de alumno externo favoreció su contacto con el mundo, lo puso en cotidiana relación con la ciudad y le permitió estrechar vínculos entre los suyos y con los barrios donde su natural deseo de conocer y explorar lo conducía desaprensivo e indolente[114]. Y como a esa edad no todo podía ser armonía ni confraternidad, también experimentó la rencilla y el puñetazo propios de los inexcusables enfrentamientos callejeros o colegiales, episodios que el larguirucho Manuel Palma Soriano debió enfrentar como ejercicio consubstancial a los primeros años de la vida[115].

---

110 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, pp. 66-68; y **TPC**, pp. 1316-17.

111 Cf. «Con días y ollas venceremos», II, ibid., p. 960. *Hacer novillos* equivalía a hacerse la vaca. Un pretexto para *hacer novillos* eran los bandos de cierto prefecto de Lima anunciados callejeramente por el escribano Casas (cf. «Pepe Bandos», in limine, ibid., p. 544).

112 Cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*» ('Doña Rosa Campusano'), in limine, ibid., p. 952. Palma sitúa los hechos cuando tenía entre trece y catorce años.

113 Cf. «María Abascal», ibid., p. 957. Palma data el hecho cuando tenía doce años, o sea en 1845.

114 Véase al respecto la precisa confesión contenida en la dedicatoria citada en p. 395 infra.

115 Memoria de una pelea colegial en «*La Protectora* y *la Libertadora*» ('Doña Rosa Campusano'), I, in limine, en **TPC**, p. 952.

Francisco Laso (1823-1869), agudo crítico de la sociedad peruana del medio siglo XIX, da testimonio de las experiencias poco provechosas pero no menos presentes en el mundo estudiantil:

> «Ustedes sabrán que en el colegio nunca falta un pupilo; en el cuarto del pupilo jamás falta el juego, ya sea a la *mosquita, cáscara de nuez, al cuatro*, a *cara o sello*, y al más viejo y primitivo de los juegos, a *pares y nones* [...]. Mas ¿cómo dejaría de adorar el juego cuando ése es el culto nacional? cómo olvidar ese vicio querido cuando he jugado en la escuela, en el colegio; cuando él me recuerda las primeras *vacas* que hize [sic] en Chorrillos?»[116].

¿Practicó Palma el juego de cartas o de dados en el claustro educativo? Una confesión tardía lo niega[117], pero si era tan común no hay razón para que se salvara del pecado...; además, ¿por qué no lo haría si, muchacho inquieto, conocía todos los entretenimientos de su tiempo y de su edad? Sigue Laso en la tarea de crucificar a la sociedad limeña -su objetivo era pintarle una terrible y dolorosa imagen de sus errores y defectos educativos- y no usa medias tintas:

> «El niño tiene ya 14 años y va a entrar al colegio. A esa edad ustedes, sus criados y los amigos ya lo han corrompido a medias; el colegio y la sociedad se encargan del resto. En el colegio aumenta y perfecciona los vicios, y luego que rola en sociedad los practica con aplauso general.
> [...]
> ...los muchachos a los 14 años son ya viejos por los vicios y diestrísimos en colegialadas o pillerías; ocupándose más de sus pelucas que del estudio, y sabiendo perfectamente el lenguage [sic] de las flores para hacer declaraciones de amor»[118].

Es claro que el afamado pintor consignó frases muy duras y generales que nos llevarían a tener en mal concepto la educación limeña de ese tiempo, lo que no impide reconocer que su denuncia era señal del abandono moral que afectaba a no pocos niños y jóvenes contemporáneos de nuestro personaje. Los sazonados frutos que diera éste desde muy temprana edad, no embargante los lunares que debió mostrar así su formación como instrucción, hacen pensar que se alejó a tiempo de los peligros en que otros pudieron tropezar e incluso caer.

---

116 Cf. **Aguinaldo para las señoras del Perú**, p. 15.

117 «...ni he sido partidario de Birjan el inventor de los naipes. A las muelas de Santa Apolonia [dados] sólo las he tomado en mis manos para jugar chaquete (juego de viejos)» (cf. Palma a Francisco Sosa (Lima, 31 may. (1887)), en **Epistolario**, I, p. 226). Véase una severa cuanto juvenil condena al juego en Chorrillos en p. 416 infra.

118 Cf. op. cit., pp. 30 y 32.

Tiempos felices y aprovechados fueron, pues, los que vivió en las aulas de Guerrero, Noel y Orengo. A lo largo de su pausado desarrollo estrechó contactos con el conocimiento teórico-práctico de las ciencias y las letras occidentales, con el método de enseñanza magistral y los forzosos deberes de estudiante y examinando responsable. Mucho tuvo que agradecer a sus maestros, y seguramente así lo hizo, pues a su guía y correctivos cabe atribuir no poco de su decidido interés por el saber en general y el literario en particular. Por ello, lo que pocos años después escribió tuvo que ser, como todo el artículo, sólo una broma gastada por su risueño talante:

> «Cuando fui *crecidito* me enviaron al Colegio. Noten mis lectores que, entre nosotros los garbanzos, es de muy mal tono no llamar Colegio a cuelquiera [sic] escuelilla de tres al cuarto. Fui al Colegio, digo, y observé que mi maestro de gramática al hablar de ciertas innovaciones en el idioma, las atribuía con mucho énfasis al *espíritu del siglo*»[119].

6. El Colegio de San Carlos.

Palma estudió en el Convictorio o Colegio de San Carlos durante un periodo difícil de determinar con precisión, entre 1849 y 1850 o 1851. Su paso por el reputado instituto educativo ha sido materia de controversia, pero está suficientemente probado. Fue el propio Palma quien, en numerosas ocasiones y escritos, refirió su asistencia a San Carlos, pero principalmente en la vívida tradición «Los escrúpulos de Halicarnaso»[120]. Cinco años después de su muerte,

---

119 Cf. «Espíritu del siglo», en **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 3.

120 Escrita hacia 1878, apareció ese año en **La Broma** y fue recogida en **Tradiciones** (1883, 6ª serie, pp. 63-64). Como entonces existían muchos carolinos de aquellos años, cabe pensar que Palma se habría expuesto a un vergonzoso desmentido si hubiera fabulado su condición colegial. Hallamos asertos semejantes en «El baile de La Victoria», II (cf. **TPC**, p. 1127), en el «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]» (1910) y en una anécdota contada a los alumnos del 1er. año de Letras de la Universidad de San Marcos que le rindieron homenaje el 12 oct. 1917 (cf. A. Palma, **Por senda propia**, pp. 113-14); igualmente, en carta a Juan Mª Gutiérrez (Lima, 10 dic. 1875), donde advirtió haber sido condiscípulo en San Carlos del Dr. Manuel Santos Pasapera (cf. **Epistolario**, I, p. 24); en una nota ms. a raíz de la muerte de Manuel Mª Rivas (1892), en la cual consignó que fue su compañero allí (cf. BNP, ms. P4/C, núm. 189); y en una «Explicación» con motivo de la coronación del poeta Luis Benjamín Cisneros (1897), donde dijo lo propio respecto de éste, de José Arnaldo Márquez y de Numa Pompilio Llona (véase «Fuentes»). Otras veces aseguró haber sido compañero de colegio, sin indicar cuál, del citado Llona y de Miguel Iglesias (cf. **Epistolario**, I, pp. 68 y 138, respec.); como aquél estudió en San Carlos y éste en el Colegio de Guadalupe, el aserto merece cautela (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, p. 1224; y Hooper López, **Miguel Iglesias**, p. 45, respec.); pero es cierto que Palma recordó con elogio a Sebastián Lorente al frente del Guadalupe (véase p. 149 infra). Actitud semejante merecen las notas reminiscentes de sus relatos «Consolación» y «La muerte en un beso» (ex «El hermano de Atahualpa»), donde aseguró haberlos escrito en sus tiempos de colegial y en los claustros del colegio, respec. (cf. **TPC**, pp. 1164 y 23). Porras exhumó

en 1924, Jorge Guillermo Leguía dijo no haber hallado su matrícula en el «Libro de Recepciones» del colegio[121], y en 1933, en concurrida conferencia dictada con motivo del centenario natal de Palma, expresó:

> **«Se ha incurrido en el prurito de afirmar que Palma fue carolino. He investigado en los libros del Convictorio y no he descubierto ni su matrícula, ni sus calificativos, ni huella alguna de su paso por los claustros de la calle del Noviciado. Yo tengo la certidumbre de que el gran escritor, entonces en potencia, no pisó las aulas de Herrera. Y me felicito de ello; pues tal hecho supera su mérito de autodidacta y ejemplifica su prestigio de self-made-man. En el campo de la literatura significa un Bonaparte que no hubiese estudiado en Brienne»**[122].

Riva-Agüero, en el mismo acto de homenaje[123], y Porras, otro de los disertantes[124], le salieron al encuentro para contradecir su audaz afirmación. Sin embargo, y a pesar de ser numerosas las confesiones de Palma sobre su paso por el afamado colegio, hacía falta un testimonio ajeno que confirmara su dicho. Ugarte Chamorro lo descubrió en **El Comercio**[125]. Está contenido en uno de los escritos del italiano José Musso, enemigo de los Palma, bien que con el propósito de echar lodo sobre la conducta de Manuel Ricardo: «¿Quién ha perturbado el orden y armado las discordias en el Colejio [sic] de San Carlos hasta ser lanzado de su seno por el Sr. Herrera? *M*[anuel]. *R*[icardo]. *P*[alma].»[126]. Testimo-

---

una nota autógrafa puesta a unos versos aparecidos en **El Correo de Lima** en 1851: «Disparates poéticos de Manuel Ricardo Palma, colegialito de San Carlos» (cf. «Palma romántico», p. 90). El aserto también figura en biografías publicadas en vida de Palma labradas con sus propios testimonios, v. gr. «Ricardo Palma» y la debida al mexicano Francisco Sosa bajo el título genérico de «Escritores y poetas sud-americanos» ('Ricardo Palma'), p. 21. En este sub cap. rescatamos otros testimonios corroborantes.

121 Cf. «Don Bartolomé Herrera», p. 84 (versión anotada de la original «San Carlos en los días de Herrera»).

122 Cf. **D. Ricardo Palma**, p. 13 (el subrayado es original), donde una nota al pie de pág. puesta por la editora *E*[milia]. *R*[omero]. informa que Leguía fue desde 1928 archivero y secretario general de San Marcos, Universidad a la que se incorporó San Carlos. La conferencia no fue incluida en el libro que en 1934 recogió los principales homenajes al centenario palmino (cf. Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**), debido precisamente a la audaz afirmación que contenía y al criterio iconoclasta con que enjuiciaba la figura del escritor. Zanutelli Rosas sostiene la misma tesis de Leguía en «Ricardo Palma y el Convictorio de San Carlos».

123 Recordó que el propio Palma alguna vez le había confesado su condición carolina, los pasajes de su obra que la confirmaban y el testimonio de la familia Palma, ahí presente, que ratificaba su versión (cf. «Comentario a la conferencia de Jorge Guillermo Leguía sobre Palma», p. 424).

124 Cf. «Palma romántico», conferencia pronunciada el 13 feb. 1933 en la Sociedad Entre Nous, p. 90. En el valioso artículo póstumo «Ricardo Palma, colegial de San Carlos», ratifica su certeza en torno a esa cuestión.

125 Cf. **Ricardo Palma, autor teatral**, p. 133.

126 Cf. *Los limeños honrados* (seúd. de Musso), «Manuel Ricardo Palma», en **EC**, 7 nov. 1854, 4580, 3, 5 y 4, 1.

nio contemporáneo, aunque interesado en el descrédito de Palma, resuelve definitivamente este viejo y polémico problema biográfico en favor de la tesis de su paso por los claustros del colegio de Rodríguez de Mendoza y Herrera. Leguía pecó de apresurado y se dejó impresionar por una documentación que, ya se sospechaba, no contiene los nombres de todos los alumnos de San Carlos[127], y Porras acertó al reparar que sólo a partir de vivencias personalísimas es posible escribir, como lo hizo Palma, sobre la vida de los carolinos, pues «no se inventa, por otra parte, nostalgias y ternura»[128]. Palma, como si hubiese presagiado que su condición de alumno de nivel superior -San Carlos hacía entonces el papel de Facultad de Derecho de San Marcos- iba a ser discutida, escribió en una tradición: «Algo a que no di por entonces importancia contóme, **cuando era estudiante** (porque han de saber ustedes que, aunque lo disimulo mucho, yo he estudiado)...»[129]; sin duda, empleó el término «estudiante» en el sentido de cursante de estudios superiores, vale decir universitario[130].

San Carlos atravesaba uno de sus más felices momentos bajo la atenta dirección de Herrera; su régimen interno y plan de estudios, decía una fuente informativa, «es una imitación tan fiel como es posible en la América española del que se observa en los colejios [sic] de Alemania»[131]. El orden y la jerarquía que tanto significaban en el pensamiento y los planes de Herrera estaban presentes desde el primer artículo del reglamento:

---

127 En realidad, el escaso archivo del colegio sólo conserva un par de libros mss. pertenecientes a la época en que Palma fue alumno (cf. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **Catálogo del Archivo Central «Domingo Angulo»**, p. 91, entradas 690 y 692?). A ellos debe sumarse el «Libro manual de cuenta corriente de los ingresos y egresos del Colejio [sic] de San Carlos. Año de 1852», correspondiente al rectorado de Antonio Arenas, vale decir cuando Palma ya no estudiaba en la institución (cf. AGN, H-4-1987). Si Leguía consultó tan magros materiales, desde luego le fue imposible hallar huella alguna de Palma, sobre todo si éste no tuvo la condición de alumno interno, o sea la de los más calificados. Ya Porras reparó en la poca seguridad ofrecida por los papeles conservados: «Se ha alegado que su nombre no figura en el Libro de Matrículas, pero todos los libros de esta clase se han perdido. Sólo subsisten los Libros de Recepciones y Actos Colegiales en los que se consignan los exámenes, las notas y los grados» (cf. «Ricardo Palma...» cit., pp. 33-34). El secretario del colegio debía llevar libros de recepciones, exámenes y actuaciones literarias de los alumnos (cf. BNP, ms. D-4698).

128 Cf. «Palma romántico», p. 90.

129 Cf. «El pleito de los pulperos», in limine, en **TPC**, p. 740. El subrayado es nuestro.

130 Es más, en su «Autobiografía» (p. 8) escribió sin reparos: «Amorcillos de estudiante me obligaron a dejar **la Universidad**...» (el subrayado es nuestro), y en carta a V. Agüeros de 1901 se pintó entre «los universitarios de Lima» de 1849-1851 (cf. **Epistolario**, pp. 191-92). Con no poca razón, para Palma «la Universidad» era lo mismo que San Carlos, como universitario equivalía a carolino.

131 Cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1849** cit., pp. 101-02.

> «El Colejio [sic] de San Carlos se compone de un rector, dos vice rectores, los catedráticos necesarios para la enseñanza de las ciencias, los maestros o profesores de éstas, los inspectores y celadores, los simples alumnos»,

así como la elevada concepción que inspiraba el funcionamiento del Colegio en el segundo: «Está destinado a la educación moral, civil y científica de los alumnos»[132]. La disciplina debía observarse puntualmente[133] en los cuatro departamentos en que estaba dividido el amplio local según las edades de los alumnos y las materias que cursaban[134]; igualmente, Herrera había previsto que sus discípulos

> «no usarán en la calle otro traje que no sea el siguiente: pantalón, frak [sic] y chaleco negros, sombrero apuntado, y escudo [corregido]; ecsepto [sic] en las bacaciones [sic] de diciembre y pasqua [sic] de Resurrección»[135],

lo que, según Palma, no impedía que los internos cambiaran en la vecindad, los días de salida, los tricornios y *comepavos* (fraques) por el moderno sombrero redondo y la levita[136]. Pero más allá del orden, la disciplina y la formalidad en el vestir, lo que a San Carlos caracterizaba entonces era su decidida adhesión a las tesis conservadoras y autoritarias encarnadas en la llamada soberanía de la inteligencia, cuyo propagandista y jefe indiscutido era su mismo rector[137].

Pero no todo era estudio y disciplina. La institución, vale decir Herrera, permitía ciertas excepciones al reglamento, como cuando daba permiso para asistir a las funciones teatrales -los carolinos eran grandes aficionados al arte escénico- en contra de la terminante prohibición de salir del Colegio en día lec-

---

132 Cf. «Reglamento del Colejio [sic] de San Carlos. Año de 1843», suscrito por Herrera en Lima el 19 ene. 1843 y aprobado como provisional por el Jefe Supremo Gral. Francisco de Vidal y su Mtro. Benito Laso al día sgte. (copia autorizada por Herrera en la BNP, ms. D-4698). Si cuando Palma estudió en San Carlos fue otro el reglamento vigente, sin duda no sería muy distinto. Herrera lo trabajó con especial cuidado y le dio un carácter novedoso (cf. **EP**, 11 ene. 1843, 4, 12, 2-3).

133 Los superiores «correjirán [sic] al punto las faltas contra la moral o urbanidad, sin que en esto haya el menor disimulo...», pero prudentemente para lograr un buen resultado (art. 7°); los vice rectores e inspectores debían vigilar la conducta de los alumnos, etc. (art. 12°, inciso 4) (cf. «Reglamento...» cit.).

134 Cf. art. 44°; los momentos comunes eran los del culto y las comidas, pero sólo los alumnos de jurisprudencia tenían habitaciones individuales (cf. «Reglamento...» cit.; y Carrasco, **Calendario... para el año de 1849** cit., pp. 101-02).

135 Cf. art. 66° del «Reglamento...» cit.

136 Cf. «Los escrúpulos de Halicarnaso», I, en **TPC**, p. 800.

137 Sobre la cuestión ideológica y los debates y planteamientos que se suscitaron, véase Basadre, **Historia de la República...** cit., III, pp. 213-30.

tivo por causa ajena a la enfermedad o el motivo grave[138]. Por cierto, no podían faltar manifestaciones de rebeldía juvenil frente el severo autoritarismo, cosa que ocurrió, por ejemplo, con la «revolución de la quinua»:

> «...los alumnos del patio de chicos del Convictorio carolino andaban furiosos con el ecónomo que había dado en servirles quinua en todas las comidas; un día decidieron no aguantar más el abuso y, al presentarles en la mesa el aborrecido plato, prorrumpieron en gritos de protesta y otras manifestaciones bullangueras que llegaron a los oídos del mismísimo rector. Cuando los muchachos vieron aparecer en la puerta la austera figura del Doctor Herrera, enmudecieron como por encanto; enterado don Bartolomé de la causa del tumulto, sentenció gravemente: almorzarán quinua, comerán quinua, cenarán quinua. No hubo más»[139].

El desabrido corolario de tan inédita manifestación de descontento hace ver que el régimen herreriano sabía afinar su rigor para conservar la ansiada sumisión. En realidad, en San Carlos era esencial el respeto a las normas, v. gr. al horario que señalaba a los internos todas las actividades que debían realizar las veinticuatro horas del día, desde las cinco y media de la mañana en que se levantaban y doblaban sus camas hasta las diez de la noche en que se acostaban y tenían que observar absoluto silencio[140].

Cuando Palma frecuentó los claustros carolinos, Herrera había logrado no sólo recuperar y afianzar el prestigio de la institución, venido a menos en los primeros años republicanos, sino convertirla en un centro de trabajo intelectual respetado y ambicionado por una parte importante de la juventud peruana. Dice Miró con acierto:

> «El Colegio de San Carlos prepara, pues, gobernantes y, lógicamente, a sus ilustres claustros concurren los hijos de las más distinguidas familias limeñas, aunque, como sucede en todos los órdenes de la vida, no sea ésta regla general y muchos de los estudiantes carolinos prefieran, íntimamente, en los enconados

---

138 Cf. art. 64° del «Reglamento...» cit.; L. B. Cisneros, «Reminiscencia de colegio», p. 363; y L. F. Cisneros (seúd. Z), «Coloquios de viejo», apud Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 138. Algún desorden dio motivo a que Castilla y su Mtro. Dávila Condemarín, a pedido de Herrera, dispusieran el 16 oct. 1847 observar el reglamento en su estricta prohibición de las salidas, etc. (cf. Nieto, **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia**, X, p. 526).

139 Cf. A. Palma, **Por senda propia**, pp. 113-14. Una versión más dramática de la anécdota, por los editores de la revista **Studium**, informados posiblemente por la misma autora, en nota previa a su artículo «Estudiantes de antaño».

140 Cf. art. 97° del «Reglamento...» cit. El horario contemplaba numerosas horas de estudio individual y clases, oraciones y misa, y alimentos, que eran tres: el almuerzo, que se servía a las diez, la comida a la una y la cena a las ocho.

> pugilatos, romper la cabeza de sus propios compañeros. Allí encontramos ahora al joven Palma...
> El Convictorio carolino tenía, pues, abolengo patricio. Su vida trascendía a la vida cívica; sus problemas eran casi problemas nacionales. El Poder Ejecutivo en pleno y los más altos magistrados del foro peruano asistían a los exámenes, hacían preguntas, aprobaban o censuraban, entre los aplausos del auditorio, las respuestas de los ilustrados carolinos que, al hacerse merecedores de alguna distinción eran invitados a Palacio, a la mesa del Presidente de la República y a ocupar después un asiento en su palco en la función de gala del único teatro que tiene la ciudad, honores casi tan altos y codiciados como el de lucir la banda azul del colegial maestro»[141].

Así, al ingresar a San Carlos, Palma hizo realidad el caro anhelo de integrar el alumnado que asistía a las clases impartidas en los otrora claustros jesuíticos para escuchar, en compañía de otros jóvenes semejantemente dispuestos pero, en general, de mejor economía y nivel social[142], las lecciones magistrales que su espíritu e interés le sugerían. Por lo demás, San Carlos no sólo era el mejor colegio de instrucción secundaria, categoría en la que rivalizaba con los de la Independencia y Guadalupe, sino paso obligado de los futuros abogados pues, como ofrecía numerosas materias jurídicas, era también una escuela de Derecho y «ponía en condiciones de optar el grado profesional que la Universidad otorgaba»[143].

¿Qué buscó Palma en San Carlos además de la íntima satisfacción de ser uno de sus miembros? Sin duda, su ingreso respondió más a esa ambición, fundada en el prestigio que confería el cotizado uniforme en el medio vecinal y pueblerino de Lima, que al deseo, profundo y sincero, de cursar materias jurídicas para obtener el título de abogado. No era, por cierto, un caso excepcional; amigos y compañeros de «la bohemia» que pasaron por San Carlos hacia la misma época, como Manuel Adolfo García, José Arnaldo Márquez y Luis Benjamín Cisneros, entre otros, tampoco culminaron sus estudios jurídicos. Por otro lado, ya que el ingreso a la institución requería siempre el visto bueno del rector, no sería raro que Herrera lo hubiera otorgado en atención al buen desempeño de Palma en los exámenes públicos del Colegio de Orengo que recientemente había presenciado. Sea como fuera, lo cierto es que Manuel Ricardo Palma, para satisfacción y orgullo de los suyos y sobre todo de su padre, se convirtió en uno más de los discípulos del afamado colegio limeño. El hecho se produjo

---

141 Cf. **Don Ricardo Palma...** cit., pp. 32-33.

142 No todos pertenecían a familias solventes e incluso los había pobres (cf. Cisneros, «Reminiscencia de colegio», p. 364).

143 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 220. Véase también Villarán, «La Universidad y el Colegio de San Carlos», pp. 102 y 112. Los estudios completos duraban ocho años y comprendían desde cursos de aritmética hasta de Derecho y Economía Política (cf. ibid., p. 107).

en un momento propicio de su vida: la adolescencia con su cohorte de ambiciones, sueños y conquistas,

> «despierta la atención, curiosa el ánima, la inteligencia solicitada por la gravedad de los textos escolares y por la cadencia tentadora de los versos, pronta al vagabundeo soñador la fantasía.
> [...]
> La juventud se aproxima, despunta el literato. Principal teatro de los tanteos, proyectos, esfuerzos, bromas y melancolías de una mocedad ilusionada es el Convictorio de San Carlos»[144];

y el destino quiso que también por entonces acudieran al reputado colegio estudiantes que más tarde destacarían por sus logros en las ciencias, como José Sebastián Barranca -«ese de corta estatura, macizo, silencioso, trabajador tenaz, que ha formado un senderito en el lugar donde, desde el amanecer, se pasea estudiando...»-, y en las letras, como el citado García,

> «aquel de claros ojos y risa franca, sencillo, candoroso, feliz repentista, que provocó las iras de un compañero, incansable en pedirle improvisaciones, con la siguiente cuarteta:
>
> Ya que te ha dado la gana
> de que versifique un poco,
> versos haré como loco
> si me da un beso tu hermana»,

o «el rubio, venido de Guayaquil, cuyo nombre es Numa Pompilio Llona...», o «aquel de tipo germano y displicente expresión, Clemente Althaus...», o, en fin, «ese chico moreno, casi un niño, que se llama Luis Benjamín Cisneros y será el bardo glorioso de **Aurora amor**»[145].

---

144 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 12.

145 Cf. ibid., pp. 13-14. Por las razones expuestas más adelante, es difícil señalar con certeza a los compañeros de Palma en San Carlos; Angélica Palma menciona a los citados y a José Arnaldo Márquez junto a otros que no fueron carolinos o no se sabe que lo fueran, como Manuel Nicolás Corpancho, José Antonio de Lavalle, Enrique Alvarado -compañero de Palma en el Colegio de Orengo- y Carlos Augusto Salaverry; por cierto, la concurrencia simultánea no equivale siempre a la coincidencia en cursos y horarios; véase un inventario de carolinos integrantes de «la bohemia» historiada por Palma en p. 147 infra. El hecho de que algunos de sus mejores amigos fueran carolinos no es señal segura de que los conociera en el Colegio o empezara a tratarlos al interior de sus muros. Porras filia confiadamente su amistad con los Cisneros, García y Llona a la sombra de San Carlos (cf. «Ricardo Palma...» cit., p. 34). Entre sus numerosos compañeros en los colegios de Noel y Orengo que después fueron carolinos, estuvieron Manuel Adolfo y Lorenzo García, Benigno González Vigil y José Carbonero (cf. Noel, **Tabla por la que serán examinados...** cit.; y **EC**, 24 ene. 1848, 2575, 4, 3; y 4 ene. 1852, 3742, 3, 5). En «Los escrúpulos de Halicarnaso» Palma menciona a los carolinos Pancho Moreyra, Cucho Puente, Pepe Aliaga, Bachito Correa, Manongo Morales y el *curcuncho* Navarrete, los cuales, salvo el último, parecen ficticios (cf. **TPC**, p. 801).

Cuando Palma asistió a San Carlos había dos clases principales de alumnos: internos, que podían ser pensionistas -pagaban 150 pesos anuales- o becados, y externos, que eran educados gratuitamente en forma separada pero semejante[146]. La condición de alumno interno era la más favorecida, la del auténtico y calificado carolino, y requería «que sean hijos lejítimos [sic] de padres honrados, que tengan buenas costumbres; que sepan leer, escribir y gramática castellana; que no tengan menos de doce años ni más de 17 si van a comenzar su educación...»[147]. Palma no podía ser alumno interno porque le faltaba la condición sine qua non, vale decir la legitimidad, la misma que no era exigida a los externos[148]. Había además numerosos alumnos internos gratuitos, llamados «supernumerarios», que provenían de familias pobres y habían sido aceptados por Herrera fuera de reglamento[149]; sus notorias limitaciones les hacían sufrir un trato discriminatorio que el rector José Gálvez retrató así en 1855:

> «...clase de alumnos que sin ser colegiales comían en segunda mesa y dormían en el Colegio ocupando un patio separado y desmantelado que establecía una diferencia en el trato y que imprimía aun en el ánimo de los alumnos la todavía mal extinguida preocupación de razas»[150].

Tenían su origen, según Gálvez, en los elevados «gastos de recepción» de un alumno interno[151], a lo que posiblemente se añadía la falta de legitimidad y el

---

146 Cf. arts. 26° y ss., y 38° del «Reglamento...» cit.; y Carrasco, **Calendario... para el año de 1849** cit., pp. 101-02. Semi internos eran los *manteístas* y *capistas*, que pagaban un poco menos (120 ps. al año), y los medios pupilos (72 ps.), sin duda por los alimentos que consumían (cf. AGN, lib. H-4-1987).

147 El art. 28° del «Reglamento...» cit. añadía «haber recibido una decente educación». Por cierto, los internos debían pagar sumas adicionales a la pensión que no estaban al alcance de muchos: 4 1/2 ps. para el secretario que actuaba el expte. de pruebas y requisitos de reglamento, y 140 aproximadamente en trastos, ropa y útiles que debían llevar al Colegio (cf. Carrasco, op. cit., p. 101).

148 Cf. art. 39° del «Reglamento...» cit. A. Palma, sin embargo, da a entender que su padre fue interno: «Bajo el régimen del internado intiman y fraternizan los alumnos, hombres del porvenir...» (cf. **Ricardo Palma**, p. 12).

149 Cf. arts. 27° y 37° del «Reglamento...» cit.; y **EC**, 16 may. 1854, 4436, 3, 3-5, donde se lee que «una multitud de esos jóvenes vivían y estudiaban en el Colejio [sic]», por lo que el rector Evaristo Gómez Sánchez los separó produciéndose un motín. En 1837 se dispuso que no hubiera alumnos *manteístas*, quienes sin ser del todo colegiales internos vivían en San Carlos por 7 ps. al mes; sin embargo, por lo dicho más arriba se advierte que continuaron (cf. Quirós, **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821...**, V, p. 709).

150 Cf. Gálvez a la Junta Directiva de Instrucción (Convictorio de San Carlos, 29 mar. 1855). en **EC**, 2 abr. 1855, 4701, 2, 1-3. López Martínez dio cuenta de este documento revelador en «Ricardo Palma, estudiante carolino».

151 Decía que el reglamento prescribía a los internos llevar dos platos y un cubierto de plata. 6 libras de cera y 15 ps. para derechos del secretario y propinas de algunos empleados y sirvientes, lo

prejuicio racial. Palma, en lo que le tocaba, tuvo que someterse a la normatividad del Colegio, la misma que debió de parecerle excesiva; por ello, cuando se le ofreció ocasión de criticar una semejante, la del Instituto Militar, se expresó así:

> «Dícese también que se admite en él alumnos esternos [sic] siempre que reúnan las cualidades prefijadas en el reglamento. Nosotros creemos que al joven que desee aprender no se le deben fijar condiciones. Si no es muy moral, la educación que se le dé lo correjirá [sic]»[152].

¿Pudo ser Palma uno de los alumnos «supernumerarios» de San Carlos? Es claro que sólo en tal condición, bastante disminuida por cierto, habría podido vivir en el Colegio; sin embargo, no hallamos respaldo suficiente para asegurar esa residencia[153]. Es más, lo que hay son testimonios que revelan una existencia colegial no identificada con la condición propia de la vida del escogido internado. Así, por ejemplo, la explicación dada a sus frecuentes visitas a la Librería de Pérez -cambiar los libros que sus compañeros de colegio le encargaban, pues ese establecimiento tenía un servicio de lectura por suscripción[154]- o la remembranza de la tertulia literaria que, a mediados de 1850, un alumno de medicina del Colegio de la Independencia mantenía en su cuarto de siete a diez de la noche, a la cual él asistía diariamente[155]. Si hubiera sido un carolino interno, de seguro no habría tenido la libertad necesaria para tales visitas, menos aún a horas en que debía extremarse el cuidado de las puertas del Colegio y la vigilancia de sus habitantes.

Todo hace pensar, pues, que Palma fue un alumno externo, quien sabe en la clase de *manteísta* o *capista*[156], o libre, posibilidad que parece más remota, y

---

cual le parecía excesivo, proponiendo exigir sólo un plato y un cubierto de plata y 6 libras de cera (cf. **EC**, 2 abr. 1855, 4701, 2, 1-3). Por cierto, no era mucha la diferencia...

152 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 2.

153 Sólo advertimos cierta presunción del carácter de alumno interno en esta frase de «Los escrúpulos de Halicarnaso»: «...los domingos nos dábamos un hartazgo de *muchacheo* o mascadura de lana» (cf. **TPC**, p. 801).

154 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, p. 67; y **TPC**, p. 1316.

155 Cf. «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]». También merece atención que haya sido el patio de *machos*, ocupado por los *manteístas* y *capistas* (alumnos externos), el mejor recordado en «Los escrúpulos de Halicarnaso», I (cf. **TPC**, pp. 800-01). Luis Benjamín Cisneros, carolino entre 1851 y 1854, no hizo memoria de Palma ni del patio de *machos* en una sentida añoranza colegial escrita en 1886, lo que pudo deberse a que no coincidieron en sus estudios o a que internos y externos estudiaban separados y no se comunicaban; Palma refirió que su amistad con Cisneros dató más de una convivencia posterior que desde San Carlos (cf. Cisneros, «Reminiscencia de colegio», pp. 361-66; **Centenario del poeta coronado Luis Benjamín Cisneros**, p. 198; y Palma, «Nota fúnebre», p. 89). Angélica Palma, en cambio, los hace «condiscípulos en San Carlos...» (cf. **Ricardo Palma**, p. 50).

156 Los externos no pagaban por las clases, pero sí los que se alimentaban y recibían otros servicios de la institución, como los *manteístas* y *capistas*, según se ha explicado en nota anterior.

que como tal pudo adentrarse en las tradiciones del Colegio y confundirse con sus miembros, incluso con los internos, a pesar de la separación reglamentaria entre ambos sectores del alumnado y del deber que los externos tenían de concurrir sólo en horas de clase, lo que no debía acarrear merma de la disciplina ya que

> «dentro del colegio están [los externos] sujetos en el modo de pasar de una clase a otra y en toda su conducta al orden jeneral [sic] y a la autoridad de los superiores que se estiende [sic] sobre las faltas que cometieren en el tránsito para sus casas»[157].

Por lo que toca a las materias que debió cursar, es obvio que las jurídicas no se le ofrecieron tan atractivas como para enrumbarlo a la carrera legal que San Carlos ofrecía a sus alumnos de años superiores[158]. Había las cátedras de matemáticas puras, física y astronomía, filosofía; derecho natural y de gentes; derecho civil, romano y patrio; derecho canónico y práctica forense; geografía e historia, literatura española, literatura latina y religión, así como maestros de francés e inglés, música y dibujo[159]. Lo más probable es que tomara unos pocos cursos atraído por un circunstancial interés, y que prefiriera los de literatura e historia[160], lo cual no le impediría conocer de cerca las tesis conservadoras preconizadas oficialmente por la institución, que eran las que su rector había hecho suyas:

> «Por los años de 1850 se enseñaba en San Carlos la doctrina de la soberanía de la inteligencia, y aunque por entonces era muy prestigioso el acatamiento al principio de autoridad, como que todavía estábamos vecinos a los días del *magister dixit*, hubo lujo de tolerancia con la juventud que defendía el principio de la soberanía popular»[161],

---

157 Cf. arts. 40° y 42° del «Reglamento...» cit.

158 Ello no quita la posibilidad de que siguiera uno o más cursos de Derecho, por lo que alguien pudo decir que dejó San Carlos «siendo estudiante de jurisprudencia y después de haber manifestado notable aprovechamiento en los ramos a que se contrajo...» (cf. «Ricardo Palma»); esto último guarda estrecha relación con el aserto contenido en la ligera semblanza de Palma debida a Francisco Sosa: «Y el que debiera haber sido abogado, convirtióse, por extraño modo, en marino» (cf. «Escritores y poetas sud-americanos» ('Ricardo Palma'), p. 21). Por cierto, ambas afirmaciones tuvieron como fuente al mismo Palma.

159 Cf. art. 13° del «Reglamento...» cit. Después de 1843 Herrera introdujo la economía política y la teneduría de libros (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 220).

160 En artículo tardío mencionó a numerosos historiadores antiguos y modernos -Herodoto, Tácito, Tucídides, Pomponio Mela, Cantú, Michelet, etc.- que quizá leyó en San Carlos, y al jurista y filósofo alemán Heinrich Ahrens, de sólida reputación entonces y cuyas obras eran empleadas allí (cf. «Borrasca en un vaso de agua», en **TPC**, p. 1494). También pudo tener contacto con las de Heinecio, jurista alemán del siglo XVIII que aún era consultado (cf. ibid., pp. 628 y 965). El mismo Herrera explicó literatura en 1848 y 1850 (cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1851** cit., p. 97; y Regal, **Castilla educador**, p. 42).

161 Cf. «Borrasca en un vaso de agua», en **TPC**, p. 1495.

al cual, por cierto, él estaba adherido. Y en cuanto a su desempeño, a pesar de tardía y, al parecer, interesada información en contrario, creemos con Porras que «todos los datos colaboran a suponer que Palma fue de los estudiantes bohemios, que no asisten a los cursos y huyen de las inquisitoriales salas de los jurados»[162]; en efecto, es lícito suponer que no rindió exámenes y que «en vez de estudiar escribía versos o ambulaba por los teatros, los cafés y los cenáculos literarios»[163]. Semejante impresión causa la lectura de «Los escrúpulos de Halicarnaso», la tradición carolina de Palma que certifica el carácter travieso del narrador, el cual, al mismo tiempo, es una suerte de actor y testigo tácito de los hechos anecdóticos referidos en torno de Halicarnaso, zapatero remendón con tenducho fronterizo a la portería del Colegio que podía entrar libremente, a las horas de recreo, a los patios de *Naranjos, Jazmines* y *Chicos*, y que en el de *Machos*, ocupado por los externos, «se pasaba las horas muertas, alcanzando a aprender de memoria algunos latinajos y dos o tres problemitas matemáticos»[164]. El hombre era un buen amigo de los colegiales y se sentía miembro de la institución; llegaba incluso a creerse parte de las travesuras de aquéllos, v. gr. en la huerta del *Noviciado*, cuando sólo era testigo de éllas, pero nunca quiso prestarse a tercerías, lo que no evitó que una vivaz tapada se valiera de su trastienda para mantener una conversación privada con un carolino *cónsul*, vale decir cursante del último año de leyes[165]. En resumen, poco hay que sugiera contracción al estudio, asistencia disciplinada, contacto serio y meditado con libros, doctrinas y autores; por el contrario, el relato -semblanza de su autor en ambiente colegial- rebosa recuerdos festivos, juveniles y traviesos, conformes en todo con la índole extrovertida del narrador. ¡Qué distintas las remembranzas de Cisneros, donde la travesura queda ahogada por la disciplina, el horario, los exámenes![166].

La indocumentación, derivada de la pobreza de los archivos y de haber sido Palma un alumno externo y, como otros, quien sabe irregular, hace difícil hacer precisiones sobre la época en que estudió en San Carlos, lo que no impide ciertas aproximaciones. Su ingreso debió de producirse en 1849, poco después de rendir, en febrero, exámenes públicos en el Colegio de Orengo, esto es antes

---

162 Cf. «Ricardo Palma...» cit., p. 34.

163 Cf. ibid., p. 37. Refuerza esta imagen la ya referida escasez de testimonios contemporáneos que reconozcan, aludan o califiquen su condición de alumno de San Carlos, salvo aquel de finalidad infamante citado más arriba. Tampoco hay poesía conocida de Palma datada en el Colegio, a diferencia de lo que ocurre con otros «bohemios» carolinos; sólo tardíamente Palma dijo haber escrito allí los versos citados en nota 120 supra, así como, sin indicar con claridad en qué colegio, las «tradiciones» mencionadas en la misma nota.

164 Cf. tradición cit., I, en **TPC**, pp. 800-01.

165 Cf. id., I y II, ibid., pp. 801-02.

166 Cf. «Reminiscencia de colegio» cit., pp. 361-66.

de cumplir diecisiete años, edad que inhabilitaba a los que deseaban iniciar estudios, caso que no sería el suyo. Existe el siguiente testimonio confirmatorio al que avala su notoria raíz vivencial: «Nacido en Lima, era Adolfo García, entre los colegiales del convictorio carolino, **en 1849**, uno de los que mayor prestigio gozaban...»[167]. Así, de seguro convertido en carolino, lo hallamos en 1850 mezclado en las incidencias del mundo estudiantil limeño, v. gr. las relacionadas con el teatro; en efecto, a fines de agosto y firmándose *Quevedo* satirizó las representaciones de unos dramas zorrillescos que, en calidad de aficionados, realizaron privadamente los alumnos del Colegio de la Independencia (antiguo de San Fernando), rivales de los carolinos, y, al parecer, éstos mismos[168]; y por semejante época, siendo «estudiante en San Carlos», tuvo su primer contacto con el recién llegado Antonio Raimondi, a quien le uniría estrecha amistad[169]. En el mismo año, en compañía de José Arnaldo Márquez, carolino, y Manuel Nicolás Corpancho, fernandino, frecuentaba el domicilio del Doctor Agustín García, abogado de San Carlos[170], remembranza a la que se pueden añadir otras más[171].

Palma no hizo carrera en San Carlos a causa de su desinterés o falta de afición por las materias jurídicas y de no comulgar del todo con el espíritu institucional:

> «Era imposible que adolescente tan vivaz e inquieto como Palma, con toda la precocidad erótica despierta, como lo demuestran versos, lances y confesiones propias, se adaptase al plan del Colegio y sus pesados estudios de Derecho Canónico y de Filosofía... Palma no se sometió, pues, a la disciplina del Convictorio, ni a las rígidas enseñanzas del Rector, pero participaba en los hervores juveniles del claustro»[172].

Si es verdad que carecía de constancia y capacidad para el aprendizaje sistemático y memorístico que lo hubiera llevado a la abogacía, no lo es menos que su situación económica distaba de permitirle estudios prolongados. Por otro lado, cada día que pasaba se hallaba más comprometido con el periodismo, la literatura y el teatro, que lo alejaban de San Carlos al igual que le había ocurrido a su amigo Márquez[173]. Además, al haber cursado en los Colegios de Noel y Orengo materias que también se enseñaban en San Carlos, su presencia aquí, en

---

167 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIX, p. 57; y **TPC**, p. 1313. El subrayado es nuestro.

168 Véase pp. 165-68 infra.

169 Cf. «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]». Palma dató el hecho a principios de ago. 1850; Raimondi arribó a Lima en jul. (cf. Janni, **Vida de Antonio Raimondi**, p. 23).

170 Cf. «Sobre el **Quijote** en América», III, en **TPC**, p. 254; y Carrasco, **Calendario... para el año de 1849** cit., p. 103; **Calendario... para el año de 1850**, p. 98; y eds. ss.

171 V. gr. la de la cita en p. 132 supra.

172 Cf. Porras, «Ricardo Palma...» cit., p. 34.

173 Cf. **EC**, 16 set. 1850, 3354, 3, 5.

un plano estrictamente pragmático, sólo podía ofrecerle ocasión para reforzar y ampliar aquellos estudios, si los de jurisprudencia no le hubieran convenido.

Sin embargo, había algo más: Palma se había adherido a los principios liberales defendidos y difundidos con ardor por **El Correo Peruano** y **El Correo de Lima**, periódicos en los cuales escribía. Desde sus columnas, así como sus jefes y compañeros de pluma solían hacerlo, cuestionó a Herrera, blanco preferido de los liberales que, al convertirse en político encumbrado con Castilla y, sobre todo, Echenique, estimuló a sus habituales detractores ideológicos. Sabido es que si para éstos San Carlos representaba a las fuerzas conservadoras, el Colegio de Guadalupe era identificado con el progreso y la libertad:

> «El Colegio de San Carlos llena la misión funesta de preparar la dominación oligárquica; el de Guadalupe está encargado de formar industriales útiles y ciudadanos demócratas. [...]
> Todos los padres de familia que anhelen tener hijos capaces de abrirse por medio del trabajo un porvenir brillante, deben enviarlos al colegio de Guadalupe; los que gusten de formar parásitos, confíenlos a la dirección de San Carlos»[174].

Adicionalmente, es fundado suponer, como lo hace Porras, que Palma no simpatizaba con Herrera, y que «éste debió mirar con hosquedad al poeta estudiante y bohemio, cuyos versos y calaveradas liberales surgían en los periódicos», donde era secuaz de González Vigil, Mariátegui y Laso; a propósito, dice mucho el distinto modo en que Palma iba a esbozar a Herrera y Lorente en San Carlos y Guadalupe, respectivamente[175].

¿Cuándo dejó Palma el ilustre colegio de Lima? De ninguna manera en 1853, a los veinte años de edad, como más de una vez expresó[176], pues entonces ya estaba completamente consagrado al periodismo; sin embargo, no debe descartarse que durante algún tiempo asistiera a clases y, a la vez, desempeñara esa actividad[177]. En la conveniencia de situar su separación, nos inclinamos a pensar

---

174 Cf. «Colegio de Guadalupe», en **El Correo [de Lima]**, 12 feb. 1852, 132, 1, 3.

175 Cf. «Ricardo Palma...» cit., p. 36. En «La bohemia limeña...» cit., I, p. 9 (**TPC**, p. 1293), Palma reconoce la «sabia dirección de don Bartolomé Herrera», pero se torna más expresivo al elogiar a Lorente. También es sintomático, como advierte Porras, que Herrera no aparezca en las remembranzas consignadas en «Los escrúpulos de Halicarnaso». Palma censuró severamente a Herrera político algunos años después de su paso por San Carlos (véase pp. 613-14 infra).

176 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, pp. 25-26; y **TPC**, p. 1299; y «Ricardo Palma». Otra reiteración contemporánea en carta a Francisco Sosa (Lima, 31 may. (1887)): «A los veinte años abandoné el colegio y me hice marino» (cf. **Epistolario**, I, p. 225); Sosa dató el hecho en 1852 (cf. «Escritores y poetas sud-americanos» ('Ricardo Palma'), p. 21). En «El baile de La Victoria», II (cf. **TPC**, p. 1127), al que asistió como marino en oct. 1853, alude a sus ex colegas de San Carlos.

177 En carta a Luis Capella Toledo de 1888 afirmó que estudiaba en el colegio -se refería a San Carlos- y escribía sus primeros versos al mismo tiempo que era ayudante de cronista en **El Intérprete del Pueblo**, periódico que se publicó entre ene. y jul. 1852 (cf. Capella Toledo, «Ricardo Palma», p. xx).

que debió ocurrir ya en 1850 o 1851[178]. ¿Tuvo ella el carácter forzado que su enemigo Musso asentó en su infamante «comunicado»?[179]. Es difícil saberlo, pero el hecho no fue negado ni reconocido. Tampoco parece probable que tuviera correspondencia con la tardía confesión contenida en «La bohemia de mi tiempo»: «Eso no se relaciona con la literatura, sino con el corazón y las calaveradas de la mocedad»[180], y más explícitamente en su «Autobiografía»: «Amorcillos de estudiante me obligaron a dejar la Universidad...»[181]. Sin embargo, apartarse de San Carlos no significó en su vida, de ningún modo, dar la espalda al mundo estudiantil; así, lo encontramos muy pronto entre los colaboradores del semanario **La Ilustración**, «periódico científico, moral, estético y religioso» publicado por alumnos de San Carlos entre abril y diciembre de 1853[182]. Las poesías del inquieto Palma aparecen allí junto a las de Fernando Velarde, Numa Pompilio Llona, Clemente Althaus, Luis Benjamín Cisneros, Trinidad Fernández y otros jóvenes vates, y al lado de artículos de Pedro José Calderón, Daniel Ruzo, Evaristo Gómez Sánchez, Toribio Pacheco, etc. Más adelante, en 1858, trabajó con los carolinos Lorenzo García y Juan Francisco Pazos, jóvenes periodistas que sacaron **El Liberal**, bisemanario de oposición al segundo mandato de Castilla[183].

---

178 De Palma son estos apuntes cronológicos de madurez: «Pisaba yo aún los claustros del Colegio, allá por los años de 1848 a 1850...» y «allá por los años de 1849 a 1851 nos sabíamos de memoria los universitarios de Lima los versos del vate mexicano [Fernando Calderón]...» (cf. «Recuerdos de España», 'Esbozos', I (Zorrilla), in limine, en **TPC**, p. 1342; y **Epistolario**, I, pp. 191-92, respec.). A fines de 1850 se produjo en el alumnado carolino una notable disminución, pues de 230 en 1848 (150 internos y 80 externos) y 240 en 1849 (160 y 80), ese año sólo alcanzó a 168 (100 y 68) y en 1851 a 194 (114 y 80); es posible que la salida de Palma guardara relación con ese hecho (cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1849** cit., p. 103; **Calendario... para el año de 1850** cit., p. 98; **Calendario... para el año de 1851** cit., pp. 97-98; y **Calendario... para el año bisiesto de 1852** cit., p. 81). San Carlos acostumbraba separar a fin de año a los alumnos que no daban examen (cf. **EC**, 2 abr. 1855, 4701, 2, 1-3).

179 Musso lo acusó de haber perturbado el orden y provocado discordias, por lo que Herrera lo habría expulsado; éste dejó el rectorado en may. 1852 a Antonio Arenas, pero desde 1849 ejercía a la vez importantes cargos públicos que poco tiempo debían dejarle para ocuparse a cabalidad del Colegio (cf. Leguía, «Don Bartolomé Herrera», p. 98, nota; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., III, p. 949).

180 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, p. 26; y **TPC**, p. 1299.

181 Cf. p. 8. Angélica Palma reitera el hecho (cf. **Ricardo Palma**, pp. 20-23).

182 Arenas facilitó la imprenta del Colegio y también apoyaron al grupo los Dres. Pedro Pablo Rodríguez y Cayetano Heredia, rectores del Seminario de Santo Toribio y del Colegio de la Independencia, respec. (cf. **EC**, 16 abr. 1853, 4115, 3, 4; y 22 abr., 4120, 2, 3-4). **La Ilustración**, editado cuando Herrera se hallaba en Europa, tuvo como principal gestor a Manuel Mariano Ramos, muerto en la defensa de Lima durante la Guerra del Pacífico, a quien ayudaron Benigno (González) Vigil, sobrino de Francisco de Paula, y M. Emilio Forero, entre otros (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 34, entrada 403; Torres, **Catecismo patriótico**, pp. 331-33; y Salazar Ayllón, «Biblioteca 'Raúl Porras Barrenechea'», p. 102, entrada 72).

183 Cf. **EC**, 4 ene. 1852, 3742, 3, 5; Paz Soldán, op. cit., p. 37, entrada 453; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, p. 1580.

SEGUNDA PARTE

LA LID LITERARIA

CAPITULO III

LA «BOHEMIA» DE SU TIEMPO

1. Los «bohemios».

1. 1. El grupo, cronología y guías.

Los primeros años de la larga actividad literaria de Palma transcurrieron durante un periodo de intensa y variada producción en la vida intelectual peruana. En la quinta década del siglo XIX, al darse una relativa estabilidad y seguridad, las cabezas pensantes del país hallaron al fin condiciones propicias para menesteres menos urgentes y prosaicos. Palma era entonces un muchacho que manifestaba claras ansias de lograrse un nombre entre los jóvenes que, como él, se presentaban ante la sociedad limeña luciendo su talento literario; de ahí sin duda la búsqueda de fama que marcó sus primeros pasos y le hizo tomar parte, con notoria ambición, en empresas a las que confió sus sueños de gloria.

Palma fue miembro de un grupo generacional peruano profundamente influido por algunas expresiones de la alta cultura europea de su tiempo, tales como la literatura, el teatro y la ópera, sobre todo por el vasto caudal poético de la primera. Los grandes poetas del viejo mundo, con los penates del romanticismo a la cabeza, hicieron en el Perú copia de admiradores e imitadores entre los jóvenes de ambos sexos, los varones en particular dada su ventajosa situación y el aspecto galante que investía esa literatura, entre otros factores. Por cierto, la gente veía con buenos ojos la práctica de ese quehacer y, en general, existía un gran consumo de producciones europeas que hacían el deleite de iniciados tanto como de simples aficionados. Nunca antes las bellas letras tuvieron tanta tras-

cendencia y aceptación. El mismo Palma iba a referir que aquella sociedad «estimulaba con su aplauso a los poetas, ...leía sus versos, y... se ocupaba de ellos tanto, y en ocasiones más, como de la política»[1]. En otras palabras, los vates eran parte importante de la escasa elite intelectual y gozaban del aprecio de los sectores altos y medios de la sociedad que creían ver en ellos promesas ciertas de mejores tiempos morales y anuncios veraces del progreso cultural anhelado para superar la reinante incivilidad.

En 1886 Palma escribió unas memorias de sus primeros tiempos de escritor a las que primitivamente llamó «La bohemia limeña de 1848 a 1860. Confidencias literarias»[2] y, más tarde, corregidas y aumentadas, «La bohemia de mi tiempo»[3]. El las consideró «leyenda de la bohemia nacional, ...mis recuerdos de cincuentón», historia «de los doce primeros años de mi existencia literaria»[4] «en los que fui bohemio matriculado»[5]. Ahí señala claramente que fue en 1848 cuando empezó a escribir literatura, lo que está de acuerdo con otras referencias contemporáneas[6]. De ese año es, en efecto, su primera poesía conocida, «A la memoria de la Sra. Da. Petronila Romero»[7], pero es lícito pensar que desde antes hiciera versos a manera de ensayo, a los cuales por ello mismo quitó después toda trascendencia. Palma debió atravesar por un periodo privado de experimentación que le permitió acumular fuerzas para hacerse conocer públicamente sólo cuando consideró que había logrado un trabajo digno de servirle de estreno. Por ello, cabe advertir que aquellos personalísimos recuerdos corresponden a su madurez afamada y triunfante, y que son fruto de su particular modo de ver el pasado; así, cuando señala a 1848 y a 1860 como el inicio y el final, respectivamente, de un periodo de intensa producción literaria, lo hace en gran medida porque en aquél se mostró a todos como poeta y en éste tuvo que alejarse del país por un fracaso revolucionario. Sin embargo, su rotunda y conocida afirmación: «De 1848 a 1860 se desarrolló, en el Perú, la filoxera literaria, o sea pasión febril por la literatura»[8], hace creer que el marco cronológico que traza es general y no personal.

---

1 Cf. «La bohemia limeña...» cit., IV, p. 20; y **TPC**, p. 1297.

2 Cf. **Poesías** (1887), pp. 5-81. Datadas en Lima y dic. 1886.

3 Cf. «La bohemia de mi tiempo. 1848 a 1860. (Confidencias)», en **Recuerdos de España, precedidos de La bohemia de mi tiempo**, pp. 1-72; y, posteriormente, sólo «La bohemia de mi tiempo» (cf. **TPC**, pp. 1293-1321).

4 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XVII, p. 54, e introduc., p. 8., respec.; y **TPC**, p. 1312.

5 Cf. ibid., p. 1293.

6 Así, en 1888 escribió: «...hoy en que, por cuarenta años de borronear papel para el público...» (cf. «Manuel Fernández y González»).

7 Cf. **EC**, 31 ago. 1848, 2751, 4, 2, «Comunicados».

8 Cf. «La bohemia limeña...» cit., I, p. 9; y **TPC**, p. 1293.

El año 1848 marcó para Palma, desde muy joven, el inicio de la producción literaria de los «bohemios» de su generación. En efecto, ya en 1858 escribió: «...hasta que en 1848 empezó a presentarse una juventud ávida de gloria y llena de fe en el porvenir»[9]. Lo cierto es que ya en 1846 José Arnaldo Márquez publicó unos ensayos patrióticos[10], y en 1847 unos versos anónimos en honor del vate español Fernando Velarde[11], produciéndose igualmente en este último el estreno de Numa Pompilio Llona[12], Manuel Adolfo García[13] y Manuel Nicolás Corpancho[14] en el pueblerino medio limeño, primacía que el «bohemio» Luis Benjamín Cisneros les iba a reconocer[15] -los «bohemios» mayores como Narciso Aréstegui, José Toribio Mansilla, Juan de los Heros y Juan Sánchez Silva, por cierto, empezaron más temprano-; y, después de 1860, se siguió escribiendo y publicando mucha literatura, aunque por diversas razones algunos «bohemios» dejaron ya de producir o mostrarse por la prensa citadina como en los primeros años del periodo. El testimonio palmino es en exceso rotundo y general: «Después de 1860 desapareció la bohemia; porque todos principiaron a hacerse hombres serios, o porque la guadaña de la muerte empezó a segar entre nosotros»[16]. En realidad, 1860, en la vida de Palma, fue decisivo por su alejamiento de Lima y en particular de la «bohemia», pero no porque señalara el fin forzoso de este grupo, el cual, como se ha visto, había sufrido bajas pero también altas al incorporársele personas más jóvenes; sin embargo, es verdad que ello podría haber ocurrido al margen del espíritu, motivaciones, interés y sensibilidad de sus primeros integrantes. Así, pues, con las advertencias señaladas,

---

9 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. iv. Una autorizada valoración generacional de los románticos peruanos en Leguía, «La 'Bohemia' de Palma».

10 Seguramente eran suyos los artículos políticos anti hispanos suscritos por *A. M.* y elogiados por *Los Redactores* por provenir de un joven de quince años, publicados en **El Correo Peruano** del 17 nov. y 9 dic. 1846 (cf. eds. 584, 3, 4; y 603, 1, 4-5, respec.).

11 Cf. «Al Señor D. Fernando Velarde», en **EC**, 2 jun. 1847, 2380, 4, 1-2; días después, Velarde se los correspondió (cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 121).

12 Cf. *N. P. Ll.*, «La traslación de los restos del Jeneral [sic] La Mar», en **EC**, 5 mar. 1847, apud Oviedo, op. cit., p. 383, nota 187. Véase también **EC**, 27 may. 1847, 2375, 3, 2-4; 11 ene. 1851, 3453, 2, 5; y 3 nov. 1854, 4577, 2, 1-5 y 3, 1-2.

13 Cf. ibid., 24 oct. 1854, 4569, 3, 1-4.

14 Publicó la oda «A mi lira» en el quincenario capitalino **El Ateneo Americano** (cf. Ulloa, «Noticia[s] biográfica[s] del Dr. D. Manuel Nicolás Corpancho» (1854)). La revista, redactada por Nicolás Fernández de Piérola y Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz, salió entre set. 1847 y feb. 1848 (cf. Cortés, **Parnaso peruano**, pp. 143-44; y Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 5, entrada 51).

15 Al referir la admiración que les producían a él y a otros carolinos las composiciones de Llona, Márquez, Corpancho y García, en ese orden (cf. «Reminiscencia de colegio», p. 363).

16 Argumenta que Márquez, Llona, Cisneros y Juan Arguedas Prada eran cónsules en el extranjero, y que Enrique Alvarado y Benito Bonifaz habían muerto (cf. «La bohemia limeña...» cit., XXV, pp. 77 y 78; y **TPC**, p. 1320). En realidad, aquéllos eran cónsules desde antes o lo serían después de 1860, mientras que los últimos habían desaparecido en 1856 y 1858, respec.

sólo cabe reconocer que entre 1848 y 1860, sobre todo en los primeros años de ese lapso, los «bohemios» desarrollaron sus talentos bajo el estímulo de las relaciones estrechas, el apoyo solidario y la común ambición de éxitos y aplausos.

Si bien 1848 no puede ser visto sin reparos como el inicio de la «filoxera literaria» que historia Palma, sí debe ser considerado como el año en el cual los jóvenes escritores limeños cobraron conciencia de que algo y no poco debían hacer para que la literatura en el Perú marchase por mejores caminos. Ello se advierte con toda claridad en el prospecto de **El Semanario de Lima**, una nueva «revista literaria», que firmaron *Los Editores*:

> «La literatura sólo es una farsa para la mayoría de nuestra sociedad, y el gusto por los ensayos en esta carrera se debilita de día en día, merced a la degradación que de ella están haciendo nuestros **escritores por moda**. Sumamente raros son los artículos en que la instrucción y el talento predominan; versos inmundos a los que se da torpemente la denominación de **poesías**, forman la eterna plaga de los periódicos de casi toda la República, y el mérito literario se mide entre nosotros por la fecundidad de los autores sin atender al valor real de lo que escriben»[17].

La autocrítica era dura pero fundada, señal de que el mal denunciado era amargamente advertido por *Los Editores*, quienes reconocían que en Chile había más adelanto en esta materia que en el Perú, y por ello pensaban que «la juventud peruana necesita un impulso: he aquí el objeto de la publicación que emprendemos»[18]. Cosa curiosa, dos años después el chileno Lastarria aseguró: «Lima no tiene tantos literatos, ni tantos sabios como Santiago, pero sí más escritores, y más lozanía y brillo en sus producciones», destacando la variedad del periodismo limeño y la extensión de la lectura[19]. *Los Editores* no callaron que sus esfuerzos eran «en pro del buen gusto que se extingue» y que su «empresa [era] completamente nacional»[20]. Como vemos, aquéllos, entre los que se hallaban principalmente Corpancho, Márquez y José Casimiro Ulloa, como Palma lo iba a recordar[21], tenían algunas certidumbres y propósitos: que la literatura peruana, especialmente la poesía, carecía de calidad; que, por ende, los lecto-

---

17 Cf. **El Semanario de Lima**, prospecto sin data pero de 1848. Los subrayados son originales.

18 Cf. loc. cit. No fue ciertamente la primera comparación semejante; otra, donde también se pondera la importancia de la juventud, puede verse en **EC**, 12 dic. 1854, 4609, 3, 2-5.

19 Cf. «Lima en 1850», p. 88.

20 Cf. **El Semanario de Lima**, prospecto cit.

21 Cf. Palma a J. C. Ulloa (Valparaíso, 1° set. 1862), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas de Palma (1861-1862)», p. 106; y Ulloa, «Noticia[s] biográfica[s]...» cit. En 1861 Corpancho reveló: «En 1848, cuando asociado a Márquez, Ulloa y otros jóvenes, dábamos a luz **El Semanario de Lima**...» (cf. «Poesías inéditas de Olmedo», p. 307).

res nacionales sólo disponían de producciones faltas de buen gusto; que la juventud requería de un impulso; y que su revista se dirigía a un fin nacionalista. Si bien no un programa, ello hacía ver la vigencia de criterios innovadores y progresistas en los jóvenes que formulaban tan bien intencionadas propuestas; además, era síntoma del accionar conjunto del grupo que integraban, llamado más tarde «la bohemia» por Palma, de su auto estima y de su decisión de constituirse en gestores de tan importante adelanto mediante la publicación de sus propias producciones. **El Semanario de Lima** tuvo corta vida[22], mas sus propósitos no pasarían desapercibidos al sector intelectual limeño; para sus editores tanto como para la generación cuya voz tomaron, fue como el pregón anunciador de su ingreso formal en el quehacer literario nacional.

¿Qué originó la intensa producción literaria de ese tiempo? La respuesta debe contemplar diversos factores, pero es necesario destacar lo más evidente. Palma contesta en cierta forma cuando advierte que «al largo periodo de revoluciones y motines, consecuencia lógica de lo prematuro de nuestra independencia, había sucedido una era de paz, orden y garantías»[23]. En efecto, bajo las dos administraciones de Castilla y el interregno de Echenique, el Perú atravesó un periodo de resurgimiento en todos los órdenes y se enrumbó hacia el progreso material gracias, entre otros factores, a la riqueza producida por el guano y a la mayor experiencia de sus gobernantes. Por cierto, no faltaron las revoluciones, v. gr. las de 1854-1855 y 1856-1858, ni las situaciones de inquietud pública habituales desde los tiempos de la Independencia, aunque estuvieron lejos de producir el caos de los primeros lustros republicanos. Es indudable que Palma y otros jóvenes de su generación se beneficiaron de esta situación favorable impulsada por las evidentes mejoras en la marcha política, social y económica del país; por ello, resulta oportuno rescatar esta advertencia tocante al panorama educativo: «Abríanse, pues, para la juventud, nuevos y espléndidos horizontes»[24]. En efecto, la educación en todos sus niveles era objeto de una atención particular, y, en cuanto a la que los jóvenes limeños podían recibir bajo objetivos profesionales, funcionaban con nuevos planes y organización los Colegios de la Independencia (el de Medicina de San Fernando), San Carlos y Guadalupe, dirigidos por Cayetano Heredia, Bartolomé Herrera y Sebastián Lorente, respectivamente. Sin duda, los avances en esta materia contribuyeron mucho a la formación de nuevos y talentosos jóvenes ganosos de fama y prestigio, tales como Palma y sus amigos.

---

22 Al parecer, además del prospecto, sólo salió un número de 8 p. (26 ago. 1848), sin pie de imprenta, con material del todo literario y anónimo. Paz Soldán no lo cita. Basadre sí repara en su carácter auroral dentro del romanticismo peruano (cf. **Historia de la República...** cit., III, p. 271).

23 Cf. «La bohemia limeña...» cit., I, p. 9; y **TPC**, p. 1293.

24 Cf. loc. cit.; y loc. cit.

Entre 1848 y 1860 transcurrieron doce años que observaron importantes cambios en el país y, desde luego, en la personal circunstancia de los «bohemios». Palma pasó por momentos diversos, desde el despreocupado y soñador propio de sus quince años hasta el deprimido y pesimista que sucedió a sus rotundos fracasos como revolucionario en 1857 y 1860. Las desilusiones no fueron pocas ni ligeras y cumplieron la función de templar sus ideales para aproximarlo a la dura realidad. Así, la imagen cabal de esos doce años no puede admitir una línea continua de alegrías y satisfacciones, ni en su existencia ni en la de los otros «bohemios». Ello debe tenerse en cuenta para no caer en la visión simplificada y generalizadora, incluso edulcorada, que una lectura desprevenida de «La bohemia de mi tiempo» podría producir. El Palma de 1848, de sólo quince años muy floridos, es apenas un mozalbete que inicia un largo recorrido por el mundo de las letras; el de 1860, con veintisiete años fogueados, gozados no menos que sufridos, es un hombre experimentado en los acaeceres vitales propios de esa edad y de la vocación que lo arrastraba hacia la figuración pública como escritor. Una valiosa calificación que escribiera a principios de 1858 permite constatar que entonces ya se sentía muy alejado de sus inicios literarios, vale decir de 1848 y años inmediatos; en efecto, al referir la obra escénica del «bohemio» Mansilla -la comedia «El prisionero en Bolivia» y una traducción en verso del drama «Marion Delorme» de Víctor Hugo-, expresó con nostalgia: «fueron los trabajos que **en esos días de ilusión** ofreció al público...»[25]. Para alguien que a los veinticinco años ya había vivido no pocas experiencias fuertes y determinantes, y que además se sentía poco afortunado, los días de su iniciación literaria debían parecerle distantes y felices; con la clara conciencia del tiempo transcurrido, de lo perdido en alegría y esperanza antes que de lo ganado en experiencia, el Palma de 1858, que aún era bastante joven, veía con añoranza que lo mejor de su vida se había ido para siempre. Por cierto, no era el único que sentía el paso del tiempo y extrañaba el pasado reciente:

> «Hay jóvenes en quienes se conserva indeleble el recuerdo de aquella época de florecencia en que el teatro llegó a todo su apogeo; época feliz, en la que se ajitaba [sic] la juventud y se dedicaba con amor al estudio, época [en] que constituía el primer goce de la sociedad un espectáculo dramático»,

escribía *Yo* en 1860 con el vivo deseo de que el teatro volviera a ser lo que había sido sólo algunos años antes[26].

Según Palma, la «bohemia estudiantil» de la que formó parte estuvo integrada por José Arnaldo Márquez (1832-1903), Manuel Nicolás Corpancho

---

25 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v. El subrayado es nuestro.

26 Cf. «Teatro», en **EC**, 30 nov. 1860, 2ª ed., 6674, 3, 3.

(1831-1863), Manuel Adolfo García (1828-1883), Numa Pompilio Llona (1832-1907), Clemente Althaus (1835-1881), Luis Benjamín Cisneros (1837-1904), Carlos Augusto Salaverry (1830-1891), Enrique Alvarado (1835-1856), José Antonio de Lavalle (1833-1893), Mariano Amézaga (1834-1894), Francisco Laso (1823-1869), Juan Arguedas Prada (1830-1869), Trinidad Fernández (1828-1873), José Toribio Mansilla (1817-1887), Melchor J. Pastor, Benito Bonifaz (1832-1858), Juan Sánchez Silva (1826-1885), Pedro Paz Soldán y Unanue (1839-1895), Constantino Carrasco (1841-1877), Acisclo Villarán (1841-1927), Juan de los Heros (1820-1888), los hermanos Isidro Mariano (1832?-1880) y Trinidad Manuel Pérez (1832?-1879), Narciso Aréstegui (1820?-1869), «y dos o tres nombres más que, por el momento, se me escapan...»[27]. Entre éstos, omitidos de su bien meditada lista, estuvieron los del venezolano Juan Vicente Camacho (1829-1872), citado varias veces por Palma pero incorporado al grupo sólo en 1853, vale decir con no poca experiencia foránea[28]; y de los peruanos José Casimiro Ulloa (1829-1891), «un bohemio que abundaba en dotes de periodista político»[29]; Ramón Rojas y Cañas (1830-1881), periodista y escritor costumbrista también referido en «La bohemia de mi tiempo», lo mismo que los ya maduros Manuel María del Mazo (1815?-?) y José (Pepe) Pardo y Aliaga (1820-1877), a quien por su jovial y travieso espíritu más que por convivir con su grupo llamó incluso el «rey de los bohemios»[30]. Hubo otros, en cambio, que no merecieron su recuerdo ni aun fuera de la anterior lista, v. gr. el poeta y periodista de agitada actuación Juan Francisco de Larriva (1830?-?)[31]. En realidad, Palma sólo consignó los nombres de quienes

---

27 Cf. «La bohemia de mi tiempo», I, en **TPC**, p. 1293; en la versión original omitió a Amézaga (cf. «La bohemia limeña...» cit., I, pp. 9-10). Palma señala algunos extremos cronológicos, pero hemos preferido los que Tauro consigna en su **Enciclopedia...** cit., salvo algunas excepciones: el verdadero año del nacimiento de Corpancho, que nos fue grato descubrir (cf. «Corpancho, un año más joven»), los del nacimiento y de la muerte de Mansilla, y los de las muertes de Laso y Sánchez Silva; en cuanto al del nacimiento de Aréstegui, Tauro lo coloca entre signos de interrogación; y debe de existir error en los que asigna a Isidro Mariano y Trinidad Manuel Pérez, pues no es probable que fueran coetáneos.

28 Cf. Núñez, «Juan Vicente Camacho en el Perú», pp. xi y xii. Aunque Palma insiste en sugerir, tácita o explícitamente, la concurrente condición estudiantil limeña de los «bohemios», no todos la tuvieron, v. gr. Salaverry, por no decir nada de los mayores (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, p. 1857).

29 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XV, p. 49; y **TPC**, p. 1309.

30 Cf. ibid., XIII, p. 42; XXIV, p. 70 y pp. 68-77, respec.; y **TPC**, pp. 1306, 1317 y 1317-1320, respec. Palma dedicó varias páginas a Pardo, reproduciendo algunas de sus sabrosas poesías, quizá por haberlo tratado íntimamente en época posterior; en 1852 confesó su preferencia por él para ocupar el cargo de Mtro. de RR. EE. (cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 2 jul. 1852, 126, 3, 3).

31 Así, *Los Noticiosos*, i. e. Palma y cía., lo saludaron a raíz de un accidente (cf. **[El] Correo de Lima**, 10? dic. 1851, núm. roto, 3, 1). Larriva sí elogió a Palma y a otros vates «bohemios» en 1857

estimó merecedores de su recuerdo testimonial en gracia a sus obras literarias y figuración pública así como a la particular relación que lo uniera con cada uno. A todos, en distinta dosis, los vinculaba el cultivo de las bellas letras tanto como la amistad, o enemistad, mutua, pues, también en diferente medida, habían coexistido pocos o muchos años en Lima ligándose por semejantes afectos e intereses. Por cierto, el romanticismo fue, como dejaría de ser antes o después y en unos más que en otros, su bandera o el telón de fondo de sus trabajos y esfuerzos. Como corolario de estas precisiones, cabe subrayar el carácter subjetivo que tiene no sólo la palmina relación de «bohemios» sino también el orden que la sustenta, el cual no tiene en cuenta ni la edad ni el o los géneros en que produjeron los nombrados y sí, al parecer, el papel que les cupo en el grupo, además de la comprensible simpatía o antipatía que por cada uno de ellos pudo sentir Palma. Es más, a éste mismo se debe la confesión de que Amézaga -ausente de la versión primitiva de «La bohemia de mi tiempo»- y Lavalle no fueron «bohemios»[32]. De esta suerte, se justifica que los primeros lugares correspondan a quienes desempeñaron un papel decisivo y fueron especialmente apreciados por Palma, y que los secundarios y postreros a los que más se alejaron de tales atributos. Con estas precauciones y advertencias, es innegable que «La bohemia de mi tiempo» constituye fuente inapreciable para escribir la historia de sus personas y personajes: los mejores escritores románticos peruanos.

Considerado el hecho de no constituir los «bohemios» sino un grupo más o menos unido por la común estimación del quehacer literario y por ciertas actitudes compartidas propias de la juventud, que no siempre por sólidos y estrechos lazos de amistad y solidaridad[33], debemos indicar también que eran muy grandes las distancias que los separaban e impedían su cohesión: la edad de al-

---

(cf. **Poesías**, p. xi) y dos años después dirigió **La Zamacueca Política** en que aquél escribió. Lastenia Larriva de Llona (1848-1924), su sobrina, le reclamó la omisión a Palma (cf. «Ricardo Palma», p. 183, nota).

32 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XV, p. 47; y **TPC**, pp. 1311 y 1308, respec. Sánchez ha reparado en las diferencias que separaban a los «bohemios» y cuestionado la completa validez del cuadro ofrecido por Palma, recogiendo la peregrina afirmación de Teobaldo Elías Corpancho (1852-1930), hijo de Manuel Nicolás, de que Palma no perteneció a «la bohemia» (cf. **La literatura peruana**, III, p. 926 y ss.).

33 Es en extremo idealista y generosa esta confesión palmina: «Entre los bohemios de mi tiempo, poco o nada fructificaba la envidia. Estábamos convencidos de que el camino no era estrecho como el del paraíso, sino ancho, muy ancho; y sabíamos que, con perseverancia, llegaría a la meta todo el que hubiera sido favorecido por Dios con algunas dotes de ingenio. Lejos de nosotros el poner piedrecillas para hacer tropezar al que nos llevara un paso de ventaja» (cf. «La bohemia limeña...» cit., II, p. 13; y **TPC**, p. 1295). Además, da a entender que entre todos se practicaba un género de solidaridad modelo que, en realidad, distó mucho de existir, como lo demuestran las naturales divergencias que protagonizaron.

gunos (Mansilla, Heros, Laso y otros) superaba en casi veinte años a la de los menores (Paz Soldán y Unanue, Villarán y Carrasco); los sustentos educativos no eran ni podían ser semejantes (algunos como Aréstegui y Sánchez Silva se habían instruido en ciudades provincianas, otros como Mansilla y Lavalle en el extranjero); la base económica de sus familias era amplia y sólida (Lavalle, Mansilla, Paz Soldán y Unanue, entre otros) o limitada y estrecha (Palma, Salaverry, Fernández); y, entre otros aspectos, el marco social iba desde la amplitud de relaciones e influencias que gozaban los de origen aristocrático (Lavalle, Amézaga, Alvarado, Althaus) hasta el ambiente popular propio de los que provenían del sector bajo de la población limeña (Palma en forma muy notoria). Ello no impide reconocer que muchos «bohemios» eran casi coetáneos - Márquez, Corpancho, Llona, Amézaga, Lavalle, Bonifaz, Trinidad Manuel Pérez y Palma habían nacido entre 1831 y 1834- y tenían a su favor ese elemento para cohesionarse y sentirse miembros de un grupo generacional ligado por el afecto que estimulaba la contemporaneidad. A ello debe añadirse que no pocos debieran toda o gran parte de su instrucción y formación literaria al Colegio de San Carlos: Márquez, García, Llona, Cisneros, Amézaga, Pastor, Arguedas Prada, Althaus, Paz Soldán, Palma, entre otros, habían experimentado la disciplina y el orden, el método y el estilo del viejo instituto educativo renovado por Herrera. No es menos cierto que, vecinos todos de Lima durante más o menos años, tuvieron en su haber el elemento vinculante de la prensa periódica, lectura cotidiana, medio que hacía posible compartir apreciadas manifestaciones de cultura y entretenimiento, sobre todo la literatura, al fin y al cabo el objetivo de la generalidad. Ciudad pequeña con centros de desahogo y comercio intelectual contados y conocidos, la pintoresca capital peruana no ofrecía obstáculos insuperables para que los «bohemios» entablaran rápidas y constantes relaciones entre sí respaldados por sus compartidas aficiones. Quien escribía literatura, salvo que se propusiera ocultarlo, tenía muchos caminos para revelarlo y establecer vínculos de amistad, admiración y gratitud, y no pocas veces su tono galante o lastimero le ganaba el sincero aprecio de una o más damas impresionables...

En 1846 llegó a Lima el joven poeta español Fernando Velarde (1823-1881) y muy pronto dio a conocer sus románticos versos a través de la prensa; la población ilustrada advirtió que se trataba de un hombre de talento literario definido pero también de genio vanidoso[34]. Palma lo presenta así:

> «Gran capitán de la bohemia limeña era un poeta español, oriundo de las montañas de Santander, mancebo de robusta y ardorosa fantasía, cuyas composiciones nos cautivaban por lo musical de ellas y por la elevación, un tanto apocalíptica, de

34 Cf. **El Correo Peruano**, 23 set. 1846, 538, 2, 1-4; y García Barrón, «Introducción», p. 13.

> las imágenes. En los fluidos y armoniosos versos de Fernando Velarde, encontrábamos un vago perfume de idealismo y de misterio. Para nosotros, no era un poeta discutible sino un poeta que se imponía. Lo admirábamos... porque sí... razón magna y contra la cual se estrella toda crítica...
> Está dicho que Velarde nos fascinaba con su genio, a pesar de los infinitos defectos de forma que caracterizaban su poesía...
> ...Velarde era, en Lima, el poeta a la moda, y no había frescos labios de rosa que no recitasen sus versos, ni estudiante que, leyéndolos, no se sintiese arrebatado de entusiasmo»[35].

Palma sobrevaloró un tanto el papel de Velarde, quien, no obstante su manifiesta prestancia intelectual, nunca dejó de tener severos detractores. En 1848 publicó, por entregas, su poemario **Las flores del desierto**, lo que le ganó duros epítetos; «entonces aparecieron en un diario varios artículos de hermosillesca y superficial crítica. Palabrería, hojarasca, relumbrón!...»[36], siendo el «bohemio» Mansilla uno de sus principales adversarios, lo que no impidió que otros, como Llona, salieran en su defensa[37]. Tiempo después, Márquez refirió sobriamente lo ocurrido motivado por la publicación de unos versos anti limeños de Velarde:

> «Es verdad que Velarde fue en Lima el blanco de la crítica apasionada i mordaz de algunos jóvenes que se decían ofendidos por lo que llamaban **arrogantes pretensiones** del poeta; pero no son tres o cuatro individuos la sociedad entera. Al contrario, cuando Velarde anunció la publicación de sus poesías, personas de alta posición, amigos de las letras i de los estranjeros [sic], organizaron para él la suscrición [sic] más numeroso [sic] que se había visto hasta entonces en el país. Casi todo lo que hai [sic] de ilustrado y notable acudió a este llamamiento: hubo muchos peruanos admiradores entusiastas de Velarde, que celebraron por la prensa sus escritos; i durante un dilatado periodo, el público, haciendo justicia a los grandes méritos de Velarde como profesor, confió a su dirección la intelijencia [sic] i los sentimientos de niños y jóvenes, muchos de los cuales pertenecían a las principales familias de la capital»[38].

Las palabras de Márquez, sincero admirador del poeta, uno de los primeros «bohemios» que lo celebró y sin duda el que más se le iba a parecer en lo andariego y aventurero, son tanto más valiosas porque entre él y Velarde hubo gra-

---

35 Cf. «La bohemia limeña...» cit., II, pp. 11-13; y **TPC**, pp. 1294-95.

36 Cf. ibid., II, p. 13; e ibid., p. 1295.

37 Es inexacto que «la bohemia entera» respaldara a Velarde, como afirma Palma, quien sí acierta al referir que aquél «cometió la niñada de amoscarse» y se lio a golpes con el crítico, Mansilla, a quien no identifica (cf. ibid., II, pp. 13 y 14; y loc. cit.; y García Barrón, «Introducción», p. 34).

38 Cf. «**Cánticos del Nuevo Mundo**, por D. Fernando Velarde. Nueva York, 1860», pp. 12-13. Suscrito en Nueva York, 29 oct. 1860; el subrayado es original. Palma también recordó la acerba versada contra Lima y cómo los «bohemios» se empeñaron en defenderlo (cf. «La bohemia limeña...» cit., II, pp. 14-15; y **TPC**, p. 1295).

ves diferencias por motivos crematísticos[39]; sin embargo, lo cierto es que, incluso como profesor, el español tuvo detractores[40]. Todo ello no impide reconocerle méritos ni influencia en los «bohemios», los cuales, en general, mucho lo amaron, «respetándolo y admirándolo como a maestro...»[41]. En cuanto a Palma, nada hace suponer que lo uniera estrecha amistad al poeta, lo que no desmerece sus recuerdos posteriores[42]. Otros «bohemios», v. gr. Fernández, sí tuvieron con él un contacto fraterno y fecundo[43].

En el plano de las ideas y el saber académico, influyó en «la bohemia» el también español Sebastián Lorente (1813-1884):

> «Por entonces llegaba de España don Sebastián Lorente, era nombrado rector del Colegio de Guadalupe, y ante un crecido concurso daba lecciones orales de historia y literatura. Lorente era un innovador de gran talento, y la victoria fue suya en la lucha con los rutinarios. La nueva generación lo seguía y escuchaba como a un apóstol»,

según categórico testimonio palmino confirmado en forma[44]. En efecto, entre los años 1843 y 1849, Lorente explicó con sobria elocuencia diversas materias,

---

39 Cf. Riva-Agüero, **El Perú histórico y artístico**, p. 167. Velarde compró a Márquez la imprenta que éste dirigía y se asoció a Corpancho para administrarla; más tarde se suscitaron serios desacuerdos sobre precio y pago (cf. **EC**, 4 ene. 1854, 4330, 3, 3).

40 Velarde enseñó en el Colegio de Noel y en otros antes de abrir uno propio; no pocos observaron públicamente su severidad e incluso crueldad (cf. ibid., 21 abr.1853, 4119,3,4-5).

41 Cf. Palma, «La bohemia limeña...» cit., II, p. 14; y **TPC**, p. 1295. Palma iba también a recordar, en conversaciones amicales de senectud, el practicante catolicismo de Velarde, de seguro imitado por más de un «bohemio» (cf. Riva-Agüero, op. cit., p. 174). Oviedo le reconoce un papel conductor entre los románticos peruanos, pero no el carácter de descubridor del romanticismo (cf. «El fracaso de la escuela...» cit., pp. 204-05). Su liderazgo nos parece discutible, entre otras razones por su actuar independiente y su condición extranjera.

42 Velarde, en su **Juicio sinóptico de la literatura castellana de ambos mundos** (Madrid, 1870), donde mencionó a varios peruanos, omitió a Palma; no lo olvidó en 1874 en carta a Cisneros desde El Salvador, y, según Palma, en 1878 le escribió por última vez enviándole una poesía inédita para su álbum de autógrafos (cf. «La bohemia limeña...» cit., III, p. 16, y **TPC**, p. 1296; **Centenario del poeta coronado**... cit., p. 233; y Basadre, **Introducción a las bases documentales para la *Historia de la República del Perú*, con algunas reflexiones**, I, p. 437, entrada 5642).

43 Cf. **EC**, 12 jul. 1852, 3892, 1, 5; y Márquez, «**Cánticos del Nuevo Mundo**...» cit., p. 13.

44 Cf. «La bohemia limeña...» cit., I, p. 9; y **TPC**, p. 1293. Manuel Marcos Salazar (1829-1912), testigo calificado, y Luis Varela y Orbegoso anotan: «Sus clases atraían una gran concurrencia: asistían a éllas no sólo los alumnos de Guadalupe, sino muchos de los más distinguidos estudiantes de San Fernando y de San Carlos...» (cf. «Reseña histórica del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe», en **Anales del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe,** I, apud Rubio Fataccioli, **Sebastián Lorente y la educación en el Perú del siglo XIX,** pp. 119 y 189, ésta sobre sus innovadoras y afamadas lecciones orales). Lorente, enfermo, viajó al centro del país en 1850; Palma tuvo que escucharlo antes (cf. Rodríguez Lorente, «Sebastián Lorente (1813-1884)», p. 74).

algunas de las cuales introdujo, en el particular Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, y a través de ellas transmitió no poco del liberalismo que lo caracterizaba, ideología que más tarde lo llevó a convertirse en revolucionario distinguido[45]. Hoy se le recuerda, sobre todo, por sus valiosos aportes a la Historia del Perú plasmados en numerosos textos editados a partir de 1860. (En forma semejante, Bartolomé Herrera, como rector y profesor de San Carlos, ejerció sobre «la bohemia» una influencia no menos decisiva, en particular habida cuenta de los numerosos carolinos que la integraban, aunque Palma no la destacó por razones explicables a la luz de sus divergencias ideológicas y políticas[46]). Tampoco debe omitirse la participación, bien es cierto que menor, de otros intelectuales extranjeros en la existencia de «la bohemia»: los argentinos Juan María Gutiérrez (1809-1878), José Mármol (1818-1871) y Juana Manuela Gorriti (1819-1892), el colombiano Julio Arboleda (1817-1862) y los chilenos Francisco (1823-1865) y Manuel Bilbao (1827-1895), referidos en otras páginas de este trabajo[47].

Al claro influjo de Velarde y otros extranjeros, debe añadirse el de no pocos peruanos. Es Palma quien los señala:

> «Por entonces, fuera de esa bohemia estudiantil, no había en Lima sino literatos que empezaban a peinar canas, y ésos en reducida cifra: don Felipe Pardo y Aliaga, don Manuel Ascencio [sic] Segura, don Manuel Ferreyros, don José María Seguín, don Manuel Castillo, don Ignacio Novoa [sic] y don Miguel del Carpio»[48].

El renombre de Pardo estaba bastante afianzado cuando los «bohemios» empezaron a escribir, y el de Segura pronto alcanzaría cotas muy altas; los otros, lo

---

45 Cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., III, p. 1190. Lorente tuvo activa participación en la revolución liberal de 1854-1855.

46 Herrera enseñó literatura en San Carlos por la época en que Palma fue alumno (cf. Carrasco, **Calendario... para el año de 1851** cit., p. 97).

47 Palma recordó a Francisco Bilbao por una polémica que sostuvo con el «bohemio» Heros a raíz de la sátira que éste hiciera de su **Vida de Santa Rosa de Lima** (cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 43; y **TPC**, p. 1306). Un español periodista y poeta, Francisco Miranda y Vengoa, «autor de muy sabrosas letrillas», figura entre los asistentes a la tertulia de la Librería de Pérez (cf. ibid., XXIV, p. 66; e ibid., p. 1316); debería investigarse su relación con «la bohemia».

48 Cf. ibid., I, p. 10; e ibid., pp. 1293-94. Palma omitió de su selecta lista, entre otros, a Buenaventura Seoane, a quien tenía motivos para no querer por incidente ocurrido en 1864-1865 (cf. Holguín Callo, «Palma, cónsul en el Pará», pp. 86-99); sin embargo, lo mencionó en otra parte de sus memorias y aun citó, para criticarlo y sin revelar su nombre, su comedia «El barbero salvador o la Confederación». Por lo demás, es claro que prescindió de los no literatos, como Francisco de Paula González Vigil, Francisco Javier Mariátegui y José Gregorio Paz Soldán, aunque, al lado de Carpio y Noboa, los mentara con elogio en 1858 (cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. vi).

tenían medio olvidado o en construcción, y alguno -Seguín (1814-1857)- muy de puertas adentro[49]. Por ello, es natural que «la bohemia» apreciara, sobre todo, a Pardo y a Segura seguidos por Castillo y Noboa, así como a Carpio en su condición de mecenas. A su vez, esos intelectuales, v. gr. Carpio y Noboa, no dudaron en respaldar, incluso con elogios públicos, a los «bohemios». Pero no podría afirmarse que todos ellos fueron modelos o que se erigieron en arquetipos de esos jóvenes, pues sus versos, como en general sus obras, debían parecerles pasados de moda y demasiado clásicos para seguirlos. El caso de Segura, que mantuvo una especial relación con Palma, fue singular, pues por su costumbrismo popular y democrático mereció el aplauso de muchos y, en particular, la imitación y solidaridad de nuestro personaje. Todos están presentes en otras páginas de esta investigación.

1. 2. Márquez y Corpancho.

Palma mantuvo diversas y más o menos intensas relaciones con todos los «bohemios», pero las que lo unieran a José Arnaldo Márquez y Manuel Nicolás Corpancho, fueron las que mayor relieve y trascendencia alcanzaron en sus inicios literarios. Desconocidas las circunstancias de su aproximación, que con Márquez pudo haberse producido en San Carlos, no es aventurado suponer que Palma fue atraído por la precocidad intelectual de ambos, su condición de pioneros y abanderados de «la bohemia» y la indudable autoridad que les concedía su, aunque poca, mayor edad. Hacia 1849, y quizá antes, ya eran amigos y compañeros[50]; un año después, a los tres, «muchachos que empezábamos a cultivar la literatura», les abría su rica y selecta biblioteca el Doctor Agustín García[51]. Pero es evidente que entre Palma y sus amigos había una gran distancia, pues, colocados éstos en mejor posición social, usufructuaban las ventajas de un amplio universo de relaciones amicales y de parentesco que, con manifiesto beneplácito, celebraban y apoyaban sus trabajos literarios y, en general, su carrera personal. Ambos pertenecían a familias criollas del sector medio-alto de la sociedad, y Palma provenía más bien de uno bajo.

---

49 Palma iba a recordar su trágico final y cómo la mayor parte de sus poesías se halla en **El Comercio**, del que fue redactor principal, etc. (cf. «La bohemia limeña...» cit., I, p. 10; y **TPC**, pp. 1293-94).

50 En nov. de ese año alguien hermanó a Corpancho y Palma con el propósito de dar publicidad a sus primeros dramas (cf. **EC**, 28 nov. 1849, 3121, 1, 1); y en cuanto a Márquez, no sería justo situarlo aparte dada su cercanía a Corpancho y Ulloa, editores en 1848 de **El Semanario de Lima**. Es probable que Palma entablase relaciones con ellos y otros «bohemios» casi a la vez. En otras páginas presentamos a Palma como seguidor de Márquez y Corpancho en la creación teatral, la edición de sus versos y la Marina.

51 Cf. «Sobre el **Quijote** en América», III, en **TPC**, p. 254.

Márquez reveló ambiciones políticas y dotes intelectuales desde muy joven. Resentido con Castilla, se adhirió a Echenique e ingresó al Cuerpo Político de la Armada dos años antes que Palma[52]. Dotado de medios suficientes -había sido carolino interno, pero no hizo carrera y abandonó los estudios[53], como después Palma-, editó en imprenta propia el hebdomadario político-literario **La Semana** (1851-1852), cuyo título recordaba el del que recientemente fundara el vate argentino José Mármol en Montevideo; Palma ayudó a su camarada y publicó allí «El esqueleto. Leyenda fantástica» con elocuente dedicatoria «a mi buen amigo el Sr. D. José Arnaldo Márquez», así como otras composiciones y trabajos[54]. Por cierto, él no era el único que apreciaba a Márquez, visto entonces como una suerte de arquetipo del joven intelectual, pues también recibió el elogio de Corpancho[55], el otro miembro de este trío. La caída del régimen de Echenique, a quien sirvió como secretario privado y por quien fue hecho Sargento Mayor y segundo ayudante del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones, determinó el fin de su carrera militar y, poco después, su destierro a Chile; Palma, otro echeniquista, fue más afortunado y no sufrió mayores contratiempos; más tarde, en 1857, Márquez, que había retornado al país, dejó la patria para hacerse cargo del consulado peruano en San Francisco, mientras Palma saboreaba su fracaso de rebelde vivanquista[56]. Sin duda, Márquez, cuyo brillo intelectual era notable, conoció la amargura de los reveses políticos y personales antes que su amigo y compañero, pero sus relaciones y valedores le sirvieron para superarlos y hallar un mejor destino; en cambio, otro fue el camino seguido por Palma.

Corpancho -poeta, estudiante de medicina y muy pronto médico, que muy cerca de Palma se inició en el drama (1849)- pudo ser el compañero aludido por éste en discurso de senectud:

> «Yo era, por entonces [jul. 1850], estudiante en San Carlos, y mis aficiones literarias me llevaban diariamente, de siete a diez de la noche, al cuarto de un poeta

---

52 En set. 1850 publicó una sentida queja contra Castilla por no haber recibido ayuda para estudiar en Europa, lo que dio lugar a escandalosas denuncias (cf. **EC**, 10 set. 1850, 3349, 4, 2; y eds. ss.). El 19 abr. 1851, víspera de la toma de mando de Echenique, fue nombrado oficial 3° de ese cuerpo, y el 27 may. 1852 ascendido a 2° (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 165; y Archivo Histórico de la Marina, en adelante AHM, lib. 389, f. 42v).

53 Cf. **EC**, 16 set. 1850, 3354, 3, 5; y su «Don José Joaquín Olmedo», p. 351.

54 «El esqueleto» salió en los núms. 5-11 de **La Semana** (cf. Head, «A bibliography of the Spanish-American literature in the collection of Peruvian serials in the Library of Yale University», entrada 326). Sobre **La Semana** y Palma véase pp. 569-70 infra.

55 Dice mucho el soneto que le dedicó con motivo del estreno de su juguete dramático «La cartera de un ministro» (cf. **EC**, 3 set. 1850, 3342, 3, 2-3).

56 Cf. ibid., 1° may. 1854, 4422, 2, 1-2; Cortés, **Parnaso peruano**, p. 412; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, pp. 1278-79.

alumno de la Escuela de Medicina. Allí nos congregábamos los bohemios en animadísima charla...»[57].

Al igual que Márquez, Corpancho desempeñó desde temprano el papel de conductor generacional y animador del grupo de «bohemios». Como hemos señalado, en 1848, con Márquez, Ulloa y otros amigos, publicó **El Semanario de Lima**. Su simpatía y precocidad intelectual no menos que sus excelentes relaciones le facilitaron no sólo una rápida graduación sino un viaje a Europa en 1852 integrando, como cirujano, la dotación de la fragata de guerra «Amazonas» que se construía en Londres, hecho que lo convirtió en el primer «bohemio» joven que pisó el viejo continente y tomó contacto directo con su cultura[58]. Al igual que Márquez y Palma, simpatizó con Echenique y fue miembro del Cuerpo Político de la Armada como cirujano de primera clase, aunque por poco tiempo; pero a diferencia de Márquez, el cambio revolucionario de 1855 no lo perjudicó sino le sirvió para alcanzar, más adelante, cargos muy importantes -secretario del Presidente, Diputado por Yauyos, etc.-, producto tal vez de su antigua relación con Castilla[59]. Afortunado, inteligente, emprendedor y laborioso -también ejerció la docencia médica-, estuvo lejos de sufrir los contrastes del vivanquista Palma y, antes que muchos «bohemios» de toda edad, alcanzó niveles de poder y figuración muy altos.

Corpancho amplió su radio de acción incursionando en el trabajo editorial al lado de Fernando Velarde, lo que le permitió dar a conocer algunas producciones literarias de su generación y de las anteriores, v. gr. la del admirado José Joaquín Olmedo (1780-1847). En 1853, cuando el Perú vivió gran tensión por un incidente diplomático que afectaba sus relaciones con Bolivia, Corpancho publicó **Lira patriótica del Perú. Colección escojida [sic] de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la Independencia hasta el día**[60], compilación cuyo principal mérito sea quizá su claro afán literario-propagandístico. Sus páginas recogieron composiciones de poetas y hombres públicos consagrados como Melgar, Valdés, Olmedo, Pando y Pardo, junto a otras debidas al estro de los «bohemios» Mansilla, Ulloa, Arguedas Prada, Palma

---

57 Cf. «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]». José Casimiro Ulloa era otro «bohemio» estudiante de medicina (cf. Tauro, op. cit., VI, p. 2145).

58 Cf. **Brisas del mar, recuerdos poéticos de...**, passim; y Palma (*R. P.*), «D. Manuel Nicolás Corpancho». En París conoció al romántico español José Zorrilla, encuentro valorado más adelante.

59 Cf. **EC**, 3 set. 1850, 3342, 3, 2-3; **El Mensagero** (sic), 7 dic. 1853, 373, 4, 4; **EHL**, 20 feb. 1854, 5, 1, 1; y Tauro, op. cit., II, p. 567. Ingresó al Cuerpo Político el 10 jul. 1851 (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 165). Ha pasado desapercibido el liderazgo de Corpancho entre los «bohemios» (cf. v. gr. Xammar, «El Perú y los románticos»).

60 El librito, que no llega a las cien págs., se tiró en la imprenta del poeta y «capitán de la bohemia» Fernando Velarde; una anotación interior permite conocer que la obra era «propiedad de los SS. Corpancho y Velarde» (p. 88).

(unos furibundos versos «A Belzú»), Heros, etc. Muchas no eran patrióticas y las más recientes apuntaban a zaherir a ese caudillo boliviano. Corpancho dedicó la obra al Presidente Echenique, sumándose al coro de voces, sinceras o interesadas, que lo elogiaban:

> «Tú, vas, Señor, a renovar la era,
> que ensalzaron de **julio** los campeones,
> de **Junín** y **Ayacucho** la bandera
> al **Illimani** llevan tus lejiones [sic].
> ¿Y será osado quien tu nombre quiera
> con el perfume unjir [sic] de estas canciones?
> No, que ellas brotan **libertad** y **gloria**,
> y el presajio [sic] serán de tu victoria»[61].

Una particularidad suya fue el cultivo de la música y su decidido empeño por difundir la propia del país[62]. Todo ello lo distinguió como el «bohemio» culto y refinado por excelencia.

Entre Corpancho y Palma había hacia 1854 una estrechísima relación. Ese año llegó de París el folleto **Aguinaldo para las señoras del Perú**, larga misiva escrita por el «bohemio» Francisco Laso desde esa capital bajo el seudónimo de *El barón de poco me importa*[63]. Dirigida a «mis buenas y queridas paisanas», se trataba de un severísimo enjuiciamiento de la educación peruana:

> «La degradación se perpetúa entre nosotros por la mala educación, y el Perú no saldrá del vilipendio si no cambia totalmente el modo de formar la juventud... La educación es el remedio de nuestro mal, y ella es la esperanza del porvenir; pero no la educación como generalmente se entiende en el Perú, que consiste en hacer un bailarín o un pedante a los 18 años, sino aquélla por la cual se infunde en el hombre bases sólidas y durables de moral. *La moral es la salvación*»[64],

y contenía funestos pronósticos para el país, síntoma del descontento y malestar contra el Gobierno:

> «¡¡¡¡Pobre Perú!!!!
> Todo hombre de bien que no tenga interés en halucinarse o halucinar [sic], no puede menos que aguardar temblando la tempestad que amenaza el país. Los malos hijos son los que hacen creer que el Perú es fuerte porque tiene fragatas de vapor. Son ellos los que ponderan la riqueza de la nación para hacer gastar sin reser-

---

61 Cf. **Lira patriótica...** cit., p. vi. Poesía suscrita en Lima el 9 dic. 1853. Los subrayados son originales.

62 Cf. **Album peruano** de Oscar Comettant. **Poesía** de Manuel Nicolás Corpancho (París, 1852), dedicado también a Echenique, quien patrocinó la ed.

63 Datada en París el 1° ene. 1854. Véase Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 61.

64 Cf. **Aguinaldo para las señoras del Perú,** pp. 6-7.

va los recursos con que ahora cuenta; ellos son los que publican que el país está floreciente, porque nuestra sociedad ostenta un lujo que deslumbra y ciega; pero todo esto es engaño, y ese engaño es crueldad»[65].

La lectura de la obra en Lima y su publicación en **El Comercio** originaron una importante polémica entre quienes hicieron suyos sus severos conceptos y quienes los hallaron inexactos, tendenciosos o malévolos[66]. Ella revivió más de una vez a lo largo de 1854 y Laso quedó plenamente identificado. Ulloa se sumó a los defensores del audaz folleto a través de un artículo remitido desde París a Corpancho, quien se hallaba en Jauja y escribió otro con el mismo fin que envió a Palma junto con el de Ulloa. Palma los hizo publicar en **El Comercio** precedidos de una nota a los editores:

«SS. EE.

Pocos meses ha dieron ustedes lugar en las columnas de su diario al **Aguinaldo** [sic], publicación hecha en París por D. Francisco Laso. Presentáronse muchos opositores por entonces, alzáronse poquísimas plumas en defensa del folleto y aun creo que no escasearon los ataques personales.
Sin que esto sea obligarme a tomar cartas en la cuestión, espero que se dignarán UU. insertar los escritos de los señores Ulloa y Corpancho que les adjunto y en los que se hace cumplida justicia a la patriótica intención que guió al autor del **Aguinaldo**.

De UU. SS. EE.

M. Ricardo Palma»[67].

La intervención de Palma aun como intermediario advirtió de qué lado estaba, pero seguramente quiso evitar un mayor compromiso con quien se erigía en severísimo crítico de la sociedad y el Gobierno, pues por esas fechas era uno de los jóvenes escritores que defendían a éste de los ataques de sus adversarios.

Con el tiempo, el trato entre Palma y Corpancho se tornó más amplio y sincero. En 1855 Palma celebró «El templario», drama de su amigo, y un año

---

65 Cf. ibid., p. 36.

66 Cf. **EC**, 24 abr. 1854, 4416, 3, 2-4; y eds. ss. Participaron los «bohemios» Corpancho y Heros (seúd. *Zenón de Eleas*), José Antonio Barrenechea (¿seúd. *El Licenciado Vidriera*?), Telésforo Llerena, Juan Espinosa, Benito Laso, entre otros. Al mismo tiempo debió de circular **El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea**, folleto de paralela impresión parisiense suscrito por *Un Peruano* (París, 30 ene. 1854), posiblemente el médico y «bohemio» José Casimiro Ulloa, con durísimas críticas al despotismo militar, al Gobierno de Echenique, etc.; estuvo dedicado al chileno Francisco Bilbao (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 69-70).

67 Cf. **EC**, 10 set. 1854, 4531, 3, 2-5 y 4, 1, «Comunicados». El artículo de Ulloa está datado en París el 30 jun. de ese año, y el de Corpancho en Jauja el 1° set. No es posible asegurar que Palma y Laso fueran ya amigos; en 1878, aquél afirmó que el notable pintor y otros censores de teatro lo apartaron del oficio de autor dramático (cf. «La censura teatral», en **Cachivaches**, p. 56; y «La bohemia limeña...» cit., XXIII, pp. 65-66, y **TPC**, p. 1316).

después le dedicó una leyenda en verso[68]; en 1858, al hacer el recuento de su obra teatral y como quien estaba muy al tanto de su pensamiento, aseguró que había «perdido la esperanza de ver reformado el palenque escénico», en tanto que de Márquez, «el más sentimental de nuestros poetas», expresó: «...cosechó sólo desengaños y olvidó el Teatro»[69]. Un año más tarde y como periodista de oposición, criticó desde **La Zamacueca Política**, bien que burla burlando, el desempeño de Corpancho como Diputado gobiernista[70]. Finalmente, en 1860, ambos unieron fuerzas para recopilar la mejor producción lírica hispanoamericana y así publicar un **Parnaso americano** que, infelizmente, no llegó a concretarse[71].

1. 3. Otros «bohemios».

Los estrechos vínculos que ligaron a Palma y otros «bohemios» justifican una revisión individualizada pues, durante no pocos años decisivos, ellos sustentaron en buena parte el carácter de su existencia.

José Toribio Mansilla (1817-1887), dieciséis años mayor que Palma[72], hizo periodismo y literatura bastante antes que la mayoría. Gran aficionado al teatro, estrenó algunas obras y realizó una «admirable traducción en verso» del drama «Marion Delorme» de Víctor Hugo[73], pero no pudo superar la censura del Doctor Manuel Antonio Colmenares cuando quiso presentar su drama «Nuestra Señora de París» en 1848[74]. Vivanquista fervoroso y admirador apasionado del actor Mateo O'Loghlin, discutió repetidas veces por la prensa defendiendo sus ideas, opiniones y actitudes y luciendo especiales dotes para la polémica. Palma mantuvo con él fraternas relaciones, atraído quizá por su larga experiencia vital -se había educado en Francia y conocido a Hugo- y su perfil

---

68 Cf. *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma), «Chupar guindas. (Artículo de brocha gorda)», en **EC**, 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1; y véase p. 274 infra, respec.

69 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v.

70 Cf. **Semblanzas**, pp. 62 y 71, donde se advierte el carácter de broma que Palma le dio a su apreciación personal.

71 Cf. Rosa y Bouret, «Los Editores», en **Lira americana**, p. 5 s. n. Según ello, los planes tuvieron que trazarse antes de que Palma abandonara el Perú a fines de 1860; en la correspondencia palmina de 1861 hay elementos para reforzar la versión (cf. Miró Quesada S., «25 cartas inéditas...» cit., pp. 86-88). Es difícil precisar cuándo se asoció a la obra el poeta venezolano Abigaíl Lozano (1821-1866) (cf. Palma a J. M. Gutiérrez (Valparaíso, 24 abr. 1862), en **Epistolario**, I, p. 10). Puede consultarse nuestro «Palma, un amigo de Corpancho».

72 Nació en Lima el 16 abr. 1817 y no en 1823 como afirmó Palma; él mismo publicó su partida de bautizo en cruda polémica periodística (cf. **EC**, 20 mar. 1858, 5610, 3, 5 y 4, 1; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., XXI, p. 62, y **TPC**, p. 1314).

73 Cf. Palma, «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v.

74 Cf. **EC**, 5 feb. 1848, 2535, 3, 4 y 4, 1; y eds. ss.

decidido y batallador; «mancebo de carácter exaltado y romancesco», «el más bohemio de los bohemios», sin duda por su afición a los tragos y a su estilo de vida, lo iba a calificar en la madurez[75].

En 1852, Mansilla y Palma se unieron para traducir la letra de la ópera «La Favorita» y, ante feroz andanada de denuestos contra el primero, Palma salió en defensa del amigo a través de honrosos y leales conceptos[76]. No sólo la afición al teatro y la semejante admiración por la cantatriz Cailly, prima donna de «La Favorita», unieron a tan distantes camaradas en edad y medios -Mansilla era rico-, sino la adhesión al caudillo de la Regeneración, hasta que Palma abandonó esa militancia; mas no hubo ruptura, pues poco después éste relevó los méritos de su camarada como autor teatral[77].

Fraterna y afectuosa fue la amistad de Palma con Carlos Augusto Salaverry (1830-1891), el «bohemio» que más brillo alcanzó en el género dramático en todo el siglo XIX. Palma esbozaría así el inicio de su relación:

> «Nosotros estrechamos por primera vez su mano en 1852, cuando talvez [sic] los conocimientos literarios de ambos no pasaban del arte poética [sic] y de las reglas hermosillescas. Leímos juntos nuestros primeros versos, nos alentamos mutuamente, participamos de las mismas esperanzas y de las mismas zozobras...»[78],

evocación que no dejó de lado las lecturas y traducciones que emprendieron; y en 1858 le dirigió esta pública demostración de sincero aprecio:

> «Tú también, Carlos Augusto Salaverry, mi noble amigo, empiezas a sentirte desalentado. Los que gozaron con la representación del *Pescador americano*, de *Arturo* y del *Bello ideal* creían recompensar tus largas noches de insomnio y de fatigas con el aplauso que sus manos no podían resentirse a prodigarte, aplauso que era arrancado por la celestial armonía de tus versos. Pues bien, Carlos Augusto, escucha una amarga verdad. Cuando escribiste el *Hombre del siglo XX*, ese gran cuadro social tan lleno de sentimiento y poesía, en que se transparenta toda la elevación de tu alma, te calificaron de loco, porque no te comprendieron, y te dirijían [sic] miradas de humillante compasión»[79].

El texto transparenta el trato sincero y expansivo que había entre los dos y que a Palma le permitía decirle al amigo verdades alejadas de la incomprensión y la estrechez de miras.

---

75 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXI, pp. 62 y 63, y **TPC**, p. 1315.

76 Cf. *M. R. P.*, «D. J. Toribio Mansilla», en **EC**, 19 nov. 1852, 4001, 4, 1.

77 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v. A fines de 1857, cuando Palma había dejado de apoyar a Vivanco, Mansilla polemizó acremente con Corpancho y Cisneros en defensa de su ídolo (cf. **EC**, 28 nov. 1857, 5514, 3, 3-5, y eds. ss.).

78 Cf. «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry. (Poeta dramático)», p. 300. Palma se refería a los tratados de poética de Horacio o Boileau, y al de Gómez Hermosilla.

79 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v.

Palma admiró mucho al prolífico dramaturgo que era Salaverry, oficial del Ejército como él lo era de la Marina, y más de una vez hizo el elogio de sus obras escénicas; ello determinó que a menudo se les vinculara, lo que dio lugar a los incidentes aclaratorios que exponemos en otro lugar. Pero más allá de tales episodios, es incuestionable que ambos se identificaban como amigos y escritores, lo que justifica una explicación. No hubo «bohemio» más próximo en carácter y aficiones, sensibilidad y emoción espiritual a Palma que Salaverry, semejanza que trasunta en principio el mismo gusto lírico y dramático y los triunfos escénicos del segundo[80]. Sin embargo, compartían otros antecedentes de mayor gravitación. Al igual que Palma, Salaverry había carecido en parte de la presencia materna y, aún más, por completo del ejemplo paterno. Entregado a la vida militar desde muy joven -los quince años- y resultado de su propio esfuerzo, pertenecía como Palma a una institución castrense, hecho que les debió permitir reconocerse cierto común aire de familia, gestos semejantes, estilo humano, en fin, dispuestos en un molde afín a ambos, más allá de los particularismos de cada uno. Dos años mayor que Palma, éste vería en su amigo una suerte de hermano mayor digno de respeto y apoyo, de compañero y colega en la disciplina profesional y el ejercicio literario.

Incorporado a «la bohemia» en 1853, el venezolano Juan Vicente Camacho (1829-1872), «el prosista y poeta galano por exelencia [sic]» según Palma, fue uno de los más constantes compañeros de éste dados sus comunes ideales, gustos y humorismo versificador. Entre 1854 y 1855 ambos, y sobre todo Camacho, colaboraron conspicuamente en **El Heraldo de Lima**, donde ejercitaron su talento literario tanto al alimón como individualmente, disparando común metralla de sorna y sátira sobre sus rivales Llona y Althaus, como más adelante se expone. Camacho fue también escritor de «tradiciones», y la primera que le conocemos es muy poco posterior a las de Palma, lo que permite sospechar en la influencia de éste o en un desarrollo paralelo estimulado por semejantes motivaciones -v. gr. a ambos les atraía la historia[81]. A fines de 1855

---

80 Un biógrafo de Salaverry lo presenta «simpático, alegre y decidor», como Palma también lo era (cf. Ureta, **Carlos Augusto Salaverry,** p. 28). El raigal amor a la libertad en general y al protagonismo popular, en cuanto a Palma expuesto en diversas págs. de este libro, debió estrechar su amistad (cf. Oviedo, «El vocabulario romántico de Carlos A. Salaverry», p. 345).

81 Véase pp. 375-76 infra. También en la creación teatral cabe descubrir aproximaciones: en 1854 Camacho estrenó la comedia «Buscarle tres pies al gato» con argumento tomado de la historia colonial e inspirada según un anónimo y Palma en «Marcela o a cuál de los tres» de Manuel Bretón de los Herreros; Palma la recordó así: «a pesar de sus lunares, la comedia gustó infinito, y con razón. Camacho no supo hacer malos versos, y todo cuanto salió de su pluma reviste corrección, y forma, y aquilatado buen gusto» (cf. **EC**, 18 ago. 1854, 4513, 4, 3-4; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., X, pp. 36-37, y **TPC**, pp. 1303-04; otro amable recuerdo de Camacho, borrado de eds. posteriores, en «La bohemia limeña...» cit., XXV, p. 78); pensamos que Palma también se inspiró en la obra de ese escritor para componer «Los piquines de la niña».

Camacho elogió la poesía de Palma y éste le dio el carácter de «socio» llamándolo por su seudónimo *Alí-Bey* de sus famosas «Cartas turcas» sobre asuntos políticos[82]. Cinco años después, Palma tomó fugazmente el lugar de su amigo en **La Revista de Lima**, donde ambos publicaban «tradiciones» y Camacho redactaba la noticiera «revista de la quincena», expresándole una vez más su aprecio y consideración[83].

Juan Sánchez Silva (1826-1885) tuvo en la vida de Palma el carácter de orientador de sus tempranas producciones literarias y sobre todo dramáticas: «...fue nuestro íntimo amigo en los ya lejanos días de la juventud, y depositario de nuestras primeras confidencias en la ruda batalla de la vida»[84]. Como valeroso redactor político de **El Correo Peruano** y **El Correo de Lima**, diarios en los cuales Palma se inició en el periodismo, conoció en germen y alentó los proyectos de su joven compañero de trabajo. Sánchez Silva, siete años mayor que Palma, escribió solo o en compañía de éste crónicas del espectáculo escénico limeño bajo el seudónimo de *Los Invisibles*, las mismas que constituyeron un ejercicio pedagógico de decisiva importancia en la formación estética de nuestro personaje[85]. Por cierto, Sánchez Silva tenía más conocimientos y experiencia que Palma, quien procuró acortar distancias en recuerdo de madurez. Por ello, tuvo que ser para éste un poderoso ejemplo civil dada la proximidad vital propia del trabajo cotidiano que ambos realizaban.

Palma le dedicó en 1851, al lado del actor Mateo O'Loghlin, su desenfadada poesía «Báquicas», al mismo tiempo que Sánchez Silva asumía la edición de su drama «Rodil». Por entonces, ambos vivían en feliz connubio con el espectáculo teatral, no siéndole ajena a Palma la siguiente reconstrucción:

> «Como Segura, Corpancho, Salaverry, los Pérez y demás bohemios de mi tiempo, Sánchez Silva vivía íntimamente entre bastidores, mimado por los cómicos y las actrices, siempre recelosos de los alfilerazos del crítico»[86].

Por lo demás, la relación entre ambos no fue ni pudo ser siempre estrecha a lo largo de los años. Palma se apartó del opositor **El Correo de Lima** para incorporarse a **El Intérprete del Pueblo**, diario oficialista, mientras que su amigo,

---

82 Cf. **EHL**, 6 nov. 1855, 398, 2, 3-4; y **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4, respec.

83 Cf. **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 626.

84 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XVI, pp. 49-50, y **TPC**, p. 1309.

85 Palma iba a recordar los trabajos críticos de su amigo asegurando que tuvo el tino de no parcializarse con escuela alguna pues, aunque partidario del clasicismo en la tragedia y en la comedia, no deseñaba el romanticismo, etc. (cf. ibid., p. 52; e ibid., p. 1310). Palma no quiso reconocer su intervención en *Los Invisibles*, quizá por haber negado que en el país se hubiera hecho buena crítica (cf. **Cachivaches**, p. 55).

86 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 52, y **TPC**, p. 1310.

tenaz detractor del Gobierno de Echenique, sufrió las consecuencias de esa situación e incluso tuvo que alejarse del país en 1854, cuando Palma estaba convertido en uno de los escritores de confianza del régimen. Al parecer, la amistad no desapareció por tanta distancia política, pero de seguro discurrió a través de cauces diferentes.

Otros «bohemios» ligados a Palma no alcanzaron la trascendencia de los anteriores en esta etapa de su vida. A Luis Benjamín Cisneros (1837-1904) le profesó singular simpatía y aprecio desde que, aún quinceañero, manifestó su talento en una poesía publicada en **El Comercio**; más tarde, le ratificó su admiración como autor de la alegoría patriótica «El pabellón peruano» y del drama «Alfredo el sevillano», representados en 1855 y 1856, respectivamente[87]; pero dató de época posterior el motivo principal que, a su muerte, le hizo escribir: «Yo amé siempre a Cisneros con el cariño del hermano mayor por el menor...»[88]. Amistad e ideales lo unieron también al oficial de Ejército Narciso Aréstegui (1820?-1869), autor de la temprana novela romántica «El Padre Horán» y del drama «La venganza de un marido», así como a Melchor J. Pastor, «otro bohemio mal avenido con las musas, y que era un jorobadito de inagotable y agudo chiste», quien escribió el drama «Rogerio o la fatalidad»[89]. Con Enrique Alvarado (1835-1856), de quien fue compañero en el Colegio de Orengo, debió de mantener una relación que en plena juventud y «bohemia» acrecentaría la justa admiración que, por su notable talento, suscitó el malogrado «ideólogo» juvenil[90]. Y en relación a Manuel Adolfo García (1828-1883), seguramente la estrecha amistad que los unió tuvo su inicio en San Carlos[91].

---

87 Cf. Palma, «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v; Cisneros, **De libres alas**, p. 11, y **Obras completas**, I, p. 291; y véase pp. 445-46 infra. Ya maduro, Palma consideró bellísima dicha alegoría y, al drama, «el que mejores condiciones de tal reúne» entre todos los de «la bohemia» (cf. «La bohemia limeña...» cit., IX, p. 34; y **TPC**, p. 1302). En 1870 Cisneros confesó conocer a Palma «desde la más tierna juventud...» (cf. «Prólogo», p. 1).

88 Cf. «Nota fúnebre», p. 89.

89 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v; y «La bohemia limeña...» cit., IX, p. 34, y **TPC**, p. 1302. En ese prólogo (1858), Palma llamó a esas obras «dramas escritos con verdadero talento»; años después su opinión cambió radicalmente. En Valparaíso y 1862 hizo una comprensiva crítica de «El Padre Horán», de cuyo argumento se valió (cf. «El final de una historia», I, en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 227-28).

90 Cuando murió Alvarado, Palma manifestó su pena con una poesía necrológica publicada en su **Corona fúnebre** (1859), como en el cap. IV se refiere; y en 1886 lo consideró «una de las inteligencias más claras que he conocido, y que estaba llamado a brillar, y mucho, como orador, periodista y literato» (cf. «La bohemia limeña...» cit., XXV, p. 78, y **TPC**, p. 1320).

91 Palma refiere que en 1849, por sus versos, García era muy popular allí, y que se retiró en 1851 (cf. ibid., XIX, pp. 57 y 58; e ibid., p. 1313). Es posible que su salida de San Carlos coincidiera con la de Palma, de ahí el puntual recuerdo de éste.

Hubo algunos poetas «bohemios» de segunda categoría, compañeros de Palma, que no merecieron el recuerdo de madurez de éste -no están referidos en «La bohemia de mi tiempo»- pero estuvieron ligados a él por lazos literarios y de amistad. Alguien que se firmaba *Un artista* le dedicó la poesía «A Rosas» poco después que Palma celebrara, también con versos, la caída del dictador argentino[92]. *E. S.*, posiblemente Enrique Seoane, le dirigió «Un ¡ay! del corazón»[93], y Juan Francisco (¿Felipe?) Sánchez (*J. F. S.*) (1834?-?) «Mis quejas a la señorita L... F..., composición que dedico a mi buen amigo Ricardo Palma»[94]. Este, más expresivo, publicó la poesía «América. (A mi buen amigo el joven poeta D. Juan de la C[ruz]. Hurtado [1831?-?]», ex alumno carolino y futuro abogado que cultivaba las bellas letras y mantenía amistad con otros coetáneos de semejantes aficiones[95].

No debe omitirse del entorno amical palmino a dos personajes del mundo periodístico y literario que manejaban la pluma con maestría cuando escribían artículos costumbristas y satíricos: Ramón Rojas y Cañas (1830-1881) y Manuel María del Mazo (1815?-?). El primero, con el cual nuestro biografiado compartía muchos valores y aspiraciones, como lo confirma su curioso y singular **Museo de limeñadas** (Lima, 1853), era un verdadero «compinche» de Palma hacia 1855 y ambos, en unión de otros camaradas, realizaban tareas conjuntas de crítica teatral[96]. Mazo, hombre de otra generación que durante años llenó **El Comercio** con «comunicados» polémicos de índole jurídico-patrimonial cargados a menudo de ingenio burlón, que hicieron célebre su seudónimo *Ibrahim Clarete*, tampoco era ajeno a esos afanes[97].

Si es pertinente mencionar a los «bohemios» que cultivaron la amistad de Palma, no lo es menos señalar que éste no siempre mantuvo buenas relaciones

---

92 Cf. **El Correo [de Lima]**, 24 mar. 1852, 164, 2, 3-4. La dedicatoria reza: «(A mi amigo D. M. R. Palma)». *Un artista* debe de haber sido actor o pintor.

93 Cf. ibid., 16 ene. 1852, 110, 3, 2. Dedicatoria semejante.

94 Cf. **EC**, 6 feb. 1854, 4355 (i. e. 4356), 4, 2-3.

95 Cf. ibid., 20 ago. 1852, 3925, 4, 5. Hurtado dedicó versos, entre otros, a José Manuel La Puente, Luciano Benjamín Cisneros y Juan Rodríguez Gutiérrez, quienes no debieron ser ajenos al círculo de Palma (cf. **El Correo [de Lima]**, 3 abr. 1852, 172, 3, 3; y **EC**, 12 jun. 1852, 3869, 4, 3-5; y 30 nov., 4010, 3, 4-5).

96 Cf. *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma), «Aquí chupan. (Artículo zanguarañero)», ibid., 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4. En 1886 Palma retrató a Rojas y Cañas como un limeño de notable sal criolla, junto con Segura y Heros (cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 42, y **TPC**, p. 1306). Debemos la lectura del rarísimo **Museo de limeñadas** al Dr. José Luis Rivarola, a quien la agradecemos.

97 Cf. *El Tío Pepinitos*, «Aquí chupan...» cit. supra. Palma lo llamó allí, respetuosamente, amigo; en 1886 le dio el carácter de «bohemio» y recordó sus dotes pictóricas (cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, p. 70, y **TPC**, p. 1317); y hacia 1896 (?) lo llamó «difunto camarada» (cf. «Conmigo, no va nada»).

con Clemente Althaus (1835-1881), Numa Pompilio Llona (1832-1907) e Isidro Mariano Pérez (1832?-1880), sobre todo con el primero. En efecto, en 1854 Palma y Camacho sostuvieron agria polémica con Althaus -carácter vanidoso y displicente- y Llona a propósito de la calificación de sus poesías, y, en cuanto a Pérez, más de una vez Palma criticó sus desatinos dramáticos, como más adelante se refiere[98]. Sin embargo, el paso de los años limó asperezas entre Palma y Llona y Pérez[99].

2. «La bohemia».

2. 1. Estilo de vida.

A través de una pintura general se puede abordar el estilo de vida de «la bohemia», y en particular del «bohemio» Palma. Contamos con algunas pinceladas autodescriptivas que nos ponen al corriente de sus principales hábitos y aficiones.

Hacia el medio siglo XIX no pocos jóvenes limeños tenían una existencia frívola e intrascendente, sobre todo si gozaban de medios materiales suficientes para rehuir el trabajo. Lo lamentable es que su número y figuración hacían pensar mal de todo el sector juvenil. El galanteo al uso de la época los invitaba a componer versos de amor y a volcar en los periódicos alguna parte del generalmente poco feliz fruto de su esfuerzo. El baile, el juego y la tertulia eran actividades predilectas. Un autor nacional escribió:

> «Nuestra juventud abandonada, piensa menos en academias literarias que ilustren, que en academias de baile que enseñen polkas. Es muy feo un hombre hecho y derecho atenido a sus padres, sin más oficio que andar visitando, chismeando, a unas familias con otras, o cuando más escribiendo unas coplas, y enamorando por los periódicos a su Celia, a su Filis, a su Rosa, o a su Azucena; éstas no son ocupaciones por [sic] republicanos»[100],

pero un extranjero -Markham- extendió y generalizó la crítica:

> «Balls and gambling are the chief occupations of the people of Lima, the latter especially, which is their besetting sin, and is prevalent even among the clergy. The young men but too often lead lives of indolence and frivolity, as is seen in

---

98 Véase en pp. 192-93 infra un episodio ingrato con Althaus en casa de Juana Manuela Gorriti.

99 En 1886 elogió a ambos como literatos y al segundo, además, como amigo; en cambio, aunque reconoció los méritos de Althaus, reparó en algunas peculiaridades de su carácter (cf. «La bohemia limeña...» cit., IV, pp. 20-21; XVII, p. 55; y XVIII, pp. 56-57; y **TPC**, pp. 1297 y 1312-13).

100 Cf. Markham, **Cuzco and Lima** (1856), p. 365, nota. Markham no da su nombre, pero repara en lo reciente de su opinión.

> their general want of application, and is exemplified in the scanty periodical literature of the country»[101];

sin embargo, el viajero británico reconoció ya a dos destacados miembros de «la bohemia» -Márquez y Althaus- y no dudó en relevar sus méritos.

Los «bohemios» participaron del estilo de vida despreocupado y muchas veces insubstancial de cierto sector de la juventud limeña de ese tiempo, con las naturales excepciones impuestas por el carácter, la contracción al estudio profesional, las obligaciones familiares, etc. Su afición a la literatura les hizo consagrarse a la lectura y a la composición de versos en forma casi general, luciendo con singular esfuerzo el poco o mucho talento que les distinguía. Por cierto, al hacerlo no postergaron ni mucho menos las diversiones que la juventud estimaba y solía frecuentar, mas, al tiempo que las gozaban, escribían y publicaban sus trabajos o se empeñaban en hacer representar sus obras para el teatro. Palma fue un «bohemio» bastante feliz durante los primeros años de existencia de «la bohemia», pues más tarde vinieron los sinsabores y fracasos que lo llevaron a reflejar amargura y sarcasmo en sus escritos. De 1852 es la siguiente nota periodística, ligera y despreocupada:

> «**Espectáculos.** Divertidísima va a ser la próxima semana. Comedias, óperas, beneficio de la joven catalana para el domingo, magnetismo en el Gabinete, baile de máscaras y otras mil bagatelas. Lo que falta es dinero para gozar»,

así como del siguiente año el retrato, en apunte literario, de su «frivolidad característica»[102]. En efecto, ante tanto espectáculo, a los que habría que sumar corridas de toros y peleas de gallos, es lógico que careciera de suficientes medios económicos, aunque no le faltarían algunas entradas gratuitas en su condición de periodista[103]. En todo caso, tendría que establecer prioridades: el teatro en primerísimo lugar, quizá los toros después y el baile muy rezagado, pues no era amigo de este ejercicio[104]. Todo ello sin desmedro de una vieja costumbre

---

101 «Los bailes y el juego de azar son las principales ocupaciones de la gente de Lima, especialmente este último, que es su vicio dominante y prevalece aun en el clero. Los jóvenes llevan a menudo una existencia indolente y frívola, como se ve en su falta general de aplicación y se comprueba en la escasa literatura periódica del país» (cf. ibid., p. 365).

102 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 2; y **Lida**, V, p. 11, respec.

103 En 1858 ironizó sobre los asientos obsequiados en la platea del teatro a los autores dramáticos (cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v).

104 Ya maduro, confesó nunca haber bailado (?) (cf. «El baile de La Victoria», II, en **TPC**, p. 1127). Quizá la dura censura a los danzantes de su poesía «La juventud se divierte» (1859) obedeciera a ese rechazo (cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 200). Sin embargo, en crónica juvenil expresó su deleite por haber asistido a un baile (cf. *Los Duendes* (seúd. de Palma), «Revista de teatro. Baile de máscaras. *Lucía de Lamermoor. El mulato. La mancha de sangre*», en **EIP**, 17 abr. 1852, 67, 4, 2-3).

limeña: pasear por los jirones y plazas de la ciudad, en particular por sus vías centrales -v. gr. la comercial calle de Mercaderes: «Paso por la calle de Mercaderes y a fuer de curioso deposito mi humanidad en una tienda»[105]-, y servirse un café o un refresco en el establecimiento de moda, o alguna exquisitez de repostería en la dulcería del italiano Marcenaro

> «en la calle de Espaderos [...], [la cual] era una minita de cortar a cincel después de las tres de la tarde, horas en que salían del horno unas empanaditas y unos pastelillos deliciosos que los concurrentes remojaban con una copa de jerez, que aún no se abusaba del *cocktail* como aperitivo. Un refresco de naranja con gotas de ron de Jamaica, cuya confección era secreto del dulcero, tenía infinitos aficionados. Atendía a los parroquianos la esposa de Marcenaro, que era una italianita muy simpática y agraciada, sobre la que, sin alterar su ecuanimidad, llovían los piropos»[106].

Los «bohemios» -y Palma no fue la excepción- no se notaron por entregarse habitualmente a la vida mundana o al alcohol, aunque sí frecuentaron con pasión el espectáculo teatral y a los actores que lo ejecutaban, así como algunas licencias propias de la juventud[107]. En sentido estricto, distaron mucho de practicar el género de existencia errática y azarosa que el francés Henri Murger (1822-1861) retrató en su célebre novela **Scènes de la vie de bohème** (1848)[108]. Compton cala bien en la clase de «bohemios» que eran:

> «...in spite of the expression coined by Palma, they were not really bohemians. Artistic rebels and political liberals, yes, but not bohemians. They were not poor and they did not suffer. They had jobs which afforded them a good living and made it possible for them to publish their works without real hardship. However, they were good friends, shared the same literary ideals, and reveled in the intoxication of the moment. These associations were of great importance in the development of the greatest of them all -Ricardo Palma, traditionist»[109].

---

105 Cf. *Etcétera* (seúd. de Palma), «Espíritu del siglo», ibid., 7 feb. 1852, 13, 3, 3.

106 Cf. «El baile de La Victoria», II, en **TPC**, p. 1128.

107 El autorretrato palmino presente en la poesía «Báquicas», donde se ofrece mundano y amante del vino, parece una ficción literaria, pero no debe descartarse algún desahogo ocasional ni las copas obligadas de las habituales tertulias; en 1887 escribió: «Ni soy devoto de Baco...» (cf. **El Correo de Lima**, 25 oct. 1851, 46, 1, 1-3 y 2, 1-3; **TPC**, p. 1141; y **Epistolario**, I, p. 226, respec.). Por cierto, hubo «bohemios» en mayor grado, v. gr. Mansilla, ya mencionado en tal carácter, y Salaverry (cf. Ureta, **Carlos Augusto Salaverry**, p. 34).

108 **Escenas de la vida bohemia**; la vida bohemia como vida vagabunda no fue para Murger sino uno de los varios sentidos del concepto, pues «la bohemia es el estado inicial por el que deben pasar todos los artistas y literatos antes de alcanzar una sólida notoriedad» (cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países**, IV, p. 721). Murger gozó y sufrió esa vida, la libertad y la miseria...

109 «...a pesar de la expresión acuñada por Palma, ellos, realmente, no fueron bohemios. Rebeldes artísticos y políticos liberales, sí, pero no bohemios. No fueron pobres ni sufrieron. Tenían traba-

Palma identificó a los «bohemios» con la afición al vagabundeo y a las bromas; es más, cuando hizo el retrato de Amézaga anotó que éste «rehuía tomar participación en nuestras aventuras y calaveradas de mozos alegres y traviesos»[110]. En otras palabras, fueron las bromas y travesuras propias de la juventud lo que, en opinión del vocero del grupo, caracterizó la vida «bohemia» así de sus compañeros como la suya propia. A ello debe sumarse el reiterado cultivo de la literatura, de suerte que cabe coincidir con Palma en que era una «falange de aficionados a las letras y calaveradas del arte»[111].

Gracias a una confesión palmina podemos apreciar un ejemplo del género de bromas que se gastaban los «bohemios». Una de las «travesuras geniales y poéticas» fue, en efecto, la que a Palma se le ocurrió a fines de agosto de 1850, época en la cual

> «entró de moda en los colegios celebrar el cumple-años [sic] del rector o el término de los exámenes con la representación de un drama; y el repertorio de Zorrilla era siempre el elejido [sic] para víctima de la afición declamatoria de los estudiantes»[112].

Sánchez Silva, el periodista «bohemio» compañero de Palma en **El Correo Peruano**, asistió a una de esas representaciones estudiantiles en el Colegio de la Independencia, institución que formaba médicos pues se trataba del viejo Colegio de Medicina de San Fernando, y cometió el desliz de ocuparse de ella en el citado diario ganándose una andanada de reproches, algunos muy ofensivos[113]. Corpancho, uno de los actores aficionados, fue sindicado por *Un carolino* de acusar a muchos de haber escrito otro artículo sobre el mismo episodio, cargo que aquél rechazó desafiantemente, mientras *Los verdaderos carolinos*, negando que *Un carolino* lo fuera, salieron a la liza para dar satisfacciones a sus colegas de la Independencia[114]. El embrollo ocasionó no poco malestar entre carolinos y fernandinos, en cierta forma rivales como estudiantes y futuros pro-

---

jos que les proporcionaban una buena vida y les hacían posible publicar sus obras sin verdadero apuro. Sin embargo, eran buenos amigos, participaban de los mismos ideales literarios y se deleitaban en la intoxicación del momento. Esas relaciones fueron de gran importancia en el desarrollo del más grande de todos ellos -Ricardo Palma, tradicionista» (cf. **Ricardo Palma**, p. 6).

110 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XV, p. 48; y **TPC**, pp. 1308 y 1311. Un ejemplo de vagabundeo en la dedicatoria de la «tradición» «Infernum el hechicero» (véase p. 395 infra).

111 Cf. «La bohemia limeña...», XVII, p. 54, y **TPC**, p. 1311.

112 Cf. ibid., XIV, p. 45; e ibid., p. 1307.

113 Cf. *Basilio Chumpitaz*, «**Correo Peruano**. Al tintador José Sánchez Silva (a) *Galero*», en **EC**, 10 ago. 1850, 3323, 4, 2; como epígrafe: «¡Qué sabe el burro de panales!». El mordaz crítico le censuró haberse ocupado de una función privada quejándose de los colegiales, etc.

114 Cf. ibid., 12 ago. 1850, 3325, 4, 4; y 13 ago., 3326, 1, 5 y 4,1.

fesionales (abogados-médicos)[115]. Entonces Palma, que era carolino pero también visitaba el otro colegio por su amistad con Corpancho y otros estudiantes de medicina, escribió una graciosa poesía en forma de carta titulada «La comedia casera. Quevedo a Zorrilla», y la publicó en **El Comercio** firmándose *Quevedo*; se trataba de una picante sátira de las representaciones de los dramas zorrillescos con claras alusiones personales:

«De la mansión infernal
Donde por mis chistes vivo,
Querido Pepe te escribo;
Que a no hacerlo, fuera esquivo
Con Bardo [sic] tan inmortal.

Durmiéndome sosegado
Con los diablicos me estaba,
Cuando escucho que estallaba
Tal risa, que dolor daba
Al diablo más endiablado.

Era que entre bastidores
Pintados a mamarrachos,
Con músicos rascadores,
Con recios apuntadores
Farsa hacían los muchachos.

Juan Tenorio dan aquí,
Acá el *Rey y el Zapatero*,
Un papamoscas vi allí,
Acá Rey [sic] de negro cuero;
Y triste lloré por ti.

Aquí te matan, te estrujan,
Por allá te descuartizan,
Acullá te reburujan,
Más acá, fieras te empujan,
Allende te martirizan.
.....
Caricaturas formando
De ti están, los infernales,
Y si te siguen cascando
Te están a los mundos dando
Por mártir de colejiales [sic].

Representa al Intendente
No te quedes Pepe ledo,

115 Cf. «Los escrúpulos de Halicarnaso», en **TPC**, p. 801.

Que en este infierno caliente
Quemaremos esa jente [sic].
28 agosto.
Quevedo»[116].

La sátira, en verdad, era colosal, bien que sólo los aludidos en forma directa -el papamoscas y el rey de negro cuero- tenían motivos para sentirse ofendidos. Sin embargo, al parecer ellos y los demás colegiales-actores aficionados, sin duda por espíritu de cuerpo, tomaron a su cargo el exigir reparaciones. En efecto, la represalia convocó a varios:

> «Dios de Israel, y la polvareda que levantaron las condenadas quintillas. Los estudiantes se echaron a averiguar cuyo era el padre de ellas. Antojósele a alguno adjudicarme la paternidad[117], y cata que tuve que vivir tres días sin darme a luz por esas calles. Don Juan Tenorio acompañado de Ciuti; don Pedro el Cruel con su capitán zapatero; el alcalde Ronquillo con su jauría de alguaciles; y el rey don Rodrigo con un pelotón de godos, no dejaban, ni a sol ni a sombra, los alrededores de mi casa. Habían jurado, no darme paliza que me rompiera hueso, sino mantearme, salvo que yo me aviniera a escribir otras seis quintillas cantando la palinodia y satisfaciéndolos cumplidamente. Y mis amigos parlamentaban con ellos, y no había forma de avenimiento. Al fin, los rectores de los colegios tuvieron que intervenir, y manejaron los bolos tan acertadamente que, sin el cacareo de la reciente intervención Hulburt [sic]-Blaine, llegamos a un tratado de paz, amistad y comercio»[118].

Aunque es probable que el recuerdo sobrestime el incidente al llamar a los rectores de los colegios -evidentemente San Carlos y la Independencia, o sea Herrera y Heredia- al trance de intervenir para resolver el problema, no es aventurado pensar que, en efecto, las graciosas quintillas causaron verdadero revuelo entre el alumnado aludido en la sátira -posiblemente, de ambas institu-

---

116 Cf. **EC**, 29 ago. 1850, 3339, 4, 1, «Comunicados». Suscrita el «28 agosto», consta de nueve quintillas -hemos omitido las dos más imperfectas- que en «La bohemia limeña...» cit., XIV, pp. 45-46 (**TPC**, pp. 1307-08), Palma convirtió en seis modificadas y una de ellas, la quinta, totalmente novedosa -«A un monago con cerquillo / lo vi de *Alcalde Ronquillo*; / y vi, Pepe, de igual modo / a una pava con moquillo / luciendo *El puñal del godo*»-, dándoles por título «Carta de Quevedo a Zorrilla». Ugarte Chamorro las descubrió (cf. **Ricardo Palma...** cit., p. 137).

117 En «La bohemia de mi tiempo» (cf. **TPC**, p. 1308) hay aquí una frase más -«y creo que no me calumnió»- que ratifica su autoría.

118 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIV, pp. 46-47; y **TPC**, p. 1308. Palma añade que hacia 1868, cuando era Senador por Loreto, «don Juan Tenorio» y «el rey don Rodrigo» eran sus compañeros de cámara, «el alcalde Ronquillo» había cambiado la toga por la espada y era Coronel, y «don Pedro el Cruel» era un acaudalado azucarero que les invitaba opíparos almuerzos donde todos recordaban los citados versos. Stephen A. Hurlbut y James Gillespie Blaine, diplomáticos y políticos norteamericanos, tuvieron intevención importante pero infructuosa en la Guerra del Pacífico en 1881, la misma que Palma criticó severamente (cf. **Crónicas de la Guerra con Chile (1881-1883)**, passim).

ciones. Lo cierto es que, descubierto su autor, se formó una comisión en el de la Independencia para exigirle satisfacciones, ante la cual a Palma no le quedó más remedio que ofrecerlas sin condiciones[119]. Así, la traviesa escaramuza que no pudo amparar el anónimo periodístico, tan frecuente en la época, le produjo a Palma, al margen de la cosecha anecdótica, un resultado nada esperado y contrario a sus espectativas, lo que no dejaría de servirle de útil lección en su propio gobierno. Desde entonces tendría más cuidado de no zaherir a quienes, como los futuros médicos, sabían vengar agravios sin hacer uso de su arte...

2. 2. Lances crítico-literarios.

No pocas veces los «bohemios» hicieron causa común en cuestiones literarias. Los diversos factores que los unían en torno a aficiones y preferencias por autores y temas de moda, y no menos el sentirse amplios conocedores de tales materias, los convocaron a actuar juntos para cuestionar a tal o cual vecino metido a poeta, pues creían que el vasto campo de las letras, en gracia a su talento, les era exclusivo. Es claro que, por lo común, el blanco escogido andaba reñido con las musas, fuera de la distancia generacional que podía distinguirlo. Se formularon así chispeantes críticas, en prosa y verso, a través de la prensa citadina, en muchas de las cuales los «bohemios» hicieron probar la sal criolla que poseían como limeños que en su mayoría eran. Palma hizo memoria en términos muy gráficos:

> «Tuvo nuestra bohemia una condición que la caracterizó e hizo temible: el buen humor de los bohemios que, acatando la honra agena [sic], eran implacables para burlarse de los disparates con que algunos benditos, sin aplicación al estudio y sin la menor dote literaria, ennegrecían las columnas de los diarios»[120].

Larga es la lista de los versificadores que recibieron las pullas. Palma, que desde muy joven mostró talento para la sátira, estuvo no pocas veces entre los primeros que lanzaron sus venenosos dardos sobre los infortunados poetastros. Angel Fernando de Quirós (1799-1862), prolífico sonetero no siempre falto de estro, fue tal vez, por su pertinaz audacia, el blanco preferido; Palma lo hizo objeto de sus bromas más de una vez, polemizó con él y hasta le reconoció méritos[121]. Julián, o Julio, Manuel del Portillo (1818-1862), temprano

---

119 En cruda polémica periodística de 1855, su contendor le encaró: «...pues no habrá olvidado que cuando quiso ridiculizar la representación del 'Juan Tenorio' hecha por primera vez en el Colejio [sic] de Medicina, casi se arrodilló a la diputación enviada por el mismo colejio [sic] para exijirle [sic] una satisfacción. De esto fui testigo por haber formado parte de aquélla y aún conservo un buen recuerdo a pesar del tiempo transcurrido y la poca importancia del caso» (cf. **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 6, 3).

120 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 41; y **TPC**, pp. 1305-06.

121 Véase pp. 442-45 infra.

novelista y poeta de orientación romántica, sufrió las candentes burlas de **El Diablo**, periódico en el que escribió Palma[122]. Matías Villarán (1820?-?), abogado autor del drama «La decapitación de Luis XVI o el siglo de sangre en Francia», mereció muchas críticas por lo tremebundo de su argumento; *Los Noticiosos*, o sea Palma y otros periodistas jóvenes de **El Correo Peruano**, le dedicaron ácidos comentarios y una versada en sorna que aquél respondió desde **El Comercio**[123]; Palma recordaría así su mal gusto:

> «Idéntica suerte [una silbatina teatral] tuvo, por aquellos días, un drama indijesto [sic] -*La decapitación de Luis XVI*- en la [sic] cual el verdadero decapitado fue el sentido común. Imagínense ustedes que, en ese mamarracho, se hablaba de un mundo de cuatro polos; que María Antonieta vomitaba chistes de manola; y que el Capeto hacía una alusión a Bolívar y a la batalla de Junín»[124].

Por cierto, hubo otros desaguisados escénicos que sublevaron a los «bohemios»[125], e incluso uno, «El puñal de Bayaceto», escrito por alguien que estaba muy cerca de ellos y sería parte del grupo como Isidro Mariano Pérez; Palma lo criticó con dureza:

> «...desatinadas comedias del padre del *Puñal de Bayaceto*, monstruo de cuatro colas o actos, enjendro [sic] de una imajinación [sic] calenturienta a la que, como diría René Moreno, es necesario curar en vez de animar»[126],

pero fue menos intolerante en la madurez:

> «Y ya que de disparates escénicos me ocupo, no debo dejar en el fondo del tintero *El puñal de Bayaceto* de Isidro Mariano Pérez, muy estimable como poeta lírico. Era eso un desatino en cuatro jornadas, con moros y cristianos, sultán y odaliscas.

---

122 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, pp. 41-42; y **TPC**, pp. 1305-06. Véase cap. VIII.

123 Cf. **EC**, 6 jun. 1851, 3570, 4, 4-5; y 12 jun., 3574, 4, 3; **El Correo [Peruano]**, 14 jun. 1851, 194? (roto), 2, 6 (col. «La tijerita», con críticas a Villarán y al poetastro Claudio Sexé).

124 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VII, pp. 29-30; y **TPC**, p. 1301.

125 Palma cita «una fenomenal comedia política» de un autor cuyo nombre no quiso mencionar, Buenaventura Seoane, titulada «El barbero salvador o la Confederación», premiada por el público con una estupenda silbatina; una comedia escrita por un aristócrata cuzqueño y un diplomático francés; «Los misterios de Lima» del italiano Julio Rosset, a quien hace Rossetti; «Clemencia la desenterrada», en realidad «Clemencia Lafalle», del guayaquileño Juan Rodríguez Gutiérrez; y «El insurgente» de José Anselmo Yáñez, «notable pintor quiteño avecindado en el Perú, pero infelicísimo dramaturgo» (cf. loc. cit. e ibid., pp. 1300-01).

126 Cf. «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» (1861) cit., pp. 298-99. *El Tío Pepinitos*, o sea Palma, y *Escalpelo*, ya habían censurado su obra «Una escena social en Lima», pero sin negarle futuro (cf. **EC**, 13 feb. 1858, 2ª ed., 5571 (i. e. 5582), 3, 4-5 y 4, 1). Ugarte Chamorro piensa que una hiperbólica y burlona octava en elogio de Pérez, escrita a fines de 1858, pudo deberse a Palma escondido tras el seúd. *Ricardo Olmedo* (cf. **Ricardo Palma...** cit., pp. 141-42).

El dramita era una filigrana[127]. Desde el título, hallaron los bohemios tela en qué cortar. Juan de los Heros improvisó este epigrama:

Al autor de esa obra zaina
le preguntaba un alférez:
dígame usted, señor Pérez,
¿ese puñal tiene vaina?,

y Trinidad Fernández, criticando un discurso parlamentario, decía, refiriéndose al diputado orador:

Tal me fastidió el sujeto
que lo hubiera asesinado,
si a mano hubiera encontrado
el puñal de Bayaceto»[128].

Pérez, censurado por sus desatinos escénicos, se integró sin embargo a «la bohemia» y, al lado de su hermano Trinidad Manuel, editó más adelante la magnífica revista literaria **El Correo del Perú** (1871-1878); este último llegó a ser muy apreciado por los «bohemios» como Palma, quien figura en la larga lista de suscriptores a su drama en cuatro actos **El emigrado español** publicado en 1859[129].

Junto a los anteriores, también se ganaron las burlas y bromas de los «bohemios» los versificadores José Santiago Morante y Juan Fuentes. Tal vez fue Palma el cronista de **El Correo de Lima** que, escondido tras el seudónimo de *Los Noticiosos*, cuestionó una poesía de Morante en homenaje póstumo al General José Félix Iguaín, lo que dio lugar a respuesta, réplica y dúplica[130]. Fuentes, a su vez, fue severamente tratado por el mordaz *Ña Calandraca*, aunque parece que las pullas no le hacían mella pues no acusó el golpe y siguió escribiendo[131]. Ambos y José Eugenio Iturrino (1835?-?) serían ridiculizados en el pareado que más abajo citamos, así como en otras oportunidades[132]. Tenemos, en fin, la sospecha de que Palma tampoco fue ajeno a las buidas e irrespetuosas críticas que recibió el político ecuatoriano y ex Presidente de la República Ge-

---

127 En «La bohemia de mi tiempo», adicionalmente, «...de cobre» (cf. **TPC**, p. 1301).

128 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VII, pp. 30-31; y **TPC**, p. 1301.

129 Cf. la relación impresa en pliego aparte sin foliar al final de la obra. Palma se suscribió a un ejemplar y recordaría a ambos hermanos, sobre todo a Trinidad Manuel (cf. «La bohemia limeña...» cit., XVII, pp. 54-56; y **TPC**, pp. 1311-12).

130 Cf. **EC**, 27 oct. 1851, 3687, 4, 3; **El Correo de Lima**, 28 oct., (núm. roto), 2, 3 y 3, 1; **EC**, 29 oct., 3689, 4, 3; y **El Correo de Lima**, 30 oct., 50, 3, 3, respec.

131 Cf. **EC**, 14 abr. 1853, 4113, 3-4; 16 abr., 4115, 3, 2-3; 18 abr., 4116, 4, 4; 20 abr., 4118, 3, 3; y 21 abr., 4119, 3, 5. También lo atacaron *Calandraquillas* y *Calandraca* (¿el mismo?).

132 Una defensa de Morante ibid., 7 oct. 1856, 5155, 3, 2.

neral Juan José Flores por ciertas poesías que publicó en el diario oficialista **La Revista**[133].

Una de las polémicas más ricas en agudezas fue la que, con intervención de Palma, se produjo en octubre de 1854 entre varios cofrades de «la bohemia» y Juan Francisco (o Felipe) Sánchez (1834?-?) y el citado Iturrino, quienes ya se habían enfrentado al grupo de atrevidos catones[134]. Dio pretexto a la andanada de ofensivas sátiras una poesía de Sánchez titulada «A la señorita Francisca Bazán en el día 10 de octubre»; al punto apareció un «comunicado» en **El Heraldo de Lima** anunciando un nuevo «remate de jumentos», ergo poetastros, el cual halló eco en *El carretonero que remató a Iturrino*, quien, para ridiculizar aún más a éste y a Sánchez, hizo una primera postura en verso desde **El Comercio**; Sánchez rechazó los ataques de sus mordaces censores, unos jóvenes y un anciano, a su entender[135]. La singular polémica continuó con nuevos ataques a Sánchez, algunos muy humorísticos, v. gr. un soneto anónimo cuyo estrambote rezaba: «Puf! Puf! Puf! ¡¡¡Anda borrico!!!»[136]; el reiterado rechazo de éste, quien incluyó «¡al bien educado señor *Zenón H*[eros].!» entre sus enemigos, acompañado de su tío Celestino Gobea; un «comunicado» anónimo que señaló al «bohemio» Cisneros como el que empezó la lid; el parecer de *El tasador* con la poesía «A los señores postores en el remate del B[urro]. Sánchez»[137]; la defensa de Cisneros y Palma, mezclados en el embrollo, y más palos a Sánchez por *T.*:

> «El buen joven D. Ricardo Palma y el buen amigo Cisneros son los que han pagado el pato inocentemente. Pero sepa el señor Sánchez que estos nobles y jenerosos [sic] jóvenes han oído ladrar a los perros; pero jamás le han hecho caso...»[138].

Una despiadada «Lista nominal de los más ínclitos burros-poetas existentes hasta el día en esta capital», por *El diablo cojuelo*, hizo la calificación de tirios

---

133 Cf. **El Correo de Lima**, 3 oct. 1851, 27, 3, 2-3; y eds. ss. (artículos suscritos por *H. y B.*, jóvenes y audaces periodistas).

134 Poco antes, entre Palma e Iturrino se había producido una escaramuza a raíz de la traducción del drama «El Gitano». Algunas críticas a Iturrino y respuestas de éste en **EC**, 19 jul. 1854, 4488, 3, 3-4; 17 ago., 4512, 4, 3, y eds. ss. Iturrino se enemistó con el Coronel Juan Espinosa, amigo de los «bohemios», Camacho y el versificador Manuel Antonio Alvarez del Villar. Sánchez e Iturrino tenían buenas relaciones (cf. AAL, Exptes. Matrimoniales, ago. 1858, núm. 14).

135 Cf. **EC**, 9 oct. 1854, 4556, 4, 2-3; 10 oct., 4557, 4, 5; 12 oct., 4559, 2, 5 y 3, 1 («Postura / para el remate / de un nuevo vate»); y 13 oct., 4560, 4, 2.

136 Cf. ibid., 14 oct. 1854, 4561, 4, 1.

137 Cf. ibid., 4, 1 y 4, 3 (la acusación por *Un capista T. H.*, firmada en San Fernando, vale decir el Colegio de la Independencia); 16 oct., 4562, 4, 3; y eds. ss.

138 Cf. ibid., 16 oct. 1854, 4562, 4, 3 (suscrita en Chorrillos el 15 oct.).

y troyanos en términos jocosos y atrevidos: Juan Espinosa, «célebre, mafioso, alborotado burro... y el bestia mayor de los torpes jumentos...»; Juan de los Heros, «asno matado y estúpido, de prolongadas y bastante ridícula figura, pero muy obediente al **látigo**...»; Juan V. Camacho, «macho intruso..., bestia, cansado y de **torpe raza**»; M. Ricardo Palma, «borrico jibado, enclenque, de **raza mista** [sic]... y **perturbador del orden**...»; Luis B. Cisneros, «pollina de fierísima (?) catadura, revejida, respingona, de cara estirada y risible, patas largas y gambeteadas; siendo además de cara **ultramontana**...»; Numa P. Llona, Clemente Althaus, Isidro Mariano Pérez, Francisco de [sic] Palacios y otros, «son de buena raza, intelijentes [sic], quietos y del todo sosegados»; José Eugenio Iturrino, «rapaz altanero, alborotado, de **ojo alegre** y peligroso en demasía por su fosfórico y violento jenio [sic]»; Juan F. Sánchez, «sandio, caído y **esquelético** burro, pateador y muy aficionado al pasto del Tajamar...»; y, como simples «estandartes de proa», Juan Fuentes, José Santiago Morante, Mariano Amézaga y Carlos Augusto Salaverry[139]. Se advierte que los epítetos más graves recayeron sobre Espinosa, Heros, Camacho, Palma y Cisneros, y los menos sobre Iturrino y Sánchez; la lista debió de incluir a más de alguien ajeno al entredicho. Los denuestos al desconocido autor del terrible libelo no se hicieron esperar, ni las atribuciones de su autoría a Iturrino; por cierto, éste y Sánchez también se dieron prisa para negar toda responsabilidad[140]. Alguien publicó entonces un «Epitafio al nuevo vate» en verso, en tanto Camacho (*J. V. de V.*, o sea *Juan Vicente de Venezuela*) daba a luz una soez diatriba contra Sánchez[141]; finalmente, apareció el «Remate de Sánchez» suscrito por *El rematista*:

«Según justa tasación
Que se hizo del animal,
Aunque resultó capón
Es de buena condición
Para llevar un bozal.

Un chusco de cara pilla
A comprarlo se previno;
Mas ¡por vida de Hermosilla!
Si yo remato el pollino
Es tan sólo para silla.

No más cría! No más cría!
Con ella me desespero!

---

139 Cf. ibid., 4, 4. Los subrayados son originales.

140 Cf. ibid., 17 oct. 1854, 4563, 3, 5; 18 oct., 4564, 3, 3; y 19 oct., 4565, 4, 2, donde Sánchez dijo saber quién era el autor.

141 Cf. ibid., 17 oct. 1854, 4563, 4, 3; y 18 oct., 4564, 3, 3, respec. Sánchez habría implorado en el teatro que lo dejaran en paz.

Y por eso en este día
Juzgo que es postura impía
La que me hizo el carretero.

Tampoco U. mi *Zenón*
(A quien doy mi enhorabuena)
Aunque le dé un sofocón
Y lo asesine la pena
Obtiene mi aprobación.

Me aburro; voto a Caifás!
Señores ¿no hay quién dé más?
Están los bancos desiertos?
Pues bien... lo remato... tás!
En pro del... entierramuertos.

El rematista»[142].

Palma conservó en la memoria esta sabrosa polémica que lo tuvo como actor junto a otros «bohemios»:

> «He olvidado cuál de nosotros fue el autor de ese pareado, que vive hoy mismo en boca de todo limeño, y con el cual inmortalizamos a tres copleros infelices:
>
> Fuentes, Morante, Iturrino:
> Suma total: un pollino»[143],

aunque el pareado original fue algo distinto:

«Sánchez, Fuentes e Iturrino
Suma total -un pollino.
Refrán popular»[144].

La causa de la variante -Sánchez por Fuentes, otro poeta cuestionado- pudo ser la amistad que unía a Palma y Sánchez, como lo prueba la dedicatoria citada más arriba; sin embargo, un año después los cuatro atacados, así como un *cojo Prieto* y un tal Doblado, fueron zaheridos en poesía no ajena a Palma[145]. Con el paso del tiempo los involucrados superaron tan sonado enfrentamiento y pudo verse cómo Camacho devino en 1870 prologuista de Iturrino, autor de estos versos «A un criticastro» que quizá aludían a Palma:

---

142 Cf. ibid., 20 oct. 1854, 4566, 4, 3. *Zenón de Eleas* era el seúd. de Juan de los Heros.

143 Cf. «La bohemia limeña...», XIII, p. 44; y **TPC**, p. 1306.

144 Cf. «¿Cuándo se acaba esta cría?», en **EC**, 13 oct. 1854, 4560, 3, 5 (epígrafe).

145 Cf. *Macbeth* (¿Palma?), «Al *Tío Pepinitos* [Palma]», en **EHL**, 4 dic. 1855, 423, 4, 3 (véase p. 262 infra).

«Eres de mequetrefe un vil retaso,
Y al ver lo flaco de tus largas piernas,
Nadie sabe jumento con qué laso [sic]
Te traerían aquí de tus cavernas.
.....
Tus piernas te hacen primo del zancudo
Y hermano a más de las arañas largas,
.....»[146].

No fue ése el único «remate de jumentos» que los «bohemios» celebraron para escarnio de los afectados y, por supuesto, risa general del vecindario. Palma recordaría también el que, en pública subasta, Márquez, Corpancho, Cisneros, Camacho, Salaverry, Heros y él mismo hicieron, no de desventurados vates, sino de ineptos políticos:

> «y en verso se formulaban las propuestas y las adjudicaciones al mejor postor, y el público reía a todo reír. ¡Cuánto ingenioso y cáustico varapalo a ministros y diputados! ¡Cuánto gasto de agudeza epigramática!»[147].

El testimonio ratifica que Palma actuó de consuno con otros «bohemios» amantes, como él, de la burla y el ludibrio, entre los cuales se señaló por su facilidad para la composición del verso chistoso y picante. Por lo demás, así era fiel a las costumbres de su ciudad y al estilo festivo y desinhibido propio de la costa peruana, en particular el de sus gentes afines al criollismo y al universo afrohispano.

«La bohemia» no se libró de experimentar rencillas intestinas debidas casi siempre a rivalidades motivadas por la autoestima literaria. A fines de 1854 se produjo un grave enfrentamiento entre Althaus y Llona por un lado y Camacho y Palma por otro. En la edición de **El Comercio** correspondiente al 20 de octubre apareció la introducción de una serie de «Retratos literarios» escritos por alguien que se firmó *Catón*, la misma que mereció no sólo un lugar especial sino la recomendación de los editores. *Catón* prometió ocuparse de los poetas, y de quienes sin serlo se llamaban así, que por entonces destacaban en la ciudad: «Hablaremos de los señores García, Velarde, Márquez, Llona, Althaus, Cisneros, Corpancho, Camacho, Palma y otros...», a quienes, en su mayoría, afirmó no conocer, pero cuyos pasos había seguido desde sus inicios;

---

146 Cf. Iturrino, **Poesías**, pp. iii-viii (el «Prólogo» de Camacho) y 54-55 (versos contra un detractor de juventud). Si Juan Bautista Fuentes, autor de **Beatriz. Poema de costumbres sobre episodios antiguos** que Palma presentó elogiosamente, como amigo suyo, en 1871, fuera el Juan Fuentes de esta polémica, estaríamos frente a un caso semejante de retractación literaria (cf. «Prólogo o quisicosa»).

147 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 44; **TPC**, p. 1306.

se confesó romántico y no clásico, cristiano, admirador de Dante, Milton, Tasso, Shakespeare, Calderón y Molière; asentó que había muchos copleros en el Perú, aunque en América española no había literatura propiamente dicha, y que la poesía era una santa misión, una enseñanza sublime[148]. Sucesivamente, *Catón* fue dando a luz los «Retratos literarios», enterados ensayos de crítica literaria, correspondientes a los vates García, Velarde, Llona, Márquez y Althaus, este último en dos ediciones sucesivas, elogiando generosamente a los tres postreros y ubicándolos entre los primeros poetas del país, en particular a Althaus, a quien comparó nada menos que con el músico Bellini[149]. Pues bien, como Llona y Althaus eran colaboradores de **El Comercio**, algunos pensaron que *Catón*, cuya identidad era justísimo motivo de curiosidad, era amigo de ambos, y que sus buenos conceptos estaban sustentados por esa relación. Es más, quienes mantenían alguna diferencia con ellos, como al parecer Camacho y Palma, colaboradores de **El Heraldo de Lima**, creyeron tal vez que sus respectivos «retratos» no iban a ser veraces y objetivos.

Fue entonces que apareció un «remitido» en forma de carta en este último diario -«Los grandes poetas»- suscrito por *Chicot* (¿Palma?) y dirigido a *César Bazán* (¿Camacho?), donde aquél dijo saber quién era *Catón*: Althaus y Llona[150]. Aún se publicó un sexto artículo crítico consagrado a Manuel Castillo, vate de otra generación, pero era demasiado tarde para salvar el prestigio de *Catón*, atacado indirectamente por *Platón* (¿Márquez?) y *Poetancio* desde **El Heraldo de Lima** a través de duras sátiras en verso descargadas sobre Althaus y Llona, a quienes se atribuía la paternidad de los artículos[151]. La réplica no se hizo esperar. *Hermosilla*, amigo de Althaus, dirigió unas irónicas «Verdades amargas. A Camacho y Palma», así como a *Platón:*

> «A esta lista que podríamos hacer más larga pueden agregarse los nombres de Althaus y Llona, pollinitos recién aparecidos, aunque no de tan mala raza como los otros, ni por pienso tan brutos, y que han convenido en darse mutuamente el nombre de poetas; pero a quienes han hecho ya justicia cumplida **Camacho** y **Palma**, dos grandes críticos (del jénero [sic] de los ya mentados) calificados por todo el mundo de envidiosos y estúpidos (injustamente por supuesto).

---

148 Cf. **EC**, 20 oct. 1854, 4566, 2, 5 y 3, 1.

149 Cf. ibid., 24 oct. 1854, 4569, 3, 1-4 (García); 28 oct., 4573, 3, 1-4 (Velarde); 3 nov., 4577, 2, 1-5 y 3, 1-2 (Llona); 8 nov., 4581, 3, 1-5 (Márquez); y 11 nov., 4584, 3, 2-5, y 13 nov., 4585, 2, 4-5 y 3, 1-3 (Althaus).

150 Cf. **EHL**, 15 nov. 1854, 220, 2, 3. Datado en el «Callao a las doce del día» y envíado a Lima antes de la salida del tren, sugiere la paternidad de Palma porque éste, miembro de la Marina, pasaba muchas horas del día en el puerto, así como por su estilo desenfadado. Un *El*, en «remitido» críptico, afirmó no ser del joven conocido como «Chicot» la cartita de marras (cf. ibid., 17 nov., 222, 2, 4).

151 Cf. **EC**, 20 nov. 1854, 4591, 3, 1-4; y **EHL**, 20 nov., 224, 2, 4-5 y 3, 1.

> Damos la gracia a estos señores por tan gran descubrimiento; ya lo esperábamos, porque era natural esperar de ellos tanto bien hecho a la sociedad...»[152].

De inmediato, Camacho negó ser *Platón* ni haber querido ofender a Althaus y Llona[153]; días después, Palma le siguió los pasos con una muestra de su particular desenfado:

> «Cuando menos lo esperaba se me atribuye en un remitido de **El Comercio**, no sé qué escritos contra los señores Llona y Althaus, afirmando que su reputación de sublimes o medianos poetas me quita el sueño, envidia que no cabe en mí, sobre todo cuando campea un *Catón* dispuesto a dejarme más pequeño que un liliputiense por mucho que yo me creyese grande. Buenos, regulares o malos mis versos, impresos corren y así Dios les depare buena fortuna como maldita la pena que me causara verlos tratar peor que gente mora. Entretanto protesto no tener participación en los artículos contra los señores Althaus y Llona, y afirmo que mis ocupaciones no me dan tiempo para tomar cartas en polémica alguna.
>
> M. R. Palma»[154].

Los escritos no extinguieron el fuego de la polémica sino, al contrario, lo avivaron, pues Althaus se expresó así:

> «...queremos creer que no son los autores de aquellos versos D. Vicente Camacho ni D. Ricardo Palma, pero que no nos inquietamos por saber los nombres de tan solemnes mentirosos, que esto poco nos importa, y que, sean ellos quienes fueren, y llámense como se llamaren, los compadecemos profundamente por su envidia y su torpeza, y los perdonamos... con el perdón del desprecio»[155].

Como era de esperar, esos conceptos sublevaron la bilis de Camacho, quien ipso facto los refutó en términos muy duros señalando que el autor del soneto que había causado la ira de Althaus era un joven peruano, que él estaba de acuerdo con la crítica ahí vertida y que *Catón*, al elogiarlo, le había hecho injuria y burla[156]. *El mismo de las «Verdades amargas»*, vale decir *Hermosilla*, amigo de Althaus, escribió entonces en favor de éste pero sobre todo en contra de Camacho, cuya comedia «Buscarle tres pies al gato» criticó acerbamente sugiriendo la incineración de sus ejemplares, mientras Althaus se dirigió al venezolano llamándolo plagiario, como *Catón* lo iba a demostrar cuando se ocupara de él[157]. Camacho quiso poner punto final al entredicho revelando la identidad del autor del ofensivo soneto que Althaus le había asignado, Felipe Benjamín

---

152 Cf. **EC**, 21 nov. 1854, 4592, 4, 2. Los subrayados son originales.
153 Cf. **EHL**, 22 nov. 1854, 226, 2, 4.
154 Cf. ibid., 27 nov. 1854, 230, 3, 4, «Remitidos» (sin título).
155 Cf. «A los que convenga», en **EC**, 28 nov. 1854, 4598, 4, 1.
156 Cf. **EHL**, 29 nov. 1854, 232, 3, 2.
157 Cf. **EC**, 30 nov. 1854, 4600, 8, 2 y 3-4, respec.

Cisneros, oportunidad que le sirvió para asegurar que *Catón* y Althaus eran la misma persona; *San Andrés* y *El diablo cojuelo*, el de la fenomenal calificación de burros-poetas, entraron a la liza para pedir a los tenaces polemistas parar la discusión, pero *C.* dirigió todavía un violento ataque contra Althaus por haberle atribuido a Camacho el soneto de marras, que reconoció suyo[158]. Finalmente, Cisneros reveló que el verdadero autor de la poesía del escándalo era su joven amigo José Adolfo Castaño, confesión que más parecía obedecer al propósito de proteger a Camacho y a Palma que a decir la verdad[159].

Catón, al cabo de veinte días de silencio, hizo saber que suspendía la publicación de sus cuestionados «retratos» hasta que «pase la crisis en que se halla ahora la patria y que impedirá a la atención pública fijarse en otros objetos que no sean los acontecimientos políticos», lo que era verdad pues la guerra civil llegaba a su etapa decisiva[160]. No se refirió a la polémica que habían ocasionado. En todo caso, nunca los continuó, y así fue cómo Camacho y Palma se libraron de una crítica que seguramente les habría sido negativa. *Catón* volvió a escribir, mas no sobre literatura; su identidad permaneció en el misterio, pero es indudable que se trató de alguien bastante conocedor del movimiento literario de la época y, sobre todo, muy ligado a los editores de **El Comercio**[161]. El distanciamiento entre Camacho y Althaus y Llona no duró mucho, pues un año después aquél elogió a éstos, y por cierto a Palma, en públicas rimas; distinta, al parecer, fue la relación con Palma[162].

Un año después, *El Tío Pepinitos*, vale decir Palma, libró breve escaramuza periodística con el «bohemio» *Macbeth*[163].

---

158 Cf. **EHL**, 1° dic. 1854, 234, 2, 2, 2-3 y 3; y **EC**, 1° dic. 1854, 4601, 3, 4 y 4, 4. *San Andrés* no ocultaba su simpatía por Camacho. Al parecer, *C.* quiso desorientar a Althaus reconociéndose autor del soneto «A un capulí... Dedicado a la señorita R...», pues también Camacho suscribía sus producciones con una ce; *C.* no se reconocía poeta sino «un **pobre diablo** incapaz de **sonetear**», ni le importaba el juicio de Althaus, etc. El incógnito revelaba asistir a la redacción de **El Heraldo de Lima** y era irónico y burlón como Palma, y despreciaba a los versificadores Quirós y Alvarez del Villar, reñidos con «la bohemia», lo que permite sospechar que *C.* y Palma eran la misma persona; como éste y Camacho eran camaradas, no es imposible que se hubieran coludido con Cisneros -hermano del «bohemio» Luis- para burlar a Althaus.

159 Cf. **EHL**, 2 dic. 1854, 235, 2, 2 (incluida la tácita aceptación de los editores); y **EC**, 2 dic. 1854, 4602, 4, 3. Cisneros sólo reconoció haber servido de mensajero.

160 Cf. ibid., 11 dic. 1854, 4608, 3, 1.

161 Cf. sus artículos ibid., 20 ene. 1855, 4641, 4, 3-4; y 3 feb. 1855, 4652, 5, 4-5 y 6, 1-2, donde se manifiesta conocedor del Derecho y partidario de la revolución contra Echenique, etc., respec. Parece de otro *Catón*, a quien incluso se le llamó falso, el publicado en **El Heraldo de Lima** del 15 jun. 1855, 2, 3, cuyo garante resultó ser Francisco Morales, quien ya antes había tenido dificultades con la justicia por mal uso de la libertad de imprenta (cf. **El Correo [Peruano]**, 18 jun. 1851, 1947, 2, 4).

162 Cf. **EHL**, 6 nov. 1855, 398, 2, 3-4; y véase p. 162 supra por lo que toca a Palma.

163 Véase pp. 262-64 infra.

2. 3. Amores.

Los «bohemios» fueron fieles al credo romántico que hacía de la mujer el objeto central de su admiración y sentimientos amorosos de diversa naturaleza. Palma no fue en modo alguno la excepción y, desde muy joven, cantó en versos su amor, real o ideal, a no pocas mujeres; su poesía refleja elocuentemente esa realidad: «A una niña» (1849), quizá su primera composición amatoria conocida[164]; «Báquicas» (1851), dirigida en términos galantes y apasionados a una *Carolina*[165]; y «Armonías» (1853) y «Siempre ella» (1854), consagradas a su amada, al parecer de carne y hueso, desde su puesto de trabajo marinero en las islas Chincha[166], son apenas algunos ejemplos. La admiración por el encanto de una grácil artista circense se expresa en «A la señorita Concepción Serrate (la joven catalana)» (1852)[167], y la pena por la muerte de la amiga -la señora Avelina Carrillo de Vargas- en «Duerme en paz»[168]. Quedan por descubrir las identidades de «su apreciable amiga la señorita F. P.», a quien le dedicó «Mauro Cordato» en 1853[169]; de *Clorinda*, quien le mereció el poema «No hay trampa con el demonio» (1860 o, posiblemente, antes)[170]; y «mi gentil querida», según parece una enamorada de fines de 1860[171]. Por lo demás, resulta arduo un mejor conocimiento de sus amistades femeninas porque, habitualmente, Palma no reveló sus nombres y sólo consignó un «a...» al frente de sus escritos dedicados; en otras palabras, tuvo el claro propósito de ocultar sus identidades, hecho atribuible a caballerosa conducta pero también al deseo de evitar compromisos...

No sólo el espíritu romántico alentó el culto de la mujer en los «bohemios», también lo hizo el de su ciudad, Lima, encarnado en las célebres tapadas, a quienes conocieron de cerca en su juventud. Palma, uno de sus muchos admiradores, las retrató sugestivamente: «...lindas hijas del Rímac, vaporosos serafines del amor que con sólo una mirada llena de voluptuosidad y vida, encienden una hoguera en el corazón»[172]. Numerosas hasta mediados del siglo

---

164 Cf. **El Progreso**, 1° dic. 1849, 18, 7, apud Head, «A bibliography...» cit., entrada 308; y Miró Quesada S., «Introducción», p. iv. Véase la cita de otras eds. y composiciones semejantes en el cap. IV.

165 Cf. **El Correo de Lima**, 25 oct. 1851, 46, 1, 1-3 y 2, 1-3.

166 Cf. Compton, «Poesías juveniles de Ricardo Palma y la colección de 1855», p. 120; y **EHL**, 16 feb. 1854, 2, 4, 5, respec.

167 Cf. **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 3.

168 Cf. **EC**, 27 dic. 1853, 4323, 3, 1.

169 Cf. **Mauro Cordato**, p. 1 (portada).

170 Cf. **LRL**, 15 dic. 1860, 30, p. 731; y **EC**, 21 dic. 1860, 2ª ed., 6707, 1, 3.

171 Cf. «Melancolía», en **Armonías**, p. 170.

172 Cf. **Lida**, I, p. 2.

XIX, cuando empezaron a desaparecer, como es sabido, manejaban un abundante caudal de coquetería y picardía que las predisponía a mantener verdaderas contiendas verbales con los varones que las galanteaban, muy lejos de esquivarlos o retraerse medrosas o confundidas:

> «Las tapadas pertenecientes a las feligresías del Sagrario, San Sebastián y San Marcelo sostenían el tiroteo de agudezas y galanterías con los carolinos, y las muchachas de Santa Ana y San Lázaro militaban bajo la bandera de los fernandinos. ¡Ah tiempos aquéllos! La boca se me hace agua al recordarlos»,

diría Palma -que al parecer defendió el original traje, en versos, en 1854- rememorando sus tiempos de estudiante en San Carlos[173], siendo del chileno Lastarria, afortunado observador del justo medio siglo limeño, estos elocuentes conceptos:

> «La tapada es el tipo de la belleza, y al mismo tiempo la dominadora más absoluta de los sentidos y aun de la inteligencia del hombre. ¡Cómo atreverse a dudar de que es hermosa la mujer que revela tanta gracia al través de ese vestido misterioso! ¡Cómo dudar un momento de que es inteligente y capaz la mujer que se encara a todos y que para todos tiene palabras oportunas, frases espirituales, risas insolentes, y burlas picantes, que siempre van exordiadas por un *huá!* que revela su superioridad!
> La saya y manto son las armas de la independencia de la mujer, y ellas han hecho más por la elevación y la influencia social del bello sexo, que los libros y congresos con que las francesas han procurado conquistarlas.
> La saya y el manto explican perfectamente el poder que la limeña ha ejercido siempre en los destinos políticos y sociales de este país. Con la saya y manto dominan las mujeres en el paseo, en la barra de las cámaras, en el salón de gobierno, que invaden impávidas cuando se abren sus puertas para cualquier solemnidad, y hasta en el templo, cuyas naves ocupan y recorren en las grandes fiestas»[174].

El trato con las jóvenes fue para Palma un ejercicio cotidiano a tono con su particular talante propenso al galanteo, tal como la siguiente pintura, ligera y risueña, lo sugiere:

> «En los tiempos en que era este humilde tradicionista papel florete y no papel quemado, ocurrióle una noche estar de visita en una casa donde vio congregada media docena de muchachas,
>
> de esas de quince a veinte,
> que abren el apetito a un penitente.

---

173 Cf. «Los escrúpulos de Halicarnaso», I, en **TPC**, p. 801; y véase pp. 240-42 infra.
174 Cf. «Lima en 1850», p. 101.

> Eran ellas tan lindas como traviesas, limeñas puras de las de **¡guá!** y lo que se sigue, y se las pintaban para tijeretear y cortar sayos. Las ciudadanas de aquel congreso femenil vivían consagradas, como dice el refrán, **a la labor de Mencía, murmurar de noche y holgar de día**»[175],

v. gr. *Merceditas*, «bonita como ella sola y más salada que el mar». Sin embargo, el trato con las jóvenes era calculado; así, una ocasión propicia eran los exámenes públicos ofrecidos por los colegios femeninos, como aquél que fue motivo de una crónica periodística con intervención de Palma donde, entre otros conceptos elogiosos, se destacó «la espedición [sic] que mostraron en sus respuestas las señoritas examinandas, [las cuales] dejaron bastante satisfechos a los concurrentes...»[176]. Otro motivo de distraer la vista eran las misas de aguinaldo:

> «En los tiempos de mi mocedad, la mañana predilecta era la del aguinaldo de diciembre. Y con razón, porque, aparte de que en ese mes la temperatura en Lima es casi idéntica a la de abril y mayo, ni exceso de calor ni exceso de frío, las matinales misas de aguinaldo traían al espíritu un algo, y hasta un mucho, de poético.
> A las siete de la mañana, cada parroquia era lugar de cita de cuanto Dios crió de bueno y sabroso en punto a bello sexo limeño.
> De mí sé decir que, en mi parroquia, era de los mozos más puntuales a la misa de aguinaldo, **atraído por el imán de unos ojos negros, azules, verdes o pardos**, que en materia de ojos siempre fui generalizador y nunca atiné a diferenciar [sic] de colores»[177].

Palma adquirió muy joven el convencimiento de ser capaz y hábil en el trato de las mujeres. Muy seguro de sí y dándose de sujeto experimentado, le echó en cara al sonetero Quirós, en polémica crítico-literaria, el poco conocimiento de ellas: «Las mujeres no son pájaros, señor Quirós. De a legua se conoce que es usted muy lego en materia de muchachas»[178]. Aún fue más grande el autobombo cuando, por la misma época, se describió así:

> «En cuanto a amores, sería capaz de enjaretarle una docena de piropos a la misma estrella de Venus: a buen seguro que no me daría unas calabazas como de puño,
>
> porque lleva ventaja en este ramo
> el que prosa [sic] y en verso, dice
> 'te amo'»[179].

---

175 Cf. «¡Que repiquen en Yauli!», in limine, en **TPC**, p. 1060. Los subrayados son originales.

176 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 3? nov. 1851, núm. roto, 3, 3. El colegio era dirigido por el Dr. José Francisco Navarrete y la Sra. Rosa Zavala; la crónica consigna los nombres de cuatro alumnas dintinguidas.

177 Cf. «Una misa de aguinaldo», in limine, en **TPC**, p. 1170. El subrayado es nuestro.

178 Cf. *** (seúd. de Palma), «Señor don Anjel [sic] Quirós», en **EIP**, 6 may. 1852, 83, 3, 3 y 4, 1.

179 Cf. *Etcétera* (seúd. de Palma), «Espíritu del siglo», ibid., 7 feb. 1852, 13, 3, 3.

Sin duda, la realidad estuvo muy cerca del autorretrato que más de una vez hizo de sí como amigo de la broma y la picardía, enamoradizo empedernido y admirador de las mujeres:

> «Y nada digo de este pareado [de Fernando Velarde]:
>
> que tus entrañas de granito roa
> el férreo nudo constrictor del boa,
>
> con que los bohemios, a guisa de maldición gitanesca, agasajábamos a toda muchacha bonita que tuviera el mal gusto de responder a nuestras ansias amorosas con calabazas de a libra»[180],

o

> «Dios me hizo feo (y no lo digo por alabarme), y fue el caso que zumbando yo más que un tábano al oído de una joven, a la que cantaba el credo cimarrón que cantan los enamorados, encontró la mamá, que nunca me tuvo por ángel de su coro, la manera de ahuyentarme, y fue ella pedirme que le obsequiase mi tarjeta fotográfica»[181].

Hubo en la vida galante de Palma un episodio al cual él le confirió una trascendencia singular: haber sido el motivo que le hizo dejar el Colegio de San Carlos y servir en un barco de la Marina. Episodio relacionado «con el corazón y las calaveradas de la mocedad», o «amorcillos de estudiante», lo cierto es que Angélica Palma ofreció sus pormenores a fin de acallar las interpretaciones caprichosas que «algunos comentadores» hicieran a partir de alusiones debidas a su padre, según dijo[182]. Era el 24 de setiembre de 1853, fecha consagrada a la Virgen de las Mercedes, en cuya procesión, una de las más concurridas, «estrenaban saya nueva las limeñas que permanecían fieles al traje original de la ciudad, y atavíos al gusto europeo las innovadoras», y los jóvenes varones, «atraídos por tan profanos incentivos, pululaban... en las calles por donde había de pasar el cortejo devoto con ribetes cívicos y aspectos galantes»[183]. Palma se había apostado en la calle de los Gallos en espera de su amada *Teresita*, conforme ambos lo habían acordado; miope, en vano la buscaba entre el abigarrado gentío, cuando al fin creyó divisarla y se aproximó a ella como pudo. Había cometido un error pues se trataba de su hermana, la cual se apartó del grupo familiar:

> «- ¿Por qué no ha venido *Teresita*?- preguntó ansiosamente el joven a su presunta cuñada.

---

180 Cf. «La bohemia limeña...» cit., II, p. 12; y **TPC**, p. 1294.
181 Cf. «Gethsemaní», ibid., p. 751.
182 Cf. **Ricardo Palma**, p. 20.
183 Cf. ibid., p. 21.

- Se ha quedado sola en casa, llorando, porque mamá la ha reñido mucho por culpa de usted.
Llorando... y sola... Había que consolarla. Palma se apartó de la comitiva y corrió a casa de la muchacha; pero la madre de ella, conocedora de triquiñuelas de enamorados, sospechó ésta, y ordenando contramarcha a las niñas que la acompañaban, volvió a su domicilio cuando apenas empezaba el coloquio de la amartelada pareja. La señora no manifestó sorpresa ni enfado; prefirió plantear la cuestión tranquilamente.
- ¿Quiere usted a mi hija?
- Muchísimo.
- Pues cásese usted con ella.
- Lo haré dentro de algún tiempo; ahora es imposible, señora; soy estudiante, soy pobre...»[184].

La madre ofreció su colaboración: arreglar un departamento independiente en su misma casa para el joven matrimonio; Palma podría continuar sus estudios en San Carlos

«y sería para la familia un hijo más, hasta el momento no lejano, dadas sus cualidades, en que, terminada su carrera, formara posición y hogar propios.
Palma se vio entre la espada y la pared: o renunciaba a su amor o abandonaba, por un casamiento prematuro, su libertad de soltero y sus vastos proyectos para el porvenir. Pidió un plazo de veinticuatro horas antes de responder; pasó la noche insomne trazando y desechando planes y a la mañana siguiente fuese a contar sus cuitas a don Miguel del Carpio.
- ¡Casarse a los veinte años! ¡Qué disparate! -exclamó Carpio- Usted no debe cortarse las alas; pero tampoco debe quedarse en Lima; para su tranquilidad y la de esa señorita, lo mejor que puede hacer es embarcarse inmediatamente»[185].

Palma aceptó el consejo; Carpio llamó a su secretario y se enteró que estaba vacante el puesto de contador de un buque de guerra próximo a zarpar del Callao, la goleta «Libertad», hizo extender el nombramiento respectivo y Palma asumió ese destino «después de escribir a la señora la contestación ofrecida...»[186]. Quizá pensando en *Teresita* escribió Palma los efusivos versos de «Armonías» y «Siempre ella» ya citados.

La versión de Angélica Palma, más allá de sus inexactitudes[187], es bastante fiel al meditado apunte paterno redactado en 1886:

---

184 Cf. ibid., pp. 21-22.

185 Cf. ibid., p. 22.

186 Cf. ibid., pp. 22-23. Angélica refiere que la joven se casó con otro sospechando el poco valor de las promesas del marino... Es posible que *Teresita* fuera la señorita *F. P.* mencionada más arriba, una amiga muy especial de 1853.

187 Todas en relación al empleo marinero de Palma, v. gr. la verdadera fecha de su nombramiento a bordo, el 20 set. 1853, días antes de la procesión de las Mercedes (véase cap. VII).

> «El por qué [sic] un año más tarde (y a los veinte de mi edad) abandoné el colegio y, haciendo uso del título encerrado en aquel pliego [su nombramiento en la Marina], serví activamente en la Escuadra, resignándome a ser presupuestívoro, no es para referido [sic] en estas páginas. Eso no se relaciona con la literatura, sino con el corazón y las calaveradas de la mocedad. Además, no me he propuesto hacer todavía confesión general de mis culpas, aunque tenga segura la absolución plenaria por parte del lector, que de pecadillos como el mío tendrá henchida la conciencia»[188],

y muy semejante a uno de Riva-Agüero bebido en la misma fuente[189]. Ante tan amplia y circunstanciada información, sólo cabe dar cuenta de ella; carecemos de datos que la confirmen o la nieguen, en parte porque el episodio pertenece a los juveniles lances del corazón ajenos casi siempre al registro documental rescatable y contemporáneo[190].

Fue la literatura romántica, tanto como la que se leyó durante el predominio del romanticismo, un poderoso estímulo de la ilustración femenina, en especial de la concerniente a las letras. Las jóvenes casaderas eran grandes consumidoras de diversos tipos de obras en prosa y verso, y a ellas, como es natural, se dirigió la preferente atención de no pocos autores. El auge económico del Perú originado en su riqueza guanera hizo posible la importación de millares de libros que, en buena proporción, tenían como destinatario el sector femenino. Por cierto, se plasmaron también iniciativas locales para editar obras de su preferencia, como el libro **Los juegos de amor, o sea el arte de entenderse entre**

---

188 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, pp. 25-26; y **TPC**, p. 1299. En su «Autobiografía» (p. 8) reiteró: «Amorcillos de estudiante me obligaron a dejar la Universidad y aprovechando mi nombramiento de oficial del Cuerpo Político, me embarqué como contador de nuestra armada».

189 «...a consecuencia de cierta aventura amorosa, Palma se vio amenazado de que una madre enérgica, con ayuda de bravos parientes, lo obligara a contraer inmediato matrimonio. En este aprieto, acudió, como siempre, a su providencia, D. Miguel del Carpio, quien, para sacarlo del lance y evitarle peligros y venganzas, lo colocó de contador en el bergantín de guerra *Guisse*» (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 369). Las semejanzas son evidentes, aunque difiere el nombre del buque.

190 El 27 feb. 1853 el presbítero don Buenaventura Véliz bautizó con el nombre de Juliana a una niña de cuatro días, hija natural de don Manuel Palma (sic) y doña Buenaventura Carrillo, sirviendo de madrina doña Tomasa López y de testigos don Manuel Jara y don Mariano Salazar; Juliana ya había recibido el sacramento «en caso de necesidad» del agustino Monge (cf. Parroquia del Sagrario de la Catedral (Lima), lib. 23 de bautizos, f. 261v). Sin que constituya sugerencia y menos aserto, apuntamos el dato porque refiere un hecho de índole afín y, sobre todo, próximo al que determinó el embarque de Palma -aún más cercano de su ingreso en la Marina, ocurrido en mar. 1853- y porque, además, éste mantenía estrecha relación con los frailes agustinos de Lima, como se explica más adelante. Palma se firmaba Manuel Ricardo, pero el registro pudo hacerse con sólo su nombre de pila; por cierto, cabe la alternativa del homónimo (véase cap. I, nota 316). Buenaventura Carrillo vivía hacia abr. 1857 en una casa de la calle de Argandoña propia del Convento de San Agustín (cf. AAL, Religiosos, Agustinos, leg. 25 (1850-1859)).

dos amantes, dedicado al público de señoritas a fines de 1851[191], y **El Ramillete Didascálico**, semanario que vio la luz en Lima a partir de agosto de 1853 y tuvo cierta finalidad pedagógica -que las madres enseñen a sus hijas religión, moral, historia y literatura-, en el cual Palma colaboró con la composición «A una niña»[192].

Los «bohemios» debían enfrentar múltiples requerimientos de composiciones en verso que les hacían amigas y enamoradas para enriquecer sus álbumes personales: «Estaba a la moda ese purgatorio de los poetas llamado 'álbum'...»[193]. Al mismo tiempo, solían hacer amistad, a veces estrecha y fraterna, con mujeres jóvenes dedicadas también al ejercicio de la versificación, o a la lectura seria y meditada que hacía posible una crítica juiciosa. Este parece haber sido el caso de una amiga de Palma residente en Guayaquil a comienzos de 1855:

> «La sociedad del Guayas es altamente obsequiosa y pocas horas después de fondeado un buque en la ría es abordado por multitud de canoas, portadoras de tarjetas y esquelas de invitación para los nuevos huéspedes. Entre las relaciones cuyo trato frecuentó el firmante de este artículo existía una señorita de notable hermosura y cultivado injenio [sic] a la que, hablando una noche de versos, le arrancamos el compromiso de que nos proporcionara las composiciones de una amiga suya. Causas estrañas [sic] a nuestra voluntad nos hicieron por entonces abandonar precipitadamente Guayaquil, y en distintas ocasiones que tuvimos motivo para escribir a nuestra benévola amiga la recordamos tal vez con impertinencia su promesa»[194].

Desde luego, no hay razón para pensar que la galantería debiera marchar divorciada del genio poético, ni que éste no fuera a veces sino mero pretexto para dar ocasión a la conversación amorosa, de todo lo cual Palma supo sacar partido[195].

---

191 Cf. **La Revista**, 16 dic. 1851, 378, 4, 1-2. El aviso da cuenta de la impresión lujosa, el contenido poético, etc., de este florilegio amoroso que no hemos podido consultar.

192 Cf. **La Ilustración**, 20 ago. 1853, 15, pp. 178-79; **EC**, 27 set. 1853, 4249, 1, 2; y Head, «A bibliography...» cit., entrada 364. Corpancho también publicó ahí la poesía «El trovador a ti. (En el cumpleaños de una señorita)» (cf. **EC**, 26 ago. 1853, 4224, 4, 4-5).

193 Cf. Palma, «La bohemia limeña...» cit., XXIV, p. 69, y **TPC**, p. 1317.

194 Cf. «Doña Dolores Veintimilla [sic]. (Poesías)», I, p. 27; y **TPC**, p. 1422 (versión con variantes y párrafo adicional sobre el recibo en 1857 de un paquetito enviado por su amiga conteniendo un periódico y un pliego de versos). Quien sabe su poesía «En un álbum» (Guayaquil, a bordo del vapor «Rímac», 1855) tuvo como destino el de esa culta dama (cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5, entrada 8).

195 Su condición de poeta, identificado como tal por sus amigas, queda bien clara en **TPC**, pp. 1061 y 1438.

2. 4. Tertulias.
2. 4. 1. Panorama.

Palma fue desde muy joven un empedernido concurrente a tertulias de diverso matiz y composición. Impuestas por el ritmo de vida, los conceptos sociales y la costumbre, y amparadas por la hospitalidad del dueño de casa, servían la necesidad humana de amistad, comunicación, comercio de ideas y noticias, etc., en un medio propicio al vínculo fundado en la relación personal y directa cobijada por el hogar, la oficina o incluso el café. La amena y locuaz conversación tenía así un lugar preferente en la existencia cotidiana de un gran número de personas, hecho que favorecían, entre otros factores, la ausencia de entretenimientos radiales y televisivos y el horario de trabajo y de comidas:

> «Por los años de la primera y aun de la segunda administración del Mariscal Castilla, las oficinas públicas, los tribunales de justicia y hasta los senadores y diputados cesaban de funcionar con la primera campanada de las tres de la tarde, campanada que resonaba en la torre de la Catedral para que los canónigos diesen comienzo al obligado rezo.
> Por entonces en Lima, en toda casa de buen gobierno, la mesa de familia, minutos más, minutos menos, comenzaba a las cuatro de la tarde. Pero de tres a cuatro, ¿dónde tomarían el *aperitivo* los altos empleados de Palacio, los magistrados y los padres de la patria? ...en todas las casas de algún fuste estaba listo a esa hora el agasajo de buen moscatel o legítimo pisco para los amigos, que la cerveza era tenida entonces por una abominación»[196].

Igualmente, después de la comida, el campo se ofrecía libre para el ejercicio de la conversación, la música, la lectura en grupo, etc., entre los miembros del hogar o, lo más frecuente, entre ellos y algunos parientes y amigos que llegaban de visita. Las reuniones se prolongaban a veces hasta muy entrada la noche. No pocos vecinos notables, personajes de la sociedad y la política, organizaban a su vez tertulias más formales y dirigidas, las cuales daban acceso a jóvenes que, con o sin título de suficiencia, pero siempre con el respaldo de algún amigo influyente o incluso del propio anfitrión, trataban de extender sus relaciones y hacerse conocer en esos círculos.

Palma, amigo asiduo de tertulias y otras reuniones sociales, ha dejado vívidos testimonios de algunas de su tiempo de «bohemio»: la de la Librería de Pérez, la de **El Correo de Lima**, la del hombre público Miguel del Carpio, la de la escritora argentina Juana Manuela Gorriti y la del fraile agustino Juan de Dios Uría; a continuación presentamos las tres últimas[197]. Por cierto, no pudie-

---

196 Cf. «La historia del Perú por el Padre Urías», ibid., p. 1140.

197 Sobre la de Pérez y la de **El Correo de Lima** véase pp. 197-99 y 560-61 infra, respec.

ron faltar en su vida la tertulia estrictamente estudiantil, v. gr. la que un alumno de Medicina (¿Corpancho?, ¿Ulloa?), mantenía en su cuarto del Colegio de la Independencia a mediados de 1850, ni la del amigo militar, el General José Antonio Vigil, ex Brigadier del Ejército Español, a la que asistía asiduamente por 1860[198].

2. 4. 2. Miguel del Carpio y su círculo.

No hubo cenáculo más atractivo en la juventud de Palma que el reunido en la casa del destacado jurista y político Doctor Miguel del Carpio (1795-1869):

> «El Doctor don Miguel del Carpio, magistrado, estadista y literato, era el Mecenas de la bohemia... Carpio se complacía en que asistiéramos a su tertulia nocturna, en la que nos agasajaba con exquisito moka, delicioso chocolate de Apolobamba, y riquísimos habanos... [Carpio] poseía un corazón de oro para amar a los poetas. Su casa, su mesa sibarítica, sus libros, su influencia, y sospecho que hasta su bolsillo, eran nuestros. Cuando él era ministro de Estado, los bohemios estábamos de plácemes; podíamos aspirar a todo y alcanzarlo todo. Por fortuna para el Ministro, sus bohemios no eran pedigüeños ni pretenciosos en política»[199].

El testimonio palmino, dorado por la nostalgia, llega también, con algunas variantes, a través de Riva-Agüero:

> «Para con los bohemios, Carpio deponía la seriedad ceremoniosa de sus altos empleos; se olvidaba de su posición y de sus años; y se permitía desenfrenadas bromas, chocarrerías y crudezas de expresión que superaban a las de sus jóvenes amigos románticos»[200].

Carpio, Vice Presidente del Consejo de Estado entre 1852 y 1854, vivía en la calle de Nápoles y su casa, en efecto, era punto de reunión de numerosos «bohemios»; Corpancho, Mansilla, García, Camacho, Arguedas Prada, Bonifaz, Fernández, Pastor, Sánchez Silva y Palma, junto con los ya maduros y renombrados literatos Ignacio Noboa (1811-1875) y Manuel Castillo (1814-1871), así como el joven poeta Anníbal (sic) Víctor de La Torre (1827-1880), entre otros, eran de los más asiduos[201]. La tertulia de Carpio, por lo que se refiere a sus asis-

---

198 Cf. «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]» y «Meteorología», in limine, en **TPC**, p. 1026, respec.

199 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, pp. 22 y 24-25; y **TPC**, pp. 1297, 1298 y 1299.

200 Cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 367.

201 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, pp. 22-23, y **TPC**, p. 1298; y Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 58.

tentes, fue la más próxima al tardío movimiento romántico peruano de todas las que frecuentó Palma[202].

Carpio tenía debilidad por las bellas letras y «prefería su discutible reputación de poeta y literato, al merecido renombre que su acierto en el manejo de los asuntos públicos, y su honorabilidad e ilustración jurídica le habían conquistado»[203]. Su producción poética era escasa e intrascendente, pero él la estimaba en mucho lo mismo que algunos contemporáneos, no así el «bohemio» Márquez, cuya ausencia entre los contertulios es significativa[204]. El viejo magistrado arequipeño se hacía querer por su carácter y generosidad, y eran muchos los que le debían gratitud y afecto por los favores recibidos, como alguien que hizo su público elogio en 1852 para verlo nombrado Ministro de Relaciones Exteriores:

> «...[Carpio posee] variados talentos, especiales conocimientos en Derecho, y señaladamente en el Derecho internacional; gran conocimiento del mundo; penetración, sagacidad infinitas; vasta literatura, y don especial de escribir con pureza y tratar en estilo propio las cuestiones que diariamente se sucitan [sic] en el despacho de este ramo»[205].

No es posible precisar cuándo conoció Palma a Carpio y empezó a frecuentar su casa. Seguramente Corpancho fue uno de los primeros «bohemios» que gozaron de su hospitalidad y consejo, pues ya hacia 1848 le dedicó una poesía[206]. En todo caso, Palma se contó entre los más favorecidos por la amistad de Carpio, quien habría ejercido su decisiva influencia para procurarle un empleo ministerial y, posteriormente, otro más importante en la Marina[207]. Agradecido, en 1852 lo propuso para dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores y un año después le dedicó «Melgar», poesía en honor de su tío el vate, al frente de la cual consignó estos conceptos:

> «Señor Dr. D. Miguel del Carpio.
>
> A usted, a quien los jóvenes que escribimos versos en este siglo tan prosaico y tan escaso de creencias, consideramos como nuestro Duque de Rivas por la protección y consejos que nos brinda, me atrevo a dedicar la siguiente composición que

---

202 En Lima no parece haber existido nada comparable al Parnasillo madrileño que funcionó en la calle del Príncipe desde fines de 1830, cenáculo de los rebeldes románticos más caracterizados (cf. Peers, **Historia del movimiento romántico español**, I, p. 366 y ss.).

203 Cf. Palma, «La bohemia limeña...» cit., V, p. 24; y **TPC**, p. 1298.

204 Cf. loc. cit.; y loc. cit. Corpancho, en cambio, la apreciaba (cf. **Lira patriótica del Perú**).

205 Cf. **EC**, 10 jul. 1852, 3891, 1, 4. Tampoco le faltaban detractores (cf. ibid., 28 nov. 1850, 3448, 1, 5 y 3, 2-3).

206 Cf. «Al mar», en **Brisas del mar...** cit., pp. 9-12.

207 Véase pp. 454 y 465-66 infra, respec.

me ha inspirado la memoria de su distinguido pariente Melgar. Dígnese usted aceptarla como una muestra de mi respetuosa adhesión y reconocimiento.

Ricardo Palma»[208].

Al cantar a Melgar, Palma se sumó a otros admiradores de su patriotismo y literatura exaltados por esos días (v. gr. su contertulio el Diputado Noboa), pero parece claro que lo motivó principalmente su profunda gratitud a Carpio:

«**Melgar! Melgar!** El inmortal poeta!
Rey de la inspiración americana!
Fuiste esplendente, rápido cometa,
Flor cuyo aroma dura una mañana.
De vivir no eras digno en esta feria
De falsía y de crimen
.....
El jenio [sic] en el sepulcro no perece;
.....
Melancólico bardo!... Si tu calma
Turba mi acento juvenil... perdona!...
Un jemido [sic] es del alma...
Hoja humilde que llevo a tu corona»[209].

Hubo un rasgo importante en el desempeño de Carpio como protector y alentador de los «bohemios»: su prédica nacionalista encaminada a procurar la gestación de una literatura peruana caracterizada por el tratamiento y desarrollo de temas nativos. Si recordamos que Palma, más que otros «bohemios», se inspiró en la historia patria para componer buena parte de su vasta producción literaria, es factible que aquella prédica pudo tener en nuestro personaje a su más observante seguidor. Carpio habría jugado en ese caso un papel decisivo en el rumbo creador de su joven amigo. Elocuente testimonio de sus proyectos son estos conceptos contenidos en carta crítica a Corpancho:

---

208 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 2 jul. 1852, 126, 3, 3; y **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1, «Comunicados» (la dedicatoria carece de data, no así los versos: «Lima, setiembre 5»), respec.

209 Cf. loc. cit.; el subrayado es original. Palma invocó a los senadores a levantarle un monumento a Melgar, etc.; la poesía consta de setenta y tres versos divididos en varias estrofas bajo cuarteta epigráfica de Vera Fernández (?). En **Poesías** (1855) Palma la presentó así: «A Melgar. A mi respetable amigo el Doctor, don Miguel del Carpio y Melgar, en muestra de entrañable estimación» (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5); como entonces la situación de Carpio, a raíz del triunfo revolucionario, era muy diferente -había sido separado de la Corte Suprema y se hallaba cuestionado-, cabe advertir que Palma no ocultó su aprecio al amigo transitoriamente caído (cf. **EC**, 16 abr. 1855, 4712, 5, 2). Sobre los homenajes a Melgar véase ibid., 27 ago. 1853, 4255, 4, 3-4; y BNP, ms. D-8238.

> «Sabrá U., señor Corpancho, que siempre he deseado que en todo jénero [sic] de cosas tenga el Perú lo suyo, lo propio, lo esclusivo [sic], lo que no es, ni pueda, ni deba ser de nadie, para que en esto se parezca nuestra patria a otras cultas naciones, las cuales tienen un carácter señalado, un jenio [sic] con tendencias privativas, una literatura especial, y, en fin, una cosa que no se parece a la de los otros pueblos de la tierra. Consecuente a este deseo, he aconsejado siempre a los jóvenes que me han honrado con su amistad, que escriban sobre argumentos nacionales, y no permitan que se pierdan entre la oscuridad de los tiempos, episodios poéticos de la mayor importancia que ofrece la historia del imperio peruano, y rasgos admirables de patriotismo y de entusiasmo q' [sic] se han verificado en la guerra gloriosa de nuestra independencia. He querido también que caiga bajo el dominio de nuestros poetas esta ancha y espaciosa naturaleza que, en diversas formas, siempre gigantescas y estraordinarias [sic], habla a la fantasía, y revela su grandeza y sus misterios»[210].

Los trabajos de Palma, en efecto, respondieron a tales directivas: todos sus dramas, «Flor de los Cielos» (1852) -leyenda en verso de motivación indianista orientada por el colombiano Julio Arboleda-, las notas histórico-literarias de **Corona patriótica** (1853) y, por cierto, las primeras «tradiciones», son prueba suficiente.

Palma recordaba, ya maduro, que Carpio les repetía a los «bohemios» que acusar al país de ingratitud era un recurso propio de ineptos y pretensiosos sin mérito real; que si todos podían escribir y hablar, nadie debía ponderar su talento si al mismo tiempo no ofrecía sus obras a la consideración pública, etc.[211]. En otras palabras, el protector de «la bohemia» aconsejaba a sus miembros editar sus trabajos y someterlos a la crítica de los entendidos para demostrar su verdadera valía. Por entonces era usual que se solicitara la atención del Estado sobre tal o cual individuo calificado -y con frecuencia auto calificado- de notable o precoz inteligencia que al país le interesaba cultivar. Estos conceptos no eran extraños a los «bohemios», convencidos y ufanos de sus méritos y aptitudes, como el «Prólogo» al **Teatro** de Segura, escrito por el propio Palma en 1858, lo confirma. Allí denunció éste el ningún apoyo del Estado a los autores peruanos de obras de teatro, denuncia que ya antes había hecho. A pesar del tono dramático, el reclamo tenía algún fundamento pues tanto quien lo formulaba como sus compañeros habían revelado talento y esfuerzo, más allá de que sus obras constituyeran o no creaciones de verdadero mérito. Carpio, hombre culto y aficionado al teatro, fue señalado por Palma en 1858 como uno de los personajes de su tiempo a quienes la juventud debía sanos consejos y estímulos, y, años después (1878), le reconoció competencia en materia literaria y lo citó en-

---

210 Cf. «Prólogo», p. vii. Datado en Lima el 20 jul. 1853.

211 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, p. 22; y **TPC**, p. 1298.

tre los censores a cuya severidad «debió grandes servicios la juventud», a los cuales él personalmente estaba agradecido por haberle apartado de escribir para las tablas[212]. En verdad, el antiguo magistrado merecía su gratitud y la de otros «bohemios» pues confiaba en ellos:

> «...estoy cierto que U. [Corpancho] y algunos jóvenes más, cuyas composiciones leo en los diarios, tienen que ser dentro de poco tiempo el ornamento poético y literario de mi patria»,

escribió en 1853 con notoria esperanza[213].

La tertulia de Carpio congregaba a algunos arequipeños amantes de la literatura, paisanos del dueño de casa, a los cuales Palma profesó amistad. Así, con Anníbal (sic) Víctor de La Torre mantuvo una cordial relación pues en 1851 le dedicó la poesía «La estrella del porvenir», siendo correspondido con «La cruz de Limatambo»; y comunes sentimientos les hicieron celebrar en pedestres versos la caída del dictador argentino Rosas un año más tarde[214]. Manuel Castillo, bastante mayor, le mereció también otra poesía dedicada, «Jerusalem», así como un público elogio a cierta composición en 1853, pero un año después se vio envuelto en escandalosa polémica propia de su amigo, incidente que de seguro olvidó pues en 1856 acogió a Palma en su casa de Islay, donde era contador de la aduana[215]. Ignacio Noboa, político culto y escritor de amplias proyecciones, fue uno de los primeros críticos que a Palma le reconoció méritos literarios y lo aconsejó en materia teatral, haciéndose acreedor a que aquél lo mencionara entre los buenos consejeros de los «bohemios» y le dedicara una elogiada traducción de 'La conciencia' de «La leyenda de los siglos», notable obra de Víctor Hugo[216]. Refiriéndose a los tres, Palma apuntó en sus memorias de «bohemio»:

---

212 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. vi; y **Cachivaches**, p. 56, respec.

213 Cf. «Prólogo» cit., p. vii.

214 Cf. Palma, **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5 («A mi amigo el poeta D. Aníbal Victor Latorre [sic]»); **El Correo [de Lima]**, 13 abr. 1852, 177, 1, 4 y 2, 1-2, «Literatura nacional», donde La Torre escribió: «A mis buenos amigos don Juan Sánchez Silva y don Ricardo Palma», y eds. ss.; e ibid., 18 mar. 1852, 160, 2, 3-4 y 3, 1-2 (poesías de La Torre y Palma), respec. Palma recordó «La cruz de Limatambo», «tradición nacional» a la que llamó «leyendita», en «La bohemia limeña...» cit., V, p. 23, y **TPC**, p. 1298.

215 Cf. Palma, **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5, donde leemos: «A mi amigo don Manuel Castillo» (Lima, 1853); **EC**, 21 mar. 1853, 4096, 4, 3; y 18 dic. 1854, 4614, 3, 3; Palma, «**Ensayos poéticos** por Monseñor Carpenter, Obispo de Lorea», p. 1; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 475, respec.

216 Cf. **EC**, 26 set. 1853, 4248, 4, 3-4; Palma, **Cachivaches**, p. 56; «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. vi; y **LRL**, 15 abr. 1860, I, 14, pp. 672-73, respec.

> «...hacía tiempo que, para ellos, se había puesto el dorado sol de la juventud. Sin embargo de la desigualdad de edades y de posición social, fraternizaban con nosotros, y se sentían como remozados con nuestra festiva y un tanto pedantesca cháchara estudiantil»[217];

el recuerdo no hace honor a la edad de La Torre, que sólo era seis o siete años mayor que Palma, pero vale como expresión de quien se sentía joven entre hombres de más edad. También eran arequipeños los «bohemios» Trinidad Fernández, su compañero de labor en **El Correo de Lima** y, por cierto, en otros lances de inquieta juventud[218]; y Benito Bonifaz, militar que tiempo después iba a caer entre los defensores vivanquistas de su ciudad natal, y con el cual precisamente compartió Palma esa militancia política.

2. 4. 3. Juana Manuela Gorriti.

Juana Manuela Gorriti (1818-1892), dama argentina casada con el caudillo boliviano Manuel Isidoro Belzú, se estableció en Lima avanzada la década de 1840-1850 y muy pronto dio a conocer algunos trabajos literarios: las novelas «La quena. (Leyenda peruana)» -dedicada a las limeñas en términos harto sensibleros:

> «Hijas de Lima, a vosotras cuya adorable bondad iguala a vuestra deslumbradora belleza, y cuya dulce voz y mano cariñosa han calmado mis penas y enjugado mis lágrimas, cuando, como el héroe de mi leyenda, vine con el corazón lleno de tristeza y desaliento a pedir a vuestro país un poco del reposo que me era negado en el resto de la tierra, a vosotras consagro este pequeño ensayo literario»[219]-

y «El guante negro», ofrecida a los editores de **El Comercio**, el argentino Alejandro Villota y el chileno Manuel Amunátegui[220].

Mujer amante de la tertulia y compañía de iniciados en las bellas letras -años después harían época sus célebres veladas literarias- y la música, Gorriti

---

217 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, p. 23; y **TPC**, p. 1298.

218 Cf. «Entre Garibaldi... y yo», II, en **TPC**, p. 1122. Fernández, al igual que Palma, fue un periodista muy activo (cf. Cortés, **Parnaso peruano**, pp. 217-18).

219 Cf. **EC**, 29 ene. 1851, 3468, 1, 1-5 y 2, 1-5, «Folletín»; y eds. ss. Suscrita la dedicatoria con sus iniciales (2 ene. 1851), es la trágica historia de unos amores sacrílegos con final dantesco que Palma, años después, usó en «El manchay-puito» (cf. **TPC**, pp. 790-93). Ganado por los años y la nostalgia, afirmó en sus memorias que «La quena», obra que según él despertó grave polémica acusada de inmoralidad, era «la más bella novela que se ha escrito en la América latina» después de «María» de Jorge Isaacs (cf. «La bohemia limeña...» cit., IV, p. 21, y **TPC**, p. 1297). No existe en **El Comercio** huella alguna de tal polémica.

220 Cf. **EC**, 29 abr. 1852, 3834, 1, 1-5 y 2, 1-5, «Folletín»; y ed. sgte. Suscrita con sus iniciales y datada en Lima el 28 abr., desarrolla un tema argentino.

atrajo y alentó a numerosos «bohemios» con quienes hizo buena amistad. Palma fue uno de sus más decididos admiradores, primero, y, más tarde, afectísimo amigo y camarada; así, en 1854, mediando aún cierto formalismo entre los dos, le dedicó la «tradición» «Infernum el hechicero», y en 1857, cuando su amistad era mayor, «La venganza de un ánjel [sic]», relatos que acompañó de sentidas frases y versos de ofrecimiento escritos de su puño y letra en el precioso álbum de la atractiva señora[221].

Gorriti, propiamente hablando, no parece que hubiera dirigido una tertulia, lo que no impide considerarla en esta sección pues «sin escribir versos, era una organización altamente poética. Los bohemios la tratábamos con la misma llaneza que a un compañero, **y su casa era para nosotros un centro de reunión**», comentario palmino que confirma una nota manuscrita, inédita, de 1902:

> «...[desde 1851, su casa] fue el centro de la juventud literaria. A ella concurríamos con entera llaneza Arnaldo Márquez, Manuel Castillo, Luis Cisneros, Clemente Althaus, Pompilio Llona, Trinidad Fernández, Fernando Velarde, **Carlos Salaverry** [añadido], Juan Vicente Camacho...»[222].

Angélica Palma consigna un episodio anecdótico que confirma la estimación que la dama argentina tuvo por su padre. El «bohemio» Althaus hallábase un día en su salita

> «de mejor talante que de costumbre por ser el único visitante. Entró Palma, y Althaus torció el gesto; el recién llegado también lo puso hosco.
> - ¿Qué tiene usted, Ricardo?- preguntó la dueña de casa.
> - Nada, señora; un ligero dolor de cabeza.
> - Yo lo curaré- contestó ella sonriendo; y, después de echar sobre el pañuelo su aliento cálido, lo aplicó a la frente del joven, que muy a gusto, se dejaba mimar.
> - *Madame*- exclamó Althaus, testigo disgustado de la escena, acentuando la impertinencia de sus frases con el empleo de idioma extraño, *-ce n'est pas une femme comme vous que doit avoir ces gentillesses envers un jeunne homme.*
> - *Monsieur Althaus*- respondió la literata, *-ce n'est pas un enfant comme vous qui peut faire des observations a une femme comme moi; prenez mon mouchoir et mouchez vous*»[223].

---

221 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 87-91 y 59-61, respec. Véase pp. 395 y 398 infra.

222 Cf. «La bohemia limeña...» cit., IV, p. 21, y **TPC**, p. 1297, el subrayado es nuestro; y BNP, ms. D-2394, f. s. n., respec.

223 Cf. **Ricardo Palma**, p. 72. Su traducción: «- Señora, una mujer como Ud. no debe tener esas gentilezas con un joven./-Señor Althaus, un niño como Ud. no puede hacer observaciones a una mujer como yo; tome mi pañuelo y suénese». La autora sitúa el episodio en la década de 1870, lo que parece improbable porque Althaus estuvo gran parte de ella en Europa y porque Palma ya trataba de tú a Gorriti en 1857; es más verosímil que hubiera ocurrido en los años cincuenta, época en que aquélla departía con los «bohemios» como una hermana mayor (cf. loc. cit.).

Aunque el hecho hubiera ocurrido después de 1860, el cuadro nos alcanza algo de la personalidad de la anfitriona, de su estilo de mujer experimentada en el trato social, desinhibido y hasta algo mundano, que a Palma y a otros «bohemios» sin duda impresionó y cautivó. Juana Manuela Gorriti venía de alternar con personajes del alto mundo argentino y boliviano, y sabía conducirse con la elegancia y altura propia de una dama familiarizada con las normas de la urbanidad aristocrática de su tiempo. Palma tuvo que apreciar en ella no pocas muestras de refinamiento y cortesanía que en diversa medida asimiló.

2. 4. 4. El fraile agustino Juan de Dios Uría.

El joven Palma frecuentó el limeño Convento Grande de San Agustín y tuvo cordial amistad con algunos de sus habitantes. Quizá debiera hallarse el origen de ese vínculo en el tradicional papel rector que esos religiosos ejercieron en Cajabamba, cuna de Pedro Palma, en cuyo caso estaríamos frente a cierta especie de cientela[224].

Hacia el medio siglo XIX los agustinos atravesaban una época de decadencia y relajamiento de la disciplina conventual; los enfrentamientos intestinos eran cotidianos y trascendían a la prensa, especialmente cuando estaba de por medio el cargo prelaticio. Palma conocía esos problemas y seguramente era uno de los tantos allegados al Convento que tomaban parte en esa penosa situación de banderías y recriminaciones recíprocas. El barrio también estaba en crisis:

> «La calle de Calonje [sic], vecina al convento de los frailes agustinos, que entonces, como en los tiempos de Lope de Aguirre, eran de los que por cilicio, regalo y penitencia, mantenían mancebas, era calle habitada por mujerzuelas de vida alegre»[225].

Son muchas las tradiciones que corroboran la buena relación habida entre Palma y los discípulos del Obispo de Hipona, pero ninguna como «La historia del Perú por el Padre Urías»[226]. En efecto, ella es la que mejor plasma el am-

---

224 Cf. Camino Calderón, **Tradiciones de Trujillo**, pp. 68 y 84; y Burga Larrea, **Diccionario...** cit., p. 320.

225 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 42; en eds. ss. Palma añadió: «...y pasaporte sucio» (cf. **TPC**, p. 1306). Véase una confirmación del mal talante de esa vía en Flores Aráoz, «Presencia de Rugendas en el Perú», p. 246, nota 69. Una probable alusión palmina al agustino Romero (?), adulador del obispo y del prelado, en poesía suscrita como *Macbeth* (cf. **EHL**, 4 dic. 1855, 423, 4, 3).

226 Tradiciones de tema y/o fuente agustiniana son: «Vítores», «Un virrey hereje y un campanero bellaco», «Un emplazamiento», «La procesión de ánimas de San Agustín», «El abad de Lunahuaná», «Un capítulo de frailes», «Entre jesuitas, agustinianos y dominicos», «El virrey de la adivinanza», «La moda en los nombres de pila», «Entre santa y santo, pared de calicanto», «Lucas el sacrílego», entre otras, así como «La historia del Perú por el Padre Urías». Algunas de ellas tuvieron como informantes a frailes contemporáneos.

biente profano y cordial que se vivía en el Convento y, en particular, alrededor de fray Juan de Dios Uría o Urías (179?-1856), anfitrión de bien regada tertulia que tenía como escenario su misma celda y como asistentes a un vasto círculo de amigos que allí se reunían, de tres a cuatro, para tomar un aperitivo:

> «Era notorio que a nuestro agustiniano le enviaban anualmente de regalo sus deudos de Ica y de Chincha colmadas botijuelas de aguardiente de chirimoya, naranja, durazno y otras frutas; y con toda llaneza transponían los umbrales de la celda magistrados, ediles, congresales, oficinistas, caballeros de rancio y noble abolengo, y hasta tres o cuatro pajarracos de pluma, muchachos de la bohemia de esa época, entre los que se contaba el hoy anciano que este artículo confecciona. Vaya, si le he *codeado* copitas al historiador padre Urías, copitas que nos servía su lego, al que los tertulios bautizaron con el apodo de *el hermano Mostoverde*»[227].

Por cierto, el escenario de la plática estaba bien dispuesto:

> «Paréceme estar viendo la espaciosa celda. Una sala de ocho varas castellanas en cuadro con dos puertecitas que conducían a dos alcobas; gran mesa con tapete de paño azul, sobre la que lucía gran tintero de plata con salvadera o arenillero del mismo metal, y media docena de plumas de ave; un estante modesto con infolios en pergamino; dos canapés de cuero de Córdoba y una docena de sillones del mismo pelaje y claveteados. *¡Voilà tout!* ¡Ah! Olvidaba lo principal. Entre las dos puertecitas que conducían a las alcobas había, a guisa de aparador, unas tablas con limetas, copas y vasos, y debajo un gran baúl...»[228],

el cual contenía la «historia» nacional que el anfitrión decía haber escrito, que no era otra cosa que la colección completa de **El Comercio**. La política, ¡cómo no!, era el tema predilecto:

> «Habrían dejado de ser peruanos los que se congregaban en la celda para saborear el traguito, si no hubieran dado suelta a la lengua ocupándose en la política de actualidad o hablando de hechos de reciente pasado que algunas concomitancias tuvieran con aquélla... Sobre cualquier futesa, como si en la batalla de Agua Santa, por ejemplo, el *Vapor del Norte* corrió más o corrió menos que el *Vapor del Sur*, surgía animada controversia de opiniones»[229],

---

227 Cf. «La historia del Perú...» cit., en **TPC**, pp. 1140-41.

228 Cf. ibid., p. 1141.

229 Cf. loc. cit. La cita refiere los motes que se ganaron los Grales. Juan Crisóstomo Torrico y Francisco de Vidal por su deslustrado desempeño en esa batalla el 17 oct. 1842 (cf. «La soga arrastra», ibid., p. 1098).

lo que la aproximaba a las tertulias de la Librería de Pérez y de **El Correo de Lima**, aunque sin duda las superó en duración[230]. En cuanto a sus miembros, era más heterogénea que las otras pues a Uría lo rodeaba un círculo más amplio y variado que el circunscrito a lo literario o periodístico que primaba en aquéllas y en la de Carpio.

De más fuste que Uría, y quizá más próximo a Palma, era el religioso Antonio Acevedo, elegido prior en tiempos de Echenique y acusado de proteger al hijo de Pedro Palma por el italiano José Musso[231]. Que el fraile era poderoso y tenía detractores se confirma sin esfuerzo por no pocos «comunicados» en su pro y contra así como por su comprobada cercanía al círculo íntimo del Presidente[232], afinidad política que también incumbía a Palma. Precisamente dicha situación puede explicar un hecho confesado por éste: el haber estado por última vez en la celda del Padre Uría nada menos que el día de la batalla de La Palma, el 5 de enero de 1855, cuando se le suponía alejado de Lima cumpliendo labores en su condición de miembro de la Marina[233]. Tan extraña residencia en circunstancia harto excepcional pudo deberse a la necesidad de protección que experimentaron en aquellos días los partidarios del régimen -el Convento agustino, por obra de Acevedo, se volvió una especie de fuerte; al propósito, conseguido, de ocultarse y burlar el acoso de un pugnaz enemigo o de la acusadora vecindad; o sólo a la búsqueda de compañía de correligionarios de una causa que, por otra parte, no pudo superar la marea revolucionaria[234].

Una mirada sobre lo que Palma pudo deber a sus amigos los agustinos ofrecería en lugar privilegiado el mejor conocimiento del mundo religioso y conventual, con sus reglas y disciplina -o indisciplina- de antigua data, costum-

---

230 Palma se equivoca cuando dice que conoció y trató a Uría hasta 1857 o 1858, pues éste falleció en Lima el 20 may. 1856 (cf. «La historia del Perú...» cit., ibid., p. 1139; y Holguín Callo, «Semblanza y etopeya del Padre Uría»).

231 Cf. AAL, Religiosos, Agustinos, leg. 25 (1850-1859); **EC**, 20 nov. 1850, 3411, 4, 5, y 18 ene. 1855, 4639, 3, 5; y Palma, «La historia del Perú...» cit., en **TPC**, p. 1140, donde menciona también al Padre Angulo. Acevedo, natural de Guayaquil, era Maestro, Doctor y catedrático de Prima del Maestro de las Sentencias en la Universidad de San Marcos.

232 Cf. AAL, Religiosos, Agustinos, leg. 25 (1850-1859); y **EC**, 11 nov. 1850, 3403, 4, 3-4; 20 abr. 1853, 4118, 4, 1; y 8 ene. 1855, 4630, 4, 2.

233 Cf. «La historia del Perú...» cit., en **TPC**, p. 1141.

234 Un enemigo de Acevedo lo acusó de haber armado a legos, donados y zambos, en la puerta falsa del Convento, contra el pueblo y en defensa de Echenique, quien puso una guardia armada en la torre (cf. **EC**, 15 ene. 1855, 4636, 4, 4). Palma y otros seglares tenían acceso franco al Convento, y no sería raro que fuera él *El secretario de la columna de bronce* firmante de un «comunicado» sobre materia teatral -una carta al «bohemio» Sánchez Silva, autor de la crónica citadina «Hechos diversos»- suscrito en el «Palacio grande de San Agustín» (cf. ibid., 21 ago. 1854, 4515, 4, 1).

bres y estilos modelados por el paso del tiempo, normas de vida comunitaria que poco o mucho eran respetadas... Las tradiciones palminas certifican esa aproximación, bien que no sólo al mundo agustiniano. Además, no debió de ser escaso el caudal de amistades y relaciones creadas al calor del viejo claustro limeño, y en particular de la concurrida celda del Padre Uría, algunas de las cuales tendrían la virtud de ofrecerle nuevos horizontes y perspectivas en su justificado anhelo de ascenso social y fama literaria. Sus libros, documentos, recuerdos, anécdotas y conversación, tuvieron que constituir, en fin, vivencias que en su alma joven de inexperto pero aprovechado actor y testigo de la historia, dejaron la honda huella de toda provechosa lección de primera juventud. No fueron, sin embargo, los únicos religiosos con quienes estrechó amistad[235].

3. La cultura literaria.
3. 1. Los libros. La Librería de Pérez.

Hacia el medio siglo XIX el comercio librero en Lima se hallaba en expansión debido al auge económico del país. Las importaciones comprendían un significativo número de impresos de todo tipo (literarios, religiosos, jurídicos, militares, etc., y diversas publicaciones periódicas), entre los cuales sobresalían por su variedad los destinados a proporcionar entretenimiento, como las novelas, leyendas, poemarios, álbumes de lectura familiar, femenina e incluso infantil, etc. En 1861 había tantos establecimientos dotados de abundantísimo material de todo género, que con razón pudo escribirse: «el comercio de librería traspasa tal vez la órbita del consumo...», y, respecto de las ediciones nativas: «las publicaciones de obras y folletos no escasean en donde quiera que el espíritu de Guttemberg [sic] sopla sobre las sombras de la edad pasada, y vivifica el injenio [sic] de los descendientes de los incas»[236].

---

235 A fines de 1854 su adversario Musso acusó la que tenía con el prelado del Convento de la Buena Muerte, en cuyos asuntos se había mezclado (cf. **EC**, 16 dic. 1854, 4613, 4, 4-5). Por otra parte, hacia 1860 visitaba al notable repentista franciscano Mateo Chuecas y Espinosa, personaje de la tradición «Una aventura amorosa del Padre Chuecas», y por 1862, en el Convento dominico del Rosario, a sus amigos los Padres Cueto y Calzado (cf. **TPC**, pp. 897 y 253, respec.), a quienes posiblemente ya conocía.

236 Cf. Pereira Gamba, «La tipografía en el Perú», p. 271. A propósito, no es muy exacto este recuerdo palmino: «...en las pocas y pobres librerías de la capital, era difícil encontrar libros en francés, inglés o alemán, no así en español» (cf. «Charla de viejo», en **TPC**, p. 1506); quizá ello sea válido para los años de su infancia, mas no para los de su adolescencia y juventud, pues los periódicos muestran numerosos ejemplos de oferta de material impreso en esos idiomas y, en 1854-1855, por ejemplo, existían las librerías Española, Hispano-Francesa, de Bailly, del Portal de Botoneros, de José María Masías (también imprenta y distribuidora de publicaciones periódicas europeas), de Pérez, Central y del difunto José Dorado (cf. **EC**, 1854-1855, passim).

El comercio de libros era abordado por no pocas personas y la tarea editorial merecía el renovado interés de impresores y empresarios que aprovechaban el creciente apego a la lectura. Un temprano ejemplo del auge editorial fue la **Biblioteca Popular Económica**, la cual ofrecía, mediante suscripción, diversas obras publicadas en forma periódica para constituir tomos[237]. Fue así más fácil la formación de bibliotecas particulares, bien que enfrentando siempre al a menudo alto costo de los libros en proporción a los ingresos de los compradores. Por cierto, muchos crearon colecciones literarias dada la importancia adquirida por las bellas letras en la vida social, lo que dio lugar a avisos como el siguiente: «**Libros**. Los que quieran comprar el todo o parte de una librería de obras selectas, propias para personas dedicadas a la literatura, pueden acercarse a esta imprenta donde se dará razón»[238]. Existía también un tráfico popular y callejero que se nutría de rústicas ediciones locales y tenía de seguro muchos adeptos; la vieja costumbre limeña de pregonar no le era ajena:

> «A más de los periódicos hay otras lecturas populares que se venden al pueblo sin duda con provecho, puesto que se costea la impresión y el salario de los corredores. Entre éstos se nota un ciego que recorre hasta la tarde de la noche los portales y calles del comercio, pregonando con voz estentórea sus mercancías. Se le oye ofrecer a los transeúntes: *Cuatro panes de jabón y la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, por medio; el chasco del arriero y peines a medio; listines, instrucción para hacer una buena confesión y la beata gata.* Así mezcla el título de sus romances con el nombre de otros artículos que forman su fondo, agregando de vez en cuando tal cual expresión ajena de la seriedad de las damas que le escuchan, como por ejemplo: *Un bellísimo romance en que se aprende por principios el arte de alcahuetear, por medio*»,

según aguda observación de Lastarria[239].

Palma frecuentó desde niño las librerías de la ciudad, de una de las cuales, la del español Enrique Pérez, dejó entrañables recuerdos:

> «De 1846 a 1850 no tenía Lima, después del de don Miguel del Carpio, otro centro o círculo literario que la librería de Pérez, situada en mitad de la calle de las Mantas. Era Pérez un gallego locuaz, chistoso, gran tañedor de guitarra, al compás de la cual cantaba zorcicos, seguidillas y coplas, llenas siempre de picaresca intención y verdes como ramita de verbena. Desde las cinco de la tarde invadían la librería los *literatazos* de aquella época. Allí concurrían don Francisco Miranda y Vengoa, periodista español, autor de muy sabrosas letrillas; Manuel Segura,

---

237 Cf. **La Revista**, 16 dic. 1851, 378, 4, 3. Los editores eran los mismos del periódico anunciador, como solía ocurrir.

238 Cf. **EIP**, 23 abr. 1852, 72, 4, 1.

239 Cf. «Lima en 1850», p. 89.

> nuestro original poeta cómico; el satírico don Buenaventura Seoane; el espiritual cojo Flores; Angelito Quiroz [sic], el Diógenes de la poesía; el soldado de los Andes, coronel don Juan Espinoza [sic]; dos canónigos de campanillas y cuatro o seis prójimos más, gente toda de talento, salivazo y empuje. Para que nada faltase a tan escogida sociedad, había en ella hasta un corre-ve-y-dile [sic]. Era éste don José Ramírez, conocido, más que por su apellido, por su apodo de *Cacaseno*, vendedor ambulante de libros en pergamino»[240].

La Librería de Pérez, a quien por los espejuelos que usaba llamaban *Cuatro ojos*, era pues escenario de una animadísima tertulia:

> «En aquel areópago se politiqueaba que era un primor. Hacíase picadillo de don Ramón Castilla y de su Ministro de Hacienda el *sonso* Río; y leíanse el **Correo Peruano**, diario que editaba un santo varón conocido por *Chasqui-pututo*, y el **Zurriago** [sic], periodiquito de oposición furibunda, en el que Espinosa escribía los famosos diálogos del padre Anselmo y su lego Tifas...
> Cuando se agotaban los tópicos de política, literatura y teatro, a falta de mejor plato, se descuartizaba al prójimo; tanto que la tertulia de Pérez llegó a tener fama en Lima, y gente hubo que, por miedo de un tijeretazo, no se atrevía a pasar por la calle de las Mantas, antes de las siete de la noche»[241].

Los recuerdos de Palma revelan su temprana inquietud intelectual; en efecto, era un niño de trece años cuando en 1846 empezó a tomar contacto con hombres hábiles y experimentados en el manejo del idioma, a cuyo ejemplo su espíritu observador descubrió la magia de la literatura que, quizá ya desde entonces, también él se había propuesto convocar. El maduro memorialista adiciona un autorretrato invalorable:

> «El que arranca hoy estas pájinas [sic] al libro de los recuerdos de su juventud, iba muchas tardes y deteníase largo rato en la tienda, con el pretexto de cambiar las obras que algunos de sus compañeros le encomendaban. En la librería de Pérez había lectura por suscrición [sic] o a domicilio»[242].

En otras palabras, el muchachito que aún era Palma pasaba más tiempo que el preciso en la Librería de Pérez, y ello porque era poderosamente atraído por los

---

240 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, pp. 66-67; y **TPC**, p. 1316. Gálvez menciona a otros concurrentes: el afamado médico (Eugenio) Eyzaguirre y el Coronel González, alias *Pecho Peruano* (cf. **Calles de Lima y meses del año**, p. 16). En otras págs. de este trabajo nos ocupamos de casi todos los mencionados; José Ramírez, *Cacaseno*, tenía una librería en la Plazuela de Santo Domingo que posiblemente Palma frecuentaba; el «cojo Flores» quizá fuera Manuel Antonio Flores, hermano del Gral. Juan José Flores (cf. **EIP**, 1° jul. 1852, 125, 4, 1; y Monguió, **Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos**, p. 250, respec.).

241 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, pp. 67-68; y **TPC**, p. 1317.

242 Cf. ibid., p. 67; e ibid., p. 1316.

libros que, sin duda, consultaba, tanto como por la sabrosa e indiscreta conversación de aquellos tertulios renombrados a quienes sus atentos oídos escuchaban. Y todo ello, además, en virtud de haberse conferido, por decisión propia, la condición de agente librero de sus compañeros de estudio. Más que en el hogar y en el colegio, seguramente Palma encontró en la Librería de Pérez el medio adecuado para realizar las múltiples lecturas y adquirir el conocimiento necesario que su sed intelectual le imponía.

Pérez, nacido en Galicia, fue un librero importante por el volumen de su establecimiento, por la variedad y actualidad de sus materiales y por el servicio de lectura por suscripción que ofrecía. Su tienda gozó de mucha estimación y era bien conocida por los habitantes de la ciudad. Los autores nativos le confiaban la venta de sus libros y folletos, y Palma no fue una excepción: **Rodil** (1852) y **Poesías** (1855) ocuparon oportunamente sus estantes. Desde luego, no hay por qué pensar que aquél dejó de lado otras librerías tan o más surtidas que la del gallego, v. gr. la imprenta-librería del también español José María Masías, a la cual confió nada menos que la impresión de sus citadas **Poesías**[243]. Por lo demás, la Librería de Pérez trasciende los límites que Palma le señaló (1846-1850), pues ya en 1845 había instalado un «gabinete de lectura» que, previo depósito de 3 pesos de garantía, ofrecía a los suscriptores, por ocho reales al mes, libros para ser leídos a domicilio: «casi trescientas obras de religión, historia, viages [sic], novelas, etc., expresadas en un catálogo impreso de intento...»[244]. Destacaba el amplio panorama de libros y folletos ofrecidos en venta, casi todos de procedencia europea, españoles y franceses en especial, donde las novelas tenían un volumen significativo[245]. Pérez vendió el negocio en 1855 para retornar a Europa, pero subsistió por algún tiempo la ventajosa lectura por suscripción que a Palma y a otros limeños tanto entretuviera[246].

Palma contó con amigos que le confiaron libros en préstamo desde sus tiempos de colegial. Uno de ellos fue el Doctor Miguel del Carpio, otro su colega Agustín García (1797?-?),

---

243 Cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 4, entrada 8. Masías también publicaba extensos avisos en los diarios (cf. **EC**, 12 abr. 1855, 4709, 1, 4 y 5).

244 Cf. ibid., 7 jul. 1845, 1824, 8, 2 (Gálvez cita el aviso en **Nuestra pequeña historia**, p. 58). Por entonces, la Librería estaba en la calle de Bodegones núm. 128, pero pronto pasó a la de las Mantas; Pérez publicaba frecuentes avisos en los periódicos limeños para dar publicidad a las novedades y a su servicio de lectura por suscripción (cf. v. gr. **EC**, 15 dic. 1845, 1957, 4, 2-3; y **Correo Peruano**, 16 abr. 1846, 307, 4, 4).

245 Un *Archipámpanos* aludió en sorna a las biografías que Pérez vendía por docenas; al parecer, lo hizo para ridiculizar la abundancia de sus materiales (cf. **EC**, 25 abr. 1846, 2058, 3, 5).

246 En 1856 el «gabinete de lectura», en manos de sus nuevos propietarios, se trasladó a la calle de Bodegones (cf. ibid., 6 nov. 1855, 4880, 4, 3-4; y 11 oct. 1856, 5159, 1, 4).

> «notable abogado de nuestros tribunales de justicia, allá por los años de 1850, quien a Nicolás Corpancho, a Arnaldo Márquez y a mí, muchachos que empezábamos a cultivar la literatura, tenía la generosidad de franquearnos su copiosa y selecta librería»[247],

pero en ningún recinto como en la Biblioteca Nacional debió de hallar más y mejores materiales de lectura, así como a gente iniciada en el conocimiento humanístico y científico:

> «Ocupa dos hermosos salones y tiene más de cincuenta mil volúmenes colocados en buenos estantes. No hay en ella obras modernas, pero sí posee muchas antiguas de elevado mérito, entre las cuales hay una Biblia y un ejemplar de las de Platón, cuya edición es de fines del siglo XV... La concurrencia de lectores es, sin embargo, numerosa»[248].

Al frente de ella se encontraba el clérigo Francisco de Paula González Vigil (1792-1875), intelectual respetado, y hasta venerado, por la juventud limeña; pues bien, González Vigil «acogía con paternal benevolencia» a Palma, quien asistía a la biblioteca «siempre que podía hacerlo», ganándose el aprecio y la recomendación del bibliotecario al investigador argentino Juan María Gutiérrez para tomar copia de ciertos manuscritos[249]. Palma colaboró con él en su meritoria labor informadora y, según Riva-Agüero, en su adolescencia, frecuentemente le sirvió de amanuense[250]. González Vigil dejaba su puesto para atender

> «a todos los que acudían a ese lugar a hacer estudios o a coleccionar datos; y me complazco con recordar el vivo interés y paternal solicitud con que dirigió los primeros pasos de Ricardo Palma en sus investigaciones de documentos y de temas de la época del virreinato. Creo que en gran parte es a Vigil a quien debe el Perú tener al popular tradicionista»,

iba a escribir Márquez con la autoridad de quien fuera testigo de los hechos[251]. Según tan acreditado apunte, el tenaz detractor de Roma orientó con particular atención a Palma en la búsqueda de fuentes históricas que le pudieran servir para plasmar sus escritos, orientación que fue decisiva en su carrera. El testimonio, por lo demás, está de acuerdo con versiones que le reconocen a González Vigil la labor de guía en materia de historia nacional[252]. Muchas veces le mani-

---

247 Cf. «Sobre el **Quijote** en América», III, en **TPC**, p. 254.

248 Cf. Lastarria, «Lima en 1850», p. 90.

249 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 19.

250 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 5; y Riva-Agüero, «Elogio de don Ricardo Palma», p. 22, respec.

251 Cf. «Tres sacerdotes peruanos: Aguilar, Vigil, Herrera», p. 349.

252 Según el argentino Vicente G. Quesada, amigo de varios «bohemios», el clérigo tacneño indicó al pintor Luis Montero las fuentes que debía consultar para pintar «Los funerales de Atahualpa» (cf. González Marín, **Francisco de Paula González Vigil**, p. 293, nota).

festó Palma su aprecio y admiración: ya en 1852 se burló de la excomunión con que la Iglesia lo había censurado; en 1858 le concedió, al lado de otros intelectuales maduros, el mérito de aconsejar y alentar a los jóvenes en sus trabajos literarios y en particular escénicos; en 1862 lo llamó «nuestro inmaculado Vigil», etc.[253].

3. 2. Las lecturas.

Es factible esbozar el universo de lecturas realizadas por Palma durante los años que cubre este estudio, condición indispensable para precisar las influencias que recibió. Suyo es este revelador testimonio de madurez memorialista:

> «Nosotros, los de la nueva generación, arrastrados por lo novedoso del libérrimo romanticismo, en boga a la sazón, desdeñábamos todo lo que a clasicismo tiránico apestara, y nos dábamos un hartazgo de Hugo y Byron, Espronceda[254] y Enrique Gil. Márquez se sabía de coro a Lamartine; Corpancho no equivocaba letra de Zorrilla; para Adolfo García, más allá de Arolas no había poeta; Llona se entusiasmaba con Leopardi; Fernández, hasta en sueños recitaba las doloras de Campoamor; y así cada cual tenía su vate predilecto entre los de la pléyade de revolucionarios del mundo viejo. De mí recuerdo que hablarme del *Macías*, de Larra, o de las *Capilladas*, de *Fray Gerundio*, era darme por la vena del gusto»[255].

El cuadro obedece a un esquema que evita con estudiada estrategia toda reiteración, por lo que no cabe reconocerlo como verdad inconcusa; sin embargo, su validez es evidente. Más verosímil e individualizada es la pintura de Angélica Palma:

> «[Palma] había sido, desde la adolescencia, incansable curioso de libros y papeles, lector desordenado y ávido. Dramas de Dumas, comedias de Bretón, capilladas de *Fray Gerundio*, crónicas de Calancha, novelas de Walter Scott, artículos de Larra, orientales de Zorrilla, manuscritos de la Biblioteca de Lima, versos de Víctor Hugo, todo lo devoraba, atropellada y golosamente, su ansia espiritual»[256].

La cita asegura la variedad y amplitud del espectro literario y no literario en la multitud de lecturas que Palma hizo o debió hacer desde sus años de colegial

---

253 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «Otra vez La tijerita», en **El Correo [de Lima]**, 12 mar. 1852, 155, 1, 4 y 2, 1-2; Palma, «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. vi; y Palma a J. C. Ulloa (Valparaíso, 17 abr. 1862), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas...» cit., p. 98, respec.

254 Aquí agregó en posterior ed. al español Gabriel García de Tassara (cf. **TPC**, p. 1294).

255 Cf. «La bohemia limeña...» cit., I, pp. 10-11; y **TPC**, p. 1294.

256 Cf. **Ricardo Palma**, pp. 32-33. Riva-Agüero ofrece un amplio panorama de lecturas e influencias en «Elogio de don Ricardo Palma», passim.

hasta bien entrada la juventud. El hecho sugiere a la imaginación que Palma siguió el consejo de su favorito Larra a un hipotético alumno para que leyera tanto a clásicos como a románticos:

> «Le instamos al estudio, al conocimiento del hombre: no le bastará, como al clásico, abrir a Horacio y a Boileau, y despreciar a Lope o a Shakespeare; no le será suficiente, como al romántico, colocarse en las banderas de Víctor Hugo y encerrar las reglas con Molière y con Moratín; no, porque en nuestra librería campeará el Ariosto al lado de Virgilio, Racine al lado de Calderón, Molière al lado de Lope; a la par, en una palabra, Shakespeare, Schiller, Goethe, Byron, Víctor Hugo y Corneille, Voltaire, Chateaubriand y Lamartine»[257].

Por cierto, es prudente limitar las menciones sólo a las que podemos apuntalar con referencias exactas y fidedignas.

Angélica advierte que un hecho imprevisible -el servicio de su padre a bordo de la goleta de guerra «Libertad»- le marcó un rumbo, no otro que el de los clásicos españoles:

> «Destinaron su barco a una estación de seis meses en las islas de Chincha; escasamente habitado el lugar, monótono el paisaje, creyó sin duda el contador [Palma] que la permanencia le parecería interminable y que lo aburriría el tedio. Felizmente, el buque poseía una nutrida biblioteca y en ella figuraba la colección de clásicos, de Rivadeneyra.
> Consagróse a su estudio Palma con apasionado interés. La calma, el aislamiento hacían más gustosa la lectura, más íntima la compenetración con los maestros, más sabio y refinado el deleite...»[258].

Palma mismo revela este episodio cuyo fondo de verdad resulta difícil perfilar a cabalidad[259]. Sí es posible asegurar que en Lima, por el tiempo en que Palma estuvo en las afamadas guaneras (octubre 1853-enero 1854), ya eran conocidos los primeros volúmenes de la **Biblioteca de Autores Españoles** editada por Manuel Rivadeneyra: las obras de Cervantes, las de Nicolás y Leandro Fernández de Moratín, **Novelistas anteriores a Cervantes**, las **Elejías [sic] de varones ilustres de Indias** de Juan de Castellanos y comedias escogidas de Tirso de Molina[260]. Una reminiscencia más, tardía (1895) e interesada, confirma la afición de Palma y otros «bohemios» a las letras hispánicas:

---

257 Cf. «Literatura. Rápida ojeada sobre la historia e índole de la nuestra, etc.», apud Peers, **Historia del movimiento...** cit., II, p. 137-38. El subrayado es original.

258 Cf. **Ricardo Palma**, p. 33.

259 Cf. «Autobiografía», p. 8.

260 Cf. **La Revista,** 16 dic. 1851, 378, 4, 1.

> «...la juventud a que yo pertenecí fue altamente hispanófila. El nombre de España, aunque no siempre para ensalzarlo, estaba constantemente en nuestros labios; y en las representaciones del *Pelayo* aplaudíamos con delirio los versos del gran Quintana, como si fuesen nuestros el protagonista y el poeta, y nuestra la patria en que se desarrollaba la tragedia... Los americanos de la generación que se va, vivíamos (principalmente los de las Repúblicas de Colombia, Centroamérica y el Perú) enamorados de la lengua de Castilla. Eramos más papistas que el Papa, si cabe, en cuestión de idioma, la frase»[261],

así como otros apuntes autobiográficos[262].

Entre los literatos hispanos, Mariano José de Larra (1809-1837) ocupó un destacado lugar en las preferencias de Palma por su celebérrimo drama romántico «Macías», según propia confesión arriba citada; a Corpancho también le mereció especial atención[263]. Obra que ocupó repetidas veces la escena limeña, Palma fue uno de sus fieles espectadores por lo que bien podría ser suyo el siguiente comentario crítico a una de sus representaciones:

> «**Macías.** El Sr. O'Loghlin tuvo situaciones felices, aunque no tanto como cuando este drama se exhibió en [el Teatro de] Variedades. La entrada de *Macías* en la cámara de *D. Enrique* no fue tal como Larra la concibió, pues al decir
>
> Hasta aquí, Fortún entremos
> Donde a alguno preguntemos,
>
> se comprende muy bien que el doncel debía entrar conversando con su escudero. El final del drama estuvo muy lánguido y la salida de los actores a destiempo. Creemos que si el Sr. O'Loghlin hubiera trabajado en los dos últimos actos tan perfectamente como en el primero, su triunfo habría sido más completo»[264].

«Macías», estrenado en 1834, es la trágica historia o leyenda de *Macías*, trovador galaicoportugués de fines del siglo XIV enamorado de una mujer casada,

---

261 Cf. **Neologismos y americanismos**, «Antecedentes y consiguientes», I, p. 5.

262 En su memorialista «Charla de viejo», por ejemplo, confesó la intensa lectura de escritores españoles de los siglos XVI a XIX hecha por los «jóvenes de mi tiempo, picados por la tarántula de las aficiones literarias», a la cual atribuyó su vocación: «De este hartazgo de literatura castellana nació en mí ya incurable chifladura o apasionamiento por la lengua de Cervantes. Peor habría sido que me acometiese la chifladura politiquera», esto último poco exacto (cf.**TPC**, p. 1506); y en su «Autobiografía» (p. 8) asignó a los libros editados por Rivadeneyra «mi devoción por los grandes prosistas castellanos».

263 Cf. Corpancho, **El poeta cruzado**, pág. preliminar s. n. Se ha discutido la calidad romántica del drama, pero ella está bastante probada (cf. Peers, **Historia del movimiento...** cit., I, p. 408, y II, p. 138).

264 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **Correo de Lima**, 1° dic. 1851, 76, 3, 3. «Macías» se dio en Lima en 1846, 1851, 1852, 1854, etc. (cf. **Correo Peruano**, 20 abr. 1846, 310, 4, 4; **El Correo [Peruano]**, 28 jun. 1851, 1954, 1, 2; **Correo de Lima**, 29 nov. 1851, 75, 4, 3; **EC**, 11 jun. 1852, 3869, 4, 2; 20 nov. 1854, 4591, 4, 5; y 11 abr. 1855, 4708, 2, 3).

Elvira, que le corresponde (ha sido entregada por su padre en ausencia del poeta); loco de dolor, *Macías* se rebela contra todos introduciéndose en casa de los esposos, por lo que es encarcelado; *Elvira* lo visita en la prisión para incitarlo a huir, pero la descubre su marido, quien ha ido al lugar para asesinar a su rival; *Elvira* no vacila en proclamar su pasión, *Macías* es muerto y aquélla se traspasa con la propia espada del desdichado mezclando su último suspiro con el de su amante[265]. Larra juzgó así su drama:

> «*Macías* es un hombre que ama, y nada más. Su nombre, su lamentable vida, pertenecen al historiador; sus pasiones al poeta. Pintar a *Macías* como imaginé que pudo o debió ser, desarrollar los sentimientos que desarrollaría en el frenesí de su loca pasión, y retratar a un hombre, ése fue el objeto de mi drama»[266],

tratando de justificar el atrevido argumento. Su propia vida acabaría en suicidio al cabo de tempestuoso adulterio... Todo ello era conocido por Palma, a quien debieron de impresionar mucho los dolorosos lances de la obra propios de un teatro marcadamente emocional. Sin embargo, en 1853 se sumó a los críticos de «Anthony» (1831), el famoso drama de Dumas padre que significó el triunfo del teatro romántico francés y que giraba también alrededor de un adulterio; valga como conciliación recordar que en «Anthony» la violencia argumental es mayor y que el «Macías» conmueve por su sencillez y fatalidad[267].

La segunda mención palmina corresponde a las «capilladas» de *Fray Gerundio*, vale decir Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866), escritor español bien recordado por su monumental **Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días** (Madrid, 1850-1857). Lafuente, antes de entregarse a la tarea historiográfica, era reconocido como el autor costumbrista y satírico que se escondía tras el seudónimo de *Fray Gerundio*, tomado de una famosa novela del jesuita Isla destinada a ridiculizar el estilo campanudo y seudo intelectual de algunos clérigos[268]. Lafuente popularizó su seu-

---

265 La leyenda había sido empleada por Lope de Vega en la comedia dramática «Porfiar hasta morir, o Macías el enamorado», aunque Larra parece haberse inspirado en el drama «Enrique III y su corte» de Dumas padre (1829); Larra también se ocupó de Macías en la novela histórica «El doncel de don Enrique el Doliente» (1834) (cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., VIII, pp. 506-07 (artículos de C. Capasso y G. C. Rossi)).

266 Cf. loc. cit.

267 Cf. Palma, **Lida**, I, pp. 2-3, donde citó a Luis Mariano de Larra, hijo de *Fígaro*, para censurar al personaje y a su autor. Mariano José también criticó la obra en términos sociales y morales que sugieren un parentesco con los empleados por Palma en aquella obra (cf. Larra, **Artículos completos**, pp. 574-86).

268 El P. José Francisco de Isla y Rojo (1703-1781) publicó en dos partes la **Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes** (1758 y 1770), de intención claramente satírica (cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., V, p. 787).

dónimo en **Fray Gerundio, capelladas [sic], periódico satírico de política y costumbres** (Madrid-León, 1837-1843) que alcanzara los diecisiete volúmenes de prosa y verso frescos, vivaces y festivos dirigidos a difundir su entusiasta liberalismo y audaz crítica social y política[269]. El éxito editorial del periódico fue rotundo, en todas partes de España y América se conocían las «capilladas» de *Fray Gerundio* y el gracioso lego *Pelegrín Tirabeque*

> «sobre las materias más intrincadas tal como lo haría cualquier campesino, si fuera culto y se hallara en proporción de formar juicios propios; identificándose con los más rústicos y vulgares, y dándoles bien digeridas las especies...»[270].

Dos «capilladas» se publicaban semanalmente y se tiraban seis mil copias; en América se vendieron quince mil volúmenes a precio bastante subido por los portes. Desde luego, el afán progresista de *Fray Gerundio* y las patrióticas intenciones que lo movían, resaltaban sin dificultad, mas, antes que escritor preferido por la elite, era popular por su sencillez y gracia natural[271].

Palma leyó a *Fray Gerundio* a muy temprana edad: en 1885 recordó que Segura publicó el eventual periódico político **El Cometa** (1841-1842) con «el mismo formato que las tan famosas 'capilladas' de *Fray Gerundio* que, a la sazón, se publicaban en España»[272]. Sin duda, tan sabrosa lectura sería reiterada a lo largo de los años, y ese contacto dejó en el espíritu de su infantil, o juvenil, admirador una impresión imborrable que reforzaría el caudal de su talante satírico y su propensión a la burla y al chiste. La obra de Lafuente influyó en la de Palma y éste, ya maduro, no se vio libre de cierta acusación de plagio, lo que dio lugar a que le manifestara su admiración[273].

Obras de Larra y Lafuente, afamados escritores hispanos del medio siglo XIX, fueron pues las preferidas del joven Palma; sin embargo, vista la totalidad de sus producciones, Palma apreciaba más las de *Fray Gerundio*:

---

269 Lafuente continuó sus «capilladas» en las «funciones» de su **Teatro social del siglo XIX** (1846); un año después publicó el no menos satírico **Viaje aerostático de fray Gerundio y Tirabeque**, etc. (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua y literatura castellana**, VII, pp. 271-72; y **Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.**, XII, p. 502).

270 Opinión de Antonio Ferrer del Río (cf. loc. cit.).

271 Cf. Peers, **Historia del movimiento...** cit., II, pp. 239-40.

272 Cf. «Preámbulo biográfico y noticiero», p. vi. Cada número de **El Cometa** constaba de 16 págs. en un cuadernillo en 8° menor, según Palma. Véase también Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 14, entrada 166.

273 En 1878 Rómulo Mandiola, en el diario santiaguino **El Estandarte Católico**, denunció que la tradición «Los gobiernos del Perú» plagiaba a Lafuente, lo que Palma negó (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 293; y Palma, **Epistolario**, I, p. 76). Palma consultó su **Historia general...** cit. (cf. «Debellare superbos», V, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 145).

> «Otra particularidad caprichosa de nuestro bohemio [Juan Sánchez Silva]. Daba preferencia a don Modesto Lafuente sobre Larra, lo que ocasionaba frecuentes disputas entre los *gerundistas*, que éramos los menos, y los *figaristas*, que eran los más»[274],

lo que estaba plenamente de acuerdo con su carácter y gustos. Por cierto, la comparación debía darse en relación a la sátira, la crítica social y política, el manejo de la frase con fines correctivos y educadores, que ambos escritores hacían en sus artículos de costumbres cargados de burla y humor. A propósito, Lafuente tuvo aprovechados imitadores en el Perú: el ya citado Coronel Juan Espinosa, autor de los sabrosos diálogos del *Padre Anselmo* y su lego *Tifas*, presentes en cita palmina referida más arriba, y el jurista Buenaventura Seoane, también recordado por Palma, quien suscribía sus salpimentados ensayos nada menos que como *Fray Jerundio* (sic)[275].

Pero si Larra y Lafuente entusiasmaron a Palma con una célebre creación dramática y diversas producciones costumbristas y satíricas, respectivamente, otros fueron los poetas españoles que impresionaron su sensibilidad:

> «Pisaba yo aún los claustros del Colegio, allá por los años de 1848 a 1850, cuando los versos de Espronceda, Arolas y Zorrilla, entre los españoles, ...eran manjar delicioso para la juventud latinoamericana»[276],

a los cuales, en su caso particular, se sumaron Enrique Gil y Carrasco (1815-1846) y Antonio de Trueba (1819-1889)[277]. Pero fue José Zorrilla y Moral (1817-1893) el más leído y admirado:

---

274 Cf. «La bohemia de mi tiempo», XVI, en **TPC**, pp. 1310-11. Rojas y Cañas, como Palma, fue otro «bohemio» admirador del estilo de dichos autores (cf. **Museo de limeñadas**, p. 10).

275 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, pp. 66 y 67; y **TPC**, pp. 1316 y 1317. Espinosa publicó sus artículos en distintos periódicos; los de Seoane salieron en **El Comercio** de 1846-1848.

276 Cf. «Recuerdos de España», 'Esbozos', I (Zorrilla), en **TPC**, p. 1342. En «Charla de viejo» citó a Espronceda, Zorrilla y Arolas, y en «De cómo desbanqué a un rival», II, sólo a Zorrilla y Espronceda, «que eran por entonces los poetas a la moda», lo mismo que en carta a Vicente Barrantes de 1890 y en nota sobre su poesía escrita por 1910 (cf. ibid., pp. 1506 y 1438; **Epistolario**, I, p. 331; y **Poesías completas**, p. 8, respec.). Cisneros ratifica sus asertos recordando «los versos de Espronceda y de Zorrilla que todos recitábamos» en San Carlos (cf. «Reminiscencia de colegio», p. 363). Palma maduro consideró el «Canto a Teresa» de Espronceda «la poesía española más leída y recitada en América» en sus días de colegial (cf. «Recuerdos de España», 'Esbozos', XI (Los sábados de don Juan Valera), en **TPC**, p. 1372; y Palma al Director de **El Comercio** (Madrid, 18 nov. 1892), en **Ricardo Palma, corresponsal de *El Comercio***, p. 77).

277 Cf. **Epistolario**, I, p. 333. Quizá leyó a Trueba después de 1860 (cf. **Armonías**, p. 215; y «El ciego de la Merced: fray Francisco del Castillo», en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 233).

> «...tan grande era el culto que le tributábamos, los entonces humildísimos estudiantes, que toda nuestra estética se reducía a imitarlo, no sólo en las bellezas, sino hasta en las extravagancias de su musa juvenil...
> Eran aquéllos los días en que el romanticismo, como escuela literaria, campaba ufano, y a Zorrilla se le estimaba como a uno de sus primeros y más esforzados mantenedores»[278];

en efecto, muchos lo imitaron, mas ninguno como el «bohemio» Corpancho, que lo había conocido en París y se le parecía hasta en lo físico[279]. Corpancho le dedicó su poema «Magallanes» (1853) y fue correspondido con una carta de agradecimiento que

> «corrió de mano en mano entre los bohemios, llamándolos no poco la atención el carácter de letra. La de Zorrilla era clara, de limpios perfiles, bien redondeada y elegante; letra clásica, a lo Palomares y Torío de la Riva. Y nosotros, que nos imaginábamos que los románticos escribían patas de mosca o garabatos ininteligibles, dimos en mejorar o reformar nuestra escritura. De mí sé decir que debo a Zorrilla el beneficio de poseer letra legible sin esfuerzo»[280].

Ya sesentón, Palma tuvo el privilegio de conocer personalmente a Zorrilla en Madrid, relatando así el inolvidable encuentro:

> «...Zorrilla superó mi ideal. Yo lo escuchaba con verdadero arrobamiento, y mi espíritu estaba suspenso de sus palabras. Desde niño alimenté el deseo de conocerlo y estrechar su mano, y parecíame soñación verlo realizado. Allí, en mi cuarto de hotel, a pulgadas de distancia, estaba el poeta a cuyo genio tributé siempre culto entusiasta, y al abrazarme había sentido palpitar su corazón cerca del mío»[281].

También le produjeron marcado interés las comedias del afamado Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), cuya probable influencia en «Los piquines de la niña» se estudia en lugar adecuado; los cuentos y leyendas de Juan Euge-

---

278 Cf. «Recuerdos de España», 'Esbozos', I (Zorrilla), en **TPC**, pp. 1342-43. **El Correo Peruano** del 22 set. 1845 hace a Zorrilla, Espronceda y José Joaquín de Mora (1783-1864) poetas preferidos por los limeños; Mora debió de influir en el talante historicista de los «bohemios» a través de sus «Leyendas españolas» (cf. Monguió, **Don José Joaquín de Mora...** cit., p. 308; y Sánchez, **La literatura peruana**, III, p. 917, respec.).

279 Palma afirma que en «La bohemia de mi tiempo» recordó cómo Corpancho «dio en usar idéntico peinado» al de Zorrilla, pero no hemos hallado tal apunte en las eds. consultadas (cf. «Recuerdos de España» cit., en **TPC**, p. 1343). Véase también «La bohemia limeña...» cit., VI, p. 28; y **TPC**, p. 1300.

280 Cf. «Recuerdos de España» cit., ibid., p. 1343; véase también Corpancho, **Brisas del mar...** cit., p. ix. Zorrilla reiteró su aprecio a Corpancho en el artículo «Poetas americanos colaboradores del **Nuevo Eco de Ambos Mundos**», donde mencionó dicha carta y ofreció publicar un prólogo elogioso a su obra (cf. **EHL**, 20 dic. 1854, 249, 2, 4-5).

281 Cf. «Recuerdos de España» cit., en **TPC**, p. 1344.

nio Hartzenbusch (1806-1880)[282]; los artículos críticos de Luis Mariano de Larra (1830-1901)[283]; los versos rebeldes del liberal Antonio Ribot y Fontseré (1813-1871)[284], entre otras obras de autores contemporáneos[285]. En cuanto a los clásicos, a pesar de madura confesión iconoclasta referida a sus dieciocho febreros:

> «Maldito si ni por el forro consultaba clásicos ni si sabía por experiencia propia que los viejos pergaminos son criadero de polilla. Casi, casi me habría atrevido a dar quince y raya al más entendido en materias literarias, siendo yo entonces uno de aquellos zopencos que, por comer pan en lugar de bellotas, ponen al **Quijote** por las patas de los caballos, llamándolo libro disparatado y sin pies ni cabeza. ¿Por qué? Porque sí. Este *porque sí* será una razón de pie de banco, una razón de incuestionable y caprichosa brutalidad, convengo; pero es la razón que alegamos todos los hombres a falta de razón»[286],

tuvo contacto y alguna familiaridad con los principales, pero prefirió a Francisco de Quevedo (1580-1645)[287], a Miguel de Cervantes (1547-1616)[288] y a Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)[289], siendo larga la lista de los citados[290]. En cuanto a los escritores españoles que produjeron en el Perú, tuvo especial interés por la poesía de Juan del Valle y Caviedes (1645-1698), a quien creyó limeño, como más adelante se refiere; en cambio, no literaria sino histórica e infor-

---

282 Cf. «Un bofetón a tiempo», I, in fine, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 118.

283 Cf. **Lida**, I, pp. 2-3.

284 Cf. **Corona patriótica**, p. 1.

285 Tales como José Mamerto Gómez Hermosilla (1771-1837), Manuel José Quintana (1772-1857), Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862), Angel de Saavedra, Duque de Rivas (1791-1865), Jaime Balmes (1810-1848), Juan Martínez Villergas (1816-1894) y Manuel Fernández y González (1821-1888) (cf. **Lida**, I, p. 3; «Melgar», en **EC**, 9 dic. 1853, 4234, 4, 1; *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma) et al., «Revista teatral», ibid., 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5; *R. P.*, «Manuel Fernández y González»; **Neologismos y americanismos**, «Antecedentes y consiguientes», I, p. 5; y *Argos*, «Teatro. *El santo de Panchita*», en **EC**, 17 dic. 1858, 5879, 3, 2; y véase nota 78 supra).

286 Cf. «El fraile y la monja del Callao», introduc., en **TPC**, pp. 1034-35.

287 Cf. «El nazareno», I, in limine, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 99; y «Nadie se muere hasta que Dios quiere», I, en **TPC**, p. 821. Véase también Tanner, «Ricardo Palma and Francisco de Quevedo: A case of rhetorical affinity and debt».

288 Palma habría leído el **Quijote** en un ejemplar autografiado por su genial autor que hacia 1850 pertenecía al Dr. Agustín García, etc.; la obra debió de serle familiar desde la escolar literatura castellana (cf. «Sobre el **Quijote** en América», III, y «Los versos de cabo roto», in limine, en **TPC**, pp. 254 y 246, respec.; véase también la 3ª referencia de la nota 285 supra y Tanner, «Ricardo Palma's rhetorical debt to Miguel de Cervantes»).

289 Cf. «Un bofetón a tiempo», I, in limine, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 117.

290 V. gr. Félix Lope de Vega Carpio (1562-1635), Juan Ruiz de Alarcón (1581?-1639), Agustín Moreto (1618-1669), Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), etc. (cf. *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma) et al., «Revista teatral», en **EC**, 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5; y «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» cit., p. 299).

mativa fue su lectura de **La Ovandina** de Pedro Mejía de Ovando, raro impreso limeño de principios del siglo XVII que despertó su curiosidad y estimuló su imaginación; de parecido pelaje fueron sin duda muchos libros, folletos y manuscritos que llegaron a sus manos mientras en su espíritu se iba desarrollando la afición por la historia como materia literaria, y a partir de los cuales escribió las primeras «tradiciones»[291].

Después de los españoles, fueron los escritores franceses los que más atención le merecieron y, por lo mismo, mayor influencia ejercieron en su obra. Entre los poetas, Alphonse de Lamartine (1790-1869)[292], Alfred de Musset (1810-1857)[293] y Víctor Hugo (1802-1885), según propio testimonio[294], pero también Gérard de Nerval (1808-1855)[295], Pierre-Jean de Béranger (1780-1857)[296] y una misteriosa *Mme. B**** cuyos versos le sirvieran ya en 1848 para epigrafiar una loa a Gamarra rebosante de entusiasmo juvenil[297]. Entre todos, Hugo parece haber sido su preferido, pues incluso lo tradujo y se ganó elogios por los resultados[298]; no obstante, no lo hizo un arquetipo.

En cuanto a la literatura dramática, Alejandro Dumas padre (1802-1870), cuyas obras eran a menudo representadas en Lima, le inspiró primero admiración y más tarde rechazo. Así, cuando en 1851 se entregó con ingenua confianza a la creación de los dramas «La hermana del verdugo», «La muerte o la libertad» y «Rodil», debió de escribir: «[Dumas] retrata con más perfección que muchos los caracteres de la sociedad...»; sin embargo, dos años después hizo suya la crítica de Luis Mariano de Larra a su drama «Anthony»: «*Anthony*, hijo

---

291 Véase algunos títulos en p. 380 infra. En 1888 refirió que antes de cumplir quince años leyó un ejemplar de **La Ovandina**, «pero sin más instrucción que la rudimentaria de gramática castellana y latina, y sin criterio literario...», y en 1909 aludió a una «condesa valetudinaria» que le hizo leerle págs. del famoso libro cuando él era «imberbe estudiantuelo» (cf. «**La Ovandina**», p. 222; y carta al Marqués de Laurencín (Lima, 18 ago. 1909), en **TPC**, p. 1552). En aquella ocasión cometió el equívoco grave de llamarlo poemita, lo que reparó en «Un libro condenado» (cf. ibid., pp. 322-26).

292 Es sugerente que a partir de 1853 empezara a emplear, al frente de ciertas poesías, la voz «armonías», según parece tomada de **Harmonies poétiques et religieuses** (**Armonías poéticas y religiosas**), tercera recopilación poética de Lamartine (1830) que también influyó en las **Armonías** (1851) del argentino José Mármol, a quien Palma cantó en versos ese año (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, p. 348).

293 Palma citó versos de Musset al frente de su poesía necrológica «¡¡Enrique Alvarado!!» (1856), y mencionó su muerte en «Consolación», III (cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 197-99; y Compton, **La trayectoria...** cit., p. 20, respec.).

294 Cf. «Recuerdos de España», 'Esbozos', I (Zorrilla), en **TPC**, p. 1342.

295 Cf. «Consolación», III, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 20.

296 Cf. **El Correo [Peruano]**, núm. 1897, apud **EC**, 18 ago. 1854, 4513, 3, 5.

297 Cf. ibid., 25 nov. 1848, 2824, 4, 2.

298 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XII, p. 40; y **TPC**, p. 1305.

de una fantasía calenturienta, no es el corazón del hombre tal como la Divinidad lo formó; tal como quiso que fuera»; y en 1855 se refirió a sus «dramones» y, otra vez al cabo de dos calendarios, puso estos categóricos conceptos en labios de un libertino: «El romanticismo de Hugo y Dumas causa risa; porque hoy vivimos como Pyrrón [sic], que era un ser que especulaba con el cinismo como los otros con las grandes pasiones»[299]. Si bien las frases son adecuadas a la filosofía del personaje ficticio que las expresa, revelan también las ideas de su creador. En realidad, es comprensible que, a lo largo de los años de la adolescencia y juventud, su gusto e interés cambiara no sólo por el fatal paso del tiempo y consiguiente evolución psicosomática, sino por la permanente influencia de corrientes y estilos acompañados de sensibilidades distintas y hasta opuestas a las presentes en las obras de los grandes románticos en general y franceses en particular. Así, a pesar de la ironía, los conceptos siguientes, escritos en 1860, corroboran su alejamiento espiritual de los moldes galos y su aproximación a los españoles:

> «Cúponos en suerte o en desgracia nacer en este siglo de carbón de piedra tan dado al romanticismo de Víctor Hugo, como poco amante del que se estilaba en los días de Calderón. Y a fe, que si ahora cuando se escribe una relación de amores entran en ella puñal y veneno, en los benditos tiempos de la capa y la espada todo era serenatas y tal cual zurra a los alguaciles de la ronda. No embargante, si alguna vez relucía la fina hoja de Toledo era en apartado campo y caballerosa lid y los desafíos terminaban tiñéndose en sangre el gavilán del hierro. Parece que el romanticismo de nuestros abuelos no había descubierto que las más guapas armas para un combate son dos botellas de lo tinto, y el mejor palenque una buena mesa provista de un suculento almuerzo a la parisiense»[300],

lo que explicaría la inexistencia de censuras contemporáneas hacia estos últimos. Todo ello no impide aseverar que Dumas fue un dramaturgo respetado, y posiblemente imitado, por Palma en sus primeros años de escritor, tanto que alguien conocedor de sus afectos literarios lo halló émulo del célebre francés[301].

---

299 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 16? dic. 1851, núm. roto, 3, 3 (*El Cronicastro* (¿Palma?) también elogió a Dumas en una «Crónica teatral», ibid., 27 dic. 1851, 95, 2, 2-3 y 3, 1-2); **Lida**, I, pp. 2-3; **EC**, 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1; y «La venganza de un ánjel [sic]», en BNP, ms. D-2394, respec. Repitió sus críticas a Hugo y Dumas en «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» (1861) cit., p. 299. Pirrón, filósofo escéptico griego que vivió entre los siglos IV y III a. C.

300 Cf. «Un bofetón a tiempo», I, in limine, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 117. Un claro desdén a «la invención de los nervios y del romanticismo» en «Nadie se muere hasta que Dios quiere» (1873), III, in limine (cf. **TPC**, p. 822).

301 Cf. **EC**, 14 ene. 1852, 3750, 3, 5. Palma debió de conocer a Dumas en 1864 o 1865 (cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, in limine, en **TPC**, p. 1418).

Trayectoria semejante -de la admiración al rechazo- siguieron en el desarrollo espiritual y artístico de Palma otros dos dramaturgos galos: Frédéric Soulié (1800-1847) y Joseph Bouchardy (1810-1870). Soulié, elogiado por Juan Sánchez Silva nada menos que en el prólogo a **Rodil** de Palma (1851), cuando ambos «bohemios» valoraban semejantemente a autores y obras, fue mencionado más adelante, al lado de Dumas, como creador de «dramones»[302]; Bouchardy, cuyo drama «Le Bohémien» («El Gitano») tradujo Palma para un beneficio del actor O'Loghlin (1854), mereció su censura después por escribir dramas patibularios, intrascendentes y modelo de mal gusto[303].

Las novelas de Dumas padre, como la muy famosa «Los tres mosqueteros»; de Eugenio Sue (1804-1857), en particular «El judío errante» y «Los misterios de París», y de Hugo, v. gr. «Nuestra Señora de París» con su atormentado personaje el sacerdote *Claudio Frollo*, fueron algunas de las muchas que impresionaron su fantasía durante la inquieta y lectora adolescencia que le toco vivir[304]. No debe preterirse, en fin, su contacto con algunos clásicos franceses, como Molière (1622-1673), Boileau (1636-1711), a quien alguna vez llamó «padre y maestro», y Fénelon (1651-1715), cuyo «Les aventures de Télémaque» le sirvió para ejercitarse en el idioma[305].

No sólo su propia voluntad y la moda imperante en el medio hicieron que Palma se inclinara hacia los escritores españoles y franceses; también éstos se hallaron más a su alcance por obvias razones históricas y coyunturales. Los autores contemporáneos, románticos o de otra laya, eran los más asequibles, y la legión de sus admiradores devoraba sus producciones, pero los clásicos no estaban al margen; avisos como el siguiente solían unirlos a despecho de sus diferencias:

> «**Amena lectura.**
>
> Se acaban de recibir en la Imprenta de J. Masías, calle de la Pescadería núm. 127, las obras siguientes: Obras escogidas de Zorrilla, Espronceda, Bretón de los He-

---

302 Cf. **EC**, 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1.

303 Cf. ibid., 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3. Palma volvió a mencionar «esos dramones de efecto, a lo Bouchardy» en «La bohemia limeña...» (1886) cit., XVI, p. 52, y **TPC**, p. 1310.

304 Cf. ibid., XVII, p. 54, e ibid., p. 1311; «El judío errante en el Cuzco», in limine, ibid., p. 1131; *Los Duendes* (seúd. de Palma), «Revista de teatro. Opera. *El criminal por honor. La cruz de Malta*», en **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 2-3; y «El final de una historia», I, in limine, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 227. «El judío errante» se publicó en el folletín de **El Comercio** y poco después se convirtió en libro por entregas; eds. francesas y chilenas de Dumas llegaron también muy temprano (cf. **EC**, 29 nov. 1845, 4, 3; y 21 ene. 1848, 2573, 1, 4).

305 Cf. ibid., 31 dic. 1846, 2261, 4, 1; *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma) et al., «Revista teatral», ibid., 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5; Palma, «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» cit., p. 301; **Epistolario**, I, p. 479; y véase nota 78 supra.

> rreros, Gil y Zárate, Quevedo, Harzembuch [sic], Mora, Molière, Béranger, Racine, &a., &a.
> [...]
> Un gran surtido de novelas de Dumas»[306].

A continuación de los ídolos españoles y franceses estaban los también admirados, aunque menos leídos, ingleses e italianos[307]. Una vez más Palma nos sirve de informante pues, al recordar su temprana inquietud literaria en el ensayo crítico que le dedicó a su amigo Salaverry en 1861, escribió:

> «...en las horas que el servicio militar le dejaba libres, estudiábamos con entusiasmo los clásicos españoles y franceses, traducíamos con infinito trabajo a Shakespeare y Byron, Dante y el Tasso, y comentábamos las *Lusiadas*»[308].

En efecto, no pocas veces los «bohemios» tuvieron que afrontar arduas tareas de traducción para comprender obras escritas en idiomas ajenos al materno castellano y al familiar francés, como el inglés y el italiano, y en alguna medida el alemán y el portugués. Palma habla de un esfuerzo mayor en tales casos, al lado de Salaverry, porque deficiente era su conocimiento del inglés[309] y del italiano, a diferencia del frances -recuérdese su buen desempeño colegial en ese idioma. Las lecciones de inglés que recibió de Julio Arboleda sólo serían nociones elementales de la lengua de Shakespeare, incapaces de permitir la lectura de una poesía y, menos, de un drama[310]. Por cierto, ya existían ediciones en español de los autores citados, mas ello no significa necesariamente que estuvieran a su alcance.

Riva-Agüero sostuvo que el escocés Walter Scott (1771-1832), creador de la novela histórica, influyó en Palma en forma decisiva; sin embargo, no le faltaron detractores[311]. Las traducciones hispanas de sus numerosas obras po-

---

306 Cf. **EHL**, 11 mar. 1856, 500, 1, 2. Por cierto, en otros sólo figuraban obras de autores hispanos actuales a tono con el gusto preferente, v. gr. uno de la Librería Hispano-Francesa de la calle de Bodegones que en 1860 anunció ediciones parisienses, de lujo, de Zorrilla, Larra, Bretón, Gil y Zárate, Hartzenbusch, Espronceda y Heredia (cf. **EC**, 23 nov. 1860, 1ª ed., 6664, 4, 4).

307 Estuardo Núñez asegura que fueron lecturas juveniles de Palma las obras de Boccaccio (1313-1375) y Aretino (1492-1556), pero no señala las fuentes (cf. **Las letras de Italia en el Perú**, p. 61).

308 Cf. «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...», cit., p. 300.

309 Clemente Palma refiere que su padre «conocía el inglés muy superficialmente...» (cf. «La tradición...» cit., p. 220).

310 Cf. Palma a L. Capella Toledo (mar. 1888), en Capella Toledo, «Ricardo Palma», p. xx.

311 Cf. **Estudios de literatura peruana: Carácter de la literatura del Perú independiente**, p. 182; «Elogio de don Ricardo Palma», pp. 26-27; y «En la primera piedra del monumento al académico D. Ricardo Palma», p. 429 y ss. Véase una síntesis de las opiniones en pro y en contra en Núñez, «Walter Scott en Ricardo Palma», pp. 105-21. Angélica Palma cita a Scott entre las lecturas de su padre (véase p. 201 supra).

nían su técnica, estilo y habilidad literaria al alcance de cualquier lector interesado; Palma tuvo oportunidades mil de leerlas -en 1884 se refirió a «la novela histórica, cultivada por Walter Scott en Inglaterra, por Alejandro Dumas en Francia, y por Fernández [y] González en España»[312]-, sin embargo, carecemos de prueba documental ad hoc, lo que no invalida, ni mucho menos, tal hipótesis o aserción[313].

Entre los clásicos latinos, el poeta Horacio (65-8 a.C.), de seguro por su «Arte poética», fue una suerte de lectura forzosa[314].

Pero si Palma por múltiples razones estrechó contactos con las literaturas del viejo mundo, también lo hizo con la que América española empezaba a producir. Sus años de iniciación, 1848-1855 en particular, revelan un manifiesto interés por los autores hispanoamericanos: la tempranísima poesía «A Olmedo, poeta americano» (1848), vate que los «bohemios» apreciaron mucho[315]; versos del chileno Jacinto Chacón (1822-?) y del colombiano Juan Francisco Ortiz (1808-1875), en 1852, y del argentino José Mármol (1818-1871) -a quien dedicara una elogiosa poesía un año antes- en 1854, como epígrafes en composiciones propias de inspiración continental[316]; y lectura entusiasta de las poesías de la ecuatoriana Dolores Veintemilla (1829-1857)[317], son algunas pruebas de esa afición. Por lo demás, cuando su contacto no sólo fue literario sino personal, ello le produjo un beneficio mayor al recibir estímulo y aliento de autores que admiraba y en más de un sentido también imitaba. Tal fue el caso, muy significativo, del colombiano Julio Arboleda (1817-1862), residente en Lima entre

---

312 Cf. «Prólogo», en Matto de Turner, **Tradiciones cuzqueñas**, p. x. Datado en Lima el 1° dic. 1884.

313 En Lima, por mar. 1831, ya se vendían las traducciones de «Ivanhoe» (1825) y «El talismán» (1826, i. e. 1825), realizadas por José Joaquín de Mora para el editor londinense Rudolf Ackermann (cf. Monguió, **Don José Joaquín de Mora**... cit., pp. 10, nota 6, y 94, nota 83).

314 Cf. *El Tío Pepinitos* (seúd. de Palma) et al., «Revista teatral», en **EC**, 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5; y véase nota 78 supra.

315 Cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5.

316 De Chacón, en «Himno a Urquiza» (cf. **El Correo [de Lima]**, 18 mar. 1852, 160, 3, 1-2 (dato que, con el siguiente, agradecemos al Dr. Jorge Zevallos Quiñones); y **Poesías** (1855) cit. nota supra); de Ortiz, autor de **La virgen del sol o la sacerdotisa peruana** (Bogotá, 1830), en «Recuerdos históricos» (cf. **EIP**, 28 jul. 1852, 146, 2, 1-4); y de Mármol, en «A América» (cf. **EHL**, 28 jul. 1854, 129, 2, 3; y **Poesías** (1855) cit.). Una cuarteta laudatoria de Vera Fernández (¿autor americano?) preside «Melgar» (cf. **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1). Palma leyó a Chacón, a quien después trató cercanamente en Chile, así como a otros vates hispanoamericanos, en la **América poética** de Gutiérrez (cf. **Lira americana**, p. 333).

317 Palma supo de sus obras en Guayaquil y 1855, pero sólo las leyó dos años después (cf. «Doña Dolores Veintimilla [sic]. (Poesías)», I, p. 27).

1851 y 1852; del citado Mármol, en 1853 y 1857; del también argentino Juan María Gutiérrez (1809-1878), entre 1851 y 1852; y del chileno Manuel Bilbao (1827-1895), afincado en Lima muchos años, sin olvidar a los ya referidos Fernando Velarde, español, y Juana Manuela Gorriti, argentina, entre otros[318].

Gutiérrez, «el más correcto de los vates clásicos argentinos y el más acabado hombre de letras de su tierra» -Cejador y Frauca y, semejantemente, Menéndez Pelayo-, residió algunos meses en la capital peruana alejado de su patria, como otros, por la tiranía de Rosas. Palma lo conoció en la Biblioteca Nacional dirigida por González Vigil, a donde Gutiérrez iba asiduamente en plan de investigador:

> «Quiso don Juan María tomar copia de ciertos manuscritos y pidió a Vigil que le indicara algún muchacho listo para encomendarle esa tarea; recomendóle Vigil a Palma, y así empezó entre el escritor maduro y el jovenzuelo la relación amistosa e intelectual, que perduraría hasta el fin de la existencia del preclaro argentino»[319].

Palma logró que el renombrado escritor le entregase unos versos muy estimables; en 1861 hizo memoria:

> «Diez años hace, y cuando ajenos a los azares de la política pisábamos aún los claustros del colejio [sic], que tuvimos en Lima el placer de tratar en dos ocasiones al Sr. Gutiérrez y le fuimos deudores de estímulo y consejos. Sabíamos por entonces que el Sr. Gutiérrez era un distinguido poeta; mas sus producciones no se hallaban coleccionadas en ningún volumen: y en nuestro afán de juzgar por nosotros mismos, desatendiendo a la fama no siempre imparcial, procuramos enriquecer nuestra cartera con las poesías que de él y a fuerza de constancia y de importunas peticiones nos fue dado conseguir»[320].

El interés de Palma por la poesía del vate argentino es otra señal de su afición a las letras hispanoamericanas referida más arriba; sin embargo, también es verdad que su actitud respondía a la extendida costumbre o moda de coleccionar o atesorar autógrafos de diversas clases en o fuera de álbumes personales, en lo que Palma parece haber sido un experto.

En Lima, Gutiérrez escribió y publicó versos y, fruto de sus investigaciones sobre la literatura colonial, un pionero estudio sobre Valle Caviedes en **El Comercio**[321]; años después, Palma siguió su ejemplo entregándose al estudio de

---

318 De Arboleda, Mármol y Bilbao tratan otras págs. de este trabajo. Palma debió de conocer también, hacia 1852, al poeta chileno Eusebio Lillo (1826-1910), emigrado político que pasó por la capital peruana (cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **El Correo [de Lima]**, 13 mar. 1852, 156, 2, 1; y Palma, **Lira americana**, pp. 353 y 551).

319 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, pp. 18-19.

320 Cf. «Don Juan María Gutiérrez. (Poesías)», p. 3.

321 Cf. **EC**, 2 ago. 1851, 3616, 2, 1-2 (aunque quizá aún no había llegado); 29 abr. 1852, 3834, 4, 1; **Revista del Pacífico** (Valparaíso, 1861), V, p. 183; Palma, «Don Juan María Gutiérrez. (Poe-

ese poeta virreinal. Un aspecto meritorio del trabajo intelectual de Gutiérrez que a Palma impresionó, fue su esfuerzo compilador de poesías de aliento hispanoamericano expuesto en **América poética** (Valparaíso, 1846-1847), «primera colección de 'composiciones en verso escritas por americanos' en el siglo XIX»[322]. A través de ella los «bohemios» limeños conocieron los versos de numerosos vates del nuevo mundo de habla hispana, entre los cuales sobresalían los afamados Bello, cuyas difundidas gramáticas sin duda estudiaron, Echeverría, Gómez de Avellaneda, Mármol, Heredia, etc. Gutiérrez era un decidido partidario del valor y proyecciones de la poesía que ellos escribían, actitud que Palma también asumió y en 1865 la plasmó en **Lira americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia**[323]. Por lo demás, con el paso de los años, y hasta el fin de la vida de Gutiérrez, se estrechó la amistad entre ambos escritores no obstante la diferencia de edad[324].

Otros escritores americanos que leyó y admiró Palma sin conocer personalmente fueron el argentino Vicente Fidel López (1815-1903), autor de la novela histórica «La novia del hereje, o la Inquisición de Lima», a quien posiblemente imitó en «Lida»[325], y el mexicano Fernando Calderón (1809-1845), poeta y autor dramático afiliado al romanticismo que ocupó un lugar preferente en sus años de iniciación literaria según reiterados apuntes de madurez:

> «Era un poeta romántico, a lo Zorrilla. En nuestro teatro se representó muchas veces, con gran éxito, un drama de Calderón, titulado *Ana Bolena...*»[326];

---

sías)», p. 25; y Z. (seúd. de Gutiérrez), «D. Juan Caviedes [sic]. Fragmento de unos estudios sobre la literatura poética del Perú».

322 Cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., II, p. 176 (artículo de R. F. Giusti). La obra apareció por entregas durante el exilio chileno de su autor, cuyo nombre no figuró en ella. **El Correo Peruano**, diario limeño para el que iba a trabajar Palma, la promocionó, incluso editorialmente (cf. Monguió, **Don José Joaquín de Mora...** cit., p. 308, nota 68). Palma, ciertamente, la leyó (cf. **Lira americana**, pp. 333 y 341).

323 Impresa en París por los editores Rosa y Bouret. ¿Pudo existir alguna relación entre la poesía de inspiración indígena de Gutiérrez y «Flor de los Cielos» (1852) de Palma?

324 Palma le dedicó en 1861 el ensayo ya citado y, más adelante, la poesía «Fraternidad»; Gutiérrez a su vez hizo una crítica positiva de las tradiciones (1876) que Palma empleó como prólogo, y de **Verbos y gerundios** (1878); el intercambio epistolar fue nutrido (cf. Palma, **Pasionarias**, p. 145, y **Epistolario**, I, pp. 7-31; y Gutiérrez, «Prólogo» y «**Verbos y gerundios**»). Gutiérrez al final de sus días, según Miguel Cané, «aconsejaba a los jóvenes que imitasen el ejemplo americanizante de Palma, mostrándoles el volumen de **Tradiciones peruanas**, que tenía en la mesa inmediata a su lecho» (cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 19).

325 Cf. **Epistolario**, I, p. 27. Oviedo hizo bien en sospechar que Palma debió conocer la obra (cf. **Genio y figura de Ricardo Palma**, p. 141).

326 Cf. Palma a V. Riva Palacio (Lima, 12 ene. 1886), en **Epistolario**, I, p. 124. «Ana Bolena» se dio en Lima el 12 may. 1847 (cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 122).

> «[Calderón] en Bolivia, Ecuador, Chile y Perú es quizá el escritor mexicano de la generación pasada más estimado. Los viejos recordamos todavía que, en nuestra juventud, aplaudimos con entusiasmo el drama *Ana Bolena*»[327];

y

> «Hoy he debido hacer repicar campanas, porque me ha traído el vapor el tan anhelado volumen de las obras de mi simpático Fernando Calderón, poeta cuyo nombre está unido a los más gratos recuerdos de mi vida de colegial, recuerdos que tienen ya medio siglo de fecha. Allá por los años de 1849 a 1851 nos sabíamos de memoria los universitarios de Lima los versos del vate mexicano, y había teatro lleno siempre que se representaba el drama *Ana Bolena*...
> En Lima se había impreso en mi mocedad un cuadernito de 60 páginas a lo sumo, con el título de **Poesías de Fernando Calderón** (mexicano) del cual no he vuelto a ver ejemplar, y que era muy leído por las bellezas de mi tiempo. Calderón era uno de los más románticos poetas americanos, y como el romanticismo estaba a la moda era natural que hubiese conquistado muchas simpatías»[328].

Las citas trasuntan su entusiasmo juvenil ante la obra dramática con trasfondo histórico de un escritor hispanoamericano, el primero de importancia que llegara al teatro de Lima, obra que también sería estimada por críticos como Menéndez Pelayo[329]. Por lo demás, tal vez pudo conocer algunos versos de los mexicanos José Joaquín Pesado (1801-1861), fray José Manuel Martínez de Navarrete O. F. M. (1768-1809) y Guillermo Prieto (1818-1897)[330].

El americanismo literario de Palma en el sentido de fe y esperanza en el porvenir de las letras continentales y en su papel civilizador, nutrido por sus convicciones así como por ciertas lecturas realizadas a lo largo del periodo que estudiamos, se expresó reiteradamente a través de sus obras de creación y de crítica. En cuanto a ésta, quizá el mejor ejemplo sea la elogiosísima recensión que hizo en 1860 del poemario **Ecos de los Andes** del colombiano José María Samper (1831-1888)[331].

Finalmente, en este vasto panorama de lecturas literarias debemos mencionar las obras escritas por peruanos contemporáneos de distinta o semejante generación. Muchas de ellas, sobre todo las de los «bohemios», figuran citadas en «La bohemia de mi tiempo», mas lo biográfico y amical no debe preterir ni menoscabar sus méritos artísticos ni la influencia que pudieron ejercer en la tarea de nuestro protagonista. Desde luego, Palma leyó las producciones de los

---

327 Cf. Palma a V. Agüeros (Lima, 11 ene. 1901), en **Epistolario**, I, p. 189.

328 Cf. id. a id. (Lima, 12 set. 1902), ibid., I, pp. 191-92.

329 Cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 122; y Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, p. 125. El Palma maduro se desencantó (cf. **Epistolario**, I, p. 193).

330 Cf. Palma a V. Riva Palacio (Lima, 12 ene. 1886), ibid., I, p. 125. Años después limitó el elenco a Calderón (cf. Palma a V. Agüeros (Lima, 12 set. 1902), ibid., I, p. 192).

331 Cf. **LRL**, 15 jun. 1860, I, 18, pp. 850-52.

escritores ya maduros y, con particular atención, las de sus amigos y contemporáneos, pero es evidente que algunas lo impresionaron más que otras, v. gr. la novela «El Padre Horán» de Aréstegui, claramente influida por «Los misterios de París» de Sue y la primera obra en su género de un «bohemio», la misma que leería al tiempo que apareció en el folletín de **El Comercio** a partir de agosto de 1848, cuyo éxito editorial determinó que en febrero de 1849 ya se vendiera como libro[332]. Deseoso de fama y reconocimiento, el vivaz adolescente y, a poco, curioso joven, no prescindió de las experiencias vernáculas que el medio le permitió acopiar, como aquéllas que se aproximaban a su sensibilidad y carácter e invitaban a su lectura, vale decir la prosa y el verso de otros peruanos como él.

---

332 Cf. **EC**, 22 feb. 1849, 4, 4; Palma, «El final de una historia», I, en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 227-28; y Gálvez, **Nuestra pequeña historia**, p. 62. En **El Diablo** (1848), periodiquito burlón de algunos «bohemios» jóvenes, se tachó la obra (cf. Porras, «Palma periodista», p. 7).

CAPITULO IV

LA POESIA: PALESTRA Y REFUGIO

1. Presentación y perfil.

Palma cumple a cabalidad la trayectoria de muchos románticos hispanoamericanos: empezó escribiendo poesía, siguió por el teatro y continuó en la prosa. En no poca medida, se podría decir que para él la poesía «fue el punto de arranque y -al mismo tiempo- el medio del triunfo»[1]. Joven aún confesó: «Hubo un tiempo en que la poesía era mi sueño dorado», y, en 1886, «...con versos me inicié en la vida literaria», concepto que repitió en el ocaso de la existencia[2], reconociendo de paso que

> «los románticos de 1845 a 1860, en América, fuimos verdaderos neuróticos por lo revesado y contradictorio de nuestros ideales, reflejados en versos, ora henchidos de misticismo ampuloso y de candor pueril, ora rebosando duda cruel o desesperanza abrumadora»[3].

Más allá de esos arrepentimientos de vejez gloriosa y engreída, lo cierto es que la poesía le deparó a Palma no pocos triunfos, y que gracias a su talento para

---

1 Cf. Carilla, **El romanticismo en la América hispánica**, II, pp. 8-9. Una reciente vista panorámica, evolutiva, de la poesía palmina en Cisneros, «Palma también escribió versos».

2 Cf. Palma a un amigo de la infancia (s. d.), en Cortés, **Parnaso peruano**, p. 525; «La bohemia limeña...» cit., XXVII, p. 81, y **TPC**, p. 1321; y **Poesías completas**, p. 5, respec.

3 Cf. ibid., p. 6.

versificar se le abrieron muchas puertas, mereció elogios, ganóse voluntades en una época, como el medio siglo XIX, dispuesta a admirar el ingenio literario expresado a través de renglones rimados. Desde luego, no fue escasa la competencia que enfrentó, pues había copia de poetas y poetastros que a porfía pugnaban por sobresalir, tantos que, burla burlando, el mismo Palma los presentó así:

> «Que en mi tierra no hay mozo tan inútil
> Que componer no sepa dos quintillas,
> Y a su beldad por la causa más fútil
> Le regale unas broncas seguidillas.
> ¿El doguito murió? Vamos, es útil
> Cantar su muerte en malas redondillas:
> Gastan luego en la prensa dos pesetas
> Y hételos ya con fama de poetas»[4].

Los «bohemios» tuvieron un concepto muy elevado de la poesía, pensaron que era un ejercicio superior propio sólo de espíritus selectos, se atribuyeron como poetas una función trascendente en la marcha de la sociedad y no sólo de la cultura, trataron, en fin, de justificar su trabajo a partir de razonamientos algunas veces meramente especulativos. Márquez se expresó bastante bien:

> «He considerado a la poesía, primero por instinto y después por reflexión, como el más noble empleo del alma humana en la tierra. Al contrario de la generalidad que la contempla como un sueño y la nivela con la ficción y hasta con la mentira, la he creído siempre y la creo la única verdad hermosa de la vida del hombre, la sola prueba de su origen sublime y de su destino inmortal. La poesía es la manifestación de lo bello: la belleza infinita de Dios, el bien, la caridad, todas las bellezas morales que emanan de aquélla y enaltecen el espíritu humano, son para mí la verdadera poesía»[5];

un contemporáneo (¿Camacho?), por su parte, pensaba que la poesía era una necesidad del corazón, una hija del sentimiento -v. gr. el «Génesis», inspirado por Dios mismo-, que se hallaba en la naturaleza, y que el poeta gozaba de facultades singulares:

> «La generalidad de los hombres ve lo que pasa a su alrededor, y lo ve con indiferencia, pero hay algunos a quienes impresiona el espectáculo que se presenta a sus ojos, y dominados por esta vista, cantan sus sensaciones en una lengua diferente que busca la armonía, que trata de parecerse a la naturaleza, pues que en ella todo es armonioso, sublime y poético»[6],

---

4 Cf. «El esqueleto», en [El] **Correo de Lima**, 18 nov. 1851, 65, 3, 1.

5 Cf. «**Brisas del mar. Recuerdos poéticos** de D. Manuel Nicolás Corpancho. La poesía» (Lima, 11 jun. 1853).

6 Cf. *X. X. X.*, «Bellas letras. A mi amigo D. J. M.», I, en **EHL**, 5 set. 1854, 160, 4, 3-5.

cumpliendo una función histórica de gran trascendencia:

> «El vate ejercía una especie de sacerdocio, y aunque fue más o menos considerado, según la época en que se le busque, en todas puede decirse que fue inseparable de los guerreros; sus versos, conservando la tradición, han sido el fundamento de la historia»[7].

No eran menos elevadas las ideas del Coronel Juan Espinosa, estrecho camarada de los «bohemios»:

> «El poeta es el adivino que penetra los más recónditos arcanos de la materia y del espíritu, llevando su osadía hasta prescribir la conducta de los Dioses [sic]. Su poder es inmenso, y el vasto imperio en que lo ejerce no tiene límites. El hace los héroes y les da la inmortalidad: sin Homero y Virjilio [sic], ¿qué serían el fuerte Aquiles, el piadoso Eneas? Si existieron, sus nombres estarían aconchados en el inmenso osario de las generaciones olvidadas. Aun los Dioses [sic] del paganismo, sin los concentos de la poesía, habrían sido desterrados al insondable abismo del olvido»[8],

así como las de Fernando Velarde (1853): «La función social del verdadero poeta, del sucesor de Moisés, de Isaías, de San Juan, es un ministerio santo, un pontificado augusto»[9]. Sin embargo, los poetas románticos, que tanto estimaban su arte, solían expresar también sentimientos de desoladora incomprensión; así, por un lado creían en su personal valía y trabajo trascendente, pero por otro manifestaban desventura irremediable. La honda sensibilidad del romanticismo explica la aparente paradoja. *X. X. X.* pensaba que era una desgracia ser poeta, pero no por ello rehuía el ejercicio ni el dar consejos sobre la materia:

> «Mañana sabrá U. cuánta amargura encierra esa sonrisa de desdén con que se acogen las producciones del genio; mañana sabrá U. si vale más para la felicidad del hombre vivir ignorado, reduciendo su círculo al ámbito de la vida doméstica, que lucir y brillar de algún modo en la sociedad, pues el rayo no hiere sino las torres más altas, y el sapo escupió a la luciérnaga porque brillaba débilmente entre la hierba»[10].

Palma no dejaría de compartir estas ideas, como no pudo marchar, al menos por algún tiempo, independiente de los motivos, sentimientos y formas del romanti-

---

7 Cf. ibid., IV, 14 set. 1854, 167, 4, 3-5.

8 Cf. **Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico**, p. 769.

9 Cf. García Barrón, «Fernando Velarde y el romanticismo peruano», p. 294. Salaverry expresó también una concepción elevada pero en verso (cf. Ureta, **Carlos Augusto Salaverry**, pp. 23-24).

10 Cf. «Bellas letras» cit., I, en **EHL**, 5 set. 1854, 160, 4, 3-5.

cismo[11]. Se unió a ellos con todo entusiasmo, pero muy pronto reaccionó y adquirió cierto perfil individual, evidenciando incluso señales de confrontación.

Los años 1848-1860, los primeros de su larga carrera literaria, corresponden a la producción poética que, en su madurez, Palma llamó «Juvenilia»: «He bautizado con el título de *Juvenilia* los versos que conceptúo menos malos, entre lo muchísimo que publiqué en los primeros años de mi vida literaria»[12]. En ellos, «el arte está descuidado o ignorado» y «hay no poco que refleja a Zorrilla, a Espronceda y a otros grandes poetas románticos...», pero también «la ingenuidad del sentimiento, que es lo que constituye la juventud del alma»[13]. La autocrítica es exacta pero peca de general, pues al lado de meras imitaciones hay versos que revelan talento y alguna originalidad. Por otro lado, las composiciones conocidas son sólo una parte de toda su producción poética dispersa en impresos varios, álbumes y otros manuscritos, gran parte de la cual es irrecuperable. Palma fue perfeccionista desde muy joven, lo que explica también la destrucción de algunos de sus renglones rimados[14].

A fin de apreciar mejor el desarrollo histórico de la poesía palmina en los trece años que van de 1848 a 1860, y de conocer a través de ella la situación personal, estado de ánimo, intereses y pasiones, madurez y experiencia, etc., de su autor, la hemos dividido en tres periodos. El primero cubre el lapso 1848-julio de 1851 y presenta los más tempranos frutos de su estro; el segundo va desde esta época a mayo de 1855, cuando publicó **Poesías**, su primer poemario, y comprende los mayores esfuerzos para elaborar obras de gran aliento; y el tercero transcurre entre ese hito editorial y fines de 1860, advirtiéndose en él una notoria carga de sentimientos frustrados -en parte resultado de reveses políticos- que lo empujaron a la sátira, el escepticismo y la crítica social.

2. Los primeros frutos (1848-1851).

Las primeras poesías conocidas de Palma datan de 1848, lo que no es razón suficiente para aseverar que antes de ese año no hubiera escrito otras. Si

---

11 El arduo asunto del romanticismo de Palma ha sido tocado por numerosos críticos y estudiosos, así en obras generales como en ensayos exclusivos, a muchos de los cuales citamos en este trabajo; una apreciación reciente del conjunto de su obra, en particular de su prosa, en Cisneros, «¿Fue Palma un romántico?».

12 Cf. **Poesías** (1887), p. 84.

13 Cf. **Poesías completas**, p. 8. En 1890 citó a Zorrilla, Enrique Gil, Arolas y Trueba como algunos de los modelos poéticos que siguió en su juventud (cf. **Epistolario**, I, p. 333).

14 En París y 1864 escribió: «Muchos versos he condenado a la hoguera...» (cf. **Armonías**, p. 216).

versificó ya en 1847, a los catorce años, como es probable que lo hiciera dada su precocidad, es difícil comprobarlo; en todo caso, fue en 1848 y a sus quince febreros que hizo públicas sus primeras composiciones. No era el primer adolescente limeño que se lanzaba a la arena literaria, pues en 1847, según se vio en el capítulo anterior, Márquez, García, Corpancho y el guayaquileño Llona ya habían revelado su talento poético por la prensa. En carta de setentón memorialista anotó Palma lo siguiente:

> «Cuando yo era muchacho de quince años, escribí muchas décimas y sonetos en loor de Santo Toribio y de Santa Clara, que firmaba una deuda mía, monja clarisa, y que me pagaba la tarea en exquisitos dulces y pastillas de briscado»[15],

autorretrato que nos muestra a un quinceañero habituado al ejercicio de componer renglones rimados de naturaleza religiosa, el cual podría corresponder a la verdad. En efecto, merced a ensayo continuo y perseverante, es posible que el adolescente Palma haya explotado desde muy temprano su capacidad para escribir versos. Si ello le permitió saborear tal cual golosina conventual, es asunto que cae en el campo de la anécdota de azarosa probanza. Por otra parte, el testimonio documentado ratifica el año 1848.

La primera poesía conocida es la que, firmándose Manuel Ricardo Palma, publicó en **El Comercio** del 31 de agosto de 1848 bajo el título de «A la memoria de la Sra. Da. Petronila Romero»; consta de dos octavas reales que reflejan el profundo dolor y la fe cristiana del poeta en ciernes:

«¿Por qué mi alma conmueve la campana
Que toca ¡ay! con funeral sonido?
¿Por qué en tan bella y divinal mañana
Lloro yo con dolor desconocido?
¡Es por tu muerte respetable anciana
Que el eco hiere mi cansado oído!
Y de tu vida de virtudes llena
Tendré eterno recuerdo, eterna pena.

¿Mas qué puede calmar el cruel dolor
Que de mí se apodera delirante,
Que mi pecho devora con rigor
Y mi aliento detiene palpitante?
Sólo el consuelo de que tú, Señor,
La tienes en tu reino fulgurante,
Y la gran dicha cabe ti que tiene
Mi llanto calma y mi pesar detiene»[16].

---

15 Cf. Palma a M. Menéndez Pelayo (Lima, 25 may. 1903), en **Epistolario**, I, p. 95.

16 Cf. **EC**, 31 ago. 1848, 2751, 4, 2, «Comunicados». Miró la descubrió (cf. **Don Ricardo Palma...** cit., p. 35).

Palma suscribió los versos el 29 de agosto, el mismo día en que su virtuosa y poco referida amiga falleciera[17]. La publicación de esta poesía, inspirada en suceso estrictamente vecinal, hace ver que aquél se sentía dotado de fuerza suficiente para ofrecerse ante la consideración pública y mostrarse en sociedad. Seguramente, la crítica no le fue adversa, como estimulantes debieron ser los comentarios de sus parientes, amigos y vecinos que lo alentaron a exhibir su talento poético con motivo de la sentida muerte de una señora de la Parroquia de San Marcelo a quien él estimaba mucho. Por otro lado, los versos revelan cuidado en su factura y profunda resignación cristiana.

La segunda composición conocida es «A la memoria del Jeneralísimo [sic] D. Agustín Gamarra», un soneto con estrambote que Palma compuso con motivo de la repatriación y los solemnes funerales de ese caudillo, «tocado en sus fibras sentimentales por la grandiosidad del póstumo homenaje»[18]. En 1840, siendo niño, había visto a Gamarra «aclamado en la plaza de Lima, un año antes de su muerte en la batalla de Ingavi...»; al cabo de ocho calendarios, eran sus restos mortales lo que el pueblo veía pasar y lo que también a él, sólo un adolescente, impresionaba...[19]. Palma colocó al frente de su composición, a manera de epígrafe, tres versos en francés de *Mme. B**** que revelan una mayor confianza en sí mismo según Miró Quesada S., pero es notorio que el conjunto sólo es un ensayo de principiante:

«Hubo un tiempo en que un hombre
Hecho fuera por Dios cual grande obra
Preclaro ¡ay! es su nombre
Su virtud mucha y el valor le sobra,
Y en la cruda pelea
Siempre marchó con luminosa tea
Y cual el cóndor con triunfante garra:
Este mortal dichoso era ¡Gamarra!
.....»[20].

---

17 La partida de defunción informa que era una mujer blanca, que recibió los santos sacramentos y que se le dio entierro alto, vale decir solemne (cf. AAL, Parroquia de San Marcelo, lib. 10 (1846-1857) de defunciones, f. 30v). Fue depositada en el cuartel Santiago el Menor, nicho 23, del Cementerio Gral. de Lima (cf. Archivo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, lib. de entierros del Cementerio Gral., f. 115). Hallamos una homónima maestra de escuela cinco años después, ¿ahijada, sobrina? (cf. Zavala, **Tabla de las materias que se enseñan en la Escuela de la Casa de Ejercicios de Santa Rosa...**, p. 3).

18 Cf. **EC**, 25 nov. 1848, 2824, 4, 2, «Comunicados» (suscrito, como la anterior, en la víspera); y Miró, **Don Ricardo Palma...** cit., p. 36. Una síntesis del homenaje en Gálvez, **Nuestra pequeña historia**, pp. 28-29.

19 Cf. «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, en **TPC**, p. 1419. Más tarde lo iba a tener en mal concepto (cf. v. gr. «Pan, queso y raspadura», II, in fine, ibid., p. 995).

20 Cf. **EC**, 25 nov. 1848, 2824, 4, 2; y Miró Quesada S., «Don Ricardo Palma en **El Comercio**», p. 35.

La póstuma apoteosis del caudillo ha impresionado sus sentimientos, y sabe aprovechar la ocasión para hacer oír su voz a la sociedad que lo exalta. Palma glorifica a un notable hombre público al igual que otros versificadores, pero como su emoción es menos profunda y tal vez sincera que en la muerte de Petronila Romero, sólo escribe inducido por el pasajero pesar de la ciudadanía.

Otra poesía de 1848, sensiblemente desconocida, es «A Olmedo, poeta americano», la cual tal vez había relación con la muerte de ese vate ocurrida el año anterior; en todo caso, Palma la apreciaba mucho pues la incluyó en su primer poemario[21].

Si aquellos versos obedecieron a la pena y a la admiración póstuma, muy pronto incursionó Palma en las diversas manifestaciones del amor. Así, en «A un cisne» (julio 1849) se lee:

«Bien haya el ave a quien la blanca espuma
El puro nácar de los mares vende!
Bien haya el ave que la opaca bruma
Hiende [sic] y las aguas cristalinas hiende!
.....
Que si tú lloras desdenes
Y la congoja te mata,
También sufro de una ingrata
El desamor.

Igual, Cisne [sic], es nuestra muerte...
Y cuando cese mi llanto
Une tu canto a mi canto
De dolor»[22],

mientras que en los zorrillescos versos de «A una niña» ha trocado el lamento amoroso por las galanterías que dirige a una joven:

«¿Por qué mora en tus divinos
Purpurinos
Labios de bello coral,
Esa sonrisa hechicera

---

21 Cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5. Quizá fue anterior a las ya citadas pues Olmedo falleció el 19 feb. 1847, lo que permite pensar que Palma pudo componerla un año después. Olmedo visitó el Colegio de San Carlos, donde había estudiado, en 1844 o principios de 1845, ocasión en que se le presentó al precoz José Arnaldo Márquez (cf. Márquez, «Don José Joaquín Olmedo», p. 351).

22 Cf. **El Correo de Lima**, 15 nov. 1851, 63, 2, 1, «Variedades». Consta de cinco estrofas con sesenta y tres versos en total; debe de ser una versión mejorada de la original.

Que lijera [sic]
Te da un tinte anjelical [sic]?...»[23].

No podía faltar en este periodo liminar el por entonces muy frecuentado motivo patriótico. Así, «A mi patria. En el aniversario de la Independencia» (Lima, 1850), larga composición en tres partes disímiles, es un buen ejemplo. Palma canta al sol de los incas y ofrece una suerte de interpretación liberal de la historia del Perú, distinta por cierto de la que Bartolomé Herrera consignara en su famoso sermón del 28 de julio de 1846:

«Cual nube densa que la azul esfera
Cruza veloz en noche silenciosa,
Y fuego vomitando
Horrores brinda a la natura hermosa;

Así alzando la enseña bendecida
Del Redentor, cual ájil [sic] catarata
Que los campos talando se desata,
Llegó a la tierra de Colón querida
El vandalaje [sic], el dolo,
La avaricia rapaz... el nombre sólo
Invocando del Dios del cristianismo
Para hacer de la América un abismo»[24],

tal su concepto de la conquista y no menos airado el retrato que hace de la Independencia:

«Sol de julio! Tu cumbre a los guerreros
Espirante [sic] en Junín guió una tarde,
Y tus rayos postreros

---

23 Cf. **El Progreso**, 1° dic. 1849, 18, 7, apud Head, «A bibliography...» cit., entrada 308; y Miró Quesada S., «Introducción», p. iv. Datada en Lima el 25 nov. 1849, lleva el mismo título de las poesías publicadas en **El Ramillete Didascálico** (ago.? 1853, p. 47), con data «Lima, 1852» (cf. Head, op. cit., entrada 364), y **El Heraldo de Lima** (ed. 4 mar. 1854, 14, 4, 5, «Literatura»), sin data (dos estrofas con veintiocho versos y trece septetos, respec.). El sexteto tomado del trabajo de Miró Quesada S. no se halla en **El Heraldo de Lima**, tal vez por ser parte de otra poesía o de una total reelaboración de la original. Palma recogió la versión de ese diario en sus poemarios **Poesías** (1855), **Pasionarias**, pp. 33-36, y **Poesías** (1887), pp. 116-17, en estos últimos con importantes variantes (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5; y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 189-93). Una «Canción» con música del (sic) *S. M. A.*, firmada por *M. R. P.*, en **El Progreso**, ene.? 1850, 27, 8, podría ser de Palma (cf. Head, op. cit., entrada 312).

24 Cf. **Poesías** (1855), apud Compton, «Poesías juveniles...» cit., pp. 127-29 (fragmentos); y con variantes y bajo el título de «Recuerdos históricos», en **EIP**, 28 jul. 1852, 146, 2, 1-4, «Folletín» (versión citada); y **EC**, 29 jul. 1852, 3906, 4, 3-4, «Comunicados», donde, suscrita en Lima el 27 jul. 1852, lleva como epígrafe una cuarteta del poeta colombiano Juan Francisco Ortiz. Sobre el sermón de Herrera véase Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 219.

De muerte hirieron la facción cobarde
.....
Guerra! esterminio [sic]**! esclavitud!** dijeron
Los hijos de Pelayo y de Rodrigo;
Tronó el cañón...! Lidiaron como bravos
Por sacudir su yugo los esclavos...
De libertad el grito profirieron,
Y los Andes al mundo en son amigo
Libertad!!! repitieron»[25].

El anti hispanismo que los versos reflejan respondía cabalmente a las ideas de buena parte de la opinión pública, pues muchos sentían aún los odios de la guerra. Igualmente, en las fiestas julias del siguiente año algunos poetas jóvenes -Anníbal (sic) Víctor de La Torre, José Toribio Mansilla, Juan de la Cruz Hurtado y Palma- ensayaron emocionadas composiciones para exaltar la Independencia y los valores democráticos. El canto palmino -«A mi patria. (En el aniversario de la proclamación de su Independencia)»- manifiesta su decidida creencia en el porvenir de América, su firme compromiso con la libertad, su rechazo a todo intento de tiranizarla, terminando con una vibrante exhortación:

«Pueblo! La enseña de un rey
Aquí flamear no se vea,
La Libertad [sic] tu dios sea,
Y su altar sólo la ley.
Y comprenderá el tirano
Que esclavizarnos intente,
Que el Perú es independiente
Y el pueblo es el soberano»[26].

Se aprecia, igualmente, no sólo el republicanismo del joven sino su defensa de la soberanía popular, en comunión con el liberalismo y en abierto rechazo a las tesis de Herrera, hombre de confianza del Gobierno. El patriotismo de Palma se mezcla sin dificultad con su ideología, y ésta aprovecha las circunstancias favorables para expresarse con toda decisión.

Sin embargo, sería un error olvidar que Palma era en esos tiempos, ante todo, un joven alegre y bromista, y que como tal buscaba los medios de reír a

---

25 Cf. versión cit. supra en **El Intérprete del Pueblo** (1852). Los subrayados son originales.

26 Cf. **El Correo [Peruano]**, 30 jul. 1851, 1981, 3, 1, «Comunicados»; y **EC**, 31 jul. 1851, 3614, 2, 5, id. Se compone de cuatro cuartetas y una octava. La edición en los dos diarios más importantes, como en otros casos, es sintomática de la elevada auto estima de Palma y de su afán de notoriedad. También debe reparse en el uso de algunos de sus versos, modificados, en «Recuerdos históricos» (1852). Las rimas de sus amigos pueden hallarse, además, en **El Correo [Peruano]**, 29 jul. 1851, 1980.

costa ajena; la poesía también le sirvió para alcanzar ese objetivo, v. gr. las nueve quintillas de «La comedia casera. Quevedo a Zorrilla»[27]. Situaciones de varia naturaleza le inspiraron «Un mundo de mi invención», señal de sus idílicas aspiraciones parecida a la que ofrece «La estrella del porvenir»; «¡Fe!», sensible muestra de religiosidad cristiana[28], entre otras poesías[29].

3. El poeta decidido a triunfar (1851-1855).

Este periodo presenta el mayor número de composiciones conocidas dentro de un amplio espectro de motivaciones, intereses y objetivos. Los triunfos escénicos de junio y julio de 1851 consolidaron su autoestima, estimularon su entrega a la literatura, lo empujaron a la audacia. Palma escribió muchos versos y se creyó un poeta de verdad, un elegido de Apolo. No extraña así su determinación de adquirir fama y prestigio, confesada sin reparos en el poema que más trabajo le exigió:

«.....
Tuyos serán ¡oh patria! los laureles
Que acaso un día ceñirán mi frente,
.....

Si una corona en su ambición de gloria
Para mi frente juvenil, mezquino
Bardo, le pido a mi fatal destino
.....»[30].

«Báquicas», poesía dedicada «a mis amigos los SS. M[ateo]. O['Loghlin]. y J[uan]. S[ánchez]. S[ilva]. en prenda de amistad», revela el desarrollo de una personalidad mundana revestida del gracejo que a la larga distinguirá a su autor[31]. Es una composición algo extensa -ocho estrofas con diverso número de cuartetas- que desenvuelve las ideas de un bebedor galante nada temeroso de

---

27 Véase pp. 166-67 supra.

28 Datadas en Lima y 1850, la primera, y 1851, las ss. (cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5; y Compton, «Poesías juveniles...» cit.).

29 «A...» (Lima, 1850?), «Al Generalísimo San Martín» (id., id.) y, posiblemente, «Ambición», otra «A...», «Al ocultarse el sol. Fragmento», «A un cóndor» y «Epitafio para el sepulcro de un niño» (cf. **Poesías** (1855) y **El Correo [Peruano]**, 19 nov. 1850 (en Salas, **Bibliografía del General San Martín** (1910), V, p. 105), apud Feliú Cruz, op. cit., II, pp. 5 y 1; y Compton, «Poesías juveniles...» cit., respec.; **La Semana**, 1852?, 15, p. 9, apud Head, «A bibliography...» cit., entrada 339; y **Pasionarias**, pp. 56-57).

30 Cf. «Flor de los Cielos», versos 103-04 y 107-09, en Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 161.

31 Cf. **El Correo de Lima**, 25 oct. 1851, 46, 1, 1-3 y 2, 1-3, «Folletín»; en el ejemplar de la BNP, hoy roto, Palma escribió al margen: «Estos versos fueron / un ensayo de R. Palma».

decirle a su amada, *Carolina*, lo que piensa sobre algunos aspectos importantes de la moral social, todo ello en forma alegre y desinhibida; el elogio del vino inspirador es elocuente:

«No sabes tú que a Ovidio
la murria perseguía
sólo porque el babieca
la bota no cogía.

A cada trago un verso
y luego una letrilla
y ya verás qué alegre
pasamos nuestra vida.

Y cuando a nuestra puerta
la parca toque un día,
ebrios de amor y vino
la tumba nos reciba.

.....

Ira de Dios! Furioso
estoy contra mi estrella,
porque se agota el vino
que tanto me deleita.

Primero a mis pupilas
la luz del sol ofenda,
las ilusiones antes
para el poeta mueran,

Que el líquido sublime
le falte a mi botella;
que de la amada mía
los besos no merezca»[32].

Posiblemente el mundano mensaje de los versos no respondía a una conducta libertina en la vida real, aunque, por decir lo menos, reflejara cierto concepto bohemio de la vida. Porras descubre la influencia de Espronceda, pues la composición «demuestra bien esta fiebre de deleite y de amor, esa arrogancia tenoril para desafiar al mundo y al cielo...»[33]. Lo que no cabe dudar es que la juventud conducía a Palma hacia nuevos horizontes vitales.

La glorificación del héroe está presente en algunas poesías de este periodo. En «Noel. (Improvisación)», escrita a raíz del terrible naufragio de la fraga-

32 Cf. loc. cit.
33 Cf. «Ricardo Palma, colegial de San Carlos», p. 35.

ta de guerra «Mercedes» y del sacrificio de su valiente comandante Juan Noel, se lee:

«Contempladle! Allí está... como la roca
Que a los vientos resistió el embate!
Nada la voz de su deber sofoca
Ni su valiente corazón abate»[34].

El elogio es más rotundo en «A Cristóbal Colón», datada en diciembre de 1854 «a bordo del bergantín de guerra 'A. Guisse'»; al par que encendida loa al descubridor, es un canto de fe en el continente americano y un testimonio de religiosidad:

«Noble marino! A tu genio
Respeto y admiración
Han de rendir las edades
Mientras que fulgure el sol,
Que si pudo de la nada
Sacar la natura Dios,
Tú sacaste del misterio
También un mundo, Colón!»[35].

En cambio, es más un saludo fraterno «A Mármol», compuesta con motivo de la presencia en Lima del reputado vate argentino José Mármol, que deja traslucir algo del espíritu enamoradizo del autor al tiempo que invita a poetizar al homenajeado:

«Elementos aquí tienes
Para formar en tu mente,
Un mundo tan esplendente
Como los mundos de Dios;
Y hay en la Stambul de América
Blancas silfas por mujeres,
Que brindan castos placeres
Si vas del placer en pos»[36].

---

34 Cf. **EC**, 10 may. 1854, 4431, 4, 3, «Comunicados». Suscrita el 10 may., consta de cuatro octavas; integró **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5. Palma ya era marino y debió de conocer a Noel, pero no corrió el riesgo referido por su hija Angélica (cf. **Ricardo Palma**, pp. 24-25).

35 Cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, op. cit., loc. cit.; y **Pasionarias**, pp. 15-17. Consta de diez cuartetas y una octava.

36 Cf. **EC**, 21 mar. 1853, 4096, 4, 3, «Comunicados». Suscrita en Lima el 14 mar., consta de tres cuartetas, tres octavas y otras cuatro cuartetas. Palma advirtió en una nota: «Aludo a los bellísimos versos con que mi apreciable amigo el señor [Manuel] Castillo saludó al señor Mármol»; en efecto, la homónima poesía de Castillo se publicó unos días antes y fue cortésmente correspondida por el destinatario, no así las de Palma y el versificador Juan Fuentes (cf. ibid., 12 mar. 1853, 4090, 2, 3; y 16 mar., 4093, 2, 2-3, respec.). El Dr. Héctor López Martínez nos facilitó la información hemerográfica.

Mármol, tenaz opositor del ya derrocado Rosas, se había hecho célebre por esa valiente actitud; Palma lo admiró y sin duda recibió su influencia, y en 1857 volvió a tratarlo en una segunda visita que hizo a Lima[37]. En «Melgar», la dosis de emoción patriótica y de mal gusto es alta[38], y en «Himno a Urquiza», que analizamos más adelante, predomina la convicción política.

La poesía a la mujer que Palma escribió en estos años se hizo más variada y madura. Así, fue estrictamente galante en «A la señorita Concepción Serrate (la joven catalana)», equilibrista de la Compañía de Funámbulos dirigida por su padre, Pedro Serrate, que causó gratísima impresión en el Callao y Lima en 1852, como lo confirma este suelto de crónica que pudo haber escrito Palma:

> «**Funámbulos.** Anoche la joven catalana obtuvo en su beneficio una verdadera y completa ovación. Desde muy temprano estaban tomadas las localidades del Coliseo [de gallos] y a las siete era difícil encontrar un asiento en las gradas. Al público asistía la creencia de que la beneficiada luciría nuevas habilidades, creencia que ella compensó con usura. Al presentarse en el *alambre flojo* fue saludada con aplausos estrepitosos, versos, ramos y coronas de flores; señales son éstas que revelan las grandes simpatías que ha sabido adquirirse ora por su mérito como artista, ora por su belleza juvenil. En los juegos de las copas, palitos incendiados y equilibrio del globo, el entusiasmo fue universal... Complacémosnos [sic] en felicitar a la niña Concepción Serrate por el brillante éxito de su beneficio»[39].

Al uso de la época, los versos aludidos debieron circular impresos, y no sería raro que entre ellos hubieran estado los de Palma:

> «Brindando gracia, juventud y encanto
> El sendero recorres de la vida;
> Bella como la gloria prometida,
> Pura como el aroma de la flor.

---

37 Sus composiciones «A Belzú» -Mármol había escrito «A Rosas», una verdadera maldición- y «Armonías», surgidas éstas a partir de 1853, probarían esa influencia (véase cap. III, nota 316 supra). Palma, cautivo de los ingleses con otros marinos, sólo se vio libre el 13 jun. 1857, de modo que pudo tratar a Mármol en la segunda mitad de ese mes, hasta cuando aquél residió en Lima; a través de Juan María Gutiérrez, lo saludó en 1862, y en 1914 aún guardaba de él buena memoria (cf. Núñez, «La visita de Mármol al Perú»; Palma, **Epistolario**, I, p. 9; y «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, en **TPC**, p. 1418).

38 Cf. **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1, «Comunicados». Datada en Lima el 5 set. y precedida de carta-dedicatoria a Miguel del Carpio, consta de setenta y tres versos en variadas estrofas.

39 Cf. (Palma et al.), «Cosas del día», en **EIP**, 7 jun. 1852, 107, 4, 1, «Comunicados». **El Intérprete del Pueblo** publicó muchos elogios a los volatineros españoles y, en particular, a la joven catalana; algunos sin duda se debieron a Palma, quien, al parecer, apreció anticipadamente al elenco en el Callao.

Si giras como ondina vaporosa
Que en el azul del mar se cristaliza,
El mundo sus misterios armoniza
En una dulce sensación de amor»[40].

Sin duda, la «graciosa española... llena de seducción y de atractivos»[41] embelesó al joven periodista que era Palma y le arrancó versos que aseveran admiración y simpatía.

El romanticismo impone sus fueros: «Curiosidad. (En un álbum)» es un derroche de galanterías y requiebros de enamorado cantor[42], y «Vivo en ti», suscrita en Lima y 1853, parece revelar en cambio una felicidad real:

«Hoy es la dicha, la ilusión, la gloria,
Quien nuestro cielo enamorado halaga,
La página dorada de una historia,
El cántico sentido de una maga.
.....
Y es el candor con que a mi afán responde
De tu voz argentina la tibieza,
El perfume magnífico que esconde
La casta flor de tu gentil belleza»[43],

mientras que «Fragmento de un diario» es un canto a la amada pero también una condena a la sociedad:

«¡Alma mía! Al contemplarte
para mí tan amorosa,
como en el prado la rosa
gallarda con el jazmín;
cuando acarician tus manos;
cuando sonriendo brillas
y se tiñen tus mejillas
de pudoroso carmín;

redoblarse los latidos
del corazón luego siento,

---

40 Cf. ibid., 5 jun. 1852, 106, 3, 3, «Comunicados». Consta de cuatro octavas reales que reprodujo Bákula Patiño en **Don Ricardo Palma en Colombia**, pp. 35-36. Al margen del ejemplar que guarda la BNP, escribió Palma: «Excomulgo estas coplas mías. R. P. (1889)».

41 Cf. *** (¿Palma?), «Los funámbulos», en **EIP**, 3 jun. 1852, 104, 3, 1-2, «Comunicados».

42 Cf. **EHL**, 3 abr. 1854, 38, 4, 5, «Literatura»; y **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5.

43 Cf. **Poesías** (1855), apud Compton, «Poesías juveniles...» cit., p. 117, donde se corrige la fecha equivocada ofrecida por Feliú Cruz; **Pasionarias**, pp. 18-19; y **Poesías** (1887), p. 100 (versión reducida rebautizada como «Hoy»).

y vagar mi pensamiento
en fantástica ilusión;
y tan feliz soy entonces
que daría, alma del alma,
todo un porvenir de calma,
mi lira y mi inspiración;

pero el mundo no comprende
tanto amor, delirio tanto,
porque al mundo cubre un manto
de pequeñez y traición.
.....»[44].

Empero, sin esfuerzo, el canto se torna queja cuando irrumpe el dolor moral en las motivaciones del poeta; así, en «¡Hoy cumplo veintiún años!» (1854) el lamento se manifiesta dramático:

«Tú mi gentil, mi encantadora amiga,
Unica flor que mi existir halaga,
Y cuyo aroma celestial me liga
Con esta sociedad, donde tan sólo
Altar se erige al dolo
Y do el más puro corazón se estraga,
Tú sabes, angel mío,
Cuánto he sufrido, cuánto...!
Por doquier desencanto,
Infortunio doquier, doquier hastío»[45].

La crítica social es aun mayor en «El ángel de las ilusiones», lo que pudo obedecer a la delicada situación que Palma atravesaba cuando la escribió[46]. Igualmente, parece un sincero recuerdo de enamorado «Siempre ella», poesía suscrita en 1854 «a bordo de la goleta de guerra 'Libertad'» surta en aguas de las islas Chincha:

«Y heme aquí solo... El mar, el firmamento,
la calma misteriosa me rodea,
y tú en medio al bullicio ¿algún momento,

---

44 Cf. **La Ilustración**, 27 jun. 1853, 8, pp. 91-92. Referido al 23 mar. 1851, el «fragmento» consta de diez octavillas.

45 Cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, op. cit., loc. cit.; y **Pasionarias**, pp. 46-49. Suscrita en Lima y 1854. «En un álbum», datada a bordo del vapor «Rímac», en Guayaquil y 1855, no es menos pesimista (cf. loc. cit.; e ibid., pp. 41-43, respec.).

46 Cf. loc. cit.; e ibid., pp. 20-23. Consta de quince cuartetas suscritas en Lima el 28 abr. 1855. Palma se hallaba sin empleo y procesado por el naufragio del «Rímac» junto con toda su oficialidad. «Pandemonium», suscrito «en el mar» y 1854, contiene expresiones semejantes (cf. **Poesías** (1855), apud Compton, «Poesías juveniles...» cit., p. 122).

alma del alma, consagraste a mí?
Mas... no estoy solo... Tu recuerdo dulce,
siempre acaricia enamorada el alma;
ruja la tempestad, reine la calma,
jamás, jamás me olvidaré de ti»[47].

Composición reveladora por más de un concepto es «Amargura», dedicada «al artista D. Mateo O'Loglhin [sic]» como expresión de solidaridad ante furiosa campaña en su contra[48]. Palma admiraba y sentía profundo afecto por O'Loghlin, actor de talento cuya popularidad era envidiable aunque no le faltaban apasionados detractores -para el caso, los partidarios de la cantatriz Clotilde Barilli-, y esta poesía, segunda demostración de su simpatía, no sería la última. Si los sentimientos que refleja explican su carga de realismo, no menos cierto es que éste responde también al desarrollo del tópico romántico de la oposición entre el genio desvalido y la sociedad inculta. La indignación del compañero que se asocia al sufrimiento moral del actor atacado por sus maledicientes enemigos, mueve el estro del poeta para lograr la dolida y pesarosa protesta que empieza así:

«Yo sé que hay una farsa a que asistimos
Todos los que a la vida despertamos,
Y sin saberlo acaso recibimos
Algún papel que en ella ejecutamos;
En ella unos de gala nos vestimos,
Otros la ropa del mendigo usamos...
Sociedad denominan esa farsa
De la que son los hombres la comparsa»[49].

Palma es duro con la sociedad -la llama farsa- a tono con el sentimiento de orfandad que lo invade, y ello tiene sustento en el maltrato recibido por su amigo O'Loghlin; al fin y al cabo, la multitud menosprecia al poeta:

«Vive Dios! Si se insulta el sentimiento,
Si al jenio [sic] escupe el que antes lo
aplaudía,

---

47 Cf. **EHL**, 16 feb. 1854, 2, 4, 5, «Literatura»; **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5; y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 188-89. Consta de cinco sentidas octavas reales. Ha sido asociada a la supuesta ruptura amorosa que lo hizo embarcarse para salir de Lima (cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 23). La cita Villarán Pasquel en ***Juan de Arona*, su personalidad y su obra literaria**, p. 36.

48 Cf. **EC**, 3 nov. 1852, 3987, 4, 2-3, «Comunicados». Con cuarteta epigráfica anónima, consta de quince octavas reales, una de las cuales fue casi totalmente eliminada por la censura del propio Palma o de los editores del diario. Palma la reprodujo en **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, op. cit., loc. cit., y, reducida, en **Pasionarias**, pp. 37-40.

49 Cf. **EC**, 3 nov. 1852, 3987, 4, 2-3.

Si se humilla también el ardimiento,
Cuanto de grande el corazón creía;
Si se eleva tan sólo al finjimiento [sic]
Bilingüe, y a la torpe hipocresía
Altares ¿no es verdad que es muy mezquino
Del artista y maléfico el camino?»[50].

Ese «finjimiento [sic] bilingüe» de seguro alude a los italianos cantantes de ópera opuestos a los actores dramáticos amigos de Palma, el cual continúa sus censuras a la sociedad, que inspira encono antes que compasión, y, como poeta, confiesa que él también se engañó y juzgó bueno al mundo; todo se vende, la honra, la vida, el amor, y se especula con el nombre de Dios y con el cielo; también él es infeliz porque el mundo nunca lo ha comprendido y el cielo se muestra sordo a sus plegarias. Sin embargo, para el artista hay esperanza en el porvenir:

«Desprecia, artista, el infeliz sarcasmo
Con que la envidia o la traición te mire,
Que la vida del siglo es el marasmo
Y en él quizás con su idiotismo espire [sic];
Guiado el corazón de su entusiasmo
Otra vital atmósfera respire...
En tanto cubre tú de una careta
Tu alma de artista, tu alma de poeta»[51].

«Amargura» refleja bien un indignado estado de ánimo de raíz episódica no carente de motivaciones personales; el poeta Palma, que no ha cumplido aún los veinte años, proclama su emocionada protesta y hasta se vuelve irreligioso y mundano. En oposición, el «Fragmento de un diario» fechado el 13 de agosto de 1850, publicado en 1853, deja oír la voz de un convencido creyente que implora el favor divino con profunda fe y confianza, alcanzando al fin la misericordia celestial:

«¿De sentimientos el alma por qué darme tan
llena
Si nunca una serena
Mañana podré ver?
¡Señor! si te conmueven las quejas del que pena,
¡Ah! duélate Dios mío, mi acerbo padecer»[52].

---

50 Cf. loc. cit.

51 Cf. loc. cit.

52 Cf. **La Ilustración**, 9 may. 1853, 2, 21, 1-2 y 22, 1; Palma, **Pasionarias**, pp. 31-32 y 181-82 (estrofas segunda y cuarta modificadas y rebautizadas «Plegaria» y «Dios»); y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 184-85 (sólo tres de sus cuatro estrofas).

No parece ni mundano ni irreverente quien así se expresaba, pero es posible que el tono recatado se debiera al origen estudiantil de la publicación en que salió la poesía, lo que quizá no anule su sinceridad. Por cierto, no fue la única composición de carácter religioso.

El contacto con el mar ocasionado por su empleo en la Marina le produjo a Palma algunas impresiones fuertes que le inspiraron al menos tres poesías: «Insomnio», «Tempestad. (Romance)» y «En un naufragio. Vapor Rímac»[53]. En «Insomnio» es elocuente la carga subjetiva:

> «El insomnio fatal me atormenta,
> Mi cabeza ardorosa vacila,
> Y a la débil, turbada pupila,
> Mil fantasmas se ofrecen y mil.
> De las olas al choque se mezcla,
> Cual de sierpes el silvo violento,
> El salvaje mujido [sic] del viento
> Que estremece pasando el astil»[54].

La descripción magnificada de la naturaleza sin control prima en «Tempestad»[55], mientras que «En un naufragio. Vapor Rímac» es mayor la ficción que la realidad, salvo en las cuartetas y el soneto final:

> «La nave gallarda lijera [sic] cortaba
> las ondas tranquilas del diáfano mar;
> blanquísimo cisne tal vez semejaba
> las aguas tranquilas de un lago al rizar!
>
> De pronto las olas con furia estridente
> se elevan, y jira [sic] la nave al azar...
> Resiste ¡oh mi nave! la recia rompiente...!
> resiste ¡oh mi nave! los tumbos del mar!»[56].

La emoción patriótica le inspiró a Palma poesías sentidas mas no siempre ecuánimes; válgale esta sincera confesión:

---

53 En la octava de «Siempre ella» arriba citada hay también una sentida mención del mar.

54 Cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5 ; y **Pasionarias**, pp. 52-54. Se compone de seis octavas datadas «en el mar, 1853».

55 Se publicó, suscrita «a bordo del bergantín goleta de guerra Libertad», en **EHL**, 16 feb. 1854, 2, 4, 5, «Literatura». Consta de veintiocho versos.

56 Se compone de ocho octavas, cuatro cuartetas y un soneto datado en 1855 que apareció en **El Constitucional**, 19 jun. 1858, 63, 252, 1-2, «Sección literaria»; toda la versada en **Pasionarias**, pp. 75-80; no fue recogida en **Poesías** (1855) cit., quizá porque sólo se escribió después de su publicación.

«Yo siempre ¡patria mía! a tus altares
Por ofrenda conduje mis cantares
De lo más hondo de mi ser salidos!
.....»[57].

«Recuerdos históricos» (1852), reelaboración de una obra datada dos años antes y referida más arriba, constituye, dentro de su ingenuidad, un ejemplo elevado y distante de la chabacana «A Belzú», escrita cuando en el Perú se vivía un fuerte anti bolivianismo provocado por la política de ese caudillo:

«Pobre Bolivia! Desolada jime [sic]
A los pies del malvado que la oprime
Inspirado sin duda por Satán;
¿Dónde tus lauros, tus hazañas, dime,
Mezquino guerrillero, dónde están?

.....

Y a Bolivia, esa hermana que en el yugo
Implora la piedad de su verdugo,
Salvemos yendo de la gloria en pos:
A Dios nuestro pendón bendecir plugo
Que la causa del pueblo es la de Dios»[58].

En descargo de Palma cabe decir que más pedestre estuvo el «bohemio» Heros en una versada semejantemente inspirada:

«.....
Oh Deidad [sic] de mis padres! yo te quiero:
y si a Bolivia incendias, (hablo serio)
quemando a Belzú, entonces te venero»[59].

Sírvales también de disculpa el ánimo belicista que afectaba a muchos jóvenes patriotas y que a Corpancho le hizo decir:

> «En las circunstancias actuales, cuando el honor y los intereses de nuestro país se hallan seriamente comprometidos por los bárbaros ataques que nos infiere el tirano de Bolivia, ningún hijo del Perú debe en nuestro concepto dejar de contribuir de algún modo para que levantándose nuestra patria con el sentimiento de un ultraje indigno y con la conciencia del poder y la justicia, arranque de Belzú la reparación más satisfactoria y cumplida»[60].

---

57 Cf. «Melgar», en **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1.

58 Cf. ibid., 28 may. 1853, 4149, 4, 2, «Comunicados»; y en Corpancho, **Lira patriótica...** cit., pp. 84-86. Datada en Lima el 25 may. 1853, comprende doce quintetos numerados.

59 Cf. «En el 9 de diciembre», ibid., p. 88. Soneto.

60 Cf. ibid., p. iii.

La condena al tirano extranjero, acompañada de la exaltación del jefe militar que lo ha vencido, también se halla presente en el ya citado «Himno a Urquiza», poesía escrita al conocerse en Lima la caída de Juan Manuel Ortiz de Rosas, derrotado por Justo José de Urquiza en Caseros (3 febrero 1852), y dedicada «al señor Coronel don Juan Espinosa» seguramente por su oriundez uruguaya:

«¡Oh Rosas! No es eterna
La dicha de un tirano;
De crímenes y sangre
Se cansa una nación.
Del cielo te mofaste,
Sacrílego y villano...
Acaso te fulmina
Su airada maldición»[61].

En este periodo sobresalen las poesías que elogian a América y a lo americano, su historia y futuro, temática presente ya al final del anterior. «A Cristóbal Colón», ya citada, manifiesta alguna inspiración de tal naturaleza; «América», dedicada a su amigo el poeta Juan de la Cruz Hurtado, enfatiza esa vocación:

«Y dijo Dios a la inocente América:
Niña que arrulla cristalino el mar,
Del ancho mundo en la estensión [sic] esférica
No hay ¡virjen [sic]! para ti digna rival.

Cruce por bosques el caballo dócil
De encendida esmeralda y de rubí;
Ornen volcanes la actitud indócil,
De tus nevadas cordilleras mil.

.....

Tigres tus hijos de laureles ávidos
Se alzarán combatiendo la opresión,
Y te abrirán con su altivez impávidos
Camino al porvenir y al esplendor.

---

61 Cf. **El Correo [de Lima]**, 18 mar. 1852, 160, 3, 1-2, «Comunicados»; **EIP**, 18 mar. 1852, 45, 2, 3 y 3, 1-2; y **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5 (con el título ampliado: «..., Libertador de Buenos Aires»). Datada en Lima el 17 mar. 1852, consta de once estrofas en octavas y otros metros bajo versos epigráficos del chileno Jacinto Chacón. El Dr. Jorge Zevallos Quiñones nos dio su ubicación. Al margen del ejemplar de **El Intérprete del Pueblo** de la BNP, Palma anotó: «Estos versos son atroces. R. P. (1889)». *Onésimo*, ergo Anníbal Víctor de La Torre, y *Un artista*, amigos de Palma, se sumaron a la celebración (cf. **El Correo [de Lima]** cit., 2, 3-4; y 24 mar., 164, 2, 3-4).

> Quede a la Europa cuanto vieja débil
> Amos tener que escupirán su sien,
> No a ti, a quien ama el cefirillo flébil,
> No a ti, jemela [sic] del perdido Edem [sic]»[62].

Si en estos versos América es juvenil virgen a quien Dios señala un destino feliz y, a diferencia de Europa, vive libre de tiranos, en «A América. En el 28 de julio» es una bella doncella alentada a romper la opresión española y salvar su honor[63]. Lleno de fervor, Palma llama patria al continente y hasta parece olvidar al Perú... Junto con estas poesías y «Flor de los Cielos», su obra de mayor aliento, muestran también preocupación por el destino continental «Himno a Urquiza», «Recuerdos históricos», «A Mármol» y «Melgar»; todo ello, así como los versos de vates americanos recogidos al frente de ciertas composiciones, prueba en exceso la vocación continental del joven poeta.

El americanismo de Palma se debió a factores tales como la afirmación de la personalidad histórica de Hispanoamérica continental, pocos años antes posesión española; el recuerdo de la gesta emancipadora que exigió la colaboración de los pueblos involucrados; la solidaridad de sus regímenes republicanos ante las amenazas reales o imaginarias del intervencionismo europeo; la política seguida por el Gobierno del Perú en defensa de los intereses de esos pueblos, etc., y, además, a la influencia de intelectuales como el colombiano Julio Arboleda y los argentinos José Mármol y Juan María Gutiérrez, entre otros, que por una feliz casualidad coexistieron en Lima entre 1851 y 1853. En efecto, por aquellos años la capital peruana albergó a notables hispanoamericanos a quienes reveses políticos, de sino liberal o conservador, u otras razones, los reunieron, por obra del azar, en número importante:

> «[La presencia de tales desterrados] coincidió con la de muchos militares, estadistas, literatos y propietarios de Chile, Bolivia, Ecuador y República Argentina, y con la de algunos hijos de Venezuela, Centro América y de España misma, a quienes, sucesos políticos u otros accidentes, habían sacado de sus respectivos países y conducido al mismo punto, como si la Providencia hubiera querido reunir allí una especie de Congreso Internacional de nuestra raza»[64].

---

62 Cf. **EC**, 20 ago. 1852, 3925, 4, 5, «Comunicados». Suscrita en Lima y ago. 1852, comprende diez cuartetas. Corregida, Palma la reprodujo en **Lida**, dos págs. finales s. n., y en **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, op. cit., loc. cit.

63 Cf. **EHL**, 28 jul. 1854, 129, 2, 3; **Poesías** (1855) cit. (titulada sólo «En el 28 de julio» y datada «Lima, 1854»); y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 195-97. Consta de doce quintetos coronados por un dístico de Mármol como epígrafe.

64 Cf. Sergio Arboleda, «Vicente Cárdenas», apud Leguía, «Las ideas de 1848 en el Perú», p. 125.

Entre los muchos intelectuales que por entonces se radicaron en Lima, durante meses y hasta años, estuvieron, además de los citados, los chilenos Pedro Félix Vicuña, José Victorino Lastarria y los hermanos Bilbao, la argentina Juana Manuela Gorriti -anfitriona de los «bohemios» como Palma- y el ecuatoriano General Juan José Flores. A ellos se sumaban quienes ya habían hecho de Lima el lugar de su residencia permanente -el uruguayo Juan Espinosa, profundamente arraigado en el Perú, y los jóvenes «bohemios» Llona, guayaquileño, y Camacho, venezolano, entre otros, los tres amigos de Palma-, de suerte que el universo de motivaciones americanistas era amplio y cabal, lo que ayuda a explicar por qué el sentimiento de una patria continental alcanzó en Palma tan elevada intensidad.

En el conjunto de composiciones de este periodo se distingue por su singularidad «Jerusalem», dedicada al poeta arequipeño Manuel Castillo. Palma canta la desgraciada historia de la capital israelita y llora el triste destino de sus hijos:

«Sin reyes, sin hogar, de pueblo en pueblo,
Miras, Jerusalem, vagar errantes
Los que tus hijos se nombraban antes,
Y hoy triste objeto de ludibrio son,
La fe de sus creencias en el alma
Lleban [sic] cual una inestinguible [sic] hoguera,
Náufragos que, lejana la ribera,
No sienten desmayar el corazón»[65].

El lenguaje florido y delicado, así como el empleo de topónimos bíblicos, denotan cuidado y acopio de información concerniente a los textos sagrados; cierta religiosidad no ajena al patriotismo informa al poeta que, al final, exclama:

«.....
Sólo en la patria, al corazón tan cara,
Se encierra el porvenir!»[66].

A este periodo corresponden los versos palminos que Porras cree descubrir hermanados a los del «bohemio» Camacho en las columnas de **El Heraldo de Lima** al promediar 1854. Fueron escritos como parte principal de una decidida campaña librada en defensa de la saya y el manto tradicionales y en contra

---

65 Cf. **Poesías** (1855), apud Compton, «Poesías juveniles...» cit., pp. 126-27 (fragmentos); **Pasionarias**, pp. 9-14; y **Poesías** (1887), pp. 85-88 (versión reducida titulada «Hierosolima»). Datada en Lima y 1853, cuenta cinco cuartetas y trece octavas.

66 Cf. loc. cit. Palma usa los topónimos Tabor, Carmelo, Cedrón, etc.

del traje afrancesado representado por la gorra y el pañolón; en festivo diálogo, el manto criollo le dice al chal francés o pañolón:

«Tú presentas al criterio
Las pecas, manchas y arrugas,
Y yo oculto las verrugas
En los pliegues del misterio»[67].

Sin embargo, los letrilleros confesarían su fracaso escribiendo la elegía de las prendas que defendían, aunque lo que vieron en las calles el día de Corpus Christi les hizo pensar en el triunfo pues muchas limeñas hicieron uso de aquéllas:

«¡Qué ojos! ¡Cielos! ¡Qué brazos!
Pañuelón [sic]
¡Ay! Se me sale a pedazos
De su caja el corazón!
Mira esa frente divina
Sin mazamorra,
Cual se eleva, cual se inclina
Sin el cepo de la gorra
Dilín, dolón.
Decid a compás:
Gorrita descansa en paz,
Duerme, duerme, pañuelón [sic]»[68].

En realidad, era sólo una falsa impresión, pues ya nada podía salvar al originalísimo atuendo femenino hispano-peruano:

> «Las limeñas, sugestionadas por los avisos de las modistas francesas, cambian su picaresco rebozo por los abominables sombreros de la época que parecían tiestos de flores recargados de encajes, blondas, cintas y plumas»[69];

en efecto, ya en 1850 se había advertido que su imperio venía a menos -lo que al chileno Lastarria le hizo escribir que «la alta sociedad de Lima no es ya limeña: hombres y mujeres han adoptado los usos y trajes de la culta Europa»- y

---

67 Cf. Porras, «Palma romántico», pp. 93-94. «Lamentos de la saya y manto» y «La saya y manto triunfó», anónimas, aparecieron en **EHL**, 13 jun. 1854, 94, 4, 2-3, «Literatura»; y 19 jun., 98, 4, 3-4, id., respec. El estilo festivo y retozón revela, en efecto, a Palma, pero también a Camacho, miembro de la redacción de ese diario conservador. También el «bohemio» criollista Rojas y Cañas defendió el seductor ropaje (cf. **Museo de limeñadas**, pp. 126-28).

68 Cf. Porras, op. cit., p. 95.

69 Cf. ibid., p. 93.

en 1859 había desaparecido por completo[70]. Palma era un ferviente admirador del vestido de las tapadas, lo que ya había confesado con elocuencia romántica ganado por su singular atractivo:

> «No seré yo, encantadoras limeñas, quien critique ese oscuro manto al través del cual **puede adivinarse un cielo**: no temáis que mi pluma niegue el raudal de poesía que envían al alma vuestros hechiceros ojos»[71],

y en su añosa vejez le haría escribir:

> «Cuando en 1835 el General Salaverry encabezó la revolución contra la presidencia de Orbegoso, nació la **salaverrina**, de falda suelta y airosa, que permitía libertad de movimientos. Esta fue la saya que tanta fama diera a la tapada limeña, pues con ella, amén de la gentileza corporal, salieron a lucir las agudezas del ingenio. Esa fue la tapada que yo conocí en mis tiempos de colegial y que, por mi voto, aún existiría»[72].

El tono festivo y burlón, que pronto se volvería en él definida tendencia expresiva, se hizo presente también en alguna poesía política escrita por aquel tiempo[73].

Pertenecen a este periodo sus más extensas composiciones, las cuales presentan la forma del «poema narrativo lírico» propuesto por Carilla[74]: «El esqueleto. Leyenda fantástica» y «Flor de los Cielos. Cuento nacional». El primero, dedicado al «bohemio» Márquez, apareció en **La Semana**, revista que aquél dirigía, alrededor de los dos últimos meses de 1851[75]. Refiere la resurrección de

---

70 Cf. Lastarria, «Lima en 1850», pp. 100-03 y 106; y Scherzer, «Visita al Perú en 1859», pp. 100-01, respec. Confirma la observación de Lastarria, defensor también de la saya y manto, el marino sueco Skogman, «Perú en 1852», p. 122. Según Palma, esas prendas desaparecieron después de 1855 y, en procesiones y paseos, en 1860 (cf. **TPC**, pp. 957 y 162, respec.).

71 Cf. **Lida** (1853), I, p. 2. El subrayado es original.

72 Cf. «La tradición de la saya y manto», en **Mis últimas...** cit., p. 52. El subrayado es original.

73 Véase p. 575 infra.

74 Cf. **El romanticismo...** cit., II, p. 16. Sus características principales son la gran extensión y el estar «construidos sobre una anécdota casi siempre de tema histórico», pudiendo contener, a manera de inserciones, descripciones de la naturaleza, retratos y comentarios líricos.

75 Cf. núms. (5), p. 13; (6), p. 13; (7), p. 13; (8), p. 13; (9), p. 13; (10), p. 13; y (11), p. 11 (la eds. carecen de fecha y número), apud Head, «A bibliography...» cit., entrada 326. El cap. II, «Que no tiene relación alguna con la leyenda, pero que sirve para decir verdades maguer parezcan tonterías», fue reproducido en sección especial de **[El] Correo de Lima** (ed. 18 nov. 1851, 65, 1, 3; 2, 1-3; y 3, 1) cuyo título no se puede leer en la colección de la BNP por rotura del ejemplar, y consta de once cuartetas y veintitrés octavas; debe de ser el que Palma incluyó en **Poesías** (1855) como «Los diputados. Fragmento de un poema titulado 'El esqueleto'» (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5). Véase la dedicatoria en p. 152 supra.

un esqueleto y su visita a la ciudad después de abandonar el cementerio; más allá de su macabra ficción, cabe destacar el contenido ideológico fuertemente republicano del capítulo conocido. En efecto, el idealismo liberal asumido por Palma informa el desarrollo de principios y valores y sirve de motor para estructurar una durísima crítica a los representantes del pueblo que incumplen sus deberes. No faltan los elogios a Bolívar, repetidos poco después en «A Belzú», ni la consabida decepción ante la triste realidad. Debió de gustar mucho a los editores de **El Correo de Lima**, en particular al «bohemio» Juan Sánchez Silva, pues lo reprodujeron en sus columnas bajo nota elocuente: «La amarga sátira a los Congresos, y las verdades políticas que encierra, nos obligan a recomendarlo a nuestros lectores»[76]. Los siguientes son algunos ejemplos de sus atrevidos conceptos matizados de cierto humor criollista:

> «Yo adoro la República do la igualdad impere,
> Do el aura de los libres respire el corazón.
> Mas odio esta mezquina parodia del infierno,
> Donde unos son señores y esclavos otros son.
>
> .....
>
> Oídme los que el pueblo os ha nombrado
> Para custodios de la ley, y que antes
> De haberlo con lealtad representado
> Fuisteis del interés representantes;
> Seguid en vuestro empeño malhadado
> Que males no habéis hecho aún bastantes,
> Reïd [sic] y descansad a la bartola,
> Que mientras hay turrón, ruede la bola»[77].

Aunque la censura política y el reclamo de cambio social surgen sin disimulo, ellos son predominantemente literarios y guardan correspondencia con el medio periodístico en el que se movía Palma.

Aún tuvo aspiraciones superiores «Flor de los Cielos. Cuento nacional», cuyo argumento refiere cómo *Flor de los Cielos*, bella india americana hija de *Nadal*, cacique del Rímac, y prometida de *Otalí*, y *Hernando*, conquistador español, se aman intensamente; la desventura surge cuando aquélla es abandonada con un hijo; enloquecida, *Flor de los Cielos* venga su deshonra asesinando a *Hernando* y suicidándose, mientras *Nadal* recoge al niño[78]. Se trata de un «poe-

---

76 Cf. [El] **Correo de Lima**, 18 nov. 1851, 65, 1, 3. El Congreso había aprobado por entonces la «Ley de represión», norma que los liberales cuestionaban mucho (véase caps. V y VIII).

77 Cf. ibid., 65, 2, 1 y 3, respec.

78 Cf. reed. de la versión original con notas referidas a las variantes posteriores en Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 157-83.

ma narrativo lírico» de asunto indianista que, por cierto, no conlleva ningún género de reivindicación social del indio, pero sí una gran dosis de simpatía y solidaridad frente a los rigores de la conquista[79]. «Flor de los Cielos» es en realidad una leyenda y no un cuento, como el mismo Palma advirtió después, y consta de una «Introducción», cinco capítulos o partes numerados y un «Epílogo» desarrollados en cerca de novecientos versos en diferentes metros[80]. Palma la dedicó a Julio Arboleda (1817-1861), escritor y político conservador colombiano que se hallaba expatriado en Lima, en términos reveladores de su gran aprecio: «(Al poeta granadino Don Julio Arboleda)»[81], publicándola en el folletín de **El Intérprete del Pueblo**, diario limeño para el cual escribía, en mayo de 1852[82]. La dirección del periódico, a cargo de Eugenio Carrillo Sosa, amigo de Palma, estimó en mucho el inspirado poema pues suspendió la publicación de «El castillo de Grantley» («Grantley Manor»), novela de la inglesa lady Georgina Fullerton (1812-1885), para darle preferencia.

Palma se sirve de la «Introducción» para dirigirle a Arboleda conceptos amistosos y solidarios e invitarlo a seguir poetizando y, por lo que a él toca, confesar su afición a la historia, concluyendo con un recurso notoriamente literario:

> «Oye, trovador, un cuento
> Que en mi pasada niñez,
> Me contó más de una vez
> Mi nodriza. Estáme atento»[83].

El capítulo I desarrolla cálidos elogios a América -y tácitamente al Perú-, a la que Palma llama patria y con la cual se identifica:

> «América! yo te amo; por mis venas
> No en vano sangre juvenil recorre,

---

79 Cf. Carilla, **El romanticismo...** cit., II, p. 16 y ss.

80 Palma lo llamó leyenda en **Pasionarias** (p. 81) y en nota ms. al margen de **El Intérprete del Pueblo** en que se inició su publicación (ejemplar de la colección de la BNP): «Esta leyenda mía es bien malita. R. P. (1889)» (cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., fac. en p. 158); no la tendría realmente en ese concepto pues poco antes la había incluido, aunque reducida, en **Poesías** (1887), pp. 128-44.

81 Cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 157; en 1855: «A Julio Arboleda, en prenda de fraternidad y cariño»; en 1870: «A mi amigo y maestro Julio Arboleda» (cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5; y **Pasionarias**, p. 81, respec.).

82 Cf. **EIP**, 10 may. 1852, 86, 1, 1-3 («Introducción»); 11 may., 87, 2, 1-3 y 3, 1-3 (cap. I); 12 may., 88, 1, 1-3 (II); 13 may., 89, 1, 1-3 y 2, 1-3 (cont. II y III); 14 may., 90, 1, 1-3 y 2, 1-3 (IV); y 15 may., 91, 1, 1-3 y 2, 1-3 (V y «Epílogo»); y **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, op. cit., loc. cit.; **Pasionarias**, pp. 81-108; **Poesías** (1887), pp. 128-44; y la reed. de Tauro cit. en cap. I, nota 117 supra, única que reproduce la original en su totalidad, que es la que empleamos.

83 Cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 169 (versos 50-53).

Y lograr nada puede que se borre
Del corazón la gratitud sin par.
.....»[84],

tanto que sugiere una suerte de nacionalismo continental literario en comunión con los ideales de Arboleda:

«Lejos de mi ardorosa fantasía
La idea de admirar en mis canciones
El brillo y esplendor de otras naciones...
¡Americano sea el trovador!
.....»[85].

Prosigue el poeta elogiando a la libertad deificada en forma de mujer bella y presentando el medio físico y el tiempo de la leyenda, lo que le da pie para condenar la conquista y la colonia:

«Un mes apenas expirado había
Desde que tumba lóbrega encerrara
Del postrer inca la existencia clara,
Presa de la ambición de un español.
.....
A los hijos del Sol extraña gente
Con otra religión brindó cadenas,
Y derramó en la sangre de sus venas
De servidumbre la ponzoña vil.
¡Religión, se llamaba al fanatismo!
¡Justicia, a la subasta de las leyes;
A los caprichos de menguados reyes
Y de una turba estúpida y servil!»[86].

A partir de entonces (capítulo I) y hasta el final del poema se desarrolla el argumento, intercalado a menudo por digresiones reflexivas sobre cuestiones muy al gusto del romanticismo (la noche, el amor, la muerte, etc.) y, cómo no, sobre la propia existencia del poeta, por cierto nada feliz. No faltan pasajes bellos, como el de la siguiente octava:

«Nació, como la rosa purpurina
Que abre su puro cáliz al rocío
Cuando luce la estrella matutina;
O como el dulce murmurar del río;

84 Cf. ibid., p. 161 (versos 99-102).
85 Cf. loc. cit. (versos 115-18).
86 Cf. ibid., pp. 162-63 (versos 147-50 y 163-70).

Nació como la fuente peregrina
En el desierto cálido y sombrío,
Para brindar al capitán sediento
De amor, una ilusión al pensamiento»[87],

uno de los que refieren las bondades de *Flor de los Cielos*, la desdichada heroína de la leyenda.

Entre las digresiones hay una que cuestiona frontalmente el sacramento del matrimonio. En efecto, Palma se vale de las protestas que pone en boca de la india para consignar atrevidos conceptos en su contra bajo el supuesto de ser irracional:

«Fastídianse los cónyuges, y es vida
De infierno la que pasan, sin poderse
Cada uno marchar a otra guarida
Donde no logre verse ni entenderse.
¿No es sandez que la Curia nos decida
Si debe un matrimonio disolverse,
Y que a las partes quiten los curiales
Por cada providencia dos reales?»[88].

Consciente de la audacia, continúa sin embargo su discurso:

«.....
Yo digo sin embozo lo que siento
Aunque furioso rabiara el demonio,
O me exponga en castigo a mi pecado
A salir por la curia excomulgado.

¿Dos corazones se comprenden y aman?
¿Dos almas en deseos se unifican
Y del amor en el volcán se inflaman?
¿Ambas en el placer se identifican?
Pues casadas están, por más que claman
Los que moral y religión predican...
Eh! Córrase el telón con cien mil demonios
Y no se vuelva a hablar de matrimonios»[89].

Los versos no eran totalmente una licencia literaria y, aunque se advertía en ellos alguna dosis de humor, es claro que revelaban osadía habida cuenta de la inexistencia del matrimonio civil. Palma asumía una postura de abierta oposición a la ortodoxia católica porque así cuadraba a su relato pero también porque

87 Cf. ibid., p. 173 (versos 498-505).
88 Cf. ibid., p. 170 (versos 414-21).
89 Cf. ibid., p. 171 (versos 434-45).

había leído y escuchado no pocos ataques contra el sacramento matrimonial. Lecturas anticlericales, postulados del librepensamiento, esnobismo, la influencia de los propagandistas de la libertad religiosa, y mucho de la intrepidez propia de un muchacho de diecinueve años sin tapujos para decir lo que pensaba aunque ello fuese escandaloso e iconoclasta, explican su conducta. No debe descartarse la imitación, en este caso de Larra en su admirado drama «Macías»[90], ni la huella que pudo dejar en su espíritu la temprana separación de sus padres. Por otra parte, al opinar así demostraba independencia prescindiendo de las ideas conservadoras de su homenajeado.

En el «Epílogo» Palma se solidarizó políticamente con Arboleda a través de decididos conceptos contra los «rojos» colombianos del régimen ultra liberal del General José Hilario López, el cual manifestaba hostilidad hacia el Perú; Arboleda expuso por la prensa sus convicciones e ideales así como su propia versión de los hechos que afectaban la vida civilizada de su país[91]. El poeta expresa con elocuencia esa adhesión y deja traslucir su proximidad al Gobierno de Echenique:

> «Granada! Tu suelo feraz hoy agita
> De rojos menguados la turba infinita...
> ¡Guay de ellos si el pueblo se llega a exaltar!
> Y se alzan del lodo también, patria mía,
> Villanos que intentan menguar tu esplendor;
> Rapsodias mezquinas de atroz bandería
> Que en sangre tiñera tus campos un día,
> Sembrando en las almas el odio y terror»[92].

La condena a la tiranía se extiende a los Gobiernos de Chile y Venezuela, repitiéndose el augurio revolucionario:

---

90 *Macías*, el héroe de la obra, en su afán de querer convencer a su amada *Elvira*, recién casada con otro, expresa conceptos contrarios al carácter sacro del matrimonio (cf. Larra, **Macías**, p. 109). González Vigil, por su crítica al celibato eclesiástico y por otras razones, confiaba en el valor del matrimonio, pero bajo reglamentación civil (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 237; y Scherzer, «Visita al Perú en 1859», p. 84).

91 Los periódicos limeños de 1852 revelan la poca armonía existente entre ambos Gobiernos a raíz de la expedición armada en el Perú por el Gral. Juan José Flores para derrocar al régimen liberal ecuatoriano respaldado por el de Colombia, y de otros asuntos; Basadre no percibe esa situación, salvo su aspecto diplomático (cf. op. cit., III, pp. 346-47). Arboleda escribió al Presidente Echenique, bajo el seúd. de *Eldropeito*, un par de notables cartas políticas que aparecieron en **La Revista**, diario conservador limeño dirigido por el español Casto Iturralde, y una serie de artículos en **El Comercio**, como cartas a sus editores, titulados «Los rojos granadinos y la república» (cf. **EC**, 2, 5 y 9 jun. 1852; y Miguel Antonio Caro, **Obras completas**, II, pp. 391 y 392, apud Leguía, «Las ideas de 1848 en el Perú», p. 124, nota).

92 Cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 182-83 (versos 821-28).

«Pero ¡ay de vosotros, idiotas tiranos,
Si el pueblo se cansa de tanto baldón!
¡Y guay si os destrozan sus ávidas manos,
El día en que quieran de Dios los arcanos
Lanzar a vosotros atroz maldición!»[93].

Palma dató su poema en «Lima, febrero de 1852», lo que es importante para ubicarlo en la cronología de sus pares locales y confirmar que lo escribió bajo la influencia de la también leyenda en verso «Gonzalo de Oyón» del citado Arboleda, publicada fragmentariamente en **El Intérprete del Pueblo** a fines de ese mismo mes[94]. En efecto, por el tema de la historia de amor entre india y español en tiempos de la conquista, ambas obras se hermanan, aunque es más exacto que la de Palma se inspira en la de Arboleda, la cual trasciende ese asunto; el mismo Palma confesó su favorable juicio:

«Que yo al oír tu canción
Melancólica y doliente,
Siento bullir en la mente
Raudales de inspiración»[95].

Arboleda sentía gran aprecio por su obra y pensaba que lo haría famoso, cálculo nada equivocado pues gracias a ella es tenido por uno de los grandes vates de su patria[96]. En Lima, el desterrado colombiano fue muy bien acogido por los

---

93 Cf. ibid., p. 183 (versos 837-41).

94 Cf. la data palmina en **EIP**, 15 may. 1852, 91, 2, 3 (sin embargo, fechó 1851 en **Poesías** (1887), p. 144); y «Gonzalo de Hollón [sic]», en **EIP**, 28 feb. 1852, 29, 2, 1-3 y 3, 1-2, «Variedades», precedida de nota editorial sobre su carácter inédito, trunco -por las vicisitudes de su autor- e inconcluso, etc. Arboleda habría rehecho en Lima parte del poema y recibido ofertas de ayuda del Mtro. de Estado José Joaquín de Osma, dedicándose, junto con su hermano Sergio, a tareas periodísticas y pedagógicas (cf. Caro, **Obras completas** cit., loc. cit., apud Leguía, op. cit., loc. cit.; y Torres Caicedo, «Don Julio Arboleda», p. 78). «Gonzalo de Oyón», incompleto, sólo apareció en libro en la ed. de sus **Poesías** (Nueva York, 1883) preparada por el citado Caro.

95 Cf. Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 159 (versos 32-35). Como el poema de Arboleda se hizo público en Lima sólo a fines de feb. 1852 y Palma dató el suyo ese mes sin indicar día, parece que tuvo acceso a la obra antes de su edición en **El Intérprete del Pueblo**. «Gonzalo de Oyón» refiere «la conquista española del cacicazgo de Popayán, basada en la rivalidad de dos conquistadores por la preferencia de una hija del cacique, modelo de virtudes cristianas y de fidelidad al hombre con quien vive» (cf. Sanín Cano, **Letras colombianas**, p. 72).

96 Para Menéndez Pelayo es «el más notable ensayo de la poesía americana en la narración épica...», opinión que dice mucho del modelo que Palma hizo suyo, encontrándole parecido con obras de Walter Scott, etc. (cf. **Historia de la poesía hispano-americana**, I, p. 458). Arboleda refundió episodios históricos de la conquista con leyendas indígenas; los críticos le encuentran influencias de Chateaubriand, Byron, etc. (cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., V, p. 385 (artículo de R. Maya); y Gómez Restrepo, **Historia de la literatura colombiana**, IV, p. 77).

jóvenes amantes del ejercicio literario; sobre Palma ejerció decisiva influencia, sus testimonios son categóricos:

> «Julio Arboleda era para nosotros un amigo muy querido. Cuando hace once años, época en que aún pisábamos los claustros de un colegio, llegó proscripto al Perú le debimos estímulo y afectuosas consideraciones. El noble desterrado se impone la obligación de ser nuestro maestro de literatura, y si algún merecimiento se ha encontrado en nuestros trabajos, cúmplenos confesar que parte no escasa corresponde al profesor»,

escribió en 1862[97], y un cuarto de siglo después:

> «Era yo casi un niño cuando conocí a don Julio en la redacción de **El Intérprete [del Pueblo]**, diario de Lima en el que era yo, a la vez que estudiaba en el Colegio y escribía mis primeros versos, ayudante de cronista. Don Julio me tomó gran cariño y me obligaba a ir por las noches a su casa, donde me daba lecciones de inglés...»[98],

no siendo los únicos[99]. Riva-Agüero, que sin duda lo supo del mismo Palma, considera que éste trazó «Flor de los Cielos» sobre el «Gonzalo de Oyón» y se apartó por consejo de Arboleda «de la pueril imitación de los temas propios de Europa, y convirtió la atención a los asuntos de historia americana»[100]. Es incontrovertible que la leyenda del colombiano caló muy bien en algunos «bohemios» dando lugar a imitaciones y «resurrecciones» que tuvieron particular acogida en **El Intérprete del Pueblo**, diario que Arboleda frecuentaba por su proximidad al régimen de Echenique. A su influjo o por propia iniciativa, ese periódico alentó la creación de una literatura auténticamente americana o, dicho de otro modo, emancipada de París[101]. Así, Corpancho publicó la leyenda histó-

---

97 Cf. «Julio Arboleda». Es respuesta de Palma a un anónimo que le censuró el haber elogiado a Arboleda en la sentida poesía necrológica «Julio Arboleda. Armonía» (cf. **EC**, 19 dic. 1862, 2ª ed., 7572, 3, 5; «El poeta y el verdugo», ibid., 20 dic., 2ª ed., 7574, 3, 4-5; y Palma, **Armonías**, pp. 188-89).

98 Cf. Palma a L. Capella Toledo (mar. 1888), en Capella Toledo, «Ricardo Palma», p. xx. Palma hizo memoria al recibir «un precioso autógrafo de mi amigo y maestro Julio Arboleda», quien, efectivamente, conocía el inglés. A la lejanía de los hechos cabe achacar sus inexactitudes, pues Palma ni era casi un niño -había cumplido diecinueve años- ni seguía estudiando en el colegio.

99 En 1860 lo llamó «el eminente cantor de *Pubenza* y *Gonzalo*»; en 1862, a raíz de su asesinato, escribió la poesía citada en nota 97 supra; y en 1914 aún lo recordaba con afecto (cf. **LRL**, 15 jun. 1860, I, 18, p. 852; y «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, en **TPC**, p. 1418).

100 Cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 367. La crítica moderna filia «Gonzalo de Oyón», «Flor de los Cielos» y otras obras, a «Atala» de Chateaubriand (cf. Carilla, **El romanticismo...** cit., I, p. 73).

101 La idea está presente en más de una ed. de **El Intérprete del Pueblo**, v. gr. en la 30, del 1° mar. 1852, 2, 2-3.

rica «La cruz del bardo. Cuento del siglo XII», aunque ambientada en Europa[102]; La Torre dio a luz «La cruz de Limatambo. (Tradición nacional)» dedicada afectuosamente a sus amigos Palma y Sánchez Silva, coanimadores de esa corriente nacionalista[103], leyenda de tema colonial (un idilio prohibido) que a un periodista amigo (¿Palma?) le hizo decir:

> «La poesía ha sido en todos los países el más bello medio para perpetuar las tradiciones de un pueblo. En *La cruz de Limatambo* notamos una versificación armoniosa y un lenguaje bastante puro; ojalá que este ensayo inspire a nuestros vates la afición a las leyendas nacionales»[104];

Althaus compuso «Coralay», leyenda en prosa y verso[105]; Fernández, «Angelina. Leyenda histórica» de tema indohispano como la anterior[106]; y Márquez, «La Cruz del Blanco», leyenda en verso de tema colonial[107]. Tan importante caudal de literatura semejantemente inspirada hizo surgir la idea de reunirla en un volumen, y alguien -Palma o el director de **El Intérprete del Pueblo** Carrillo Sosa- escribió la siguiente nota al frente de la primera entrega de «Flor de los Cielos»: «Este cuento forma parte de una serie de leyendas y tradiciones americanas que con el título **Noches de luna**, se dará a luz a fines de este año»[108]. El proyecto no se hizo realidad, lo que no desmerece el esfuerzo que llevó a cabo un grupo selecto de la juventud peruana para plasmar entusiastas composiciones inspiradas, preferentemente, en temas americanos y peruanos de contenido histórico[109].

---

102 Cf. ibid., 8 mar. 1852, 36, 1-3. Alguien afirmó que era uno de los primeros ensayos literarios de su autor, que después le sugirió el plan del drama «El poeta cruzado», etc.

103 Cf. **El Correo [de Lima]**, 13 abr. 1852, 177, 1, 4 y 2, 1-2, «Literatura nacional», y eds. ss.; véase la dedicatoria en cap. III, nota 214 supra. *Onésimo*, o sea La Torre, se disculpó por las faltas existentes en el trabajo escrito en sus primeros años, «pues el amigo que se interesó en su publicación [¿Palma?, ¿Carrillo Sosa?] no ha permitido las corrija» (cf. **El Correo [de Lima]**, 3 may. 1852, 194, 2, 4). Fue publicado previa suscripción y repartido a los abonados al diario como prima; Palma recordó el folleto en «La bohemia de mi tiempo» (cf. ibid., 8 may., 199, 1, 1; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., V, p. 23, nota, y **TPC**, p. 1298, respec.).

104 Cf. **El Correo [de Lima]**, 13 abr. 1852, 177, 1, 4. Otro joven cronista la consideró «quizá la mejor de unas cuantas leyendas de argumento nacional que se han escrito en el país» (cf. ibid., 14 abr. 1852, 178, 3, 2).

105 Se publicó en **La Ilustración** en 1853 (cf. Porras, «Palma romántico», p. 90; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., I, p. 85).

106 Cf. **EHL**, 20 oct. 1854, 199, 3, 4-5; y eds. ss.

107 Cf. **El Iris**, 1855, 4, apud Vicuña Mackenna, **La Independencia en el Perú**, p. 215, nota.

108 Cf. **EIP**, 10 may. 1852, 86, 1, 1.

109 El tema no ha sido estudiado; sólo planteamos su entorno a fin de situar mejor la elaboración de «Flor de los Cielos».

«Flor de los Cielos» le produjo una buena impresión a quien estaba dedicada, lo que dio lugar a la siguiente misiva:

«Al señor don Ricardo Palma.

Felicito a U., mi joven amigo, por el ensayo que ha hecho en la leyenda americana y hónrome aceptando su cariñosa dedicatoria. Hay en U. grandes dotes de poeta y si mi palabra puede merecer alguna autoridad, afirmo que con el estudio y la meditación llegará U. muy en breve a crearse un nombre distinguido en nuestro Parnaso [sic].
Pero no se engría U. con el elojio [sic]. Aplaudo su leyenda sin concederle aún por ella la corona de laureles. Si en *Flor de los Cielos* encuentro grandísimas bellezas, hallo también no pequeños lunares. Habilidad hay en U. y verdadera vocación literaria: el tiempo y el estudio harán el resto. ¿Ni cómo dudar que alcanzará muy alto el bardo que principia escribiendo en su leyenda esta estrofa, modelo admirable de armonía imitativa?

El rápido galope de un caballo
Escuchóse a lo lejos,
Y del gentil bridón el férreo callo
La piedra hiriendo le arrancó reflejos.

¿Cómo no embelesarse con la pureza de sentimiento y la naturalidad de las octavillas en que la india y el español hablan de amor?
Adelante, joven poeta! No desmaye U. y estudie sin cesar, que estímulo y sanos consejos encontrará siempre en el decidido afecto de su amigo de corazón

Julio Arboleda

Lima, 1852»[110].

Los conceptos eran altamente honrosos y estimulantes para el joven ansioso de aliento que era Palma, lo mismo que para el hábil crítico que se mostraba Arboleda, acertado en su pronóstico y mesurado en el juicio. Además, hacían ver que el americanismo literario del colombiano era real y sugestivo.

Otras composiciones de este periodo se relacionan más o menos con la temática expuesta[111].

---

110 Cf. **Pasionarias**, pp. 83-84. De carácter privado, al parecer no fue publicada antes de 1870 en que apareció ese libro. Los versos que cita son los 749-52 de la ed. de Tauro (cf. **Poesías olvidadas...** cit., p. 180), con una variante importante en el 752 que revela la política palmina de mejorar sus obras en cada ed., en este caso un verso de juventud; posiblemente, también introdujo cambios en la carta de su amigo y maestro, quien amaba las descripciones vigorosas y heroicas -su «Gonzalo de Oyón» contiene una recia pintura del caballo y de su carrera sin rumbo por entre las selvas y precipicios- y por ello no dudó en elogiar ese pasaje (cf. Sanín Cano, **Letras colombianas**, p. 72).

111 «Desencanto» (Lima, 1852), «Desahogo» (id., 1853), «Duerme en paz. (A la memoria de la señorita Avelina Carrillo de Vargas)» («a bordo de la goleta de guerra Libertad», 22 dic. 1853), «Armonías» (id., 1853) y «Curiosidad. (En un álbum)» (cf. **EC**, 27 dic. 1853, 4323, 3, 1; **EHL**, 3 abr. 1854, 38, 4, 5; y Palma, **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5).

4. Un libro elocuente: *Poesías* (1855).

Desde muy temprano, Palma fue reconocido y estimulado como poeta por algunos contemporáneos acreditados, aunque tampoco le faltaron detractores. El haberse dedicado con empeño y constancia, desde los catorce o quince años, a la tarea de componer versos, le produjo frutos nada despreciables en el campo de la crítica ejercida por propios y extraños. Es pertinente conocer algunos testimonios ilustrativos de la buena opinión ganada por el joven vate[112]. Uno de los primeros pudo ser la estimulante misiva de Arboleda, o quizá el irónico diálogo del *Padre Anselmo* y el *lego Tifas* en que su autor, el Coronel Espinosa, crítico del Gobierno, a través de intencionado comentario del citado lego sobre cierto episodio jaranista en que anduvo mezclado, lo asoció a otros «bohemios» sus amigos:

> «Quiá, R. P. Triunfó el partido que pedía zamacueca; yo me acerqué al arpista y empecé a cajear. Salió a bailar una joven muy pálida y desgreñada a la cual llamaban *Doña Represión* [por la controvertida «Ley de represión»], con un mozalbete llamado *Don Retroceso*; pero ¡ah caramba! aquéllos sí eran versos lindos y no los que los hermanos Márquez, Llona, Palma y Corpancho sueltan en los diarios. ¡Pico de oro! Y era una negrita la que los cantaba»[113].

El elogio está implícito en la atravesada censura, camino frecuentado por tan enrevesados diálogos. En cambio, Ignacio Noboa, miembro de la tertulia de Carpio, empleó la vía directa para reconocerles particulares méritos literarios a éste y Castillo, entre los mayores, y a Corpancho, Márquez, Llona, Fernández, «...la flecsibilidad [sic] y franqueza de [la poesía] de Palma (muy estimable por otras prendas que recomiendan sus composiciones poéticas)...», Althaus y Cisneros[114]. Un año después, *Catón* ofreció hacer su «retrato literario», que quizá no le iba a ser favorable, pero la guerra civil y una agria polémica entre «bohemios» rivales en la que intervino Palma, lo frustraron[115]. Más tarde, cuando Corpancho era blanco de durísima campaña de un sañudo crítico de sus dramas -Ramón Rojas y Cañas-, *Un tercero en discordia* se sumó a ella para ridiculizarlo al tiempo que enaltecía a sus pares:

> «¡Envidia a Corpancho! Al **penúltimo** y más ramplón de los versificadores, en la patria de D. Arnaldo Márquez, D. Manuel A. García, D. Clemente Althaus, D.

---

112 Véase otros en la p. 259 infra y en el cap. V, éstos a propósito de su labor teatral.

113 Cf. **El Correo [de Lima]**, 25 feb. 1852, 141, 2, 3.

114 Cf. «Las **Brisas del mar**. Breves observaciones, de paso, acerca de la poesía literaria y la influencia del jenio [sic] poético», VI. Datado en Lima el 21 set. 1853, es un largo ensayo escrito a propósito del poemario de Corpancho; apareció originalmente en el oficialista **El Mensagero** (sic).

115 Véase p. 174 y ss. supra.

> Manuel Castillo, D. Luis B. Cisneros, D. Carlos A. Salaverry, D. Trinidad Fernández, D. Manuel Segura, Amézaga, Mansilla, Palma, & (poetas)...»[116].

Tampoco le escatimó méritos *Alí-Bey*, ergo el «bohemio» Camacho:

> «¡Quién tuviera la corona
> Que ciñe el divino Strauss!
> ¡Quién la musa juguetona
> De Palma, el decir de Llona,
> Y el sentimiento de Althaus!»[117],

el cual también pudo ser el autor, en 1856, de una perspicaz cuanto elogiosa crónica sobre sus leyendas en verso citada más adelante. Sin embargo, los augurios más auspiciosos provinieron de Juan Francisco de Larriva:

> «Felizmente tenemos jóvenes como Mansilla, Salaverry, Cisneros, Llona, Corpancho, Castillo, Palma y algún otro cuyas producciones serán la honra de nuestra literatura y el lujo del parnaso americano»[118],

y, sobre todo, del crítico colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889), quien en artículo consagrado a Corpancho y publicado en París, desde donde difundía la literatura hispanoamericana, escribió:

> «Allá en la reina del Pacífico, en la patria de Olavide, Peralta, Pedemonte, Pando, Pardo y Aliaga, Vigil, etc., se levantan hoy, prometiendo nuevo lustre y mayor gloria a la literatura americana, unos tantos jóvenes dotados de genio y llenos de inspiración, entre los cuales descuellan Espinosa, Corpancho, Ulloa, Palma, Castillo, Llona, Márquez, Althaus, Cisneros, etc.»[119].

A pesar de tan repetidas frases de aplauso, se deja extrañar el artículo crítico, incluso meramente panorámico, que otros «bohemios» sí merecieron. Ello se debió, posiblemente, a que Palma no lo buscó ni propició. Razones sociales (¿su origen modesto?) y psicológicas (¿temor al ridículo?, ¿autosuficiencia?) podrían explicar esa actitud prescindente que más abajo confirmamos. Cabe advertir que si a Palma se le apreciaba como poeta, distaba mucho de ser considerado el mejor o uno de los mejores de su generación, lo que corrobora el descubrir su nombre en los últimos lugares de las citas colectivas.

---

116 Cf. **EC**, 5 jun. 1855, 4753, 5, 3. El subrayado es original. El embozado conocía bien a los poetas peruanos, así como a los extranjeros (Velarde, Llona y Camacho).

117 Cf. «A Carolina, en *La Hija del Diablo*», en **EHL**, 6 nov. 1855, 398, 2, 3-4. Poesía dedicada a la notable bailarina Carolina Rousset; Camacho también elogió a Corpancho y Segura.

118 Cf. **Poesías** (1857), p. xi.

119 Cf. «Don Manuel Nicolás Corpancho» (1857), p. 403. Torres Caicedo no sabía que el Coronel Espinosa y Manuel Castillo ya no eran jóvenes.

Palma apreciaba mucho su trabajo poético y quería difundirlo para procurarse fama y satisfacciones. Ver sus versos recogidos en un libro tuvo que ser un anhelo intensamente sentido, un proyecto mayor en su carrera literaria que hizo realidad cuando a fines de mayo de 1855 apareció el ansiado impreso bajo el título escueto pero exacto de **Poesías**[120]. El momento era favorable: se estaba investigando el naufragio del «Rímac», cuyo contador, Palma, se hallaba bien recomendado por su honroso desempeño. Por cierto, el suyo no fue el primer poemario de un «bohemio»: Corpancho ya había editado **Brisas del mar, recuerdos poéticos** y **Magallanes** (1853), dedicado éste a Zorrilla, y **Ensayos poéticos** (1854), y Márquez **La flor de Abel. Poema moral**, ofrenda a Velarde, y **Poesías** (1853)[121]. Palma también les siguió los pasos en este aspecto de la vida. Para alguien como él, joven de escasa fortuna, el hecho tuvo que significar no sólo un punto valioso en su corta existencia de escritor sino un esfuerzo económico de alguna consideración[122].

Palma dató el prólogo de su primer libro, en Lima, el 9 de mayo de 1855; Feliú Cruz lo glosa así:

> «En un prólogo cortísimo ridiculiza Palma a aquellos autores que, recién compuesto un libro, andan a caza de prologuistas. Dice Palma respecto del mérito

---

120 «Pequeño tomo de poesías» lo llamó Palma en 1865; «pequeño cuaderno» y «pequeño volumen» el colombiano Torres Caicedo dos años antes; y en 1871 el chileno Cortés, equivocando el año en que salió por 1853, «precioso volumen» (cf. **Lira americana**, p. 167; «Don Ricardo Palma», p. 2; y **Parnaso peruano**, p. 525, respec.). Es un libro rarísimo que sentimos no haber podido consultar. Sólo existen las descripciones bibliográficas, con pequeñas variantes, hechas por Vicuña Mackenna, Moreno y Feliú Cruz a partir del mismo ejemplar, el que Palma obsequió a su amigo el bibliógrafo argentino y cónsul general en Chile Gregorio Beéche: **Poesías** de don Manuel R. Palma. Lima. Imprenta de J. M. Masías. Junio de 1855. 8° de 115 x 66; 115 + una de índice, aunque Moreno ve dos (cf. **Bibliografía americana**, apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 4, entrada 8; **Biblioteca peruana**, I, p. 350, entrada 1306; y Feliú Cruz, op. cit., II, pp. 4-6, id., respec.). Compton, afortunado descubridor de un ejemplar -¿el mismo?- en país vecino, acaba de publicar una síntesis de su contenido en «Poesías juveniles de Ricardo Palma y la colección de 1855». En 1886 Palma dio el nombre de «Juvenilia» a los primeros versos que publicó, pero en 1910 lo aplicó, a manera de título, a este poemario, señalando a 1860 como el año de su impresión, errores debidos quizá a no tenerlo a la vista (cf. **Poesías** (1887), p. 84; **Poesías completas**, pp. 6 y 8; y «[Catálogo de la biblioteca de don Ricardo Palma]», p. 228). Angélica Palma no lo conoció (cf. **Ricardo Palma**, p. 23). No es desdeñable la idea de que Palma pudo haber destruido sus ejemplares al igual que los del drama **Rodil**.

121 Cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, pp. 531, entrada 251; 533, id. 281; y 539, id. 379; Moreno, **Biblioteca peruana**, I, p. 351, entrada 1307; y Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, pp. 317, entradas 3863, 3865 y 3866, y 321, id. 3938 y 3939. No podemos asegurar la existencia separada de **Magallanes** y **La flor de Abel. Poema moral**; sólo los conocemos formando parte de **Brisas del mar...** cit. y **Poesías**, respec.

122 Posible es que echara mano a sus ahorros para pagar el costo de la impresión, así como a sus sueldos de feb. y mar. 1855 percibidos juntos en abr. (cf. AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-164, f. 118).

> mismo de sus composiciones poéticas: 'Por otra parte, no abrigo gran vanidad sobre el mérito de mis composiciones, y acaso un benévolo lector me conceda el título de poeta, me engalanaré con él, seguro de que habrá padrino que con énfasis exclame: Bah! yo saqué a luz a ese muchacho, y al presentarle grite: Mundo! he aquí un bardo! Prostérnate y admírale!'»[123].

¡Qué distinta la actitud de Corpancho y Márquez a propósito de prólogos y prologuistas! Corpancho había acompañado sus poemarios de sendas páginas de elogiosa crítica escritas por Miguel del Carpio y el argentino José Mármol, a las cuales había sumado las favorables impresiones del español Andrés Avelino de Orihuela, Ignacio Noboa y José Casimiro Ulloa, algunas de ellas remitidas del extranjero, por lo que sus **Ensayos poéticos** revelaban en su portada estar **precedidos de varios juicios escritos en Europa y América**[124]; y Márquez no había dudado en reproducir los generosos conceptos de Fernando Velarde y del Coronel Espinosa[125]. Palma reveló autosuficiencia si realmente pensaba que no le hacían falta presentadores, o escondió el fundado temor de no provocar en algún crítico el aplauso que deseaba. En todo caso, pareció sincero al asegurar que sus versos no le producían vanidad, bien que con manifiesta displicencia y hasta altivez sugirió estar libre de compromisos. Quien sabe el origen de esa actitud guardara relación con las distancias sociales que por aquel tiempo separaban decisivamente a los peruanos de diferente procedencia y condición. A propósito, Rojas y Cañas, «bohemio» amigo de Palma que sufría hondo malestar social, ya se había declarado al margen de prólogos y prologuistas[126].

Sin embargo, Palma no careció de amigos que lo estimularon y le hicieron propaganda. Un cronista de **El Heraldo de Lima** (¿Camacho?) anunció así la próxima publicación del poemario:

> «Sabemos que en el acreditado establecimiento tipográfico de D. José María Masías se está imprimiendo una colección de poesías del joven literato D. Manuel R. Palma. Le deseamos sinceramente el mejor éxito; y a propósito, no estará demás preguntar ¿por qué si tanto interés tenemos en dar al traste con todo lo que [¿no?] nos pertenece, por qué si tanta repugnancia tenemos a lo **extranjero**, no tratamos de alentar el genio de nuestros compatriotas? ¿Por qué los dejamos siempre abandonados a sus propios esfuerzos, sin darle [sic] un impulso generoso a sus obras?»[127].

---

123 Cf. **En torno de Ricardo Palma**, II, pp. 4-5, entrada 8.

124 Cf. **Brisas del mar...** cit., pp. iii-viii y iii-vi de la 2ª numeración; y **Ensayos poéticos**, pp. 1-60.

125 Cf. **Poesías**, hh. (3-6) y pp. i-xvi.

126 Cf. **Museo de limeñadas** (1853), p. 3.

127 Cf. «Bibliografía», en **EHL**, 11 may. 1855, 265, 3, 4. El subrayado es original.

El 29 de mayo y días sucesivos se anunció la venta del libro, al precio de ocho reales el ejemplar, en la Imprenta de Masías y en las Librerías Española y de Pérez[128], y no tardó en merecer la recomendación del cronista ya glosado:

> «Ha salido en el acreditado establecimiento del Sr. Masías un tomo conteniendo las poesías del Sr. Manuel Ricardo Palma. Las dimensiones de la crónica no nos permiten entrar en un examen detenido de esta publicación, pero sí podemos decir que en nuestro concepto, es la ocasión en que debemos manifestar los quilates del patiotismo, protegiendo al joven poeta de un modo muy sencillo y hacedero: comprando la obrita. Por lo demás podemos asegurar que las primeras composiciones que hemos hojeado nos han parecido muy buenas y dignas de que se lleve el libro a los estantes de las personas de buen gusto»[129].

Pero si el nuevo poemario era hechura, en efecto, del mejor taller tipográfico de Lima, el del antiguo impresor español José María Masías[130], no podía competir con los procedentes de Europa, v. gr. los **Ensayos poéticos** de Corpancho, lujosa edición parisiense que incluso lucía un retrato grabado del autor[131]. Más allá de esa gentil publicidad, parece que el libro no mereció ningún comentario crítico, lo que pudo deberse a los conceptos que Palma había expresado en sus primeras páginas.

Feliú Cruz evalúa el contenido de **Poesías**:

> «Muchas de las poesías de Palma aquí reunidas no figuran en otras de sus compilaciones. Ni había para qué: Palma se revela un buen versificador, más ingenioso que inspirado, más sentimental, a la manera romántica, sensiblera y llorona, que con sincero deseo de saber qué cosa es la ternura y la pena»[132],

conceptos que dicen bien de su crítica. El conjunto, veintinueve composiciones, hace ver que su autor llevó a cabo una cuidadosa selección a fin de presentar sólo lo que estimó digno del libro entre sus ya abundantes versos[133]. Por cierto,

---

128 El aviso salió varias veces en **El Comercio** y, sobre todo, **El Heraldo de Lima**; el texto fue semejante, pero el de aquél dio además su formato: «**Poesías** de D. Ricardo Palma [sic]. Un volumen en 8°. Se halla de venta al precio de ocho reales ejemplar en los puntos siguientes: Imprenta de Masías, Librería Española, Librería de Pérez» (cf. **EC**, 29 may. 1855, 4747, 2, 1, y eds. ss.; y **EHL**, 29 may. 1855, 278, 1, 3, y eds. ss.).

129 Cf. «Bibliografía», ibid., 1° jun. 1855, 281, 2, 2.

130 Cf. Fuentes, **Estadística general de Lima**, p. 280. Masías trabajaba desde antes de la Independencia; su imprenta-librería de la calle de la Pescadería fue por mucho tiempo la mejor dotada de la ciudad; hombre muy apreciado, falleció después de 1855 (cf. **EC**, 3 abr. 1855, 4702, 4, 1; y Portal, «Primeras imprentas y primeros impresores en el Perú», pp. 20-21).

131 Se había trabajado en la Imp. y Lit. de Maulde y Renou.

132 Cf. **En torno de Ricardo Palma**, II, pp. 5-6, entrada 8.

133 El elenco, hechas las correcciones necesarias para superar las erratas presentes en las referencias bibliográficas, es el siguiente: «América»; «A Olmedo, poeta americano» (1848); «A Melgar. A

la inclusión de algunas poesías dedicadas sería un motivo para estrechar relaciones con sus amigos Carpio, Castillo y La Torre -éste, triunfante revolucionario y muy pronto Diputado por Arequipa-, pues Arboleda hacía tiempo había retornado a su país; igualmente, el silencio en otras podría ser significativo[134].

5. Entre la burla y la decepción (1855-1860).

En este periodo sobresalen en la poesía palmina los elementos social y festivo que le señalarán a la larga una personalidad más original. Sin duda, ello refleja una mejor adecuación entre su obra y su propio carácter, evidente también en el teatro y la prosa, sinceridad no ajena a los azares que la vida le impuso, el más grave la revolución vivanquista de 1856-1858, terminada en rotundo fracaso, con su consiguiente carga de frustración, desilusión, negativismo, etc. Influyó también su papel de opositor tenaz al régimen de Castilla -antes, durante y después de aquella aventura militar- y su cada día mayor compromiso con el liberalismo. Además, la madurez correspondiente a una juventud que acumulaba experiencias, entre los veintidós y los veintiocho años, lo llevó necesariamente hacia una poesía algo menos irreal y artificiosa que la de los periodos precedentes.

El americanismo prácticamente desaparece para dar lugar a una insistente preocupación por la patria peruana, objetiva y no idealizada, por su destino y manejo político. La poesía contra quienes gobiernan se hace cada vez más dura y amargada; el amor no inspira versos ni tan cálidos ni tan idílicos; las quejas parecen menos artificiales y fingidas; y el sarcasmo se ofrece a menudo como el mejor recurso para hacer la crítica social. Todo ello no rompe, sin embargo,

---

mi respetable amigo el Doctor, don Miguel del Carpio y Melgar, en muestra de entrañable estimación» (Lima, 1853); «A Cristóbal Colón» (a bordo del bergantín de guerra «A. Guisse», dic. 1854); «En un álbum» (a bordo del vapor «Rímac», Guayaquil, 1855); «¡Duerme en paz!»; «Jerusalem. A mi amigo don Manuel Castillo» (Lima, 1853); «Armonías» (a bordo de la goleta de guerra «Libertad», 1853); «Siempre ella» (id., 1854); «A una niña» (Lima, id.); «Curiosidad» (id., id.); «¡Hoy cumplo 21 años!» (id., id.); «Desahogo» (id., 1853); «Vivo en ti!...» (id., id.); «Amargura. A un artista dramático» (id., id., sic); «Desencanto» (id., 1852); «El ángel de las ilusiones» (id., 28 abr. 1855); «¡Fe!» (id., 1851); «Insomnio» (en el mar, 1853); «A...» (Lima, 1850); «Himno a Urquiza, libertador de Buenos Aires» (id., 1852); «Noel. Improvisación» (id., 1854); «A mi patria. En el aniversario de la Independencia» (id., 1850); «En el 28 de julio» (id., 1854); «La estrella del porvenir. A mi amigo el poeta D. Aníbal Víctor Latorre [sic]» (id., 1851); «Un mundo de mi invención» (id., 1850); «Los diputados. Fragmento de un poema titulado 'El esqueleto'»; «Pandemonium» (en el mar, 1854); y «Flor de los Cielos. A Julio Arboleda, en prenda de fraternidad y cariño» (Lima, 1852) (cf. ibid., II, p. 5; y Compton, «Poesías juveniles...» cit., p. 123, donde una clasificación temática subraya el número de las composiciones elegiacas y amorosas). Palma erró más de una vez al datar sus versos, v. gr. los de «Amargura», escritos en 1852 y no en 1853.

134 Al parecer, Palma no mencionó al Coronel Espinosa, original destinatario de «Himno a Urquiza».

la continuidad entre las composiciones de este periodo y las del anterior, pero es evidente que la mayor edad del poeta y los graves contrastes que sufre determinan su preferencia por lo descarnado, prosaico e infausto de la existencia.

Entre la menos frecuentada poesía estrictamente galante hallamos «A una hechicera», que también trasunta un tono risueño y juguetón:

«Para hechizar de mi vida
El zozobrante bajel,
No necesitas, querida,
Del auxilio de Luzbel.
La luz te basta
Que en tus pupilas,
Cuando me miras
Amante apilas»[135],

así como «Amor»:

«Amame, tortolilla encantadora
Como al zenit el sol:
Amame, así cual la risueña aurora
Su vívido arrebol»,

composición que le ganó una observación teológica[136]. En efecto, en forma anónima, el presbítero José Antonio Roca y Boloña (1834-1914), desde **El Católico**, semanario de la Iglesia, la consideró ofensiva a los oídos piadosos no sin hallarla hermosa, pues

> «sabemos apreciar lo bueno doquiera que se encuentre, y estamos al mismo tiempo en el deber de censurar lo malo, aun cuando esté unido a lo mejor; siempre admiraremos el perfume de la rosa, pero nos quejaremos de sus espinas»[137].

Roca y Boloña reparó que en su último verso Palma, a quien reconoció la calidad de vate, decía a una «tortolilla encantadora» que la amaba «con la ternura que el serafín a Dios», comparación que criticó por inadecuada:

---

135 Cf. **El Liberal**, 31 jul. 1858, 41, 162, 2-3, «Sección literaria». Datadas sus cinco octavas en 1858, Palma la consideró una «armonía», título genérico de numerosas poesías usado desde 1853. Semejante tono enamoradizo se encuentra también, v. gr., en «Paseo», escrita según Palma en 1856, y en las coplas insertas en «Un bofetón a tiempo», III (cf. **Revista de Sud América**, Valparaíso, 1862, IV, apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 27, entrada 19, y Palma, **Armonías**, pp. 105-07; y Compton, **La trayectoria...** cit., p. 119, respec.).

136 Cf. **Armonías**, pp. 45-46. Consta de tres cuartetas. Se trata de una versión modificada de la original, de la que se ha suprimido el verso observado.

137 Cf. «Ofensivo a los oídos piadosos», en **El Católico**, 23 jun. 1858, IV, 301, p. 474. «Amor» y otra poesía salieron en **El Liberal** núm. 30.

> «Deseamos que no se repitan semejantes exageraciones que atacan el dogma, como podemos probarlo, y que el señor Palma recuerde, al tiempo de escribir, los principios religiosos que aprendió en su infancia. Apreciamos su talento, admiramos muchas de sus composiciones; pero no podemos pasar desaparcibido este yerro, porque tiende a extraviar las inteligencias.
> Si se nos pregunta con qué derecho hacemos esta corrección, responderemos que sólo el sacerdocio tiene misión de enseñar públicamente, y que siendo esta misión compleja, no la cumple sólo catequizando, porque debe también extirpar el error que se opone a la verdad religiosa»[138].

Palma respondió desde **El Liberal** afirmando que no menoscababa ni vulneraba el dogma y que había fanatismo en la crítica, ante lo cual Roca y Boloña, siempre sin revelar su identidad, le replicó como «cronista extraordinario» de **El Católico**, que él había dicho que tales exageraciones

> «**atacan** el dogma, y que no es modo de vindicarse de este cargo decir que el dogma no se **menoscaba**, y que mal podría ser **vulnerado**. Menoscabar y vulnerar son cosa distinta de atacar: en el ataque sólo se supone agresión, tendencia a dañar; cuando se menoscaba hay deterioro; cuando se vulnera hay lesión; la cosa menoscabada o vulnerada sufre, la cosa atacada puede o no sufrir. No es prueba contra el aserto de **atacar** decir que no se **vulnera** ni se **menoscaba**.
> No hay **fanatismo** al criticar la exageración poética de la composición citada; el fanatismo se aparta de la verdad, y el cronista del **Católico** [sic] cree que defiende la verdad cuando dice que la comparación del señor Palma fue inadecuada, y que atacó el dogma. Que ha atacado el dogma no se prueba sino muy sencillamente: el serafín ama a Dios como a su fin último; y si el señor Palma ama a la tortolilla como el serafín a Dios, la tortolilla es el último fin del señor Palma...»[139].

Si Palma se justificó otra vez, no lo sabemos, pero ante tan alturados y claros conceptos, poco tendría que decir.

Los versos transidos de sentimientos amorosos contienen a veces confesiones tristes, desengañadas y pesimistas. Tal el caso de «A un ángel de consuelo», donde Palma opone su penosa situación a la alegría y coquetería de su amiga:

> «Tú, bella como iris en el cielo
> Y risueña como él, como él radiante;
> Y yo que arrastro de infinito duelo
> La huella indestructible en mi semblante»[140].

---

138 Cf. «Ofensivo a los oídos piadosos» cit.

139 Cf. «Explicación al señor Palma», en **El Católico**, 7 jul. 1858, IV, 303, «Colaboradores». Los subrayados son originales. Sólo dos años después Palma supo quién era su sutil crítico (véase p. 404 infra). Como indicamos, suprimió el verso observado al recoger la poesía en **Armonías**.

140 Cf. **El Liberal** cit. nota 135 supra. Datada en 1857, también es una «armonía»; consta de siete cuartetas.

Sin embargo, es más frecuente que sólo refiera sus penas y desesperanza, e incluso que se sienta morir, como en «Presentimiento»:

«La atmósfera que aspiro
Ahoga mi suspiro,
Me oprime el corazón.
Han muerto de mis labios la burla y el sarcasmo:
La luz del entusiasmo
No brilla en mi razón.

Morir tan joven!!! con el alma llena
De amor, y sueños de ambición y gloria...!
Morir, y ni una página serena
Ver en el libro de mi pobre historia!!!»[141],

y, aún más lacrimosamente, en «La palabra de pase por la vida»:

«Siempre el dolor! Siempre el llanto!
La desgracia cubre al hombre
Con su manto.
Hasta en medio de la orgía
Hay una nube de vaga
Melancolía»[142].

Ciertamente tan reiteradas confesiones de pena obedecían a estados de ánimo deprimido que el romanticismo del autor sabía aprovechar para explayarse con alguna justificación. «Pesimismo» condensa quizá su desencanto ante la sociedad a raíz de personales contrastes: la vida es un don triste, la sociedad una madrastra, los que siembran el bien cosechan males, la religión se vende,

«Libertad! -¡Ironía!
Palabra que inventara algún verdugo
Para imponer un yugo
Al necio que con ella se estasía [sic].
Libertad! y cadenas
Desde que nace apenas
Aprisionan al hombre, y rema y boga
Y, esclavo de las leyes, va demente
Surcando borrascosa la corriente,
Hasta que al peso del dolor se ahoga»[143].

---

141 Cf. **Pasionarias**, pp. 67-68; y **Poesías** (1887), p. 103. Compuesta de dos sextetos y dos cuartetas alternadas, podría haber sido escrita después de 1860.

142 Cf. **La Colmena**, 9 feb. 1858, 8, 218; y **Poesías** (1887), p. 126. Consta de cuatro sextetos datados en Lima y 1858; también es una «armonía». Debemos al Dr. Jorge Zevallos Quiñones la información hemerográfica.

143 Cf. **Pasionarias**, pp. 64-66; y **Poesías** (1887), p. 113. La composición comprende cincuenta y cuatro versos.

El desencanto del hombre que así se expresa, y por el cual Palma habla sin disimulo, llega incluso a dudar del ancestro divino del hombre:

«¿Dónde está lo que tiene de divino
Ese ser que creaste
A tu imajen [sic], Señor, y semejanza?»[144].

Este tono lastimero y triste ya tenía precedentes en el periodo anterior, bien que entonces eran más literarios y menos testimoniales. Otras veces es el sinsabor que produce la cruda realidad lo que lo lleva a asumir el papel de consejero frío y calculador, v. gr. en «Mentiras del corazón»:

«¡Mienten ellos! ¡Mienten ellas!
La constancia
Es una flor sin fragancia,
¡Delirio! ¡Fábulas bellas!
.....»[145].

Fiel a su creciente espíritu burlón e iconoclasta, Palma hizo algunas poesías donde, al par que duras críticas de carácter social, vertió sápidas imágenes no exentas de humor criollo y sarcasmo. «Fantasía», más tarde «Café!!!», representa muy bien esta tendencia que con el correr del tiempo se iba a hacer más arraigada, revelando un talante religioso pero sin compromisos, realista y descarnado ante los males humanos, e incluso cínico:

«Reír! Reír! paloma... Ya el mundo se fastidia
De tantos que especulan llorando su aflixión,
Por eso entre mis labios siempre el sarcasmo lidia...
La risa es la moneda que está en circulación»[146];

sin embargo, no prescinde de los ideales políticos que comprometen su actuar, aunque los hermana con una trivialidad:

«Tu causa sacrosanta -sublime democracia!-
Pretesto [sic] es en Italia para imperial botín;
Señor!!! ¿Aún del castigo la fuente no se sacia?
¿Perdón no tendrá un día la raza de Caín?

---

144 Cf. ibid., p. 114.

145 Cf. **LRL**, 15 ago. 1860, II, 22, pp. 177-78; y **Armonías**, pp. 108-10. Se compone de cincuenta y cinco versos distribuidos en cuatro estrofas, y está datada «agosto de 1860». Fue considerada una «linda composición poética» por un anónimo cronista de **El Comercio** (cf. ed. 17 ago. 1860, 6533, 2, 2).

146 Cf. **LRL**, 15 dic. 1859, I, 6, pp. 285-86; y **Armonías**, p. 103 (versión modificada). Se compone de doce cuartetas.

Riamos!!! Nada importa que el mundo esclavo gima
De pérfidos tiranos bajo el sangriento pie...
Bien vengas, egoísmo! Mi espíritu se anima,
Al celestial influjo del májico [sic] café»[147].

Desde luego, no siempre lo embargaron preocupaciones sociales o políticas; para dar rienda suelta a su carácter zumbón, el festivo genio que lo dominaba le inspiró versos que nada tenían de aquello y sí mucho de juvenil desenfado y lisura. Unos ejemplos de esa musa vieron la luz a fines de 1855 en **El Heraldo de Lima** como parte de impensada polémica. Palma empleaba el seudónimo de *El Tío Pepinitos* en artículos de tono burlón sobre materia teatral[148]; un *Macbeth*, quizá él mismo, se dirigió en verso «Al *Tío Pepinillos* [sic]» para preguntarle si no era peregrino mirar **El Comercio** poblado siempre de avisos horrendos:

«Ya es un padre Romero, el agustino
Adulando al Obispo y al Prelado;
Un *cojo Prieto*, un Sánchez, un Doblado,
Un Fuentes, un Morante, un Iturrino»[149],

siendo al punto satisfecho por aquél con versos plenos de humor:

«Respuesta a *Macbeth.*

Vienes con preguntas
a mí muchacho?
Ya veo que tú quieres
te dé un cocacho.
¿Por qué te inquietas,
si cual plaga de pulgas
la hay de poetas?
.....
Pues ya sabes el genio
que traigo encima,
sólo háblame de bailes
y pantomima.
Ea! *Macbeth*,
¡Vivan las pantorrillas
de la Ribeck!

147 Cf. ibid., p. 286; e ibid., p. 104.

148 Ya en nov. 1855, al frente de uno de ellos, colocó cuatro saladas cuartetas (cf. **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4).

149 Cf. **EHL**, 4 dic. 1855, 423, 4, 3, «Remitidos». Soneto datado en Lima el 2 dic. 1855. Salvo el fraile, los otros eran versificadores criticados por los «bohemios»; *El Cojo Prieto* servía de seúd. a un polemista satírico (cf. **EC**, 31 dic. 1846, 2261, 3, 5; y 20 ene. 1848, 2572, 4, 3).

.....
Porque si aquí y en Rusia
lo malo es malo
no es justo que le demos
palo y más palo -
Que todo vicho [sic]
escriba lo que quiera-
Lo dicho, dicho»[150].

Macbeth 1°, un «bohemio» que antes había usado ese seudónimo, salió al frente para pedirle a *El Tío Pepinitos* que escribiera con su nombre y no con el de *Macbeth*, pues al parecer temía que los aludidos en sus versos respondieran el ataque:

«I si en el horizonte se adelanta
Nube espesa de necios escritores,
I aún otra vez tu musa se levanta
Templando su laúd, vertiendo flores,
Oh! te lo ruego, porque a mí me espanta,
Sabe decir tu nombre a esos doctores»[151].

Picado por el emplazamiento, Palma contestó con alguna aspereza:

«A *Macbeth.*

No venga usted con bromas
Caballerito
No alborote el cotarro
Chito...; Chilito...!
Miren qué aprieto
En el que usted me pone
Con su soneto.

Usted sólo no es *Macbeth*
Por San Facundo
Poblado está de *Macbeths*
El pobre mundo
Conque ¡canela!
Y rásquese cada uno
Donde le duela.

---

150 Cf. **EHL** cit. supra. Son seis septetos suscritos en Lima el 3 dic. 1855. Ribeck era una notable bailarina que actuaba en Lima.

151 Cf. «Soneto», ibid., 6 dic. 1855, 425, 4, 4, «Remitidos». Escritos de *Macbet* (sic): ibid., 29 ago. 1854, 155, 3, 4-5; y **EC**, 8 ago. 1854, 4505, 3, 4-5 y 4, 1.

Ni usted ni el otro *Macbeth*
Se lo suplico
Pretendan por vez nueva
Buscarme el pico
Y que se entienda
Que a cosechar me marcho
Para mi hacienda»[152].

Los versos, cuya pobre puntuación denota la prisa que Palma tuvo en publicarlos, harían reír a los lectores del resurrecto **El Heraldo de Lima**, diario de oposición al régimen de Castilla, poniendo punto final a la epigramática polémica. Por cierto, su autor no tardó en ser calificado de poeta festivo[153].

En «La prensa en mi tierra» Palma se exhibe ácido y chocarrero:

«Para escritos arrogantes
Los periódicos gavachos [sic];
Pero no sé en dos instantes
Cuáles hombres son borrachos,
Ni cuáles son los tunantes.

Y quién, quién no se alboroza
Con el **Comercio** [sic], al leer
Palpitando de placer
Que Juan mantiene una moza
Y que golpeó a su muger [sic].

A diarios de estranjis [sic] guerra!!!
Y servir debe de busto
A la estatua de una perra,
El que no salte de gusto
Con la prensa de mi tierra»[154].

Así, su poesía de costumbres muestra un carácter marcadamente satírico a través de las ocurrencias vecinales que presenta con el propósito de provocar la risa del lector. A ese fin se dirige, bien que en un plano superior, «¡La gran noticia!», poesía muchas veces publicada; es un «cuento popular» que refiere cómo una niña bonita pero analfabeta solicita a un transeúnte anciano que le lea

---

152 Cf. **EHL**, 7 dic. 1855, 426, 4, 5, «Remitidos». Son cinco septetos sin data suscritos por *El Tío Pepinitos*. Palma admiraba el genial drama «Macbeth» de Shakespeare y lo citó en «Un bofetón a tiempo», «tradición» después refundida en «El cigarrero de Huacho», y «Las orejas del alcalde» (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 119; y **TPC**, pp. 695 y 126, respec.).

153 Cf. **EC**, 29 ene. 1858, 5568, 2, 1.

154 Cf. **El Liberal**, 31 jul. 1858, 41, 162, 3, «Chilindrinas». Los tres quintetos son la parte final de un artículo costumbrista, sin firma, cuyo título es el referido.

una carta que acaba de recibir de Arequipa, carta que aquél examina un buen rato sin decir palabra por la sencilla razón de que tampoco sabe leer; sus últimos versos refieren los reiterados cuestionamientos de la niña y el desenlace:

«.....
- ¿Está enferma mi madre? -Todavía
Es peor cosa, hija mía.
No puedes resistir a esta desgracia...!
Yo, viejo y todo, me volviera loco...!
- ¿Qué ha sucedido, pues, por Santa Engracia?
- Que tú no sabes leer... ni yo tampoco!»[155].

Acusa, en fin, finalidad sarcástica el soneto contra las esposas pródigas inserto en la tradición «Nadie se muere hasta que Dios quiere»:

«Caséme por mi mal con una indina,
fresca como la pera bergamota;
trájome suegra y larga familiota,
y por dote su cara peregrina»[156].

En este periodo, la poesía política le demandó no poco tiempo y le produjo excelentes resultados. Palma se justificaría en la madurez: «Poner la musa al servicio de la política, nunca imaginé que pudiera calificarse de error»[157]. La condición de periodista de oposición al segundo régimen castillista le hizo valerse a menudo de su chispeante ingenio para atacar en diverso tono los actos de su gestión. No fue la primera vez que zahirió con urticantes versos a los políticos oficialistas, pero sí la que lo hizo más convencido de los principios que creía justos y defendibles, como seguro estaba del mal desempeño de los hombres que conducían el país. No en vano los años y la experiencia, sumados a los contrastes y desengaños, se habían acumulado para darle el temple y la decisión que esa tarea requería.

El tono opositor de Palma varió según las particulares circunstancias que le tocó vivir en estos años, pero en general fue *crescendo*. Antes de su aventura revolucionaria como seguidor de Vivanco (noviembre 1856-junio 1857),

---

155 Cf. **La Zamacueca Política**, apud Porras, «Palma periodista», p. 14 (inc. moraleja circunstancial -sobre un rumor político venido del sur- que desapareció después); **LRL**, 15 oct. 1860, II, 26, pp. 351-52; y **Armonías**, pp. 249-50 (versión modificada). Consta de un quinteto y tres décimas.

156 Cf. **TPC**, p. 821. Palma refiere que lo escribió «allá por los alegres tiempos de nuestra mocedad...»; una nota editorial revela que uno de sus versos recuerda otro de Quevedo, lo que, así como el empleo de la palabra «sanguijuela», sugiere que pudo componerlo hacia 1855-1860.

157 Cf. Palma a V. Barrantes (Lima, 29 ene. 1890), en **Epistolario**, I, p. 332.

incursionaba en la poesía política con cierta ligereza[158], aunque no dejaba pasar ocasión propicia sin expresar su preocupación patriótica y críticas de orden social. «A José Toribio Mansilla», suscrita por *Huáscar*, composición que por el estilo, metro y aire debe ser suya, transparenta bien su desengaño y disconformidad:

«Y hay patria? Aquí no hay patria
Sino una farsa.
Siempre un mismo escenario
Y una comparsa.
No se remedia
Nada mudando el nombre
De la comedia.

El país no se compone,
José Toribio;
Que el enfermo no tiene
Cura ni alivio
Y, como lo hablo,
A carrera tendida
Nos lleva el diablo.

.....

Aquí todo Gobierno
Sigue una norma
- Pueblo! ¿Qué quieres? - Poco,
Señor, reforma -
- Te la ofremos [sic] -
Y somos tan... cangrejos
Que los creemos»[159].

Semejante es el mensaje de «¡¡Enrique Alvarado!!», compuesta para la corona fúnebre de ese «bohemio» fallecido prematuramente, su compañero en el cole-

---

158 Tal parece el carácter de la letrilla «Perdonen ustedes que voy a fumar», digresión sobre política nacional inserta en una leyenda en verso suscrita a bordo del vapor «Loa», en Arica, el 10 mar. 1856 y publicada en **El Heraldo de Lima**.

159 Cf. **EC**, 14 dic. 1855, 4914, 2, 4-5, «Comunicados». Con epígrafe político de *C.* (¿Corpancho?, ¿Camacho?), consta de tres partes y quince septetos en total. *Huáscar* consuela y aconseja a Mansilla, su amigo, que la víspera había publicado la sentida poesía autobiográfica «En el aniversario de mi encarcelamiento. 11 de diciembre de 1851. Clamores del peregrino» (cf. ibid., 13 dic., 4913, 5, 3-5). Palma empleó la imagen del diablo que carga con todo en otras rimas, v. gr. en las de pp. 268-69 y 272 infra.

gio de Orengo, que se perfilaba como un serio intelectual y crítico social[160]. Palma se conduele no sólo por su amigo sino por la patria:

«¡Pobre patria! Son pocos
Tus nobles hijos
Que en tu mañana tienen
Los ojos fijos,
Y que en su empeño
Un porvenir te anhelan
Más halagüeño»[161],

y critica el «mortal marasmo» de la «indolente juventud» para que se lance «a luchar por la virtud», lo que debe ocurrir

«Cuando ciñas laureles al talento,
Cuando levantes al progreso altar,
Cuando el becerro de oro de su asiento
Hagas en trozos sin piedad saltar;»[162].

Como se advierte, el elogio fúnebre cede el paso a la crítica social; Palma toma distancia de sus contemporáneos jóvenes no comprometidos, como él, con la tarea intelectual o el cambio del país, actitud que asevera madurez. Por lo demás, no es ésta la única composición necrológica del periodo[163]. La censura social adquiere tonos muy ásperos en el soneto «En *La Carcajada*», tercera poesía dedicada «al actor D. Mateo O'Loglhin [sic]»:

«Así es la sociedad...! Siempre delito
La falta en los pequeños apellida!
Les ciñe el irrisorio sambenito
Y de adornarlos con espinas cuida;

---

160 Palma contribuyó con 2 ps. como suscriptor de la publicación, la misma que convocó a numerosos hombres públicos y «bohemios» amigos y admiradores del difunto, v. gr. Corpancho, Camacho, Ulloa, Cisneros, Salaverry, Llona, etc. (cf. ibid., 5 jul. 1856, 5078, 3, 1).

161 Cf. **EHL**, 7 ago. 1856, 619 (dato que debemos al Dr. Jorge Zevallos Quiñones); **Corona fúnebre del malogrado joven don Enrique Alvarado. I Opúsculos. II Duelo de la prensa nacional** (Lima, 1857), pp. 139-41, apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 6, entrada 9 (el impreso sólo circuló en 1859, según **La Zamacueca Política**, 26 feb. 1859, 12, 3, 2); y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 197-99. Suscrita «a bordo del vapor 'Loa', 3 de agosto de 1856", con sentido epígrafe de Musset («- Viajero ¿dónde vas? / - A renacer... La muerte / no es el olvido»), consta de ocho septetos y cuatro cuartetas.

162 Cf. loc. cit., p. 199.

163 La otra es «En la muerte de la niñita Carmen de la Guerra», cuatro sextetos bajo el epígrafe «Y otra vez ángel te volviste al cielo», suscritos con sus iniciales *M. R. P.* (cf. **EC**, 8 oct. 1856, 5156, 3, 3, «Comunicados»).

Mas si un grande en su frente maldecida
El sello de la infamia lleva escrito
No pides ¡sociedad! vida por vida
Ni honra por honra con furioso grito»[164].

«La Carcajada», drama que aquél ejecutaba con maestría, figura con elogio en «Julia o escenas de la vida en Lima», novela de Cisneros, y fue asimismo motivo de inspiración del poeta Manuel Castillo[165]. No sólo resentimiento sino frustración parecía sufrir el Palma que escribía tales versos, los cuales, a propósito, recuerdan los de «Amargura» (1852), también dedicados a O'Loghlin. Como se acababa de publicar su primer poemario, cabe pensar que ello no le había producido muchas alegrías...

El estrepitoso fracaso en que acabó la sublevación de los marinos de los vapores «Loa» y «Tumbes» (junio 1857), entre ellos Palma, lo condujo a una actitud desengañada de la política y la poesía. La decepción causada por la derrota sin pena ni gloria facilitó su escepticismo evasor, bien que por poco tiempo. Ese estado de ánimo sustenta «A mi amigo B. G. (*Norima*)», respuesta a la composición que le dirigió su camarada *Norima* -¿el militar Bernardo Galindo?- para invitarlo a seguir poetizando:

«A mi amigo Ricardo Palma.

¿Cantas, Ricardo, o no cantas?
¿Por qué tan callado estás?
Sin duda, tú sufrirás,
¿Por qué son tus penas tantas?...»[166].

Palma se hizo cargo del interrogatorio en forma asaz desenfadada, pues las «estrofillas» de su amigo «caramba! me han sacado / de mis casillas», confesando no estar «soñando / con la política»,

«No soy tan mentecato
Ni tan cazurro
¿Quién piensa hoy en la patria?
Nadie discurro -

---

164 Cf. **EHL**, 6 jun. 1855, 285, 3, 5.

165 Cf. Ugarte Chamorro, «El paso de Mateo O'Loghlin por el Perú».

166 Cf. **EC**, 9 jul. 1857, 5386, 4, 2. *Norima* asume un aire alegre y gracioso en las tres cuartetas de su amical versada suscrita en Lima el 7 jul. 1857. Palma sólo reveló el nombre de Bernardo; pensamos que se trató de Bernardo Galindo porque a éste -hacia 1852 Capitán de Ejército encarcelado por conspiración, en 1859 candidato a Diputado por Lima muy votado y en 1863 Tnte. Coronel y capitán de la segunda compañía del Colegio Naval-Militar- le dedicó en 1861 o poco después el soneto «Siglo de oro» (cf. ibid., 5 may. 1852, 3839, 4, 2-5; «Armonías del destierro» y **Armonías**, pp. 142-43; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 214).

Pues, como lo hablo,
A galope tendido
La lleva el diablo.

Por lo que otros hicieron
No doy un pucho
Que mi honor, a Dios gracias,
Estimo en mucho
Y no me pilla
La voz - **Higos pasados**
En petaquilla!!!!!!

La patria!!! - Estamos frescos
Con tales toros!
Amigo, en este tiempo
Triunfos son oros.
Será un estólido
El que no se pronuncie
Por algo sólido»[167],

todo lo cual le había hecho olvidar la poesía,

«pues las coquetas
Musas, y el padre Apolo
no dan pesetas. Abur» [168].

Más allá de su fingido o auténtico alejamiento de la política y la poesía, cuenta reparar en el pretendido materialismo que predica, cínico y calculador, y en el individualismo que informa la justificación de su reciente conducta rebelde.

Palma no pudo ver indiferente los sangrientos episodios en que culminó la revolución del otrora Supremo Director. El asedio de Arequipa por las fuerzas del Gobierno causó su indignación y le inspiró «La actualidad», descarnada pintura del país y abierta confesión de fe democrática. Entonces carecía de empleo en la Marina por hallarse «desembarcado» a raíz de su fracaso como revolucionario. Su patriotismo revélase profundo y sincero, la añoranza de un pasado heroico lo lleva a la condenación del presente corrupto, la denuncia del régimen es severísima:

«El sangriento poder de las legiones
Contra un pueblo condúcese, inhumano;
Y se impone la ley con los cañones
Combatiendo el hermano y el hermano.

---

167 Cf. *R. P.*, «A mi amigo B. G. (*Norima*)», en **EC**, 10 jul. 1857, 5387, 4, 2, «Comunicados». Consta de siete septetos. El subrayado es original.

168 Cf. loc. cit.

La ley! La ley! Es ella la careta
Con que el déspota encubre su delito:
Leyes invoca y a las leyes reta,
Haciendo de la **Carta** un sambenito»[169].

No menos dura es la censura a la fuerza militar que había atentado contra la soberanía popular disolviendo la liberal Convención Nacional por orden del Teniente Coronel Pablo Arguedas (2 noviembre 1857), al amparo de sus armas y con el respaldo de algunos sectores:

«Y el pueblo es soberano!!! Y de un soldado
El sable hiere al soberano mismo,
Y el Congreso se mira mancillado,
Y marcha la República al abismo»[170].

Y ante la indolente conducta del pueblo su protesta es elocuente:

«El pueblo! El pueblo! Indiferente goza
Con la fiesta, y la música, y la danza...
Y, entretanto, a la patria se destroza,
Y está muerta en el pecho la esperanza.

.....

Pero no hay pueblo aquí, que donde impera
El capricho de déspotas armados,
Donde es el patriotismo una quimera,
Sólo hay explotadores y explotados»[171].

La escasa cultura cívica del pueblo, sustento de su pasividad ante los desmanes del autoritarismo, tenía que decepcionar a un liberal como Palma, tan sensible a los obstáculos que contrariaban sus ideas.

Dolorosa impresión le causaban los jóvenes ajenos a la marcha política del país; la riqueza y comodidad que solventaba el guano en el medio capitalino escandalizaba la moral republicana que veía en la austeridad una virtud. Palma contemplaba el goce irresponsable de muchos coetáneos y ello le producía una gran desazón, pues mientras a él y a otros pocos los asuntos públicos les preocupaban, aquéllos permanecían indiferentes. Ya en «¡¡Enrique Alvarado!!» había condenado esa indolencia, pero en «La juventud se divierte», poesía suscrita

---

169 Cf. **La Colmena**, 1858, 7, 200, apud Head, «A bibliography...» cit., entrada 373; y Palma, **Poesías** (1887), pp. 305-07. Datada en Lima y dic. 1857, la componen dos octavas y ocho cuartetas. El subrayado es original.

170 Cf. ibid., p. 306.

171 Cf. ibid., p. 307.

como *Job* y publicada en **La Zamacueca Política**, órgano de severa oposición, trató con estudiada dureza el problema aguijoneado por el entusiasmo y desenfreno con que se celebró el carnaval de 1859; no falta la censura al Gobierno -«Porque aquí ¡yo lo digo! no hay Gobierno / y está el Perú que se lo lleva el cuerno»-, pero el blanco principal es la juventud irresponsable:

«¿Y ésa es la juventud? ¡Fuego de Cristo!
No confundáis la espuma con la escoria
No llaméis juventud la que habéis visto
Cabello negro y alma de achicoria:
No llaméis joven al que danza listo
Y no lleva en su ser ansia de gloria;
No llaméis juventud la que en la orjía [sic]
Olvida tus desgracias, patria mía.

No es esa juventud quien pondrá dique
Del despotismo a la fatal gangrena,
.....»[172].

Los últimos versos nos dan la clave: la juventud censurada no podía respaldar los planes y acciones de la oposición; pero había una «juventud de fe republicana» que no miraba indiferente la situación del país ni se dejaba corromper, y que un día tendría su carnaval con los farsantes que se fingían amantes de la Constitución:

«.....
¡Sí, juventud! Valiente desafía
De la honra nacional los traficantes,
Y el Carnaval celebrarás entonces
Al estampido de mortales bronces»[173].

Hay en estos versos una amenaza implícita de revolución, un tono desafiante que se vincula con la posición cada vez menos segura del partido liberal al que Palma estaba adherido. Y tal era su sinsabor e impotencia que no dudó en apelar a Dios ¡para rogarle que enviara un rayo «que extermine a esta raza envilecida / que halla en la danza el alma de su vida...»![174].

---

172 Cf. **La Zamacueca Política**, 16 mar. 1859, 16, 4, 1-2, «Inserciones»; y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 199-200. Datada en Lima y mar. 1859, consta de seis octavas.

173 Cf. loc. cit.; y loc. cit.

174 Cf. loc. cit.; y loc. cit. En «Al Sol», una octava irregular, Palma pide a ese astro, dios de los incas, incendiar su patria, etc., vale decir un castigo general, idea que podría reflejar un profundo divorcio de cierta sociedad (cf. **Pasionarias**, p. 58; y **Poesías** (1887), p. 118). La alegría desbordante de los carnavales de esa época se revela con fuerza en Gerstaecker, «Tres días de Carnaval en Lima (1860)».

«La *troncha*» es otra poesía de dura crítica al Gobierno, a los diputados y... ¡al guano! Palma se vale de ese peruanismo para zaherir a sus enemigos políticos con gracia pero también acrimonia. Paz Soldán y Unanue lo define así:

> «Es la pitanza, la prebenda, el suculento bocado fiscal a que aspira todo títere con cabeza. En la silla presidencial, en la poltrona ministerial o municipal, en la curul legislativa, en las comisiones fiscales y aun militares al extranjero, no se ha buscado más, *al decir de las malas lenguas*, que la *troncha*»[175],

y con ese significado lo usa *Job*, vale decir Palma:

> «¡Oh *troncha, troncha* infernal,
> Que hace la conciencia elástica!
> Te reparten bien y mal...
> Por ti la honra nacional
> Se ha vuelto una tira emplástica.
>
> Por eso marcha tan bien
> Esta mísera nación;
> Por eso sin ton ni son
> Da *tronchas* a tutiplén
> El *tronchero* don Ramón.
>
> Si es diputado del día
> El primer bicho que tope
> Luego con *troncha* lo avía...
> Y por eso, Patria mía,
> Te lleva el diablo al galope»[176].

Según él, el guano era la causa de tanta corrupción y falta de honor y dignidad, y por ello, indignado, escribió:

> «¡Maldito huano [sic]! ¡Maldito,
> Que enhuanas [sic] el corazón
> Y de la conciencia el grito,
> Haciendo que la nación
> Soporte su sambenito!

---

175 Cf. **Diccionario de peruanismos**, p. 490. Añade *Juan de Arona* que «los escritores satírico-políticos se han cansado de tronar contra ella y los *tronchistas*...», llegando uno de ellos (Manuel Mª del Mazo) a decir «la Patria es la *troncha*». Palma usa la voz *tronchero* y no *tronchista*, y le da a *troncha* el significado americano de trozo grande de carne y «obtener buena *troncha*, equivale a conseguir un buen empleo o sacar gran provecho en un negocio» (cf. **Dos mil setecientas voces que hacen falta en el *Diccionario***, p. 272). Los subrayados son originales.

176 Cf. **La Zamacueca Política**, 4 may. 1859, 30, 4; y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 201-02. «La *troncha*» se compone de diez quintillas divididas en dos partes iguales. Palma retrató la habilidad de Castilla en el reconocimiento de los pretendientes del Estado en «Historia de un cañoncito» (cf. **TPC**, pp. 1119-20).

.....

¡El honor! Tal vez antaño
No era el encontrarle extraño...
El honor por Belcebú!
No es fruta que en el Perú
Pueda aclimatarse ogaño»,

no siendo extraño que, si así pensaba, acabara sosteniendo, en alarde de sátira, «...el honor está en la *troncha*»[177].

En **La Zamacueca Política** publicó Palma, anónimamente, las semblanzas de los parlamentarios de 1859. Escritas en su mayor parte en prosa, no pocas de las que buscaban censurar o ridiculizar a los gobiernistas tuvieron también su parte de verso ligero, zumbón e irreverente, v. gr. la de Mariano Loli, Diputado por Huaraz, quien «siempre se para cantando

«Que viva Tiberio!
Que viva Nerón!
Que yo al Ministerio
Debo mi elección»[178],

o la de Evaristo Gómez Sánchez, Diputado por Camaná:

«Si es razón clara y sencilla,
O es una pata de banco,
Decídalo aquella hablilla
De que fue adicto a Vivanco
Y hoy es adicto a Castilla»[179],

o, en fin, la de Nicolás Rebaza, Diputado por Huamachuco:

«Ay! requiescat in pace!
Torpe, farsante, charlatán, *tronchista*,
Bajo esta tumba yace...
Jesús! Jesús! Jesús! Jesús! lo asista!»[180].

Palma debió de sentirse muy a gusto en el ejercicio crítico de «semblancero» pues pudo señalar los defectos antes que las virtudes de senadores y diputados

---

177 Cf. **La Zamacueca Política** cit. supra; y Tauro, op. cit., loc. cit.

178 Cf. **Semblanzas**, p. 53.

179 Cf. ibid., p. 57.

180 Cf. ibid., p. 70. Cuarenta años más tarde, olvidada tal vez esta atroz versada, Palma prologó sus **Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia**.

cuyos antecedentes y desempeño conocía, lo que además le permitió descargar alguna frustración. Al mismo tiempo, fue una buena oportunidad, aunque no la única, para ensayar su vis cómica[181].

En este periodo escribió Palma por lo menos dos poemas de elaborado asunto exclusivamente literario. Desconocemos el título del primero, una leyenda de tema peruano suscrita a bordo del vapor «Loa», en Arica, el 10 de marzo de 1856[182]. Dedicada con una poesía a Corpancho, su autor la consideró «tradición» y la redacción de **El Heraldo de Lima** (¿Camacho?, ¿Corpancho?) la elogió:

> «...sin embargo de ser una obra de corto aliento por sus dimensiones, se nota en ella soltura, fluidez, facilidad, versificación armoniosa, variedad de tonos y el aire crítico-sarcástico que parece formar la índole literaria de su autor... Es de aplaudir el interés con que el Sr. Palma se dedica a las tradiciones nacionales, interés o inclinación que ha manifestado en otras producciones de este género, especialmente en las dos bellas leyendas *El esqueleto* y *Flor de los Cielos*»[183].

El cronista conocía bien la producción poética de Palma y sentía simpatía por el género y la temática que frecuentaba, pero además, lector perspicaz, advertía sus elementos particulares. Los únicos versos que han llegado a nosotros cantan a Lima:

> «Lirio que entre mil descuella
> Y entre sultanas sultana
> Es Lima como una estrella
> Que el cielo azul engalana»[184].

La segunda composición es «No hay trampa con el demonio. (Leyenda popular)», publicada a fines de 1860 en **La Revista de Lima** y, posiblemente antes, en **El Liberal**[185]. Dedicada a *Clorinda*, una musa inspiradora, Palma le

---

181 Así, su antimilitarismo liberal le inspiró el soneto «Epidemia», festivo e irónico, donde en forma dialogada criticó por boca de un pordiosero, llamándola fiebre amarilla, la abundancia de galones y charreteras en las calles de Lima (cf. **Poesías** (1887), p. 127). Es posible que sea posterior a 1860.

182 Salió publicada en **El Heraldo de Lima** por mar. 1856; a media composición, Palma insertó la letrilla «Perdonen ustedes que voy a fumar», donde anotó: «Pues me place narrando / mis tradiciones / distraerme un instante / con digresiones». Debemos el dato, fatalmente incompleto por pérdida parcial de la ficha, al Dr. Jorge Zevallos Quiñones.

183 Apareció en la sec. «Crónica interior» del mismo núm. de **El Heraldo de Lima**.

184 Cf. loc. cit. Encontrar la voz sultana aplicada a Lima en ésta y la siguiente leyenda, hace sospechar que entre ambas pudiera existir un parentesco cercano.

185 Cf. **LRL**, 15 dic. 1860, II, 30, pp. 731-40. Según un cronista de **El Comercio**, el público ya la conocía, «pues si la memoria no nos es infiel, creemos haberla visto antes publicada en el **Liberal**

tuvo gran aprecio pues la reprodujo, bien que bajo otro título y modificada, en **Pasionarias** (1870) y **Tradiciones** (1883), donde anotó:

> «Escribí ésta [tradición] en la mocedad (1860) y la tengo ley, a pesar del desgreño de su ejecución, por razones íntimas y que aún encuentran un eco en mi alma. Esta leyendita es para mí como un rayo de sol primaveral en el otoño de mi vida»[186].

El argumento transcurre en Lima a mediados del siglo XVIII y refiere el pacto que un hombre hace con el diablo para merecer el amor de *Elena*, a quien, después de seducir, abandona; perseguido por su acreedor infernal, se hace monge del convento de los Descalzos, lo que no le vale de nada pues sigue apremiado a entregar su alma y cuerpo tal como lo ha prometido, cosa que al fin se produce dejando espantada a la ciudad. Palma recrea el viejo asunto del contrato con el demonio para lograr el favor femenino y lo ambienta en Lima empleando lugares sugestivos (el cerro de las Ramas, la Alameda, los Descalzos) y, quizá, alguna información histórica -la mención de una crónica en la sexta parte podría ser sólo un recurso literario. Menos extensa que «Flor de los Cielos», también se distancia de esta leyenda en la ninguna valoración de lo americano ni de los ideales políticos, pero se aproxima en cuanto a hacer de una mujer burlada la heroína del relato, a la manera romántica de sus admirados Zorrilla («Don Juan Tenorio») y Espronceda («El estudiante de Salamanca»), y de un seductor sin honor el anti héroe que más tarde paga severamente su crimen. Como en otras poesías de este periodo, Palma inserta sentidas quejas de naturaleza existencial -v. gr. «...es la vida la farsa más completa;»- y se muestra buen consejero de las mujeres para que no caigan en el error de *Elena*, dirigiéndose en particular a *Clorinda*:

> «Tortolilla de ojos dulces!
> Huye de la seducción
> Y cuando estés en los días
> De la juventud veloz
> Llora, llora por *Elena*
> Pobre mártir del amor!»[187].

«No hay trampa con el demonio» -leyenda, tradición o cuento («...no es más que un cuento / de aquéllos que oí en la infancia»)- revela imaginación y fanta-

---

[sic]» (cf. **EC**, 21 dic. 1860, 2ª ed., 6707, 1, 3). Consta de una introducción y siete partes en diversos metros. García Barrón la reprodujo en «Ricardo Palma: poeta depurador».

186 Cf. «Un pacto con el diablo. (Leyenda popular)», en **Tradiciones** (1883, 4ª serie), pp. 99-102; y **Pasionarias**, pp. 221-38. Versiones reducidas respecto de la original.

187 Cf. **LRL**, 15 dic. 1860, II, 30, p. 738.

sía románticas, gracia coloquial, espíritu burlón, sensiblería folletinesca y aire de conseja de vieja limeña sabedora de historias alucinantes y misteriosas. Es ilustrativo el diálogo entre el pretendiende hasta entonces burlado y el diablo:

«Presente ya Satanás,
Según lo narra la fama,
Entre él y el desesperado
La conversación se entabla
- ¿Qué me quieres? - Un contrato
- Ya te escucho y... ¡vamos!... habla
Que me urje [sic] el tiempo y no quiero
Desperdiciarlo en palabras.
- Amo a una muger [sic]; mas ella
Constante mi amor desaira.
- Será tuya ¿y qué me ofreces
De mi ayuda soberana
En cambio? - Si a amarme llega,
Satanás, son tuyos mi alma
Y mi cuerpo... ¡Oh! Sí... proteje [sic]
A quien tu poder acata.

Lo miró el diablo sonriendo;
Mas luego tras breve pausa
Le dijo, fingiendo el aire
De aquel que de otro se apiada.
- El trato es trato; aquí firma
Y en mi protección aguarda;
Aunque alma como la tuya
No es para mí mucha ganga»[188].

Por lo demás, Palma confiesa su disposición a capturar historias populares limeñas, testimonios de un pasado para él inspirador:

«Lector, si algún paseo
Que imposible no creo
En los Descalzos diste, habrás notado
Que cerca de la huerta
Hay tapiada una puerta
Con una cruz. Yo siempre fui tentado
Del diablo aquel que llaman curioso,
Y echéme a averiguar como un ocioso
El cómo y el porqué la enseña santa
Allí del cristianismo se levanta»[189].

188 Cf. ibid., p. 733.
189 Cf. ibid., p. 738.

Una apreciación general de esta obra y lo poco conocido de la anterior permite advertir que Palma emplea la historia con menos idealismo que en el periodo precedente y que se sirve de ella dejando atrás elementos accesorios poco convincentes. Los idílicos pasajes de «Flor de los Cielos» dan paso a coloridas escenas de localismo limeño, la pintura del escenario se torna más próxima al lector capitalino, el nacionalismo desplaza al americanismo. En realidad, el trabajo creativo responde más a la personalidad del autor, cuya afición por los relatos de entorno virreinal se va volviendo distintiva de su literatura.

En este periodo Palma devino traductor poético. Datan de 1860 sus versiones de dos obras de Víctor Hugo que debió de realizar estimulado por Ignacio Noboa, intelectual educado en Francia que conocía la tarea[190]. La primera, «La conciencia», fragmento del poema «La légende des siècles» («La leyenda de los siglos»), refiere el incesante huir de Caín y su familia perseguidos por la mirada de Dios, y los esfuerzos vanos de los hijos del fratricida para ayudarlo a burlar la sanción divina:

«Airada tempestad se desataba,
Cuando, vestido de salvajes pieles,
Caín con su familia caminaba
Huyendo a la justicia de Jehovah.
La noche iba a caer. Lenta la marcha
Al pie de una montaña detuvieron
Y a aquel hombre fatídico dijeron
Sus tristes hijos: - Descansemos ya.

Duermen todos, excepto el fratricida
Que alzando sus miradas hacia el monte
Vio en el fondo del fúnebre horizonte
Un ojo fijo en él.
Se estremeció Caín y despertando
A su familia del dormir reacio,
Cual siniestros fantasmas del espacio
Retornaron a huir. ¡Suerte cruel!»[191].

El trabajo, dedicado a Noboa, le deparó elogios y aliento -Palma ya no era un novato y el asunto lo había seducido por su misterio y suspenso-, como los muy

---

190 Cf. Moreyra y Paz Soldán, «Pedro Ignacio Noboa y Benavides, economista, político, literato, diplomático», p. 265; y Núñez, «Víctor Hugo en el Perú», p. 21. Noboa, admirador y difusor de los románticos franceses, era devoto de Hugo.

191 Cf. **LRL**, 15 abr. 1860, I, 14, pp. 672-73; y **Armonías**, pp. 77-80. En seis estrofas disímiles, está datada «abril 6, 1860». «La légende des siècles», vasto poema en el que Hugo pasa revista a toda la historia de la humanidad, se publicó en tres series, la 1ª en 1859, de la cual tomó Palma el fragmento señalado apenas al cabo de un año.

honrosos del respetado Felipe Pardo y Aliaga, también traductor juvenil de Hugo, quien «quiso que le fuese presentado para felicitarme. Nada hay que halague tanto al soldado raso como alcanzar, en el campo de batalla, una distinción o enhorabuena de su general», diría años más tarde con sincera emoción, añadiendo:

> «Aunque la parálisis tenía postrado todo su cuerpo, el cerebro del egrejio [sic] literato conservaba toda su lucidez. Nunca habría podido yo imaginarme que mi traducción, que es casi literal, realzara la grandeza del original francés, mérito que acaso no debo considerar como esclusivo [sic] de mi ingenio, sino que toca en mucho a la índole de la lengua. El monótono martilleo del alejandrino gálico, no alcanza a revestir la idea de la solemnidad que la prestan el endecasílabo y el eptasílabo castellano [sic]. Hoy mismo sigo creyendo, como don Felipe Pardo, que mi traducción de 'La conciencia' es de lo mejor que, en verso, ha salido de mi pluma»[192].

Por lo demás, Pardo alentó al joven poeta «con sabios y benévolos consejos»[193]. A propósito, poco antes (febrero 1858) éste había expresado conceptos muy honrosos sobre la obra escénica del «fundador de nuestro teatro...»[194].

La segunda se titula simplemente «Traducción de Víctor Hugo» y es una vigorosa defensa de la mujer pecadora y un canto a su valor; como en «No hay trampa con el demonio», Palma se conduele de la condición femenina débil y desamparada:

> «Nunca insultéis a la muger [sic] caída!!!
> ¿Quién sabe con qué afán ha combatido?
> ¿Bajo qué peso su alma ha sucumbido?
> ¿Qué abismo se entreabrió bajo sus pies?
> .....
>
> Ah! No es de la muger [sic]...! nuestra es la culpa!
> Tuya es la falta, sociedad menguada!
> ¿Quién no vio a la muger [sic], débil y aislada,
> Luchar y reluchar con el dolor?
> .....»[195].

---

192 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XII, p. 40; y **TPC**, p. 1305. Pardo y Aliaga tradujo en 1827 la oda huguiana «A la colonne de la place Vendôme» («La columna de Vendoma»), que **La Revista de Lima** iba a reeditar (cf. ed. del 1° set. 1861, IV, 47, pp. 205-14; y Monguió, «Introducción, edición y notas», p. 46).

193 Cf. «Discurso del Director de la Academia, don Ricardo Palma», p. 8.

194 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. iv.

195 Cf. **LRL**, 1° set. 1860, II, 23, p. 214. Comprende dos octavas.

Quizá el tratamiento, aun por vía de traducción, de un tema como el expresado obedeciera más que a una motivación literaria a una de carácter social, usufructuaria del radicalismo político ultra liberal que por entonces profesaba.

Fiel a su sensibilidad romántica, Palma dejó una inspirada poesía en el álbum de María del Rosario Vergara Rencoret de Astaburuaga, esposa del diplomático chileno que le concedió asilo al fracasar la intentona revolucionaria del 23 de noviembre de 1860 en que estuvo comprometido. La tituló «Al partir para el destierro» y a través de ella hizo ver su profunda gratitud y gentileza:

«Al arpa del proscrito
Pedís una armonía;
Al ave que se aleja
Pedís una canción;
Queréis que exale [sic] en versos
La desventura mía,
Y que hasta vos levante
Mi humilde inspiración.

.....

En medio la amargura
Que me brindó el destino,
Cuando busqué el asilo,
Que en vuestro lado hallé;

.....

Cuando talvez [sic] ya seca
La fuente de mi llanto
La duda emponzoñaba
Mi pobre juventud;
Vuestro recuerdo llevo
Como un perfume santo
Que inspirará en mi vida
Creencia y gratitud»[196].

No se apartan mucho de la temática expuesta otras composiciones contemporáneas[197].

---

196 Cf. **Revista de Sud América**, Valparaíso, 1861, I, pp. 364-65; y **Revista Chilena**, Santiago, oct. 1919, IX, 26, apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 81-82, y II, pp. 23 y 266-68. Son cuatro octavas subtituladas: «(Improvisación. En el álbum de la señora doña...)», y suscritas: «Asilado en la Legación de Chile en Lima. Diciembre 20 de 1860».

197 V. gr. «Diablos azules», «Horizonte», «Deleite», «Una verdad» y «Soneto», en **Pasionarias**, pp. 29-30, 44-45, 50-51, 55 y 59-60, respec.; y **Poesías** (1887), pp. 95-96, 94, 99 y 88-89, respec. Quizá alguna(s) no pertenezca(n) a este periodo.

CAPITULO V

EL TEATRO: TRIUNFOS SIN GLORIA

1. Ojeada introductoria.

Es preciso advertir la gran importancia que el espectáculo teatral alcanzó en la vida de los limeños del medio siglo XIX para comprender cuánto significó en los planes de un joven como Palma, ambicioso de rápidos y fulgurantes éxitos en la carrera literaria. El teatro era el entretenimiento culto por excelencia que concitaba la atención, y no pocas veces atizaba la pasión, del vecindario más selecto, vale decir de los aficionados provenientes de los sectores altos y medios de la sociedad, aunque el bajo pueblo tampoco fue ajeno del todo a sus representaciones[1]. Y no sólo era estimado como distracción o pasatiempo sino también como verdadera escuela de moralidad y corrección de costumbres; así, *Un estranjero* (sic) contemporáneo no dudó en prodigarle estos conceptos:

> «...el Teatro, a más de ser la escuela del hombre, es en todas partes el termómetro por donde se calculan los grados de cultura y de progreso de un país. A juzgar por el estado actual del nuestro, podemos profetizar sin riesgo de equívoco, que Lima es una de las ciudades más civilizadas de América... El deber de una persona de

---

1 Radiguet, que vivió en Lima entre 1841 y 1845, reconoció que el local teatral albergaba el espectáculo preferido por la aristocracia, sobre todo tratándose de funciones de ópera, pero distinguió entre el público a gente de «medio pelo», o sea a mestizos (cf. **Lima y la sociedad peruana**, pp. 66-67).

> sociedad, es asistir a ese colegio social, a conocer la historia, a perfeccionar el entendimiento, a elevar el pensamiento, y a poner en ejercicio la imajinación [sic] nutriéndola con las tocantes [sic] emociones que produce el drama, en boca de un actor intelijente [sic]»[2].

Un estranjero (sic) no andaba descaminado: Lima atravesaba una época de notable actividad escénica que los «bohemios» como Palma, incluso desde el colegio, como al tratar de San Carlos se recordó, no sólo veían con simpatía sino que estimulaban con su concurrencia, su aplauso, su crítica y, cómo no, su directa intervención en calidad de autores noveles ansiosos de ganar los laureles del triunfo. Por ello, el chileno Lastarria con razón pudo advertir durante su permanencia en Lima: «En el teatro se representan frecuentemente dramas y comedias escritas dentro de murallas [sic]»[3].

Palma concurrió al teatro casi desde la niñez; al parecer, ya estuvo presente en la ejecución (5 octubre 1847) de la comedia política «Un barbero salvador o la Confederación», del peruano Buenaventura Seoane (1808-1870), según parece el primer estreno romántico peruano[4]. Prueba plena de su gran afición son las sutiles pinceladas autobiográficas que dejó sobre el significado del teatro en su vida juvenil. Aunque ellas pudieran contener alguna dosis de dorado sueño, el fondo que revelan cala muy hondo en la realidad que intentan reconstruir; sin embargo, su empleo debe ser cuidadosamente graduado. Cabe en justicia atribuir a su propio caso estos conceptos:

> «Para los escritores noveles no hay aplausos más codiciados que los obtenidos sobre el escenario teatral. Aquello de oír, en todos los tonos, el grito de '¡el autor!, ¡el autor! ¡que salga el autor!', repetido, a la vez, por mil bocas, es para enloquecer a todo muchacho aspirante a entar [sic] plaza de hijo mimado de las musas»[5],

que complementan los siguientes, más personales y explícitos:

> «Contaba dieciocho años y hacía pinicos [sic] de escritor y de poeta. Mi sueño dorado era oír, entre los aplausos de un público bonachón, los destemplados gritos: '¡El autor!, ¡el autor!'. A esa edad todo el monte antojábaseme orégano y cominillo e imaginábame que con cuatro coplas, mal zurcidas, y una docena de articulejos, peor hilvanados, había puesto una pica en Flandes y otra en Jerez...

---

2 Cf. «Teatro nacional», en **[El] Correo de Lima**, 6 dic. 1851, 81, 3, 1-2.

3 Cf. «Lima en 1850», p. 88.

4 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VII, p. 29, y **TPC**, pp. 1300-01, donde anotó: «Recuerdo que la comedia terminaba...», lo que induce a concederle la condición de espectador; y Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., pp. 118-19, que no ofrece el nombre de su autor.

5 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, pp. 26-27; y **TPC**, p. 1299.

> Como la ignorancia es atrevida, echéme a escribir para el teatro; y así Dios me perdone si cada uno de mis engendros dramáticos no fue puñalada de pícaro al buen sentido, a las musas y a la historia. Y, sin embargo, hubo público bobalicón que llamara a la escena al asesino poeta, y que, en vez de tirarle los bancos a la cabeza, le arrojara coronitas de laurel hechizo. Verdad es que por esos tiempos no era yo el único malaventurado que con fenomenales producciones desacreditaba al teatro nacional, ilustrado por las buenas comedias de Pardo y de Segura. Consuela ver *que no es todo el sayal alforjas*»[6].

Con tal mea culpa de madurez, Palma trató de negar cualquier valor a sus obras para el teatro pues otra era la clave de su éxito; «hallado el camino soberbio y glorioso que lo lleva a la cima de las letras nacionales, liquida el pasado de senderillos inciertos y provisorios, dentro de la etapa de tentativa que tiene toda iniciación», dice acertadamente Jiménez Borja[7]. Ello no impide admitir, confirmando aquellos testimonios, que por mucho tiempo el teatro fue en los planes de Manuel Ricardo Palma el campo donde se propuso librar las batallas decisivas para merecer renombre y admiración. En ese sentido, actuaba como otros «bohemios» que veían en el teatro la palestra más adecuada para adquirir rápido prestigio y, eventualmente, algunos pesos[8]. Por otro lado, la vitalidad de la juventud lo impelía a la acción: «Nada de raro tiene que con el deslumbramiento de los dieciocho años, en las proximidades de las candilejas se centrara toda su atención y el objetivo de sus más vehementes ilusiones»[9].

Su entrega entusiasta al espectáculo teatral le procuró amistades y familiaridad entre la gente del oficio, conocimiento directo de su arte y profesión, intimidad tal vez con sus hábitos e idiosincracia. Bákula Patiño lo imagina así: «Frecuentaba el ambiente festivo que rodea la vida del teatro y comenzaba a catar las zalameras sonrisas de las tonadilleras y a recoger impresiones y recuerdos de cómicos y consuetas...»[10], siendo legítimo atribuirle las palabras que él mismo dedicara a Sánchez Silva y a otros «bohemios» en relación al teatro[11]. Prueba de la atracción que sintió por la escena no sólo son las obras que escribió -dramas, traducciones y comedias- sino la pareja de «tradiciones» de juventud con argumento alusivo: «Mauro Cordato» y «Una trajedia [sic] de bastidores. (Anales del teatro de Lima)», ambas rebosantes de afecto por ese arte[12].

---

6 Cf. «El fraile y la monja del Callao», ibid., pp. 1034-35. El subrayado es original.

7 Cf. «Un hallazgo inesperado: el 'Rodil' de don Ricardo Palma», p. 38.

8 Cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 93.

9 Cf. Bákula Patiño, **Don Ricardo Palma en Colombia**, p. 39.

10 Cf. ibid., p. 33.

11 Véase p. 159 supra.

12 Publicadas por primera vez en 1853 y 1861, respec., cambiaron después de nombre (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 67-82 y 169-83, respec.).

La mayor parte de obra teatral de los románticos peruanos se plasmó durante el mandato del «Reglamento para los teatros públicos del Perú» decretado por Castilla y su Ministro de Gobierno, Instrucción y Beneficencia Doctor José Dávila Condemarín (Callao, 9 febrero 1849)[13]. Una comisión integrada por el Prefecto de Lima Manuel Suárez y los destacados ciudadanos Buenaventura Seoane, José Manuel Tirado, Manuel Ros y Clemente Ortiz de Villate, redactó el largo articulado que el Gobierno acogió[14]. El documento confirma el marcado interés que el teatro despertaba en aquel momento, el afán gubernativo de favorecerlo y estimularlo y el intento de promover el surgimiento de una dramaturgia nacional, entre otros objetivos. Merecen atención los premios dinerarios que creó, «...con el fin de estimular a la formación de una Galería [sic] dramática nacional», en favor «de los autores de las obras que, a juicio de la Junta Censoria, merezcan esta preferencia gradual entre las presentadas a examen durante el año»[15]. La Junta Censoria fue encargada de ejercer la censura de cuanto drama u ópera se quisiera representar en Lima, y estaba compuesta de tres miembros o censores nombrados por el Gobierno que se turnaban mensualmente; por cierto, debía cuidar especialmente que no se faltara el respeto a la religión del Estado -la católica-, a la moral y las buenas costumbres, al orden social constituido y a las familias o personas; la censura se justificaba porque los teatros podían convertirse «en un foco de inmoralidad y de desorden, por la exaltación que produce en los espectadores la viva representación de las escenas de la vida», según la autorizada voz de un jurista[16]. Una Junta Directiva supervisaba el funcionamiento teatral y resolvía diversas cuestiones[17].

La publicación del «Reglamento para los teatros públicos del Perú», como era de esperar, dio lugar a numerosas expresiones a favor y en contra de parte de aficionados de diversa laya y gente del oficio, y el tratamiento de la

---

13 Cf. **Reglamento para los teatros públicos del Perú**, p. 21. Reemplazó al de 1834 y rigió hasta que en may. 1863 se expidió otro (cf. Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 296, entrada 3675).

14 Cf. **Reglamento...** cit. supra, pp. 3-7.

15 Cf. art. 42°, ibid., p. 14. Se estableció un primer premio de 200 ps., dos segundos de 150 cada uno y un tercero de 100; cada 28 jul. y 9 dic. la Junta Censoria calificaría las piezas examinadas en el último año y presentadas al concurso, etc. (art. 43°); también se crearon premios para «los autores de piezas en un solo acto para fin de fiestas o intermedios...» (id. 50°), y se concedieron entradas gratuitas a los autores de la Galería (sic) dramática nacional que contribuyeran a su crédito y esplendor (id. 51°); los premios se pagarían con fondos municipales de la ciudad.

16 Cf. arts. 25°, 26° y 28°, ibid., p. 11; Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 277; y García Calderón, **Diccionario...** cit., II, p. 1075. El censor de turno podía observar el ensayo general de las obras nuevas y prohibir lo que lastimara la moralidad pública, etc. (cf. art. 29° del **Reglamento...** cit.); el dueño o empresario podía pedir revisión a los otros censores, pero si éstos discordaban quedaba firme la opinión del primero y no había más recurso (id. 31°).

17 Cf. art. 52°, ibid., p. 15.

censura se constituyó en uno de los aspectos de mayor preocupación y polémica entre los «bohemios». Palma recordaría que su amigo y protector Miguel del Carpio era siempre censor de teatros -una inexactitud- y

> «que los otros dos censores eran Ignacio Novoa [sic] y un viejecito antediluviano, notable por lo descomunal de su nariz y por su ignorancia en materia de letras; pero que calzaba muchos puntos en punto a presunción. Puedo afirmar que ninguno de los bohemios de mi comunión sometió jamás obra a su censura»[18],

aserto igualmente inexacto. En efecto, el Doctor Manuel Antonio Colmenares (1788-1874), el aludido, no gozaba de la estimación de todos los «bohemios» pero sí de algunos, v. gr. Corpancho, cuyo drama «El poeta cruzado» no sólo aprobó sino que le mereció elogios[19]. El reglamento preveía que el censor escuchara la opinión del autor antes de emitir su fallo, «si estuviere presente y lo solicitare, tomando en consideración sus observaciones sea sobre la parte moral, o sobre la literaria», aunque finalmente tuviera el poder de suprimir o sustituir escenas, frases, etc., con la anuencia del autor, antes de dar el ansiado pase[20]. Ello, sin duda, molestaba a los autores, y en particular a los «bohemios» tan seguros de su valía literaria. Ya maduro, al tiempo que elogió la labor censoria de Carpio, Noboa, Francisco Laso y Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889), a cuya severidad «debió grandes servicios la juventud», Palma reconoció sus extravíos y excesos:

> «...mi petulancia de muchacho me hizo poner el grito en el cielo, y clamar contra el absurdo y la tiranía, y qué sé yo qué más de la censura previa. Con los años y el estudio algo, que no mucho, he podido aprender, y cada día es mayor mi gratitud por aquellos respetables jueces que, con su rigor, me apartaron a tiempo del mal camino. No se puede ser autor dramático contra viento y marea. Y añadiré que, entre los jóvenes escritores de aquellos días, no fui yo el único a quien la rijidez [sic] del fallo salvó de esterizar [sic] sus facultades poéticas»[21].

---

18 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, p. 26; y **TPC**, p. 1299. Los censores se renovaban a criterio del Gobierno, lo que Palma parece olvidar, aunque algunos duraban más tiempo. Carpio, Manuel Antonio Colmenares y Melchor Vidaurre fueron los primeros (cf. **Reglamento...** cit., p. 21). **El Comercio** de feb. y mar. 1849 insertó numerosos «comunicados» sobre el punto; unas críticas provincianas al reglamento en Sánchez, **La literatura peruana**, III, p. 938.

19 Cf. **EC**, 18 ene. 1851, 3459, 4, 5. Mansilla fue quizá el que más lo detestó porque no dio pase a su drama «Nuestra Señora de París» (cf. ibid., 5 feb. 1848, 2535, 3, 4 y 4, 1; y eds. ss.). Palma lo hizo objeto de su burla más de una vez (cf. v. gr. ibid., 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1; y 7 nov., 4881, 7, 3-4).

20 Cf. arts. 32° y 34° del **Reglamento...** cit., p. 12.

21 Cf. «La censura teatral» (1878), en **Cachivaches**, p. 56. En 1878 sólo Fuentes sobrevivía; debió de ser censor en los últimos años de la década de 1850-1860, lo mismo que Laso, o sea cuando Palma se volvió comediógrafo.

¡Lejos estaban sus años de infatuado y descontentadizo autorcito a quien repugnaba la censura! Sin embargo del control, fueron aprobadas no pocas obras malas, penosa realidad que un Palma aun más exigente denunció al afirmar tajantemente que

> «contribuyó no poco a fomentarla la benevolencia de la censura. Los censores, si bien hombres de reconocida ilustración y talento, se limitaban a obsequiarnos tal cual útil consejo; pero daban el pase al mamarracho o despapucho de todo escritor novel. Don Miguel del Carpio y don Ignacio Novoa [sic], literatos de esclarecidas prendas, eran los censores del teatro, y creían ¡errada creencia! estimular a la juventud manifestándose jueces de manga ancha. Todo pecado contra la estética, contra la historia y aun contra el buen sentido, mereció de ellos absolución plenaria»[22].

Entre los que observaron el reglamento estuvieron *Los Invisibles*, seudónimo que empleaba el «bohemio» Sánchez Silva al lado de Palma y, quizá, otros periodistas de **El Correo Peruano**, al pie de semanales revistas del espectáculo. Sus conceptos mortificaron mucho a Seoane -escritor satírico, alto funcionario del Estado, más tarde senador y embajador, etc., y, sobre todo para el caso, gran aficionado al teatro-, de seguro el principal reglamentador y miembro de la Junta Directiva del Teatro[23], quien les dirigió una alturada carta, reveladora de la inspiración que le había guiado, con el fin de que rectificaran sus juicios; decía en ella que había visto brillar ingenios dramáticos nacionales pero incógnitos e inestimados por la vulgar predisposición contra sus capacidades literarias, la abundancia y baratura de las obras extranjeras y la falta de protección, «y yo procuré facilitarles, en cuanto me fue posible, campo y vuelo»[24]. Pensó entonces hacer que las piezas nuevas escritas en el país fueran «antepuestas a las extranjeras para su representación, y premiadas según su mérito», idea que sus pares de la comisión acogieron; así se gestó el artículo 45°, cuyo texto refleja una clara voluntad de protección a los autores peruanos, no siendo el único dirigido a ese fin[25]. Ante tales conceptos, *Los Invisibles* tendrían que reconocer las buenas intenciones de Seoane; en todo caso, sugiere amistad que

---

22 Cf. «Preámbulo biográfico y noticiero» (1885), p. vii.

23 Las críticas debieron de salir en **El Correo [Peruano]** del sáb. 15 jun. 1850.

24 Cf. «Teatro. A los señores *Invisibles*. Muy señores míos», en **EC**,17 jun. 1850, 3279, 4, 3.

25 Cf. loc. cit. y **Reglamento...** cit., p. 14. Seoane dijo no haber tenido queja de los autores, cosa que también podían decir sus colegas de la Junta Directiva Clemente Ortiz de Villate y Manuel Vicente Villarán. Por lo demás, el reglamento establecía beneficios económicos en favor de los autores (cf. arts. 44° y 49°, ibid., pp. 13-14 y 15); en México, hacia la misma época, éstos sólo tenían derechos intelectuales, su única retribución era el aplauso del público... (cf. Reyes de la Maza, **El teatro en México en la época de Santa Anna**, II, pp. 5 y 14).

en 1852 el periodista Palma lo recomendara al Ministerio de Hacienda, aunque después cambiaron las cosas...[26].

Escribir para el teatro podía brindar muchas satisfacciones al margen de la calidad de la obra, pero no resguardaba de sinsabores, frustraciones, largas esperas, polémicas, críticas malévolas, etc., vale decir toda una suerte de odisea. *Jotacé* (¿José Casimiro Ulloa?), «bohemio» y periodista conocedor del tráfago escénico, hizo una caricaturesca pintura del novel autor dramático: el primer obstáculo lo ponía el censor -¡cómo no, Colmenares!-, lo cual, por estar previsto en el «Reglamento para los teatros públicos del Perú», le daba pie para asegurar que éste no fomentaba el progreso del arte; el segundo era el empresario, que no quería leer obras nacionales ni «aprobarlas»; más adelante, los actores y el director de escena transtornaban el reparto y, cuando al cabo de un mes o dos se ponía la obra en lista señalándose día para el ensayo, en él se producían cambios en el texto por voluntad de los actores, e incluso en el vestuario y otros elementos:

> «...por último, mal y por mal cabo se representa la obra, si es que llega a representarse; y entre versos truncados, ideas cambiadas, parlamentos comidos, y el **comparsa** que se cayó, el chiquillo que lloró en la cazuela, la risa de unos, los aplausos de otros y - **no vale nada - hombre, es regular - ¿quién será el autor?** - pasa el drama, mientras el autor ha pasado las penas del purgatorio; y para complemento y sólo por satisfacer su curiosidad, pide el auditorio al **autor** y los gritos y jarana obligan a mi hombre a salir a las tablas como Cristo entre dos ladrones y **ecce homo...** ¡Aplausos, **bravos...**, bulla..., uno que otro **pito** por vía de juguete y abajo telón! Al otro dia, el **Correo...** [sic], los *Invisibles*, u otros peores, trucidan la obra y el autor; éste se defiende, le contestan, replica y al mes de sostener una polémica en que pierde crédito, tiempo, paciencia y reales, muere el pobre de sofocación! ¿Y todo por qué? Por el gustazo de ver una sola vez la **hija de su corazón** a la luz de las **candilejas**! ¿Yo autor dramático? ¡No en mis días! ¡No quiero gloria a tanto precio!»[27].

Atenuados los trazos fuertes de la caricaturesca pintura, es verosímil que no poco de esa peripecia enfrentaran los «bohemios» metidos a dramaturgos, sin embargo de lo cual no se amilanaron; al contrario, se adecuaron a las circuns-

---

26 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 2 jul. 1852, 126, 3, 3, donde lo colocó entre sus otros candidatos José de Mendiburu y José Manuel Tirado. En 1859, convertido en decidido liberal y opositor, Palma cuestionó duramente a Seoane, Senador por Santa: «Como Presidente del Congreso hizo y deshizo Diputados y proclamó y tomó juramento al Jefe de la República. ¡Habilísimo cubiletero! Chupó una embajada y *¡laus tibi Christi!*» (cf. **Semblanzas**, p. 66).

27 Cf. «¿Qué escribiré?», en **EC**, 23 ago. 1850, 3334, 4, 1-4. Los subrayados son originales. Es un «comunicado» en forma de carta a un *Emilio* (21 ago. 1850); inc. elogios a Felipe Pardo y Aliaga. *Los Invisibles* le contestaron con dureza (véase pp. 553-54 infra).

tancias y buscaron con audacia el ambicionado aplauso del público y la crítica. Por cierto, la tarea no era sencilla y tenía sus bemoles; Palma así la sopesó y en 1858, sintiéndose autorizado para expresarse en nombre de sus camaradas, denunció la poca consideración debida a los autores dramáticos nacionales, así como la inutilidad del mencionado reglamento, a través de largo memorial de agravios que analizamos en el siguiente capítulo[28].

Palma escribió para el teatro, probadamente, entre los dieciséis y los veinticinco años. Sus obras fueron:

1. **Dramas**: «El Hijo del Sol» (1849), «La hermana del verdugo» (1851), «La muerte o la libertad» (1851) y «Rodil» (1851);

2. **Traducciones**: «La Favorite» («La Favorita») (1852), ópera con música del italiano Gaetano Donizetti (1797-1848) y letra de los franceses Alphonse Royer (1803-1875) y Jean Nicolás van Nieuwenhuysen, llamado *Gustavo Vaez* o *Woëz* (1812-1862), en compañía del «bohemio» José Toribio Mansilla; y «Paris, le bohemien» (1854), drama del francés Joseph Bouchardy (1810-1870) al que en español se le llamó «El Gitano o la terrible venganza»; y

3. **Comedias**: «Los piquines de la niña» (1855), «Criollos y afrancesados» (1857), «¡Sanguijuela!» (1858) y «El santo de Panchita» (1858), ésta en compañía de Manuel Ascensio Segura. Además, una fuente autorizada consigna la comedia en un acto «La de a mil para mañana», cuyo título «tiene el mismo sabor local de las comedias comprobadamente escritas por Palma»[29].

Palma hizo en más de una ocasión el inventario de sus obras para el teatro: «tres dramas y tres piezas de costumbres» (1858); «algunos dramas y comedias» (1865); «...seis o siete disparates para el teatro» (1878); «creo que llegaron a seis los disparatados abortos de mi numen...» (1885); y «sucesivamente di al teatro tres monstruosidades [en el drama]» (1886)[30]. Descontadas las traducciones, el primer drama -que no se representó- y la última comedia -más de Segura que suya-, nos quedan tres dramas y tres comedias, saldo que bien pue-

---

28 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), pp. iii-vi.

29 Cf. Moncloa y Covarrubias, **Diccionario teatral del Perú**, p. 110; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 130, respec. Moncloa y Covarrubias publicó su obra en vida de Palma, quien pudo ser su informante; sitúa erradamente toda su producción teatral entre 1850 y 1853.

30 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v; **Lira americana**, p. 167; «La censura teatral», en **Cachivaches**, p. 56; «Preámbulo biográfico y noticiero», p. vii; y «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 31 (**TPC**, p. 1301), respec.

de ser parcial pues en 1878 confesó que algunas de sus producciones «fueron [disparates] tan mayúsculos que los jueces les negaron el pase», vale decir no se representaron[31]. Así, es factible que el inventario anterior admita en el futuro otros títulos; la intensa actividad teatral que estimuló a los talentos locales, el entusiasmo con que Palma se entregó durante algunos años a la creación para la escena y, sobre todo, la costumbre de representar obras cortas sin ofrecer el nombre del autor, suerte de trampa para la investigación, justifican el pronóstico[32].

En cuanto a los textos, sensible es que sólo se conozcan tres: el drama «Rodil», la traducción de «La Favorita» y la comedia «El santo de Panchita», todos impresos. Palma no quiso conservar los inéditos y hasta confesó que llegó a destruirlos[33], sin duda porque con el paso del tiempo los encontró faltos de calidad e inferiores a su obra en prosa, actitud de ya advertimos al reseñar el desprecio con que en la madurez miró a toda su producción teatral.

2. Los dramas.

2. 1. «El Hijo del Sol».

En **El Comercio** del miércoles 28 de noviembre de 1849 se puede leer un aviso del tenor siguiente:

> «**Teatro.**
>
> Sabemos que se han escrito en esta capital dos dramas patrióticos en verso titulados *El Barquero y el Virey* [sic] por el Sr. Corpancho, y *El Hijo del Sol* por el Sr. Palma. Deseamos que se representen en las dos funciones del próximo aniversario de diciembre, honrándose así con producciones patrióticas y nacionales los días de gloria para el Perú. Creemos que la empresa del teatro no desechará esta indicación de
>
> *Varios abonados*»[34].

Palma contaba sólo dieciséis años y nueve meses, Corpancho iba a cumplir dieciocho; ambos eran colegiales, aquél en San Carlos y éste en San Fernando. «El Hijo del Sol» no se representó, como tampoco entonces «El Barquero y el

---

31 Cf. «La censura teatral», en **Cachivaches**, p. 56.

32 La o las obras desconocidas serían algunas comedias de costumbres limeñas o de circunstancia, o *petipiezas* de las que solía ofrecerse como parte final de una función, las cuales, en los programas, eran generalmente referidas sólo por sus títulos.

33 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 33; y **TPC**, p. 1302.

34 Cf. **EC**, 28 nov. 1849, 3121, 1, 1, «Avisos diversos». Revelamos su existencia en «Palma, dramaturgo precoz».

Virey [sic]», quizá por sus imperfecciones, aunque debió de lograr el pase del censor, posiblemente Carpio[35]. Palma no aludió nunca a este drama primerizo, tal vez porque no subió al escenario; en cambio, más de una vez se refirió a la obra de su amigo[36].

La escasa pero valiosa información que ofrece aquel aviso descubre que el patriotismo y la historia motivaron la primitiva obra teatral de Palma y Corpancho, entre otros «bohemios»[37]. El drama de Corpancho recreó la figura del pescador chorrillano y mártir de la Independencia José Olaya; «El Hijo del Sol» debió de referir un episodio de la conquista al amparo de la libérrima fantasía del romanticismo. Aventuramos la hipótesis de que se convirtió en o fue el germen de la «tradición» «El hermano de Atahualpa», más tarde «La muerte en un beso», una de las primeras escritas por Palma y a la que éste llamó hacia 1900 «novelita romántica» y consideró «como mi iniciación en la vida de las letras...»[38]; al hacer tal afirmación seguramente recordaba el germen constituido por «El Hijo del Sol». En efecto, en «El hermano de Atahualpa» hallamos la expresión «hijo(s) del sol» aplicada a los incas, lo que bien puede explicar el título del drama, y lo mismo ocurre en el contemporáneo poema «Flor de los Cielos», igualmente referido a los gobernantes quechuas[39]. El argumento de la «tradición» -un episodio de la conquista- y su truculento final -la muerte por

---

35 «Olaya o El Barquero y el Virey [sic]. Ensayo dramático en tres actos, y en verso. Dedicado al Excmo. S. D. Ramón Castilla», figura datado en Lima el 9 abr. 1850, junto con «Diabluras de colejiales [sic] o Un domingo en reclución [sic]. Zarzuela cómica. En un acto y en verso», fechada el 9 oct. 1849, así como «La limeña. Canción nacional. (Escrita para la noche de la representación del 'Barquero y el Virey [sic]'» (cf. BNP, ms. D-4706). Debe de ser una copia posterior, corregida, del original escrito meses antes. La obra se estrenó en 1946 por la flamante Cía. Nacional de Teatro.

36 En 1853 la citó en **Corona patriótica**, p. 21; en 1864, en sentida necrología, escribió: «...sabemos que existe inédito su primer ensayo en el género escénico. Es éste un drama en tres actos titulado el *Barquero y el Virey* [sic], cuyo argumento se basa en un episodio notable de la guerra de la Independencia» (cf. *R. P.*, «D. Manuel Nicolás Corpancho»); y en 1886, con la frialdad del paso de los años: «Corpancho se había ensayado escribiendo un dramita de argumento nacional -*El barquero y el virrey*- que no llegó a representarse», no dudando en calificarlo de «malito... desde su título», lo que lleva a pensar que igual o peor censura le hubiera merecido el suyo (cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, p. 28; y **TPC**, p. 1300).

37 Porras señala a Márquez, Palma y Salaverry como los «bohemios» que trataron de aclimatar el drama romántico escogiendo para argumento de sus obras episodios del pasado peruano (cf. «Un centenario romántico...» cit., p. 39). La lista, no exhaustiva, debe considerar también a Corpancho.

38 Cf. **Cachivaches**, p. 1.

39 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 26 y 29; y Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., p. 162 (verso 163), cit. en p. 245 supra, respec. El versificador Juan Bautista Fuentes publicó en Lima y 1882 **El Hijo del Sol. Poema heroico**, cuya materia son diversos episodios de la historia del Perú desde el Imperio incaico hasta el combate del 2 may. 1866; como Palma escribió en 1871 un «Prólogo o quisicosa» para su **Beatriz. Poema de costumbres sobre episodios antiguos**, es lícito preguntarse si esa obra no tuvo alguna remota relación con el drama palmino.

suicidio de los héroes y amantes indígenas *Alaide* y *Toparca*- confirman también el gusto romántico que el joven Palma compartía por entonces.

El aviso periodístico -producto de un amigo o amigos de los autores o, por qué no, de éstos mismos- permite colegir que Palma y Corpancho escribieron sus primeros dramas hacia la misma época. Sin embargo, la precocidad de Palma fue mayor, pues su compañero había nacido catorce meses antes[40]. Es más, José Arnaldo Márquez, otro «bohemio» precoz, hizo representar en 1849 los dramas «La bandera de Ayacucho o el honor español» y «Pablo o la familia del mendigo», lo que ocurrió cuando tenía diecisiete años[41]; si escribió esas obras en 1849 o a fines de 1848, debió de ser a una edad algunos meses mayor que la de Palma al componer «El Hijo del Sol». Hacemos estos cálculos a fin de establecer la posibilidad de que Palma fuera el romántico peruano más precoz en la creación teatral.

Pero si esa primacía cronológica es probable, no tuvo su correlato en la representación escénica pues la mayor edad de Corpancho y Márquez -no consideramos a los ya maduros «bohemios» Mansilla y Aréstegui-, su reconocido talento y las mejores relaciones que mantenían en la sociedad limeña, determinaron que Palma llegara después a la ansiada meta del estreno: «Los triunfos escénicos de Márquez y Corpancho despertaron en mí el deseo de ensayar mis fuerzas en el drama...»[42]. Cabe corregirlo: cuando escribió «El Hijo del Sol» sólo Márquez, además de Mansilla y Aréstegui, había alcanzado ese triunfo; Corpancho lo lograría después. Palma recordaría cómo:

> «Arnaldo Márquez fue el primero de los bohemios que, sin encomendarse a Dios ni al diablo, se lanzó a escribir para el teatro. Empezó con algo que él llamaba drama-patriótico, y que yo no sé cómo llamarlo. Titulábase *La bandera de Ayacucho*... Pocos meses después dio a la escena *Pablo o la familia del mendigo* y *La cartera del Ministro*, dramas no menos desventurados que el anterior en cuanto a condiciones de arte; pero bellísimamente versificados»[43].

---

40 En Lima, el 5 dic. 1831 (cf. nuestro «Corpancho, un año más joven»).

41 Había nacido en Lima el 12 ene. 1832 (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, p. 1278).

42 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 31; y **TPC**, p. 1301. No tomamos en cuenta a escritores ajenos a «la bohemia», e incluso reñidos con ella, que hicieron representar sus obras, v. gr. el ya citado Seoane y Matías Villarán, cuyo truculento dramón «La decapitación de Luis XVI o el siglo de sangre en Francia» subió a la escena el 3 oct. 1850; o a los extranjeros Julio Rosset o Rossetti, italiano que alcanzó las tablas antes que muchos, y los ecuatorianos Anselmo Yáñez y Juan Rodríguez Gutiérrez (cf. **EC**, 18 ene. 1848, 2570, 4, 3-4; 15 feb., 2593, 3, 4-5, y eds. ss.; Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., pp. 125, 130, 133 y 359; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 135). Palma recordó despectivamente a los cinco, sin mencionar a Seoane y Villarán (cf. op. cit., VII, pp. 29-30; y op. cit., p. 1301).

43 Cf. ibid., VI, p. 27; e ibid., pp. 1299-1300. Los dos primeros se escenificaron en jul. y set. 1849, respec.; el tercero, llamado «juguete dramático», en set. 1850 (cf. **EC**, 3 set. 1850, 3342, 3, 2-3; y Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., pp. 130 y 131).

Por lo que toca a Corpancho, su primer drama representado fue «El poeta cruzado» (enero 1851), de imborrable recuerdo palmino:

> «Nicolás Corpancho invadió la escena con *El poeta cruzado*, drama de zorrillesca versificación. Exito y ovación más espléndida no ha alcanzado ni alcanzará quizá poeta alguno, en Lima. El drama de Corpancho se repitió durante varias noches, y siempre con entusiasta aceptación...»[44].

Mansilla y Aréstegui lograron sus primeros estrenos en 1849[45].

Corpancho, Márquez y Palma, los tres «bohemios» precoces que, próximos en edad, se iniciaron en la literatura también contemporáneamente, escogieron temas histórico-patrióticos para forjar sus primeros ensayos dramáticos, en sintonía con los valores más estimados por la sociedad peruana de su tiempo. Que el patriotismo fue poderoso motivo inspirador en Palma se comprueba, además, con su remembranza en elogio de la tragedia «Pelayo» del español Manuel José Quintana (1772-1857), cuyos versos «aplaudíamos con delirio...», como si se tratara de una obra de argumento nacional[46]. Al margen de la temática, fue el género dramático el preferido, el que concitó el interés y despertó la pasión de los «bohemios» durante los primeros años de tardía vigencia del romanticismo en el Perú, lo que confirma el predominio en el escenario limeño de los dramas de Dumas, Soulié, Bouchardy, Gil y Zárate, Rodríguez Rubí, etc.[47]. Porras cata el pulso de los «bohemios»:

> «Los jóvenes bohemios de 1848 desdeñaron la risueña y cascabelera vena criolla que había plasmado ya los tipos vernáculos del *Niño Goyito* y de *Ña Catita*, de fresca originalidad, para cultivar el drama a la manera romántica de Hugo o de Alejandro Dumas, de intriga desordenada y desbordada retórica, en los que había inevitablemente dos protagonistas céntricos -El y Ella- a través de cuya pasión simple y sin matices, los poetas desfogaban sus impulsos amorosos, sus arrebatos líricos y también, en tiradas pomposas, las enseñanzas políticas, dictadas por el anhelo mesiánico y liberal de su generación»[48].

---

44 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, pp. 27-28; y **TPC**, p. 1300; y Gálvez Barrenechea, **Nuestra pequeña historia**, p. 95.

45 «Nuestra Señora de París», adaptación dramática de la homónima novela de Hugo, y «El prisionero en Bolivia», sobre una anécdota contemporánea, de Mansilla, en jul. y set., respec. (la censura de Colmenares impidió la ejecución del primero a comienzos de 1848); y «La venganza de un marido» de Aréstegui, en oct. (cf. Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., pp. 130, 131 y 132). Mansilla sería el primer «bohemio» en el estreno teatral, seguido muy cerca por Márquez y Aréstegui.

46 Cf. **Neologismos y americanismos**, «Antecedentes y consiguientes», I, p. 5.

47 Ese predominio es notorio en la información recogida por Oviedo en «El fracaso de la escuela...» cit., pero no significa desconocer la triunfante presencia de comedias como las de Bretón de los Herreros, desplazadas sin embargo por los dramas de Dumas en 1845 (cf. ibid., cap. III y p. 113).

48 Cf. «Un centenario romántico...» cit., p. 39.

Cultor de esa preferencia, Palma escribió «El Hijo del Sol» y sus otros dramas, todos afines a la historia, entre 1849 y 1851. Pero pasado el entusiasmo dramático y en sintonía con un cambio en el gusto del público, fue seducido por la comedia costumbrista. Así, el teatro parece haber sido la causa de su primitiva aproximación a la historia, vale decir que un interés literario lo empujó a los predios de Clío[49]. Y estos no estaban libres de dificultades; *Macbet* (sic), un «bohemio» amigo de Palma, expresó elocuentemente las posibilidades y limitaciones del drama histórico en el Perú:

> «El género cómico y el drama de sentimiento, son los que con mejor [sic] resultados pueden ejercitarse entre nosotros; pues en el histórico tenemos que limitarnos a una sola época, que es la de la dominación española, en razón de que la que precedió a ésta no se sufriría seguramente en la escena, y la de la gloriosa independencia está muy cercana y no enteramente cerradas las heridas que abrió la revolución. Verdad es que la historia de la antigua colonia abunda en acontecimientos interesantes; pero no siendo muy conocidos, merced a la tenebrosa política de entonces, ofrece mayores dificultades. Sin embargo, siempre que éstas puedan vencerse, deben ser preferidos estos argumentos a los de la historia extranjera, porque subirá de punto el mérito de un drama escrito en el Perú, por un peruano y para ser representado en nuestros teatros, si los personajes que en él figuran y los hechos que forman su materia son también peruanos»[50].

Las opiniones de *Macbet* (sic) recuerdan a las de Miguel del Carpio tocantes a la creación de un teatro peruano, mensaje nacionalista que la obra dramática de Palma no desatendió.

2. 2. «La hermana del verdugo».

El primer drama propio que Palma vio representar fue «La hermana del verdugo», el jueves 19 de junio de 1851, fiesta de Corpus Christi, por la compañía del notable actor español Mateo O'Loghlin, en el novísimo Teatro de Variedades[51]. Es posible que a O'Loghlin se debiera la elección de la pieza, por lo cual cabe considerarlo una suerte de promotor del aún adolescente Palma, quien muchas veces le iba a demostrar su gratitud y aprecio. Esa misma noche, en el Teatro Principal, ofreció un concierto el notable músico austriaco Henri Herz y también hubo representaciones escénicas, lo que ocasionó la división del públi-

---

49 En feb. 1861 se expresó favorablemente del drama histórico (cf. «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» cit., p. 299).

50 Cf. carta a *Zenón de Eleas* (seúd. de Juan de los Heros), en **EC**, 18 ago. 1854, 4513, 4, 3-4. En el cap. IV referimos una ligera fricción entre Palma y *Macbet* a fines de 1855.

51 Fue la única obra nacional que esa compañía, la primera dramática que allí actuó, llegó a ejecutar; O'Loghlin estaba asociado a sus colegas Carlos Fedriani y Emilia Hernández (cf. Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 143; y **El Correo [Peruano]**, 3 jul. 1851, 1958, 1, 5, respec.).

co entre los dos espectáculos[52]. El funcionamiento de ambos escenarios estimulaba a los empresarios y actores pero también dispersaba sus limitados recursos, y revelaba que el espectáculo teatral limeño pasaba por uno de sus mejores momentos ya que solía haber nutridas concurrencias en ambas salas.

El Teatro de Variedades fue construido en 1850 por el tenor Alejandro Teisseire en la céntrica calle de Espaderos (cuarta cuadra del jirón de la Unión), inaugurándose el 26 de setiembre con el nombre de Sala de Artes; en febrero de 1851 el empresario francés Carlos Zuderell lo rebautizó como Teatro de Variedades. Pequeño -cabían en él novecientas personas- «y de defectuosa construcción, por ser cuadrado, no carecía, sin embargo, de alguna belleza por la forma de los palcos» y alguna vez fue llamado «obra de gran lujo»; en su decoración participó el joven pintor y «bohemio» Francisco Laso, quien en el telón de boca representó a la *Humanidad* conducida por la *Locura* «en un carro arrastrado por un auriga con caballos blancos»[53]. Pronto surgió la rivalidad entre la nueva sala y el viejo Teatro Principal y hubo decididos partidarios de aquélla que la hallaban más atractiva como mejores a sus espectáculos:

> «Todo convida en este recinto de la elegancia, en este jardín limeño para tomar desde las siete un asiento después de haber dejado su par de boletos en la puerta. Allí se ven las adorables figuras que componen la flor y nata de la ciudad de los reyes [sic]; allí se gusta el armonioso son de una orquesta difícil de mejorar; allí se observa la naturalidad y maestría con que los actores ejecutan sus roles. ¿Se podrá alguna vez abandonar un lugar de tanto recreo?»[54].

El elogio era interesado porque provenía de periodistas amigos de O'Loghlin, uno de ellos Palma, pero tenía como fundamento las novedosas prendas del nuevo teatro, su arquitectura y modernidad.

«La hermana del verdugo» constó de cuatro cuadros y fue escrito en prosa y verso; el mismo Palma hizo su semblanza:

> «*La hermana del verdugo*, abominación patibularia en cuatro actos, fue mi obra de estreno. El protagonista era Juan Enríquez, el verdugo real del Cuzco, aquel que despachó al otro barrio a Gonzalo Pizarro y a Francisco de Carbajal; pero mi

---

52 Cf. ibid., 16 jun. 1851, 1945, 1, 3. La competencia no pareció afectar mucho a la empresa de O'Loghlin pues éste, agradecido, ofreció un nuevo abono al público limeño (cf. ibid., 4, 5-6).

53 Cf. **EC**, 13 set. 1850, 3352, 3, 5; y 19 set., 3, 2-3; **El Correo [Peruano]**, 24 feb. 1851, 1859, 1, 1; Fuentes, **Estadística ...** cit., p. 592; Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., pp. 167 y 180; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., pp. 142-43.

54 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», en **El Correo [Peruano]**, 31 may. 1851, 193? (roto), 2, 6 y 3, 1-3. Unos «comunicados» en contra del nuevo teatro y de los empresarios del Principal Victoriano Rendón y Manuel Dench ibid., 3, 4-3.

> Juan Enríquez se parecía al de la historia como una góndola de pescador a un navío de tres puentes. Argumento y caracteres eran desatinados hasta dejarlo de sobra. Pero los versos gustaron al público, arrancaron aplausos, y el autorcillo fue llamado a la escena. Tenía yo diezisiete [sic] años, y aquella noche crecí un geme en estatura y otro geme en presunción»[55].

Lo cierto es que tenía dieciocho años y que, según parece, no había en efecto ninguna correspondencia entre la historia y la ficción dramática. El reparto lo confirma:

Juliana	Da. Emilia Hernández
María	Srta. Aurora Fedriani
Inés	Da. Isabel Podio
Juan Pedro	D. Mateo O'Loghlin
Fabián	D. Carlos Fedriani
Ramiro	D. Benedicto Alonso
El Marqués de Solán	D. Antonio Gaitán
El Conde de Monte Florido	D. Juan Herrera
Un inquisidor	D. Manuel J. Vivanco,

además de gente del pueblo y familiares del Santo Oficio[56]. Juan Enríquez, protagonista de la tradición «El verdugo real del Cuzco», jamás se movió entre nobles ni tuvo vínculo con la Inquisición, pues en su tiempo -el de la conquista y las guerras civiles- no hubo ni aquéllos ni ésta en el Perú. Los títulos de los actos o cuadros eran: 1. El huérfano; 2. El notario; 3. El proscripto; y 4. El Santo Oficio[57].

El Correo Peruano, diario para el que escribía Palma, hizo el primer anuncio del estreno:

> «***La hermana del verdugo.*** Sabemos que la empresa del Teatro de Variedades pondrá en escena esta obra orijinal [sic] para el jueves próximo. Ya deseamos que los días vuelen, porque, ciertamente, ansiamos por ver una obra anunciada hace tantos días. Cachaza! dirá la empresa. En punto a placeres no la tenemos»[58].

---

55 Cf. «La bohemia limeña...», VIII, p. 31; y **TPC**, p. 1301.

56 Cf. **El Correo [Peruano]**, 17 jun. 1851, 1946, 1, 2. El ejemplar de la BNP, por rotura, no permite leer todo el acompañamiento.

57 Cf. loc. cit. El verdugo parece haber sido, antes que el histórico Juan Enríquez, uno ficticio de la Inquisición.

58 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», ibid., 14 jun. 1851, 194? (roto), 2, 6. Días después apuntaban: «Ya nos sacaremos el clavo el jueves viendo una obra nacional...» (cf. ibid., 18 jun., 1947, 2, 5).

La ligereza del estilo era característica de la columna donde salió el anterior suelto de crónica, uno de cuyos redactores era Palma. El anuncio oficial se produjo en extenso aviso informativo:

> «**Teatro de Variedades.**
>
> Segunda función de la tercera temporada. Para el jueves 19 de junio.
>
> Reconociendo la empresa la necesidad de alentar la juventud peruana [sic] que se dedica a la azarosa y difícil carrera literaria, ha preparado para este día la exhibición de un drama en cuatro cuadros, escrito en prosa y verso por un joven limeño con el título de
>
> **LA HERMANA DEL VERDUGO**
>
> La Empresa no ha omitido gasto alguno para decorar la escena con toda la propiedad y aparato que exije [sic] el argumento de la obra; a cuyo fin se estrenará una decoración de lago, efecto de luna. Respecto al mérito del drama, la Empresa se atreve a recomendarlo al público confiando que quedará satisfecho...»[59].

El programa comprendió también las cavatinas «La Safo» y la del «Hernani», cantadas por la joven soprano italiana Carolina Merea en el intermedio del segundo al tercer acto y al final[60].

Alguien que respondía a las iniciales *T. V.* (¿Toribio Villar?) hizo la crónica de la función:

> «El jueves se representó *La hermana del verdugo* con todo el aparato que requiere su argumento. La concurrencia fue numerosa y los actores pusieron todos los medios de su parte para el lucimiento y aplauso del drama; solamente el primer acto estuvo acometido de un raz [sic] de desgracia y fue sin duda per [sic] el poco estudio con que se presentó el señor O'Loghlin a desempeñar su rol de verdugo, que verdaderamente quiso serlo del primer acto, pero felizmente después se enmendó y recibió algunos aplausos, lo mismo que los demás actores.
> La señorita Merea con su semblante simpático, su poseción [sic] artística y su dulce y melodiosa voz, que parece al espectador encontrarse en un campo deleitándose con el canto de un conjunto de canarios, formó el completo de la función.
> Al finalizar el último acto, y cuando cayó el telón, resonaron fuertes e incansables aplausos dedicados al precioso desenlace de la obra. Los entusiastas y descompasados gritos que se dejaban oír pidiendo al autor, lastimaban el tímpano del oído.

---

59 Cf. ibid., 17 jun. 1851, 1946, 1, 2; y ed. sgte. El día anterior, la Empresa había expresado «la satisfacción de hacer saber al público que el jueves tendrá lugar el magnífico drama, orijinal [sic] de un joven peruano titulado *La hermana del verdugo*» (cf. ibid., 16 jun. 1851, 1945, 1, 2; y **EC**, 16 jun., 3577, 4, 5).

60 Cf. **El Correo [Peruano]**, 17 jun. 1851, 1946, 1, 2; y 18 jun., 1947, 1, 2, donde figura «La linda de Chamounix» en lugar de «La Safo»; y Barbacci, «Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano», p. 476.

> Por fin se levantó el telón y presentóse el autor en medio de las señoritas Emilia Hernández y Aurora Fedriani, con un semblante risueño, recibiendo una linda corona que le arrojaron de la platea, la que fue puesta en sus manos por la señorita Fedriani»[61].

El escrito revela detalles preciosos y confirma la remembranza palmina en cuanto a la salida del adolescente autor al escenario ante los reiterados aplausos de la concurrencia. Le faltó, sin embargo, mencionar a la «manadita de chiquillos» que estuvo en el palco del Presidente, quien no concurrió a la función, «ensuciando los sillones y demás asientos que no se hicieron para los muchachos», cosa que *Los Noticiosos* -Palma et al.- se encargaron de denunciar[62]; a propósito, aquéllos admiraban a la cantante Merea y a la actriz Fedriani y solían tributarles encendidos elogios[63].

La crítica de la obra corrió a cargo de por lo menos tres camaradas de Palma. *Sus amigos* apuntaron estos conceptos:

> «Anoche tuvo lugar la primera representación de *La hermana del verdugo*, primer ensayo dramático de un joven poeta ventajosamente conocido por varias composiciones líricas. El público la acogió con agrado, disculpando las pequeñas faltas de que no puede hallarse exenta una obra de este género. La fluidez de la versificación, la lozanía de los diálogos, el fácil desarrollo de un argumento, sencillo a la verdad, pero lleno de interés, todo contribuyó a que después del último acto fuese el autor llamado a la escena en medio de entusiastas aplausos. Somos los primeros en felicitar al modesto y estudioso joven Palma por el pequeño pero merecido triunfo que ha conseguido»[64];

sin embargo, *Los Duendes* aportaron el análisis más equilibrado y profundo, confesando que su amistad con el autor les impedía hacer el «merecido elojio [sic]» de la obra porque se creería parcial:

> «...cuando por el contrario, escudados con el derecho que, hasta cierto punto, nos da esa misma amistad, tendremos la franqueza de notar que podría haberle dado a su bien convinado [sic] plan más desarrollo y estensión [sic]; hubiéramos deseado no tanta precipitación en uno que otro pasaje; más concisión en los soliloquios,

---

61 Cf. «Teatro de Variedades», en **El Correo [Peruano]**, 21 jun. 1851, 1949, 2, 4. Una nota editorial antepuesta indica que debió publicarse en la víspera. La buena concurrencia la confirmaron *Los Noticiosos* (cf. ibid., 20 jun., 1948, 4, 5).

62 Cf. loc. cit. La protesta provino, sin duda, de Palma o de un camarada periodista.

63 Cf. v. gr. ibid., 18 jun. 1851, 1947, 2, 5. Palma iba a alabar más de una vez a las actrices Hernández, Fedriani y Podio (cf. «Predestinación», II, y «La bohemia limeña...» cit., XVI, pp. 52-53; y **TPC**, pp. 814 y 1310, respec.).

64 Cf. «Teatro de Variedades», en **EC**, 20 jun. 1851, 3580, 6, 2.

> que casi siempre se hacen cansados cuando se prolongan; y alguna más motivada justificación para presentar o hacer desaparecer de la escena a los interlocutores; pero estos pequeños lunares casi imperceptibles, son indispensables en un actor novel, y sin afectar el mérito de la obra, desaparecen ante un verosímil argumento, un sentido y natural desenlace, y una bella, animada y poética versificación. Nosotros nos congratulamos con los aplausos entusiastas de la concurrencia, y ojalá éstos sirvan de estímulo al señor Palma, y de animación a nuestros poetas peruanos, para que trabajando con tesón y de consuno, nos reproduzcan a menudo el placer que disfrutamas [sic] anoche, dando impulso a nuestra naciente literatura»[65].

Los Noticiosos -posiblemente Sánchez Silva-, en fin, encontraron

> «lances intrincados, buena versificación, desenlace sencillo, caracteres bien espresados [sic], tales son las bellezas que notamos en el drama de nuestro joven paisano don Manuel Ricardo Palma, a quien el público pidió con ansia y corocó [sic] por su primer ensayo. Si hubo defectos en el fondo del drama, no queremos ser los que desanimemos a un joven cuya carrera comienza bajo tan felices auspicios»[66].

Por cierto, esta última crítica apenas puede merecer tal nombre dado el monótono elogio que la informa, y ello porque su autor era alguien muy próximo a Palma y joven como éste, partícipe pues del confiado entusiasmo que afectaba a los «bohemios» iniciados en la literatura dramática. Palma había superado sin mayor dificultad su primer estreno teatral y tenido la fortuna de recibir reiteradas expresiones de aliento de parte de sus amigos y compañeros periodistas, testigos privilegiados de su fervorosa entrega al difícil arte de escribir para la escena.

2. 3. «La muerte o la libertad».

Alentado por el triunfo, Palma se entregó a la factura de un nuevo drama, el cual iba a recordar así:

> «Pocos meses después, en las fiestas del aniversario de la independencia, echaba a la plaza otro torete -*La muerte o la libertad*-. Lo que es el título no me negará nadie que era campanudo y prometedor. El patrioterismo de los parlamentos, y una lamparilla de aceite que puso mi abuela, no sé si a San Miguel o al que está bajo sus plantas, me salvaron de que el público me tirase los bancos a la cabeza, que eso, y no palmadas y vítores, merecía mi petulante audacia»[67].

---

65 Cf. «*La hermana del verdugo*», en **El Correo [Peruano]**, 20 jun. 1851, 1948, 3, 4-5. El ejemplar de la BNP está roto y no permite leer completamente las primeras líneas del «comunicado».

66 Cf. «La tijerita», ibid., 4, 3.

67 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, pp. 31-32; y **TPC**, pp. 1301-02.

En efecto, el domingo 27 de julio de 1851, un mes y días después de su primer estreno, subió esta obra al escenario del Teatro Principal como melodrama patriótico en tres actos «escrito en prosa y verso por el apreciable joven limeño D. Manuel Ricardo Palma...»[68]. La coyuntura era propicia a la producción dramática pues las fiestas del aniversario patrio solían dar lugar a representaciones alusivas compuestas especialmente para la ocasión:

> «**Flujo de escribir.** Para los días de la celebración de la Independencia se están escribiendo catorce o veinte dramas nacionales, y todos los argumentos versan sobre los asuntos de nuestra emancipación. La juventud peruana se ha lanzado con furor en la espinosa carrera que a Molière y Shaskespeare [sic] valieron inmortal renombre...»,

decían *Los Noticiosos* de «La tijerita»[69]. El número, de seguro inferior al indicado, muestra la voluntad de figuración que movía a quienes deseaban exhibir su talento como autores de teatro. Es posible que, como el año anterior, mediara la promesa oficial de premiar económicamente al autor de la obra que la Junta de Censura estimara más digna de ser representada el 28 de julio[70].

El viejo Teatro Principal no pasaba por un buen momento en lo referente a su infraestructura, comodidad y organización:

> «El Teatro se encuentra como lo dejaron nuestros padres, que Dios tenga en paz; el escenario carece de decoraciones, de aseo el edificio en conjunto, las lunetas y los palcos no ofrecen la comodidad que debieran»,

según un editorialista preocupado, pero el mismo Palma fue más lejos en categórica censura:

> «El teatro de Lima es el edificio más apropósito [sic] para desacrediar una capital. Su platea incómoda y estrecha donde con gran trabajo pueden colocarse seiscientas personas, tres órdenes de palcos con pretensiones de cuartuchos, su techo amenazando desplomarse, y si se añade el comercio que se hace encadenando un crecido número de asientos, comercio que la policía tolera; ya tendrá el estrangero [sic] una débil idea de este local»[71],

triste situación que el resignado público soportaba. Sin embargo,

---

68 Cf. **El Correo [Peruano]**, 25 jul. 1851, 1978, 4, 5-6.

69 Cf. ibid., 26 jun. 1851, 1952, 2, 3.

70 Por orden superior, en jul. 1850 se ofreció 200 ps.; las obras debían presentarse al censor de turno Colmenares (cf. **EC**, 5 jul. 1850, 3293, 1, 5). El premio tenía relación con los citados más arriba al comentar el reglamento teatral vigente.

71 Cf. **El Correo [de Lima]**, 10 feb. 1852, 130, 1, 1-3; y Palma, **Mauro Cordato**, III, p. 8, respec.

> «el aspecto del teatro en las noches de grande concurrencia es bastante agradable. La belleza de las mugeres [sic] de Lima es proverbial, y sus instintos al lujo las hace no presentarse en los lugares públicos sino con elegantes y costosos adornos. Ofrecen por lo mismo los palcos una vista tan agradable como la que puede presentar la belleza natural realzada por el arte y por las joyas»,

según apunte del perspicaz Manuel Atanasio Fuentes[72].

Por entonces, la sala, cuya capacidad era de casi mil quinientos espectadores, corría a cargo del actor y empresario peruano Manuel Dench[73], quien decidió que en los tres días de celebraciones patrias -27, 28 y 29 de julio- se representaran obras nuevas de autores nacionales. De todas las que llegaron a sus manos escogió tres: «La muerte o la libertad» de Palma, «La aurora de la Independencia» de José Yáñez, pintor ecuatoriano residente en Lima, y «Fuerza y poder del destino» de alguien que quiso mantenerse en el anonimato[74]. El aviso reflejó bien el clima patriótico del momento:

> «**Teatro Principal.**
>
> ¡¡Loor eterno al 28 de julio!!
>
> En este día de gloria dara [sic] la patria, día de regocijo, en el que la República Peruana recuerda con orgullo el solemne juramento de su emancipación, instalándose desde ese momento en nación libre e independiente; en este día en el que el Sol de la Libertad [sic] alumbró al despertar a los invictos héroes que consiguieran después consolidar este sagrado juramento en los campos de **Junín y de Ayacucho**; en este día en fin, de júbilo y entusiasmo, la Empresa cumpliendo con uno de sus más nobles y sacrosantos deberes, ha dispuesto los espectáculos más análogos y dignos en un todo a la celebración de tan gozoso aniversario. Con tan plausible motivo, tiene pues, la satisfacción de anunciar tres magníficas funciones, que a su entender deben llenar completamente tan sagrado objeto...»[75].

El programa de la función del 27 comprendió una gran obertura a toda orquesta, un «rasgo patriótico» pronunciado por la actriz Toribia Miranda, el himno

---

72 Cf. **Estadística...** cit., p. 589.

73 En abr. 1851 Andrés Madrigal traspasó a Dench y a su colega Victoriano Rendón, enemigo declarado de O'Loghlin, el arrendamiento del teatro, pero a fines de jun. Rendón se separó para continuar a sueldo (cf. **EC**, 14 jun. 1851, 3576, 4, 4; y **El Correo [Peruano]**, 30 jun. 1851, 1955, 4, 2 y 4). Palma iba a recordar con elogio a Dench en «Predestinación», II, y «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 53; y **TPC**, pp. 814 y 1310, respec.

74 El drama de Yáñez, en cinco actos, refería un episodio de la Independencia de Quito ocurrido en 1812; y el del incógnito, creación primeriza también en cinco actos, tenía un «aparatoso argumento» (cf. **El Correo [Peruano]**, 25 jul. 1851, 1978, 4, 5-6). En nota anterior señalamos un «despapucho» de Yáñez recordado por Palma.

75 Cf. loc. cit.; y **EC**, 25 jul. 1851, 3610, 1, 4-5; y eds. respecs. del 26 jul. El subrayado es original.

nacional cantado por toda la compañía, la obra de Palma que el empresario presentó así:

> «Al anunciar esta producción dramática de un genio precoz; al ofrecer una obra improvisada en un momento de exaltación patriótica, no podemos menos de recomendarla por la nobleza y heroísmo de sus sentimeentos [sic], por la fluidez y armonía de sus [sic] versificación, y sobre todo, por la [sic] bellas ideas de [sic] joven poeta»,

y cuyos tres actos se titulaban «El baile», «Los conjurados» y «La prisión»; además, la «preciosa cavatina» de la ópera «Los lombardos» interpretada por la cantatriz Dolores Cuevas y, como remate, el baile andaluz a seis «Los molineros sevillanos»[76]. A su vez, la empresa del Teatro de Variedades ofreció, en funciones especiales dedicadas a la nación y al Congreso, dramas europeos de asunto patriótico y alocuciones ad hoc de los «bohemios» Mansilla y Palma pronunciadas por las actrices Concepción López de O'Loghlin y Josefa Vallejos, respectivamente[77].

Además de la publicidad contenida en el aviso teatral, el drama palmino contó con la que hizo un anónimo amigo del autor, dos días antes de su estreno, bajo el título de «Honor al progreso»; aunque inexacto en la cronología -le asignó a Palma veintitrés años, quien sabe para sugerir madurez-, no dudó en afirmar que «marcha ancioso [sic] en el camino de la gloria», que había «merecido la preferencia en los días que celebramos nuestra emancipación política» y querido

> «vencer esa timidez que abate el espíritu de nuestra juventud estudiosa y corta el vuelo a los jenios [sic] más profundos. Tal es el efecto que produce una crítica severa y el fallo inconsiderado e inmaturo que las más veces se expide sobre las producciones literarias de los que recién se lanzan en tan espinosa senda sin examinar que los más célebres dramaturgos de todos los tiempos han tenido sus días de ensayo con sus gotas de acíbar para veber [sic] después en la copa de los Dioses [sic] y gozar en hecho de la fama la sonrisa de las masas [sic]»[78].

Preocupaba por lo visto al bien intencionado anónimo que su camarada Palma mereciera una crítica corrosiva que inhibiera su talento dramático, y creía cumplir un deber amical y patriótico alentándolo «para que cediendo al impulso de

---

76 Cf. loc. cit.; y loc. cit.

77 Cf. **El Correo [Peruano]**, 26 jul. 1851, 1979, 4, 4. En las funciones del 28 y 29 jul., respec. La de Palma, «A mi patria. (En el aniversario de la proclamación de su Independencia)», ibid., 30 jul. 1851, 1981, 3, 1; y **EC**, 31 jul., 3614, 2, 5.

78 Cf. **El Correo [Peruano]**, 26 jul. 1851, 1979, 4, 3-4.

su jenio [sic] trabaje, sin temor de [¿ofrecer?] días de placer a sus compatriotas y añada una pájina [sic] a la literatura peruana»[79].

Los Noticiosos, al hacer la crónica de las fiestas, comentaron que «los teatros no estuvieron muy concurridos, aunque en el Principal fue muy aplaudido el drama nacional del señor Palma y llamado a la escena el autor»; quizá contribuyó al escaso público el nutrido cartel de espectáculos: casi a partir de la aurora, bandas de música tocando por las calles la marcha nacional; a partir de las tres de la tarde, toros «muy poco concurridos y muy mal lidiados», previo bochinche en la puerta de la plaza con muerto y heridos; más tarde, fuegos artificiales «que, si hemos de hablar verdades, no fueron muy lucidos»; y, después de las funciones teatrales, *noche buena* (sic) en la plaza hasta más allá de las doce...[80]. Sin embargo, producido el estreno, aplaudidos la obra y el autor, que por segunda vez era llamado al escenario, la crítica silenció su voz, quizá porque el drama no tuvo mayores pretensiones o porque el clima festivo que vivía la ciudad distrajo la atención de los entendidos. Sólo *J. G.* y *A. M.* (¿Arnaldo Márquez?), camaradas de Palma, publicaron unos breves pero generosos comentarios:

> «Los entusiastas aplausos con que el público acojió [sic] esta nueva producción del joven poeta, son el mejor testimonio de su mérito.
> Felicitamos cordialmente a nuestro joven amigo por los nuevos laureles que ha adquirido»[81].

«La muerte o la libertad», en mérito a sus valores patrióticos que lo hacían idóneo para celebrar el aniversario de una importante victoria de la Guerra de Independencia, alcanzó los honores de una segunda representación el jueves 7 de agosto, en «sobresaliente eunción [sic]... dedicada a los ilustres vencedores en la gloriosa batalla de Junín», según aviso teatral que lo llamó «precioso melodrama patriótico», advirtiendo que su autor también lo dedicaba a tales vencedores y que la escena sería decorada conforme al argumento, «figurándose el incendio del último cuadro con llamas rojas de Bengala»[82]. *Los Noticiosos* des-

---

79 Cf. loc. cit.

80 Cf. «La tijerita», ibid., 29 jul. 1851, 1980, 3, 3-5. Confesando haber «estado de entredicho» con la empresa del Teatro Principal y sobre todo con sus malos actores, a quienes habían criticado duramente, *Los Noticiosos* reconocieron que había elegido tres obras buenas para celebrar el aniversario patrio y se reconciliaron con ella «por el favor que han hecho poniendo en escena tres dramas nacionales», por el esmero en su desempeño, que aun les hizo pensar que la empresa era peruana, etc.

81 Cf. «Teatro Principal», en **EC**, 29 jul. 1851, 3612, 4, 5.

82 Cf. ibid., 6 ago. 1851, 3619, 1, 4. Además se ofreció una obertura a toda orquesta, una alocución por la actriz Toribia Miranda, el baile del aplaudido sexteto árabe «La danza del serrallo» y una *petipieza* a cargo del actor Victoriano Rendón.

tacaron la repetición a pedido «de una parte considerable del público» y ofrecieron hacer la crítica en esa oportunidad, lo que no consta que se cumpliera[83].

Poco se puede decir acerca de su argumento pues sólo contamos con la información indirecta contenida en las notas precedentes. Ello no impide asegurar que la obra poseía elementos de efecto espectacular que sin duda impresionaron al público y le ganaron su simpatía y aplauso. La ausencia de crítica negativa es otro factor que avala su mérito en aquella circunstancia.

2. 4. «Rodil».

2. 4. 1. Gestación, propósito y trama.

La confianza y seguridad que Palma ganó merced a sus aplaudidos dos primeros estrenos, lo llevó a entregarse pronto a la creación de un cuarto drama, ligado también a la historia peruana, al que tituló «Rodil» y redactó con singular dedicación y cuidado pues quiso ofrecerlo tan bien como le era posible para producir una imborrable impresión en la concurrencia y el caluroso elogio de la crítica. Su estreno tuvo lugar en el Teatro Principal la noche del martes 13 de enero de 1852 y estuvo a cargo de la compañía dramática que dirigía el empresario chileno Andrés Madrigal[84]. Un año antes, el 21 de enero de 1851, Corpancho había logrado en el mismo escenario un estrepitoso triunfo con el drama religioso «El poeta cruzado», triunfo que seguramente Palma deseaba para sí...

Al parecer, «Rodil» ya estaba en gestación por setiembre de 1851, cuando *Los Noticiosos* revelaron que «para el beneficio del Sr. Estruch, [se prepara] una producción del país, orijinal [sic] de un joven cuyos primeros ensayos han sido acojidos [sic] favorablemente»[85]. En efecto, fue el español Camilo E. Estruch, actor secundario de la compañía, quien debió de elegir el drama palmino para la función de su beneficio, elección que supuso hallarle méritos suficientes y acordes al gusto de la época. Desde luego, existía el riesgo propio de toda obra nueva y desconocida, lo que sin duda sopesó Estruch, quien pudo escoger un drama o comedia ya aplaudido por el público limeño para atraer más concurrencia y así obtener una buena recaudación. De seguro tuvo en cuenta los recientes triunfos de Palma, frescos aún en la memoria colectiva, y la no desdeñable expectativa que el estreno de un drama nuevo y de autor

---

83 Cf. «La tijerita», en **El Correo [Peruano]**, 29 jul. 1851, 1980, 3, 3-4.

84 Cf. **EC**, 21 ene. 1852, 3756, 4, 4; y **El Correo [de Lima]**, 26 ene. 1852, 118, 2, 2. «Rodil» se ofreció en función extraordinaria de beneficio entre la octava y la novena de la octava temporada de abono.

85 Cf. ibid., 23 set. 1851, 19, 3, 3. De los cinco beneficios anunciados, sólo el de Estruch se hizo con drama nacional.

vernáculo podía suscitar en el vecindario. Lo cierto es que pensó que el drama de Palma cumplía con lo que era menester y, sin mucha publicidad, lo ofreció al público nada menos que como parte central del programa; el punto no era baladí:

> «Todos saben el afán y las fatigas que pasa un primer actor para elejir [sic] una función digna del público a quien se ofrece y del artista en cuyo nombre se quiere exhibir; la elección de un beneficio es hasta cierto punto el termómetro por el cual se mide su intelijencia [sic], su gusto y su capacidad en el arte que profesa...»,

decía con juicio el famoso cómico Victoriano Rendón[86]. Palma tuvo que agradecerle mucho a Estruch pues debido a él y a quienes estaban al frente de los demás actores, como el primerísimo Mateo O'Loghlin, pudo representarse su obra[87]. Por lo demás, entre ambos había amistad y simpatía producto tal vez de la cercanía de sus edades, y confianza suficiente para que *Los Noticiosos*, vale decir Palma y compañía, le dieran el siguiente público consejo: «A nuestro amigo Estruch (dispénsenos la filípica en gracia de la amistad) [le recomendamos] un poco de estudio, pues tiene dotes para ser un buen artista»[88].

Palma quiso plasmar un drama capaz de impresionar profundamente al público limeño, al uso del romanticismo propenso a las situaciones extremas y conflictos desbordados. La reciente Guerra de Independencia le ofrecía una figura signada por el carácter, el valor y la crueldad: la del Brigadier español José Ramón Rodil (1789-1853), de ingrata recordación en Lima y el Callao[89]. Sólo un cuarto de siglo antes se había producido el severo sitio de este fortificado puerto, donde el alto oficial realista demostrara una decisión superior para mantener allí, en confiada pero inútil espera de refuerzos, el último bastión español en el Perú. Aún era posible reconstruir los hechos y tratar con personas

---

86 Cf. ibid., 3 nov. 1851, 3, 1. No hemos hallado la publicidad periodística acostumbrada, pero no podríamos afirmar que no existió. Otra era la contenida en carteles, volantes, etc.

87 En la madurez de la vida y con evidente simpatía, Palma anotó que Estruch «llegó a ser coronel y personaje político en Bolivia, que más tarde publicó en España varias bonitas novelas, y que hoy [1886] figura entre los redactores del **Madrid Cómico**» (cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 32; y **TPC**, p. 1302, con pequeñas variantes). Quizá Estruch ya era un aficionado a la historia, pues en 1886, en la revista madrileña **La Ilustración de España**, publicó el artículo «Conquista del Perú. Muerte de Francisco Pizarro», valiéndose al efecto de varios cronistas, lo que sugiere que no era escasa su preparación (cf. Pinto Gamboa, **Contribución a la bibliografía de la literatura peruana en la prensa española**, p. 125, entrada 1058).

88 Cf. «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 21 nov. 1851, 68, 3, 3.

89 Cuando Palma escribió el drama no existían aún las grandes historias peruanas de la Independencia (Lorente, Paz Soldán, etc.), pero sí la del español Mariano Torrente, **Historia de la revolución hispano-americana** (Madrid, 1829-1830). Sin embargo, sus hechos estaban en la memoria colectiva y eran objeto de patriótico recuerdo.

que los habían presenciado y ofrecían de Rodil un retrato quien sabe más tenebroso del que en verdad le correspondía. Ello explica en parte que Palma le asignara una perversa caracterización, un perfil siniestro y despiadado en el que quedan resaltados sentimientos torpes y anti valores más literarios que históricos. Así, el drama lleva por título no el nombre de un héroe sino el de un ser sanguinario al que, sin embargo, Palma quiso redimir en antepenúltima y truculenta escena haciéndolo capaz de reconocer sus culpas y merecer el perdón de sus víctimas. Al elegir su nombre, tal parece que Palma hubiera querido valerse del mal recuerdo que producía para concitar el interés popular amante de los episodios heroicos. A propósito, Rodil aún vivía y en el futuro le iba a merecer un público desagravio[90].

«Rodil» muestra una desoladora sencillez en el planteamiento de los ideales y valores, así como de sus opuestos, que lo animan. A lo largo de la obra se enfrentan la tiranía a la libertad, los nobles a los plebeyos, los realistas a los patriotas, España al Perú y América, el odio al amor, la ofensa a la venganza, la infamia a la honra, el vicio a la pureza y los ricos a los pobres. «Los caracteres de los personajes son extremadamente simples y su evolución psicológica elemental o absurda, como en el caso de Rodil en el acto tercero»[91]. En efecto, cada personaje, sobre todo los masculinos, representa determinados valores o antivalores: *César*, el patriotismo, el talento, el honor; *Gilberto*, el republicanismo, la pobreza, la honradez y también el patriotismo; *Rodil*, la falsedad, la soberbia, la pasión sin límites, la crueldad; y *Vicente*, el cinismo, la venalidad, el interés. Los principales papeles femeninos -*María* y *Margarita*- expresan la nobleza de los sentimientos puros, la ternura, la ingenuidad, el orgullo, la dignidad. El tono general de la obra es romántico, con profusión de sentimientos y expresiones de amor, desconsuelo, venganza, pasión, patriotismo, etc., en medio de lances propios del gusto de la época. Sólo un sabroso diálogo de *Vicente* y *Lucía* pone la nota de humor entre tanto desborde de idealismo, emoción y suspenso:

> «*Vicente* y *Lucía* son dos personajes de importancia clínica y ponen en el drama una mancha alegre y vital, de intensa picardía. Como dentro de un camafeo podemos adivinar en esa pequeña escena al Palma de las **Tradiciones**: Humorismo, bonhomía, sensibilidad para lo caricatural y grotesco, lenguaje popular,

---

90 Arrepentido de haber escrito el drama, Palma concibió en 1876 la tradición «El fraile y la monja del Callao», «para purgar un pecado gordo que contra la Historia y la Literatura cometí cuando muchacho» y «a guisa, pues, de protesta contra tal paternidad...», donde elogió y reconoció los méritos del militar español, lo que en carta de 1890 al historiador Vicente Barrantes señaló expresamente; sin embargo, en «El secreto de confesión», de 1886 o antes, pintó a Rodil como una verdadera fiera (cf. **TPC**, pp. 1028-30 y 1034-35; y **Epistolario**, I, p. 335).

91 Cf. Jiménez Borja, «Un hallazgo inesperado...» cit., p. 41.

> salpimentado y malicioso. El germen del realismo festivo está ya allí corroyendo la estructura sublime y trascendente»[92].

Más allá de la polarización entre *Rodil*, encarnación de casi todo lo negativo, oscuro y siniestro, y los virtuosos *María*, *Margarita*, *César* y *Gilberto*, la obra patentiza un marcado patriotismo, una cerrada defensa de la libertad y la igualdad, del sistema republicano, del pueblo, etc., todo lo cual configura un buen elenco de los ideales liberales tanto como de la sensibilidad romántica que la inspiran.

Sin duda, «Rodil» no es un drama histórico en tanto no recrea ningún hecho célebre del pasado; sí lo es, en alguna medida, en cuanto desarrolla un argumento cuyo telón de fondo es la lucha por la independencia del Perú y tiene como protagonista a uno de sus principales actores. El mismo Palma negó que hubiera intentado escribir un drama histórico, como más adelante se refiere. Sin embargo, es claro que este drama y sus predecesores demuestran que estaba ganado, tal vez más que otros «bohemios», por «la emoción de lo histórico», como después lo estaría, en relación al teatro, por el filón costumbrista; es más, «Rodil» confirma

> «su gusto por lo legendario pintoresco, por los gestos arquetípicos en que se concentra la esencia heroica o trágica del pasado. La simple elección del tema revela la audacia literaria del autor mozalbete al descubrir la índole romántica del personaje y su intención histórica al calar la trascendencia de la hazaña reciente. Al escribir Palma su *Rodil* habían transcurrido tan sólo 26 años del sitio del Callao, del que quedaban por lo tanto muchos sobrevivientes y era, por lo mismo, un hecho todavía prosaico, inmediato y, por demasiado cercano, anti-romántico. Para mayor escándalo y falta de misterio, Rodil, al que muchos habían conocido, vivía aún en España, pues sólo moriría al año siguiente, en 1853»[93],

circunstancias éstas que quizá determinaron el relativo éxito que el drama iba a alcanzar.

El argumento del drama gira alrededor del amor obsesivo de *Rodil*, Conde de Orella[94], por *Margarita*, prometida del talentoso pintor *César*, patriota que ha combatido en la batalla de Junín, hijo del jefe realista pero ignorante, como éste, de ese vínculo. Los principales hechos ocurren al tiempo que llega a su fin la Guerra de Independencia ganada por los patriotas o insurgentes, mientras que el drama termina con el descubrimiento de la relación paterno-filial y la paz entre sus protagonistas al igual que en el país; así, «el nudo se desata

---

92 Cf. loc. cit.

93 Cf. Porras, «Un centenario romántico...» cit., p. 40.

94 Rodil no tuvo tal título. Orella es un lugar en Navarra.

moral y felizmente, dejando el padre español, *Rodil*, que su hijo patriota se lleve a la escogida de su corazón, como el pueblo que ruge en las afueras se ha llevado a la Patria»[95]. El prólogo, «Pagar con oro el honor», presenta a *María* y a su hermano el artesano *Gilberto* en amargo diálogo motivado por los amores de aquélla con *Rodil*, quien se niega a desposarla y aun la desprecia por plebeya, mientras *Gilberto* profiere tremendas amenazas de venganza ante la resuelta altivez y soberbia del español. El primer acto, «La espada y el pincel», muestra cómo *Rodil*, convertido con el tiempo en castellano del Real Felipe y gobernador del Callao, se apodera del retrato de *Margarita*, amada de *César*, fingiendo curiosidad ante otros artistas de su taller; *César* jura vengarse de quien tiraniza a la patria y es causa de su ofensa, pues se entera, a través del ahora sacerdote *Gilberto*, que *Rodil* también ama a *Margarita*. El segundo y más largo acto, «Los dos rivales», título igual al que el «bohemio» Márquez había empleado en uno de los cuadros de su drama «Pablo o la familia del mendigo» (1849), presenta a *César* y *Margarita* en largo diálogo amoroso no libre de temores; a *Lucía*, criada de aquélla, en sabrosa conversación con su marido, *Vicente*, espía de *Rodil*, cínico y popular; a *Vicente* y *Rodil*, que urden la prisión de *César* para impedir su inminente matrimonio con *Margarita*; y a *Rodil* y *César* en violento enfrentamiento verbal al que da fin la captura de éste dispuesta por su padre y rival. En el tercer y último acto, «El sitio del Callao», *Rodil* trata de convencer a *Margarita* de que lo ame y, al no lograrlo, la amenaza con hacer fusilar a *César*; a punto de ceder al chantaje, la joven sin embargo se rehúsa y *Rodil* firma la orden de muerte; *Gilberto* ingresa a la sala y anuncia que el pueblo ha liberado a *César* y la patria ha triunfado sobre los españoles, haciéndose reconocer por *Rodil*, quien admite el error juvenil que perjudicó a su hermana y expresa arrepentimiento; aparece *César* dispuesto a matarlo pero es detenido por *Gilberto* y, advertido de que aquél es su padre, lo perdona y ayuda a huir, concluyendo el drama con sendas invocaciones a la concordia y gracias a Dios por su protección a los patriotas, mientras una melodía religiosa se deja escuchar a lo lejos[96].

Palma, joven advertido de la problemática social y política de su tiempo, quiso no sólo revelarse un buen autor dramático sino dejar escuchar sus ideas en relación a aquélla. No era la primera vez que un «bohemio» se valía de la escena para verter juicios de ese tipo, pues Márquez en «Pablo o la familia del mendigo» ya había manifestado «problemas y reivindicaciones sociales y cierta tendencia demagógica», debatiendo «poco más o menos el dilema de si la nobleza del corazón vale más que la nobleza de los títulos...»[97]. A Palma, sus pri-

95 Cf. Jiménez Borja, «Un hallazgo inesperado...» cit., p. 38.

96 Cf. **Rodil**, pp. 1-53.

97 Cf. Porras, «Palma romántico», p. 117.

meros triunfos y la ambición de fama le dieron el valor necesario para insertar largos parlamentos sobre asuntos ajenos o poco ligados a la trama, cuya reiteración refleja la importancia que les concedía. Interesa analizar los principales pues constituyen importantes elementos para determinar el desarrollo de sus ideas y trasfondo social:

1. La crítica de la nobleza. Desde las primeras escenas Palma coloca en boca de *Gilberto*, *César* y *María* conceptos muy duros contra la nobleza, a la cual identifica con los ricos, en tanto los plebeyos, a quienes exalta, son pobres. La Guerra de Independencia, en cierto sentido, es resultado del enfrentamiento nobles versus pueblo, y traduce una aspiración igualitaria. No falta la clásica división entre realistas y patriotas, representando *Rodil*, castellano del Callao, al gobernante tiránico y criminal. El mal rostro que Palma le asigna se debía no sólo a sus crueles acciones sino al profundo anti hispanismo del momento. El retrato de la nobleza es caricaturesco:

«Y esos nobles ¡oh María!
Mientras el pueblo devora
Su angustia desgarradora
Gozan en lúbrica orgía;
Y al eco de los cantares
Con que la brisa se oprime,
El pueblo en silencio jime [sic]
Y, consume sus pesares.
E inspira sólo aversión
La nobleza de la cuna,
Que ésa la da la fortuna
Y Dios la del corazón»,

es más, su conducta social está dominada por el egoísmo:

«Y es su misión, no te asombre,
Oprimir al indijente [sic],
Y arrastrarse cual serpiente
Ante las plantas de otro hombre,
.....»[98].

La oposición entre nobles y plebeyos propicia la valoración ingenua:

«Los viles en el mundo son los nobles,
Los virtuosos serán... siempre plebeyos!»[99],

---

98 Cf. escena segunda del prólogo (*Gilberto*), en **Rodil**, pp. 3-4.

99 Cf. escena cuarta del prólogo (*María*), ibid., p. 8.

y la Independencia es el sustento de la futura igualdad:

> «No habrá nobles en la grey,
> Seremos republicanos;
> Serán todos los peruanos
> Iguales ante la ley»[100].

So pretexto de representar a *Rodil* con los peores atributos, Palma lo convierte en símbolo de la nobleza y a ésta le asigna una imagen grotesca y una conducta inicua, haciendo que la lucha por la independencia adquiera el carácter ficto de enfrentamiento de naturaleza social. Mucho de un liberalismo democrático antes entusiasta que razonado y de un republicanismo sencillo y elemental, y algo de necesaria fantasía literaria, se encuentra en la raíz de ese planteamiento que, por lo demás, quizá guardó relación con el reconocimiento que en esos días hizo el Congreso de los títulos de nobleza españoles concedidos a la familia Goyeneche, en cuyo caso sería también una crítica política.

En su madurez cronológica y literaria Palma reveló la supervivencia de usos cortesanos en la Lima de sus años mozos: «Continuaba, socialmente, dominando la aristocracia de los pergaminos y de la sangre azul», pues

> «aunque la ley había abolido los títulos de Castilla, ellos seguían en boca de todo el mundo: '¡Salud, señor marqués! ¡Adiós, señor conde!', eran frasecitas de cajón o de cortesía que ni el más exaltado patriota escrupulizaba pronunciar, tal vez por el gustazo de oír esta contestación: '¡Vaya usted con Dios, mi coronel!', o bien: '¡Felicidades, mi general!'»[101].

Si así hubiera sido, «Rodil» tendría también un sentido de protesta y reivindicación social, y su autor, joven de origen humilde atento a las diferencias y, más de una vez, víctima de expresiones de repudio discriminatorio, como este trabajo lo acredita, el mérito de haberla formulado.

2. El reclamo de la juventud. Palma se vale de algunos personajes -*César* y sus colegas pintores *Oscar*, *Fabián* y *Luis*- para lanzar críticas contra la so-

---

100 Cf. escena sexta del 3er. acto (*César*), ibid., p. 51. La igualdad como sustento de su republicanismo aparece también en el artículo contemporáneo que suscribió como *P.*, «Perú, Nueva Granada y Flórez [sic]» (cf. **EIP**, 22 may. 1852, 96, 3, 2); y, con fuerte carga anti aristocrática, en los versos de «El esqueleto» cits. en p. 243 supra.

101 Cf. Palma al Marqués de Laurencín (Lima, 18 ago. 1909) y «El baile de La Victoria», I, en **TPC**, pp. 1552 y 1125, respec. A mayor abundamiento: «Yo alcancé días en los que, a los republicanos nuevos, **nos chocaba oír en la calle este saludo**: **'Adiós, señor marqués', 'abur, señor conde'**» (cf. **Neologismos y americanismos**, «Antecedentes y consiguientes», I, p. 5; el subrayado es nuestro). El chileno Lastarria confirma la vigencia de los títulos de nobleza (cf. «Lima en 1850», p. 104).

ciedad que no sabe apreciar el verdadero talento artístico. *César*, en quien coloca los conceptos más desarrollados, se constituye en vocero de sus ideas más íntimas al condensar un conjunto de principios -patriotismo, libertad, heroísmo, entre otros- que le merecen especial relieve. Así, Palma expresa el sentir de la juventud a la que pertenece, la que posee una educación literaria y se cree frustrada ante la supuesta falta de estímulos y recompensas. Pero va más allá y aprovecha la oportunidad que le brinda un motivo político -la flamante «Ley de represión»[102]- para animar la protesta del héroe y, al mismo tiempo, comprometer al público:

«Aquí, donde es ironía
Hasta la luz que fulgura,
Nos postramos con pavura
Delante la tiranía;
Y oprimido el corazón
Rompe el pintor su paleta,
Y aquí maldice el poeta
Su lira y su inspiración.
Un porvenir no tenemos,
No hay lauros para la sien,
Y el sarcasmo y el desdén
Solamente merecemos.
¡Desgraciada la nación
Donde se humilla el talento,
Y hasta para el pensamiento
Hay leyes de represión!!!»[103].

La clara alusión a una discutida medida política de relieve confirma la identificación de Palma con el sector de la opinión pública que la criticaba, pero también su deseo de ganar puntos entre los espectadores descontentos y la sociedad. Además, fue una demostración de audacia y quizá valor, así como del sentido de la oportunidad. Pronto tuvo un seguidor anónimo en el desconocido joven peruano que arregló la *petipieza* «El primo de todo Lima», representada un mes más tarde en el mismo Teatro Principal, pues «muchos bravos y muchos

---

102 Aprobada el 29 ago. y publicada el 23 set. 1851, quiso facilitarle al Gobierno el hacer frente a los conspiradores y revolucionarios a través de la pérdida de todo fuero por delito de rebelión (art. 7°), el efecto legal de las cartas y papeles en ciertos juicios (id. 9°), el castigo de los incitadores (id. 13°), etc., aunque abolió la pena capital por delitos políticos (id. 12°) (cf. **El Correo de Lima**, 25 set. 1851, 20, 2-3).

103 Cf. escena quinta del 1er. acto (*César*), en **Rodil**, p. 17. El subrayado es nuestro. Porras minusvalora estos versos: «El saetazo a la ley de represión dada por Echenique fue, pues, un desahogo político, una mataperrada de colegial, castigada seguramente con la tibieza propia del régimen echeniquista, con una sonrisa y un amistoso tirón de orejas en la tertulia de don Miguel del Carpio» (cf. «Un centenario romántico...», p. 40).

aplausos arrancaron las cuartetas relativas a la ley de represión y a los diputados que venden su conciencia al Ministerio por un vil precio...»[104].

La queja palmina parece sustentarse en la indiferencia social ante los jóvenes valores, más que en el desinterés estatal:

«Turba mezquina!, tu eternal sarcasmo
Lanza a la virtud y en tu marasmo
Premias la adulación, la falsedad;
(Entusiasmado)
Desprecias del artista el entusiasmo
Porque mentir no sabe ni adular.
.....
Hoy que humillada nuestra patria jime [sic],
No hay protección para el artista, no;
Reina una turba que al talento oprime,
Y su rayo el Eterno aún no vibró»[105],

no siendo superflua la comparación de que lo en el Perú y en Europa, en particular en Francia, ocurría a ese respecto:

«Nunca ha de valer gran cosa
Ese genio americano.
Oh! Diérale la fortuna
Allá en Europa nacer,
Y feliz llegara a ser
Y su gloria cual ninguna.
¿Vale algo a la juventud
Afanarse en estudiar
En el Perú, si premiar
Ve siempre la ineptitud?»[106].

Palma no era el primer joven que expresaba conceptos semejantes; es más, parece que acusar de ingratitud a la sociedad fue una actitud habitual en su generación[107]. Sin embargo, en su disculpa y por vía de explicación valga recordar que entonces, sobre los veinte años de edad, algunos «bohemios» empezaban a

---

104 Cf. *Cuatro concurrentes*, «Peti pieza [sic] de anoche», en **El Correo [de Lima]**, 13 feb. 1852, 133, 3, 2. El arreglista podría haber sido Palma o, lo más probable, otro «bohemio». La *petipieza* formó parte de la función de beneficio del actor Ciriaco Alonso, quien la dedicó al Presidente del Congreso y Mtro. de Gobierno y RR. EE. Joaquín José de Osma (cf. **EC**, 11 feb. 1852, 3773, 1, 5).

105 Cf. escena segunda del 2° acto (*César*), en **Rodil**, pp. 29-30.

106 Cf. escena primera del 1er. acto (*Luis*), ibid., pp. 11-12.

107 Ello se confirma en otras págs. de este trabajo; Carpio censuró esa actitud (véase p. 189 supra).

buscar un empleo público o a pretender el apoyo del Gobierno, cosa que, v. gr., Márquez y Corpancho acababan de lograr. Es probable que Palma sólo manifestara en público un motivo de conversación habitual entre los «bohemios» y otros jóvenes, como lo confirman los conceptos de Juan Sánchez Silva, editor del drama, puestos al frente del folleto y analizados más adelante.

3. La sátira de la política y los políticos. Palma introduce en la severidad del argumento la gracia cínica de *Vicente*, quien hace reír al espectador por su desenfadada opinión acerca de la política y los políticos. Conozcamos algunos ejemplos:

«Y si te hablo la verdad,
La política, hija mía,
Es la más fuerte manía
Que acosa a la sociedad.
La política, muger [sic],
Abona todo desmán;
Es política el imán
Que a muchos lleva al poder,
.....
Debió tener gran talento
El que inventó tal vocablo:
Es tras de la cruz el diablo,
Tras del gozo el sufrimiento»,

o éste con altas dosis de cinismo al final de su largo parlamento:

«¿Has visto tú en San Andrés
Que si un loco reflexiona
Disparates amontona?
Ese un político es.
.....
El que en su conducta es noble
Al cielo puede volver -
Que un político ha de ser
Ducho en la partida-doble [sic];
Veleta que gira al viento
Que sopla más fuerte; flor
Cuyas hojas, de color
Mudan a cada momento.
.....
Que en política, un menguado
Será aquel que de elemento
No cambie a cada momento:
Se venda al mejor parado.
Por eso es que yo, en conciencia,
Al que me compra me vendo,

Que el patriotismo... comprendo
Cuando trae conveniencia»[108].

Más allá del lugar común que la sátira contiene, ésta era síntoma del descontento popular ante el mal desempeño de los hombres públicos del país, y en particular del de los jóvenes que anhelaban tomar sus lugares... Palma reflejaba una opinión común a muchos peruanos, así como un viejo concepto social presente en varios pueblos y naciones. *Rodil* mismo se expresa así:

> «Necios, ¿qué harían con lograr esa independencia que el 28 de julio proclamaron? Servir de juguete a hombres que no comprenden lo que es libertad, lo que es democracia, sino del modo que favorece a su ambición»[109],

lo que parece ser una crítica al anárquico caudillismo militar. Palma creía en la libertad y en la independencia -*César* y *Gilberto* las reiteran sin dubitaciones-, pero también advertía sus límites y obstáculos, de ahí que las palabras que puso en boca del nefasto personaje, «presagio» cumplido, no carezcan de verdad y hasta suenen a claro reproche generacional.

4. El elogio de lo americano. Palma se valió de diversos pasajes de su drama para expresar su buena opinión del mundo americano. A ello contribuyó el sentido liberador del argumento: el Perú lucha por su independencia y la logra venciendo la defensa del castillo del Callao a cargo de *Rodil*, cuyos criminales planes fracasan. Igualmente, la influencia de escritores del continente a través de sus obras e incluso de su presencia física en Lima, como en otras páginas detallamos. Ello explica su entusiasta elogio del genio poético de Olmedo, a cuya memoria ya había dedicado auroral composición poética:

«¡Qué fluidez en su canción!
¿Y quién robar no ansiaría
De su altiva fantasía
La soberbia inspiración?
Cisne que eleva un cantar
En el espacio del cielo!
Genio que en su altivo vuelo
Hasta Dios quiere llegar!
Y allá en su entusiasmo fiel
Puede pretender, valiente,
Mil coronas de laurel
Para su inspirada frente.

---

108 Cf. escena sexta del 2° acto (*Vicente* a *Lucía*), en **Rodil**, pp. 35-36. San Andrés era el manicomio limeño.

109 Cf. escena octava del 2° acto, ibid., p. 38.

Al bardo del Ecuador
Respeto y eterna gloria,
Y que América en su historia
Le dé un galardón mejor!»[110];

el vate era muy admirado por los «bohemios», v. gr. Márquez y Corpancho, para quienes constituía un valioso ejemplo. Sin embargo de sus sentimientos americanistas, Palma no dejó de lado el patriotismo, visible en su compromiso con la libertad, aunque no son muchas las menciones de la voz Perú.

5. La religiosidad. Palma se manifiesta sentidamente religioso en actitud que más parece literaria y externa que profunda y veraz. Son numerosas y variadas -Hacedor, Eterno, Ser Supremo, Señor- las menciones de Dios, así como de Jesucristo y del cielo. No olvida al diablo y sus lecturas bíblicas le dan asidero para emplear algunos episodios de la Historia Sagrada adecuados a la trama, como la liberación de los hebreos cautivos en Egipto:

«Tal Israel al yugo del tirano
Atado se miró: tú lo salvaste,
Y con tu fuerte y justiciera mano
De Faraón las huestes destrozaste;
Salva también, Señor, al perüano [sic]
Que al carro de la España sujetaste;
Rompe, ¡oh Dios!, de mi patria las cadenas
Y luzcan horas de ventura llenas»[111].

Al final de la obra se produce una oración colectiva donde se confunden la gratitud a Dios con los conceptos políticos triunfantes, la religión con el patriotismo, resaltando una frase efectista que parece inspirada en el pensamiento liberal: «...QUE EL PUEBLO ES DIOS, LA LIBERTAD SU TRONO! [sic]»[112].

2. 4. 2. Un folleto pecador.

Juan Sánchez Silva, el «bohemio» redactor de **El Correo de Lima** y, como tal, jefe y amigo de Palma en ese periódico, tomó a su cargo la edición de «Rodil». La empresa requería invertir algún dinero pero sobre todo significaba asumir el papel de patrocinador del impreso ante la sociedad, una responsabilidad que suponía la calificación favorable de la obra para hacerla de conocimiento general.

---

110 Cf. escena primera del 1er. acto (*Oscar*), ibid., pp. 12-13.
111 Cf. escena primera del 2° acto (*Gilberto*), ibid., p. 26.
112 Cf. escena sexta del 3er. acto (*Gilberto*), ibid., p. 52.

Al promediar noviembre de 1851 apareció el siguiente aviso en ese diario:

«***Rodil.***

La edición de este bello drama, escrito en tres actos y un prólogo, por un compatriota nuestro, autor de otras producciones de mérito, justamente aplaudidas en los teatros de esta capital, es de las más superiores, y su costo para los señores suscritores del **Correo** [sic] es de tres reales por cada ejemplar.
Puntos de suscrición:

Imprenta del **Correo** [sic]
Redacción de la **Semana** [sic]
Librería de Pérez
Tienda del sseñor [sic] Dorado.

Será repartida a los señores suscritores a mediados del próximo mes.

El Editor
Juan Sánchez Silva»[113],

al que poco después se le añadió, a manera de subtítulo, «(Drama nacional que se exhibirá en beneficio del actor D. Camilo Estruch)»[114]. Posiblemente no fue muy satisfactoria la acogida del público a la reiterada publicidad, cuyo costo era mínimo porque se hacía en órgano propio, pues apareció el siguiente suelto de crónica:

«***Rodil.*** Está por concluirse la impresión de este drama que se dará dentro de pocos días, a beneficio del señor Estruch; nosotros, con el poder bastante, llamamos y emplazamos a todos los amigos de dramas se acerquen a las partes ya indicadas a suscribirse, advirtiendo que sino [sic] acuden con tiempo se quedarán sin una obra que, a nuestro juicio, es más que regular y barata»[115].

El desenfadado tono era propio del carácter burlón e irrespetuoso de la columna, a cargo de jóvenes de avispado genio.

Según parece, la impresión del folleto sufrió un retraso y no estuvo acabada en diciembre; si así fue, quizá se debió a que el beneficio de Estruch habría sido postergado. Lo que sugieren los avisos, sin embargo, es que se quería hacerlo público sólo en esa oportunidad, tal vez para ahogar cualquier crítica anticipada o alguna medida adversa -no hay que olvidar que el drama contenía

---

113 Cf. **[El] Correo de Lima**, 17 nov. 1851, 64, 4, 1, «Avisos diversos»; y eds. ss. durante varias semanas.

114 Cf. ibid., 20 nov. 1851, 67, 4, 3; y eds. ss.

115 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», ibid., 10? u 11? dic. 1851, núm. roto, 2, 3. Palma podría haber sido su autor.

atrevidas alusiones políticas de actualidad que no convenía anticipar... Pero si el folleto acabó de imprimirse en diciembre, como reza su portada, la siguiente nota informativa no era fiel a la verdad:

> «***Rodil.*** Debiendo representarse este drama el día 13 del actual, en el beneficio del actor D. Camilo Estruch, participamos a los suscritores que está casi concluida su impresión y que el mismo día que se exhiba pueden ocurrir por sus ejemplares»[116].

La víspera de la función, un aviso resaltado hizo saber:

> «***Rodil.*** Los ejemplares de este drama se hallarán de venta, mañana martes, en la cajería [sic] del teatro; y los suscritores ocurrirán a esta imprenta o a la librería del señor Pérez, calle de las Mantas.
>
> Precio: cuatro reales»[117].

Así, pues, el martes 13 de enero de 1852, fecha del esperado estreno, se puso en circulación, a un precio incrementado en un real, el hoy raro **Rodil**, en cuyas páginas puede verse también la relación de actores y personajes, información que quizá ocasionó la supuesta demora de su impresión. Días después, porque así estaba previsto o porque se imprimieron muchos ejemplares, los suscriptores de **El Correo de Lima** recibieron un ejemplar «como prima perteneciente al mes de marzo»[118].

La portada del folleto informa lo siguiente:

> «RODIL. / DRAMA EN TRES ACTOS Y UN PROLOGO, / ESCRITO EN PROSA Y VERSO / POR / D. Manuel Ricardo Palma. / [pleca] / LIMA: -Diciembre de 1851. / [pleca] / IMPRENTA DEL **CORREO**.»,

y da paso a más de cincuenta páginas en 8°[119]. En el reverso de la portada se lee la siguiente advertencia: «Este Drama [sic], representado por primera vez en el beneficio del actor D. Camilo Estruch, es propiedad de su editor», la cual sugiere que Juan Sánchez Silva habría adquirido los derechos de autor, cosa un tanto extraña y singular en el medio limeño. La siguiente hoja sin paginar contiene el prólogo o presentación, sin título, firmado por el citado editor, que amerita algunas palabras.

---

116 Cf. *Los Noticiosos*, id., ibid., 2 ene. 1852, 99, 3, 2.

117 Cf. ibid., 12 ene. 1852, 106, 4, 1; y numerosas eds. hasta feb.

118 Cf. ibid., 1° mar. 1852, 144 (i. e. 145), 2, 3.

119 3 h. s. n. inc. portada + (1)-53 p., viñetas, 20 cm. Las págs. numeradas permiten apreciar la diferente extensión del «[Prólogo]» y los tres actos: 1-10, 11-24, 25-42 y 43-53, respec.

Casi la totalidad del breve texto ofrece los personales puntos de vista de Sánchez Silva sobre el papel de la juventud estudiosa del país y su necesidad de apoyo gubernativo. En efecto, aquél pensaba que los adelantos literarios se debían a la juventud aplicada; que en el coloniaje la egoísta política española «lejos de permitir el desarrollo de las facultades intelectuales del hombre, hacía toda clase de esfuerzos para ahogar con la ignorancia y el embrutecimiento hasta el menor destello de saber»[120]; que las guerras civiles republicanas habían impedido crear una literatura propia, mas

> «vinieron los tiempos de paz y con ellos vimos aparecer en el campo literario algunos destellos de inteligencia que justamente ha sabido apreciar el público.
> De poco tiempo a esta parte se han visto en las escenas teatral y periodística bellas producciones de compatriotas nuestros que, dando inequívocas pruebas de afición a las letras, han ofrecido a su patria un porvenir lisonjero»[121],

observación que, aparte de ser válida, reflejaba su identificación con los nuevos talentos que se incorporaban a la vida intelectual del país, v. gr. los «bohemios». Sánchez Silva aprovechó la oportunidad para criticar a los gobiernos que compensaban el trabajo de los jóvenes peruanos no con una medallita de honor, sino con una pequeña suma de dinero, apreciando así en vil metal su inteligencia:

> «Se presume acaso que la juventud no sea más que **una cosa**, y **cosa** que pasa desapercibida ante los ojos de la sociedad? En la lisa frente de un joven pueden brillar relámpagos de sabiduría y pensamientos, semejantes a un faro, que alumbre el porvenir y conduzca a esa misma sociedad asida de la mano acia [sic] la felicidad futura.
> **No se estrañe** [sic] **encontrar la filosofía en frentes que aún no están arrugadas, ni políticos profundos en jóvenes que no han dado todavía a sus facciones el aspecto reposado de la esperiencia** [sic]»[122];

conceptos que demostraban no sólo confianza en la juventud intelectual sino sobreestimación y hasta vanidad, y muy conformes con la romántica «idea de la juventud considerada como etapa de la vida y actitud espiritual superiores a la vejez»[123]. Por cierto, creía que la indiferencia y ningún estímulo de los gobier-

---

120 Cf. «[Prólogo]», en **Rodil**, 2ª h. s. n. Fiel a esa tesis oscurantista, afirmó: «...los dominadores del mundo saben muy bien que no pueden oprimir a los pueblos cuando éstos se hallan instruidos de sus derechos y prerogativas [sic]. La literatura, desde su orijen [sic], lleva consigo nuevas ideas, ideas hijas de la discusión, que poco a poco fomenta los principios de la libertad civil, de donde nace necesariamente la libertad política».

121 Cf. loc. cit.

122 Cf. loc. cit. Los subrayados son originales.

123 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 51. «Los románticos divulgaron, en algunos de sus escritos, el concepto de que los jóvenes representaban el progreso y que los viejos eran culpables por sus injusticias y sus incomprensiones» (cf. loc. cit.).

nos era la causa del poco adelanto literario de los jóvenes peruanos, planteando que aquéllos ayudaran a los talentos precoces en forma sustancial y no mezquina. En cuanto a la obra que prologaba, sólo anotó que había sido escrita

> «si no con felicidad, al menos con corazón, y en donde, si no se admiran los lances con que suele regalar nuestra escena el célebre Soulié, no debe desatenderse la liberalidad y patriotismo que resaltan en casi todos los parlamentos del drama, así como la fluidez y armonía de su versificación. Feliz su autor si logra que sus trabajos literarios no merezcan la indiferencia del público sensato o quizá el desprecio de la parte que no sabe estimar como debe una obra hija sólo del sentimiento»[124],

de suerte que se puso a salvo de ser acusado de parcialidad, pues fue realmente parco en el elogio quizá a fuer de crítico honrado antes que de editor convencido de los méritos de la criatura. Por lo demás, sus palabras traslucieron los ideales políticos y estéticos que profesaba -los liberales y románticos-, compartidos por su patrocinado Palma y presentes en el drama.

La tercera y última hoja sin paginar contiene en su cara anterior la dedicatoria de la obra al General Juan Crisóstomo Torrico[125] y en la posterior la «distribución de roles» reproducida más abajo y el siguiente reconocimiento:

> «No cumpliría con un deber, si no manifestase mi agradecimiento a los artistas don Mateo O'Loglhin [sic] y don Camilo Estruch por el empeño que han tomado para exhibir mi pobre drama. Si la benevolencia del público le da una feliz acojida [sic], será merced a sus afanes. Mi gratitud acia [sic] ellos y sus apreciables compañeros será imperecedera. *El Autor*»[126],

palabras con que Palma demostró humildad pero también sagacidad, pues sabía que el buen éxito que eventualmente alcanzara el drama sería sobre todo suyo y no de los actores.

Rodil fue el tercer drama del romanticismo peruano que alcanzó el rango de impreso, después de **Pablo o la familia del mendigo** (1849), en cinco cuadros y en prosa y verso, de Márquez, y **El poeta cruzado** (1851), en cuatro actos y en verso, de Corpancho[127]. Una rápida comparación descubre la pobreza material del folleto de Márquez; el buen gusto, la elegancia y hasta el relativo lujo del librito de Corpancho; y la modestia y la sencillez del impreso palmino. Las diferencias obedecieron a las posibilidades técnicas de las imprentas que los tiraron, pero debe verse en los medios económicos que los noveles autores

---

124 Cf. «[Prólogo]», en **Rodil**, 2ª h. s. n. Frédéric Soulié (1800-1847), novelista y dramaturgo francés, amigo y rival de Dumas padre.

125 Véase p. 463 infra.

126 Cf. **Rodil**, 3ª h. s. n. v.

127 Publicados en Lima en las imprentas de **El Comercio** y de José Mª Masías, respec.

tuvieron a su alcance la clave del problema. Al parecer, Márquez sólo contó con su propio peculio; en cambio, Corpancho y Palma, o mejor dicho sus editores, recurrieron al socorrido expediente de la previa suscripción. En efecto, Francisco Javier Mariátegui, notorio hombre público, tomó a su cargo, a la cabeza de un grupo de amigos, la edición del drama de Corpancho, que también tuvo el favor del Consejo de Estado, al que estuvo dedicado[128]; el entusiasmo del momento, sustentado en el singular éxito que había alcanzado la obra, le hizo decir a aquél que se había resuelto verificar la edición «del modo más lujoso», llamando a la tarea «empresa nacional»[129]. **Rodil**, como se ha dicho, fue editado por el periodista y «bohemio» Sánchez Silva, pero al parecer nadie importante lo acompañó. Aún hubo una más grave diferencia entre los dos impresos: el de Corpancho se hizo después y a consecuencia del sonado triunfo escénico de la obra, mientras que el de Palma circuló ya el mismo día del estreno; en otras palabras, **El poeta cruzado** se puso en letras de molde una vez conquistado y ratificado el aplauso, en tanto que **Rodil** las ganó antes de conocerse el voto del público y de la crítica. Ello demostraría alguna vanidosa autosuficiencia en Palma, seguro del mérito de su drama, así como la excesiva confianza del editor Sánchez Silva, quien creyó obtener el favor del público a partir de su propia evaluación y de la intensa propaganda. Por otro lado, la publicación de **Rodil** hizo patente la audacia de su autor en complicidad con su editor, pues aquél no era ni mucho menos un escritor consagrado para adelantarse a imprimir una obra teatral no representada; quizá la acogida que mereció el drama de Corpancho hizo pensar que ello también ocurriría con **Rodil**, pero al parecer no fue así. Quien sabe el poco feliz suceso editorial, junto con el relativo éxito obtenido en el escenario, hizo que, con el paso del tiempo, se gestara en Palma el obsesivo afán destructor que condenó a desaparecer los ejemplares del folleto que caían en sus manos, vano intento de borrar toda señal de un evidente pero disculpable desliz de juventud[130].

---

128 Otros poderosos favorecedores fueron el Mtro. de Estado Juan Manuel del Mar, el Gral. español nacido en el Perú Juan de Zavala y el cónsul y rico comerciante italiano José Canevaro (cf. **El poeta cruzado**, hh. finales).

129 Cf. **El Correo [del Perú]**, 24 feb. 1851, 1859, 1, 3.

130 Palma maduro confesó así la liquidación de sus obras dramáticas: «Hice un auto de fe con mis tonterías escénicas y... *c'est fini*, no volví a escribir dramas» (cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 33; y **TPC**, p. 1302). Clemente Palma vio un ejemplar en la Biblioteca Nacional del Perú, según dijo a Feliú Cruz, pero su Director Carlos Alberto Romero afirmó a éste a fines de 1932 que «no existe ni ha existido en los 49 años que sirvo en ella, ejemplar alguno del drama **Rodil**. Algo más: yo nunca he llegado a verlo en mis búsquedas en otras bibliotecas de Lima. Entiendo que el mismo señor Palma hacía auto de fe con los ejemplares que caían en sus manos» (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 4, entrada 7). Angélica Palma tampoco conoció la obra: «...mi padre destruyó cuanto ejemplar de **Rodil** cayó en sus manos. Me aseguran, sin embargo, que existe alguno en un tomo de 'Papeles viejos' de la Biblioteca Nacional de Lima; yo sólo puedo decir que a mis preguntas curiosas sobre este punto respondió siempre que no había dejado un **Rodil** ni para remedio» (cf. «Ri-

La publicación de dramas nacionales suscitó algunas burlas y críticas, como las que seguramente formuló el censor de teatro Doctor Melchor Vidaurre -los jóvenes sólo escriben disparates que nos ridiculizan y tienen la vanidad de imprimirlos, no deben representarse habiendo tanto bueno que llega de Europa- según *Un dramaturgo en ciernes*, joven próximo a los «bohemios» que lo denunció, así como al Doctor Colmenares, y que estaba al tanto de la edición de las tres obras, afirmando que «para la falta de estímulo que hay en el país, son producciones que honran nuestra literatura», y «el juicio que todo un público forma vale más que el de un simple censor...»; Vidaurre rechazó algunos cargos[131].

Rodil, además de valor biográfico y anecdótico, tiene la condición de primer impreso palmino, lo que significa que nuestro personaje se inició en la vasta esfera editorial, que tantas veces iba a frecuentar, con un drama de clara estirpe romántica concebido con la esperanza e ingenua certeza de ver convertido en sonado triunfo[132].

---

cardo Palma», p. 12; y **Ricardo Palma**, pp. 16 y 153, donde no figura en la bibliografía palmina); Clemente aseveró algo semejante (cf. «En torno al centenario de Ricardo Palma», p. 209). Porras halló algunos versos del drama y los publicó en 1933 y 1952, sin indicar la fuente: **El Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 2, 1-3 (cf. «Palma romántico», p. 118; y «Un centenario romántico...» cit., p. 42). Jiménez Borja descubrió casualmente en 1952 un ejemplar en la biblioteca del Club Nacional, el cual posiblemente perteneció al médico y «bohemio» José Casimiro Ulloa, amigo de Palma (cf. «Un hallazgo inesperado...» cit., p. 34); el folleto figuraba en el **Catálogo de la Biblioteca** de dicho club (Lima, jul. 1942), p. 249, apud Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 322, entrada 3955. Sin embargo, ya en 1933 Enrique Demetrio Tovar y Ramírez lo había descrito por primera vez en una nota bibliográfica publicada en Santiago de Chile pero redactada en Lima (cf. «Ricardo Palma, su bibliografía», p. 435), y en 1943 volvió a referirlo más extensamente en un artículo publicado en La Habana pero suscrito en Miraflores (Lima) el 30 dic. 1942, donde reprodujo una carta suya a Angélica Palma del 29 may. 1927 conteniendo una buena descripción del impreso (cf. «Al margen de la solidaridad americana», pp. 545-46). Posiblemente Tovar y Ramírez consultó el ejemplar del Club Nacional, pero ello no trascendió a diferencia de la noticia dada por Jiménez Borja. Jorge Puccinelli halló en 1956 otro **Rodil**, incompleto, en una librería de viejo limeña (cf. «Un ejemplar del **Rodil** de Palma en la Facultad de Letras de San Marcos»).

Jiménez Borja publicó el texto del drama en la revista **Mar del Sur** (1952) y a poco se hizo una ed. de cien ejemplares numerados que no pudo circular por deseo de los descendientes de Palma, según reveló Aurelio Miró Quesada S. en charla ofrecida en el Instituto Riva-Agüero el 16 abr. 1974. Una fotografía de la portada del raro folleto puede verse al frente de la pág. 39 de **Tres ensayos sobre Ricardo Palma** de Porras (1954).

131 Cf. **EC**, 15 ene. 1852, 3751, 4, 2-3; y 16 ene., 3752, 4, 2-3, respec. El embozado crítico estaba dolido porque Vidaurre no había querido leer por esos días un drama suyo o de un amigo.

132 No parece muy exacta esta afirmación de Porras: «El escritor debuta no con un tomo de ensayos históricos ni con un repertorio de versos románticos, sino, de acuerdo con su vocación esencial, con un tema histórico-legendario» (cf. «Un centenario romántico...» cit., pp. 40 y 42), originada sin duda en el desconocimiento de la obra.

2. 4. 3. Estreno.

La obra se benefició de la publicidad de los avisos de **El Correo de Lima** que, dos meses antes de su estreno, anunciaban la impresión y venta del folleto. Se creó entonces no poca expectativa en algunos círculos juveniles afines al autor, así como entre ciertos aficionados al teatro, de los cuales emanaron elogios anticipados:

> «**Teatro.**
>
> Por fin veremos colmados nuestros deseos en la exhibición del famoso drama *Rodil...*, de cuyo brillante resultado no podemos dudar, sabemos que es la más bella composición del señor Palma, cuyo talento y numen poético es ya sumamente conocido del público de esta capital admirador del verdadero mérito.
> Nuestra ansiedad es grande y aseguramos al señor Palma un laurel más sobre sus sienes. Al señor Estruch lo felicitamos por su elección deseándole una numerosa concurrencia.
>
> *Muchos limeños*»[133],

y

> «...Palma es contraído y sintiéndose poeta, se ha dedicado al estudio; frecuentemente versifica y al fin ha poetizado. La obra que me [sic] ocupa, como poesía es un bello trozo, como drama el mejor de cuantos se han exhibido en nuestro teatro por jóvenes peruanos. Rogamos a nuestro amigo Palma, se esfuerce en escribir porque estamos seguros que llegará a ser un buen literato y coronará sus esfuerzos con un premio merecido, con ser honra de su país.
>
> *Sus admiradores*»[134],

pronósticos que, dicho sea de paso, no andaban descaminados.

«Rodil» requirió el esfuerzo de ocho actores y tres actrices, además de otras personas para representar al pueblo, dos embozados y algunos soldados. El reparto fue el siguiente:

Rodil	Juan Herrera
César	Mateo O'Loghlin
Gilberto	Camilo Estruch
Margarita	Concepción López de O'Loghlin
María	Josefa Vallejos
Lucía	Isabel Podio de Pérez
Vicente	Manuel Ramírez
Oscar	Benedicto Alonso

---

133 Cf. **EC**, 10 ene. 1852, 3747, 5, 1.
134 Cf. ibid., 12 ene. 1852, 3748, 4, 4.

Fabián	Manuel J. Vivanco
Luis	Ciriaco Alonso
Un capitán	José Bustamante[135].

La prelación es reveladora de la importancia del papel representado; así, Herrera y O'Loghlin tuvieron a su cargo los principales y opuestos; Estruch, en cuyo beneficio se hizo la función, era según Palma el barba de la compañía, vale decir el actor que solía hacer de viejo, aunque en «Rodil», por lo menos en sus primeras escenas, debió mostrar juventud. Todos los actores tenían experiencia y gozaban del favor del público limeño, en particular O'Loghlin y su esposa. Por otra parte, aquél, Herrera, Podio, Benedicto Alonso y Vivanco, ya habían intervenido en «La hermana del verdugo», lo que hace pensar que conocían el juvenil o primitivo estilo palmino.

Nadie describió la función que, como ya se dijo, tuvo lugar la noche del martes 13, ¡día funesto para los supersticiosos!, de enero de 1852[136]; a falta de ella, existe la colorida remembranza facturada casi treinta y cinco años después y reproducida más abajo que, sin embargo, tiene el demérito de presentar como un grandioso éxito lo que no pasó de constituir un triunfo efímero y circunstancial. Lo cierto es que «Rodil» fue aplaudido con entusiasmo por su valiente crítica a la «Ley de represión» y otras alusiones políticas, pero como drama u obra literaria sólo alcanzó un éxito relativo. Según un cronista local que conocía a Palma, éste «recojió [sic] algunos aplausos de un numeroso público...»; para *Aristófano*, un crítico puntilloso, el público dio una «excelente acojida [sic]» a la obra; *Un dramaturgo en ciernes* vio cómo «Rodil» era «aplaudido estrepitosamente»; y el beneficiado Estruch certificó que los asistentes lo habían «recibido con un indecible entusiasmo»[137]. Pero fueron *Dos podencos* los que precisaron las motivaciones del aplauso al señalar su intención política y, de paso, censurar ácidamente a los asistentes del sector oficial:

> «Los Beduinos [sic] que estuvieron antenoche en el teatro sufrieron un terrible bofetón en el modo frenético con que el público aplaudió la cuarteta siguiente:
>
> Desgracia de la nación
> Donde se humilla el talento,

---

135 Cf. «Distribución de roles», en **Rodil**, 3ª h. s. n. v.

136 Al menos, no apareció en **El Comercio**, que aún no tenía una sección de crónica local, ni en **El Correo de Lima**, donde escribía Palma. Este debió de volverse supersticioso después y antes de 1860 (cf. «Debellare superbos», I ('El número 13'), en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 139-40).

137 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 3, 1 (el autor fue seguramente Sánchez Silva, pues la promesa de ocuparse de la obra «analizándola con imparcialidad» la cumplió poco después); **EC**, 14 ene., 3750, 3, 5; 15 ene., 3751, 4, 2-3; y 17 ene., 3753, 4, 4, respec.

Y hasta para el pensamiento
Hay leyes de represión!!!

Cada momento que se prolongaban los aplausos al autor de tan bella idea, se ponían más pálidos los Beduinos [sic] que a la sazón se hallaban en el teatro...»[138];

incluso un mes después se tenía muy presente ese carácter pues, a raíz de la representación de la *petipieza* «El primo de todo Lima», de autor desconocido, con versos contrarios a la citada ley y a los diputados oficialistas, *Cuatro concurrentes* preguntaron:

«¿Dirán todavía que el disgusto por la ley es de cuatro escritorzuelos? No, no eran sólo escritorzuelos los que estaban en el teatro la noche que se exibió [sic] el *Rodil* y la de ayer: allí se ha pronunciado solemnemente el voto de la opinión pública, mal que les pese a los negociantes de destinos»[139].

«Rodil» debió de ser sometido por Palma a la benévola censura de Miguel del Carpio u otro juez amigo de los «bohemios»[140]. Por descuido, complacencia o complicidad, el censor dejó que la obra contuviera las atrevidas alusiones políticas ya referidas, las cuales podía decirse que estaban prohibidas por el artículo 23° del «Reglamento para los teatros públicos del Perú»:

«Tampoco dará su pase [la censura] a los dramas en que se ajiten [sic] las pasiones, declamando contra las instituciones o autoridades existentes, con el encanto de una bella dicción, o con un lenguaje apasionado y virulento»[141].

Pues bien, Palma iba a referir muchos años después que la autoridad, vale decir el Gobierno, prohibió que su drama se volviera a representar si no se le suprimían algunas redondillas, sin duda las referidas a la «Ley de represión»; al respecto, el artículo 5° del citado reglamento prescribía:

«Cuando el Gobierno juzgare capaz de excitar, en circunstancias especiales, pasiones o ideas funestas al orden público, a alguna obra que hubiese obtenido censura favorable, tendrá el derecho de prohibir absolutamente o de suspender su ejecución»[142].

---

138 Cf. «Dos palabras», en **[El] Correo de Lima**, 15 ene. 1852, 109, 3, 1-2. Los embozados quisieron zaherir a un cierto «lego Cipriano» -*Fray Cipriano* era el seúd. de otro colaborador periodístico- a quien llamaban «Se-agarra» (¿Zegarra?).

139 Cf. ibid., 13 feb. 1852, 133, 3, 2. *Cuatro concurrentes* también ridiculizaron a *Fray Cipriano*.

140 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, p. 26; y **TPC**, p. 1299. Carpio fue elogiado hacia esos días por *Un dramaturgo en ciernes* junto con Luis Eugenio Albertini y ¿Pedro? Gálvez, siendo censurados en cambio Vidaurre y Colmenares (cf. **EC**, 15 ene. 1852, 3751, 4, 2-3).

141 Cf. **Reglamento para los teatros públicos del Perú**, pp. 10-11.

142 Cf. ibid., p. 8.

Sin embargo, nada hemos hallado que permita confirmar su dicho, en realidad una fantasiosa versión dirigida quizá a disimular el fracaso de sus expectativas. Si se hubiera producido alguna intervención oficial, Palma no la habría callado y la prensa se habría hecho eco del asunto para justificarla o condenarla. En consecuencia, si «Rodil» no se volvió a representar ni recibió la aclamación de la crítica, sólo fue porque no alcanzó el rotundo éxito que su autor esperaba, lo que éste muy pronto reconoció.

Sin pérdida de tiempo, Palma hizo pública su gratitud a los actores por su buen desempeño en la representación del drama. En realidad, O'Loghlin, su esposa y Herrera trabajaron con esmero, no así el beneficiado Estruch ni otros elementos[143], mas ello no evitó que Palma extendiera sus gracias a todos en carta dirigida a aquél que, al mismo tiempo, le sirvió para ponerse a buen recaudo de ciertas críticas que ya había escuchado:

> «Señor D. Camilo Estruch.
>
> Querido amigo:
> Grato es para mi corazón daros las gracias por la activa parte que habéis tomado en el lucimiento de mi pobre drama. Sin aspiraciones a los lauros del poeta, el público acojió [sic] con induljencia [sic] mi tercer ensayo sellando así en mi alma una eterna gratitud. Ya que me es permitido, debo notar que jamás tuve la intención de escribir un drama histórico. En *Rodil* no he hecho más que tomar un nombre célebre, pintar un carácter tal cual lo he concebido, respetando la historia en lo principal. No he tenido, repito, la vanidad de creer que podía escribir un drama histórico; bien que *Rodil* pudiera merecer tal nombre con mejor derecho que otros que corren por el mundo. He juzgado conveniente decir esto, para acallar un pequeño rumor, que ha llegado hasta mí.
> Jamás un poeta encontró más dignos intérpretes de sus pensamientos, que yo en el S. O'Loghlin y su apreciable esposa. Dignaos pues manifestarles mi reconocimiento, así como a las señoritas Vallejos y Podio, y a los señores Herrera, Ramírez, Vivanco y Alonsos.
>
> Vuestro de corazón,
>
> Manuel R. Palma»[144].

---

143 Cf. *Los Noticiosos* (posiblemente Sánchez Silva), «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 3, 1; y *Julián Chávez Sanz* (seúd. del mismo), «Revista de teatro», ibid., 17 ene., 111, 1, 1-3, donde leemos: «...el papel del señor Estruch era superior a sus fuerzas, y algunos actores y actrices habían hecho poco estudio de los suyos».

144 Cf. **EC**, 14 ene. 1852, 3750, 4, 2-3, «Comunicados»; y **[El] Correo de Lima**, 14 ene., 108, 2, 3, id., donde la carta salió con ligeras variantes en la redacción y la firma y sin todo el segundo párrafo, omisión que pudo deberse a que la crítica aludida partía de los periodistas de este último diario amigos de Palma, quizá el mismo Sánchez Silva, conjetura que respalda la opinión de éste citada más adelante. Miró Quesada S. reproduce la misiva en «Don Ricardo Palma en **El Comercio**», pp. 40-41. Podría no ser casual que sus conceptos sean semejantes a los de Larra referidos a su drama «Macías» (véase p. 204 supra).

Así, confesando que su drama no era histórico, Palma privó a sus potenciales detractores de un argumento contundente contra su obra. Sus conceptos fueron, pues, oportunos y políticos, pero no dejaron de traslucir cierta vanidad y autosuficiencia, aunque aquello de haber respetado la historia en lo principal era del todo cuestionable.

Estruch le correspondió con expresivas frases de gratitud y aliento, lo que da pie para pensar que la función le produjo una ganancia más que regular[145].

2. 4. 4. Crítica y autocrítica.

El Coronel Juan Espinosa (1804-1871), habitual colaborador del periodismo liberal, polemista experimentado y republicano auténtico, empleó la mayor parte de dos de sus animados diálogos entre el *Padre Anselmo* y el *lego Tifas* para verter comentarios suscitados por el drama de su amigo Palma. En el primero, *Tifas*, lego deslenguado e impetuoso, se queja por la falta de libertad y contra el Gobierno recitando unos versos del drama, al que califica de «juvenil y patriótica inspiración desviada», no sin censurar a su autor por referirse a un verdugo (*¿Rodil?*) que no conoce; el *Padre Anselmo*, sacerdote juicioso y enterado, no duda en vivar «el numen del poeta que con tanto fuego patrio escribiera», pero *Tifas* le replica: «el pueblo es soberano y mal puede estar uncido como una yunta de bueyes...», refiriéndose al verso que dice «goza, pueblo, con tu yugo»[146]; es más, expresa categórico: «me ha parecido desgraciada la inspiración del joven autor de la octavilla» y más adelante recita otros versos que lee

---

145 «Señor D. Ricardo Palma.
Apreciable y querido amigo:
La carta de U. me pone en la precisa obligación de manifestar hacia su persona, mi sin igual reconocimiento.
Acabo de manifestarlo a mis apreciables compañeros, y han visto con gran placer la honorífica mención que hace U. de ellos, por lo que le dan las más espresivas [sic] gracias.
El público en jeneral [sic], verdadero justiciero del mérito, ha recibido con un indecible entusiasmo su composición dramática, y si continúa U. cultivando su talento con la aplicación y afán que le es característica, mil coronas vendrán de nuevo a ornar sus sienes, por su distinguido numen.
Reciba U. mi reconocimiento sin límites deseando con la mayor veracidad la ocupación del lugar célebre, en la carrera de las letras, que merece su preclare [sic] injenio [sic].
Afectísimo Q. B. S. M.
Camilo E. Estruch»
(cf. **EC**, 17 ene. 1952, 3753, 4, 4; sin data). La mención de coronas confirmaría el maduro recuerdo de Palma citado más abajo.

146 Cf. escena segunda del prólogo (*Gilberto*), en **Rodil**, p. 5; y **[El] Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 2, 1-3. Espinosa no firmaba los diálogos pero todos sabían que era su autor; véase sobre él Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 65-66, y V, pp. 64-66.

en un librito, **Rodil**, que se está vendiendo a cuatro reales (¡!), a los cuales el padre llama «valientísimos versos» en tanto el lego a unos los encuentra cobardes y de otros afirma: «...merece que su autor haga alarde de esos versos»; la sabrosa conversación y bifronte crítica acaba cuando el *Padre Anselmo* ordena a *Tifas* averiguar quién es el autor de la obra «y presentármelo sin dilación alguna, deseo conocerle y estrecharlo en mis brazos»[147]. Antes que la calidad literaria de «Rodil», Espinosa buscaba resaltar su contenido político de actualidad; las opiniones de *Tifas* no representaban sus ideas, como sí las del sacerdote *Anselmo*, pero le servían para sazonar sus artículos y ofrecer un punto de vista pedestre capaz de producir hilaridad. En el segundo diálogo, *Tifas* piensa escribir un drama monstruo que cause conmoción universal, pero debe confesar que su obra «no es un drama sino una parodia de *Rodil*», lo que suscita la curiosidad de su interlocutor:

> «- Hombre, ¿dime qué juicio han formado por allí de esa producción de un ingenio peruano?
> - Malo R. P. y sino [sic] lea S. P. el **Comercio**[148]. Los literatos se entiendan entre ellos, aunque a mí me parece bonita la obra; dicen unos que es detestable y no hay más que creerlo o reventar.
> - Dices bien *Tifas*...»[149];

seguidamente, éste parodia algunos versos disparatados que trasuntan ciertas ideas político-sociales contenidas en «Rodil», v. gr.:

> «Nobles no haya en la nación,
> Seremos republicanos;
> Seremos, todos, hermanos,
> Iguales en el panteón»[150],

pero la plática tórnase candente cuando el atrevido lego lanza duras críticas a la «Ley de represión», a semejanza de Palma, y vierte consejos en verso manifiestamente cínicos:

> «- Si es del Congreso hay razón
> En decir que es ley preciosa
> Aquélla de represión,
> Aunque la encontréis monstruosa
> Según la Constitución.
>
> - Esos versos, *Tifas*, no me gustan.
> - Y ¿por qué R. P.?

---

147 Cf. **[El] Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 2, 1-3.
148 Se refiere a las malévolas críticas de *Aristófano* citadas más adelante.
149 Cf. **[El] Correo de Lima**, 17 ene. 1852, 111, 2, 3 y 3, 1.
150 Cf. loc. cit.

- Porque está en ellos la palabra **represión**, que la misma Academia trata de reprimir o borrar de su diccionario sólo por el olorcito a bárbara que tiene.

- Mirad siempre con malicia
Programas y ofrecimientos;
Y vended sin miramientos
A los ricos la justicia.

- Ese consejo es inmoral, *Tifas*.
[...]

- Si algún día en la opinión
Llega a introducirse el cisma,
Rompeos antes la crisma
Y después viva la unión.

- Jesús! ¡Jesús! esa cuarteta es subersiva [sic]! es incendiaria! No me leas más versos porque las paredes tienen oídos y se dirá que conspiramos. Mis temores tengo de que por ti me vayan a echar guante. Hazme el favor de quemar esos papeles»[151].

Ciertamente, Espinosa dejó notar su satisfacción por los ataques a la «Ley de represión» contenidos en «Rodil», pero no manifestó un decidido apoyo a la obra, que en un plano literario quizá le pareció poca cosa, aunque como buen liberal la utilizó para satirizar esa norma y el autoritarismo del Gobierno de Echenique[152].

La única crítica en forma que se hizo de «Rodil» fue la que publicó su editor Juan Sánchez Silva firmándose con el anagrama *Julián Chávez Sanz*[153]. El redactor de **El Correo de Lima** no era el más indicado para examinar la obra por ser muy amigo de Palma y haber tomado partido por ella al asumir su publicación y presentarla como «bello drama»; sin embargo, esforzándose por ser imparcial, y quizá para evitarle un desaire al camarada autor pues nadie bien intencionado asumía la tarea, escribió tal crítica para «pagar un tributo a la amistad, diciendo cuatro palabras sobre este drama...». Sánchez Silva la empezó describiendo la situación del espectáculo teatral limeño al principiar 1852: a fin

---

151 Cf. loc. cit. El subrayado es original.

152 Cabe pensar que la paralela y estrecha relación entre Palma y Julio Arboleda, político conservador colombiano, no fuera de su agradado; Espinosa dedicó **Mi República** (Nueva York, 1854) al Gral. José Hilario López, adversario de aquél (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 65).

153 Cf. «Revista de teatro. *Rodil*, drama peruano. *Las vísperas sicilianas*. Baile de máscaras», en **[El] Correo de Lima**, 17 ene. 1852, 111, 1, 1-3, «Folletín». Porras usó el ensayo crítico, sin dar la fuente, en «Un centenario romántico...», cit., pp. 42 y 69.

de lograr una buena asistencia en época de calor y, por ende, de alejamiento del público más acomodado -«primera sociedad»-, los directores de escena exhibieron una serie de dramas de Dumas que aseguraban una importante concurrencia; «Rodil» la interrumpió:

> «Dos desventajas ha tenido el autor del *Rodil* para dudar del buen resultado de su obra: la primera, haberse ya acostumbrado el público a admirar los golpes dramáticos de célebres autores europeos, precediendo a la representación de *Rodil* uno de los mejores dramas de Dumas como *Margarita de Borgoña*; y segunda, haber tomado por argumento el episodio de un hecho contemporáneo»[154].

El enterado periodista reparaba en el poco tiempo transcurrido, sólo veinticinco años, desde aquél en el que el drama se desarrollaba; en la existencia de muchos contemporáneos de los hechos; en que Palma debió encarar el poco material que la historia ofrecía para escribir un drama o valerse de la fantasía:

> «en ambos casos el resultado debía ser dudoso: la inecsactitud [sic] militaba por una parte, y por otra la sequedad del argumento y el poco o ningún interés que debía presentar una obra ceñida sólo a la historia...»[155].

Su principal crítica era que Palma no había sido fiel a la historia y, al caracterizar a *Rodil*, había construido un personaje inverosímil en medio de una situación incompatible con sus fines:

> «*Rodil* aparece seductor a principios del presente siglo, vanidoso e inflamado de orgullo por la nobleza de su sangre, y después de haber trascurrido 25 años sostiene su perverso carácter, presentándose enamorado, en tiempos para él calamitosos; piensa en amar a *Margarita* y poseerla en el instante que los insurgentes bombardeaban el castillo y su vida corría un gran peligro: los que han conocido a Rodil, aquellos que pueden asegurar que su vida ha estado casi siempre escenta [sic] de lances de amor, harán resaltar esta inverosimilitud de la obra»[156],

por lo que, en el fondo, quizá Sánchez Silva no daba crédito a la afirmación de Palma de no haber escrito un drama histórico... Pero si el principal personaje estaba tan mal retratado, «los demás caracteres del drama están bien sostenidos y su desenlace corresponde a la sencillez del argumento o como [sic] a la verdad de los hechos históricos»[157]; al parecer, el crítico y «bohemio» no sabía que el segundo sitio del Callao había terminado en rendición con honores y capitulación. Por otro lado, Sánchez Silva hallaba dos «únicos lunares»:

---

154 Cf. **[El] Correo de Lima**, 17 ene. 1852, 111, 1, 1-3, «Folletín».

155 Cf. loc. cit. Ya se advirtió cómo el «bohemio» *Macbet* (sic) cuestionaba el tiempo de la Independencia por su cercanía.

156 Cf. loc. cit.

157 Cf. loc. cit.

> «el título de *Rodil*, con un argumento de época, y los pocos lances o golpes dramáticos que contiene. Si su autor, en vez de nombrar a Rodil, pone Fulano de Tal, se habría evitado la censura, quizá justa, que le hacen los que conocieron a este héroe español»[158];

en realidad, este reparo provenía de la inadecuación personaje-historia, vale decir de la objeción fundamental; el otro, en cambio, tocaba a algo ya enunciado:

> «El señor Palma parece que en vez de darle golpes de escena a su obra, se ha ocupado sólo en derramar en ella un acopio abundante de poesía. El pequeño argumento está desenvuelto con una versificación fluida y armoniosa. Si su autor no tuviera otras composiciones de mérito, *Rodil* sería bastante para hacerlo merecer dignamente el título de poeta. En nuestro humilde concepto, el drama del señor Palma es uno de los mejores que se han escrito en el país»[159].

El reclamo de situaciones efectistas, como en general el artículo todo, respondía a la estética del momento que estimaba los lances cargados de tensión y fuerza dramática, lances que «Rodil» tenía mas no en la dosis acostumbrada. El elogio a su versificación y la calificación final parecían responder, en fin, a la necesidad de encontrar en la obra algo positivo. Sánchez Silva calló todo lo concerniente a su mensaje político-social, incluidas las alusiones de plena actualidad que le habían ganado muchos aplausos; prefirió examinarla en lo más importante a fin de precisar las razones de su dudoso éxito, antes que tocar sus elementos adjetivos. Ningún aliento, ninguna voz de ánimo dio remate a su sincero aunque frío análisis, quien sabe porque lo había escrito por compromiso, o porque ya conocía que su amigo había decidido abandonar la literatura dramática, o porque se había producido entre ambos un cierto alejamiento[160].

Muy distinta fue la actitud de *Aristófano*, mordaz aficionado al teatro que descargó su sátira e ironía sobre Palma y, más aún, Sánchez Silva, a través de cinco misivas publicadas en **El Comercio** y dirigidas al primero. *Aristófano* -posiblemente el abogado y periodista Manuel Atanasio Fuentes- era alguien enterado del movimiento teatral capitalino y amante de la literatura que debía de conocer a Palma, pues siempre lo llamó Ricardo, Manonguito o Ricardito, tratándolo burlonamente de amigo[161]. Tomó como pretexto darle algunos consejos,

---

158 Cf. loc. cit.

159 Cf. loc. cit.

160 Poco después Palma se integró a la redacción de **El Intérprete del Pueblo**, periódico oficialista ajeno a la orientación opositora de **El Correo de Lima** de Sánchez Silva.

161 Pensamos que *Aristófano* era Fuentes porque éste reunía las características atribuidas a aquél durante la polémica que se suscitó: se trataba de un peruano no muy joven -Fuentes había nacido en 1820 y no integraba «la bohemia»- y de orejas grandes, ex alumno de Medicina no graduado, a quien placía denunciar los «defectos» gramaticales y literarios que perjudicaban el idioma -«No era un censor benévolo, ni siquiera comprensivo. Colocado por sí mismo en un elevado sitial, desde él blandía

«que tal vez no los habrás menester pero que el ser tu amigo me obliga a ponerlos dentro de tu cabeza y de tu corazón»[162], pero su fin era ridiculizar a Sánchez Silva como editor y prologuista del drama, así como a Palma en su condición de autor:

> «También juzgo que no ha sido poco lo que ha puesto de su parte para embellecer tu 'sublime *Rodil*' no precisamente intercalando sus ideas en el campo de tus bellas inspiraciones, que esto fuera mengua para preciado poeta, ni lavándolas de las impurezas con que nace todo lo que nace, porque a mi entender sus manos no son de aquellas que tienen el privilejio [sic] de limpiar, ni... [sic] blanqueándote la carita que te semeja tanto a D. Alejandro Dumas y del cual te crees digno émulo como dicen algunos»[163].

La notoria alusión al color de Palma -Dumas padre también tenía sangre negra-, más que a su supuesta vanidad, no pudo pasar desapercibida, pero lo más grave fue el pobre concepto que le merecía la idoneidad de Sánchez Silva. Al día siguiente, *Aristófano* volvió a la carga con ataques más directos a este último en relación a sus conceptos prologales, pues no pensaba que la literatura nacional estuviera adelantada en cuanto a los jóvenes sino «muy en su infancia», y que éstos estaban lejos de hacer pininos porque no habían tenido tiempo de ejercitarse, «mucho más cuando no reciben lecciones de profesores acreditados, poseen pocos libros buenos y no leen mucho ni bien»[164]. Es claro que el embozado no pertenecía al círculo de «bohemios» pues su pobre idea de la juventud letrada no revelaba ninguna aproximación. Precisamente de uno de los aludidos, quizá incluso Palma o Sánchez Silva, partió entonces la primera manifestación de rechazo al severo catón:

> «*Aristófano* (ríanse ustedes) se ha metido a crítico del drama de nuestro amigo Palma. Hace muy bien, porque en el Perú es preciso cascarle a todas las producciones nacionales. Así, criticastros de Lima:
>
> Declarad guerra a todo monigote,
> Palo haya de los pies hasta el cogote
> Y a todo dramaturgo principiante

---

flamígera espada contra los intonsos a quienes enrostraba sus defectos sin piedad alguna...» (Sánchez), ni toleraba «los atentados dramáticos de los malos poetas patrióticos» (Xammar); además, las obras del comediógrafo griego Aristófanes estaban entre sus preferidas y, lo que parece decisivo, por esos días litigaba con Sánchez Silva por el pago de cierta suma de pesos a la testamentería de José Miguel Pérez, el difunto dueño de **El Correo Peruano** (cf. **EC**, 14 oct. 1851, 3676, 1, 5, y eds. ss.; y 17 ene. 1852, 3753, 3, 3-5 y 4, 1; Sánchez, **La literatura peruana**, III, p. 985; y Xammar, «*El Murciélago* en la literatura peruana», p. 323). Años después Fuentes alentó a Palma y éste supo reconocer el valor de su labor censoria (véase pp. 285 supra y 358 infra).

162 Cf. **EC**, 14 ene. 1852, 3750, 3, 5. Ninguna carta salió con título.

163 Cf. loc. cit.

164 Cf. ibid., 15 ene. 1852, 3751, 4, 2.

Sin compasión fajadle, voto al ante!
Que esto se llama caridad cristiana;
Y así desde la noche a la mañana
Fama tendrás lanzando disparates
Que eso hacen más de cuatro botarates»[165].

La tercera carta prosiguió el tono de la segunda y su objetivo de desvirtuar los conceptos de Sánchez Silva. *Aristófano*, que se expresaba sin eufemismos aunque con requiebros, estampó una gran verdad: «El premio que desea todo escritor como nos, tú lo sabes también, la protección que esperamos del Gobierno es que nos mande a Europa...»; y una vez más hizo derroche de ironía: «De lo dicho se deduce que Silva ha derramado la luz de su faro sobre tu drama y, por consiguiente, lo ha iluminado. Has recibido pues, bien de él»[166]. Sánchez Silva, molesto por los repetidos ataques, contestó al fin con una «Respuesta a mi crítico» en la que, reconociendo algunos lunares en su citado prólogo, afirmó tajante que *Aristófano* no hacía un análisis sano ni imparcial y que constestaría sólo a su segunda y tercera cartas por hallarlas razonables, «advirtiéndoos que vuestra celebérrima crítica ha producido en mí el efecto de hacerme reír; me resuelvo dar a los que nos lean un rato de diversión»[167]. El meollo del largo escrito trató de fundamentar las esperanzas de su autor en los jóvenes, en cuanto a la literatura nacional:

> «...sería hasta violentar el buen sentido... si se dijese que [el progreso literario] era debido a los viejos, pues ellos no son los que mejoran la intelijencia [sic] ni pulen las costumbres de la época, que sigue a su edad juvenil. Esta misión, pues, cumple en cada edad a los que la pertenecen con todo su vigor, sus fuerzas físicas y morales. Cuando decía que el progreso es debido a la juventud, estad cierto, *Aristófano*, que vos no entrabais en cuenta»,

aunque sin dejar de lado ni la ironía ni el buen humor:

> «...si los jóvenes no son los que deben hacer pininos en literatura, yo opino (mire qué caso) que sería tan divertido ver a los viejos haciendo ensayos poéticos, como verlos gateando o asiéndose de los muebles de una casa para aprender a andar»[168].

Sánchez Silva cuestionó además, con dureza, la redacción de su sañudo detractor, y no dejó de subrayar el aplauso prestado por «la juventud estudiosa

---

165 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 16 ene. 1852, 110, 2, 2-3.

166 Cf. **EC**, 16 ene. 1852, 3752, 4, 3-4.

167 Cf. ibid., 17 ene. 1852, 3753, 3, 3-5 y 4, 1; y **[El] Correo de Lima**, 17 ene., 111, 1, 3 y 2, 1-3.

168 Cf. loc. cit. Sánchez Silva apuntaló sus opiniones con las de autores consagrados, v. gr. Locke, Balmes y Condillac.

de Lima, ...esa interesante porción» a «Rodil», obra de un joven[169]. Y como tuvo que defender lo que había consignado en el prólogo del folleto en pro de los escritores noveles frente a los que cabía llamar viejos, aunque *Aristófano* no podía ser contado entre aquéllos, la polémica trasuntó cierto conflicto generacional y la ambición juvenil de alcanzar tempranos triunfos sin tener la necesaria madurez, muchas veces, ni la suficiente paciencia, otras, para esperar el ansiado reconocimiento social. En pocas palabras, la edición y representación de «Rodil» puso sobre el tapete el viejo problema universal del mejor valor de los talentos jóvenes o de los ya maduros, cosa que también reflejó con claridad la paralela denuncia de *Un dramaturgo en ciernes* que hemos mencionado.

En su cuarta epístola, *Aristófano* se refirió por primera vez a aspectos del drama que pretendía someter a severa crítica:

> «Tu dedicatoria no me ha parecido cosa muy modesta, y me avanzo a considerarla como resultado de la vanidad si se desarrolla en el alma de los jóvenes que empiezan sus trabajos. Al dedicar tu *Rodil* al Ministro de la Guerra pensaste indudablemente que sería digna de él, y no es posible suponer lo contrario. Luego tienes el convencimiento de que tu composición vale la pena de ser ofrecida, lo cual me hace formar un concepto ridículo de ti»[170].

Sin duda, pretendía hallarle deslices notorios sin reparar mucho en la objetividad de sus juicios, derramando sí mucho sarcasmo: «Empiezas por bendecir a la luna y ordenarle siga su marcha sombría. No es la luna sino tu cabeza la que me parece sigue por donde la luz está interceptada»; y, finalmente, acusó a Palma de inmoral y lo llamó desacertado imitador de Zorrilla[171]. Por cierto, *Aristófano* no sabía disimular su malévola intención.

Cuando los lectores creían que la polémica había terminado, un *Enrique* le dirigió al zoilo una letrilla burlona pero mesurada, quizá por la amistad que los unía, para aconsejarle silencio:

> «Mira chico, mejor fuera
> que en lugar de criticar,
> te pusieras a estudiar
> la gramática siquiera;
> la gramática española
> por el turco Alí-Bemol,
> que la jente [sic] turca es sola
> la que habla bien español;
> .....

169 Cf. loc. cit.

170 Cf. **EC**, 17 ene. 1852, 3753, 4, 1.

171 Cf. loc. cit. *Aristófano* hallaba ofensivo al pudor presentar a una mujer, *María*, dominada por el amor en una noche silenciosa (cf. escena primera del prólogo, en **Rodil**, pp. 1-2). Miró también descubre notas zorrillescas (cf. **Don Ricardo Palma**... cit., p. 51).

A ti no te falta chico
mas que talento y saber,
echas flores por el pico
que de mi verde perico
habrán la envidia de ser.
En otra carta, querido,
más consejos te daré,
y ahora te citaré
un cuarteto que he leído.
'Pobre Gerundio, a mi ver
'Tu locura es singular.
'¿Quién te mete a censurar
'Lo que no sabes leer?»[172].

Aristófano no acusó la sátira, pero sí la punzante carta de Sánchez Silva. En efecto, en su quinta y última correspondencia, retardada por la enfermedad que dijo haberle producido la lectura de aquélla (¡!), empleó palabras aún más duras y ofensivas para desvirtuar los conceptos que se le habían dirigido, sin descuidar la ironía:

> «...debo advertirle [a Sánchez Silva] me ha llenado de asombro y hecho cambiar el concepto que tenía de él. Antes lo consideraba como cosa sin valor y ahora me humillan su personalidad y su importancia. Como hombre es animal poderoso, como ser que piensa superior a cuantos han recibido tanto bien de Dios, y como moral el mejor»[173],

pero como poco podía decir sobre el fondo del asunto, se dedicó a formular un examen meticuloso de la redacción de su oponente, a quien por último lanzó un atrevido latinajo -«Beatus venter qui te portabit et non reventabit, Silva»-, mientras que al autor de «Rodil» le hizo esta advertencia: «En cuanto a ti, querido Palma, o mi Dumas, ten paciencia para esperar a *Aristófano*»[174].

Si Palma esperó fue en vano porque su audaz crítico no volvió a la palestra, aunque sí lo puso en solfa *J. H.* (¿Juan de los Heros?), quien lo señaló como ex discípulo de San Fernando -el Colegio de la Independencia- que había desistido de seguir mutilando cadáveres en el anfiteatro desde que le mutilaran una de las insignias más borricales de su cabeza, «¡las enormes orejas que la decoran a guisa de abanicos! Porque como dijo el otro: es evidente que todo calvo tiene buena frente, y todo burro buena oreja»[175]. Se dejó oír incluso una voz serena que llamó a la reflexión a los contendores:

---

172 Cf. «A *Aristófano*», en **EC**, 20 ene. 1852, 3755, 4, 4-5.
173 Cf. ibid., 23 ene. 1852, 3758, 2, 4-5.
174 Cf. loc. cit.
175 Cf. «Señor D. J. Silva [sic]», ibid., 24 ene. 1852, 3759, 4, 3.

> «**Una pregunta.** ¿Qué se proponen algunos jóvenes estudiosos de nuestro país tirándose unos a otros tierra a los ojos? Desprestigiarse! Qué dolor nos causa verles desperdiciar su brillante capacidad en estériles contiendas.
> Leyendo las espirituales pero mordaces críticas que le han hecho al señor Palma y al autor del prólogo del *Rodil*, nos hemos preguntado ¿es acaso un delito esforzarse por criar [sic] una literatura nacional? Nosotros reconocemos un distinguido talento en todos los contendientes...»,

a quienes, dándoles el trato de amigos, invitó a escribir nuevos textos de enseñanza pues estaba por hacerse la historia del Perú desde el regreso de La Gasca a España[176]. Nada impidió, sin embargo, que *Bruno Monteagalludo* sumara su burla para ridiculizar una vez más al iniciador del debate:

> «¡*Aristófano*! ¡Oh *Aristófano*! Tú eres mi inspiración en este instante, y creo que no me has inspirado bien porque más mereces por tu talento. Si los hombres se hacen célebres por sus virtudes o por acciones heroicas y singulares, también se gana la celebridad cuando se posee una cabeza como la tuya. Tus artículos **hombre non** [sic] son profundos, muy hondos, porque no hay penetración humana que alcance a comprenderlos. Sigue, sigue impertérrito ilustrándonos con tu crítica deliciosa, que aun cuando nuestra penetración no alcance a comprenderla, eso nada debe importante [sic], porque siendo tus ideas tan profundas, te comprenderán tus antípodas. Yo venero tu talento, *Aristófano*»[177].

Este guardó silencio ante la nueva expresión de rechazo. Palma se lo agradecería mucho pues así su «Rodil» se salvó de peores y más graves reparos.

«Rodil» sólo constituyó un triunfo circunstancial, aparente y efímero, que el mismo Palma advirtió muy pronto[178]. No ocasionó la opinión favorable y entusiasta que éste ambicionaba, ni espontáneas demostraciones de aprecio por la prensa. Los aplausos que se ganó, como ya indicamos, fueron más a las alusiones políticas que contenía que a sus méritos artísticos. Distó pues de brindarle a Palma el espaldarazo anhelado. Por cierto, no fue repuesto, pues ni la empresa ni los histriones querrían malquistarse con el Gobierno por una obra que poco favor le hacía, aunque lo peor era quizá su escaso dramatismo, el pálido aspecto de su trama, la simpleza de su argumento. En cualquier caso, el descorazonado autor acusó la lección pues, aunque burla burlando, escribió un mea culpa:

> «En menos de un año di al teatro tres disparates dramáticos que los cogieron [sic] favorablemente; porque en mi tierra todo se aplaude. Favorecí (y noten ustedes

---

176 Cf. **El Correo [de Lima]**, 26 ene. 1852, 118, 2, 2-3. El anónimo sugirió aprovechar los ejemplos de Cochrane y Guisse a «los hombres de letras a quienes dedicamos estas líneas...».

177 Cf. «Soy escritor desde hoy», en **EIP**, 10 feb. 1852, 15, 3, 3. El subrayado es original.

178 Así lo dio a entender claramente Sánchez Silva en su artículo suscrito como *Julián Chávez Sanz*.

> que digo favorecí) los periódicos con renglones rimados, borrajeé páginas de muy lujosos **albums** [sic], me enorgullecieron los elogios y no concluiré sin decir que me apestaban las críticas, las cuales, por supuesto, nunca hallé justas, y siempre consideré como hijas de la envidia»[179],

en un ensayo humorístico, suerte de crítica de costumbres hecha a su propia costa, publicado antes de que pasara un mes del estreno. Desde luego, Palma siguió escribiendo poesía, pero no hizo más dramas, precisamente las obras que allí retrató con los peores colores -por lo menos, nada hay que lo acuse de haber reincidido en el pecado...

Si recordamos que en menos de siete meses estrenó tres dramas, y que éstos habían sido acogidos en forma bastante favorable aunque no apoteósica, llama la atención su radical apartamiento del género. La clave la da sin duda el pobre y decepcionante resultado de «Rodil», la obra que más esperanzas de triunfo le había motivado. Como ello no se produjo, Palma renunció al drama y quizá, en ese momento, a la literatura escénica en general. En «La bohemia de mi tiempo», a manera de verosímil memoria autobiográfica, ensayó una artificiosa explicación: «A Dios gracias, ocupaciones prosaicas me alejaron por entonces de Lima, dando tiempo a que me convenciese de que para dramaturgo me faltaban dotes y estudio»[180]. La verdad es que no ocurrió tal alejamiento, pues su partida para las islas Chincha sólo tuvo lugar casi dos años más tarde. Palma no quiso revelar que fue la frustración lo que determinó su brusco abandono del género dramático, aquel que su juvenil sensibilidad le hiciera frecuentar con febril entusiasmo y la ilusión de la victoria. Más cerca de la verdad estuvo cuando anotó hacia la misma época:

> «El que este prólogo firma fue también por aquellos días, uno de los bohemios del teatro de Lima... A Dios gracias, convencíme temprano de que las uvas eran agraces para mí, si bien dulcísimas para un Tamayo y Baus, un Echegaray, un Sanz o un Ayala»[181],

aunque ello valga para la generalidad de su obra escénica. También es rescatable la capacidad de renuncia que demostró al proponerse no escribir nue-

---

179 Cf. *Etcétera* (seúd. de Palma), «Espíritu del siglo», en **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 3. El subrayado es original.

180 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 33; y **TPC**, p. 1302. Refiriéndose a Márquez anotó que «llegó a convencerse de que con sus producciones teatrales no alcanzaría sino los aplausos de una noche, que en su lira no tenían resonancia la trajedia [sic], el drama ni la comedia, y no volvió a reincidir en el pecado. Oyó con docilidad los consejos de Ignacio Novoa [sic]...», y en cuanto a Corpancho reparó en que éste, con el tiempo, se dio cuenta de las limitaciones de sus dramas (cf. ibid., pp. 27 y 28; e ibid., p. 1300). No poco de lo que expresó sobre sus amigos tuvo también que sucederle a él.

181 Cf. «Preámbulo biográfico y noticiero» (1885), pp. vi-vii.

vos dramas. La tarea le había prodigado algunas satisfacciones, pero también una gran desazón; en consecuencia, admitió resignado su incompetencia y poco talento para el oficio y volteó esa página de su vida. Hay en esa actitud señales de un gran amor propio que lo indujo a alejarse de aquello que ponía en riesgo su prestigio y no le podía brindar triunfos mayores. Palma se revela así capaz de cambiar el rumbo de su carrera literaria; en compensación, frecuentó con mayor empeño y hondura la poesía -del mismo 1852 data «Flor de los Cielos».

Maduro y afamado, Palma se refirió por lo menos dos veces a «Rodil». La primera, en «El fraile y la monja del Callao» (1876):

> «Titulábase uno de mis desatinos dramáticos *Rodil*, especie de alacrán de cuatro colas o actos, y ¡sandio de mí!, fui tan bruto que no sólo creí a mi hijo la octava maravilla, sino que, ¡mal pecado!, consentí en que un mi amigo [Juan Sánchez Silva], que no tenía mucho de lo de Salomón, lo hiciera poner en letras de molde. ¡Qué tinta y qué papel tan mal empleados! Aquello no era drama ni piñón mondado. Versos ramplones, lirismo tonto, diálogo extravagante, argumento inverosímil, lances traídos a lazo, caracteres imposibles, la propiedad de la lengua tratada a puntapiés, la Historia arreglada a mi antojo y... aquello era un mamarracho digno de un soberbio varapalo»[182],

condenación completa e inapelable, a todas luces exagerada, producto del ya expuesto propósito de liquidar su periodo de iniciación. La segunda, en «La bohemia de mi tiempo» (1886), donde dedicó larga parrafada reconstructora a su estreno:

> «Pero mi caballo de batalla, mi gran triunfo y mi último drama fue *Rodil*, representado en 1851 [sic] en la noche del beneficio del barba de la compañía, un señor Estruch... El primer acto fue recibido con tibieza,
>
> y eso que había en él párrafos
> de partir el corazón,
>
> como dijo Bretón de los Herreros; pero, en el segundo, ponía yo en boca del galán alusiones políticas de actualidad, zurraba la badana al ministerio, y decía pestes contra la ley de represión dictada, no cuando Rodil comía pan en el Callao, sino pocos días antes de salir a luz ese precioso fruto de ni numen; y cata que el entusiasmo rayó en frenesí, y me llamaron tres veces a la escena, y la gratitud del beneficiado hizo caer, no de las nubes sino de las bambalinas o del techo, sobre mi cabeza coronitas de laurel hechizo. Qué noche aquella! Víctor Hugo me la habría envidiado. Para colmo de venturanza mía, la autoridad prohibió (e hizo bien) que volviera a representarse el drama, salvo que me aviniese a suprimir algunas

182 Cf. **TPC**, p. 1035. Véase nota 90 supra. Miró piensa que Palma, antes que en lo literario, «hubiera querido reivindicar, en lo histórico, la figura bravía de Rodil» (cf. **Don Ricardo Palma...** cit., p. 51).

> redondillas. Pero ¡quiá! ¿Era yo bobo para renunciar a la dicha de repetir, a grito herido, que era un mártir más de la buena causa y una nueva víctima de la tiranía?»[183].

Diez años posterior a la primera autocensura, el gracejo del recuerdo advierte otra actitud, más comprensiva y menos crítica; es más, Palma comete algunas inexactitudes con el claro propósito de magnificar el hecho, como sostener que «Rodil» fue su gran triunfo (¡!) o imaginar una poco probable prohibición gubernativa a una segunda representación. Más allá de la fantasía, esos dorados recuerdos confirman cuánto significó «Rodil» en sus planes así como detalles transidos de justificada emoción.

3. Las traducciones.
3. 1. «La Favorita».

1852 fue un año de intensa actividad teatral en Lima. La presencia de una compañía lírica italiana, que alternó presentaciones con la habitual dramática en el Teatro Principal, fue el germen de no pocas fricciones entre sus miembros y, sobre todo, admiradores. Palma tomó partido por sus amigos los actores:

> «Ya lo habíamos dicho que entre nosotros no pueden funcionar a un tiempo compañías de ópera y de verso; porque siempre el carácter italiano se opone a la armonía que debe reinar entre compañeros de escena. Los dramáticos se han portado como caballeros despreciando los manejos ruines de sus embozados enemigos y no vengándose con la misma arma con que se les hirió»[184],

pero un mes antes no había dudado en reconocer las singulares dotes de la diva Clotilde Barilli de Thorn, primera figura del elenco lírico:

> «Entre las óperas de Donizetti ninguna respira tanto sentimiento como la *Lucía [de Lamermoor]* y creemos que si este célebre compositor hubiera asistido al Teatro el domingo habría quedado muy satisfecho de la señorita Barilli.
> Esta joven cantatriz ofrece en la escena un verdadero tipo limeño y a no saber que es europea la tomaríamos por una de las espirituales hijas del Rímac.
> Séanos permitido saludarla y dirijirla [sic] el más cordial parabién por los triunfos que ha alcanzado en la representación de *Lucía*»[185].

El conflicto se polarizó entre Barilli y los actores O'Loghlin y su esposa, amigos de Palma y otros «bohemios»[186]. Hubo excesos de ambas partes y sus se-

---

183 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, pp. 32-33; y **TPC**, p. 1302.

184 Cf. *Los Duendes* (seúd. de Palma y, quizá, de otro periodista), «Revista de teatro», en **EIP**, 22 may. 1852, 96, 4, 1.

185 Cf. *Los Duendes*, id., ibid., 17 abr. 1852, 67, 4, 2-3.

186 Cf. Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., pp. 108-09. Sin embargo, el joven «bohemio» Cisneros le dedicó una poesía a la cantatriz desde el Colegio de San Carlos (cf. **EC**, 30 oct. 1852, 3984, 3, 4).

guidores llegaron hasta el enfrentamiento armado al tiempo que inundaban los periódicos con «comunicados» desafiantes y ofensivos. Uno de ellos involucró a Palma:

> «**Defunción teatral.**
>
> El lunes 25 del presente a las diez de la mañana, se dicen misas en las iglesias de San Agustín, la Merced, Santo Domingo, San Francisco, Trinidad, Recoleta y otras, por el alma y eterno descanso del finado D. Mateo O'Loghlin y su esposa Da. Concepción López (Q. E. P. D.), que fallecieron el martes 19 del presente a las siete y media de la noche. Sus compinches Palma, Moreto, Morón, Grimenil, Rocha, los alcaldes de aguadores y el gremio de pulperos suplican a sus amigos y personas relijiosas [sic] les acompañen a implorar al Todopoderoso por el descanso de sus almas»[187],

el cual respondió con serenidad y cortesía:

> «**Aclaración.**
>
> El que suscribe no ha escrito en la cuestión teatro una sola línea contra personas determinadas, y siente que con tan poco decoro se le satirice en un remitido del **Comercio** [sic] del sábado. Si no hay otros motivos para que se le ofenda que los de ser amigo del Sr. O'Loghlin y deplorar la manera como se ha vulnerado a un artista de sensibilidad e intelijencia [sic], cree que el señor a quien contesta ha sido injusto. Si mañana se pretendiese desairar a la Sra. Barilli de Thorn, sería el primero en defenderla con toda la dignidad y decencia de que siempre ha logrado revestir sus escritos.
> Entretanto, confía en que esta aclaración le evitará tomar parte en una polémica, que poco o ningún interés ofrece para el público sensato.
>
> M. R. Palma»[188].

Evidentemente, Palma deseaba permanecer al margen del acalorado enfrentamiento verbal entre «barillistas» y «o'loghlinistas», lo que no lo obligó a ocultar ni disimular su adhesión al notable actor jerezano que tan decisivo papel había jugado en sus pasos como autor dramático. Tan identificado estaba con O'Loghlin que por esos días le dedicó el expresivo poema «Amargura»[189].

Sin embargo de su entrega al drama, Palma cayó también seducido por la belleza del bel canto y devino traductor, al lado del «bohemio» José Toribio

---

187 Cf. ibid., 23 oct. 1852, 3977, 3, 3.

188 Cf. ibid., 25 oct. 1852, 3979, 3, 5, «Comunicados».

189 Cf. ibid., 3 nov. 1852, 3987, 4, 2-3, id. Su adhesión a los actores no le hizo desconocer los méritos de los cantantes, y en su tardía tradición «El baile de La Victoria. (Reminiscencias)» (1907), recordó con elogio a Barilli (cf. **TPC**, p. 1128).

Mansilla, de la letra de la célebre ópera «La Favorite» («La Favorita») del músico italiano Gaetano Donizetti (1797-1848) y los libretistas franceses Alphonse Royer (1803-1875) y Jean Nicolás van Nieuwenhuysen, llamado *Gustavo Vaez* o *Woëz* (1812-1862)[190]. Ello fue posible a raíz de la presencia en Lima de la ya conocida y aplaudida mezzo-soprano francesa Clarisse de Cailly en época en que Barilli actuaba en el Teatro Principal al frente de la referida compañía lírica italiana; al saberlo, numerosos aficionados requirieron su actuación en ese escenario, lo que finalmente fue posible al allanarse ciertas dificultades creadas por la empresa contratista del teatro y, según parece, esa compañía[191]. *El pueblo limeño* expresó así su satisfacción:

> «**Madama Caylli.**
>
> Se asegura de un modo definitivo que dentro de pocos días se presentará la eminente artista madama Cailly a representar en la sublime ópera *La Favorita*.
> Después de tantas alternativas y de tanta ansiedad por la adquisición de esta insigne cantatriz, es un acontecimiento notable y plausible su aparición en el teatro, y es de creer el recibimiento que se le haga esta vez sea tan espléndido o más, que la vez pasada... Le pronosticamos una acojida [sic] triunfante y entusiasta por parte de todos...»[192],

conceptos que, paralelos al apasionado debate entre «barillistas» y «o'loghlinistas», debieron de partir de estos últimos, así como otros aun más encendidos, para opacar a Barilli y oponerla a sus partidarios. Los «bohemios» Mansilla y Palma, decididos aficionados al drama, no habrían sido ajenos al intento pues se hicieron cargo de traducir el libreto de «La Favorita» a fin de contribuir al mejor éxito de la diva. Así, *Unos apreciadores del mérito* apuntaron:

> «Seguramente se publicarán en tiempo oportuno los libretos de esta ópera, pues nos aseguran que un literato del país (joven de fama) está traduciendo el argumento, del texto francés, y ha concluido ya los dos actos primeros»[193],

---

190 Estrenada en París el 2 dic. 1840, se inspiró en un drama de François Thomas de Baculard d'Arnaud (1718-1805) titulado «Le Comte de Comminges» (1790); refiere los trágicos amores de Leonor de Guzmán, favorita del rey Alfonso XI de Castilla, y Fernando, un caballero a quien el rey premia en su despecho, todo lo cual se desarrolla en Castilla y 1340; la banalidad del libreto se salva por la excelente música de Donizetti (cf. González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., VI, p. 91 (artículo de E. M. Dufflocq)).

191 Cf. **EC**, 23 set. 1852, 3952, 4, 2-3; 25 set., 3953, 3, 5; y 30 set., 3957, 4, 1. Cailly anunció la solución del diferendo agradeciendo a la Junta Directiva del Teatro compuesta por Pedro (?) Gálvez, Felipe Barriga Alvarez y Valentín Ledesma, así como a los miembros de la compañía lírica con quienes presentaría dos veces la citada ópera. Sobre sus actuaciones en el Perú véase Raygada, «Guía musical del Perú», p. 74.

192 Cf. **EC**, 25 oct. 1852, 3979, 4, 1-2.

193 Cf. ibid., 2 nov. 1852, 3986, 3, 5 y 4, 1.

con el claro fin de acrecer el interés del público. ¿El aludido fue Mansilla o Palma? Difícil es saberlo; Mansilla era más conocido y gozaba de cómoda posición, a diferencia de Palma, pero éste tradujo un mayor volumen de la obra.

Un aviso informó que la «gran función extraordinaria» de la primera de dos presentaciones de «La Favorita», tendría lugar el viernes 12 de noviembre de 1852[194]. La expectativa iba en aumento día a día, así como la tensión entre ambos bandos de aficionados; Caylli no escapó a ella y se dirigió «al público de Lima» a fin de limar cualquier fricción con Barilli y los otros *líricos*, solicitando comprensión ante el compromiso que debía afrontar[195]. El espectáculo gustó largamente a la concurrencia y quizá tuvo el efecto de calmar los ánimos; un crítico teatral que se firmaba *** (¿Palma?, ¿Mansilla?) escribió:

> «Anoche hemos presenciado un espectáculo que puede, mirado bajo todos aspectos, calificarse de sublime. La señora Cailly ha causado una admiración extraordinaria y ha sido tan aplaudida como lo merecía. No hay duda, que su talento es de primera [sic] orden y su voz encantadora. El público ha quedado satisfecho de ella, y el recibimiento que le ha dispensado en su primera salida es bastante para honrar a cualquiera artista»[196],

lo que confirma el favorable resultado.

Días antes de la primera función de «La Favorita» debió de circular el folleto cuya portada refiere lo siguiente:

> «LA FAVORITA. / OPERA EN CUATRO ACTOS, / POESIA / De los Señores Alfonso Royer y Gustavo Vaez. / MUSICA / DEL MAESTRO DONIZETTI. / Traducida en verso castellano / POR LOS SEÑORES / D. J. T. Mansilla y D. M. R. Palma. / OBSEQUIO HECHO A LA PRIMA DONNA / LA Sra. MARIA [sic] CAILLY. / [bigote] / LIMA. / [pleca] / IMPRENTA DE J. M. MASIAS. / [pleca] / 1852.»[197].

---

194 Cf. ibid., 10 nov. 1852, 3993, 4, 5. El reparto fue el siguiente: *Leonor de Guzmán*, favorita del rey, Mme. Cailly; *Fernando*, su amante, Sr. Lorini; *Alfonso XI*, rey de Castilla, Sr. Avignone; *Baltasar*, prelado del convento de Santiago de Compostela, Sr. Dupuy; *Dn. Gaspar*, oficial del rey, Sr. Ruspini; *Inés*, camarera de *Leonor*, Sra. Cuevas; además, caballeros de la corte, pajes, guardias, monjes, soldados, etc.; dirigió la orquesta César Lietti y la escena el señor Becherini; y se usaron decoraciones nuevas realizadas por Rafael Georgi (cf. loc. cit. y Royer y *Vaez*, **La Favorita**, p. 2). Dos semanas después se repuso la obra (cf. **EC**, 24 nov., 4005, 1, 4).

195 Cf. ibid., 11 nov. 1852, 3994, 4, 3.

196 Cf. «La Favorita», ibid., 13 nov. 1852, 3996, 4, 2-3. *** escribió numerosas crónicas teatrales en **El Comercio** de 1852-1853, generalmente bien redactadas y en estilo semejante al de Palma, quien por entonces usaba ese seúd. en **El Intérprete del Pueblo**; sin embargo, Mansilla -y quizá otros- también firmaba con tres asteriscos.

197 Bákula Patiño descubrió un ejemplar -que pudo pertenecer a Julio Arboleda- del hasta entonces desconocido folleto en el fondo José Mª Quijano Otero de la Biblioteca Nacional de Colombia

El cuidadoso trabajo tipográfico no oculta un grave equívoco -el nombre de la cantante no era María sino Clarisse (Clarisa)- que pudo originarse en la prisa con que sería compuesto una vez acabada la traducción. Esta corrió a cargo de Mansilla en el acto primero y de Palma en el segundo y el cuarto, abordando ambos el tercero[198]. El esfuerzo de ambos camaradas y «bohemios» parece haber supeditado el argumento a las necesidades y fines literarios, pues deja descubrir la omisión de ciertos pasajes importantes para la mejor inteligencia del drama[199].

La agitación que sufría el mundillo teatral limeño por la alternancia de la ópera y del drama en el Teatro Principal y los apasionados debates entre sus respectivos seguidores, no acabó con la ejecución de «La Favorita». Mansilla, suerte de adalid del bando «o'loghlinista», publicó valientes «comunicados» rechazados duramente por «barillistas» anónimos que no dudaron en encararle su pasado vivanquista para enemistarlo con el Gobierno; mezclado en una conspiración, hacía poco había sido liberado de la cárcel, lo que le había dado nuevos bríos. Palma, unido a él por franca y leal amistad, salió en su defensa:

> «Hasta hoy no habíamos mirado con seriedad la cuestión Teatro [sic] porque no encontrábamos en ella más que el odio de una cantatriz [Barilli] hacia un distinguido artista [O'Loghlin] y mayor o menor número de adeptos, defendiendo los unos su capricho y los otros sus convicciones y la justicia. Si alguna vez escribimos fue en sentido conciliador; porque es denigrante, para los que nos preciamos de estimar el juicio que en el extranjero se forma de la prensa nacional, el que se imajine [sic] a la juventud limeña tan frívola, que malgasta el tiempo en polémicas desnudas de interés y en que los insultos tienen no poca ostentación de un lado, aunque del otro se haga gala de dignidad y moderación»[200];

así, con muestras de honestidad y altura, el compañero de Mansilla en la traducción de «La Favorita» inició un largo artículo de desagravio en favor de «una de las reputaciones literarias del país y con cuya amistad nos honra-

---

(dic. 1956), y lo reprodujo en **Don Ricardo Palma en Colombia**, pp. 41-56 y foto de la carátula frente a la p. 40. Consta de 40 p. en 15 x 9 cm., inc. la portada (cf. ibid., p. 32). Al parecer, el folleto se vendió en la cigarrería Redin de la calle del Teatro y en el almacén de música de Inocente Ricordi de la calle de Mercaderes (cf. Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 147).

198 Cf. Royer y *Vaez*, **La Favorita**, pp. 3, 13, 23 y 33. A pesar de que Palma tradujo más que Mansilla, el nombre de éste situado en primer término acusó su mayor relieve social e intelectual y, quizá, su condición de gestor espiritual y financiero de la obra.

199 Ugarte Chamorro juzga muy pobre la traducción (cf. op. cit., p. 148). Su análisis escapa a nuestro propósito.

200 Cf. *M. R. P.*, «D. J. Toribio Mansilla», en **EC**, 19 nov. 1852, 4001, 4, 1, «Comunicados».

mos...»; en efecto, Palma estimaba que aquél había procedido con hidalguía al firmar sus escritos,

> «hidalguía de que cobardemente han abusado sus enemigos para herirlo, escudándose con la tornasol careta del anónimo.
> El hombre que bajo su firma insulta a otro revela, por lo menos, la convicción moral de que las ofensas que derrama son merecidas y no es por cierto tan vil, como el áspid que oculto en una flor hiere la inofensiva mano que arranca a ésta del tallo»[201].

El quid de su defensa fue el rechazo moral de los ataques a Mansilla referidos a sus pasadas simpatías políticas:

> «Pobre idea da de sus fuerzas y justicia, menguado y rastrero es el que calumnia a su enemigo intentando despertar contra él prevenciones y adormidos sentimientos. Pasó la época eleccionaria: subió al mando de la República el digno Jeneral [sic] Echenique y echóse un velo sobre el pasado. No hubo ya partidos: todos fuimos hermanos»[202],

conceptos que bien podían aplicársele pues ¿no había sido él también un fervoroso vivanquista en las pasadas elecciones? Por otro lado, el elogio dirigido al Presidente iba bien con su reciente variación política y manifiesta ambición burocrática... A manera de vocero de su amigo, Palma aseguró que Mansilla no escribía sobre materias públicas desde la campaña electoral, que amaba el orden y respetaba las decisiones supremas sin calificarlas, que no era ningún peligro para el Gobierno, argumentación que le permitió exclamar indignado:

> «¡A qué venía, pues, recordar esos días de exáltación, a qué dar un colorido político a escritos que no tienen otra tendencia que la de defender el espectáculo nacional, espectáculo no de puro lujo y sí de imperiosa necesidad! Vergonzoso es, por Dios, para quien siente latir un corazón recurrir a tan infames medios. Nosotros, los que tenemos una conciencia pura como el azul del cielo, los que no estamos envilecidos por el crimen, nunca apelaremos a la calumnia para combatir a nuestros adversarios»[203];

sin duda, había sentido mucho las ofensas hechas a su amigo, pero al pintarse inmaculado olvidó los escritos poco honestos que empleara contra su enemigo Musso. Finalmente, haciendo uso de un lenguaje siempre alturado, increpó a los adversarios de su compañero sin caer en la vulgaridad:

> «Nada hay sagrado para vosoiros [sic], corazones de estuco, porque ni la ignorancia ni la perfidia conocen lo que es la hidalguía y la intelijencia [sic]... Seguid que

201 Cf. loc. cit.
202 Cf. loc. cit.
203 Cf. loc. cit.

os honra y mucho el veneno del insulto, porque la dignidad no es vuestro elemento»[204].

Al estar dirigido a todos los que habían injuriado a Mansilla, pero a ninguno en particular, y en vista de sus mesurados términos, nadie se animó a contestar el escrito. Palma lo hizo consciente de que reflejaba la nobleza de sus sentimientos en la defensa de una causa justa, así como su lealtad hacia un amigo y camarada.

La cantatriz Barilli continuó sus presentaciones, las cuales dieron lugar a nuevas observaciones a su desempeño. Una de ellas, provocadora y urticante, fue atribuida a Palma. En efecto, alguien, en un «comunicado» irónico y chabacano, consignó estos conceptos:

> «...en fin llegó la hora, sonó por segunda vez la campanilla, abren la escena... ¡Cielo santo! ¡qué vemos, qué oímos! Una nube de palomas, de flores, mistura, ramos, papamoscas con listoncitos, palomitas, palomas, pichones, nubes, coronas, ¡uf qué cosas! y una peste de aplausos y de bravos, y de gritos... [para el barítono Antonio Avignone]; la señora Barilli llevó también su parte de cortos aplausos, un poco de rechifla, pitos y candideces, para ella fueron los papamoscas con listoncitos, las banderitas de papel pintado, color de frijoles prietos con arroz, y las composiciones poéticas que en su obsequio hicieran algunos de nuestros buenos poetas... ¡Pobre artículo mío! ¿si te querrán denunciar para conocer a tu autor y ofrecerle una paliza? ¡Paciencia!, me la darán... (si pueden). Ya no hay remedio, estás escrito y a la hora de ésta ya te estarán tirando en la prensa - ¡qué caramba! ¿quién vive? - la Barilli - ¿qué jente [sic]? - los sonsos; fío, fío, que aplaudan; fío, fío, fío; aplaudan; fío, fío, bunrrrrrr, pun pun, burrrrrrr»[205].

Picados, *Los barillistas* contestaron al anónimo atribuyéndolo a un poeta «bien conocido por los crespos de su pelo», el cual, «procurando dar pábulo a su procacidad, intenta deprimir el mérito artístico de la señora Barilli sirviéndose de expresiones de taberna...»; y como el atrevido crítico hubiera parodiado ciertos versos en honor de la soprano derramados sobre la platea del teatro, ¡impresos junto con otros en papel de lujo y letras de oro!, *Los barillistas* los publicaron tal como realmente habían sido escritos[206]. Palma, que al parecer era el aludido, dio a luz una inmediata

---

204 Cf. loc. cit.

205 Cf. «Señora Barilli en *María de Rohan*», ibid., 12 may. 1853, 4137, 3, 4.

206 Cf. ibid., 17 may. 1853, 4140, 4, 4. La octava objeto de la parodia y su imitación burlesca decían lo siguiente:

«Te ven mis ojos cantatriz
hermosa
Y mi seno se inunda de alegría,
Eres del canto la preclara
diosa,

«Te ven mis ojos cantatriz
hermosa
Y mi seno se inunda de alegría
Porque en tu canto la preclara
diosa

«**Respuesta.**

Buscáronle padre a un artículo que, contra la Barilli, apareció en el **Comercio** [sic] del jueves y juzgaron muy oportuno atribuírmelo. No agradándome reliquias ajenas, declaro: que no me mezclo en cuestiones teatrales y que aprecio en algo mi tiempo para constituirme en paladín de un partido.

M. R. P.»[207],

cuyos firmes y resueltos conceptos no se parecían mucho a los que empleara siete meses antes para formular un desmentido semejante. ¿Qué determinó que se le endosara el deslenguado escrito? Sin duda, su estilo burlón y desenfadado, pero también el talante atrevido y audaz que lo caracterizaba, además de su conocida militancia en el bando «o'loghlinista» como decidido aficionado al drama. ¿Y qué lo empujó a dar esa respuesta? Seguramente el haber señalado sus detractores que era poeta y una condición física -el pelo crespo- que hacía posible su fácil identificación entre los integrantes de aquel bando. Lo cierto es que Palma no dudó que era él el aludido y tratado de «torpe escritor», y salió al paso de la atribución. Por lo demás, es difícil reconocerle o negarle la paternidad del curioso libelo pues su estilo no ofrece ninguna certidumbre. Quizá otro fue su autor pues, por la misma fecha, el crítico teatral que se firmaba *** y podía ser Palma -que el día anterior había hecho un encendido elogio de Elisa Biscaccianti, rival de Barilli-, en tono conciliador reconoció: «...es menester también que acatemos el jenio [sic] y mérito de la Barilli, pues tiene su lugar muy distinguido en el catálogo de las buenas artistas...»[208]. Al cabo de varios meses de desbordado apasionamiento, el ánimo de los conspicuos aficionados al teatro recuperó al fin la normalidad, dejando para otra ocasión el proseguir la lid...

Su lujo, su esplendor y poesía;
Veo tu faz, benigna y
misteriosa
Y creo hallar en ti, la que
algún día
Aparición, mujer, creó la mente,

Cuando era niño aún, y era
inocente»

Te negó su esplendor y poesía,
Nada tiene tu faz de
misteriosa,
Y creo hallar en ti, la que
algún día
Aparición, mujer será de una
demente,
Que asustará sin duda al
inocente»,

respec. (cf. loc. cit. e ibid., 12 may. 1853, 4137, 3, 4).

207 Cf. ibid., 18 may. 1853, 4141, 3, 3, «Comunicados».

208 Cf. «Jemma di Vergi», loc. cit. *** quería oír a Barilli y a Cailly en la ópera «El Bravo» de Saverio Mercadante (1795-1870), cuyo argumento -alrededor de un sicario forzado por la Inquisición en tiempos de la república veneciana-recogía el de una novela histórica del norteamericano James Fenimore Cooper (1789-1851), a quien llamaba «el Walter Scott americano». Sus elogios a Biscaccianti, francos y directos, sugieren el estilo palmino: «¡Mujer sublime! ¡Artista divina!... No es el entusiasmo de un momento de encanto, que esperimentamos [sic] escuchándola, el que nos hace

3. 2. «El Gitano o la terrible venganza».

Palma tradujo el drama en cinco actos «Paris, le bohemien», llamado en español «El Gitano o la terrible venganza», del francés Joseph Bouchardy (1810-1870), un afamado autor de dramas «realistas» y populares, o melodramas, que alcanzaban muchas representaciones en los teatros parisienses, aunque su calidad distaba de satisfacer a los públicos exigentes; «es el más conocido de todos los autores de melodramas, y el más citado también cuando se quiere censurar por enrevesada u horrible una obra dramática», anotó una tardía fuente de consulta ochocentista[209], pero el «bohemio» Sánchez Silva no dudó en calificarlo de «literato de gran nombradía»[210].

El argumento de «El Gitano o la terrible venganza» transcurre en España y refiere los trágicos amores y trabajos del gitano *Pacheco* (*París* en la versión original), fiel representante de su raza, generoso y salvaje, cuya alma no ha corrompido la civilización; *Pacheco* salva de un grave peligro a *Isabel*, la hermosa hija del orgulloso y cruel *Conde de Soria*, de la cual se enamora perdidamente sufriendo el desprecio de la nobleza española; más tarde asesina a otro gitano y su tribu lo condena a muerte, pero salva la vida del *Conde* y pide la mano de *Isabel* al cabo de un año en que pueda adquirir honores y riquezas; su amor por la joven lo lleva a conservar la existencia del mismo rey, quien lo hace noble y oficial, pero el *Conde* no cumple su promesa, los cortesanos se mofan de él y hasta el monarca deshonra por capricho a su amada y nombra al *Conde* primer ministro; *Pacheco* vuelve a su tribu, se convierte en su jefe y le ofrece su cadáver, va al castillo del *Conde*, encuentra a *Isabel*, que ya es su esposa, y quiere matarla porque se cree engañado, cuando una carta le revela su inocencia; los gitanos lo vengan incendiando el castillo y sacrificándolo; el drama termina cuando aquéllos se arrodillan ante la viuda de su difunto jefe[211]. No obstante el enrevesado e inverosímil argumento del drama, a decir verdad dramón, el anónimo cronista que lo reveló sólo anotó lo siguiente:

> «Por lo demás, no parece de Bowchardy [sic]: carece de aquel diabólico aparato que este autor da a sus composiciones, destinadas únicamente a conmover, y si no

---

darla estos dictados, es la justicia...» (cf. «Señora Eliza Biscanchiantti [sic]», ibid., 17 may., 4140, 4, 5). En «El baile de La Victoria», II, Palma la recordó con encomio (cf. **TPC**, p. 1128).

209 Cf. **Diccionario enciclopédico hispano-americano...** cit., III, p. 848. Así apreciaba su obra: «Como escritor tiene la imperturbable sinceridad de los primeros tiempos de la literatura dramática. Los protagonistas y actores de sus obras no dudan ni vacilan jamás. La virtud triunfa siempre y los pícaros son castigados sin remisión en las últimas escenas. Se siente el horror, mas no el terror trágico, al ver sus obras».

210 Cf. su artículo anónimo «Hechos diversos», en **EC**, 17 ago. 1854, 4512, 3, 4. Sánchez Silva debió de cambiar de opinión pues Palma lo hizo implacable censor de los autores de «dramones de efecto, a lo Bouchardy» (cf. «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 52; y **TPC**, p. 1310).

211 Cf. «El Gitano», en **EHL**, 18 ago. 1854, 146, 2, 3-4.

> tuviésemos profundo respeto por un nombre tan celebrado, diríamos que si bien es una valiente composición, parece hecha con menos esmero que las otras que le han hecho inmortal. Sin embargo, creemos que *El Gitano* puede correr parejas con los dramas más célebres del teatro moderno»[212],

pareciéndole incluso una «bella composición», como a Sánchez Silva un «bello drama». Seguramente esos periodistas callaron sus críticas porque estaba de por medio su admirado y fraterno amigo el actor O'Loghlin, quien lo había elegido para la función extraordinaria de su beneficio que tendría lugar el martes 5 de setiembre de 1854[213]. «La Carcajada», obra que siempre le ganaba grandes aplausos, era la pieza escogida, pero llegó a sus manos «El Gitano o la terrible venganza» adornada por buenos comentarios de la prensa francesa, y decidió el cambio, subrayando «la elegancia de su lenguaje, sus caracteres tan bien delineados como sostenidos, el interés vivísimo y siempre en progreso de sus animadas escenas...»[214]. A tan parcial semblanza cabe oponer una autorizada opinión de época, bien que referida a toda la obra de Bouchardy:

> «Tiene un sentimiento algo más justo del diálogo que sus compañeros en el género, pero no es, en modo alguno, un buen escritor. No esculpe la frase, destrozada a cada momento por las necesidades de una acción anhelante y convulsiva, que no se detiene hasta acabar, una vez empezada. Lo poco que puede oírse de su estilo, no resistiría el examen más superficial... La poesía y la fantasía no entran para nada en [sus obras]...»[215].

Palma se brindó a realizar la traducción del drama -«y favoreciéndome con su traducción mi amigo D. Manuel Ricardo Palma...», anunció O'Loghlin- para testimoniar su aprecio y devoción al renombrado artista. Ya antes le había demostrado esos sentimientos a través de las poesías «Báquicas» (1851) y «Amargura» (1852), y meses después le dedicaría «En *La Carcajada*» (1855), fuera de posteriores expresiones de admiración[216]. Sin embargo, su graciosa tarea le

---

212 Cf. loc. cit. Ya representado, alguien lo consideró inmoral y creyó que se les había pasado a los censores (cf. **EC**, 11 set. 1854, 4532, 3, 5).

213 Cf. O'Loghlin, «Teatro», ibid., 4 set. 1854, 4526, 4, 5. La obra había sido estrenada en 1842, aunque O'Loghlin dijo que en ene. 1854. La función debió ser el 22 ago. pero aquél cedió la fecha a la pro hospitales de la Beneficencia Pública de Lima (cf. ibid., 23 ago., 4517, 3, 2).

214 Cf. ibid., 4 set. 1854, 4526, 4, 5. O'Loghlin citó a **La Revista Teatral** y **El Mundo Dramático** como publicaciones europeas que circulaban en Lima y recomendaban la obra.

215 Cf. **Diccionario enciclopédico hispano-americano...** cit., III, p. 848 (no se indica el nombre del ponderado crítico).

216 En 1861 lo citó entre los mejores actores que había aplaudido, por «Ricardo III» de Shakespeare y «Don César de Bazán» («Sullivan» de *Melesville* en vez de esta obra en 1883), y en 1886 volvió a recordar su talento (cf. «Una trajedia [sic] de bastidores», más tarde «Predestinación», I, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 169, y **TPC**, p. 814; y «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 53, y **TPC**, p. 1310, respec.).

ganó algunas censuras, fruto de la emulación y de la guerra sucia que sostenían él y otros poetas y poetastros del medio.

El cronista de **El Heraldo de Lima** que había expresado un juicio favorable al drama y simpatizaba con Palma (¿Camacho?), emitió una opinión positiva sobre la traducción, que manuscrita se la había remitido O'Loghlin -«... es esmerada y correcta, y escrita con un lenguaje que hace honor al estilo del traductor»[217]-, y ello dio lugar a que *X.*, alguien que tenía motivos para atacar a Palma, celebrara la noticia de la elección del drama no sin lamentar que aquél hubiera hecho ese trabajo:

> «Lo único que nos disgusta es el que haya sido traducido a nuestro idioma por un **joven** Palma; pues este **señor**... es de más egoísmo y presunción, que de luces y talento. Arrastrado pues en esta vez por la **estravagante** [sic] pasión dominante en él, habrá quizá deslucido todo el mérito de la obra cuyo trabajo él mismo se brindó a desempeñar»[218].

Por cierto, no fue la primera vez, ni sería la última, que Palma era acusado de presunción... Inmediatamente, *Z.* publicó una «Noticia sin comentario»: «El que critica la traducción del *Gitano* [sic] es el poeta Iturrino»[219]. El delator se refería a José Eugenio Iturrino, versificador enfrentado a algunos «bohemios» y que a menudo era blanco de sus burlas, de quien ya nos hemos ocupado. *X.* volvió a la carga:

> «Si al escribir el señor Bouchardy este sublime drama le hubiesen dicho que **un Palma...** se lo había de traducir, estamos segurísimos de que no lo escribe. ¿Por qué y quién es el **señor...** Palma para poder tomar sobre sí un trabajo como éste, mucho menos para ser el fiel intérprete de los grandes y profundos pensamientos del citado autor? ¿Quién es este **personaje**?... Es sólo **un quídam** que por haber hecho cuatro malos o buenos versos, quiere **apropiarse** ya un gran talento, un gran mérito y una gran reputación literaria..., en una palabra, ser un Dumas, un Víctor Hugo, y hacerse tan célebre como éstos y otros muchos señores. En el señor... Palma todo esto, sólo puede ocasionar la **burla** y la **risa** universal. ¡¡Siempre concluirá su carrera de **literato**, metido en... San Andrés!!»[220].

El escrito desencadenó una andanada de «comunicados» contra Iturrino, que no negó ser *X.*, debidos a Palma y sus amigos el Coronel Espinosa y Camacho, quienes querían darle una tremenda lección justificados por esos y otros su-

---

217 Cf. **EHL**, 18 ago. 1854, 146, 2, 3-4.

218 Cf. «El Gitano», en **EC**, 19 ago. 1854, 4514, 4, 3. Los subrayados son originales.

219 Cf. ibid., 21 ago. 1854, 4515, 3, 2.

220 Cf. «El Gitano», ibid., 3, 2. San Andrés era el manicomio limeño. Los subrayados son originales.

puestos y provocadores anónimos[221]. *Los viejos* expresaron su lástima por Iturrino, que criticaba la traducción de Palma «porque se le ha puesto en la mollera que será mala, a pesar de que éste nos haya dado pruebas de su capacidad y de que es un estimable poeta»[222], al tiempo que un anónimo se dirigió al «Señor porreta [sic] Iturrino» para zaherirlo sin piedad:

> «¿Habéis oído el drama orijinal [sic] de Bouchardy titulada [sic] *El Gitano*? ¿Conocéis, traducís o habláis el francés? ¿Conocéis la traducción del apreciable joven Palma...? No. ¿Y cómo tenéis el atrevimiento de llamar la atención del público con vuestras sandeces? Nos habéis hecho ver que estáis atacado de una enfermedad horrible, la **envidia** y la **petulancia**, cuyo fin desastroso es siempre la **hidrofobia**. Nos apresuramos a dar este aviso a la Policía a fin de que, antes de matar un pobre fiel compañero del hombre como es el perro, se apresure a poneros en parte segura, no sea que por equivocación algún aguador descargue sobre ti su enorme tranca. Mañana daremos tus señas para que no te equivoquen»[223].

Ciertamente fue aventurado tachar la traducción por el solo hecho de que Palma la hubiera realizado; Iturrino o quien quiera que la censuró carecía de razones de peso para hacerlo, revelando prejuicio y mala voluntad. Antes de que pasaran dos meses, y en compañía de otros jóvenes encontrados con algunos «bohemios», sería objeto de nueva y más cruda campaña de denuestos[224].

Al fin llegó el día de la función, la cual había sido promocionada por O'Loghlin mediante aviso que exaltaba los atractivos de la obra, v. gr. el incendio del palacio al final del quinto acto, y el público pudo apreciar los méritos de «El Gitano o la terrible venganza» en traducción de Palma, y de «La calesa», jocosa *petipieza* de crítica de costumbres limeñas escrita por un joven aficionado extranjero (¿Camacho?)[225]. El «bohemio» que se firmaba *César Bazán* sancionó días después con su serena opinión el mérito de la traducción palmina al considerarla «demasiado correcta y elegante»[226]; como nadie contradijese el aserto, la cuestión pudo darse por terminada con el triunfo de Palma y sus amigos.

---

221 Citas de los escritos de Espinosa y Camacho, y de una advertencia de Iturrino, en Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., pp. 150-51.

222 Cf. «¡Basta, por Dios, basta!», en **EC**, 23 ago. 1854, 4517, 4, 1.

223 Cf. ibid., 4, 1-2. Los subrayados son originales. Los aguadores de Lima tenían la obligación de matar a los perros vagos (cf. **TPC**, p. 391).

224 Véase pp. 171-74 supra.

225 Cf. **EC**, 4 set. 1854, 4526, 4, 5; y 11 set., 4532, 3, 5. Actuaron, entre otros, además de O'Loghlin, su esposa Concepción López, Manuel Dench, Antonio Gaitán, Joaquín Arana, Benedicto Alonso y Manuel Ignacio Talamantes. Ugarte Chamorro sospecha que Palma pudo ser el autor de «La calesa» o «Una calesa», pero ello debe ser descartado (cf. **Ricardo Palma...** cit., p. 152).

226 Cf. «Señor *Athos*. S... T... Año II de B...», en **EC**, 11 set. 1854, 4532, 3, 5.

Palma, que nunca aludió a sus traducciones para el teatro, muy pronto, en 1858, se expresó mal de Bouchardy, lo que permite pensar que cuando lo tradujo ya sus obras le parecerían mediocres y sólo se haría cargo de la tarea por amistad y favor a O'Loghlin[227]. Apunta a la misma sospecha el importante cambio que sus preferencias escénicas estaban experimentando.

4. Las comedias.

4. 1. «Los piquines de la niña».

Renunciante al drama por la frustración que le produjo el relativo éxito de «Rodil», pero atraído siempre por la magia de los escenarios como lo demuestran sus traducciones de circunstancia, Palma dejó pasar casi cuatro años antes de exponerse otra vez al veredicto del público en condición de autor teatral. Seguramente no le fue fácil superar aquel fracaso y por mucho tiempo lo persiguió el temor de sufrir otro aún más evidente. Y cuando al fin decidió volver a escribir y lanzar al tablado un nuevo fruto de su ingenio, se mostró con un rostro diferente. En efecto, el dramaturgo convirtióse en comediógrafo, cambio que también hizo posible la preferencia del público por las obras para reír, en particular las costumbristas. Quizá la distensión que se produjo después de La Palma contribuyera, junto con la bonanza fiscal, a que la sátira y el chiste desplazaran al llanto y la pena propios del mejor romanticismo. No es menos importante que Manuel Ascensio Segura, otrora aplaudido por sus obras criollistas, volviera en 1854-1855 al medio limeño para estrenar y/o reestrenar, con singular suceso, «La espía», «La moza mala», «El resignado», «La saya y manto» y «Nadie me la pega»[228]. Muy pronto la crítica se inclinó hacia las comedias nacionales señalando sus innegables méritos, mientras postergó a las que se inspiraban en motivos extranjeros; así, alguien expresó su preferencia por «El resignado» y censuró el exotismo del drama «Blanca de Monferrato», también de autor peruano, aunque el caso más sonado fue el de «El poeta cruzado» de Corpancho, triunfalmente acogido en 1851 y muy cuestionado al reestrenarse en 1855, incluso por Ramón Rojas y Cañas, escritor criollista vin-

---

227 Cf. *Los autores* (seúd. de M. A. Segura y Palma), «Dos autores. A los que piensen concurrir al *Santo de Panchita*, comedia de costumbres en dos actos y su yapa», ibid., 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3; una condena posterior en nota 210 supra.

228 Subieron a las tablas, algunas más de una vez, entre dic. 1854 y set. 1855 (cf. Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 110, 112, 113 y 117; y Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 405, nota 164). Oviedo considera que Segura, seguidor nacional del español Bretón de los Herreros, sirvió de obstáculo o muro de contención al teatro romántico; que el drama de esta escuela fracasó «por obra y gracia del arraigo del género satírico», cuyo mejor exponente peruano fue aquel escritor; que después de algunos años de predominio romántico reverdeció el costumbrismo, etc. (cf. ibid., pp. 277 y 280-81).

culado a Palma[229]. No extraña pues que cuando volvió a escenificarse «Ña Catita» en 1856, se la sindicara como «la primera obra de nuestra literatura dramática» y ejemplo para los escritores vernáculos, «sin necesidad de ir a mendigar a países extranjeros...»[230]. Palma, atento al sentir del público y ganado por la gracia del costumbrismo de Segura, de quien se había vuelto gran admirador y amigo, elogió sin reservas «El resignado»[231]; es más, el buen éxito de ese comediógrafo debió de impresionar favorablemente su inconsciente burlón y humorista para revelarse al público en gesto de renovada confianza en sus fuerzas y talento. A propósito, pasaba por un grato momento en su azarosa carrera marinera al haberse reconocido su buena conducta en el naufragio del «Rímac»; así, retornar al escenario fue como celebrar el acontecimiento con un estreno gracioso como brindis.

El peruanismo *piquín*, muy usado en Lima al promediar el siglo XIX, significaba «el novio, el que galantea a una joven»[232]. Palma lo empleó en el título de su *petipieza* «Los piquines de la niña», representada por la compañía de O'Loghlin en el Teatro Principal, en función extraordinaria, el martes 6 de noviembre de 1855, a beneficio del actor Joaquín Arana[233]. El término *piquín* estaba de moda pues incluso un «periódico de señoritas» editado ese mismo año por el «bohemio» Márquez se llamó **El Piquín**[234]. El cronista que escribía el «Diario de los sucesos locales» de **El Comercio** anunció su estreno como «El piquín de la niña» y sin dar el nombre de su autor, indicando sólo que se debía a «un joven poeta ya acreditado» y que era «chistosísima y llena de injenio [sic]»; sin embargo, unos embozados *Amigos de la justicia* quisieron hacérsela a Palma y, llamándolo «recomendable poeta... autor de otras composiciones dramáticas que el público ha sabido apreciar justamente», dieron su parecer sobre el trabajo afirmando que era «una obrita llena de chiste y de un argumento original, desenvuelto por medio de una versificación correcta y fluida»; y a su vez el mismo Arana prometió un «espectáculo variado y lleno de interés» en sus diversas partes: una obertura «de costumbre», el drama «Las memorias del

---

229 Cf. **EC**, 27 jun. 1855, 4772, 3, 5; e ibid. y **EHL**, may.-jun. 1855, passim; y Oviedo, op. cit., p. 239.

230 Cf. Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 123 y 124.

231 Cf. **EC**, 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1.

232 Cf. Palma, **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 215, donde también figuran *piquineo* como galanteo y *piquinear* como galantear. Paz Soldán y Unanue le reconoció un significado semejante, advirtiendo su desuso hacia fines del siglo XIX (cf. **Diccionario de peruanismos**, p. 406).

233 Cf. **EC**, 4 abr. 1855, 4703, 3, 5 y 4, 1; y 5 nov., 4879, 4, 5. Arana era discípulo de O'Loghlin y hacía papeles de galán joven (cf. Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., p. 9).

234 Cf. **EC**, 19 may. 1855, 4740, 1, 2; y Cortés, **Parnaso peruano**, p. 127. A partir de su quinta entrega fue **El Iris**.

diablo» de Dumas padre en traducción de Ventura de la Vega, unos bailes ejecutados por dos parejas de afamados danzantes y, como conclusión, «una *peti pieza* [sic] nueva escrita por D. Manuel Ricardo Palma, titulada *LOS PIQUINES DE LA NIÑA* [sic]»[235].

Precedieron la función varios días de espectáculo dancístico y fue bien comentada por la concurrencia dada su combinación de drama, comedia, música y danza; los actores tuvieron un feliz desempeño, en particular O'Loghlin y su esposa en la obra principal, tal vez por el aprecio que les merecía el beneficiado. La *petipieza* palmina fue bien recibida y un periodista amigo puso este diálogo en boca de unos concurrentes:

> «- ¿Qué te parece la *petipieza*?
> - Es buena, graciosa y satírica. Y, sobre todo, dice las verdades en camisa.
> - ¿Obra de quién es?
> - Es fruto de una Palma [sic], pero chistosa, eh?»[236],

y otro (¿Camacho?) encomió sin reservas al flamante comediógrafo:

> «En esta piececita, juguete dramático, se nota una versificación llena de fluidez, chistes muy oportunos y ese donaire que forma, por decirlo así, el sello de las producciones de nuestro joven poeta. Esperamos que no desmaye y continúe explotando el ancho campo de la sociedad, donde un talento como el suyo puede recojer [sic] abundantes frutos»[237].

Es posible que «Los piquines de la niña» no fuera tan original como decían los *Amigos de la justicia*. En efecto, el español Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), notable y prolífico escritor de aplaudidas comedias, ya había hecho representar con buen suceso «Marcela o ¿a cuál de los tres?» (1831), «Un tercero en discordia» (1833), «Un novio para la niña o la casa de huéspedes» (1834), «Todo es farsa en este mundo» (1835) y «Un novio a pedir de boca» (1843), cuyos argumentos abordan la elección que debe hacer una mujer entre varios pretendientes[238]. Palma estaba al tanto de sus producciones y las admiraba mucho[239]; es más, como reflejo de su simpatía y por razones obvias,

---

235 Cf. **EC**, 3 nov. 1855, 4878, 7, 4; y 5 nov., 4879, 3, 2 y 4, 5, respec. Los bailarines fueron las señoritas Mullot y Ribeck y los señores Baptistin y Casanova (cf. Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 154).

236 Cf. «Diario de los sucesos locales», en **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 6, 1-2.

237 Cf. **EHL**, 7 nov. 1855, 399, 2, 5 y 3, 1.

238 Al parecer, también «El figón» se ocupa de lo mismo (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VI, p. 411; y González Porto-Bompiani, **Diccionario literario...** cit., VI, p. 836 (artículo sobre «Marcela...» por C. Boselli)).

239 En 1858 escribió: «Se representa la mejor comedia de Bretón, *Marcela* por ejemplo...», y en 1886 volvió a citar esa obra como quien la conocía bien; en 1895 hizo notar su familiaridad con «La batelera»; en la tradición «¿Quién es ella?» incluyó versos de ese autor, lo mismo que en «La

él y otros «bohemios» llamaron a Segura «el Bretón peruano»[240]. Sin embargo, todo ello no es sustento suficiente para asegurar que «Los piquines de la niña» fuera una servil imitación de Bretón, o para dudar que Palma manejara con originalidad el asunto, pues de lo contrario la crítica local lo habría denunciado sin misericordia. Al fin y al cabo, la elección del tema podía haberla justificado valiéndose de estos conceptos del mismo escritor:

> «Otra de las repeticiones en que varias veces he incurrido es la de presentar a una dama en el conflicto de haber de optar entre dos, tres, y a veces cuatro amantes; pero me parece que esto no pasa de pecado venial, siendo como son distintos los caracteres, así de las heroínas como de sus galanes respectivos, moviéndose cada máquina por medio de diferentes resortes, y produciendo sus funciones diversos resultados»[241].

Por otra parte, si Palma imitó a Bretón no fue el primero que lo hizo entre los «bohemios», pues en 1854 Camacho, su amigo y compañero, hizo representar la comedia «Buscarle tres pies al gato», la misma que tuvo a ese autor como modelo y Palma recordó mucho después porque «gustó infinito, y con razón»[242].

4. 2. «Criollos y afrancesados».

La segunda comedia palmina que alcanzó las galas del estreno fue «Criollos y afrancesados». Su representación estuvo a cargo de importantes elementos de la Compañía Lírico-Dramática que actuaba en el Teatro Principal a mediados de 1857. Dado que toda obra debía ser acogida por el o los empresarios, debemos pensar que Palma gozaba de la simpatía de los de turno[243].

Unos informados *Dilettanti* señalaron que se trataba «de una pieza en un acto nueva original de nuestro joven poeta Ricardo Palma», «obrita de relevante mérito» cuyo desempeño había repartido su autor «a los primeros artistas de

---

bohemia de mi tiempo», etc. (cf. **EC**, 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3; «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 32, y X, p. 36, y **TPC**, pp. 1302 y 1303; «Recuerdos de España», 'Notas de viaje', ibid., p. 1324; e ibid., p. 522).

240 Cf. **EC**, 26 ene. 1858, 5565, 4, 4-5; y 17 dic., 5879, 3, 2; y «La bohemia limeña...» cit., VIII, p. 36, y IX, p. 37, y **TPC**, pp. 1303 y 1304.

241 Cf. **Obras... Teatro**, I, p. xiii.

242 Cf. **EC**, 18 ago. 1854, 4513, 4, 3-4; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., X, p. 36, y **TPC**, p. 1303.

243 Al parecer, Ricardo Muller o Mulder y Federico Riglos, jóvenes estimados por favorecer la escenificación de creaciones nacionales (cf. **EC**, 24 oct. 1856, 5171, 3, 2; y 18 ene. 1858, 5557, 4, 2-3). Mulder, francés, era pianista, profesor de piano y compositor (cf. Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., p. 103; y Barbacci, «Apuntes para un diccionario...» cit., p. 478).

ambas compañías», por todo lo cual le auguraban un éxito brillante; y *Los noveleros* precisaron que se trataba de una «comedia en un acto y en verso escrita últimamente por el señor Palma», a quien creían «ya conocido en el terreno literario como uno de nuestros poetas»[244]. Los anuncios se confirmaron cuando la empresa ofreció el programa completo de la segunda función de la cuarta temporada que tendría lugar el sábado 25 de julio de 1857: la zarzuela «El estreno de una artista», la graciosa *petipieza* «Las gracias de Gedeón» y, al cabo de un breve intermedio, la «linda *petipieza* en un acto, original de don Ricardo Palma», «Criollos y afrancesados», la cual sería representada por las actrices Carmen Lirón y Martina Sotomayor y los actores Juan Risso y José Ramón Arámbulo[245].

La propaganda se intensificó la víspera de la función -Palma y sus amigos de seguro no fueron ajenos a ella- y *Varios* llamaron a la obra «graciosísimo juguete cómico» confesando que habían

> «asistido a uno de sus ensayos y admirado la facilidad y soltura de la versificación y los chistes en que abunda. Es una obrita palpitante de actualidad, en la que las alusiones están manejadas con tal tino, que no alcanzan a herir la suceptibilidad [sic] más impresionable»,

mientras *Hurón* presagió el buen éxito de «Las gracias de Gedeón» y de la comedia de costumbres que había escrito «uno de nuestros jóvenes poetas»[246]. El país vivía un momento agitado debido a la revolución vivanquista fuerte en Arequipa, la cual había dado lugar a la intervención británica a través de un acto armado; quizá por ello y por la exaltación nacionalista propia de la época, los «comunicados» relevaban la nacionalidad peruana del autor así como su condición de poeta conocido. *Aficionados*, en fin, se adelantaron a la crítica a través de un claro pronóstico favorable: «Estamos en la creencia de que esta obrita merecerá la aprobación del público, pues nos ha parecido por sus ensayos, lindísima»[247].

---

244 Cf. **EC**, 22 jul. 1857, 5398, 5, 2; y 23 jul., 5399, 3, 2, respec.

245 Cf. ibid., 24 jul. 1857, 5400, 2, 1. Lirón era una agraciada española tiple cómica de zarzuela, cuya coquetería se celebraba; Risso, también español, era un destacado primer actor de zarzuela que había incursionado en la labor editorial al lado del «bohemio» Corpancho; al parecer, Sotomayor y el peruano Arámbulo sólo se movían en el campo de la actuación; la zarzuela corrió a cargo de su director el primer barítono español Hernán Cortés, llegado al Perú el año anterior al frente de la primera cía. de ese género, a quien Palma al parecer elogió por esos días, y las tiples Manuela Domínguez y Lirón; y la *petipieza* «Las gracias de Gedeón» fue ejecutada por el celebrado cómico Victoriano Rendón (cf. loc. cit. e ibid., 2 jun. 1857, 5355, 3, 3; 14 jul., 5391, 4, 1; Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., pp. 8, 51, 91 y 131; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 155).

246 Cf. **EC**, 24 jul. 1857, 5400, 4, 1 y 2, respec.

247 Cf. ibid., 4, 3.

Poco se puede añadir a las amables notas citadas. Sin duda, el espectáculo satisfizo las expectativas -de lo contrario, hubieran llovido las quejas-, pero lamentablemente nadie manifestó sus impresiones por **El Comercio**. El argumento de esta segunda comedia de Palma, por lo que deja sospechar su título, giraba alrededor de la competencia o rivalidad entre dos bandos, el criollo y el afrancesado, y quizá guardaba relación con el notorio cambio de costumbres que se venía produciendo en el país y sobre todo en Lima debido a la fuerte influencia europea, en particular francesa; no es aventurado ligarlo al cuadro de costumbres «El limeño criollo y el afrancesado» de Rojas y Cañas, por entonces conspicuo camarada de Palma, el cual oponía a *Manongo* y *Matías* como exponentes del criollismo local y del afrancesamiento, respectivamente, así en el lenguaje como en las costumbres[248]. Cabe suponer que el reciente fracaso personal y político que Palma había sufrido, con el desdoroso epílogo de su cautiverio y sometimiento al Gobierno junto con otros rebeldes vivanquistas, tuvo que reflejarse en la obra, cuyos chistes y agudezas tal vez sólo querrían disimular el profundo desengaño de su autor. La programación marcadamente cómica de la función, con la decisiva presencia de profesionales del género zarzuelero, el haber escogido Palma a los intérpretes, las alusiones de actualidad contenidas en los parlamentos, son también dignos de tenerse en cuenta.

4. 3. «¡Sanguijuela!».

La tercera comedia que Palma vio escenificar fue «¡Sanguijuela!», escrita en un acto y en verso y representada en el Teatro Principal, el domingo 31 de enero de 1858, por la ya citada Compañía Lírico-Dramática en la tercera función de su décima temporada de abono[249]. El teatro peruano atravesaba un buen momento en cuanto a la creación de nuevas obras: a mediados de ese mes la empresa tenía en su poder, listas para su representación, «El bello ideal» de Salaverry, «Un juguete» de Segura, «Julia» de Isidro Mariano Pérez y «¡Sanguijuela!» de Palma[250].

Como la anterior, también fue promocionada a través de breves pero sugestivos «comunicados» debidos a aficionados vinculados a Palma, v. gr. *Ventosa*, quien la llamó «graciosa *petipieza*» y a su autor «chistoso poeta peruano», confesando haber leído la obra «escrita con gracia e interés y con una versificación fácil y armoniosa»[251]. *A. S.*, quizá Manuel Ascensio Segura, lla-

---

248 Cf. **Museo de limeñadas** (1853), pp. 85-92; y Watson-Espener, **El cuadro de costumbres en el Perú decimonónico**, pp. 118-22. También pudo tener relación con «La pelimuertada» de Segura, otra burla de los afrancesados.

249 Cf. **EC**, 29 ene. 1858, 5568, 2, 1.

250 Cf. ibid., 18 ene. 1858, 5557, 4, 2-3.

251 Cf. ibid., 28 ene. 1858, 5567, 4, 4.

mando amigo a Palma aseguró haber visto un ensayo de «este juguete cómico, cuya trama es natural y perfectamente combinada», a través de la cual aquél retrataba

> «algunos caracteres de nuestra sociedad con aquella destreza que es propia de su pluma, esparciendo al mismo tiempo en los fáciles y graciosísimos versos con que espresa [sic] sus conceptos, multitud de sátiras y agudezas que mantendrán la risa en los labios del espectador durante la representación. Invitamos, pues, a los amantes de la literatura nacional, y a todos los que se interesen por su progreso, para que asistan a la ejecución de *¡Sanguijuela!*, no para proporcionar al peculio de su autor el menor lucro, porque harto sabido es que el escritor dramático no obtiene en nuestro país un solo medio por su trabajo, sino para estimular con su presencia y para alentar con sus aplausos a muchos jóvenes limeños que desean escribir para el teatro, y que no lo hacen por el temor de una crítica parcial o estremadamente [sic] severa, y por la desconfianza de que el público no acoja con venignidad [sic] sus producciones»[252],

conceptos que reflejaban el interés de algunos sectores en el desarrollo del teatro peruano. *Lanceta*, al igual que *Ventosa*, había leído «esta salada producción» y reídose mucho «con las ocurrencias felices que ha tenido su autor, revelando en ella sus chistosos y fáciles versos, sus escenas naturales y sencillas y lo satírico de algunos pasages [sic]», por todo lo cual alentaba a Palma a seguir escribiendo[253]. El programa de la función aumentó la expectativa:

> «La Empresa siempre pronta a cooperar en cuanto le es dable por el adelanto de la literatura en el país, ha dispuesto... poner en escena, después de una brillante sinfonía, la pieza en un acto original del poeta peruano don Ricardo Palma, que se titula:
>
> ¡SANGUIJUELA!
>
> Bien conocido es en esta capital el autor por sus versos festivos y armonioso [sic] que tanto lo distinguen, por consiguiente la pieza que nos ocupa está llena de gracias y versificada correctamente. La escena pasa en Lima»,

después de lo cual continuaría el espectáculo con la tercera representación en Lima de la aplaudida y graciosa zarzuela «El postillón de la Rioja»[254]. Al coro

---

252 Cf. «Novedad dramática», ibid., 29 ene. 1858, 5568, 3, 2.

253 Cf. ibid., 3, 3.

254 Cf. ibid., 2, 1; y ed. sgte. Ejecutaron la zarzuela los cantantes Ventura Mur, señora Salvadora Maury y señores Risso, Jimeno, Llorente, García, Flores, Barbero, Arroyo, etc. También *F.* elogió la obra e invitó a verla por «la novedad» de la pieza del «poeta americano» Palma (cf. ibid., 3, 3). «El postillón de la Rioja», letra de Luis de Olona y música de Cristóbal Oudrid, se había representado por primera vez en 1856; quizá Olona se inspiró en «El prisionero en Bolivia» del «bohemio» Mansilla, «pues el argumento es idéntico en ambas producciones» según Palma (cf. «La bohemia de mi tiempo», X, en **TPC**, p. 1303).

de loadores se sumaron, en fin, *Cataplasma*, que sin conocer la obra -«comedia de costumbres limeñas»- la juzgó «escrita con gracia por sernos bien conocidas las festivas producciones de este genio [Palma]», y cuatro aficionados al teatro que integraban un grupo de nueve miembros dedicado a escribir hebdomadarias crónicas del espectáculo en **El Comercio** -*El Tío Pepinitos*, que era el mismo Palma, *Pandemonium, Mascarilla* y *Porthos*-, quienes se creyeron en el deber de «rendir un tributo de agradecimiento a nuestra galante empresa, que ha anunciado para mañana la representación de una nueva comedia de nuestro festivo y ameno poeta Palma»[255]. Es evidente que éste mantenía excelentes relaciones con los empresarios de la Compañía Lírico-Dramática que trabajaba en el Teatro Principal, los mismos que ya habían hecho representar su «Criollos y afrancesados».

Producida la función, *Monte Tigre*, uno de los nueve críticos referidos, hizo una evaluación de la obra, lástima que sin decir mucho de su argumento ni de las incidencias del estreno:

> «[«¡Sanguijuela!»] propiamente debió haberse titulado un juguete porque no es más que un desahogo de una hora de buen humor para hacer un disparo a quemarropa a usureros y policíacos, no creemos que su autor la pretenda colocar a la altura de una comedia...; no es ni será más que lo que el señor Palma quiso que fuera: una colección de chistes y buenos versos, satíricamente acondicionados, con oportunidad y picaresca intención»,

no obstante lo cual informó que el público recibió bien la obra, vale decir que la aplaudió, y que «los actores trabajaron con empeño, esencialmente el señor García»[256].

«¡Sanguijuela!» quiso pues denunciar las malas artes de usureros y policías, a quienes Palma tendría motivos para censurar pues, como oficial «desembarcado» del Cuerpo Político de la Armada que sólo percibía medio sueldo, debía sufrir estrecheces, y como periodista de oposición la vigilancia oficial poco favor le hacía. A propósito, años antes habría escrito:

> «**Usureros.** Esta plaga de langostas abunda sobremanera en Lima, y sería muy prudente que el Gobierno pusiera algún dique a hombres que no se averguenzan [sic] de hacer riqueza aprovechando las urgentes necesidades del prójimo. Hemos

---

255 Cf. **EC**, 30 ene. 1858, 5569, 3, 2; y «Revista teatral», ibid., 2 feb., 5571, 4, 4-5, redactada antes de la función, respec.

256 Cf. «Revista teatral», ibid., 8 feb. 1858, 5576, 4, 3-4. García debió de ser el peruano Juan Nepomuceno García, barba serio, a quien *Escalpelo* y *El Tío Pepinitos*, ergo Palma, iban a elogiar (cf. ibid., 13 feb., 2ª ed., 5571 (i. e. 5582), 3, 4-5 y 4, 1; y Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., p. 75).

> presenciado rapiñas horribles de estos malvados y bueno sería cortarles las alas antes de que tomen vuelo»[257],

lo cual sugiere que él pudo ser alguna de sus víctimas. Se advierten mejor las motivaciones sociales de la obra recordando que por 1858 no eran pocas las dificultades económicas que enfrentaban las gentes de limitados recursos debido al aumento del costo de vida. Palma pondría en escena, a través de diálogos jocosos, situaciones familiares a los habitantes de la capital que alguna vez habían solicitado dinero de los numerosos prestamistas que existían, o que conocían sus métodos:

> «La usura constituye la misteriosa subsistencia del lujo en otro gran círculo de la sociedad. Las casas de préstamos se llenan todos los días de objetos de valor. Casi nunca es el infortunio, rara vez es la necesidad urgente lo que los lleva allí. El hermoso rancho de Chorrillos, el elegante sombrero de verano, la vaporosa manteleta de encajes y la matizada sombrilla representan algunas veces un piano de Herard [sic] que descansa tranquilo y empolvado en el almacén de un agiotista»,

iba a escribir poco después el «bohemio» Cisneros[258]. Por otro lado, el haber asimilado a los policías a la categoría de «sanguijuelas» podría indicar cierta intención política acorde con su proselitismo liberal de oposición. Como es sabido, las sanguijuelas eran empleadas por la medicina de la época para sangrar a ciertos enfermos, y al efecto se vendían en las boticas de la ciudad. Así, usureros y policías desfilaron ante un público que conocía sus tortuosos métodos tanto o más que el poder succionador de esos animalitos. Poco después, Palma asimiló a los albaceas al «género» de las sanguijuelas[259].

Dos días después de estrenar «¡Sanguijuela!» Palma apuntó:

> «Luis Cisneros, autor del *Pabellón peruano* y de *Alfredo*, ha alcanzado lo que yo, que he escrito tres dramas y tres piezas de costumbres. El aplauso de una noche y luego los insultos de la ignorancia y de la envidia»[260].

---

257 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **[El] Correo de Lima**, 2 ene. 1852, 99, 3, 1.

258 Cf. «Julia o escenas de la vida en Lima» (1860), XII, p. 182.

259 «...esas hambrientas sanguijuelas que el Diccionario de la lengua [sic] llama albaceas» (cf. «El nazareno», en **LRL**, 1° jul. 1860, II, 19, p. 19). Ya en 1855 había empleado el término, al igual que *piquines*, en ensayo burlesco con alusiones autobiográficas, y en 1886 llamó «sanguijuelas del Tesoro público» a los viejos militares de la post Independencia (cf. **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4; y «La conspiración de capitanes», I, en **TPC**, p. 1109, respec.; véase también Arora, **Proverbial comparisons in Ricardo Palma's *Tradiciones peruanas***, p. 196). Tal vez heredó su uso de Pedro Palma (véase cap. I, nota 83 supra).

260 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), p. v.

Por cierto, la queja comprendía toda su obra escénica y revelaba insatisfacción y amargura. En realidad, Palma no tenía motivos suficientes para expresarse en ese tono, y menos como autor de comedias costumbristas, pues las tres que se le conocían habían sido coronadas con aplausos y otras muestras de aprobación. ¿Qué sustentaba entonces su recriminación a la sociedad? Seguramente el relativo éxito de su teatro -aplausos mas no reposiciones, y menos éxitos clamorosos- o el poco beneficio material logrado a pesar de tanto esfuerzo, beneficio que debía esperar dados sus limitados medios de subsistencia: «Criollos y afrancesados» y «¡Sanguijuela!» habían sido escritas por un semi desocupado... Por lo demás, los insultos que refería parecían más reflejo de su suspicacia que de la realidad. En cualquier caso, la queja mostró al joven que cifraba su futuro en su carrera de autor teatral, o que quería asegurar su manutención con el producto de su talento literario, lo cual sólo podía ser resultado del íntimo convencimiento de su propio valer, esto es de una elevada estimación propia. Palma tenía talento para el teatro y así lo creían sus contemporáneos, v. gr. *Pandemonium* (¿Rojas y Cañas?), quien en una «Revista teatral» le había otorgado la condición de autor dramático al lado de Salaverry, uno de los hermanos Pérez y Cisneros; y Manuel Atanasio Fuentes, el cual en su informadísima **Estadística general de Lima** le reconoció, como a otros, obras que hacían presagiar un buen futuro:

> «Escritores del país como D. Manuel Segura, D. Toribio Mansilla, D. Manuel N. Corpancho, D. Arnaldo Marques [sic], D. Augusto Salaverry, D. Luis B. Cisneros y D. Manuel Ricardo Palma, han dado al público algunas de sus obras generalmente bien recibidas, aunque para hablar con la franqueza necesaria, exceptuado el primero que traza con maestría los cuadros de costumbres nacionales, los demás no han hecho sino ensayos más o menos brillantes, bastantes sin embargo para hacer conocer que tienen el genio del poeta y que a fuer de constancia, de estudio y de años podrían llegar hasta la altura de algunas reputaciones literarias»[261].

No andaba descaminado *El Murciélago* pues su certera apreciación del conjunto de escritores la ha confirmado el paso del tiempo; más tarde, Palma recordó su atinada censura teatral, incluida tal vez la del mordaz *Aristófano...*[262].

4. 4. «El santo de Panchita».

La cuarta comedia palmina fue «El santo de Panchita», escrita en tres actos y en verso en compañía del celebrado Manuel Ascensio Segura (1805-

---

261 Cf. **EC**, 10 ene. 1858, 5549, 4, 3-4; y Fuentes, op. cit., p. 589, respec. Sorprende que *Pandemonium* recordara los dramas de Palma y no sus recientes comedias, dándole a Segura la solitaria condición de «poeta cómico» descriptor de costumbres limeñas.

262 Cf. «La censura teatral» (1878), en **Cachivaches**, p. 56.

1871). Entre los dos literatos, joven y ambicioso el uno, maduro y sosegado el otro, no sólo había una estrecha amistad sino una afinidad espiritual que les permitía comunicarse a despecho de la diferencia de edad que los separaba. Posiblemente Palma conoció a Segura en la Librería de Pérez, antes de 1851, pero esa relación sólo se hizo estrecha varios años más tarde y quedó consagrada cuando el «bohemio» prologó el volumen que recogió las obras del creador de «Ña Catita» en febrero de 1858[263]. A ambos los unía el propósito de cultivar lo propio del país en sus creaciones escénicas, objetivo que hacían patente sus aplaudidas comedias estrenadas en los últimos años: entre 1854 y 1858, «La espía», «El resignado», la nueva versión de «Ña Catita» y «Un juguete», de Segura, y, entre 1855 y 1858, «Los piquines de la niña», «Criollos y afrancesados» y «¡Sanguijuela!», de Palma[264]. Nuestro protagonista era el escritor joven que más destacaba en el teatro costumbrista y festivo, género en el que Segura era un maestro reconocido por todos; Palma admiraba su docencia -en 1885 lo llamó «mi amigo y maestro»- y Segura, jubilado y cincuentón, sentía especial aprecio por el alegre «bohemio» que bebía como él en fuentes de inspiración semejantes[265].

Al promediar diciembre de 1858 empezaron a aparecer en **El Comercio**, según costumbre publicitaria de la época, «comunicados» que anunciaban con anhelo la próxima función a beneficio de la bailarina y actriz característica María Arroyo de Llorente, función que organizaba su esposo el actor y cantante de zarzuela José María Llorente y estaba dedicada al Diputado por Abancay Calixto Aráoz, sobre quien Palma iba a escribir poco después esta breve pero aprobatoria apreciación: «Aunque exaltado es hombre de convicciones y su voto es siempre digno»[266]. En efecto, llamándola «suntuosa y espléndida función», *X. X.* reveló que constaría de la preferida zarzuela «El postillón de la Rioja» y una «bellísima comedia escrita en Lima por DOS INCOGNITOS [sic] y titulada el SANTO DE PANCHITA [sic]»; *Mil limeños* centraron su interés en esta última «comedia en dos actos y su apéndice, *yapa o pico*, escrita por dos ingenios de esta capital», a la cual hallaban rica en «bellos versos, chistes, sal, agudezas: todo cuanto embellece una comedia, todo está reunido en esta producción»; y *G. O. O.* (*¿E. O. O.?*), haciéndose el misterioso, informó que la

263 Véase p. 437 y ss. infra.

264 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XI, p. 38, y **TPC**, p. 1304; y Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 110, 112, 119 y 126.

265 Cf. Palma, «Preámbulo biográfico y noticiero», p. v.; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 157, respec. Juntos frecuentaban la Biblioteca Nacional y a su Director González Vigil, seguramente antes del exilio de Palma a fines de 1860 (cf. Sánchez, op. cit., p. 110).

266 Cf. **Semblanzas**, p. 64.

obra contenía «cierto principio de esos que aguzan el entendimiento, y cuyo nombre propio dejamos en el tintero a fin de que el público lo adicione»[267]. *á é í ó ú*, en cambio, no ocultó su curiosidad:

> «Sr. Llorente, sea U. caritativo y de una vez díganos quiénes son esos autores..., y si la 'Yapa' [sic] es ministerial, intelectual, pedestre, lírica, dramática, cómica o un verdadero totum revolutum, por otro nombre olla podrida»[268],

mientras *Argos* confesó haber asistido a uno de los ensayos a fin de descubrir a «los dos ingenios»,

> «y por vida de Agamenoncito el chico que en cuanto oímos las primeras escenas, dijimos 'a otro hueso con ese perro', esa facilidad, esa fluidez en la versificación, ese 'chiste bretoniano' están denunciando de un modo inequívoco a nuestro poeta *X*; y esa 'causticidad dulce', si nos es permitida una estrambótica paradoja, esa sátira picarezca [sic], 'villerguezca', nos dicen claramente que es nuestro poeta *H*. Pero no aventuremos nuestro juicio, y 'super omnia' dejemos a esta hermosa comedia rodeada del prestigio del misterio...»[269].

Epaminondas, también picado por la curiosidad, quiso conocer a los autores, «porque a decir verdad según nuestros informes es demasiado buena para que sea tanta la desconfianza de los que escribiéndola han hecho un obsequio a la beneficiada»; y *Z. Z. Z.*, en fin, se preguntó si la *yapa* «¿será alguna invención de los autores de la comedia?, ¿será tal vez algún cuadro vivo de las costumbres limeñas?»[270].

Por cierto, tanta propaganda tuvo que mover el ansia de los aficionados al teatro por despejar el misterio de la identidad de los autores y de la naturaleza de la *yapa* ofrecida en los *convites* -volantes publicitarios- que circulaban. Fue entonces que *Ministeriales* reveló que «El santo de Panchita» era obra del «distinguido literato señor Segura», cuyas producciones gozaban de gran nombradía, aunque *El cronista* reconoció que la comedia tenía dos autores y que, al asistir a un ensayo, «hemos conocido todos los chistes y bellezas de que está adornada la comedia nueva de costumbres limeñas...», y la *yapa* «es sorprendente, agradable, entusiasmadora y bulliciosa»[271]. Segura y Palma quisieron mantenerse incógnitos, cosa que dejó saber un invitador aviso de la beneficiada, pero lo cierto es que muchos conocían sus identidades; un anónimo deslengua-

---

267 Cf. **EC**, 15 dic. 1858, 5876, 3, 2; y 16 dic., 2ª ed., 5878, 3, 1. El subrayado es original.

268 Cf. ibid., 17 dic. 1858, 5879, 3, 2.

269 Cf. loc. cit. *Argos* al parecer propuso una relación entre Segura y Bretón de los Herreros, y Palma y Juan Martínez Villergas (1816-1894), escritor español de singular comicidad.

270 Cf. ibid., 18 dic. 1858, 5880, 3, 2; y «Al teatro, al teatro en la noche del 21», ibid., 3, 3, respec.

271 Cf. ibid., 3, 4; y 20 dic. 1858, 5881, 3, 3, respec.

do se encargó de revelarlas al confesar que «El santo de Panchita» era una comedia:

> «trabajada, según hemos olfateado, por los señores Segura y Palma, y aunque estos caballeros, por su acreditada modestia, han querido ocultar sus nombres, para nuestros ojos escudriñadores ha sido en vano, pues hemos conocido en los ensayos su trabajo como conocedores que somos de su estilo y del chiste, gracia y originalidad que distingue sus comedias, y les rogamos que no se incomoden con nosotros por haberlos descubierto, pues no hemos tenido otra mira en este pícaro procedimiento que el noble fin de poner en noticia del público, que los aprecia son [sic] justamente, la nueva flor literaria con que van a agasajarlo»,

justificación que matizó recordando que, además, se bailaría la zamacueca o moza mala, vale decir el baile nacional[272]; es justificado pensar que el infidente conocía a ambos autores y estaba al tanto de sus producciones y particular estilo.

Segura y Palma creyeron conveniente sumarse a la campaña que promovía su mutuo trabajo y, firmándose *Los autores*, publicaron el sabroso artículo «Dos autores. A los que piensen concurrir al *Santo de Panchita*, comedia de costumbres en dos actos y su *yapa*». Dividido en una introducción breve y cinco partes nombradas con intención -«El porqué se escribió esta comedia», «Lo que juzgan muchos», «Lo que es *El santo de Panchita*», «A propósito de *yapa*» y «Más franqueza ni en la gloria»-, constituye un amable y risueño retrato de los objetivos cómicos que los habían inspirado:

> «Si es lícito a los padres hablar sobre las gracias de sus hijos, nos concederás, carísimo lector, decirte cuatro palabras al oído a cerca [sic] de nuestra hija literaria. Así Dios te dé salud y corbatones, como a nosotros el placer de sentir el martes regalados nuestros oídos con tus muestras de aprobación o benevolencia»[273],

así como una franca confesión de sus simpatías por la comedia y de su rechazo al drama lacrimoso:

> «Creen no pocos que en el Teatro debe llorarse como en un sermón de cuaresma y que es hombre de mal tono y de estragados sentimientos, aquel que se ríe y está alegre como una pandereta. Si hay relumbrones y tramoya, y cada puñalada que cante el credo y crímenes y cadalso, califican la obra de sublime. Persona hay que lleva en la punta de las pestañas una buena provisión de lágrimas para derramarlas en un drama patibulario de los que nos regala Bouchardy. ¡Líbrenos el cielo de hacer llorar a nadie!»[274].

---

272 Cf. ibid., 21 dic. 1858, 1ª ed., 5882, 2, 1; y «Un día de gracia», ibid., 3, 4, respec.

273 Cf. ibid., 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3, «Comunicados. Diversiones públicas»; reproducido en Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma**... cit., pp. 159-61. Datado en Lima el 18 dic. 1858.

274 Cf. **EC**, 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3.

Por lo que toca a Palma, fue una confesión que confirmó su decidida entrega a la comedia de costumbres así como su expreso alejamiento de los excesos dramáticos del romanticismo, de los cuales era un notable ejemplo el autor a quien había traducido sólo cuatro años antes y ahora satirizaba abiertamente, el francés Bouchardy. Desde luego, el plan de la obra y otros elementos se correspondían con los gustos y preferencias del público, cosa que *Los autores* no dejarían de advertir.

Irónicos, Segura y Palma reconocieron que su comedia era atroz: mala, «porque está escrita en el país y aquí (guarda secreto, lector) no puede hacerse nada regular»; un mamarracho, «porque hará reír»; un disparate, «porque sus autores no pueden producir sino bestialidades»; una tontería, «porque se ocupa de costumbres»; inverosímil, «porque los tipos que presentamos se encuentran al torcer cada esquina», etc.; y en cuanto a la *yapa*, un fingido diálogo quiso aumentar el misterio:

> «- Querrán ustedes decirme, señores autores, ¿qué significa ese anuncio de **Comedia en dos actos y su yapa**? ¿Acaso una comedia se vende en las pulperías como la sal y la pimienta?
> - En la *yapa* está el intríngulis, contestamos.
> - Hay busilis? Pues la obra no puede ser peor.
> Y cierto...
>
> Comedia con *yapa*,
> Virgen de la O,
> Sin disputa alguna
> Debe ser ¡¡¡atroz!!!»[275].

Para terminar, con manifiesta picardía desalentaron a todos los que pensaban ver una gran obra, estrategia que les permitió esperar una crítica poco severa:

> «No somos pretenciosos, aunque un amigo nuestro ha llamado a esta franqueza humildad con uñas. Si la comedia gusta, tanto mejor para nosotros. Si desagrada, nadie tendrá el derecho de llamarse a engaño»[276].

Así, cubriéndose las espaldas, como quienes desean evitarse malos ratos, Segura y Palma plasmaron esta singular presentación.

El martes 21 de diciembre de 1858 se produjo el publicitado estreno de «El santo de Panchita». Los papeles principales de «El postillón de la Rioja»

---

275 Cf. loc. cit. El subrayado es original.

276 Cf. loc. cit. Ugarte Chamorro considera a este artículo «el más prístino antecedente» de las tradiciones palminas en atención a su desenfadado humorismo (cf. **Ricardo Palma...** cit., p. 162). A decir verdad, Palma facturó ensayos humoristas ya en 1852 y, en forma más criolla, por lo menos desde 1855 (véase cap. VI). No es posible asegurar, además, que sólo él lo escribiera.

corrieron a cargo de los aplaudidos Ventura Mur, tiple, y José Jimeno, tenor, al lado de Juan Risso, José María Llorente, Barbero, Florencio de Flores y la beneficiada María Arroyo de Llorente, una «buena característica» según Palma; y los de dicha comedia de las actrices Isabel Podio, su hija quinceañera Amalia Pérez y Emilia Fedriani y los actores Manuel Aníbal Ramírez, el citado Llorente y Joaquín Arana, entre otros[277]. *E. O. O.*, crítico de **La Prensa**, relevó el desempeño de aquéllas pero no el de éstos, pues no lograron sobresalir por haber estado pendientes del consueta; el público aplaudió mucho la obra y no coronó a sus autores porque se distrajo con los bailes, en especial la zamacueca, del acto final o *yapa*[278]. Pero ocurrió un hecho singular y lamentable ese día: en el Callao numerosos obreros y artesanos protestaron violentamente contra la importación de manufacturas que les hacían competencia, lo que derivó en una fuerte represión a cargo de la fuerza pública y, como consecuencia, en dolorosas pérdidas. Fue «una noche de conmoción popular» así recreada por Palma en su madurez:

> «Recuerdo que, a la hora en que se levantó el telón, supimos que el pueblo estaba batiéndose en el Callao, a dos leguas de Lima, contra una parte del ejército, a la cabeza del cual se encontraba el Presidente de la República don Ramón Castilla. Aquel día tuvo principio el famoso bochinche conocido por el de **las puertas y ventanas**, que no fue sino una protesta, nada pacífica, de los artesanos contra un decreto gubernativo, que acordaba ciertas franquicias aduaneras a los artefactos venidos del extrangero [sic]. A pesar de lo poco propicio de la noche, la beneficiada tuvo teatro lleno y la comedia fue calurosamente aplaudida. Llamados los autores a la escena, éstos se hicieron sordos. Jamás se pudo conseguir que Segura se presentara sobre el proscenio, por más que el público y sus amigos lo exijieran [sic]»[279].

Y aunque no lo dice, es claro que si Segura hubiera aceptado salir él lo habría acompañado sin vacilar... Por lo demás, los desórdenes se repitieron en Lima y confirmaron su gravedad; ellos tal vez fueron la causa de que no se publicara de inmediato ninguna crítica a la función, pues sólo a mediados de enero de 1859 reveló la suya, muy favorable, el citado *E. O. O.*

El argumento de «El santo de Panchita» solicita los siguientes personajes:

---

277 Cf. Palma, «La bohemia limeña...» cit., XI, p. 39, y **TPC**, p. 1304; **La Prensa**, 15 ene. 1859, 28, apud Ugarte Chamorro, op. cit., p. 163; y Moncloa y Covarrubias, **Diccionario**... cit., p. 73.

278 Cf. loc. cit.

279 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XI, p. 39; y **TPC**, pp. 1304-05. El subrayado es original. Véase Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 358; y Quiroz Chueca, **La protesta de los artesanos Lima-Callao 1858,** pp. 21-24.

Dn. Benito, dueño de casa
" *Liberato*, padre de
" *Martín*, pretendiente de *Miquita*
" *Bruno*, id. de *Panchita*
Da. Feliciana, suegra de *Dn. Benito*
" *Jerónima*, esposa de *Dn. Liberato*
Miquita y
Panchita, hermanas, hijas de *Dn. Benito*,

además de dos señoritas, convidados de ambos sexos y criados[280]. Los hechos se producen durante una concurrida fiesta de cumpleaños de *Panchita*, algunos de los invitados se dedican al juego y hace calor en las salas de la casa; *Dn. Martín* trata de atraer la atención de *Miquita* pero no lo consigue; ésta le hace pensar que se interesa por *Dn. Bruno*, militar que en realidad pretende a *Panchita*, cuyo padre, *Dn. Benito*, ha pactado con *Dn. Liberato* su casamiento con *Pablo*, hermano ausente de *Dn. Martín*, aunque *Panchita* no está dispuesta a aceptarlo; *Dn. Martín* rabia porque piensa que *Dn. Bruno* pretende a *Miquita*, y quiere olvidarla; *Panchita* y *Dn. Bruno* se aman pero tienen razones para sentirse mutuamente maltratados (así, él piensa que ella no es sincera pues se ha enterado de su compromiso con *Pablo*); *Dn. Martín*, que no puede contenerse, califica de seductor a *Dn. Bruno* y los dos están dispuestos a batirse; el enredo se resuelve cuando *Da. Feliciana* ocasiona un altercado al acusar a los cuatro jóvenes de usar la casa para galanteos indecentes, lo que motiva la intervención de *Chombita* (*Da. Jerónima*) en defensa de su hijo *Martín*, revelando que su hijo *Pablo* se acaba de casar en Arequipa, y *Dn. Benito* y *Dn. Liberato* consienten en que *Miquita* se case con *Dn. Martín* y *Panchita* con *Dn. Bruno*. En el acto tercero, considerado *yapa* porque puede suprimirse sin que la pieza se perjudique, la fiesta continúa con mayor entusiasmo, bailes populares, tragos, etc., a pesar del enfrentamiento de dos asistentes por motivos políticos[281].

Aunque la obra se ofreció como fruto de Segura y Palma, años después éste reiteró que su intervención en élla fue mínima; en efecto, de 1885 es este recuerdo:

> «Una de las comedias de Segura -*El santo de Panchita*- se representó e imprimió como fruto de dos ingenios. Honradamente queremos declarar aquí que fue insignificante nuestra parte de colaboración. Esta se redujo a una escena del segundo acto, algo del tercero y ciertas variantes en el papel de *doña Fila* [*Feliciana*]. El plan general y su desarrollo, caracteres y diálogo, salvos pequeñísimos detalles, son exclusivos de nuestro amigo; y si consentimos en continuar engalanándonos

280 Cf. Segura, **Teatro** (1869), p. 34.
281 Cf. ibid., pp. 33-94.

> con algún viso de paternidad de tal comedia, es porque en ello, a la par que cosechamos honra, acatamos la fraternal voluntad del poeta y del camarada»[282],

y de 1886 el siguiente:

> «Una noche me leyó éste [Segura] su obra, y aplaudiendo yo el tipo de *doña Feliciana*, como perfecta copia del orijinal [sic] por ambos conocido, me permití decirle que había en el argumento campo para exhibir a otra vieja, que nos era igualmente familiar. Discurrimos largo, terminando Segura por dejarme el manuscrito, para que yo viera cómo y dónde podría encuadrarse el nuevo personaje, al que convenimos [sic] en bautizar con el nombre de *doña Chombita*. Las escenas VIII, IX y X del segundo acto, y poquísimos versos en el resto de la pieza, es cuanto de mi pluma hay en *El santo de Panchita*; y aun en esas escenas, mi amigo añadió varias redondillas»[283].

Si el testimonio fuera verídico, el que Segura y Palma incluyeron en su artículo chistoso sólo sería una invención:

> «En un día de ociosidad y buen humor nos vino al caletre la idea de escribir (en comandita y llevando **in solidum** la responsabilidad del éxito) una comedia de costumbres no obstante de que hacía tiempo teníamos guardadas las péñolas y aun abrigábamos el propósito de no volver a esgrimirlas»[284].

Por otra parte, a pesar del afán esclarecedor de sus recuerdos, Palma se contradijo notablemente al señalar el volumen de su participación en la obra; es más, si es verdad que *Da. Chombita* aparece en la escena novena del segundo acto, su presencia no se limita a ella ni a la siguiente sino que continúa hasta el final. Así, señalar la real participación palmina en «El santo de Panchita» resulta un tanto complicado, aunque parece razonable reconocerle la menor dosis de paternidad que con tanto empeño confesó maduro, vale decir cuando su fama se sustentaba en su prosa y no en su olvidado teatro. Ugarte Chamorro piensa que al haber renegado de sus producciones escénicas y no poder impedir la circulación de la que había escrito con Segura, Palma «intentó minimizar su personal participación en ella...»[285].

Siguiendo el dicho de nuestro protagonista, descubrimos pasajes de gran comicidad en las escenas octava a décima del segundo acto, como esta razón de *Dn. Liberato* a *Dn. Bruno* para justificar su triste desempeño en el juego:

---

282 Cf. «Preámbulo biográfico y noticiero», pp. vi-vii.

283 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XI, p. 38; y **TPC**, p. 1304.

284 Cf. **EC**, 20 dic. 1858, 5881, 3, 2-3. El subrayado es original. Igualmente, en la «[Presentación]» por *El Editor*, posiblemente Palma, de la 1ª ed. (véase nota 292 infra), éste afirmó que la obra «fue escrita por Segura en colaboración con otro poeta peruano, D. Ricardo Palma...» (p. 4).

285 Cf. **Ricardo Palma...** cit., p. 166.

«Escuche usted.
Cuando se habló de jugar
Yo de hacerlo me escusé [sic]
Alegando que ignoraba
Qué era sena y qué era tres;
Pero entonces el concurso
Se vino hacia mí en tropel
Esclamando [sic]: - Ese es desaire.
Nos vamos o juega usted.
Y uno me ofrecía plata,
Otro gritaba: ¡bien! ¡bien!
Este me daba un asiento
Y con mucha prosa aquél
Me decía: - No hay cuidado,
Traiga usted le apuntaré -.
Por no hacerme fastidioso
Tuve al cabo que ceder
Elijiendo [sic], por supuesto
Mi adjunto o mi *gurrupié.*
De manera que cuando éste
Con sonrisa muy cortés
Me decía ¡se perdió!
Yo sonriendo como él
Le alcanzaba otras pesetas
Que se perdían también.
.....»[286],

que retrata la ingenuidad bobalicona de quien pierde sin importarle mucho y después explica los pormenores... Pero quizá las más logradas intervenciones son las de *Da. Chombita*, vieja achacosa que siempre está quejándose de su marido, *Dn. Liberato*, a quien pinta coqueto, conquistador e insufrible; un ejemplo es su diálogo con *Panchita* y *Miquita*:

«*Miquita*	¿Con que usted siempre achacosa?
Chombita	No cuento con día bueno.
Panchita	Lo que usted tiene es nerviosa [sic].
Chombita	Yo no más [sic] sé lo que peno Entre esas cuatro paredes.
Miquita	Sépase usted que es molestia.
Chombita	Pero ¿poco creen ustedes Que paso con ese bestia? ¡Eso es, ría! ¡Si es un toro!
Panchita	Por su aspecto no se induce.

286 Cf. escena octava del 2° acto, en Segura, **Teatro** (1869), p. 75. Palma definió *gurrupié* o *gurupié* en **Neologismos y americanismos**, p. 34, y **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 135, respec.

Chombita ¡Ay vida mía! No es oro
Todo aquello que reluce.
Miquita Lo creía un buen sujeto.
Chombita Es malo con eme grande.
Yo con él ya no me meto
Si no hay Cristo que lo mande.
Miquita ¡Qué tal!
Chombita Ninguno lo cree
Y con mil años a cuestas,
A cuantas mugeres [sic] ve
A tantas les hace fiestas.
Miquita Serán cuentos.
Chombita ¿Quién los fragua?
Yo lo he visto... Si retoza
Y se le hace la boca agua
Cuando habla con una moza.
Y no sé, pues, cómo sea
Que él ya es un viejo *manclenque* [sic],
Y ni la muger [sic] más fea
Lo ha de querer de *moquenque* [sic].
.....»[287].

Junto a tan graciosos parlamentos, se pueden leer algunas alusiones políticas de actualidad motivadas por la militancia de Palma en la oposición liberal, v. gr. estas expresiones de *Dn. Liberato*:

«Hoy que tantas charreteras
Pasean la capital
Y hay más jefes que en Crimea
Y más que con Jerjes, más...?
Si a este paso continuamos
El huano [sic] se va a acabar.
.....»[288],

referidas al predominio militar, o éstas de *Miquita*:

«Aquí jamás se hace venta;
Y aunque hoy ser judas es moda

---

287 Cf. escena décima del 2º acto, en Segura, **Teatro** (1869), p. 78. Los subrayados son originales. Ugarte Chamorro halla *manclenque* vinculado a enclenque y a *moquenque*, según Augusto Malaret, como afro-negrismo sinónimo de *cocorímaco*, cubanismo que indica lo «que tiene rabia o da el opio» (cf. **Ricardo Palma...** cit., p. 163). Tauro hace a *moquenque* equivalente a gorrón, «persona sin oficio ni beneficio, que gustaba vivir a expensas de los demás» (cf. **Enciclopedia**... cit., IV, p. 1371). No figuran en Romero, **Quimba, fa, malambo, ñeque.** Ejemplo de uso contemporáneo de *manclenque* en **EC,** 30 set. 1848, 2777, 3, 2.

288 Cf. Segura, **Teatro** (1869), p. 41.

Y abundan los denunciantes
.....»[289],

sobre el clima de delación imperante. Otro pasaje curioso y representativo es aquel en el cual *Da. Feliciana*, vieja cascarrabias y maldiciente, da su parecer xenófobo sobre la causa de la crisis que, según ella, afectaba a la juventud:

«Desde que abundan los gringos,
Masonazos, fariseos,
La juventud se ha perdido
Por seguir la moda de ellos.
Por eso es que en el Perú
Nos vemos como nos vemos»[290];

a propósito, Palma era un activo miembro de la masonería limeña, a la cual muchos le atribuían origen foráneo, en particular sajón.

Es también rescatable el empleo de voces nativas -limeñismos, peruanismos y otros americanismos- de progenie y uso popular, las cuales dan a la obra un color local inconfundible. Segura solía incluirlas en sus versos y en sus artículos costumbristas, «porque lo vernáculo latía muy hondo en su sentimiento...»[291]; en cuanto a Palma, el ejemplo de su amigo y maestro y su propia idiosincracia le dictaron la misma receta, origen tal vez de denodados empeños de madurez en pro de su legitimación académica.

«El santo de Panchita» se publicó por primera vez sólo en 1869[292].

4. 5. Un libro nonato: las *Comedias* de don Manuel Ricardo Palma.

El buen éxito de «El santo de Panchita», el cercano suceso editorial del **Teatro** de Segura (1858), la vanidad del joven que, aplaudido, ambiciona mayores logros en su carrera literaria, y quien sabe otros factores, empujaron a Palma a planear una edición de sus comedias muy poco después del estreno de esa obra. Apareció al efecto, en el nuevo periódico **La Prensa**, un aviso bajo el

---

289 Cf. escena décima del 2° acto, ibid., p. 79.

290 Cf. ibid., p. 51.

291 Cf. Benvenutto Murrieta, **El lenguaje peruano**, I, p. 173.

292 Cf. «El santo de Panchita. Comedia en tres actos, escrita en colaboración con don Ricardo Palma», en Segura, **Teatro** (1869), pp. 33-94. Según Paz Soldán y Unanue, Palma fue su editor (cf. **Diccionario...** cit., p. 524); a propósito, *El Editor* suscribe la «[Presentación]» del librito, en Lima, el 7 feb. 1869, aniversario de aquél (pp. 3-4). Palma estaba vinculado a la redacción de **El Nacional**, diario en cuya imprenta se publicó el libro (cf. Palma a Vicente G. Quesada (s. d.), en «José Olaya», p. 101). Una 2ª ed. en Segura, **Artículos, poesías y comedias**, pp. 334-56, errada al fijar el año de su estreno en 1859. Véase Porras, «Bibliografía de Ricardo Palma», p. liii.

título de «***Comedias*** de don Manuel Ricardo Palma» que anunció la aparición, a mediados de febrero de 1859, de un tomo conteniendo «Los piquines de la niña», «Criollos y afrancesados» «¡Sanguijuela!» y «El santo de Panchita», obra ésta «en dos actos y su *yapa*, escrita en colaboración del señor Segura»; se admitían suscripciones, a doce reales el ejemplar (un peso y medio), en la redacción de ese periódico, en el establecimiento musical de Inocente Ricordi de la calle de las Mantas, en la Librería Española de la calle de Santo Domingo y en la Botica Peña del Callao[293].

Sin embargo, la publicación no se realizó. Cabe aventurar que no se reunió el número necesario de suscripciones; que el editor, si lo hubo y no fue el mismo Palma, dio marcha atrás; que al dejar de circular **La Prensa** falló la imprenta y quizá el editor[294]. En todo caso, ello no desvirtúa un hecho importante revelado por el citado aviso: Palma sentía mucho aprecio por sus comedias costumbristas y deseaba verlas en letras de molde porque las juzgaba dignas de la estimación ciudadana presente y futura; en cambio, había echado al olvido sus dramas, los cuales nunca trató de reunir en colección. No era la primera vez que veía frustrarse un proyecto editorial: **Noches de luna**, el volumen de leyendas y tradiciones americanas que él y otros poetas idearan en 1852 y que debía contener su poema «Flor de los Cielos», debió de venir a su memoria para recordarle que no era fácil sacar adelante una publicación sin contar con recursos suficientes.

Años más tarde, consagrado maestro de la prosa, Palma se afirmó incapacitado para la comedia -«...como nunca he de escribir una comedia, tarea para la que me reconozco más negado que una negación teológica...»[295]- olvidando las aplaudidas cuatro obras compuestas entre 1855 y 1858. Aún fue más notorio el silencio de sus obras cómicas en «La bohemia de mi tiempo», donde sólo aludió a «El santo de Panchita» por su condición de coautor, bien que para restarse toda trascendencia en ella; sus dramas sí le merecieron recuerdos, sólo que burlones y totalmente negativos[296]. ¿Por qué esa actitud? ¿Por qué calló que sus ensayos cómicos fueron bien acogidos y tan estimados por él mismo que hasta pensó darles forma de libro? El «bohemio» cuya obra se asemejaba más a la de Segura no quiso tal vez ocupar un segundo lugar al reconocerse incapaz de igualar a ese maestro; al margen de ello, si sus **Comedias** no vieron la luz por desinterés del público, quizá renunciar al género fue su respuesta, pues no

---

293 Cf. **La Prensa**, 19 y 21 ene. 1859, apud Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 125 y 128; y Ugarte Chamorro, **Ricardo Palma...** cit., p. 164.

294 Su último núm., el 32, salió el 29 ene. 1859, vale decir antes de cuando se anunciara la circulación del libro (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 54, entrada 629).

295 Cf. «La censura teatral» (1878), en **Cachivaches**, p. 54.

296 Cf. «La bohemia limeña...» cit., VIII, pp. 31-33; y **TPC**, pp. 1301-02.

se le conoce obra posterior. También debe recordarse que el curso de su vida varió pronto, pues un fracaso político lo arrojó del país y, más tarde, las tradiciones lo colocaron en un lugar destacado y libre casi de toda competencia. En todo caso, como quedó referido al tratar de su dramaturgia, algunas veces ensayó explicaciones poco convincentes y epidérmicas[297].

Cabe reiterar que la única comedia conocida es «El santo de Panchita», y ello por deberse a Segura más que a Palma, quien debió de condenar al olvido y después a la destrucción las otras piezas, suerte que también impuso a sus dramas. Sin duda, esa actitud constituyó una lastimosa e irreparable pérdida para el teatro peruano, en particular para su vertiente costumbrista del medio siglo XIX.

297 Por cierto, es también aplicable a sus comedias la tesis de Jiménez Borja referida en p. 283 supra.

CAPITULO VI

LA PROSA: EN EL CAMINO DE LA FAMA

1. El costumbrismo como iniciación.

Palma escribió en prosa después de hacerlo en verso, tanto poesía como drama. Hizo pues provisión de fuerzas antes de ensayarse en el relato literario, que sin duda se le ofreció más dificultoso que la casi habitual composición de renglones rimados. Las crónicas periodísticas que seguramente empezó a facturar en 1849 lo pusieron en la senda del ensayo y de la crítica, del comentario risueño y burlón sobre el acaecer citadino, del esbozo desenfadado de costumbres y situaciones que le sugerían motivos de composición al gusto de la época. Largo y fructífero fue su periodo de entrenamiento en prosa merced a su intensa labor en la irregular prensa limeña, y no menos su contacto lectivo con autores de su tiempo y del pasado.

Mucho de lo que Palma publicó en prosa apareció en forma anónima conforme a la costumbre seguida habitualmente por los colaboradores periodísticos, sobre todo en materias político-sociales. Asimismo, el empleo de varios seudónimos y la concurrencia de autores de estilo semejante, impiden adquirir plena certeza de su paternidad en no pocos casos. Todo ello nos obliga a limitar el campo de estudio de este capítulo a las composiciones que reconocemos suyas sin asomo de duda.

El ensayo costumbrista fue al parecer el primer venero en prosa explotado por Palma, poco antes de incursionar en el romance (novela) histórico, germen de las tradiciones. La biografía y la crítica se les sumaron ampliando el univer-

so de sus inquietudes. El sábado 7 de febrero de 1852, decimonono aniversario del adolescente poeta, periodista, dramaturgo, en fin, que pretendía ser nuestro protagonista, apareció en **El Intérprete del Pueblo**, periódico para el cual trabajaba, un curioso artículo suyo titulado «Espíritu del siglo» y firmado con el seudónimo de *Etcétera*[1]. Constituye la primera producción literaria en prosa que es posible reconocerle con certeza, además de ser un sazonado fruto de su juvenil talento creador. Sin pretender hallarle antecedentes ni influencias, objetivo de un análisis más literario que histórico, sí debemos decir que «Espíritu del siglo» se inscribe en la vieja corriente de la crítica de costumbres no ajena a la ironía, a la sátira y a la caricatura social[2]. Como es sabido, la expresión que le sirve de título alude a lo propio o característico de una época, a su esencia o tendencia predominante; en efecto, en su artículo Palma se vale de ella para poner en solfa una serie de situaciones personales o colectivas a través de apuntes autobiográficos cargados de imágenes risibles o del todo hilarantes. Palma se revela así como un humorista decidido que recurre sin temor a pintar escenas domésticas y callejeras construidas a menudo a costa de su propio ridículo. Aquí un ejemplo:

> «Chasco, y de marca mayor, llevan mis lectores, si juzgan que en este articulejo van a encontrar un gran fondo de moral con sus ribetes de alusiones políticas. Desde que mi señora madre tuvo la poco graciosa humorada de **darme a luz**, he hecho gala de ser chillón y superficial, ni más ni menos que un programa en el que se ofrece mucho y salimos con el parto de los montes»[3].

Sin duda, no era ése el verdadero concepto que el joven Palma tenía de sí, ¿cómo pues lo estampaba al inicio de un artículo periodístico-literario? No sólo

---

1 Cf. **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 2-3, «Comunicados». Una nota manuscrita del mismo Palma, al margen del ejemplar de la colección de la BNP, advierte: «Este artículo fue un ensayo de R. Palma». Porras reveló su existencia pero calló su ubicación en «De la autobiografía...» cit., p. 2; Bákula Patiño sí la señaló en **Don Ricardo Palma en Colombia**, p. 39.

2 Porras lo halla escrito «a la manera de Larra y con desenvoltura de novela picaresca...» (cf. op. cit., loc. cit.; véase también «Palma periodista», p. 8). Cabe recordar que pocos años antes el notable político y escritor español Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862) había publicado la obra **Espíritu del siglo** (Madrid, 1835-1836 o 1851, 10 tomos), la cual mereció presentación elogiosa de José Joaquín de Mora (*J. J. de M.*) en **El Heraldo** de Madrid, reproducida en **El Comercio** (ed. 11 ago. 1851, 3623, 2, 5 y 3, 1); Palma citó en 1858 a Martínez de la Rosa (cf. ibid., 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5). Rojas y Cañas, un «bohemio» en mucho semejante a Palma, también usó la expresión «espíritu del siglo», en serio y en broma, en su **Museo de limeñadas**, pp. 20 y 38, respec.; por cierto, ella acusa antecedentes ilustrados (cf. Rossi y Rubí, seúd. *Hesperiófhylo*, «Noticia de un nuevo periódico en Santa-Fe de Bogotá» (1791), p. 308). El costumbrismo es también un movimiento romántico por expresar lo individual, pintoresco, típico, etc. (cf. Luis Leal, **Historia del cuento hispanoamericano**, apud Núñez, «Ricardo Palma, el fundador de un género literario hispanoamericano, la 'tradición'», p. 401).

3 Cf. **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 2. El subrayado es original.

por la índole ficticia del mismo sino por el embozo del seudónimo, *Etcétera*, que según parece no volvería a usar. Pero más allá de la caricatura, de su propia sátira, en «Espíritu del siglo» Palma manifiesta su vocación literaria, el respaldo paterno, la vanidad del joven que se inicia y es capaz, sin embargo, de reparar el extravío. Precisamente la dura autocrítica hace sospechar en alguna suerte de corrección del rumbo vital, o en mayores prendas de madurez adquiridas por aquella época -fines de 1851 y comienzos de 1852- que quizá guardaban relación con la escasa fortuna que acompañó a su «Rodil» en el escenario y más allá de él[4]. Leamos otra muestra de ese humor a costa de sí mismo:

> «Más tarde oí decir que el **espíritu del siglo** había influido en las producciones literarias, y que, gracias a él, se encontraban magníficas cosas entre los románticos, los clásicos modernos y los del justo medio. Héteme, pues, por seguir el **espíritu del siglo**, metido a poeta, periodista, dramaturgo... en una palabra, a literato. ¿Literato dije? Lástima que San Simeón Estilita hubiese sido el primero a quien se le vino a las mientes la peregrina ocurrencia de pasar esta aperreada vida de pie sobre columna, imitando al gallo de la pasión. Que yo no hubiese pensado como él antes de echarla de literato! Dirán ustedes que aún no es tarde; pero por si no lo saben, les diré que la imitación es la muerte del genio, y yo debo ser nada menos que esta fruta llamada un genio. Así me lo dijo mi papá y creerlo o reventar»[5].

Fiel a su objetivo crítico, Palma se aproxima al final del artículo sin explicar qué es realmente el «espíritu del siglo», lo que conviene sin duda a su intención; en su defecto, acumula una serie de frases más o menos disparatadas cargadas de ironía:

> «Sigo mi paseo por la misma calle [Mercaderes] y aprendo que el **espíritu del siglo** ha influido en el modo de condimentar una ensalada, en la calidad de los licores, en los novecientos noventa y nueve modos de ser pillo, en el mérito de la lidia de cornudos, digo, toros; en las innumerables maneras que tiene un diputado para complacer al ministerio dejando al pueblo con tres cuartas de narices, &&&&

occidentalizado mundo en movimiento que cada vez más afectaba al viejo Perú mestizo de indios, españoles y negros. Por cierto, el tema es debatible.

Como ensayo humorístico, el primero que le conocemos, «Espíritu del siglo» confirma el talento precoz de su autor, quien hubo de pulirlo mucho a fin de infundirle un acusado tono coloquial. Posteriormente, Palma derramó diversas dosis de su fácil gracejo en otros escritos citados a lo largo de esta obra, lo que significa que nunca renunció al propósito de hacer reír, es más, que ello siempre le resultó atractivo; así, sus comedias, más de un pasaje de las últimas «tradiciones» de este periodo vital y, cómo no, algunas composiciones poéticas y trabajos periodísticos, e incluso cartas públicas de motivación polémica, se emparentan con el temprano y criollista humor revelado en este ensayo. Todo ello no quita su indudable originalidad en el conjunto[7].

2. Las «tradiciones».

2. 1. Precisiones preliminares.

En este sub capítulo historiamos la creación de los relatos breves escritos por Palma en el periodo 1853-1860[8]. Se trata de las primeras «tradiciones», término éste que empleamos previa advertencia acerca de lo inadecuado que, strictu sensu, es aplicarlo a la totalidad de dichos relatos. En efecto, los estudiosos los hallan -entre otras razones por su fuerte romanticismo- alejados aún de las tradiciones propiamente dichas, vale decir de las escritas sobre todo a partir de los setenta. Sin embargo, también es reconocido que hacia 1859 y 1860 Palma ya había logrado elaborar narraciones con características muy semejantes a las de su madurez intelectual[9]. Debe repararse además que algunos poemas fueron y son considerados tradiciones[10].

---

7 Un eco sarcástico en la casi contemporánea «Lida»: «Pero hoy los asuntos matrimoniales se manejan de otro modo... a la romántica; porque tal es el espíritu del siglo» (cf. **Lida**, II, p. 7).

8 Dejamos a los especialistas la tarea de resolver el problema técnico de la definición y análisis lingüístico-literario de la tradición palmina. Un reciente aporte a su esclarecimiento en Núñez, «Ricardo Palma, el fundador...» cit. Su carácter pionero en la literatura continental en lengua española ha sido señalado por Flores, «Ricardo Palma, el primer cuentista de Hispanoamérica». González Vigil destaca el relieve de Palma como cuentista hispanoamericano, el mejor del siglo XIX; su condición de creador de un género narrativo original y fundador de una literatura emancipada de la tutela cultural de España; su labor de síntesis de los legados de la tradición oral y la «literatura ancilar», etc. (cf. «Para releer a Ricardo Palma» y «Selección, prólogo y notas», I, pp. 24-26, y II, pp. 492-94).

9 Cf. Compton, **Ricardo Palma**, pp. 33, 45, 47, 51 y 55. Díaz Falconí apunta: «En 1859 Palma abandona el lenguaje afectado del romanticismo por la oralidad, la brevedad y la fantasía de las consejas populares» (cf. **Ricardo Palma, personaje de sí mismo**, p. 13).

10 «El esqueleto», «Flor de los Cielos», la desconocida que elogió un periodista de **El Heraldo de Lima** en 1856 y «No hay trampa con el demonio» (cf. Díaz Falconí, op. cit., p. 2; y véase cap. IV).

La validez del término «tradición» para denominar a estos relatos iniciales está sustentada en su empleo por el mismo Palma, como subtítulo, en tres de los doce cuya creación en este periodo está debidamente documentada, así como en el texto de alguno más; y en la inclusión de la mayoría, ocho, en diversos volúmenes de **Tradiciones peruanas**. Sin embargo, a fin de salvar cualquier reparo lo emplearemos, siempre que aluda a alguna de esas doce composiciones, entre comillas.

Palma llamó a «Lida», según parece la primera «tradición», «romance histórico», vale decir novela histórica, como a «Mauro Cordato», la siguiente, «romance nacional». Las calificaciones son elocuentes, pero no menos cierto es que en otras «tradiciones» la palabra romance, si no al frente de ellas, aparece a lo largo de sus textos. Con todo, debe relevarse que dos de las primeras «tradiciones», cuyas versiones originales conocemos, fueron consideradas «romances» por su autor, y que después, sin duda por la evolución del relato y otras consideraciones, el término no volvió a aparecer en forma significativa. En su lugar surgió la palabra «tradición», bien que no en forma exclusiva, al tiempo que el relato prescindía de elementos adjetivos. También hallamos los subtítulos «narración histórica», «crónica» e «historia de antaño», una vez cada uno, mientras «apuntes históricos» aparece dos. Todo ello muestra las diversas formas en que Palma concibió y apellidó sus producciones en prosa, variedad que no obedeció sólo a mera libertad de escritor sino a razones más profundas tocantes al fondo y a la forma de cada narración, amén de otros elementos literarios y extra literarios.

En la obra de Palma, el término «tradición» significando relato a manera de leyenda, figura por primera vez en una breve nota puesta al frente del poema «Flor de los Cielos», publicado en mayo de 1852, que llamó «cuento nacional», aunque no necesariamente para calificarlo[11]. El poeta arequipeño Anníbal Víctor de La Torre fue quizá el primer peruano que lo usó en su propia obra, en este caso «La cruz de Limatambo. (Tradición nacional)», poema que, dedicado a los «bohemios» Sánchez Silva y Palma, dio a luz en abril de ese año[12]. Sólo en junio de 1854 hallamos que Palma llama «tradición peruana» a su relato «Infernum el hechicero»; tres meses después, Juan Vicente Camacho, «bohemio» y camarada de aquél, publica «La virgen de la Soledad. Tradición religiosa» de asunto venezolano colonial[13]. Así, pues, en 1854, dos dilectos amigos

11 Cf. **EIP**, 10 may. 1852, 86, 1, 1.

12 Cf. **El Correo [de Lima]**, 13 abr. 1852, 177, 1, 4 y 2, 1-2, «Literatura nacional»; y eds. ss. Rojas y Cañas aludió en 1853 a «...nuestros hechos tradicionales» (cf. **Museo de limeñadas**, p. 7).

13 Cf. BNP, ms. D-2394, f. 87; y **EHL**, 20 set. 1854, 172, 4, 1-3, «Religión y moral», y **Tradiciones y relatos**, pp. 5-15, respec.

como eran Palma y Camacho, periodistas románticos y festivos, emplearon casi al mismo tiempo el término «tradición» para calificar semejantes productos en prosa; excepción hecha de La Torre, que pronto se alejó de la literatura, Palma tendría la primacía, aunque su escrito quizá no vio la luz pública entonces por estar dedicado privadamente a Juana Manuela Gorriti. No es superfluo recordar que por junio de 1854 se publicaron en **El Heraldo de Lima** textos históricos referidos a la fundación de la capital peruana y a un viaje a las islas Carolinas realizado en el siglo XVIII, cuya relación apareciera en el **Diario de Lima**[14]; Camacho y Palma no pudieron ser ajenos al hecho dada su condición de colaboradores de ese importante periódico oficialista interesados en la historia que, en cuanto a la composición de «tradiciones», iban a marchar por algún tiempo en forma paralela[15].

En la mayor parte de los doce relatos se aprecia claramente un fondo histórico o, dicho en otra forma, cómo la historia les sirve de sustento. Los subtítulos son de suyo explicativos: «Lida» es un «romance histórico», «El hermano de Atahualpa» una «narración histórica», «Un bofetón a tiempo» una «historia de antaño...» y «El virey [sic] de la adivinanza» y «Debellare superbos» unos «apuntes históricos»; además, «El nazareno» es una «crónica...» y otras tres narraciones, como ya se indicó, acusan el término «tradición», que ciertamente denota un tiempo pasado: «Infernum el hechicero» es una «tradición peruana», «Palla-Huarcuna» una «tradición de la época de los incas» y «La hija del oidor» una «tradición popular». Sólo uno refiere hechos contemporáneos («La venganza de un ánjel [sic]») y, sin que sea casual, se aparta del resto en forma evidente y se subtitula «confidencias...». Los otros once tratan de hechos ocurridos entre los siglos XV (reinado del inca Túpac Yupanqui) y XIX, en la siguiente proporción: siglo XV, uno; XVI, uno (suceso de la conquista); XVII, dos; XVIII, cuatro; y XIX, tres (dos del periodo virreinal y uno del republicano). Así, Palma muestra desde sus primeros pasos como prosista una manifiesta preferencia por los temas coloniales, sobre todo del siglo de las luces, lo que se comprende porque se le ofrecían propicios al ejercicio histórico-literario no sólo por su proximidad temporal sino por los innúmeros testimonios que los contenían, cuyo conocimiento distaba de ser inalcanzable. Al respecto, en 1861 dijo que la época virreinal «...es un tesoro poco esplotado [sic] aún por las intelijencias [sic] americanas», sin embargo de lo cual reparó en las dificultades para escribir su historia:

> «Sea por la indolencia de los Gobiernos en la conservación de los archivos o por descuido de nuestros antepasados en no consignar los hechos, es innegable que

14 Cf. **EHL**, 13 jun. 1854, 94, 2, 3-4; y 14 jun., 95, 3, 4-5, respec.

15 Así, ambos revelaron numerosas «tradiciones» en **La Revista de Lima** a partir de 1860.

> hoy sería casi imposible escribir una historia de la época de los vireyes [sic]. Los tiempos primitivos del imperio de los incas, tras los que está la huella ensangrentada de la conquista, han llegado hasta nosotros con fabulosos e inverosímiles colores. Parece que igual suerte espera a los dos primeros siglos de la dominación española»[16].

Por cierto, no faltaban a su visión del pasado colonial peruano ciertos elementos que a todo escritor con imaginación debían seducir, los mismos que en 1863 retrató con acierto cuando afirmó ocuparse de «una época envuelta ya en las sombras del misterio y de lo maravilloso»[17].

Palma siempre confesó que se inspiraba en la historia. Ya en 1853 dijo hojear «con ansiedad las pájinas [sic] de la historia de su patria»[18], afición que, al uso de la época, no lo obligaba a citar todas sus fuentes o a revelar los autores y obras de que se servía en sus narraciones. Tampoco cuidó la exactitud o fidelidad a los hechos, nombres, fechas, pues su interés no radicaba en la recreación del pasado tal cual había sucedido sino en su pintura desde y para el gusto o deleite literario; al fin y al cabo, «el culto de la 'tradición' suponía poner la historia al servicio de la literatura»[19]. También es verdad que en sus primeros tiempos de escritor se sufrió una grave carencia de buenos libros de historia patria y las pocas obras que podían merecer tal nombre estaban plagadas de errores y fantasías de todo calibre; sin embargo, hacia 1860 las cosas fueron cambiando de aspecto pues Lorente -que desde los años cuarenta era un tenaz difusor y cultor del conocimiento histórico en el Perú- y Fuentes editaron sus primeros trabajos y Mendiburu y Paz Soldán preparaban los suyos[20].

---

16 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 147-48. Otro aficionado al pasado, Lavalle, también reparó en que la historia pre incaica e incaica «se pierde en la oscura noche de los tiempos, envuelta en mil fábulas y tradiciones, las más de ellas sin sentido común», que la conquista se conocía gracias a Prescott, pero después «las tinieblas vuelven a cubrir nuestra historia, hasta los primeros movimientos de la Independencia. Tradiciones, hechos aislados, repartidos en obras de diversos jéneros [sic], única cosa que existe relativa a esos tiempos, no forman ni pueden formar un cuerpo de historia» (cf. «Movimiento literario», p. 281). La inexistencia de libros de historia colonial y el empleo de ésta en el teatro fueron advertidos por otros contemporáneos (véase pp. 334 y 293 supra, respec.).

17 Cf. **Anales de la Inquisición de Lima**, p. iii.

18 Cf. **Mauro Cordato**, I, p. 5. Esta confesión le permite afirmar a Compton que ya a los veinte años Palma había establecido algunos elementos esenciales de sus «tradiciones»: la historia y la ficción (cf. **Ricardo Palma**, p. 40).

19 Cf. Núñez, «Ricardo Palma, el fundador...» cit., p. 404. El P. Vargas Ugarte ha reparado en algunos de sus muchos deslices contra la verdad y la exactitud en **Don Ricardo Palma y la historia.**

20 Cf. Lavalle, «Movimiento literario», p. 281. Durante su dirección del Colegio de Guadalupe, Lorente introdujo cursos como Historia Antigua, Media, Moderna, de Oriente, etc. (cf. Rubio Fataccioli, **Sebastián Lorente...** cit., pp. 117 y 119).

Más allá de esa clara intención historicista, debemos reparar, sólo a manera de ilustración y sin desmerecer su importancia, en el variado conjunto de obras cuya lectura o apreciación escénica lo indujeron a frecuentar los dominios de Clío. El romanticismo abundaba en todo tipo de excursiones pasadistas de suerte que era imposible sustraerse a su seductor influjo. Desde luego, el ejemplo de los escritores europeos era poderoso, pero el que Palma pudo captar de algunos hispanoamericanos -Arboleda, Gutiérrez, López- debió de ser mayor ya que su trabajo sondeaba en las épocas conquistadora y colonial de la familia americana. Aquí deseamos subrayar un hecho importante que no ha sido debidamente evaluado: el chileno Manuel Bilbao (1827-1895), exiliado político residente en Lima, publicó en 1852 la novela **El inquisidor mayor o historia de unos amores** y, poco después, **Los dos hermanos**, continuación de la anterior, ambas sobre episodios de rancio sabor histórico y tremebunda acción virreinal[21]. Palma leyó esas obras y hasta aplaudió ciertas críticas que se le hicieron a la primera, lo que dio lugar a una carta de Bilbao[22]. Por lo demás, la labor de éste se orientó muy pronto a la historia propiamente dicha: en 1853 publicó su **Historia del General Salaverry**, a la que Palma se suscribió con un ejemplar[23], y en 1856 un **Compendio de la Historia política del Perú, escrito para el estudio de los jóvenes cursantes de humanidades**[24], año en que también editó **Alfredo el sevillano**, «drama tradicional» -léase histórico- del «bohemio» Luis Benjamín Cisneros al que le antepuso unas elocuentes palabras de

---

21 Oviedo sólo sugiere su influencia (cf. **Genio y figura de Ricardo Palma**, p. 141). Para lograr suscripciones, Bilbao pintó a **El inquisidor mayor...** como novela de hechos históricos peruanos «calcada sobre las costumbres de este país, comprendiendo la época del siglo pasado. Está llena de episodios desconocidos para el público y no es de dudar, que las bellas hijas del Rímac encontrarán un pasatiempo entretenido con su lectura» (cf. **EC**, 7 jul. 1852, 3888, 1, 1). Apareció en el folletín de **El Comercio** (eds. del 4 ago.-15 set. 1852), como libro (1ª parte) y, por caps., en **El Correo [de Lima]** (v. gr. ed. del 13 oct. 1852, 2274, 3-4); pronto se puso en venta su 2ª parte (cf. **EC**, 25 oct. 1852, 3979, 1, 1). El buen éxito de la obra motivó que una 3ª ed. se hiciera en Lima y 1859 (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 64; e **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 316, entrada 3835). **Los dos hermanos**, obra sin señalar año (¿1852?, ¿1853?) de la Imp. de **El Correo de Lima**, se editó con la siguiente nota: «Este romance puede considerarse como un trabajo aislado, apesar [sic] de hallarse en él la conclusión de la **Historia de unos amores**, que tiene principio en la novela titulada **El inquisidor mayor**» (cf. port. v. del ejemplar existente en el fondo José Mª Quijano Otero de la Biblioteca Nacional de Colombia).

22 Véase pp. 448-50 infra.

23 Al final de la obra, en larga lista de suscriptores, figura Manuel R. Palma (sic) al lado de otros «bohemios» amantes de la historia (p. (21)).

24 «... primer manual de historia para la enseñanza y una síntesis completa de la vida del Perú, incaica, colonial y republicana», según Porras, quien lo evalúa por extenso (cf. **Fuentes históricas peruanas**, pp. 481-83). En 1883 Palma hizo referencia a «un tratadito de historia del Perú para uso de las escuelas» editado por Bilbao en Lima y 1851 (sic), el cual no debe ser otro que este **Compendio...** (cf. **Tradiciones** (1883, 6ª serie), p. 85, nota; y **Mis últimas...** cit., p. 558, nota).

elogio[25]. Fue así cómo, en el pueblerino medio de Lima, Palma tuvo en Bilbao un seguro y cercano antecesor en el empleo de la historia con fines literarios y específicamente novelescos; sin duda, sus obras de ficción constituyeron para él seductores ejemplos de lo que se podía obtener si se explotaba con habilidad el rico pasado colonial. Ello explica mejor que en 1853, bajo notoria influencia de Bilbao y otros escritores americanos y europeos, v. gr. el ya mencionado Vicente Fidel López, diera a luz «Lida» y «Mauro Cordato», tempranos frutos de su genio literario así como de su pasión historicista; a propósito, a tales modelos obedece, por lo menos en parte, que en ambos corran duras críticas a la Inquisición...[26].

Con el paso de los años, su afición por los temas históricos encontró una justificación social: la de ser una obra patriótica y, por lo tanto, un trabajo de utilidad nacional. En 1860, en polémica carta al presbítero José Antonio Roca y Boloña, consignó estos conceptos:

> «¿No cree U. mi estimable señor, que reanimando los recuerdos del pasado, que dando vida a los apuntes históricos, que adornando con la atractiva forma del romance las poéticas tradicciones [sic] del pueblo, se sirve también a la causa del porvenir?»[27],

confirmados por su afán de exitoso memorialista en 1897:

> «Allá en los remotos días de mi juventud, ha más de un tercio de siglo, ocurrióme pensar que era hasta obra de patriotismo popularizar los recuerdos del pasado, y que tal fruto no podía obtenerse empleando el estilo severo del historiador, estilo que hace bostezar a los indoctos»[28].

Reanimar y popularizar el pasado o dar vida a los apuntes históricos, adornando con la forma del relato las tradiciones que el pueblo contaba, era una labor creadora que exigía talento artístico, dotes para la investigación y mucha simpatía por la historia, aunque su conocimiento fuera imperfecto, distorsionado y superficial. Ya Palma pudo estar tranquilo en su diligente rebusca de material para sus «tradiciones»: el convencimiento de hacer obra en pro de la patria le

---

25 Cf. «Advertencia» (Lima, 4 ago. 1856), en Cisneros, «Alfredo el sevillano. (Drama tradicional)», pp. 297-98.

26 Cf. **Lida**, I, pp. 1-2; y **Mauro Cordato**, I, p. 4.

27 Cf. **EC**, 2 ago. 1860, 6516, 4, 1-2. Agradecemos la noticia hemerográfica al Dr. Jorge Zevallos Quiñones. Semejantes ideas puso como introducción a «Apuntes históricos. Sobre el Conde de Superunda, fundador de Valparaíso» (1861), ex «Debellare superbos. (Apuntes históricos)» ampliados, en Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 211-12.

28 Cf. Palma a Pastor S. Obligado, en **Cachivaches**, p. 140.

dio la justificación que requería su conciencia de hombre preocupado por los problemas del país y periodista de combate opuesto al segundo régimen castillista.

La revisión de las once «tradiciones» de profunda raíz histórica confirma que Palma realizó numerosas lecturas de diversa índole y continente, v. gr. manuscritos procesales, religiosos, etc., y no sólo de gestación memorialista. Pocos e imperfectos son, empero, los autores y títulos que citó o aludió: un innominado periódico limeño de 1808 («Mauro Cordato»); el jesuita ecuatoriano Juan de Velasco (1727-1819), autor de una **Historia del reino de Quito** publicada en 1841-1844 («El hermano de Atahualpa»); una «desvencijada crónica» virreinal («Un bofetón a tiempo»); Manuel Atanasio Fuentes y su **Estadística general de Lima** aparecida por entregas en 1858 («La hija del oidor»); Hipólito Unanue (1755-1833), cuya obra no se ha identificado, y Modesto Lafuente (1806-1866) por su monumental **Historia de España** («Debellare superbos»)[29]. No se podría decir, sin embargo, que ellos fueron la base de sus relatos, ya que Palma, merced a su despierta fantasía, elaboró sus argumentos o, como más de una vez dijo, los recogió del pueblo, a través de informantes de toda condición, o de personas calificadas, para posteriormente verterlos en lenguaje literario[30]. En algunas «tradiciones» hace notoria su vinculación con el pasado: en «Lida» encamina al lector hacia el lugar de la isla de San Lorenzo donde se ubica la lápida de la tumba del pirata L'Heremite, protagonista del relato, lugar que afirma conocer; en «Infernum el hechicero» refiere en qué circunstancia un anciano jardinero le cuenta la «tradición»; en «La querida del pirata» advierte que ha hecho averiguaciones para resolver el misterio que la inspira; y en «La hija del oidor» revela que ha visto la mancha de sangre dejada por el crimen cometido en los sótanos del convento limeño de San Pedro. En «El nazareno» y «La hija del oidor», las más adversas a la moral y religión católicas, hace al pueblo autor de las «consejas» -término que alude a su oralidad- que recogen, recurso dirigido quizá a burlar su responsabilidad; y en esta última, «El virrey de la adivinanza» y «Debellare superbos» se da a sí mismo el título de cronista, el cual parece más conforme con la realidad en las dos postreras, «apuntes históricos», por la mayor elaboración historiográfica -así, en el trazo de las biografías de los Virreyes Abascal y Manso de Velasco y del Arzobispo de Lima Barroeta y Angel- y, en general, el universo más amplio de fuentes manuscritas e impresas, todo lo cual le hace decir que ha realizado prolija pesquisa de información: «Echá-

---

29 Una sencilla aproximación a este amplio tema en Thomas, «Las fuentes de las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma».

30 El mismo método usó en su discutido ensayo histórico «Monteagudo y Sánchez Carrión», donde confesó haber recibido valiosa información del Coronel (José Domingo) Espinar en 1856 (cf. **Tradiciones** (1883, 6ª serie), p. 84; **Mis últimas...** cit., p. 557; y **Epistolario**, I, p. 44).

mosnos [sic] pues a tomar lenguas y a desempolvar antiguallas, tarea que nos produjo el resultado que verá el lector si tiene la paciencia de hacernos compañía hasta el fin de esta conseja»[31]. En todo caso, es manifiesta la evolución hacia un conocimiento más completo y objetivo del pasado, el cual seguramente guardó relación con el interés y curiosidad juveniles que a él y otros compañeros de juegos y estudios produjo tomar contacto con hechos y situaciones, restos materiales y otras manifestaciones pretéritas cargadas de misterio y de leyenda, y cuya realidad, aunque prosaica, se la imaginaron poética, idílica o soñadora en virtud de su natural y exacerbada fantasía. Lima era rica en testimonios coloniales capaces de inspirar la creación romántica

> -«su aspecto ofrece novedad para un chileno como para cualquier extranjero, porque esa ciudad no tiene parecida entre todas las demás del mundo. Las casas que son de regular altura, tienen casi todas hermosas galerías voladas y cubiertas de celosías o rejas pintadas de verde, que le dan un aire de antigüedades muy conforme a **la idea que tenemos de que era Lima la ciudad de los misterios**»[32]-

y ello fue precisamente lo que le ocurrió a Palma, como se advierte en la dedicatoria de «Infernum el hechicero» (1857) reproducida más abajo, donde refirió, con la sencillez y sinceridad propia de una confidencia, cómo en las vacías calles del Cercado había hallado, en unión de sus amigos, numerosos motivos de íntima satisfacción juvenil. Ciertamente fue una actitud nueva, o por lo menos inédita en cuanto expresión colectiva, la que su generación demostró frente al entorno citadino, el cual descubrió cargado de historia y, sobre todo, de leyenda. La curiosidad por el pasado fue en Palma, desde muy joven, una suerte de pasión que lo predispuso a conocer sus testimonios con particular interés y entusiasmo: «Imberbe estudiantuelo era yo, y con curiosidad, que hasta viejo ha perdurado en mí, por conocer el pasado de mi tierra...», escribió en 1909 al Marqués de Laurencín a manera de vívida justificación, aunque «ya talluditos nos tentó el diablo por rebuscar tradiciones...» había anotado en 1872[33]. No

---

31 Cf. «El virey [sic] de la adivinanza», introduc., en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 127. Su fuente principal parece haber sido un escrito de Mariano Moreno publicado en la **Gaceta de Buenos Aires** en 1810 (cf. Vélez Picasso, «Propaganda subversiva», p. 487), que Palma ciertamente no confesó; también cabe la posibilidad de que escuchara la anécdota entre sus amigos los frailes agustinos, v. gr. el P. Juan de Dios Uría.

32 Cf. Lastarria, «Lima en 1850», p. 78. El subrayado es nuestro.

33 Cf. **TPC**, pp. 1552 y 544-45 («Pepe Bandos»), respec. En esta tradición, como en otras, consta asimismo el interés que desde niño le inspiraron los dichos antiguos -en ese caso, una frase misteriosa pronunciada por un viejo limeño y escuchada por él al azar (cf. ibid., p. 544); otro ejemplo en «Mujer y tigre» (cf. ibid., p. 240). Su precoz vocación historicista queda también retratada, bien que con exageración, en los siguientes versos: "Fue mi embeleso desde que era párvulo, / más que en el hoy, vivir en el ayer; / y en competencia con las ratas pérfidas, / a roer antiguallas me lancé" (cf. "Cháchara" (1875), ibid., p. 3).

debe olvidarse, en fin, el temprano, infantil contacto que tuvo con mujeres y hombres difusores de toda suerte de relatos orales, quizá el factor genésico de su consciente y apasionado interés por la historia.

La literatura romántica, tan dada a situaciones extrañas, siniestras y enrevesadas, alentó o auspició la actitud historicista de Palma, si no fue su causa principal. En un joven como él, propicio a la exaltación imaginadora, esa literatura fue el ejemplo que le señaló como primer norte el pasado virreinal peruano, veta inagotable de argumentos, fuente cristalina de inspiración para la factura de numerosas tradiciones. Allí dominaba el execrado cetro español, sin embargo de lo cual, a instancias de esa escuela, cabía la añoranza, no por cierto del sistema o de sus expresiones colonialistas, sino de la supuesta mejor vida de quietud, seguridad, bonanza y sencillez de costumbres. El presente estimulaba la resistencia psicológica con su carga de innovaciones y mudanzas que no siempre convencían a pesar de su atractivo; Palma mismo iba a denunciar ese tránsito:

> «Hasta 1850 se siguió viviendo, en Lima, la vida colonial, como en los días de los virreyes Abascal y Pezuela. Nada cambió en mi tierra sino un tratamiento: al 'excelentísimo señor virrey' se le sustituyó con el 'excelentísimo señor presidente'»[34].

Quizá por ello las «tradiciones» contienen más de una comparación entre el presente y el pasado que trasunta velada o manifiesta preferencia por este último[35], lo que ofrece asidero para considerar la dosis de evasión que pueden ocultar, elemento que no parece constituir un rasgo predominante ni menos señal de cobardía o alejamiento de la desoladora actualidad[36]. El culto del pasado no limitó su actuar comprometido ni lo desligó de la política; fue, más bien, una suerte de solaz y reto profesional, de distracción y exigencia que cada día

---

34 Cf. Palma al Marqués de Laurencín (Lima, 18 ago. 1909), ibid., p. 1552. Véase también «El baile de La Victoria», I, ibid., pp. 1124-25; y **Neologismos y americanismos**, «Antecedentes y consiguientes», I, p. 5.

35 Así, en «Un bofetón a tiempo», a propósito de la educación femenina y la autoridad materna, y «En el virey [sic] de la adivinanza», donde se manifiesta partidario de la vieja cocina colonial a pesar de reconocerle méritos a la francesa (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 117-18 y 130, respec.). El ensayo costumbrista «Espíritu del siglo» (1852) podría ser el más remoto antecedente conocido de su descontento con el presente.

36 Compton piensa que el desagradable presente de 1859, por ejemplo, hizo que Palma volviera los ojos al pasado y se encaminara a escribir «tradiciones» (cf. **Ricardo Palma**, p. 130). Ello no es del todo exacto pues desde épocas felices como las de 1851-1853 ya había expresado interés por la historia, lo que no quita por cierto que el grado de evasión pudo ser mayor posteriormente. Núñez cree que la tradición es una forma literaria de evasión de la realidad adversa (cf. «Ricardo Palma, el fundador...» cit., p. 403).

adquirió más relieve en su vida y afirmó sus bases con manifiesta solidez en el periodo que abarca nuestro trabajo.

Ningún «bohemio» -descontado Lavalle por no haberlo sido en regla- reveló tanta dedicación a la historia como Palma, salvo en cierta medida Camacho. El trabajo con diversas fuentes, incluso manuscritos de lectura paleográfica, le exigió no poca constancia y entrega, y su probada vocación al estudio le aportó el interés necesario para someterse a largas sesiones informativas al calor de hechos que sin duda afianzaron su afición. Y así fue cómo su existencia discurrió por muchos años entre los deberes de periodista ministerial u opositor y de marino contable, la habitual concurrencia al teatro y a otros espectáculos, y el contacto lectivo con los autores de moda, los clásicos y los que, incluso anónimos, le podían ofrecer su versión del pasado desde todo tipo de impresos y documentos que, poco o mucho, tenían la virtud de calmar su curiosidad. Precisamente esa afición a los papeles viejos lo llevó a frecuentar al Coronel Manuel de Odriozola (1804-1889), de cuyo curioso archivo sacó no poca información, así como otros repositorios[37]. Lejos anduvo de la verdad y cerca de la broma cuando con buen humor de limeño viejo anotó en 1897:

> «Yo era, por entonces, socio activo de la muy antigua y acreditada casa de Ocio, Bausa y Compañía; y esta circunstancia abonará ante usted [Pastor S. Obligado] el empeño con que consagré la poca o mucha actividad de mi cerebro a discurrir sobre el tema [escribir tradiciones]. Verdad que ello no era meritorio para aficionado a las letras, a quien, por esos días, venía el tiempo más holgado que los calzones del cura de Puquina, que medían tres varas de pretina»[38].

Acreditó empeño y talento, pues, el joven Palma, y así empezó a escribir los relatos de aliento romántico y motivación histórica que ningún peruano antes que él había intentado, con el paso del tiempo las tradiciones que lo harían célebre.

2. 2. Inventario y cronología.

Julio Díaz Falconí y Merlin D. Compton han estudiado con tesón la primitiva producción palmina de «tradiciones»[39]. Este último afirma que entre 1851 y 1860 Palma compuso las siguientes quince:

---

37 Cf. «Una trajedia [sic] de bastidores», VI, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 176; Palma a J. C. Ulloa (Valparaíso, 17 jul. y 17 y 27 dic. 1861), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas de Palma...» cit., pp. 73, 87 y 89; e «Historia de la Inquisición», en Díaz Falconí, **Tradiciones olvidadas...** cit., p. 67, donde dijo que publicó sus **Anales de la Inquisición de Lima** (1863) después de años de investigación en archivos, lo que tuvo que ocurrir antes de su exilio en Chile (dic. 1860-oct. 1862).

38 Cf. **Cachivaches**, p. 140.

39 Cf. **Ricardo Palma, personaje de sí mismo**, p. 1-3, y «Dialéctica del cambio de Palma», pp. 127-32, 134 y 136; y **La trayectoria...** cit., pp. 12-14, respec.

1. «Consolación. Confidencias», escrita según Palma en 1851;
2. «El hermano de Atahualpa. (Narración histórica)», id. id. en 1852;
3. «Lida. Romance histórico», publicada en 1853;
4. «Mauro Cordato. Romance nacional», id. id.;
5. «Infernum el hechicero. (Tradición peruana)», escrita según Palma en 1854;
6. «La querida del pirata», cuya cronología se desconoce, pero que, según dichos investigadores, debió escribirse después de la anterior;
7. «La venganza de un ánjel [sic]. (Confidencias de un soldado)», escrita en 1856 (?);
8. «El nazareno. Crónica de la tres veces coronada ciudad de Los Reyes que trata de cómo un ángel vistió la piel del lobo», id. según Palma en 1859;
9. «Palla-Huarcuna. (Tradición de la época de los incas)», publicada en 1860;
10. «Un bofetón a tiempo. (Historia de antaño y que ogaño parece cuento)», id. id.;
11. «La hija del oidor. (Tradición popular)», id. id.;
12. «El virey [sic] de la adivinanza. (Apuntes históricos)», id. id.;
13. «Debellare superbos. (Apuntes históricos)», id. id.;
14. «Mujer y tigre», escrita según Palma en 1860; y
15. «De gallo a gallo. Historia de dos improvisaciones», id. id. id.[40].

Cabe corregir la cronología de la anterior relación y reducir su número a sólo doce «tradiciones». En principio, contamos con el testimonio del crítico colombiano José María Torres Caicedo (1827-1889), prologuista del segundo poemario palmino, **Armonías. Libro de un desterrado** (1865), el cual, noticiado sin duda por nuestro personaje, advirtió allí:

> «Como escritor de crónicas y romances históricos, Palma ha explotado con acierto las bellas tradiciones en que es tan fecunda la ciudad que fundó Francisco Pizarro. *Lida*, *Mauro Cordato*, *El hermano de Atahualpa*, *Infernum el hechicero*, *La querida del pirata*, *El nazareno*, *El virey [sic] de la adivinanza*, *Debellare superbos*, *Predestinación*, *Justos y pecadores*, *La hija del oidor*, *Don Dimas de la Tijereta* y otra multitud de leyendas...»[41].

---

40 Díaz Falconí añade tres más: «En casa del jabonero», «La achirana del Inca» y «La gruta de las maravillas», a las cuales supone escritas antes de 1856, lo mismo que a «Palla-Huarcuna» y «La hija del oidor» (cf. «Dialéctica del cambio de Palma», pp. 131-32). No hallamos razones válidas para acoger su propuesta.

41 Cf. «Don Ricardo Palma» (París, ene. 1865), en **Armonías**, pp. 3-4. Una versión anterior (1863) y más extensa de su artículo no consignó tal relación; Palma debió de brindársela cuando lo trató personalmente, en París, a fines de 1864 (cf. nuestro **Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria**).

Pues bien, la relación de «tradiciones» ofrecida por Torres Caicedo guarda un orden de composición casi escrupuloso que confirma la poca exactitud de las referencias cronológicas consignadas tardíamente por Palma para datar sus primitivas producciones. En efecto, de las seis «tradiciones» de la relación de Compton cuyo año de creación fue señalado por el mismo Palma, cuatro no fueron escritas sino en época posterior: «Consolación. Confidencias», redactada posiblemente en 1866; «El hermano de Atahualpa. (Narración histórica)», que data de 1853 o 1854; «Mujer y tigre», que debió de elaborarse avanzada la década de los sesenta; y «De gallo a gallo. Historia de dos improvisaciones», a la cual ubicamos en los setenta. Parece innecesario advertir que a fin de ofrecer sólo información verídica o verosímil, norma de la buena historiografía, limitamos nuestro estudio a los relatos cuya factura está fehacientemente comprobada hasta 1860 inclusive.

A «Consolación. Confidencias» se le adicionó la siguiente nota explicativa hacia 1910:

> «Este artículo, borroneado en 1851, es una reminiscencia fiel del trágico suceso acaecido en mis tiempos de colegial. Lo tenía olvidado; pero una casualidad ha traído a mis manos el periodiquín en el que hace más de medio siglo apareciera. Lo he releído con cariño íntimo, y por eso le doy cabida en este libro»[42],

suerte de justificación sentimental de su edición. Primeramente, al decir que lo había borroneado en 1851, Palma no aseguró que ese año lo hubiera terminado de escribir o publicado. Además, habría sido muy censurado si se hubiera valido del doloroso episodio que el relato refiere -el suicidio de un estudiante despreciado por una joven- para plasmar una creación literaria tan próxima a los hechos. Palma lo dio a luz en 1866, fechándolo ese año en Lima, en **La Revista de Buenos Aires**, a cuyo redactor, Vicente G. Quesada, le remitió esta nota:

> «Para convencer a usted de que no he olvidado mi compromiso de colaborar en la publicación que U. dirije [sic], le adjunto estos recuerdos íntimos, **escritos en medio de las prosaicas labores del oficinista ministerial.**
>
> Suyo de corazón,
>
> R. Palma»[43].

El texto indica sin reparos que Palma plasmó el relato en 1866. A mayor abundamiento, las menciones de las muertes de los poetas galos Musset y Nerval,

---

42 Cf. **Apéndice a mis últimas...** cit., p. 212. Además, se le suprimió el subtítulo.

43 Cf. **La Revista de Buenos Aires**, 1866, XI, pp. 262-65; reproducida en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 19-23. El subrayado es nuestro. Palma la recogió tardíamente, como se ha dicho, en **Apéndice a mis últimas...** cit., pp. 209-12.

ocurridas en 1857 y 1855, respectivamente, sólo pudieron hacerse después de producidas. Además, el estilo, el tratamiento del tema -sentimental y moralizante-, y hasta el vocabulario, distan mucho de los advertidos en las primitivas y comprobadas producciones palminas y, por el contrario, se aproximan a los de «En casa del jabonero», escrita también hacia 1866[44]; ambas, en efecto, revelan un dominio técnico propio de quien tiene gran experiencia literaria, dominio que Palma no poseía en 1851; por lo demás, es muy cierto que en 1866 estaba bastante ocupado en labores oficinescas, sin tiempo para consagrarse a investigaciones históricas como las que le habían procurado materiales para componer otras «tradiciones», pues «Consolación» y «En casa del jabonero» sólo requirieron algunos recuerdos y mucha imaginación y fantasía novelescas[45].

«El hermano de Atahualpa. (Narración histórica)» apareció en 1900, sin subtítulo, acompañada de esta aclaración:

> «Esta novelita es un modesto ensayo. La tengo mucho cariño por que [sic], escrita en los claustros del colegio, mereció de la prensa palabras de aliento para el autor. Fue ella como mi iniciación en la vida de las letras, y pecaría de ingrato si la arrojase hoy al cesto de los papeles inútiles. ¿Por qué renegar ahora del romanticismo, escuela en la que se afilió la juventud de mi tiempo?»[46].

En 1910, como «La muerte en un beso», salió con nota parecida[47]. En ambas ediciones Palma indicó al final: «(1852)», aunque en otra precedente había señalado: «(1857)»[48]. Debió de escribirse en 1853 o 1854 pues en la relación de Torres Caicedo figura a continuación de «Lida» y «Mauro Cordato», publicadas

---

44 Asimismo publicada, ese año, en **La Revista de Buenos Aires**, y fechada en Lima, lleva idéntico subtítulo «(Confidencias)»; su argumento y otros elementos son semejantes a los de «Consolación» (v. gr. el joven desgraciado y la mujer que es causa de su tragedia, los hechos ocurren en un tiempo próximo, etc.); no figura, como aquélla, en la lista de Torres Caicedo -sin duda por no ser relatos históricos- y nada hace pensar que fuera plasmada mucho antes de ser editada (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 14 y 255-58). Palma no la recogió en libro (cf. Compton, «Las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma: bibliografía y lista cronológica tentativas», p. 104, núm. 23). "Consolación" y "En casa del jabonero" se publicaron junto con "La venganza de un ángel [sic]", ajena también a la historia, como "confidencias", en el mismo núm. de **La Revista de Buenos Aires;** creemos que sólo esta última fue escrita antes, en 1857.

45 Cf. **Epistolario**, I, pp. 35-37; y Compton, op. cit., p. 104, donde se advierte que en 1865 Palma no escribió ninguna «tradición» y en 1866 sólo «En casa del jabonero».

46 Cf. **Cachivaches**, p. 1.

47 Cf. **Apéndice a mis últimas...** cit., p. 37.

48 Cf. **Tradiciones** (1883, 1ª serie), pp. 2-5. Sin subtítulo y dedicada a Luis B. Cisneros. Al parecer, la primera vez que Palma dijo haberla escrito en 1852 fue cuando la publicó en la **La Revista de Buenos Aires**, en 1864.

aquel año; a propósito, contiene elementos que refuerzan esa data[49]. Por otro lado, su elaborada factura denota retoques posteriores[50]. Pudo inspirarse en «El Hijo del Sol», primitivo drama palmino que no llegó al escenario[51].

«Mujer y tigre», escrita en 1860 según su autor[52], en realidad fue elaborada varios años después a tenor de la clara alusión a los **Anales de la Inquisición de Lima** que Palma empezó a redactar en Chile en 1861:

> «Andando-andando, llegué a hacerme narrador de crónicas de mi tierra, descifré cuanto viejo manuscrito cayó por mi cuenta, no dejé bruja a vida de las que penitenció en Lima la Santa Inquisición cuyas marrullerías no me fuesen conocidas...»[53].

La confesión autobiográfica forma parte de la introducción justificatoria y reminiscente de la «tradición», propia de las escritas después de 1860. Palma empleó como argumento uno de los «crímenes cometidos célebres en Lima» contenidos en la **Estadística general de Lima** de Fuentes (1858), obra que también le sirvió para escribir las tradiciones «Rudamente, pulidamente, mañosamente» y «La fundación de Santa Liberata», las cuales datan de 1873 y 1874[54]. Sin duda, «Mujer y tigre» fue creada pocos años antes que sus compañeras bebidas en la misma fuente, pero de ninguna manera en 1860, cosa que también aseveran su estilo ligero, la actitud comprensiva frente a la historia, el aire de viejo narrador que Palma adopta, entre otros elementos.

«De gallo a gallo. Historia de dos improvisaciones» también fue fechada por Palma en 1860[55], siendo acompañada de una nota sobre su publicación antes de 1872, en que el Coronel Manuel de Odriozola, en el tomo segundo de sus

---

49 El empleo de las voces «ombú», «pampero», «tomequín» (sic), «quena» y «yaraví», podría guardar relación con la presencia en Lima del poeta argentino José Mármol, en 1853, y el reconocimiento oficial del patriotismo de Melgar ocurrido ese año (cf. **EC**, 21 mar. 1853, 4096 , 4, 3; y 9 set., 4234, 4 1).

50 Introducidos antes de publicarla en **La Revista de Buenos Aires** en 1864, versión que, al no ser la primera, desconocida, impide mayores precisiones. Tales retoques explicarían la durísima condena al presente contenida en el cap. II, propia más bien de los años 1857-1860.

51 Véase p. 290 supra.

52 Cf. **Tradiciones** (1883, 1ª serie), p. 27, donde al final del texto se puede leer: «(1860)». Apareció en el volumen princeps de **Tradiciones** (1872), pp. 33-39.

53 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 155. Existe la remota posibilidad de que Palma haya introducido posteriormente tal referencia.

54 Cf. Fuentes, **Estadística...** cit., pp. 173-204; y Compton, «Las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma...» cit., pp. 105 y 106, núms. 58 y 64, respec.

55 Cf. **Tradiciones** (1883, 1ª serie), p. 63, donde al final del texto figura «(1860)». Antes no había aparecido en libro ni se conoce otra ed.

Documentos literarios del Perú, reprodujo las principales obras de José Joaquín de Larriva (1780-1832), uno de sus protagonistas[56]. Al parecer, Palma quiso dejar sentada la prelación de su trabajo respecto del de Odriozola. Creemos que esta «tradición» fue escrita después de 1860 apoyados en varias razones: el antibolivarismo que rezuma es característico de los setenta y no aparece en año tan temprano como 1860; lo principal del argumento -un hecho anecdótico que ocurrió en 1828 entre los clérigos versificadores Larriva y Echegaray- se distancia largamente de los temas que suelen informar casi todas las «tradiciones» escritas hasta 1860; su tardía aparición en la primera serie reformada (1883), pues entre 1872 y 1877 se editaron cuatro volúmenes de tradiciones donde bien pudo tener cabida; la alusión a «De potencia a potencia», publicada en 1874, al final del relato[57]; y el caudal de información literaria sobre Larriva, alejado de las primitivas «tradiciones» cargadas, en cambio, de noticias históricas, así como su estilo ligero y desenfadado propio de la madurez palmina.

Además de estos cuatro relatos, debemos corregir el nombre y la data de «La venganza de un ánjel [sic]. (Confidencias de un soldado)», pues gracias al descubrimiento de su versión original en el «Album de Juana Manuela Gorriti de Belzú» podemos asegurar que su título primitivo fue «La venganza de un ánjel [sic]. (Confidencias de un libertino)», y que, acompañado de dedicatoria en verso, Palma lo suscribió en Lima el 23 de octubre de 1857, vale decir un año más tarde de lo pensado[58].

Las anteriores rectificaciones nos permiten presentar el siguiente cuadro depurado de «tradiciones» escritas hasta 1860 inclusive:

1. 1853 «Lida. Romance histórico»;
2. 1853 «Mauro Cordato. Romance nacional»;
3. 1853?
   1854? «El hermano de Atahualpa. (Narración histórica)»;
4. 1854 «Infernum el hechicero. (Tradición peruana)»;
5. ? «La querida del pirata»;
6. 1857 «La venganza de un ánjel [sic]. (Confidencias de un libertino)»;
7. 1859 «El nazareno. Crónica de la tres veces coronada ciudad de Los Reyes que trata de cómo un ángel vistió la piel del lobo»;

---

56 «En 1872, es decir, años después de publicado este artículo, coleccionó Odriozola, en el tomo II de sus **Documentos literarios**, las principales producciones de Larriva» (cf. ibid., p. 62, nota).

57 Cf. Compton, «Las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma...» cit., p. 105, núm. 61.

58 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 59-61 (foliación moderna). Deteriorado por el agua y los hongos.

8. 1860 «Palla-Huarcuna. (Tradición de la época de los incas)»;
9. 1860 «Un bofetón a tiempo. (Historia de antaño y que ogaño parece cuento)»;
10. 1860 «La hija del oidor. (Tradición popular)»;
11. 1860 «El virey [sic] de la adivinanza. (Apuntes históricos)»; y
12. 1860 «Debellare superbos. (Apuntes históricos)».

Es de advertir que casi todos los años consignados refieren la publicación del relato y no necesariamente su creación; sólo «Infernum el hechicero» y «La venganza de un ánjel [sic]», cuyos originales conocemos, y «Palla-Huarcuna» y «Debellare superbos», datados contemporáneamente por Palma, permiten precisar con más seguridad la época de su exacta composición.

2. 3. Descripción y análisis histórico.

Sobre las doce «tradiciones» anotadas debemos hacer los siguientes apuntamientos concernientes a su aparición, contenido y evolución:

1. «Lida. Romance histórico». Se publicó en el diario limeño **El Mensagero** (sic), posiblemente en el primer semestre de 1853; Palma escribía en él y eran muy buenas sus relaciones con el redactor, vale decir director, Eugenio Carrillo Sosa, quien acogió el relato en el folletín del periódico. Por cortesía, facilidad o encargo oneroso, Palma logró que se recogiera en un folleto de corto tiraje cuya carátula reza:

> «LIDA. / ROMANCE HISTORICO / Escrito para Folletín del MENSAGERO [sic] / POR / Manuel Ricardo Palma. / [bigote] / Lima—Imprenta del «Mensagero» [sic] / 1853.»,

uno de cuyos ejemplares -¿el único sobreviviente?- fue descubierto por Bákula Patiño en la Biblioteca Nacional de Colombia[59]. Palma modificó sustancialmente el texto y hasta le cambió el título en dos oportunidades después de 1860; más tarde lo descartó como tradición por considerar que «su forma conviene más a la novela»[60]. «Lida» es fruto de las primeras inquietudes histórico-

---

59 Portada + 18 + (2) p., 15 cm. El folleto, que quizá perteneció a Julio Arboleda, se halla en el fondo José Mª Quijano Otero de esa Biblioteca junto con la traducción de **La Favorita** y **Mauro Cordato** (cf. **Don Ricardo Palma en Colombia**, pp. 32-33, 57 y 58-64 (transcripción), y foto de la portada frente a la p. 56).

60 Primero lo llamó «Un pirata en el Callao», después «Un corsario en el Callao». Razón de sus eds., al igual que de las otras «tradiciones», en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 12-13; y Díaz Falconí, «Dialéctica del cambio...» cit., pp. 131-32. Un cuidadoso análisis de sus versiones primitiva y final en Compton, «Un cotejo bibliográfico de dos versiones de 'Lida', obra juvenil de Ricardo Palma». En 1863 éste lo dedicó a Juana Manuela Gorriti, quizá porque esa dama tuvo alguna participación en su factura.

literarias de su autor, así como del corto periodo de declarado americanismo presente en sus producciones, sentimiento que motivó la inclusión de la poesía «América» (1852) al final del raro folleto[61].

«Lida» consta de siete capítulos numerados y titulados «Algo de historia», «Donde se ve que una mirada motiva un casamiento», «Felicidad conyugal», «Ayer, hoy, mañana»[62], «El rapto», «Leona la veneciana» y «Conclusión». Refiere un episodio supuestamente ocurrido en 1624 siendo Virrey el Marqués de Guadalcázar: *Lida Ramírez*, hija del *Conde de Barneto*, título por cierto inexistente, y el Capitán español *Abigaíl Gonzales*, al cabo de un rápido romance, se casan y son felices sólo por breves días, pues aquél es convocado a defender el Callao de los piratas holandeses de Jacobo L'Heremite, personaje histórico; éste, ciegamente enamorado de *Lida*, la rapta cuando viajaba en su calesa entre Lima y ese puerto, pero no puede evitar el firme rechazo que le manifiesta al despertar de su desmayo en la nave del pirata fondeada en el cabezo de la isla de San Lorenzo; aparece entonces una antigua amante de L'Heremite, *Leona*, veneciana que ha perdido el juicio, quien se venga de aquél envenenándolo de muerte al tiempo que se arroja al mar; *Lida* es rescatada de la nave, abandonada por los piratas al haber fracasado su plan de destruir el Callao, pero no vuelve a ser feliz por la desconfianza de su esposo, lo que la obliga a retirarse a un convento[63]. Tanto en el primer como en el cuarto capítulo Palma introduce reflexiones históricas y sociales presentistas que poco o nada se relacionan con el argumento, las cuales se estudian más adelante por su contenido ideológico.

Palma no revela las fuentes de su relato, que, sin duda, obedece en mucho a su propia fantasía, estimulada como se ha dicho por la abundante literatura romántica de trasfondo histórico[64]. Debe considerarse la posibilidad de que se haya inspirado en la novela histórica, al estilo de Walter Scott, «La novia del hereje o la Inquisición de Lima» del romántico argentino Vicente Fidel López (1815-1903), publicada como folletín en un periódico chileno (1846) y, como libro, en Buenos Aires (1854)[65]. Su asunto son las correrías piráticas de Drake y

---

61 Cf. **Lida**, pp. (1-2).

62 El español Antonio Flores (1821-1866) escribió **Ayer, hoy y mañana**, cuadros de costumbres muy celebrados que publicó por primera vez en 1853 y Riva-Agüero consideró predecesores de las tradiciones de Palma (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, pp. 427 y 428; y Riva-Agüero, **Estudios de literatura peruana. Carácter...** cit., p. 184); sin embargo, podría ser sólo coincidencia la semejanza de títulos.

63 Cf. **Lida**, pp. 1-18.

64 En versión posterior mencionó **Las tres épocas del Perú** de Córdova y Urrutia, a Calancha y a La Harpe, así como al anónimo autor de los **Navegantes holandeses** (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 54).

65 Cf. Anderson Imbert, «Notas sobre la novela histórica en el siglo XIX», pp. 34-35; y González Porto-Bompiani, **Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países**, II, p.

los suyos a fines del siglo XVI, así como los efectos de ellas en la capital peruana, aspirando «a ser el cuadro de la sociedad de Lima» de ese tiempo[66]. Palma conoció la obra y sintió aprecio por su autor:

> «La reputación del Sr. D. Fidel López es como la de Ud. [Juan María Gutiérrez], una reputación americana, y halágame mucho su opinión sobre mis cuentos y narraciones. Dígnese Ud. ponerme a sus órdenes. Hace muchísimos años que leí *La novia del hereje* y siento no poseer en mi biblioteca ese buen libro»[67].

No es aventurado suponer que Palma se valió de L'Heremite en lugar de Drake y, al igual que López, quiso ofrecer un cuadro de la sociedad limeña del tiempo de su narración, pues el capítulo primero, «Algo de historia», a eso apunta:

> «Bajo la dominación del rey de España e Indias D. Felipe IV entró a Lima, donde fue recibido con gran aparato y pompa, D. Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar, nombrado Virey [sic] del Perú.
> Esto era por los años de 1622.
> [...]
> La fábrica de templos también llamó su atención, tanto que la Catedral de Lima se estrenó el Miércoles de Ceniza de 1623, gracias a sus esfuerzos y actividad; por lo que mereció un elojio [sic] de su Santidad Gregorio XV»[68];

sin embargo, el asunto exige mayor análisis.

«Lida» tuvo críticos cuyas observaciones no conocemos, a quienes Palma, llamándola «pobre hija de nuestros ratos de ocio», contestó afirmando que

> «al escribir nuestros romances no hemos concedido parte a la vanidad del literato sino a la inspiración del hombre y del americano, que hojea con ansiedad las pájinas [sic] de la historia de su patria.
> Reclamamos induljencia [sic]; pero no obstante agradeceremos la censura porque, a Dios gracias, nos sentimos con fuerzas para aprovechar mucho de ella»[69].

El descargo, que acredita alguna humildad y acepta la lección, confirma la decidida preocupación histórica del veinteañero Palma.

---

674. Por esa época, los periódicos de los países vecinos, y los más importantes europeos, llegaban a Lima por vía marítima y sus noticias y artículos eran ampliamente leídos y muchas veces reproducidos por la prensa local.

66 Cf. Rodó, **El mirador de Próspero**, apud Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, p. 417.

67 Cf. Palma a Gutiérrez (Lima, 12 may. 1876), en **Epistolario**, I, p. 27.

68 Cf. **Lida**, I, pp. 1 y 2.

69 Cf. **Mauro Cordato**, I, in fine, p. 5.

2. «Mauro Cordato. Romance nacional». Debió de publicarse en **El Mensagero** (sic) poco después de «Lida» y, como éste, también alcanzó los honores del folleto:

> «MAURO CORDATO / ROMANCE NACIONAL / POR / MANUEL RICARDO PALMA. / El autor dedica este ro- / mance a su apreciable / amiga la señorita F. P. / [bigote] / LIMA. / Tipografía del MENSAJERO [sic]. / 1853.»,

uno de cuyos raros ejemplares, único conocido, se guarda en la Biblioteca Nacional de Colombia[70]. Resta identificar a la dama de iniciales *F. P.*[71]. «Mauro Cordato» sufrió más adelante importantes cambios que dieron lugar a «El mejor amigo... un perro» en 1883[72].

El relato se compone de siete capítulos numerados y titulados «***», «El café de Bodegones», «Detrás de bastidores», «Celos», «Desengaño», «Catástrofe» y «Conclusión», y su argumento gira alrededor de una trágica relación amorosa que transcurre en Lima hacia 1808. *Mauro Cordato*, extranjero afortunado pero muy celoso, ama y es correspondido por la bella y aplaudida actriz *María*, llamada *la Perla sin rival*; el *Conde de Santella* y sus amigos envidian al galán por sus éxitos entre las mujeres, y aquél, que ha sido desechado por *María* en beneficio de *Cordato*, urde una diabólica maquinación para hacer que éste piense que *María* lo traiciona; en efecto, la actriz acude a la Alameda de los Descalzos convocada por una nota anónima que le ofrece evitar una catástrofe, lo que en realidad es un ardid destinado a que *Cordato* caiga en el juego; y así se ejecuta lo planeado pues éste asesina a *María* y de inmediato se suicida, todo lo cual causa la lástima del círculo del *Conde*, quien no disimula una sonrisa y un comentario malignos[73]. Precede al relato, como en el anterior, un cuadro histórico-social de la época fuertemente ideologizado.

Respecto de «Lida», esta «tradición» no sólo es más breve sino ágil y verosímil, lo que tal vez radica en la relativa proximidad del hecho histórico que

---

70 Consta de 16 p. inc. la portada, 15 cm., viñeta; también lo descubrió Bákula Patiño en el fondo cit. en nota 59 supra (cf. **Don Ricardo Palma en Colombia**, pp. 32-33, 64-65 y 66-69 (transcripción), y foto de la portada frente a la p. 64). A diferencia de **Lida**, posee una viñeta y su texto se ha impreso con más desahogo.

71 Las hipótesis que tenemos carecen del respaldo necesario para exponerlas. No sería raro que el poeta que se firmó *(Pasionaria)* (sic) al pie de una composición intensamente amorosa y bien escrita, dirigida «a la señorita F...», publicada por aquellas fechas, fuera Palma (cf. **EC**, 14 abr. 1853, 4113, 4, 1).

72 Cf. **Tradiciones** (1883, 4ª serie), pp. 78-81. Un cotejo técnico en Escobar, **Tensión, lenguaje y estructura: las *Tradiciones peruanas***, pp. 9-28.

73 Cf. **Mauro Cordato**, pp. 3-16.

la sustenta[74]. Además, el Café de Bodegones donde Palma sitúa al círculo del *Conde de Santella*, uno de los primeros que se establecieron en Lima a fines del siglo XVIII, aún existía en 1853 pero sin su antiguo atractivo para la juventud; nuestro protagonista no le escatimó reparos:

> «El café de Bodegones, donde hoy sólo concurren las momias vivientes para quienes el siglo 19 no ha logrado aún abrir las puertas del sepulcro, era entonces el lugar donde se reunía lo más escojido [sic] de la juventud limeña.
> Y he aquí que las cosas, a imitación de las personas, pasan por terribles situaciones. Lo que ayer era emporio de la elegancia, hoy ha tenido que humillarse ante la moda y el buen gusto»[75],

opinión que otros seguramente compartían cuando hacían objeto de su sátira a los viejos que predominaban entre su clientela, por lo que el pueblo lo llamaba el *Café de los viejos*[76]. Palma y los «bohemios» preferían otros salones públicos, v. gr. La Bola de Oro, donde disfrutaban las delicias culinarias y reposteriles de moda en un ambiente refinado de gusto europeo[77]; entonces, los cafés eran lugares de casi obligada visita cotidiana y muy a propósito para la lectura:

> «Esto fuera de los lectores de café, que en Lima son numerosísimos, porque esas casas están llenas a toda hora de toda clase de gentes, sin excluir a la más alta aristocracia, que no se desdeña de tomar el chocolate en una mesa de fonda»[78].

Por lo demás, el comentario palmino denotaba quizá una inconsciente afirmación generacional y no sólo el cambio que experimentaban las costumbres en Lima.

3. «El hermano de Atahualpa. (Narración histórica)». Como ya indicamos, sólo se dispone de una versión tardía, de 1864, reformada sin duda respec-

---

74 El griego Mauro Cordato se suicidó en 1810 después de haber herido a una mujer que por su hermosura era llamada *Perla sin compañera*, de la que estaba ciegamente apasionado, etc. (cf. Mendiburu, **Diccionario histórico-biográfico...** cit., VII, p. 257). En «El mejor amigo... un perro», versión muy reformada, Palma refirió haber conocido a la *Perla sin compañera*, quien fue su vecina hacia 1839 (cf. **TPC**, pp. 858 y 861).

75 Cf. **Mauro Cordato**, II, p. 6. Otra mención de ese café y de los viejos que lo frecuentaban cuando Palma era escolar, en «Pepe Bandos», introduc. (cf. **TPC**, p. 544). Francisco Serio lo estableció como Café del Comercio en 1776; desde 1820 era conocido con el nombre de *Mentidero* por dar origen a las bolas políticas, pero a él no concurría la nobleza (cf. Mendiburu, «Apuntes históricos», pp. 79-82; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., VI, p. 1972).

76 Cf. **EC**, 9 set. 1857, 5441, 8, 1-3, y 21 dic. 1858, 5882, 3, 4; y Mendiburu, op. cit., loc. cit. Su tertulia gozaba de renombre.

77 Cf. **El Correo de Lima**, 22 oct. 1851, núm. roto, 3, 3; y 9 mar. 1852, 2, 1.

78 Cf. Lastarria, «Lima en 1850», p. 89.

to de la original[79]; más adelante sufrió nuevas modificaciones, incluso en el título[80].

Consta de diez capítulos numerados a través de los cuales Palma desarrolla la trágica historia de los indígenas *Alaide*[81] y *Toparca* (sic), novios y después esposos víctimas de la pasión de un español. Los hechos ocurren en abril de 1534 teniendo como fondo la acción de los conquistadores; *Alaide* y *Toparca*, hermano de Atahualpa a quien los invasores han hecho inca, se aman tiernamente, pero el joven monarca prepara en secreto la destrucción de aquéllos; el gran sacerdote de Caránquiz, paraje ecuatoriano, casa a los indios al tiempo que presagia el breve reinado del inca y su desgracia, lo que no tarda en producirse pues el conquistador *Dn. García de Peralta* rapta a *Alaide* de los brazos de su amado y encierra a éste en un calabozo; la india se envenena los labios y finge ceder a los impulsos de su captor, quien muere a poco de besarla, suerte que también aguarda a los jóvenes esposos, por decisión voluntaria, a través del mismo expediente mortífero[82]. Palma destina el segundo capítulo para verter conceptos históricos y patrióticos generales de motivación liberal, los cuales se exponen más adelante.

Como en «Lida» y «Mauro Cordato», Palma se muestra un hábil tejedor de episodios románticos destinados a dar sentido a desenlaces fatales: la misteriosa e histórica muerte de Toparpa, sucesor dirigido de Atahualpa, le sirve para imaginar una historia llena de idealismo, heroicidad y desgracia, donde la pareja de esposos recurre al suicidio para burlar la desventura; así, *Toparca* le dice a su amada:

> «...En breve quizá seré el segundo de mi estirpe que muera en un cadalzo [sic]... y ¿no es mejor, luz de mis ojos, sentir que la vida se desprende en la agonía de la pasión?... *Alaide, Alaide* mía... Dame un beso... La muerte será dulce si la recibo de tus labios... Este calabozo sea nuestro lecho de bodas... [...]
> Y los labios de los dos amantes se oprimieron con un frenético arrebato. La nube del amor veló sus pupilas, las fibras de sus pechos palpitaron con violencia y el eco sepulcral del calabozo repitió suave y fatigosamente estas palabras:

---

79 Cf. **La Revista de Buenos Aires**, abr. 1864, III, 12, pp. 573-83; antes había aparecido en **La República**, 15 nov. 1863, 1, 6-7 (cf. Head, «A bibliography...» cit., entrada 651; y Díaz Falconí, «Dialéctica del cambio de Palma», p. 131).

80 A partir de 1910 se llamó «La muerte en un beso» (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 12). Los cambios introducidos por Palma después de 1864 no fueron tan profundos como los de «Lida» y «Mauro Cordato», lo que confirmaría una previa revisión.

81 *Alaide* parece haber sido una amiga de Palma a quien en 1861, desde Valparaíso, le dedicó la poesía «Consuelo» (cf. «Armonías del destierro», pp. 52-54; y **Armonías**, pp. 126-27). Desde 1872 *Alaide* cambió de nombre por *Oderay*.

82 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 25-32.

- Esposo!
- *Alaide, Alaide* mía!»[83].

El parentesco con «Lida» es muy cercano: como la del corsario L'Heremite, la muerte de Toparpa es un misterio histórico que Palma «resuelve» a través del crimen y del doble suicidio pasionales, respectivamente, en ambos casos por envenenamiento; tampoco les faltan raptos ni venganzas... También debe destacarse el empleo de voces americanas a tono con las influencias literarias que sufría[84].

4. «Infernum el hechicero. (Tradición peruana)». Su original autógrafo corre en el «Album de Juana Manuela Gorriti de Belzú» y está datado en Lima el 10 de junio de 1854[85]. Es la primera «tradición» así calificada.

Palma la dedicó a Gorriti con las siguientes frases inéditas ilustrativas de su concepción:

> «Era una de esas bellas tardes de verano en que el cielo [de] Lima es todo luz, todo color, todo armonía. Con otros [com]pañeros de colegio paseaba las solitarias calles del [Cer]cado y por do quier [sic] encontrábamos algo que exitase [nues]tro genial contento. De pronto, nos detuvimos ante [una] puerta en la cual había pintada sobre fondo [ver]de una cruz negra. Nuestra curiosidad estaba [¿exitada?] y debíamos descubrir su origen. Dirijímosnos [sic] a un anciano jardinero quien [nos] narró la historia que sirve de argumento al [ro]mance con que ha querido U. amiga mía, que [¿yo?] ocupe algunas pájinas [sic] de su álbum. ¡Ojalá [que] mi ofrenda sea del agrado de U.!
>
> Suyo de corazón.
>
> Manuel Ricardo Palma»[86],

las cuales informan que la escritora salteña solicitó, y quizá alentó, esta «tradición», llamada también romance por su autor, impresionada quizá por su anti santacrucismo y, ¡cómo no!, su truculencia, pues gustaba de los asuntos

---

83 Cf. «El hermano de Atahualpa», IX, ibid., p. 32.

84 Véase nota 49 supra; y cf. Compton, **Ricardo Palma**, p. 145.

85 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 87-91 (foliación moderna), inc. una estampa coloreada a manera de ilustración que muestra a una dama junto a una joven con la leyenda «Doña Clara acaricia a Anjélica [sic]» (f. 88v); ubicada en el cap. IV del relato, añade un elemento gráfico al texto a manera de ornamento propio de álbum literario. El documento está deteriorado por el agua y el fuego, y sus bordes destruidos. Al margen de la f. 91 se lee ms.: «Grandísima tontería / de los veintiún años / R. P. [rubricado] / (1902)»; sin embargo, ese mismo año, al redescubrirlo, Palma lo publicó con algunos cambios en la bonarense **Revista Nacional**, XXXIII, pp. 282-86. Nunca apareció integrando serie.

86 Cf. BNP, ms. D-2394, f. 87. Palma menciona una huerta del Cercado de Lima en «Inocente *Gavilán*» (cf. **TPC**, p. 941), y de curiosidad semejante se vale para justificar su leyenda en verso «No hay trampa con el demonio» (véase p. 276 supra).

macabros. No es menos importante la simpatía que Palma manifiesta a Salaverry y sus compañeros de fusilamiento, estimulada sin duda por la estrecha amistad que entonces lo ligaba a su hijo poeta Carlos Augusto[87].

«Infernum el hechicero» consta de seis capítulos numerados que refieren la venganza del *Sargento Laynez*. La trama la inicia el cuadro de la plaza mayor de Arequipa que acaba de presenciar el fusilamiento de Salaverry y sus compañeros el 18 de febrero de 1836; un embozado, *Laynez*, jura ante el banquillo ensangrentado de su coronel, uno de los ajusticiados, vengar su muerte; *Da. Clara Armandoz*, bella mujer estimada por la sociedad arequipeña, delatora del difunto, es maldecida con sigilo por aquél mientras se produce el terrible espectáculo de la ejecución colectiva; pasan los años y, ya en Lima, *Da. Clara* no puede impedir la extraña muerte de su única hija *Angélica*, ni la desaparición de su cadáver; al día siguiente, acude a una casita del Cercado que habita *Laynez* transformado en el hechicero *Infernum*, el cual le recrimina su tortuoso pasado - adulterio, asesinato frustrado de su esposo el coronel, entregado después a los agentes de Santa Cruz- y, maldiciéndola, le arroja el esqueleto de la niña; *Da. Clara* pierde la razón e *Infernum* desaparece al ver consumada su venganza[88].

Al igual que en «Lida» y «Mauro Cordato», también la venganza provoca un desgarrador desenlace no ajeno, como en aquélla, a la locura. «Infernum el hechicero», en cambio, carece de reflexiones sobre el amor y la patria, pero no está libre de patriotismo. Por lo demás, refiere una enrevesada historia de índole policial que Palma no duda en filiar a la sentencia capital recaída sobre Salaverry y los suyos, hecho en cierta forma reciente y que la **Historia del General Salaverry** (1853) de Manuel Bilbao había actualizado. Precisamente la modernidad del argumento y su fuerte dosis político-patriótica distinguen a esta «tradición» y podrían haber determinado que no se publicara entonces.

5. «La querida del pirata». Desconocido el año de su creación, se estima que es posterior a «Infernum el hechicero»; debió de publicarse a poco, pero sólo contamos con la versión aparecida en la primera serie de **Tradiciones** (1872)[89].

Está dividida en seis capítulos numerados que cuentan la triste historia de *Matilde*, joven y bella mujer desposada por sus padres con el marino español *Jaime de Cazares*; ella no es feliz en su matrimonio y, en secreto, recuerda a

---

87 También pudo recibir la influencia del Coronel José Domingo Espinar, quien fuera Secretario Gral. del infeliz caudillo (cf. Bilbao, **Historia del General Salaverry**, 3ª ed., p. 167; y véase nota 30 supra).

88 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 87-91.

89 Cf. pp. 107-12. Después fue descartada.

Rafael, su primer amor; en una incursión pirática al puerto de Pisco, *Matilde* es raptada, al parecer con su anuencia, pues el jefe de los saqueadores es nada menos que *Rafael*; el 18 de octubre de 1715, el «Tirteo», bergantín de los piratas, avista cerca de ese puerto a uno de los barcos contruidos en Guayaquil para defender las costas peruanas; *Matilde* no logra convencer a *Rafael* que evite el mortal encuentro y huya del lugar; los piratas son diezmados y su jefe herido, *Matilde* lo está asistiendo cuando aparece en la cámara el capitán vencedor, *Jaime de Cazares*, su esposo; desesperada, *Matilde* corre a la santabárbara del «Tirteo» y hace volar la nave y perecer a todos sus ocupantes[90].

«La querida del pirata» contiene sutiles conceptos sobre el amor de los marinos, fruto de su propia experiencia como oficial contable de la Armada reforzada por su sentimentalismo:

> «En el mar es donde el sentimiento del amor adquiere mayor fuerza en el corazón del hombre. ¿Quién no ha dejado en la ribera una mujer amada?
> En el amor del marino hay siempre un no sé qué de religioso. El recuerdo de su bella es un talismán al que rinde un culto puro en el fondo de su alma.
> Y esto se esplica [sic] fácilmente.
> En el marino hablan poco los sentidos; porque se juzga más cerca de Dios que los seres que habitan las ciudades»[91];

confesiones testimoniales más o menos auténticas, el argumento que matizan debió imaginarlo Palma durante alguna de las singladuras realizadas entre 1855 y 1858, cuando más de una vez se halló al sur de Pisco y vio desde su nave tres cruces de madera sobre la cima de un cerro costero, lugar «donde es fama» estalló la santabárbara del «Tirteo», lo que le dio tela para componer la «tradición»[92]. Como en «Infernum el hechicero», Palma busca explicaciones «históricas» de los signos materiales que observa en su entorno, y su juvenil fantasía se descubre propicia a lo misterioso, lo legendario y lo trágico. Al igual que en las precedentes «tradiciones», en «La querida del pirata» el final es terrible y fatal, no faltándole dosis de infelicidad matrimonial, rapto, adulterio y suicidio.

6. «La venganza de un ánjel [sic]. (Confidencias de un libertino)». Como ya se indicó, Palma la escribió en y para el álbum de Juana Manuela Gorriti acompañada de la siguiente dedicatoria en verso convenientemente datada:

---

90 Cf. Compton, **La trayectoria**... cit., pp. 89-93.

91 Cf. «La querida del pirata», II, ibid., pp. 90-91.

92 La sexta y última parte del relato alude precisamente a sus indagaciones dirigidas a explicarse la razón de las tres cruces; al final, Palma deja en libertad al lector para creerlo o no (cf. ibid., p. 93). Una señal de la difusión de las leyendas en las costas peruanas la da el viajero alemán Scherzer al recoger una en la zona de Paita (cf. «Visita al Perú en 1859», p. 128).

«A Juana Manuela Gorriti
su mejor amigo
Ricardo Palma.

Para tu álbum, amiga,
Pides un cuento
Y aquel que en complacerte
Cifra su intento
Ahí te lo envía...
Y que tu alma le preste
Su poesía.

Lima, octubre 23 /857 [sic]»[93];

sólo se habría publicado, sin los versos, en 1866[94].

«La venganza de un ánjel [sic]», muy singular en el conjunto, tiene la forma de un diario contemporáneo (1°, 2, 10, 11, 20 y 23 diciembre 1854) escrito por *Jorge*, un Capitán libertino que refiere en sus páginas, junto con personalísimos conceptos que revelan su mundana filosofía, cómo su prima *Magdalena* le ha confesado que lo ama y cómo él la ha desechado y aconsejado que se case con el inglés *Williams*, quien hace tiempo solicita su mano, lo que por cierto ha desconsolado a la joven; *Jorge* juega y pierde una importante suma en Chorrillos, firmándole un vale a su contendor, *Williams*; al no poder pagar, planea suicidarse antes que perder la honra; cuando se dispone a ejecutar su designio, *Magdalena* aparece para impedirlo y le devuelve y rompe el documento -lo había obtenido del inglés con la promesa de corregir el vicio de su primo-, anunciándole que al día siguiente, resignadamente, se casará con aquél; *Jorge*, por escrito, le pide perdón y olvido, y se despide de ella presagiando su muerte pues debe combatir; en efecto, muere en La Palma (5 enero 1855), mientras *Magdalena*, esposa virtuosa, no puede borrar de su rostro la señal de su mortal melancolía[95].

7. «El nazareno. Crónica de la tres veces coronada ciudad de Los Reyes que trata de cómo un ángel vistió la piel del lobo». Palma señaló haberla escrito en 1859, lo positivo es que se publicó en 1860 en **La Revista de Lima**[96].

---

93 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 59-61; en el anverso de la foja ocupada por la dedicatoria (f. 57), una acuarela (?) representa a una pareja de palomas en actitud amorosa, ilustración propia de álbum y en relación al relato. Al final y al margen, Palma anotó: «Candideces de muchacho / R. P. [rubricado] / (1902)».

94 Con variantes, en **La Revista de Buenos Aires**, 1866, XI, pp. 266-70. No fue mencionada por Torres Caicedo, de seguro por su índole no histórica, ni recogida en ninguna serie.

95 Cf. BNP, ms. D-2394, ff. 59-61.

96 Cf. **LRL**, 1° jul. 1860, II, 19, pp. 19-28. Palma la recogió en la primera serie de **Tradiciones** (1872). Es posible que sólo se creara en 1860.

Consta de cinco capítulos, uno solo de los cuales, el tercero, lleva título: «Episodio de la historia de un libertino». «El nazareno» cuenta la doble vida del Capitán de alabarderos *Dn. Diego de Arellano*, español llegado a Lima en 1763 para cobrar una herencia y que muy pronto se distingue por llevar una existencia escandalosa, por la deshonra de muchas mujeres, por los desafíos y crímenes, el mal trato a los mendigos, etc.; al mismo tiempo, un desconocido que oculta el rostro en el embozo y pertenece a la Cofradía de los Nazarenos, hace en la ciudad infinitas obras de caridad por lo que adquiere fama de santo; una de esas acciones, referida extensamente por el narrador, que asume el papel de contemporáneo y testigo del suceso, consiste en ayudar a *Rosa*, joven mujer que asiste resignada a sus padres ancianos y locos desde que la engañara un libertino; *Arellano* muere víctima de sus excesos, disponiendo que el día de su entierro, en la iglesia de La Merced, el sacerdote lea públicamente el contenido de un pliego cerrado y sellado que sería puesto sobre su ataúd; así se hace, y el numeroso gentío que, más por curiosidad que por otra cosa, asiste al extraño funeral de un seguro condenado, escucha consternado que el pliego sólo dice: «Rogad por mí! Yo he sido el nazareno»[97].

«El nazareno» muestra importantes avances en el desarrollo de la tradición[98]. Por primera vez no es ni el amor ni el odio, la venganza o el suicidio, el motivo principal del relato, sino que éste, participando de elementos menos pasionales y más racionales, expone una historia antinómica donde se enfrenta el pecado a la virtud, el egoísmo a la solidaridad, el escándalo a la piedad. Por cierto, el argumento tiene mucho de inverosímil y truculento, pero no tanto como para negarle historicidad; eso sí, la fantasía del autor revélase vigorosa como de costumbre. Son importantes también los elementos de zumba y picardía, de caricatura risible y de chisme vecinal limeño, que Palma estrena en esta «tradición», muy logrados al consignar los comentarios de la concurrencia que asiste al entierro del nazareno:

> «- Es un escándalo que entierren a ese perro excomulgado en lugar santo -murmuraba una vieja, santiguándose con la punta de la correa que pendía de su hábito de beata.
> - Calle usted, comadre -añadía un lego del convento [de la Merced], mozo de cara abotargada [sic], con un costurón de más [sic] en el geme y algunos dientes de menos-. Apuesto un rosario de quince misterios a que su patrón el demonio se ha robado ya de la caja el cuerpo de ese hereje.

---

97 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 99-107.

98 Cf. Díaz Falconí, **Ricardo Palma...** cit., pp. 13-14; y Compton, **Ricardo Palma**, pp. 45-47, donde se le reconoce un papel de transición en el relato palmino. Sobre la evolución de éste véase Compton, «Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma».

> Doy fe y certifico, que el dichoso Capitán está ya achicharrado en el infierno -declaraba con el estupendo aplomo de la gente de su oficio un escribano de la Real Audiencia, sorbiendo entre palabra y palabra sendas narigadas de *cucarachero*»[99].

No menos notoria es la ausencia de reflexiones sobre el amor, el patriotismo, la juventud, etc., que en las narraciones anteriores ocupaban importante espacio; ello señalaría la emancipación de la candorosidad romántica, de sus lucubraciones existenciales, de su almibarado, cuando no adolorido, tono expresivo. Es verdad que en las dos «tradiciones» previas, e incluso en «Infernum el hechicero», se advierten ya atisbos de estos elementos, pero en «El nazareno» su triunfo es muy claro.

8. «Palla-Huarcuna. (Tradición de la época de los incas)». La hallamos datada en Lima (enero 1860) y publicada dos meses después en **La Revista de Lima**[100].

Es un relato breve sobre el trágico final de una pareja de anónimos amantes prisioneros del inca Túpac Yupanqui: ella, destinada al serrallo del monarca, huye con su amado, quien muere defendiéndola de sus persecutores, y es condenada a la última pena por su grave delito; el sitio de su inmolación recibe el nombre de Palla-Huarcuna en la cadena de cerros entre Izcuchaca y Huaynanpuquio, cerca de Huancayo, y es motivo de supersticiosas creencias por los «naturales del país»[101].

Esta «tradición» parece una suerte de regresión en el desarrollo del género no sólo por el penoso episodio que refiere sino porque contiene invocaciones patrióticas en lenguaje solemne y artificioso al que no son ajenas algunas voces quechuas, v. gr. la que le sirve de título, justificado quizá por ser una leyenda lo que busca transmitir. Por otra parte, recuerda algunos trozos descriptivos presentes en «El hermano de Atahualpa», en especial los dedicados a la heroica cautiva, semejantes a los de la ideal *Alaide*. Su tono elegiaco, en fin, dista mucho del llano y vivaz que inaugura «El nazareno»[102].

9. «Un bofetón a tiempo. (Historia de antaño y que ogaño parece cuento)». Palma la publicó en **La Revista de Lima** en abril de 1860[103].

---

99 Cf. «El nazareno», V, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 106. *Cucarachero*, americanismo, cierta clase de tabaco en polvo (cf. Palma, **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 63).

100 Cf. **LRL**, 1° mar. 1860, I, 11, pp. 535-36. También fue incluida en el primer libro de **Tradiciones** (1872).

101 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 113-14.

102 Si «El nazareno» fuera posterior, como sospechamos, no habría ruptura en la evolución del género. Sobre su singularidad y vocabulario quechua véase Compton, **Ricardo Palma**, pp. 53 y 145-46, respec.

103 Cf. **LRL**, 15 abr. 1860, I, 14, pp. 661-64. Fue refundida en 1874 en otra tradición, que después se llamó «El cigarrero de Huacho. (Cuento tradicional sobre unos amores que tuvo el diablo)» (cf. Díaz Falconí, «Dialéctica del cambio...» cit., p. 132).

Dividida en cuatro partes numeradas, refiere un hecho anecdótico ocurrido en Lima la noche de la verbena de San Juan del año 1690. *Gabriela*, hermosa joven de dieciocho abriles, seguidora de una costumbre española introducida en la ciudad, ha abierto la reja de su balcón al ser requerida por un desconocido galán que le recita ciertas coplas de amor, cuando, en el silencio de la noche, se escucha un sonoro bofetón propinado a la dama por su madre, quien la amonesta y corre al pretendiente del lugar, a quien el viento permite reconocer como el barberillo de la esquina; *Gabriela*, convencida que Satanás le enviaba el peor partido que podía existir, antes de un año se une en matrimonio con un hombre mayor pero franco y sencillo. Palma emplea la primera parte para hacer sápidos comentarios sobre el cambio de costumbres familiares habido en el país con el tránsito a la República, y refiere la reciente aparición de «madres jóvenes» que tratan con excesiva confianza a sus hijas, cuando antes de la Independencia las madres ejercían verdadera autoridad sobre ellas; y aunque se felicita por la libertad de que gozan las jóvenes respecto de sus progenitoras, deja advertir que dista mucho de aprobar el cambio operado en la relación padres-hijos y, sobre todo, madre-hija[104].

Parece que en «Un bofetón a tiempo» Palma se vale de la trama para desarrollar un objetivo moralizador: que los padres mantengan su autoridad sobre las hijas casaderas. No ajeno a la nota galante, el episodio que le da título le sirve para exponer sus propias ideas sobre la materia, bien que en forma muy sutil, valiéndose del pasado colonial y de un estilo que confirma su natural y ya desenvuelta vis cómica:

> «Al terminar el cantor se abrió la reja y una blanca y breve mano arrojó a la calle un ramillete, siendo inútil añadir que aun antes de caer fue cojido [sic] por el galán de la verbena.
> Al mismo tiempo se oyó el ruido estridente de un bofetón y una voz cascada y descompuesta que decía:
> - Te gustan villancicos, descocada? Pues sábete que rondador que te requiera de amores ha de entrar por la puerta sin escandalizar al barrio.
> Y, semejante a las brujas de *Macbeth*, asomó una cara adornada con un par de colmillos que servían de muletas a las quijadas.
> - Arre allá, señor de las jeremiadas y vaya vuesarced a trabucar el juicio a mozas casquivanas y de menos trastienda que mi hija»[105].

10. «La hija del oidor. (Tradición popular)». También apareció en **La Revista de Lima**, en julio de 1860[106].

---

104 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 117-20.
105 Cf. «Un bofetón a tiempo», III, ibid., p. 119.
106 Cf. **LRL**, 15 jul. 1860, II, 20, pp. 60-64. No integró serie.

Carece de divisiones. Se trata de un relato truculento de fuerte mensaje anti jesuítico: el *Capitán Carlos Perea*, mujeriego, jugador, etc., conquista a *Da. Milagro Venegas*, hija única de un rico oidor de la Real Audiencia de Lima, pero como éste no le concede su mano, la rapta con su consentimiento; el oidor la deshereda y desconoce, por lo cual *Perea* decide deshacerse de la joven ofreciéndosela al *Padre Lutgardo*, jesuita con fama de sensual; el diálogo, que inicia el relato, retrata la pobre moral del raptor, quien logra que por quinientos escudos el sacerdote tome a *Da. Milagro*, la cual es llevada con engaños a la iglesia de los Desamparados y de allí, por un túnel, a San Pedro; transcurre setiembre de 1767 y se produce la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús: los funcionarios reales con el Virrey Amat a la cabeza ocupan este convento y, después de apresar a sus habitantes, hallan en una bóveda subterránea el cadáver de *Da. Milagro* con un puñal clavado en el pecho[107].

Palma afirma recoger una «tradición popular» y por ello empieza con estos versos:

«El pueblo me la contó
Y yo al pueblo se la cuento»,

pero es evidente que pone mucho de su propia cosecha a fin de plasmar un sombrío cuadro anti jesuítico al uso liberal de la época; por entonces se hallaba muy difundida la leyenda negra que pintaba a los hijos de Loyola como una organización siniestra y Palma no fue por cierto el único que la acogió[108]. «La hija del oidor» es además un ejemplo de propaganda anticlerical, tendencia que se hallaba muy enraizada en los círculos liberales y masónicos que Palma frecuentaba, los cuales contaban con numerosos adherentes. La historia de *Da. Milagro* se nos ofrece con los ingredientes de amor interesado, seducción, rapto, cinismo, lujuria, martirio y asesinato que configuran un panorama tal que, si no fuera por sus diálogos animados, mostraría los peores defectos de la literatura contemporánea. El terrible final, articulado para mover a repulsión, sugiere una escena teatral a través de la cual Palma quisiera asegurar los fines de propaganda ideológica que persigue:

> «La comitiva del Virey [sic], después de puestos los padres a buen recaudo, se dirigió a los archivos y bóvedas subterráneas del convento de San Pedro donde se afirmaba la existencia de caudales enterrados, aserción que hoy mismo es muy popular.

---

107 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 121-25.

108 Así, Vicuña Mackenna, en su contemporánea historia de la Independencia peruana, anotó muy suelto de huesos que jesuitas y padres de la Buenamuerte «se arañaban las manos bajo la almohada de los agonizantes, disputándose los testamentos y las capellanías...» (cf. **La Independencia en el Perú**, p. 15).

> Al romper la puerta de una de las bóvedas todos dieron un paso atrás sorprendidos por la claridad de una lámpara. Adelantáronse algunos alguaciles y encontraron el cadáver de una muger [sic] con un puñal clavado en el seno.
> Era *Milagro*, a quien su resistencia desesperada a los impuros deseos de *Lutgardo* había conquistado el martirio»[109].

A manera de inconsciente rectificación, en una tradición de madurez, Palma censuró el empleo de los recursos truculentos presentes en exceso en «La hija del oidor»; en efecto, al referir la existencia de un subterráneo entre la Casa de Pilatos y el Convento de San Pedro, comentó:

> «Ese subterráneo, que, previo permiso del actual propietario de la casa, puede visitar el curioso que de mis afirmaciones dude, les vendrá de perilla a los futuros escritores de novelas patibularias. En el sótano pueden hacer funcionar holgadamente contrabandistas, conspiradores y monederos falsos, y caballeros aherrojados, y **doncellas tiranizadas**, y todo el arsenal romántico romancesco»[110].

La publicación de «La hija del oidor» dio lugar a una fundada crítica del presbítero José Antonio Roca y Boloña (1834-1914) desde las columnas de **El Progreso Católico**[111], del cual era redactor. Roca y Boloña denunció su falta de verosimilitud, su carácter contrario al decoro y a los fines moralizadores de la prensa, etc., así como la inmoralidad de «El nazareno»; Palma le contestó con una carta atenta pero irónica:

> «Una casualidad hizo que hoy, día de San Ignacio de Loyola, llegase a mis manos el número tercero del **Progreso Católico** [sic] en que se digna U. ocuparse de la humilde tradición popular que con el título de la *Hija del oidor* [sic], publiqué hace dos semanas en la **Revista** [sic]. Dócil para aceptar los consejos de la crítica, tolerante por carácter y enemigo de la polémica, me habría abstenido de entrar en esplicaciones [sic] si la acritud con que a mí se dirije [sic] y la reputación de impíos e inmorales que pretende echar sobre mis pobres escritos no me obligaran a defenderme. Disimule U. que no acepte los calificativos que tan cristianamente me obsequia»[112],

---

109 Cf. «La hija del oidor», en Compton, op. cit., p. 124.

110 Cf. «La Casa de Pilatos», en **TPC**, p. 361. El subrayado es nuestro.

111 Revista dirigida por el sacerdote Juan Ambrosio Huerta, apareció en jul. 1860 en lugar de **El Católico**; era órgano de la Arquidiócesis de Lima y, como tal, defendía a la Iglesia (cf. Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 340, entrada 4323; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, p. 1690).

112 Cf. «**El Progreso Católico**», en **EC**, 2 ago. 1860, 6516, 4, 1-2, «Comunicados. Asuntos personales». Suscrita en Lima el 31 jul. 1860. Debemos la referencia hemerográfica al Dr. Jorge Zevallos Quiñones.

a través de la cual insistió en que «La hija del oidor» era una conseja que todos los limeños habían escuchado en su infancia, quizá pintada con colores más recargados que los suyos. Su defensa pronto se tornó ataque:

> «¿Es inverosímil? Culpe U. al pueblo que así lo narra, mas no al cronista que la tomó de esa fuente. En cuanto a mí creo los detalles abundantes de verosimilitud; porque ¿qué hay de maravilloso en que un jesuita acepte la cesión que un calavera le hace de una muger [sic] hermosa?
> [...]
> Hora menguada debió ser sin duda, en la que me vino en antojo desenterrar una leyenda que había de exaltar contra mí a los entusiastas panejiristas [sic] del jesuitismo, institución que no pretendí defender ni combatir»[113].

Era cínico sin duda asumir que un jesuita podía actuar como el retratado en la «tradición» y, al mismo tiempo, afirmar que no se atacaba a la Compañía. En cuanto a «El nazareno», Palma estaba seguro de su moralidad y, es más, religiosidad:

> «Delicadillo de nervios se muestra U. al horrorizarse con ciertas líneas del *Nazareno* [sic], otra leyenda que por ser hija mía no quiso U. pasar por alto sin consagrarla algunas frases.
> [...]
> Trazamos a grandes rasgos la figura de un libertino para hacer luego resaltar en el contraste al hombre arrepentido y referimos algunos episodios de su vida en que están de acuerdo las crónicas que consultamos.
> ¿Y esto es inmoral, señor Roca? ¿No predomina en esa narración el más puro sentimiento religioso? ¿Dónde está la impiedad? ¿Qué pudo hacerlo a U. estremecer? Ruégole que la relea y que me haga justicia»[114].

Por otro lado, aunque con falsa modestia, admitió defectos literarios, pero no las tachas de fondo, contra la moral y la piedad, que Roca y Boloña había expresado, y recordó que hacía dos años **El Católico** llamó ofensivos a los oídos piadosos a ciertos versos suyos publicados en **El Liberal**:

> «Por entonces, no supe con quién me las había y si me vi forzado a ocupar la prensa fue como ahora, para salvar la acusación que se me hizo, de que había atacado el dogma en una estrofilla. ¡Yo atacando el dogma!!! Y con rimas!!! ¿No conviene U. conmigo en que esto da mucho que reír?»[115],

terminando la burlona misiva con una solicitud de trato cortés en términos algo destemplados y discordantes. Roca y Boloña le replicó con una «Contestación

---

113 Cf. loc. cit.
114 Cf. loc. cit.
115 Cf. loc. cit. Véase pp. 258-59 supra.

al señor Palma» bastante extensa pero sobria y reflexiva, motivada por el tono personal y la alteración de los hechos de la «muy estimable carta de U.»[116]. El versado presbítero negó haber aplicado el término «impíos» a los escritos palminos, pero reconoció haber dicho que «La hija del oidor» se resentía «de inverosimilitud en el relato, y que en ella se trata con poco respeto el decoro público», pues era muy difícil que el jesuita de la «tradición» poseyera quinientos pesos (sic) y que el Capitán le hiciera propuesta tan infame, «porque el corazón humano, aun en medio de la corrupción, tiene sus leyes, que el novelista no debe olvidar»[117]. Roca y Boloña era un convencido de la probidad de los hijos de San Ignacio:

> «Yo no niego los estravíos [sic] del corazón del hombre: son posibles sea cual fuere su dignidad; la historia sagrada y la profana me enseñan a conocerlos, pero conviene no ignorar, apreciable señor, que los jesuitas, aun cuando no eran ni son impecables, se han encontrado y se encuentran libres de la asquerosa mancha que se ha querido echar sobre ellos en *La hija del oidor*, y que, por esta condición, y la otra no menos recomendable de su celo e ilustración y celo sacerdotal, se les ha perseguido con encarnizamiento. Y cuando la historia imparcial no echa sobre ellos tal borrón, un escritor debe ser muy cauto al acojer [sic] una tradición popular, que no puede presentar padres legítimos»[118].

En cuanto al decoro público, hizo presente que **La Revista de Lima** estaba en poder de todos y que, sin duda, Palma no pondría en manos de una señorita su «tradición». Acerca de «El nazareno», se reafirmó en que no «respetaba la honestidad de costumbres, y que tenía renglones que horrorizaban», confesando con altura que su misión era

> «la de censurar la inmoralidad y asquearla donde quiera que la encuentre. No me atrevería yo a llamar **pecado venial** la falta del escritor que refiere escenas halagüeñas a las pasiones, sin guardar los debidos fueros al pudor, y que sazona con el chiste y la agudeza lo que merece un anatema y una reprobación esplícita [sic]»[119].

Ciertamente, Roca y Boloña convenía en la utilidad de la historia, pero nunca sin perder de vista su fin moral:

---

116 Cf. **EC**, 9 ago. 1860, 6525, 4, 3-4. Datándola en Lima el 4 ago. 1860, el clérigo la hizo preceder de unas líneas a los editores de **El Comercio** dirigidas a obtener la publicación de su escrito, en vista de que Palma había usado ese diario con el suyo; sin duda, quiso que sus numerosos lectores conocieran su respuesta. Debemos la referencia al Dr. Jorge Zevallos Quiñones.

117 Cf. loc. cit.

118 Cf. loc. cit.

119 Cf. loc. cit. El subrayado es original.

> «...creo también que debe haber mucha discreción en el escritor pero [sic] no destruir en lugar de edificar...; que el episodio histórico, cuando no pueda llevarse adelante sino con los inconvenientes de que me he ocupado, debe suprimirse, porque no presta los altos servicios que la historia misma...»[120];

sin embargo, aún más importante fue su denuncia del mensaje no cristiano que «El nazareno» contenía, así como de la ignorancia teológica de Palma puesta en transparencia:

> «El *Nazareno* [sic], esa otra conseja o tradición popular que U. ha publicado, adolece desgraciadamente de inmoralidad en la forma y en el fondo. En la forma, porque tiene un cuadro que nunca debió exhibirse; es como ciertos cuadros de un gabinete anatómico, que sólo debe ver el médico: U. conocerá cuál es. En el fondo, porque sin marcar la época del arrepentimiento, presenta la del crimen, y a la limosna como única expiación; y esto no es moral, señor Palma... Las lágrimas del pobre socorrido no hacen variar la sentencia divina, pronunciada antes que el alma penetre en las regiones de la eternidad. Las buenas obras no valen mucho sin pureza de conciencia...»[121].

Por cierto, el ilustrado crítico se inhibió de advertir los defectos literarios, que no eran perjudiciales a los intereses de las almas, «por los que debo vijilar [sic] en calidad de sacerdote católico. Y desempeñaré esta misión mientras que Dios me conceda fuerzas, porque los intereses de Dios y de las almas son los míos»[122]. Ante tan firme convicción, poco es lo que Palma podía argüir... Roca y Boloña recordó también la observación que, en efecto, hiciera a un poema suyo, y probó cuán fácil era atacar el dogma en una sola frase, «y mi argumento quedó sin resolverse hasta ahora», anotó con cierto aire de triunfo; además, no disimuló su decidida preocupación moralista ni el deseo de atraer a Palma al buen criterio católico:

> «Señor Palma: debo concluir esta carta, que se prolonga demasiado, rogando a U. que reporte más su estilo al tratar de asuntos en que puedan comprometerse la Relijión [sic] o la Moral. En mis escritos jamás habrá encontrado U. una sola descortesía, he procurado temperarlos suavizando la censura con el reconocimiento de las prendas que le adornan, y con la espresión [sic] del sincero deseo que me anima de ver a U. marchando por un camino más seguro. Es cierto que he tenido que llamar las cosas por sus nombres; pero no creo haber faltado ni a Dios, ni a la sociedad, ni a U., a quien ruego no me crea tan desatinado para herirle torpemente, porque yo sé, como sacerdote, guardar la mesura conveniente en mis escritos, y no emplear ni en represalia las armas que Dios, la sociedad y el respeto a mí mismo me vedan»[123].

---

120 Cf. loc. cit.
121 Cf. loc. cit.
122 Cf. loc. cit.
123 Cf. loc. cit.

Roca y Boloña, en fin, se ofreció a explicarle personalmente lo que hallara desagradable en sus palabras, con lo cual añadió una nota más de elevación moral y autoridad a su contundente réplica. Palma debió de recibirla con sorpresa y frustración, pues no daba lugar a respuesta fácil o ligera. El incidente lo dejó malparado y, quizá, escarmentado para no polemizar con clérigos tan celosos de su oficio. Con el paso de los años, llegó a admirar mucho e hizo una buena amistad con su eventual detractor[124].

11. «El virey [sic] de la adivinanza. (Apuntes históricos)». Salió publicada en **La Revista de Lima** en agosto de 1860[125].

Está dividida en una introducción sin título y cuatro partes numeradas y epigrafiadas «¡Fortuna te dé Dios!», «Gajes del oficio», «Que se trata del injenioso [sic] medio de que se valió un fraile para obligar al Marqués de la Concordia a renunciar el gobierno del Perú» y «La curiosidad se pena»[126]. A propósito del mote aplicado a Abascal de «virrey de la adivinanza», relata su singular trayectoria, que por un golpe de suerte -el caprichoso favor del rey Carlos IV- alcanzó puestos elevados en la milicia española en América y, después, el cargo de Virrey del Perú; el banquete en palacio a que dio lugar el sermón de un dominico en la Catedral de Lima en 1815; el ardid que ideó un fraile agustino resentido con el Virrey para hacer que éste, atemorizado, se marche del Perú al cabo de un prolongado gobierno, ardid que consistió en introducir a su despacho tres saquitos conteniendo sal, habas y cal, operación que se repitió y logró su propósito, pues Abascal retornó a España, aunque Palma añade que ello se debió también al avance de la Independencia en la voluntad popular[127].

«El virey [sic] de la adivinanza» revélase como investigación realizada por Palma para desentrañar el misterio del calificativo aplicado a Abascal por un anciano amigo suyo en conversación casual. La singular promoción del funcionario le sirve para extender el relato, y el referido sermón para introducir, bien que algo forzadamente, la ocurrencia del agustino con su posterior buen resultado. Palma deja de lado la temática sentimental y pasional que solía frecuentar y prescinde de amores, crímenes, venganzas, raptos y suicidios; en cambio, centra la atención en la enigmática estratagema que le sirve de motivo

---

124 Cf. **Epistolario**, I, p. 335, y II, pp. 21-24. En 1884, patrocinó el ingreso de Roca y Boloña a la Real Academia Española como miembro correspondiente. También le dedicó la tradición «El obispo del libro y la madre Monteagudo» y sentidas frases en un discurso de 1917 (cf. **Tradiciones** (1883, 5ª serie), pp. 33-35; y «Discurso del Director de la Academia...» cit., p. 7, respec.).

125 Cf. **LRL**, 1° ago. 1860, II, 21, pp. 125-30. Palma la incluyó en la primera serie de **Tradiciones** (1872) y después en la segunda de la ed. Prince (1883).

126 Compton repara en que sería la primera «tradición» dotada de una breve introducción justificativa, elemento frecuente en las escritas más tarde (cf. **Ricardo Palma**, p. 55).

127 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 127-32.

inspirador. Al parecer, no encuentra apoyo para darle a la historia el rostro que suele preferir, por lo cual se limita a hilvanar situaciones curiosas y singulares con mucha gracia, lejos de las preferencias del romanticismo. Sin embargo, el miedo y el misterio, en dosis mínimas, le aportan al texto cierto componente popular muy ligado al espíritu limeño. No son desdeñables las notas costumbristas sobre gustos gastronómicos ni los diálogos y el monólogo coloquiales[128].

12. «Debellare superbos. (Apuntes históricos)». Con título en latín tomado de «La Eneida» de Virgilio, que se puede traducir como «Derribar (debelar) a los poderosos (altaneros)», apareció en **La Revista de Lima** en diciembre de 1860[129].

Se divide en seis partes numeradas y tituladas entre castiza y socarronamente: «El número 13», «Que trata de una escomunión [sic] y de cómo por ella el virrey y el arzobispo se tornaron enemigos», «De cómo el arzobispo de Lima celebró misa después de haber almorzado una polla», «Donde la polla empieza a indijestarse [sic]», «Donde se eclipsa la estrella de su excelencia» y «Donde aumenta en brillo la estrella de su ilustrísima». Refiere la rivalidad que enfrentó al Virrey del Perú José Manso de Velasco, Conde de Superunda, con el Arzobispo de Lima Pedro Antonio de Barroeta y Angel; el origen del diferendo, según Palma, fue el poco caso que este último hiciera a la intervención del Virrey en favor de un hacendado de Ate, título de Castilla, que fuera excomulgado por infligir cruel castigo al capellán del fundo, quien por ello murió de vergüenza y dolor; Manso quiso humillar al Arzobispo y urdió un plan que no le dio resultado -presentarse en cierta fiesta religiosa, sin aviso previo, para obligarlo a dejar el dosel- pues aquél, no obstante haber almorzado, comulgó en ese acto para conservar el asiento, ante el estupor de muchos; la acusación oficial no se hizo esperar, pero Barroeta salió bien librado y fue trasladado a la sede de Granada; Manso también fue relevado del Virreinato pero tuvo la desgracia, camino de España, de dirigir sin éxito la defensa de La Habana atacada por los ingleses, siendo por ello condenado a diversas penas y a dos años de prisión; una feliz casualidad hizo que, años más tarde, Barroeta lo reconociera cuando se desempeñaba como modesto maestro de escuela, en el campo de Granada, y que, olvidando antiguos agravios, le brindara su favor y apoyo, lo que el antiguo gobernante, después de inicial negativa, aceptó con humildad

---

128 Compton releva con acierto la singularidad de esta «tradición» en el conjunto fundacional (cf. **Ricardo Palma**, p. 33).

129 Cf. **LRL**, 1° dic. 1860, II, 29, pp. 679-87; y Virgilio y Horacio, **Obras completas,** p. 334. Datada en Lima y dic. 1860. Como «Un virrey y un arzobispo» figuró en la primera serie de **Tradiciones** (1872), pero pasó a la segunda en la ed. Prince (1883).

y gratitud. La «tradición» se inicia con una digresión sobre las supersticiones a propósito de la entrada de ese Virrey en Lima el 13 de julio de 1745, lo que le da asidero a Palma para incluirse entre los supersticiosos -¡«sólo el necio no es supersticioso...»![130].

«Debellare superbos», salvo el pasaje del capellán maltratado, carece de elementos tortuosos y tiene como núcleo un conflicto entre los máximos jefes de los poderes civil y eclesiástico del Perú a mediados del siglo XVIII; la comunión improcedente, sacrílega, del Arzobispo Barroeta, le aporta el elemento anecdótico y le da pie a Palma para elaborar sabrosos párrafos cargados de intención cómica. Con el mismo subtítulo que la anterior, es, en efecto, un manojo de apuntes históricos adobados con gran dosis de literatura; además, tiene también como protagonistas a figuras del pasado virreinal, aunque presentadas con simpatía e incluso elogiadas, sobre todo en el caso de Manso de Velasco. El orgullo y la vanidad de los poderosos magnates enfrentados se transforman en el perdón mutuo que al final se conceden, mientras que Palma se permite consignar, a más de críticas al poder de la Iglesia -quizá una reacción al varapalo que le había dado Roca-, sus propios conceptos sobre el cristianismo.

2. 4. Ideas.

Palma se sirvió de sus «tradiciones» para expresar diversos conceptos sobre la realidad inspirados a menudo en la ideología que desde muy temprano abrazó, el liberalismo. Su condición de joven talentoso pero de origen humilde contribuyó a comprometerlo con principios que inspiraban a muchos hombres de figuración en la sociedad de su tiempo, pues hubo también no poca imitación en su conducta. Por cierto, el medio en que se movía le dio oportunidades mil para expresar sus críticas desde el ángulo que había escogido.

Las primeras «tradiciones» reflejan mayor carga ideológica como productos de un escritor que se inicia y manifiesta ingenuamente sus creencias. Así, «Lida» es un excelente muestrario de ideas políticas, sociales y religiosas, no siendo ajena tampoco al patriotismo ni a cierta contemporización con el pasado. Palma emite sus opiniones con entera libertad y seguridad de sí, como severo crítico que, desde una posición principista, enjuicia su sociedad y problemática. A fuer de escritor que diagnostica o describe para un público por iniciar en el dominio histórico, a menudo establece comparaciones entre su presente y el pasado referido en la narración, y no son raros sus consejos a la juventud dados en plan de guía y hasta de profeta. En realidad, sólo sus pocos años pueden explicar tanta audacia, no repetida sino en menor dosis en «Mauro Cordato»[131].

---

130 Cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 139-47.

131 Ya advertimos que sus caps. I («Algo de historia») y IV («Ayer, hoy, mañana»), un tercio del relato, están consagrados a hondas reflexiones que se distancian del argumento, matizadas con algunos datos históricos (cf. **Lida**, pp. 1-4 y 9-11, respec.).

Fiel a sus mentores, v. gr. González Vigil, Palma condena a la Inquisición, a los jesuitas, al fanatismo religioso, a la superstición y la ignorancia, en fin, del periodo colonial; piensa que «a los pueblos nacientes es fácil engañarlos y especular con sus sentimientos, porque esas sociedades creen y esperan. Hoy se pierde la esperanza y con ella la fe»[132]. Y es que concibe a la sociedad peruana de principios del siglo XVII como infantil, ingenua pero dotada de virtudes que extraña en su presente: la esperanza y la fe. Religioso y cristiano, por lo menos en cuanto a principios, vuelve a insistir en la práctica de la fe y la esperanza, bien que en un contexto sociopolítico:

> «Materialistas de corazón, materialistas de intelijencia [sic], nacidos en un siglo sin poesía, sin verdad, encenaguémonos en la orjía [sic] porque en la orjía [sic] no hay relijión [sic].
> El sentimiento se embrutece.
> Y en verdad os afirmo, que el mañana necesitará un Cristo que lo regenere de las manchas del presente.
> O como langostas se lanzarán otras gentes sobre nuestras mieses, y talarán nuestros campos y pondrán en mercado nuestra honra, y echarán suertes sobre nuestros hijos, y arrancarán con impúdicas manos el casto velo de las vírgenes.
> La fuerza bruta es Satán;
> La duda es el abismo;
> He aquí la tiranía: he aquí la esclavitud.
> Sin fe, sin amor seréis sometidos al yugo.
> La Polonia espera y en la lucha del espíritu con la materia la esperanza es inmortal.
> La fe! El amor! Faros de luz misteriosa que iluminan el infinito!
> Yo quisiera cegar mis pupilas en vuestros rayos!»[133].

Predicador de la fe, la esperanza y el amor, Palma parece haber recibido una importante influencia religiosa patente también en su contemporánea **Corona patriótica**. Las menciones de Cristo, incluso en la cruz, de María, del ángel custodio, del rey David, etc., sugieren un fondo religioso en todo cuanto hay de reflexión en «Lida». ¿Hasta qué punto sentido? ¿Con cuánta sinceridad manifestado? Quizá mero pretexto para traslucir profundidad de ideas, elevación de sentimientos, generosidad en el análisis... Sin embargo, parece veraz cuando escribe:

> «En la soledad más que en otra parte se inclina el hombre a pensar en el Hacedor. Los sentimientos relijiosos [sic] se despiertan en el alma con gran fuerza y sin pensarlo quizás, elevamos la vista al cielo, el pensamiento a Dios.
> Entonces el hombre y el poeta cristiano son un solo ser.

---

132 Cf. ibid., I, p. 1.
133 Cf. ibid., IV, pp. 10-11.

> Se exala [sic] el corazón en armonía y el alma toda, es un cántico que sube puro, como los primeros rayos del sol, hasta el trono de la divinidad»[134].

Particular importancia tiene su visión del pasado colonial, que él sabe imperfecta: «La época de los Vi-reyes [sic] llegó a nosotros preñada de fábulas y como la encarnación del vicio...», aserto que no disimula el desacuerdo, pues Palma se rehúsa a pensar así: «Todos los potentados se nos ofrecen como imitadores de Richelieu; por más que nos resistamos a engalanar con la corrupción una sociedad naciente»[135]. La ausencia de obras de historia virreinal ajenas al periodo mismo y, por el contrario, la abundancia de escritos portadores de la leyenda negra antihispana, generalizadores e iconoclastas, hacían difícil a jóvenes como Palma una aproximación confiada a la historia del Perú. Además, él se sentía atraído por el pasado, el cual imaginaba mejor que el presente:

> «Los hombres del siglo XVII especulaban con los vicios o ridiculeces de su siglo ni más ni menos que los del XIX.
> [...]
> El siglo XVII fue más ignorante que vicioso.
> El siglo XIX es más digno de compasión que criminal; porque su juventud se deja arrastrar de la moda»[136].

A propósito de la juventud, nuestro protagonista la invoca a no calumniar ni acusar por sus faltas a la humanidad -«¡Y casi siempre es la juventud la que desempeña esta tarea de reprobación!»- y ¡anuncia la venida de un Cristo que la guiará hacia la luz, la verdad y el porvenir![137]. Se deja advertir un espíritu conservador tras ese programa. El tema de los jóvenes le preocupa sobremanera, sin duda por su propia situación, pero su información histórica trasluce marcada orfandad y el reclamo al presente no se hace esperar:

> «La juventud no podía elevarse [en el Virreinato] ni por sus virtudes ni por su intelijencia [sic]. Una mano de hierro la detenía en su carrera.
> Hoy la intelijencia [sic] se vende, se pone en mercado la virtud: y sólo así, sólo humillándose como reptil puede medrar un joven.
> Lo que va de siglo a siglo!

---

134 Cf. ibid., II, p. 5.

135 Cf. ibid., I, p. 3.

136 Cf. ibid., I, pp. 2 y 3. Palma anota que está de moda el catolicismo de Balmes y, por la noche, *Triboulet*, *Hernani*, *Ruy Blas*, *Lucrecia Borgia*, vale decir prosaicos personajes de dramas de Víctor Hugo, y cita a Luis Mariano de Larra para condenar la insensibilidad de «Anthony», controvertida obra de Dumas padre. Mariano José de Larra, *Fígaro*, se había referido a *Anthony*, *Lucrecia Borgia*, *Enrique II* y *Triboulet* en el prólogo a su «Macías», drama preferido de Palma (cf. Peers, **Historia del movimiento...** cit., I, p. 407).

137 Cf. **Lida**, I, p. 3.

> Antes se buscaba en un joven la hipocresía; hoy se le ofrece un porvenir a trueque de prostituir su conciencia.
> ¿Hemos ganado?»[138],

todo lo cual induce a preguntar ¿cuánto de su personal trayectoria reflejarían inconscientemente esos juicios? Por entonces, se desempeñaba como periodista ministerial y quizá ya había ingresado en la Marina. Vocero de su propia condición, lo era también de otros jóvenes poco afortunados sometidos como él al materialismo de las circunstancias.

Más allá de esa queja, Palma censura la conducta de su generación por el goce del presente sin importarle el futuro, y lo hace asumiendo un tono amargo y premonitorio:

> «Y nosotros, generación parásita, que sin haber vivido en la noche [el Virreinato] existimos en el día; nosotros flores henchidas de perfume y vida; nosotros, los que decimos **tenemos patria**, quizá, negamos un recuerdo al Cristo del ayer»,

o irónico y cínico:

> «El mañana es de nuestros hijos.
> Giman ellos como ayer jimieron [sic] nuestros padres.
> El hoy es nuestro: -gozemos [sic].
> El porvenir es infinito: -es la eternidad»[139].

La nota patriótica, que no podía faltar, es breve: se reduce a un romántico y sensiblero cuadro de la patria antes de la Independencia y a una idea heroica de la acción de San Martín y Bolívar, a quienes convierte en precursores del presente, o sea de la libertad y la república[140].

«Mauro Cordato» también acredita un contenido ideológico explícito, bien que en menor dosis que «Lida» -sólo en el capítulo I, «***», al lado de breves notas de información histórica. Por cierto, su pintura de la época -el comienzo decimonónico- es más verosímil dada la proximidad temporal, pero no supera los prejuicios, v. gr. al señalar que la sociedad limeña «estaba llena de fanatismo y preocupaciones. El que no echaba de menos a la Inquisición estrañaba [sic] a los padres de la Compañía», aunque reconoce que «las ideas de emancipación volcanizaban las cabezas»[141]. La independencia de los Estados Unidos aviva su fantasía bajo rostro religioso:

---

138 Cf. ibid., I, pp. 3-4.
139 Cf. ibid., IV, pp. 9-10. El subrayado es original.
140 Cf. ibid., IV, p. 9.
141 Cf. **Mauro Cordato**, I, p. 4.

> «Lafayette [sic] y Washington marchando de triunfo en triunfo, habían ya consumado la obra santa de hacer un pueblo libre; de erijir [sic] una nación.
> El Verbo estaba enclavado; ellos lo bajaron del Gólgota»[142],

y no deja de opinar sobre la de Hispanoamérica, debida en su concepto a la política económica de Fernando VII,

> «ese rey de farsa y entremés, exasperó el sufrimiento de las colonias por medio de las gabelas continuas que les imponía.
> [...]
> Por eso empezó en América a germinar la idea de la Independencia y a la idea siguió la acción y a la acción el triunfo.
> La América española estaba minada, faltaba sólo una mano que condujese la antorcha que debía ocasionar la esplosión [sic]»[143],

causalidad propia de la primitiva historiografía ad hoc. Más lúcido y observador se muestra cuando advierte que con la Independencia no han cambiado mucho las cosas, lo que consigna a raíz de nueva queja sobre el estrecho horizonte de los jóvenes:

> «La juventud sólo podía elejir [sic] entre las tres carreras, únicas para las que el porvenir le abría sus puertas.
> La toga.
> La sotana.
> La espada.
> Verdad es que hoy con ser republicanos y libres, según se dice (cosa que yo me guardaré muy bien de propalar porque acá para mis cadentros [sic], tengo otra creencia) no hemos adelantado mucho a este respecto»[144],

frases que no disimulan sátira ni humor. Sus críticas parecen pues más presentistas y puntuales que en «Lida», y adquieren cierta sutileza para no herir susceptibilidades. La lógica preocupación del joven que busca un futuro y cree que la sociedad debe dárselo, que encuentra limitaciones y obstáculos a causa, según cree, del poco adelanto o del estancamiento social, que comprueba cómo la realidad dista mucho de alcanzar el ideal republicano, conduce a Palma a un honesto y justificado cuestionamiento que es fácil comprender. El medio y las circunstancias alientan así su temprana insatisfacción y le dan motivo para afirmar sus convicciones liberales.

«El hermano de Atahualpa» tampoco se libra de la confesión de principios, pero éstos parecen estar depurados en la tardía versión que conocemos.

---

142 Cf. loc. cit.
143 Cf. loc. cit.
144 Cf. ibid., I, pp. 4-5.

Sobresalen el severo juzgamiento de la conquista y los conquistadores, así como las sentidas manifestaciones patrióticas. Pizarro es menos grande y caballero que Cortés por haber hecho el papel de verdugo, pero ello no impide que Palma le reconozca arrojo y trascendencia: «Pizarro, esa figura colosal en la historia del Perú...»; los conquistadores se ganan esta imprecación de tono profético:

> «Conquistadores! Vosotros que proclamáis el cristianismo y con él la fe, la paz y la libertad, necesitáis cadáveres para erijir [sic] sobre ellos el lábaro de redención. Pero vuestra obra era maldita por el Eterno y se ha desmoronado como las torres de Pentápolis ante la ira de Dios. El sol de libertad debió radiar al través de las tinieblas de tres siglos y allí, como inmortales geroglíficos [sic] de diamante, están los nombres de Junín y Ayacucho»[145],

la misma que sirve para darle un sentido religioso a la Independencia, cosa que sólo parece un recurso literario. Es más sincera su acostumbrada efusión patriótica estimulada por la fría realidad de los hechos:

> «Los que hemos recibido ¡oh patria! un corazón para amarte con el afecto del hijo a la madre, lloramos con el recuerdo de tu pasado de esclavitud odiosa y nos lamentamos al ver tu presente en el que reina sólo el egoísmo, la adulación y la intriga.
> Pero allí está tu mañana y el espíritu profetiza que será para ti una nueva y gloriosa era. ¡Ay de los que no creen! Ay de los que dudan!»[146].

Poeta al fin, Palma no reprime su imaginación romántica:

> «La patria! Cuánta majia [sic] se encierra en esta palabra! Es la estrella que guía al peregrino y lo liberta de caer en el abismo: es el ombú que lo cobija y ampara cuando impotente [sic] se desata el asolador pampero.
> La patria! En esta voz está compendiada la historia del hombre. Su amor a la divinidad, a una madre, a la mujer de nuestros ensueños, al amigo que nos consoló en nuestros dolores»[147].

Destacables son asimismo su idea de la debilidad del indígena, cuya tristeza se debería a la conquista, y su augurio de redención:

---

145 Cf. «El hermano de Atahualpa», VI y II, en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 30 y 26, respec. También los llama «búhos de mal agüero, aves de rapiña lanzadores [sic] del seno de la caduca Europa, para buscar presas en la joven América» (cf. ibid., IV, p. 28).

146 Cf. ibid., II, p. 26. La última parte se emparenta con la frase «hoy ni dudamos ni creemos» de «Lida» (cf. **Lida**, IV, p. 11).

147 Cf. «El hermano de Atahualpa», II, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 26.

> «Y de entonces el indio, como la conciencia de su debilidad, es sombrío como el último rayo de luz. Por eso fue que gran parte del pueblo indiano prefirió sepultarse en las cuevas con sus ídolos, sus tesoros y sus recuerdos.
> Pero la esperanza no abandona jamás a los débiles, y ¿quién sabe si esa raza oprimida lee algo de grande en el porvenir? Si los cantos del poeta bastan para espresar [sic] los sufrimientos de una generación; nada habla tanto al espíritu como un 'yaraví', troba [sic] del indio enchida [sic] de sentimental perfume, gemido que al salir desgarra el pecho e himno que respira fe en el mañana»[148].

Palma debió de recordar los alegatos liberales en favor de los indios difundidos por los profesores guadalupanos Sebastián Lorente y los hermanos Pedro y José Gálvez Egúsquiza, y, sin duda, leyó «El Padre Horán» (1848) del «bohemio» Aréstegui, novela de mensaje afín[149], todo lo cual hubo de reforzar su romántico planteamiento del problema.

El discurso idealista firme en las tres primeras «tradiciones» (1853-1854) se esfuma lentamente en las siguientes, desapareciendo mucho del caudaloso romanticismo que las afectaba[150]. Se ausentan las declaraciones de principios republicanos, liberales, cristianos, para dar lugar a parrafadas o breves líneas de concepto, crítica o análisis, que guardan relación con la circunstancia particular que vive el escritor, cáustico observador del Gobierno, la Iglesia, el militarismo, la sociedad, etc. Su oposición al segundo mandato de Castilla y su fracaso como marino rebelde por Vivanco, le hicieron cobrar un sentido más amargo de la crítica, en la cual la madurez de los años puso su dosis de seriedad y convicción.

En «Infernum el hechicero» se hace patente el fuerte anti santacrucismo vivido en el Perú de ese tiempo, no menos que la admiración por Salaverry, a quien Palma presenta como arquetipo de la juventud del primer medio siglo XIX:

> «Salaverry y sus nobles compañeros acababan de ser fusilados. Con ellos, tal vez, sucumbió cuanto había de grande en la juventud del medio siglo que ha expirado, porque ellos no se inclinaron jamás ante la estatua del egoísmo.
> Lucharon por la libertad, por el porvenir de la República y el destino fue injusto»[151].

---

148 Cf. loc. cit.

149 Véase cap. III, nota 89, y p. 217 supra. Un esbozo sobre Aréstegui en Tord, **El indio en los ensayistas peruanos. 1848-1948**, pp. 30-33.

150 Tamayo Vargas y otros críticos han reparado en el proceso de «desromantización» palmino paralelo al de su mayor realismo (cf. **Literatura peruana**, II, pp. 666-67).

151 Cf. BNP, ms. D-2394, f. 87. Otra muestra de su anti santacrucismo, ligada a su amistad con el «bohemio» Salaverry, en «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» cit., p. 300. El «bohemio» Cisneros también presentó a Salaverry como símbolo de la esperanza de la juventud en su novela **Edgardo o un joven de mi generación** (París, 1864) (cf. Sánchez, **La literatura peruana**, III, p. 994).

Precisamente, la adhesión a la libertad y la crítica al egoísmo se muestran con énfasis en «La querida del pirata», relato que presenta a los piratas como héroes, «hijos del mar y de la libertad», y a la sociedad como «cadáver envuelto en un sudario de brocado y oropeles» para el cual «el dinero es Dios»[152]. Sin duda, el esplendor financiado por el guano golpeaba su sensibilidad y hacía aún más dura e irritante su estrecha economía. Por ello es comprensible que, indignado ante el desborde material, descargue una andanada de acerbas críticas sobre Chorrillos en «La venganza de un ánjel [sic]», críticas de alto valor testimonial:

> «Chorrillos! Pueblo de maldición donde a un golpe de dados se arriesga el decoro, el porvenir de las familias. En tu recinto los desórdenes se llaman bromas y los vicios distracciones. Salve, pueblo de eterno carnaval y de eternas caretas!
> Tenéis hijas? Educadlas, por seguir la moda, en Chorrillos, esa escuela del lujo y del vicio. Desde la invención de los nervios en Lima, se ha hecho Chorrillos una necesidad en las familias para correjir [sic] el sistema enfermo o que se finje [sic] estarlo.
> Bienaventuradas nuestras abuelas que no conocieron las enfermedades nerviosas!
> Y establecida ya en Chorrillos una familia ¿en qué pasará la noche? Vengan dados de marfil y juguemos por trozos el honor; y las esposas y las hijas participen también de los encantos del mal. ¿Qué importa la ruina de algunos hombres si su desgracia sirve para distraer el tedio de los demás?
> [...]
> Y así es la humanidad! Aun cuando la tierra se convierta en una California sin fin y la humanidad fatigada se acueste sobre un lecho de ese metal corruptor [el oro], el ruido de las monedas le haría estremecerse como un cadáver sometido a la acción galvánica»[153].

Es oportuno advertir que esta «tradición» fue escrita después de la fracasada aventura vivanquista de 1856-1857, por lo que trasunta frustración y desencanto. Palma asume el tono de un severo reformador que emplea la pluma para denunciar los males de la sociedad. Por otra parte, claro afán reivindicacionista tienen en «El nazareno» algunas frases consagradas a la mujer caída, a quien ve con lástima, y al cruel tratamiento recibido por los enfermos mentales[154]. Pero

---

152 Cf. «La querida del pirata», III y IV, en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 91 y 92, respec.

153 Cf. «La venganza de un ángel», ibid., pp. 96-97. El ruido del oro como eficaz estímulo de la codicia humana aparece también en «El nazareno» -«averiguada cosa es que nada hay más simpático que el sonido del oro»-, donde hace un singular pedido para que Dios extermine mediante una epidemia «a tanto vicho [sic] egoísta, a tanto especular [sic] con la miseria agena [sic] como pululan en el mundo», y manifiesta un pobre concepto de la humanidad (cf. ibid., pp. 100, 107 y 104, respec.). Un recuerdo del juego en Chorrillos hasta 1860 en «Un título de Castilla» (cf. Díaz Falconí, **Tradiciones olvidadas...** cit., p. 36).

154 Cf. «El nazareno», en Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 104 y 105. Las mujeres públicas motivaron también su contemporánea «Traducción de Víctor Hugo» (poesía).

es evidente que tales conceptos quedan ampliamente superados por los de cariz ideológico y político y no alcanzan mayor desarrollo.

La crítica de costumbres se aprecia en «Un bofetón a tiempo», cuya primera parte establece un paralelo pasado-presente en relación a duelos, lances amorosos y, sobre todo, la educación femenina, asunto que parece preocuparle mucho a Palma pues le hace expresar agudos conceptos para encaminar los pasos de las jóvenes por los terrenos del profundo respeto a sus padres y, sobre todo, madres. Así, lamenta la aparición de las «madres jóvenes» -«asociación compuesta de muy talluditas jamonas constituidas en confidentes de las picardigüelas [sic] de sus hijas y que por su parte saben también dar un cuarto de escándalo al pregonero»[155]- y afirma, rotundo, que «antes de la Independencia, una madre era lo que había de ser», aplaudiendo su autoridad y decisión frente a los signos de liviandad filial. Todo ello no le impide decir, ¿fingidamente?, que está de acuerdo con el cambio de costumbres, quizá porque sabe que lo leerán muchas jóvenes:

> «En Dios y en mi ánima, bellas lectoras, que hay por qué felicitarnos de no haber alcanzado la época del tontillo y del meriñaque [sic]. Ahora, en el imperio de la crinolina, cuando la hija habla de tú por tú a los que la dieron el ser, una madre tiene que hilar muy delgado y a nadie se asusta con antigüallas [sic]. ¡Bonito genio gastamos en el siglo diez y nueve para que os vengan con rapaduras y encierros!
> En nuestro estado actual, en que rebosamos felicidad y progreso por todos los poros del cuerpo, es imposible que una madre se atreva a vapulear a una muchacha casadera y empingorrotada [sic]»[156].

Liberal como decididamente era cuando escribió lo anterior, es claro que no por ello aceptaba el cambio de trato, del usted al tú, operado entre madres e hijas por ese tiempo; sin duda, prefería la norma tradicional que conocía desde su propio hogar y prescribía una relación respetuosa pero vertical, lo que revela que había en él un aprecio por el mantenimiento de las costumbres así como un sentido conservador en el plano de las relaciones paterno-filiales. El ejercicio amplio y directo de la autoridad de los padres, a semejanza de la que el suyo le había enseñado, era para Palma un valor que la mudanza de costumbres ponía en peligro.

En armonía con su evolución política hacia posiciones cada vez más extremas dentro del liberalismo, Palma consigna duras críticas de amplio espectro en las tres últimas «tradiciones» analizadas. Así, en «La hija del oidor» elogia

---

155 Cf. «Un bofetón a tiempo», I, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 117.
156 Cf. ibid., p. 118.

sin reservas la expulsión de los jesuitas -blanco preferido de los masones, sus camaradas- al tiempo que se torna difusor de un siniestro episodio de la leyenda negra urdida contra la Compañía, cuya paternidad achaca al pueblo aunque responda en mucho a su propio magín. Y en «Debellare superbos» inserta ideas del todo hostiles a la Iglesia, se adhiere a los que luchan contra el poder temporal de los Papas, aplaude la irreligiosidad, en fin, todo bajo una cubierta no exenta de ironía:

> «Vive Dios que aquéllos sí eran tiempos para la Iglesia! El pueblo, no contaminado aún por la impiedad que al decir de muchos avanza hoy a pasos de gigante, creía entonces con la fe del carbonero. ¿Qué dirían nuestros antepasados si alzándose ahora de sus tumbas contemplasen próximo a sucumbir el poder temporal de los Papas? ¿Qué pensarían sus lisas calaveras, si viesen Congresos que echando en saco roto pretéritas escomuniones [sic] desconocen el fuero eclesiástico? ¡Pícara sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana que tiende a la libertad y al progreso y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civilización -'Adelante! Adelante!'. De seguro que si los difuntos volvieran a la vida hallarían tan insoportable al siglo XIX que sin vacilar se regresarían con la música a la tierra de los calvos»[157].

Al mismo tiempo, se permite ofrecer su ideal de religión cristiana: una religión de verdad severa, sin farsas ni dobleces, que no abuse de la fe del pueblo, «creencia de la que no alcanzarían a apearnos todos los teólogos de la cristiandad»[158]. Además, expresa sus dudas sobre el matrimonio -que ocho años antes le motivara audaz detracción en «Flor de los Cielos»- y hasta elogia la superstición:

> «Cuanto más intelijente [sic] o audaz es el hombre, parece que su espíritu es más susceptible de acoger una superstición. El vuelo o el canto de un pájaro es para muchos un sombrío agrio [sic] cuyo prestijio [sic] uno [sic] alcanza a vencer la fuerza del raciocinio.
> Sólo el necio no es supersticioso...»[159].

Sin embargo, esta confesión se opone a la paralela y lapidaria crítica de las creencias populares relativas a la condena de los grandes pecadores -en «Debellare superbos», el alma en pena de uno de ellos que las viejas juraban haber visto pasear por las calles de Lima en un coche infernal:

---

157 Cf. «Debellare superbos», II, ibid., p. 141.

158 Cf. ibid., IV, p. 145.

159 Cf. ibid., I, p. 139 y 140. Su escepticismo frente el matrimonio podría esconder un desacuerdo raigal apoyado en la libertad de la soltería, vale decir un interés personal y comprensible a tono con la ligereza juvenil, o tendría como origen sus limitaciones económicas, situación que afectaba a muchos jóvenes y hacía raros los matrimonios (cf. Cisneros, «Julia o escenas de la vida en Lima», XII, p. 183).

> «Hoy mismo, hay gente que cree en estas paparruchas tan a pie juntillas como en la constitucionalidad de cierta reforma legislativa y en la próxima venida del Antecristo [sic]. Dejemos al pueblo con sus locas creencias y hagamos punto y acápite»[160].

Es cierto que entre la superstición y la fantasiosa imaginación popular, tan dada a lo misterioso y oscuro, media gran distancia; pero no lo es menos que aquélla reside en practicar una creencia desasida de toda racionalidad, y con frecuencia sostenida por el mero capricho o el temor vacuo. Así, resulta curioso que en el mismo relato hallemos las dos caras de la medalla: el elogio de la superstición, o sea una desviación del sentimiento religioso, y la censura de las señales, también religiosas, de la fantasía popular respecto de la condenación eterna. Palma percibía en forma distinta dos caras del multifacético rostro de lo esotérico, lo que demuestra la poca comprensión que a veces lo afectaba.

El terreno político nos presenta las críticas más agudas y atrevidas. Su insatisfacción ante el Gobierno era profunda e irremediable, por ende él fue su blanco preferido, pero también los militares y el clero. He aquí un párrafo elocuente:

> «Verdad es que hoy en que vivimos bajo un desgobierno que llaman república, mal que nos pese a los que de buena fe amamos y creemos en la democracia, estas clases [«la sotana y la espada»] han ganado en predominio. Para tiranizar al pueblo tanto vale la cátedra del Espíritu Santo, en donde abusando de su misión pacífica el sacerdote cristiano predica la intolerancia y da pábulo al más estravagante fanatismo, como el acero del soldado bajo cuya punta se comprime todo pensamiento de libertad y toda tendencia que se encamine a glorificar los bellos días del porvenir americano, cuyo advenimiento no es dado impedir a los que aplicándose el dictado de conservadores, sólo son apóstoles de la estagnación y del oscurantismo»[161],

el cual muestra también su compromiso con la oposición liberal más decidida, vale decir con el grupo de José Gálvez Egúsquiza. Palma deja conocer aquí y allá su malestar frente a las máximas instancias del poder: la actualidad política es insatisfactoria, los caprichos son frecuentes «no sólo en los monarcas, sino en los presidentes de las asendereadas repúblicas»; la popularidad se vuelve humo, «cosa en que siempre viene a parar el incienso que se quema a los magnates»; el Congreso, en poder de elementos moderados, es «constitucional», su-

---

160 Cf. «Debellare superbos», II, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 142. En «Palla-Huarcuna» también alude a cierta superstición indígena, pero no se burla ni la censura, y en «El nazareno» expresa con aire comprensivo que el pueblo «es supersticioso con lo que está fuera de lo común...» (cf. ibid., pp. 114 y 103, respec.).

161 Cf. «La hija del oidor», ibid., p. 122.

brayado que denota cuestionamiento y sátira; el pueblo, en fin, es «sufrida oveja»[162]. Si recordamos que estos conceptos acompañaban el relato literario y reflejaban una realidad de todos conocida, confirmaremos que Palma practicó sin recato ni temor las labores de miembro de la oposición gracias a la libertad de prensa existente y, lo más importante, a su reconocida audacia de fogueado escritor. Sin pedir permiso ni licencia, sometió al fuego de su pluma lo que le pareció reñido con sus ideales, y para hacerlo no dudó en emplear sus producciones literarias, las cuales convirtió así en instrumentos de su accionar político. Las «tradiciones» que estudiamos resultan pues testimonios de su talento artístico, pero también de su circunstancia, estímulos y ambiciones político-sociales.

3. La biografía.

El temprano interés palmino por la historia en su aspecto biográfico queda reflejado en un folleto de motivación cívico-patriótica cuya portada consigna lo siguiente:

> «CORONA PATRIOTICA. / [COLECCION DE APUNTES BIOGRAFICOS.] / POR / M. R. PALMA, / [bigote] / Pueblos! Triunfasteis la victoria es vuestra! / Ribot. / [bigote] / LIMA.-1853. / [pleca] / TIPOGRAFIA DEL MENSAGERO [sic]. / Plazuela de la Inquisición, 156.»[163].

Debió de editarse hacia julio-agosto de 1853, por las fiestas patrias, gracias al activo desempeño del joven periodista Palma en el diario **El Mensagero** (sic).

Corona patriótica consta de una introducción sin título, dividida en cinco partes numeradas, y once artículos de variada longitud, entre no más de diez renglones y las varias decenas, bajo los siguientes epígrafes: «D. José Gabriel Túpac Amaru», «Pumacahua y los Angulos», «D. José Gómez», «D. D. Nicolás Alcázar», «D. José María Pagador», «D. Pedro Zorrilla», «D. Gavino Uribe», «D. José Olaya», «Doña Andrea Bellido», «Falucho» y «Los Capitanes Millán y Prudán». En la introducción Palma justifica la obrita con una romántica manifestación de patriotismo:

> «Años hace que mi voz se eleva para saludar el día más clásico de la historia del pueblo, donde la mano de la Providencia me señalara un espacio para cuna y donde tal vez encontraré mi cabezal postrero. Independiente como el que más, mi corazón juvenil se ha henchido de entusiasmo ante los recuerdos que el 28 de Julio

---

162 Cf. «El virey [sic] de la adivinanza», introduc., I y II, y «Debellare superbos», IV, ibid., pp. 127, 128, 129, 130 y 144.

163 En 4°, 25 p. (inc. portada y varias en blanco) y 19 cm., adolece de una impresión imperfecta, quizá por provenir de una armadura hecha para ed. periodística. Es contemporáneo de **Lida** y **Mauro Cordato**, frutos del mismo taller tipográfico. Véase fac. de la portada en **Corona patriótica** (1970), p. 1.

> despierta. Hijo de América he saludado al sol de Julio, al sol de la Libertad y mi fe de cristiano ha consagrado al santo de Israel un himno que vibra aún en lo más íntimo del corazón»[164],

que se asemeja a otras contemporáneas en prosa y verso. Palma confiesa con emoción su fe en el futuro -«...porque ¡patria mía! tengo fe y creo en el porvenir que los cielos te reservan»- y lo hace con las armas del sentimental vocabulario romántico[165].

Como convenía un esbozo histórico del Perú, en el que no podía faltar la mención de la conquista, **Corona patriótica** ofrece una idílica visión del imperio de los incas que hace aún más terribles aquel episodio y los siglos coloniales:

> «Tres siglos de opresión pasaron como lavas candentes del infierno sobre la faz de la América y ella comprendió que Dios la había hecho señora, que su porvenir era grande. Y escribió en el libro de su historia los nombres de Tucumán, Chacabuco, Maypú, Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho -*Justo es el Señor y ha amado la justicia*»[166].

Las citas bíblicas le aportan un tono religioso y solemne, justificado por la importancia del tema y el carácter épico del relato histórico, no ajeno al americanismo que su autor profesaba por ese tiempo. Palma no duda en respaldar su patriotismo con elementos religiosos, lo que puede ser mero recurso literario o auténtica vivencia cristiana, o tener como origen una influencia pasajera evidente también en otros escritos contemporáneos. ¿Tuvo esa real o ficticia religiosidad un estímulo en el carácter conservador y católico de **El Mensagero** (sic)? ¿El trabajo cerca de personas observantes de los preceptos cristianos influyó en su discurso histórico-literario en sentido opuesto al que sus antecedentes laborales le señalaban? Es un asunto por resolver.

La introducción también le sirve para hacer una justiciera mención de los inválidos veteranos de la Independencia alojados en un cuartel limeño, en favor de los cuales invoca respeto y buen trato:

> «Alguna vez hemos mojado nuestra pluma pidiendo para ellos un pedazo más de pan... de ese pan que se prodiga a los que tal vez lo consiguen sin títulos que alegar. Y sin embargo, esos hombres mutilados llenos de blancas canas y honrosas cicatrices oyeron una voz que los llamaba a combatir por la patria y combatieron llenos de fe...»[167].

---

164 Cf. **Corona patriótica**, I, p. 3.

165 Cf. loc. cit. Feliú Cruz la conceptúa «puro romanticismo. Palma está bajo las sugerencias del poeta Velarde. Su prosa apenas traduce el fuego desordenado de su fantasía...» (cf. **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 3, entrada 5).

166 Cf. **Corona patriótica**, III, p. 4.

167 Cf. **Corona patriótica**, IV, p. 5. Palma aludió a su artículo «Inválidos» aparecido en **La Semana** (véase p. 570 infra).

Cabe sospechar que la alusión a los que conseguían la atención del Estado sin títulos se sustentara en la contemporánea y criticada Consolidación. Termina el exordio brindando sus recuerdos a las víctimas de la Guerra de Independencia que pasa a biografiar, y haciendo referencia a sus fuentes y propósitos.

Los citados once artículos revelan no sólo diferente extensión sino contenido e interés. Así, los consagrados a Túpac Amaru y Pumacahua y los Angulo, obedecen a la necesidad de mencionar sus gestas por su decisiva importancia antes que a la de ensayar sus biografías, y no son más que simples apuntamientos. En cambio, los que se refieren a José María Pagador, José Gómez y Nicolás Alcázar, y un poco menos a Gavino Uribe y Pedro Zorrilla, sí constituyen notas biográficas rescatables. Ello tuvo su origen en la amistad que ligaba a Palma con Mariano Pagador, militar y periodista a quien seguramente conoció cuando escribía para **El Zurriago**, y trató de cerca en la redacción de **El Mensagero** (sic); Pagador era un aficionado a la historia patria -había publicado **La floresta española-peruana**[168]- e hijo de José María (17..?-1847), patriota a quien Palma dedicó la tercera parte del folleto. El debió proporcionar los dos documentos tocantes a su padre que Palma reprodujo completos: una carta a Pagador del gobernante chileno Bernardo O'Higgins (Palacio de Santiago, 1° de junio de 1820) y un informe de éste sobre aquél (Hacienda de Moltalván, 20 de enero de 1840), ambos conteniendo certificaciones de los hechos valerosos y meritorios realizados por Pagador en favor de la Independencia del Perú[169]. Las semblanzas de Gómez, Alcázar, Zorrilla y Uribe parecen justificarse por los vínculos que mantuvieron con Pagador, a quien Palma se releva de biografiar en mérito al testimonio de los citados documentos. Sin embargo, Gavino Uribe y Villegas (1782?-1863 o 1865), clérigo serrano y rico de origen mixto o cholo, guerrillero y abogado de intensa actuación en tiempos de la Independencia y después, el único sobreviviente del elenco, no era ajeno a las publicaciones religiosas y políticas[170]; cabe proponer que fue suya la influencia cristiana que he-

---

168 Se publicó en **El Zurriago**, por entregas, y después como libro (1848); en una ed. reformada, que tituló **La floresta española-americana** (1872), I, pp. xi-xii, Pagador incluyó una elogiosa crítica de Palma datada en Lima el 18 may. 1872.

169 Cf. **Corona patriótica**, pp. 15-17. Porras sugiere que la cercanía de Palma al marino Eduardo Carrasco le hizo escribir el folleto (cf. «Palma periodista», p. 11); en realidad, su proximidad a Pagador es lo único evidente.

170 En Lima y 1854 editó el folleto **La unidad de la Iglesia probada con hechos** y, cuatro años más tarde, el artículo «Golpe a la cachimba» para oponerse a las importaciones de manufacturas europeas y en favor de artesanos y campesinos, cuando sobre aquéllas se producía intenso debate; llegó a ser Canónigo Doctoral de la Catedral de Lima (cf. **EC**, 28 dic. 1858, 5889, 3, 3-5; **Alcance al Peruano Núm. 8**, 31 jul. 1861; Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 326, entrada 4024; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 504, entrada 687; Temple, **La Universidad de San Marcos en el proceso de la emancipación peruana**, pp. clx-clxv; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., VI, pp. 2165-66).

mos advertido y que Palma le profesó singular respeto. La biografía de María Parado de Bellido, a quien se nombra Andrea Bellido, alcanza cierta extensión pues Palma se muestra enterado de los detalles concernientes a su actuación separatista[171]. En un plano secundario quedan las notas sobre José Olaya -que le hace recordar el drama «El barquero y el virrey» del «bohemio» Corpancho-, el soldado *Falucho* y los Capitanes Domingo Millán y Manuel Prudán, cuyas valerosas muertes desde luego exalta.

Palma desarrolla las notas o semblanzas con un claro sentido de la historia heroica, de la gesta patriótica que es deber recordar con gratitud. Casi todos los personajes que merecen su atención son héroes y mártires que han muerto sacrificados por su labor revolucionaria en la horca o ante un pelotón. El valor los enaltece y a Palma le permite emplear su talento literario:

> **«Los Capitanes Millán y Prudán.**
>
> Tomada posesión de las fortalezas del Callao por las tropas realistas, todos los jefes y oficiales prisioneros fueron depositados en Casas Matas y de allí conducidos a pie por la sierra con dirección a Chucuito.
> A los cinco días de marcha fugaron dos de los presos. El Jeneral [sic] Monet ordenó entonces que se sorteasen dos de los 70 que quedaban y salieron los nombres de los Capitanes.
> D. Domingo Millán, quien al oír su nombre contestó: ¡Servidor a la Patria! y D. Manuel Prudán, que dijo: ¡Presente!
> Pocos minutos después Millán, vestido de parada pronunciaba un entusiasta discurso que concluía con estas enérgicas palabras. ¡Al pecho, soldados! ¡Al pecho! Viva Buenos Aires! Viva el Perú!
> Luego obligóse a los prisioneros a pasar por delante de los cadáveres de los dos héroes, mártires de la causa americana.
> Era el 21 de marzo de 1824»[172].

Se advierte que a Palma le interesaba ofrecer una imagen instantánea y efectista de los hechos memorables a partir de una introducción breve pero suficiente. Por otra parte, lo cautivaban las fechas y los datos que, aunque menudos, dieran un tono sencillo y familiar al relato, así como el empleo de anécdotas.

No fue **Corona patriótica** su primera aproximación a la historia, pues sus cuatro dramas, algunas poesías y primeras «tradiciones» tuvieron también sustento histórico; sin embargo, sí fue su primer intento serio, aunque limitado en ambiciones, por tratar lejos de la ficción temas del pasado patrio afines a sus ideales y convicciones. Y si en rigor tuvo el carácter de estreno biográfico, ya

---

171 Su informante pudo ser el magistrado Luciano Mª Cano, quien habría asistido al fusilamiento de la heroína en Huamanga (cf. Temple, op. cit., pp. clxvi-clxvii; y véase p. 631 infra).

172 Cf. **Corona patriótica**, p. 25.

en sus dramas y relatos el argumento giró en torno de personas concretas colocadas también, al gusto romántico, en situaciones extremas. Así, Palma fue fiel a su época al hacer actores de la historia, héroes o anti héroes, a hombres y mujeres de carne y hueso cuyos hechos estaban revestidos de tragedia. Por otra parte, el folleto no sólo tuvo el mérito de ser fruto de una patriótica intención sino de constituir una de las primitivas muestras de la historiografía republicana, más allá de todas sus imperfecciones. Desde luego, no puede compararse a las ya existentes obras de José María Córdova y Urrutia, Mariano Pagador y Valentín Ledesma, pero su contribución al conocimiento de la Independencia nacional, y sobre todo a la difusión de sus episodios heroicos, no es desdeñable, a pesar de la exaltación sentimental de algunos párrafos y de la superficial exposición de los hechos. Palma fue consciente de sus limitaciones:

> «Si hay algún mérito en esto, es el de haber coleccionado estas apuntaciones que pueden servir de base quizá, a la inteligencia privilejiada [sic] que ose escribir la historia de nuestra emancipación y de sus próceres»[173],

pero tuvo de seguro la íntima satisfacción de quien se sabía autor de una obra de relieves patrióticos y cívicos. Poco después se comprobó su utilidad pues Vicuña Mackenna no dudó en citarla en su informada **La revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819** (1860): «En este entusiasta opúsculo, que sólo consta de unas 25 páginas, hay algunos datos curiosos sobre los primeros patriotas del Perú, principalmente de los que se distinguieron en las clases medias»[174]; y, algo sorprendente, fue reeditada en 1870[175].

Al presentar su «colección de apuntes biográficos», Palma reconoció sus fuentes de información: «No pretendemos atribuirnos trabajo ajeno. Las noticias biográficas que en seguida publicamos son tomadas de la **Herencia espa-**

---

173 Cf. ibid., introduc., V, p. 5. En la portada del ejemplar que sirvió para reeditarlo en 1970, se lee una nota ms. de Palma que dice: «Candideces de muchacho / principiante. / R. P.», frase, como otras, negadora de esos primeros ensayos (cf. **Corona patriótica** (1970), fac. p. 1).

174 Cf. la original versión periodística «Lord Cochrane y San Martín. (Estudios críticos sobre las primeras campañas de la Independencia del Perú)», II ('La Independencia del Perú considerada en los hechos que la precedieron'), cap. VII, nota 12, en **EC**, 1° ago. 1860, 1ª ed., 6514, 3, 3; y la moderna ed. **La Independencia en el Perú,** p. 76, nota 13.

175 La portada sólo varía en forma notable en el pie de imprenta: LIMA / REIMPRESO EN LA IMPRENTA DE J. FRANCISCO SOLIS / CALLE 4ª DE JUNIN (ZARATE) N. 173 / [pleca] / 1870; consta de 26 p. en 20 cm., con muchas en blanco como en la ed. original, en las cuales se han introducido algunas correcciones ortográficas y variado el orden de las semblanzas de Bellido y Olaya, ahora entre las de Pagador y Zorrilla. Quizá se hizo sin noticia de Palma, entonces figura notable del régimen del Presidente Balta, pues aparece como M. R. Palma, nombre ya superado; además, cabe dudar que le interesara la circulación de un ensayo de juventud.

ñola [sic] y de algunos manuscritos y periódicos que tenemos a la vista»[176]. Se refería al libro **La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas a Isabel Segunda**, obra del Coronel Juan Espinosa, su amigo, puesta en circulación en Lima por mayo de 1852[177]. Como hemos indicado, Espinosa era uno de los escritores maduros que más admiraban los «bohemios», entre otras razones por su liberalismo; por ello, no sería extraño que Palma hubiera hilvanado estos conceptos:

> «**La herencia española**. Esta interesante publicación de varios artículos escritos en años anteriores por el señor Coronel D. Juan Espinosa ha salido ya a luz y llamado vivamente la atención de sus lectores. Las cartas a Isabel 2ª, los artículos sobre Reglamento de Comercio, y el que lleva por título 'Brujas y conspiradores', revelan cuán al cabo se halla de nuestra situación política y mercantil. Deseámosle la pronta circulación de su obra y que su tarea le merezca ocupar un lugar distinguido entre los escritores americanos»[178].

Por cierto, la obra fue un buen reflejo del liberalismo, antihispanismo, anticlericalismo, etc., de Espinosa, no en vano su editor Juan Sánchez Silva había anunciado que contendría

> «seis cartas críticas de las costumbres españolas en América, los vicios de nuestra educación civil y política, y demás obstáculos que se oponen al desarrollo de los jérmenes [sic] de prosperidad que superabundan en nuestro continente...»[179].

En cuanto al libérrimo epígrafe de la portada -«Pueblos! Triunfasteis, la victoria es vuestra!»-, su autor era el político y escritor catalán contemporáneo Antonio Ribot y Fontseré (1813-1871), de agitada actuación por sus ideas avanzadas, autor de **Emancipación literaria didáctica** (1837 y 1846), preceptiva en verso de teoría romántica con duros ataques a los clásicos; ansioso de forjar una tradición de tal carácter, «aunque sus colaboraciones en la prensa le señalan no pocas veces como un revolucionario, no fue en absoluto un simple iconoclas-

---

176 Cf. **Corona patriótica**, introduc., V, p. 5. Entonces no era raro que los periódicos publicaran documentos para acreditar el desempeño de algún individuo, v. gr. en la Guerra de Independencia, a manera de memoria histórica póstuma; también era costumbre que, alrededor de las celebraciones patrias, llenaran sus columnas de prosa y verso alusivos.

177 Es una recopilación de escritos varios; «Un episodio histórico» (pp. 243-50), sobre las muertes de Millán y Prudán y el soldado *Falucho*, tuvo que consultar Palma para plasmar sus semblanzas respectivas.

178 Cf. *(Cronistas)* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 28 may. 1852, 100, 3, 1.

179 Cf. **El Correo [de Lima]**, 9 feb. 1852, 129, 4, 1. La lista de suscriptores en Lima prueba el favor que también tuvo entre los intelectuales extranjeros: Juan Bautista Alberdi, Rafael Vial, Francisco Bilbao y hermanos, J. M. Egaña, Victorino Lastarria, Domingo Santa María, Eusebio Lillo, etc. (cf. ibid., 31 mar., 169, 3, 3). Véase también Porras, **Fuentes históricas peruanas**, pp. 477-78.

ta...»[180]. Es obvio que al escoger tan democrática frase como epígrafe, Palma quiso exaltar el mensaje liberal y patriótico de su impreso; no menos cierto es que también se debió al entusiasmo juvenil propio de los veinte años.

4. La crítica.
4. 1. El teatro.

En otras páginas historiamos la labor de Palma como crítico del espectáculo durante sus primeros años de ejercicio periodístico[181]. En las siguientes ofrecemos una apreciación general sobre ese periodo (1849 o 1850-1854) y, en cuanto al siguiente (1855-1860), en razón de contar con más y mejores elementos, lo estudiamos con la amplitud que el asunto merece.

Entre 1849 y 1850 Palma empezó a publicar sus primeros ensayos de crítica teatral en **El Correo**, diario que no era otro que el liberal **Correo Peruano**, cuyo título se había simplificado. Palma los escribió solo o asociado al «bohemio» Juan Sánchez Silva bajo el seudónimo de *Los Invisibles*, teniendo como norma «apuntar las bellezas de la obra..., admirar su representación, y señalar las faltas de la empresa...»[182]. Lo cierto es que su labor dio lugar a numerosos «comunicados» de quienes se sintieron afectados por sus críticas, no pocas veces fruto de su ligereza e inexperiencia.

También asociado a Sánchez Silva, ahora como *Los Noticiosos*, continuó en 1851 su labor periodística a través de una suerte de crónica local en la que no faltaban apuntes teatrales más o menos extensos. Por cierto, adolescente como era y, por ende, huérfano de la madurez necesaria para producir una crítica ajustada, es comprensible que sus escritos pecaran no sólo de juvenil audacia sino de falta de serios y juiciosos elementos para abordar con altura las obras analizadas. Así, muchas veces se limitaron a apreciar el desempeño de los actores o de la empresa hospedada en los Teatros Principal y de Variedades, y a frecuentar lugares comunes sin ninguna trascendencia; otras, se atrevieron a sumergirse en la obra y a pontificar en torno a su valor social, sus caracteres psicológicos, su moralidad, etc. Desde luego, más de una vez el acierto, incluso parcial, coronó el trabajo de tan jóvenes como precoces camaradas. *Los Noti-*

---

180 Cf. Peers, **Historia del movimiento...** cit., I, p. 473. También escribió **Poesías escogidas** (1846), **Solimán y Zaida**, leyenda árabe (1849), teatro, etc. (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, p. 215; y **Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana**, LI, p. 358). Ribot tuvo otros lectores peruanos: poco después un *Selim* (¿Palma?) le dirigió «A Zaida» una poesía aceptable con epígrafe de Ribob de Fomeret (sic) (cf. **EC**, 17 nov. 1855, 4890, 5, 3). Fernando Velarde lo citó con elogio en su poemario **Las flores del desierto** (1848) (p. 104).

181 Véase pp. 552-58, 565-66, 578-81 y 588 infra.

182 Cf. **EC**, 11 jun. 1850, 3274, 3, 5 y 4, 1.

ciosos -Sánchez Silva y Palma, ¿y alguien más?- continuaron su labor en **El Correo de Lima**.

Para **El Intérprete del Pueblo** (enero-¿julio? 1852), periódico que también tuvo a Palma entre sus redactores, preparó éste crónicas locales que, como en los anteriores, daban siempre lugar a notas sobre los espectáculos citadinos, en especial el teatro; algunas muestras de su crítica, no desprovista de ingenio y picardía, firmándose *Cronistas* y *Los Duendes*, se reproducen en el último capítulo. En **El Mensagero** (sic), diario general de amplio contenido que sucedió a aquél, continuaría ese trabajo ligero y no pocas veces superficial, siempre escondido tras seudónimos al uso de la época.

El notable cambio político ocurrido a principios de 1855 acarreó la desaparición, meses después, de **El Heraldo de Lima**, diario para el cual escribía Palma desde su fundación el año anterior. En **El Comercio**, donde insertara «comunicados» desde la niñez, aparecieron entonces sus ensayos de crítica teatral, seguramente a costa de su bolsillo pues no pertenecía al cuerpo de redactores[183]. Tuvo así que limitar sus producciones a las de veras necesarias, lo que sin duda le hizo mejorar y madurar su estilo y calidad literaria. Además, el medio y otras influencias estimularon un tono más alegre, satírico y criollo en sus escritos, notas que si ya antes se habían manifestado, a partir de entonces se hicieron determinantes y características; todo ello conllevó a que su pluma fuese cada vez más fácil de reconocer entre los numerosos trabajos críticos y de otro fin que, anónimos o bajo nombres supuestos, editaban los periódicos limeños, lo que no significa negar otras semejantes.

Como *El Tío Pepinitos* se firmó Palma al pie de algunas poesías y críticas del espectáculo, sobre todo teatrales, a partir de 1855. Al parecer, su estreno fue en el artículo «Chupar guindas. (Artículo de brocha gorda)», destinado a satirizar el desempeño de la compañía francesa de ballet Rousset; en efecto, Palma halló no pocos defectos a los integrantes del elenco, y lo hizo con derroche de gracejo:

> «Con esto termina la defensa que a pedir de boca he hecho de la compañía morisquetera y espero que toda persona ilustrada seguirá contribuyendo con sus ocho reales a un espectáculo tan instructivo, tan moral, tan sublime, tan filosófico, tan chistoso, tan coruscante, tan patriótico, tan civilizador, tan celestial, tan archipampánico, tan... &a.»[184].

---

183 En relación a la crítica teatral, cabe sospechar que ya en 1853 usó las columnas del decano pues los artículos de *Chicot* -seúd. tomado del drama «Chicot o el bufón y el rey» de Dumas padre, que aludía al desenfado propio de un bufón- y *P.* recuerdan los suyos (cf. ibid., 14 mar. 1853, 4091, 4, 1; y 18 set. 1854, 4538, 3, 2).

184 Cf. ibid., 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1, «Comunicados». Palma, como quien demuestra versación, citó obras nacionales y extranjeras de su preferencia, etc. Entre otros ballets, los hermanos

El escrito no pasó desapercibido y *Sin Zurriago*, admirador de los bailarines, salió al frente para oponerse a sus conceptos, bien que con suma serenidad[185]. *El Tío Pepinitos* replicó con el sabroso «Aquí chupan. (Artículo zanguarañero [sic])», en el cual, con toda intención, anotó referencias suficientes para ser reconocido[186]; haciendo demostración de lisura muy criolla y atrevida, dijo haber recibido muchos reclamos:

> «reclamación de la Junta de Censura porque las históricas narices del señor Colmenares, (que está beato) no huelen ya ni migaja de lo que atañe al teatro. Reclamación de Mlle. Ribek [sic], quien afirma que su zandunga no es subersiva [sic] y que la he espuesto [sic] a ser empitada por revolucionaria»;

del francés Carlos Ledos, el del garrotazo de Garibaldi, porque su crítica le pareció chabacana, «concedémosle razón porque en lo de lenguaje es autoridad Monsieur Ledos y para catar estilos se las tiene tiesas con el mismísimo demonio»[187]. Aunque Palma dejó el campo, *S. J. B.* (*¿San Juan Bautista?*) le dirigió un mordaz «Al *Tío Pepinitos*. Salud? - No - Tercianas!», donde, haciendo uso de diversas alusiones para descubrir su identidad a los lectores, le dijo:

> «Es gracioso oír al encargado de... negocios de... hablar de pelos, **piquines, pues su favorita** [sic] y otras variedades semejantes, para hacer desmerecer ante el público (que no piensa como él) a tan cumplidas artistas. Se necesita tener un talento toruno y además ser muy **corto de vista**, para no distinguir el mérito de estas sin igual bayaderas... ¿Esto qué indica **D. Sancho Palma-toria**? Que necesita US. un catalejo, esto es un anteojo de larga vista ya que por su **meo...** [sic] maniático, no alcanza a conocer o a ver lo que es digno de elojio [sic], que es US. un **piquín** para poder opinar sobre esto»[188];

Rousset presentaron «Giselle» y «La sílfide»; Carolina Rousset, la danzarina estrella, introdujo en el Perú el baile de puntas (cf. Basadre, **Historia de la República**... cit., V, p. 103).

185 Cf. «Baile-pantomima», en **EC**, 5 nov. 1855, 4879, 4, 2, «comunicado» que debió salir dos días antes.

186 Cf. ibid., 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4, «Comunicados». Empieza con cuatro cuartetas burlescas que mencionan sanguijuelas y *piquines* -Palma hacía poco había hecho representar «Los piquines de la niña» y años después ofrecería «¡Sanguijuela!»-, se pinta como oficial del naufragado «Rímac», etc. Palma definió *sanguarañero* como «persona que baila *sanguaraña* o que anda con remilgos para hacer o referir algo» (cf. **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 253).

187 Cf. **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4. Palma rehusó polemizar asegurando que no admitiría reclamos, pero insistió en repartir consejos a algunos miembros de la compañía, v. gr. a Carolina Rousset, dando noticias del círculo de amigos en que se movía; el Dr. Manuel Antonio Colmenares, ex censor teatral, ya había sido objeto de su burla en el anterior artículo; y a la bailarina Ribeck la iba a mencionar poco después en una poesía graciosa. Quizá Palma identificó a *Sin Zurriago* con Ledos, a quien conocía desde los días en que escribía en **El Correo de Lima**, el cual por entonces polemizaba con algunos italianos y al parecer usaba el seúd. *Chicotillos* (cf. ibid., 9 nov. 1855, 4883, 4-5; y eds. ss.).

188 Cf. ibid., 8 nov. 1855, 4882, 4, 1-2. Los subrayados son originales. *S. J. B.* ofreció proseguir su artículo, pero no lo hizo. Alguien que respondía a esas iniciales, se apellidaba Bernal y era cajista,

pero no todo quedó ahí, pues un anónimo, más ecuánime, aún manifestó su desacuerdo con Palma, a quien conocía, invitándolo a discutir sobre el desempeño de los danzarines[189]. Si ambos llegaron a reunirse, es cosa inasequible; en cambio, cabe decir que Palma no fue el único censor de los Rousset ya que «ciertos elementos del clero y de la sociedad» objetaron «la poca ropa de las mujeres»[190]. Así, al cuestionar el ballet romántico que aquéllos ejecutaban, entre otras razones por considerarlo poco instructivo y moral, Palma adoptó una postura conservadora reñida con la de otros jóvenes y «bohemios» como él.

En 1857, después de su fracaso revolucionario, Palma retomó la crítica teatral al lado de un grupo de amigos, todos hábiles en el manejo de la pluma, con quienes formó una sociedad de nueve miembros[191]. Estos se repartían el comentario de los espectáculos escénicos ofrecidos en Lima y firmaban sus artículos individual o colectivamente, siempre con seudónimo, haciendo que salieran como resultado de un trabajo en equipo. Palma conservó su seudónimo *El Tío Pepinitos* y con él firmó solo, al parecer, esta «**Revista teatral.** *El postillón de la Rioja. El tigre de Bengala.* Concierto de la Srta. Larrañaga. *Un juguete*, comedia de costumbre [sic] orijinal [sic] de D. Manuel Segura»[192]. El artículo es un sabroso ejemplo de su vena juguetona y satírica, así como un buen exponente de serenidad en los juicios, y no le faltan alusiones autobiográficas preliminares:

> «Toca por fin al más humilde miembro del club de los nueve, echar su cuarto a espadas sobre las funciones exhibidas en la semana que espira [sic]. *El Tío Pepinitos*, seudónimo bajo el cual en tiempos mejores esgriamos [sic] la péñola, se ha acordado lector amigo de la induljencia [sic] con que lo acojiste [sic] y si hoy no te encanta su trabajo, tenle por lo menos compasión, en lo cual no harás más que imitar al Jeneral [sic] Castilla que de pura lástima les hace a los arequipeños la caridad de dejarlos vivir. Y no se diga que inventamos; pues allí está la proclamita de marras que no nos dejará mentir.

---

fue criticado por *H. y B.* (¿Palma y un amigo?) por cierto trabajo de imprenta (cf. **El Correo de Lima**, 4 oct. 1851, 28, 3, 2; y 6 oct., 29, 2-3). ¿Fue el mismo que cuatro años después salió a vengarse?

189 Cf. «Teatro», en **EC**, 9 nov. 1855, 4883, 4, 5. Pensaba que Carolina era la mejor de las cuatro hermanas Rousset, que los versos de Palma valían más que su prosa, que era de suponer que éste volvería a sus casillas aunque se firmara *Berenjena*, etc. A propósito, alguien había usado este seúd. en **El Correo de Lima**.

190 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., V, p. 103.

191 El origen del grupo pudo ser la reunión de cuatro camaradas amantes del teatro que firmaron con las iniciales *X. J., R. P.* (¿Ricardo Palma?), *H. M.* y *J. R.* un elogio al director de la compañía de zarzuela José Cortés y a la obra escogida para su beneficio, el drama «El Alarcón» (cf. **EC**, 14 jul. 1857, 5391, 4, 1).

192 Cf. ibid., 22 ene. 1858, 5561, 3, 3-4, «Comunicados». *El Tío Pepinitos* confesó ser uno «(De los nueve)».

Y esto es tan cierto,
Como que las campanas
Tocan a muerto»,

ni censuras políticas con algo de chiste, como las advertidas, al Gobierno y, en particular, a Castilla, en campaña contra los vivanquistas atrincherados en Arequipa[193]. Palma mostró audacia amparado, quizá, por su condición de oficial sin cargo del Cuerpo Político de la Armada que sólo ocho meses atrás había dejado las banderas de la revolución. El mozo no dejaba ir oportunidad de ridiculizar al caudillo del Carmen Alto y La Palma, incluso con espinosas alusiones a su pasada conducta militar:

> «El señor Llorente nada dejó que desear en la ejecución del Gobernador de Tudela, y cuando le oímos hablar de que la batalla de Lérida se perdió por culpa de la caballería (¡pícara coincidencia!) nos acordamos de la de Ingavi y de...
>
> Chitón! *Tío Pepinitos*
> Si ir no quiere a Carceletas...
> Pues son los niños bonitos
> Para aguantar cuchifletas [sic].
>
> Cierto! Nada de política... Dios nos libre de mezclar a tan respetable señora con el Teatro»[194].

Sin embargo, más allá de esas pullas, Palma cumplió con evaluar el trabajo de autores y actores; la zarzuela, recientemente introducida en Lima, era motivo de su especial interés:

> «Basta de paja y vamos al grano. El martes se exhibió por primera vez *El postillón* [sic], zarzuelita de preciosa música aunque no muy buena en su parte literaria. En la ejecución estuvo felicísima la señorita Mur, y cuando en el primer acto veíamos sus transiciones de la vejez a la juventud no pudimos dejar de esclamar [sic]:
>
> Jesucristo! que esa vieja
> Sabe a gloria
> Y nos peta más que un pabo [sic]
> En pepitoria»[195],

---

193 Cf. loc. cit.

194 Cf. loc. cit. En la batalla de Ingavi hubo desacuerdos graves entre Gamarra y Castilla, y la caballería no cumplió el papel que se le había asignado (cf. Basadre, op. cit., II, pp. 227 y 229).

195 Cf. **EC**, 22 ene. 1858, 5561, 3, 3-4. Palma también elogió y dio consejos a los tenores José Jimeno, Florencio de Flores y Juan Risso, cuya vanidad resaltó, así como a la tiple Carmen Lirón. La tiple española Ventura Mur era la figura más destacada de la compañía (cf. Basadre, op. cit., V, p. 102).

aunque fue el desempeño de la pianista española Isabel Larrañaga y Ramírez el objeto de sus más cálidos elogios ganado por la emoción del momento:

> «...pero donde el entusiasmo se desbordó fue al oírla recitar con una voz tan suave, como la vibración de las arpas eolias heridas por el viento de la tarde, aquella divina estrofa:
>
> Los días que se van,
> Paloma, sin volver
> Nos dejan el afán,
> Se llevan el placer.
>
> Algo de indefinivle [sic] y misterioso hallábamos en las notas con que acompañaba su recitado y te escuchábamos, joven y bella artista, con relijiosa [sic] admiración, porque el eco de tu voz traía hasta nosotros el perfume de tu inocencia y de tu virtud»[196].

Días después, al lado de *Pandemonium* (¿Ramón Rojas y Cañas?)[197], *Mascarilla* y *Porthos*, todos miembros del grupo, *El Tío Pepinitos* suscribió otra «Revista teatral» cuyo 'Va de introito y de respuesta' estuvo a su cargo para replicar al tenor José Jimeno, criticado en su anterior artículo, el cual había publicado una defensa con asertos referidos al género de la zarzuela que representaba la compañía de turno en el Teatro Principal. Exhibiendo sus dotes de polemista, Palma asumió el compromiso pues era el socio que «revela sus puntas de brujo, y que para esto de descifrar logogrifos [el escrito de Jimeno] se las tiene tiesas con el mismo demonio»[198]; Jimeno debió sentir mucho estas y otras pullas:

> «¿Qué se ha propuesto el señor Jimeno al regalarnos su fabulosa historia de la zarzuela? ¿Cree que con tal publicación será mejor actor? Eso sería contrariar la

---

196 Cf. **EC**, 22 ene. 1858, 5561, 3, 3-4. Palma también reconoció los méritos de los músicos alemanes Drescher y Friedel.

197 *Pandemonium* se definía como escritor de costumbres limeñas, al igual que Ramón de Mesonero Romanos, *El Curioso Parlante*, lo era de las de Madrid (cf. ibid., 2 ene. 1858, 5542, 3, 3; y 10 ene., 5549, 4, 3-4). Rojas y Cañas había publicado en 1853 su **Museo de limeñadas**, valiosa colección de ensayos costumbristas.

198 Cf. **EC**, 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5, «Comunicados». El sumario de esta «Revista teatral» comprendió: 'Va de introito y de respuesta. Beneficio del señor Barba. *El Duende. La Romántica. La Smolenzka. Un juguete. El Marquez [sic] de Carabaca [sic]. La Molinera*. Verdades amargas. *La Castañera*. Literatura nacional». Otros miembros del grupo eran *Escalpelo*, *Picolomini* y *Monte Tigre* (cf. ibid., 13 feb. 1858, 2ª ed., 5571 (i. e. 5582), 3, 4-5 y 4, 1). Las iniciales *R.* (¿Rojas y Cañas?), *F.* (¿Fernández?), *P.* (¿Palma?), *L.L.* (¿Llona?), *D.* y *J.*, de unos aficionados al teatro, podrían corresponder a algunos de los nueve socios (cf. ibid., 16 dic. 1858, 1ª ed., 5877, 4, 3).

voluntad de Dios que lo formó sin dotes para la escena. ¿Piensa que su artículo lo hará peor cantante de lo que es?

¡Varajuste [sic] con la muela!
Si hay algo peor que él en la liga
Cantante de la zarzuela,
Que venga Cristo y lo diga.

Empieza el señor Jimeno diciendo que la zarzuela es un género nuevo. **Nequaquam.** Pruebas al canto, como diría [José Toribio] Mansilla. Felipe 4° tenía en El Pardo un teatro llamado de la zarzuela; D. Ramón de la Cruz escribió composiciones de este género, y las tonadillas mismas que se cantaban en tiempo de Mari Castañas, ¿qué son sino zarzuelitas? Diga U. que en su parte literaria y musical ha sufrido la zarzuela las modificaciones que el gusto de la época requería; pero no nos enjarete con tanta soltura de huesos que la zarzuela es tan nuevecita como las crinolinas. Eso es más viejo que el sitio de Arequipa y que D. Ramón [Castilla]»[199].

Por cierto, Palma aludía a los antecedentes zarzuelísticos, y no le faltaba razón pues ellos no se podían olvidar; además, refutó a Jimeno que Víctor Segovia fuera el introductor del género en América, y abundó en datos:

«¿Qué le ha hecho a U. ese buen señor para que así lo calumnie? Cuéntannos los viejos que en las fiestas que se dieron cuando la entrada a Lima del Virey [sic] inglés, se exhibieron tres zarzuelas: *Las panaderas*, *El Bondocani* y *La niña del Escorial*, y hará poco más de veinte años que a la compañía de Pisoni [sic] le oímos, en el propio proscenio en que hoy desafina U., cantar y declamar en español *El barbero de Sevilla* y *La Cenerentola*»[200].

La crítica de *El Tío Pepinitos* se dirigía sobre todo al trabajo de actores y cantantes, más que a la calidad de las obras representadas, y se correspondía con el tono ligero de su carácter y juventud, factores que otros miembros del grupo no dejarían de compartir[201]. Su experiencia en el manejo de la técnica periodística, su declarado estilo propicio al desenfado y la intención, y no menos el calor y la pasión con que a menudo estampaba sus conceptos, constituyeron

---

199 Cf. ibid., 2 feb. 1858, 5571, 4, 4-5. El subrayado es original.

200 Cf. loc. cit. Además, Palma calificó el desempeño de algunos cantantes-actores. La zarzuela grande, es verdad, había reaparecido en España hacia 1839 y tomado impulso en 1849; pasó a América por 1854 y Lima la aplaudió en oct. 1856 (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., V, p. 102).

201 Otro producto de su pluma fue la «Revista teatral» que suscribió al lado de *Escalpelo*, donde elogió mucho al actor peruano Juan Nepomuceno García, observó al tenor Juan Risso y reparó en los defectos de la obra «Una escena social en Lima» del «bohemio» Isidro Mariano Pérez, aunque a éste no le negó futuro, etc. (cf. **EC**, 13 feb. 1858, 2ª ed., 5571 (i. e. 5582), 3, 4-5, y 4, 1).

en su carrera elementos de una personalidad literaria cada vez más definida, bien que extraña de suyo a la valoración dictada por el rigor conceptual y el espíritu académico.

El conocido papel de crítico teatral que Palma ejecutaba en el medio periodístico limeño determinó que más de una vez se le atribuyeran escritos ajenos, ya por parecerse a los suyos, ya porque el denunciante, alguien mal avenido con él, buscara su descrédito. Esto ocurrió cuando se representó el drama «Arturo» del «bohemio» Carlos Augusto Salaverry el martes 7 de octubre de 1856 y un anónimo le halló graves defectos, sobre todo inmoralidad, mientras otros lo colmaron de elogios[202]. Palma se vio precisado a dirigir una carta pública a Salaverry para retratar su exacto proceder:

> «Algunas personas se han empeñado en hacerme padre de un artículo que en días pasados se publicó contra tus dramas. Conozco bien que me haces la justicia de no admitir tal rumor; pero como mi silencio daría creces a hablillas que maldito lo que favorecen al prójimo sobre quien recaen, véome obligado a manifestar que nunca escribo contra mis amigos y compañeros, y que respeto a los jóvenes que, como tú, se lanzan con inteligencia y corazón en la azarosa vida literaria. Franco como el que más para dar mi opinión buena o mala, lo hago siempre en el seno de la amistad, sin pagar un cuarto al pregonero emitiéndola por la prensa, que entre nosotros más bien desalienta que estimula»,

al tiempo que se burló de la supuesta inmoralidad de la obra, confesando, en fin, con zumba, que en mala hora había compuesto cuatro pícaras coplas,

> «como si esta pobre humanidad no diera de suyo tanto para vivir desilucionado [sic] y olvidarse de la literatura. En cuanto a ti, no te aconsejo que pierdas tus ilusiones de poeta, porque sería aconsejarte el suicidio. Tienes jenio [sic]... y adelante con la cruz. Salud, Carlos. Así Dios te libre de la envidia de los tontos y a mí me tenga de su santa mano. Tuyo,
>
> M. R. Palma»[203].

La respuesta de Salaverry, cordial y sentida, no se dejó esperar, y sus conceptos revelaron la íntima amistad que los unía:

> «Amigo mío:
>
> Creo bastante conocer mi corazón y la lealtad que abriga el suyo, para asegurarle que jamás le haré una ofensa indigna de U. y de mí»;

---

202 Los elogios, v. gr., en la «Gacetilla de la capital» a cargo de un cronista amigo; y la dura crítica, también contra «Alfredo el sevillano» de Luis Benjamín Cisneros, en el «comunicado» «Arturo. Junta Censora de Teatro» (cf. ibid., 8 oct. 1856, 5156, 3, 2; y 10 oct., 5158, 6, 2-3, respec.).

203 Cf. «A Carlos A. Salaverry», ibid., 22 oct. 1856, 5169, 3, 3, «Comunicados». Sin data.

por cierto, desestimó que Palma fuera el autor de aquella crítica cargada de odio, o que lo acusara de inmoralidad, rematando su esquela con este rasgo de desprecio: «Una sonrisa de aprobación de algún amigo inteligente, vale para mí mucho más que la ovación estrepitosa de los necios. Suyo de corazón, Carlos A. Salaverry»[204].

No fue ésa la única ocasión en que se vinculó a Salaverry y Palma; en realidad, nuestro protagonista, uno de los decididos admiradores del poeta piurano, más de una vez debió de alentarlo por la prensa[205]. El drama «La conquista del Perú», cuyos méritos reconocieron muchos, dio lugar a una exagerada loa anónima -«¡El genio peruano!»- que produjo la reacción de *Los críticos*, alguien que, por el contrario, sólo le halló defectos, quien en su ácido «Paso a la presunción! *La conquista del Perú*, desatino dramático en cuatro actos por el Sr. Salaverry», dijo entre otras cosas:

> «**El Comercio** del viernes trae un artículo tan recargado de elogios a la última obra del Sr. Salaverry que al leerlo creímos que era una burla sangrienta la que se le hacía. Pero es tal el tono de seriedad con que está escrito, que lo atribuimos no a un imparcial, sino a uno de aquellos poetas que han celebrado compañía de alabanzas mutuas, vervigracia [sic], al Sr. Palma, que en su prólogo a las comedias del segundo Bretón (en lo tuerto y en lo chistoso) [Segura] colocó a Salaverry a tanta altura como Dumas. Perdone el Sr. Palma nuestra franqueza en achacarle la apología y dispense lo duro del latigazo. Adelante»[206].

Se refería al reciente «Prólogo» de Palma a la edición de las obras dramáticas de Manuel Ascensio Segura, donde es verdad que Salaverry le había merecido no corto elogio. Sin embargo, cabe dudar que Palma fuera el autor de la loa motivo de la denuncia, entre otras razones por la pobreza de su estilo, pero él, según parece, prefirió hacer mutis[207].

En la madurez vital y literaria, Palma juzgó de muy diferente manera la vasta obra del admirado amigo de la juventud y consideró que sus dramas sólo eran «poemitas más o menos ricos en lirismo», pues

---

204 Cf. «A Ricardo Palma», ibid., 24 oct. 1856, 5171, 4, 3-4. Repárese en el uso del usted por Salaverry en contraposición al tú de Palma.

205 Así, parece suya la elogiosa crítica suscrita por *** en favor del drama «El bello ideal» (cf. ibid., 22 feb. 1858, 5586, 2, 5 y 3, 4); en Chile, durante su exilio, escribió el compendioso artículo «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry. (Poeta dramático)» (Valparaíso, 18 feb. 1861), donde le reafirmó su estimación.

206 Cf. **EC**, 4 ago. 1858, 5747, 3, 3; y 30 jul., 5742, 3, 1 («El genio peruano»).

207 Sólo un *X. Y. Z.* escribió un nuevo «comunicado» para aplaudir con reservas el drama salaverrino (cf. ibid., 5 ago. 1858, 5748, 3, 1-2).

> «Salaverry, a quien Dios acordara con profusión dotes de poeta lírico, es en mi concepto pobrísimo dramaturgo. El último de sus dramas es siempre peor que el anterior; y lo que el público aplaude en ellos no es la trabazón metódica, ni los caracteres, ni la soltura del diálogo, ni la originalidad de las situaciones, ni la fidelidad histórica, ni lo típico de los personajes, sino lo armonioso, lo lírico, en fin, de sus galanos versos»[208];

es más, al negar de plano que en el Perú se hubiera hecho alguna vez buena crítica, restó todo valor a sus ensayos en ese campo:

> «La Crítica!!! Limeño viejo soy y, salvo los frívolos artículos de gacetilla teatral, nunca he leído en nuestros diarios concienzudo juicio sobre nuestras obras dramáticas...
> Por dónde anda, pues, la Crítica? Por las nubes, señor [Eloy P.] Buxó, por las nubes, y no se ha dignado todavía posar su planta en mi tierra.
> Ella vendrá, lo espero; pero lo que es hasta hoy no ha venido»[209].

No obstante, es menester reiterar que, en su juventud, significó mucho para él dedicarse a esa tarea, que la hizo con dedicación y talento, que le consagró no poco tiempo y esfuerzo, que le produjo, en fin, algunas satisfacciones y, ¡cómo no!, el gusto de verse erigido por voluntad propia en juez oficioso de obras, autores y artistas sometidos a los certeros y en veces urticantes trazos de su pluma.

Los «bohemios» estimaron la obra dramática de Pardo y de Segura, sobre todo la de éste, de vuelta en Lima avanzada la década de los cincuenta y que, alentado por ellos, nuevamente escribió para el teatro aplaudidas comedias costumbristas y satíricas[210]. Ya en 1854 Sánchez Silva, anónimo cronista local de **El Comercio**, aludió a la necesidad de representar teatro nacional, en especial el de Segura, y Palma (*El Tío Pepinitos*), un año después, encomió «El resignado» y, en 1858, en compañía de unos amigos, «Un juguete», cuyos ensayos presenció[211]. *X. P. Z.*, posiblemente Palma, al encomiar el valor de una colección de obras para el teatro que se editaba en Lima como **Galería dramática**, animó a Segura a publicar sus comedias[212]. Poco después la idea se hizo realidad cuando algunos admiradores entre los que estaba Palma, dirigidos al pare-

---

208 Cf. «La bohemia limeña...» cit., X, p. 35; y **TPC**, p. 1303.

209 Cf. «La censura teatral» (1878), en **Cachivaches**, p. 55.

210 Según Palma, «fue en 1855 cuando los bohemios lo estimulamos para que sacudiese la pereza» (cf. «La bohemia limeña...» cit., XI, p. 38; y **TPC**, p. 1304).

211 Cf. **EC**, 12 set. 1854, 4533, 3, 3-4; 2 nov. 1855, 4877, 2, 5 y 3, 1; 22 ene. 1858, 5561, 3, 3-4; y 2 feb., 5571, 4, 4-5, respec. Sánchez Silva no mencionó a Segura, pero sin duda a él se refirió. *Ego sum qui sum* (¿Palma?), que llamaba a Segura «el Bretón peruano», al igual que Palma, también alabó «Un juguete» (cf. ibid., 26 ene. 1858, 5565, 4, 4-5).

212 Cf. ibid., 11 jul. 1857, 5388, 3, 4.

cer por Lorenzo García, se asociaron para concretarla y, firmándose *Los Editores*, comunicaron la noticia así:

> «**Impresión de las comedias de D. Manuel A. Segura.**
>
> La buena acojida [sic] que constantemente han recibido del público en sus exhibiciones las comedias de costumbres escritas en el país por el señor Segura, hijo de esta capital, nos ha hecho mirar como un deber el empleo de los medios que pudieran conducir a la prestación de su consentimiento, para darles publicidad. Nos cabe la satisfacción de haber cumplido tan sagrado deber; hoy al dar principio a nuestras tareas no podemos prescindir de dar las gracias a nuestro amigo Segura, por el sacrificio que ha hecho, de su modestia, a la sincera amistad con que nos honra»[213].

La obra contendría las comedias «El sargento Canuto», «La saya y manto», «La moza mala», «La espía», «El resignado», «Nadie me la pega», «Ña Catita» y «Un juguete», que aún no se había representado. La noticia fue bien recibida y el revistero de **El Comercio** que se firmaba *Publio Valerio*, escribió:

> «Hacía tiempo que la literatura nacional se resentía de la necesidad de emprender seriamente la formación de un repertorio siquiera contemporáneo, ya que la confusión de estos años que todo lo ha invadido, tiene diseminados y escondidos los brotes primitivos de la inteligencia y el numen peruano. Hoy, pues, unos pocos jóvenes que se han lanzado a la enseñanza pública de la filosofía y el derecho, abriendo una cátedra de lecciones orales, se proponen satisfacer aquella necesidad de la ilustración del país, comenzando por la impresión de las obras cómicas y dramáticas del distinguido crítico señor Segura...»[214],

conceptos que *Los Editores* agradecieron. Días después aparecieron las primeras listas de suscriptores, señal de la buena acogida dada al proyecto, y aquéllos

---

213 Cf. ibid., 30 dic. 1857, 5540, 2, 4; y eds. ss. Prometiendo un tomo en 4° mayor al precio de suscripción de 2 ps. y 4 rles., «bastante módico sin duda para poner en transparencta [sic] el interés que nos anima por que no queden relegadas al olvido unas composiciones que caracterizan nuestras actuales costumbres y que están llamadas a figurar en la historia de la literatura nacional», dijeron con notable sentido histórico y de justicia; los lugares de suscripción fueron el almacén de loza de Meneses (esquina de la calle de Palacio), la sastrería de Orbegoso (en la misma calle), la tienda de Cantón (calle de Judíos) y la Imp. de la Juventud (calle de Plateros de San Agustín núm. 53). Paz Soldán y Unanue hace a García el único editor de la obra (cf. **Diccionario de peruanismos**, p. 524), a diferencia de Palma que la atribuye a «varios jóvenes entusiastas», como adelante se refiere. Por entonces, García y Palma publicaban **El Liberal**; los otros editores eran seguramente de la misma ideología.

214 Cf. «La revista», en **EC**, 11 ene. 1858, 5550, 4, 1. *Publio Valerio* dijo haber visto «como en relieve todos los defectos de nuestra sociedad» en las comedias de Segura, así como «los más nobles sentimientos del corazón» en sus dramas, y sugirió seguir con la edición de las obras de Márquez y Salaverry, «lo más distinguido que de estos años conocemos hasta ahora». Ramón D. Figuerola dirigía la aludida Academia de Filosofía y Jurisprudencia (cf. ibid., 14 dic. 1857, 5526, 3, 4).

anunciaron que para complacer a muchos habían dividido la edición en dos entregas, la primera de las cuales salió el 4 de febrero de 1858 con un prólogo de Palma y cuatro comedias[215]. Sólo entonces el público tuvo en sus manos el primer libro de autor peruano consagrado a la comedia de costumbres, el mismo que era fruto de un esfuerzo colectivo y juvenil en el que Palma desempeñó un papel relevante. La obra se tituló **Teatro** de Manuel A. Segura y su pobre impresión hizo ver los limitados recursos con que se había plasmado[216].

El «Prólogo» firmado por Palma, en Lima, el 2 de febrero de 1858, constituye su trabajo crítico más logrado en el periodo que nos ocupa. Se trata de una apreciación general dedicada por cierto a la obra de Segura pero, más aún, una razonada exposición de los obstáculos enfrentados en el país por el escritor teatral, así como una síntesis de la producción escénica republicana. Las casi cinco páginas que lo contienen permiten conocer no sólo el pensamiento de Palma sino el de su generación; de esta suerte, su palabra habla por muchos escritores peruanos jóvenes como él, unidos en el cultivo literario y los ideales y aspiraciones concurrentes[217]. Mucho tiempo después, Palma reveló así la gestación de la publicación y la de su propio «Prólogo»:

> «Cuando, en 1859 [sic], varios jóvenes entusiastas nos asociamos para publicar ocho comedias del poeta nacional don Manuel Ascencio [sic] Segura, edición agotada ya, fui yo el designado para escribir cuatro palotes de introducción de los que, en puridad de verdad, no me siento hoy satisfecho. La petulancia del mozo que empieza a manejar una pluma campea en ellos...»[218].

---

215 Cf. ibid., 14 ene. 1858, 5554, 3, 3; 30 ene., 5569, 3, 3; 4 feb., 5573, 3, 4. *Los Editores* no dejaron de lamentar la falta de estímulos, dificultades editoriales, etc.; la segunda entrega saldría a principios de marzo, pero con la primera se pasaría el recibo por 20 rles., etc.; en efecto, aquélla apareció el 6 mar. (cf. ibid., 6 mar., 5598, 3, 2). Entre los numerosos suscriptores estuvieron los editores de **El Comercio** Alejandro Villota y Manuel Amunátegui, su impresor José Mª Monterola, Benito Laso, Valentín Ledesma, Buenaventura Seoane, Ignacio Noboa, Juan Espinosa, Manuel Odriozola, Manuel Atanasio Fuentes, Juan Bautista Cortegana, y los más jóvenes José Antonio Barrenechea, José Antonio de Lavalle, Anníbal Víctor de La Torre, Eugenio Carrillo Sosa, Fernando O'Phelan, Juan Ezeta, Mariano Amézaga, Luciano y Luis Benjamín Cisneros y Juan Vicente Camacho (cf. Segura, **Teatro** (1858), pp. 234-36).

216 Por haberse publicado en dos entregas, el libro tiene portadas al frente de toda la obra y de la primera entrega; la principal reza: TEATRO / DE / MANUEL A. SEGURA. / PRECEDIDO DE UN PROLOGO. / [alegoría] / LIMA. / IMPRENTA DE LA JUVENTUD, / POR GUILLERMO GUERRERO. / 1858. En 4°, la primera entrega consta de vii + 110 p., y la segunda de 113-236 p., ambas a dos cols.; aquélla contiene el «Prólogo» de Palma (pp. iii-vii) y las obras «El sargento Canuto», «La saya y manto», «La moza mala» y «Ña Catita», y ésta «El resignado», «Nadie me la pega», «Un juguete» y «La espía», así como la lista de «Suscriptores de esta publicación». Recibió intensa publicidad (cf. **El Constitucional**, 3 may. 1858, 25, 98, 2, y eds. ss.).

217 Cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), pp. iii-vii. Véase también Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 7.

218 Cf. «Preámbulo biográfico y noticiero» (1885), p. v.

¿Por qué fue él el elegido para realizar tan importante tarea? Seguramente porque era el «bohemio» que seguía más de cerca los pasos de Segura: Palma acababa de hacer representar su tercera comedia de costumbres, «¡Sanguijuela!», y todo hacía pensar que en el futuro produciría otros trabajos semejantes pues era «el más ferviente de los criollistas, su mejor discípulo»; por lo demás, la trayectoria de ambos era semejante[219].

El «Prólogo» empieza con un meditado párrafo donde se analiza la tarea del escritor de comedias costumbristas y se releva su mérito; Palma, al redactarlo, pensó en la obra de su amigo pero también en la suya propia:

> «Todo pueblo tiene una fisonomía especial que lo distingue de los otros. Esta fisonomía la constituyen sus costumbres, las que para ser fielmente representadas en el Teatro requieren un serio y detenido estudio. El poeta cómico tiene que reunir a la delicadeza del sentimiento y a las galas del buen versificador, la severidad del filósofo. No inventa, copia. La sociedad le subministra el cuadro y el hombre los colores. Analiza una a una las fibras del pueblo en que vive, arranca la hipócrita careta que cubre a la humanidad y la enseña, palpitantes como en un espejo, sus vicios y su egoísmo. Y el pueblo se corrije [sic] sonriendo porque la reprensión le ha sido dada sin acrimonia; porque no ha visto exajerar [sic] pasiones y sentimientos que acaso le son incomprensibles; porque no se ha estremecido ante escenas de crímenes y sangre, que pintan al hombre más depravado de lo que el mundo lo ha hecho...»[220].

La introducción, válida sin duda para referirse al trabajo presentado, da paso al tema principal del «Prólogo», nada menos que una sentida queja de las condiciones en que se desarrollaba el trabajo dramático de los jóvenes peruanos:

> «El cultivo de las bellas letras no es en el Perú una profesión sino un entretenimiento. ¡Desdichados de los que escriben para el Teatro! Toda la protección que se les dispensa está consignada en un reglamento que en vez de alentar, desanima; que no ennoblece sino que degrada. Mucha abnegación, gran entusiasmo por contribuir a la formación de un Teatro nacional, necesita el poeta que lucha con la volteriana vanidad y exajeradas [sic] pretensiones de los cómicos y con el individualismo y los caprichos de las Empresas... El estímulo no lo encuentra aquí el escritor honrado ni en el Gobierno ni en el pueblo: lo halla en sí propio; lo espera en el porvenir. ¡Triste esperanza! La ignorancia en unos y la envidia en otros, han hecho del título de poeta una personificación del ridículo y así cuando oímos pre-

---

219 Cf. Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 124-25. Segura, como Palma, también había empezado escribiendo dramas; éste, al recordar en el citado «Prólogo» que, «a pesar de la grata acojida [sic] que obtuvieron, no era éste el género de literatura que estaba más en armonía con su talento», de seguro pensó que otro tanto podía decir de sí mismo (cf. «Prólogo» cit., p. vi). Por otro lado, Segura era un empleado de carrera del Ministerio de Hacienda, donde había llegado a Comisario de Guerra, y Palma, en el de Guerra y Marina, se desempeñaba como oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada; vale decir que para ambos la contabilidad era tarea familiar.

220 Cf. ibid., p. iii.

> guntar **¿es usted poeta?** traducimos que se ha preguntado **¿es usted tonto?** Otra vez lo hemos dicho y doloroso nos es repetirlo: sólo hay estímulo para vender su conciencia y para el vicio»[221].

¿Cuánto de verdad había en tan sombrío cuadro? Palma sentía profundamente lo que dijo, bien que sólo fuera un punto de vista interesado y comprometido. Expresó su verdad, la misma del grupo al que representaba, pero pasó por alto que casi en todos lados era difícil sobresalir como autor dramático pues se repetían con mayor o menor crudeza los estrechos límites impuestos por el medio limeño, los empresarios, los actores, los críticos malévolos, etc. En otros países había semejantes o peores obstáculos, y sin ir muy lejos en México no se les reconocía a los autores ningún beneficio material[222]. Sin embargo, todo ello no devalúa la honradez de su queja, suerte de sincero aunque barroco memorial de agravios de «la bohemia». Por otra parte, también pensaba como él José Antonio de Lavalle, fundador de **La Revista de Lima**, quien aludió a la «ninguna protección que las letras reciben del Gobierno, a la escasísima que la sociedad les presta...», y denunció de paso la

> «tristísima condición del que tal carrera abraza; en un país en el que el cultivo de las letras ni constituye una profesión, ni crea una posición social, ni procura lo necesario -no decimos para **lucrar** con ella- para conseguir el sustento para la vida...»[223].

Para probar la nula protección al escritor dramático, Palma historia en forma breve la creación teatral en el Perú republicano. Presenta y subraya la obra de Felipe Pardo y Aliaga, «respetable y distinguido literato» al que considera «el fundador de nuestro Teatro», cuidándose de anotar que le complace elogiarlo desde que, imposibilitado por sus enfermedades de volver a ser ministro, sus palabras no podrán atribuirse a adulación. Y, respecto del grupo al que pertenece, salvados los aportes de Segura en el periodo 1839-1845, se expresa con natural facilidad acerca de la obra de Márquez, Mansilla, Corpancho, Salaverry, a quien se dirige con particular afecto, Cisneros, él mismo, Aréstegui y Pastor. El resultado común de sus esfuerzos escénicos había sido cosechar

---

221 Cf. ibid., pp. iii-iv. Los subrayados son originales. Los conceptos se asemejan a los de *Jotacé* -¿José Casimiro Ulloa?, un «bohemio» muy ligado a Palma por razones también políticas- vertidos en 1850 (véase p. 287 supra).

222 Cf. Reyes de la Maza, **El teatro en México...** cit., II, pp. 5 y 14, donde leemos que los dramaturgos de ese país al promediar el siglo XIX sólo tenían la retribución de los aplausos; en el Perú, en cambio, ya tenían derechos económicos (véase cap. V, nota 25 supra).

223 Cf. «Movimiento literario», p. 273. El subrayado es original. Lavalle creía que el coloniaje había estimulado más esa tarea (cf. ibid., p. 274).

desengaños, desdén o indiferencia, o sufrir la intriga o la envidia, la incomprensión o los insultos de la ignorancia, con el consiguiente abandono o renuncia de tales tareas[224]. Sin embargo, nuestro catón reconoció que no todas las obras de sus amigos eran «producciones perfectas», pero sí demostraban «que con protección y estímulo podría haberse sacado gran partido de esas jóvenes intelijencias [sic]»; aseguró también que nunca había existido un «premio honroso» para alentar a los escritores, ni se había «pensado en formar una carrera para el escritor dramático»; y utilizó el sarcasmo para deprimir aún más la situación de los escritores jóvenes:

> «¡Ah! Lo olvidábamos. ¿Nos regalan un asiento en la platea? Si... Pues ¿a qué quejarnos? Estamos suficientemente recompensados. Estimuláos, jóvenes, y si queréis gozar de la misma gracia, escribid para el Teatro, pues el premio bien vale la molestia de sacrificar la salud y el reposo»[225].

Sin ocultar su desagrado, Palma acusó que en el Perú el público se convertía en juez severo cuando concurría a presenciar una obra nacional, mientras que a las extranjeras las declaraba magníficas sin atreverse a criticarlas; no había indulgencia

> «para con el pobre autor. Las bellezas pasan desapercibidas y sólo resaltan a los ojos del zoilo los defectos e incorrecciones. Y después... allí está la imprenta. No escasearán artículos declarando, majistralmente [sic] y sin apelación, un estúpido al poeta y si se le honra mucho reconociendo algo de bueno en su trabajo, queda el recurso de afirmar que lo ha plajiado [sic]. - ¿De dónde?, pregunta sorprendido. - Del infierno... de un tratadista alemán o turco, responde el criticastro con todo el aplomo que le proporciona su falta de pudor; y entre tanto el infeliz escritor dramático tiene que ahogar en germen sus facultades y romper su pluma; porque tal vez no le sobra energía para luchar contra la calumnia, la ignorancia y el ridículo»[226].

Por cierto, reconoció honrosas excepciones,

---

224 Pardo y Aliaga, «al verse mal comprendido y peor recompensado, arrojó, y acaso para siempre, su bien cortada pluma de poeta»; Márquez «cosechó sólo desengaños y olvidó el Teatro»; Mansilla «por todo premio halló el desdén o la indiferencia» y «protestó no escribir más comedias consagrándose a otras tareas»; Corpancho «ha perdido la esperanza de ver reformado el palenque escénico»; Salaverry, por su «El hombre del siglo XX», fue calificado de loco, etc. (cf. «Prólogo», en Segura, **Teatro** (1858), pp. iv y v). Sin duda, Palma exageró sus quejas: en sus memorias expuso otras razones para explicar el alejamiento de Márquez y Corpancho del teatro (cf. «La bohemia limeña...» cit., VI, pp. 27 y 28; y **TPC**, p. 1300).

225 Cf. «Prólogo» cit., p. v. Es claro que los premios y entradas gratuitas dispuestos por el **Reglamento para los teatros públicos del Perú** no lo satisfacían (véase p. 284 supra).

226 Cf. «Prólogo» cit., p. vi.

> «personas de elevada inteligencia y de verdadero amor al país. ¡Cuánto debe la juventud a los sanos consejos de los señores Paz-Soldán, Vijil [sic], Carpio, Mariátegui, Novoa [sic] (D. Ignacio) y algunos otros que han sabido constantemente alentarla en sus tareas!»,

lo que no le impidió señalar que a una mayoría le eran siempre detestables las producciones nacionales y bueno sólo lo que llevaba el sello de extranjerismo, concluyendo con amargura: «A ella toca la hiel en que mojamos nuestra pluma al trazar estas líneas»[227]. Muchos años más tarde, lejos de las frustraciones de la juventud, Palma escribió:

> «Repito que pecaríamos de ingratos los bohemios si dijéramos que la sociedad limeña, de 1848 a 1860, nos escaseó estímulo y aplausos. Los hombres de Estado, las eminencias en todas las carreras públicas, se impusieron el deber de alentarnos»[228].

¿Olvidó los sinsabores de sus tempranos años de escritor?, o, con el paso del tiempo, ¿esos sinsabores perdieron entidad desvirtuados por los éxitos? ¿Dirían lo mismo los «bohemios» menos afortunados? Posiblemente en ambos casos su apreciación fue muy personal y en función de las circunstancias.

Los últimos párrafos están dedicados a Segura, a quien Palma reconoce no haberse arredrado ante los obstáculos. Segura empezó escribiendo dramas, pero tuvo el buen tino de comprender que ese género no iba con su talento y «compuso las comedias de costumbres que forman esta colección y en las que sin duda no tiene rival en la literatura americana»[229]. Palma no halla mejor crítica de la empleomanía que en «La saya y manto», del fanático de las corridas de toros que en *Dn. Sempronio* de «El sargento Canuto», de la vieja enredadora, beata e hipócrita que en «Ña Catita», pero afirma admirarlo más en «Nadie me la pega», «Un juguete» y «El resignado», obras que reflejan vivamente nuestras costumbres políticas y tienen «además un mérito histórico porque se ocupan de las contiendas civiles que fatalmente aflijen [sic] al Perú»[230]. Sus argumentos son sencillos, los caracteres bien sostenidos, el diálogo natural, el colorido local e imposible de falsificar, y los chistes y agudezas inagotables y esparcidos en facilísimos versos; en cuanto al empleo de términos populares, así los justifica:

> «Alguna vez se ha hecho al poeta de quien nos ocupamos la acusación de emplear palabras poco cultas; pero los que esto observan no tienen presente que cuando se

---

227 Cf. loc. cit.

228 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XII, p. 40; y **TPC**, p. 1305.

229 Cf. «Prólogo» cit., p. vi.

230 Cf. ibid., p. vii. Palma advirtió que en esas comedias Segura trataba sin crueldad el tema político, por ello su admiración.

> pinta al pueblo debe pintársele tal cual es. Si existe algo en la presente colección que ofenda al descontentadizo lector, culpa será del original no del retrato»,

opinión que iba a mantener incluso en su exigente madurez[231].

Como se puede apreciar, el «Prólogo» palmino apuntó principalmente a hacer escuchar la voz de los jóvenes dramaturgos y comediógrafos, a reclamar protección y estímulo, a denunciar la incomprensión general que limitaba su esfuerzo, a señalar los muchos obstáculos que debían vencer. El «bohemio» que ejercía de empleado administrativo de la Marina y lamentaba la inexistencia de una carrera para el escritor teatral, seguramente tenía en mente su propio caso. Por cierto, pedía mucho, pues el país estaba lejos de tener las condiciones necesarias para el desarrollo de tal profesión, pero él no lo apreciaba así y pensaba que la sociedad le debía un futuro conforme a su talento. La «prosperidad falaz» producida por el guano, amén de sus sueños y ambiciones, no le permitían apreciar la realidad tal cual era, y un cierto sabor a trabajo sin fruto, a empresa infecunda, resumía su escrito haciéndole lamentar que no se hubiese aprovechado el esfuerzo de sus compañeros y el suyo propio. Sus palabras sugieren que los «bohemios» pensaban haber cumplido su tarea en cuanto al teatro, lo que no carecía de razón porque sólo Salaverry y los hermanos Pérez continuaron en la brega algunos años más, y él mismo asociado a Segura, antes de que finalizara el calendario, puso en escena la aplaudida comedia «El santo de Panchita», última que se le conoce.

Durante todo este tiempo, Palma casi siempre hizo crítica teatral desde la trinchera periodística que frecuentara, eventual o continua. Su amplio conocimiento de obras y autores, la temprana familiaridad que adquirió con los profesionales de las tablas, su entusiasta afición al espectáculo, le permitieron en muchas ocasiones, sin mayor esfuerzo, pergeñar artículos o simples notas sobre la materia, v. gr. la que, poco antes de exiliarse en Chile a fines de 1860, insertó en una crónica quincenal escrita para **La Revista de Lima**[232].

4. 2. La poesía.

Angel Fernando de Quirós (1799-1862), un sui generis vecino de Lima, entre otras razones por su pasión por escribir y publicar sonetos de varia fortu-

---

231 Cf. loc. cit.; y **Dos mil setecientas voces...** cit., pp. vi y vii. El mismo argumento realista empleó en 1860, mutatis mutandi, para validar «La hija del oidor».

232 Cf. «Revista de la quincena», en **LRL**, 1° nov. 1860, 27, II, p. 631. Allí, como tantas veces lo había hecho, con aire de juez experto y circunstanciado encomió los méritos de las comedias «Una nube de verano», por su versificación y comicidad que no por su moralidad, aplaudiendo al censor que la vetó, y «La mala semilla», en cuya ejecución habían triunfado los actores Joaquín Arana y «la Matilde [de la Rosa]».

na, era a menudo objeto de las burlas y sátiras de algunos «bohemios» que no le perdonaban su extravagancia ni originalidad:

> «Quiroz [sic] era poeta y puede decirse que pocos hijos de las musas escribieron en su vida más versos que él. Su fuerte eran los sonetos. Ningún acontecimiento célebre ocurrió en ningún rincón del globo que no mereciera un soneto de Quiroz [sic]. Desde Galileo y Newton hasta Arago y Paz-Soldán (D. Mateo); o desde César, hasta Bolívar, y Napoleón III; desde las guerras de Yugurta hasta la paz de Villafranca, y desde Pío IX hasta Garibaldi, todos esos hombres y todos los sucesos de la historia antigua y moderna forman el objeto de otros tantos sonetos...»[233].

Ante las críticas, Quirós respondía airada o despreciativamente, o guardaba silencio[234]. Sin duda, no fue por primera vez que Palma se ocupó de él, bajo el seudónimo de *El Diabolín*, cuando en el artículo «Sonetos de Quirós», aparecido en **El Intérprete del Pueblo**, con mucha agudeza apuntó:

> «Vaya que me ha puesto don Anjelito [sic] con un humor de perros! No hay día en que no regale a los lectores del **Comercio** [sic] por lo menos con dos sonetos, pero ¡qué sonetos!, de aquellos que se elaboran a marcha martillo. Sáqueme yo el clavo aunque sea criticándolos y siga Quirós ensartando sonetos que mi péñola siempre estará pronta a destirparlos [sic]»[235].

Sus observaciones, expresadas con humor y sal criolla, señalaron diversos errores y lunares hallados en los versos del prolífico poeta. Este, advirtiendo su seriedad y consistencia, contestó con una serie de «comunicados» en los cuales defendió la corrección de sus composiciones tratando de tú, ¿para aminorarlo?, a su velado crítico[236]. *Carmelo*, posiblemente Palma, acusó respuesta en tono cordial pero no por ello menos ligero ni polémico[237].

---

233 Cf. Fuentes, **Lima**, pp. 211-12. Véase también Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, pp. 1742-43.

234 En nov. 1850 dijo que merecían su aprecio Fernando Velarde, Miguel del Carpio, Felipe Pardo y José Gabriel Gutiérrez, en primera fila, y a continuación José Pardo, Manuel Castillo, Anníbal Víctor de La Torre, Juan Francisco de Larriva, José Toribio Mansilla, Manuel Nicolás Corpancho y Matías (?) Villarán; los demás escritores, según él, eran amentes, vale decir idiotas (cf. **EC**, 6 nov. 1850, 3399, 4, 3). Palma era pues uno de éstos, como casi todos los «bohemios». Algunas críticas a Quirós con su presumible intervención: *Los Noticiosos* (i. e. Palma y cía.), «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 28 oct. 1851, núm. roto, 2, 3 y 3, 1; **EC**, 29 oct. 1851, 3689, 4, 3-4; y, por *Cornua*, en **El Correo [de Lima]**, 17 feb. 1852, 136, 2, 4.

235 Cf. **EIP**, 6 mar. 1852, 35, 3, 3, «Comunicados». Palma reconoció su autoría al margen del ejemplar de la colección de la BNP con la anotación ms. «R. Palma».

236 Cf. «Señor crítico del **Intérprete del Pueblo** [sic] de 6 del corriente», en **EC**, 11 mar. 1852, 3796, 4, 4; 12 mar., 3797, 3, 5; 13 mar., 3798, 4, 4; y 16 mar., 3800, 4, 4-5. Quirós desarrolló seis «lecciones» para refutar los reparos palminos y fundamentar la racionalidad y lógica de sus versos con alguna dosis de ironía; la ocasión le sirvió para demostrar su competencia literaria.

237 Cf. «Sonetos de Quirós», en **EIP**, 17 mar. 1852, 44, 4, 1, «Comunicados». *Carmelo* señaló que Quirós había reconocido que sus sonetos eran malos, lo que no era exacto, y se despidió amistosamente de su singular adversario.

A pesar de su espíritu propenso a la zumba, Palma era capaz de reconocer los méritos de los buenos sonetos de Quirós, como uno dedicado a Isabel II de España, sobre el cual expresó:

> «**Sonetos.** Lo que es bueno es bueno. A veces nos complacemos en criticar a D. Anjel [sic] Quirós; pero hoy tenemos que hacer justicia al mérito del soneto a Isabel 2ª. Ojalá siempre publicase sonetos como éste y nuestra tarea se reduciría a colmarlo de elojios [sic]»[238];

ello no obstante, se siguieron publicando punzantes censuras anónimas al contumaz sonetero. Quirós debió de suponer que Palma se hallaba detrás de muchas y quizá decidió dirigirle una misiva pues en **El Comercio** apareció el siguiente aviso sin firma: «El señor don Manuel R. Palma, se molestará en pasar a esta imprenta para retirar una carta a él dirijida [sic]»[239]. Al día siguiente contestó éste desde **El Intérprete del Pueblo** firmándose con tres asteriscos; reconoció haber observado sus sonetos sólo una vez (¡!), crítica que Quirós respondió sin confundirlo con la turbamulta de sus detractores, y recordó su simpatía por algunos; Quirós, sin razón y calumniándolo, le atribuía cuantas pullas recibía, pues ésta era la segunda vez que se ocupaba de él, etc.[240]. Y a fin de mostrarse buen catador de su poesía, analizó algunos versos, siempre con agudeza y picardía criollas:

> **«Sin tirar ese carro majestuoso.**
>
> ¿Sabe usted qué carro es **ése**? Pues yo tampoco; sin embargo, barrunto acá para mis adentros que ha de ser un carro de alfajias [sic] y que el poeta se cree el buey que lo tira. También creo que lo de **carro** es una pulla a la *Elvirita* que debe ser una niña más gorda que una abadesa ¡cabal! Vaya si don Anjel [sic] es trucha completo en lo de echar flores a las muchachas.
>
> **Repitiendo al mirarte maravillas.**
>
> Calle! Pues me gusta el agasajo! Vaya usted a gritar por las calles ¡maravillas! ¡maravillas! a ver si lo envían más allá de la portada de Maravillas por su afición a las maravillas»[241],

despidiéndose con un «suyo de corazón» entre serio y fingido. Al parecer, Quirós no absolvió las tachas porque poco tendría que decir, y quizá debió re-

---

238 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», ibid., 27 abr. 1852, 75, 2, 3, «Comunicados».

239 Cf. **EC**, 5 may. 1852, 3839, 4, 5.

240 Cf. ***, «Señor don Anjel [sic] Quirós», en **EIP**, 6 may. 1852, 83, 3, 3 y 4, 1, «Comunicados». Palma reconoció este artículo anotando al margen del ejemplar de la colección de la BNP: «R. P.».

241 Cf. loc. cit. Los subrayados son originales. *Elvirita* era la musa de Quirós.

primir respuesta como esta furibunda y burda «Contestación al crítico de mis sonetos. Décimas»:

«Que empiece a aprender beabá
El que dice es mi rival
Por ser un mozo bestial
Que le chorrea la baba:
Deseo ponerle traba
Para que entre en mi lugar,
Porque ha llegado a apurar,
Ese imbécil mi paciencia
Y es caridad y prudencia
A mi crítico encerrar»[242].

Palma seguramente volvió a enjuiciar sus sonetos en las columnas de **El Heraldo de Lima** y, en forma seria y conceptuosa, lo hizo más allá de los límites de este trabajo[243].

Si evaluar los versos del «loco» Quirós fue, en sus primeros ensayos de crítica poética, una suerte de ejercicio para la agudeza y el ingenio, con alguna dosis de auténtica valoración honestamente inspirada, el breve pero enjundioso artículo periodístico que en 1852 dedicó a su amigo el «bohemio» Luis Benjamín Cisneros reveló su seriedad y, lo que es más importante y decisivo, el mundo de valores que a los tempranos diecinueve años inspiraba su propia poesía. Motivo de la nota fue la composición «Mis quejas», de Cisneros, a la cual, sin embargo de hallarle pequeños defectos de versificación, Palma le encontró auténtico mérito literario:

> «...nosotros no hemos querido fijarnos en ellos, porque en Cisneros buscamos sólo al poeta y no al metrificador. Poco vale la forma de los versos si al través del desaliño de ellos se descubre un gran fondo de sentimiento»[244].

La idea guardaba íntima correspondencia con sus principios románticos, los que también contribuyeron a la fuerte impresión que los versos le habían producido:

---

242 Cf. **EC**, 24 may. 1852, 3854, 4, 5. 1ª décima. No puede descartarse que su destinatario fuera Palma.

243 Un anónimo colaborador de **El Heraldo de Lima** (¿Palma?, ¿Camacho?) publicó una serie de artículos titulados «Escritores contemporáneos» para poner en solfa a Quirós, Juan Fuentes y Manuel Antonio Alvarez del Villar (cf. **EHL**, 24 feb. 1854, 9, 2, 4-5, «Inserciones»; y eds. ss.). En Valparaíso y 1861, Palma escribió el meditado artículo **«Delirios de un loco.** (Colección de poesías de don Anjel [sic] Fernando Quirós)», donde le reconoció «el primer puesto entre las medianías» (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 185-96).

244 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Crónica local» ('Poesía'), en **EIP**, 6 jul. 1852, 129, 2, 3, «Comunicados». La poesía de Cisneros, en once cuartetas y datada en el Colegio de San Carlos dos días antes, apareció en **EC**, 5 jul. 1852, 3886, 4, 4-5.

«Y porqué [sic] ceba la desgracía impía
Del mundo imbécil su puñal en mí?
Porqué [sic] un triste corazón se hastía
Si aún niño soy para llorar así?
.....
Mas... venga el porvenir... aún niño soy
Y nada, nada del porvenir me importa»[245].

Palma los llamó «magnífica estrofa» y «sublime y vigoroso arranque», aunque lo cierto es que su temática e inspiración solían ser habituales en las composiciones contemporáneas; sin embargo, es cierto que a los quince años de su autor bien podían ser vistos como un logro muy feliz. Con todo, la loa era manifiesta, como la amistad cordial. Palma reconoció que Cisneros no «escribía versos a destajos [sic]», pues no había sido cautivado por el «demonio de la poesía» que a otros aprisionaba, por el contrario,

> «niño y vate, sus acentos non [sic] el eco del alma, los primeros destellos de un faro, y ojalá que sean también las primeras letras de un nombre que no muera con el presente. Conserva, tu alma, poeta, virjen [sic] de ese frenesí por la imitación, odia la versomanía y escribe sólo, como ahora, después de sentir. Para ti el porvenir, para tus amigos el placer de admirarte.
> Nos complace presentar a la atención pública un poeta que nace y saludamos»[246].

Las frases no podían ser más afectuosas, y al mismo tiempo un compendio de ideales poéticos cuyo eje era concebir a la poesía como un ejercicio auténtico del sentimiento, original y ajeno a la imitación, distante del exceso inexpresivo. Palma, cuatro años mayor que su amigo, quiso presentarlo al público como quien cumple un deber fraterno con un nuevo compañero de «bohemia», por ello sus palabras no ocultaron satisfacción ni solidaridad generacional.

Ocho años después, Palma sometió a examen el poemario **Ecos de los Andes** del colombiano José María Samper (1828-1888). El resultado fue un artículo que muestra al escritor de experiencia que opina sin arredrarse sobre trabajos literarios de distinto género, que conjuga sus ideales con los que descubre en la obra que reseña, que es capaz de extraer lo más logrado de ésta y verterlo con acierto. Identificado con el vate, lo celebra de principio a fin al haber sido impresionado por sus altas prendas[247]. El libro había sido bien recibido en el

---

245 Cf. **EIP**, 6 jul. 1852, 129, 2, 3. El tono de lamento y algunas ideas recuerdan la primera composición conocida de Palma, «A la memoria de la Sra. Da. Petronila Romero», escrita también a los quince años.

246 Cf. loc. cit.

247 Palma conoció muy joven los escritos de Samper, v. gr. el artículo «Las costumbres y el socialismo» publicado en **[El] Correo de Lima** (ed. 24 nov. 1851, 70, 1, 1-3), diario en el cual trabaja-

medio limeño, hecho que a Palma le ratificó su mérito y le dio pie para formular, una vez más, sus ideales poéticos:

> «Hacer bonitos versos no es a la verdad ser poeta; porque la poesía no es el ritmo musical, ni el martilleteo del consonante, ni un hacinamiento hueco y palabrero de imágenes rebuscadas. Creemos que ante todo el poeta ha de ser el soldado de la idea; que su palabra, encarnación de su espíritu, no ha de deleitar sólo el oído y que en sus armonías más que a una generación dada debe dirijirse [sic] a la humanidad. Peregrino constante del pensamiento, deja siempre tras de sí la huella de sus creaciones, como la flor su perfume, como la ola su espuma, como el viento el sonido»[248],

los mismos que, ciertamente, habían madurado y vuéltose más comprometidos con la realidad y, aunque no lo dijera de frente, la política.

Palma halló muy elocuente el americanismo de Samper, el cual le interesaba recalcar y subrayar en oposición a la Europa materialista, impía y egoísta, mientras que los jóvenes pueblos de América, «teniendo delante el porvenir más halagüeño, esos pueblos creen y esperan»; también resaltó el valor de sus composiciones religiosas:

> «Los que descorazonados ya sentís vacilar vuestra fe y anheláis una esperanza, leed las estrofas al *Cielo* y en ellas encontraréis al poeta, tal como la religión y la filosofía tienen derecho de exijirlo [sic]»[249],

no menos que el de las de inspiración democrática -Samper era un convencido socialista a la manera de su tiempo- y política, una de las cuales, «El guardia nacional», le sirvió para cuestionar la situación del Perú y atacar al militarismo. Finalmente, hizo un decidido elogio de los versos amatorios, calificando a Samper como «poeta que trabaja por la glorificación de la idea», digno de figurar entre los vates colombianos «al lado de Julio Arboleda, el eminente cantor de *Pubenza* y *Gonzalo*»[250].

Al lado de estas manifestaciones críticas transidas de idealismo al uso de la época, es pertinente considerar el interés que puso Palma en la lectura de poemarios coloniales, v. gr. «Diente del Parnaso» de Juan del Valle Caviedes (1645-1698), estimulado quizá por el estudio que le dedicara Juan María

---

ba. Valera y Menéndez Pelayo lo consideran el más fecundo escritor colombiano (cf. Cejador y Frauca, **Historia de la lengua...** cit., VII, p. 473).

248 Cf. «Bibliografía», en **LRL**, 15 jun. 1860, I, 18, p. 850. Por entonces las **Obras literarias** de Samper eran muy publicitadas en la prensa; el t. I, el poemario reseñado, debió de circular en América por abr. 1860, según aviso suscrito en París un mes antes, y contenía también poesías de Agripina Samper de Ancízar (cf. **EC**, 1° ago. 1860, 1ª ed., 6514, 4, 4).

249 Cf. **LRL**, 15 jun. 1860, I, 18, pp. 850-51 y 851, respec.

250 Cf. ibid., p. 852.

Gutiérrez. «En 1859 tuvimos la fortuna de que viniera a nuestro poder un manuscrito de enredada y antiguo [sic] escritura», iba a recordar, y tanto le gustó la obra -«que descifró con viva curiosidad de aficionado... y saboreó su gracejo libertino», en palabras de su hija Angélica- que pronto pensó publicarla[251]. El episodio nos coloca frente a un proyecto editorial no ajeno por cierto a la tarea crítica, sólo que referida a un texto antiguo de notable contenido literario. Sin duda, su amor al pasado contribuyó a que su horizonte de lecturas valorativas trascendiera los límites de su tiempo. Cabe recordar en fin que ya por 1860 era un aficionado a la poesía de fray Francisco del Castillo, *el ciego de la Merced* (1714?-1770), cuyos apuntes biográficos poseía Odriozola[252].

4. 3. La historia.

Otra cara de la crítica facturada por Palma en sus primeros años de escritor fue la dedicada a trabajos histórico-literarios. El chileno Manuel Bilbao (1827-1895), ya referido por su probable influencia sobre las «tradiciones», publicó en Lima a fines de 1852 **El inquisidor mayor o historia de unos amores**, novela anticlerical de costumbres limeñas en la cual, dado su marcado tinte histórico, no pudo evitar la comisión de más de una inexactitud. Ello originó una serie de «comunicados» anónimos bajo el título de «**El inquisidor mayor.** Algunas observaciones que han recopilado unos bachilleres en filosofía», cuyos autores, quizá estudiantes de San Carlos, manifestaron sus censuras indicando, entre otras cosas, que la «desgraciada obra» «podrá ser novela, pero no historia y menos romance, cuyos títulos le ha dado», y que

> «admira ciertamente cómo un literato que se propone describir en una novela las costumbres de un país, no se haya tomado el fácil trabajo de estudiar su historia **y tradiciones**; y crecerá esa admiración si se tiene en cuenta que el señor Bilbao es de un país vecino al de Lima, teatro de los personajes de su cuento, y muy semejante a Chile en usos y costumbres»[253].

---

251 Cf. «Prólogo muy preciso», p. 5; «Don Juan María Gutiérrez», p. 24; «El poeta de la ribera don Juan del Valle y Caviedes», in limine, en **TPC**, p. 468; y A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 66. Porras afirma que el ms. se lo proporcionó el Coronel Odriozola (cf. «Palma periodista», p. 12), lo que parece improbable. Lo cierto es que ya a fines de 1861 Palma confesó su compromiso de dar a luz en breve las poesías inéditas de ese «poeta satírico del siglo XVII», plan que en 1873 concretó al publicarlas, precedidas de su «Prólogo muy preciso», en el tomo V de los **Documentos literarios del Perú** editados por Odriozola.

252 Cf. Palma a J. C. Ulloa (Valparaíso, 17 y 27 dic. 1861), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas...» cit., pp. 87 y 88-89. También movió su interés la poesía del franciscano de agitada existencia Mateo Chuecas y Espinosa (1788-1868?), a quien conoció hacia 1860 y, por cierto, solicitó versos para su cartera (cf. «Una aventura amorosa del Padre Chuecas», en **TPC**, p. 897).

253 Cf. **EC**, 5 nov. 1852, 3989, 4, 1-2; y eds. ss. El subrayado es nuestro.

Sin embargo, reconocieron su talento, pero al mismo tiempo rechazaron con altura los asertos infundados que sobre la sociedad limeña había vertido Bilbao en su novela. Desde **El Mensagero** (sic), Palma aplaudió el primero de los artículos, según parece suscribiéndose *Mensajero*, lo que le ganó una carta aclaratoria de Bilbao por **El Comercio**:

> «Señor D. Manuel Ricardo Palma.
> Muy señor mío:
>
> Como U. es el autor de la crítica hecha al **Inquisidor** [sic] en el **Mensajero** [sic], me permitirá decirle dos palabras sobre ella, a causa de no tener tiempo para ser extenso y de tratar una cuestión que el público debe odiar por lo pesado de ella»[254].

Bilbao refutó las aseveraciones palminas asegurando que el inquisidor podía ser seglar, que el superior jesuita en el Perú se llamaba prepósito, verdad que su crítico podía comprobar en ciertos documentos e impresos existentes en la Biblioteca Nacional, y «si allí no encontrase lo expuesto, yo le llevaré en tal caso para convencerle»; en relación a la duda que Palma tenía sobre la verosimilitud de *Margarita*, personaje de la novela, le recordó que existieron Margarita de Borgoña, Lucrecia Borgia, Catalina de Rusia «y mil otras mujeres que según creo le serán más imposible [sic] para U. aunque no para la historia»; y como Palma dijera que sólo la miseria era la causa de la perdición femenina, Bilbao le replicó que ella también se daba en la alta aristocracia:

> «Penetre U. en los gabinetes de España, de Francia, &a. y allí verá el poder corrompido. Penetre en donde quiera y se convencerá de lo contrario.
> Respecto de todo lo demás, nada quiero decirle, porque los que hayan leído la novela **habrán juzgado**. Yo apreciaré las observaciones justas que encontrase.
> Soy de U. su atento servidor.
>
> *El autor*»[255].

De seguro, Palma no dio la callada por respuesta, aunque el chileno, a pesar de su tono altanero, había demostrado cortesía. Por lo demás, los ocultos «bachilleres en filosofía» que, movidos por el celo patriótico, salieran al frente para

---

254 Cf. *El autor* (seúd. de Bilbao), «Al *Mensajero*», ibid., 8 nov. 1852, 3991, 4, 3-4. Debemos la ficha al Dr. Jorge Zevallos Quiñones.

255 Cf. loc. cit. El subrayado es original. A manera de posdata suscrita el 8 nov., Bilbao se refirió a los elogios que Palma hiciera a la crítica de «unos bachilleres» diciendo que él había escrito «un cuento, conseja o **novela** sobre las costumbres, como lo dice la carátula de la obra, por consiguiente sabiéndose lo que significa la palabra **novela** o cuento, la cuestión está resuelta», y terminó afirmando que era la última vez que escribía sobre la materia y que satisfaría dudas por medio de cartas o como se quiera, etc. (los subrayados son originales).

denunciar los errores de la novela, siguieron publicando sus observaciones, y aun el «bohemio» Rojas y Cañas, sin mencionar a Bilbao, se sumó a la campaña un año después por motivos semejantes:

> «Mientras (aquí en Lima) vemos algunos estranjeros [sic], tomando nuestros sucesos históricos, para esplotar [sic] con ellos el naciente mercado bibliográfico, desfigurando nuestros hechos tradicionales: mientras los vemos amoldando a su fantasía nuestros acontecimientos políticos...»[256].

Pertenece en fin a la crítica histórica un breve comentario bibliográfico dedicado al libro **La revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819** del también chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886). Palma reconoció el positivo servicio que había prestado al conocimiento de «nuestra descuidada historia», pues

> «en esas páginas impregnadas de su fe ardiente en la democracia, nos pinta con los bellos colores que brotan siempre de su elegante pluma, los esfuerzos de la lucha de titanes que dando libertad a un mundo convirtió al esclavo en soberano»[257].

Por cierto, su simpatía hacia el autor y la comunión de ideas alrededor del liberalismo, así como semejante sentido épico de la historia, respaldaron tan favorable opinión.

---

256 Cf. **Museo de limeñadas**, p. 7. El final debe de aludir a la **Historia del General Salaverry** de Bilbao, asimismo de 1853.

257 Cf. «Revista de la quincena» ('Bibliografía'), en **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 631. Oportunamente indicamos cómo citó Vicuña Mackenna, en su libro, la **Corona patriótica** de Palma.

TERCERA PARTE

EL TRABAJO COMPROMETIDO

CAPITULO VII

EL OFICIAL DEL CUERPO POLITICO DE LA ARMADA

1. Un precoz y supuesto ensayo burocrático.

Manuel Ricardo Palma alentó desde muy joven el propósito de convertirse un día no lejano en servidor de la Patria a través del Estado. Téngase en cuenta para comprender su actitud la fuerza de la tradición virreinal en relación al aprecio de las funciones públicas, a raíz de lo cual, en los tempranos lustros republicanos y aun después, fueron muchos los que quisieron participar en la gestión de las oficinas nacionales. Es más, algunos se sentían con derecho a hacerlo, v. gr. el «bohemio» Ramón Rojas y Cañas, quien, por aquel tiempo y sin temer la publicidad, confesó estar desatendido por el Gobierno, pues

> «siendo peruano, tengo derecho a optar un destino en el Estado. ¿Porqué [sic]? Porque he servido a la Nación por espacio de cinco años, concurriendo a lances guerreros... ¿Porqué [sic] más? Porque poseo una honradez tan notoria como demostrable, y sobre todo, porque tengo la suficiente capacidad para desempeñar el cargo que se me confiara [sic], pudiendo más tarde ser de utilidad a mi patria. No me alabo... Me hago justicia»[1].

Palma debía pensar semejantemente. Por otro lado, era a todas luces honroso el propósito de iniciar una carrera con la garantía que podían ofrecer las institu-

---

1 Cf. **Museo de limeñadas**, p. 82. También denunció el ningún fruto de sus gestiones (p. 4).

ciones burocráticas. Además, concurría el horizonte gris que, como dependiente, podría encarar en los predios de la actividad privada, así como, dados su talento y cultura y desde la ambiciosa perspectiva juvenil, el poco interés que los trajines mercantiles de su padre, manuales y callejeros, debían suscitarle, tareas que, ciertamente, hubieran ahogado sus más caros sueños e ideales. El periodismo que desde adolescente ejerció con entusiasmo no le brindaba los goces y seguridades a que aspiraba, y entre él y un puesto burocrático amparado en un nombramiento expedido por el Presidente de la República, sin duda su elección sería por este último. Con poca vocación para los estudios jurídicos, más que sin recursos suficientes para realizarlos con decoro, carente de toda condición en cuanto a los eclesiásticos y médicos, le quedaba la siempre abierta profesión militar, para la cual carecía de suficientes aptitudes. Sin embargo, por fortuna había anejas al Ejército y la Armada unas dependencias que congregaban a civiles asimilados encargados de la contabilidad de las diferentes y numerosas reparticiones y unidades que aquéllos comprendían, las cuales, entre otras ventajas, concedían a sus miembros el uso del uniforme de oficial, elemento nada desdeñable en un medio atento y aun obsecuente a sus encumbrados guerreros. Atraído por tan apetecible empleo, convencido de lo que quería y seguro de que ello satisfacía sus aspiraciones, Palma se convirtió en 1853, por sus servicios y valedores, en miembro del Cuerpo Político de la Armada, y en tal condición permaneció hasta el final del periodo cubierto por este trabajo y aún más allá.

Pero antes de ingresar a la Marina de Guerra peruana, en momento no determinado ni pasible de precisión cronológica, el adolescente Palma pudo tener un primer contacto con la burocracia, episodio del cual sólo un autor ha dejado algunos trazos anecdóticos. En efecto, Riva-Agüero refirió en 1919, en estudio escrito a raíz de la muerte del tradicionista, una anécdota, acaecida en la temprana juventud de éste, que revelaría un poco conocido y fugaz ensayo laboral previo a su desempeño como oficial naval. Como es sabido, en su luenga vejez, Palma gustaba de recordar algunos pasajes de su existencia, y Riva-Agüero, que le profesó sincera admiración, escuchó más de una vez sus remembranzas; según una de ellas, Palma,

> «gracias a D. Miguel del Carpio, había obtenido plaza de amanuense en un Ministerio; y en tal calidad recibió el encargo de llevarle personalmente al Mariscal Castilla el Mensaje destinado a la instalación de la Legislatura. Había dado la última mano a la redacción del solemne documento D. Manuel Ferreyros, antiguo liberal de la Independencia y Director General de Estudios en la República; y, queriendo esmerarse en exquisiteces gramaticales, había escrito al principio del párrafo relativo a la amenazada paz pública: **Los falsos alarmas**»[2].

2 Cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», pp. 367-68. El subrayado es original.

Palma entregó a Castilla los dos ejemplares del mensaje, uno para la imprenta y otro para la lectura ante el Congreso, y aquél leyó en alta voz su texto; al llegar al citado párrafo se sorprendió:

> «- ¿Eh, dijo... qué cosa? Vamos a ver joven, preguntó dirigiéndose a Palma; Ud. que es escritor, ¿cree que esto está bien así?...
> - Así debe de ser, Excmo. Sr., respondió algo perplejo Palma... desde que el Sr. Ferreyros lo ha escrito...
> - Diga con franqueza, ¿no le extraña?
> - Sí, señor; nunca había oído esa palabra en masculino.
> - Y ¿cómo la pondría Ud.?
> - Diría **las falsas alarmas**, que es como dice todo el mundo.
> - Eso es... eso es...; falsas alarmas..., lo demás son pedanterías... pedanterías... -repitió, según su costumbre, Castilla- Vaya a decirle a Ferreyros, ahora mismo, que ponga **falsas alarmas**»[3].

Pocos minutos más tarde el joven amanuense notificó a Ferreyros la corrección presidencial, lo cual, como era de esperar, motivó el disgusto de ese funcionario:

> «- Y cómo se le ha podido ocurrir eso?, preguntó Ferreyros... El Mariscal sabrá de milicia y gobierno, pero no de gramática... Además, la decisión de la Academia Española es formal y contundente sobre este género masculino, añadió hojeando el *Diccionario*... ¡Ah! ya caigo... Será Ud., señor literatuelo, el que ha ido a llevarle al Presidente tan buen consejo y a corregirme la plana...
> - El me preguntó mi opinión, y yo le dije lo que me parecía, contestó Palma, que no se atrevió a negar la verdad.
> Ferreyros se enojó.
> - Pues valiente consultor gramatical se ha buscado Su Excelencia. Ya se ve; con lo que estudian y saben estos mozos románticos, y con el lenguaje que emplean... Venga, venga acá, y lea lo que dice el *Diccionario* de la Academia...»[4],

a cuya autoridad sumó la de los clásicos Moratín, Quintana y Martínez de la Rosa, terminando más o menos así:

> «- Vuélvase por donde ha venido. Yo no cambio esa concordancia, porque soy el responsable de la publicación del Mensaje, y no puedo autorizar disparates. Y otra vez, jovencito, no se ponga a corregir a quien sabe más que Ud., si no, me veré obligado a pedir su destitución en el Ministerio, por ignorante, presuntuoso y entrometido.
> Palma refería que, muy cabizbajo y sofocado salió de la casa de D. Manuel Ferreyros; pero que a las dos horas escasas de la escena, sin haber vuelto a hablar

3 Cf. ibid., p. 368. Los subrayados son originales.
4 Cf. ibid., pp. 368-69.

con Castilla, saboreó el desquite, al escuchar que, en la ceremonia de la lectura del Mensaje ante las Cámaras, repetía el Presidente con énfasis, mirando fijamente a Ferreyros:
- **Las falsas alarmas**, sí señor... así es... **las falsas alarmas**»[5].

La anécdota, expresada con las galas literarias que a Riva-Agüero caracterizaban, ofrece un dato muy valioso: Palma habría sido amanuense en un Ministerio, por gestión de Carpio, el mecenas de los «bohemios», antes de ingresar a la Marina, y ello habría ocurrido durante el primer mandato de Castilla[6]. Por cierto, si el empleo fue meritorio, como solían ser los de los amanuenses, sería difícil que hubiera constado en documentos.

Manuel Ferreyros (1793-1872) fue Ministro de Relaciones Exteriores de Castilla entre agosto de 1849 y abril de 1851, periodo en el cual éste dirigió tres mensajes al Congreso[7]. Aunque Riva-Agüero no le reconoce a Ferreyros esa calidad sino la de Director de Estudios, lo cierto es que fue Director General de Instrucción sólo en el segundo gobierno de Castilla, vale decir cuando Palma ya era marino; en consecuencia, el hecho de la anécdota tuvo que producirse cuando dirigió esa cartera[8]. Ahora bien, Palma fue alumno externo o irregular de San Carlos precisamente entre 1849 y 1850 o 1851, época en la cual pudo realizar tareas de amanuense, amparado quizá en su buena letra[9], en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y ello sin duda con el carácter de ad honorem o meritorio, vale decir sin nombramiento ni sueldo oficial. Todo lo cual no impide echar algo de duda sobre la versión por su poca lógica -el haberse confiado a un simple amanuense el traslado del importante mensaje presidencial; cabe recordar, no obstante, que los Ministerios se hallaban concentrados en el Palacio de Gobierno y que, por ende, Palma sólo habría tenido la misión de llevar el documento de una oficina a otra del viejo local virreinal, sin embargo del aserto de Riva-Agüero referido a la casa de Ferreyros. Debe repararse también que la anécdota revela la proximidad de Palma a este alto funcionario, quien la habría consentido mediando un reconocimiento del talento demostrado por el adolescente pendolista -quizá ya en los exámenes públicos del Colegio de Orengo

---

5 Cf. ibid., p. 369. Los subrayados son originales.

6 Que el hecho sucedió antes de su ingreso a la Marina se desprende con toda claridad del relato de Riva-Agüero; por lo demás, Ferreyros no fue funcionario naval.

7 Cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 805; y Ugarteche y San Cristóval, **Mensajes de los Presidentes del Perú**, I, pp. 225-66. En jun. y jul. 1849 Castilla dio otros dos mensajes (cf. ibid., pp. 205-23), a los cuales Ferreyros quizá no fue ajeno como persona de su confianza. En todos ellos no parece existir la expresión «las falsas alarmas», lo que no invalida el testimonio pues Palma pudo equivocarla después de tanto tiempo.

8 Cf. Regal, **Castilla educador**, pp. 96 y 138.

9 Véase pp. 103, 200 y 207 supra.

ofrecidos a fines de 1846, a los cuales asistió invitado- y, ciertamente, la intervención de Carpio[10].

El hecho tiene pues trazas de verosimilitud; que un jovencito talentoso y hábil en el arte de escribir con buena letra prestara servicios circunstanciales durante algunos días cerca de un importante hombre de Estado, previa recomendación y quizá prueba de su capacidad, no puede ser materia de negación absoluta. Además, a Manuel Ricardo Palma no le faltaron valedores desde muy joven -como el mismo Carpio, político de veras influyente y servicial- y, por lo que toca a su talento, tuvo por norma valerse de toda ocasión propicia para demostrarlo. Al fin de cuentas, eran las habilidades intelectuales las armas que Dios le había dado para abrirse camino en la vida.

2. Nombramiento y valedores.

El ingreso de Palma en la Marina de Guerra de la joven e inexperta república constituyó un acontecimiento de la mayor importancia para nuestro protagonista. Dice bien Porras que «la etapa de la vida de Palma como marino es de interés esencial para su experiencia vital y para su formación espiritual y aun para la literaria»[11]. Además de ofrecerle un sueldo seguro y decoroso, ante los ojos de la sociedad le otorgó un status superior dado el papel protagónico que en la marcha del país tenían los miembros de las fuerzas armadas. Sabido es que el caudillismo militar tenía muchos adeptos en los distintos sectores y niveles sociales y no sólo en el Ejército y la Marina. Palma usufructuó pues una situación en más de un sentido privilegiada, bien que común a cientos y hasta miles de peruanos enrolados como oficiales de aquellas instituciones.

Palma quiso pertenecer a la Marina para lograrse un empleo y una mejor posición social, antes que para cumplir algún género de vocación. El puerto del Callao lo había atraído desde niño[12], pero nada hace pensar en una definida y manifiesta atracción marinera. Poseía, sí, los conocimientos indispensables para desempeñarse como contador de un buque de la escuadra -sus buenos calificativos colegiales en materias ad hoc eran una prueba- y, sobre todo, conocía las ventajas de pertenecer a una poderosa institución nacional... Tal vez con el secreto propósito de incorporarse y mucha simpatía y admiración, más de una vez subió a bordo de alguna nave de la escuadra, aunque, al parecer, ciertos oficia-

---

10 Cf. **EC**, 31 dic. 1846, 2261, 4, 2-4. Palma recordó a Ferreyros como literato y Diputado, Ministro y Director de Instrucción Pública (cf. «La bohemia limeña...» cit., I, p. 10; y **TPC**, p. 1293; y «La segunda Inquisición», ibid., p. 1288, respec.); en ambos casos lo hizo respetuosa y cortésmente.

11 Cf. «Palma periodista», p. 8.

12 Cf. «El godo Maroto», I, en **TPC**, pp. 1113-14. Noticia de una visita a la isla de San Lorenzo antes o en 1853, repetida en 1859, en «Lida» y, más tarde, ampliada, en «Un pirata en el Callao» (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., pp. 46-47 y 54).

les celosos de sus funciones le impidieran visitar el afamado vapor «Rímac» a mediados de 1851:

> «**Aristocracia en el 'Rímac'.** Los oficiales de este vapor de guerra han establecido su oligarquía a bordo: ninguno, que no sea una categoría, puede visitar su casa; en lo que no van fuera de razón, porque si admitieran a todo el que fuese a visitarlos, desentendería [sic] el activísimo servicio que los trae siempre atareados. El domingo pasado no quisieron recibirnos en su buque, porque no llebamos [sic] charreteras; y nos retiramos diciendo bien hecho, cada uno en su casa es rey»[13].

La crónica, más allá del despecho que trasunta, tiene quizá el sabor de una ambición profesional inconfesada y, cómo no, refleja la plena conciencia de quien percibe la importancia del uniforme militar. Posiblemente Palma ya tenía en mente ingresar en la Marina, lo que parece confirmar el claro interés demostrado poco después por su columna periodística en el Cuerpo Político de la Armada[14]. Por otra parte, él no fue, ni mucho menos, el único «bohemio» atraído por el servicio naval: Márquez y Corpancho, sus compañeros y en muchos aspectos también guías, se incorporaron a la Marina por esos días merced a sus méritos y relaciones[15].

Palma necesitó valedores para convertirse en oficial 3°, el de menor categoría, del Cuerpo Político de la Armada, dependencia que reunía, principalmente, a los hombres encargados del manejo contable de la institución[16]. El país atravesaba una coyuntura que favorecía el crecimiento de la burocracia: el guano dotaba al Estado de ingentes recursos que año a año se elevaban y eran canalizados en no poco volumen al pago de sueldos. El Presidente, General José Rufino Echenique (1808-1887), que había inaugurado su gestión en abril de 1851, no hacía oídos sordos a los muchos pedidos de empleo que llegaban a él directamente o a través de allegados y circunstantes; eran días «en que todos asediaban a U. por destinos...», según Fernando Casós[17]. Desde luego, algunos

---

13 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **El Correo [Peruano]**, 16 jun. 1851, 1946, 2, 3.

14 Cf. id., id., en **[El] Correo de Lima**, 14 ene. 1852, 108, 3, 1. Copia resolución gubernativa sobre sus sueldos.

15 Márquez fue hecho oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada el 19 abr. 1851, y Corpancho cirujano de primera clase el 10 jul. sgte. (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 165; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., IV, p. 1278). «Los románticos... son militares. Ocupan puestos públicos» (cf. Zevallos, «Palma y su generación», p. 521).

16 Su origen era una división de la Real Armada de España formada por ciertos empleos de intendencia, contaduría, médicos, cirujanos, etc.; en el Perú, también lo integraron los capellanes y pilotos (cf. Romero Pintado, op. cit., VIII, 2, p. 176).

17 Cf. Casós a Echenique (Lima, 26 jun. 1854), en **República Peruana**, p. 13.

no alcanzaron su objetivo, pero otros sí merced a méritos reales o insubsistentes. Suerte de requisito era, obviamente, que los pretendientes acreditasen una conducta política afín al régimen o del todo comprometida con éste, pues era natural que sus adversarios no fueran favorecidos ni aun solicitaran ningún empleo. Palma contaba con su probada competencia periodística e incluso literaria, pero su estrecha colaboración con **El Correo de Lima**, diario opositor, de seguro no lo beneficiaba. Su situación cambió radicalmente cuando se incorporó a la redacción de **El Intérprete del Pueblo**, periódico oficialista en cuyas columnas pudo labrarse la imagen de amigo y simpatizante del Gobierno, pues se convirtió en uno más de los que escribían en su favor y defensa. Posiblemente ya trabajaba allí cuando solicitó su ingreso en la Marina por febrero o marzo de 1852; lo cierto es que el respaldo que el Presidente le dispensó, por propia iniciativa o mediando alguna recomendación, dio lugar al siguiente oficio del General Alejandro Deustua (1810-1855), Comandante General de Marina, suscrito el 8 de marzo de 1852:

> «[Al margen:] **En solicitud de D. Manuel Ricardo Palma pidiendo la clase de oficial 3° del Cuerpo Político.**
>
> La Comandancia General debe informar que cualesquiera que sean las aptitudes del ocurrente, hay empleados acreedores a la misma gracia que él solicita que no han conseguido su ingreso al Cuerpo Político. El amanuense de la Gobernación de esta provincia D. Joaquín Saavedra, de notoria honrades [sic] y aptitudes, ha sido propuesto para oficial 3° y parece de justicia que para admitir en esta clase al ocurrente debería atenderse la propuesta de aquél, y si además V. E. quiere hacer gracia al que representa, ninguno se creerá postergado sin causa. Sin embargo, V. E. resolverá lo que fuere de su supremo agrado»[18].

Deustua condicionó pues el nombramiento de Palma al del amanuense Saavedra, ascenso que podía considerarse la «vía ordinaria» de entrada al Cuerpo Político, el cual se produjo poco después[19]. A propósito, ese jefe había sido elogiado, se ve que sin fruto, por *Los Noticiosos* de **El Correo de Lima**, o sea Palma y compañía[20]. Por entonces todo quedó ahí y Palma, que no se cansaría de acumular méritos para lograr lo que pretendía, tuvo que esperar otra oportunidad.

---

18 Cf. AHM, lib. 353 («[Comandancia Gral.]»), f. 91 derecho.

19 El 16 abr. 1852 (cf. AHM, lib. 389, f. 41v; véase también legs. «Personal», may. 1852 y 1858).

20 Véase p. 564 infra. Cabe explicar la actitud de Deustua por la rivalidad que lo enfrentaba al Gral. Juan Crisóstomo Torrico, protector de Palma (cf. Basadre, «Programa analítico de Historia del Perú. (Curso monográfico)», p. 110).

En los siguientes meses debió de ratificar su simpatía al Gobierno y repetir sus instancias al más alto nivel para alcanzar el ansiado nombramiento, el cual se firmó al fin en el Callao el miércoles 16 de marzo de 1853:

> «**José Rufino Echenique, etc.**
>
> Atendiendo a las adtitudes [sic][21] de D. Manuel Ricardo Palma he venido en nombrarle oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada Nacional, etc. Por tanto, [etc.]. Dado en la [enmendado] Casa de Gobierno en el Callao a 16 de marzo de 1853. José R. Echenique. Juan Crisóstomo Torrico»[22].

La intervención del Presidente, al parecer con un interés directo, hace sospechar que existiera algún género de relación personal, gratitud o compromiso, con el beneficiado, sustentada quizá en una vieja comunicación vecinal[23]. Lo indudable es que Palma supo hacerse simpático y, como periodista, demostró prendas que ese gobernante no pudo desconocer. Echenique, por otro lado, «sabía recompensar de la misma manera [sin reserva ni excepción]» a quienes lo servían[24].

---

21 A diferencia de otros nombramientos, no se mencionan «méritos», lo que sugiere que Palma no hizo carrera de amanuense para merecer el título.

22 El despacho original se ha extraviado o destruido. Hemos descubierto copias manuscritas que omiten los textos impresos de rigor en el cuadernillo «Indice de enero a diziembre [sic] 853 [sic]» (ff. 3 s. n. + 34 n., corriendo en la 6ª de éstas) del leg. «Tesorería General», (i) 'Títulos militares. Tomas de razón con índice alfabético', correspondiente a 1853 (cf. AGN, leg. O. L. 381, doc. 1006); y en un lib. copiador de la Tesorería del Callao (cf. AGN, Ministerio de Justicia, lib. 3.5.12.1.7.1.1, f. 97v). Débese a un error de copia que el lib. «Tomas de razón de despachos supremos» consigne el 13 mar. 1853 (cf. AHM, lib. 693, f. (192)), pues otros testimonios confirman aquella fecha (cf. v. gr. AHM, lib. 47 («[Relaciones historiadas]»), f. 636, y leg. «Personal», 1859; y Mar, **Memoria que presenta a la Convención Nacional de 1855 el Ministro encargado del despacho de Guerra y Marina**, p. 81). El 17 mar. Torrico remitió el despacho a Deustua, quien lo devolvió el 29: «Con el cúmplase y tomas de razón correspondientes, tengo la honra de pasar a manos de V. S. el despacho de oficial 3° del Cuerpo Político que se sirvió remitirme con nota 17 del presente, espedido [sic] en favor de Dn. Manuel Ricardo Palma» (cf. AHM, lib. 846, f. 38; y leg. «Personal», 1853). La fecha de la nota de Torrico figuró así como la de alta del favorecido para los efectos de la antigüedad (cf. AHM, lib. 389, f. 51). El 30 mar. Torrico remitió el nombramiento al Mtro. de Hacienda Nicolás Fernández de Piérola «para que después de hechos los respectivos acientos [sic] en las oficinas de la dependencia de V. S. se sirva disponer que el despacho de Palma se pase a esta Tesorería [General] a fin de que se entregue al interesado luego que halla [sic] cubierto los derechos del sello...»; el 31 Piérola dispuso lo pertinente y el 1° abr. un alto funcionario ordenó su registro y envío a la Tesorería del Callao, donde se tomó razón el 14, etc., etc. (cf. AGN, leg. O. L. 382, doc. 150).

23 Cuando los Palma habitaron en la Casa de Leuro, la finca pertenecía a la madre y tías del mandatario (véase cap. I, nota 207 supra).

24 Cf. Mendiburu, «Ligeras noticias biográficas de los generales que ha tenido la República Peruana desde 1821, año en que se proclamó su Independencia», p. 190. El italiano Musso, enemigo de Palma, iba a decir que éste le arrancó el nombramiento a Echenique a fuerza de escritos en su contra,

Sin embargo, es más probable que el nombramiento palmino fuera resultado del favor de otro valedor, o valedores, casi tan poderoso como el Presidente. Palma, en recuerdo dorado por los años y la fama, mencionó al Doctor Miguel del Carpio, amigo y consejero de «la bohemia»; nosotros, al amparo de documentos bastantes, rescatamos al General Juan Crisóstomo Torrico (1808-1875), el cual, durante los primeros meses del mandato de Echenique, fue Ministro General y, después, titular de la cartera clave de Guerra y Marina, manifestando siempre una decidida ambición política. No pocos periodistas, incluso de oposición, simpatizaron con él por sus maneras refinadas y corteses y no sólo por su decisiva influencia en los actos del gobernante. Palma fue uno de ellos. En efecto, desde **El Correo Peruano** y sobre todo **El Correo de Lima**, dirigió más de un elogio al encumbrado militar en su hora de mayor gloria después de su fugaz y turbulenta Jefatura Suprema de 1842[25]. Dado que los artículos políticos no solían ser firmados, resulta difícil asegurar su paternidad; mas no cabe dudar que compartía conceptos como los siguientes, aparecidos en la columna en que solía escribir:

> «**Jeneral [sic] Torrico.** Hemos visto en el número de ayer de este periódico, un ataque, nada comedido, a este señor Jeneral [sic], por el que no nos avergonzamos de confesar nuestras simpatías. En **política** [?], las aberraciones no son crímenes: lo son las traiciones. Un hombre puede equivocarse en **el** [?] bien que pretende hacer, sin que su error le ha[roto]. El Jeneral [sic] Torrico tiene una ventaja [roto] sobre sus colegas en el Ministerio: es franco [roto], jamás obrará como los malvados, buscando [roto] para dañar. Somos justos, y no se [roto] enrrostrar [sic] miras de adulación en este [roto] porque nuestros lectores nos verán siempre [roto] lo bueno, aunque sea en un enemigo, [roto] sin misericordia lo malo, por más amigo nuestro que sea el que lo haga. Tema el Jeneral [sic] Torrico y evite cuanto sea posible la compañía de los hombres con quienes va a estar en con[roto] y no crea que los patriotas dejemos de distinguir al republicano del... que no lo es»[26].

Torrico tenía en mente suceder a Echenique, y al efecto favorecía y amparaba a multitud de amigos y allegados dispuestos a secundarlo; «...hizo que a los suyos se diese colocación en la Guardia Nacional de muchas provincias y en diversos destinos rentados», tratando

> «de buscar clientela y atraer muchas voluntades, que creyó asegurar con ascensos y colocaciones merecidas o no. Sitiado por un concurso de hombres de mala con-

---

aserto sólo debido a su mal disimulado odio (cf. **EC**, 14 oct. 1854, 4561, 2, 4-5; y 7 nov., 4580, 3, 5 y 4, 1).

25 Así, en **El Correo [Peruano]**, *Algunos* hizo una «Revista semanal» en favor del Gobierno y, en particular, de Torrico (cf. ed. 14 jun. 1851, 194? (roto), 2, 3-4). Se trata de un ejemplo de ese periodismo y no necesariamente de un escrito de Palma.

26 Cf. *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 11? set. 1851, núm. roto, 3, 2.

> ducta y de afamados villanos, que engreía siempre, para asustar con ellos, se veía ahogado con sus demandas y en apuro para satisfacerlas»,

diría el General Manuel de Mendiburu, colega suyo en el gabinete ministerial[27], y Fernando Casós, otro testigo privilegiado, en un estilo barroco:

> «El Ministerio Jeneral [sic], que en cada hombre veía una familia, pecó por exceso. La carrera militar manoseada hasta no más, le abría un campo vasto para ganarse simpatías; el gobierno político de los pueblos le aseguraba prosélitos; los beneficios curados, predicadores; los bancos de justicia, consejeros; y los empleos de hacienda, pregonadores. A estos cálculos no podía resistir, ni el erario, ni el más robusto presupuesto. Y sin embargo, **los despachos, los nombramientos y las nóminas**, todo profusamente derramado, produjo su efecto en el tiempo debido»[28].

Tan irresponsable política dio lugar a algunas protestas y denuncias, incluso de parte de uno de *Los Noticiosos*, quien reveló que entre abril y octubre de 1851 pasaron de seiscientos treinta los ascensos militares que no habían salido de orden general[29]. Sin embargo, no faltó quien la aprobara:

> «[Torrico] ha tenido el tino esquisito [sic] de calcular las enormes ventajas que la Nación reportará mañana, con la promoción de jóvenes caballeros y capaces, en el Ejército. Y que no se nos alegue el derecho de igualdad esta vez, porque podríamos contestar con razones, que por no ser del caso en la cuestión presente, los [sic] reservaremos para su tiempo.
> Sin duda, pues, el Ejército reedificado, por decirlo así, con una oficialidad brillante, compuesta de inteligencias elevadas, de jóvenes escogidos y caballeros, en vez de uno que otro oficial, que por ciertas razones tenía algunos inconvenientes para no dar honor a la carrera militar, es sin duda ninguna, una guerrera corporación muy diferente de lo que era.
> [...]
> Seguro es que no ha dejado ningún descontento; y sin ocasionar una queja, él ha poblado el Ejército de jóvenes que le honran y que jamás le traicionarán, porque el honor se opone a la traición y es el honor la calidad más remarcable de los elegidos del Ministro»[30],

impresionado por los métodos que Torrico empleaba o, lo que no puede descartarse, aleccionado para respaldarlos.

---

27 Cf. «Ligeras noticias...» cit., pp. 157, 158 y 160; véase también Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 304.

28 Cf. **Para la historia del Perú, revolución de 1854**, pp. 8-9. El subrayado es nuestro.

29 Cf. **El Correo de Lima**, 21? oct. 1851, núm. roto, 3, 3.

30 Cf. *R.*, «Oposición. (Artículo 2°)», ibid., 22 dic. 1851, 92, 2, 2-3. El articulista, que se confesó de la oposición, como Palma lo hacía, dijo además: «Ojalá nuestra pluma poseyese la bastante elocuencia para reducir el homenage [sic] que merece ese Ministro por sus tendencias de progreso y de mejora nacional para el porvenir», elogiando su imaginación, habilidad, etc.

Había otro factor que contribuía a hacer popular al Ministro de Guerra y Marina: su entusiasta afición al teatro, que incluso le hizo promover la formación de una compañía dramática[31]. Por cierto, ello le atrajo el aprecio de la gente de las tablas, a la cual Palma se hallaba muy ligado, no faltando ocasiones en que le mostró su estimación, v. gr. cuando el destacado actor Manuel Dench le dedicó la función de su beneficio en términos harto elocuentes[32] y *Los Noticiosos*, vale decir Palma y compañía, se sumaron a la loa revelando su pleno apoyo a los planes del hombre que ambicionaba la Presidencia de la República:

> «**Señor Dench.** A las dotes de buen actor habéis agregado la de republicano verdadero, amante de lo bueno y deseoso de los intereses de vuestra patria.
> Habéis dedicado la función de vuestro beneficio al patriota Jeneral [sic] Torrico y en verdad que esa dedicatoria es nacida de vuestro íntimo convencimiento, no es hija de la adulación ni del deseo de medrar.
> Estad satisfecho, pues, admirable actor y estimado paisano, que vuestra opinión es la de la mayoría del Perú: los hijos de Lima aprecian lo que deben **al único Jeneral [sic] que hará duradera la administración actual, al único hombre que está llamado a gobernar un día feliz bajo el verdadero réjimen [sic] republicano**»[33].

Palma se enroló pues en las filas de Torrico. No extraña entonces que, convencido de sus virtudes, reales o imaginarias, y seguro de que su respaldo para alcanzar el objetivo laboral que se había trazado era decisivo, le dedicara el drama que condensó sus más caros anhelos de triunfo y consagración, «Rodil»:

> «**Al señor Jeneral [sic] de Brigada don Juan Crisóstomo Torrico.** Señor: El drama que tengo el honor de dedicaros, recuerda uno de los más notables episodios de la lucha que dio por resultado la Independencia del Perú. Si el acierto no ha correspondido al vasto y profundo campo que se me presentaba, culpad sólo a la pobreza de mi ingenio.
> Feliz yo si os dignáis aceptar esta dedicatoria, escudando con vuestro ilustre nombre la humildad de mi escrito.
>
> Manuel Ricardo Palma»[34].

---

31 Cf. **El Correo [Peruano]**, 13 jun. 1851, 194? (roto), 4, 6.

32 «Benemérito señor Jeneral [sic] Ministro de Guerra y Marina... / [...] / Feliz yo, si US. acepta benigno la dedicatoria que tengo la honra de hacerle, y si el respetable nombre de US. me escuda para con el público en este día, tomándolo como garante a falta del prestijio [sic] artístico que no poseo, y del ningún merecimiento de su humilde y obsecuente seguro servidor que besa su mano» (cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 30? set. 1851, núm. roto, 3, 3).

33 Cf. loc. cit. El subrayado es nuestro.

34 Cf. **Rodil**, p. 5 s. n. Nótese la semejanza de esta dedicatoria con la referida del actor Dench: Palma y Dench se declaran felices si Torrico acepta sus obras y las escuda con su nombre ante el público, etc. El estreno de «Rodil» (13 ene. 1852) ocurrió pocos días antes del cumpleaños del Mtro., celebrado con función especial en el Teatro Principal, quema de castillos la víspera, toros, etc. (cf. **EC**, 26 ene. 1852, 3760, 4, 5).

Por cierto, el compromiso no lo inhibió de consignar en la obra algunas críticas al Congreso, pues consideraba que Torrico era ajeno a los conservadores del régimen como los Ministros Joaquín José de Osma y Bartolomé Herrera[35].

Creemos que a Torrico, más que a Echenique, debió Palma su ingreso en la Marina. Las razones profundas de su favor deben hallarse en la ya advertida condición de periodista joven, talentoso y prometedor de nuestro personaje, calidades personales que el ambicioso hombre público no pudo despreciar. Palma se abría paso con las armas de su ingenio y manifiestos deseos de ascender y ganar posiciones en la jerarquizada sociedad de su tiempo. Sin embargo, cabe reiterar que lo favoreció el crecimiento del Estado financiado por la riqueza guanera, y en especial el de la Marina de Guerra estimulado por las contingencias internacionales bien aprovechadas por el calculador Ministro[36]. A propósito, alguien que pudo ser el mismo Palma o su camarada Sánchez Silva, y que calaba bien los oscuros métodos de algunos políticos, había escrito en el opositor **El Correo de Lima**:

> «**Pronósticos.** Aseguran, y aseguran mal, los que juzgan que el Gobierno puede hacer una alcaldada para destruir este diario. Pronostican, no sabemos el fundamento de este pronóstico, que a los que se supone Redactores se les procurará tapar la boca con el aliciente de un empleo o el temor de una confinación...»[37],

lo cual, por lo que toca a Palma, se vino a cumplir, con la diferencia de que éste, joven ingenioso pero sin fortuna, buscó el empleo. Por lo demás, nuestro protagonista siempre demostró gratitud a Torrico, a quien favoreció mucho en la tradición «La soga arrastra» retratándolo en el papel de militar justiciero; así, leemos que ese caudillo, hombre «elegante y simpático» y «jefe que trataba a los subalternos con llaneza y cortesía», era por 1842 «representante del partido liberal», con el que Palma tantas veces se identificó, y que

> «por su ilustración y cultura, y hasta por razones de provincialismo, era el ídolo de la juventud limeña, a la que también pertenecía, pues aún no alcanzaba a contar treinta y seis años. La causa de Torrico simbolizaba para la juventud fantásti-

---

35 Otros también creían en el republicanismo de Torrico, v. gr. el anónimo que lo elogió por encabezar una suscripción en favor de los emigrados políticos argentinos contrarios a Rosas, «circunstancia que le abre las puertas para presidir los destinos de su patria, y que prestará en este puesto garantías a la independencia, libertad y **consolidación de los principios democráticos, amenazados...!!**» (cf. **El Correo [de Lima]**, 27 abr. 1852, 189, 2, 3; el subrayado es original).

36 «...el Gobierno ha procurado y hecho efectivo el aumento y refuerzo de nuestra Armada...», informó Torrico en 1853 refiriéndose tanto al material de guerra como al personal, del cual ya era parte Palma (cf. **Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina a las Cámaras reunidas en sesiones ordinarias en 1853**, p. 10).

37 Cf. *Los Noticiosos*, «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 10 set. 1851, núm. roto, 3, 3.

ca, soñadora, impetuosa y novelera, el aniquilamiento del pasado y las halagüeñas promesas del porvenir»[38].

Si Palma logró el puesto gracias a eficaz campaña cerca de Torrico, no debió de ser menos relevante la intervención de Carpio, el Primer Vice Presidente del escogido Consejo de Estado y vocal de la Corte Suprema que fungía de mecenas de los jóvenes literatos y a quien le ligaba una franca amistad estrechada en la tertulia que mantenía en su casa. Carpio no sólo era influyente y sabía hacer favores, sino que mantenía con Torrico, el Ministro a quien tocaba refrendar el nombramiento, una cordial relación[39]. Como ya indicamos, en sus memorias de «bohemio» Palma sólo atribuyó su empleo a la generosidad y total iniciativa del viejo político arequipeño:

> «A dos 6 [sic] tres de nosotros [los «bohemios»] nos obsequió don Miguel del Carpio, y sin que lo solicitáramos, que en eso está el realce de su acción, unas canongías de merced, que no otra cosa eran los títulos o nombramientos de oficiales del Cuerpo Político de la Armada. -Conviene, decía Carpio, que la nación favorezca a estos muchachos, que son casi pobres de solemnidad, con un sueldecito que les permita seguir estudiando sin ser gravosos a sus familias- y en efecto, recibíamos mensualmente treinta y dos pesos (que eran la mitad del haber íntegro de esos canónigos) y teníamos derecho para usar el bonito uniforme de oficiales de Marina. El Gobierno no ocupaba en el servicio activo sino a los que así lo pretendían; y los favorecidos bohemios seguíamos nuestros estudios en el colegio, muy contentos con comer de la sopa boba del presupuesto, lejos del mar y de los buques de guerra. Era el 7 de febrero de 1852, día de mi cumpleaños, y don Miguel me había invitado a su mesa. Junto a mi cubierto, vi un pliego lacrado y con sello ministerial. Don Miguel sabía dar estas sorpresas con una delicadeza que ya no se usa»[40].

Como es fácil advertir, la cita contiene una grave inexactitud: sitúa el nombramiento más de un año antes de su verdadera efectivización[41], pero, sobre todo, revela la amable mediación de Carpio, de veras protector de sus jóvenes amigos

---

38 Cf. **TPC**, pp. 1097-1100. En «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, confesó haberlo conocido personalmente (cf. ibid., p. 1419). También fue amigo de Rufino Torrico, su contemporáneo, hijo del Gral. y Alcalde de Lima en momentos críticos (cf. **Epistolario**, I, pp. 77-81).

39 Cf. Mendiburu, «Ligeras noticias...» cit., p. 159. Fue su Mtro. Gral. durante su breve administración en 1842 (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 443).

40 Cf. «La bohemia limeña...» cit., V, p. 25; y **TPC**, p. 1299. En otras págs. hemos citado sus conceptos sobre el poder que los «bohemios» tenían cuando Carpio era Mtro. (cf. ibid., V, pp. 24-25; e ibid., p. 1299).

41 Como veremos, ya en 1859 Palma lo adelantó un año. También en «Una visita al Mariscal Santa Cruz», I, señaló a 1852 como el de su incorporación a la Marina (cf. **TPC**, pp. 1418-19). ¿No confundió su decisiva conversión en periodista ministerial, ocurrida en 1852, con aquel acontecimiento?

y más de los que exhibían talento literario. Palma se benefició de su generosidad, y ésta tuvo el respaldo de la coyuntura favorable constituida por la riqueza fiscal y la ambición política de Torrico. De seguro, de todo ello fue plenamente consciente.

Quehacer fundamental de muchos oficiales del Cuerpo Político de la Armada era llevar la contabilidad de los buques:

> «Los contadores de los buques armados seguirán el método que prescriben los títulos 2° y 3°, tratado 6° de las Ordenanzas Generales de la Armada, para llevar la cuenta y razón de pertrechos, víveres, medicinas y alta y baja de todos los individuos de las dotaciones de los buques de su destino, y los títulos desde el 19° a 22° de la Ordenanza Naval de 1802»,

ordenaba el vigente «Reglamento provisional de las funciones de un contador embarcado» (1822), el cual, como se aprecia, remitía a leyes españolas[42]. «Llevar la cuenta de todos los consumos que se hagan en el [buque], de cualquier especie que sean», era su principal función, pero también pasar personalmente revista «para prevenir la mala distribución de las raciones diarias, y las equivocaciones en las listillas de revista», a la hora designada por el oficial de guardia[43]. A bordo, les estaban supeditados «todos los empleados en la provisión de víveres, desde el maestre inclusive abajo...», pero debían obedecer las normas de policía establecidas por los comandantes, siendo su obligación «cuidar de cuanto interese a la Hacienda del Estade [sic] en calidad de celadores de ella...»[44]. Su jefe jerárquico era el Administrador de la Tesorería del Callao, pero a bordo estaban a órdenes del comandante de la nave[45].

---

42 Cf. Oviedo, **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859, reimpresa por orden de materias...**, XIV, pp. 290-92. Expedido en Lima el 20 jun. 1822 por Tomás Guido, menciona al «cuerpo político de la Armada» como una sección de la Marina española que el Perú independiente adoptaba. Ya San Martín y Monteagudo habían decretado (6 oct. 1821) que el servicio de los buques de guerra peruanos y su contabilidad se arreglaran a la Ordenanza Naval de 1802 (cf. ibid., p. 287).

43 Cf. García Calderón, **Diccionario...** cit., I, p. 602; y art. 6° del «Reglamento...» cit., en Oviedo, op. cit., XIV, p. 291, respec. El art. 10° señaló la obligación de los contadores de «prestar su asistencia a la hora que haya de hacerse la distribución de raciones por ranchos, teniendo a la vista la listilla de revista en que constará el número de raciones que se haya de suministrar», y el 9° buscó impedir que el escribiente del detall hiciera tareas de su competencia (cf. ibid., p. 292).

44 Cf. arts. 10° y 11°, respec., ibid., loc. cit.

45 Cf. loc. cit. El art. 13° señaló la responsabilidad en el cumplimiento del reglamento del Comisario Principal de Marina, y la pérdida del cargo para todo contador que no lo respetara, además de ser juzgado conforme a ordenanza, etc. Al ser refundida la Comisaría de Marina en la Tesorería del Callao, el Administrador de ésta se convirtió en jefe de los contadores embarcados (decreto del 30 abr. 1852) (cf. ibid., XIV, p. 344; y García Calderón, op. cit., I, pp. 603 y 733).

Si era verdad que Palma iba a desempeñar tan importantes funciones, lo más fascinante para su espíritu juvenil debió ser el vistoso uniforme de oficial naval, entre otras razones por su poder de atracción sobre las jóvenes casaderas. Palma lo usaría tan pronto como sus economías se lo permitieron. Hacía poco el Gobierno había reglamentado todo lo que tocaba a los uniformes del Ejército y la Marina; Palma debía vestir

> «casaca azul turquí cerrada sin solapa con barras, cuello y botamanga de lo mismo; pantalón azul sobre bota, sombrero apuntado, liso y llano con escarapela y un galón de una pulgada de ancho en la presilla, cabos de canelón de oro recogido y florete ceñido con cinturón de charol negro y chapa llana»[46],

pero, dadas las necesidades del servicio ordinario (a bordo), podría llevar petifrac con botones de ancla, menos en la botamanga, pantalón azul o blanco y chaleco del mismo color, así como gorra galonada[47]. A propósito, el traje militar adquiría cada vez más prestancia, efecto también de la bonanza fiscal y de otras causas, fenómeno que la persona del Presidente confirmaba:

> «Antes de su partida, la Fragata [sueca «Eugenia»] se vio honrada con la visita del Presidente del Perú. Se trataba de un señor canoso, algo grueso, con una expresión de marcado buen humor y sumamente atento. Su uniforme era extraordinariamente vistoso. Consistía en un par de pantalones de terciopelo rojo con anchos galones dorados, una chaqueta completamente recamada en oro, un tricornio del mismo material y provisto de un enorme penacho de plumas blancas. Estaba acompañado por dos oficiales de marina, ambos fornidos y muy hermosos y con uniformes que también relucían de oro»[48].

3. La goleta de guerra «Libertad».

Convertido en oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada, Palma debió esperar unos meses para obtener una colocación efectiva ya que el nombramiento sólo significó su ingreso a la institución, lo que es conforme con sus recuerdos. Sin embargo, gozó de la mitad del sueldo respectivo como cualquier oficial «desembarcado», o sea sin destino, y, por cierto, pasó sus mensuales revistas de comisario en el Departamento de Marina del Callao[49].

---

46 Cf. «Reglamento de vestuario para todas las clases del Ejército y Armada» (28 ago. 1852), expedido por Echenique y Torrico, en Oviedo, **Colección...** cit., XIV, pp. 61-62.

47 Cf. loc. cit. El uso del uniforme era obligatorio y se penaba a los infractores (cf. art. 12° del «Reglamento provisional...» cit., ibid., XIV, p. 292). El difundido retrato de Palma supuestamente vestido de marino es posterior (1864-1865), pues el uniforme que luce es el de cónsul peruano (véase cap. I, nota 143 supra).

48 Cf. Skogman, «Perú en 1852», p. 128.

49 Cf. D. S. del 5 ene. 1852, en **Registro Oficial**, 13 ene. 1852, II, 3, 20 (sobre sueldos de los «desembarcados»); y García Calderón, **Diccionario...** cit., II, pp. 1052-53. Así, estuvo presente en la

Palma y sobre todo su hija Angélica han referido cómo se produjo el destaque de aquél a bordo del bergantín-goleta de guerra «Libertad»: Palma se habría embarcado, por consejo de Carpio, para olvidar a *Teresita* y alejarse de las presiones que lo compelían a casarse con ella[50]. A pesar de la anécdota, sobre cuya veracidad es imposible pronunciarse con sustento documental, cabe pensar que nuestro «bohemio» deseara más que duplicar sus ingresos aunque para lograrlo tuviera que alejarse de Lima y de sus caros atractivos. En efecto, como oficial «embarcado», vale decir destinado en determinado puesto, gozaría del total del haber, y si además servía a bordo de un buque, de una gratificación[51]. No menos cierto es que, como él, otros oficiales del Cuerpo Político anhelaban un destino semejante, lo cual lo obligó quizá a valerse de la influencia de Carpio. En todo caso, el 20 de setiembre de 1853 alcanzó su objetivo pues ese día el Presidente dispuso que se le entregara la contaduría del bergantín-goleta de guerra «Libertad», estacionado ya hacía algunos años en las islas Chincha, orden que Torrico se apresuró a comunicar a las oficinas respectivas[52]. Diez días después, el mismo Ministro encargó al Comandante General de Marina, General Deustua, contratar «pasaje hasta Chincha en el prócsimo [sic] vapor» para el flamante contador, quien se embarcó el 3 de octubre con destino a Pisco en el navío inglés «Santiago», cuya meta era Valparaíso[53]. De Pisco pasó a las cercanas islas, en cuyas aguas estaba anclada la goleta «Libertad», como solía llamársele, viejo buque de madera a vela, de cien toneladas, con un cañón por

---

Contaduría del Arsenal del Callao el 11 abr., (?) may., 12 jun., 12 jul., 12 ago. y 12 set. 1853, en listas suscritas por los oficiales Juan Zuzunaga, José Angulo y José Calvo, Administrador éste de la Tesorería Gral., quien lo incluyó como «desembarcado» en una lista de miembros del Cuerpo Político del 10 jul. 1853, en la cual se señaló después su empleo en la «Libertad» (cf. AHM, legs. «Dpto. de Marina del Callao», 1853, y «Personal», 1853).

50 Véase pp. 181-83 supra. Angélica Palma liga el ingreso de su padre en la Marina exclusivamente a ese episodio amoroso, y hace a Carpio responsable de ello, lo cual se aparta bastante de la versión paterna citada más arriba; sin embargo, Palma sí atribuyó a un pasaje galante su alta en la goleta «Libertad». Al respecto, su gratitud a Carpio expresada en nota acompañando la poesía «Melgar» (5 set. 1853), se produjo en fecha más cercana a su comisión en ese buque que a su nombramiento naval (cf. **EC**, 9 set. 1853, 4234, 4, 1).

51 Cf. art. 3° del D. S. del 1° oct. 1839, apud García Calderón, **Diccionario...** cit., II, p. 1052.

52 Para darle el cargo a Palma se removió a tres oficiales: el 3° José Ezeta, que lo desempeñaba, pasó a la contaduría del vapor «Apurímac»; el 2° José Suárez dejó ésta para servir en la Tesorería del Callao; y el 3° Pablo Cáceres fue cambiado de esta oficina a la Capitanía del Puerto de San José (cf. oficio de Torrico al Direc. Gral. de Hacienda y orden de éste, en AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-161, f. 316, asiento 1231). Se confirma la preferencia que favoreció a Palma al saberse que había por lo menos tres oficiales 3°s sin colocación (cf. AHM, leg. «Dpto. de Marina», 1853).

53 Cf. AHM, lib. 846, f. 121; y **EC**, 3 oct. 1853, 4254, 2, 2. La mayor parte de viajeros marchaba a Pisco, a donde la nave debía arribar en uno o dos días.

toda artillería[54], cuyo comandante, asimismo del rico archipiélago, era el Capitán de Fragata Pedro José Carreño[55].

Las islas Chincha eran el más importante emporio guanero del Perú, y por ello lugar frecuentado por innúmeras embarcaciones de todo origen que cargaban el poderoso fertilizante para llevarlo a Europa y otros continentes[56]. La goleta «Libertad» tenía la misión de cuidar de ese codiciado pedazo del Perú y de imponer orden y seguridad en su superficie y contornos:

> «Siendo numerosas las embarcaciones que concurren a las huaneras [sic] de Chincha para estraer [sic] nuestro abono, la goleta de guerra 'Libertad' permanece allí fondeada cinco años ha con el doble objeto de dirimir las discordias que suelen haber entre los capitanes de la marina mercante y mantener a los presidarios [sic] con la seguridad y auxilios que requiere su situación»,

informó Torrico en 1853[57]. Tal era el valor que el Gobierno concedía a las islas que estaba dispuesta no sólo la presencia permanente de un buque de la escuadra en ellas, vale decir su estación, sino que su comandante pudiera comunicarse directamente con el Ministro de Hacienda por todo lo relacionado con el carguío de guano, las embarcaciones de transporte, etc.[58].

El pequeño archipiélago, formado por sólo tres islas -del Norte, Medio y Sur- de «apariencia triste, fría, desierta y rocosa», desprovistas de vegetación y agua y constantemente azotadas por fuertes vientos, mantenía permanente contacto con el cercano puerto de Pisco, que lo proveía de todo lo necesario, razón

---

54 Cf. Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 254. La «Libertad» era en realidad un bergantín-goleta dotado de la siguiente guarnición: 6 oficiales de guerra (4 de Marina y 2 de Ejército), 2 id. del Cuerpo Político (el contador -Palma- y el cirujano -Justo Alvarez), 5 id. de mar, 4 artilleros de preferencia, 4 id. ordinarios, 5 marineros, 8 grumetes, 1 dependiente de provisión, 1 individuo de la brigada de artillería y 44 de la de infantería (38 de ellos soldados rasos); en total, 80 personas (cf. AHM, leg. «Libertad», 1853-1854). Información algo distinta en Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 295.

55 Marino de larga experiencia -veintisiete años- y probados servicios, había asumido el puesto sólo unos días antes en reemplazo del Capitán de Navío Ignacio Mariátegui; contaba con la confianza del Gobierno para asegurar el control de las valiosas guaneras, lo que debió ganarle el ascenso a Capitán de Navío efectivo el 25 dic. 1853 (cf. AHM, legs. «Libertad», 1853-1855, y «Personal», 1856; y AGN, Ministerio de Justicia, lib. 3.5.12.1.7.1.1, f. 120).

56 En 1853 cargaron guano 612 buques, y a principios de 1854 se preveía que ese año iba a ser mayor el número (cf. **EC**, 24 ene. 1854, 4346, 3, 5 y 4, 1).

57 Cf. **Memoria...** cit., p. 11. El marino Skogman refiere que a las tripulaciones les estaba prohibido desembarcar por las serias peleas ocurridas entre ellas y los trabajadores locales (cf. «Perú en 1852», p. 115).

58 Se conservan cartas de Carreño escritas por Palma el 10 oct., 16 nov., 7 y 22 dic. 1853 (cf. AGN, leg. O. L. 382).

que encarecía la subsistencia[59]. En la del Norte, la más importante, vivía la mayor parte de su no escasa población[60].

La existencia a bordo de la goleta «Libertad» no parece haber sido tan tranquila como la pinta Angélica Palma[61]. Una «Correspondencia del **Comercio** [sic]» datada en las islas el 23 de enero de 1854, de seguro obra de Palma, informa que no faltaban alegres reuniones con la participación de los marinos:

> «Aquí también nos divertimos como Dios manda. Frecuentes banquetes tienen lugar a bordo de los buques, a los que concurren los oficiales de la goleta de guerra 'Libertad' y señoras inglesas y norte-americanas, esposas e hijas de los capitanes, cuyo número en uno de los banquetás [sic] llegó a treinta. Oímos muy lindas arias cantadas por algunas y se bailaron muy animadas polkas»[62].

Pero es indudable que, cumplidas sus obligaciones contables y los gratos deberes de la sociabilidad, Palma dispuso de mucho tiempo libre, tanto como para saturarse de amena lectura: «En una larga estación en las islas de Chincha, me leí la biblioteca de clásicos españoles de Rivadeneyra; de aquí mi devoción por los grandes prosistas castellanos», iba a decir a edad avanzada[63]. Su hija Angélica localizó los libros en la «nutrida biblioteca» del buque y, en téminos sugestivos, le concedió demasiada importancia al hecho:

---

59 Cf. Scherzer, «Visita al Perú en 1859», pp. 70 y 71.

60 Cf. Castañón et al. (inc. Antonio Raimondi), «[Informe que presenta la comisión nombrada para rehacer los planos de las islas de Chincha y medir el guano que contienen]» (1853). En 1859, el pueblo constaba de más de cien chozas de madera habitadas por 200 a 250 personas; un año antes vivían en la isla unas 2000 (cf. Scherzer, op. cit., p. 70).

61 Además, alarga la residencia de su padre a seis meses en lugar de los cuatro reales; considera poco habitado el lugar, sin duda por desconocer su intenso tráfico; en cambio, acierta al describir «monótono el paisaje» y, quizá, cuando dice «creyó sin duda el contador que la permanencia le parecería interminable y que lo aburriría el tedio» (cf. **Ricardo Palma**, p. 33).

62 Cf. **EC**, 24 ene. 1854, 4346, 3, 5 y 4, 1. Atribuimos la crónica a Palma apoyados en: a) su presencia en las islas cuando fue escrita; b) el deberse a un marino peruano próximo a Carreño, cuyo ascenso celebra indicando que fue recibido «con entusiasmo y placer por cuantos han tenido la fortuna de tratar con este digno jefe», lo que se corresponde con la buena relación que parece existió entre los dos; c) la simpatía de su autor con el gobierno de Echenique, v. gr. cuando comenta la prisión del rebelde Sub Prefecto de Ica Coronel Mateo González Mugaburu; y, sobre todo, d) el estilo, del todo semejante al de Palma y pleno de humor juvenil, como cuando al referir que el carguío de guano dejó de hacerlo Domingo Elías y lo tomó la Casa Gibbs y que existían diferencias entre el agente de ésta y la Gobernación de las islas, expresa: «No será el nieto de su abuela quien se meta a fallar a cuál de ambas partes asiste justicia; mas puedo afirmar que si el Gobierno no lo remedia pueden las islas convertirse en leoneras. Todo lo demás es cháchara y música de títeres». Dimos noticia de esta crónica en «Palma, corresponsal». Sobre la existencia no aburrida en las islas véase Scherzer, «Visita al Perú en 1859», p. 71.

63 Cf. «Autobiografía», p. 8.

> «Consagróse a su estudio Palma con apasionado interés. La calma, el aislamiento hacían más gustosa la lectura, más íntima la compenetración con los maestros, más sabio y refinado el deleite. Pero Ricardo Palma no pudo sospechar entonces, aunque después supo reconocerlo, que en la aburrida tristeza de las islas de Chincha hallaría, faro entre bruma, la norma de sus aficiones, la brújula indicadora del norte presentido que lo llevaría a la evocación poética y humorística del pasado, al saboreo, desde lo ancestral, de las sales y las nieves del lenguaje, a las fuentes vivas de la fuerza y la gracia de su obra»[64],

pues ya se habían manifestado esas tendencias en los escritos palminos. Empero, no cabe quitarle valor a ese ejercicio lectivo, ni desvirtuar la inmediata influencia que pudo tener en las poesías que Palma compuso por esos días, estimulado por el medio y la añoranza, «a bordo de la goleta de guerra 'Libertad'»[65]. Como señal de contraste irremediable, una de ellas, la necrológica «Duerme en paz!!!», transmite su solidaria pena por el prematuro fin de Avelina Carrillo de Vargas, joven esposa del Alférez de Fragata Mariano Adrián Vargas, de la dotación de la goleta[66].

Por cierto, Palma tuvo tiempo para leer lo que prefería -literatura- y estaba a su alcance, pero también para convivir con sus compañeros marinos, experiencia nueva y saludable que le permitió adentrarse en sus hábitos y costumbres. Las islas, en constante comunicación con Pisco y el Callao, soportaban un intenso tráfico naviero y el desplazamiento de no pocos seres humanos, la mayoría en calidad de peones destinados a la extracción de guano, lo que por cierto no cambiaba su situación alejada ni su triste geografía. Quien sabe la alimentación a bordo era uno de los aspectos que más reflejaban las limitaciones del

---

64 Cf. **Ricardo Palma**, p. 33. Porras duda que las islas fueran un buen lugar «para el reposo que pintan los biógrafos ni para la lectura de los clásicos. Pero era en cambio un curioso museo humano y un observatorio social y político de primera clase... El novelista pudo conocer allí muchos escondrijos y miserias del alma humana. Lo que no gozaría con mucha frecuencia sería de la paz para la regalada lectura de los clásicos del idioma» (cf. «Palma periodista», pp. 9 y 10). Zanutelli Rosas piensa también que su permanencia «no estuvo, ni pudo estar, libre de dificultades y problemas», y que se sumergió en la lectura como una forma de evadir la cruda realidad (cf. «Ricardo Palma y la Marina», p. 227).

65 Fueron por lo menos seis: «Armonías» (1853), «Duerme en paz!!!» (22 dic. 1853), «Tempestad. (Romance)» (1854?), «Siempre ella» (1854) y, suscritas con un escueto «en el mar», «Insomnio» (1853) y «Pandemonium» (1854).

66 La difunta, natural de Paita, falleció de tisis en Lima el 25 nov. 1853; era hermana del oficial de Marina y futuro hombre público Camilo Carrillo; Vargas, gravemente enfermo, fue remitido al Callao según oficio de Carreño escrito por Palma el 8 dic., pero en feb. 1854 se denunció su posible deserción y unión a los rebeldes (cf. AAL, Parroquia de San Lázaro, lib. 13 (1843-1857) de defunciones, f. 298; Archivo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, libro de entierros del Cementerio Gral., f. 454; y AHM, leg. «Libertad», 1853-1854, y lib. 846, f. 268).

lugar. Palma tuvo que llevar la contabilidad de los víveres y cuidar que cada ración de armada constara de los siguientes elementos y cantidades: 16 onzas de galleta o pan fresco; la misma cantidad de carne fresca o salada (o 12 onzas de carne y 4 de tocino, o, según parece, charqui); 4 de arroz, así como de frejoles y de harina, que era reemplazada por verduras los jueves y domingos; una de cacao y media de manteca y de azúcar moscabada; un cuarto de onza de sal, un octavo de ají -¡comida peruana al fin!-, un dieciseisavo de galón de ron o aguardiente (o un octavo de vino) y un centésimo de vinagre; y, para combatir la oscuridad y el frío, un tercio de onza de velas (en cebo o en aceite) y libra y media de leña[67]. Pero lo que debió merecerle especial atención fue la aguada o provisión de agua potable que, transportada desde Pisco y otros puntos de la costa, satisfacía los indispensables requerimientos de la tripulación de la goleta, cuya manutención por cuenta del Estado, en condiciones saludables, era su obligación vigilar. No es abuso de la imaginación suponer que, para no aburrirse y combatir el frío, Palma y otros oficiales compartían algunas botellas de buen trago, cigarros de tabaco fuerte y, quien sabe, algunas exquisiteces en conserva propias del mundo marinero. Por lo demás, las especulaciones comerciales no eran ajenas a las actividades de un contador naval, pero no hay prueba que involucre a nuestro protagonista[68].

La población de las Chincha, según la crónica que atribuimos a Palma, se componía de cinco clases de personas: libres, desertores o *cachacos*, esclavos, presidiarios rematados y colonos chinos o culíes. El trabajo era muy duro pero no similar para cada una, existiendo también un gran número de mujeres de vida alegre:

> «Con las tres últimas especies de avechuchos [esclavos, presidiarios rematados y culíes] no hay tu tía que digamos, porque al fin puede obligárseles a trabajar, y a los que se insolentan les aplican una zurra mayúscula que no hay más qué apetecer. Pero sálgale U. con la autoridad del garrote a uno de esos que saben decir que vivimos en República, y si lo apura U. mucho le cita un artículo constitucional o le encaja a quema ropa esta frasecita -**soy tan libre como una loma**-, lo cual será la de no te muevas.

---

67 Cf. AHM, leg. «Mayoría de Ordenes, Almacenes y Arsenales», 1856. Lo montos varían un poco en el decreto del 6 jul. 1847 referido por García Calderón (cf. **Diccionario...** cit., II, p. 919). Se permitía recibir en dinero el importe de la ración, que en 1856 ascendía a 3 rles. 1/8 (cf. AHM, leg. cit.). Véase también el art. 6º del «Reglamento provisional...» cit., en Oviedo, **Colección...** cit., XIV, p. 291.

68 Se aprovechaba, seguramente, la capacidad de carga de los buques, como al parecer ocurrió con Bartolomé Flores, contador del bergantín «Almirante Guisse», según alguien que lamentó su violenta muerte (cf. **EC**, 30 dic. 1854, 4624, 2, 5). También recibían correspondencia particular (cf. Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, VIII, pp. 209 y 210).

> Y entretanto no se echa huano [sic] en los carros, el cargador se perjudica y la Nación paga estadías, aparte de la desmoralización que esto enjendra [sic]. Otro jermen [sic] de desórdenes es la multitud de mujerzuelas que, como llovidas del cielo, pululan en las islas, hembras todas de rompe y raja y dientes de dientes [sic] de perro a la liga. A decir verdad, son ellas solas más jarana que la facción arequipeña»[69].

El Gobierno había establecido una guarnición y, en la isla del Norte, un presidio que por entonces alojaba a más de doscientos rematados; los culíes eran como seiscientos y la razón de su presencia, como es sabido, no era otra que la extracción y el acarreo del guano. Un hospital era atendido por el médico de la goleta «Libertad»[70].

Haciendo un alto en sus labores y en mérito a sus afinidades con el régimen, Palma concurrió al célebre baile realizado entre el 15 y el 16 de octubre de 1853 en la quinta La Victoria, situada fuera de las murallas de la ciudad[71]. Ofrecieron el fastuoso sarao el Presidente de la República y su esposa, Victoria Tristán de Echenique, en honor de los Diputados y Senadores de la República, pero también «en obsequio de sus amigos, de las notabilidades nacionales y estranjeros [sic], de las bellezas y de las matronas...», asistiendo alrededor de dos mil personas[72]. Palma, memorialista del acontecimiento en su conocida tradición «El baile de La Victoria. (Reminiscencias)», confesaría que se hizo presente

---

69 Cf. **EC**, 24 ene. 1854, 4346, 3, 5 y 4, 1. El subrayado es original. La «facción arequipeña», o sea la rebelión recién estallada en Arequipa (7 ene.) (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 88). Palma pensaba que hacía falta un reglamento especial para el buen orden del trabajo.

70 Cf. AHM, leg. «Libertad», 1853-1854; y AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-2004. El 4 mar. 1853 había sido nombrado en el cargo, sin carácter militar, Justo Alvarez, alumno de Medicina del Colegio de la Independencia (cf. AGN, leg. O. L. 382).

71 Cf. «El baile de La Victoria. (Reminiscencias)», I, in fine, en **TPC**, p. 1126. El 13 suscribió la lista de revista de la tripulación de la goleta, con la cual debió de arribar al Callao en comisión del servicio (cf. AHM, leg. «Libertad», 1853-1854). El art. 8° del «Reglamento provisional de las funciones de un contador embarcado» le ordenaba pasar por lo menos dos veces al mes a la contaduría principal, o sea la Tesorería del Callao, con las listas de sus tripulaciones y guarniciones, para confrontarlas con las de esa oficina, etc. (cf. Oviedo, **Colección...** cit., XIV, p. 291). Como se ha indicado, el viaje se hacía en uno o dos días, y así pudo llegar a Lima a tiempo, al parecer, en compañía del comandante y otros oficiales.

72 Cf. **EC**, 17 oct. 1853, 4266, 2, 5; y Basadre, op. cit., IV, p. 78. Conocemos esquelas de invitación impresas, suscritas en Lima el 7 oct. 1853 por Manuel Forcelledo, edecán de servicio, a nombre del Presidente, y por la esposa de éste; en ambas se habla de una tertulia, para el caso un eufemismo al uso de la época (ver «Fuentes»); una fotocopia de la primera, ejemplar dirigido al Coronel Pascual Saco, deudo de los oferentes, la debimos a la gentileza de nuestra recordada amiga Victoria Saco Salcedo.

> «con el comandante y oficiales del buque en que yo ejercía el cargo de contador, o sea oficial de cuenta y razón, como se lee en las Ordenanzas navales. Llevaba poquísimos meses de ingreso en la carrera de empleado público...
> A las diez de la noche los marinos, congregados en casa del Contraalmirante Forcelledo, ocupamos un ómnibus y cuatro coches particulares, encaminándonos hacia la quinta. Travesía de brevísimos minutos»[73].

Ante sus curiosos ojos se desarrolló entonces uno de los más deslumbrantes agasajos del Perú independiente, en el cual se dieron cita las personas de mayor posición social, política y económica del país. Palma no bailó, pero sí conversó, bebió, comió y, sobre todo, observó cuanto pudo:

> «En los costados del patio, y a dos pies de altura, se habían construido galerías de madera bastante espaciosas y bien adornadas, con balaustrada que servía de antepecho. Allí se congregaron senadores provectos, ex ministros y diplomáticos en disponibilidad, vocales de las cortes de justicia y otras personalidades de campanillas, que a la vez que cómodamente gozaban del baile, discurrían largo y menudo sobre la manera de hacer la felicidad de esta patria, a la que acaso todos ellos habían contribuido a desbarrancar. Como yo nunca he bailado, me instalé también en esa galería, en unión de ocho o diez amigos y ex colegas de San Carlos que tampoco eran devotos de Terpsícore»[74].

En efecto, tal parece que lo que más hizo fue observar y deleitarse con los muchos y artísticos objetos de adorno que con muy buen gusto habían sido distribuidos entre el gran patio y los salones y galerías de la quinta. Advirtió así que las damas de la aristocracia lucían joyas engarzadas en plata, mientras que las favorecidas por la Consolidación hacían admirar el brillo del áureo metal; escuchó, según parece, más de un comentario acusador del derroche fiscal, y aun voces que hacían presagiar una revolución; y pudo apreciar de cerca la riqueza deslumbrante de algunos atuendos femeninos, sobre los cuales iba a recordar:

> «Oímos decir en un grupo de la galería a don Bernardo el alhajero que el collar de perlas y prendas accesorias, también de perlas, que ostentaba la señora de un general llamaría la atención en la más fastuosa de las cortes europeas.
> Otra señora, no menos gallarda, casada con un coronel (que a poco ascendió a general), lucía un traje adornado con profusión de brillantes y rubíes a la vez que alhajas muy valiosas. Era un sol deslumbrador.
> - ¿Cuánto pagaría usted, don Bernardo, por ese traje?- oímos que preguntaba al alhajero un personaje que, meses más tarde, debía figurar mucho en la revolución.

---

73 Cf. «El baile...» cit., II, en **TPC**, pp. 1126-27. Francisco Forcelledo era Cmdte. Gral. de la Escuadra, Diputado por Yauyos y Presidente de su Cámara (cf. AHM, leg. «Personal», 1853; San Cristóval, **Apéndice al *Diccionario histórico-biográfico del Perú***, II, p. 173; y Varela Orbegoso, **Los Presidentes de la H. Cámara de Diputados del Perú**, p. 97).

74 Cf. «El baile...» cit., II, en **TPC**, p. 1127.

- Para ganarme una comisión decente, daría hasta cuarenta mil pesos.
- No se apure usted, que ya lo comprará por menos»[75],

frase con la cual el misterioso interlocutor quiso decir que pronto cambiarían las cosas, como en efecto ocurrió. «Con el alba se bailó el *cotillón*, que puso término al más espléndido de los bailes que hasta el día se han dado...» en Lima[76], y Palma y sus amigos se retiraron impresionados por los goces de aquella velada inolvidable. El retorno a la «Libertad» y a las islas Chincha no se dilataría mucho, y allí los recuerdos de la fiesta serían materia de animosa conversación por mucho tiempo.

Palma ejerció la contaduría de la goleta hasta fines de enero de 1854. A lo largo de los casi cuatro meses que la desempeñó, no hubo hecho que alterase seriamente la rutina de la estación naval, salvo los aprestos y precauciones causados por el movimiento revolucionario acaudillado por Domingo Elías en Ica[77]. El Gobierno instruyó a Carreño que redoblara la vigilancia de las islas, pues su conservación permitía el flujo de dinero a las arcas fiscales, y a fines de 1853 el Ministro Torrico, en campaña contra Elías, estuvo de paso en ellas y dejó como primer Gobernador al General Carlos Lagomarsino, a cuya autoridad se sometió poco después la «Libertad»[78]. Torrico desembarcó con un poderoso ejército en Pisco y batió a los milicianos de Elías en los alrededores del cerro de Saraja el 7 de enero de 1854; paradójicamente, ese mismo día estalló en Arequipa la revolución que sí acabaría con el régimen de Echenique[79].

---

75 Cf. ibid., II, p. 1129. Bernardo *O****, como lo llama Palma ocultando su apellido, al parecer no figura en Schütz y Moller, **Guía...** cit. Hemos constatado algunas diferencias entre la versión palmina del baile, la anónima que publicó **El Comercio** (cf. ed. 17 oct. 1853, 4266, 2, 5 y 3, 1) y la de José Arnaldo Márquez referida por Basadre (cf. **Historia de la República...** cit., IV, pp. 78-79).

76 Cf. «El baile...» cit., II, in fine, en **TPC**, p. 1130.

77 El AHM conserva numerosos oficios escritos por Palma y firmados por Carreño, dirigidos al Cmdte. Gral. de Marina y al Mtro. de Guerra y Marina, datados en las islas entre nov. 1853 y ene. 1854; en muchos se alude al movimiento de Elías iniciado en Ica el 20 dic. 1853, lo que a Carreño le permitió justificar el aumento a cien hombres de tropa de la guarnición del buque; Palma redactó y suscribió el 13 oct. 1853 la «Lista de revista de comisario pasada en el día de la fecha al jefe, oficialidad, tripulación y guarnición del bergantín goleta de guerra *Libertad*», en tanto que en la del siguiente mes (13 nov.) sólo puso un «intervine» antes de su firma (no se han conservado las de dic. 1853 y ene. 1854) (cf. AHM, leg. «Libertad», 1853-1854). Porras piensa que durante la estada de Palma en las islas «se vivió en constante estado de acecho y de alarma» por los temores de sublevación de los presidiarios, los rumores de alzamiento de los buques de la Armada, el pronunciamiento de Elías, etc., etc. (cf. «Palma periodista», p. 10); el cuadro nos parece exagerado.

78 El 19 nov. 1853 Echenique promulgó la ley creando esa Gobernación y el 9 ene. 1854 la «Libertad» reconoció a Lagomarsino (cf. AHM, ibid., y leg. «Gobernación de las islas Chincha», 1853-1854; y AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-2004, ff. 1-3).

79 Cf. Basadre, op. cit., IV, pp. 86 y 88. El 1° ene. se había levantado Chiclayo y el 3 Cajamarca.

El 27 de enero Palma arribó al Callao a bordo de la fragata «Mercedes» al mando del Capitán de Fragata Juan Noel[80]. Días después se produjo un hecho que le sería muy beneficioso: el General de División Francisco de Vidal (1800-1863), ex Presidente de la República, fue nombrado Gobernador del Callao y Comandante General de Marina[81].

4. Un amanuense de confianza.

Palma no deseaba permanecer en las Chincha, lejos de los atractivos de su ciudad natal, «la bohemia», el teatro, las amigas... Pero dejar las islas requería la ayuda de un jefe influyente. La contaduría de la «Libertad» era suya, de suerte que cabía permutarla por otro puesto; a propósito, Carreño logró pronto nueva colocación[82]. Sus aspiraciones sólo se concretaron después de dos meses y medio -durante los cuales escribió los desolados versos de «¡Hoy cumplo 21 años!», en alguna medida señal de su situación[83]-, al trocar su cargo por el de Joaquín Saavedra, quien se desempeñaba como amanuense de la Gobernación del Callao. El General Vidal no puso reparo en firmar la nota que Palma escribió y seguramente redactó dando cuenta del hecho al nuevo Ministro de Guerra y Marina Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente (1796-1878):

«Ilustrísimo señor:

Hallándose enfermo el oficial 3° del Cuerpo Político D. Joaquín Saavedra, amanuense de la secretaría de esta Gobernación, y conviniendo el aire de mar al estado de su salud y estando convenido en permutar su colocación el de igual clase D. Ricardo Palma, contador de la goleta de guerra 'Libertad' estacionada en las islas de Chincha, he dispuesto que aquél marche a la goleta y que éste, que actualmente se halla aquí, venga a prestar sus servicios en la secretaría.
Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. I. para que se sirva aprobar esta disposición **con** [enmendado] la que no padece el servicio»[84].

---

80 Procedente de Pisco y Chorrillos en seis horas, condujo también a Carreño y, prisioneros, al Coronel Mateo González Mugaburu y a Jesús Elías, hijo de Domingo (cf. **EC**, 28 ene. 1854, 4350, 2, 1). Ese militar había sido apresado en un vapor inglés, hecho que al cronista que suponemos Palma le hizo escribir: «...pero le salieron al encuentro unos alanos a bordo ya del vapor que no soltaron su presa hasta trasladarla a la fragata 'Mercedes'. Para que se vea lo que resulta de ser partidario de un profeta aunque esté Elías o Eliseo [sic]» (cf. ibid., 24 ene. 1854, 4346, 3, 5 y 4, 1), con clara ironía de inspiración echeniquista.

81 El 2 feb. 1854, según testimonio autobiográfico del viejo caudillo (cf. «Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma», p. 635).

82 Fue nombrado Capitán del Puerto del Callao el 6 feb. 1854 (cf. AHM, lib. 846, f. 256).

83 Cf. **Poesías** (1855), apud Compton, «Poesías juveniles...» cit., p. 120.

84 Cf. AHM, leg. «Personal», 1854. Datada en el Callao el 10 abr. 1854.

El 16 de abril, Echenique y su Ministro de Hacienda General Manuel de Mendiburu, aprobaron la medida[85].

Palma no trabajó mucho tiempo en la Gobernación chalaca: las tareas de amanuense debieron de parecerle rutinarias y banales. Era habitual que los oficiales del Cuerpo Político de la Armada sirvieran destacados en diversas dependencias estatales -la citada Gobernación, por ejemplo-, incluso radicadas en Lima. Palma obtuvo su traslado al Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, cuyo titular, el Doctor José Luis Gómez Sánchez (1799-1881), hombre de toda confianza de Echenique y a quien el joven periodista había elogiado en 1852, comunicó a su colega Mendiburu: «El Presidente ha dispuesto que el oficial 1° [sic] D. Manuel Ricardo Palma, que desempeña el cargo de amanuense de la Gobernación del Callao, pase a prestar sus servicios en el Ministerio de Justicia»[86]. ¿Qué clase de servicios prestó Palma cerca de Gómez Sánchez? ¿Qué interés pudo tener el mismo Echenique en este nuevo traslado? Es lícito conjeturar que fue requerido para ejecutar acciones de confianza, v. gr. escribir en favor del Gobierno y en contra de los rebeldes, pues sabía manejar la pluma antes que la espada y tenía experiencia como periodista político. La revolución crecía y el régimen buscaba defensores para difundir sus puntos de vista a través de la prensa[87]. Y si no ejecutó aquello, lo que hiciera tuvo que ser afín a los planes del Gobierno, y en su favor y beneficio.

El cambio de Ministro de Justicia ocurrido a fines de mayo de 1854 no le fue favorable, pues el nuevo jefe de la cartera, Doctor Blas José Alzamora (1795?-1877), comunicó al Ministro de Guerra y Marina que sus servicios ya

---

85 Mediante R. S. comunicada a Vidal el 20 abr. 1854 (cf. loc. cit.; y lib. 846, ff. 266-67). En un resumen de la foja de servicios de Palma en la Marina, cuyas características singulares en el conjunto inducen a pensar en su propia intervención (v. gr. caligrafía única, información pormenorizada y cronología más extensa), se lee que en mar. 1854 fue destinado a la oficina de partes de la Comandancia Gral. de Marina, cosa que se habría producido con la sola venia de Vidal, su jefe (cf. AHM, lib. 47 («[Relaciones historiadas]»), f. 636; y leg. «Personal», 1854); el hecho confirmaría que Palma volvió de las islas con el deseo de dejarlas para siempre. Saavedra tampoco permaneció mucho tiempo en ese lugar, pues con su familia obtuvo pasaporte para viajar a Jauja y, más adelante, licencia para traer de allí a una hermana enferma (cf. **EC**, 4 may. 1854, 4425, 3, 5; y AHM, lib. 368, f. 9v, respec.).

86 Gómez Sánchez se dirigió a Mendiburu, como Mtro. de Gobierno que también era, el 2 may. 1854; el 3, este último dispuso que la orden se comunicara y registrara; el 5, el Director Gral. de Hacienda José de Mendiburu encargó su remisión a la Tesorería del Callao, etc. (cf. AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-3296, f. s. n., nota 1047; AHM, lib. 47 («[Relaciones historiadas]»), f. 636; y Echenique, **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)**, II, p. 212). Gómez Sánchez había sido propuesto por *Cronistas*, ergo Palma, después de José Pardo y Aliaga y Miguel del Carpio, para dirigir el Ministerio de RR. EE.; y José de Mendiburu, con preferencia, el de Hacienda (cf. «Cosas del día», en **EIP**, 2 jul. 1852, 126, 3, 3).

87 **El Comercio** de 1854 abunda en artículos anónimos o suscritos con seúd. que censuran en todos los tonos la rebelión y aprueban las acciones oficiales.

no eran necesarios, poniéndolo a su disposición[88]. Alzamora pasó copia de su nota a Vidal, el cual se apresuró a decirle a Gutiérrez de la Fuente, en oficio escrito y tal vez redactado por Palma, que la presencia de éste era útil «en la secretaría de esta Gobernación [del Callao], a fin de que se sirva destinarlo en lugar del de igual clase D. Gaspar Uribe, quien desde luego quedará a disposición de ese Ministerio [el de Justicia]»[89]. Desconocemos la respuesta del Ministro, pero lo cierto es que Palma volvió a la Gobernación chalaca como Vidal propuso[90]. El joven oficinista era muy apreciado por este alto oficial pues, como hemos indicado, más allá de las simpatías que sus aptitudes le ganaban, sabía conquistarse las voluntades de sus jefes, sobre todo de los más poderosos. Por lo demás, Gutiérrez de la Fuente, hombre que también sabía distribuir favores, iba a ser aludido por José Musso, enemigo de Palma, cuando denunció que éste era protegido «de cierta **Fuente** que regaba su ridícula **palma**»[91].

El 9 de setiembre de 1854 Vidal comunicó a ese Ministro, en oficio escrito por Palma, que «por convenir al mejor servicio» había dispuesto que éste trabajara en la Comandancia General de Marina,

> «trasladando a aquélla [la Gobernación] al de igual clase [oficial 3°] D. Juan Morales, que ejercía el cargo que hoy desempeña Palma.
> Lo comunico a U. S. I. a fin de que se digne aprobar esta medida»,

aprobación que, en efecto, se produjo[92]. Vidal se hallaba muy complacido con su trabajo, tanto que no dudó en recomendarlo a Gutiérrez de la Fuente en oficio escrito y datado por el interesado, en el Callao, el 27 de octubre de 1854:

---

88 Cf. AHM, leg. «Personal», 1854. Con oficio datado en Lima el 1° jul. 1854. Alzamora quizá recordó que Palma escribía en **El Correo de Lima** cuando este diario lo atacó por encausar, como fiscal, a su editor Manuel Fernando de la Mendiola en 1851 (véase p. 559 infra).

89 Cf. AHM, leg. «Personal», 1854. Alzamora notició a Vidal el 5 jul. 1854, y éste a La Fuente el 6.

90 La Fuente pidió antecedentes el 7 jul. y el 12 dispuso un críptico «contéstese lo acordado»; en el ms. «[Relaciones historiadas]» no se menciona esta nueva colocación de Palma (cf. AHM, ibid.; y lib. 47, f. 636).

91 Cf. **EC**, 18 ene. 1855, 4639, 3, 5. Los subrayados son originales. La Fuente, también amigo de prodigar ascensos y proteger a muchos allegados, incluso oscuros, es el protagonista y héroe de la tradición «La viudita», cuyo argumento pudo conocer Palma de sus propios labios (cf. **TPC**, pp. 1063-65; y Mendiburu, «Ligeras noticias...» cit., p. 192).

92 Cf. AHM, leg. «Personal», 1854. El 11 set. La Fuente proveyó: «Contéstese aprobada y comuníquese al Ministerio de Hacienda»; el 13, el titular de éste, José (?) de Mendiburu, dispuso que se comunicara y registrara, etc. (cf. ibid. y lib. 368, f. 18v; y AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-162, f. 178). Días antes, Vidal propuso el ascenso del oficial de partes del Ministerio de Guerra y Marina José Lucio Maldonado, amanuense de la secretaría de la Gobernación, a la clase de oficial 1° del Cuerpo Político, y su cambio a la secretaría de la Comandancia ocupada por el 3° Juan Morales, así como el paso de éste al puesto de aquél, según documento escrito y quizá redactado por Palma (cf. AHM, leg. «Personal», 1854). Como se ve, muy pronto Vidal cambió de idea y puso a éste en lugar

> «Tampoco olvidaré llamar la atención de U. S. I. acia [sic] la actividad y constancia con que sirve en esta Comandancia el oficial 3° del Cuerpo Político D. Manuel Ricardo Palma.
> Comprendo bien que el Supremo Gobierno que tan justo se ha mostrado en premiar a los verdaderos servidores de la causa del orden y las leyes, sabrá en vista de ésta compensar dignamente los servicios de los empleados que recomiendo»[93].

Los difíciles momentos que atravesaba el Gobierno exigían el trabajo redoblado de sus miembros; Vidal ponía todo su empeño y quienes lo acompañaban en la Comandancia General de Marina y en la Gobernación del Callao, como Palma, seguían su ejemplo:

> «...debo declarar ante el mundo entero, que yo serví al Govierno [sic] constitucional de mi patria de buena fe, y que hacía por su conservación todos los esfuerzos que me heran [sic] posibles...»,

iba a aseverar después de La Palma ese caudillo[94]. En aquellos meses, cuando la marea revolucionaria parecía pronta a desbordarse, Vidal tuvo que apreciar en mucho los servicios y el talento del joven «bohemio» que le servía de secretario en sus importantes funciones político-militares en ese puerto[95].

No sabemos qué acogida dio el Gobierno a la recomendación, pero cabe suponer que las circunstancias hicieron inviable el sugerido ascenso[96]. Lo que sí ocurrió en noviembre fue que Palma quedó agregado a la Tesorería del Callao,

---

de Morales en la Comandancia, oficina más importante que la Gobernación. El ms. «[Relaciones historiadas]» adelanta a ago. 1854 el retorno de Palma a la secretaría de la Comandancia, lo que bien pudo ocurrir antes pues descubrimos su letra en oficio de Vidal del 22 jul., sobre corte de un sumario contra el Sgto. Mayor del batallón «Marina» Manuel Antonio Carrasco, etc. (cf. AHM, lib. 47, f. 636; y BNP, ms. D-12075).

93 Cf. AHM, leg. «Personal», 1854. Vidal recomendó mucho al oficial 1° Manuel Cosme de la Haza, encargado del despacho de la secretaría de la Comandancia: «En los hazarosos [sic] días de trastorno [sic] que atravesamos, en los que el servicio se ha recargado hasta el exeso [sic] y en que con frecuencia ha habido que expedir comunicaciones en las altas horas de la noche», Haza se había presentado a cumplir sus deberes, cayendo enfermo y obteniendo licencia, etc.; si, aunque temporalmente, había dejado el servicio, no había forma de recompensarlo de inmediato, en cambio, Palma, cuyo buen desempeño Vidal ponderaba, estaba en plena actividad y su adhesión al régimen era conocida...

94 Cf. «Memoria escrita en 1855...» cit., p. 636.

95 No parece aventurado sugerir que el desconocido redactor final de su «Memoria escrita en 1855...» cit., pudo ser Palma (cf. (Tauro), «[Nota editorial]», pp. 595-96). Este, residente en el Callao varias horas al día, actuó por esas fechas, al lado de Mr. Dupeyren y José A. Pazos, como testigo del inventario de bienes del comerciante español y vivanquista Juan Soba del Portillo, muerto súbitamente al desembarcar del vapor «Villa de Huacho» (cf. **EC**, 28 set. 1854, 4547, 3, 4; y 3 dic. 1849, 3125, 1, 5 y 4, 4).

96 Legalmente no era posible pues Palma no tenía dos años en el cargo ni había estado embarcado uno continuo, etc., según disponía el «Reglamento orgánico de la Armada Nacional» del 6 jul. 1847 (cf. García Calderón, **Diccionario...** cit., I, p. 193).

oficina que funcionaba en el mismo local que ocupaban la Gobernación y la Comandancia, lo que pudo tener como motivo el alejamiento de Vidal de la Comandancia General de Marina[97]. Sin embargo, su paso por esa oficina fue fugaz, pues al acercarse la hora decisiva del Gobierno y del país tuvo que embarcarse en el bergantín de guerra «Almirante Guisse» -buque a vela en malas condiciones que servía de guardacostas y recientemente había sido saqueado por los revolucionarios- en calidad de contador[98]. En las difíciles jornadas que precedieron a la batalla de La Palma, la vida en Lima, meta de los revolucionarios, el Callao y poblaciones vecinas, se hizo tensa e incierta. Palma sólo permaneció a bordo del «Almirante Guisse» unos pocos días, entre fines de diciembre de 1854 y comienzos de enero de 1855; en vísperas de La Palma (5), al parecer, se trasladó a la capital y buscó refugio en el Convento de San Agustín[99]. La urgencia de encontrar seguridad en un medio propenso al desenfreno, o de burlar cualquier represalia por sus simpatías políticas, o de hacer causa común con sus amigos, puede explicar el episodio si fuera verídico. Ello no desmerece que por primera vez en su vida estuvo a punto de empuñar las armas y que el retumbar

---

97 Cf. AHM, lib. 47, f. 636; **El Correo [Peruano]**, 2 jul. 1851, 1957, 3, 3; y **EP**, 23 nov. 1854, XXVIII, 10, 46. Vidal asumió la Comandancia Gral. de Caballería del Ejército hacia el 23 nov. Palma debió de acompañarlo hasta entonces en la Comandancia naval pues es de su letra un oficio de Vidal a La Fuente suscrito en el Callao el 18 nov., aunque parece suya también la de un documento firmado por el Administrador Principal de la Tesorería del Callao Eduardo Salas el 21 nov. (cf. Archivo Histórico Militar del Perú, en adelante AHMP, 1854, leg. 28-B, doc. 636; y AGN, leg. O. L. 387, doc. 1255, respec.).

98 El lib. «[Relaciones historiadas]» fecha el nombramiento el 18 dic. 1854, pero una lista de oficiales del Cuerpo Político contadores en las naves de la escuadra al 22 dic., recoge el nombre del oficial 2° Bartolomé Flores, al parecer porque no se sabía que había sido asesinado pocos días antes (cf. AHM, lib. 47, f. 636; y leg. «Personal», 1854). La presencia de Palma en el buque se confirma con la data «a bordo del bergantín de guerra 'A. Guisse', diciembre de 1854» al pie de su poesía «A Cristóbal Colón», y en posteriores trabajos de Melo y Riva-Agüero (cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5; Melo, **Historia de la Marina del Perú**, I, p. 210; y Riva-Agüero, «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 369). En la noche del 7 dic. 1854, en aguas de Arica, se sublevó su tripulación y guarnición, la cual asesinó al contador Flores, robó a los oficiales, saqueó el buque, liberó a los prisioneros de la batalla del Alto del Conde, etc., pero gracias a una reacción el comandante y oficiales recuperaron el control del navío, embarcaron a los empleados y militares adictos al Gobierno y enrumbaron al Callao casi sin tripulación, arribando el 21 dic.; en abr. había sido teatro de otro motín, por lo que cabe pensar que se designó a Palma por su probada fidelidad al régimen; el Capitán de Corbeta José María Manrique estaba encargado del mando y los otros oficiales eran S. M. Palacio, Francisco Tudela, Eduardo Robinson y Nataniel Donaires (cf. AHM, legs. «Almirante Guisse», 1854 y 1855; «Noel» (ex «Rímac»), 1854; y «Personal», 1854; **EC**, 24 dic. 1854, 4620, 3, 4-5; **EHL**, 27 dic., 254, 3, 2; Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 254; Melo, op. cit., I, p. 210; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 375).

99 Véase p. 195 supra; sin embargo, se le suponía embarcado (id. pp. 89-90 id.).

de los cañones de las naves bombardeando las posiciones enemigas, le hizo conocer el rudo lenguaje de la guerra[100].

5. El vapor de guerra «Rímac».

Sus conocidos servicios al régimen vencido en La Palma no impidieron que el Gobierno revolucionario lo nombrara contador del vapor de guerra «Rímac»[101]. El hecho, de suyo sorprendente, merece una explicación.

El mismo 5 de enero, instalados en Lima los vencedores, el Doctor Manuel Toribio Ureta (1813-1875), Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, se dirigió al Contralmirante Domingo Valle Riestra, Comandante General de la Escuadra, para ordenarle la entrega, en una hora, de los buques de guerra surtos en el Callao, bajo la amenaza de poner a sus jefes fuera de la ley si no lo hacía; y el General Baltasar Caravedo (1804-1879), nombrado Jefe Superior, Político, Militar y Naval del Callao, ocupó ese puerto, escenario de graves alteraciones y en cuya fortaleza se había refugiado alguna caballería echeniquista[102]. Logrado sin mayor dificultad el pleno control de la plaza por las fuerzas revolucionarias, Valle Riestra comunicó a Caravedo estar dispuesto a entregar las naves si se garantizaba la vida y propiedades de los jefes navales, lo que fue aceptado[103]. Obviado todo obstáculo, el 6 advirtió Caravedo la urgencia de nombrar de inmediato a los nuevos comandos de las naves para que no quedaran sin dirección, reiterando a Ureta que Valle Riestra avisaba

> «hallarse espedito [sic] para la entrega de los buques, pero como me he penetrado que es indispensable el nombramiento de **comandancias** [?] para que estos vajeles [sic] se conserven en el pie de fuerza y moralidad necesaria, y de que peligraría en ellos el orden **si** [?] al separarse su oficialidad no quedase sostituida [sic], me dirijo a V. S. pidiendo se digne recabar estos nombramientos. =
> Debo hacer presente a V. S. que esta medida es urjente [sic] en el día para que tenga lugar la entrega de los buques»[104].

---

100 Por esos días, los vapores «Noel» (ex «Rímac») y «Ucayali», en aguas de Chorrillos, dirigieron su artillería sobre esta población y su contorno (cf. **EC**, 5 ene. 1855, 4628 (i. e. 4629), 1, 4; Salmón, **Una guerra civil interesante y la batalla de La Palma**, p. 68; y Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 114-15).

101 Palma, contador del «Almirante Guisse», figura en una relación de jefes y oficiales navales separados a raíz de ese suceso, lo que es totalmente inexacto (cf. Melo, **Historia de la Marina...** cit., I, p. 210). El «Rímac», rebautizado «Noel» por Echenique para recordar al heroico comandante de la fragata «Mercedes», recuperó su nombre al triunfar la revolución.

102 Cf. **EC**, 5 ene. 1855, 4628 (i. e. 4629), 1, 5 y 2, 2.

103 Cf. AHMP, 1855, leg. 3, doc. 4.

104 Cf. AHMP, loc. cit.; y AHM, lib. 250, f. 1v, nota 5 doc. 6. En ambos mss. -original y copia, respec.- no consta la relación de propuestos, sustituida por un par de rayas. El mismo día, Caravedo dispuso que los segundos jefes se encargaran del mando de los buques, que éstos recibieran carbón para zarpar de inmediato, etc. (cf. AHM, ibid., f. 1v, nota 6).

En tal virtud, el mismo día Ureta dio trámite al pedido y contestó a Caravedo que Castilla había nombrado a los propuestos, entre los cuales el oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada Manuel Ricardo Palma figuraba nada menos que como contador del vapor de guerra «Rímac», el cual, con sus setecientas toneladas y siete cañones -dos de a 68, cuatro de a 24 y uno de a 4- era de lo mejor de la Armada por su modernidad y rapidez[105]. A las dos de la tarde, una salva de quince cañonazos de la fragata «Amazonas» anunció la rendición de la escuadra surta en la bahía[106].

Sorprende en verdad este nombramiento. Cabe pensar en las siguientes explicaciones verosímiles: a) el apuro del momento, con no poca dosis de confusión e ignorancia sobre los vínculos de Palma con el régimen derrocado; b) la situación de disponibilidad en que aquél pudo hallarse, pues quizá había dejado la contaduría del «Almirante Guisse» para aparecer ajeno al echeniquismo; c) la intervención de algún amigo, o amigos, influyente[107]; d) el haberse ofrecido él mismo a colaborar con las nuevas autoridades; y e) la actitud favorable a la revolución de las tripulaciones del «Almirante Guisse» y del «Gamarra», evidenciada ya el 5 de enero, actitud que, si no contó con su favor, pudo hacer pensar lo contrario[108]. Además, como casi todo el personal de la Marina se hubiera mantenido fiel a la difunta administración, la nueva tenía muy pocas posibilida-

---

105 La oficialidad del «Rímac» quedó integrada así: cmdte., Capitán de Corbeta Carlos Castro; segundo id., Tnte. 2° Luis Galindo; Alfereces de Fragata Eduardo Robinson y Prudencio León -éste, de la anterior dotación-, Guardiamarina Enrique Pareja y, agregado a la guarnición, Tnte. de infantería Santiago Romero; Ureta dispuso que se prepararan para partir al día siguiente el «Rímac» y el «Ucayali», y comunicó los nombramientos al Mtro. de Hacienda para los trámites de rigor, el cual les dio curso el 24 (cf. AHM, lib. 389, ff. 76-76v; y leg. «Rímac», 1855; AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-164, ff. 3-4; Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 254; Melo, **Historia de la Marina...** cit., I, p. 210; Denegri Luna, **Historia marítima del Perú**, VI, 2, p. 240 y ss.; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, pp. 302-03, donde no se advierte que el «Noel» fue antes el «Rímac»). En el lib. «[Relaciones historiadas]» se lee que Palma fue transbordado el 8 (sic) ene. al «Rímac», noticia que parece querer disimular la importancia y el origen de su nombramiento (su predecesor había sido el oficial 1° Federico Fernandini); Castro tomó el comando el 7 (cf. AHM, lib. 47, f. 636; y leg. «Personal», 1854; y **EC**, 6 nov. 1855, 4880, 2, 5 y 3, 1-2).

106 Integrada, además, por los vapores «Rímac», aún llamado «Noel», «Ucayali», «Apurímac» y «Caupolicán»; los bergantines «Almirante Guisse» y «Gamarra»; y el transporte «Tirone» (cf. ibid., 8 ene. 1855, 4630, 3, 3).

107 Entre ellos, el Dr. Anníbal Víctor de La Torre, Secretario Gral. y Auditor de Guerra en campaña del régimen revolucionario, y, quizá, el Capitán de Navío Eduardo Carrasco, nombrado poco después Cmdte. Gral. de Marina y Prefecto del Callao, y el Dr. José Gálvez Egúsquiza, liberal de notable figuración en el nuevo Gobierno (cf. AHM, leg. «Personal», 1855; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., III, pp. 843-44 y 1116-17).

108 Cf. **EC**, 5 ene. 1855, 4628 (i. e. 4629), 1, 3.

des de colocar a gente de confianza; así, el Capitán de Corbeta Carlos Castro, flamante comandante del «Rímac», entre otros oficiales, mostraba trayectoria semejante a la de Palma y había sido leal al Gobierno constitucional[109]. Desde luego, caben otros factores. Nuestro «bohemio» de veintiún años resultó pues al frente de un puesto de mucha responsabilidad habida cuenta de la importancia del «Rímac», lo que fue en extremo afortunado y sorprendente en un momento crítico para muchos peruanos de relieve, del Ejército y la Marina, separados de sus cargos por haber perseverado en servir al régimen depuesto[110]:

> «Perdieron así sus empleos y categorías un mariscal (La Fuente), todos los generales de división, más de veinte de brigada, ciento dos coroneles, dos contra-almirantes y un número aun mayor de jefes y oficiales de menor jerarquía. Se formó con este motivo un nuevo escalafón. Entre los personajes afectados con este decreto estuvieron cinco ex-Presidentes del Perú (La Fuente, Vivanco, Vidal, Torrico y Echenique) y dos que llegaron a ser Presidentes pocos años después (Pezet y Balta)...»[111].

Palma había actuado muy cerca de esos cinco personajes, salvo Vivanco, cuyo prosélito había sido, y merecido su aprecio y protección; y el futuro le depararía estar no menos cerca de los últimos dos... Su insólita promoción en esos graves momentos reconoció además otra causal: el nivel inferior que ocupaba en el Cuerpo Político de la Armada, situación que lo libró de las represalias sufridas por los escalones superiores. Pero es claro que la suerte lo acompañaba pues las acusaciones de echeniquista y enemigo de Castilla que públicamente le lanzó su enemigo Musso por aquellas fechas, sólo se produjeron después de su nombramiento[112].

En el «Rímac» realizó Palma algunos viajes no libres de inquietudes[113]. Por orden del Gobierno Provisorio, el barco partió el 11 de enero de 1855 hacia

---

109 Cf. AHM, lib. 389, ff. 76-76v; Melo, **Historia de la Marina...** cit., I, pp. 209-10; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, pp. 373 y 387-89. Melo informa que casi toda la plana mayor del «Noel» -o sea el «Rímac»- fue afectada por las destituciones de ese momento de revancha.

110 El 28 mar. y 11 may. 1854, en campaña, Castilla decretó castigos contra los soldados y marinos que no abandonasen a Echenique, y el 11 ene. 1855, ya en Lima, dispuso su separación sin grados ni honores; los principales afectados fueron todos los generales, jefes y oficiales con participación activa en esa administración; el 23 ene. se ordenó la salida del país de los ex generales y de los asilados, que los que hubieran sido jefes, ministros, prefectos o intendentes pidieran sus pasaportes, y que los oficiales subalternos se presentaran a la policía (cf. **EP**, 17 feb. 1855, XXVIII, 3, 10, 1; y 24 feb., XXVIII, 4, 13, 3 y 14, 1; y Ugarteche y San Cristóval, **Mensajes...** cit., I, p. 311).

111 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 125. Melo ofrece una relación de oficiales navales cesados que no merece mucha fe por contener inexactitudes, v. gr. la inclusión de Palma (cf. op. cit., I, pp. 209-10).

112 Véase pp. 89-90 supra.

113 Es totalmente fantasioso el episodio relatado por Angélica Palma sobre la presencia de su padre, como contador del «Rímac», a bordo de la fragata de guerra «Mercedes» la víspera de su terri-

el norte conduciendo al Coronel Ramón López Lavalle, oficiales y soldados, aportó en Paita y se dirigió a Panamá (16 enero), pero a las cinco de la tarde del 18 se descubrió un fuego a bordo que felizmente pudo extinguirse al cabo de dos horas; la magnitud de los daños obligó al comandante Castro a contratar su reparación en Guayaquil, a donde arribó la noche del 20; once días duraron los trabajos[114], tiempo que Palma no dejó pasar sin hacer nuevas amistades, sobre todo femeninas, e incluso escribir versos: «Guayaquil marca desde entonces un punto luminoso en sus recuerdos que se prolongará en los elogios exaltados de las tradiciones, a causa seguramente de algunas Circes tentadoras»[115]. La hora de la partida y del retorno -precipitada según testimonio palmino por causa ajena a su voluntad- llegó en la madrugada del 4 de febrero; al día siguiente el «Rímac» arribó a Paita, donde se abasteció de carbón, pasó a Huanchaco y enrumbó al Callao la noche del 12 para alcanzar su destino al mediodía del 14. Llevó más de cien pasajeros civiles y militares embarcados en esos puertos, muchos de ellos refugiados políticos, y una veintena de jefes y oficiales del Ejército y la Marina leales a Echenique puestos a disposición del nuevo Gobierno[116]. Palma pudo ver de cerca los contrastantes rostros del triunfo y la derrota, juntos, a bordo de su nave... Ese fue el primer viaje largo de su vida y de seguro los efectos del mareo no se hicieron esperar; por lo demás, tan ingrato malestar lo iba a acompañar cada vez que se embarcara: «Los ocho años que pasé en el mar los pasé mareado»[117].

El «Rímac» no pasaba por un buen momento: hacía agua, media pulgada en reposo y una en movimiento, su casco necesitaba reparación y algunas de sus cinco embarcaciones apenas tenían media vida; «de consiguiente, [se halla-

---

ble naufragio frente a Casma el 2 may. 1854 (cf. **Ricardo Palma**, pp. 24-25). Entonces, Palma laboraba en tierra. El origen de la versión pudo ser el propio don Ricardo, quien en la vejez pintó aún más novelesca su vida marinera y juvenil. El único contacto que le descubrimos con la desgraciada nave, es el viaje que a su bordo realizó de las islas Chincha al Callao, y con Noel la poesía necrológica que le dedicó (cf. «Noel. (Improvisación)», en **EC**, 10 may. 1854, 4431, 4, 3).

114 Cf. AHM, leg. «Rímac», 1855. La cuenta documentada de los gastos, de seguro obra de Palma, fue remitida a la Tesorería del Callao. Castro habría sido reconvenido por las autoridades de Guayaquil a raíz de cierta falta profesional (cf. **EC**, 12 mar. 1855, 4684, 3, 4).

115 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 11. De esa estada data su poesía «En un álbum. A bordo del vapor 'Rímac'» (cf. **Poesías** (1855), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 5).

116 Cf. AHM, leg. «Rímac», 1855; y **EC**, 14 feb. 1855, 4662, 2, 1. Castro recibió órdenes en Guayaquil y Huanchaco para embarcar a los refugiados en aquel puerto y llevarlos a Paita; en el Callao, el mismo 14 feb., Palma suscribió una «Razón de los pasajeros que conduce al Callao el vapor de guerra 'Rímac'» y una «Relación de los jefes y oficiales que sirvieron al ex-Jeneral [sic] Echenique y que conduce el 'Rímac' a disposición del Supremo Gobierno», donde se leen los nombres de Antonio Arenas, Manuel de La Barrera, Amaro Tizón, Marcelino Varela, etc. (cf. AHM, ibid.; y AHMP, 1855, leg. 3, doc. 53).

117 Cf. Miró, **Don Ricardo Palma...** cit., p. 53.

ba] en la imposibilidad de viajar sin riesgo...»[118]. A las cinco de la tarde del 20 de febrero, en el Callao, sufrió un nuevo incendio, esta vez en sus carboneras, el cual pudo ser extinguido con ayuda de su propia bomba y de la fragata «Amazonas»; Castro pensaba que las causas eran la mala calidad del carbón, la proximidad de las cocinas y un posible sabotaje:

> «Estas sospechas, señor, me ocurre [sic] porque a bordo ecsisten [sic] algunos individuos del 'Gamarra' y otros que han compuesto la dotación de este buque desde que ovedecían [sic] al Jeneral [sic] Echenique, que no sería estraño [sic] que hubiese alguno cohechado a este fin, ya por hacer desaparecer uno de los buques de nuestra Armada, o ya para presentar a los verdaderos servidores de la causa de los pueblos como incapases [sic], fraces [sic] vertidas por los ex jefes de nuestro cuerpo»,

pero no menos cierto es que carecía de la experiencia suficiente para comandar tan valiosa unidad[119].

6. Naufragio, odisea y salvamento.

A las siete y media de la noche del martes 27 de febrero de 1855 el «Rímac» y el «Ucayali» se alejaron del Callao rumbo a Islay. El primero llevó como pasajeros al General Fernando Alvízuri (1816-1880), Prefecto y Comandante General del Cuzco, al batallón «Libres de Arequipa» al mando del Coronel Domingo Gamio, nombrado Intendente de Policía de esa ciudad, unidad que montaba unos doscientos hombres de tropa, muchos de ellos licenciados, a numerosas rabonas y algunos paisanos, en total alrededor de cuatrocientas personas; la tripulación se acercaba al centenar[120]. Al parecer, un terrible error hizo que encallara a las siete y media de la mañana del jueves 1° de marzo, cuando

---

118 Cf. AHM, leg. «Rímac», 1855; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú...** cit., VIII, 2, p. 390.

119 Cf. Castro al Cmdte. Gral. de Marina Cap. de Navío Eduardo Carrasco (Callao, 20 feb. 1855), en AHM, leg. «Rímac», 1855; y Romero Pintado, op. cit., VIII, 2, pp. 387-89. Es verdad que había varios maquinistas impagos de sus haberes de dic. 1854 debido quizá al triunfo de La Palma (cf. AHMP, 1855, leg. 3, doc. 69).

120 Cf. Vegas García, **Historia de la Marina de Guerra del Perú. 1821-1924**, p. 94. De ninguna manera conducía las novecientas que dice Palma (cf. «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, p. 186). Quince días antes su dotación la integraban 12 oficiales, inc. Palma y el médico-cirujano Domingo Castañeda, un maquinista, un segundo piloto, 3 contramaestres y guardianes, un patrón de lancha, un herrero y cocinero, 2 carpinteros y calafates, un sangrador, 3 ayudantes de máquina, 8 fogoneros, 6 carboneros, 2 dependientes de provisión, 2 brigadieres de artillería, 33 id. de infantería, 12 artilleros de preferencia, 12 id. ordinarios, 14 marineros y 8 grumetes, en total 122 (cf. Romero Pintado, op. cit., VIII, 2, p. 306).

se aproximaba a su destino y nada hacía presagiar tan triste final, en «la peñasquería de la punta de barlovento de San Juan...»[121]. El buque dio dos estrepitosos golpes en las rocas que ocasionaron su irremediable pérdida; sobre la cubierta viajaba la tropa con sus acompañantes, la oficialidad ocupaba los camarotes, sufriendo muchos los estragos del mareo,

> «cuando sentimos un violento sacudimiento en el buque, que nos hizo saltar de nuestras camas dejándonos suspensos e inquietos. Un segundo choque aún más violento nos lanzó sobre cubierta y nos puso en manifiesto el inminente peligro que corríamos con el próximo naufrajio [sic] del vapor. Nunca podré significar a V. S. el cuadro espantoso que en ese momento presenciaron nuestros ojos. El magnífico cuanto desgraciado vapor marchaba íntegro sobre las crestas de arrecifes y peñolería de la punta llamada de 'San Juan'»[122].

Sólo cuando la nave quedó totalmente atrapada en ese desolador paraje del litoral arequipeño, se pudo advertir su verdadera situación y que se hallaba en un laberinto de rocas y a bastante distancia de tierra. La confusión y el caos fueron inmediatos, «la jente [sic] se atropellaba por lanzarse a las embarcaciones izadas a los costados», algunos no dudaron en echarse al mar para ganar a nado la

---

121 Cf. **EC**, 23 mar. 1855, 4693, 2, 2-3. Punta Parada, según Melo, a quien repite Vegas García; aquél diferencia la punta Parada de la de San Juan, y señala que, en cambio, García y García las considera una sola; el lugar se halla a seis leguas al norte de Lomas; otros testimonios afirman que la colisión se produjo a las siete y cuarenta o cuarenta y cinco (cf. ibid., 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4; 23 mar. cit. supra; y 11 abr., 4708, 2, 5 y 3, 1; Melo, **Historia de la Marina...** cit., I, p. 211, y **Derrotero de la costa del Perú**, p. 230). Palma recordó el lugar como la punta San Juan en la tradición «Orgullo de cacique» y en nota ms. puesta en el «Derrotero del Mar del Sur» del Cap. Manuel Joseph Hurtado (1730): «En esta punta de San Juan naufragó el vapor de guerra 'Rímac' el 1° de marzo de 1855, fue de los náufragos R. Palma» (cf. **TPC**, p. 186; y Buse de la Guerra, «Una joya cartográfica del siglo XVIII», p. 121). Sobre la causa del accidente, Vegas García opina que una falla humana determinó la pérdida del rumbo correcto, pero Castro y su segundo, Luis Galindo, aseguraron que no ocurrió eso; también se ha dicho que las altas concentraciones de hierro en la costa hicieron variar el normal funcionamiento del compás magnético de la nave, pero Melo desecha la posibilidad y, remitiéndose a los testimonios del trasatlántico «Italia», que naufragó en el mismo lugar el 19 jun. 1885, y del marino y viajero inglés Robert Fitz-Roy, sostiene que hay en esas aguas corrientes que ocasionan la variación del rumbo (cf. AHM, lib. 19, ff. 22-23; **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2; Melo, op. cit., loc. cit., y op. cit., pp. 231-32, respec.; Romero Pintado, op. cit., VIII, 2, pp. 387-95; Valdizán Gamio, «Un compás saltarín (1855)», «El naufragio de Ricardo Palma» y «Palma: marino y náufrago»; y Vegas García, op. cit., p. 94). Según algunos, v. gr. Castro, el buque navegaba en medio de densa niebla; sin embargo, Alvízuri dijo que «la mar estaba tranquila y serena como sucede regularmente a esa hora en nuestras costas, el día claro...», lo que Palma confirma en la poesía «En un naufragio. Vapor Rímac».

122 Cf. Alvízuri al Mtro. de Guerra y Marina (Arequipa, 5 abr. 1855), en **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2. Un náufrago vio una enorme roca al costado del buque apenas producido el primer choque con los arrecifes; otros dijeron: «estábamos barados [sic] o mejor dicho el buque saltaba sobre toda la bajería de rocas inmensas pues íbamos andando [a?] nueve millas» (cf. ibid., 14 mar., 4686, 2, 2-3; y 23 mar., 4693, 2, 2-3, respec.).

costa, pero los más trataron de salvarse en los botes: «La mayor parte buscó refugio en los botes, que no pudieron resistir a la profunda [?] masa que los comprimía; todos se rompieron pereciendo en el agua como 30 personas víctimas de su ceguedad»[123]. La conducta de casi todos los oficiales y marineros del barco no fue la que su responsabilidad les imponía, pues trataron de salvarse sin importarles mucho la suerte de los pasajeros; unos a nado y otros a bordo de una lancha o falúa, la más fuerte embarcación y la única que resistió la avalancha humana, pusiéronse en lugar seguro tan pronto como pudieron, no sin pasar momentos angustiosos:

> «No teníamos más que un remo para boga y a falta de otros suplíamos nuestras manos, y siendo necesario achicar la lancha lo hacíamos con sombreros, gorros, zapatos y manos; yo recuerdo haber hecho uso de un botín de soldado»[124];

pero no todos lo lograron: el contramaestre y otros tripulantes que se lanzaron al agua, perdieron la vida.

A bordo del «Rímac», cuyo «balance era espantoso», se logró apagar los calderos, «picar los palos para evitar mayores desastres» y hasta hacer tres tiros de cañón con la esperanza de ser escuchados en la costa o por el «Ucayali»; sin embargo, «las marejadas eran terribles, una manga de agua parecía que caía sobre nosotros, los choques del buque con las peñas eran horribles, los clamores de las infelices señoras y rabonas partían el alma...»[125]. Castro, Palma, el Teniente 2° graduado Ricardo Pimentel, el Guardiamarina Néstor Oliva y los maquinistas Carlos Dynes y Carlos Arnold, se quedaron a bordo junto con Alvízuri y otros jefes del Ejército[126]. En ellos se impuso la serenidad y la cordura, o quizá el justificado temor de no aventurar sus vidas a la fuerza del mar; además, muchos no sabían nadar, y, por lo que toca a Palma, uno de ellos, habría permanecido encerrado en su camarote algunos minutos sin poder salir. En

---

123 Cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5; y 14 mar., 4686, 2, 2-3, respec. La precipitación de la gente causó sin duda la pérdida de los botes, pero también el hecho que algunos no estuvieran en buenas condiciones. Castro acusaría al contramaestre Nicolás Fernández de haber cortado las bozas que los sostenían en vez de arriarlas, «haciéndose pedazos en el mar ajitado [sic] y con pérdida de algunas vidas»; otros marinos culparon a los militares arequipeños de apoderarse de las embarcaciones y arruinarlas con su excesivo número (cf. ibid., 16 mar. cit. supra y 23 mar. 1855, 4693, 2, 2-3).

124 Cf. ibid., 14 mar. 1855, 4686, 2, 2-3. El testimonio lo dio un oficial que alcanzó la lancha a nado, la cual finalmente se fue a pique obligando a sus ocupantes a aferrarse a las rocas y nadar para llegar a la playa. Alvízuri, que con manifiesta prevención empleó duras frases para describir la conducta de los marinos y los llamó cobardes, iba a informar que todos, incluso el segundo cmdte. Galindo, así como los marineros y gente de servicio, tomaron los botes al primer choque y alcanzaron tierra pronto; Castro sólo acusaría a la marinería con el fin de salvar a los oficiales (cf. ibid., 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2; y 16 mar., 4688, 2, 4-5, respec.).

125 Cf. loc. cit.; 10 abr., 4707, 4, 1-2; y 23 mar., 4693, 2, 2-3, respec.

126 Cf. ibid., 31 mar. 1855, 4700, 6, 3; y 10 abr., 4707, 4, 1-2.

todo caso, se quedaron al lado de cientos de personas que imploraban auxilio y requerían de una mano fuerte y responsable para escapar de una muerte segura. El macabro espectáculo de los ahogados que las olas arrojaban sobre las rocas, lastimaba profundamente; Palma escribiría:

> «Al fin, do se tienden confusos los ojos,
> espanto y zozobra fatídicos ven,
> y flotan horribles, mortales despojos,
> que merecen las olas con rudo vaivén»[127].

La situación, aunque desesperada, era controlable, pues el buque se hallaba sobre unas peñas, «de tal suerte que con el bauprés podía descolgarse uno fácilmente sobre las demás rocas pertenecientes a la costa»; así, el Sargento 1° Dionisio Tadei, de la cuadrilla de Islay del «Libres de Arequipa», colocó un cable sobre las peñas y recogió un bote abandonado en la playa, en el cual, una vez compuesto y asegurado con pedazos de ropa, pudieron llegar a tierra los que quedaron a bordo salvando incluso algunas pertenencias; Pimentel tuvo también un comportamiento valeroso y responsable[128]. Castro, Palma, Alvízuri y otros oficiales de Ejército dejaron el buque hacia las diez de la mañana haciendo uso del chinchorro que había sido la tabla de salvación de cientos de seres humanos[129]. A bordo quedaron Pimentel, los maquinistas Dynes y Arnold y

---

127 Cf. «En un naufragio. Vapor Rímac», en **Poesías** (1887), p. 123; y **EC**, 14 mar. 1855, 4686, 2, 2-3; y 10 abr., 4707, 4, 1-2.

128 Cf. loc. cit. Tadei sería acusado de pillaje por Castro y el Alférez de Fragata Lizardo Montero, sufriendo prisión, al parecer, en Acarí, de donde lo sacó Alvízuri (cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5; y 14 abr., 4711, 6, 4). Melo atribuye a Pimentel la acción decisiva del salvamento, como Alvízuri a Tadei, pues «este intrépido oficial saltó en ese bote menos destrozado y llevó el chicote de un cabo a tierra, afirmándolo en uno de los peñascos de la cantilosa ribera y por ese andarivel salvaron todos los náufragos», lo que repite Vegas García (cf. **Historia de la Marina...** cit., I, p. 211); empero, la información contemporánea no alude a dicha acción. Alvízuri reconoció el buen desempeño de Pimentel y el haber desarbolado el barco para evitar su total ruina (cf. **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2). Montero, uno de los primeros en abandonarlo, diría que los oficiales formaron una balsilla en la playa y obligaron a la marinería a tender un cabo y afirmarlo en tierra; según otra versión, la gente se salvó en la embarcación pequeña, un chinchorro, que quedó a bordo (cf. ibid., 14 abr. cit. supra, y 14 mar., 4686, 2, 2-3, respec.). Las varias explicaciones se originaron no sólo en el interés particular para quedar bien o menos mal, sino en las confusas y paralelas acciones del momento y en la poca simpatía entre militares y marinos.

129 Cf. ibid., 14 mar. 1855, 4686, 2, 2-3; 16 mar., 4688, 2, 4-5; y 10 abr., 4707, 4, 1-2. Palma y la sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Grales. atrasan el hecho a las diez y media, y un enemigo de Castro, en cambio, lo adelanta (cf. AHM, lib. 19, ff. 22-23; y **EC**, 29 mar., 4698, 3, 2; 31 mar., 4700, 6, 3; y 10 dic., 4910, 6, 1).

algunos más; Palma, responsable de la caja del buque según propia confesión, encargó su custodia a Dynes y desde tierra envió por ella[130].

A Angélica Palma se debe este gráfico relato de las tribulaciones sufridas por su padre ese nefasto día:

> «En la madrugada del 1 de marzo, Palma, entre sueños, escuchaba confusamente los diversos ruidos del despertar del buque: voces de mando, piteos, baldear de las cubiertas, chapoteo de los pies desnudos de los marineros; un oficial que entró en su camarote acabó de despertarlo.
> - ¿Contador, tiene usted cigarros?
> - Aquí están. ¿Qué tal vamos?
> - ¡Psch! Hay niebla, y esta condenada costa tiene tantos arrecifes...
> Salió el marino, y Palma procuraba volver a dormir cuando un espantoso sacudimiento del barco lo hizo saltar de la cama y lanzarse afuera[131]. El primero con quien tropezó fue con el oficial de la matinal visita, llamado Ricardo Pimentel.
> - ¿Qué hay de nuevo, tocayo? -le preguntó, ansioso.
> - ¿Sabe usted nadar? -inquirió flemáticamente el otro, por vía de respuesta.
> - Como un manojo de llaves. ¿Y usted?
> - Lo mismo. De esta hecha nos lleva la trampa.
> Volvió Ricardo Palma al camarote, a recoger la caja y la documentación del buque que, por razón de su cargo, le estaban encomendados; apresuradamente formó con ellos un paquete y, con igual precipitación, se disponía a salir cuando un rudo barquinazo, al tumbar la nave sobre uno de sus costados, cerró herméticamente la puerta. Fueron inútiles los desesperados forcejeos del contador por abrirla; convencido de la imposibilidad de lograrlo, recobró la calma y sentóse en el borde del lecho, resignado a morir en el trágico encierro. Un nuevo barquinazo, que acostó al buque sobre el lado opuesto, devolvióle, al abrir la puerta, débiles esperanzas de vida»[132].

Aunque la narración sea novelesca y el episodio parezca propio de una película de suspenso, nada impide concederle crédito, por más que no haya forma de co-

---

130 Cf. ibid., 29 mar. 1855, 4698, 3, 2; 31 mar., 4700, 6, 3; y 10 abr., 4707, 4, 1-2. Pimentel pasó a tierra a las once, según Palma; los maquinistas, que Alvízuri vio ebrios, fueron los últimos en dejar la nave hacia las dos y media de la tarde (cf. loc. cit. y AHM, lib. 19, ff. 22-23). En cuanto al rescate de la caja, en cierta forma Alvízuri confirma la versión palmina al afirmar que ni Castro ni Palma dispusieron de ningún subalterno (cf. ibid., 10 abr. cit. supra).

131 Palma reconoció haber subido a cubierta al primer golpe contra el arrecife (cf. ibid., 31 mar. 1855, 4700, 6, 3).

132 Cf. **Ricardo Palma**, pp. 25-26. Angélica refiere también que el cmdte. abandonó el buque, que los oficiales que no perdieron la calma organizaron el salvamento de soldados y rabonas, que «una de ellas desatendía las órdenes del contador que le señalaba sitio en un bote. **-Siñor, istoy buscando mi perrito-** repetía constantemente. Hubo que embarcarla a la fuerza»; que sólo se ahogaron diez o doce nadadores, etc. No podríamos asegurar que, entre las inexactitudes advertidas, no se hallen las inclinaciones del barco.

rroborarlo. Lo que sí parece inverosímil es que Palma se resignara a tan triste final, aunque éste sintonizara con el espíritu del romanticismo... En todo caso, salvar la vida fue motivo de agradecer a Dios, como lo confirma este soneto no ajeno a su fantasía de poeta:

> «Allí está la rivera [sic]! Se dilata,
> al contemplarla, el ánimo angustiado,
> cual la espuma de la ola que ha chocado
> se estiende [sic] en hilos de luciente plata.
>
> La furia atroz de la tormenta ingrata
> ya sus iras cobardes ha enfrenado,
> y, la arena al pisar, el desdichado
> náufrago al Dios del firmamento acata.
>
> Himnos de adoración y de alegría
> de la atmósfera azul rasgando el velo,
> llegan al tronco [sic] en esplendor fecundo.
>
> Prostérnate! Prostérnate, alma mía!
> y esclama [sic], ahogando la espansión [sic] del duelo:
> ¡Bendito seas, Hacedor del mundo!»[133].

Los náufragos no sabían a dónde dirigirse en busca de auxilio. Los testimonios palminos, de su memorialista madurez el primero e inmediato a los hechos el segundo, son elocuentes:

> «...cuando, congregados en la playa, nos echamos a deliberar sobre la situación y nos encontramos sin víveres ni agua, y nos convencimos de que para llegar a poblado necesitábamos emprender jornada larga, sin más guía que la Providencia, francamente que los pelos se nos pusieron de punta»,

y

> «...si desastroso y siniestro nos fue el naufrajio [sic], aún mucho más fuerte ha sido lo que posteriormente sufrimos, puesto que nos hallábamos en un sitio del cual no podíamos encaminarnos hacia ningún parage [sic] seguro y conocido, y forzoso nos era aventurar nuestras vidas por estas tierras para salvar nuestra existencia»[134].

En efecto, no les quedaba otra cosa que marchar a la ventura, y decidieron hacerlo por diferentes rumbos en grupos de treinta a cuarenta personas; Palma no

---

133 Cf. «En un naufragio. Vapor Rímac», en **Poesías** (1887), p. 124. La alusión a la tormenta es puramente literaria.

134 Cf. «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, p. 186; y **EC**, 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4, respec. Aunque este último está contenido en una carta anónima, existen fundadas razones para atribuirlo a Palma, como adelante explicamos.

se separó de Castro, Alvízuri y otros oficiales, que en compañía de gran parte de la tropa emprendieron el viaje por la playa y el desierto[135]. Con un plano salvado del desastre, pensaron alcanzar el punto más cercano para hallar recursos, punta de Lomas, distante veinticuatro millas;

> «a canto de playa, tomando de vez en cuando agua salada, comiendo marisco y descansando por momentos, llegamos a este punto, donde encontramos por todo consuelo un rancho y una botijuela de agua con tres ratas muertas y estremadamente [sic] pestífera, nos apuró tanto la sed que consumamos el sacrificio, y por consiguiente entre los tres toda el agua...»,

confesarían los marinos Montero, Pimentel y Pedro Fuxá, que se habían adelantado a los demás[136]. Otros cinco oficiales y un sargento de Ejército apuraron el paso con más fortuna; uno de ellos, el Sargento Mayor José María Alvarez San Román, fue el primero en llegar a Acarí a las cinco de la tarde del viernes 2 de marzo, lo que permitió saber que los sobrevivientes se dirigían a la hacienda Chaviña, distante seis leguas[137]. De inmediato, los vecinos, en particular el hacendado Miguel Denegri, les enviaron dos barriles de agua potable; uno de los marinos, posiblemente Palma, refirió así aquel trance:

> «Finalmente..., habiendo perdido toda esperanza y contado 28 horas de ímprobas angustias y fatigas, nos presentó la Providencia un jinete que nos advirtió hallarnos inmediatos a la hacienda de Chaviña, y adonde haciendo un último esfuerzo llegamos, quedando tirados a suelo razo [sic] y sin movimiento dos días»[138].

La caminata había maltratado a todos y causado la muerte de los más débiles; Denegri los vio llegar «una gran parte casi desnudos, varios enfermos por el camino a pie, fuerte sol que tomaron en esos arenales, sin agua y sin comida»; Palma haría memoria ilustrativa:

> «...la sed, el hambre, el cansancio y fatiga dieron cuenta de sesenta y seis náufragos, y... los que, por vigorosos o afortunados, logramos llegar a Chaviña, Chocavento o Acarí, más semblanza teníamos de espectros que de humanos seres»[139].

---

135 El segundo cmdte. del «Rímac», Tnte. 2° Luis Galindo, al frente de numerosos marinos, se alejó por camino distinto; Castro justificó la dispersión en la necesidad de explorar el terreno y buscar recursos (cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5; y 10 abr., 4707, 4, 1-2).

136 Cf. ibid., 23 mar. 1855, 4693, 2, 2-3.

137 Cf. ibid., 13 mar. 1855, 4685, 2, 3; y 10 abr., 4707, 4, 1-2. «El pueblo de Chaviña, que está a 1 legua del mar y adentro de la quebrada [del mismo nombre], dista 6 legs. de Acarí» (cf. Stiglich, **Diccionario...** cit., 2ª parte, p. 360).

138 Cf. **EC**, 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4; véase también eds. del 10 abr., 4707, 4, 1-2, y 11 abr., 4708, 2, 5 y 3, 1.

139 Cf. loc. cit. y «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, p. 187, respec. Algunos sólo pudieron llegar a esos puntos, y a Lomas, el puerto de la región, merced al auxilio de agua, alimentos y ca-

Denegri facilitó agua y alimentos a los refugiados en Chaviña, pero quizá se mostró algo desatento con los marinos, quienes decidieron trasladarse a Acarí, poblado próximo y malsano, según parece tan pronto como el 4 de marzo[140]. Aunque posterior, es oportuno este testimonio sobre Acarí:

> «Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Camaná, es una población pintoresca pero desgraciadamente muy molestosa para los ajenos al lugar por razón de que pocos son los que se escapan de ser atacados por el paludismo. Dista sólo media legua larga de la gran hacienda 'Chocavento' que es notable por su producción de caña de azúcar y sus derivados...»[141].

Palma debió de realizar el trayecto con su «compañero» Lizardo Montero, mudanza que vino a ser un verdadero sacrificio adicional pues siete días después del naufragio decía: «...aún no puedo estar parado cinco minutos por la hinchazón y gran erisipela que hemos recibido»[142].

En Acarí, donde fueron bien acogidos por el vecindario, los marinos permanecieron algunos días esperando ser rescatados por una nave de la Armada[143]. El pequeño pueblo les sirvió de lugar de curación y convalecencia, pero también de descanso y tertulia, pues «nos pasábamos el tiempo reunidos todos en la orilla del río leyendo y paseándonos en la población», de suerte que «andaba y entraba cada uno donde le parecía, por mitigar los sinsabores de su si-

---

balgaduras que se les remitió; Gaspar Angulo, teniente de administrador de la Aduana de Chala, el gobernador de Acarí Mariano Navarro y el de Yauca Juan Segura, les brindaron valiosa ayuda (cf. AHMP, 1855, leg. 15, doc. 63; y **EC**, 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5, y 10 abr., 4707, 4, 1-2).

140 Denegri, que calculó su número en trescientos les envió mulas cargadas de agua, galleta, pescado salado, arroz, carne, legumbres, etc., según propia y ajena confesión; uno de los náufragos, quizá Palma, diría que Denegri no les dio nada y mostró ruin mezquindad; sólo el médico Domingo Castañeda se expresó agradecido (cf. ibid., 13 mar. 1855, 4685, 2, 3; 14 mar., 4686, 2, 2-3 y 5, 3-4; 31 mar., 4700, 4, 5; y 11 abr., 4708, 2, 5 y 3, 1). Palma iba a recordar que llegó al pueblecito de Acarí «después de andar tres días entre arenales pasando la pena negra...» (cf. «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, p. 106). En Acarí, «punto de reunión» de los marinos designado por Castro, se pasó lista de revista a mediados de mar. con intervención de Palma (cf. **EC**, 31 mar., 4700, 6, 3; 3 abr., 4702, 5, 1 y 6, 1; y 5 abr., 4704, 2, 1).

141 Cf. Stiglich, **Diccionario...** cit., 1ª parte, p. 36. Castelnau, viajero que visitó la zona pocos años antes, reparó en su gran producción de azúcar, chancaca, aguardiente y aceituna, así como en las fábricas de jabón y la crianza de ganado mayor (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 1, p. 818).

142 Cf. carta atribuida en **EC**, 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4. Casi todos quedaron con los pies «hechos pedazos» y el médico Castañeda, probable autor de otra crónica anónima, estimó en veinte leguas el arenal, aunque para Alvízuri fueron veintiocho, «como el de Pisco a Ica, medio desnudos, a pie, sin agua, con un sol abrasador y gente como yo no acostumbrada a andar...», la distancia recorrida entre San Juan y Acarí (cf. ibid., 2, 2-3; y 10 abr., 4707, 4, 1-2).

143 Cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5. En particular, los citados Angulo y Navarro atendieron sus necesidades.

tuación»[144]. Palma no fue la excepción y se dio tiempo para escuchar leyendas locales y visitar la cercana hacienda Chocavento, propiedad de Denegri, donde tampoco fue magra su cosecha de consejas[145]. Entre tanto, en Chaviña, los náufragos del Ejército se quedaron algunos días para recuperar fuerzas, y después se encaminaron a Arequipa[146]. La tragedia había causado un número no bien precisado de muertes en mar y tierra, sobre todo en ésta por la odisea referida[147]. Los sobrevivientes podían considerarse muy afortunados.

La estada en Acarí sirvió también para escribir cartas. Castro redactó el parte del naufragio con la mira de demostrar su buen desempeño y el de los marinos en general, destacando la conducta de Pimentel, de Palma y de los maquinistas:

> «Honroso es, señor Comandante Jeneral [sic], servir con oficiales tan pundonorosos y delicados [sic] como los que en esta ocasión han pertenecido al 'Rímac', permitiéndome recomendar al Supremo Gobierno por su intrepidez y serenidad al Teniente 2° D. Ricardo Pimentel y al contador D. Ricardo Palma, quienes hasta el último instante me acompañaron en el bajel; así como los maquinistas D. Carlos Daines [sic] y D. Carlos Arnos [sic]»[148].

---

144 Cf. ibid., 31 mar. 1855, 4700, 5, 3. Testimonios del Guardiamarina José Román y del citado Pimentel, respec.

145 Cf. «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, p. 187, donde cuenta que a consecuencia del naufragio oyó «relatar a un indio viejo la tradición que van ustedes a leer...», el cual bien pudo ser un habitante de Acarí. En Chocavento le refirieron «varias consejas sobre el tesoro de Poruma, y sobre todo el que también escondieron los portugueses en la pampa de Hualluri, en el lugar que hasta hoy se llama Mesa de Magallanes» (cf. «Los judíos del prendimiento», ibid., p. 364). Chocavento, aldea y hacienda cañera situada a media legua o a tres kms. de Acarí, tenía hacia 1877 medio millar de habitantes sin contar a los asiáticos (cf. Paz Soldán, **Diccionario geográfico estadístico del Perú**, p. 312).

146 Una porción, sin embargo, también estuvo en Acarí; el 8 mar., al no llegar la esperada ayuda del «Ucayali», Alvízuri y Gamio decidieron continuar viaje a Arequipa vía Caravelí, junto con más de veinte oficiales y gran parte de la tropa, llegando a su destino el 24 (cf. AHMP, 1855, leg. 21-A, doc. 147; y **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2).

147 Alvízuri estimó en cien el número de bajas totales; la lista oficial sólo consignó ochenta y dos: el Guardiamarina Miguel Miranda, el contramaestre, el maestre de víveres, el despensero, 3 marineros, 3 grumetes, 2 sargentos y 10 soldados de la guarnición del «Rímac»; el capellán, un teniente y 48 soldados del batallón «Libres de Arequipa», y 8 rabonas y 2 paisanos; Palma, mucho tiempo después, afirmó que fueron setenta y ocho, doce en el mar y sesenta y seis en tierra, cálculo que parece irreal pues en 1855 apreció en treinta a los ahogados, y Castro lo hizo en cincuenta a sesenta (cf. ibid., 14 mar. 1855, 4686, 2, 3-4 y 5, 3-4; 16 mar., 4688, 2, 4-5; y 10 abr., 4707, 4, 1-2; y Palma, «Orgullo de cacique», in limine, en **TPC**, pp. 186-87).

148 Cf. **EC**, 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5; y 14 mar., 4686, 2, 2-3 y 5, 3-4. El parte, dirigido al Cap. de Navío Eduardo Carrasco, está suscrito en Acarí el 8 mar.

Pero lo que más deseaba era asegurar que la pérdida del barco se debía a causa no atribuible a su mal gobierno o equivocada conducción. De tal suerte, consignó que había habido «mano oculta» interesada en la catástrofe, e hizo recaer las sospechas en el ahogado contramaestre Nicolás Fernández, el cual habría vertido frases malévolas, y en otros más[149]. Castro, que bien pudo recibir el auxilio letrado de Palma al redactar tan importante documento, dio a entender que había sido de los últimos en abandonar la nave, lo que no era cierto, y trató de presentar a los marinos como cumplidores de sus deberes, cosa que también era inexacta por lo que tocaba a la mayoría. Quiso quedar bien y disimular sus errores y los de sus subordinados, pero sólo expresó la verdad al referirse a los cuatro citados, uno de ellos Palma, quien se ganó así una importante y honrosa mención por no haber perdido la cabeza en los primeros momentos del desastre, a diferencia de otros... La sangre fría o el temor, la responsabilidad o la impericia, había determinado una conducta digna de recomendarse en el náufrago contador de sólo veintidós años.

Pocos días después de ocurrido el accidente se conoció la noticia en Lima, aunque en forma oficiosa digna de poco crédito. Al ser confirmada, produjo verdadera angustia y pesar, sobre todo entre los parientes y amigos de los viajeros; las primeras versiones hicieron creer que la tragedia era muy grave pues hablaban de pocos sobrevivientes[150]. Pedro Palma pensó que había perdido a su hijo, temor que, posiblemente, le hizo publicar un «comunicado» anónimo en **El Comercio** para criticar al Gobierno por su inacción ante la desgracia -el «Ucayali» había regresado al Callao el 6 de marzo sin que las autoridades dispusieran su salida para buscar al «Rímac»- y a Castro por su ineptitud: «Nosotros preguntamos ¿qué medidas ha tomado el Gobierno hasta el día? ¡Ay padre desgraciado, perdiste a tu hijo en su prematura edad!», amarga queja que no dudó en reiterar: «¿Qué podrá hacer un padre desgraciado que llora sin consuelo la pérdida del único hijo que el cielo le donó?»[151]. Felizmente, muy pronto

---

149 Cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5. Castro afirmó que el pillaje practicado por Tadei, que viajaba en el camarote de Fernández, hacía pensar en un acuerdo entre ambos; que el timonel John Richard hizo rumbo a tierra sin orden suya ni del oficial de guardia, por lo que estaba preso en Acarí; que el capitán del puerto de Chala había iniciado un sumario para investigar los hechos; y que aguardaba órdenes para embarcarse en Lomas o dirigirse por tierra a Lima. No fue el único que responsabilizó al contramaestre (cf. ibid., 14 mar., 4686, 2, 2-3).

150 Cf. ibid., 12 mar. 1855, 4684, 3, 4. Sólo treinta y cuatro, Castro entre ellos.

151 Cf. «Aclaración», ibid., loc. cit. Conocedor de las ocurrencias a bordo del «Rímac», negó que Castro tuviera «luces para mandar un buque a vapor» y demandó que no debía sobrevivir sino seguir la suerte del cmdte. de la fragata «Mercedes» Juan Noel, quien hacía poco se había sacrificado con su barco. Lo anotado fundamenta la sospecha de que fue Pedro Palma el autor del enterado artículo, así como su estilo y temperamento.

pasó la incertidumbre al conocerse las primeras noticias fidedignas y Pedro Palma debió de recibir una noticiera carta de su hijo suscrita en Acarí el 7 de marzo, la misma que se apresuró a publicar acompañada de un comentario propio[152].

El «Ucayali», enviado a rescatar a los náufragos, tomó contacto con los primeros a las tres de la tarde del 15 de marzo: los marinos Montero, Pimentel y Fuxá[153]. Un día después se embarcaron Castro, Palma, los otros oficiales y la tripulación, pero sólo llegaron al Callao en la noche del 22 pues el buque tuvo que llevar a Islay al Coronel Gamio con parte de la tropa licenciada de Arequipa[154]. Al día siguiente, Castro y los oficiales se presentaron al Comandante General de Marina Carrasco, quien les intimó la orden de hacerlo ante el Gobierno; sin embargo, ya el General Caravedo, Jefe Superior de la Provincia, había dispuesto su arresto en la vieja fortaleza del Real Felipe; mientras tanto, la prensa publicaba «comunicados» a favor y en contra de los marinos y empezaban las diversas instancias de la investigación y el juicio consiguiente[155].

---

152 Cf. *Uno*, «Conducta bárbara», ibid., 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4. Sostienen esta atribución: a) el vocativo «Querido P[adre?].» y el respetuoso trato de usted; b) la buena redacción y estilo; c) el provenir de un oficial de la tripulación del buque; y d) las duras expresiones contra el hacendado Denegri e, indirectamente, contra los italianos en general, en la nota anónima que acompañó a la misiva, cuando los Palma tenían como enemigo declarado a José Musso; además, el que pase por alto ocuparse de la responsabilidad del naufragio y de todo lo que pudiera comprometer a los marinos, y el que resalte los padecimientos en tierra, acusando al Sgto. Mayor Villalba de apoderarse del dinero destinado al pago de los sueldos de la tripulación, asunto que a Palma le concernía directamente, como más adelante se refiere. **El Comercio** en sus eds. del 13 mar., 4685, 2, 3, y 14 mar., 4686, 2, 3-4, dio cuenta de los muertos de la dotación y del pasaje, y de los sobrevivientes.

153 El buque zarpó del Callao a las once a. m. del 12 mar. al mando del Cap. de Corbeta Benjamín Mariátegui; arribó a Pisco a las siete y media del 13, donde se supo que los sobrevivientes pedían socorros; se dirigió al punto más cercano a Acarí y fondeó al N. O. de la punta de Lomas, donde un jinete con bandera blanca avisó que aquéllos estaban en ese pueblo; Mariátegui escribió al gobernador de Yauca y a los náufragos para que se dirigieran a la costa; el 15, con riesgo, algunos de sus oficiales desembarcaron, regresando a la nave; Montero, Pimentel y Fuxá, hallados a caballo, dieron detalles del desastre y de la mala conducta de la tropa arequipeña, etc., etc. (cf. *P. J. S.*, «Ocurrencias notables de la navegación del 'Ucayali' en busca de los náufragos del vapor 'Rímac'», ibid., 23 mar. 1855, 4693, 2, 2-3).

154 El «Ucayali» levó anclas a las nueve a. m. del 17, aportó en Chala a las cuatro p. m. para embarcar a Gamio y su gente; enrumbó a las ocho a Islay, a donde arribó a las seis p. m. del 18, etc.; a las dos p. m. del 20 se dirigió a San Juan, lugar que alcanzó a las once a. m. del 21; Mariátegui se allegó al lugar del accidente en una pequeña embarcación y comprobó el peligro ofrecido por las grandes marejadas y que del «Rímac» sólo quedaban restos de su maderamen; a las cuatro p. m. hizo rumbo para el Callao, etc.; junto con Castro llegaron 12 oficiales de guerra, 5 de mar, 3 ayudantes de máquina, 41 marineros y 10 soldados, en total 72 miembros de la tripulación del difunto «Rímac» (cf. loc. cit. y 2, 1; y AHM, leg. «Ucayali», 1855).

155 Cf. AHM, lib. 250, f. 18. Castro, preso en ese lugar, ante las primeras críticas a su gestión solicitó públicamente que se suspenda toda opinión sobre lo ocurrido hasta el fin del sumario, repi-

Palma, en su condición de contador, era el responsable directo del dinero guardado en la caja de la nave, la cual había sido salvada gracias a su empeños, según propia y reiterada confesión[156]. Una vez en tierra, la caja fue abierta a fin de sacar sus caudales: cerca de tres mil pesos para pagar los sueldos de febrero de la dotación -oficialidad y marinería-, operación que por orden de Castro se había postergado «porque, como es costumbre, se aguardaba llegar a Islay para hacerlo»; dado que una sola persona era incapaz de conducir todo el pesado metálico, Castró decidió repartirlo:

> «Como el dinero no podía transportarse sino en porciones de 400 a 500 pesos, ordené que el contador lo encargase a marineros de confianza, los que llegaron a la Chaviña y lo entregaron al Sargento Mayor Villalva, quien lo repartió entre la tropa, lo mismo que 400 pesos que vinieron a Acarí, y a los que el Capitán Manrique dio igual destino»[157].

Así fue cómo los tripulantes del «Rímac» se quedaron sin sueldo, con gran disgusto de alguno -el médico Domingo Castañeda- y la amarga e indignada queja de otro, un oficial, posiblemente Palma, quien escribió que los náufragos de a bordo, a diferencia de los otros, vale decir los del Ejército, «se encuentran no diré sin un centavo pero hasta desnudos...»[158].

El 26 de marzo dirigió Palma un oficio a Eduardo Salas, Administrador Principal de la Tesorería del Callao, su superior jerárquico, para informarle sobre la suerte de los citados fondos. El documento, uno de los primeros manuscritos autógrafos de Palma que hemos descubierto, es de alto valor testimonial:

> «[Escudo nacional en alto relieve]
> Contaduría del vapor de guerra 'Rímac'.
> Callao, marzo 26 /855 [sic].
>
> Señor Administrador de la Tesorería de la Provincia:
> Notorio es el desgraciado incidente que ocasionó la pérdida del vapor 'Rímac'. Como Contador que fui de ese buque, créome en el deber de dar cuenta a la Comisaría de Marina del empleo que tuvieron los 2,914 pesos que me fueron entregados por U. en dinero y documentos como valor del presupuesto de febrero[159].

---

tiendo sus sospechas de sabotaje, y dio poder al tramitador Manuel Tafur (cf. **EC**, 24 mar. 1855, 4694, 2, 3; y 29 mar., 4698, 5, 4).

156 Sin embargo, Castro, en el parte del naufragio, se atribuyó el hecho después de atender al rescate de las personas, artillería, pertrechos y equipajes (cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5).

157 Cf. loc. cit.

158 Cf. ibid., 14 mar. 1855, 4686, 5, 3-4.

159 Castro señaló sólo 2,800 ps.; Salas había entregado el dinero a Palma el mismo día de la partida (cf. ibid., 16 mar. 1855, 4688, 2, 4-5).

> No habiendo yo recibido orden de mi comandante para hacer el pagamento en el mar sino a mi llegada a Yslay [sic], vime obligado aun con riesgo de mi vida a salvar la caja del naufrajio [sic]. En la travesía de 30 leguas que emprendimos desde la playa hasta Acarí y la Chaviña por ser imposible transportar la / plata de otro modo la distribuí entre cinco marineros de confianza, de los que unos llegaron a Chaviña, donde les fue arrebatado el dinero por el Sarjento [sic] Mayor D. Mariano Villalva, quien lo distribuyó entre los soldados de su batallón, operación que también practicó en Acarí el Capitán Manrique[160], con otra cantidad de 500 pesos. Reclamé de ambos oficiales y mi reclamo fue desatendido, por lo que me reservé el dar cuenta a U. de este despojo público hecho a presencia de la oficialidad y tripulación del 'Rímac'.
> Al terminar esta comunicación aguardo fundadamente que se digne elevarla al Ministerio del ramo reclamando la competente autorización para satisfacer a la oficialidad y tripulación náufragas sus haberes de febrero y marzo de que se hallan insolutos, manifestando al Supremo Gobierno el estado de miseria en que se hallan.
>
> Dios guarde a U.
>
> M. Ricardo Palma
> [firmado]»[161].

Salas elevó la nota al General Caravedo, Jefe Superior, Político y de Marina, junto con las listas de revista de febrero y marzo que Palma le remitió; a su turno, Caravedo dirigió otra al Ministro de Guerra y Marina Doctor Juan Manuel del Mar (1806-1862), acompañada de las de Palma y Salas, donde señaló que el dinero del «Rímac»

> «destinado al pago de los haberes de su dotación, después de salvado, fue arrebatado por dos oficiales de la tropa que de trasporte [sic] conducía.
> La triste y penosa situación que han atravezado [sic] los desgraciados náufragos del 'Rímac', los hace acredores [sic] a la consideración de S. E. el Presidente, a quien, si U. S. lo estima conveniente, someterá esta comunicación, a fin de que se sirva ordenar el nuevo pago del mes de febrero perdido de la manera espuesta [sic] y el de marzo que asimismo solicita dicho contador»[162].

Mar solicitó una razón de los oficiales y tripulación que habían regresado al Callao y de lo que les correspondía por haberes dejados de percibir[163], docu-

---

160 Tomás Francisco Manrique (cf. ibid., 10 abr. 1855, 4707, 4, 1-2).

161 Cf. AHMP, 1855, leg. 3, doc. 97. Castro informó que los marineros entregaron el dinero a los militares, al parecer, para no denunciar a éstos; pero los marinos Montero, Pimentel y Fuxá culparon a varios soldados, encabezados por el ya referido Tadei, de haber atacado a los marineros que condujeron el dinero y amenazado a los maquinistas con armas de fuego para robarles 600 ps., así como de haber ¡querido fusilar a los marinos a los pocos días de llegar a Acarí! (cf. **EC**, 23 mar. 1855, 4693, 2, 2-3). Debe recordarse que eran graves las diferencias que entonces separaban y enfrentaban a miembros del Ejército y la Marina.

162 Cf. AHMP, 1855, leg. 3, doc. 97. Callao, 26 y 27 mar. 1855, respec.

163 Cf. loc. cit. Lima, 28 mar. 1855.

mento que Palma, apremiado por los marinos, tuvo que preparar[164]. Al fin, el 18 de abril, desde Chorrillos, Castilla y Mar ordenaron el pago a la oficialidad, tripulación y guarnición, haciendo el descuento de ley al comandante y oficiales por el tiempo que estuvieran sometidos a juicio[165]. En tal virtud, mientras éste duró Palma percibió medio sueldo, y sólo cuando el procedimiento llegó a su fin pudo solicitar el restante[166].

A los escasos dos días de su regreso al Callao y cuando su prestigio marinero se hallaba en envidiable pie a causa de su responsable conducta y de los honrosos términos consignados en el parte del naufragio, el Capitán de Navío Eduardo Carrasco (1779-1865), Comandante General de Marina y Jefe de Armas de la Provincia, quiso darle nuevo e inmediato destino recomendándolo a un importante cargo al Ministro en términos muy elogiosos:

> «El oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada Dn. Manuel Ricardo Palma que era contador del vapor 'Rímac' ha quedado sin colocación; y como las aptitudes, instrucción y [enmendado] conocimientos de este oficial son sobresalientes, esta Comandancia General se permite recomendarlo al Supremo Gobierno por el digno órgano de V. S. para remplasar [sic] en la sección de Marina de ese Ministerio al oficial 1° D. Juan Peña, que ha renunciado ese cargo»[167];

---

164 Incorporados al batallón «Marina» los individuos de la guarnición del «Rímac», su jefe, Coronel Manuel Lanao, se interesó por el pago de sus haberes, para lo cual representó a Caravedo, en vista de que «el reclamo de dicho mes [mar.] se persigue por conducto del contador D. Ricardo Palma, he de merecer de V. S. ordene al referido contador entregue los sueldos...» de dichos soldados (Callao, 14 abr. 1855); el Cmdte. Gral. de Marina informó en nota escrita por Palma que el 3 abr. su oficina había elevado al Mtro. el presupuesto y ajustamiento de los haberes insolutos para que se librara su importe, pero que al no habérsele comunicado nada pensaba que aún no había salido de la Tesorería el dinero necesario, lo que Caravedo ordenó comunicar a Lanao (16 abr.) (cf. AHMP, 1855, leg. 11, doc. 1). Diez años antes, Lanao fue duramente apremiado por Pedro Palma al pago de una deuda; ¿recordaría ese incidente y reclamaría por ello contra su hijo? (véase pp. 33-34 supra).

165 Cf. AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-164, f. 118.

166 Ello ocurrió después de la sentencia definitiva (31 oct. 1855). En efecto, Palma solicitó los medios sueldos retenidos desde mar. y Castilla y su nuevo Mtro. de Guerra y Marina Gral. Luis La Puerta decretaron el 4 dic. que se le abonara por la Tesorería Principal del Callao 248 ps. 2 rles., «cuyo pago se hará en mesadas de cincuenta pesos, considerando el pico de 48 con 2 pesos [sic] la quinta. Pase al Ministerio de Hacienda y comuníquese» (cf. AHM, lib. 10, f. 16).

167 Cf. AHM, leg. «Personal», 1855. Callao, 24 mar. 1855. Peña, exiliado político de vuelta en el país, no había aceptado el cargo. Carrasco, Cosmógrafo Mayor de la República, era padre de Constantino, el «bohemio» que se hizo Guardiamarina precisamente en 1855 y ya se relacionaba con los otros escritores jóvenes; Carrasco poseía una valiosa biblioteca que Palma debió de visitar por aquellos años (cf. «La bohemia limeña...» cit., XX, p. 60; y **TPC**, pp. 478 y 1314; una temprana alusión al Cosmografiato (sic), ergo a Carrasco, por *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 24 may. 1852, 97, 2, 3). Porras afirma, no sabemos con qué fundamento, que el primer servicio de Palma en la Marina fue en la contaduría del Arsenal a órdenes de Carrasco (cf. «Palma periodista», p. 8).

sin embargo, Mar hizo caso omiso de la elocuente nota[168]. Quizá consideró que el cargo era muy importante para ser ejercido por un simple oficial 3°, y, sobre todo, que Palma se hallaba sometido a juicio como todos los oficiales del «Rímac»; no se puede descartar que conociera su pasado echeniquista[169].

El excesivo número de miembros del Cuerpo Político de la Armada, no pocos nombrados por Echenique, obligó al Gobierno de Castilla a realizar una drástica reducción. Quizá la represalia política no fue ajena a la medida. El Director General de Hacienda Manuel Bartolomé Ferreyros facilitó la relación completa a partir de la cual se elaboró en el Ministerio de Guerra y Marina la de los que debían continuar en el servicio; Mar se la comunicó así:

> «...como efectivamente es un número considerable el de esta clase de empleados que mensualmente gravan al erario en una suma enorme sin prestar la mayor parte de ellos ninguna clase de servicios, S. E. el Libertador Presidente [Castilla] ha dispuesto que sólo se consideren como tales oficiales del Cuerpo Político los que constan de la relación adjunta y en cuyas clases deberán ser solamente considerados en lo sucesivo»[170].

Palma figuraba en ella como lo que era, un oficial 3°[171]. Su buen desempeño a bordo del «Rímac», la recomendación de Carrasco y el estar en marcha el juicio a la oficialidad de ese barco, debieron favorecerlo a la hora de elaborarse la ajustada relación que dejó sin empleo a muchos de sus colegas.

7. Polémica y absolución.

Antes de que retornaran a Lima los tripulantes del «Rímac» los periódicos ya publicaron «comunicados» contrarios a Castro. Su llegada dio lugar a que las críticas se redoblaran, quien sabe al conocerse nuevos detalles del desastre. Tan pronto como pudo, uno de sus enemigos, Domingo Castañeda (?-

---

168 El 28 mar. dispuso que Carrasco ordenara al Cap. de Corbeta Antonio A. de la Haza presentarse en el Ministerio para asumir el puesto (cf. AHM, leg. «Personal», 1855).

169 El 15 feb. 1855 el entonces Mtro. de Guerra y Marina Gran Mcal. Miguel San Román había instruido a Carrasco que cuando hiciera propuestas de nombramientos indicara la conducta política de los elegidos, si habían o no servido al régimen de Echenique, etc.; después, el 14 mar., el Ministerio envió a la Comandancia las relaciones de oficiales que debían considerarse en el Dpto. de Marina y darse de baja (cf. loc. cit.). Así, es casi seguro que Palma estaba bien investigado cuando Carrasco lo recomendó.

170 Cf. AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-164, f. 99. Lima, 14 abr. 1855.

171 En la «Relación de los oficiales del Cuerpo Político de la Armada que deberán considerarse en servicio, con expresión de las clases en que serán considerados», suscrita por Mar (Lima, 12 abr. 1855), aparecen ocho oficiales 1°s, seis 2°s y trece 3°s, uno de éstos nuestro personaje (cf. loc. cit.).

1892), médico del barco, resentido con Castro y otros oficiales, les lanzó duros ataques a través de **El Comercio** oculto tras el seudónimo de *Dos náufragos*; según él, toda la oficialidad era culpable, en particular el comandante[172]. De inmediato le salió al frente *Otro náufrago* (¿Palma?) para defender a Castro[173], pero Castañeda continuó sus denuncias y, entre otras cosas, llegó a decir que había jugado en Acarí, negando que Castro, Palma y Alvízuri se hubiesen quedado en la nave hasta el fin:

> «¿Pero no es notorio que inmediatamente al naufrajio [sic], ha sido U. [Castro] el primero que ha salvado en el chinchorro con el contador y el Coronel Albízuri [sic]? ¿No es verdad que el Sr. Pimentel y los maquinistas Dynes y Arnold han sido los que han quedado hasta el fin, emanando de ellos esas medidas que U. se abroga con tanta presunción?»,

y haciendo responsable al comandante de la pérdida del dinero, al parecer lo que más lo amargaba y era el motivo de su venganza:

> «En otro párrafo [del parte de Castro], habla del dinero que se repartió entre la tropa del Mayor Villalba [sic]; pero no dice que si lo hubiera repartido entre todos como se le aconsejó desde el principio, hubiera facilitado su trasporte [sic], habría evitado tan parcial distribución y hubiéramos tenido con qué calzarnos siquiera. Pero todo fue empeñarse en que el contador lo condujese con personas de confianza, para dar después semejante resultado; ya se ve, teniendo el Sr. Castro bien asegurada la cintura, poco le importaba el resto»[174].

La denuncia ocasionó que *Otro náufrago* (¿Palma?) y *Los amigos del Sr. Castro* rechazaran al crítico[175]. Castro se apresuró a requerir los testimonios de los oficiales para probar que no había jugado, y los publicó en forma; el de Palma decía:

> «Mi estimado comandante y amigo:
>
> Hay calumnias que muy poco pueden dañar a los que como U. han sido siempre conocidos por hombres honrados. Recuerdo bien que una noche le pidió permiso un jefe embarcado en Huanchaco para jugar un rocambor sencillo y U. se lo negó. Con tal antecedente no concibo cómo la maledicencia ha podido afirmar

---

172 Cf. **EC**, 26 mar. 1855, 4695, 7, 3. El 27 feb., víspera de la última salida del «Rímac», Castro había solicitado su desembarco y reemplazo; Castañeda, ex alumno distinguido del Colegio de Guadalupe, era un profesional joven que en abr. 1853 obtuvo el título y fue asignado al «Rímac» al año sgte. (cf. AHM, leg. «Rímac», 1855; **Programa de los exámenes que presentan los alumnos... 1843** cit., p. 3 y ss.; Valdizán, **Diccionario de medicina peruana**, II, p. 67; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 303).

173 Cf. «Al caído gran lanzada», en **EC**, 27 mar. 1855, 4696, 4, 2.

174 Cf. ibid., 29 mar. 1855, 4698, 3, 2; y 28 mar., 4697, 3, 2.

175 Cf. «Cría cuervos», ibid., 30 mar. 1855, 4699, 7, 5 y 8, 1-2, respec.

que U. jugó en Acarí, hecho que tanto a mí como a los demás oficiales a su lado nos habría constado.
Con lo expuesto dejo contestada la suya de la fecha subscribiéndome s. s.

Manuel Ricardo Palma»[176].

Como había sido mencionado por Castañeda, Palma se vio obligado a vindicarse. Al ser el único oficial de Marina, además de Castro, cuya conducta era observada en relación al momento en que abandonó el barco, tenía que aclarar el punto a fin de proteger su bien ganado prestigio. Así fue cómo se produjo una desabrida polémica que arrojó preciosa luz sobre los entretelones del desgraciado episodio. *El contador del Rímac*, seudónimo que empleó Palma, empezó por atribuir los «comunicados» de *Dos náufragos* a Castañeda, a quien acusó de estar movido por la venganza y responsabilizó por haberse echado al mar al primer golpe contra los arrecifes[177]; pero lo que más le preocupó fue asentar que él había abandonado el buque a las diez y media, junto con Castro y Alvízuri:

«Tan cierta es mi aserción que a no serlo no habría salvado la casa [sic]. Si el dinero lo repartió el Mayor Villalba [sic], no soy yo el responsable de este hecho; pues sobre mis hombres [sic] no podría transportar cerca de tres mil pesos. Si U. quería que se hiciese el pago en la playa, debió haberlo indicado, a lo que yo francamente me habría opuesto, pues no tenía a la vista el presupuesto, y en la confusión me exponía a equívocos frecuentes, cargando sobre mí una responsabilidad indebida. Y no podrá U. decir que yo tomé un solo real, pues consta a todos que llegué a Acarí con los bolsillos limpios»[178].

Castañeda recogió el guante, pero sin reconocerse como *Dos náufragos*; desde luego, negó los cargos que le hizo Palma y dijo que no había pensado atacarlo «porque ocupaba un puesto muy secundario en mi memoria, sólo lo he presentado como un ciego instrumento...», manifestándose muy ofendido por el contador:

---

176 Cf. ibid., 31 mar. 1855, 4700, 5, 3, «Comunicados». Castro pidió los testimonios desde el Callao el 30 mar.; el de Palma fue el segundo más extenso, explícito y cordial, los otros se debieron a Santiago Romero, Luis Galindo, Prudencio León, José Román, Lizardo Montero y Ricardo Pimentel; por cierto, todos negaron la acusación.

177 Cf. «Dr. Castañeda», ibid., 31 mar. 1855, 4700, 6, 3, «Comunicados». El médico no había sido considerado en revista «pues estando todos sus compañeros enfermos en Acarí prefirió quedarse en Chocavento recibiendo un sueldo del Sr. Denegri por arreglarle el botiquín y curar sus esclavos»; Palma también dijo que Castañeda deshonraba a Alvízuri y que su conducta a bordo asustó a la tropa por ser un oficial el que se arrojaba al mar: «A U. esencialmente se debió la confusión y el desorden».

178 Cf. loc. cit. Palma apeló al testimonio del Guardiamarina Oliva, que desembarcó después de las nueve, pero reconoció que Pimentel lo hizo a las once.

> «Con esto ha dado U. harto a conocer que le ha dolido le arrebaten la fama de **bravo** que ha sabido conquistar merced al parte del señor Castro, y cita U. un testigo y la salvación de la caja como una prueba eficaz de su acreditado valor»[179].

Castañeda trató de demostrar que ni Castro ni Palma fueron los últimos en abandonar la nave, cosa que hacía pensar el parte de aquél, pero fue más allá y descargó sobre Palma la grave acusación de no haber sido quien rescató la caja:

> «En conclusión, lo que tengo que añadir es que la caja no la salvó U. ni del buque, ni de la garra de los que la tomaron, si es que aquello fue verdad; que el primer maquinista fue el que la tomó a su cargo y no la remitió a tierra hasta que no estuvo convencido de su seguridad; que los 2,200 $ (pues usted dijo que 600 le habían robado a bordo) pudieron ser repartidos entre todos, no conforme a revista sino a un tanto cada uno sin comprometerse U., o al menos no tanto como al presente, en que nadie aprovechó un real...»[180].

Profundamente dolido, Palma contestó con un «comunicado» desafiante y mordaz en el que denunció al médico por insubordinación y deserción:

> «Pero donde sale de punto su chiste, donde revela ignorancia supina de su deber como oficial, es cuando afirma que permaneció en Chocavento porque le era conveniente y ventajoso. Le probaré que hizo mal. Acarí fue designado como punto de reunión para los que pertenecíamos al 'Rímac', por el comandante a quien U. y todos estábamos subordinados. No obedecer esta orden era un acto de insubordinación, era desertarse, pecado en que por lijereza [sic] tal vez incurrió U., sobre todo cuando el Alférez León y el Comandante le prohibieron a U. que se separase del pueblo»,

y cuestionó con peculiar ironía su competencia profesional:

> «A mí era a quien menos falta hacía U. a pesar de hallarme enfermo; pues creo haberle dicho una vez, al ver su indolencia para con los marineros, que tenía tanta

---

179 Cf. «D. Ricardo Palma» (Callao, 31 mar. 1855), ibid., 3 abr. 1855, 4702, 5, 5 y 6, 1. El subrayado es original. Rechazó también haber recibido dinero de Denegri, lo que consideró una calumnia, pero reconoció haber estado en Chocavento, desde donde iba todos los días a Acarí a pesar de tener que atravesar dos brazos de río, hasta que una noche se perdió y suspendió sus visitas, por lo que fue excluido de la revista; Palma inventó la noticia de que estaba curando esclavos de Denegri, cuando en Chocavento había un buen farmacéutico con botiquín y sólo libertos y sesenta colonos chinos con médico id.; «finalmente, ¿quién le ha dicho a U. señor Palma que por el placer de hallarme a su lado había de desechar la generosa invitación de un amigo?, ¿quién le ha dicho que me veía en la precisión de soportar las privaciones de U. cuando en nada remediaba su posición?...», retrucó con convincente lógica; asimismo negó haber ofendido a Alvízuri y justificó largamente su actitud a bordo y haberse lanzado al mar, etc., etc.

180 Cf. loc. cit.

> fe en sus conocimientos médicos como en la aplicación de los polvos de perlempempín para matar pulgas»[181].

Como era de esperar, trató de no dejar dudas sobre su eficaz desempeño en relación al rescate de la caja:

> «¿Cree U. que el primer maquinista bajó a mi camarote y cuidó de hacer hizar [sic] sobre cubierta la caja, en circunstancias de estar la cámara ya inundada? No habiendo embarcación lista para llevarla a tierra, convine con Mr. Dynes en que él la cuidase mientras yo remitía por ella, como se verificó. Está visto, pues, que sin mis esfuerzos la caja habría zozobrado»,

y terminó con provocadoras expresiones sobre valentía y honra que avinagraron aún más la discusión:

> «En conclusión, si no se escondiera U. para morder como reptil venenoso, habría encontrado el medio de hacerle callar, sin ocurrir a la prensa; y en cuanto a valor, le diré sin preciarme de tener gran dosis de él, que nadie me ha arrancado hasta hoy por miedo, satisfacciones tan deshonrosas como la que dio U. al venir de las islas de Lobos, y la del otro día al Alférez Montero. Siga U. entretanto maldiciendo y haciendo gala de su egoísmo, que en cuanto a mí lo oiré como quien oye ladrar y aplica un punta-pié [sic] al mastín. Abur.
>
> *El contador del Rímac*»[182].

Castañeda le opuso términos semejantemente ofensivos -«Ya que U. se presenta en la liza como paladín del Sr. Castro, tengo el sentimiento de anunciarle que es U. cobarde y villano, como que más no puede esperarse de su infame raza»- y negó haber dado nunca «satisfacción deshonrosa», a diferencia de Palma, o haberse ocultado[183]. Pensaba que era mejor dejar la publicidad del entredicho en vista del sentido jocoso que le había dado Palma, a quien, en fin, retó a resolverlo en un encuentro personal:

> «...no me resta sino pedirle sencillamente me conceda la oportunidad de verle y una vez [sic] que hasta ahora no he podido encontrar a U., me indique un lugar a propósito para tratar con la libertad que desea s. s. Domingo Castañeda»[184].

La sangre no llegó al río, vale decir que el sugerido duelo no se realizó debido a la intervención de algunos amigos que convencieron a los polemistas a

---

181 Cf. «Doctor Castañeda», ibid., 5 abr. 1855, 4704, 2, 1, «Comunicados».

182 Cf. loc. cit.

183 Cf. «D. Ricardo Palma» (Callao, 6 abr. 1855), ibid., 10 abr. 1855, 4707, 6, 3. Además, citó a Montero en su abono y refirió un episodio ocurrido años atrás cuando Palma tuvo que disculparse ante los alumnos del Colegio de la Independencia, del cual fue testigo. Pocos meses antes, el italiano Musso también había aplicado a Palma denuestos raciales (véase p. 87 supra).

184 Cf. **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 6, 3.

olvidar sus diferencias y mutuos agravios, llegando a un acuerdo para darse públicas satisfacciones a través de **El Comercio**, diario que les sirviera de palestra:

> «D. Ricardo Palma.
>
> Hallándome plenamente satisfecho de las dotes que acompañan a este Sr., hago la presente manifestación al público y a sus amigos, para conservar su buen concepto que no habrá perdido a pesar de los ataques que con alguna ligereza le dirijió [sic] el que suscribe.
>
> Domingo Castañeda»[185]

y

> «Dr. Castañeda.
>
> Arreglada ante varios señores la cuestión que suscitó [sic] entre el Dr. Castañeda y el que suscribe con motivo del naufrajio [sic] del 'Rímac', hago esta manifestación para que en nada padezca la reputación del espresado [sic], a quien considero un caballero.
>
> R. Palma»[186].

Acabó así la cruda polémica que la amargura de un médico resentido y la poca modestia de un Palma deslenguado provocaron y llevaron hasta cauces peligrosos. Palma fue cuestionado en su desempeño a bordo del «Rímac» y, una vez más, tuvo que sufrir el insulto racial. Muy ingrata fue sin duda la lid, aunque la disculpa de su contendor sugiriese que a su lado estaba la razón.

Después de más de seis meses de investigación y proceso judicial sumario -declaraciones, acusaciones, descargos, etc.- el Consejo de Guerra de Oficiales Generales reunido en casa del General de División José María Raygada, Comandante General de Marina, para sentenciar la causa seguida al Capitán de Corbeta Carlos Castro y al Alférez de Fragata Prudencio León, principales responsables del naufragio, y a los demás oficiales -Pimentel, Galindo, Montero y Palma-, expidió sentencia el 1° de octubre de 1855[187]. Se estableció que Castro

---

185 Cf. ibid., 16 abr. 1855, 4712, 5, 2. Callao, 14 abr. 1855.

186 Cf. loc. cit. La aparición del «comunicado» de Palma a continuación del de Castañeda, debió de ser parte del arreglo.

187 El expte. de 112 ff. útiles y 21 blancas, se ha extraviado; consta que se remitió para su archivo a la Comandancia Gral. de Marina (cf. AHM, leg. «Rímac», 1855; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 393). El Consejo de Guerra se formó en virtud de un D. S. del 28 set. 1855, y además de Raygada, que lo presidió, lo integraron como vocales los Caps. de Navío José Boterín y Pedro Roel, los Coroneles Manuel Lanao y José Mª Tejada, los Caps. de Fragata Damián Alzamora y Tomás Ríos y el auditor de Marina Dr. Mariano Felipe Paz Soldán; se oyó la defensa de los acusados: la de Castro, a cargo del Cap. de Navío José Elcorrobarrutia, leída por el Cap. del Puer-

«fue el primero en infundir terror gritando **no hay remedio, somos perdidos: sálvese quien pueda...**», y que todos los jefes y oficiales que iban como pasajeros, así como la oficialidad del vapor, «eseptuando [sic] al Teniente 2° D. Ricardo Pimentel, contador D. Ricardo Palma y maquinistas D. Carlos Danes [Dynes] y D. Carlos Arnold, sobre cojidos [sic] de miedo...», se ocuparon casi sólo de ponerse a salvo sin ayudar a la multitud de gente que viajaba a bordo[188]. Considerando que el naufragio era prueba de que los rumbos y marcaciones fueron malos, pues era imposible si éstos hubieran sido los alegados por Castro y León; que el comandante debió ser el último en abandonar el buque; y que León había demostrado que siguió el rumbo que se le dio -ergo, que Castro se lo indicó equivocado-, condenó a éste a la destitución de su empleo y lo dio de baja, absolvió a León y sancionó a la oficialidad con la pérdida de los haberes dejados de percibir, y a no ascender sin riguroso examen arreglado a ordenanza, exceptuando a Pimentel, Palma y ambos maquinistas, «a los cuales por su buen comportamiento en los momentos del naufrajio [sic] los recomienda a la consideración del Supremo Gobierno»[189].

Castilla no se conformó con la sentencia. El 31 de octubre, mediante resolución suprema refrendada por su Ministro de Guerra y Marina General Luis La Puerta, expidió otra, definitiva, en la que expresó que el Consejo de Guerra había omitido la verdadera aplicación de la ley; que el servicio a bordo del «Rímac» se hacía mal pues los oficiales de guardia lo dejaban a cargo de guardiamarinas inexpertos que no podían evitar los errores de los timoneles, los cuales, por desidia y abandono, hicieron variar el rumbo correcto; que por el atolondramiento y cobardía de Castro se perdieron algunas vidas, etc.[190]. Por cierto, tan graves menciones justificaron sanciones más severas: Castro fue condenado a la pérdida del empleo, a dos meses de prisión en la fortaleza del Callao, a ser dado de baja y a nunca rehabilitarse por ser incapaz de merecer la confianza del Gobierno; León, a la pérdida del empleo; los demás oficiales, a

---

to del Callao R. García; y la de León, a cargo del Dr. Matías León, leída por el Dr. Francisco Javier Mariátegui y Palacio; actuó como fiscal el Mayor de Ordenes del Dpto. de Marina Cap. de Navío Juan José Panizo, quien debió de seguir el sumario y presentarlo al Consejo (cf. AHM, leg. «Rímac» cit. y lib. 19, asiento 31, ff. 22-24; **EC**, 1° oct. 1855, 4850, 2, 1, y 5 nov., 4879, 2, 2-3; y García Calderón, **Diccionario...** cit., I, p. 585).

188 Cf. AHM, lib. 19, asiento 31, f. 23. El subrayado es original. Castro, ya en tierra, se habría ocupado de hacer sacar su equipaje y planos con la única embarcación disponible, desatendiendo a la gente, víveres y sobre todo el cuaderno del bitácora.

189 Cf. AHM, ibid., f. 24. Días después de expedida la sentencia, el 20 oct. 1855, Mar, en su **Memoria que presenta a la Convención Nacional de 1855...** cit., p. 81, consideró a Palma como lo que era, un enjuiciado.

190 Cf. AHM, ibid., ff. 24-25; **EP**, 3 nov. 1855, XXIX, 24; y **EC**, 3 nov. 1855, 4878, 5, 2-3. Castilla, como autoridad suprema, tenía la facultad de aprobar o no las sentencias expedidas por los consejos de guerra (cf. García Calderón, op. cit., I, p. 586).

ser trasladados al Colegio Naval por dos años, donde serían considerados alumnos a pesar de sus clases, con medio sueldo y sin derecho a separarse de la Marina durante el tiempo de dicha reclusión; Pimentel, Palma y los dos maquinistas fueron exceptuados «por haber sido los únicos que cumplieron con su deber y a los que se destinará de preferencia en los buques de la escuadra, en las vacantes que hubiere»[191].

La dura pero motivada sentencia ocasionó la inmediata protesta de Castro a través de larga exposición a la opinión pública en la que manifestó que el Consejo de Guerra estuvo predispuesto en su contra, que juzgó sin ver su defensa después de siete meses de tortura en sumario, que el verdadero culpable era el oficial de guardia León por no haber seguido puntualmente sus instrucciones de variar el rumbo, etc.[192]. Expresó también que sólo Pimentel y Palma lo acompañaron, junto con los dos maquinistas, cuando el resto de oficiales abandonó el buque, y que él lo hizo por indicación de Alvízuri:

> «El Teniente Pimentel, cuyo comportamiento en esa catástrofe no dejaré de encomiar, y el contador Palma, fueron los únicos oficiales que hallé a mi lado así como a los dos maquinistas. ¿Qué era entre tanto del oficial de guardia [León]? Se ocupaba de construir una balsilla en la que al fin se marchó solo a tierra»[193].

Sin duda, Castro lamentaría haber silenciado en un principio la más leve insinuación al hecho que, según él, había ocasionado el naufragio -la desobediencia del oficial de guardia-, en lugar de lo cual había consignado sospechas contra un difunto, el contramaestre Fernández... La parte del Alférez León hizo escuchar su inmediata protesta, lo mismo que su aprobación quienes estaban de acuerdo con la sentencia entre la anónima opinión pública[194].

---

191 Cf. AHM, ibid., ff. 24-25. Pimentel, que ya había sido promovido a Tnte. 1° efectivo el 1° set., vale decir antes incluso de la primera sentencia, fue honrosamente mencionado en una orden general del Ejército y la Armada por su buen comportamiento (cf. Elías Murguía, **Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú**, I, p. 617). Seguramente, Palma mereció similar mención.

192 Cf. «Manifestación que da el que suscribe sobre el naufrajio [sic] del vapor 'Rímac' y sobre el juicio que se le ha seguido» (Lima, 5 nov. 1855), en **EC**, 6 nov. 1855, 4880, 2, 5 y 3, 1-2. Al iniciar su escrito, afirmó que iba a narrar los hechos y descubrir misterios, de seguro para hacer pensar que no había revelado todo... Castro, que había sufrido cinco meses de arresto, se quejó del Consejo por sentenciarlo sin llamarlo a la sala ni oír sus descargos; dijo que León debió variar el rumbo a las 4 p. m. del día de la catástrofe, pero sólo lo hizo a las 4 y 28, apelando a los testimonios de Galindo, Pimentel y Montero, etc., etc.

193 Cf. loc. cit. Alvízuri le habría dicho que su obligación era ir a tierra y reunir a la gente para salvar lo que se pudiera, lo que no fue posible porque en la playa la confusión continuó y no consiguió apoyo. Nótese que Castro no relevó esta vez la conducta de Palma, a diferencia de lo consignado en el parte suscrito en Acarí.

194 Tiburcio León, su padre, hizo conocer la defensa escrita de su abogado, el Dr. Matías León (10 ago. 1855), solicitando su absolución porque el naufragio se había producido por error de cálculo

Como es lógico, el fallo definitivo produjo amargura entre los otros marinos condenados, v. gr. Montero, quien creyóse víctima de una injusticia y ofendido en su honor, por lo cual y para redimirse requirió el testimonio de varios compañeros, uno de ellos Palma[195]. En la carta que le dirigió con ese fin le pidió que le dijese por escrito cuál había sido su conducta a raíz del naufragio y, concretamente, en relación al auxilio que proporcionó a los pasajeros[196]. La respuesta que obtuvo fue motivo para que el inteligente contador recordara su propio desempeño en el desaparecido «Rímac»:

> «Amigo y compañero:
>
> Cuando a las diez y media del 1° de marzo llegué a tierra con el comandante del 'Rímac' lo encontré en ésta a U. y recuerdo muy bien que inmediatamente y sin que nadie se lo ordenase se embarcó U. en el botecito para socorrer a los que estaban luchando con las aguas o esperando la muerte en los arrecifes. Su oficiosidad tuvo por resultado salvar algunas vidas y me consta que hizo U. algunos viajes a bordo hasta que la embarcación se inutilizó del todo.
> Creo con lo espuesto [sic] haber contestado cumplidamente a su estimable de la fecha.
>
> Suyo de corazón.
>
> M. Ricardo Palma»[197].

Por lo demás, la solicitud de su testimonio con los de otros oficiales, era señal del buen predicamento que gozaba gracias a su responsable conducta, pero también de la amistad que lo unía a Montero.

8. El vapor de guerra «Loa».

Sin embargo de la clara recomendación y promesa de empleo con que las sentencias lo distinguieron, Palma no obtuvo colocación hasta enero de 1856, a diferencia de Pimentel, quien ya en noviembre de 1855 se hizo cargo nada menos que de la segunda comandancia de la poderosa fragata «Apurímac»[198].

---

en la derrota señalada por Castro, etc. (cf. ibid., 8 nov. 1855, 4882, 3, 1-3; y 13 nov., 4886, 4, 1-3). *Véritas* aplaudió al Mtro. La Puerta y expresó que la sentencia debió ser aún más dura, etc. (cf. ibid., 7 nov., 4881, 3, 4-5).

195 Cf. «Manifestación que da el que suscribe sobre el naufragio del 'Rímac', como oficial perteneciente a su dotación», ibid., 10 dic. 1855, 4910, 5, 4-5 y 6, 1. Inc. cartas de Montero a los destacados marinos Domingo Valle Riestra y Pedro de la Haza, así como a Pimentel y Palma, y sus respuestas. Montero ya había rechazado las acusaciones de Alvízuri contra los marinos (cf. *L. M.*, «Sr. C. Alvízuri», ibid., 14 abr. 1855, 4711, 6, 4).

196 Cf. loc. cit. Sin data.

197 Cf. «A continuación», ibid., 6, 1, «Comunicados». Sin data.

198 Cf. Elías Murguía, **Fuentes para el estudio...** cit., I, p. 617. Palma figura como «desembarcado» en las listas para revista de comisario pasadas en el Arsenal del Callao el 14 set., 13 oct., 14

A fines de este último mes el citado General José María Raygada (1795-1859), Comandante General del Departamento de Marina y Jefe de Armas de la Provincia del Callao, propuso entre otros nombramientos el de Palma «para oficial destinado en la Mayoría de Ordenes», ya que «había sido absuelto por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales» -que él presidió- y la Comandancia había sido autorizada a hacer tales propuestas para llenar las nuevas plazas creadas en la Mayoría[199]. La nota no halló eco, por lo cual, en vista de que «había recaído una disposición suprema con motivo de la pérdida del 'Rímac' para que [Palma] fuese destinado de preferencia», Raygada la reiteró a comienzos de enero de 1856 al Ministro La Puerta[200]. Esta vez el nombramiento no tardó en producirse. En efecto, obedeciendo una autorización verbal del Ministro, Raygada lo colocó «en la Mayoría del Departamento recomendado para que se le destinase en primera oportunidad»[201], la misma que se ofreció poco después, en febrero, cuando Palma fue hecho contador de la corbeta de guerra «Loa», moderno vapor a hélice al mando del Capitán de Fragata Antonio A. de la Haza que sólo el año anterior había sido incorporado a la Armada[202].

El cargo que se le confió, dada la categoría de la nave, sería uno de los más codiciados por los oficiales del Cuerpo Político deseosos de servir a bordo.

---

nov. y 14 dic. 1855, suscritas por el oficial del Cuerpo Político Juan Lara (cf. AHM, legs. «Personal», 1855, y «Dpto. de Marina del Callao», 1855).

199 Cf. Raygada al Mtro. de Guerra y Marina (Callao, 29 nov. 1855), en AHM, lib. 250, f. 68v. El 7 nov. se había dado esa autorización y un nuevo reglamento para el Arsenal que empezó a regir el 1° dic. (cf. AHM, leg. «Personal», 1856).

200 Cf. AHM, loc. cit. Callao, 3 ene. 1856. El mismo día, el Gobierno le devolvió las propuestas para que las rehiciera, entre ellas la de Palma, pues uno de los favorecidos ya había sido designado en otro empleo; al día siguiente se resolvió el punto.

201 La autorización de La Puerta se produjo el 9 ene. (cf. AHM, loc. cit.). El lib. «[Relaciones historiadas]» informa que Palma fue secretario de la Mayoría de Ordenes del Dpto. de Marina en ene. 1856, lo que es compatible con la documentación consultada (cf. AHM, lib. 47, f. 636).

202 El lib. «[Relaciones historiadas]» sólo indica que en feb. asumió el cargo, sin señalar día (cf. AHM, loc. cit.). Confirma el hecho el que Palma no aparezca en la lista de revista del personal «desembarcado» del 14 feb.; Palma reemplazó al oficial 2° Julián Argumanis, contra quien había quejas que pudieron determinar su relevo, el cual fue destinado al Tribunal Mayor de Cuentas el 29 feb. (cf. AHM, legs. «Dpto. de Marina del Callao», 1856, y «Loa», 1856; y AHMP, 1856, leg. 10, doc. 122). Construido en Londres, el «Loa», llamado también bergantín, tenía 140 caballos de fuerza, cuatro cañones de 32, uno de 8, etc.; su oficialidad se componía del cmdte., el segundo id. (Tnte. 1° Gaspar Selaya), cuatro alfereces de fragata, un tnte. de infantería, 4 guardiamarinas, un contador, un primer cirujano, un segundo piloto, 4 maquinistas (británicos), 25 soldados de infantería, uno de artillería, 3 contramaestres y guardianes, 2 herreros-armeros, un cocinero, un patrón de lancha, 6 artilleros de preferencia, 13 id. ordinarios, 34 marineros, 39 grumetes, 6 pajes, un dependiente de provisiones, 9 fogoneros y 6 carboneros; los haberes de la tripulación ascendieron en set. 1856 a la elevada suma de 9,450 ps. (cf. AHM, leg. «Loa» cit.; **EP**, 26 dic. 1856, XXXI, 40, 168, 2; y Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, pp. 296-98).

Palma pondría sus ojos en el «Loa» porque como su contador se beneficiaba de las ventajas salariales que tenía todo oficial embarcado: sueldo íntegro y «gratificación de mesa». En julio de 1855 se había fijado una nueva escala de sueldos en la Marina: como oficial 3° ganaría 720 pesos anuales (60 al mes), más 300 de «gratificación de mesa» por servir embarcado; por vía de comparación, un teniente 1° ganaba 1,020, uno 2° 780 y un alférez de fragata 660, y los oficiales 1° y 2°, 1,200 y 840, respectivamente[203]. El sueldo no era despreciable, menos para un soltero que, seguramente, cuidaba su economía, pero tampoco permitía un nivel de vida holgado; alguna estrechez tuvo que sobrellevar Palma en más de un momento, pero no consta que lo persiguieran acreedores como a otros oficiales[204].

Convertido en contador de uno de los mejores buques del país, Palma tuvo que dirigirse a Arica, donde el «Loa» se hallaba hacía ya varias semanas, para asumir el cargo, hecho que ocurrió antes del 20 de febrero[205]. La nave permaneció allí hasta principios de abril, larga estada -Arica era un puerto muy estimado por los marinos- en que pudo repetirse lo que Angélica Palma cuenta sobre la oficialidad del «Almirante Guisse»:

> «Habitaban Arica familias cultas y hospitalarias, con hijas tan seductoras que, en una estación de cuatro meses del bergantín 'Guisse' en aguas ariqueñas, se hubieran casado todos los oficiales si no llegara, en el momento menos pensado, orden telegráfica de levar anclas al día siguiente; por cierto que tres de los marinos recibieron la bendición nupcial antes de partir»[206].

Lo que sí sucedió y tuvo como protagonista a Palma fue un incidente que refleja bien su alto concepto de sí. El Guardiamarina Enrique Carreño fue ascendido a Alférez de Fragata pero, ignorante de su promoción por no haber recibido la noticia, pasó revista sólo como tal. Apenas llegó la orden general con el ascen-

---

203 La escala anterior databa del 1° oct. 1839, la nueva se dio para que guardara uniformidad con la del Ejército; la gratificación era semejante para todos, se descontaba un porcentaje por montepío, que en el caso de Palma redujo su sueldo a 57 ps. 6 1/2 rles. al mes mientras fue contador del «Loa»; ya indicamos que sólo se percibía medio sueldo en caso de estar «desembarcado», vale decir sin destino (cf. AHM, leg. «Loa», 1856; y art. 1° del D. S. del 13 jul. 1855, suscrito por Castilla y Mar, en **Alcance al Peruano Número 2**, 12 jul. 1855, XXI, 2).

204 V. gr. Francisco del Valle y José Mª Saldías (cf. **EC**, 20 may. 1853, 4143, 3, 2; y 19 ene. 1859, 1ª ed., 5911, 4, 5, respec.).

205 Ese día anotó un «intervine» en un pedido de artículos (remos, pinturas, etc.) suscrito en dicho puerto por el segundo cmdte. Selaya con visto bueno de Haza; debe de ser un error de copia que otros dos pedidos formulados allí tengan fecha 4 ene., cuando Palma aún estaba en Lima (cf. AHMP, 1856, leg. 20, doc. 30).

206 Cf. **Ricardo Palma**, p. 24.

so, Palma escribió una nota al Prefecto de Moquegua Ildefonso de Zavala, que hizo firmar a su jefe Haza, comunicándole el hecho y la necesidad de completar a Carreño la diferencia de sueldo que le correspondía[207]. Zavala dispuso lo solicitado, pero el Tesorero Principal de Tacna, José María (¿Mercedes?) Benavides, opinó que no debía accederse al pago pues Carreño había pasado revista como Guardiamarina y no como Alférez de Fragata, y el «Reglamento de Contabilidad del Ejército» era muy claro al respecto; Zavala hizo suyo ese parecer y se lo comunicó a Haza[208]. Palma no se conformó y redactó la siguiente carta, ejemplo de su ímpetu juvenil tanto como de su atrevido carácter:

> «Contaduría del Vapor de Guerra 'Loa'.
> Arica, marzo 30 de 1856.
> Señor Tesorero de Tacna:
>
> En la fecha se me ha comunicado por la comandancia de este buque que la Tesorería del cargo de U. se niega a reintegrarme los 32 pesos 7 reales correspondientes al sueldo del Alferes [sic] de Fragata D. Enrique Carreño. Tal negativa se apoya en una ley de 3 de octubre de 1839 que sin duda no ha sido bien interpretada por U. El caso del Alferes [sic] Carreño es ecepcional [sic] y no entra entre los prevenidos por el Reglamento a que U. alude. En 5 del actual marzo fueron ascendidos a la clase de Alferes [sic] de Fragata seis Guardiamarinas, contándose entre ellos Carreño. Como del Callao no salió por entonces buque alguno con destino a Arica, no pudo recibirse en su oportunidad el documento oficial que comprobaba estos ascensos. La ley, justiciera siempre, no podía por lo tanto escluir [sic] únicamente a Carreño de gozar por marzo el haber de Alferes [sic] de Fragata, cuando de él disfrutaron los otros cinco ascendidos sin que el hecho de estar unos en Payta [sic] y otros en el Callao estableciera la más leve ventaja sobre Carreño, cuya sola culpa ha sido hallarse en Arica y reclamar su haber de un contador que se ve obligado a dirijirse [sic] a una Tesorería donde se hace gala de observar lo que jamás podía admitir dudas ni observaciones. Dígnese U. en atención a los hechos que espongo [sic] reconsiderar su informe a la Prefectura Departamental y en caso de insistencia en llevar adelante una resolución tan poco meditada, remitirme un certificado por el que conste que la / Tesorería que U. desempeña se ha negado a hacer por marzo el abono del sueldo del Alferes [sic] Carreño, para que en vista de este documento pueda yo dirijirme [sic] a la Comisaría de Marina y ésta al Ministerio de Hacienda, dándole cuenta de los procedimientos de U. y de su manera de interpretar los Reglamentos de contabilidad.
> Dios guarde a U.
>
> Manuel Ricardo Palma»[209].

---

207 Cf. AHMP, 1856, leg. 20, doc. 33. Arica, 21 mar. 1856. La nota fue con la orden general y el «Ajustamiento del haber correspondiente al Alférez de Fragata D. E. Carreño por el mes de marzo», realizado por Palma en la misma fecha, según el cual se le debían 32 ps. 7 rles., suma por la que solicitó una libranza; Haza visó el documento.

208 Cf. AHMP, loc. cit. Tacna, 22, 26 y 28 mar. 1856, respec. El Tesorero Principal de Tacna libraba contra la Aduana de Arica.

209 Cf. AHMP, loc. cit. Es una copia autorizada por Benavides en papel membretado de su oficina que muestra un escudo nacional orlado por la leyenda «Departamento Moquegua [sic]. Tesorería Pral. de Tacna».

En realidad, el Tesorero de Tacna no podía interpretar sino en un solo sentido el artículo 40° del reglamento invocado: «Nadie tiene derecho a cobrar el haber del empleo a que ascendió, desde la fecha de su título, sino desde la primera revista que pase en el nuevo empleo»[210]. No cabía pues la solución equitativa que Palma exigió en términos altisonantes (¡!)... Benavides se abstuvo de contestarle y envió la nota al Prefecto Zavala: «V. S. verá en ella que se ha pasado no sólo en su redacción, **sino que invirtiendo** [enmendado] el orden que debía guardarse, se exije [sic] un documento que no debía pedirse ni que se pensara nunca darse»; Zavala no tardó en informar al Ministro La Puerta, a quien expuso la singular conducta del contador del «Loa»,

> «quien ha replicado en términos poco decentes al citado Administrador [Tesorero]... Es de esperar que V. S. tomará en cuenta la conducta del mencionado contador y la correjirá [sic], a fin de que en adelante no se repitan semejantes abusos»[211].

La Puerta dispuso prevenir por escrito al Comandante General de Marina Raygada:

> «a fin de que haga comprender al comandante del 'Loa' que debe amonestar al contador de ese buque, para que en lo sucesivo guarde a las autoridades con quienes tenga que estar en contacto por el destino que desempeña, los respetos y consideraciones que ha negado a la Administración de la Tesorería de Moquegua; pues el Gobierno no puede mirar con indiferencia faltas como la presente»,

orden que Raygada cumplió en el acto[212]. No pudo ser nada grato la amonestación que Haza descargó sobre Palma, quien de seguro trató de disculpar su destemplada nota con nuevos razonamientos de equidad. El incidente, al que otros quizá se sumaron sin dejar huella escrita, obedeció en gran medida al genio temperamental y soberbio que a Palma distinguió en sus años de juventud «bohemia», cuando todo le parecía menos que sus luces y talento, cosa que se puede confirmar en otras páginas de este trabajo. Sin ánimo de justificarlo, hay en él como un trasunto de la conciencia del propio valor que ya en su padre nos parece descubrir.

---

210 Cf. loc. cit. Además, el art. 29° decía que era indispensable la presentación del despacho, lo que tampoco había ocurrido.

211 Cf. loc. cit. Tacna, 31 mar. y 2 abr. 1856, respec. Benavides pensaba que Palma debía dirigirse a Zavala para obtener el documento solicitado.

212 Cf. loc. cit. Lima, 11 abr. 1856. El texto de la nota de La Puerta nos es desconocido, pero sin duda siguió los términos del proveído transcrito; Raygada pasó la orden a Haza de inmediato y el 12 contestó al Mtro.: «He comunicado al comandante del vapor 'Loa' el contenido del respetable oficio de V. S. fecha de ayer, relativo a que he dado orden [sic] al comandante del [sic] que amoneste al contador D. Ricardo Palma...», etc. (cf. AHM, «Loa», 1856).

El «Loa» abandonó Arica el 4 de abril y, haciendo escala en Islay, posiblemente Pisco, y las islas Chincha, llegó al Callao cinco días después en sólo cincuenta horas desde ese puerto arequipeño[213]. En los siguientes meses realizó varios viajes en los que Palma tuvo necesariamente que ganar en experiencia contable y marinera[214]. El más importante fue el que lo llevó a Valparaíso: un accidente sufrido por el vapor inglés «Santiago» determinó su envío con comunicaciones del Gobierno, una fuerte cantidad de dinero y la mala o correspondencia de ese vapor; partió del Callao a las cinco de la tarde del 2 de julio, arribó a Pisco el 3, tocó en Islay el 6, y en los siguientes días en Arica, Iquique, Cobija, donde dejó correspondencia oficial y particular; Caldera, puerto en el que embarcó una buena cantidad de carbón de piedra; Huasco, Coquimbo, de donde salió en la madrugada del 14 y tuvo que soportar fuerte viento sur que le hizo parar sobre la máquina; y, finalmente, Valparaíso, meta que alcanzó a las siete de la mañana del 16 y donde se quedó hasta el 18[215]. Durante esos tres días, según Porras, «hubo un conato de sublevación auspiciado por Echenique, quien logró cohechar al maquinista inglés para que le entregase el buque», pero el capitán dominó a la tripulación[216]. A propósito, ésta consumió cuatrocientas cincuenta raciones de pan y carne fresca que Palma, como contador, adquirió de López, Hermano y Cía. en 148 pesos y 4 reales[217]. A las dos de la tarde del

---

213 Cf. AHMP, 1856, leg. 20, doc. 36; y **EC**, 9 abr. 1856, 5005, 2, 1. Condujo a nueve presos políticos autores de una sublevación militar en Moquegua; Haza suscribió el «estado general» del barco el mismo día de su arribo.

214 El 15 abr. zarpó del Callao rumbo al sur remolcando al pontón «Caupolicán»; retornó el 28 procedente de Pisagua, Arica e Islay, conduciendo a importantes jefes del Ejército, oficiales, soldados y rabonas del batallón «Castilla»; el 19 ago. se alejó hacia el norte transportando dinero junto con el vapor «Ucayali», y volvió al Callao el 25 set. procedente de Paita, donde se quedó algunos días, y de San José de Lambayeque, con el regimiento «Cazadores de Tacna» al mando del Coronel Mateo González Mugaburu, a quien Palma viera preso político tres años antes; debió de retornar al norte poco después pues se hallaba en Paita el 30 set., cuando su cmdte. presentó un reclamo al Coronel Ramón López Lavalle, Gobernador de la Provincia Litoral de Piura, sobre el menor peso que en Paita tenía la ración diaria de pan (cf. AHMP, 1856, leg. 3, doc. 1; y **EC**, 15 abr. 1856, 5010, 2, 1; 29 abr., 5022, 2, 1; 20 ago., 5117, 2, 1; y 26 set., 5146, 2, 1). Haza fue relevado por el Cap. de Navío Juan José Panizo a fines de may. 1856; el 26 jun. Castilla nombró al de Corbeta Federico Alzamora, pero como éste no pudo asumir el cargo dispuso que lo hiciera el Tnte. 1° Hercilio Cabieses, cmdte. del vapor «Tumbes» (cf. AGN, Ministerio de Hacienda, leg. O. L. 401, doc. 909; y AHM, leg. «Loa», 1856, y lib. 1, f. 66v).

215 Cf. AHM, leg. «Loa», 1856; AHMP, 1856, leg. 2, doc. 47; y **EC**, 2 jul. 1856, 5075, 3, 5, y 3 jul., 5076, 2, 1. El «Santiago» chocó en las peñas Los Infiernillos, a barlovento de Pisco, donde tuvo que dejar a los pasajeros que trasladaba a distintos puertos (cf. ibid., 1° jul. 1856, 5074, 2, 1 y 3, 1).

216 Cf. «Palma periodista», p. 10. No podemos confirmar el episodio por carecer de información contemporánea.

217 Cf. AGN, leg. O. L. 401, doc. 1386. El 17 jul.; Palma tomó esa suma de los 1,500 ps. recibidos por buena cuenta de los sueldos de jul.; en Lima, el 8 ago., el Coronel Nicolás Freyre, encargado

18, por orden del Encargado de Negocios del Perú, emprendió el retorno al Callao con escalas postales en Arica e Islay, pero como no pudiera conseguir suficiente carbón, desde el 26 tuvo que navegar a la vela encontrando calmas constantes, hasta que en la mañana del 30 divisó al vapor «Ucayali» a treinta millas de su destino, a donde al fin aportó, remolcado por aquél, ese mismo día[218]. El viaje de casi un mes, con escalas breves para cumplir comisiones precisas, le permitió a Palma un mejor conocimiento del espacio marítimo y, sobre todo, un primer contacto con los puertos chilenos, en especial Valparaíso, a donde antes de cinco años lo llevaría un fracaso revolucionario.

La labor de Palma a bordo del vapor de guerra «Loa» fue bastante más nutrida que en la goleta «Libertad», el bergantín «Almirante Guisse» y el transporte «Rímac», pues por su buen estado, rapidez y poderío el Gobierno solía encargarle numerosas misiones a su servicio y del Ejército[219]. Pero aunque esa labor fuera recargada, no pudo privarlo de gratos momentos de desahogo en tierra, como los que sugiere esta cálida remembranza de Paita, el más importante puerto peruano al norte del Callao y, por entonces, plaza de floreciente economía:

> «El puerto de Paita, por los años de 1856, en que era yo contador a bordo de la corbeta de guerra 'Loa', no era, con toda la mansedumbre de su bahía y excelentes condiciones sanitarias, muy halagüeña estación naval para los oficiales de Marina. La sociedad de familias con quienes relacionarse decorosamente era reducidísima. En cambio, para el burdo marinero, Paita, con su barrio de *Maintope*, habitado una puerta sí y otra también por proveedoras de hospitalidad (barata por el momento, pero carísima después por las consecuencias), era otro paraíso de Mahoma, complementado con los nauseabundos guisotes de la fonda o cocinería de don José Chepito, personaje de inmortal renombre en Paita.
> De mí sé decir que raras veces desembarcaba, prefiriendo permanecer a bordo entretenido con un libro o con la charla jovial de mis camaradas de nave»[220].

Una de esas raras veces fue aquélla en que, gracias a un amigo francés dependiente de comercio, conoció a la célebre Manuelita Sáenz (1796-1856), la otrora amante de Bolívar que, carente de fortuna y enferma, había escogido como retiro y lugar de curación el caluroso vecindario paiteño:

---

del Ministerio de Guerra y Marina, aprobó el gasto a solicitud del Gral. Raygada, y el 13 el Mtro. de Hacienda Dr. José Fabio Melgar le puso el cúmplase respectivo.

218 Cf. AHM, leg. «Loa», 1856; y **EC**, 30 jul. 1856, 5098, 2, 1.

219 Algunos documentos certifican la variedad de sus tareas: compra de artículos para el buque -v. gr. de la casa de Carlos Smith, de Arica, valorizados en 73 ps. (10 mar. 1856)-, visado de listas de necesidades -v. gr. tiros de fusil y fulminantes, al lado del Tnte. 2° Mariano Melgar (Callao, 12 may. 1856) o de Cabieses (id., 3 oct. 1856) (cf. AHM, leg. «Loa», 1856).

220 Cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*», II ('Doña Manuela Sáenz'), en **TPC**, p. 1132. Una buena pintura contemporánea de Paita en Scherzer, «Viaje al Perú en 1859», pp. 126-27.

«En el sillón de ruedas y con la majestad de una reina sobre su trono, estaba una anciana que me pareció representar sesenta años a lo sumo. Vestía pobremente, pero con aseo, y bien se adivinaba que ese cuerpo había usado en mejores tiempos gro, raso y terciopelo.
Era una señora abundante de carnes, ojos negros y animadísimos, en los que parecía reconcentrado el fuego que aún le quedara, cara redonda y mano aristocrática.
- Mi señora doña Manuela -dijo mi acompañante-, presento a usted este joven, marino y poeta, porque sé que tendrá usted gusto en hablar con él de versos.
- Sea usted, señor poeta, bien venido a esta su pobre casa- contestó la anciana, dirigiéndose a mí con un tono tal de distinción, que me hizo presentir a la dama que había vivido en alta esfera social.
Y con ademán lleno de cortesana naturalidad, me brindó asiento»[221].

También en ese puerto trabó amistad con el político conservador ecuatoriano Gabriel García Moreno (1821-1875), quien

«pasaba una de sus expatriaciones, encerrado en una casita de madera en aquellos ardientes arenales, y devorando día y noche, no obstante tener enferma la vista, tomos de ciencias naturales y de teología y filosofía escolástica»[222].

Riva-Agüero, transmisor de más de un recuerdo de Palma viejo y memorialista, ofrece a manera de anécdota testimonio único de un frustrado proyecto galante de su maestro:

«Palma, que con frecuencia iba a darle conversación, le propuso una tarde, para distraer los ocios de aquel destierro, emprender juntos el asedio amoroso de dos agraciadas viudas que residían allí de temporada. El austero García Moreno le respondió, mirándolo de arriba abajo severamente:
- No acostumbro esos que Ud. llama *trapicheos*, y hágame el favor de no volverme a hablar en semejante tono.
A pesar de esta áspera lección de ascetismo, no se interrumpió la buena amistad entre García Moreno y Palma, que charlaban en aquellas semanas todas las tardes sobre literatura castellana y francesa»[223].

---

221 Cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*» cit., II, loc. cit. Palma sigue relatando sus encuentros con la valetudinaria señora, la impresión que le causó y otras observaciones que, como muchas debidas a su pluma, configuran una suerte de retrato literario quizá no del todo infiel al original. La famosa quiteña murió en Paita el 23 nov. 1856, por lo que Palma fue uno de los últimos en conocerla (cf. Miró Quesada Sosa, **Piura en las tradiciones de Palma**, p. 35). Sobre su escasa economía, reiterada por Palma, véase «Expediente judicial, de información de pobreza, seguido en nombre de doña Manuela Sáenz, 'La Libertadora' del Libertador» (1848).

222 Cf. Riva-Agüero, «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 377. No podría asegurarse que lo conoció como contador del «Loa», pues pudo ser cuando sirvió a bordo del «Rímac».

223 Cf. ibid., pp. 377-78. El subrayado es original. *Trapicheo* con el significado de amorío o galanteo fue un término usado por Palma por lo menos desde 1852 (cf. *Los Duendes* (seúd. de Palma), «Revista de teatro. Opera. *El criminal por honor. La cruz de Malta*», en **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 2-3,

El pasaje retrata fielmente los pasatiempos y aficiones del contador de la Marina y poeta «bohemio» que era Palma en lugares como Paita: la conversación amorosa, para la cual siempre había plaza femenina que asediar, y la literaria, sostenida con amigos instruidos como García Moreno o Manuel Castillo, su contertulio poco tiempo antes en la hospitalaria casa limeña de Miguel del Carpio, en torno a quien escribió más tarde esta sugestiva remembranza de Islay:

> «Allá en los tiempos, ya muy remotos, en que yo era alegre y decidor oficialillo de cuenta y razón en uno de los barcos de guerra de nuestra difunta escuadra[224], tocóme una temporada de estación en Islay, puerto que era con mucho superior al de Mollendo y al que, en los meses veraniegos, acudían muchas familias de Arequipa en pos del baño y de las brisas marinas.
> Manuel Castillo, el gran poeta arequipeño que, en la galanura de la forma y en las *exquisiteces* del sentimiento, supera a su codepartamentano Melgar, desempeñaba, por entonces, no recuerdo precisamente si el empleo de Administrador o el de Vista de esa Aduana; y en su modesto y tranquilo hogar pasaba yo las primeras horas de la noche, hasta que un marinero venía a darme aviso de la llegada al muelle del bote en que estábamos los oficiales obligados a regresar a nuestro buque»[225].

Estos recuerdos, realzados por el brillo del lenguaje, sirven para advertir el ritmo de vida, tranquilo y ameno, que Palma disfrutó en los puertos donde hacía escala el «Loa», y para constatar que ello al menos le causaba íntima satisfacción. No ocultan tampoco su amor propio y deseo de departir con gente de nivel social superior y de cultura capaz de permitirle una conversación sobre las dilectas materias literarias. A propósito, a bordo del «Loa» suscribió por lo menos un par de poesías[226]. Mas como ya estaba ganado por la curiosidad histórica, la vida a bordo y los numerosos viajes que realizó le dieron motivos para adentrarse en los secretos del pasado, descubrir misterios, imaginar leyendas o escuchar consejas muy a tono con su fantasía evocadora, v. gr. la que le dio tela para escribir la «tradición» «La querida del pirata»[227].

«Comunicados»). Ejemplos de su empleo en las tradiciones en Hildebrandt, **Peruanismos**, p. 377. Palma incluyó *trapicheable* en **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 315.

224 No pudo ser otro que el «Loa», con el cual Palma visitó Islay más de una vez en 1856 (cf. AHM, leg. «Loa», 1856).

225 Cf. «**Ensayos poéticos** por Monseñor Carpenter, Obispo de Lorea», p. 1. El subrayado es original.

226 La primera, datada en Arica el 10 mar. 1856, fue una leyenda publicada en **El Heraldo de Lima** poco después (véase p. 274 supra); y la segunda, «¡¡Enrique Alvarado!!», fechada el 3 ago., apareció en el mismo diario, ed. 619 (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 6, entrada 9).

227 Donde confiesa su enorme curiosidad por explicar el origen de tres cruces avistadas desde su barco sobre un cerro al sur de Pisco (cf. Compton, **La trayectoria...** cit., p. 93).

Pero a Palma no sólo lo seducía el pasado sino el presente a la hora de pretender explicarse actitudes tanto como enigmas. El General Castilla, a quien conoció desde la niñez, era hombre que asumía a veces conductas sorpresivas o incongruentes, como el haber impedido el desembarco en el Callao de un desconocido pasajero algún día de 1846, hecho del cual el mataperro Palma, testigo del hecho, conservó memoria hasta que las circunstancias le permitieron aclarar el misterio cuando servía en la Marina:

> «El presidente Castilla, en su segunda época veraneaba en Chorrillos, y cuando a las dos de la tarde arreciaba el calor, se iba por un par de horas a bordo; se arrellanaba en una mecedora en la toldilla de popa; el comandante le agasajaba con un vaso de refrigerante cerveza, y su excelencia, que siempre tuvo gran predilección por los marinos, convocaba en torno suyo a los oficiales, entregándose con ellos a expansiva conversación, la que concluía al *picar* un guardián las cinco de la tarde, hora en que regresaba a tierra, llevándose siempre a uno de los oficiales francos para que le acompañase a comer.
> Una tarde me animé a hablarle al presidente de la escena que yo presenciara en la *Punta del muelle* cuando era un granuja de trece años:
> - ¡Hombre!... Tiene buena memoria el contador..., sí... Así fue, como usted lo relata..., muy cierto.
> Y no añadió palabra más ni yo estimé discreto proseguir.
> Decididamente había perdido mi tiempo. Mi curiosidad quedaba siempre en pie.
> Llegó la hora de la partida.
> Estaba yo distraído, con los brazos apoyados en la borda, contemplando varias canoas de pescadores que se desprendían de la playa, cuando se me acercó el gran mariscal y me dijo:
> - Contador, véngase a comer conmigo.
> Ya de sobremesa me dijo:
> - Conocí esta tarde que le rebosaba a usted la curiosidad... ¡Bueno!... No es delito ser curioso..., no... Ese pícaro fue..., sépalo usted..., el *godo Maroto*»[228].

Más allá de la total veracidad del pasaje está la sobria pintura de los oficiales del barco departiendo en amena charla estival a bordo frente a las visitadas playas chorrillanas, pintura de la que tuvo que formar parte muchas veces nuestro personaje.

9. Revolución y crisis.

El 1° de noviembre de 1856, por medio de un cabildo abierto, el pueblo de Arequipa dirigido por Domingo Gamio y Diego Masías, desconoció al Go-

---

228 Cf. «El godo Maroto. (Minucias históricas)», I, en **TPC**, pp. 1114-15. Los subrayados son originales. Palma sitúa el hecho en 1858, lo que parece imposible porque entonces ya no trabajaba embarcado, aunque pudo hallarse de visita a bordo de alguna nave; debió de ocurrir, pues Palma se dice contador de un buque, en 1856, entre abr. y nov., cuando el «Loa» estuvo más de una vez en aguas de Chorrillos, o, con menos probabilidad, en ene. o feb. 1855, si el episodio ocurrió en el «Rímac».

bierno y proclamó Supremo Jefe Regenerador al General Manuel Ignacio de Vivanco (1806-1873)[229]. Los revolucionarios acusaron a Castilla de haber faltado a los principios fundamentales del movimiento que culminara en La Palma y de haberse vuelto dictador dando la espalda a los postulados liberales que lo habían llevado al poder; también criticaron la Constitución recién jurada por «anómala, antirelijiosa [sic], inoportuna y contraria a la opinión nacional», la forma en que se hacía la abolición de la esclavitud y el tributo indígena, el haber entregado

> «los delitos de imprenta a los jueces ordinarios nombrados por el Gobierno, las elecciones para la Convención dominadas por los negros libertos..., las ideas expuestas en los debates parlamentarios, las amenazas contra la Iglesia Católica y el orden social...»[230].

El jefe de la rebelión era un antiguo y frustrado rival del gobernante, un hombre carismático, autoritario y popular en muchos lugares del país, sobre todo en Arequipa; sin embargo,

> «no encarnaba ya Vivanco, como en su mocedad de caudillo, la reacción de las clases cultas contra el predominio de los ineptos, sino la reacción de las fuerzas tradicionales contra un liberalismo audaz y contra el enérgico caudillaje de Castilla. Su beligerancia no era ya ofensiva, sino defensiva»[231].

Con todo, representaba a la multitud de descontentos, resentidos y adversarios declarados del régimen.

El 3 de noviembre, ignorantes de lo ocurrido en el sur del país, partieron del Callao hacia ese destino los vapores de guerra «Ucayali» y «Loa» conduciendo fuerzas militares; Palma integraba la dotación de este último[232]. El 16, en aguas de Arica, el Teniente 2° Lizardo Montero encabezó la sublevación de la fragata «Apurímac», la más poderosa unidad de la escuadra; el Alférez de Fragata Miguel Grau fue el segundo cabecilla del motín[233]. La «Apurímac» se tras-

---

229 Por ello se la llamó «la revolución del 1° de noviembre de 1856» (cf. Saco, «El Callao y las revoluciones», p. 253; Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 157; y Quiroz Paz Soldán, «Arequipa: una autonomía regional. 1825-1866», p. 480).

230 Cf. **EP**, 10 nov. 1856, XXXI, 27, 120; y Basadre, op. cit., IV, p. 159, respec. Una crítica culta, conservadora y literaria al idealismo de la constituciones peruanas, en «Constitución política. Poema satírico» (1859) de Felipe Pardo y Aliaga, ex Ministro del Supremo Director Vivanco.

231 Cf. Basadre, op. cit., IV, p. 160.

232 Cf. **EC**, 4 nov. 1856, 5180, 2, 2. El «Loa» transportaba dos escuadrones de caballería.

233 Cf. ibid., 29 nov. 1856, 5202, 2, 2. Parte del expulsado cmdte. Cap. de Navío José Mª Salcedo.

ladó a Ilo y, de inmediato, a Islay, en cuya bahía el «Loa» estaba al ancla; era la noche del 17 y el comando de este buque pensó que se trataba del «Ucayali». En la madrugada del 18, ya identificada, la «Apurímac» ingresó al fondeadero; el comandante del «Loa», Teniente 1° Hercilio Cabieses, pensó que en la fragata se hallaba el Capitán de Navío José María Salcedo, jefe de la estación naval del sur, a cuyas órdenes quiso ponerse y comunicarle lo que pasaba en Arequipa. Cabieses fue recibido a bordo por Grau y llevado a presencia de Montero, quien lo puso en prisión y ordenó a aquél que hiciera venir al segundo comandante del «Loa», Teniente 1° Gaspar Selaya, el cual también cayó en la trampa[234]. El Guardiamarina Honorato Tizón fue comisionado para abordar el buque, hacerlo rendir y encargar su mando al Teniente 2° Mariano Melgar,

> «a quien suponían comprometido con ellos y que en el caso que no quisiesen rendirse los echarían a pique, pues tenían la artillería del costado de babor cargada a bala y metralla; no hubo necesidad de esto pues a pocos momentos se oían gritos a bordo del 'Loa' que vivaban al General Vivanco y a los Tenientes Montero y Melgar»;

sin embargo, los que rehusaron unirse a la rebelión, informó Cabieses, trataron de convencer a los otros ya que no les era posible resistir, pero

> «toda persuasión fue inútil y se plegaron al movimiento los Tenientes Segundos don Mariano Melgar y don Federico Lara, el Alférez de Fragata don Enrique Pareja, los Guardias Marinas don Ezequiel Otoya y don Gregorio Evia, el 2° piloto don José Rodríguez, **el contador oficial 3° don Ricardo Palma** y el cirujano de segunda clase don Elías Bellido»[235].

Los leales al régimen, puestos en tierra por los sublevados, pidieron asilo al vice cónsul británico en Islay pues la población, ¡incluido el General Fernando Alvízuri, hasta entonces hombre del Gobierno!, se había unido al movimiento, hecho que también ocasionó la retirada del recién llegado y flamante Jefe del Ejército del Sur Gran Mariscal San Román con sus escasas tropas; empero, los cabecillas no confiaban plenamente en la fidelidad de la tripulación del «Loa»[236].

---

234 Cf. Cabieses al Gral. Cmdte. Gral. de Marina (Islay-Callao, 22-? nov. 1856), ibid., 26 nov. 1856, 5199, 2, 5 y 3, 1; y **EP**, 29 nov. 1856, XXXI, 32, 128, 2-3.

235 Cf. loc. cit. El subrayado es nuestro. Se negaron a participar, además de Cabieses y Selaya, el Alférez de Fragata Julio Tellería, el Sub Tnte. Gregorio Garrido y los Guardiamarinas Hipólito Cáceres y Antonio García. El lib. «[Relaciones historiadas]» informa que la participación de Palma en la revolución fue el 20 nov., lo que es inexacto (cf. AHM, lib. 47, f. 636). Las obras de Vegas García, Saco, Basadre y Romero Pintado no ofrecen información sólida sobre este suceso.

236 Cf. AHM, leg. «Loa», 1856; **EC**, 25 nov. 1856, 5198, 2, 2 y 3; 26 nov., 5199, 2, 5 y 3, 1; y 29 nov., 5202, 2, 2; y **EP**, 29 nov. 1856, XXXI, 32, 127, 2-3 y 128, 1. Cabieses y los otros se trasladaron al Callao en el vapor inglés «Bogotá». El paso del «Loa» a las filas vivanquistas les aportó a éstas

Días después, el 27, cerca de las islas Chincha, el comandante del vapor de guerra «Tumbes», Capitán de Corbeta Federico Alzamora, encabezó su sublevación, con lo cual al Gobierno sólo le quedó el «Ucayali», vale decir que perdió casi toda la Escuadra, pues también cayeron en poder de los insurrectos del «Loa» los bergantines «Izcuchaca»[237] y «Vigilante». Castilla, en proclama a los pueblos del país, calificó duramente a Vivanco y a quienes le habían concedido el dominio del mar:

> «...hoy, en 1857, un ambicioso aborto del desprecio y de la vanidad, desde las frágiles tablas pérfidamente adquiridas, tiene la osadía de presentaros, en cambio de la Constitución que hace del hombre un Dios [sic] sobre la tierra, la cadena del esclavo exigiéndoos la obediencia del bruto.
> ..no tenéis sino [en] el mar la parte traidora y cobarde que prefirió la humillación del siervo a la majestad del republicano, y la deserción del vil a la lealtad del soldado»[238].

Las razones que hicieron de Palma un soldado de la revolución se exponen en el capítulo siguiente. En todo caso, ella era bien vista por amplios sectores del país y se iniciaba «bajo los mejores auspicios y con todas las probabilidades del triunfo», según el expectante Echenique[239].

Sin duda en atención a su manifiesto fervor por la causa, a la amistad que lo ligaba a Montero y a su competencia contable, Palma recibió la importante comisión de dirigir la comisaría de la escuadra, ergo su manejo económico:

> «A bordo del vapor 'Loa' se han tomado quince cajones de dinero, parte del cual se ha empleado en pago y gastos de los buques según lista y cuenta documentada que actualmente arregla el Encargado de la Comisaría de la Escuadra D. Ricardo Palma»[240].

---

no sólo su poder naval sino, al parecer, 60,000 ps. que le habían sido transferidos del vapor inglés «Santiago». Porras informa que los rebeldes del «Loa», Palma entre ellos, firmaron un acta de adhesión a Vivanco (cf. «Palma periodista», p. 11).

237 Cf. AHMP, 1856, leg. 3, doc. 97; **EC**, 29 nov. 1856, 5202, 2, 1; Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 160-61; y Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, p. 103, donde se lee que Alzamora tomó el comando del «Loa».

238 Cf. «El Libertador Presidente Provisorio a los pueblos» (Callao, 3 ene. 1857), en Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, II, p. 30.

239 Cf. **Memorias...** cit., II, p. 233. Muchos echeniquistas le dieron su apoyo, pero algunos marinos sublevados rechazaban tanto a Echenique como a Gutiérrez de la Fuente (cf. ibid., II, p. 232; y **EC**, 11 dic. 1856, 5211, 2, 3, respec.). ¿No sería Palma uno de ellos?

240 Cf. Montero al Coronel Cmdte. Gral. del Dpto. (Islay, 21 nov. 1856), apud **El Regenerador**, Arequipa, ibid., loc. cit., «Asuntos del sur». El equipaje de San Román, donde se decía que había 500 onzas de oro, varios cajones de pólvora y municiones, etc., cayeron también en manos rebeldes.

Así, desde un primer momento, quedaron estrechados los vínculos de nuestro personaje con la revolución...

A fin de encontrarse con Vivanco, a quien se tenía en viaje procedente de Chile, al cabo de algunos días al ancla en aguas de Islay la «Apurímac» y el «Loa» se dirigieron a Arica, ¡puerto que aquélla bombardeó por orden de Montero!, donde desembarcaron importantes fuerzas al promediar el 26 de octubre no sin disparar algunas granadas de cañón, el «Loa», para cubrir a dichas fuerzas, sobre tropas leales al Gobierno -una columna del batallón «Punyán»- que se aproximaban a la población; los rebeldes tomaron la plaza, pero al alto costo de veinte muertos y doble número de heridos; al día siguiente, provistos de algunos víveres, aguada y carbón, y mediando intervención viceconsular inglesa, volvieron a Islay llevándose algunos oficiales prisioneros a bordo del «Loa»[241]. Palma tuvo ante sí a los dos exponentes de la tragedia que vivía el país: a sus circunstanciales compañeros de ventura y a los humillados vencidos, no menos peruanos que aquéllos y, sin embargo, enemigos; y de seguro conoció detalles de la muerte simultánea de dos soldados, ¡vivando el uno a Vivanco y el otro a Castilla!

Al fin el esperado caudillo arribó a Islay y bajo su supremo comando los revolucionarios hicieron planes más audaces. El siguiente objetivo fue capturar las islas Chincha, lo que lograron sin mayor dificultad gracias a un movimiento operado entre su misma población; de inmediato, empezaron a vender guano, creándole al Gobierno serios problemas económicos. Castilla declaró piratas a la «Apurímac» y al «Loa» -y más tarde al «Tumbes»-, «que antes pertenecieron a la escuadra nacional. Las fuerzas marítimas de cualquiera [sic] nación, pueden apresar a los referidos buques y castigar a quienes los mandan, por el crimen de piratería», y ofreció el indulto y elevados premios a los jefes, oficiales y empleados de la Armada «que realizen [sic] la empresa de poner[los] bajo la dependencia del Gobierno...»[242]. Vivancó «creyó que presentándose personalmente delante del Callao, la capital de Lima y los batallones que tenía Castilla se le someterían inmediatamente», y así fue cómo, a bordo de la «Apurímac», que enarbolaba el gallardete presidencial, y junto con el «Loa» y el «Tumbes»,

---

241 Cf. Nicolás Freyre, Cmdte. Gral. de la División del Sur, al Mtro. de Guerra y Marina (Arica, 28 nov. 1856), en **El Peruano Extraordinario**, 5 dic. 1856, 2, 3 y 3, 1; y **EC**, 5 dic., 5207, 2, 1-2; y 12 dic., 5212, 4, 4.

242 Cf. DD. SS. del 26 nov. 1856 y 3 ene. 1857, refrendados por los Mtros. de Guerra y Marina Grales. José Mª Lizarzaburu y Manuel Diez Canseco, ibid., 26 nov. 1856, 5199, 3, 1, y 5 ene. 1857, 5231, 2, 2-3, respec.; **El Peruano Extraordinario**, 26 nov. 1856, s. n., 1, 1; y Basadre, op. cit., IV, p. 161. Las recompensas consistieron en 200,000, 80,000 y 60,000 ps. por la «Apurímac», el «Loa» y el «Tumbes», respec. La Convención también concedió un premio de 500,000 ps. a quien entregara la escuadra (cf. Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, pp. 109-10).

surgió en aguas chalacas el 31 de diciembre; las naves se acercaron a tierra, «hicieron alarde de fervor revolucionario y se alejaron, de nuevo, para fondear en el cabezo de la isla San Lorenzo»[243]. El bloqueo quedó establecido. Castilla, con el respaldo de las tropas y del pueblo, dirigió la defensa; se produjeron algunas escaramuzas y,

> «en un acto de audacia, los revolucionarios aprisionaron la fragata [mercante] 'Catalina Hayes' e intentaron hacer lo mismo con la 'Antonia Terry' que se hallaba muy cerca. Castilla dio a las baterías la orden de disparar; y el tiroteo fue tan nutrido y sostenido que el [vapor] 'Apurímac' optó por retirarse a la isla de San Lorenzo. Hubo unos días de calma en las acciones, pero de redoblada tensión en los espíritus»[244].

Palma debió sentir la emoción de la guerra en el retumbar de los cañones y el silbar de las balas; ante sus ojos medían sus fuerzas los seguidores de dos caudillos, estilos y principios, y él estaba afiliado a uno de ellos como un combatiente más, distinto sin embargo de los cerca de doscientos entusiastas jóvenes de las mejores familias de Arequipa incorporados como oficiales. Si en vísperas de La Palma no hubiera luchado junto a los defensores del régimen, ahora sí se le veía convertido en un revolucionario de la sagrada causa de la regeneración nacional. Nada le faltaba. Es más, si en aquel entonces se hubiera hallado lejos del peligro y del fuego enemigo, ahora éste era real y le permitía conocer por primera vez lo que era batirse con riesgo de la vida...

El 5 de enero de 1857, segundo aniversario de su victoria sobre Echenique, Castilla, impotente para dominar la situación, desfogó su furia zahiriendo a los rebeldes y a su caudillo en proclama dirigida al Ejército:

> «SOLDADOS: ¿Veis aquellos enemigos guarecidos en los buques que la traición y la cobardía entregaron a la vanidad insensata del hombre que presenta por timbres sus derrotas y por ley su absolutismo?
> Son los que huyeron en 1854 de los arrabales de Arequipa, mezclados con algunos de los que vencisteis en La Palma, un día como hoy, en 1855»[245].

¿Cuán cierto era ello en relación a Manuel Ricardo Palma, oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada por gracia del Gobierno de Echenique y contador del

---

243 Cf. Mendiburu, «Ligeras noticias...» cit., pp. 210 y 243; y Diez-Canseco, op. cit., p. 107, respec.

244 Cf. Miró Quesada S., **Don José Antonio Miró Quesada (1845-1930)**, p. 44, y Diez-Canseco, op. cit., loc. cit.; véase también AHM, leg. «Loa», 1856; **EP**, 3 ene. 1857, XXXII, 1, 2; y Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 161. La captura de la «Catalina Hayes», cargada de charqui y víveres, se produjo el 2 ene. 1857; los rebeldes ambicionaban apoderarse del vapor de guerra «Ucayali».

245 Cf. «El Libertador Presidente Provisorio de la República al Ejército» (Callao, 5 ene. 1857), en Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, II, p. 31.

«Loa» por obra del de Castilla? Sin duda, algo le tocaba aunque no hubiera pisado jamás el lugar cuyo nombre tanta semejanza guardaba con su apellido y se había convertido en todo un símbolo.

«Se cansó Vivanco de esperar y se dirigió al departamento de La Libertad, pues tenía a sus órdenes como 800 hombres»[246]. En efecto, el 8 de enero el «Loa» y el «Tumbes» enrumbaron hacia el norte -la «Apurímac» se quedó para mantener el bloqueo; Vivanco desembarcó en Casma con su Estado Mayor (19) y estableció su cuartel general en Nepeña, el Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente ocupó fácilmente Trujillo, ciudad que días después presenció la triunfal entrada de Vivanco acompañado de largo séquito de generales; a fines de febrero, dicho caudillo pasó a Lambayeque por vía marítima para evitarse los rigores de una marcha terrestre[247]. Palma y los otros marinos rebeldes no pudieron vivir ajenos a la alegría de su jefe supremo, a pesar de distar mucho de ser completa pues Vivanco no conquistaba voluntades sino a costa de grandes esfuerzos... Por entonces ocurrió un incidente anecdótico localizado por Riva-Agüero y Angélica Palma en Lambayeque: Palma, abogado de un oficial sometido a consejo de guerra para quien el fiscal había pedido la última pena, hizo una calurosa y enérgica defensa del acusado

> «insistiendo en lo absurdo de tal rigor en país donde nadie estaba exento de la acusación de revolucionario, en lo impopular y contraproducente de esas medidas extremas y en la precisión de que el vivanquismo no volviera a mancharse de sangre»,

clara alusión al fusilamiento del Comandante José María Lastres y del Capitán Julián Verástegui allá por 1843, en tiempos del Directorio, lo que produjo tanto disgusto a Vivanco que mandó comparecer al audaz defensor[248].

---

246 Cf. Mendiburu, «Ligeras noticias...» cit., p. 211.

247 Cf. Diez-Canseco, op. cit., pp. 108-14. El Deán Valdivia informa que se embarcó en Huanchaco ante el avance de una columna del Gobierno al mando del Coronel Ramón López Lavalle (cf. **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa, desde 1834 hasta 1866**, p. 340).

248 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 29. Riva-Agüero, que le escuchó a Palma referir el hecho, aporta información adicional: Vivanco «hizo innecesariamente en Lambayeque someter a consejo de guerra a un oficial; y nombró por su defensor a Palma. Este, que era muy humano y compasivo, tomó la defensa con vehemencia extraordinaria, al comprender el peligro en que se hallaba la vida del reo; y abogando ante el consejo, hizo presente la lenidad obligatoria en las luchas intestinas, la barbarie absurda de la estricta y rigurosa penalidad política en un país donde no podía haber acusador ni juez exento de la tacha de conspiración, y los contraproducentes efectos que la desmedida severidad había acarreado a Salaverry, Santa Cruz y al mismo Vivanco... Tanto calor y eficacia puso Palma en sus palabras que salvó a su defendido; de lo que el General en Jefe concibió notable desabrimiento por juzgar con la sentencia quebrantada la disciplina de sus tropas» (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 372). Las ejecuciones de Lastres y Verástegui fueron materia de interesado recuerdo por aquellos días entre los anti vivanquistas (cf. v. gr. **EC**, 13 dic. 1856, 5213, 4, 3-4).

> «Verificóse la entrevista en el alojamiento de Vivanco, en Lambayeque, que era la casa de la autoridad, una de las mejores de la población, y tenía un largo corredor de madera por el cual se entraba en una sala grande y destartalada. Hallábanse en el corredor, cuando llegó Palma, a eso de las ocho o nueve de la noche, varios amigos suyos; contestaron fríamente a su saludo y esquivaron entablar conversación. -En mal caballo me ven éstos- pensó el joven, apartándose de los grupos. En esto apareció Vivanco; Palma se inclinó, saludándolo.
> - ¡Hola, Astete!- respondió el general, confundiéndolo con el marino Germán Astete, a quien se parecía.
> - No, señor, no soy Astete; soy Ricardo Palma.
> - ¡Ah! ¿Con que usted es Palma?- dijo el jefe de la revolución, frunciendo el ceño. -Venga conmigo; tenemos que hablar.
> Pasaron ambos a la sala; los demás se quedaron en el corredor, entretenidos en formular siniestras predicciones. El diálogo se prolongaba. ¡Malo! Llegó a temer alguno que al poeta le oliera la cabeza a pólvora. Transcurrió una hora, hora y media; multiplicábanse las conjeturas y crecía la curiosidad. Al cabo, dos o tres de los más impacientes se decidieron a penetrar en la sala; ambos interlocutores hablaban animadamente, pero sin exaltación. ¿De qué? ¡De qué había de ser! De Literatura. Vivanco, comprendiendo desde las primeras frases cambiadas con Palma, que al fin podía saborear el raro placer de conversar de lo suyo, después de censurar brevemente, por fórmula, la tesis del defensor, se enfrascó en larguísima charla con el literato. Así comenzó entre ambos la vinculación amistosa, más estrecha y duradera que la política...»[249],

la cual, sin embargo, fue fuerte y decidida en los momentos de aventura y consiguiente riesgo, tanto que a Palma le produjo un claro dividendo profesional y burocrático: el ascenso a oficial 2° del Cuerpo Político[250]. Pero si ello tuvo que alegrarlo mucho, en cambio debieron causarle por lo menos preocupación las sanciones que el Gobierno dictó en contra de los sublevados. El 10 de diciembre de 1856, Castilla y su Ministro de Guerra y Marina General Manuel Diez Canseco expidieron un decreto en cuyo párrafo considerativo se dijo que la conducta de los oficiales de las naves «Apurímac», «Loa» y «Tumbes»

> «ha sido indigna de los honrosos antecedentes del Cuerpo General de la Armada, por la traición y deserción en que ha [sic] incurrido faltando a sus deberes y apostatando de la Constitución política de la República que juraron obedecer y cumplir»,

por lo cual se les dio de baja «borrándose sus nombres del escalafón..., cuya relación se publicará en la orden general del Ejército y Armada»[251]. Ahí, entre

---

249 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, pp. 29-31. Riva-Agüero no hace mención de la dichosa conversación literaria.

250 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857. Desde luego, no fue el único ascendido por Vivanco entre sus muchos partidarios.

251 Cf. Oviedo, **Colección...** cit., XIV, p. 186.

casi toda la plana mayor del «Loa», apareció el nombre de su contador oficial 3° con la anotación, común a todos, «siguió el movimiento»[252]. Tres meses después, Castilla y su nuevo Ministro General Raygada firmaron un decreto confirmatorio[253].

El «Loa» ejecutó diversas misiones en el litoral norteño, casi siempre acompañado del «Tumbes». Así, desembarcó sesenta hombres en Casma al mando del Teniente Coronel Esteban Masías (7 enero 1857), y en Pacasmayo, con el «Tumbes», a otros trescientos (mediados febrero); después se dirigió a Huanchaco para esperar a la división vivanquista del General José Antonio Vigil (20 febrero) y persiguió a cañonazos al «Ucayali» en el lambayecano puerto de San José (22)[254]. Tuvo pues un papel importante en los planes del caudillo de la Regeneración, como también el «Tumbes» y, sobre todo, la poderosa fragata «Apurímac». Mas pronto acabó su belicosa carrera. El 15 de marzo de 1857 el vapor inglés «New Granada» de la Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico (The Pacific Steam Navigation Company), al mando del capitán N. G. Alejandro Strachan, fue abordado en San José por una lancha del «Loa» con cuarenta hombres armados a órdenes del Teniente 2° graduado José Benigno Benavides, en cumplimiento de una orden del Almirante José de la Haza, Comandante General de la Marina vivanquista, al comandante del «Loa»

---

252 Cf. «Relación de los gefes [sic] y oficiales de Marina que han sublevado los buques..., de los que se han marchado en el vapor del 28 y de los que no quisieron servir con los sublevados», suscrita por el secretario Juan de la Fuente con visto bueno del Gral. José Mª Raygada, Cmdte. Gral. de Marina (Callao, 10 dic. 1856), ibid., XIV, pp. 186-87; **EP**, 10 dic. 1856, XXXI, 35, 147, 1-2; y **EC**, 12 dic., 5212, 4, 2-3. Se especifica la conducta de cada sublevado de los tres buques, del pontón «Highlander» y del Dpto. de Marina; en el «Loa», a diferencia de los otros, ningún oficial «encabezó el movimiento»; Palma fue el único contador referido.

253 Cf. Oviedo, op. cit., XIV, pp. 188-89; y **EC**, 14 mar. 1857, 5289, 3, 3. Callao, 11 mar. 1857. En sus considerandos se lee que los jefes y oficiales de Marina rebeldes debían ser juzgados, por sus crímenes de lesa patria, según los trámites de la justicia ordinaria, conforme al art. 6° de la Constitución; su único art. ordenó que quedaran borrados del escalafón «desde la fecha en que por haberse puesto al servicio de la rebelión, se encuentran incursos en el artículo 5° de la ley de 4 de enero del presente año...»; la Mayoría de Ordenes del Dpto. de Marina, a cargo del oficial Diego de la Haza, elaboró una «Relación de los gefes [sic] y oficiales de la Armada que se han sublevado contra el Gobierno, y de los que se han plegado a la revolución» (Callao, 3 mar. 1857), mucho más amplia que la anterior y reveladora de la magnitud del movimiento entre el personal naval, incluido el del Cuerpo Político. Dio cuenta de ambos decretos Gamio Palacio en «Coronel Justo Arias Aragüez, héroe de la batalla de Arica», p. 69, nota 18.

254 Cf. AHMP, 1857, leg. 20, doc. 255; y leg. 8, docs. 56, 57 y 66. En Casma, Masías dirigió un ataque a la población y al cuartel, cuyos presos políticos liberó; el Prefecto de La Libertad José Bernardo Goyburu tuvo que abandonar Lambayeque, que, junto con Chiclayo y Monsefú, cayeron en manos de los vivanquistas, a quienes se acusó, cómo no, de cometer tropelías; entre los fieles al Gobierno se decía que el «Loa» conducía cuatrocientos hombres para invadir Huaraz.

Capitán de Fragata Pedro de la Haza (?-1871); su plan fue apoderarse de ciertos artículos de guerra y dinero, por la fuerza si era necesario, que el «New Granada» conducía para las tropas que el Gobierno tenía en el norte al mando del General Manuel Layseca; el hecho se consumó no sin usar alguna violencia ante la negativa del inglés, pero también con cierta formalidad[255]. El Encargado de Negocios de S. M. Británica en Lima, Stephen Henry Sullivan, y el Comandante en Jefe de sus fuerzas navales en el Pacífico, Almirante Bruce, consideraron que el acto era un insulto a su bandera; Bruce dispuso la inmediata salida de la corbeta «Pearl» para exigir satisfacciones y recuperar las especies sustraídas, y Sullivan comunicó extraoficialmente a Castilla lo acontecido y las instrucciones que llevaba ese buque[256]. Bajo el comando del Capitán de Navío Shotery, la «Pearl» sorprendió al «Loa» y al «Tumbes» el 28 de marzo en el citado puerto de San José, los capturó y condujo al Callao, a donde arribaron en la noche del 31; en el acto, Castilla se dirigió hacia el norte para sorprender a Vivanco. En efecto, aquel día, entre las ocho y nueve de la mañana, la «Pearl» entró a la rada, donde sin mayor cuidado se hallaban al ancla dichos buques así como los transportes «Malakoff» y «Catalina», vale decir gran parte de la marina rebelde, y tan pronto como se acercó a las naves que constituían su objetivo

> «bajó sus botes y tripulándolos en el acto, abordó en el momento a los citados vapores... apoderándose de ellos y tomando presos inmediatamente a los oficiales y tripulación de los buques..., sin muertos ni heridos de uno ni de otro lado. En seguida, no pudiendo satisfacer las exigencias del comandante del 'Pearl' tocante a lo acontecido con el 'Nueva Granada' los comandantes del 'Loa' y 'Tumbes', el 'Pearl' sin comunicarse con Lambayeque, en el espacio de media hora más o menos, zarpó otra vez del puerto sacándose al 'Loa' y 'Tumbes', andando todos los tres con vapor...»[257].

---

255 Cf. AHMP, 1857, leg. 11, doc. 114; **Continuación del Comercio**, 2 abr. 1857, 5305, 3, 4-5; **EP**, 17 jun., XXXII, 129, 518; y Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 163. En algunas crónicas de **El Comercio** se atribuye la acción al «Tumbes» y a su comandante Haza (sic). Sobre éste véase Zanutelli Rosas, «Una familia de linaje marinero», p. 243.

256 Cf. **EP**, 17 jun. 1857, XXXII, 129, 517; y Basadre, op. cit., loc. cit. Castilla quiso recuperar con ayuda inglesa la fragata «Apurímac» y pensó valerse de la reclamación por el caso del «New Granada» para lograrlo (cf. Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, VIII, pp. 55-57). Sullivan ya había ordenado una medida semejante, en Chile, en 1851 (cf. Paz Soldán y Unanue, **Páginas diplomáticas del Perú**, p. 234 y ss.).

257 Cf. **EC**, 1° abr. 1857, 5304, 2, 1 y 1-2; y 7 abr., 5309, 2, 3. Otra versión dice que el buque inglés se colocó entre los dos peruanos y de inmediato les envió guardiamarinas, que poco después esas naves arriaron sus banderas en señal de entregarse, que Sothery «despachó al momento dos botes con gente para que se apoderasen de los dos vapores, y exijió [sic] en seguida del comandante Haza el que entregase el dinero sacado del 'Nueva Granada', los demás objetos tomados y el oficial que los había extraído. Dio parte entonces el comandante Haza al General Vivanco de lo que ocurría y éste le remitió en respuesta el borrador de una nota que firmada por el mismo comandante debía pasar al de la 'Pearl'. Parece que esta nota se hallaba concebida en términos un poco fuertes. Apenas el comandan-

Esa noche, en alta mar, fracasó a bordo del «Tumbes» un intento de recuperar su control, a raíz del cual, quizá, la oficialidad de ambos buques fue llevada a la «Pearl»; por lo demás, el violento abordaje le causó al «Loa» algunas averías[258].

La noticia del insólito suceso llegó a Lima algo abultada, pues las crónicas informaron que no sólo los capitanes Pedro de la Haza, del «Loa», y Federico Alzamora, del «Tumbes», habían caído prisioneros, sino también otros oficiales, un general y hasta el Almirante José de la Haza. Palma, el contador de veinticuatro años del «Loa», era uno de los marinos capturados en la audaz e inesperada operación, verdadera acción de comandos ejecutada por una moderna unidad de la primera potencia naval. A manera de explicación, no es irrelevante recordar, junto con ese liderazgo, que la «Pearl» montaba veintiún cañones y las naves peruanas, juntas, apenas ocho, y que los ingleses contaron con todas las ventajas que les otorgó su sorpresivo y resuelto accionar. Fue un duro golpe a la marina rebelde, en sus fuerzas y en su moral, y quizá algo peor, y así lo entendieron los vivanquistas, como el «bohemio» José Toribio Mansilla: «Sucedieron los acontecimientos de los ingleses, que tomaron por sorpresa o más bien porque les dio la gana, al 'Loa' y al 'Tumbes', **lo que ocasionó el derrumbe completo de la revolución rejeneradora** [sic]»[259].

Sullivan informó al Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Ortiz de Zevallos (1809-1882)[260], la llegada de los barcos al Callao; éste solicitó informes y la entrega del «Loa» y del «Tumbes», pero el diplomático le objetó aduciendo que el Gobierno había declarado que los barcos eran piratas[261]. Bruce, desde su nave «Monarch», dispuso que los oficiales fueran devueltos a sus respectivos barcos y, en la mañana del 3 de abril, la libertad del «Loa»; el «Tumbes» quedó «en rehenes, como prenda para el pago del dinero», vale decir prisionero de los ingleses y, por ende, a merced de su voluntad, con el temor añadido de que sus captores pudieran entregarlo al Gobierno al cabo de algún arreglo[262]. A Castilla, ciertamente, no le preocupaba la suerte de los marinos: «Con

---

te de la 'Pearl' la hubo leído, dio orden para que los buques navegasen para el Callao...», recibiendo cada uno por tripulación un teniente y 25 hombres (cf. ibid., 2 abr., 5305, 3, 2).

258 La rotura de la serviola de estribor, la mesa de guarnición del trinquete y parte de la amurada del mismo costado (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, p. 403; y **EC**, 2 abr. 1857, 5305, 3, 2).

259 Cf. ibid., 1° dic. 1857, 5516, 3, 4-5. El subrayado es nuestro.

260 Palma lo iba a recordar por su comedia «La beata», donde «procuró imitar, en el diálogo, a Moratín; pero quedó rezagado. Al poeta le faltaba espontaneidad, y a la comedia argumento», y por su célebre galería de pinturas (cf. «La bohemia limeña...» cit., X, p. 36; y **TPC**, pp. 1303 y 316, respec.).

261 Cf. **EP**, 17 jun. 1857, XXXII, 129, 517.

262 Cf. loc. cit. Una crónica explicó lo del «Loa» asegurando que las investigaciones habían establecido la exclusiva responsabilidad del «Tumbes», el cual sufría ciertos defectos en sus máquinas (cf. **EC**, 2 abr. 1857, 5305, suplto. extraord., 1, 2; y 3 abr., 5306, 2, 5). Ortiz de Zevallos, sorprendido

las tripulaciones no nos metemos pues los señores ingleses pueden hacer de ellas lo que les parezca»[263]. Pues bien, entre los oficiales retenidos a su bordo, el turbado Palma de seguro lamentó tener parte en una aventura que amenazaba acabar infelizmente[264]. Era la segunda o tercera vez en poco más de dos años que enfrentaba una situación que le hacía temer por su supervivencia, seguridad y futuro inmediato. Al lado del «Monarch» y la «Pearl», los hombres del «Tumbes» sintieron toda la amargura engendrada por el fracaso y la vergüenza. Pero aún quedaban esperanzas. En la madrugada del 22 de abril Vivanco desembarcó sus fuerzas en el Callao con el fin de tomar la plaza por sorpresa, pero la reacción del vecindario y de la guarnición hizo fracasar ruidosamente sus planes con graves pérdidas de hombres y armas; ese mismo día, la Convención Nacional le dio al Callao el título de Provincia Constitucional[265]. Palma y los otros rehenes, como desde la «Apurímac» lo hizo su caudillo, debieron contemplar con suma pesadumbre ese desastre: «El triunfo fue completo por parte del Gobierno, y Arequipa perdió en ese combate la flor de su juventud»[266].

La suerte del «Tumbes» estaba en manos de los ingleses, de quienes dependía su liberación, su entrega al Gobierno u otro destino, según el curso de los acontecimientos y la satisfacción de sus expectativas. A su vez, el Gobierno redobló esfuerzos para recuperar el control de las otras naves sublevadas: el 8

---

por la liberación del «Loa», pidió informes a Sullivan, quien le repitió sus dudas sobre la pertenencia a la Armada peruana de ambos barcos; no hubo, al parecer, la negociación con el Gobierno que Basadre refiere, lo que se corresponde con lo contrario que para aquél era la liberación de los buques cautivos; Ortiz de Zevallos protestó formalmente por las observaciones del inglés y pidió la devolución del «Tumbes» previo arreglo para satisfacer las reclamaciones; Sullivan le contestó que sería retenido hasta que Vivanco restituyera el dinero sacado del «New Granada», en cuyo caso sería entregado a ese caudillo, y que si aquello no ocurriera, esperaría instrucciones de su gobierno; el Mtro. renovó sin éxito sus puntos de vista (cf. **EP**, 17 jun. 1857, XXXII, 129, 518-19; Paz Soldán y Unanue, **Páginas diplomáticas...** cit., pp. 244-46; y Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 163).

263 Cf. Castilla a Manuel Ortiz de Zevallos (Pacasmayo, 4 abr. 1857), en Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, VIII, p. 58. El Presidente llegó a considerar enemigos a los ingleses por la liberación del «Loa» (cf. ibid., p. 59).

264 Cabe pensar que, como contador, era miembro de la tripulación del «Loa», y que, junto con los otros, fue llevado al «Tumbes» porque éste no estaba en buenas condiciones, ya que los ingleses querían que sintieran su fuerza los que habían participado en el asalto al «New Granada». Sin embargo, ninguno de los oficiales cautivos, salvo Palma, servía en el «Loa» al sublevarse, lo que sugiere que hubo muchos cambios en las tripulaciones de las naves vivanquistas y, por ende, que Palma pudo ser destinado al «Tumbes» (cf. **EC**, 14 mar. 1857, 5289, 3, 3). Este barco había sido incorporado, como el «Loa», en 1855, y era igualmente moderno pero menos grande y poderoso (cf. Romero Pintado, **Historia marítima del Perú**, VIII, 2, pp. 309-11).

265 Cf. Basadre, op. cit., IV, pp. 163-64; Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, pp. 116-18; y Saco, «El Callao y las revoluciones», p. 258.

266 Cf. Valdivia, **Memorias...** cit., p. 341. Riva-Agüero, quizá mal informado por el mismo Palma, anota que éste participó en la operación (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 371).

de mayo el General Raygada, Ministro de Guerra y Marina y Presidente del Consejo de Ministros encargado del mando, prometió a sus comandantes y tripulaciones, si se sometían, olvidar «sus pasadas faltas», reconociéndoles sus clases y destinos previos a la defección, y otros beneficios, promesa que dio inmediatos frutos pues al día siguiente los jefes y oficiales de los vapores «Loa», «Huaraz» e «Izcuchaca», y del bergantín «Almirante Guisse», invocando los sucesivos fracasos terrestres de las fuerzas de Vivanco, la intervención británica y las ofertas de amnistía y recompensa que les hacía el Gobierno, firmaron en las islas Chincha, donde se hallaban sus naves, un acta de rechazo a su ex caudillo, obediencia al régimen castillista y reconocimiento de la Constitución[267]. El 10 de mayo entraron al Callao ante la incrédula mirada de los hombres del «Tumbes»; tres días después, su comandante y oficialidad, reunidos para tratar la

> «PUNIBLE, ESCANDALOSA Y DEGRADANTE [sic] conducta de los jefes y oficiales que dotaban los buques..., pasándose, según pública voz, por **donaciones pecuniarias** al Gobierno de Lima, faltando a la fidelidad prometida al Supremo Regenerador, y como tal procedimiento puede menoscabar la honradez y buen nombre de la Nación peruana en general,
> Resolvieron:
> 1° Hacer presente a Su Excelencia el Supremo Regenerador de la República por medio de ésta: Que los gefes [sic] y oficiales que dotan el vapor de guerra 'Tumbes', incorruptibles por organización y honra, son y serán fieles a la causa que por propias convicciones sostienen.
> 2° Que cualquiera que sean [sic] las alteraciones de la campaña, los que suscriben sabrán sucumbir, si sucumben, combatiendo a los enemigos de la SANTA REGENERACION [sic] y a los dos veces APOSTATAS TRAIDORES [sic]»[268].

Palma, que firmó el documento junto con el comandante Pedro de la Haza y demás oficiales, debió de tener parte importante en su redacción dadas sus letras y decidido fervor vivanquista[269]. Sin embargo, tan solemne y firme declaración no estaba respaldada por la plena convicción, pues sus protagonistas pronto iban a

---

267 Cf. **EC**, 11 may. 1857, 5338, 3, 3; y Oviedo, **Colección...** cit., XIV, pp. 349-50. Defeccionaron el cmdte. del «Loa» Federico Alzamora, Amaro J. Tizón, Juan Guillermo Moore, entre otros. Romero Pintado considera que el hecho fue «resultado de la falta de ideales que inspiraban la revolución, caudillesca en cuanto a la bandera que sostenía y personalista en cuanto a los oficiales que dirigían la campaña naval», a quienes también encuentra incapaces (cf. op. cit., VIII, 2, pp. 396 y 404).

268 Cf. **El Regenerador**, Arequipa, 30 may. 1857, apud **EC**, 10 jun. 1857, 5362, 3, 3. A bordo del «Tumbes», Callao, 13 may. 1857. Las mayúsculas y el subrayado son originales.

269 Los otros signatarios fueron José de Aizcorbe, Herman Detito, Fernando E. Rodríguez, José Benigno Benavides, Juan Oyague, Pedro José Matiz, José Pérez, Casimiro de la Cuba Hurtado, Manuel Nemesio Reeves, Angel Gerardo Carrillo, B. Adolfo Bermeo y Francisco Valle Riestra (cf. loc. cit.). El acta fue remitida a Arequipa, cuartel general de Vivanco.

ceder, aunque presionados por las circunstancias adversas y el anhelo de salir libres de su ingrato cautiverio. Haza, por mano del Almirante Bruce y del Capitán de Navío Ignacio Mariátegui, Comandante General de Marina, alcanzó al Consejo de Ministros que ejercía el mando por ausencia de Castilla, una comunicación escrita de puño y letra de Palma y, tal vez, también redactada por él:

«Comandancia del
Vapor de Guerra Tumbes

Callao, mayo 29 1857.

Al Excelentísimo Consejo
de Ministros

Excelentísimo Señor:

Las leyes de la guerra conceden al débil el derecho de iniciar una capitulación honrosa siempre en los casos de impotencia y escasez de recursos. En la noche de ayer he reunido a la oficialidad de este buque, la que penetrada de tan fundados motivos me ha autorizado para dirijirme [sic] a V. E. con las bases de la capitulación que adjunto. No dudo que ellas merecerán la aprobación de V. E. por ser razonables y equitativas y porque / tienden a unir miembros de la familia peruana bajo un solo pabellón.
Con sentimientos de respeto tengo el honor de suscribirme de V. E.
Excelentísimo Señor,

Pedro de la Haza [firmado]»[270].

Las «Bases de la capitulación», también manuscritas por Palma, fueron firmadas por los oficiales rebeldes el mismo día:

«Reunidos a bordo del vapor de guerra nacional 'Tumbes' su comandante Capitán de Fragata D. Pedro de la Haza, Sarjento [sic] Mayor comandante de la guarnición D. José Aizcorbe, Teniente Segundo graduado D. José Benigno Benavídez [sic], Alférez de Fragata D. Juan Oyague, Sub-teniente D. Pedro José Matiz, Contador Oficial segundo D. Ricardo Palma, segundo piloto D. José Pérez, contramaestre con grado de Alférez de Fragata D. Antonio María y Guardiamarinas D. Anjel [sic] Gerardo Carrillo, D. Adolfo Bermeo y D. Francisco Valleriestra [sic], después de examinada la impotente situación en que se halla el buque a que pertenecen y que la falta de víveres empieza a hacer sentir los efectos devastadores del hambre;
Acordaron someterse al réjimen [sic] constitucional bajo las bases de la siguiente capitulación:
1ª Reconocimiento de clases y em / pleos dejando libertad a los oficiales para continuar sirviendo a la nación o separarse los que lo soliciten, bien del servicio o bien para el estrangero [sic].

270 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857.

> 2ª El Supremo Gobierno abonará a los maquinistas y marinería los sueldos de abril y mayo que se les adeudan, otorgando su licencia a los que hayan cumplido su tiempo y lo soliciten. Queda a la consideración del Gobierno ordenar el abono de los haberes que se adeudan a la oficialidad, a la cual se dispensará completo olvido de lo pasado»[271].

Para frustración de los atrapados marinos que con tanta audacia planteaban tales bases, su gesto se produjo cuando el Gobierno, gracias a la defección de las otras naves, se sentía no sólo más fuerte sino seguro, tanto que paralelamente el Consejo de Ministros suspendió el beneficio de ciertas medidas políticas destinadas a conjurar la rebelión[272]. Por ello, la respuesta no fue la que esperaban: el Consejo presidido por el General Raygada, en vista de que Haza y los oficiales no tenían el control del buque, pues éste se hallaba embargado, y que por ende sólo podían solicitar garantías y no proponer una capitulación, declaró que «gozarán de entera libertad y serán reconocidos en las clases que obtenían legalmente desde que se desembarquen y pongan a disposición de las autoridades conforme a las resoluciones vijentes [sic]»[273]. De tal forma rechazados, no les quedó otra salida que someterse al Gobierno pues cualquier acción desesperada estaba fuera de lugar debido a la vigilancia dispuesta por sus carceleros los ingleses. A bordo, las voces para acogerse a las condiciones del Consejo de Ministros fueron cada día más fuertes, pero no faltaron airadas expresiones de altiva condena e invocación al honor... Sin embargo, pudo más el realismo y la desesperanza: el 6 de junio Haza remitió a Mariátegui una relación de treinta y nueve individuos que aceptaban desembarcar bajo tales condiciones; a bordo sólo quedaron los oficiales, algunos soldados de la guarnición y no pocos marineros jóvenes[274]. Tres días después, Mariátegui pasó a Haza una nota de Raygada del día anterior «fijando término a las garantías» ofrecidas a los jefes y oficiales del «Tumbes», originada sin duda en su resistencia; el mismo día, Haza le contestó en carta escrita por Palma:

---

271 Cf. loc. cit. El contramaestre Antonio María no firmó y Aizcorbe lo hizo «de Aizcorbe».

272 Por D. S. del 29 may. 1857, considerando las nuevas circunstancias, suspendió el art. 3° del de 3 ene. -o sea las recompensas por la entrega de las naves- y la R. S. del 18 ene., dejando en vigor los arts. 1° y 2° de aquél «como esplícita [sic] manifestación de los deseos del Gobierno para restablecer el orden y alcanzar la paz» (cf. **EC**, 3 jun. 1857, 5356, 2, 1-2).

273 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857. Resolución del 1° jun. 1857, comunicada por Raygada a Mariátegui al siguiente día, para que éste la transmita a los rebeldes. Respecto de los sueldos de maquinistas y marineros, ofreció decidir lo conveniente si se presentaban en tierra. Cabe pensar que el objetivo era privar al buque del personal técnico y subalterno para rendir más fácilmente a la oficialidad. El Consejo de Mtros. lo integraban, además de Raygada (Guerra y Marina), Manuel Ortiz de Zevallos (RR. EE. y ¿Hacienda?), Luciano Mª Cano (Justicia, &.) y Juan Manuel del Mar (Gobierno).

274 Cf. AHM, loc. cit.; y **EC**, 8 jun. 1857, 5360, 2, 2. Encabezó el grupo el Tnte. 2° graduado José Benigno Benavides, segundo cmdte. del buque, el único oficial, seguido del 1er., 2° y 4° maquinistas, el 1er. condestable, el cocinero de equipaje, 4 artilleros de preferencia, 5 id. ordinarios, 6 mari-

> «No siendo honrosas para los jefes y oficiales que existen en este buque las garantías acordadas por S. E. el Consejo de Ministros, se ha de dignar U. S. comunicarle que estamos resueltos a sucumbir con dignidad»[275].

Sus palabras ratificaban el rechazo del grupo a someterse en términos comunes y poco satisfactorios a sus exigencias. Seguramente contaba con cierta capacidad de procurarse alimentos y, por consiguiente, de prolongar el statu quo. El español Nicolás E. Orfila, militar echeniquista al servicio de Vivanco, asilado en el barco y consejero de Haza en tan delicada situación, encabezó el partido de continuar la rebeldía; Palma debió de secundarlo dada la amistad que los unía[276]. Haza aún intentó obtener ayuda económica para embarcarse hacia el sur con su oficialidad, guarnición y marinería, cuyos deseos interpretaba[277].

El drama de los rehenes y rebeldes terminó a causa de los traspiés de la revolución vivanquista y del pragmatismo inglés. «La actuación del 'Tumbes' va a traerme serios compromisos de un momento a otro: o lo devuelve el Gobierno inglés, o lo renuncia el del Rem [sic; ¿Perú?] para siempre con sus resultados», apuntó Castilla el 12 de junio; ese mismo día Sullivan le expuso a Ortiz de Zevallos que Vivanco había dado a entender que remitiría los 32,000 pesos sustraídos del «New Granada», pero que no lo había efectuado en más de dos meses; que la Convención Nacional y el Gobierno Provisorio habían expresado su pesar por el incidente; que la mayor parte de los buques se había sometido a aquél; que «la voluntad unánime y la solicitud de las personas que componen la tripulación del 'Tumbes' son de seguir el ejemplo que han dado los otros buques de guerra peruanos»; y que Vivanco, al parecer, había abandonado el barco a su suerte pues no le suministraba provisiones, por todo lo cual él y Bruce

---

neros, 9 grumetes, 7 fogoneros y 2 carboneros; dejaron el barco entre el 6 y el 7 haciendo uso de botes del «Monarch» y cada uno llevó constancias de sus sueldos y tiempo de servicios a fin de ser pagados de los atrasos, documentación que de seguro Palma se encargó de preparar. Benavides, quizá para ganarse la confianza del Gobierno, hizo una relación de los oficiales y tripulación que quedaron a bordo (7 jun.): Haza, Oyague, Aizcorbe, Matiz, Carrillo, Bermeo, Valle Riestra, Palma, Pérez, María (estos dos últimos referidos por sus cargos), 3 guardianes, un carpintero, un calafate, 16 soldados de guarnición y 28 tripulantes, en total 59 personas, además del español Nicolás E. Orfila en calidad de asilado y consejero. El 9 jun. Raygada resolvió lo tocante a los sueldos de la tripulación.

275 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857.

276 Según Benavides, Orfila impidió que Haza aceptara las ofertas del Consejo de Ministros (cf. loc. cit.). Sobre su relación con Palma véase p. 606 infra. Detenido y encausado por conspirar, se benefició con el indulto concedido por la Convención Nacional el 21 oct. 1856; libre, se unió a la revolución: él fue quien sugirió la captura del «New Granada» al enterarse que transportaba dinero y armas (cf. **EP**, 19 nov. 1856, XXXI, 29, 127, 1; y **Continuación del Comercio**, 2 abr. 1857, 5305, 3, 4).

277 Cf. Haza al Gral. Manuel de la Guarda (Vapor «Tumbes», al ancla, Callao, 10 jun. 1857), en Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, VIII, pp. 191-92. Guarda abogó por los marinos, quienes ya sabían que los ingleses habían decidido entregar el barco a Castilla.

estaban prontos a devolverlo al Gobierno Provisorio, «estipulando únicamente que se deja a los oficiales sin ser molestados, en el goce de sus primitivas clases y sueldos», y que el Gobierno se obligue a devolver el dinero si el de S. M. B. lo reclamara posteriormente; ese mismo día Ortiz de Zevallos aceptó los términos recordando que las garantías a favor de los oficiales ya estaban dadas por el Consejo de Ministros[278]. Ante el acuerdo y la inminente entrega de la nave, a sus forzados y, paradójicamente, voluntarios ocupantes, no les quedó más que abandonarla y aceptar con resignación y confianza la palabra de los gobernantes, pues cualquier otro gesto sería visto como señal de absurdo empecinamiento. Así, el sábado 13 de junio de 1857 se presentaron a la Comandancia General de Marina, «bajo las garantías que les había ofrecido», cinco oficiales -Aizcorbe, Oyague, Palma, Bermeo y Carrillo- y doce individuos de la tripulación[279]. Horas después, a las tres de la tarde, se produjo la anunciada entrega del «Tumbes»; Haza se trasladó a un vapor inglés y viajó al sur para unirse a sus camaradas de la fragata «Apurímac», último reducto del vivanquismo en mar y tierra[280]. Sin pena ni gloria, concluyó entonces la tensa incertidumbre de dos meses y medio largos y azarosos, con su cohorte de estrecheces, sinsabores y pesares que si algún provecho ocasionaron fue en el plano de la personalidad, el carácter y la experiencia de los cautivos. Palma sufrió mucho, se decepcionó como nunca de la vida -¡y no sólo por imperio de su sensibilidad romántica!-, pero ganó en conocimiento del mundo y del oficio de rebelde y revolucionario que en mala hora abrazara. Al retornar al hogar paterno duramente golpeado pero «con una honda experiencia humana y política», vería con fundada añoranza el tiempo irrepetible de su feliz adolescencia...[281].

---

278 Cf. Castilla a Ortiz de Zevallos (Callao, 12 jun. 1857), ibid., VIII, p. 62; **EP**, 17 jun. 1857, XXXII, 129, 520; y Paz Soldán y Unanue, **Páginas diplomáticas...** cit., p. 247, donde se elogia el desenlace de «una cuestión llevada con bastante habilidad y prudencia por ambas partes». El Mtro. se refirió a la resolución del 1° jun. Castilla no era amigo de reconocer ningún derecho a «los que vienen del bando contrario desertados, y desertados en los oprobios del enemigo...», etc. (cf. Castilla a Ortiz de Zevallos cit.).

279 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857. El lib. «[Relaciones historiadas]» refiere que el 13 jun. 1857 Palma capituló a bordo del «Tumbes», prisionero de la escuadra inglesa, lo que dista mucho de la verdad (cf. AHM, lib. 47, f. 636). Castilla negoció personalmente la entrega de la nave (cf. Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, VIII, p. 63).

280 Cf. AHM, leg. «Tumbes», 1857, y lib. 1, f. 63v; y **EC**, 13 jun. 1857, 5365, 3, 2. Posiblemente al mismo tiempo o poco después de la entrega de la nave, se presentaron a la Comandancia siete individuos más, entre ellos el Tnte. 1° Fernando Rodríguez y el Alférez de infantería por la revolución Pedro José Matiz. Mariátegui encargó el buque al Tnte. 1° Ignacio Dueñas, pero ya antes había sugerido colocar maquinistas y fogoneros para evitar su deterioro; Castilla quería destinarlo a vigilar las guaneras.

281 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 11.

10. Los infortunios de un secretario.

La aventura vivanquista le produjo grave daño a Palma. Desde luego, de nada le valió el ascenso que el caudillo regenerador le concediera, pues siguió siendo un simple oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada. Sin embargo, a pesar de todo lo ocurrido, no quedó fuera de la Marina por obra antes de las favorables circunstancias que de su accionar oportuno y sagaz. Se sumó al personal «desembarcado», o sea sin ejercicio de cargo alguno, pero no le alcanzó el ascenso general concedido a la Armada en la segunda mitad de 1858, ni volvió jamás a servir a bordo[282]. Sólo en noviembre de 1858 se remedió su desempleo, diecisiete meses después de abandonar, cabizbajo y demacrado, el «Tumbes». En efecto, el Capitán de Navío Antonio A. de la Haza (1825-1891), Mayor de Ordenes del Departamento de Marina y Comandante de Arsenales, encargado de la Comandancia General de Marina, obtuvo del Ministro del ramo Mariscal Miguel San Román (1802-1863) el nombramiento de Palma como secretario de la Mayoría en la vacante dejada por otro oficial[283]. El aumento de las fuerzas armadas, ligado a los planes de Castilla contra el Ecuador, facilitó que Palma lograra colocación: la ley del 26 de octubre de 1858 había concedido facultades al Gobierno «para llamar al servicio a los militares, sin distinción del partido

---

282 Cf. AHM, leg. «Personal», 1858. Palma figura como «desembarcado» en las listas para revista de comisario pasadas en el Arsenal del Callao el 12 ago., 12 oct. y 11 dic. 1857, y 8 ene., 8 feb., 8 mar., 13 abr., 12 may., 15 jun., 11 set. y 12 oct. 1858, suscritas por el oficial Juan Lara (cf. AHM, legs. «Personal», 1857, y «Dpto. de Marina del Callao», 1858); y como oficial 3°, desde el 16 mar. 1853, en «Escalafón del Cuerpo General y Político de la Armada en que se expresa la fecha de los últimos despachos» (cf. San Román, **Memoria presentada al Congreso Extraordinario de 1858, por el Ministro de Guerra y Marina** (Lima, 22 oct. 1858), anexo 14, p. vi). Palma fue contador de la «Libertad», el «Almirante Guisse», el «Rímac», el «Loa» y quizá el «Tumbes», por ello es inexacto que «dragoneara», vale decir se desempeñara accidentalmente, como tal, y menos de comisario, según se expresó en la madurez a propósito de mencionar a Juan de Aliaga y de la Puente y a Wilfredo de la Puente, Guardiamarina y oficial de la Marina de Guerra, respec., a quienes conoció por estos años (cf. «Una ceremonia de Jueves Santo», I, y «Recuerdos de España» ('Notas de viaje', 'En Córdoba'), en **TPC**, pp. 873 y 1333-34, respec.; y **Dos mil setecientas voces...** cit., p. 94).

283 Cf. AHM, leg. «Personal», 1858. En el Callao y 6 nov. 1858, Haza propuso que a los oficiales 2° y 3° Carlos Lagomarsino y Manuel Palacio, respec., se les hiciera contadores de los barcos «Peytona» y «Lizzie Thompson» que iban a quedar armados de transportes de guerra, y como Palacio «se halla en la actualidad sirviendo en la Secretaría de esta Comandancia, podrá ser reemplazado con el oficial segundo D. Francisco Fernández, y la vacante que éste deja en la Mayoría podrá llenarse con el oficial tercero D. Ricardo Palma»; el 8, San Román nombró a Lagomarsino y Palacio, y tácitamente aceptó los reemplazos sugeridos. El lib. «[Relaciones historiadas]» adelanta a oct. 1858 este nuevo destino de Palma (cf. AHM, lib. 47, f. 636). Así, como tal secretario de la Mayoría figura en Cabello, **Guía del Perú para el año de 1859**, p. 356. Sobre Haza, de notable actuación años después, puede consultarse Zanutelli Rosas, «Una familia de linaje marinero», p. 242.

político a que hubiesen pertenecido»[284]. Pero si la agitada política nacional vino en su auxilio, quizá el favor y buena voluntad de su amigo Haza fue el factor decisivo.

Palma no tardó en confirmar su eficiencia, lo que dio lugar a que Haza le solicitara un empleo mejor remunerado, es decir, uno a bordo[285]. En tal virtud, ese jefe, nombrado Mayor de Ordenes de la Escuadra del Norte destinada a operar frente a las costas ecuatorianas, en vista de la necesidad que dijo tener de algunos oficiales para el arreglo y buen servicio de la flota, solicitó al Contralmirante Francisco Forcelledo (1805-1873), Comandante General de Marina, la designación de Palma y dos oficiales más en las oficinas de dicha Mayoría[286]. Forcelledo cumplió con elevar la propuesta al Ministro San Román y parece que todo quedó ahí[287]. Seguramente Haza cambió de planes al no tomar parte, según parece, en la expedición, o más de alguien tuvo en cuenta el pasado político de su recomendado...

Por octubre de 1859 nuestro protagonista contaba ya seis y medio años en el Cuerpo Político y no había dejado el inferior grado de oficial 3°, sin duda porque la mala suerte lo había acompañado como partidario de Echenique primero y, sobre todo, de Vivanco después. Es cierto que la aventura revolucionaria le procuró el ascenso a oficial 2°, pero la derrota de los «regeneradores»

---

284 Por ello, Palma figura en la «Relación nominal de los militares que en virtud de la autorización conferida al Gobierno en la ley de 26 de octubre de 1858, han sido llamados al servicio, e inscritos en el Escalafón General...» (cf. Pezet, **Memoria que presenta el Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina al Congreso de 1860**, anexo 5, p. vii).

285 Descubrimos su buena letra en los oficios firmados por su jefe sobre la muerte del director naval Guillermo Lyon y en favor del Tnte. 2° Francisco Luque (Callao, 6 y 7 dic. 1858); su firma aparece al pie de una copia del estado del carbón entregado a los vapores de la escuadra, visada por Haza (id., 13 dic.); pueden ser suyas algunas copias de oficios firmados por éste y dirigidos al Cap. de Navío Mayor de Ordenes de la Escuadra, contenidas en el leg. «Correspondencia de la Mayoría de Ordenes» (id., 11-27 jul. 1859); Palma hizo la foja de servicios del difunto oficial del Cuerpo Político Juan Morales Vásquez (id., 15 abr. 1859), e incluso suscribió una nota en favor de su viuda Mercedes Parracia (id., 5 ago.); y, seguramente, tuvo parte en la impresión del formulario en gran formato «Estado general...» del personal de la Armada, editado por la Mayoría para dar cuenta mensual de ello, que se hizo en la imprenta de la calle de Pescadores 135, de Agustín Mena y Cía., en el Callao (Palma llenó los datados el 1° jun. y 15 set. 1860 por los Mayores de Ordenes Antonio A. de la Haza y Pedro de la Haza, respec.) (cf. AHM, legs. «Personal», 1858; «Mayoría de Ordenes, Almacenes y Arsenales», 1858; y «Dpto. de Marina del Callao», 1860; y expte. personal de Juan Morales Vásquez; y BNP, ms. D-9744).

286 Cf. AHM, leg. «Personal», 1859. Callao, 21 mar. 1859. Los otros propuestos, para ayudantes, fueron el Alférez de Fragata Enrique Espinar y el Guardiamarina Antonio de la Guerra.

287 Cf. AHM, loc. cit. Callao, 23 mar. 1859. Por cierto, el lib. «[Relaciones historiadas]» nada dice de este frustrado empleo; Palma figura en las listas de revista de la Mayoría del 13 nov. y 15 dic. 1858; 15 ene., 12 feb. y 12 mar. 1859; y 11 abr. y 12 oct. 1860, suscritas por el oficial Juan Lara (cf. AHM, lib. 47, f. 636; y legs. «Dpto. de Marina del Callao», 1858-1860, respec.).

echó por tierra todos los actos del ex Supremo Director. Ciertamente, era un oficinista eficiente, y como tal lo conceptuaban sus jefes, quienes más de una vez lo habían reconocido. Ahora, como secretario de la Mayoría de Ordenes del Departamento de Marina, creyó llegada la hora de su promoción y por ello tal vez esmeró su desempeño a fin de ganarse el pleno respaldo de Haza y de Forcelledo, quien firmó el siguiente luminoso documento, escrito y seguramente redactado por el mismo interesado:

> «Callao, octubre 2/59 [sic].
> Señor General Ministro de Guerra y Marina.
>
> El oficial 3° del Cuerpo Político D. Manuel Ricardo Palma que actualmente desempeña la Secretaría de la Mayoría de Ordenes del Departamento obtuvo dicha clase en 16 de marzo de 1852 [sic]. Las atenciones que han rodeado al Supremo Gobierno no le han permitido sin duda fijarse en el adelanto de la carrera de un empleado de honradez y **aptitudes** [?] que aparece hoy en el escalafón de ese Cuerpo como el más antiguo de los oficiales terceros, **habiéndose** [?] creado otros que empiezan a funcionar como primeros o segundos. En el ascenso a oficial 2° no hay para él una verdadera compensación pues quedaría sujeto a la escala de 15 de julio de 1855, y no recibiría por consiguiente un aumento de sueldo. Estas consideraciones [corregido] y el sentimiento de la justicia que asiste al oficial 3° del Cuerpo Político D. Ricardo Palma, me obligan a proponerlo a la consideración de U. S. para que se digne ascenderlo a oficial primero como recompensa de sus buenos servicios, y de la postergación a que ha estado sujeto.
> Dios guarde a U. S.
>
> S. G. M.
>
> Francisco Forcelledo
> [firmado]»[288].

La recomendación era categórica y, como refería un objetivo explícito -el ascenso a oficial 1°- con justificación particular, traslucía ciertamente una íntima aspiración palmina; además, hacía ver su propio concepto de justicia y la firme creencia de estar postergado. Sin embargo, las expectativas del secretario se vieron frustradas pues el 6 de octubre el Vice Presidente Doctor Juan Manuel del Mar, encargado de la Presidencia por ausencia de Castilla, y el Ministro interino de Guerra y Marina General Nicolás Freyre (1810-1887), proveyeron:

> «En atención a los servicios que ha prestado el oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada D. Manuel Ricardo Palma, apruébase la presente propuesta y en su virtud

288 Cf. AHM, leg. «Personal», 1859. Al señalarse la antigüedad de Palma con un año más de lo real, parece que se quiso aumentar sus méritos para el ascenso. Forcelledo conocía a Palma por lo menos desde 1853, quien con otros marinos se reunió en su casa antes de asistir al baile de La Victoria.

expídase el despacho de oficial segundo [enmendado] que corresponde por ser la clase inmediata de la que obtiene el propuesto.

[rúbrica de Mar]
Freyre [firmado]»[289].

¿Qué pudo originar tan claro rechazo a sus pretensiones apoyadas por Forcelledo? Más allá del legalismo que no disimuló el poco favor que deseaban hacerle, los hombres del Gobierno debieron considerar los desfavorables antecedentes de Palma que el Comandante General de Marina había callado pero que todos conocían, vale decir su rebelde afiliación al vivanquismo y, lo que es peor, al liberalismo radical que cotidianamente cuestionaba su gestión desde la prensa. Así, Palma sólo pudo ascender a oficial 2°, lo que de seguro fue un motivo más para detestar al Gobierno, ya constitucional, de Castilla, y de sentirse injustamente tratado. Además, ya que el ascenso no le produjo mejora económica, una razón para ver limitados sus proyectos de bienestar, habida cuenta que cada día era más cara la vida en Lima[290].

Entre octubre de 1859 y febrero de 1860 tuvo lugar la expedición combinada del Ejército y de la Marina sobre Guayaquil y territorios vecinos con el fin de resolver los problemas suscitados por el Gobierno ecuatoriano[291]. No hay evidencia alguna de la participación de Palma, como sí de su presencia en

---

289 Cf. AHM, loc. cit. Del Callao y 13 oct., Forcelledo devolvió a Freyre, con las anotaciones necesarias, los despachos del Cap. de Corbeta graduado Pedro de la Haza (¡el ex cmdte. vivanquista del «Tumbes»!), del oficial 1° del Cuerpo Político Luis Faustino Zegers, de Palma y de unos guardiamarinas; en Lima, el 14, Freyre dispuso se remisión al Ministerio de Hacienda para los trámites de rigor. En el lib. «[Relaciones historiadas]» se anota con error que el ascenso se produjo el 5 oct. 1859 (cf. AHM, lib. 47, f. 636). Así, como oficial 2° desde el 6 oct. 1859, figura en el «Escalafón del Cuerpo General y Político de la Armada» (30 dic. 1860) inserto en Pezet, **Memoria que presenta el Ministro de Estado...** cit., anexo 16, p. vii.

290 Los sueldos del Cuerpo Político de la Armada no estaban a la altura de los del Ejército; es más, eran los únicos que habían sido rebajados luego de que el Gobierno decretara un aumento general por la carestía de víveres, alza de alquileres y del servicio doméstico; además, sus miembros destacados en la Comandancia Gral. de Marina y en la Mayoría de Ordenes -v. gr. Palma-, a diferencia de los oficiales del Cuerpo General, no recibían la gratificación de los embarcados, según notas de los Cmdtes. Grales. de Marina Raygada, Mariátegui y Haza del 17 oct. 1856, 30 jun. 1857 y 16 dic. 1859, respec. (cf. AHM, leg. «Personal», 1859). Palma percibía 720 ps. al año, suma que se había hecho estrecha por las razones referidas y que no distaba mucho de los 600 que ganaban los amanuenses de la Tesorería Departamental hacia fines de 1860, uno de los cuales se quejó de su exigüidad, «pues casi no podemos llenar nuestras más precisas necesidades» (cf. **EC**, 12 dic. 1860, 2ª ed., 6692, 4, 4).

291 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 248 y ss.

Lima, sin embargo del filial testimonio que la refiere[292]. Pero si no visitó nuevamente el puerto del Guayas que tan buenos recuerdos le traía, sí se encargó de defender, ante un consejo de guerra reunido en el Callao por setiembre de 1860, a uno o dos de cuatro oficiales y guardiamarinas acusados de haber ido a tierra en Guayaquil contraviniendo el bloqueo[293]. Su actuación se sustentó sin duda en una franca amistad con el o los encausados, pero también en el buen predicamento que, como hombre capaz de realizar una defensa exitosa, tenía entre los oficiales jóvenes y aun mayores. Por lo demás, no fue la primera vez que asumió esa tarea, pues en plena aventura revolucionaria se le había visto esgrimir argumentos sólidos para lograr una sentencia menos dura, no dudando en aludir a hechos que incomodaron a su caudillo Vivanco. Quizá este antecedente determinó que se comprometiera su desempeño.

Pero si Palma era un eficiente secretario que merecía el aprecio de sus jefes inmediatos, era también un periodista opositor que no dejaba de criticar al régimen. Este carácter produjo al fin el enojo de los gobernantes del país, Castilla y sus Ministros, definitivamente alejados de los liberales. Además, a los mismos marinos les brindó razones para no quererlo pues se atrevió a cuestionar el poco acierto con que las autoridades navales realizaban el rescate de la fragata «Callao», ex «Apurímac», sumergida en aguas chalacas a raíz de un accidente:

> «**Fragata 'Callao'.** Corridos están más de veinte días desde la funesta catástrofe que acaso ha hecho perder a la Escuadra el más hermoso de sus bajeles. Proyectos vienen, proyectos van; hoy se sigue uno, mañana se abandona -y entretanto la fragata permanece sumergida. [...]
> La indecisión con que se procede ha venido a aumentar los embarazos y ahora se cree asaz difícil sacar a flote la 'Callao'»[294].

---

292 «El barco en que servía Palma participó en el bloqueo de Guayaquil y en los agasajos cambiados con su sociedad no bien se hizo la paz» (cf. A. Palma, **Ricardo Palma,** p. 31; véase también Riva-Agüero, «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 372). La expedición partió del Callao a fines de set. 1859 y, como se ha indicado, Palma gestionó un mayor ascenso los primeros días del mes siguiente; a mayor abundamiento, por entonces publicó en Lima los versos de «Fantasía» (dic. 1859) y dató la «tradición» «Palla-Huarcuna» (ene. 1860) (cf. **LRL**, 15 dic. 1859, I, 6, pp. 285-86; y 1° mar. 1860, I, 11, pp. 535-36, respec.).

293 Cf. **EC**, 10 set. 1860, 6563, 2, 5. Los oficiales fueron los Alfereces de Fragata Martín Otero y José Mª Anduaga, y los Guardiamarinas Reynaldo Flores y Miguel Espinosa; los defensores, Benjamín Mariátegui, Aurelio Arrieta y Palma (la crónica no señala a quién patrocinó cada uno); presidió el consejo el Coronel José Alvarez Thomas y actuaron de vocales los altos oficiales Carreño, García, Roel, Valle Riestra, Benavides y Silva Rodríguez; al parecer, Flores fue sentenciado a cuatro meses de suspensión de su empleo; Anduaga y Espinosa, a tres de suspensión de torreón, y Otero a dos de arresto en el Arsenal.

294 Cf. «Revista de la quincena», en **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 626. Palma también refirió la muerte de un buzo ocupado en el rescate, y que otro, al hallar un cadáver cuando desenredaba una ca-

En vista de ello, el Gobierno decidió castigarlo separándolo del puesto que ya desempeñaba dos años continuos. El 9 de noviembre de 1860 el Ministro de Guerra y Marina General Juan Antonio Pezet (1809-1879) comunicó al de Hacienda Juan José Salcedo:

> «Con esta fecha doy orden al Comandante General de Marina para que disponga que el oficial 2° del Cuerpo Político Dn. Manuel Ricardo Palma sea separado del cargo de secretario que desempeñaba en la Mayoría de Ordenes del Departamento de Marina por no recocer [sic] ese destino el Reglamento, y que se concidere [sic] en revista como desembarcado [enmendado]»[295].

El mandato tenía un fundamento legal, pero la motivación política del despido era evidente ya que el secretario ejercía el cargo sin ninguna observación[296]. Palma tuvo que acatar la orden superior, aunque su espíritu le dijese que era injusta y su mente que se trataba en realidad de una mal disimulada venganza[297]. Catorce días después integró el decidido grupo de confabulados que intentaron derrocar a Castilla...

La reforma constitucional que los legisladores aprobaron moderando el liberalismo del texto de 1856, debía ser jurada también por los hombres de uniforme, pese a quien pesara y sin embargo de conspiraciones abortadas. Por ello, el Mayor de Ordenes Capitán de Corbeta Pedro de la Haza, jefe de Palma a bordo del rebelde «Tumbes», cumpliendo directivas del Comandante General de Marina, ordenó que el lunes 3 de diciembre al mediodía se presentaran los jefes, oficiales y guardiamarinas del Cuerpo General, y los oficiales del Cuerpo Político, que estuviesen pasando revista en condición de «desembarcados», «con el objeto de prestar el juramento a la Constitución reformada»[298]. Si Palma, enemigo de la reforma, asistió o no a la cita, es difícil averiguarlo, pero

---

dena, «que no quiso habérselas con un difunto y que no halló agradable tal encuentro bajo el agua, perdió la razón y murió loco». Repárese en el buen humor contenido en las frases.

295 Cf. AGN, Ministerio de Hacienda, lib. H-4-165, f. 289; y O. L. 432, doc. 598. El 10 nov. Salcedo dispuso que la orden se comunicara y registrara, y el 20 el funcionario José de Mendiburu su aviso a la Tesorería del Callao, etc.

296 El art. 4° de la primera sección del «Reglamento Orgánico de la Armada Nacional» (6 jul. 1847), disponía que la Comandancia de Arsenales y Mayoría de Ordenes del Dpto. de Marina estuviera a cargo de un cap. de navío o fragata, un ayudante de clase subalterna y un amanuense, pero no de un secretario (cf. García Calderón, **Diccionario...** cit., I, p. 731). Es posible que el hecho guardase relación con el nuevo Mayor de Ordenes, jefe de Palma, Cap. de Navío José Elcorrobarrutia, sucesor de Antonio A. y Pedro de la Haza, amigos y protectores de nuestro personaje (cf. AHM, leg. «Dpto. de Marina del Callao», 1860).

297 Así, figura como «desembarcado» en las listas de revista del 13 nov. y 13 dic. 1860 suscritas por el oficial Juan Lara (cf. AHM, loc. cit.).

298 Cf. **EC**, 1° dic. 1860, 6675, 4, 2. Callao, 26 nov. 1860.

nada impide conjeturar que a fin de cortar sospechas hiciera el sacrificio de prometer observar la carta que desde el fondo de su alma rechazaba sin ninguna concesión[299].

Un rápido balance del paso de Palma por la Marina no puede menos que destacar la importancia de este periodo de su vida, por la experiencia de mundo con que se enriqueció, la fortaleza de carácter que le produjo el contacto con realidades diversas y hombres fogueados por el trabajo a bordo, el goce de la naturaleza no siempre contenida, etc. Porras hace una prosaica pintura de su servicio embarcado:

> «La incorporación de Palma en la Marina y su permanencia en ella durante siete años demuestra el temple de su espíritu y su temperamento bohemio y aventurero. La vida en los buques de la Armada era de continuo sobresalto y peligro, tanto por las deficiencias técnicas de los buques y del personal, como por las bizarrías de la tripulación y las vicicitudes [sic] políticas de la época. En los buques de guerra de la Armada sólo la oficialidad era peruana y los maquinistas y marineros eran un conjunto pintoresco de ingleses, españoles, portugueses, filipinos y gentes de otras nacionalidades. Los tripulantes se hallaban generalmente descontentos y en trance de sublevación»[300],

que no obstante sus trazos sagaces deja de lado el factor necesidad, pues es también cierto que a Palma le hacía falta el empleo para subsistir decentemente. Pero más allá de toda contingencia, no cabe dudar que entre el joven de veinte febreros que en 1853 se hizo marino y el hombre bastante maduro que siete años después había acumulado muchas experiencias en virtud de esa condición, la distancia debió ser grande y profunda. Desde luego, Palma nunca olvidó este tramo importante de su vida, nada menos que el primer escalón de su larga trayectoria al servicio del país. Y cuando del todo apartado de la Marina y cerca de la gloria literaria hubo que arbitrar algún calificativo al formular su biografía, no se dudó en señalar: Ricardo Palma, «poeta y marino peruano»[301].

---

299 Respalda nuestra hipótesis el hecho que Palma pasara revista incluso el 13 dic., diez días después de la juramentación. El 4 dic. Antonio A. de la Haza elevó las actas respectivas, las que fueron remitidas al Congreso (cf. AHM, leg. «Dpto. de Marina del Callao», 1860).

300 Cf. «Palma periodista», p. 9.

301 Cf. Cortés, **Diccionario...** cit. (1875), p. 367. Posteriormente, el mismo Palma se presentó en una tradición ambientada hacia 1856, como «marino y poeta» (cf. «*La Protectora* y *la Libertadora*», II ('Doña Manuela Sáenz'), en **TPC**, p. 1132).

CAPITULO VIII

EL PERIODISTA Y EL POLITICO

1. Primeras orientaciones políticas.

La política estuvo presente en la vida de Palma desde época muy temprana, consecuencia de las rencillas caudillistas que contemplaron sus ojos de niño travieso y muchacho curioso de las ocurrencias públicas, del estilo nacional propenso al partidismo y la bandería, de la influencia ejercida por el medio social y familiar, de sus particulares aspiraciones y ambiciones, o de otros factores que añadieron su propia parte de causalidad en una orientación que, por lo demás, sufrieron y siguieron muchos peruanos como él. Como otros jóvenes de su generación, también Palma se adhirió a tal o cual personaje del Gobierno o de la oposición, sintió intensamente la pasión de la lucha política al defender o rechazar ideas y gestiones, marchó, en una palabra, al ritmo de su tiempo, y lo hizo, principalmente, a través del medio periodístico. Escribió en muchos órganos de expresión, y al hacerlo no quiso, ni pudo, sustraerse al imperativo de comprometerse con su dirección política o ideológica. Así, su trabajo como hombre de prensa estuvo casi siempre ligado a estas manifestaciones, y su tarea político-ideológica adoptó a menudo un rostro periodístico.

Al igual que sobre otros menesteres vitales, Palma reveló en sus obras algunos hitos de su intenso trajinar periodístico y/o político que pueden ser confrontados con los testimonios escritos sobrevivientes de sus primeros años. Quizá su más temprana simpatía política fue por Andrés de Santa Cruz, el creador de la extinta Confederación Perú-Boliviana, y ello debido a la confesada in-

fluencia de su padre, Pedro Palma, decidido partidario del notable caudillo. El ¡viva Santa Cruz! que habría gritado desde el balcón de la casa donde vivía una oscura noche de enero de 1839, sería un primer esbozo de partidismo, bien que con toda la inconsciencia propia de los seis años[1]. Más tarde, cuando sus primeros lances de cronista, a los dieciocho febreros, una iniciativa parlamentaria en favor del ex Protector, reiteradamente interdicto, mereció su aplauso, y en «Una visita al Mariscal Santa Cruz», relato plasmado en su memoriosa vejez, condensó la admiración que sintiera por ese personaje[2]. Sin embargo, no es menos cierto que, admirador también de Felipe Santiago Salaverry, por romanticismo, sincera simpatía y/o lealtad a su camarada «bohemio» hijo del caudillo, así como a Juana Manuela Gorriti, condenó en su juventud a Santa Cruz, quien debió de ser en su mundo de arquetipos el héroe familiar al cual, sin embargo, era imposible adherirse sin reparos, como Gamarra la encarnación de los anti valores democráticos y republicanos, no obstante la loa que a los quince años dedicara a su memoria[3].

Palma vivió su adolescencia durante el primer gobierno de Ramón Castilla, hombre que logró, gracias a su fuerte personalidad y a otros factores, restablecer el orden en un país azotado por la anarquía. No resulta extraño pues que, bajo fuerte influencia liberal y, sobre todo, opositora, compartiera las ideas de quienes criticaban al hábil caudillo por su autoritarismo en general o por su gestión en determinada materia de carácter público, estimulados por su extenso mandato (1845-1851). Ello se desprende de la pintura que hizo de la Librería de Pérez, escenario de una deslenguada tertulia que ponía en solfa los actos de ese gobernante, *Don por lo mismo*, y de su Ministro de Hacienda Manuel del Río, el *sonso* Río[4]. Nada más acorde con los bríos juveniles, por cierto, que la práctica de la oposición a quien, no empece sus innegables méritos, representaba un estilo vertical además de personalista. Y no estuvo solo, pues muchos «bohe-

---

1 Véase p. 69 supra.

2 Cf. **TPC**, pp. 1418-22, donde se leen elogiosas menciones «a sus sólidas cualidades de administrador y estadista, a la firmeza de sus convicciones y a su visión certera del porvenir de estas democracias». El Diputado Luis La Puerta presentó un proyecto de ley para levantarle las censuras que fue aplaudido por *Los Noticiosos*, seúd. de Palma y otros plumarios jóvenes, por humanitario y «conforme al espíritu del siglo», al tiempo que tacharon a sus críticos (cf. «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 8 oct. 1851, núm. roto, 3, 3; véase también la ed. del 16 oct., donde incluso se alaba a Santa Cruz). «Espíritu del siglo» es el tituló de un temprano ensayo costumbrista de Palma (1852).

3 Cf. **EC**, 25 nov. 1848, 2824, 4, 2. Ya maduro, Palma opinó mal de Gamarra en más de una oportunidad y lo hizo responsable de la inestabilidad política padecida por el país desde la deposición de La Mar (cf. v. gr. «Tirar la banda por el balcón» y «La conspiración de capitanes», I, en **TPC**, pp. 1106 y 1109, respec.). Todo ello no impide suponerle opuesta dirección a muy temprana edad, quizá a ejemplo paterno.

4 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, p. 67, y **TPC**, p. 1317.

mios» no fueron castillistas[5]. Sin embargo, el Presidente no ahogaba esas manifestaciones de discordancia, y hasta las permitía mientras no pusieran en peligro su gestión; por ello Palma pudo iniciar su desempeño periodístico y, concurrentemente, político, en un medio favorable a las expresiones de crítica al Gobierno amparadas en una mal que bien vigente aunque no muy respetada ni ejercida con altura libertad de prensa.

El proceso electoral de 1849-1851 condujo al joven Palma a afiliarse a un partido o, mejor dicho, a una candidatura, aunque por su minoría no pudiera votar. Se unió así a los simpatizantes del General Manuel Ignacio de Vivanco, ejemplo de caudillo culto y ordenado que a muchos jóvenes seducía por su ilustración, refinamiento y condiciones de líder. Frente a él, el General José Rufino Echenique y el ciudadano Domingo Elías, los otros candidatos, debieron parecerle escasos de brillo y grandeza[6]. Manuel Ricardo sólo tenía entre dieciséis y dieciocho años cuando fue deslumbrado por el ex Supremo Director, a quien, en escrito de madurez, asignó una gran simpatía entre sus paisanos -«los vivanquistas, que éramos la mayoría de los limeños...»-, tanta que hasta se imitó su castiza pronunciación:

> «Era yo mozalbete y, como otros muchos, creía que para merecer el título de vivanquista de primera agua bastaba y sobraba con no discrepar en la pronunciación de aquellas consonantes [ce y zeta]. Hasta creo que (¡Dios me perdone el candor!) a fuerza de perseverancia llegué a habituarme. Pero pasó de moda el vivanquismo, como pasan todas las modas, todos los partidos y todos los hombres que los simbolizan, y las limeñas dieron en burlarse de los que pronunciábamos **c** y **z**, bautizándonos con el mote de **azucenos**. Trabajillo me costó olvidar la maña, lo confieso»[7].

La anécdota muestra el grado de simpatía que profesó a Vivanco, «de quien fui muy devoto», pero no es menos cierto que su juventud e inexperiencia le señalaron un lugar secundario entre los entusiastas seguidores de ese caudillo, algunos de ellos miembros de «la bohemia», v. gr. José Toribio Mansilla, o literatos mayores como el reconocido poeta Manuel Castillo[8]. No es aventurado propo-

---

5 Según Porras, debido a su autoritarismo «socarrón y desquiciador» (cf. «Un centenario romántico...» cit., p. 40). Un panorama sugerente de sus vinculaciones en Tamayo Vargas, «El Mariscal Castilla y los románticos».

6 La publicación de su poesía «A una niña» en **El Progreso** a fines de 1849 no parece que guardara relación con el color político de ese semanario, simpatizante de Elías, sino con su cercanía a los «bohemios» Corpancho y Ulloa, colaboradores del mismo (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, pp. 1689-90).

7 Cf. «Gazapos oficiales», X, en **TPC**, pp. 1514-15 (el subrayado es original). Una despectiva alusión a los «**azucenos** de Lima» en **EC**, 22 jul. 1857, 5398, 6, 3 (id.).

8 Cf. ibid., 4 ene. 1851, 3446, 2, 2-3; 2, 5 y 3, 1; 11 ene., 3453, 4, 5; y 13 ene., 3454, 4, 3. Palma justificó el vivanquismo de Mansilla en escrito de fraterna solidaridad (cf. ibid., 19 nov. 1852, 4001, 4, 1).

ner que Palma estrechó relaciones con el vivanquismo en el periódico para el cual trabajó entre 1849 y 1850, **El Correo Peruano**[9]. En efecto, Porras plantea la posibilidad de que escribiera en la prensa afín durante la campaña electoral de 1850; sugiere la hipótesis el siguiente retrato de los periodistas de esa tendencia, «liberales progresistas», que al parecer sitúa a nuestro personaje entre los colaboradores de **El Correo** (sic):

> «un general muy leal, un sobrino suyo, un vocal de la Suprema..., dos senadores, dos diputados, un poeta borracho [¿Mansilla?], un poeta **Ricardo de Tal** y otro poeta Arnaldo [¿Márquez?] y que el garantizador es un Mendiola dependiente del Generalísimo San Román, diputado en el Congreso»[10].

Por otra parte, a la tertulia de Miguel del Carpio concurrían Mansilla y Castillo además de Anníbal Víctor de La Torre y otros arequipeños, entre los cuales las simpatías por Vivanco, casado con una paisana, eran notorias.

Detractor de Castilla y de Echenique, partidario de Vivanco, es lógico que se dejara llevar por el calor de la militancia en las agitadas jornadas en que se disputaron la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones nacionales. Y seguramente facturó escritos ganados por el apasionamiento antes que inspirados por la razón, conducta que dio lugar a posterior denuncia pública del italiano José Musso:

> «En verdad, ¿qué no ha publicado este Cho... [sic] contra el Jeneral [sic] Castilla durante su Gobierno? ¿Y cuántas píldoras amarguísimas ha hecho tragar al Jeneral [sic] Echenique con sus insultantes artículos y calumniantes versiculillos...?»[11],

y que no terminó cuando el nuevo Presidente asumió sus funciones, pues no dejó de criticarlo en los primeros meses de su Gobierno: «[Palma] satirizó y tentó matar civilmente con sus asquerosos escritos y abominables canciones...» a Echenique, según el mismo informante, su enemigo, condición que nos obliga a moderar sus conceptos[12]. Amigo de la sátira y la ironía, sin duda las usó a menudo para conseguir que el lector riera a costa de los políticos, como más adelante se confirma.

---

9 El **Programa del Diputado electo por la provincia de Arequipa, Gral. D. Manuel I. de Vivanco, precedido de los documentos que lo han originado** se editó en la Imp. del **Correo Peruano** (sic) por F. García, en 1850.

10 Cf. «Palma periodista», p. 7. El subrayado posiblemente es de Porras, quien no da la fuente y supone que **El Correo** sea **El Correo de Lima**, lo que parece inexacto.

11 Cf. **EC**, 14 oct. 1854, 4561, 2, 4-5.

12 Cf. ibid., 7 nov. 1854, 4580, 3, 5 y 4, 1.

Donde se advierte claramente el tono de su oposición a algunos hombres del echeniquismo es en el drama «Rodil». Escrito a fines de 1851, cuando había pública controversia en torno a la «Ley de represión», norma que otorgó facultades especiales al Poder Ejecutivo para someter a sus enemigos peligrosos y que los liberales criticaban por su amplitud y contenido, Palma, que vivía ilusionado por el principio de libertad de pensamiento y total respeto a las ideas, lo usó para atacarla, así como a los políticos en general[13]. Sin embargo, no todos los hombres del régimen recibieron sus censuras: «Rodil» anuncia ya su proximidad al Gobierno no sólo porque nada en él cuestiona al Presidente Echenique sino porque, algo muy importante, está dedicado al poderoso Ministro de Guerra y Marina General Juan Crisóstomo Torrico, con quien Palma simpatizaba, personaje clave en su ingreso a la Marina, según hemos referido.

2. Periodismo juvenil.

2. 1. Un diablesco inicio.

Palma trabajó desde muy joven por necesidad y para dar campo a su manifiesta vocación de escritor. Dotado de facultades literarias y de la curiosidad necesaria para estar al corriente de los hechos notables ocurridos en su ciudad y el país, a muy temprana edad fue atraído por el periodismo, actividad profesional que en Lima realizaban gentes a menudo comprometidas con la prédica de ideales y principios, o con la crítica a lo que se les opusiera. Un chileno ilustrado como Lastarria reparó en la vitalidad y diversidad de los órganos de expresión así como en su difusión popular hacia 1850:

> «No hay necesidad de decir que todo el mundo lee y que los periódicos cuentan con una numerosa suscrición [sic]. **El Comercio** tiene más de dos mil doscientos suscritores [sic], es decir, cuatro tantos más que los que puede tener el periódico más favorecido de Chile»[14];

sin embargo, no es menos cierto que la fugacidad era el sino de muchas publicaciones periódicas. Angélica Palma refiere que su padre ganó el primer dinero en el periodismo, lo que parece lógico dada su precocidad e inquietud laboral[15]; pero ello no obliga a descartar que, en apoyo de los trajines callejeros de su padre, ejecutara también algunas tareas propias de los «repartidores de ropa»[16].

---

13 Véase pp. 310-11 y 312-13 supra.

14 Cf. «Lima en 1850», p. 89.

15 Cf. **Ricardo Palma**, p. 20.

16 Musso, enemigo de los Palma, retrató a Manuel Ricardo «como aprendiz antes de mercachifle, y después de cajista en varios periódicos de esta capital» (cf. **EC**, 5 dic. 1854, 4604, 4, 3-4). Aunque buscaba su descrédito y quería ofenderlo, es cierto que devino testigo privilegiado de sus limitaciones cotidianas; sí parece total producto de su malquerencia la condición de cajista que le dio.

Palma brinda valiosa información autobiográfica para esbozar sus primeros pasos en la poco historiada prensa limeña de aquel tiempo. Además de **El Correo Peruano**, diario en el que se desempeñó como cronista y al que le dedicamos sección especial, y de **El Comercio**, desde el 11 de marzo de 1848 se publicó **El Zurriago**, «revista política, histórica y literaria» semanal, después bisemanal, de tenaz y abierta oposición al Gobierno de Castilla y, en especial, al Ministro de Hacienda Manuel del Río[17]. Autocalificado liberal y defensor de la libertad de imprenta, insertó importantes trabajos sobre historia del Perú (v. gr. «La floresta española-peruana» de Mariano Pagador), valientes y mordaces diálogos del *Padre Anselmo* y el *lego Tifas* escritos por el Coronel Juan Espinosa, poesías de Juan Francisco de Larriva y del adolescente José Arnaldo Márquez, etc., aunque su principal preocupación fue siempre la política, alternando los escritos serios con los festivos y satíricos. **El Zurriago** desapareció en febrero de 1849 comprometido por el Gobierno en un vasto plan sedicioso internacional que determinó una pesquisa y la prisión y deportación de sus principales redactores[18].

No parece probable que Palma colaborase -tal vez como aprendiz de sencilla tarea editorial- en **El Zurriago**; sí cabe recordar que éste fue el «periodiquito de oposición furibunda» que se leía, y celebraba, en la tertulia de la Librería de Pérez que él frecuentó cuando colegial[19]. Fue pues a través de esta hoja, con su cotidiana oposición a los actos gubernativos, que Palma se familiarizó en el ejercicio, habitual en los peruanos, de observar a los políticos en el poder, señalar sus errores, censurar sus proyectos, raras veces reconocerles algún mérito.

---

17 Su prospecto salió el 3 mar.; Gaspar Angulo, un empleado público, fue su iniciador, y a su lado estuvieron Mariano Pagador, a quien Vicuña Mackenna hace editor, y el Coronel Juan Espinosa, a los cuales San Cristóval señala como directores, y quizá Mateo Paz Soldán, y los también uniformados, enemigos de Castilla, Norberto Eléspuru y Francisco de Paula Secada (cf. **El Zurriago**, 3 mar. 1848, prospecto; 11 mar., 1, y eds. ss.; **EC**, 2 mar. 1848, 2607, 3, 1-2; 22 feb. 1849, 2893, 3, 3; Vicuña Mackenna, **La Independencia en el Perú**, p. 75, nota 12; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 70, entrada 842; y San Cristóval, **El Mariscal Castilla y el periodismo de su época**, p. 8). Porras lo hace redactado en apariencia por escritores de segunda fila y algunos oficiales retirados del Ejército, pero «sustentado principalmente por el grupo de patricios liberales de la Independencia entre los que estaban Mariátegui y Laso» (cf. «Palma periodista», p. 6).

18 Cf. BNP, ms. D-1969; **EC**, 22 feb. 1849, 2893, 3, 3; y 24 feb., 2895, 4, 3; Basadre, **Historia de la República...** cit., III, p. 91; Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, p. 66; y San Cristóval, op. cit., p. 9.

19 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XXIV, p. 67; y **TPC**, p. 1317. Angélica Palma hace de **El Zurriago** un «periodiquito satírico» de los literatos jóvenes, pero no asegura que su padre escribiera en él (cf. **Ricardo Palma**, p. 17).

El Diablo, «periódico infernal» según propia calificación, fue un semanario político de oposición que apareció en los últimos meses de 1848 muy ligado a **El Zurriago**[20]. El testimonio de Palma acerca de su participación es elocuente:

> «La bohemia fundó un periodiquito semanal titulado **El Diablo**, en el que zurramos lindamente a un señor Portillo, autor de *La novena de las Mercedes*, *Los amores de un marino* y *Lima de aquí a cien años*, tres pecados gordos que él bautizó con el nombre de novelas. **El Diablo**, aunque no gozó de larga vida, fue verdaderamente diabólico, y dio no pocos malos ratos a los hijastros de Apolo. Las *ensaladas y pucheros* de Juan de los Heros, el bohemio más rebelde para acatar la forma estética, pero, después de Segura y de Ramón Rojas y Cañas, el limeño de más sal criolla que he conocido, ocasionaron, no indijestiones [sic], sino dolores de cabeza a tontos engreídos y pretenciosos. Nuestro cocinero salpimentaba, en prosa y verso, graciosísimas gacetillas o revistas semanales»[21].

Palma se refería a Julián o Julio Manuel del Portillo (1818-1862), temprano autor de novelitas y poesías románticas, masón y político liberal más tarde[22]. Porras no sólo cree que Palma escribió en **El Diablo** sino que lo dirigió, lo cual nos parece improbable dado que había otros «bohemios» con más liderazgo y experiencia; sí es aceptable que

> «el periodiquillo no tiene nada de diabólico ni de infernal. Es tan sólo la expresión de un anhelo de expansión juvenil, de mimetismo político y de revelación de las aptitudes literarias de un grupo de escolares... **El Diablo** se suma con irreverencia juvenil a la campaña contra el autoritarismo de Castilla, la dilapidación fiscal y la violación de la libertad de imprenta. Pero su sátira traviesa se adhiere principalmente contra los ministros y consejeros de Castilla desde don Felipe Pardo, tembloroso por la parálisis, Del Río, inepto, hasta Dávila Condemarín, burócrata inofensivo, siendo Pardo por su prestigio literario y la alegre solidaridad de los letrilleros el único ministro que escapa al epíteto de bestia»[23].

---

20 Paz Soldán no da fechas exactas, sólo señala el año 1848 y que salió hasta el núm. 11 (cf. op. cit., p. 21, entrada 255). Porras, que indica que apareció en set. y llegó hasta el núm. 12 en dic., pudo haber consultado el ejemplar exhibido en el centenario palmino (cf. «Palma periodista», p. 6, y «Crónica de la exposición», p. 134). La BNP poseía su prospecto, ahora extraviado (cf. «Periódicos peruanos existentes en la Biblioteca Nacional. Tercera lista de publicaciones que han dejado de aparecer», p. 91).

21 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, pp. 41-42; y **TPC**, pp. 1305-06. A. Palma refiere que **El Diablo** fue el periódico de «su iniciación traviesa»; Sánchez, quien al parecer revisó la colección de la BNP antes del incendio de 1943, dice algo semejante (cf. **Ricardo Palma**, pp. 17 y 64; y **Don Ricardo Palma y Lima**, pp. 6 y 139, respec.).

22 Cf. **EC**, 13 abr. 1855, 4710, 3, 2-5 y 4, 1-4; y Puertas Castro, «Julio Manuel del Portillo, liberal y castillista». Palma olvidó **El hijo del crimen. Novela peruana** (Lima, 1848) (cf. Villanueva de Puccinelli, **Bibliografía de la novela peruana**, p. vi y lám. front.).

23 Cf. Porras, «Palma periodista», pp. 6-7. También piensa que unos artículos de costumbres publicados por **El Diablo** podrían ser de Palma. San Cristóval advierte que éste impuso su socarronería y gracia (cf. op. cit., p. 7). Como los artículos no salieron firmados, sólo caben suposiciones.

Además de Palma y Heros, otro «bohemio» colaborador fue Márquez, no así Mansilla, según propia confesión[24]. Pero como todos eran muy jóvenes, salvo Heros, de seguro hubo detrás de publicación tan audaz otras personas mayores; un anónimo afirmó que sus redactores eran cuatro, que entre ellos había militares (¿Espinosa?, ¿Pagador?) conocidos con los apodos de *Cajetitas*, *Candeleros*, *Piojo Blanco* y *Jeringuitas*, etc.[25].

Unos revelaron que **El Diablo** estaba dirigido por jóvenes que atacaban sin consideración a sus adversarios:

> «[Sus editores] no son más que unos mozos procaces y desvergonzados, que a fuer de infamar a nuestros hombres públicos y a todos los que se presentan con algún mérito en la sociedad, quieren sacar del bolsillo público lo que necesitan para satisfacer sus vicios degradantes. Estuvieron adscritos al **Zurriago** [sic]; vieron que este periódico dejaba algo al empresario, y establecieron por su cuenta al **Diablo** [sic], no con el objeto de contrariar las opiniones del **Zurriago** [sic] sino con el de quitarle las ganancias»[26].

Los vapuleados eran los también jóvenes escritores Portillo, «horrorosamente» atacado; Fernando Velarde, a quien llamaban fanfarrón y Torquemada; Narciso Aréstegui, cuya novela «El Padre Horán» no les gustaba por «el incoloro lenguaje de chicheras»; y Fernando O'Phelan, autor de una revista mensual en **El Comercio**, a todos lo cuales *Unos* defendían; además, los editores de la hoja habían tratado de ridiculizar a Castilla y a sus Ministros con motivo de la procesión de la Virgen de las Mercedes, y plagiado unos artículos de *Fray Gerundio*, seguramente Buenaventura Seoane, publicados en ese diario[27]. Así se expresó **El Diablo** del Ministro Río:

---

24 Cf. Cortés, **Parnaso peruano**, p. 412; y **EC**, 6 oct. 1848, 2782, 4, 2, respec. *Zenón de Eleas*, o sea Juan de los Heros, redactor, según Palma, de la sección satírica titulada «Ensaladas y pucheros», publicó en ella una octava sobre la rivalidad entre la cantatriz Clotilde Barilli y el actor Mateo O'Loghlin, según Moncloa y Covarrubias, que la reproduce; empero, como ello ocurrió entre 1852 y 1853, es preciso pensar que el dato está errado o que **El Diablo** se publicó otra vez por esos años (cf. **Diccionario teatral del Perú**, p. 25).

25 Cf. **EC**, 2 oct. 1848, 2778, 2, 4-5. *Una lectora curiosa* quiso saber la identidad de los editores porque la hacían reír (cf. ibid., 11 nov., 2812, 4, 3). *Piojo Blanco* fue el apodo de un lego franciscano devoto de San Benito que Palma conoció de niño (cf. «Los repulgos de San Benito», en **TPC**, pp. 1112-13).

26 Cf. **EC**, 29 set. 1848, 2776, 3, 4-5. Otro anónimo atacó a los editores de ambas hojas (cf. ibid., 19 dic., 2844, 4, 1).

27 Cf. ibid., 29 set. 1848, 2776, 3, 4-5; y Porras, «Palma periodista», p. 7. **El Diablo** también atacó al Prefecto Manuel Suárez; un cuestionamiento mordaz en el anónimo «**El Diablo.** Diálogo entre Lucifer, la bruja Leonidas y el diablo Asmodeo» (cf. **EC**, 20 jun. 1850, 3282, 3, 2; y 2 oct. 1848, 2778, 2, 4-5, respec.).

> «No dudamos que al reunirse las Cámaras será acusado y juzgado ante el Tribunal competente, casi estamos ciertos que será sentenciado y ahorcado en la plaza pública. Pero ¿remediará este castigo los males que el Perú ha sufrido durante tanto tiempo?»[28],

señal clara de la audacia que lo caracterizó. Portillo, amigo de Velarde, puso los puntos sobre las íes:

> «Escribir en Lima una obra de cualquier género que sea, publicarla y declararse su autor, es, según el criterio de algunos, cometer un crimen de **lesa-sociedad**, es hacerse acreedor a un anatema que poniendo al escritor fuera de la ley común le entrega a la injusta, virulenta e incompetente crítica de desconocidos escritores que, embozados bajo el vergonzoso manto del anónimo, lanzan desde sus escondrijos toda la ponzoña que germina en los corazones alevosos y corrompidos. Este falso modo de considerar en Lima al escritor, es, propiamente hablando, injusto en su esencia y pernicioso para el país: es injusto porque por lo general carece del competente raciocinio; es pernicioso, porque paralizando los nobles arranques de nuestra juventud estudiosa, detiene en gran parte la marcha de la ilustración que está llamado a poseer este nuestro país, bajo cuyo suave y deleitoso clima es la inspiración tan fecunda y poderosa»[29].

2. 2. *El Correo Peruano.*

El 1° de abril de 1845 empezó la fecunda existencia de un nuevo diario limeño bajo el título de **Correo Peruano**, el cual se convirtió en vocero de los liberales Benito Laso, Francisco Javier Mariátegui, Francisco de Paula González Vigil y otros[30]. Sus columnas sirvieron para atacar duramente las tesis de Bartolomé Herrera que cuestionaban el principio de la soberanía popular, así como todas las políticas y acciones reñidas con los ideales en que creían aquellos personajes. Republicano, anti monárquico y amigo de Castilla, criticó sin embargo a algunos de sus Ministros -v. gr. José Gregorio Paz Soldán, Felipe

---

28 Cf. **El Diablo**, 12 dic. 1848, 12, apud San Cristóval, **El Mariscal Castilla...** cit., p. 7.

29 Cf. **El hijo del crimen**, prólogo, apud Villanueva de Puccinelli, **Bibliografía...** cit., pp. vii-viii. El subrayado es original. Portillo dedicó su novela a Velarde y éste le correspondió con la poesía «Contemplando el cadáver de un niño» (cf. **Las flores del desierto**, pp. 116-21).

30 Su formato varió más de una vez a fin de aumentar su extensión y secciones, las de un diario general; se llamó **El Correo Peruano** desde el 8 ago. 1846 y sólo **El Correo** a partir del 1° abr. 1848; su imprenta, que hacía también libros, folletos e incluso otros periódicos, quedaba en la calle de Aumente núm. 118, después 105, de donde se trasladó a la de Plateros núm. 194; su propietario -»empresario»- era el comerciante José Miguel Pérez, cuya tienda en el Portal de Botoneros núm. 24 de la Plaza Mayor le servía de agencia (cf. **EC**, 27 nov. 1850, 3447, 4, 2; **El Correo [de Lima]**, 2 abr. 1852, 171, 2, 1-2; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 16, entradas 194 y 197, cuya información no es del todo exacta; y Odriozola, «Catálogo de los periódicos nacionales existentes en la Biblioteca Nacional», pp. 177 y 178).

Santiago Estenós y Manuel del Río- haciéndolos blanco de muchas burlas, lo que sin embargo no le atrajo el desfavor del Gobierno[31].

Los «bohemios» más precoces tuvieron en 1846 la oportunidad de expresar sus ideas patrióticas y políticas en **El Correo Peruano** gracias a la campaña que este diario hizo en contra de los planes del General ecuatoriano Juan José Flores, los cuales tenían el respaldo de España. Fue así como José Arnaldo Márquez, a quien creemos identificar tras las iniciales *A. M.*, José Casimiro Ulloa (*J. C. U.*), y de seguro Manuel Nicolás Corpancho (*M. C.*), publicaron inspirados artículos para exaltar la soberanía, independencia, libertad, autodeterminación, el sistema republicano, etc., así como condenar el sistema colonial, la monarquía, los planes cristino-floreanos (por la reina gobernadora María Cristina), etc.[32]. Por entonces se creó una Sociedad Patriótica para defender la independencia americana y todo lo que le concernía, y entre los personajes que la integraron estuvieron los citados Laso, Mariátegui y González Vigil, Manuel Bartolomé Ferreyros, José Dávila Condemarín y Matías León[33]. Palma, lector del diario que apenas contaba trece o catorce febreros, no pudo ser ajeno a esa problemática.

No es posible señalar con precisión cuándo empezó Palma a trabajar en **El Correo Peruano**. Si su paso por el Colegio de San Carlos se produjo entre 1849 y 1850, no parece aventurado pensar que en este último debió iniciar sus labores periodísticas, si éstas y los estudios eran incompatibles; pero si, como proponemos, Palma fue un alumno externo cursante de sólo algunas materias, sin duda aquello ocurrió ya en 1849, como algunos testimonios lo confirman. Su precoz estreno como poeta, autor dramático y crítico, lo condujo pronto al desempeño de tareas afines a la corrección de pruebas y a la redacción de crónicas, escalones que había ascendido su amigo «bohemio» Juan Sánchez Silva antes de encargarse de la administración de la imprenta[34]. ¿Cómo se incorporó Palma al escaso cuerpo de redactores? Algunas hipótesis: Ramón Cabezas, el acomodado comerciante proveedor de Pedro Palma, uno de los favorecedores del diario, bien pudo recomendar al hijo de su amigo; la Librería de Pérez, donde se leía «el **Correo Peruano**, diario que editaba un santo varón conocido por *Chasqui-pututo...*», y que era visitada asiduamente por el imberbe colegial, quizá le permitió hacer alguna amistad influyente cerca de quienes dirigían el dia-

---

31 Cf. **El Correo Peruano**, 18 nov. 1846, 2.

32 Los artículos de *A. M.* aparecieron en las eds. del 17 nov. («Invasión de los españoles») y 9 dic. 1846 (sin título), siendo aquél muy elogiado por los editores a causa de los escasos quince años de su autor; el de *J. C. U.*, en la del 26 nov. («Españoles»); y el de *M. C.* el 27 nov.

33 Cf. **El Correo Peruano**, 21 nov. 1846, 2; y eds. ss.

34 Al parecer, antes de may. 1849 (cf. **El Correo [Peruano]**, 15 may. 1849, 1331, 4, 5; **EC**, 25 nov. 1850, 2, 5; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 50, y **TPC**, p. 1309).

rio; en el Colegio de Noel se desempeñaba como profesor José Domingo González de Matos, redactor del periódico, el cual, sabedor del talento del joven, pudo introducirlo en su redacción[35]. En todo caso, alguien le dio la mano al detectar sus condiciones para el oficio; amigos no le faltaban, como aquéllos con los cuales había plasmado **El Diablo**, suerte de primera tarjeta de presentación...

El Correo Peruano, tal vez el primer periódico que a Palma le permitió ganar un salario, pertenecía al comerciante José Miguel Pérez, natural de Huancayo, hombre que no ocultaba sus raíces andinas por lo que era llamado *Pututo* y *Chasqui-pututo*, sobrenombres que le aplicaban preferentemente sus enemigos[36]. Pérez fue pues el primer patrón de nuestro personaje, aunque no se ocupaba de ninguna tarea periodística importante; otros escribían los editoriales y las crónicas, seleccionaban el material oficial y literario, le daban al diario orientación y contenido ideológico; él sólo atendía el aspecto comercial en su condición de «empresario», pero no por ello ignoraba o era ajeno a lo que transmitía **El Correo Peruano**. Los referidos Laso, Mariátegui y León solían hacer los editoriales, sobre todo el primero; González de Matos, antiguo periodista, se encargaba de la redacción, tarea que después realizó Manuel Fernando de la Mendiola, belicosos escritores ambos que más de una vez se vieron encausados por abusar de la libertad de imprenta[37]. Con todos trabajó Palma; ellos fueron, pues, sus primeros maestros de periodismo. Y como el liberalismo era su bandera, también lo fue del romántico Palma[38]. Pero fue Juan Sánchez Silva el compañero laboral con quien mantuvo la más estrecha relación por la mutua

---

35 Cf. **Correo Peruano**, 1° abr. 1846, 297, 2, 3; Palma, op. cit., XXIV, p. 67, y **TPC**, p. 1317; y Carrasco, **Calendario... bisiesto de 1844** cit., p. 58, respec.

36 Cf. **EC**, 24 dic. 1844, 1664, 5, 2; 30 set. 1848, 2777, 3, 2-3; y 13 set. 1850, 3, 2. Pérez falleció en el pueblo de San Pedro Mama (Huarochirí) el 17 ene. 1851, en viaje a su tierra para recuperar la salud; Benito Laso quedó encargado de hacer su testamento, nombrar administrador de su tienda e imprenta, etc. (cf. AGN, protocolo de José de Selaya, 1850-1851, ff. 348-50v y 450v-53v). Tauro sostiene que Laso fundó el diario, lo que no parece exacto (cf. **Enciclopedia...** cit., III, p. 1143).

37 Cf. **Correo Peruano**, 17 jul. 1846, 3; y 23 dic., 1, 2; y **EC**, 15 abr. 1848, 2643, 3, 2. Fernando Casós colaboró en 1850, cuando Palma escribía asiduamente (cf. **República Peruana**, p. 5). González de Matos, natural de Cochabamba (Bolivia), había dirigido la imprenta del Colegio de Artes y Ciencias del Cuzco, donde editó, entre otros, el periódico **El Duende** (1830-1831), haciendo gala de liberalismo, antihispanismo, nacionalismo y un estilo burlón, simpatizando con el régimen de Gamarra; en Lima, entre 1831 y 1832, sacó **El Moscón Peruano**, periódico de artículos chocarreros y alguno gracioso donde defendió a Iguaín; también fue autor teatral (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 43, entrada 510; Denegri Luna, **Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)**, pp. 35-41; y Ugarte Chamorro, **Un entremés cusqueño de 1830**).

38 Riva-Agüero reparó en la oposición radical entre el liberalismo y el romanticismo; lo objetó, entre otros, Edith Palma (cf. «Elogio de don Ricardo Palma», pp. 20-21; y «Ricardo Palma y sus **Tradiciones peruanas**», pp. xx-xxii, respec.)

simpatía que los unió y las comunes aficiones. Natural de Cajamarca, sus notables condiciones para la prensa lo llevaron a asumir pronto, como hemos indicado, tareas de mayor responsabilidad, teniendo «marcada predilección por la crítica teatral»; pues bien, firmándose *Los Invisibles*, dio a luz tales críticas solo o asociado a Palma, y así los descubrimos a mediados de 1850, época por la cual redactaban una extensa revista sabatina del espectáculo[39]. Muchas veces atacaron con dureza al empresario del Teatro Principal, Andrés Madrigal, y a ciertos actores, y se enfrascaron en polémicas con quienes no estaban de acuerdo con sus observaciones; tanta fue su audacia al amparo de la velada identidad, que dijeron haber establecido un club literario animado por el propósito de contribuir a la mejora del teatro limeño, club que admitía nuevos miembros...[40]. La poca serenidad que algunas veces padecieron obligó a los afectados -como el político, escritor satírico y miembro de la Junta Directiva del Teatro Buenaventura Seoane, o el «bohemio» Corpancho- a remitirles públicas cartas de aclaración[41]. Por lo demás, el dueño del diario, Pérez, era también un gran aficionado al teatro, e incluso tenía uno pequeño en su casa, pero como estaba enemistado con el empresario Madrigal no le faltaban duros censores[42]. **El Correo Peruano**, desde sus inicios, había privilegiado dicho espectáculo dedicándole editoriales, comentarios, crónicas, etc., preocupación que respondía al gusto de la época pero también al de sus laboriosos empresario y redactores.

---

39 No hemos podido consultar **El Correo Peruano** de 1850, pero en **El Comercio** salieron numerosos «comunicados» a raíz de las «revistas teatrales» de *Los Invisibles*, gracias a los cuales podemos conocer, parcialmente, su contenido (cf. v. gr. **EC**, 29 abr. 1850, 3240, 4, 1-2; y 27 may., 3262, 3, 1-2). Al parecer, *Los Invisibles* -¿Sánchez Silva y Palma?- empezaron a escribir en 1849; es posible que el seúd. encubriera a otros más. Palma iba a evocar que su amigo llegó a Lima en 1849 e hizo carrera en **El Correo Peruano**, donde publicó críticas teatrales como *El Invisible* (sic) durante dos años, lo que quizá dijo para no reconocerse coautor; que fue su redactor principal a la muerte de Laso, lo que no pudo ser pues esto ocurrió en 1862, cuando el periódico ya no existía, etc. (cf. «La bohemia limeña...» cit., XVI, pp. 50 y 52, y **TPC**, pp. 1309 y 1310; véase también pp. 159-60 supra).

40 *Imparciales*, *El cumpa cazurro* y *El piedra pómez* fueron algunos de sus censores anónimos, defensores de Madrigal; el segundo aseguró que uno de *Los Invisibles* era Manuel Breones (sic), dando incluso las señas de su domicilio (cf. **EC**, 27 may. 1850, 3262, 3, 1-2; 29 may., 3264, 4, 3; 5 jun., 3267, 3, 1; 11 jun., 3274, 3, 5 y 4, 1; y 17 jun., 3279, 3, 2-3).

41 Cf. ibid., 17 jun. 1850, 3279, 4, 3; y 8 jul., 3295, 4, 4, respec. Seoane precisó ciertos puntos relativos al desempeño de esa Junta y Corpancho defendió al empresario Madrigal, a quien tan poco querían *Los Invisibles* que no asistieron a la importante función del aniversario patrio por considerar que el teatro estaba en decadencia (cf. ibid., 31 jul. 1850, 3315, 4, 3-4).

42 Cf. ibid., 29 jul. 1850, 3313, 3-4; 2 ago., 3317, 3, 3-4; y 22 ago., 3333, 3, 1-2, entre otros ejemplos. Pérez mantenía vínculos con el también empresario teatral Carlos Zuderell; lo atacaba no sólo Madrigal sino el actor Victoriano Rendón; Sánchez Silva no se salvaba (cf. ibid., 13 set. 1850, 3352, 3, 2). Sin duda, las críticas de *Los Invisibles* a Madrigal y al desempeño de su empresa teatral, obedecieron también a esa enemistad.

Un «comunicado» de *Jotacé* (¿José Casimiro Ulloa?) aparecido en **El Comercio**, con alusiones a la cáustica labor crítica de *Los Invisibles* «u otros peores», motivó la inmediata respuesta de los aludidos exigiendo satisfacciones; *Jotacé* replicó con una graciosa poesía dirigida a Palma y una breve nota aclaratoria encaminada a Palma y Sánchez Silva; aquélla, rebosante de gracejo y buen humor, retrata al belicoso censor que era nuestro adolescente biografiado:

«¡Guay! qué versos, cielo santo!-
Compones a troche y moche!-
Con el **Correo** [sic] de anoche,
Casi me muero de espanto!

Pareces un Cide-Hamet,
Por lo que tienes de fiero,
Y eres... como el caballero
Ricardo Plantagenet!

¿Quién te negara la **Palma**
De endemoniado escritor?-
A una **silva**, otra peor
Y... que vomiten el alma!

¿Y yo, sabiendo lo que eres,
Osara ¡pobre de mí!
El presentarme ante ti,
Que un **antagonista** quieres?

Mira: te juro por Dios,
Que me has llenado de miedo-
Pero esto se dice quedo...
Así... para entre los dos!

Y no vayas a pensar
Que sólo por burla escribo-
Estoy más muerto que vivo
Para quererme burlar!-

Así, te pido perdón
Y si quieres un rival,
(Perdona otra vez) muy mal
Te iría en la tentación.

Si la comezón te aqueja
De que te rompan la crisma,
Mi pluma siempre es la misma;
Nunca acomete,... ni ceja.

Templa tu lira o **guitarro,**
Que yo te diré en resumen-
Para jugar con tu numen,
Jugarás mejor... **con barro**!»[43].

En el texto para ambos críticos, *Jotacé* intentó explicar lo que había querido decir y afirmó que no los había retado ni ofendido, por lo que no les debía ninguna satisfacción. Lo cierto es que su habilidad dialéctica y su buen humor le permitieron capear el temporal, pues la frasecilla de marras bien podía considerarse ofensiva. Otra polémica que libraron *Los Invisibles* fue en torno a la polka, nuevo baile europeo que consideraron impropio de señoritas; *Unos amigos del baile* y *Julio*, revistero de **El Comercio**, salieron al frente de sus observaciones, produciéndose chispeantes lances de pluma desde ambos frentes[44].

La muerte de Pérez (enero 1851) determinó la liquidación de sus empresas, pero **El Correo Peruano** sobrevivió algunos meses más; la oposición diría que el Gobierno, por favorecer al oficialista diario **La Revista**, había comprado su imprenta y refundido aquella publicación en ésta[45]. En efecto, en sus últimos meses de existencia **El Correo Peruano** adoptó un tono complaciente frente al régimen echeniquista, publicando editoriales justificatorios, elogios a sus buenas intenciones, críticas a Castilla:

> «**Correspondencia para el extranjero.**
>
> El Perú empieza con la administración del Jeneral [sic] Echenique a entrar en el sendero de las mejoras y el progreso... El Gobierno está armado de una ley terrible [la «Ley de represión»] para contener toda asonada o desorden, pero de su uso moderado tanto como justo depende su eficacia; las leyes de represión aplicadas con frecuencia y rigor según el capricho, inspiran terror sólo un instante, pero llegan a ser el instrumento mismo de la caída de los tiranos»[46].

Sin duda, se había producido un cambio de hombres y criterios en su control y redacción. Pero como la competencia debía de ser muy fuerte y el desgaste de sus máquinas y tipos hacía cada vez más penosa su impresión y lectura, vino a

---

43 Cf. «A mis amigos *Los Invisibles* / A = *(+)*», ibid., 26 ago. 1850, 3336, 3, 4-5. Los subrayados son originales. La nota común se titula «A los dos». *Jotacé*, que también respondió a alguien que al parecer se firmaba *(+)*, había consignado la frase cuestionada en su irónico artículo «¿Qué escribiré?» (cf. ibid., 23 ago., 3334, 4, 1-4).

44 Cf. ibid., 5 set. 1850, 3344, 3, 1 y 5; y eds. ss.

45 Cf. **El Correo de Lima**, días rotos, set. 1851, núms. id.; y 22 dic., 92, 1, 1-2.

46 Cf. **El Correo [Peruano]**, 8 jul. 1851, 1963, 2, 3. Ya a fines de jun., al publicar un programa y adoptar una nueva disposición, hizo evidente su inclinación gobiernista (cf. ibid., 30 jun., 1955, 2, 3).

desaparecer en agosto de 1851. Además, si es verdad que estaba en las mismas manos que **La Revista**, sería inconveniente su existencia paralela[47].

La revista teatral de *Los Invisibles* dejó de publicarse, quizá por la salida del liberal Sánchez Silva del diario, y su lugar fue ocupado por periodistas que emplearon los seudónimos de *Los Duendes*, *Los del aire* y *Los Noticiosos*. Palma no fue ajeno a ellos. *Los del aire*, como *Los Invisibles*, suscribieron una revista teatral hebdomadaria que comentó, a menudo con desenfado y lisura, tanto las funciones del Teatro Principal como del de Variedades:

> «Nosotros por la gracia de Dios somos cristianos, aunque acomodaticios, asistimos tanto a las iglesias como a los teatros, y si tomamos a éstos y no a aquéllas por víctimas de nuestras críticas, es porque respetamos mucho la relijión [sic], aun en las mismas cosas que no le son propios [sic], como los mamarrachos en las procesiones, los repiques y las fiestas, que Jesús-Cristo [sic] ciertamente no tuvo la intención de establecer, porque Jesús-Cristo [sic] no era fraile»[48].

El fuerte tinte anticlerical era resultado de la influencia masónica, de la prédica de González Vigil, de obras contemporáneas como las de Lamennais, etc. *Los Duendes*, en cambio, se mostraron más respetuosos y discretos en los comentarios de su sabatina «Rebusca de la semana», extenso artículo misceláneo; reconociéndose vivanquistas, decían no pretender cargos públicos -en un momento en que muchos los deseaban: los primeros meses de la administración Echenique- y dejaban traslucir suaves críticas al Presidente y a su Ministro Universal, General Torrico; escribían también, según parece, en **El Comercio**, pues confesaron «diablear» en otros periódicos; y su buen juicio y serenidad no les vedó recurrir a pullas y alusiones personales a tono con el jovial carácter propio de la juventud:

> «En conclusión, hubo toros de todas cualidades. Si habemos de creer en la transmigración de las almas, podemos asegurar, sin temor de errar, estaba incrustada en la de un toro barroso la de algún portero de ministerio; tal era la petulancia y enojo con que el dicho animal formaba empeño a cada instante de darle en los hocicos al **chiquerero** con la puerta del cuartito donde se guarece. Torito hubo que en lo alocado y travieso, parecía autor de **asonadas** sin plan ni esperanzas, y salió uno negrito, tan lijero [sic] de pies, que nos hizo recordar a ciertas **plumas blancas** que vuelan que es maravilla cuando llega el caso»[49].

---

47 José Musso, enemigo de los Palma, dijo más tarde que a Manuel Ricardo, por sus nauseabundos escritos, se debió la «supresión del **Correo Peruano**», acusación que sólo pareció inspirar el odio (cf. **EC**, 14 oct. 1854, 4561, 2, 4-5).

48 Cf. «Teatros», en **El Correo [Peruano]**, 3 may. 1851, 1900 (1910?), 3, 2-4.

49 Cf. «Rebusca de la semana», ibid., 2, 3-6 y 3, 1-2 (el ejemplar consultado está roto). Los subrayados son originales. Mucho tiempo después, Palma afirmó haber escrito varias «revistas de toros» «por compromiso», «sin entenderlo poco ni mucho», las cuales aparecieron en los diarios lime-

Pero fue el espectáculo teatral el que más y mejores comentarios les suscitó, como éste de cariz nacionalista motivado por cierto pasaje de un drama de Joaquín Sevilla, peruano aficionado al género, el cual dejaba malparados a los colegiales limeños:

> «Añadiremos: ningún joven que haya estado siquiera un mes en San Carlos sale de allí siendo un **zampa limones**. Uno que otro tocará en mozón si se quiere (y con perdón sea dicho), pero sonso? ninguno. Si acaso, el señor Sevilla será la escepción [sic] de la regla»[50],

o el que dedicaron a «La hermana del verdugo» de Palma[51]. También en relación a España *Los Duendes* se manejaron con cautela, cuando lo usual era denigrar su obra y cultura; ello fluye, por ejemplo, del parecer que les mereció el drama «Don César de Bazán o el rey y el aventurero», representado en el Teatro de Variedades por la compañía de Mateo O'Loghlin. La aparición de *Los Noticiosos* y su columna «La tijerita» produjo malestar en *Los Duendes*, quienes sintiéndose desplazados dejaron de publicar. Estos y aquéllos se acusaron mutuamente en relación a prelación y mejor derecho para escribir, lo que agotó a *Los Duendes* obligándolos a despedirse de los lectores por un supuesto acceso de «espleen [sic]». *Los Noticiosos* cantaron victoria, bien que en su burlón estilo: «La rebusca semanal de la última semana es un estertor de agonía y ya puede mandársele cantar un laudate pueri, porque seguramente se les enterrará con palmas (de las manos)»[52].

A *Los Noticiosos*, jóvenes de talento, los animó una gran dosis de audacia y ligereza, no poco cinismo y falta de respeto, notas presentes en las crónicas que, en broma y en serio, escribieron sobre diversas ocurrencias vecinales y nacionales. Palma fue uno de ellos[53]. Muy pronto sus saladas producciones salieron todos los días en forma de columna fija, y a través de ellas criticaron y pusieron frecuentemente en ridículo a los diputados nacionales; al intendente de policía, casi siempre por la poca limpieza y seguridad de las calles; a los aristó-

---

ños después de 1850 (cf. «Tauromaquia. Apuntes para la historia del toreo», en **TPC**, p. 53); así, cabe atribuirle la coautoría, por el desenfadado estilo, del comunicado «Odiosa polémica sobre asuntos táuricos», suscrito por *J. A.* y *R. P.* (cf. **EC**, 29 dic. 1858, 5891, 4, 2). El seúd. *Los Duendes* pudo tener como origen **El Duende**, el periódico cuzqueño que editara González de Matos.

50 Cf. «Rebusca de la semana» cit. El subrayado es original.

51 Véase pp. 297-98 supra.

52 Cf. «La tijerita», en **El Correo [Peruano]**, 16 jun. 1851, 1946, 2, 4; véase también eds. del 31 may., 193? (roto), 2, 2-4; y 14 jun., 194? (roto), 3, 3-4.

53 El vínculo se advierte por el estilo y la difusión y examen familiar que hicieron de los primeros dramas palminos (véase pp. 295-96, 299 y 302-03 y ss. supra). El misterio de su identidad produjo atribuciones no siempre acertadas, como la que recayó en el «bohemio» Mansilla, quien negó toda participación en «La tijerita» con el aval de los editores (cf. **EC**, 3 jul. 1851, 1958, 4, 2-3).

cratas, haciendo alarde de su origen popular -como en el «Rodil» palmino; a la «Ley de represión», sin embargo de lo cual apoyaban al régimen; al ex Presidente Castilla, por haber permitido el tráfico negrero, al tiempo que aplaudieron al Gobierno de la Nueva Granada del General José Hilario López por abolir la esclavitud, opinión de avanzada en el medio limeño, declarándose opuestos a la llegada de culíes con observaciones inspiradas por un descarnado racismo:

> «**Chinos.** Lima está bastante provisto de asiáticos ñatos, feos y que no les falta más que un escalón para ser irracionales. El 'Mariner', como antes dijimos, condujo a su bordo cuatrocientos semi-bestias que fueron inmediatamente vendidos a varios hacendados y panaderos de la capital; hacen muy bien estos señores de tener buenos esclavos a costa de 107 pesos cada uno. Sabemos también que dentro de poco tiempo llegará una partida más considerable, y antes de que entre más jente [sic] de esa calaña debe apresurarse la honorable Cámara de Senadores a discutir el proyecto del señor Ledesma»,

a las cuales agregaron que si el Gobierno de Castilla había desembolsado una crecida suma para enriquecer a los conductores, el de Echenique, «patriota, liberal y más que todo prudente, estamos ciertos no permitirá se grave más el erario y se introduzca en nuestro suelo esa perversa raza»[54].

Además de atrevidas críticas y opiniones personales, *Los Noticiosos* dieron circunstanciadas noticias de las fiestas públicas (v. gr. el paseo a Amancaes), se confesaron contra el libertinaje (¿una muestra de cinismo?), ensalzaron a ciertos personajes y deprimieron a otros (generalmente políticos y, ¡cómo no!, poetas enfrentados a «la bohemia», como Angel Fernando de Quirós y Matías Villarán), pintándose solteros y enamoradizos y haciendo alarde de galanterías y agudezas. A diferencia de *Los Duendes*, se expresaron anti hispanos, v. gr. cuando llegó el buque «La Ferrolana», aunque también emplearon versos ingeniosos para matizar sus crónicas. Pero donde estos «cazadores de noticias» pusieron lo mejor de sí fue en sus comentarios teatrales; en ellos censuraron a menudo a los empresarios del Teatro Principal y, en cambio, elogiaron a los del de Variedades (no otro que O'Loghlin), plantearon diversas mejoras en el espectáculo, se opusieron al ingreso de tapadas (por los aprietos que causaban a muchos varones), etc. *Los Noticiosos*, por cierto, se confesaron liberales, cosa que hacían todos o casi todos los que escribían en la prensa limeña, y no ocultaron sus simpatías hacia Echenique:

> «**Bandera de Palacio.** Cuando por enero del año 50 nos despedimos de la capital para ir cada uno de nosotros a una provincia y trabajar en ella por el triunfo del partido liberal... Ahora, después de haber cantado victoria, y después de ver en el

---

54 Cf. «La tijerita», en **El Correo [Peruano]**, 13 jun. 1851, 194? (roto), 2, 5. El referido era Valentín Ledesma, Senador por Puno e historiador de la Independencia.

> puesto al que tiempo ha lo merecía... ¿Por qué no se ha mudado la bandera? ¿Será porque las cajas de abril quedaron más templadas que las tripas de Anjel [sic] Quirós?»[55].

Lo cierto es que por esas fechas **El Correo Peruano**, adquirido o no por gente del Gobierno, se convirtió en un diario que respaldó sus acciones y a sus Ministros, como Torrico y Herrera. Palma no pudo dejar de advertir el cambio, con el cual quizá no estaba de acuerdo, pero su condición de simple cronista no le permitiría ni oponerse ni observarlo. Además, era el momento cenital del echeniquismo y, a decir verdad, la figura del Presidente se hacía cada vez más simpática, incluso entre quienes hacía poco lo habían combatido, como candidato, en las elecciones[56].

Palma se familiarizó con las tareas periodísticas gracias a **El Correo Peruano**, diario que le sirvió de escuela y medio para adquirir experiencia en los diferentes pasos de la edición de un periódico grande y general. La redacción de crónicas locales lo adiestró en el manejo de diversas situaciones noticiosas y lo puso al corriente del acontecer nacional, dándole la oportunidad de ejercitar su espíritu alegre y burlón mediante múltiples notas respaldadas por la naturaleza de los hechos transmitidos:

> «El periodista republicano cultivaba, en ese primer siglo de libertad casera, un género de gacetilla alegre y zumbón, en el que alternaban la prosa y el verso con una espontánea propensión a las redondillas. Las polémicas eran el palenque de giros y de sales populares. En ellas se adiestra la pluma del travieso gacetillero de la vida pretérita»[57].

La crítica teatral debió de ser un acicate para buscar información veraz y confiable sobre la cual construir una opinión y ofrecerla a los lectores con alguna dosis de propiedad y equilibrio. Además, por si fuera poco, el cotidiano trato con los hombres de credo liberal colaboradores del diario, imprimió en su espíritu una honda huella ideológica imposible de borrar. Y, en su condición de poeta, no desaprovechó ocasión de hacer conocer sus composiciones[58].

---

55 Cf. id., ibid., 16 jun. 1851, 1945? (roto), 2, 2.

56 Cabe advertir que no siempre *Los Noticiosos* pudieron publicar todas sus crónicas, lo que les hizo manifestar sus quejas (cf. id., ibid., 13 jun. 1851, 194? (roto), 2, 5).

57 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 6.

58 «Al Generalísimo San Martín» y «A mi patria. (En el aniversario de la proclamación de su Independencia)», entre otras (cf. **El Correo [Peruano]**, 19 nov. 1850, apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 1, entrada 2; y 30 jul. 1851, 1981, 3, 1, respec.). *Jotacé* aludió a unos versos de Palma en la poesía que le dirigió reproducida más arriba.

2. 3. *El Correo de Lima.*

El 1° de setiembre de 1851 el lector limeño tuvo en sus manos el primer número de un nuevo diario, **El Correo de Lima**, voz de la oposición, mayormente liberal, al régimen de Echenique. Con el fin de revivir y continuar la trayectoria de **El Correo Peruano**, del cual se consideraba sucesor, **El Correo de Lima** se presentó a lo largo de varios meses con el subítulo de «Diario del pueblo», y en sus primeros editoriales dio claras señales de su postura democrática, republicana y anti caudillista[59]. Su fundador y propietario fue el «bohemio» Juan Sánchez Silva, quien no se resignaba a guardar silencio ante la prensa oficialista que, tal vez, había liquidado el periódico en el que hiciera ascendente carrera profesional[60].

Ya desde los primeros números **El Correo de Lima** mostró su fuerte carácter opositor, se ganó requisiciones y que su editor responsable, el belicoso Manuel Fernando de la Mendiola, fuera encausado por el fiscal Blas José Alzamora, lo que le hizo publicar sendos edioriales sobre la libertad de expresión, las garantías ciudadanas, los derechos reconocidos por la Constitución, etc., todo ello sin dejar de cuestionar muy directamente a los Ministros Herrera, Osma y Tirado, no así a Torrico[61]. Palma participó en la campaña. Además, censuró al ex gobernante Castilla, al Congreso -en particular por haber aprobado la «Ley de represión»-, a los jesuitas, etc., y polemizó con la prensa oficialista -**La Revista**, del español Casto Iturralde, y **El Intérprete del Pueblo**, dirigido por Eugenio Carrillo Sosa- y sus agentes, v. gr. Fernando Casós. Su decidida postura le hizo elogiar a quienes consideraba las cabezas civiles de la oposición: Domingo Elías, Matías León y Francisco Javier Mariátegui, e incluso a un militar como Castilla. Sus colaboradores fueron el Coronel Espinosa,

---

59 Cf. «Nuestra política», en [El] **Correo de Lima**, 22 dic. 1851, 92, 1, 1-2. En formato mediano, se imprimió en su propia imprenta por José Sánchez -y, al ser éste apresado por falta contra la ley de imprenta, Juan Salazar- sita en la calle de Aumente núm. 105; tuvo las secciones propias de un diario general; como **El Correo Peruano**, también abrevió su título a **Correo de Lima** y **El Correo**, al parecer desde la ed. 118 del 26 ene. 1852; su primer núm. fue el uno, pero más adelante (ed. 2249 del 16 ago. 1852) retomó la numeración de **El Correo Peruano**, pues «el **Correo de Lima** no debe considerarse sino una continuación del antiguo **Correo Peruano**...». Paz Soldán no aporta información exacta (cf. **Biblioteca peruana**, p. 16, entrada 197).

60 Cf. **EC**, 27 ene. 1854, 4349, 3, 3-4.

61 Cf. **El Correo de Lima**, 11 set. 1851, 9, 1, 1; 4 oct., 28, 1-2; y 30 oct., 50, 1, 1. En un editorial motivado por un decreto de Herrera expresó: «Francisco 1° rey absoluto, el más soberbio de los monarcas, dijo sin embargo: **Los soberanos mandan a los pueblos y las leyes a los soberanos**. El señor Herrera es más absoluto y soberbio que Francisco 1°, **manda a la ley**» (cf. «La prensa y el gabinete», ibid., 20 oct., núm. roto, 1, 1; los subrayados son originales); en otro, «Principian las reformas», criticó a ese sacerdote como rector de San Carlos y Mtro. de Instrucción, elogiando a su sucesor Agustín Guillermo Charún (cf. ibid., 13 oct. 1852, 2274, 1, 1).

con sus inspirados diálogos del *Padre Anselmo* y el *lego Tifas*; el respetado González Vigil, el poeta y político Juan Francisco de Larriva, el viajero Juan Bustamante y el radical chileno Manuel Bilbao, entre otros, y no pocos usaron seudónimos para evitar represalias por su enérgica oposición al régimen. Por cierto, el diario también se manifestó anticlerical y anti hispano, y fue acusado de predicar el socialismo por adherirse a los actos del Gobierno de la Nueva Granada en favor de los negros, e incluso de estar vendido a su Ministro en Lima, Mariano Arosemena, y al Ecuador[62]. **El Correo de Lima** dejó de salir a fines de mayo de 1852, pero resucitó poco después con escasa regularidad antes de desaparecer a fines de año, según parece por razones antes económicas que políticas[63].

Palma trabajó para **El Correo de Lima** durante sus primeros meses de circulación. De seguro pensaba en este periódico, o en **El Correo Peruano**, cuando, según su hija Angélica, recordaba haber ganado una onza de oro mensual, el primer dinero que ganó, al lado de Luciano Benjamín Cisneros (1832-1906), como cronistas principiantes; «no sabíamos Luciano y yo qué íbamos a hacer con tanta plata -refería Palma, recordando la alegría de ambos en tan señalada ocasión»[64]. Un testimonio irrecusable y datado nos sirve para establecer su estrecha relación con **El Correo de Lima**; en efecto, la tradición «Entre Garibaldi... y yo» ofrece pormenores de su labor en él a fines de 1851, época en que tuvo lugar la anécdota que relata:

---

62 Cf. v. gr. **EC**, 3 ene. 1852, 3741, 4, 4-5. *Rojo* podría haber sido José Casimiro Ulloa, cuya vinculación con el diario está confirmada.

63 En el núm. 217, del 29 may. 1852, se lee una suerte de despedida con acusaciones al Gobierno y a la prensa oficialista; al reaparecer, perdió mucho de su beligerancia original y Sánchez Silva, que había arrendado la imprenta a un extranjero -lo que dio lugar a una litis- al parecer no pudo conservarlo (cf. **EC**, 9 jul. 1852, 3890, 3, 2; y **EIP**, 10 jul., 133, 3, 1 y 2). Por ene. 1854 Sánchez Silva dijo que suspendió su publicación por haber cumplido con oponerse a ciertos legisladores, etc., y que era ajeno a otro **El Correo de Lima**, «periódico de oposición razonada», que por entonces iba a sacar Ramón Rojas y Cañas, al cual caracterizó su virulencia frente al Gobierno de Echenique y su simpatía con la revolución, lo que al fin determinó su cierre (cf. **EC**, 25 ene. 1854, 4347, 4, 5; 27 ene., 4349, 3, 3-4; y 31 ene., 4352, 1, 5; y **EHL**, 17 mar. 1854, 25, 4, 5). No son exactos los datos consignados por Basadre (cf. **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 317, entrada 3847). Sánchez Silva lanzó en ago. 1853 un nuevo diario general, **La Patria**, que sólo duró unos meses; implicado en una conspiración a fines de 1851, fue deportado en nov. 1854 y su imprenta vendida (cf. **EC**, 2 nov. 1854, 4576, 3, 2, y eds. ss.; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 50, entrada 566; y Eguiguren, **Leyendas y curiosidades de la historia nacional**, p. 301).

64 Cf. **Ricardo Palma**, p. 20; y «Proemio», p. ix. Cisneros, destacado alumno de San Carlos, pronunció por nov. 1851 un elocuente discurso que mereció el elogio de Sánchez Silva (*J. S. S.*), su amigo (cf. **[El] Correo de Lima**, 27 nov. 1851, 73, 3, 1). Su ensayo laboral al lado de Palma pudo ocurrir antes.

> «En 1851, el poeta Trinidad Fernández y yo, mocito de dieciocho febreros, éramos cronistas y correctores de pruebas en **El Correo de Lima**, diario que había reemplazado a **El Correo Peruano**, con el pingüe sueldo de treinta pesos al mes. ¡Qué ganga!
> La imprenta funcionaba en un caserón de la calle de Aumente.
> La redacción estaba situada en un espacioso cuarto del patio.
> Una mesa con tapete de paño azul para el jefe, dos mesitas enclenques en los extremos, un banco de madera, que probablemente perteneció a algún convento, y una docena de silletas más o menos desvencijadas, tal era el mobiliario.
> La tertulia principiaba después de las cuatro de la tarde. Asiduos concurrentes eran, entre otros, los vocales de la Corte Suprema Mariátegui, León y Lazo [sic] (padre del pintor insigne), el coronel don Juan Espinosa (que firmaba sus producciones con el seudónimo *El Soldado de los Andes*) y un comerciante francés, don Carlos Ledos...»[65].

El cuadro, modelo de concisión reconstructora, confirma la información recopilada -los personajes que cita eran notables liberales- y permite lograr una aproximación más humana al medio en que aquellos periodistas desarrollaban sus tareas; sin embargo, el recuerdo central tiene al propio Palma como protagonista:

> «Era poco más de las dos de la tarde del 6 de diciembre de 1851, y encontrábame en mi mesita de redacción borroneando un suelto de crónica, cuando se presentó un caballero que, sin avanzar del dintel de la puerta, con voz un tanto sobreexitada me dijo:
> - Buenas tardes. ¿Ha venido el francés Ledos?
> - No señor -le contesté.
> - ¿A qué hora viene?
> - Después de las cuatro.
> - ¿Sabría usted decirme dónde podré encontrarlo ahora?
> - En la calle de las Mantas, en su escritorio.
> Sin más que una ligerísima inclinación de cabeza, se marchó el personaje de las tres interrogaciones»[66],

el cual era nada menos que el patriota italiano Giuseppe Garibaldi (1807-1882), de paso por Lima, dueño ya de un prestigio que le acreditaba el carácter de héroe. Ledos había escrito en **El Correo de Lima** contra los políticos italianos, incluido Garibaldi, ocasionando la indignación de éste y su airada visita, momentos después del fugaz encuentro con Palma, a su agencia mercantil, donde ambos se propinaron algunos garrotazos que alborotaron al vecindario;

---

65 Cf. «Entre Garibaldi... y yo», II, in limine, en **TPC**, p. 1122. La ya citada versión de A. Palma menciona una suma mayor, pues una onza de oro equivalía a 40 ps. de 8 rles., bien que señala también 17 ps. 4 rles. (cf. «Proemio», p. ix). Una biografía de Fernández no cita su colaboración en este diario (cf. Cortés, **Parnaso peruano**, pp. 217-18).

66 Cf. **TPC**, p. 1123.

> «no transcurrió un cuarto de hora sin que llegase a la imprenta la noticia de que, a inmediaciones de la Plaza Mayor, ocurría algo muy grave, y el cronista, cumpliendo con su obligación, corrió desalado a la calle de las Mantas»[67],

lo que amerita considerarlo una suerte de reportero gráfico o aventajado cazador de noticias. El incidente dio lugar a expresiones condenatorias tanto de la actitud de Garibaldi como de la de Ledos; **El Correo de Lima** se alineó al lado de éste en el artículo editorial «Garibaldi asesino»:

> «Sensible es para nosotros, Editores del **Correo** [sic], ocuparnos hoy de este Jeneral [sic] a quien creyendo un héroe habíamos saludado a su llegada a Lima. Parece que fastidiado de oírse llamar tal ha preferido el título de **asesino**.
> [...] ...en vez de recurrir a los tribunales... o de emplear medios dignos de un caballero, se ha valido de los que sólo están en voga [sic] entre bárbaros y asesinos de profesión»[68],

pero *Los Noticiosos*, ergo Palma y compañía, fueron más lejos pues emplearon términos más duros:

> «**Asesinato.** Hoy a las tres de la tarde, poco más o menos, el Jeneral [sic] Garibaldi, el héroe de los pulperos, el jefe de la demagojia [sic], el hombre que ha podido sólo pandillar hordas de aventureros y asesinos, se ha ido armado a asesinar al Sr. D. Carlos Ledos, a perpetrar un crimen atroz en la persona de un honrado comerciante y perpetrarlo en su propia casa. Armado de un bastón con estoque quizo [sic] hoy aumentar un laurel más a los que orlan su frente: el Dr. Dunglas salvó la vida del Sr. Ledos, pero a la rabia del asesino no se pudo escapar un gran golpe que descargó sobre la cabeza de su víctima»[69].

¡Qué distinto sería su relato tradicional plasmado casi sesenta años después! De seguro, la amistad de Ledos, su contertulio, influyó en tan drásticas censuras, pero también es cierto que el furor del guerrero italiano fue mal visto por muchos.

---

67 Cf. loc. cit. Palma cuenta que Ledos, firmándose *C. L.*, había publicado un artículo en el que llamaba a Garibaldi «héroe de pacotilla»; lo cierto es que el «comunicado» «Héroes de pacotilla» fue suscrito por Ledos como *Un galo* y era en realidad muy ofensivo (cf. **[El] Correo de Lima**, 4 dic. 1851, 3, 2-3).

68 Cf. ibid., 6 dic. 1851, 81, 1, 1-2. El subrayado es original.

69 Cf. «La tijerita», ibid., 3, 2. Palma, que llegó tarde al escenario, tuvo que informarse por testigos. El Dr. Pedro Dunglas o Dounglas, médico notable, también figura en «Entre Garibaldi... y yo», II (cf. **TPC**, p. 1123). López Martínez ofrece información suplementaria, tomada de **El Comercio**, en «Addendum a una tradición». Véase también Garibaldi, «Memorias», párrafos tocantes a su presencia en Lima y el Callao con valiosa información sobre el incidente; y Barazzoni, «Garibaldi a Lima», que incluye versiones italianas del comunicado ofensivo de Ledos y otras piezas periodísticas.

La labor de Palma en **El Correo de Lima** fue intensa y variada y no pudo desligarse de su carácter opositor. Seguramente en este diario, más que en el anterior, se ejercitó en el difícil arte de escribir sobre política, haciéndolo al lado de Sánchez Silva: «Juntos, casi, entramos en la vida literaria e hicimos nuestros ensayos en la abrasada arena de la prensa política»[70]. Sin embargo, es casi imposible identificar tales producciones dado el uso generalizado de seudónimos, pero como Palma no fue un ideólogo precoz ni un experto en asuntos públicos, seguramente no abundó en ellas. Atendiendo al estilo ligero y zumbón, quizá tuvo alguna parte en «La opinión pública», por *Miedosa*; una serie de poesías anónimas sobre costumbres limeñas -«El caramelero», «El mercachifle» y «El animero»- y «Fábulas políticas. 1ª La hipocresía política. Las máscaras y los niños», cuya sátira y desenfado anti oficial los hermana[71]; al respecto, ya manejaba los recursos de la poesía epigramática y festiva, que en Lima siempre había tenido muchos seguidores, presentes en sus versos firmados al igual que el romanticismo que profesaba[72]. El patriotismo fue no pocas veces motor de sus trabajos periodísticos tanto como literarios; es más, según el «bohemio» Cisneros, «...el sentimiento patriótico lo llevó a apasionarse de las teorías liberales»[73]. Es ilustrativo su artículo «Militares estranjeros [sic] en el Perú», suscrito con sus iniciales *M. R. P.*, donde expresa su apoyo a los soldados foráneos veteranos de la Independencia; Palma finge dialogar con un conocido coronel, se entera de sus gastos y de la pensión que recibe -¡lo que hace evidente que no puede concurrir al teatro!- y le confiesa su solidaridad y su crítica a los que echan «en cara el pan que comen los que nos ayudaron a tener patria»; la nota final transmite aplomo: «Si alguno cree que esto lo ha escrito algún estranjero [sic], venga a esta imprenta y conocerá a su autor, que no puede ser más peruano; pues es limeño»[74]. El gesto determinó que uno de los aludidos, *Uno de tantos*, le dirigiera una carta de gratitud para decirle que no había ni media docena de ellos con derecho al íntegro del haber de su clase, y que

> «de los oficiales que vinieron con San Martín, no hay media docena, aunque se los busque con un cabo de vela; y es más que probable que dentro de cinco años no quede más de uno para reliquia.

---

70 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 50; y **TPC**, p. 1309.

71 Cf. **El Correo de Lima**, 10 set. 1851, núm. roto, 3, 1; 12 set., id., 2, 2-3; 16? set., id., 3, 3 y 4, 1; y 30 oct., 50, 3, 1 y 2. La colección de la BNP se halla en mal estado.

72 Cf. *M. R. P.*, «Báquicas», ibid., 25 oct. 1851, 46, 1, 1-3 y 2, 1-3 (publicado en el folletín, señal de plena aprobación de los editores); «A un cisne», 15 nov., 63, 2, 1; e «Himno a Urquiza», 18 mar. 1852, 160, 3, 1-2.

73 Cf. «Prólogo» (1870), p. 1.

74 Cf. **El Correo de Lima**, 24 oct. 1851, 45, 2, 1, «Comunicados».

Repito a U. las gracias por su filantrópico recuerdo en favor de los viejos soldados de la Independencia»[75].

Pero es claro que la labor de Palma, al igual que en el extinto **El Correo Peruano**, fue principalmente la de cronista y, según su expresado testimonio, corrector de pruebas, en compañía del «bohemio» Trinidad Fernández y de otros jóvenes, uno de los cuales fue tal vez el criollísimo Ramón Rojas y Cañas, como sugiere Porras. Así, pronto resucitó la columna «La tijerita» escrita por *Los Noticiosos*, con las mismas características que había tenido en su predecesor, vale decir que se ocupó de los asuntos más diversos del acontecer vecinal y nacional, e incluso de algunas noticias foráneas, aunque con clara predilección por los primeros, los espectáculos -el teatro, de preferencia- y la política, siguiendo casi siempre la línea opositora del diario, bien que sin escatimar elogios a más de un miembro del Gobierno. Algunos títulos habituales de los sueltos de crónica advierten su variedad: «Teatro», «Temblor», «Toros», «Baile de máscaras», «Gabinete óptico», «Ferro-carril», «Procesiones», «Pan», «Exámenes», «Ladrones», «Callao», etc.; mientras otros se ofrecen singulares: «Ministro para Roma» (Bartolomé Herrera), «Beneficio de la Sra. Aguilar» (una actriz), «Un gallo como hay pocos» (Echenique), «Reloj en el Callao» (elogios al General Alejandro Deustua), «Paseo al Panteón», «Chilenos», «Banderas» (por la vejez de algunas), «Cajamarquinos», etc. Una corta selección de tan amplia miscelánea ilustrará mejor el tipo de periodismo que practicó el adolescente Palma en «La tijerita»:

1. Crónicas religiosas. El trajín devoto de los limeños constituyó tema preferido y propicio al relato serio, reflexivo y muchas veces pedagógico, v. gr. cuando denunció la falta de respeto de los asistentes a los actos del culto; también condujo a la factura de cuadros descriptivos sumamente realistas:

«**Procesiones.** Muy pocas veces hemos visto más jente [sic] que ayer en la procesión de los Milagros [sic]; desde que salió de Santa Catalina pudimos contar cien y más sahumadoras, pero al llegar a la Recoleta el número de los asistentes se hacía infinito: cuatro cuadras llenas de personas de ambos sexos precedían la procesión y tras de las andas aún había otra cuadra de jente [sic] más compacta que las otras. Allí por una parte se veían, como siempre, grupos de devotas que iban rezando el rosario y la Vía-sacra, y por otra pelotones de jóvenes despreocupados y poco relejiosos [sic] que iban cuchicheando palabritas de costumbre e hijas de su buena crianza. Por aquí se observaba una hilera de hombres que, con vela en mano, alumbraban la procesión, y por allá otra hilera de tapadas que en vez de un incensario o sahumador tenían en la mano un ramillete de flores que servía para

75 Cf. «Sr. *M. R. P.*», ibid., 27 oct. 1851, 47, 3, 2. Antes de dos años, Palma abogaría también por los veteranos ancianos e inválidos (cf. **Corona patriótica**, IV, pp. 4-5).

> picar la curiosidad de los disolutos; los unos a pesar de ir ciento o doscientas varas distantes de la cruz y de las andas, iban reverentes con sombrero en mano, mientras que otros no se lo quitaban ni a fuerza de mil reconvenciones que se les hacían. Algunos creen que la despreocupación en el siglo XIX es la prueba más inequívoca que se puede dar del progreso de las luces, y **preocupados** con estas ideas cometen irreverencias que toda jente [sic] sensata reprueba. Dejémoslos con su tema. El Señor de los Milagros llegó a su casa a las seis de la tarde y la plazuela de las Nazarenas se halló inundada por los acompañantes y por cincuenta vendedores de turrón que de antemano se habían buscado su asiento. La procesión concluyó y con bastante pena para muchos por ser, como lo hemos dicho [en anterior crónica] la última de este año»[76].

Sin embargo, es legítimo dudar de su seriedad dadas las muchas señales de ligereza que le conocemos, mas pudo haber escrito bajo la fuerte impresión de ese multitudinario acto de fe. Aún no estaba adherido a posturas anticatólicas intransigentes.

2. Crónicas del espectáculo. Las teatrales, en cuya factura Palma ya tenía mucha experiencia, y las taurinas, ocuparon casi a diario la atención de *Los Noticiosos*; en ambas descubrimos cierta destreza en el tono de la crítica, generalmente elemental, alguna vez mezclada con graciosas alusiones políticas bien dosificadas:

> «**Beneficio.** El de la señora A[gustina]. Vera de Rendón que tuvo lugar anoche, nos merece un grato recuerdo. *El hijo de la tempestad* es un drama que abunda en lances dificultosos y golpes escénicos: talvez [sic] estén demasiadamente prodigados. La beneficiada se presentó después del drama a cantar acompañada de la orquesta: se conoce que quiso agradar. La *peti-pieza*, aunque no estuvo perfectamente ejecutada, es una de las mejores que conocemos: las sátiras están sembradas en ella con tanta sal como oportunidad, y desearíamos verla repetir para que los actores tengan más tiempo de ensayarla. Nosotros casi la aprendemos de memoria, y el Presidente [Echenique] fue de nuestra opinión, porque después de festejar con su excelentísima sonrisa la gracia, salió de su palco repitiendo: 'Los gobiernos debían ser tan exactos en cumplir sus programas, como el valentón que comenzó por cortarme las orejas'; aquí el excelentísimo echó mano a las suyas y se encasquetó el sombrero hasta las cejas. ¿Sería porque algo le picaba en la conciencia? Bah!, esas son niñerías!»[77],

---

76 Cf. «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 20? oct. 1851, núm. roto, 3, 1, «Comunicados». El subrayado es original. Palma también criticó al siglo XIX en el ensayo costumbrista «Espíritu del siglo» (1852) y en la «tradición» «Lida» (1853).

77 Cf. «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 30 oct. 1851, 50, 3, 3, «Comunicados». La pobre redacción sugiere que Palma fue ajeno a unos *Noticiosos* (sic) que por esos días publicaron en **El Comercio** artículos de contenido teatral; sin embargo, también estaban bien enterados y apreciaban al actor O'Loghlin (cf. ed. del 17 dic. 1851, 3729, 4, 4).

o

> «**Toros.** El domingo dicen que hay una soberbia corrida de la familia cornuda en la plaza de Acho, según el aviso de tres columnas que se ve en el **Comercio** [sic] de anoche. Allí se verán salir toros de **guen** [sic] **trapío**, bichos que **juegan** al ver la punta maravillosa de Gaspar Díaz y que se **crescan** [sic] sintiendo en sus lomos el peso de las banderillas diestramente colocadas por Pichilín. Iremos, sí, iremos y celebraremos también el cumple años [sic] de nuestro Presidente -vengan gustos y fuera resentimientos»[78].

3. Crónicas sobre servicios públicos. Quizá fueron las más reiteradas las que acusaban el buen o mal desempeño de la policía, los aguateros, las fondas, los serenos, los mercados, etc., en parte por su neto carácter vecinal y porque «La tijerita» estaba presta a expresar las quejas de los habitantes de Lima. Entre todos los servicios, el policial -que atendía también la limpieza, el expendio de alimentos y el mercadeo de productos- fue el que más llamadas de atención mereció en la persona de su jefe, el atareado Intendente de Policía. Algunas veces las quejas fueron más sutiles:

> «**Ferrocarril.** Ya nadie toma en cuenta a esta gran institución: todos la han olvidado; las viejas no asoman por San Juan de Dios como antes, a ver salir y entrar los trenes y hacerse después diez mil y quinientas cruces diciendo '¡santo Dios!, esto es el infierno viajando de ¡Lima al Callao!'. Y decían la verdad, porque a veces se les cuela en la cabeza a los maquinistas hacer andar la máquina con leña, y es preferible estar en los infiernos a tardar dos horas mortales en el camino. ¡Cuánto gastarán menos economía los empresarios del que las viejas llaman infierno!»[79],

o

> «Anoche se pronunció en el teatro [el espleen (sic)] contra un pobre varón a quien habíamos visto un momento antes lleno de gusto y aun queriendo bailar; el ataque fue tan fuerte, que nos vimos obligados a llevarlo a la Bola de Oro, donde se cura radicalmente esta enfermedad. Se le dio al cabo de dos horas de haber ocupado su asiento una taza de **paciencia** tan pesada como la loza del servicio de dicho hotel. Los que se vean atacados de este mal saben ya que se medicina en la Bola de Oro con la paciencia de los mozos»[80].

Los reparos a la lentitud de los trenes tanto como a la de los mozos, a pesar de su moderación, contienen cargas de ironía bien dosificada. Palma no debía esforzarse para emplearla como arma periodística.

4. Crónicas políticas. «La tijerita» no fue tan belicosa ni formal en sus ataques al Gobierno y al Congreso, a diferencia del editorial y de algunos «co-

---

78 Cf. «La tijerita», en **El Correo de Lima**, 12 nov. 1851, 60, 3, 3, «Comunicados». Los subrayados son originales. Echenique cumplía años el 16 nov.

79 Cf. id., ibid., 4? oct. 1851, núm. roto, 3, 2, id.

80 Cf. id., ibid., 22 oct. 1851, núm. roto, 3, 3, id. El subrayado es original.

municados» de **El Correo de Lima**. Por cierto, la «Ley de represión» dio lugar a repetidas condenas a los legisladores que la habían aprobado, así como a cálidos elogios a los liberales que votaron en su contra. Como en otros asuntos, Palma y compañía recurrieron al uso de versos satíricos, facturados ad hoc, para ridiculizar a sus adversarios:

«El Congreso.

Allá en un pueblo indolente,
Noventa hombres congregados,
Todos muy tiesos y orondos,
Dizque del país se ocuparon.

- Para arreglar esta escuela,
Dijo el **Dómine Caroliano** [B. Herrera],
Es preciso **repremir** [sic]
A todos estos hermanos,
Ponerle [sic] freno o bozal,
Atarles muy bien las manos,
Arrearlos como a borricos,
Y hacerlos andar a palos.

- Soy del mismo parecer,
Dijo **Posma** [J. J. de Osma], entrando
al claustro;
Y creo que estos señores
Nos aprobarán de facto.

- 'Todos!!! (a una gritaron
Lo menos ochenta y cuatro)
'¡No habrá uno que no diga,
'Que ese plan es acertado!'

- Allá por un rinconsito [sic],
Unos cuatro o seis gritaron,
'¡Menos nosotros, señores!
'Que del acto protestamos!'
- '¡Muy bien! (dijo un pancista)
'Eso tendrán para tabaco'»[81].

Tampoco faltaron las notas reflexivas y solidarias:

> «**Ley de represión a la prensa.** ¿Quién podrá decir ahora, esta boca es mía? No hay esperanzas de escribir contra el Congreso hasta que se cierren las sesiones, en cuya época debe repicarse gordo porque este caso no está previsto en la ley presentada por el hermano *Participio* y comparsa.

---

81 Cf. id., ibid., 10 set. 1851, núm. roto, 3, 3, id. Los subrayados son originales. Ya recordamos que en el contemporáneo «Rodil» incluyó Palma censuras semejantes.

> **Diputados liberales.** Son tan pocos los que aparecen con este carácter que no trepidamos en recomendarlos al aprecio y gratitud de los pueblos. Gálvez, Ureta, Novoa [sic], La-puerta [sic], Oviedo, San Román, Corrales Melgar, Quezada, Larrauri, Imaña, Jiménez, y... pare U. de contar. Al resto de los representantes, deben mirar los pueblos del mismo modo que a unos mercaderes de leyes o beduinos de la Arabia»[82],

aunque es claro que la intención burlona afloraba sin disimulo: «Nosotros asistimos a la barra [del Senado] y vimos ocupar la tribuna hombres que dijeron unas cosas, pero qué cosas, cosas que bien merecen consignarlas a la prensa»[83]. Como se puede advertir, el blanco solía ser el Congreso, una u otra Cámara o tal cual parlamentario o Ministro, rara vez el Presidente, ante quien *Los Noticiosos* cambiaron notablemente de actitud entre fines de octubre y mediados de noviembre de 1851, pasando de la sátira a la estimación, lo que se comprueba a través de las crónicas del espectáculo transcritas. Ello sugiere que Palma se aproximó al Gobierno en la persona del jefe supremo y en el momento de su mayor popularidad, cosa que ya había hecho por intermedio del Ministro de Guerra y Marina General Torrico; aparte de la sinceridad que pudo reflejar su actitud, es evidente que perseguía un cargo público, objetivo que poco después alcanzó ingresando a la Marina.

«La tijerita» dejó de aparecer, posiblemente, por decisión del o de los editores -Sánchez Silva-, quienes la sustituyeron con una «Crónica local» carente del espíritu alegre y desenfadado de *Los Noticiosos*; sin embargo, éstos retornaron por pocos días en marzo de 1852[84]. La causa de su final fue quizá la sospecha o el temor de que sus autores -Palma et al.- se hubieran vendido al Gobierno, cosa que ellos mismos confesaron medio en broma y medio en serio[85]. A propósito, por aquellos días Palma se afilió en la prensa ministerial representada por **El Intérprete del Pueblo**; si no hubo «venta», es clarísimo que el cambio de frente de combate sí fue completo... Algunos se alegraron de la desaparición de «La tijerita», como el polémico *Pánfilo Calabaza* que así la justificó:

> «'La Tigerita' [sic], sección del **Correo** [sic], cortante de suyo y criticona, hubo de llegar en meses anteriores a tal grado de mordacidad, prostitución y aguanocidad [sic], que cayó **defacto** [sic] en desuso e incurrió en el condigno descrédito. Se le acusó de detracción e impudor marcado, de insipidez neta y de fal-

---

82 Cf. «La tijerita», en **El Correo de Lima**, fecha rota, pero antes del 21 set. 1851, núm. roto, 3, 3, id. El subrayado es original.

83 Cf. id., ibid., 23 oct. 1851, núm. roto, 3, 3, id.

84 Cf. «Otra vez La tijerita», ibid., 12 mar. 1852, 155, 1, 4 y 2, 1-2, «Comunicados». La del 17 mar. fue la última que suscribieron, pues las del 13 y 14 abr. se publicaron anónimas.

85 Cf. loc. cit.

saria en malicioso grado, duda que anunció una defunción muy sensible y muy falsa, en la respetable persona del Jeneral [sic] Bermúdez»[86].

Es verdad que *Los Noticiosos* habían comunicado la muerte de este militar, pero al descubrir su error se habían disculpado; por ello, la crítica era malintencionada y movida seguramente por la emulación.

2. 4. *La Semana.*

José Arnaldo Márquez, talento precoz y maduro, se volvió editor y redactor de un nuevo semanario limeño, **La Semana**, político y literario, puesto en circulación desde fines de setiembre de 1851; cercano en sus inicios al opositor **El Correo de Lima**, Márquez tuvo pronto imprenta propia y publicó sesudos artículos políticos, jurídicos, sociales y literarios, polemizando incluso con Fernando Casós (1828-1882), a la sazón periodista ministerial[87]. Crítico tenaz de las cámaras legislativas, **La Semana** se ubicó sin demora en el bando liberal, lo que no le impidió confesar su simpatía hacia Echenique y Torrico; cesó de circular a fines de enero de 1852[88].

Entre sus colaboradores estuvo nada menos que González Vigil -v. gr. con una altiva carta al Papa[89]- y algunos «bohemios» como Manuel Adolfo García y, por supuesto, Manuel Ricardo Palma, amigo, admirador y seguidor de Márquez en varias facetas de la vida[90]. Es más, Palma seguramente lo acompa-

---

86 Cf. ibid., 15 mar. 1852, 157, 2, 4. El subrayado es original. *Pánfilo Calabaza* cambiaba ásperos «comunicados» con *Próspero Pesadillas*, *Rábano*, *Dn. Bruno Monte-Agalludo* y otros detractores, alguno de los cuales pudo ser Palma.

87 El prospecto salió el 17 set. 1851 y el 1er. núm. el 30 del mismo; sin data ni numeración, Paz Soldán informa que alcanzó las diez entregas, pero en realidad fueron por lo menos quince (cf. **El Correo de Lima**, 1° oct. 1851, 25, 3, 3; 21 oct., 42, 3, 3; 25 oct., 46, 3, 3, y eds. ss.; 25 nov., 71, 1, 3 y 2, 1-2; 1° dic., 76?, 3, 1-2; y varias eds. dic. (aviso); **EC**, 28 oct., 3688, 3-4, y 1° mar. 1852, 3787, 1, 5; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 62, entrada 752; y Head, «A bibliography...» cit., v. gr. entradas 326, 336, 338 y 339). La imprenta, pequeña pero bien surtida, estuvo primero en la calle de Plateros núm. 20, y después en la de la Coca núm. 180; Márquez la vendió a Fernando Velarde, el «capitán de la bohemia» según Palma, hacia ene. 1852, y en ella se editó a poco **El Duende** (eds. del 25 feb. y 3 y 15 mar.), periódico liberal considerado pasquín por *Cronistas* (Palma y cía.) desde **El Intérprete del Pueblo**, en el cual Márquez afirmó no tener participación (cf. **EC**, 1° mar. 1852, 3787, 1, 5; y 4 ene. 1854, 4330, 3, 3; **EIP**, 27 mar., 51, 3, 1-2; y Odriozola, «Catálogo de los periódicos nacionales...» cit., p. 235).

88 Cf. **El Correo [de Lima]**, 6 feb. 1852, 127, 2, 4. De seguro la orientación oficial que sus últimas eds. tomaron motivó el sarcasmo de este periódico.

89 Cf. su reproducción en **El Correo de Lima**, 27 oct. 1851, 47, 1 y 2; y **Carta al Papa y Análisis del Breve de 10 de junio** (Lima, 1851), apud Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 326, entrada 4028.

90 No sería raro que fuera suyo el artículo «El talento de la juventud», suscrito por *R.*—***, dirigido a elogiar los estudios constitucionales que Márquez publicó en **La Semana**, donde figura este

ñó en las labores de redacción de este «interesante periódico literario», función que explicaría al menos uno de sus artículos firmados, «Vapor del Sur», dedicado a comentar las noticias internacionales traídas por ese transporte[91]. El otro, «Inválidos», tuvo una motivación filantrópica: demandar más atención oficial para los veteranos del Ejército en esa situación[92]. Pero fue el poema «El esqueleto», una «leyenda fantástica» dedicada a Márquez y rebosante de acerbas críticas a los parlamentarios oficialistas, lo más valioso y cuidado que publicó en este fugaz hebdomadario[93]. En la redacción de **La Semana**, como en la imprenta de **El Correo de Lima**, se recibieron suscripciones a **Rodil**[94].

3. En las filas del echeniquismo.

3. 1. Un «bohemio» gobiernista.

Como se ha visto, ya a fines de 1851, entre octubre y noviembre, pero con más decisión a comienzos de 1852, Palma cruzó la honda brecha que separaba a los detractores de los partidarios del Gobierno de Echenique, haciéndose periodista al servicio del régimen, periodista ministerial como entonces se decía. Cabe suponer que tomara ese camino por considerar que el Presidente estaba adornado de virtudes cívicas superiores, y creer que apoyarlo era lo correcto; pero también tiene fundamento pensar que lo movió un fuerte y comprensible interés: el anhelo de obtener un cargo público al más breve plazo, cosa que los «bohemios» Márquez y Corpancho, sus fraternos camaradas, lograron por aquellos días gracias a sus relaciones y talento, puesto al servicio del aristocratizante mandatario al igual que el de otros jóvenes. Lo cierto es que se hizo amigo del Gobierno y, en especial, admirador abierto del General Torrico, el influyente Ministro de Guerra y Marina a quien no dudó dedicarle el drama que mayores esperanzas de gloria le permitió acariciar, «Rodil». Palma no era más que un muchacho de diecinueve febreros bien aprovechados en la lid literario-periodística, algo ducho en los menesteres propios del ejercicio de escribir y con noto-

---

atrevido concepto: «...la inteligencia nivela y aun [roto] edades y categorías...» (cf. **[El] Correo de Lima**, 18 nov. 1851, 65, 3, 2-3).

91 Cf. Palma, «Poetas peruanos. Manuel Adolfo García», en **Revista de Sud América** (Valparaíso, 1861), I, apud Cortés, **Parnaso peruano**, p. 302; **La Semana**, dic.? 1851, (12), (1) o (1-4), apud Head, op. cit., entrada 336; y Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 1, entrada 3, según el cual el artículo se tituló «Política. Vapor del Sur. Perú. Bolivia. Río de la Plata. Chile».

92 Cf. **La Semana**, dic.? 1851, (13), (1), apud Head, op. cit., entrada 338. Márquez, cuyas preocupaciones sociales eran notorias, había escrito el artículo «Los inválidos» (cf. reed. en **[El] Correo de Lima**, 1° dic. 1851, 76?, 3, 1-2).

93 Apareció en varias eds. sucesivas de **La Semana**, posiblemente entre nov. y dic. 1851 (véase pp. 242-43 supra). Además, en el núm. (15), p. (9), de principios de 1852, publicó las rimas «Ambición», «A...», «Al ocultarse el sol. Fragmento», «A un cóndor», «Epitafio para el sepulcro de un niño», otra «A...» y «A un cisne» (cf. Head, op. cit., entrada 339).

94 Cf. **[El] Correo de Lima**, 17 nov. 1851, 64, 4, 1; y eds. ss.

ria audacia de mozo y conciencia de su valor, pero carecía del renombre y la notoriedad de un hombre maduro. De opositor a gobiernista, el giro que dio fue de ciento ochenta grados; quizá su reciente vivanquismo lo predispuso a tan decisivo cambio, o el ejemplo que vio en el exiliado colombiano Julio Arboleda, su maestro, político conservador y poeta apasionado de la libertad, le hizo pensar que no era imposible asociarse a los partidarios de la autoridad y, al mismo tiempo, vivir bajo las banderas democráticas que sus versos exaltaban[95].

El favor que pronto alcanzó en las más altas esferas oficiales se tradujo en la intervención del mismo Echenique, ya en marzo de 1852, para lograr su ingreso al Cuerpo Político de la Armada, lo que sin embargo sólo se cumplió un año después. Porras intuye que Palma no tenía motivo especial de desafecto hacia Echenique, y que si algo pudo distanciarlo de su régimen fue la presencia de Bartolomé Herrera en el gabinete ministerial; pero si el notable clérigo constituyó alguna vez un obstáculo, a causa tal vez de los ataques que Palma le lanzara desde la prensa, dejó de serlo al apartarse del Perú en misión diplomática a Europa[96]. Y si eventualmente Herrera no le caía bien, hubo otros hombres en el Gobierno que no sólo le simpatizaban, sino que le fueron propicios y le dieron su respaldo; Torrico fue de seguro el más poderoso, aunque Carpio, el mecenas de «la bohemia», debió de serle útil en más de una oportunidad. Un suelto de crónica (julio 1852) nos adentra en sus afectos hacia los hombres de traje negro que a su criterio podían desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores - José Pardo, Cónsul en Chile, Carpio y José Luis Gómez Sánchez- o el de Hacienda -José de Mendiburu, Buenaventura Seoane y José Manuel Tirado-, sin ocultar sus preferencias por Carpio, Pardo y Mendiburu por tener «una gran reputación en el país, son moderados en política y republicanos a toda prueba. Elijiendo [sic] a cualquiera de ellos podemos esperar mucho bien para el porvenir de la patria...»[97]. Pero es lógico que al mismo Echenique encaminara sus mejores conceptos, después de Torrico y Carpio; un ejemplo cabalmente filiado, entre la multitud de encomios anónimos publicados por la prensa, es el que produjo en noviembre de 1852, cuando en defensa del «bohemio» Mansilla, vivanquista tenaz, confesó su pleno respaldo «al digno Jeneral [sic] Echenique» y aconsejó olvidar el reciente pasado eleccionario[98]. Empero, cree-

95 Cf. Sanín Cano, **Letras colombianas**, pp. 71-72. En «Flor de los Cielos», Palma se sumó a Arboleda en su condena al régimen ultra liberal de Colombia al tiempo que censuró toda tiranía.

96 Cf. Porras, «Un centenario romántico...» cit., p. 40. Herrera fue nombrado Mtro. Plenipotenciario ante la Santa Sede en may. 1852; retornó en oct. 1853 (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., III, p. 949). Palma logró su objetivo durante esa ausencia.

97 Cf. *Cronistas* (seúd. de Palma), «Cosas del día», en **EIP**, 2 jul. 1852, 126, 3, 3, «Comunicados».

98 Cf. *M. R. P.*, «D. J. Toribio Mansilla», en **EC**, 19 nov. 1852, 4001, 4, 1, «Comunicados».

mos que su adhesión verbal distó del exceso que a otros afectó, ganados por el brillo de los primeros meses de la nueva administración o, como el siguiente, por el de la soberbia magnificencia del baile de La Victoria en el que el supremo anfitrión hiciera gala de llaneza:

> «Un virey [sic] que hacía una cortesía a sus convidados los llenaba de vanidad. Hoy nos hombreamos con el Jefe Supremo de la Nación, nos regocijamos con él, se confunde con nosotros, nos halaga y le correspondemos sus halagos, nos llama para obsequiarnos en su casa, y nos hace palpar con sus modales insinuantes, que ocupa un lugar elevado porque el pueblo lo colocó allí»[99];

por cierto, también hubo loadores menos juiciosos, o más ingenuos, v. gr. el citado *Pánfilo Calabaza*: «...no puede ser monarquista el que tanto ha hecho por la República; no puede ser codicioso, aquel a quien Dios ha dado un corazón de superabundante generosidad»[100].

Desde luego, Palma no fue el único ni el más comprometido de los «bohemios» admiradores de Echenique: como hemos visto, Corpancho le dedicó, con emocionados versos, su recopilación **Lira patriótica del Perú** (1853), y Márquez, que le sirvió de secretario privado, le consagró sus **Poesías** como «lo único que poseo para acreditar a V. E. mi gratitud por tantos favores»[101]; Fernández, García, Althaus, Camacho, Arguedas Prada, entre otros, también lo respaldaron y le merecieron atenciones[102]. En realidad, larga fue la lista de jóvenes capaces a su servicio, y no pocos como profesionales de la pluma, lo que confirma el atractivo presidencial y el carácter comprometedor de su política. Por cierto, tal vez con más decisión, otros lo combatieron, incluso entre los mismos «bohemios»: Mansilla, Sánchez Silva, Laso y Ulloa, a quienes en las postrimerías del régimen se sumaron Heros, La Torre, Rojas y Cañas y hasta el aplaudido actor O'Loghlin[103]. La división de los «bohemios» en echeniquistas y anti echeniquistas, de otro lado, permite descubrir que entre aquéllos estaban los

---

99 Cf. ibid., 17 oct. 1853, 4266, 2, 5.

100 Cf. *P. C.*, «Ideas propias», en **EIP**, 5 jun. 1852, 106, 3, 3.

101 Cf. **Poesías** (1853), p. (2).

102 Cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 795 (Fernández); I, p. 178 (Arguedas Prada); y III, p. 855 (García); y **EP**, 22 jul. 1854, XXVIII, 2, 5-6 (Arguedas Prada). Althaus era primo de su esposa, Victoria Tristán y Flores (cf. Vegas García, «Las Presidentas del Perú. Doña Victoria Tristán y Flores de Echenique, esposa del General José Rufino Echenique, Presidente de la República, de 1851 a 1854 [sic]», p. 19; y Barreda, **Al servicio del Perú. General Clemente de Althaus**, p. 69); Camacho le dedicó la poesía «A Lima» (cf. **EC**, 12 set. 1853, 4236, 3, 3-4). Sobre Márquez y Corpancho véase además pp. 152-54 y 458 supra.

103 A Mansilla se le implicó en una conspiración vivanquista abortada el 9 dic. 1851, lo que le ganó varios meses de prisión (cf. **EC**, 10 feb. 1852, 3772, 3, 5 y 4, 1; y eds. ss.). Sánchez Silva, como se ha visto, no se cansó de censurar al Gobierno desde **El Correo de Lima** y otros órganos, siendo deportado a fines de 1854 por ello y por tomar parte en una asonada capitalina, al igual que

más jóvenes, separados aun por varios años de sus camaradas literarios pero contrarios políticos cuya experiencia era sin duda mayor, como mayores eran también sus compromisos y militancia. Así, hubo entre ambos grupos cierta distancia generacional, pequeña pero notoria, que sumada a otros factores condicionó su actitud en favor o desfavor del régimen de don José Rufino. Palma no hizo sino seguir una tendencia impuesta por las circunstancias: la que encaminó a los «bohemios» más jóvenes a ligarse estrechamente al poder público encarnado en un gobernante que tuvo por norma rodearse de elementos útiles y fieles a su persona. Los otros, los que contaban algunos o muchos años más, habían estado muy cerca de otros caudillos o militado con fervor bajo sus banderas, o desconfiaban de ellos, o tenían medios para prescindir de Echenique y no pretender un empleo, o estaban ganados por la ideología liberal y el antimilitarismo. Distinto fue el caso de Márquez, Corpancho, Palma y otros «bohemios» coetáneos, a quienes el jefe del abrazo de Maquinguayo deslumbró por su tono generoso, sencillo y atento, así como por su personalidad presta a las manifestaciones espléndidas. Tampoco es arbitrario situarlos entre aquellos hombres nuevos en la sociedad limeña que, por ese mismo tiempo, Fernando Casós llamara «clase media» indefinible y sin lugar fijo, a la cual pertenecían los «electores» partidarizados por tal cual candidato[104].

Convertido en oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada por nombramiento suscrito por Echenique y Torrico el 16 de marzo de 1853, Palma estrechó aún más sus relaciones con el Gobierno. Estuvo presente en el baile ofrecido por Echenique y su esposa entre el 15 y 16 de octubre de 1853 en su quinta La Victoria, donde se condujo como lo que era, un hombre del régimen, y pudo escuchar voces de crítica:

> «Tengo para mí la convicción, inspirada por palabritas sueltas que al vuelo alcancé a oír de boca de algunos personajes, de que ahí mismo se conspiraba ya. 'Están jugando con fuego y pronto se quemarán', fue frase que muy **sotto voce** oí a un general que conversaba con dos altos magistrados. En otro grupo de menos fuste se ponía de ladrones y de pícaros a los ministros que no había por dónde cogerlos, lo que a mí me escandalizó mucho...»[105].

O'Loghlin (cf. ibid., 25 oct. 1854, 4570, 3, 5, y eds. ss.; 2 nov., 4576, 3, 2, y eds. ss.; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 50, y **TPC**, p. 1309). Heros se sumó a la revolución contra Echenique a pesar de haber criticado el movimiento precursor de Domingo Elías (cf. **EHL**, 6 ene. 1855, 262, 1, 4; y **EC**, 11 ene., 4633, 2, 4, y 5 feb., 3, 2-3); y lo mismo hizo el antiguo vivanquista La Torre (cf. ibid., 8 ene. 1855, 4630, 2, 3). Rojas y Cañas, como Heros, devino redactor de la opositora hoja **La Voz del Pueblo** (cf. **EHL**, 10 may. 1855, 264, 3, 3-4). Sobre Laso y Ulloa véase pp. 154-55 supra.

104 Cf. Casós, **Para la historia del Perú, revolución de 1854**, apud Quiroz, **La deuda defraudada**, p. 125.

105 Cf. «El baile de La Victoria», II, en **TPC**, p. 1127. El subrayado es original. La tradición, escrita más de cincuenta años después de los hechos, revela el buen concepto que Palma tuvo de

Si ya había manejado la pluma para defender al Gobierno de los numerosos ataques que recibía, sobre todo, de los predios liberales, a partir de entonces se vio más comprometido y obligado a cumplir una tarea que ya le era familiar. Las denuncias y rebeldía de Domingo Elías en los últimos meses de 1853, y los movimientos armados acaecidos en distintos lugares del país como síntoma del creciente descontento general, le dieron motivo para esgrimir distintas argumentaciones de orden político y moral en contra de los enemigos del régimen. Ello surge sin dificultad del análisis de los periódicos para los cuales escribió regularmente, pues conocemos sus seudónimos y no parece que firmara con su nombre ese tipo de artículos; pero si se trata de otros, especialmente de **El Comercio**, resulta un tanto aventurado atribuirle algunos «comunicados» en prosa y verso cuyo estilo se ofrece semejante o próximo al suyo. Así, admitimos la posibilidad de paternidades afines, habida cuenta que el producto aconseja ser cautelosos en este delicado asunto. Es fundado creer que Palma se ocultó tras el seudónimo *X. X. X.* en algunos de sus escritos oficialistas; son numerosos los que la misteriosa triple equis suscribe entre 1853 y 1854, v. gr. uno titulado «Honor y lealtad» encaminado a censurar la conducta de Elías -«...no bien se ha visto don Domingo Elías fuera de la jaula, ha ido a refujiarse [sic] a la casa del cónsul francés. *Ahora está allí!!!*»- y, por cierto, a justificar la del Gobierno hacia ese caudillo civil[106]. Sin embargo, las más de las veces debió de omitir toda señal identificatoria, como en la letrilla «El libertador», sátira contra Castilla[107]. Ejemplo de esa abundante literatura satírico-política son estos versos firmados por *Rasca Rabias* (¿Palma?):

«Castilla retorciéndose el mostacho
Brabatas [sic] lanza: Elías vivaracho [sic]
Sueña sólo salir de su insolvencia:
El Zorro [sic] San Román una infidencia
Resuelve allá en su bellaca mente:
¿Y Vivanco?... Gorgea dulcemente»[108].

Palma debió de manejarse mejor en verso que en prosa para satirizar con intención política, en lo que fue fiel al uso de la tierra pues tuvo que emplear letrillas

---

Echenique pero también su censura a la Consolidación, v. gr. cuando recuerda que las mujeres de la aristocracia simpatizaron con la revolución contra la «mazorca», nombre que sus enemigos le pusieron al partido de ese gobernante imitando a los de Rosas (cf. ibid., p. 1130). Pedro Palma empleó el término «mashorca» en 1855 (cf. *P. P.*, «Al inmortal Castilla», en **EC**, 8 ene. 1855, 4630, 4, 5).

106 Cf. ibid., 21 set. 1853, 4244, 3, 2-3. También el «bohemio» Camacho, otro echeniquista, usó la misma máscara por esa época, como en la serie de artículos titulada «Bellas letras» (cf. **EHL**, 5 set. 1854, 160, 4, 3-5, «Literatura»; y eds. ss.).

107 Cf. **EC**, 27 may. 1854, 4445, 2, 3-4. Consta de quince octavas con el estribillo «Quiero manejar el huano [sic]» y otros semejantes. Podría ser ajena a Palma.

108 Cf. «Mi mal humor por la situación presente», ibid., 7 jul. 1854, 4477, 3, 4-5. En prosa y verso.

y otras formas ligeras[109]. Ello, así como la fama de escritor de combate que ya tenía ganada y su reconocible estilo, hizo que su enemigo Musso le achacara la letrilla «Quiero manejar el guano», por *X. X. X.*, la misma que, en efecto, parece obra suya:

«Mucho tiempo son seis años,
Con sus días y sus meses,
Para consentir que estraños [sic]
Manejen mis intereses.
-Dijo Ramón a sus solas,
Y asido a su toledana,
Fio su destino a las olas
De la noche a la mañana.
Latorre [sic], Gamio, Masías,
Y mi valor sobre-humano [sic]
Me han de dar en pocos días
El dominio sobre el **huano** [sic]»[110].

Pero si no fue autor de tan punzantes versos, es indudable que dio al Gobierno elocuentes muestras de servicio y adhesión, cosa que confirman los elogiosos conceptos que mereció de sus jefes, en particular del General de División Francisco de Vidal, Gobernador del Callao y Comandante General de Marina[111].

3. 2. *El Intérprete del Pueblo.*

Llamándose «diario político, comercial y literario», **El Intérprete del Pueblo** apareció el 23 de enero de 1852 dirigido por Eugenio Carrillo Sosa como «redactor principal»[112]. En su prospecto se dijo lo siguiente:

> «Aunque la libertad puede mirarse como un soplo divino que anima y ennoblece la materia hasta el punto de asemejarla a su criador, también es como una planta misteriosa que sólo progresa y fructifica bajo los auspicios del orden. Para asegurar sus beneficios, nos creemos en la necesidad de proceder en armonía con los altos poderes encargados de conservar esta preciosa condición de bienestar social;

---

109 Cabe recordar que en 1855 un anónimo opinó que sus versos valían más que su prosa (véase cap. VI, nota 189).

110 Cf. **EC**, 10 oct. 1854, 4557, 4, 1. Suscrita en Lima el 8 oct., consta de siete estrofas numeradas; se reproduce la 1ª. Musso se la atribuyó en la escandalosa polémica que libraron entre 1854 y 1855 (cf. ibid., 18 ene. 1855, 4639, 3, 5).

111 Pudo ser política la comisión que lo llevó al Ministerio de Justicia entre may. y jul. 1854 (véase pp. 477-78 supra).

112 Tuvo tipografía propia en la plazuela de la Inquisición núm. 139; en formato tabloide, sus últimas eds. -a partir de la 146 del 28 jul. 1852- alcanzaron un mayor tamaño (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 35, entrada 428, que incluye información inexacta).

pero sólo, mientras los altos poderes rindan culto a la Constitución y a las leyes, mientras sean celosos defensores de las instituciones del país»[113].

Así, dejó advertir sus proximidad al régimen, pues salió para respaldar sus acciones, siendo una suerte de continuador del extinto **La Revista**[114]. Sin embargo, su oficialismo no le quitó altura ni serenidad, por más que se enredara en discusiones sobre asuntos públicos con **El Correo de Lima** e incluso con **El Comercio**. Ello se debió en gran medida al equilibrado carácter de Carrillo Sosa, hombre de mérito intelectual preocupado en difundir los modernos estudios estadísticos y económicos europeos, algunos de los cuales publicó traducidos en su diario junto con otros de carácter geográfico, político, etc.[115]. Tales elementos le dieron un perfil superior a este nuevo fruto de la prensa limeña.

Contamos con un nostálgico recuerdo de Palma sobre su trabajo, como ayudante de cronista, en **El Intérprete del Pueblo**, en cuya redacción conoció al colombiano Julio Arboleda[116]. En efecto, en este diario tuvo un quehacer semejante al que había realizado en **El Correo de Lima**, o sea que se encargó de escribir diarias crónicas locales y uno que otro artículo político, pero además publicó un ensayo costumbrista, algunas poesías y crítica literaria[117]. Por cierto, tuvieron clara esencia periodística sus crónicas sobre el acontecer limeño, pero también más de un escrito de naturaleza política en defensa del régimen; así, parecen suyos algunos «comunicados» anónimos o firmados con seudónimo. Sin embargo, carecemos de sustento suficiente para atribuírselos, salvo el sus-

---

113 Cf. «**El Intérprete del Pueblo.** Nuestro fin», en **EC**, 24 ene. 1852, 3759, 4, 3-4; y **El Correo [de Lima]**, 26 ene., 118, 3, 2-4.

114 «Diario de política, ciencias, literatura, &a.», se editó entre set. 1850 y ene. 1852; dirigido por el español Casto Iturralde, sostuvo enconadas polémicas con **El Correo Peruano** y su continuador **El Correo de Lima**, a las que Palma no fue ajeno; de gran formato, fue un periódico general de corte moderno y variado (cf. **La Revista**, 16 dic. 1851, 378; **EC**, 17 ene. 1852, 3753, 4, 2-3; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, p. 1785). **El Intérprete del Pueblo** tuvo menores pretensiones.

115 Carrillo Sosa, natural de Huacho o Huaura, no ha merecido aún el recuerdo de los biógrafos; escribió para el eliísta **El Progreso** (1850-1851), fue miembro de la Junta Directiva del Teatro de Lima (1854), profesor de San Carlos (1855 y 1856), Inspector de Instrucción (1856 y 1858), traductor de los **Elementos de estadística** de Alejandro Moreau de Jonnes (Lima, 1854), secretario del Consejo de Mtros. y redactor de **El Peruano** (1858), Diputado por Cajatambo (1859) elogiado por Palma desde **La Zamacueca Política**, etc. (cf. BNP, ms. D-1996; **EIP**, 6 mar. 1852, 35, 3, 2-3; **EC**, 4 ago. 1854, 4502, 3, 1-2; Palma, **Semblanzas**, pp. 51-52; Regal, **Castilla educador**, pp. 96, 118 y 137; y Basadre, **Introducción a las bases...** cit., I, p. 322, entrada 3948).

116 Véase p. 249 supra.

117 Aquél, «Espíritu del siglo» (cf. **EIP**, 7 feb. 1852, 13, 3, 2-3); las poesías: «Himno a Urquiza», «Flor de los Cielos» (que mereció trato deferente de los editores), «A la señorita Concepción Serrate (la joven catalana)» y «Recuerdos históricos» (cf. ibid., 18 mar. 1852, 45, 2, 3 y 4, 1-2; 10-15 may., 86-91, 1 y 1-2; 5 jun., 106, 3, 3; y 28 jul., 146, 2, 1-4). La crítica literaria enjuició la obra de Angel Fernando de Quirós.

crito por *P.* y titulado «Perú, Nueva Granada y Flórez [sic]»[118]. El artículo consiste en una firme defensa del desempeño internacional del Gobierno de Echenique, en especial en lo referente a la expedición sobre el Ecuador, desde las costas peruanas, del General Juan José Flores, y tuvo como causa inmediata los ataques al Perú, por esa razón, contenidos en el mensaje del General José Hilario López al Congreso de la Nueva Granada. Como era de esperar, no le faltaron protestas político-ideológicas expuestas con toda convicción, v. gr. su vital adhesión a la igualdad republicana, ni la energía y la fuerza necesarias para rechazar los cargos contra su patria:

> «Poco nos importaría este documento político, si en todo él no resaltase una refinada malicia para ofender a la administración del Perú, presentándola con un carácter odioso ante las demás secciones americanas y atribuyéndola tendencias monarquizadoras. Torpe, por cierto, ha andado el gabinete granadino al hacer al Gobierno del Perú tal imputación, imputación que desmiente su conducta liberal. Suponer planes de monarquía en un gobierno americano, es la más crasa necedad; porque la República es la forma única de gobierno que han admitido los países americanos al constituirse, porque el sistema republicano se ha inoculado en la sangre de sus hijos; porque el carácter altivo de los pueblos se resistirá siempre a un yugo que destruiría la igualdad, dogma que nos inspira tanta adhesión a la República. Nadie, a no ser el Gobierno de Nueva Granada, puede imajinarse [sic] que la organizacíon presente de la América se halle amenazada»[119].

Y no sólo el citado López sufrió su crítica sino también el caudillo boliviano José Ballivián, los «rojos» ecuatorianos, el diplomático de esta nacionalidad Mariano Arosemena, etc., llegando incluso a la amenaza bélica ganado por la pasión, lo mismo que a justificar a Flores.

Ciertamente, su desempeño como cronista precedió a sus trabajos de opinión. El 23 de marzo de 1852 apareció una nueva columna en **El Intérprete del Pueblo**, «Cosas del día», suscrita por *Cronistas*, seudónimo tras el cual se ocultaba Palma y, lo que parece poco probable, algún otro u otros periodistas jóvenes como él[120]. Días antes, al poner punto final a «La tijerita» en **El Correo**

---

118 Cf. ibid., 22 may. 1852, 96, 3, 2, «Comunicados». Nos fundamos en el estilo e ideas, semejantes a las de otros trabajos contemporáneos, y en una prueba manuscrita aportada por el mismo Palma en su madurez: un breve «comunicado» firmado también por *P.* en relación a una polémica entre *A. L.* y *J. Y.* sobre tema estético-literario («Sería muy bueno que el señor *A. L.* y el señor *J. Y.* nos diesen en un mismo día la difinición [sic] de genio, pues parece que tan descabellado va el uno como el otro»), fue reconocido por Palma maduro con una raya quebrada al margen, como en otros casos, en el ejemplar de la colección de la BNP que revisó (cf. ibid., 17 jul. 1852, 139, 3, 3; *J. Y.* respondió con sorna calificando a Palma de «espíritu ligero», ibid., 31 jul., 149, 4, 1). Al usar una *P.*, Palma dio al menos la inicial de su apellido. Otro artículo de *P.* -personal, crítico, con locuciones y giros palminos- titulado «Una visita», en **EC**, 1° jul. 1852, 3883, 4, 1-2 «Comunicados».

119 Cf. **EIP**, 22 may. 1852, 96, 3, 2.

120 En el ejemplar de la colección de la BNP, Palma reconoció con nota marginal de madurez una crítica al poeta Angel Fernando de Quirós, suscrita por ***, donde dijo haber señalado las bonda-

de Lima, dejó su militancia en la prensa de oposición; es más, antes del 8 ya se había producido una gestión presidencial dirigida a conseguirle empleo en la Marina... Sin duda, marzo de 1852 constituyó un mes decisivo en su aún corta vida. *Cronistas*, o sea Palma, se presentaron haciendo confesión de

> «**Nuestro fin.** Es hacer notar a la policía sus descuidos en el aseo de la ciudad, presentándola los medios de evitarlos, y dar al público una reseña de los más notables acontecimientos locales. Nuestros lectores decidirán si llenamos o no cumplidamente la tarea que hemos tomado a cargo»[121],

el cual muy pronto quedó superado por la variedad de asuntos tratados: «Concierto», «Opera», «Gabinete óptico» (escenario también de bailes de máscaras), «Teatro», «Lujo», «Toreros», «Compañía de verso», «Pila de San Sebastián», «Argentinos», «Calle de las Animitas» (por algún problema de baja policía), «Lambayeque», «Policía» (habitual), etc. Una breve selección de estos sueltos ilustrará mejor su carácter:

1. Crónicas del espectáculo. En «Cosas del día», Palma confirmó su profunda afición a las funciones teatrales, que por entonces se dividían en líricas y dramáticas, no dejando de manifestar su preferencia por estas últimas; sin embargo, tuvo que reconocer la calidad de los cantantes de ópera:

> «**Opera.** La repetición del *Belisario* tuvo una crecida concurrencia. Los artistas aunque vestidos con impropiedad fueron muy aplaudidos, principalmente la prima donna y el barítono... En la puerta se repartió en papeles de colores una oda dedicada a la señora Clotilde Barilli y escrita en italiano por el señor Castagnini»[122].

La importancia y el volumen de la crítica teatral en el trabajo de *Cronistas* llevó a crear una sección semanal ad hoc, «Revista de teatro», a cargo de *Duendes* o *Los Duendes*, nuevo seudónimo de nuestro personaje, la misma que apareció todos los sábados desde el 17 de abril de 1852[123]. Cabe recordar que, un año antes, en **El Correo Peruano**, habían escrito *Los Duendes*, antecedente que induce a pensar que Palma fue uno de ellos o que el seudónimo le gustó mucho[124].

---

des de algunos de sus sonetos, v. gr. el dedicado a Isabel II de España; pues bien, ello ocurrió en «Cosas del día» (cf. ibid., 27 abr. 1852, 75, 2, 3; y 6 may., 83, 3, 3). Por lo demás, la temática de la columna y el estilo de su autor iban bien con los intereses de Palma y su traviesa pluma.

121 Cf. ibid., 23 mar. 1852, 48, 3, 1-2, «Comunicados».

122 Cf. ibid., 19 may. 1852, 94, 3, 1, «Comunicados».

123 Cf. ibid., 67, 4, 2-3, «Comunicados». No sólo por la temática, tan cara al Palma de la época, ni por el estilo, estamos seguros de su paternidad, sino por este testimonio irrecusable de *Cronistas*: «**Teatro.** En la Revista [sic] que de él haremos el próximo sábado nos ocuparemos con detención de las funciones líricas y dramáticas que se han dado» (cf. «Cosas del día», ibid., 13 abr. 1852, 63, 4, 1). En alguna oportunidad, «Cosas del día» apareció suscrita por *Los Duendes* (cf. ibid., 7 may. 1852, 84, 3, 3), lo que corrobora su plena identificación con *Cronistas*.

124 Por otro lado, recientemente se había publicado en Lima **El Duende**, periódico de oposición que *Cronistas* llamaron pasquín (cf. ibid., 27 mar. 1852, 51, 3, 1-2).

Los Duendes sometieron a su atenta crítica cuanta función teatral se dio en Lima entre abril y junio de 1852. El Teatro Principal ofrecía obras dramáticas y cómicas, así como óperas, a cargo de compañías distintas, bajo la dirección de los empresarios Francisco Coya y Carlos Zuderell, arrendadores del viejo coliseo. *Los Duendes* formularon reiteradas censuras en su contra -entre otros motivos por haber extendido el abono y aumentado los precios-, colmaron de elogios a los actores O'Loghlin y su esposa Concepción López (fresco estaba su desempeño en «Rodil»), y a los cantantes Clotilde Barilli de Thorn y Antonio Avignone, por lo menos antes de que rompieran lanzas con aquéllos, etc., pero tuvieron que revelar su poca competencia para hacer un decoroso juicio sobre el espectáculo operístico -«...la *María de Rohan* ha dado innumerables aplausos a la Barilli y al Sr. Avignone. Perdónesenos si la pasamos por alto confesando nuestra ignorancia en materia musical»-, lo que no fue impedimento para que escribieran con aplomo:

> «El juicio acerca de la ejecución de esta ópera [«El heredero del czar»] puede reducirse a aconsejar al señor Becherini, director de escena, que cuide de la propiedad de los vestidos y del mejor uso del proscenio. Por lo que hace a los artistas se desempeñaron con algún acierto, aunque el segundo tenor estuvo insoportable»[125].

Palma, amigo de referir anécdotas, no dejó de recoger ocurrencias ilustrativas del accidentado acontecer teatral:

> «Un incidente vino a turbar por un instante el placer del público, incidente que sólo logró acrecentar el aprecio acia [sic] el actor Herrera. Estando él en escena salió un silvido [sic] de un palco y dirijiéndose [sic] a él dijo con el mayor aplomo: **Señores, aún no se ha dado la señal**, arranque que le valió el ser aplaudido toda la noche y que los silvadores [sic] avergonzrdos [sic] se retiraran.
> El señor Herrera, con su serenidad, ha logrado afianzar su corona artística y ya será muy difícil desarraigar el triunfo que obtuvo esa noche»[126].

Pero como estaba dotado de una vis comica que no desaprovechaba ocasión para manifestarse, fueron sus notas satíricas las más logradas:

> «A la representación de la *Cruz de Malta* no pudimos asistir, pero he aquí el modo como nuestra criada *Aranzazú* [sic], que tiene ribetes de literata, no [sic] ha referido el argumento del drama.

---

125 Cf. «Revista de teatro. Opera. *El criminal por honor. La cruz de Malta*», ibid., 5 jun. 1852, 106, 3, 2-3, «Comunicados»; y «Revista de teatro. *El campanero de San Pablo. Belisario. El heredero del czar. Los lombardos*», ibid., 22 may., 96, 4, 1, id., respec.

126 Cf. loc. cit. El subrayado es original. El actor Juan Herrera había tenido a su cargo el papel de *Rodil*; Palma le estaría muy agradecido.

> *Doña Juana de Ayamonte* coquetea con *D. León de Cabrera.* Un relijioso [sic] de la orden de San Juan enamoríscase de la muchacha y sin andarse con repulgos de empanada saca a lucir todas sus picardigüelas; por supuesto el fraile es así, con [sic] quien dice un *Claudio Frollo.* Pues señor, quién le [sic] dice a UU. que en esto sale un *D. Baltazar* [sic] contándole a un *D. Luis* su sobrino, cómo en la plaza un borracho lo puso de oro y azul diciéndole cobarde y lo de malandrín y otras linduras, dejando entrever que muy pulidamente recibió un puntapié. El vejarruco [sic] llora la lágrima viva y, aunque no viene a cuento, ensarta una relación más larga que la charla de un barbero sobre los trapicheos que en tiempo de su abuela tuvo una tal *Elvira,* hermana del susodicho *D. Baltazar* [sic]. Añade el buen señor que al impertinente borracho le habría hecho ver con quién se las había a no recordar que siendo mozo de empresa se dislocó un brazo andando por los tejados en picos pardos con las muchachas del vecindario...
> Si nuestra criada *Aranzazú* [sic] no nos ha mentido, podemos asegurar que cualquier pelafustán escribe un drama mejor que la *Cruz de Malta*»[127].

Aún más que el teatro, algún encuentro de baile le permitió transmitir su alegría juvenil de amigo de la fiesta y las expansiones propias de su edad, lo que si bien retrató su carácter también se alejó de la seriedad:

> «Después de los tristes días de semana santa se hacía indispensable una noche de trifulcas y galanteos.
> Mejor que nosotros comprendió esto el empresario de[l Teatro de] Variedades dando un baile en la noche del sábado 10.
> La concurrencia no fue escasa ni débil la animación. Verdad es que no reinó mucho orden, pero también es cierto que la zalagarda y peloteras forman la sal y pimienta de esta clase de espectáculos.
> Hagamos aquí punto final a los bailes y colémonos de rondón al teatro sin temor de que los porteros nos digan **oste ni moste**»[128],

aunque, a decir verdad, la seriedad poco conjugaba con su espíritu «bohemio». Y como ya sentía íntima satisfacción por lo poco que había hecho en su «carrera» de crítico teatral, cayó en cierto autobombo cuando dijo: «...muy poco o nada debemos añadir después del brillante juicio que hicieron de él [el drama «El campanero de San Pablo»] los *Invisibles* [sic] en el año 49»[129]. *Los Invisibles,* el seudónimo que usara con Sánchez Silva en **El Correo Peruano**, le traía sin duda buenos recuerdos.

Otro espectáculo sometido a la valoración de «Cosas del día» fueron las corridas de toros, fiesta popular que, profundamente arraigada en el medio limeño, mereció especial atención del ya entendido aficionado que era Palma:

---

127 Cf. «Revista de teatro. Opera...» cit., ibid., 5 jun. 1852, 106, 3, 2-3.

128 Cf. *Los Duendes,* «Revista de teatro. Baile de máscaras. *Lucía de Lamermoor. El mulato. La mancha de sangre*», ibid., 17 abr. 1852, 67, 4, 2-3, «Comunicados». El subrayado es original.

129 Cf. id., «Revista de teatro. *El campanero de San Pablo...*» cit., ibid., 22 may. 1852, 96, 4, 1, id.

> «**Toros.** La corrida del domingo ha sido en jeneral [sic] poco digna de presentarse a la atención pública. En vez de lidiarse doce toros, se ofrecieron unas cuantas vacas, que por bravas que sean nunca hacen alarde de gran bizarría. Si el empresario ha preferido jugar vacas porque le cuestan a lo más la tercia parte del valor de un toro, pase; pero advertimos que al público no le agrada esta economía, así como no está dispuesto a perdonar que por miseria no se contrate a Pepillo y Arredondo. Llamamos la atención del señor Intendente [de Policía] para que prohíba en lo absoluto la corrida de vacas»,

o

> «**Toros.** Pocas corridas han ofrecido el interés que la de ayer. Toros mancos y cojos, un brillante despejo que revela la escelente [sic] disciplina de nuestro ejército, espadas bien plantadas y mejor fortuna en los toreros. ¡Vamos, una tarde completa! La alameda estuvo llena de tapadas que ora con sus agudezas, ora con sus guiños y ramilletes, daban mayor amenidad a la tarde»[130].

Nótese una vez más cómo la ironía solía deslizarse en sus escritos.

2. Crónicas de la actualidad editorial. Palma se mostró severo crítico de los editores y periodistas reñidos con el buen uso del lenguaje y la ética profesional, más allá de las razones personales que tal vez tendría para expresarse como lo hizo en este caso:

> «**El Playero.** ¿Y dirán UU. que los niños del Callao no saben darse tono? Si alguien lo duda no tiene más que echar ojo a la plana cuarta del **Playero** [sic] del martes que muy sueltecito de huesos y sin temor a su conciencia ofrece comprar a dos reales cada ejemplar del primer número porque la edición se ha agotado. ¡Para el Diablo [sic] que le crea esta mentirijilla al señor **Playero** [sic]! Ha creído darse importancia con el avisito y ha logrado sólo dar que reír por su ridícula fachenda»[131].

Como tenía que ocurrir, su paso al periodismo oficialista o ministerial lo distanció de sus antiguos camaradas del opositor **El Correo de Lima**, al punto que no dudó en lanzarles una chispeante burla:

> «**Descubrimiento importantísimo. El Correo** [sic] en su parte editorial nos dice que en el **norte**, en el **mediodía** y en el **sur** del Perú los pueblos están descontentos con el Gobierno &., de modo que ya tenemos un punto nuevo en la rosa náutica. Hasta hoy habíamos creído que **mediodía** y **sur** eran una sola cosa; pero los señores correístas [sic] nos han sacado del error. Recomendamos al Cosmografiato a estos señores geógrafos a fin de que se apresure a premiarlos de un modo proporcionado a su alto mérito»[132].

---

130 Cf. *Cronistas*, «Cosas del día», ibid., 27 abr. 1852, 75, 2, 1; y 24 may., 97, 2, 3, «Comunicados», respec.

131 Cf. id., id., ibid., 3 jun. 1852, 104, 3, 1, id. **El Playero**, bisemanario político, literario y mercantil chalaco, apareció en abr. 1852 (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 53, entrada 615).

132 Cf. *Cronistas*, «Cosas del día», en **EIP**, 24 may. 1852, 97, 2, 3, «Comunicados». Los subrayados son originales.

Y no sólo disparó sus saetazos contra ex compañeros de redacción, también lo hizo sobre desconocidos prójimos pecadores, cuyos avisos le provocaban sabrosos comentarios:

> «**Un profesor. El Comercio** trae en su sección de avisos uno en que cierto quídam ofrece enseñar literatura, filosofía y otras cositas en dos meses cabales, es decir en cincuenta lecciones, no contando los días festivos; vaya un charlatanismo descarado!
> Deseáramos saber dónde da sus lecciones para enviarle unos cuantos burros yerbateros y para Santa Rosa a más tardar veríamos en Lima una tropa de burros literatos y filósofos»,

o

> «**Aviso curioso. El Comercio** en su sección de avisos trae el siguiente: 'Se vende un **negrito** de 42 años'. Vaya un nene! Denle papilla y dulces! ¿Qué apostamos a que el **negrito** no tiene dientes?»[133].

3. Crónicas del diario acontecer citadino. Los sucesos cotidianos constituyeron materia importante de «Cosas del día», en especial los tocantes al siempre insoluto problema de la limpieza pública, la seguridad y el ornato de la ciudad. Mucha moderación empleó Palma en sus reclamos a la policía, tono acorde con el respeto que el diario mostraba hacia las esferas oficiales; a diferencia de sus airadas acusaciones y denuncias, como *Los Noticiosos*, en **El Correo Peruano** y **El Correo de Lima**, en este órgano de prensa manifestó gran comprensión y serenidad. En cambio, al tocar otros motivos callejeros, v. gr. una riña, dejó correr su pluma desembarazada de todo freno:

> «**Alboroto.** Ayer hubo uno de marca mayor por la calle de las Nazarenas; las viejas cerraban sus puertas de miedo de un zafarrancho, las muchachas corrían, las monjas se subían al campanario, las plazeras [sic] recojían [sic] a toda prisa sus trastos; todo era bullanga. ¿Y cuál la causa? Una paliza a tiempo»[134],

haciendo palpable, una vez más, su tendencia a la comicidad.

La columna «Cosas del día» dejó de aparecer a principios de julio de 1852, cuando **El Intérprete del Pueblo** declinaba quizá para dar paso a **El Mensagero** (sic)[135]. A través de ella, Palma confirmó su calidad de redactor ac-

---

133 Cf. id., id., ibid., 23 abr. 1852, 72, 3, 3 y 4, 1; y 27 mar., 51, 3, 1-2, id., respec. Los subrayados son originales.

134 Cf. id., id., ibid., 24 may. 1852, 97, 2, 3, id.

135 El 6 jul. 1852 fue su última aparición; la sucedió, desde el 16 y por pocos días, la anónima «Variedades», con notas extensas, muchas veces serias y objetivas, de diversa temática; por su buen estilo, Palma pudo intervenir en ella, no así por su rigor (cf. ibid., 16 jul. 1852, 138, 2, 3 y 3, 1-3; y eds. ss.).

tivo y eficiente, lo que no fue óbice para suscribir «comunicados» eventuales con otros seudónimos, así ***, referidos, ¡cómo no!, a espectáculos públicos:

> «**Retreta.**
>
> Muchas familias desean oír en la del próximo sábado la polka del CHAMPAGNE [sic] y la galopa del FERROCARRIL [sic], compuestas por el señor Eklund. ¡Ojalá comprenda nuestra insinuación!»[136].

El Intérprete del Pueblo concluyó a fines de julio de 1852 o inicios del mes siguiente[137]. Sus últimas entregas denotan cierta languidez y predominio de materiales extranjeros (reinserciones). Al mismo tiempo, la actividad de Palma, al parecer, disminuyó y quizá acabó a lo largo de ese mes[138].

3. 3. *El Burro.*

El 9 de junio de 1852 vio la luz el «Prospecto» de un nuevo periódico limeño, **El Burro**, cuyos únicos dos números conocidos corresponden al 15 y al 30 del mismo mes[139]. Calificándose peruano y ministerial, y contrario a la de-

---

136 Cf. ibid., 5 may. 1852, 82, 3, 3, «Comunicados». Carlos Juan Eklund, afamado músico sueco de larga actuación en Lima desde 1851 (cf. Barbacci, «Apuntes para un diccionario...» cit., pp. 450-51). Palma era *** pues en su edad provecta reconoció, al margen del ejemplar de la colección de la BNP, un «comunicado» similarmente suscrito (cf. **EIP**, 6 may. 1852, 83, 3, 3 y 4, 1).

137 La colección de la BNP llega al núm. 149 del 31 jul., mas podría no ser el último.

138 **El Intérprete del Pueblo** publicó un elogio a José Musso, enemigo declarado de Palma, a raíz de unos exámenes públicos de sus alumnos (cf. ed. del 5 jun. 1852, 106, 3, 1-2; no es «comunicado»); es más, días después dio lugar a una crónica del acto que **El Comercio** reprodujo (véase cap. I, nota 270). La colección de **El Intérprete del Pueblo** que guarda la BNP y Palma tuvo ocasión de revisar, carece precisamente de las eds. de jun. 1852 en que salieron tales escritos; no es aventurado suponer que Palma las destruyó. Si éste no pudo impedir su publicación, es lógico que sufriera algún amargón.

139 En 4 p. (un pliego) a 2 cols. y 27 x 15 cm., se imprimió en la Tipografía de **El Intérprete del Pueblo** (Plazuela de la Inquisición núm. 139). El «Prospecto» anunció una periodicidad semanal, pero ya su 2ª entrega sufrió un considerable atraso por «motivos imprevistos», e incluso habría aparecido el 2 jul (cf. **EC**, 8 jul. 1852, 3889, 1, 4-5). Ofreció salir todos los lunes de 1852 al precio de suscripción de 4 rles. al mes, valor que se recibiría de quienes no devolvieran los dos primeros núms.; pero como no salió, según parece, un tercero, de seguro no tuvo lugar dicha suscripción. Se vendería en la tienda de José Dorado (calle de los Judíos), la peluquería de Rojas (id. de Bodegones) y el taller donde se publicara. En su 2ª ed. sacó algunos avisos. La colección de la BNP se halla muy deteriorada desde el incendio de 1943, habiéndose destruido gran parte de su contenido. Paz Soldán da información exacta, aunque lo hace quincenal (cf. **Biblioteca peruana**, p. 10, entrada 116). Su precio fue algo mayor que el de otros periódicos semejantes, v. gr. **El Picaflor**, cuyo prospecto (jun. o jul. 1853) ofreció a los suscriptores eds. semanales a un rl. y cuatro por 3 rles.; su tono alegre y bromista induce a pensar que Palma pudo colaborar en él (cf. Paz Soldán, op. cit., p. 53, entrada 611).

magogia, prometió ocuparse de literatura, teatro, modas, religión, política, chismografía nacional y extranjera, etc. Lo cierto es que **El Burro** fue una hoja más de la larga lista de periódicos satírico-políticos de difusión circunstancial que Lima había visto y vería circular. Palma fue su redactor, cosa que Paz Soldán consignó en su **Biblioteca peruana** y él mismo reconoció en exculpatoria nota manuscrita puesta al reverso del «Prospecto» de la colección de la Biblioteca Nacional del Perú: «Fue éste el primer [roto] / que redacté en mis [roto] / colegial. Despapucho **propio** [?] / de un muchacho de 19 años. / De buena gana quemaría hoy / estas burradas. / Lima, 1885. / R. P.»; por cierto, no le faltaron colaboradores: «**El BURRO** [sic] será redactado por este cachazudo cuadrúpedo, al que ayudarán en sus tareas varios otros animales compadres suyos»[140].

Palma no halló nada mejor que unos versos para revelar la índole de su hoja y de paso justificar su título:

«En los tiempos que alcanzamos
Todo vicho [sic] es periodista,
Y periódicos hallamos
Do quier [sic] se torna la vista.

Y según lo que discurro
Si escribe hoy todo animal,
no ha de ser menos el **BURRO** [sic]
Que los otros ¡voto a tal!

Ea! **EL BURRO** [sic] va a salir
Y si lo queréis oír
Rebuznar este placer
Cumplido lo puede ver
Quien se venga a suscribir!»[141],

y, en cuanto al tema político, no ocultó su faz gobiernista, para lo cual fabuló los enrevesados diálogos de una «Asamblea de animales» donde el burro, ciertamente, tuvo el papel principal[142]. Como las relaciones del Perú con Colombia

---

140 Cf. «Prospecto» cit., 1, 1. La nota palmina es inexacta en cuanto a la contemporánea referencia colegial.

141 Cf. loc. cit.

142 La «Asamblea de animales» ocupó lugar destacado en las dos eds.; entre sus protagonistas Palma colocó a uno monstruoso llamado *Tifas*, nombre del imaginario lego que, con el *Padre Anselmo*, hacía dialogar intencionadamente el Coronel Espinosa desde el periodismo de oposición; quizá ello reflejó algún distanciamiento entre aquél y Palma, quienes pocos meses antes mantenían relaciones muy buenas. Palma debía estar familiarizado con los diálogos políticos figurados a cargo de animales pues ellos habían aparecido muchas veces en la prensa limeña, v. gr. en varias eds. de **El Correo de Lima**, set. 1851, folletín, y por *S. T.* en **EIP**, 24 abr. 1852, 73, 3, 3 y 4, 1-2, y ed. sgte.

no eran buenas, insertó aceradas críticas al gobierno «rojo» de esa república y elogios a la «gente moderada» del Perú. Y en relación a la prensa limeña, atacó y recibió ataques de **El Correo de Lima** y de **El Playero** del Callao, a los que ya había fustigado desde **El Intérprete del Pueblo**. Por cierto, nunca dejó de ocuparse de teatro ni de publicar, ¡cómo no!, versos epigramáticos de inspiración circunstancial[143].

Al tiempo que apareció la segunda y al parecer última entrega de **El Burro**, un anónimo censor del Gobierno de Echenique publicó en **El Comercio** el primero de tres «comunicados» titulados «Rebuznos ministeriales» con el fin de condenar a sus editores, cuya identidad de seguro ignoraba, y al régimen que defendía, en particular a ciertos ministros. El tono era irónico y su autor no carecía de cultura intelectual:

> «Cómo tardan las buenas ideas en parecer [sic] al público, cómo tardan en ser acojidas [sic] y qué raro es que broten de los cerebros ministeriales. Cuánto tiempo hace que la prensa y el Gobierno carecían de un periódico que bajo el nombre de el **Burro** [sic] fuese el lejítimo [sic] representante de las intelijencias [sic] que han dispuesto de la suerte del Estado y de la riqueza pública, el lejítimo [sic] representante de la administración de desaciertos, de ridiculeces, de rebuznos y de coces que desde antaño pesa sobre el país, siempre la misma con sólo la variedad de personajes.
> [...]
> Tantos errores no han podido tampoco impedir que Dios pusiese una verdad en la cabeza de algunos ministeriales, y les inspirase la feliz ocurrencia de dar el nombre de **Burro** [sic] a un periódico de gabinete...»[144].

El crítico pensó que **El Burro** había muerto en su primer número, ¡de mal de siete días!, lo que estimuló su sarcasmo:

> «¡O [sic] corta y malograda existencia, o [sic] tan verídico como oportuno jumento! ¿por qué moriste?, ¿fue porque se cortó el hilo de tus días?, ¿porque se te acabó la pita?... No, no has muerto. Tu epitafio es el de todas las jentes [sic] célebres por los bienes que hacen»,

prometiendo (¡!) continuar su obra con mentido elogio:

---

143 Sus autores, caso que no fuera Palma, se ocultaron tras el anónimo o emplearon seudónimos: *Los de marras* y *Los Duendes*, usado éste por Palma en **El Intérprete del Pueblo** para suscribir crítica teatral; (roto:) ... *T. Guerrero* y *Manuel U. Sánchez* podrían ser otros. **El Burro** también censuró a la empresa del Teatro Principal de Coya y Zuderell, y estuvo bien informado del paradero y desempeño de grupos histriónicos en Moquegua, Arequipa y Cerro de Pasco.

144 Cf. «**El Burro**. Rebuznos ministeriales. Primer rebuzno», en **EC**, 2 jul. 1852, 3884, 4, 3. Inc. citas en francés y latín y versos aplicados al **Quijote**.

> «...la simiente está sembrada, nosotros nos encargaremos de que fructifique, difundiremos tu idea, instruiremos al pueblo, rebuznaremos cuando podamos, seremos tus discípulos y tus apóstoles, sufriremos si es necesario el martirio...»[145];

pero al constatar que seguía vivo sólo atinó a lanzar sus dardos cargados de sátira sobre el Gobierno[146]. El siguiente «Rebuznos ministeriales» especuló con autoridad en torno a los anagramas, sin dejar de lado la ironía, y dirigió sus fuegos contra el Ministro de Relaciones Exteriores Joaquín José de Osma (1812-1896), a quien ridiculizó y responsabilizó de la publicación de **El Burro**:

> «...algún Osma hay metido en la empresa del periódico jumento, y que debe ser el editor o el cajista o cuando menos el dueño de la imprenta, que aunque no sabemos quién sea el tal, ni lo hemos visto, no necesitamos verlo para decirlo...»[147].

El párrafo confirma que la identidad del editor, Palma, estuvo bien oculta, cosa que éste seguramente persiguió para evitarse denuncias y censuras dada su reciente militancia en las filas de la oposición. Si Osma u otro hombre fuerte del echeniquismo actuó detrás de **El Burro**, lo que no parece imposible, es difícil saberlo con certeza, pero no sospecharlo puesto que su impresión requirió algún apoyo financiero y Palma no estaba en condiciones de costearla[148]. El tercer «rebuzno» se orientó principalmente a cuestionar la política exterior del Gobierno, a cargo de Osma[149].

El Burro constituyó un logro y una señal de la competencia profesional de Palma, joven periodista de sólo diecinueve años. Fue también la primera hoja cuya redacción asumió en gesto de audaz suficiencia al amparo de su talento y del favor político del régimen. Su factura en los talleres del oficialista **El Intérprete del Pueblo** reveló de qué lado estaba, pero el carácter satírico y burlón que asumió lo alejó de ese diario. Palma demostró en sus páginas que no le faltaban dotes para el ataque y la defensa a partir de los recursos de la sátira, escuela que frecuentara desde su no lejana iniciación como hombre de prensa.

---

145 Cf. loc. cit.

146 Cf. loc. cit. El anónimo atribuyó la 2ª entrega a discípulos de **El Burro** original, pues éste debía estar enterrado desde que pasó el lunes 21 y el lunes 28 sin que diese cuenta de su persona, etc.; se refería a la prometida e incumplida periodicidad semanal.

147 Cf. «Rebuznos ministeriales. Rebuzno número 2. Anagramas», ibid., 8 jul. 1852, 3889, 1, 4-5.

148 Años más tarde, entre Osma y Palma hubo intercambio epistolar, y en «Recuerdos de España», 'Esbozos', II (Cánovas del Castillo), Palma hizo afectuoso retrato de Osma, suegro de ese político español, recordando que durante el Gobierno de Echenique fue Presidente de la Cámara de Diputados y Mtro. de Estado (cf. **Epistolario**, II, pp. 63-66; y **TPC**, p. 1348). A propósito, sólo unos meses antes de publicar **El Burro**, Palma lo había censurado en **El Correo de Lima**.

149 Cf. «Rebuznos ministeriales. Tercer rebuzno», en **EC**, 12 jul. 1852, 3892, 4, 4-5.

Responsable de la hoja, cuya edición tuvo que merecer atención oficial u oficiosa, su compromiso con el Gobierno se haría más fuerte a partir de entonces. Si **El Burro** dejó de salir, no parece que fuera porque a su redactor le faltó empuje ni garra, sino porque falló el financiamiento, o no logró las suscripciones requeridas, o pasó la circunstancia que había favorecido su aparición. Calidad demostró, en el nivel que se propuso ocupar: el azaroso periodismo ministerial, satírico y de combate, un estrecho círculo de compromisos que limitó su vida a la cortedad de un par de ediciones.

3. 4. *El Mensagero* (sic).

El Mensagero (sic), diario general de extenso y vario contenido, adicto al Gobierno de Echenique, se fundó poco después de la desaparición de **El Intérprete del Pueblo**; su redactor principal -o director- fue también Eugenio Carrillo Sosa[150].

Palma se ligó mucho a este diario y escribió para él en condición de periodista y colaborador; su estrecha vinculación se constata al recordar que en sus talleres hizo imprimir en 1853 los folletos **Corona patriótica**, **Lida** y **Mauro Cordato**, el segundo de ellos previamente insertado en su folletín. Otros «bohemios» que ocuparon sus páginas fueron Márquez[151], Corpancho[152] y José Manuel La Puente[153], así como el hombre público y literato Ignacio Noboa[154]. Todo ello confirma la política de Carrillo Sosa de acoger de buen grado las producciones de los literatos nacionales, así como de brindarles su respaldo, pues de seguro compartía los ideales que los inspiraban. No menos cierto es que aquéllos eran amigos y, aunque jóvenes, hombres del régimen.

La labor de Palma en **El Mensagero** (sic) tuvo que ser semejante a la que había realizado en los diarios donde antes trabajara. Así, se ocultó detrás de

---

150 Cf. Schütz y Moller, **Guía...** cit., p. 216. Debió de estrenarse en los primeros días de set. 1852 (cf. **EC**, 10 set. 1852, 3941, 4, 4); los ejemplares consultados (eds. del 5 jul. y 7 dic. 1853, 241 y 373, respec.) constan de 4 págs. de gran formato y figuran impresos en su propia tipografía o imprenta, administrada por Aurelio Alfaro, sita en la Plazuela de la Inquisición núm. 153 o 151, vale decir muy cerca de los talleres de **El Intérprete del Pueblo**. Paz Soldán no lo recoge en su **Biblioteca peruana**.

151 Cf. su extensa recensión a **Brisas del mar** de Corpancho, donde desarrolló su concepto de poesía, en **El Mensagero** (sic), 5 jul. 1853, 241, 3, 2-3.

152 Publicó avisos referidos a su labor médica y literaria y, en su imprenta, también punto de suscripción, el poemario **Brisas del mar** (cf. ibid., 4, 3; y 7 dic., 373, 4, 4).

153 Cf. **EC**, 30 ene. 1855, 4649, 2, 1. La Puente, que también hizo poesía, escribió como Palma en **El Correo de Lima**.

154 Dio a luz una larga y meditada recensión a **Brisas del mar** de Corpancho, con el sugestivo subtítulo de «Breves observaciones, de paso, acerca de la poesía literaria y la influencia del jenio [sic] poético», donde elogió a varios «bohemios», incluido Palma (véase «Fuentes»).

seudónimos para hacer la crónica local preferentemente orientada a los espectáculos teatrales. Unos «comunicados» publicados por **El Comercio** permiten saber que escribían en **El Mensagero** (sic) un «señor *Noticioso*» y unos «caballeros *Mensajeros*», cuya columna se llamaba «Mercurio»[155]. Había otra, «Mosaico», posiblemente firmada por *Cronista*, quien fue acusado de pretender «convertir en **cuestión de gramática** la que no es sino **cuestión de teatro**»; como Palma siempre manifestó rigor en el cumplimiento de las reglas del lenguaje, llegando incluso a la polémica, no sería extraño que fuera el *Cronista* exigente; además, se trataba de un admirador del actor O'Loghlin, blanco de duras críticas de los partidarios de la cantatriz Barilli[156]. Cabe sospechar también de un *Chicotillo*, de estilo y aficiones como los de Palma[157].

El Mensagero (sic) no disimuló su respaldo a la juventud intelectual y profesional que se distinguía en el limitado medio limeño. Por cierto, aplaudió los triunfos de los «bohemios» y sus amigos con comentarios elogiosos y alentadores que ofrecieron su imagen a través de conceptos sustentados por el afecto y el favor pero también la justicia. Palma, que estimaba en mucho el valor de su generación y buscaba ganarle, y ganarse, un mejor lugar en la sociedad, trató de promover y divulgar los logros de sus camaradas, exigiendo, cómo no, estímulo y protección del Estado. Por ello, creemos que pudo ser el autor del artículo «Los peruanos en París», suscrito por *Mensajero* y publicado, con claro afán propagandístico, en **El Comercio**[158]. *Mensajero*, como sus amigos, había recibido cartas de Europa noticieras de los triunfos y progresos de sus camaradas médicos José Casimiro Ulloa, José Bustillos Concha y Manuel Nicolás Corpancho, estudiantes en la capital francesa, recordó que varios jóvenes limeños alumnos de la Escuela de Medicina, bajo los auspicios del Doctor Cayetano

---

155 Cf. **EC**, 6 nov. 1852, 3990, 3, 3-4; y 28 oct., 3982, 3, 5 y 4, 1, respec. *Mensajero* parece haber sido el seúd. más empleado por Palma, por lo menos en un primer momento, pues como a tal le envió una carta aclaratoria el chileno Manuel Bilbao. También al señor *Mensajero* se dirigió *A.* para contradecir su artículo en defensa del Intendente de Policía Toribio Zavala y contra el Síndico Garfias, etc. (cf. ibid., 16 set., 3946, 3, 5).

156 Cf. ibid., 2 nov. 1852, 3986, 4, 3-4. Una anónima «Crónica local» escrita con ironía y desenfado, a la manera de Palma, con materias semejantes a las que solía enfocar (teatro, policía, falta de agua en una pila -la de San Agustín-, etc.), podría ser obra suya (cf. **El Mensagero** (sic), 5 jul. 1853, 241).

157 Cf. «Ridículo en grado superlativo», ibid., 3, 1-2. *Chicotillo*, un «o'loghlinista», escribió contra un admirador de Barilli. El mismo seúd. había usado un crítico del poeta Quirós en **El Correo de Lima**; confesándose miope, como Palma lo era, dijo llamarse *Pedro de Corta-vista (a) Chicotillo* (cf. ed. del 14 may. 1852, 205, 2, 4 y 3, 1); y en 1855 *S. J. B.*, un detractor, le atribuyó con intención «ser muy **corto de vista**» (véase p. 428 supra). En el cap. VI se retrató a Palma como permanente censor de Quirós.

158 Cf. **EC**, 3 nov. 1852, 3987, 3, 5, «Lima» (no es un «comunicado» y tuvo casi el carácter de opinión editorial).

Heredia, viajaron a París para ampliar sus conocimientos y ejercitarse en las operaciones más difíciles, lo cual produjo la noble emulación de otros médicos más jóvenes; Ulloa estuvo entre aquéllos, Bustillos Concha y Corpancho entre éstos:

> «De las comunicaciones que acabamos de recibir por el vapor aparece, que el señor Ulloa, que aún no tiene veinticinco años cumplidos, ha llamado vivamente la atención de sus profesores y compañeros en París por la admirable consagración con que se ha dedicado al estudio, y por los extraordinarios progresos que hace en los distintos ramos que se ha propuesto cultivar; y que los señores Concha y Corpancho se han distinguido de tal suerte en la cirujía operatoria, que han merecido de su catedrático elojios [sic] que no sólo honran sus talentos como hombres del arte, sino que también honran al país en donde vieron la primera luz»[159].

Mensajero sugirió enviar a colegios de Europa, en mayor escala, a otros jóvenes, y felicitó a los que habían permitido que el país adquiriese algo más valioso que todos los bienes materiales, la gloria literaria, etc., aludiendo al conocimiento científico y al prestigio profesional de sus amigos médicos. Es claro que la solidaridad generacional dio sustento a sus palabras, pero no menos el supremo proyecto de alcanzar el viejo mundo por la misma vía...

Palma dejó Lima al principiar octubre de 1853, nombrado contador de la goleta de guerra «Libertad» estacionada en las islas Chincha. Ello determinó el fin de sus labores en **El Mensagero** (sic), diario que, por lo demás, no sobrevivió más allá de ese calendario[160]. Pero como tenía auténtica vocación noticiera, debió de enviar desde esas islas más de una crónica sobre el notable tráfico marinero que las afectaba y del cual pendía en gran medida la solvencia fiscal, semejantes a la que, luciendo un espíritu desenfadado, realismo y gran dosis de humor, y dirigida a los editores del **El Comercio**, le hemos atribuido[161].

3. 5. *El Heraldo de Lima.*

El Mensagero (sic) fue en cierta forma relevado por **El Heraldo de Lima**, cuyo primer número salió el 15 de febrero de 1854. El nuevo diario, grande por sus proporciones, contenido y calidad, respaldó también al régimen de Echenique con juiciosos editoriales sobre la actualidad nacional y «comunicados» anónimos o suscritos con seudónimos debidos a sus redactores y cola-

---

159 Cf. loc. cit. Palma recordaría el notable trabajo de Heredia en «La bohemia limeña...» cit., I, p. 9, y **TPC**, p. 1293. Bustillos Concha (1820-1884) fue un médico-cirujano de notable actuación (cf. Valdizán, **Diccionario...** cit., II, pp. 259-60).

160 Cf. Mariano Pagador al Gral. Pedro Cisneros (Lima, 2 feb. 1854), en BNP, ms. D-9535.

161 Véase p.470 y ss. supra.

boradores; y más de una vez polemizó con **El Comercio** en abierta demostración de fe y entrega a su causa. En la historia del periodismo peruano, constituye un hito por su modernidad profesional y pulcritud tipográfica, entre otros elementos; los contemporáneos así lo reconocieron y el viejo editor José María Masías lo calificó como el mejor diario publicado en Lima[162]. **El Heraldo de Lima** se debió en mucho a la iniciativa de su editor y propietario el español Juan Martín Larrañaga, quien adquirió una imprenta nueva en los Estados Unidos; el Doctor Toribio Pacheco (1828-1868), joven abogado y jurista arequipeño, fue su redactor principal, y colaboraron con él, entre otros, Luciano Benjamín Cisneros y el «bohemio» Juan Vicente Camacho[163].

Camacho debió de encargarse desde el inicio de la sección literaria y de otras de índole amena; la repetida presencia de sus poesías y relatos prueba que su trabajo fue constante[164]. **El Heraldo de Lima** mostró desde un comienzo su respaldo a los «bohemios», pues no de otra manera se explica que sus ediciones solieran incluir versos de Corpancho, Márquez, Palma, Salaverry, Fernández, Heros, Rojas y Cañas, etc., así como de vates hispanoamericanos, en especial venezolanos, paisanos de Camacho.

Palma ya pertenecía al Cuerpo Político de la Armada cuando este importante diario inició su existencia; por ello, sus colaboraciones sólo fueron eventuales. Pensamos en los escritos de carácter periodístico -artículos de opinión sobre todo- y no en los literarios -poesías-, pues éstos obedecían a un quehacer distinto. El aprecio que sus versos hallaron en la redacción de **El Heraldo de Lima** se confirma al leerlos ya en su segunda entrega y en la especial del 28 de julio de 1854, junto a unos de Camacho, entre otras[165]. El diario contaba con un

---

162 Cf. **EC**, 3 abr. 1855, 4702, 4, 1. Porras le concede el haber introducido la «crónica de la capital», pero lo cierto es que ya **El Correo Peruano** y **El Correo de Lima**, así como **El Intérprete del Pueblo**, tuvieron dicha sección, la misma que Palma redactó muchas veces (cf. **El periodismo en el Perú**, p. 29).

163 Cf. M. Pagador a P. Cisneros cit.; **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 6, 1-2; y 27 nov. 1857, 1ª ed., 5512, 2, 2-4; y Porras, op. cit., p. 29, y «Toribio Pacheco», p. 231. Su tipografía estuvo en la calle de Valladolid núm. 96. Larrañaga debió de ser el militar realista que presenció la destitución del Virrey Pezuela (cf. Pezuela, **Memoria de gobierno**, pp. xxvii-xlii y 740; y **EC**, 10 abr. 1855, 4707, 6, 3-4). Palma, tal vez debido a él, simpatizó mucho con ese gobernante (cf. «La guerra separatista del Perú», en **TPC**, pp. 1489-93). Al parecer, Pacheco se hizo cargo de la redacción principal sólo a fines de 1854; Palma le dedicó encendido elogio en «La bohemia limeña...» cit., XV, p. 48, y **TPC**, p. 1308. Núñez señala que el venezolano Hilarión Nadal fue su director en 1854 (cf. «Juan Vicente Camacho en el Perú», p. xv).

164 Cf. Núñez, op. cit., pp. xv y xxiii-xxiv. Núñez lo hace codirector de **El Heraldo de Lima**, lo que parece poco probable dada su juventud.

165 Cf. «Tempestad», «Siempre ella», «A una niña», «Curiosidad», «Lamentos de la saya y manto» y «La saya y manto triunfó» (atribuidas a Palma y Camacho por Porras), «A América. En el 28 de julio», «En *La Carcajada*», «Respuesta a *Macbeth*» y «A *Macbeth*» (firmándose *El Tío Pepinitos*), la desconocida leyenda cit. en p. 274 supra y «¡¡Enrique Alvarado!!», en **EHL**, 16 feb.

personal numeroso que satisfacía todas sus demandas; Palma, dedicado a labores burocráticas en el Callao, no dispondría de mucho tiempo libre. Sin embargo, no dejó de colaborar -servir en la Marina le ocupaba principalmente las mañanas, mientras que la edición de los periódicos era vespertina y su circulación nocturna- ni de escribir en favor del régimen que lo había enrolado entre sus soldados intelectuales, quien sabe también porque creía en el orden institucional; así, en las nutridas secciones consagradas a defender al Gobierno tanto como a atacar a los sublevados, tuvieron que aparecer sus artículos; como en otros casos, el uso generalizado del anónimo, o de seudónimos crípticos y elusivos, impide acusarle la paternidad de aquellos cuyo estilo atiza la sospecha[166].

A lo largo de 1854 la revolución, iniciada por Domingo Elías a fines del año anterior, hizo continuos progresos en diferentes regiones del país. Castilla tomó el comando con el respaldo de notables personajes del liberalismo. Echenique intentó frenarla asumiendo él mismo la conducción de las bien armadas tropas destinadas a batirla; al dejar Lima, en proclama a la nación a tono con su cultura, expresó:

> «Llega el momento en que debe terminar la más injustificable rebelión que haya alguna vez deshonrado nuestro suelo. Seis meses hace que sus autores han violado todos los derechos, y han hecho pesar sobre la Nación los horrores de la anarquía. Por ellos ha descendido el crédito del nombre peruano, por ellos, las industrias están paralizadas, la inquietud atormenta a todas las familias, la parte desvalida y laboriosa de la sociedad vaga errante por los desiertos huyendo del reclutamiento y sufriendo la pérdida de sus pequeñas propiedades; por ellos, en fin, ha corrido ya en muchas partes nuestra escasa y preciosa sangre»[167].

Sin embargo, todo esfuerzo resultó vano. El 5 de enero de 1855, en el campo de La Palma, muy cerca de la capital, ese gobernante fue derrotado. El violento acontecimiento afectó a **El Heraldo de Lima**. El nuevo Gobierno, a través del Ministro Manuel Toribio Ureta, dispuso la confiscación de su imprenta por sus

---

1854, 2, 4, 5; 4 mar., 14, 4, 5; 3 abr., 38, 4, 5; 13 jun., 94, 4, 2-3; 19 jun., 98, 4, 3-4; 28 jul., 129, 2, 3; 6 jun. 1855, 285, 3, 5; 4 dic., 423, 4, 3; 7 dic., 426, 4, 5; y 7 ago. 1856, 619 (ésta apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 6, entrada 9).

166 Muchas veces la oposición acusó a **El Heraldo de Lima** de servir a Echenique y estar pagado por su Gobierno (cf. v. gr. **EC**, 10 ago. 1854, 4507, 3, 3). En **La Revolución del Perú en 1854**, quincenario fruto de su tipografía que reprodujo artículos de diversa fuente sobre la materia de su título, aparecen casi todos suscritos con seúd.; salió entre el 2 may. y, al parecer, el 17 jul. El periodismo subversivo y clandestino también se hizo presente en Lima, como en el pasquín **Las Catacunbas** (sic), cuyo 1er. y quizá único núm. se publicó el 20 dic. en la «Imprenta de los Infiernos por Satanás» (¡!). Paz Soldán no los menciona.

167 Cf. **EC**, 14 jul. 1854, 4483, 2, 3.

conocidos vínculos con el echeniquismo. Reapareció pocos meses después, pero volvió a ser clausurado, ordenándose la captura de Larrañaga; no obstante, aún pudo reeditarse y continuar hasta agosto de 1856[168]. Pacheco, quien usó la «táctica de la ecuanimidad y del razonamiento» para cuestionar, a la luz de la Constitución, los actos de Castilla y sus Ministros Ureta y Pedro Gálvez, fue relevado por José Antonio de Lavalle, y éste por José Toribio Mansilla, a quien sucedió Manuel Nicolás Corpancho, los tres «bohemios»[169]. Corpancho reforzó su tono de abierta crítica a los actos gubernativos[170]. Palma, que también tenía razones para oponerse a ese régimen y confesar abierto liberalismo, nunca dejó de colaborar con escritos literarios, por alguno de los cuales, y por sus **Poesías**, recibió elogios de cronistas amigos; nada impide suponer que plasmara también artículos políticos a tono con sus convicciones y principios.

4. El opositor pugnaz.

4. 1. La aventura vivanquista.

Manuel Ricardo Palma salió airoso del descalabro del echeniquismo, pues no sólo se evitó molestias sino obtuvo inmediata y nueva colocación como contador del vapor «Rímac», una de las mejores unidades de la Marina. Buena suerte, oculto favorecedor, audacia poco escrupulosa o lo que fuese, lo cierto es que capeó el vendaval, a diferencia de otros servidores del Presidente caído. Los artículos de su padre en loor de los jefes de la revolución Castilla y Elías, alientan la posibilidad de que también él participara del entusiasmo colectivo que a tantos habitantes de Lima impulsó a adherirse a los nuevos gobernantes; sin embargo, ello no pasa de ser una sinuosa hipótesis...[171]. Márquez, su compañero de «bohemia» y militancia política, fue menos afortunado: sufrió prisión y destierro por criticar al nuevo Gobierno desde **El Heraldo de Lima**, pero no menos que por haber trabajado cerca de Echenique y tenido una superior jerar-

---

168 Cf. ibid., 29 mar. 1855, 4698, 5, 2-3, y eds. ss.; **EHL**, 10 may., 264, 2, 1-2; **EC**, 3 jul., 4776, 2 y 3, y eds. próximas, y 27 set. 1856, 5147, 8, 2-4, y eds. ss.; y Porras, «Toribio Pacheco», p. 232. Su cierre se debió a orden del juez y «bohemio» Juan de los Heros, motivada al parecer por supuestas faltas a la libertad de prensa. Renació en 1870, pero sólo por pocos meses (cf. Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 33, entrada 393).

169 Cf. Porras, op. cit., pp. 231 y 232. Véase también Ramos Núñez, **Toribio Pacheco, jurista peruano del siglo XIX**, pp. 43-44.

170 Cf. **EC**, 27 nov. 1857, 1ª ed., 5512, 2, 2-4; y 28 nov., 5514, 3, 3-5.

171 Resulta extraño, por decir lo menos, el mensaje político contenido en su poesía «Pandemonium», suscrita «en el mar» (¿a bordo de la goleta «Libertad» o del bergantín «Almirante Guisse»?) en 1854, pues parece una crítica a los gobernantes de turno e incluso una invocación al alzamiento popular; Palma la incluyó en **Poesías** (1855) con alguna intención (cf. Compton, «Poesías juveniles...» cit., p. 122).

quía militar; Fernández, otro «bohemio», se retiró del Ejército con el grado de Capitán y fue destituido más tarde de un puesto burocrático por escribir contra Castilla[172]. También hubo quienes, como Salaverry, no dudaron en cantar con versos el triunfo de ese caudillo, y Sánchez Silva, vuelto del destierro, recibió del mismo un empleo en el Ministerio de Justicia[173]; Heros, Rojas y Cañas y el Coronel Espinosa redactaron el periódico pro revolucionario **La Voz del Pueblo**, dirigido por Sebastián Lorente[174]. En marzo de 1855 se produjo el naufragio del «Rímac», contraste que dio lugar a la consiguiente investigación y juicio a sus oficiales, todo lo cual superó Palma con su responsable desempeño y buena fortuna, mereciendo incluso ser recomendado en las dos sentencias expedidas.

1855 vio el desarrollo de importantes acontecimientos políticos, el mayor de ellos la instalación de la asamblea constituyente llamada Convención Nacional. Los «bohemios» y otros jóvenes no vivieron al margen del clima de expectativa, planes inmediatos, sueños de rápido bienestar y progreso que en el país se manifestaron durante el proceso eleccionario y, en especial, como resultado de la campaña para conquistar un lugar en la asamblea. La prédica del liberalismo fue más continua y persistente que nunca, y tuvo como adalid ideológico radical al anticlerical, librepensador y exiliado chileno Francisco Bilbao (1823-1865); un «bohemio» le salió al frente, Camacho, y otro lo defendió con denuedo, Enrique Alvarado[175]. Al parecer, Palma se aproximó más a Camacho que a Alvarado[176]. El momento era propicio para la tarea editorial y no tardaron en

---

172 Cf. AGN, Corte Superior, Causas Civiles, 1855, leg. 589, cuad. 15; **EHL**, 2 jun. 1855, 282, 3, 3-4 y 5, y eds. ss. (Márquez); y Cortés, **Parnaso peruano**, p. 217 (Fernández). Márquez llegó a ser 2° ayudante del Estado Mayor Gral. del Ejército de Operaciones en campaña (cf. **EC**, 1° may. 1854, 4422, 2, 1-2).

173 Cf. ibid., 16 ene. 1855, 4637, 4, 3-4; y 26 may., 4746, 7, 3; y Palma, «La bohemia limeña...» cit., XVI, p. 50, y **TPC**, p. 1309, respec. Al parecer, Salaverry estuvo motivado por el común anti santacrucismo.

174 Cf. **EHL**, 10 may. 1855, 264, 3, 3-4; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 69, entrada 832; y Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 342, entrada 4354.

175 Bilbao publicó el folleto **El gobierno de la libertad** (feb. 1855) nutrido de avanzados y utópicos conceptos que afectaban incluso materias religiosas; pronto recibió ataques, v. gr. de Camacho desde **El Heraldo de Lima**, y elogios solidarios como los de Alvarado desde **El Comercio** (may. 1855), participando en la polémica, entre otros, su hermano Manuel Bilbao, a quien Palma criticara desde **El Mensagero** (sic). Bilbao fue apresado por ofender la religión oficial y, ya libre, marchó al extranjero (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 127-30; y Oviedo, «El fracaso de la escuela...» cit., p. 233 y ss.).

176 Hace pensar así que en la madurez observara con ironía el estudio de Bilbao **Santa Rosa de Lima. Estudios sobre su vida** (Lima, 1852) (cf. «La bohemia limeña...» cit., XIII, p. 43, y **TPC**, p. 1306; una ed. incompleta, al parecer posterior, guardada en la BNP, contiene una parca nota ms. de

surgir proyectos fruto de la convergencia de esfuerzos: Manuel María Rivas (1832-1892) y los «bohemios» Salaverry, Alvarado, Cisneros, Pastor y Amézaga se dirigieron «a los hombres de corazón» para comunicar la idea de fundar un periódico liberal, el cual vino a llamarse **El Porvenir**[177]. Por cierto, ello significó un proyecto político, el cual mereció la adhesión de gente como Julio Manuel del Portillo, el temprano novelista romántico que fuera satirizado con saña por los «bohemios» de **El Diablo**; Portillo llegó a integrar la asamblea y defendió allí la tolerancia de cultos[178]. Pero el más importante proyecto político con participación de los «bohemios», producidas ya las elecciones e instalada la Convención Nacional, fue la Sociedad Republicana. En efecto, Corpancho, a fuer de secretario, transmitió a la opinión pública que se había establecido en Lima y tenía como fin inmediato «la unión de la juventud» y mediato «influir en el progreso moral del país, consagrando todas sus fuerzas a la difusión de las ideas republicanas»; sus miembros fundadores fueron José Manuel La Puente (Presidente), Luciano Benjamín Cisneros y Elías Julio Rospigliosi (Secretarios), Luis Benjamín Cisneros, José Arnaldo Márquez, el ausente Enrique Alvarado, José Martín Cárdenas, José Antonio García y García (1832-1886), Manuel Irigoyen (1830-1912), Carlos Augusto Salaverry, Trinidad Fernández, Juan Bustamante, Vicente Quesada, Mariano Amézaga, entre otros[179]. Siete u ocho, por lo menos, eran «bohemios». ¿Por qué no figuró Palma entre ellos ni junto a los propulsores de **El Porvenir**? Posiblemente, por estar sometido a juicio con los otros oficiales del «Rímac», aunque no podemos excluir su desinterés por los asuntos públicos ni otras motivaciones que lo llevaron a no comprometerse con posturas que poco favor le harían en las circunstancias expectantes que enfrentaba.

La primera vez que Palma ejerció como ciudadano el derecho de sufragio fue en la elección de los diputados a la referida Convención Nacional, la misma que se instaló el 14 de julio de 1855. El reglamento dictado al efecto estableció por primera vez en el Perú el voto directo -sin la intermediación de colegios electorales- y universal para todos los ciudadanos en ejercicio, vale decir los varones de veintiún años nacidos en el país o domiciliados en él según las leyes civiles[180]. No se exigió otro requisito. Palma debió inscribir su nombre en el Re-

---

Palma). El «bohemio» Cisneros, en cambio, se solidarizó a poco con Alvarado, decidido apologista del chileno (cf. **Obras completas**, II, pp. 71-77).

177 Cf. **EC**, 12 feb. 1855, 4660, 3, 1-2; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., V, p. 1674. Alvarado fue su principal animador.

178 Cf. **EC**, 16 feb. 1855, 4664, 3, 5; y Basadre, op. cit., IV, p. 141.

179 Cf. **EC**, 29 set. 1855, 4849, 3, 2.

180 Cf. art. 9° del «Reglamento a que deben sujetarse los ciudadanos en la elección de los diputados a la Convención que ha de reunirse el 15 de junio 1855 [sic]», suscrito por Castilla y Ureta (Lima, 5 feb. 1855), en **EP**, 10 feb. 1855, XXVIII, 2, 5-7; y Basadre, op. cit., IV, p. 123.

gistro Cívico de su parroquia y, posteriormente, concurrir a los actos eleccionarios ejecutados desde mediados de abril[181]. La amplitud del universo de electores -entre los cuales hubo muchísimos analfabetos, libertos y pícaros sin oficio conocido- fue causa de no pocos desórdenes, cohechos y fraudes, como denunciara en el Congreso de 1860 el Diputado por Camaná Evaristo Gómez Sánchez:

> «¿Qué fue, señores, la elección del 55?... ¿Quién no vio los tabladillos electorales convertidos en mercados? ¿Quién no sabe que al tabladillo de la capital de la República mandaban los candidatos a sus agentes o corredores, quienes, colocados lado a lado de las mesas, compraban el sufragio de los libertos y de los hombres perdidos y más abyectos que llegaban a las urnas, estipulaban el precio de su voto y después de haberlo recibido y sufragado iban a otra parroquia a practicar lo mismo?»[182].

Mas no fue la primera vez que sus ojos contemplaron tan triste realidad, pues en los comicios de 1850 debieron ver, si no el cohecho, la violencia y el desenfreno[183].

Poco después Castilla fue nombrado Presidente Provisorio y se promulgó un Estatuto con el mismo carácter el 27 de julio de 1855. Palma debió jurarlo[184], hecho que en su vida constituyó, junto con aquella elección, la primera manifestación de su condición ciudadana al haber alcanzado la mayoría de edad. El país estaba agitado por graves debates públicos y vivía pendiente de los trabajos de la Convención, «el más digno de los cuerpos legislativos que hemos alcanzado», a cuyos miembros José Simeón Tejeda, José Gálvez Egúsquiza, Antonio Roca e Ignacio Escudero Palma iba pronto a llamar «notabilidades parlamentarias»[185]. En verdad, nuestro oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada, desde su puesto contable a bordo del vapor de guerra «Loa», estaba atento al acontecer nacional, que no le parecía ni grato ni honroso, pero sí debió manifestar beneplácito ante una norma emanada de esa asamblea según la cual nadie podría «ejercer funciones públicas, ni poseer cargo o beneficio si no jurase cumplir la Constitución», la cual fue promulgada el 19 de octubre de

---

181 El art. 18° del reglamento cit. estableció que el Registro Cívico concluyera a más tardar el último día de mar.; el 19°, que el 15 abr. se nombrara a las juntas receptoras de sufragios; el 31° y el 38°, que después se procediera a la elección parroquial de los diputados convencionales, durante varios días; el 48°, que el 15 may. se proclamara a los ganadores; etc. (cf. **EP**, ed. cit.).

182 Cf. Basadre, op. cit., IV, p. 131.

183 Cf. ibid., III, pp. 290-91.

184 Los miembros de la Marina practicaron ese acto; así, los del pontón «Panamá» lo hicieron hacia el 9 ago. (cf. AHMP, 1855, leg. 3, doc. 229).

185 Cf. **Semblanzas**, p. 61. Seguramente de entonces dató también su aprecio por Santiago Távara, Diputado por Jaén (cf. «El chocolate de los jesuitas», I, en **TPC**, pp. 631-32; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., VI, p. 2058).

1856 luego que el mismo Castilla y sus Ministros, no del todo conformes con ella, ejecutaran el mandato; como uno más de la numerosa tripulación del moderno buque, en ceremonia regida por el espíritu castrense, Palma tuvo que prometer obediencia a la audaz carta liberal[186]. Sin embargo, su descontento ante el manejo de los asuntos públicos siguió siendo muy grande, o sufría alguna suerte de decepción existencial, pues por esas fechas confesó «vivir desilucionado [sic]»[187].

Ya a fines de 1855, superado con buen éxito el juicio por la pérdida del «Rímac», manifestó Palma su radical censura a la gestión castillista acusándola de incumplir sus promesas al pueblo[188]. No fue, ni mucho menos, el único «bohemio» insatisfecho: Corpancho, Mansilla y otros, desde **El Heraldo de Lima**, hacían fuego nutrido sobre los hombres y actos del régimen. La revolución acaudillada por Vivanco que estalló en Arequipa a fines de octubre y comienzos de noviembre de 1856, obtuvo el inmediato respaldo de varios jóvenes de ese grupo, como Corpancho, que incluso escribió en favor del ex Supremo Director en **La Regeneración**, periódico clandestino editado por tres amigos que habían colaborado estrechamente en **El Heraldo de Lima**[189]. Palma, a bordo del «Loa» como encargado de su contabilidad, se unió a los rebeldes al igual que la mayor parte de los oficiales. Interesa descubrir qué factores lo llevaron a tomar tan grave decisión, asumida según parece con marcado entusiasmo[190].

Ante todo, debe considerarse su condición de opositor y crítico del Gobierno Provisorio, y su descontento semejante o mayor que el de otros «bohemios» y jóvenes peruanos de cultura media y superior. Sin embargo, cabe reparar que la rebelión en la Marina no la iniciaron los oficiales del «Loa» sino los

---

186 Cf. AHM, leg. «Loa», 1856; y Basadre, op. cit., IV, p. 149. En el Callao fue promulgada el 23 oct. 1856, en la plaza de la iglesia, con asistencia del Gobernador (cf. **EC**, 23 oct. 1856, 5170, 2, 1).

187 Cf. «A Carlos Augusto Salaverry», ibid., 22 oct. 1856, 5169, 3, 3, «Comunicados».

188 Véase p. 266 supra.

189 Cf. **EC**, 31 dic. 1857, 5541, 3, 3-5 y 4, 1-3. Se trata de una carta de Corpancho a Mansilla, parte de una polémica, donde afirmó que la juventud liberal se plegó a Vivanco por su programa de 1851, etc.; el «bohemio» Cisneros dijo haber sido el único que respaldó a Castilla cuando empezó la rebelión vivanquista, lo que Mansilla rechazó (cf. ibid., 2 dic. 1857, 5517, 2-3; y 11 dic., 5523, 4, 2-3). **La Regeneración** no figura en los repertorios de Paz Soldán y Basadre, sin duda por su rareza; sí en el «Catálogo de los periódicos nacionales...» cit. de Odriozola, p. 255, autocalificado «Boletín eventual de la causa de los pueblos», con un solo núm. salido de la Imp. Libre el 13 dic. 1856.

190 Riva-Agüero recuerda que Palma y Vivanco ya eran «grandes amigos desde larga fecha», lo que parece poco probable pues sólo conocemos la simpatía de Palma por Vivanco en las elecciones de 1850, y que «cuando la escuadra se pronunció por él, Ricardo Palma, siguiendo a sus compañeros marinos, se le plegó entusiastamente» (cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 371). Angélica Palma confirma esa satisfacción (cf. **Ricardo Palma**, p. 29).

de la poderosa fragata «Apurímac»; Palma y sus compañeros fueron «invitados» a unirse a ella. En otras palabras, pudo actuar presionado por las circunstancias o como mero imitador de la actitud de sus compañeros, sin la conciencia y la libertad necesarias para adoptar una decisión plenamente responsable. Quizá le ocurrió lo que al también marino Juan Manuel Garrido, quien manifestó así su ingenuo fervor inicial y posterior desilusión ante el liderazgo de Vivanco:

> «Comenzada la revolución por la fragata 'Apurímac' tripulada por oficiales todos amigos y compañeros, jóvenes entusiastas... y creyendo que el General Vivanco, era el llamado por la época de la florecencia de la juventud; el espíritu de cuerpo nos arrastró, la unión nos llevó, y guardando en el corazón las ideas de progreso para nuestro país, fuimos a estrellarnos contra el caudillo inepto que aún no conocíamos y a quien juzgábamos apto para satisfacer nuestras aspiraciones de progreso...»[191].

Adicionalmente, como se ha dicho, Palma ya había sentido admiración por Vivanco, y sin duda su figura aún lo atraía:

> «Siguiendo la funesta costumbre peruana de atender meramente a la persona de los caudillos, y no a los programas (cuando, por raro caso, los tienen), se prendó de Vivanco, mucho más que de la reacción que simbolizaba. Como toda la juventud culta de su tiempo en el Perú, se rindió a la fascinación de aquel bizarro General, que no sólo encabezaba la protesta conservadora (en muchas cosas tan justa y razonable que, aun vencida militarmente, logró imponer la reforma de la Constitución liberal), sino que representaba la distinción y cortesía de maneras, la inteligencia y la elegancia literaria. Era Vivanco un devoto de Cervantes, un hablista exquisito, un académico. Calcúlese cuánto ascendiente ejercería sobre Palma»,

dice Riva-Agüero, en tanto Belaunde, reconociéndole también la admiración por Salaverry, añade que «podría estar alejado de ellos por sus ideas; pero, a fuer de romántico, se dejaba arrastrar por la seducción heroica»[192]. No obstante, el sustento ideológico debió de tener cierta relevancia. Vivanco, respaldado es cierto por los conservadores escandalizados ante los avances de sus oponentes, contó también con el apoyo de no pocos liberales que recordaban su programa

---

191 Cf. Garrido a José Antonio García y García (Callao, 16 dic. 1857), en **EC**, 19 dic. 1857, 5532, 3, 2-3.

192 Cf. op. cit., p. 371; y «Palma político», p. 54, respec. Riva-Agüero suma otros factores: el santacrucismo de Pedro Palma, la atmósfera limeña propicia a la autoridad, el romanticismo arqueológico de Palma con su culto de recuerdos y añoranzas, etc. (cf. op. cit., p. 370). Angélica Palma añade otra razón: el autoritarismo de Castilla, lo que hizo que respaldaran a Vivanco no sólo los conservadores sino quienes creían que aquél no cumplía el programa que le dio el triunfo sobre Echenique (cf. **Ricardo Palma**, p. 29).

de 1850. Uno de sus partidarios cultos y enterados, José Antonio García y García, cuando la revolución estaba acosada en Arequipa, detalló lo que podría llamarse el «ideario regenerador», que siempre, según él, había proclamado Vivanco:

> «- La justicia en todo y para todo.
> - La libertad racional bajo todas sus fases.
> - La honradez en todo y para todo.
> - La salvación del honor nacional.
> - El restablecimiento del crédito decaído.
> - La moralidad en la administración y en la sociedad.
> - La formación de sabias y adecuadas instituciones.
> - La extinción de las preeminencias de sangre.
> - El premio al mérito y a la virtud.
> - El progreso sobre la estagnación.
> - La ilustración sobre la ignorancia.
> - Los bienes positivos sobre las teorías imaginarias.
> - Las mejoras para el porvenir sobre las decepciones pasadas.
> - Las reformas prudentes sobre la innovación irreflexiva.
>
> El General Vivanco es la encarnación de estos principios. Representa las esperanzas para el porvenir del Perú; la inteligencia y la civilización sobre la ignorancia y la barbarie»[193].

Nada en él aludía a conservadurismo religioso, con lo cual Palma debía estar muy de acuerdo dada su afiliación a la masonería, del todo opuesta al ferviente catolicismo de su caudillo:

> «...no contentos con haber adelantado tanto su obra de destrucción, ya osaban los malos descargar recios golpes sobre los indestructibles muros de la Iglesia de Dios, depositaria de santos dogmas y de su moral divina, en la cual estriba la estabilidad y el poder de las Naciones, así como el bienestar y la felicidad de los individuos. Vosotros no podíais consentir que esa obra de iniquidad se consumara»[194].

Por cierto, muchos jóvenes, incluso de «la bohemia», prefirieron finalmente a Castilla, como el mismo Corpancho, quien le sirvió de secretario en campaña,

---

193 Cf. García y García a M. N. Corpancho (Callao, 5 dic. 1857), en **EC**, 15 dic. 1857, 5527, 4, 1-4. García y García había actuado, con José Martín de Cárdenas, como oficial mayor del Ministerio Gral. vivanquista (cf. **Algo sobre Yumina, sus antecedentes y consiguientes, a propósito de la proclama del G. [sic] San Román**, p. 121). El jurista Toribio Pacheco, ex redactor de **El Heraldo de Lima**, fue otro decidido partidario de Vivanco, tanto porque auguraba un gobierno ilustrado cuanto por rechazo al despotismo castillista (cf. Porras, «Toribio Pacheco», p. 242). El caso de Palma pudo ser semejante.

194 Cf. **El Regenerador**, Arequipa, 10 dic. 1856, 12, apud Ramos Núñez, **Toribio Pacheco...** cit., p. 163. García y García también llegó a ser un notable masón.

quizá porque la causa de Vivanco era inviable o porque éste, en el fondo, acaudillaba a las fuerzas tradicionales[195]. Mansilla, tan próximo a Palma como fiel a Vivanco hasta el final, iba a decir, reconociendo el carácter conservador de su caudillo, que lo respaldaba porque, como él, era un «republicano rojo», vale decir de principios; más adelante, Mansilla se confesó liberal[196]. Todo hace suponer, pues, que Palma, sin pensar que menoscababa la integridad de sus principios, pudo ser uno de esos «jóvenes ilusos y antiguos partidarios del régimen vencido en La Palma», que no un ultramontano fanático como otros seguidores del Supremo Regenerador, o, más probablemente, uno de los muchos peruanos a quienes los cambios sociales -v. gr. los excesos de un igualitarismo nunca visto- y transtornos políticos escandalizaban como al poeta Pardo y Aliaga, nostálgico de un orden ya pasado:

«La igualdad del progreso protectora,
La que ardoroso el mérito promueve,
La que con buena educación mejora
Los dañados instintos de la plebe,
La que da y engrandece, es bienhechora
Santa igualdad a que aspirar se debe;
La que para igualar quita y rebaja,
Es igualdad que a la justicia ultraja.

No había manumisos ciudadanos,
Ni de chinos feísimas legiones,
Ni acreedores franceses ni britanos,
Ni peste de Licurgos y Solones,
Ni incesantes discordias entre hermanos,
Ni cambio cada mes de instituciones,
Ni medio centenar de generales,
Ni de crédito público tamales...»[197].

Nada impide atender, finalmente, a la parte de interés y de cálculo presente casi siempre en toda empresa humana.

Palma y los otros marinos vivanquistas del vapor de guerra «Tumbes», cautivo de los ingleses, tuvieron que someterse a las condiciones del Gobierno y dejar la nave, apurados por su inminente entrega, al promediar junio de 1857.

---

195 Cf. Corpancho al redactor de **El Regenerador** de Arequipa (Toribio Pacheco) (Socabaya, 11 ago. 1857), en **EC**, 27 ago. 1857, 5430, 3-4, y eds. ss.

196 Cf. Mansilla a Corpancho (sin data), ibid., 28 nov. 1857, 5514, 3, 3-5; y «Liberales y conservadores», ibid., 14 ago. 1860, 6530, 3, 4-5 y 4, 1, respec.

197 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 160; y Pardo y Aliaga, «Constitución política. Poema satírico» (1859), pp. 260-61, respec.

Un mes antes se habían manifestado decididos partidarios de su jefe, pero pudieron más el hambre, la decepción y las presiones que enfrentaron. No es posible señalar cuándo abandonó Palma, espiritualmente, a Vivanco, si fue antes o después de aquellos hechos. Lo cierto es que no cedió entre los primeros y que resistió hasta donde dieron sus gastadas fuerzas y debilitada moral. Todo ello ocurrió, además, bajo la fuerte impresión que en su ánimo produjeron ciertas muestras de insensibilidad de ese caudillo. Riva-Agüero y Angélica Palma le escucharon contar su desengaño, o sea cómo oyó decir a Vivanco «-con la frialdad del militar avezado a las matanzas, o con culpable frivolidad de **dilettante**- al contemplar el cadáver de un capitán mulato, muerto en su servicio: 'Tan feo está muerto como vivo'»[198]. Por cierto, no fue el único revolucionario que sufrió decepción por la misma causa, lo que sin embargo no afectó a los partidarios más tenaces del Supremo Regenerador, como el «bohemio» Mansilla[199]. Sin embargo, cuando a fines de 1857 las fuerzas de Castilla estrecharon el ya prolongado cerco de Arequipa y el Ejército clausuró abruptamente las labores del Congreso, Palma condenó la brutalidad de ambas acciones en vibrantes versos que no temieron referirse con dureza ni al mismo Presidente Provisorio[200], a quien hizo poco después blanco de su sátira en una crítica teatral firmada por *El Tío Pepinitos*[201]. Salvando tales desahogos, su tremendo fracaso revolucionario lo condujo, como reacción, a prescindir del ejercicio político, a intentar evadirse de la cruda realidad, no importa el cínico sarcasmo con que maquillara su amargura[202]. Al menos, ese fue el rostro que asumió por algún tiempo.

Palma hizo suya la causa de la Regeneración, sin duda, con más vehemencia que cualquier otra previa. Ilusionado o convencido, como muchos, de la viabilidad del proyecto político encarnado en Vivanco, fue ésta la primera vez

---

198 Cf. Riva-Agüero, «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 372. El subrayado es original. La conducta de Vivanco se habría debido al deseo de ocultar su blandura de carácter y negligencia militar (cf. ibid., p. 371). Angélica le concede al hecho importancia decisiva, lo mismo que a la marcada distancia ideológica (cf. **Ricardo Palma**, p. 31).

199 Cf. **EC**, 12 dic. 1857, 5524, 2, 3-4; 19 dic., 5532, 3, 2-3 (testimonio del marino J. M. Garrido con sus penosas impresiones ante la ejecución de partidarios de Vivanco a bordo del «Tumbes» y del «Loa», que seguramente Palma presenció); y Mansilla, «La actualidad», ibid., 3 feb. 1858, 5572, 3, 2-3 (poesía rebosante de decepción patriótica con igual título que otra de Palma).

200 Véase la poesía «La actualidad» en pp. 269-70 supra. **La Colmena**, revista científica y literaria que la publicó junto con la pesimista «La palabra de pase por la vida», fue redactada por el Coronel José Domingo Espinar, amigo de Palma (cf. **Mis últimas...** cit., p. 557; y Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 13, entrada 158, con datos incompletos).

201 Cf. **EC**, 22 ene. 1858, 5561, 3, 3-4. Palma aludió ahí con intención a la conducta de Castilla en la batalla de Ingavi.

202 Véase la poesía «A B. G. (*Norima*)» en pp. 268-69 supra.

que, con gran riesgo de su vida, se entregó al servicio en campaña de una bandera revolucionaria que prometía una era de progreso y bienestar. Si el resultado contrarió sus expectativas, culpa fue de los errores políticos y militares de los jefes del movimiento, así como de los aciertos de Castilla y sus colaboradores. Nunca antes estuvo tan cerca del combate y del peligro, jamás su vida sintonizó tanto con el ritmo de la guerra civil, dolorosa y cruel realidad de ese tiempo. Su participación en la aventura, más allá de pasajeras satisfacciones, le produjo amarguísimos sinsabores al cabo de ocho meses de azarosa existencia. En verdad, no estuvo acertado cuando en mala hora se plegó a los rebeldes. Sin embargo, al final de la pesadilla halló fuerzas para superar el contraste; los libros lo ayudaron a reconstruirse moralmente; su literatura, por muchos meses fatalista y decepcionada, le alcanzó el respaldo oportuno y familiar que requería, o fue una puerta de escape a la evasión... Así, su exquisita sensibilidad y el empuje del carácter no menos que de la necesidad, seguramente, le facilitaron el retorno a la brega periodística, frescos aún los recuerdos de campaña al servicio de una causa herida de muerte. Por lo demás, recuperó la libertad para expresarse sin ataduras de subordinación o compromiso caudillista al volver a los amados predios del liberalismo esencial sin retoques ni acomodos.

4. 2. *El Liberal.*

Como «periódico político y literario» apareció el bisemanario **El Liberal** el 10 de marzo de 1858[203]. Su objetivo principal fue sostener la cuestionada Constitución de 1856; «se propone ser el paladín del nuevo código», escribió el «bohemio» Cisneros[204]. Al parecer, tuvo como principal promotor al Bachiller en Derecho Lorenzo García (1834?-1895), quien lo redactó en compañía de Juan Francisco Pazos (1836-1902) y Palma, entre otros jóvenes carolinos[205]. **El**

---

203 Cf. aviso de *Los Editores* en **EC**, 10 mar. 1858, 5601, 2, 4-5. Recibió suscripciones en la Imp. de la Juventud (calle de Plateros de San Agustín núm. 33), por Guillermo Guerrero, donde se publicó; en la tienda del señor Cantón (calle de Judíos núm. 97), en la cigarrería del señor Refitier (esquina de Mercaderes junto al Portal) y en la agencia del señor Mayer (sic) en el Callao.

204 Cf. Cisneros a J. C. Ulloa (Lima, 12 mar. 1858), en **Obras completas**, II, p. 395. Véase también **EC**, 10 mar. 1858, 5601, 2, 4-5.

205 Cf. Palma, **Lira americana**, pp. 41 y 167; Torres Caicedo, «Don Ricardo Palma»; Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 37, entrada 453, con datos incompletos; y «Lorenzo García». Cisneros, invitado a colaborar, lo llamó obra de «estudiantes recién salidos de San Carlos» (cf. op. cit., II, p. 395). Manuel Mariano Ramos, promotor antes de **La Ilustración**, también colaboró (cf. **EC**, 1° may. 1858, 5648, 2, 3-4). Palma dedicó a García los idealistas versos de «La democracia» (1861) y en sus **Semblanzas** por *Un Campanero* (1867), cuando era Diputado por Huancayo, lo llamó «valientísimo escritor / y pobrísimo orador...», y en cuanto a Pazos, id. por Chota, apuntó: «Como escritor algo vale / y como orador no es lelo...» (cf. «Armonías del destierro» y **Armonías**, pp. 97-99; y **Semblanzas**, pp. 43 y 38, respec.).

Liberal fue un órgano de oposición al Gobierno identificado con la ideología de su nombre, lo que no lo puso a salvo de sufrir las divergencias de sus conspicuos redactores; así, cuando expresó su apoyo a las candidaturas para Presidente y Vice Presidente de Domingo Elías y del General Juan Antonio Pezet, se apartaron de él *R. M.* y *J*(uan). *F*(rancisco). *P*(azos).[206].

Palma desempeñó un papel importante en **El Liberal**. El mismo se presentó como su redactor, junto al citado García, en semblanza autobiográfica de 1865[207]. Dada la confesada índole del periódico, tuvo que enfrentar la situación política para cuestionar los actos del Gobierno de Castilla, victorioso de los aguerridos vivanquistas de Arequipa (7 marzo), v. gr. los del Ministro de Gobierno Juan Manuel del Mar[208]. Pero como era la literatura el medio donde actuaba con mayor suficiencia y libertad, a ella dedicó su máximo interés produciendo no pocos escritos en prosa y verso[209]. Desde la columna «Chilindrinas» tuvo ocasión de disparar certeros flechazos sobre personas y personajes para poner en solfa sus conductas y actitudes, armado de su ya conocida y ejercitada sátira. El artículo «La prensa en mi tierra» es un buen ejemplo; critica allí con desenfado la aparición en **El Comercio** de «comunicados» de asunto personal - «Divertidísima es, por vida de mi abuela, la costumbre que tenemos en Lima de contar por medio del **Comercio** [sic] todo lo que nos pasa»- a propósito de uno que le sugirió este risueño comentario:

> «Un propietario de baños da anoche la salada e importantísima noticia de que un par de sujetos muy peripuestos se encajaron en su casa, y con mucha flema lo amenazaron con **fundirlo** si no les daba su voto en las elecciones. Candor y no poco se necesita para tomar por lo serio esta amenaza, y es preciso ser **azuceno** de pelotita para contársela al público cachazudo. Probablemente un par de

---

206 Cf. **EC**, 15 jun. 1858, 2ª ed., 5691, 4, 1-2.

207 Cf. **Lira americana**, p. 41. Torres Caicedo lo hizo redactor principal en 1863 (cf. «Don Ricardo Palma»).

208 Por su actitud contraria a la Constitución de 1856, lo atacaron Ramos y Cisneros (cf. **EC**, 1° may. 1858, 5648, 2, 3-4; y Cisneros, op. cit., II, p. 394).

209 Cf. las poesías «Amor», «A un ángel de consuelo» y «A una hechicera», y el artículo costumbrista «La prensa en mi tierra», que inc. versos, en **El Liberal**, ? jun. 1858, 30, apud **El Católico**, 23 jun. 1858, IV, 301, p. 474; y 31 jul., 41, 162, 2-3, «Sección literaria» y «Chilindrinas», respec.; y, tal vez, «No hay trampa con el demonio», una leyenda en verso (cf. **EC**, 21 dic. 1860, 2ª ed., 6707, 1, 3), entre muchos otros. Palma debió de encargarse de seleccionar literatura édita para reproducirla en el periódico, v. gr. en su folletín; así, en el cit. núm. 41, pp. 159-62, insertó «La caja de plata» de Alejandro Dumas hijo; asimismo, escritos de actualidad, como el artículo «28 de julio» de González Vigil (*F. de P. V.*), o «Errores en política», tomado de **El Progreso de Tacna**. Posiblemente contribuyó a la difusión de las poesías del malogrado militar, «bohemio» y vivanquista Benito Bonifaz (cf. **Lira americana**, p. 41).

> mozones, de aquellos que se ríen hasta de un difunto, quisieron costear el rato con el bonachón **bañero** y a fe que lo consiguieron sin gran trabajo»[210].

Semejantes fueron otros trabajos, y esa mezcla de humor criollo, reflexión educativa y crítica de costumbres le produjo no sólo un público lector sino algo más trascendente: una valiosa experiencia adquirida en el trato de los problemas serios y de actualidad, y de los que no lo eran tanto, con los instrumentos que el buen uso del lenguaje facultaba y él estaba dispuesto a emplear. Por cierto, enfrentó detractores, como los anónimos que le opuso el semanario **El Católico**, en el que escribían, entre otros, Bartolomé Herrera, Juan Ambrosio Huerta, José Antonio Roca y Boloña, presbíteros, y los laicos Pedro José Calderón y Rafael Quirós:

> «**El Liberal.** El número 30 de este periódico registra en la sección 'Chilindrinas' un epigrama digno de sus liberales tendencias. Por toda revista le **denunciamos** al Fiscal, cuyo cargo es velar por la **moralidad** de la prensa»[211],

a los cuales contestó observando su redacción y estilo; *Los revistadores* le replicaron así:

> «**Una chilindrina.** Como tal, es decir, como **fruslería** e **insignificancia** reputamos la crítica intentada acerca de la introducción de nuestra pasada revista, por el jocoso y chocarrero escritor de las insulceses [sic] del **Liberal** [sic] que ignorantemente apellida 'Chilindrinas'; y por ello, sin hacer la defensa del acápite que nos copia como abstruso e ininteligible, porque esto es no decir nada, le reproducimos nosotros la parte que le corresponde de dicha revista, y que exlica su fuga por la tangente...
> [...]
>
> Se entiende esto, oh lector?
> Sí, que se entiende mucho;
> Y es que aquel avechucho
> Ha roto con el pudor.
>
> Ello, verso no será; pero es la pura verdad»[212].

Palma no debió de quedarse callado pues la seriedad de **El Católico** le daba tela para exhibirse agudo y ligero.

---

210 Cf. **El Liberal**, 31 jul. 1858, 41, 162, 3, «Chilindrinas». Los subrayados son originales. Artículo anónimo, pero sin duda escrito por Palma, quien se burla de los «azucenos» o imitadores de la pronunciación de Vivanco, uno de los cuales había sido él mismo según propia confesión arriba citada.

211 Cf. **El Católico**, 30 jun. 1858, IV, 302, p. 484; y Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 340, entrada 4317. Los subrayados son originales. Roca y Boloña le observó la poesía «Amor» (véase pp. 258-59 supra).

212 Cf. «La prensa de Lima. Revista», en **El Católico**, 14 jul. 1858, IV, 304, p. 508, «Colaboradores». Los subrayados son originales.

El Liberal recibió el apoyo de un diario de semejantes ideas, **El Constitucional**, palestra de un grupo de intelectuales calificados: Francisco Javier Mariátegui, Benito Laso, Francisco de Paula González Vigil, José Gálvez, José Gregorio Paz Soldán e Ignacio Noboa; como aquél, **El Constitucional** combatió la idea de reformar la Constitución de 1856 mediante un Congreso Constituyente[213]. Palma no fue ajeno a su existencia[214]. **El Negro**, semanario redactado por Julio Manuel del Portillo, trató de enfrentar a **El Liberal**, pero fue **El Católico** el que lo hizo con más decisión y constancia. A lo largo de muchos meses el público lector contempló una verdadera guerra de mutuas acusaciones y críticas de orden conceptual y principista; cada parte creyóse victoriosa, tal vez por el diferente idioma que hablaban, y así **El Católico** afirmó:

> «En el número 27 del **Liberal** [sic], bajo el epígrafe 'Cuestión concluida', trataron los señores colaboradores de guardar para sí los laureles de la victoria, que nacieran en nuestro campo. Pretendieron manifestarnos inconsecuentes, pésimos lógicos, soberbios porque hablamos de la dignidad sacerdotal; quisieron también sostener a todo trance la definición de privilegio en el sentido odioso, y pensaron que, al citarles a Santo Tomás, habíamos fallado en contra nuestra. En nuestros números 300 y 301, nos propusimos satisfacer todas las atingencias liberales, y el silencio que han guardado nuestros contendores prueba una de estas tres cosas: o han quedado satisfechos con nuestras explicaciones; o no quieren seguir la cuestión, porque no les interesa; o sus nuevas tareas políticas les impiden, por ahora, ocuparse de asuntos que, como éste, son de un orden secundario en su periódico. Sea de ello lo que fuere, nuestra conciencia está tranquila, porque hemos cumplido nuestro deber; nuestras aspiraciones se han llenado, porque hemos defendido una causa en cuyo favor militan la verdad y la justicia»[215].

Tanto **El Liberal** como **El Constitucional**, entre otros voceros de los sectores reformistas del país, desaparecieron superados por los contrastes que produjo el fracaso de sus proyectos eleccionarios. Era la hora del caudillo del Carmen Alto y La Palma, beneficiario del apoyo de numerosos simpatizantes de todas las clases y ocupaciones, así como de los moderados y conservadores, como Bartolomé Herrera, elegido Diputado por Jauja. Desde luego, una gran parte de los militares y marinos respaldaba a Castilla, pero Palma no era uno de ellos. Al contrario, militaba con toda decisión entre los rabiosos liberales que en vano se oponían a sus planes y ascendiente; en más de un sentido, se trataba de una nueva derrota política, esta vez en el terreno legal:

---

213 Cf. San Cristóval, **El Mariscal Castilla...** cit., p. 16; Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 190; y Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 548.

214 Cf. «En un naufragio» (poesía), en **El Constitucional**, 19 jun. 1858, 63, 252, 1-2, «Sección literaria».

215 Cf. «**El Católico** y **El Liberal**. Conclusión», en **El Católico**, 7 jul. 1858, IV, 303, p. 493.

> «No ha terminado la lucha de Castilla con los liberales. La prensa de éstos pide al Congreso de 1858 que respete la Constitución de 1856, que no la modifique ni altere. El Congreso revisa las actas. La oposición presenta recursos todos los días protestando de los abusos, vicios y nulidades de las 'tituladas elecciones', que no tienen otro fin 'que llevar a la presidencia a don Ramón Castilla y a la vice-'presidencia a don Juan Manuel del Mar, sin reparar que Castilla es el más grave 'inconveniente para la reconciliación de los peruanos; su política es retrógrada, 'exclusivista y de facción; ha establecido la autocracia, el personalismo, el 'egoísmo, y su querer, como principio de gobierno'»[216].

Palma, sin duda, compartía tales convicciones. Estaba seguro de que cada día que pasaba había menos libertad, que ésta, supremo valor en que creía, se estaba esfumando por acción del funesto régimen que regía el odioso *Don por lo mismo*[217]. Pero para oponérsele y luchar sólo disponía del arma de su pluma, débil recurso que poco daño podía hacer al poderoso y popular mandatario, enfrentado, es verdad, con buena parte del sector intelectual[218].

4. 3. *La Zamacueca Política.*

Las elecciones generales de agosto de 1858, nueva ocasión para que Palma ejerciera sus derechos políticos, dieron el triunfo al Presidente Provisorio Castilla y a su ex Ministro Mar, quienes el 25 de octubre juraron los cargos de Presidente y Vice Presidente constitucionales, respectivamente. Como otras veces, aunque quizá con más prepotencia, el Gobierno intervino en el proceso favoreciendo sus candidaturas:

> «En parte son justificados los ataques a Castilla, pues la víspera de la elección, impone al Consejo de Ministros la designación de Miguel San Román para la cartera de Gobierno. 'El bribón' y 'el jugador' de otros tiempos han llegado a intimar más de la cuenta, desde los días álgidos de la revolución contra Echenique, de modo que la presencia del puneño en el gabinete la resta a la elección prestigio y fuerza. San Román procede con la mayor parcialidad. Los dos días de elecciones coloca filas de soldados alrededor de las mesas receptoras de sufragios para que sólo se permita votar a los partidarios de Castilla. Esta gente sale en grupos numerosos de los clubs gobiernistas, e intima a los que pretenden dejar sus cédulas con los nombres de Elías o Medina.
> Algo más: el puneño, 'el corredor de Ingavi', está a las órdenes incondicionales de Castilla y sólo permite desfiles castillistas, grupos castillistas, 'borrachos castillistas'...»[219].

---

216 Cf. Dulanto Pinillos, **Castilla**, pp. 214-15. El autor no remite a las fuentes de las citas, pero éstas reflejan bien el pensamiento del grupo al que pertenecía Palma.

217 Véase el parlamento de *Dn. Liberato* añorando la libertad de otro tiempo, en «El santo de Panchita» de Segura y Palma (cf. Segura, **Teatro** (1869), p. 38).

218 Cf. Gálvez Barrenechea, «Don Luciano Cisneros, poeta», pp. 285-86.

219 Cf. Dulanto Pinillos, op. cit., p. 212. Véase también Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, p. 136.

Se frustraron pues los planes del liberalismo dirigidos a apoyar los proyectos presidenciales del General José Miguel Medina y de Domingo Elías, el ex socio de Castilla que había recibido el respaldo de **El Liberal** y apenas llegó en tercer lugar[220]. Reflejo de la situación favorable a los moderados y conservadores, apareció **La Prensa**, bisemanario que en su prospecto confesó su doctrina:

> «La libertad es la vida de las sociedades, es su derecho más sagrado. Pero la libertad no es el capricho de los que mandan, no es la anarquía sangrienta y dolorosa, no es el desorden y la ruina. La libertad es el sometimiento a la ley, fuera de la cual no existe sino la arbitrariedad, la confusión y el aniquilamiento social que las siguen de cerca»[221].

Es posible que Palma tuviera algún vínculo con ese periódico[222]. Lo que no admite duda es que mantenía contactos con echeniquistas y vivanquistas, de seguro por su anti castillismo, como Nicolás E. Orfila, el astuto militar español que aconsejara resistir a los cautivos del «Tumbes» y que por enero de 1859 fue apresado y acusado de conspiración[223].

El 3 de enero de 1859 apareció el «Prospecto» de **La Zamacueca Política**, bisemanario de virulenta y festiva oposición, con caricaturas, que se definió como «periódico político, popular y joco-serio» y cuyo criollista título decía mucho de su atrevida índole; su presentación constituyó ya un buen autorretrato:

> «El mundo es un gran fandango, y el que no baila es un tonto. Este dicho vulgar encierra mucha filosofía, como casi todos los proverbios españoles, y aplicado a nuestra política, es una verdad de a puño. Efectivamente, en este país, no de fandango sino de zamacueca, el tonto que no **zamacuequea**, necesariamente muere triste, para que su cadáver sea enterrado sin mortaja y de limosna»[224].

---

220 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 190-91.

221 Cf. **EC**, 8 oct. 1858, 5806, 3, 5.

222 Por el anuncio de las pasmadas **Comedias** de Palma (cf. Sánchez, **El señor Segura...** cit., pp. 125 y 128). **La Prensa**, como **El Liberal**, se publicó en la Imp. de la Juventud (calle de Plateros de San Agustín núm. 33); según Paz Soldán, sólo salió hasta fines de ene. 1859 (cf. **Biblioteca peruana**, p. 54, entrada 629; y **EC**, 8 oct. 1858, 5806, 3, 5).

223 Orfila, cuyas acciones recientes eran casi novelescas por los riesgos enfrentados, declaró el 17 ene. que en el Callao se comunicó con una lavandera chilena «y el contador señor Palma» (cf. Eguiguren, **Leyendas y curiosidades...** cit., p. 378; véase también **EC**, 18 dic. 1857, 5531, 3, 1; y 19 ene. 1859, 2ª ed., 5912, 4, 4-5). En 1872 fue empresario del Teatro Principal de Lima (cf. Moncloa y Covarrubias, **Diccionario...** cit., apéndice).

224 Cf. «Prospecto», sin fecha, 1, 1. El subrayado es original. Se tiró en la Imp. de Justo Montoya; en la Imp. Libre, por Juan de la Rosa Molina (calle de Boza núm. 15), y en la Tip. de Aurelio Alfaro y Cía. (id. de Baquíjano núm. 11); recibió suscripciones en el depósito de música de Inocente Ricordi (id. de las Mantas) y en la imprenta donde se publicase, por un peso al mes; núms.

Manuel María del Mazo, «bohemio» amigo de Palma, fue señalado como uno de sus redactores, si no el principal, pero él lo negó; había una poderosa razón para pensar así: el periódico lucía a modo de epígrafe su cínica cuanto acusadora sentencia «la patria es la *troncha*»; lo mismo ocurrió con Manuel Atanasio Fuentes[225]. Por anotación manuscrita de Palma sabemos que el «redactor principal fue Juan Francisco Larriva [sic]», cosa que éste mismo admitió pero asociado a Toribio Villar[226]. Su labor opositora fue intensa:

> «Al editorial concienzudo y tremendo, verdadera acusación en el terreno doctrinario, se unió la picardía y la gracia, que se ponían en juego en los versos chispeantes y en los artículos costumbristas. El periódico apenas se voceaba, despertaba el entusiasmo de las gentes, que se disputaban su adquisición, agotándose casi de inmediato las ediciones. Todo el público alababa y congratulaba a Villar y a Larriva, a quienes consideraban dos prohombres dignos de las más sinceras alabanzas, por su gallardía al cruzarle el camino, como decía, a un déspota recalcitrante»[227].

Palma tuvo destacada participación en **La Zamacueca Política**. Una confesión de madurez anotada por él mismo advierte que «las semblanzas de diputados / fueron escritas por / R. Palma»; sin embargo, no hay motivo para negarle la paternidad de las otras, las de senadores, pues ambas corren parejas y mezcladas, reconociendo un solo estilo y talento inspirador[228]. Más que semblanzas en sentido biográfico, se trata de noventa y siete notas anónimas alusivas al desempeño político de los miembros del Congreso Extraordinario elegidos en

---

sueltos se vendían donde Ricordi, en la cigarrería de Valderrama (id. de Mercaderes), en la tienda de papeles públicos (id. de Judíos) y en la cigarrería junto al Portal de Botoneros; admitía artículos gratis para ilustrar al pueblo; salió hasta el núm. 52, del 3 ago. 1859; Paz Soldán ofrece información inexacta y, según Porras y San Cristóval, que da detalles, fue clausurado por calumniar a Castilla, ordenándose la captura de sus redactores, etc. (cf. **Biblioteca peruana**, p. 70, entrada 841; «Palma periodista», p. 13; y **El Mariscal Castilla...** cit., p. 25, respec.; y Odriozola, «Catálogo de los periódicos nacionales...» cit., p. 265).

225 Cf. fac. del prospecto en Palma, **Semblanzas**, p. 49; y **EC**, 5 ene. 1859, 2ª ed., 5897, 4, 5; 11 ene., 5902, 4, 5; y 13 ene., 5905, 4, 2. Paz Soldán también informa que Mazo tuvo ese carácter (cf. **Biblioteca peruana**, p. 70, entrada 841).

226 Cf. ejemplar de la colección de la BNP y **La Zamacueca Política**, 9 feb. 1859, 7, apud Monguió, **Don José Joaquín de Mora...** cit., p. 330.

227 Cf. San Cristóval, op. cit., p. 24.

228 Cf. fac. del «Prospecto» en **Semblanzas**, p. 49; y **La Zamacueca Política**, 23 mar. 1859, 18, 2, 3 y 3, 1-3; 26 mar., 19, 3, 1-2; 30 mar., 20, 2, 2-3 y 3, 1; 2 abr., 21, 2, 3 y 3, 1; 6 abr., 22, 2, 2-3 y 3, 1; 9 abr., 23, 2, 3 y 3, 1-2; 13 abr., 24, 3, 1-2; 17 abr., 25, 2, 2-3; y 20 abr., 26, 2, 1-2. Tauro las recopiló de la colección de la BNP publicándolas en **Semblanzas**, pp. 51-71. El 19 mar. sólo se anunció la aparición de la sec. «Semblanzas» desde el sgte. núm., y no empezó su publicación, como afirma Tauro en «[Prólogo]», ibid., p. 25, nota. Se ocupa de ellas, someramente, Basadre (cf. **Historia de la República...** cit., V, pp. 89-90).

1858, en el cual los liberales gozaron de cierta mayoría[229]. Su extensión va desde una escueta línea hasta los varios párrafos; por cierto, Palma escribió más sobre los congresistas destacados. Además, firmándose *Job* publicó dos poesías satírico-políticas: «La juventud se divierte» y «La troncha», amargas condenas a la irresponsable conducta cívica de algunos jóvenes y a la corrupción del Gobierno y los políticos oficialistas, ¡incluido «el *tronchero* don Ramón»!, por obra del guano[230]. Dado el anónimo de muchos artículos y poesías, y el tono

---

229 Cf. Palma, **Semblanzas**, pp. 51-71; y Basadre, **Historia de la República**... cit., IV, p. 193. Sin embargo, Palma dijo haber facturado ciento dos (cf. op. cit., p. 70). Las noventa y siete notas corresponden a: a) Senadores (50): Toribio Casanova, Fernando Castro y Braulio Arana (Cajamarca), Hermenegildo Agramonte y Gabriel Barrionuevo (Lampa), Ramón Díaz y Bernardino León (Piura), Hermenegildo Miranda (Aymaraes), Miguel Pardo (Lima), José Miguel Medina (Cuzco, en realidad Ayacucho), Andrés Saturnino Izquierdo y José Mª Arbulú (Chiclayo), Enrique Montes (Huamalíes), Esteban Jiménez (Huarochirí), Andrés Alvarez Calderón (Tayacaja), Pedro Espinosa (Huanta), Benito Arana (Huari), Fernando Casós (Pataz), Fermín Polo y José Mª Burunda (Ica), Manuel Pino, Antonio García Pacheco y Jorge Avila (Puno), Pedro Castilla (Parinacochas), Luciano Benjamín Cisneros y Antonio San Miguel (Huánuco), Baltasar Villar y ? Salazar (Huaylas), Ignacio Vásquez (¿Váscones?) y Vicente Chamorro (Chucuito), José Manuel Guzmán (Cotabambas), Manuel Luna y Enrique Gamboa (Quispicanchis), Ramón Matos (Calca), Benigno Latorre (Paucartambo), Francisco Odiaga (Chota), Juan Gómez (Chumbivilcas), Tomás Gadea y Buenaventura Seoane (Santa), Juan Peña (Callao), José Mª Lizares (Azángaro), José Manuel Hurtado (Arequipa), José Pacífico Barrios (Huancavelica), José Joaquín Inclán (Tacna), Amancio Castillo y Mariano Díaz (Huaraz), José M. Mier y Terán (Pasco), Francisco Carballido (Conchucos), Pedro José Araníbar (Castrovirreina) y Agustín González Pinillos (Trujillo) (los cincuenta no son totalmente los que figuran en Ayarza, **Reseña histórica del Senado del Perú**, pp. 13-15 de la 2ª numeración, pues hubo relevos a lo largo de la legislatura); y b) Diputados (47): Eugenio Carrillo Sosa (Cajatambo), Juan de los Heros (Cañete), Cipriano Sanabria (Pasco), Mariano Loli y Manuel Faverón (Huaraz), Manuel Celestino Torres (Anta), Manuel del Aguila y José Mª Bustamante (Loreto), Pedro José Saavedra (Angaraes), Juan Buendía, Manuel Tafur, Antonio Arenas, Pedro Bernales y Francisco Chávez (Lima), Manuel Antonio Osores y Joaquín Iglesias (Chota), Tomás Gutiérrez (Castilla), Evaristo Gómez Sánchez (Camaná), Miguel Abril (Cailloma), Francisco Garmendia (Cuzco), José Jacinto Ibarra y Bartolomé Herrera (Jauja), Pedro José Bustamante (Arequipa), José Antonio Ponce (Huancané), Toribio Valencia (La Convención), José Luis Quiñones (Azángaro), Pedro Cabello (Moquegua), Rufino Macedo (Carabaya), Manuel Nicolás Corpancho (Yauyos), Antonio Llavería (Tarma), Manuel Seminario Váscones (Jaén), Fermín Miota (Quispicanchis), Francisco Vargas Machuca (Piura), Bernardo Pacheco y Blas Huguet (Andahuaylas), Calixto Aráoz (Abancay), Mariano Orihuela (Urubamba), Jorge Bao (Canta), Tadeo Duarte (Cangallo), Antonio Albarracín (Arica), Manuel Bilbao (Tarapacá), Manuel Rivadeneyra (Lambayeque), Manuel Morote (Lucanas), Manuel Tello y Cabrera (Ayacucho), en realidad Pedro José Monge, según «Rectificación» de *El Semblancero*, ergo Palma, en carta a los redactores, donde también satisfizo al primero (cf. **La Zamacueca Política**, 23 abr. 1859, 27, 4, 2); Manuel Fernando Rincón (Huari), Nicolás Rebaza (Huamachuco) y Antonio Torres Calderón (Cajabamba). Miró Quesada Laos yerra al sostener que Palma se firmó *Job* (cf. **Historia del periodismo peruano**, p. 141).

230 Cf. **La Zamacueca Política**, 16 mar. 1859, 16, 4; y 4 may., 30, 4, respec.; reproducidas en Tauro, **Poesías olvidadas...** cit., pp. 199-202, y estudiadas en el cap. IV de este trabajo. Porras añade la 1ª ed. del cuentecillo en verso «La gran noticia» (cf. «Palma periodista», p. 14).

sarcástico presente en algunos de ellos, no deben descartarse otras colaboraciones palminas en el mordaz periódico.

Palma empezó las semblanzas con un «Introito» acorde a su intención burlona de clara entraña anti oficial:

> «Pintor de brocha gorda, encuéntrome en estos benditos tiempos de *troncheo* sin ocupación alguna; pues la Honorable Municipalidad que se ha antojado de pintar las calles con verde y almazarrón, no me ha tenido presente encargándome de las paredes de un cuartel. Pues yo no he de estar ocioso ¡un demonio! La ociosidad, dice un evangelio chiquito, que es la madre de los vicios, y si alguien lo duda traslado a los que por no saber coser zapatos o torcer cigarros han adoptado la socorrida profesión de espías. Y ¡cuenta! que la cría de estos infames abejorros se multiplica de hora en hora según va en escala crescendo el miedo de nuestro Gobierno. No hay más... voy a meterme a retratista sobre el muerto y quien lo vela.
>
> Y haré dejando las chanzas
> Y poniendo oreja sorda,
> Retratos de brocha gorda
> O congresiles semblanzas»[231].

Y como quien advierte qué clase de trabajo va a ejecutar, en este caso la «pintura» de retratos políticos de diverso semblante, anotó muy suelto de huesos pero precavidamente por cuál camino marcharía su pincel:

> «Ya lo he dicho: no sé pintar al óleo ni a la aguada. Por consiguiente los colores de mis retratos serán un tanto bruscos y fuertes. El lienzo está bien preparado y si doy brochazos de principiante no escasearán los de mano maestra. Hay hombres que quedan completamente retratados en una pincelada y cuyas copias desvirtuaría un solo toque de barniz. Para tales hombres tal retratista.
> Cojo mi paleta y... manos a la obra»[232].

Conocidos los antecedentes de Palma, debió esperarse que las semblanzas fueran no sólo severas sino urticantes si tocaban a los parlamentarios gobiernistas. Y así fue en efecto, como el anónimo, celosamente conservado, tuvo que producir lo que buscaba: la ignorancia de la identidad del «semblancero», al menos para la gran mayoría de lectores. Larriva y Villar, señalados desde varios frentes, tuvieron que negar expresamente su paternidad y hasta manifestaron su desacuerdo con alguno de los retratos[233].

---

231 Cf. **Semblanzas**, p. 51. Palma ya había aludido a los espías del Gobierno en «El santo de Panchita», comedia escrita con Segura y estrenada el 21 dic. 1858 (cf. Segura, **Teatro** (1869), p. 79).

232 Cf. **Semblanzas**, p. 51.

233 Cf. «Vengan más» y «Razones de nuestros adversarios», en **La Zamacueca Política**, 2 abr. 1859, 21, 3, 2-3 y 3, respec.; y nota sin título en relación a Francisco Carballido, Senador por Conchucos, ibid., 23 abr., 27, 2, 2, «Semblanzas». Según Larriva, sus acusadores sabían que él no era el autor.

En la hechura de las semblanzas, Palma se orientó ante todo por la filiación política de los diputados y senadores, vista desde su personal perspectiva. Así, casi siempre atribuyó las notas de dignidad, honradez, independencia, franqueza, etc., a los que consideró liberales y, por ende, republicanos y demócratas; por el contrario, generalmente los oficialistas le parecieron indignos, venales -la alusión a la *troncha* recibida del Gobierno, o en proyecto, le sirvió como recurso hilarante a la vez que mordaz-, retrógrados, falsos, etc. Ello no le impidió reconocer talento y luces en algunos -v. gr. Bartolomé Herrera-, pero sin dejar de lado el ataque ni la censura. Además, reconoció la calidad oratoria del sujeto, aspecto que le mereció particular interés y desarrollo cuando se ocupó de alguien que destacaba por sus discursos e intervenciones. La sátira, el sarcasmo y la burla los reservó para los gobiernistas, muchos de ellos, por sus acciones y actitud en las Cámaras, individuos ad hoc para merecer versos rebosantes de ingenio y causticidad.

Las ideas políticas del «semblancero» Palma confirman su militancia liberal, precedida ya por varios años de práctica no del todo interrumpida, como se ha indicado, por sus pasajeras alianzas con el echeniquismo y el vivanquismo[234]. La semblanza dedicada a su amigo y ex jefe Eugenio Carrillo Sosa, Diputado por Cajatambo, contiene una suerte de autojustificación; en efecto, aquél había sido, como Palma, echeniquista -redactor principal de **El Intérprete del Pueblo** y **El Mensagero** (sic)-, tornándose en uno de los más destacados congresistas liberales:

> «El señor Sosa [sic] empezó su carrera de hombre público, dudando de sus fuerzas y equivocándose en sus sentimientos. Altamente liberal, la defensa de la administración Echenique no debía armonizar con sus ideas, y sin embargo se adhirió tenazmente a ese partido. Pero aun así no perteneció a la turba que usa de caretas sino que marchó de frente y adelante de los más decididos. Su agregación hoy en el partido liberal no ha sido ni violenta ni forzada; antes bien, muy natural y comprensible. Su amor a la buena causa estaba en su organización, extraviada por poco tiempo. Su afiliación en ella no ha sido traición sino honradez. Al dejar su puesto en el echeniquismo para aceptar uno de los primeros entre los demócratas de buena ley, entre los paladines de las garantías republicanas, no ha sido un apóstata sino un hombre de corazón y de conciencia»[235].

Palma, fervorosamente liberal, podría haber dicho otro tanto de sí mismo, habida cuenta que, según pensaba, el echeniquismo era incompatible con los princi-

---

234 Al igual que en la trayectoria vital de otros ilustres peruanos del siglo XIX, v. gr. Toribio Pacheco, parece apropiado reconocer momentos liberales y momentos autoritarios en la de Palma, incluso no del todo puros (cf. Ramos Núñez, **Toribio Pacheco...** cit., pp. 159-60).

235 Cf. **Semblanzas**, p. 51.

pios democráticos y republicanos. En todo caso, los clásicos conceptos del liberalismo doctrinario que en su drama «Rodil» irrumpieran como fruto de su entusiasmo adolescente, ahora, con veintiséis febreros a cuestas, volvían a su pluma aunque en forma más elaborada y sentida. La «buena causa», el «lado digno», los «demócratas de buena ley», los paladines de las «garantías republicanas», etc., eran para él, ciertamente, sus camaradas liberales o el «partido liberal» o la «causa liberal», o incluso la «juventud liberal» que, ¡cómo no!, era la juventud inteligente.

Poca materia hallamos, por lo demás, para esbozar un universo ideológico más desarrollado. Palma se adhiere a los planteamientos liberales y democráticos en general, v. gr. a los proyectos en favor de los sectores populares o al rechazo a la pena de muerte, pero no abunda ni mucho menos en tales conceptos. Las semblanzas, es cierto, no se prestaban a esos desarrollos, pero lo esencial es que Palma no fue, en cuanto hombre de partido, un ideólogo, menos un teórico o un estudioso de la doctrina que tan apasionadamente hacía suya. Algo o mucho de verdad contienen estas bellas frases de Riva-Agüero:

> «...nunca tomó la política en serio; ni había nacido para apasionarse por ideas abstractas; ni se dio el trabajo de ahondar en las doctrinas sociales, ni de armonizar sus sentimientos con sus principios. Era, de pies a cabeza, un literato, y no era sino eso: ora escribiendo, ora actuando, era un poeta; leve, alado, caprichoso y sensible, obediente a las sugestiones de la más amable fantasía, no a los secos corolarios de la adusta razón»[236].

Palma fue un proselitista político entregado a las tareas propias de quien maneja la pluma como arma ofensiva, un periodista combativo capaz de dirigir duros ataques verbales al Gobierno, al gabinete y a los congresistas oficialistas, y que estaba enterado del acontecer público y en particular parlamentario: asistía a las sesiones de las Cámaras, participaba en las conversaciones de los círculos liberales, era amigo cercano de algunos senadores y diputados[237]. Sin embargo, esa amistad no le impidió censurar como políticos al «bohemio» Corpancho, Diputado por Yauyos; a José María Bustamante, Diputado por Loreto y Presidente de su Cámara; a Tomás Gadea, poeta y Senador por Santa; y al «bohemio» Heros, Diputado por Cañete, a quien observó con tanta acrimonia que de seguro no quedaba nada de su antigua amistad[238].

---

236 Cf. «En la muerte de D. Ricardo Palma», pp. 370-71.

237 En más de una semblanza confesó haber asistido a las sesiones, incluso cuando dijo que escuchó a tal cual legislador; por otro lado, para incluir calificaciones sobre la oratoria de los congresistas, tuvo que apreciarla directamente.

238 Cf. **Semblanzas**, pp. 52, 56, 62 y 65. Palma llegó a decir de Heros: «El Ministerio debe estar muy agradecido a la decisión con que lo sirve este representante que no ha vacilado en sacrificarle su dignidad y aun la estimación personal que sus amigos pudieron haber en otro tiempo abrigado por

Además del Gobierno, sintieron la buida verba palmina otros dos institutos poderosos: el Ejército y la Iglesia. En el Congreso actuaban no pocos militares: Palma les negó capacidad para ser buenos legisladores aunque reconoció sus buenas intenciones; ejemplo de ellos era el Diputado por Lima y Comandante Manuel Tafur[239]. Palma, oficial de la Marina con buenos amigos hechos o por hacer en el Ejército -los Generales Francisco de Vidal, el jefe que tanto lo recomendara por sus servicios al Gobierno de Echenique en momentos de prueba, y Antonio Vigil, los Coroneles Manuel de Odriozola y José Domingo Espinar, entre muchos otros[240]-, no se inhibió de criticar a los uniformados, cuyo talento guerrero no discutía; por otra parte, con sobrada razón, los identificó con el sector oficial afirmando que no podían ser liberales[241]. Y al militar-legislador destacado, el Diputado por Lima General Juan Buendía, le dedicó larga semblanza para negarle principios y denunciar su individualismo, entre otras tachas que resaltó; al General José Miguel Medina, Senador por Ayacucho, sí le reconoció méritos dada su militancia opositora[242]. Su concepto del Ejército había cambiado mucho desde los años 1851-1853, cuando escribiera en favor de los veteranos extranjeros de la Guerra de Independencia y de los inválidos; ello se debía a su propia madurez político-ideológica así como al avasallador poder alcanzado por el militarismo, motivado, entre otras razones, por la revolución vivanquista de 1856-1858 y por la gestión armamentista de Castilla y los planes de su Gobierno para asegurar la soberanía nacional en las fronteras. El sector uniformado mostraba su pujanza y poderío en marciales desfiles patrióticos:

> «El 28 de julio de 1859 en lugar de instalación de Congreso hay una parada militar de gran espectáculo. Desfilan por las calles de Lima 20,000 soldados. Jamás

---

él», negándose después a darle satisfacciones; por el contrario, a Corpancho, muy su amigo, le dirigió unas cordiales palabras de explicación, lo mismo que a Bustamante (cf. ibid., p. 71). «El doctor H. representante del partido de la autoridad...», propulsor fallido de la reforma de la Constitución, según el liberal Santiago Távara, debe ser Heros (cf. **Historia de los partidos**, p. 181).

239 Cf. **Semblanzas**, p. 57.

240 Cf. «Meteorología», in limine, en **TPC**, p. 1026; «Una trajedia [sic] de bastidores», VI, en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 176; y «Bolívar, Monteagudo y Sánchez Carrión», en **Mis últimas...** cit., p. 557. También el innominado general cit. en «Un general de antaño», II, o el veterano de la Independencia a quien visitaba para leerle algún libro u oírle referir anécdotas, o el Sgto. Mayor de caballería Inocente Zárate, otro veterano, o, más adelante, el Tnte. Coronel Mariano Delgado de la Flor (cf. **TPC**, p. 987; **Epistolario**, I, p. 44; «Inocente *Gavilán*», en **TPC**, p. 941; y **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 630, respec.). Siendo niño había conocido al Gral. Agustín Lerzundi (cf. «Las mentiras de Lerzundi», in limine, en **TPC**, p. 1093).

241 Cf. las notas sobre Enrique Montes, Vicente Chamorro y José Manuel Hurtado, Senadores por Huamalíes, Chucuito y Arequipa, respec., en **Semblanzas**, pp. 59 y 66.

242 Cf. ibid., pp. 55-56. Buendía, o un amigo por él, protestó por el retrato y obtuvo una respuesta comedida de Palma (cf. **La Zamacueca Política**, 2 abr. 1859, 21, 3, 1-2; y **Semblanzas**, pp. 70-71, respec.).

> ha visto el Perú ejército tan poderoso. Con toda diligencia, Castilla ha formado ese gran ejército para defender la soberanía y el honor de su patria. El 'Punyán', el 'Puno', el 1° y 2° de 'Gendarmes', los regimientos de caballería 'Húsares', las 2 baterías de artillería, lucen nuevos y elegantes uniformes. Castilla espera que Ecuador repare las ofensas, pero si no lo hace irá a la guerra, aun cuando Vigil, el soñador, la considere innecesaria. Los liberales hacen gran propaganda contra Castilla y sus propósitos bélicos, con los cuales en realidad lo que quiere es respaldarse en una fuerza pública considerable para asegurarse por mucho tiempo el dominio sobre el país, pero el pueblo se impresiona con el despliegue militar y aplaude al gran caudillo»[243],

no obstante enfrentar críticas de diverso calibre[244]. Palma pertenecía a la Marina y conocía las ventajas de vestir un uniforme, pero rechazaba el influjo pernicioso de los militares en la vida del país; su arbitrario y cuestionado protagonismo contrariaba sus principios e ideales. Por otra parte, no era la primera vez que censuraba tan aberrante situación -su poesía, prosa y teatro, como hemos referido, ofrecen numerosos ejemplos-, ni sería la última. Y como el anónimo le permitió decir sus verdades, confesó veladamente su poca conformidad con la subordinación que le tocaba como miembro del Cuerpo Político de la Armada pues, en la semblanza de Juan Peña, Senador por el Callao y Comisario de Guerra, grado superior de la carrera contable que seguía, consignó: «Es Comisario de Guerra e incapaz por consiguiente de entrar en dimes y diretes con quien puede hacerlo vocal del Tribunal de Cuentas o Comisario Ordenador. Con su pan se lo coma y buen provecho»[245].

La Iglesia no fue blanco preferido del «semblancero», quien sabe porque el único parlamentario eclesiástico era Bartolomé Herrera. Fernando Castro, Senador por Cajamarca, le motivó cierta crítica por haber votado a favor del nombramiento anticonstitucional de obispos, pero fue Herrera, Diputado por Jauja, el objeto de su ostensible malestar:

> «Los principios del Dr. Herrera nunca han sido los del republicano. Hombre de alta inteligencia y hábil orador, la causa liberal habría ganado mucho si él hubiese puesto su óbolo en el altar de la democracia. Pero su señoría ha preferido a la aura [sic] popular servir los intereses de la curia. Roma antes que su patria. Los injustos privilegios de la sotana antes que los humildes preceptos de la religión del crucificado.

---

243 Cf. Dulanto Pinillos, **Castilla**, p. 233; véase también Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 229 y 236. El mismo Vice Presidente Mar pensaba que Castilla, con sus aprestos militares contra Ecuador y Bolivia, buscaba en realidad afirmarse en el poder (cf. Alayza y Paz Soldán, **Mi país. ...: He aquí a Ramón Castilla...**, p. 233).

244 Así, del bisemanario de corta duración **La Patria en Peligro** (27 abr.-15 may. 1859), que también censuró al Gobierno y a ciertos políticos civiles, como los Diputados Heros y Corpancho; **La Zamacueca Política** simpatizó con él.

245 Cf. **Semblanzas**, p. 65.

> [...]
> Tratábase de restablecer la pena de muerte: la opinión de la Cámara vacilaba y sin embargo la elocuente voz de un sacerdote interpretando a su manera la palabra divina vino a inclinar la balanza. Probó en esa discusión el señor Herrera que el Dios de amor y caridad de los cristianos es un Dios de sangre y exterminio. Entonces se arrepintió su señoría de teorías que anteriormente había enseñado. ¡Ojalá haga lo mismo con su doctrina de la soberanía!»[246].

En otras páginas referimos las diferencias que alejaban a Palma del notable clérigo; los ataques que en esta ocasión le dirigió se añadieron pues a una ya larga serie. La elocuente palabra de Herrera dejaba escuchar la más decidida defensa de la Iglesia y de las normas e instituciones tradicionales o contrarias al espíritu del liberalismo[247]. A propósito, el influjo anticlerical o antirreligioso había hecho muchos adeptos entre los varones habitantes de Lima,

> «pues, en contraposición a la población femenina, en asuntos religiosos la masculina es altamente liberal y más alejada que ganada por la clerecía, lo que trae como consecuencia la constante oposición de la mayor parte del clero peruano, que es de bajo índice cultural, y que desde la separación del Perú de España se ha opuesto a todas las iniciativas liberales»,

según un viajero europeo de dicha tendencia[248].

A poco de echar a correr las semblanzas, Palma, en sus primeras «tradiciones», hermanó una vez más a militares y clérigos en acerada crítica anti conservadora[249].

La labor de Palma como «semblancero» de los asambleístas de 1858-1859 no tuvo el aliciente de las grandes figuras de la Convención Nacional de 1855-1856, que confesó extrañar[250]. Sin embargo, el desempeño de algunos le inspiró calurosas expresiones de aprobación. Uno de ellos fue su amigo Pedro José Saavedra, Diputado por Angaraes:

> «El señor Saavedra, es uno de los pocos representantes en quienes la maledicencia no se ha cebado. Liberal por temperamento, por educación y por carácter, ha

---

246 Cf. ibid., pp. 69-70. Palma cuestionó también la forma en que Herrera juró la representación.

247 Cf. Basadre, op. cit., IV, p. 193.

248 Cf. Scherzer, «Visita al Perú en 1859», p. 84. La escasa presencia de fieles en los templos, sobre todo de varones, fue advertida también por Lastarria y Gerstaecker, aunque aquél no consideró irreligioso al pueblo (cf. «Lima en 1850», p. 85; y «Tres días de Carnaval en Lima (1860)», p. 57, respec.).

249 Véase p. 419 supra. Ciertamente, su anticlericalismo y antimilitarismo concordaban con la doctrina liberal opuesta a sus fueros (cf. Garavito Amézaga, **El Perú liberal**, pp. 182-83; y Villanueva, **José Gálvez**, pp. 89-90).

250 Cf. **Semblanzas**, p. 61. Concepto contenido en el elogioso retrato de José Luis Quiñones, Diputado por Azángaro.

> logrado hacerse de popularidad. Habla con brillantez y si a veces no deslumbra por lo florido del lenguaje y lujo de dicción, es porque no siempre se dirige a la multitud. Saavedra cree y siente; porque su espíritu no se ha contaminado aún con la atmósfera de Palacio. Y como su acento es la franca exposición de sus ideas siempre liberales, de aquí nace el que sus discursos sean escuchados con aplauso y que sean grandes las simpatías y estimación que se ha captado entre la juventud»[251];

otro, Fernando Casós, Senador por Pataz:

> «Es habilísimo orador. Sus discursos son tan magníficos como pueden serlo los de un hombre cuyas palabras no salen nunca del corazón, sino de la cabeza. He aquí por qué su voz no produce el efecto que debía.
> Su facilidad para improvisar es grande. Fogoso en ocasiones, acre e incisivo muchas veces, ordenado en la argumentación, oportuno en la réplica, capaz un sí es no es de entusiasmo, es más apto para la agresión que para la defensa.
> Dotado de talento natural y despejado, aunque falto de un juicio sólido, la indecisión constituye uno de los rasgos característicos de su fisonomía parlamentaria, indecisión que le ha hecho caer en crasas contradicciones así en sus actos como en sus palabras, y por la que a pesar de que se atreve a todo, no se decide por nada con una entera fe»[252],

no libre de lunares, como se puede apreciar. Pero en relación a los gobiernistas o ministeriales, se mostró casi siempre burlón y cáustico, como en el apunte en prosa y verso sobre Ramón Díaz, Senador por Piura:

> «- ¿Prométenle *troncha* bella?
> - ¡Pues sobre ella!
> De eso no hay todos los días,
> Señor Díaz,
> Déjese usted de folías,
> No se haga orejón ni serio...
> ¿*Troncha* ofrece el Ministerio?
> ¡Pues sobre ella, señor Díaz!
>
> Parece que su señoría sin meditarlo mucho se ha llevado del consejo y como no se le pide que hable porque de esas *palanganadas* no entiende, va a las sesiones provisto de un tornillo merced al cual se para o sienta según lo dispone el Ministerio»[253];

aunque tuvo que manejarse algo serio ante la actuación de otros menos susceptibles de sufrir sus chanzas, v. gr. Evaristo Gómez Sánchez, Diputado por Camaná:

---

251 Cf. ibid., p. 55.
252 Cf. ibid., p. 60.
253 Cf. ibid., p. 54.

«No se reconoce en su señoría verdaderas convicciones. No tiene más creencia sino que posee las cualidades necesarias para figurar en alta escala, y que ha de figurar sobre el muerto y quien lo vela. [...]
Su triunfo sobre el Doctor Tordoya fue estrepitosamente aplaudido, en razón de que éste se presentaba como ministerial y su señoría se había exhibido como oposicionista enérgico y tenaz. Sobre tan buena base pudo haber fundado una gran reputación; pero parece que ha preferido la *troncha*, que según se asegura irá a trinchar en la Ciudad Eterna entre los Procónsules de S. M. austriaca y los Cardenales de su Santidad.

Troncha de tan buena ley,
Trinchada en compañía tal
Si no es bocado de Rey
Bocato e di Cardinal»[254].

Hubo para Palma, en fin, una tercera variedad de congresistas, la menos numerosa, constituida por los que cambiaban de color político, pues unas veces votaban con los gobiernistas y otras con la oposición; la semblanza que dedicó al que creía más representativo, el Senador por Cajamarca Toribio Casanova, es un buen ejemplo:

«El primer discurso del señor Casanova fue para defender a un hombre. Diríase que tenía hambre para subir a la tribuna pues acababa de ser calificado. Con su defensa de una alta personalidad, si bien dio muestras de agradecido, no se colocó por cierto en favorable altura. Lo escuchamos después en las cuestiones Carrión y Arguedas, en las que lo vimos empleando **paños tibios**. En sus primeros pasos parlamentarios fue gobiernista acérrimo. Después se arrepintió como la Magdalena y entró en más variado sendero. Progresista unas veces, estacionario otras y retrógrado de cuando en cuando, no se halla afiliado en bando alguno. Hoy da golpes feroces al Ministerio y más tarde lo halaga. En Casanova no hay color fijo: su color favorito es el tornasol.
En la reforma de la Constitución se le ha visto con frecuencia del lado digno. Si dijéramos que hoy es gobiernista lo calumniaríamos, y si lo llamáramos soldado de la oposición mentiríamos. Casanova es una entidad indefinible»[255].

El subjetivismo que lo guió en sus apreciaciones queda al descubierto particularmente en este caso, pues Casanova fue desterrado poco después al Ecuador por su postura crítica[256].

---

254 Cf. ibid., p. 57. El subrayado es original.

255 Cf. ibid., p. 52. Id. Palma dio después cierta explicación a Casanova (cf. ibid., p. 71).

256 Cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 461. También pareció muy personal, incluso a los redactores Larriva y Villar, la censura a Francisco Carballido, Senador por Conchucos, cuyos amigos salieron a defenderlo lo mismo que a José Mª Arbulú, id. por Chiclayo (cf. **La Zamacueca Política**, 23 abr. 1859, 27, 2, 2 y 4, 1-2 y 2).

Como escritor de semblanzas parlamentarias, Palma hizo un trabajo muy a tono con su época, en la cual los principios del liberalismo y del autoritarismo pugnaban por imponerse y dominar en las divididas Cámaras legislativas. No escapó al individualismo romántico que veía en el diputado o senador una suerte de héroe vencedor de mil combates, ergo lances oratorios. Admiró el verbo elocuente y castizo, y lo dijo sin reservas; se adhirió con entusiasmo a algunos líderes de la bancada liberal porque vio en ellos adalides de la «buena causa», la democrática y republicana. Seguramente sabía que en el Perú, más de una vez, se habían escrito y publicado semblanzas, y quizá no eran éstas las primeras que produjo; gracias a su talento y porque puso empeño en el trabajo, logró un conjunto pulido e inspirado[257]. Empero, éste careció de uniformidad pues algunas semblanzas -«intencionados retratos psicológicos llenos de causticidad y despiadada crudeza juvenil, pero de excepcional relieve histórico»[258]- apenas pueden llamarse tales dada su extrema parquedad; en cambio, no le faltó humor ni acierto en la pintura ágil y caricaturesca de los legisladores librados a su pluma con mayor extensión. Un anónimo perspicaz apreció así el trabajo:

> «Por estas producciones se ve que el escritor ha estudiado con provecho el carácter y la vida de nuestros Representantes, pues nos ha presentado copias fotográficas con bastante talento e imparcialidad, retratos fieles en pocas pinceladas»[259].

Por lo demás, como la existencia de la asamblea devino crítica debido a sus errores tanto como a los aciertos gubernativos, Palma, que publicó sus notas biográficas durante el periodo final de sesiones y advirtió su desgaste, perdió toda esperanza y llegó incluso a condenarla[260]. Mas esa decepción no le impidió sentir algo de la satisfacción que a muchos liberales alentaba, pues gracias a su tenaz resistencia dentro y fuera de las Cámaras, la voceada reforma constitucional no progresó y pudo seguir en plena vigencia la carta de 1856.

---

257 Entre los antecedentes de que pudo tener noticia se cuentan las «Semblanzas de los hombres que figuran en el Perú que se dicen políticos y literatos», en **El Correo Peruano**, 27 ago. 1846, 515, 4, 1-2, y eds. ss. (véase Tauro, «[Prólogo]», p. 24); en 1867 Palma recordaría las semblanzas de la Convención Nacional de 1855 y las suyas de la Asamblea de 1858 (cf. **Semblanzas**, p. 33).

258 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 13.

259 Cf. **La Zamacueca Política**, 23 abr. 1859, 27, 4, 1-2. Nota anónima en defensa de José Mª Arbulú, Senador por Chiclayo.

260 En la semblanza de Bartolomé Herrera, una de las últimas, consignó: «La Asamblea se hizo ese día [el de su juramento con reservas] digna de lástima y empezó el ridículo y desprestigio en que gradualmente ha ido cayendo» (cf. **Semblanzas**, p. 70). Los liberales más radicales, entre ellos Casós y Luciano Benjamín Cisneros, ambos elogiados por Palma, fracasaron a fines de abril en un intento de remover a Castilla de la Presidencia de la República; ello desalentó quizá al «semblancero» al punto de hacerle perder toda esperanza en las labores de la Asamblea (cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, p. 196).

A fines de mayo de 1859 terminó su labor el Congreso extraordinario, se declaró en suspenso y auto convocó como ordinario para el 28 de julio, sin necesidad de otro llamamiento. Castilla promulgó la ley respectiva pero mediante decreto del 11 de julio citó a elecciones para constituir un nuevo Congreso; lo que pasó, en realidad, es que juzgaba que no podía gobernar con aquél:

> «Para Castilla en 1859, como para Arguedas en 1857, esos parlamentarios eran sólo 'clubs de intrusos', a los que había que echar del local de que se habían adueñado, sin derecho. Por segunda vez Castilla se había libertado del Parlamento que no estaba de acuerdo con él, que no seguía su política y que se había convertido en un elemento de agitación y de obstrucción para su acción gubernativa»[261].

Los liberales recibieron el decreto como un golpe mortal pero de nada les valieron sus protestas pues los comicios se realizaron en diciembre, en el ya habitual estilo pintoresco y fraudulento, con clara intervención oficial, y el 28 de julio de 1860 se instaló la asamblea; para colmo, inconstitucionalmente, ésta se declaró constituyente con el fin de reformar la carta de 1856[262]. Palma, cuyos compromisos con el liberalismo eran cada día más fuertes, tentó suerte en esas elecciones y obtuvo algunos votos para diputado suplente por Lima[263]. Si no atravesaba un buen momento en su carrera burocrática, tampoco hallaba satisfacciones de orden cívico pues veía con estupor el derrumbe del edificio legal que con tanto esfuerzo contribuyera a sostener: Castilla, el principal culpable según sus camaradas de partido, era acusado de

> «haber destrozado la libertad de su patria, de haber corrompido y deprimido los derechos del pueblo, de haber viciado con su política de egoísmo, de venganza y de favoritismo, la base fundamental de las instituciones, sin negarle como soldado sus servicios en la Independencia y la conservación del orden. Pero la inconformidad de la nueva generación, frente a la hegemonía del tropero de Cuevillas y del [sic] Pachía, se manifestaba sobre todo en la falta de ilustración de éste, en su burdo empirismo, en el imprevisor derroche de millones de antes y después de la Consolidación, en la corrupción administrativa, el sojuzgamiento del Congreso y sus atropellos a la libertad personal cuando no a la libertad de imprenta»[264].

---

261 Cf. Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, p. 141; véase también Basadre, op. cit., IV, p. 199.

262 Cf. ibid., IV, pp. 197-99, 201 y 206-07.

263 Cuatro votos en los escrutinios del 13 y 14 dic. y catorce en el gral. del cuartel 3°, y uno en el gral. del cuartel 4° para diputado propietario (cf. **EC**, 16 dic. 1859, 1ª ed., 6254, 3, 1, «Crónica electoral»; 2 ene. 1860, 1ª ed., 6272, 2, 2; y 4 ene., 6275, 2, 2).

264 Cf. Porras, «Palma periodista», p. 12.

4. 4. *La Revista de Lima.*

El 1° de octubre de 1859 apareció el número inicial de **La Revista de Lima**, notable publicación quincenal que recogió los mejores frutos intelectuales de los peruanos de su tiempo. Organo de una generación joven así como de escritores afamados, fue fundada por José Antonio de Lavalle, escritor contemporáneo amigo pero no camarada de los «bohemios»:

> «Hablando con propiedad, José Antonio de Lavalle no era un bohemio. Perteneciente a la aristocracia de los pergaminos, hijo único y heredero de gran fortuna, si es cierto que no vagabundeaba y era actor en nuestras bromas, no por eso dejaba de festejarlas, desde su encierro en el colegio de Guadalupe, y de estar íntimamente ligado con muchos de nosotros. No era, a fe, voluntad para ser bohemio lo que le faltaba!»[265].

La Revista de Lima -a decir de Palma, junto con el viejo **Mercurio Peruano**, «la iniciadora del gran movimiento intelectual que se ha desarrollado en el país»[266]- no fue sólo una revista literaria pues ya Lavalle, al presentar a sus redactores fundadores, entre los que no estuvo Palma, dijo que no se trataba de

> «un periódico con bandera ni de sistema, no es conservadora ni liberal, romántica ni positivista, proteccionista ni abolicionista. Sin más norte que el bien público y sin más objeto que el adelanto y progreso del país, insertará artículos de todas escuelas, sin darles otra autoridad ni otra responsabilidad que las que ofrezcan a cada uno la firma de su redactor.
> La **Revista de Lima** [sic] contendrá principalmente cuadros históricos, biográficos y alguna vez de costumbres, estudios políticos, científicos, literarios y artísticos, artículos económicos sobre moneda, cambio, huano [sic], industria, caminos de hierro y otros asuntos prácticos de interés general, de cuando en cuando versos y novelas y siempre una crónica de los sucesos públicos de la quincena; pero todos estos escritos serán nacionales por su origen y sus tendencias, y cuando así no lo sean serán poco conocidos entre nosotros»[267].

Además de Lavalle, formaron el cuerpo de redacción, entre otros, Ignacio Noboa y los «bohemios» Corpancho, Camacho, Laso, Cisneros y, como director, Ulloa, todos ellos fraternos amigos de Palma[268]. **La Revista de Lima** salió en un momento de intensa actividad mental pues junto con **El Progreso Católico**, **La Gaceta Médica** y **El Monitor de la Moda**, todos están redactados «con

---

265 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XV, pp. 47-48; y **TPC**, p. 1308. Palma otorga también el carácter de fundador a Toribio Pacheco, lo que no parece exacto (cf. loc. cit.).

266 Cf. ibid., p. 48; y loc. cit.

267 Cf. **«La Revista de Lima»**, en **LRL**, 1° oct. 1859, I, 1, pp. 1-4.

268 Cf. loc. cit. e ibid., 15 oct. 1859, I, 2, p. 45.

esmero y contracción, y manifiestan claramente un gran progreso intelectual en el Perú...»[269].

No obstante haber sido ajeno al grupo fundacional, Palma se sumó muy pronto a la empresa. En efecto, su composición «Fantasía», versos de amargo sarcasmo, apareció en la sexta entrega (15 diciembre 1859), y poco después la «tradición» «Palla-Huarcuna», a las que siguieron otros escritos en prosa y verso[270]. A partir del décimoctavo número, correspondiente al 15 de junio de 1860, sus colaboraciones salieron en casi todos hasta diciembre, incluso después de participar en el asalto a la casa de Castilla. Ello sólo puede significar que merced a su talento y constancia se había convertido en un redactor habitual e importante en el conjunto, calidad que confirma la «Revista de la quincena», suerte de opinión editorial, que publicara algunos días antes de aquel acontecimiento[271]. El favor que la revista alcanzó entre el público lector -entre otras razones por la competencia y la mística de sus redactores, quienes no recibían ninguna remuneración- justificó que aquéllos celebrasen su primer aniversario con un banquete en el Hotel Morin; Camacho expresó así su satisfacción: «La cordialidad más perfecta, **les coups d'eiprit** [sic] y una alegría mesurada unida a los más exquisitos manjares, hicieron de este banquete uno de los más agradables que puede haber», y, al tiempo que solicitaba artículos a colaboradores y redactores, le jugó una broma a Palma concerniente a sus preocupaciones históricas: «...[Palma] está averiguando si fue pollo o polla la que se comió el Arzobispo en tiempo de Superunda y se conforma con mandarnos una pequeña composición...»; Camacho reveló así no sólo buen humor sino confianza en Palma y conocimiento de sus afanes y proyectos histórico-literarios; a propósito, por esos días ambos se ocupaban en componer «tradiciones» que **La Revista de Lima** difundía[272].

---

269 Según afirmó Lavalle en 1860 (cf. «Movimiento literario», p. 288).

270 Entre 1859 y 1860 Palma publicó: a) Poesía: «Fantasía» (cf. **LRL**, 15 dic. 1859, I, 6, pp. 285-86); «La conciencia», traduc. de Víctor Hugo dedicada a Noboa (15 abr. 1860, I, 14, pp. 672-73), «Mentiras del corazón» (15 ago., II, 22, pp. 177-78), «Traducción de Víctor Hugo» (1° set., II, 23, p. 214), «¡La gran noticia!» (15 oct., II, 26, pp. 351-52) y «No hay trampa con el demonio», dedicada a *Clorinda* (15 dic., II, 30, pp. 731-40); b) Prosa: «Palla-Huarcuna» (1° mar. 1860, I, 11, pp. 535-36); «Un bofetón a tiempo» (15 abr., I, 14, pp. 661-64), «El nazareno» (1° jul., II, 19, pp. 19-28), «La hija del oidor» (15 jul., II, 20, pp. 60-64), «El virey [sic] de la adivinanza» (1° ago., II, 21, pp. 125-30) y «Debellare superbos» (1° dic., II, 29, pp. 679-87), así como una crítica al poemario **Ecos de los Andes** del colombiano José M[a] Samper bajo el título «Bibliografía» (15 jun. 1860, I, 18, pp. 850-52) y una «Revista de la quincena» (1° nov. 1860, II, 27, pp. 626-32). Nos ha sido muy útil el «Indice de **La Revista de Lima**» de Rouillon.

271 Cf. **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, pp. 626-32.

272 Cf. *J. V. C.*, «Revista de la quincena», ibid., 15 oct. 1860, II, 26, pp. 373 y 375. El subrayado es original. Camacho aludió a la aún inédita «tradición» palmina «Debellare superbos»; su propia

Palma manifestó algunas ideas políticas a través de varios trabajos publicados en esta revista. Su credo liberal, republicano y democrático, expuesto en versos y relatos no exentos de burla e ironía, amargura y decepción, alentó sus críticas al régimen, a los militares, a la Iglesia, a las fuerzas moderadas y conservadoras en general. Fue un «obrero de la democracia» que no ocultó sus ideas ni reprimió su pluma para combatir lo que consideró negativo ni para aplaudir lo que halló conforme desde su perspectiva. Día a día se afianzaba en sus creencias y no perdía oportunidad de verter juicios elogiosos sobre las obras que iban con ellas o las reflejaban, v. gr. la poesía «El guardia nacional» del colombiano Samper, inspirada condenación del caudillismo militar:

> «La multitud se agrupa para oír un bando y cunde entre ella esa fatídica voz, coco perdurable de los Gobiernos, ¡revolución!
>
> Es el caso que un bravo Comandante,
> Muy urjido [sic] de hacerse Jeneral [sic],
> Ha lanzado su grito amenazante
> De rebelión... en pro de la **moral**.
>
> He aquí la guerra civil entronizada y cada pretendiente convocando al pobre pueblo a sostener la ley. En tanto que los propietarios y los magnates ven con indiferencia y sin comprometerse el cataclismo, el guardia nacional dejando las afecciones del corazón, **sin más amparo que su fe y su Dios** y abandonando sus mezquinos intereses, marcha al combate o al **matadero**.
>
> La guerra terminó. Los militares
> Los **salvadores de la patria** son,
> ¿Y el guardia nacional? Vuelve a sus lares
> Sin haber conocido la ambición.
> Mas... el togado se hizo Presidente:
> Ascendió el Comandante a Jeneral [sic]:
> Tuvo mitra el presbítero insurjente [sic]:
> Y otra **deuda** el tesoro nacional.
>
> ¿Es esto exacto? Contestemos los que vivimos en repúblicas donde los trastornos políticos son el pan cuotidiano»[273].

Pero si escudado en versos, «tradiciones» y la citada crítica literaria pudo confesar sus principios, cuando le tocó fungir de redactor de la habitual «Revista de la quincena» tuvo inmejorable oportunidad de exponerlos clara y descarnadamente. La sección era el canal que **La Revista de Lima** empleaba para infor-

---

producción está recogida en **Tradiciones y relatos**. Justo es recordar que «El Capitán Doria» de Lavalle, episodio histórico-literario a manera de tradición, se publicó antes de los de Palma y Camacho (ver «Fuentes»).

273 Cf. «Bibliografía», ibid., 15 jun. 1860, I, 18, pp. 851-52. Los subrayados son originales.

mar y opinar sobre los asuntos públicos más significativos ocurridos en las dos semanas transcurridas; muchas veces, sirvió no sólo para enjuiciar con independencia los actos gubernativos, a pesar de la subvención oficial que recibía, sino para cuestionarlos con altura[274]. Camacho no pudo preparar la que debía aparecer en la edición del 1° de noviembre de 1860 y Palma tomó su lugar previas las siguientes «líneas de disculpa»:

> «Causas estrañas [sic] a su voluntad han impedido por esta vez a nuestro estimable amigo Camacho a [sic] desempeñar la tarea de cronista, tarea ardua para otra pluma menos fácil y traviesa y cuyas dificultades reconocemos. Mas si bien nuestra insuficiencia nos hace vacilar, aliéntanos en cambio la confianza de que el lector sabrá ser indulgente con nuestra audacia, recordando que a mal que no tiene remedio ponerle cara de Pascua»[275].

Palma dividió su trabajo en diez sueltos -«Fragata 'Callao'», «Nuestras relaciones», «Congreso», «Rumor», «El hidroscopio», «Bibliografía», «Presos políticos», «Teatro», «Matrimonio» y «A nuestros suscriptores»- de disímil extensión. Desde luego, tuvo especial cuidado con los referidos a materias políticas -el segundo, tercero, cuarto y séptimo-, sin dejar de lado algunos toques de humor, cosa ya frecuente en él. Así, en «Nuestras relaciones» consignó juiciosas apreciaciones sobre los problemas que afectaban la buena convivencia del Perú con los Estados Unidos, Ecuador y Bolivia, pero no pudo o no quiso evitar la nota anecdótica:

> «Cuestiones azarosas surgen de día en día en el horizonte político del país. Aniquilado por el desgobierno reinante, trabajado por la falta de buena fe y patriotismo en los hombres públicos y amenazado por tres naciones, parece que sobre el Perú digno de mejores destinos, pesara la mano de hierro de la fatalidad. Sus mismos abundantes elementos de progreso son otros tantos ajentes [sic] de ruina y dislocación social. Cada hora que pasa hace perder al corazón una esperanza de ver regenerada nuestra sociedad y aleja el espléndido porvenir, que los espíritus generosos y aún no contaminados sueñan para la pobre patria. Por eso el pueblo tantas y tantas veces burlado y juguete siempre de los ambiciosos, cuanto más pierde en libertad y garantías más aumenta en indolencia, repitiendo acaso con uno de los soldados de la conquista en las situaciones difíciles:
>
> Los mis cabellicos, madre,
> Dos a dos se los lleva el aire»[276].

---

274 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., V, p. 88. Porras la considera «tremendamente anticastillista» (cf. «Palma periodista», p. 12).

275 Cf. «Revista de la quincena», en **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, pp. 626-32. Suscrita en Lima el 3 nov., Palma explicó al final la razón del retraso de la ed.: el haber esperado en vano dos artículos ofrecidos, etc.

276 Cf. ibid., pp. 626-27.

La situación del país, es verdad, fundamentaba su ya habitual tono de desaliento, lo mismo que su manifiesto disgusto ante la gestión de los gobernantes, y aunque reconoció que la opinión pública respaldaba al régimen en su posición frente a los Estados Unidos, no dejó de censurar cualquier expedición armada contra el Ecuador -«hermana gemela de la de Mapasingue, en la que se derrocharán los millones del Tesoro Nacional...»- ni de calificar de «tortuosa y oscura» la política del Perú hacia Bolivia[277].

Tratar del «Congreso» lo indujo a emplear la sátira:

> «Liaba los bártulos un avaro, hombre de mala fama y de buenos pesos fuertes, para emprender el viage [sic] al mundo de donde nadie ha vuelto, y a fin de mejor aparejarse mandó llamar a dos escribanos. Sabuesos de buen olfato rodearon la cama del moribundo, caláronse las gafas, mojaron la pluma de ganso en el tintero de cuerno y alistábanse ya para estender [sic] la fórmula de introducción a un testamento, cuando el enfermo les dijo con mucha flema: -He hecho venir a usarcedes porque habiendo vivido pícaramente quiero en esta hora suprema imitar a Cristo, muriendo como él en medio de dos ladrones.
> **Mutatis mutandis** puede aplicarse el cuentecito a la Asamblea del 60. Hija espuria de un decreto bastardo, nació llevando en sí el germen del desprestigio; y las calificaciones de sus miembros así como la incalificable reforma, han sido los escribas o padres de la Buenamuerte que la hacen compañía en el fatal trance. La prensa ha enmudecido ante los actos del Congreso y la opinión pública ni lo condena ni lo aplaude, en lo que abunda en justicia porque ¿a qué ocuparse de los muertos?»[278].

El texto retrata al periodista de oposición burlón e irrespetuoso que era Palma, un liberal reñido con la orientación equilibrada de los constituyentes de 1860. La cuestión de la reelección presidencial motivó su relativo alborozo, pues el proyecto había sido rechazado por la mínima diferencia; al uso de la época, Palma consignó los nombres de los votantes por el no tanto como por el sí; empero, desconfiado, dijo que los castillistas hallarían el medio de prolongar el mandato de su jefe:

---

277 Cf. ibid., pp. 627-28. Al no progresar las reclamaciones norteamericanas relacionadas con los barcos «Georgiana» y «Lizzie Thompson», el diplomático Clay se retiró de Lima; Palma aconsejó recurrir a la protesta frente a esas exigencias, «arma santa de los pueblos débiles sobre los que el fuerte hace sentir su odiosa presión» (cf. loc. cit. y Basadre, op. cit., IV, pp. 288-89). En cuanto al Ecuador, hizo ver la inutilidad de la campaña de Mapasingue y de cualquier otra contra ese país, y aconsejó al gabinete proceder con cautela «y recurrir a las armas sólo cuando se hayan agotado todos los medios pacíficos y que sugiere la diplomacia para obtener un decoroso avenimiento y reanudar los lazos de buena armonía que deben existir entre dos pueblos llamados a ser leales amigos». Además, reveló cómo circulaban noticias alarmantes sobre una invasión boliviana de territorio peruano.

278 Cf. «Revista de la quincena» cit., p. 628. El subrayado es original.

> «Afortunadamente cuando nace él nace ella y para todo mal hay una laguna de Huacachina. Dícese por algunos maldicientes, que habiendo fracasado la reelección surgirá muy pronto una ley para que el periodo constitucional de S. E. el Presidente empiece a contarse desde la fecha en que se promulgue la nueva carta, con lo que todo quedará zanjado, contento el Gabinete, alegre el pueblo que hoy está rabiando por la pérdida de la vitalicia y los padres conscriptos de la patria habrán hecho un pan como unas hostias»[279].

Junto a tan oscuros pronósticos, dedicó Palma una mordaz enhorabuena al voceado nuevo Ministro de Relaciones Exteriores Doctor José Nicolás Rebaza, Diputado por Huamachuco, supuesto reemplazante del Doctor José Fabio Melgar, así como una solidaria pregunta por el fin de la detención política del Coronel Juan Espinosa, su ya viejo amigo caído en desgracia, y del caballero argentino Jorge de Tezanos Pinto, preso por no revelar lo que sabía sobre el atentado contra Castilla del 25 de julio[280]. Tanta audacia, y las críticas que descargó sobre las autoridades navales por el ineficaz rescate de la fragata «Callao», ex «Apurímac», le ganaron la separación de la secretaría de la Mayoría de Ordenes del Departamento de Marina, que ejercía como oficial 2° del Cuerpo Político de la Armada.

Adicionalmente, Palma se ocupó de Mr. Gautherot, hidróscopo que había provisto a Chorrillos de un rico manantial, suceso que le sirvió para ponderar la ciencia de su siglo y solicitar que aquél hiciera lo mismo en Iquique y Paita, pues pensaba que ello le interesaba al país más «que la guerra al Ecuador y las facultades extraordinarias» solicitadas por el Gobierno[281]. También cuidó de incluir sugerentes comentarios bibliográficos no libres de pesimismo, una breve síntesis del trajín teatral y una nota social sobre el matrimonio de Juan Mariano de Goyeneche y Gamio con Juana de la Puente, novia a la que vio «deslumbrante de lujo y pedrerías de fabuloso valor, brillaba más que por sus espléndidos adornos, por sus lindos ojos negros y su belleza infantil»[282].

---

279 Cf. loc. cit. El debate sobre la reelección presidencial lo refiere Basadre (cf. op. cit., IV, p. 213).

280 Cf. «Revista de la quincena» cit., pp. 630 y 631, respec.; y Basadre, op. cit., IV, p. 202. Véase la durísima semblanza en verso de Rebaza en p. 273 supra. Treinta y cuatro años después, Palma prologó sus **Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia**.

281 Cf. «Revista de la quincena» cit., p. 630.

282 Cf. ibid., p. 632. Los libros reseñados fueron **Apuntes sobre artillería** del Tnte. Coronel Mariano Delgado de la Flor (¿Mariano de la Flor Delgado?) y **La revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819** de Benjamín Vicuña Mackenna; el elogio que les dispensó se tiñó de tonos sombríos, prueba de la decepción que le producía la sociedad y la situación del país, v. gr. «ojalá que el estudioso militar a quien felicitamos no tenga por premio de su honroso trabajo larga cosecha de insultantes críticas, recompensa esclusiva [sic] que hemos visto otorgar siempre entre nosotros a los que con inteligencia y mérito real emprenden una publicación» (cf. ibid., pp. 630-31). En cuanto a

Expatriado a Chile en diciembre de 1860, Palma siguió colaborando desde allí con **La Revista de Lima** y, de vuelta en la patria, llegó a encargarse con Camacho de su dirección y a explicar su lamentable final[283]. Sin duda, lo más logrado de su nutrida y variada colaboración de 1859-1860 fueron sus «tradiciones», las cuales vinieron muy bien con la intención historicista del notable quincenario. Lavalle, su fundador, fervoroso amigo de la historia e investigador conspicuo, de lo que dan cuenta no pocos trabajos, y el grupo que lo secundó en sus propósitos, tuvieron alguna parte en el desarrollo del género por brindarle a Palma el medio adecuado para publicar sus cada vez más ligeros y originales escritos. Camacho tampoco fue ajeno al movimiento de rescate del pasado peruano que a Palma y, en general, a su generación, tanto cautivó.

Entre la consulta de papeles viejos en procura de materiales para nuevas «tradiciones», las insignificantes tareas que como oficial «desembarcado» debía a la Marina y las frecuentes reuniones liberales y masónicas a las que asistía con creciente interés, transcurrió la atribulada existencia de Palma durante los fríos días de noviembre de 1860, antes del 23 señalado para que una nueva era, liberal, democrática y republicana, brillara en el horizonte del Perú...

4. 5. El conspirador liberal y masónico.

Palma participó decididamente en el asalto a la casa particular del Presidente Castilla ejecutado por un grupo de civiles y militares de tendencia liberal, «grupo de exaltados jóvenes a [sic] que yo pertenecía», en la madrugada del 23 de noviembre de 1860[284]. Se impone descubrir los antecedentes de esa conspiración y frustrado golpe de estado.

Los liberales más decididos, cercados y limitados en su accionar a raíz del triunfo del oficialismo en las últimas elecciones legislativas, decidieron enfrentar a Castilla por la vía de las acciones armadas. El 25 de julio de 1860, en la Plaza Mayor, un jinete embozado lo hirió de bala en un brazo; sin embargo,

---

la boda, Palma aludió a los numerosos asistentes pero mencionó por su nombre, con respeto, sólo al Primer Vice Presidente Mar; el apunte podría responder a los planes revolucionarios que quizá ya compartía cuando escribió la crónica, pues ese político tenía motivos para no querer a Castilla y tampoco era ajeno a los proyectos en su contra (cf. Basadre, op. cit., IV, p. 201; y Alayza y Paz Soldán, **Mi país...** cit., p. 226 y ss.).

283 Cf. «La bohemia limeña...» cit., XV, p. 49, y **TPC**, p. 1309; y «Ultima página», en **LRL**, 15 may. 1863, VII, 88, pp. 405-06.

284 Cf. Palma a E. Quesada (Lima, 1° set. 1898), donde se leen otras expresiones de maduro arrepentimiento, en Quesada, Ernesto, **La época de Rosas, con una introducción sobre la evolución social argentina...** (Buenos Aires, 1923), apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 111-12, nota. Un cotejo interpretativo de las ideas y valores de Palma y Castilla en Mujica Gallo, «Palma y su soldado de la ley».

su intención no había sido otra que liquidarlo. El Congreso instalado el 28, cuya composición moderada y conservadora antes que liberal era evidente, dio inmediatas pruebas de diligencia en la tarea de reformar la Constitución de 1856 en el sentido deseado por el Gobierno, y el 12 de noviembre clausuró sus sesiones y dejó expedita la nueva carta política para su promulgación[285]. Las críticas procedían de diversos sectores:

> «Los elementos desalojados de la Convención, como José Gálvez y Manuel Toribio Ureta; los que después fueron eliminados del Congreso de 1858, como Fernando Casós y Luciano Benjamín Cisneros; los echeniquistas no reconciliados, los vivanquistas que no transaban con Castilla, los descontentos que se habían formado durante el gobierno y los que veían inclinarse al ocaso la estrella del Mariscal, formaban una masa de opinión contra el régimen, que cada día crecía y tomaba mayor fuerza»[286],

pero la indignación de los liberales era superior a todas pues se sentían frustrados y traicionados por Castilla, a quien habían ayudado a llegar por segunda vez al poder. Un testimonio literario contemporáneo -del español radicado en el Perú Ladislao Graña- no desprovisto de sinceridad, refleja esos sentimientos:

> «Mandatario honrado y justo, al bajar de la presidencia en 1851, dejó una memoria apreciada y ciudadanos agradecidos.
> Por eso su bandera se enarboló por todas partes, y el Perú entero puso en él su confianza.
> Prometía mucho y se le creyó!
> El debía salvar la República; debía libertarla de aquellos escandalosos despilfarros; castigar aquella turba de aduladores que devoraba el tesoro nacional como el león devora su inocente víctima.
> Han pasado ya seis años.
> ¿Cumplió el viejo soldado, el honrado patricio con las promesas que al pueblo hizo?
> ¿Dónde están los beneficios de la revolución?
> ¿Cuáles son los frutos de tanta heroicidad?
> ¿El Castilla de hoy es el mismo de entonces?
> ¡No!...
> El Mariscal Castilla gira hoy en un círculo de fatal egoísmo.
> Para él no existe el Perú.
> Ya no piensa en el porvenir inmenso de gloria que puede adquirir»[287].

José Gálvez Egúsquiza (1819 (1822?)-1866)[288] era el líder de un sector del liberalismo peruano que nucleaba a un importante número de ciudadanos, incluidos

---

285 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 201, 202, 206-07 y 213.

286 Cf. Diez-Canseco, **Los Generales Diez-Canseco**, p. 144.

287 Cf. «Sé bueno y serás feliz. Relación», en **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 591. Cita tomada del cap. III sobre la guerra civil de 1854, etc.

288 Cf. Villanueva, **José Gálvez**, p. 61.

algunos militares, que confiaban en su conducción por el talento, la firmeza y la claridad de pensamiento que lo distinguían. Su prestigio era sólido entre los creyentes y partidarios de los principios más audaces de su doctrina. Alrededor de su persona y bajo el nombre de Sociedad «Unión y Progreso», creación suya que presidía, se agrupaban esos hombres[289]. Palma era «partidario ardoroso de Gálvez» y, tal vez, se valía de las columnas de **El Diablo** para respaldarlo y atacar al Gobierno[290]. El «bohemio» y médico José Casimiro Ulloa, redactor de **La Revista de Lima**, amigo de Palma que posiblemente conocía de cerca los planes de Gálvez, debió de tener parte activa en su desarrollo y en la tarea de comprometer a los elementos dispuestos a secundarlos; Palma quedó en la lista, o iniciado en la conjura, cuando «cierta tarde» se fue caminando con Ulloa desde la imprenta de Aurelio Alfaro en la calle de Baquíjano, donde se editaba esa revista, «en sabrosa plática política, hasta la plaza de Santa Ana», en cuyas inmediaciones vivía el galeno[291]. Lima atravesaba un momento de expansión delictiva que exigía de vigilancia policial más organizada; la comisión de algunos crímenes notables tenía alarmado al vecindario; el Gobierno, a través de espías, a los cuales Palma no se cansaba de denunciar, buscaba informarse de los planes sediciosos, pero el que Gálvez y sus secuaces elaboraron no fue detecta-

---

289 Cf. **EC**, 25 nov. 1860, 6667, 1, 5 y 2, 1. Seguramente fue ése el club al que el diplomático chileno Francisco Solano Astaburuaga atribuyó el propósito de deshacerse de Castilla, «como el único obstáculo para establecer un orden de cosas en que dominen los principios ultra-liberales» (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, p. 64). Al parecer, en las semanas previas al atentado disminuyó la propaganda liberal escrita «y principiaron los clubs, los trabajos sordos, las catequizaciones, la seducción y la intriga...», según denunció a posteriori *Un anciano constitucional* (cf. **EC**, 24 nov. 1860, 6666, 2, 5 y 3, 1).

290 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 37; y Dulanto Pinillos, **Castilla**, pp. 267, 269 y 391. Sería un segundo **El Diablo**, redactado por Palma según Dulanto Pinillos, quien lo consultó en la BNP antes del incendio de 1943. Paz Soldán, Odriozola y Basadre no lo mencionan. A fines del siglo XIX, en informada biografía aparecida en obra de Montaner y Simón, editores de las **Tradiciones peruanas**, se dijo que Palma colaboró en 1860 en el periódico limeño **El Diablo** (cf. **Diccionario enciclopédico hispano-americano...** cit., XV, p. 664); en 1919, en **Variedades**, revista dirigida por su hijo Clemente, que en **El Diablo** libró duras campañas contra los gobernantes, lo que le costó el destierro (cf. «El duelo de las letras nacionales», p. 891); y, ese mismo año, en la **Revista Chilena** dirigida por Enrique Matta Vial, que en 1860 «fundó en Lima el periódico de guerrilla **El Diario** [sic], con el objeto de combatir el gobierno del General Castilla» (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, II, p. 266, entrada 192; Porras sólo da este último título y el año 1860 en «Palma periodista», p. 13); como la información no parece muy exacta, podría tratarse de **El Diablo.** Entre jul. y oct. 1860 circuló el semanario de oposición **La Unión**, redactado por Juan Francisco de Larriva, al cual Palma pudo estar ligado dada su relación con éste en **La Zamacueca Política** (cf. **EC**, 2 nov. 1860, 2ª ed., 6638, 4, 2-3; y Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 68, entrada 806).

291 Cf. Palma a Ulloa (Valparaíso, 17 jul. 1861), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas...» cit., p. 71 y nota 2. Según Palma, «esa inocente conversación» le produjo el destierro, etc.; Ulloa, en cambio, pudo salvarse.

do a tiempo[292]. Hubo un factor que favoreció el secreto en que fueron mantenidos: el desempeño protagónico de un grupo de masones jóvenes dispuestos a asumir solidarios el arriesgado compromiso. Palma fue uno de ellos.

Aunque Palma había sido formado en un hogar católico semejante a tantos otros del Perú[293], materia desarrollada a propósito de su infancia, la influencia de lecturas y personas -González Vigil y Francisco Bilbao, entre otros- lo encaminó hacia una actitud menos respetuosa del rito y el dogma, de los sacerdotes y la religiosidad en general, aunque nunca dejó de admirar la labor de ciertos eclesiásticos de prestigio, entre ellos el mismo Arzobispo de Lima Francisco Javier de Luna Pizarro[294]. Ya hemos observado cómo, con el paso de los años y el fracaso de sus proyectos, en particular la infortunada aventura vivanquista de 1856-1857, su pensamiento se tornó cada vez más crítico de las instituciones que ejercían notable fuerza en la marcha del país, como el Ejército y la Iglesia, por lo cual bien podría haber suscrito estos conceptos del «bohemio» José Toribio Mansilla, su amigo:

> «La libertad se ahoga con el fétido humor de los cuarteles y se embrutece bajo la túnica sacerdotal, porque si el militarismo esclaviza las acciones, el sacerdocio esclaviza la conciencia»[295].

La masonería peruana, a la que pertenecieran no pocos de sus compañeros y guías -Corpancho, Sánchez Silva y O'Loghlin, entre otros-, debió de captar su voluntad por sus ideales humanitarios y filantrópicos, pero también por su beligerancia anticatólica y heterodoxa. Lo cierto es que se unió a ella con entrega y convicción, haciéndose uno más de los asistentes a sus nocturnas reuniones secretas desarrolladas a la frágil luz de ritos puntuales tanto como enigmáticos. A

---

292 Cf. un informe sobre seguridad pública del Sub Prefecto e Intendente de Policía de Lima Miguel Baquero, con anexos detallados, en **EC**, 6 dic. 1860, 2ª ed., 6683, 2, 2-4. Al parecer, el Gobierno tuvo cierta noticia de la conspiración; el oficial de Ejército Manuel Velarde apresó a algunos colegas sindicados como conjurados y más tarde fue acusado de hacer fracasar la intentona (cf. ibid., 28 nov. 1860, 1ª ed., 6670, 3, 1; y Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 64-65).

293 Cf. Palma a V. Barrantes (Lima, 29 ene. 1890), en **Epistolario**, I, pp. 331-32, donde afirmó que en sus primeros versos «vivían aún en mi espíritu las reminiscencias religiosas del hogar materno, y era creyente porque aún no había estudiado gran cosa ni puesto en ejercicio mi criterio», y que el catolicismo no es compatible con la libertad (¡!).

294 Seguramente fue suyo el suelto de crónica «Concurso de curatos», que le dispensó un trato respetuoso y cordial (cf. **EIP**, 1° jul. 1852, 125, 4, 1, «Crónica local»). Luna Pizarro es el simpático protagonista de la tradición «¡Al rincón! ¡Quita calzón!» (cf. **TPC**, pp. 758-59). Un temprano ejemplo de su postura contestataria son las críticas al matrimonio religioso contenidas en «Flor de los Cielos» (1852).

295 Cf. «Liberales y conservadores», en **EC**, 14 ago. 1860, 6530, 3, 4-5 y 4, 1.

fines de 1860, ante el desolador cuadro que el país ofrecía a su parcializada visión, su espíritu, embargado por el pesimismo y la amargura, sentía repugnancia por «...el egoísmo y la miseria de la actualidad»[296]. Su desaliento no era nuevo, pero ahora estaba resuelto a comprometerse en una revolución que destruyera las causas de esa decepción. La destitución que sufrió del cargo administrativo que ejercía en la Marina (9 noviembre), añadió una nueva causal de angustia a su ya transtornada psiquis.

Palma ingresó a la logia «Concordia Universal», que funcionaba en el Callao, sede de otras más, el 4 de julio de 1855, siendo recibido e iniciado por su Venerable Maestro el Coronel Manuel Cipriano Dulanto (1801-1867)[297]. Poco después, ¿en 1857?, pasó a la logia limeña «Virtud y Unión» N° 3 con el grado de Maestro Masón y, al parecer, también asistió a las reuniones de «Estrella Polar» N° 10; como miembro de aquélla, fue elegido por aclamación guarda templo de la «Gran Logia Simbólica Nacional» formada por disidentes del Gran Oriente, la cual se instaló en el Callao el 9 de agosto de 1858[298]. A pe-

---

296 Cf. **LRL**, 1° nov. 1860, II, 27, p. 631.

297 Cf. Harth Bedoya, **Ricardo Palma. El egregio tradicionista e ilustre masón peruano**, p. 31. La trayectoria masónica de Palma aún no está bien iluminada, en parte por falta de fuentes y exceso de secreto institucional; el citado ensayo es lo más documentado que existe, síntoma positivo pues hubo masón que opinó por no estudiar el tema (cf. Obando Portugal, «Ricardo Palma», p. 67). «Concordia Universal», logia del Rito Escocés Antiguo y núm. 2 del Gran Oriente Peruano, había sido fundada el 20 set. 1849 por masones que respondían al nombre de «Unión con la Marina Peruana»; el Callao, donde Palma ejercía sus labores burocráticas, era por entonces «lugar floreciente de la masonería» (cf. Harth Bedoya, op. cit., loc. cit.). Dulanto, de larga actuación militar y política desde la Guerra de Independencia, desempeñó importantes funciones públicas en ese puerto (cf. Tauro, **Enciclopedia...** cit., II, p. 730; y Zanutelli Rosas, **El Callao. Su historia en imágenes**, pp. 34-35). En nov. 1855 Palma hizo festiva burla del Papa, señal clara de su nueva militancia (cf. **EC**, 7 nov. 1855, 4881, 7, 3-4); y quizá a su condición masónica se debió que en un formulario naval de 1860 no se previera el habitual casillero para el capellán de las embarcaciones de la escuadra (véase cap. VII, nota 285 supra).

298 Cf. Harth Bedoya, op. cit., pp. 33 y 158; y León Pezzutti, **El prócer olvidado**, pp. 132-33. Palma suscribió el documento respectivo. Fueron actores de la rebelión numerosos masones de las logias «Concordia Universal», «Estrella Polar» y «Virtud y Unión», Palma entre éstos, en desacuerdo con ciertos artículos adicionales de los estatutos aprobados por la «Suprema Gran Cámara de Ritos»; la «Cámara Simbólica del Supremo Consejo del Grado XXXIII» emitió un impreso denunciando a varios grupos de masones irregulares y expulsados que se reunían en el local del callejón de San Francisco -que Palma frecuentaba-, y también hubo un **Manifiesto de la Gran Logia Simbólica** (Lima, Imp. del H. Esteban Dañino, 1857?). A «Virtud y Unión», en cuya dirección destacaba el Coronel, político y periodista Francisco de Paula Secada (*Wiclef*), pertenecían otros marinos, así Parcemón Echeandía (cf. **EC**, 5 dic. 1856, 5207, 4, 3; y Paz Soldán, **Biblioteca peruana**, p. 253, entrada 98). Años más tarde, un guarda templo interno tenía que anunciar a «visitadores y extraños», para lo cual debía conocer sus «rangos y posiciones», impedir que «ninguna persona impropia consiga su admisión», cuidar y conservar las insignias y joyas de los oficiales, etc., y uno externo franquear el ingreso sólo a los iniciados (cf. Gran Logia del Perú, **Ceremonial de la...**, pp. 21-22).

sar de sus diferencias intestinas, los masones de Lima y el Callao se mostraban muy activos realizando concurridas juntas a las cuales eran invitados mediante citaciones públicas como las siguientes, suscritas quien sabe por nuestro personaje:

> **«O[rden]. y L[ibertad].**
>
> Mañana miércoles 15, habrá una ten. ext. en el R[espetable]. T[aller]. 'V[irtud]. y U[nión].', y se espera que los hh. de 'O[rden]. y L[ibertad].' concurran a la hora de costumbre.
>
> Por mandato del V. M.
>
> *R. P.*
> Secretario»

y

> **«Gran Cámara Simbólica.**
>
> Celebrará una As.·. el martes 30 a las seis de la tarde para ocuparse de asuntos importantísimos para el O.·. y se espera la puntual asistencia de los hh.·. que la componen.
>
> El gran secretario
> *R. P.* g.·. 13.·.»[299].

Lo cierto es que su adhesión a la masonería peruana se produjo cuando ésta había alcanzado mucha importancia en la vida social y política del país, en particular capitalina; además, el triunfo de La Palma le había concedido más relieve dada la militancia revolucionaria de destacados elementos liberales, progresistas y librepensadores, tanto que poco después sus miembros no tuvieron reparo en dar la cara incluso públicamente[300]. Al mismo tiempo, en tendencia que venía desde la pasada centuria, la Iglesia dejó de ser un poder disuasor como otrora lo había sido. Palma, entregado con ardor a las lecturas y actividades de su logia, hizo méritos para alcanzar un lugar destacado entre los masones jóvenes; por enero de 1860 ya tenía el grado 8° y, ¡elocuente prueba de participación en la vida institucional!, firmó con otros cuarenta y cinco, atestiguando su carácter de oficial 2° del Cuerpo Político de la Armada y secretario de la Mayoría de Orde-

---

299 Cf. **EC**, 14 jul. 1857, 5391, 4, 2; y 29 oct. 1860, 2ª ed., 6633, 4, 2, respec. Un «[Editorial]» anónimo de la limeña **Revista Masónica**, dirigida por Ricardo León Pezzutti, de la Gran Logia del Perú, le reconoce la última condición y haber llevado una activísima vida masónica (cf. ed. de oct. 1941, VII, 50, p. 65).

300 Así, en el gran banquete público de los masones de Lima que un cronista halló diferente de los precedentes, etc. (cf. **EC**, 25 jun. 1856, 5069, 3, 1-2 y 3). Matías León, político y Vocal jubilado de la Corte Suprema, era entonces el Gran Maestre; Palma lo trató, como al también masón ilustre Francisco Javier Mariátegui, en la redacción de **El Correo de Lima** en 1851 (cf. «Entre Garibaldi... y yo», II, en **TPC**, p. 1122). Por mar. 1862 dos mil doscientos doce masones integraban el Gran Oriente del Perú; dado que la mayoría vivía en Lima y el Callao, el número indica un importante porcentaje de la población activa (cf. León Pezzutti, op. cit., p. 272).

nes del Departamento del Callao, el flamante texto de **La constitución masónica de 1860**[301].

A fines de 1860 los masones limeños vivían un momento de gran actividad, cosa que se podía advertir a través de los constantes avisos de citación contratados en **El Comercio** por las diversas logias y talleres. El español Juan Bautista Casanave, Tesorero de la Municipalidad del Callao y Venerable Maestro de la logia «Concordia Universal», oculto parcialmente tras sus iniciales escritas al uso masónico (*J.·. B.·. C.·.*), publicó nada menos que una **Enciclopedia masónica** y no tuvo ningún reparo en anunciarla por la prensa -se vendía en la casa de su hijo-, señal de que esa literatura circulaba con toda libertad[302]. La conducción del país por altos dignatarios de la orden, v. gr. el Vice Presidente Juan Manuel del Mar, el Presidente de la Corte Suprema Luciano María Cano, a quien Palma de seguro trató[303], el Gran Mariscal y próximo Presidente de la República Miguel de San Román, el Ministro de Justicia Juan Oviedo, entre otros, respaldaba esa situación. Pues bien, algunos masones, bajo el comando y la idea de Gálvez, convinieron en asaltar la casa de Castilla para reducirlo a prisión y derrocarlo o, lo que es menos probable, asesinarlo; veamos una pintura ad hoc de nuestro personaje en tan inusitada circunstancia:

> «La frecuencia de los ritos masónicos enlazaron [sic] aún más la relación de Gálvez con Palma, y el secreto de la Logia, sedujeron [sic] al futuro tradicionista en su mocedad de veintisiete años hasta el fanatismo. En el local masónico se conspiraba en ambiente de misterio. Todo era allí reservado, esóterico y oculto. El

---

301 Cf. López Albújar, **Masones y masonería en el Perú**, p. 144. En nov. 1859 se reunieron las logias conformantes de la «Gran Logia Nacional del Perú» y acordaron instalar una asamblea constituyente para fusionar a los diferentes grupos; en ene. 1860 proclamaron el «Gran Oriente del Perú», nombrando a Juan Manuel del Mar, por esos días encargado de la Presidencia de la República, Serenísimo Gran Maestre, y como teniente a Juan Oviedo, Diputado por Tarapacá y pronto Mtro. de Justicia, Instrucción y Beneficencia, y promulgaron, el 9, el estatuto que debía regirlas: **La constitución masónica de 1860**, cuyo folleto, conocido sólo por referencias, se tiró en la limeña Imp. del Correo administrada por Ricardo León (Plazuela de San Marcelo núm. 99); otros signatarios fueron Francisco Javier Mariátegui y Palacio, hijo del prócer, Vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima, Julio Manuel del Portillo, ex Diputado de la Convención Nacional y otrora blanco preferido de los «bohemios» de **El Diablo**, y el Coronel Francisco de Paula Secada, Intendente de Policía y Subprefecto de Lima, los cuales ejercían de Venerables Maestros de las logias «Orden y Libertad», «Estrella Polar» y «Virtud y Unión», respec., así como el ya maduro «bohemio» Juan Sánchez Silva, Jefe de Instrucción Pública y Presidente del «Capítulo del Real Arco»; el «Supremo Gran Consejo Grado 33°» se instaló el 30 ene.: un masón grado 8°, como Palma lo era, con la misteriosa calificación «Cap. de I.·. de Ed.·.», lo integró (cf. ibid., p. 145; León Pezzutti, op. cit., p. 271; y Harth Bedoya, op. cit., pp. 34-35).

302 Cf. **EC**, 20 nov. 1860, 2ª ed., 6660, 4, 5; y eds. ss.

303 Lo cita, a raíz de su condición de Gran Maestre, en «Anales de la Inquisición de Lima», 'La segunda Inquisición', II (cf. **TPC**, p. 1288).

> misterioso poder del secreto litúrgico aplicado a la política tiene fuerza incalculable. Respirando ese aire cargado de magia y de motín, que alimentaba el verbo alucinado de José Gálvez, cayó como hipnotizado el joven Ricardo Palma»[304].

Desde luego, no es posible aseverar la militancia masónica de todos los comprometidos en el golpe, pero sí la de los más importantes: Gálvez, Manuel María Rivas, Pedro José Saavedra, entre otros[305]. Cerca de cuarenta años después, Ernesto Quesada (1858-1934), notable historiador argentino, le dirigió a Palma estos reveladores conceptos:

> «...Ud. que, en los venturosos años de 1860, cuando formaba parte de la 'juventud dorada' de Lima y era ferviente masón, fue uno de los corifeos más ardientes de la famosa y notoria conspiración encabezada por el Doctor José Gálvez, como cabeza civil, y el Coronel Alarco como jefe militar (en razón del cuerpo que mandaba) para derrocar y ultimar al 'tirano' Castilla. Fue Ud. uno de los iniciados en aquel histórico **Altar N° 18** que la masonería peruana decretó, para que formaran parte de él todos los afiliados en la conspiración, y que los demás masones no sospecharan del complot»[306].

Tan conspicua información debió de recibirla Quesada de labios de su padre, Vicente G. (1830-1913), escritor y editor de la **Revista del Paraná**, con quien Palma y otros «bohemios» mantuvieron correspondencia y amistad, o tomarla de algún documento de su archivo[307]. A propósito, el componente masónico, a más de liberal, de esta importante conspiración, ha pasado desapercibido ante los historiadores[308].

---

304 Cf. Mujica Gallo, «Palma y su soldado de la ley», p. 107. Acerca de los verdaderos propósitos de los conjurados, Castilla y su Mtro. de RR. EE. José Fabio Melgar, lo mismo que otras personas, afirmarían que era perpetrar dicho crimen; parece que no existió semejante plan, no sólo por el dicho de los acusados sino por la forma descubierta en que cometieron el atentado, y, en fin, por la ajustada opinión del diplomático chileno Astaburuaga (cf. Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 73-74, 90 y 105). Sin embargo, Leguía anota: «Creo que el líder liberal sí tuvo el propósito de eliminar sangrientamente a Castilla» (cf. «Elogio de don José Gálvez», p. 198, nota inc. por Emilia Romero).

305 Cf. Basadre, **Introducción a las bases documentales...** cit., I, p. 335, entrada 4216.

306 Cf. Quesada a Palma (Buenos Aires, 25 jul. 1898), en Quesada, **La época de Rosas...** cit., apud Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, p. 111, nota. El subrayado es original.

307 Cf. Palma a J. C. Ulloa (Valparaíso, 2 set. 1861, 17 feb. y 3 mar. 1862), en Miró Quesada S., «25 cartas inéditas...» cit., pp. 79, 93 y 96; y Palma a V. G. Quesada (sin data, al frente de «Consolación»), en Compton, **La trayectoria...** cit., p. 19. Un Vicente Quesada integró la política Sociedad Republicana formada en Lima por numerosos «bohemios» en 1855 (cf. **EC**, 29 set. 1855, 4849, 3, 2).

308 Cf. Basadre, **Historia de la República...** cit., IV, pp. 202 y 204; Vargas Ugarte, **Historia general del Perú**, IX, pp. 90-91; y Dulanto Pinillos, **Castilla**, pp. 268-70, donde se afirma con algo de fantasía que Lima la llamó «revolución de los descalzos», nombre que sólo figura en un anónimo «comunicado» condenatorio como expresión particular (cf. **EC**, 23 nov. 1860, 2ª ed., 6665, 3, 3-4).

Ante la inminente promulgación de la nueva carta, acto solemne dispuesto para el 25 de noviembre de 1860[309], los confabulados acordaron ejecutar su proyecto al amanecer del viernes 23. La noche anterior, «habiéndose previamente juramentado a respetar la vida del General Castilla», dirían algunos[310], se reunieron en una casa del callejón de San Francisco que los masones solían frecuentar, cerca de cuarenta comprometidos en la maniobra, aunque más de alguno quizá no sabía bien por qué estaba allí[311]. La casa quedaba enfrente o muy cerca del cuartel de San Francisco, local que hospedaba al batallón «Lima» N° 14; a las cinco de la madrugada, uno de los oficiales de guardia, el Capitán Enrique Lara, joven «muy distinguido, de fina educación y agradable porte», secundado por el Teniente Jacinto Mayorga, abrió las puertas para permitir el ingreso de los revolucionarios[312]. Penetraron el Comandante Manuel Alarco, vestido de gran uniforme, amigo de los «bohemios» Mansilla, Corpancho y Cisneros, conspirador valiente y audaz cuya participación resultaba vital en el arriesgado proyecto[313]; José Saavedra, el joven ex marino José María de Aparicio y cinco más, con los cuales Lara hizo levantar a los soldados y municionarlos, así como formar a la tropa, arrestando antes al Comandante Noriega, jefe del cuerpo, y a los otros oficiales no comprometidos; la operación tomó una media hora[314].

---

309 Cf. R. L. del 14 nov. 1860, promulgada el 15, en **EP**, 17 nov. 1860, XXXIII, 161, 2.

310 Cf. Palma, Pedro José Saavedra, Manuel Mª Rivas, Benigno Madueño y José Saavedra, «La Revolución del 23 de noviembre en el Perú», pp. 101-02. Suscrita en Valparaíso el 10 ene. 1861.

311 Cf. **EC**, 11 may. 1855, 4734, 4, 1-2; y Wiesse, **Biografía en anécdotas del Gran Mariscal don Ramón Castilla y Marquezado**, p. 221. Palma menciona la casa en «El encapuchado» (1874) y la hace sede del Gran Oriente de la masonería peruana desde 1848, lo mismo que al callejón de San Francisco, que pinta lóbregamente, ya aludido en «La hija del oidor» (1860) (cf. **TPC**, pp. 394, 95 y 97; y Compton, **La trayectoria...** cit., p. 123). El Dr. José de Araníbar, de futura figuración política y judicial, confesó a Wiesse que ignoraba por completo el plan de Gálvez, que cayó en el lugar inocentemente, etc. (cf. Wiesse, op. cit., loc. cit.).

312 Cf. Palma et al., «La Revolución...» cit., p. 102; y Camacho (*J. V. C.*), «Revista de la quincena», en **LRL**, 1° dic. 1860, II, 29, p. 709. Lara, autor de artículos (¿y de un libro?) sobre asuntos religiosos considerados heréticos, que le ganaron la excomunión del Arzobispo de Lima José Manuel Pasquel y algún juicio de imprenta, según Wiesse era favorito de Palacio, donde deleitaba a los invitados del Presidente «con su dulce voz de tenor» (cf. **EC**, 6 mar. 1856, 4980, 3, 5, y eds. ss.; y 17 jun., 5063, 4, 4; **El Católico**, 11 jun., 106, 535-37; Wiesse, op. cit., p. 221; y Miró Quesada S., **Don José Antonio Miró Quesada...** cit., p. 41). En 1867 Palma le dedicó amistosa semblanza como Diputado por Tayacaja -«se calza muy bien el guante / y llega al *sí* natural...»-, pero cuando la ocupación de Lima (1881-1883), ya Coronel, lo satirizó duramente (cf. **Crónicas de la Guerra con Chile...** cit., pp. 217-18).

313 Cf. **EC**, 11 dic. 1857, 5523, 4, 2-3; y Porras, **Doña Juana Alarco de Dammert, fundadora de la asistencia infantil en el Perú**, pp. 14 y 16-17.

314 Cf. AHMP, 1860, leg. 17-A, doc. 354; y Palma et al., «La Revolución...» cit., p. 102.

> «Diez minutos antes de las seis, hora en que se calculaba estuviese ya abierta la casa del General Castilla, desfiló el batallón atravesando las calles de la Soledad, Santo Toribio, Santa Apolonia, Carrera, Banco del Herrador, Trinidad e Higuera, en la que se halla la puerta falsa de la morada presidencial»[315].

Esta, cuyos restos se aprecian en la esquina de las calles Higuera y Divorciadas (hoy avenida Emancipación y jirón Lampa, respectivamente), se abría, en efecto, a las seis de la mañana, para que el mayordomo saliera al mercado[316]. La fuerza atacante se dividió en dos grupos; el primero, compuesto de la primera y parte de la segunda compañías, logró entrar por la referida puerta falsa al precio de matar al oficial de guardia Teniente graduado Miguel Franco, quien opuso resistencia[317]; el segundo, al mando de Alarco, quedó situado frente a la puerta principal. Lara, Saavedra, el Teniente indefinido Mariano Amorín y unos veinte hombres, llegaron al primer patio de la casa y lograron desarmar a una segunda guardia no obstante el esfuerzo de ésta para rechazarlos[318]. Sobre la actitud de Castilla, las versiones difieren mucho: según algunos conjurados (Palma y compañía), se salvó de morir abaleado por los soldados porque Lara y Saavedra lograron contenerlos, y huyó perseguido por éste, quien sin embargo no usó su revólver; auxiliado por su mayordomo, se encerró en una habitación, pero la chapa fue descerrajada y quedó prisionero[319]. Wiesse da otra versión: se jugaba cartas en la casa, como era costumbre y obsesión en el Presidente, pero éste se había retirado a descansar dejando las suyas en manos de su esposa, doña Francisca Diez Canseco; al escucharse la proximidad de la tropa, aquélla despertó a Castilla y lo ayudó a subir al techo de la casa, «cubierto solamente de la ropa interior que llevaba»; Lara entró al salón principal y al no verlo entre los atónitos visitantes lo buscó tras los cortinajes de las paredes cual nuevo Hamlet[320]. Hay incluso una tercera historia: los conjurados llegaron al dormitorio de Castilla e hicieron saltar a balazos la cerradura de la puerta, al tiempo que la principal de la casa era abierta para dar paso a Alarco y su gente;

---

315 Cf. loc. cit. La relación menciona la calle Trinidad en vez de la de San Antonio. Según Castilla, los soldados fueron sacados del cuartel «con sorpresa y engaño»; Wiesse, sesenta años después, dijo que Lara hizo circular la voz de que iban en defensa de Castilla, «cuya vida corría peligro» (cf. **EP**, 24 nov. 1860, XXXIII, 173, 1-2; y Wiesse, op. cit., p. 222, respec.).

316 Cf. «Los sucesos de la mañana», en **EC**, 23 nov. 1860, 1ª ed., 6664, 3, 1.

317 Cf. AGN, O. L. 432, doc. 698; y «Los sucesos de la mañana» cit. Palma y sus camaradas iban a decir que murió fusilado por los reaccionarios durante su desenfreno (cf. «La Revolución...» cit., p. 103).

318 Cf. loc. cit. y «Los sucesos de la mañana» cit. En la refriega fue herido gravemente el Coronel Manuel Forcelledo, edecán de guardia de Castilla, muerto un soldado y herido otro.

319 Cf. Palma et al., «La Revolución...» cit., pp. 102-03. Castilla habría forcejeado con un soldado, desarmándolo, en versión recogida por Dulanto Pinillos (cf. **Castilla**, pp. 269-70).

320 Cf. **Biografía en anécdotas...** cit., p. 223.

> «el General Castilla, en medio de la confusión de su familia, saltó de la cama y se dirigía hacia la puerta forzada y habría allí sido muerto o preso por lo menos si la tropa de afuera, que dicen había sido conducida con el pretexto de contener a la guardia del Presidente que se había insurreccionado, no se hubiere [sic] apercibido del engaño, o reaccionado espontáneamente y comenzado a vivarlo, en los momentos en que los del interior penetraban ya en la última pieza, en que aquél se hallaba»[321].

Lo cierto es que en la calle Divorciadas, en efecto, se produjo una reacción de la tropa allí apostada gracias a la decisiva intervención del Coronel Pablo Arguedas, el mismo de la violenta clausura de la Convención Nacional (noviembre 1857), quien, desde el balcón de su casa en la calle de la Higuera, arengó a los soldados sublevados para que desistieran de su acción -«le [sic] hizo ver a los soldados que cometían un crimen atacando al General Castilla, y les mandó hacer fuego contra sus oficiales»- logrando su obediencia[322]. Un soldado disparó su fusil dando un ¡viva Castilla!, y como Alarco intentase contener a la tropa, el primero de la compañía descargó su arma derribándolo muerto; igual suerte cupo a Aparicio, Mayorga y Amorín, «jóvenes entusiastas llenos de virtud y de fe en el porvenir», «y desde este instante ya no era posible contener el furor del soldado»[323]. A los pocos minutos llegó el jefe del batallón con una pequeña porción de subordinados, lo que aseguró el restablecimiento del orden; Lara, «oyendo los vivas que le daban al General Castilla, y notando que aun la tropa que estaba a sus inmediatas órdenes, quería volver al deber, con revólver en mano, se puso en fuga» y se refugió en el Consulado General de Francia, en la calle de Baquíjano[324]. Los otros confabulados también huyeron.

El abortado golpe costó la vida de seis personas, incluidos cuatro conjurados, y dejó heridas a otras cuatro, pero no quebró la cotidiana actividad de la ciudad; las descargas de fusilería, el galopar de caballos y el movimiento de tropas, inevitable cortejo de tales episodios, aunque sobresaltaron a muchos habitantes de Lima, no tuvieron mayor trascendencia[325]:

---

321 Cf. F. S. Astaburuaga a Antonio Varas (Lima, 25 nov. 1860), en Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 63-64. Dulanto Pinillos, en cuadro más novelesco que histórico, hace intervenir a una rabona, y a la misma esposa de Castilla, en forma decisiva para salvarle la vida al impedirle que abandone el dormitorio, etc. (cf. **Castilla**, pp. 268-69).

322 Cf. «Los sucesos de la mañana» cit.; Palma y sus camaradas negaron que la arenga hubiese sido decisiva (cf. «La Revolución...» cit., pp. 103-04).

323 Cf. loc. cit.; «Los sucesos de la mañana» cit.; y Camacho, «Revista de la quincena» cit., p. 710.

324 Cf. loc. cit. y «Los sucesos de la mañana» cit. Camacho informa que ocho soldados que le tenían apego lo escoltaron.

325 Cf. loc. cit.; **EC**, 23 nov. 1860, 2ª ed., 6665, 2, 1; y Leubel, **El Perú en 1860 o sea anuario nacional**, p. 11.

> «Lima se levanta más temprano al ruido de 'balas' y comenta con dureza la segunda intentona liberal de asesinar a Castilla. En la calle Divorciadas y en el patio de su casa, el Presidente ve agolparse una gran multitud que le viva con entonación de afecto. No es ese viva el mezquino, frío y pagado hurra que regocija a los tontos y a los pobres diablos; es el grito de un pueblo que se alegra y se exalta cuando se trata de su caudillo; ese pueblo acaso no ignora los defectos de Castilla; pero conoce sus grandes virtudes: su patriotismo, su valor, su honradez. Jamás entendió ese pueblo las doctrinas liberales, que si le deslumbraron, no le ilustraron; en cambio hace 25 años que ve luchar a Castilla por hacer país de lo que no fue, hasta él, sino una triste agrupación de gentes ignorantes y pobres»[326].

La promulgación de la Constitución que los liberales quisieran impedir mediante su malogrado plan, se efectuó solemne y festivamente, como estaba previsto, dos días después, y la condena a los asaltantes, a quienes muchos no dudaron en atribuir intenciones criminales, fue unánime e inmediata[327]. Juan Vicente Camacho, el «bohemio» amigo de Palma redactor de la leída crónica quincenal de **La Revista de Lima**, se expresó en ese sentido, acaso sin saber que su compañero estaba mezclado en la intentona:

> «Ahora bien, ¿cuál era el objeto de los que asaltaron la casa de S. E. el 23? ¿Reducirlo, aprisionarlo o asesinarlo? Los que sobrevivieron a la catástrofe aseguran que no, que antes de llegar al asalto un juramento mutuo aseguraba la vida del General Castilla. Las balas que hay en la casa del Presidente y las que se dirijieron [sic] contra sus habitaciones interiores prueban lo contrario. No nos atrevemos a decidir cuestión tan delicada, pero muy mal aconsejados anduvieron los autores de un hecho que ha dejado tras sí larga huella sangre [sic] y de lágrimas. ¿Qué bienes produjo a Francia el puñal de Ravaillac?...»[328].

La prudencia del venezolano no podía disimular la gravedad de un atentado que había impresionado profundamente a la sociedad, tanto más por las señales que había dejado en la casa del viejo caudillo y que todos podían comprobar. Días después, mejor informado, opinó:

> «...mientras no haya pruebas auténticas para juzgar este suceso como un asesinato, es preciso atenernos a lo que nos dicen en contrario sus propios autores, lo que es infinitamente más verosímil considerando el carácter y posición de las personas que tomaron parte en él y la índole generosa y noble del carácter peruano»[329].

---

326 Cf. Dulanto Pinillos, **Castilla**, p. 269.

327 Cf. ibid., p. 271; y **EC**, 23 nov. 1860, 2ª ed., 6665, 2, 1 y 2, y 3, 3-4.

328 Cf. «Revista de la quincena» en **LRL**, 1° dic. 1860, II, 29, p. 710. Camacho reveló información obtenida seguramente de los mismos ejecutores, como la concerniente a su juramento previo.

329 Cf. *J. V. C.*, «Revista de la quincena», ibid., 15 dic. 1860, II, 30, p. 751.

Otro de los duros catones de esa hora de escándalo y repulsión fue el también «bohemio» Juan Sánchez Silva, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, viejo amigo y confidente de Palma, cuyo atemperado liberalismo no comulgaba con los excesos del grupo de Gálvez[330].

Pocas horas después de superar una intriga que pudo costarle la vida, Castilla, a quien «la fortuna le favoreció una vez más», alterado aún el ánimo pero envalentonado por el desenlace, dirigió a la nación una proclama cargada de denuncias y ataques a sus enemigos:

> «Un nuevo crimen y un nuevo escándalo acaban de realizar en la mañana de este día los pocos pero encarnizados enemigos del orden. Desoídos sus gritos de sedición, despreciados sus conatos de trastorno, y rechazado su plan de hacer retroceder la marcha que sigue el Estado hacia la reforma y perfección de sus instituciones, y hacia un verdadero progreso, en los momentos de efectuarse el triunfo de los sanos principios con la promulgación del código fundamental, y cuando se halla la patria comprometida en graves y delicadas cuestiones en el extraejero [sic], su fanatismo y despecho ha conducido a los perniciosos utopistas a echar sobre sí una infame mancha de sangre, a deshonrar al país y a exhibirse ante el mundo entero como perpetradores de un repetido ataque de bandidos y asesinos»,

pero lejos del acierto, al menos en relación a Palma y a otros uniformados, cuando a soldados y marinos les dijo:

> «Sabed que vuestros dignos compañeros de la guarnición de esta capital y de las del Callao, han cumplido con su deber, a satisfacción del Gobierno; firmes todos en su consigna del orden, se mantuvieron los unos en su actitud respetable, otros corrieron veloces a ejecutar las órdenes que se les impartieron; y aun aquellos a quienes el engaño había desviado momentáneamente del camino del deber, volvieron por su honor, luego que oyeron pronunciar el nombre de vuestro General»[331].

En realidad, asegurar el pleno respaldo de las tropas parecía aventurado, por lo que la inmediata visita de los cuarteles en ese momento de conmoción fue una

---

330 Cf. **EC**, 24 nov. 1860, 6666, 2, 4-5; 28 nov., 2ª ed., 6671, 4, 4; y 29 nov., 6672, 4, 1-2.

331 Cf. ibid., 23 nov. 1860, 2ª ed., 6665, 1, 5 y 2, 1; **EP**, 24 nov., XXXIII, 35, 173, 1-2; Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**, II, p. 45; y Leubel, **El Perú en 1860...** cit., p. 11. Castilla, al describir el asalto a su casa, afirmó que la fidelidad de cuatro soldados, que le dieron la alarma, conjuró el peligro, pues rechazó el ataque, etc.; nada dijo sobre la decisiva intervención de Arguedas. Palma y sus compañeros pretendieron desmentirlo sosteniendo que huyó, etc. (cf. «La Revolución...» cit., p. 104).

acertada medida del gobernante[332]. En cambio, sí estuvo bien informado al anunciar que la justicia ya se hallaba tras los asaltantes...[333].

Gálvez, autor intelectual y cabeza del fallido golpe de estado, participó en la intentona pero no entró en la casa. Sólo dos días después, quizá porque su intervención no fue muy notoria, alguien bien informado lo denunció por la prensa: Gálvez, «montado en su caballo castaño y con revólver en mano», había vivado la Constitución de 1856 y pedido el restablecimiento de la Convención Nacional al tiempo que alentaba a los militares y civiles que lo acompañaban; pero cuando la reacción frustró su plan, huyó del lugar no sin antes disparar sobre dos soldados que aclamaban a Castilla; acusándolo de haber sido el principal gestor del movimiento e intentado asesinar a Castilla y su familia, el anónimo lo señaló con dureza: «Ese hombre **rojo** como la sangre de que tiene sed; ese hombre, ya lo saben todos, ese hombre es el Doctor JOSE GALVEZ EGUSQUIZA [sic]»[334]. En realidad, éste, que de inmediato se escondió en la caballeriza de Monserrat, en la noche del mismo 23 buscó asilo en la Legación de Chile, donde al siguiente día se refugió otro conjurado, Manuel María Rivas; Lara, como hemos dicho, ingresó al consulado francés y Pedro José Saavedra en la representación de S. M. B.[335]. Otros implicados menos importantes se ocultaron o fingieron una conducta normal para no despertar sospechas; uno de ellos fue Palma. Por cierto, hubo muchos detenidos: los Doctores Francisco Javier Mariátegui y Palacio, Vocal de la Corte Superior, y Ubaldo Arana, Leoncio Zavaleta, el Coronel Egúsquiza; Joaquín Miró Quesada, miembro del municipio chalaco; el General Felipe Rivas, conspicuo echeniquista; Francisco Morales; el

---

332 Cf. **EC**, 23 nov. 1860, 1ª ed., 6664, 3, 1. El Prefecto Gral. Ramón López Lavalle decretó la normalidad de las actividades, prohibió las reuniones callejeras, ordenó que los soldados dispersos entregaran sus armas, etc. (cf. ibid., 2ª ed., 6665, 2, 2).

333 El juez del crimen Dr. Agustín de la Fuente Chávez tuvo a su cargo el sumario de la causa; actuaron como fiscales en comisión los Coroneles Antonio Benavides y Juan Francisco de la Cuba (cf. AHMP, 1860, leg. 7, doc. 68, y leg. 17-A, docs. 353, 374 y 433; y **EC**, 15 dic. 1860, 1ª ed., 6697, 4, 2). Los oficiales comprometidos, Palma entre ellos, fueron sometidos a consejo de guerra de oficiales generales; sin embargo, el fuero personal estaba suprimido, salvo para delitos en servicio, y por infracciones de la Constitución o por delitos dirigidos a transtornar el orden público o la forma de gobierno, se perdía el fuero privilegiado; estaba vigente la «Ley de represión» de 1851 que había abolido la pena capital por delitos políticos -el cometido era una rebelión- y que Palma tanto cuestionara, pero si había homicidios, etc., se aplicaba la respectiva pena (cf. García Calderón, **Diccionario...** cit., I, pp. 585 y 587, y II, pp. 181-82 y 925-26).

334 Cf. «¡¡Fuera máscaras!!», en **EC**, 25 nov. 1860, 6667, 1, 5 y 2, 1. El subrayado es original.

335 Cf. F. S. Astaburuaga a A. Varas cit., en Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 65, 68 y 78; y Camacho, «Revista de la quincena», en **LRL**, 1° dic. 1860, II, 29, p. 710. Basadre recoge la versión de que Gálvez pensó entregarse preso si Castilla hubiera tenido un mtro. de garantía para probar que no existió el propósito de asesinarlo (cf. **Historia de la República...** cit., IV, p. 204).

Coronel Norberto Eléspuru, jefe vivanquista y cuñado del pintor y «bohemio» Francisco Laso; el abogado y ex «bohemio» José Manuel La Puente, entre otros[336].

Manuel Ricardo Palma, uno de los jóvenes seguidores del apóstol Gálvez, «a quien quería y veneraba entrañablemente», participó en el asalto a la residencia presidencial, que alguna vez había visitado, y recibió de aquél la misión «de llevar a los conjurados del Callao las noticias del ataque contra la casa de Castilla; y de comunicarles la contraorden del movimiento en el puerto, cuando fracasó el golpe en Lima»[337]. Al parecer, Palma intentó proseguir su cotidiana existencia como si nada hubiera pasado, pero muy pronto fue descubierto, posiblemente debido al testimonio de alguno de los numerosos interrogados a raíz del atentado. El 4 de diciembre el General Nicolás Freyre, Prefecto del Callao, comunicó al Ministro de Guerra y Marina General Juan Antonio Pezet: «En contestación a la nota de V. S. relativa a la prisión de D. Ricardo Palma, tengo el honor de decirle que dicho individuo se encuentra en esa capital»[338]. Palma era buscado pero se daba maña para no ser aprehendido e incluso, el 13, pasó revista como oficial «desembarcado» del Cuerpo Político de la Armada, y el 15 debió de asistir al estreno de «El amor y el oro», drama de su amigo Salaverry; ese mismo día, sin embargo, se publicó el siguiente edicto de la justicia militar suscrito «en la plaza de Lima» dos días antes:

---

336 Cf. **EC**, 27 nov. 1860, 6669, 4, 1; 1° dic., 6675, 2, 3; 3 dic., 2ª ed., 6677, 4, 4; y 7 dic., 1ª ed., 6684, 3, 3. Los primeros perseguidos fueron los que, al acompañar a la tropa, revelaron su participación; no faltó la delación y quizá la calumnia; también intervinieron en la intentona un chileno y un alemán; a fines de 1860 eran numerosos los oficiales de Ejército encausados (cf. AHMP, 1860, leg. 17-A, docs. 354 y 433; **EC**, 15 dic. 1860, 1ª ed., 6697, 4, 2; y Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, p. 65).

337 Cf. Riva-Agüero, «En la muerte de D. Ricardo Palma», p. 373. Angélica Palma confirma que Gálvez encargó a su padre «que avisara por telégrafo al Callao el momento en que los conjurados del puerto debían secundar el movimiento de la capital», y que otros conspiradores permanecieron en el país ocultos al principio y después libremente, pues Castilla no extremó las represalias, lo que sugiere que Palma pudo ser uno de los más comprometidos (cf. **Ricardo Palma**, p. 39). Cuarenta y seis años después de los hechos, éste recordó una escena que presenció en la casa de Castilla: «En el salón de la casa presidencial, en la calle de las Divorciadas, se congregaron una mañana muchas señoras pensionistas del Estado, solicitando que el Presidente las hiciera pagar tres o cuatro mensualidades a que eran acreedoras. La situación del Tesoro público era, por entonces, muy aflictiva, y el General Castilla contestó a las postulantes que tuvieran un poco de paciencia, pues por el momento no disponía de recursos para complacerlas. Pero doña Francisca que, con dos o tres amigos, curioseaba detrás de una mampara, abrió ésta, se acercó a su marido y en voz baja le dijo: 'Por Dios! Haz un esfuerzo y dales el pan a que tienen derecho'. Y el esfuerzo se hizo, y doña Francisca tuvo ese día abundante cosecha de bendiciones, brotadas de almas cordialmente agradecidas» (cf. «Doña Francisca Canseco de Castilla»).

338 Cf. AHMP, 1860, leg. 7, doc. 56.

> «No siendo habidos en esta capital el Capitán del batallón Lima N° 14, don Enrique Lara, Teniente don Samuel Váscones, y marino don Manuel Ricardo Palma, señalándoles [sic] la guardia principal de la plaza donde deberán presentarse personalmente, dentro del término de 30 días, que se contarán desde esta fecha, a dar sus cargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra competente, sin más llamarlos ni emplazarlos»[339].

Así, el cerco se hizo cada día más estrecho y lo puso en inminente peligro de caer en manos de sus perseguidores; le fue preciso tomar una decisión dolorosa pero eficaz para burlar el acecho y recuperar algo de tranquilidad. Ello y quizá otros apremios psicológicos concurrentes lo forzaron a buscar protección bajo bandera extranjera; en efecto, el 16 de diciembre demandó asilo en la legación de Chile[340]. Seguramente pesó en su determinación que el Gobierno, en un inicio opuesto a permitir la salida de los asilados del país, cediera al fin a los requerimientos de los representantes diplomáticos de Inglaterra, Francia y Chile, en cuya virtud, el 14, el Encargado de Negocios chileno Francisco Solano Astaburuaga condujo al Callao a Gálvez y Rivas y los llevó del brazo a bordo de la «Thisbe», corbeta de guerra francesa que también recibió, de los agentes francés e inglés, a Lara y Saavedra, respectivamente; Gálvez se dirigió en el acto a Europa[341]. El Gobierno, sin duda para evitarse dificultades internacionales, permitió su evacuación extraoficial, siempre que fuesen acompañados por los respectivos ministros diplomáticos[342].

---

339 Cf. Mujica Gallo, «Palma y su soldado de la ley», pp. 111-12, que no cita la fuente; véase también AHM, leg. «Dpto. de Marina del Callao», 1860; **EC**, 12 dic. 1860, 2ª ed., 6692, 2, 2 y 4, 3; y Palma, «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry...» cit., p. 301.

340 Cf. F. S. Astaburuaga a A. Varas (Lima, 19 dic. 1860, dos cartas), en Varas Velásquez, **Correspondencia de don Antonio Varas** (Santiago de Chile, 1929), apud Feliú Cruz, op. cit., I, pp. 80 y 82, nota.

341 Cf. loc. cit.; **EC**, 14 dic. 1860, 1ª ed., 6695, 2, 3-4; y Leubel, **El Perú en 1860...** cit., p. 12. El cronista de **El Comercio**, satisfecho por el desenlace del problema, les auguró el viaje a Chile en el vapor del 20.

342 Cf. Feliú Cruz, op. cit., I, pp. 68-82. El Mtro. de RR. EE. Melgar, invocando la gravedad del delito, solicitó la entrega de Gálvez al agente chileno, y de Lara al francés, pero sólo obtuvo negativas e invocaciones para respetar la costumbre en materia de asilo; el Encargado de Negocios de Francia, Lesseps, movió al Cuerpo Diplomático para presionar al Gobierno, o sea a Castilla, lo que produjo resultados después de varios días de incertidumbre, pues aquél decidió no insistir en la entrega y, por el contrario, permitir su salida del país por el Callao, sin salvoconductos, siempre que declarasen antes, en la causa que se les seguía, en las legaciones donde se hallaban; serían juzgados como reos ausentes y los diplomáticos que los habían amparado garantizarían que no desembarcaran en puerto peruano, etc. (cf. «Proyecto confidencial pasado al Cuerpo Diplomático por el señor Melgar», ibid., I, pp. 77-78, nota).

Desde el 16 al 20 de diciembre Palma gozó de la hospitalidad de Astaburuaga y su esposa. Feliú Cruz informa que había conocido al diplomático, hombre de valor intelectual, geógrafo e historiador, en la Biblioteca Nacional, «a donde ambos reuníanse con frecuencia»[343]. La legación chilena se hallaba en el Palacio de Torre Tagle, amplio recinto que de seguro sólo parcialmente ocupaba; los cuatro días que Palma pasó allí se desarrollaron alentadores gracias a la gentileza de los anfitriones pero angustiosos por el futuro incierto que se venía:

> «A lo menos, las veladas debieron serle llevaderas para mitigar el infortunio por la comunidad de aficiones literarias entre Astaburuaga y el poeta. Así se comprende que aquél, interesado ya en su suerte de exilado y sabiéndolo pobre y desvalido de relaciones en el lugar a que iba desterrado, le recomendase con calor a una de sus amigas de Valparaíso, la poetisa doña Rosario Orrego de Uribe»[344].

La carta, en verdad, es elocuente e informativa, y confirma el aprecio que Palma se ganó del diplomático chileno:

> «...don Manuel Ricardo Palma, que entregará a Ud. esta carta de presentación y de especial recomendación, es un joven peruano, vecino de Lima, que por una desgraciada circunstancia política sale desterrado de su patria y establecerá su residencia en ese puerto.
> Como algunos chilenos sin experiencia de la vida pública y partidarios de un concepto de libertad irrealizable, el joven Palma, con otros compañeros, entre ellos el señor Gálvez de verdadera valía, conspiraron aquí contra el Presidente General Castilla y perdieron la partida, motivo por el que va ahora desterrado.
> El joven Palma, a quien he tratado con alguna familiaridad, no es felizmente, un político, y me complazco en declarárselo a Ud. Ilusionado con las especulaciones teóricas de sus amigos, cometió el error de seguirlos y mezclarse en un motín que no tuvo por objeto, como lo ha dicho la prensa oficial, el propósito de asesinar al Presidente. El es un escritor de verdadero mérito; representa al grupo de jóvenes literatos de Lima y ha descollado como poeta, como escritor festivo, historiador y dramaturgo. Ha desempeñado también algunos cargos públicos de consideración; **pero donde más se ha señalado ha sido en el periodismo**»[345].

Tales conceptos alientan la sospecha de que Palma informó a Astaburuaga lo más destacado de su carrera, pero los siguientes sólo pudieron responder a la amistad y el favor:

> «Por la seriedad de su carácter tranquilo y bondadoso, como también por sus meritorias condiciones de escritor llamado a ilustrar altamente el nombre de su pa-

---

343 Cf. ibid., I, p. 61. Astaburuaga hacía copiar una crónica colonial, etc.

344 Cf. ibid., I, p. 81; y A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 39.

345 Cf. Feliú Cruz, op. cit., I, pp. 90-91. El subrayado es nuestro. Datada en Lima el 20 dic. 1860, poseía su original ese historiador.

> tria, me he permitido presentárselo a Ud. para que lo relacione y atienda en su nueva vida de desterrado. Es pobre, pero digno. Comprometería Ud. altamente mi gratitud y también en especial la del señor Palma, si lo pusiera en contacto con la gente de letras que Ud. allí preside con tan singular éxito, pues de sus escritos y talentos ha de procurarse el pan en tierra extraña»[346],

no siendo menos cierto que el chileno sabía calar hondo en la personalidad de sus amigos y revelar cierto poder de predicción. Ruperto Murillo, segundo secretario de la legación, lo favoreció también con una carta dirigida a su padre, administrador de la aduana de Valparaíso[347]. Palma, sinceramente reconocido a sus anfitriones, correspondió sus atenciones con una poesía -«Al partir para el destierro»- que estampó en el álbum de María del Rosario Vergara Rencoret de Astaburuaga el 20 de diciembre[348], fecha en que fue conducido por su gentil y ocasional protector al Callao, donde se embarcó en el vapor inglés «Lima» con destino a Valparaíso:

> «A las cuatro se embarcó Palma. Le llevaba del brazo, conforme la costumbre del derecho de asilo, el Ministro Astaburuaga. Lo dejó hasta el embarcadero; allí se despidió. El viajero iba turbado, envuelto en las sombras de una cruel incertidumbre. En el rostro emocionado se dibujaba esa inquietud y en la voz, entrecortada, la opresión que le anudaba la garganta. Dos horas después el vapor levaba anclas y caminaba hacia el sur»[349].

También fueron de la partida Lara, Saavedra, Rivas, el abogado Benigno Madueño y el médico Manuel Moreno, «principales cómplices en el atentado que contra la vida de S. E. el Presidente, trataron de realizar el 23 de noviembre último»[350]. Pero antes de dejar la patria y como justificación, enviaron a los edi-

---

346 Cf. ibid., I, p. 91.

347 Cf. A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 42. Quizá trató también al poeta chileno Eusebio Lillo, secretario de la legación a quien conociera ocho años antes cuando vivió desterrado en Lima (cf. ibid., p. 41; *Los Noticiosos* (seúd. de Palma et al.), «La tijerita», en **El Correo [de Lima]**, 13 mar. 1852, 156, 2, 1; y Palma, **Lira americana**, pp. 353 y 551).

348 Cf. Feliú Cruz, op. cit., I, pp. 81-82. Véase p. 279 supra.

349 Cf. Feliú Cruz, op. cit., I, pp. 80, 82 (F. S. Astaburuaga a A. Varas cit.), 87 (cita) y 90; Archivo del Ministerio de RR. EE. (Lima), carpeta 8/1860/Servicio Consular del Perú/Chile; y A. Palma, **Ricardo Palma**, p. 39. Una de las condiciones del Gobierno para consentir la salida de los asilados fue que éstos, en caso de pasar a buques extranjeros, sólo se quedaran allí lo necesario para tomar pasajes en navíos mercantes hacia otro país; al parecer, Palma fue llevado de frente a uno de esta clase. El «Lima», vapor de la Cía. de Navegación a Vapor del Pacífico, de 1600 toneladas y 460 caballos de fuerza, estaba al mando del Capitán W. M. Bloomfield (cf. Leubel, **El Perú en 1860...** cit., p. 226). Feliú Cruz informa que el vapor fue el «Florida» (?) (cf. op. cit., I, pp. 78, nota, y 89, respec.).

350 Cf. J. F. Melgar al Cónsul del Perú en Coquimbo (Lima, 20 dic. 1860), en Archivo del Ministerio de RR. EE. (Lima), carpeta 8/1860/Servicio Consular del Perú/Chile (8/10/C: Coquimbo); y

tores de **El Comercio** «una ligera manifestación sobre los sucesos que tuvieron lugar en la mañana del 23...», la cual no circuló debido a cierta censura[351]. El mismo día fue disuelto el batallón «Lima» N° 14 y borrado su nombre y número del escalafón general a fin de no «dejarse ocasión de que se renueve la memoria» del atentado que había protagonizado; el decreto respectivo aseveró el convencimiento de Castilla de la intencionalidad criminal de los asaltantes, pues uno de sus considerandos condenó la

> «lijera [sic] e impremeditada obediencia al Capitán de cuartel D. Enrique Lara, que abusando de la subordinación quiso convertirlo en instrumento del enorme delito de asesinar al Presidente Constitucional de la República...»[352].

Palma, espíritu romántico en las horas de angustia, quiso perpetuar la inmensa que le produjo dejar su patria obligado por la adversidad y no halló mejor medio que el lenguaje de sus versos:

«Parto ¡oh patria! desterrado...
De tu cielo arrebolado
Mis miradas van en pos;
Y en la estela
Que rïela
Sobre la faz de los mares,
¡Ay! envío a mis hogares
Un adiós.

¡Patria! ¡Patria! Mi destino
Me arrebata peregrino
Y para siempre quizás...
Si desmaya
En otra playa
Mi varonil ardimiento,
Mi postrero pensamiento
Tú serás...»[353].

Leubel, **El Perú en 1860...** cit., p. 12. Todos se dirigían a Valparaíso, salvo Lara, que desembarcaría en Caldera; viajaron en 1ª clase (cf. **EC**, 21 dic. 1860, 1ª ed., 6706, 2, 1).

351 Cf. Palma et al., «La Revolución...» cit., p. 99.

352 Cf. AGN, O. L. 432, doc. 698. También recomendó la conducta leal de dos oficiales, subió la paga de varios subalternos y los ascendió un grado, pues la reacción de una parte del batallón fue decisiva para frustrar el motín; la fuerza del «Lima» fue distribuida entre los cuerpos de la plaza; se dispuso la baja de los culpables; se responsabilizó a Lara por la sustracción de una elevada suma de la caja del batallón, etc.

353 Cf. «Navegando», en **LRL**, 15 ago. 1862, VI, 70, pp. 143-52; y **Armonías**, pp. 9-10. Como epígrafe la inspiradora fecha «20 de diciembre de 1860» (21 en **LRL** cit. y **Lira americana**, p. 169); Palma debió de componer esta poesía durante el viaje o en sus primeros días en Chile. Extraña que en «Les trois crises de la vie de Ricardo Palma», de Bazin, no se conceda ninguna importancia a este grave acontecimiento.

Al alejarse de las costas del Perú sin saber qué futuro le esperaba ni cuándo podría retornar, convencido que la vida era ingrata y sus golpes duros de sufrir, debió lamentar una vez más haber participado en un plan aventurero y fracasado. Y en la soledad de la conciencia, en su hora de mayor desgracia, añoró los alegres momentos vividos en su ya lejana infancia y recién perdida «bohemia»... Próximo a cumplir veintiocho febreros, los últimos plagados de frustraciones y contrastes, el hijo de Pedro Palma presintió que una parte de su existencia había concluido.

FUENTES

1. Manuscritos.

- ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA (AAL):
  - Exptes. Matrimoniales, mar. 1837, núm. 8; ago. 1858, núm. 14; y mar. 1876, núm. 35.
  - Parroquia de San Lázaro, lib. 13 (1843-1857) de defunciones.
  - Parroquia de San Marcelo, libs. 10 (1846-1857) y 14 (1879-1889) de defunciones.
  - Religiosas, Monasterio de la Concepción, legs. 38 (1820-1839), 39 (1840-1848) y 41 (1860-1869).
  - Religiosos, Agustinos, leg. 25 (1850-1859).
- ARCHIVO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA:
  - Libs. de entierros del Cementerio General.
- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Lima):
  - Carpeta 8/1860/Servicio Consular del Perú/Chile.

- Carpeta 8/1860/Servicio Consular del Perú/Chile (8/10/C: Coquimbo).

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Lima) (AGN):

  - Cabildo, Causas Civiles, 1819, leg. 40, cuad. 650.

  - Corte Superior, Causas Civiles, 1839, leg. 240, cuads. 5 y 15; leg. 241, cuad. 12; 1849, leg. 458, cuad. 1; 1850, leg. 472, cuad. 3; leg. 475, cuad. 5; leg. 482, cuad. 18; 1852, leg. 529, cuad. 7; 1855, leg. 581, cuad. 17; leg. 589, cuad. 15; y leg. 591, cuad. 6.

  - Legs. O. L. 381, doc. 1006; 382; 387, doc. 1255; 401, docs. 909 y 1386; y 432, docs. 598 y 698.

  - Ministerio de Hacienda, libs. H-4-161, 162, 164, 165, 2004 y 3296.

  - Ministerio de Justicia, lib. 3.5.12.1.7.1.1.

  - Protocolos de Antonio Aragón-Juan García, 1848-1852; Ignacio Ayllón Salazar, 1803, 1819, 1830, 1833 y 1835; José Simeón Ayllón Salazar, 1838-1839; Julián de Cubillas, 1821-1825; Juan Antonio Menéndez, 1829-1833; Baltasar Núñez del Prado, 1854 y 1858-1859; Francisco de Olaya, 1842-1849; Francisco Palacios, 1864; José de Selaya, 1849 y 1850-1851; Pedro Seminario, 1849; Félix Sotomayor, 1861; Manuel Suárez, 1831; Jerónimo de Villafuerte, 1820-1823; y Manuel de Uriza, 1863.

- ARCHIVO HISTORICO DE LA MARINA (Callao) (AHM):

  - Expte. personal de Juan Morales Vásquez.

  - Legs. «Almirante Guisse», 1854-1855; «Departamento de Marina del Callao», 1853-1860; «Gobernación de las islas Chincha», 1853-1854; «Libertad», 1853-1855; «Loa», 1856; «Mayoría de Ordenes, Almacenes y Arsenales», 1856 y 1858; «Noel» (ex «Rímac»), 1854; «Personal», 1853-1859; «Rímac», 1855; «Tumbes», 1857; y «Ucayali», 1855.

  - Libs. 1, 10, 19, 47 «[Relaciones historiadas]», 250, 353, 368, 389, 693 y 846.

- ARCHIVO HISTORICO MILITAR DEL PERU (Lima) (AHMP):

  - 1854, leg. 3, doc. 229; y leg. 28-B, doc. 636.

- 1855, leg. 3, docs. 4, 53, 69 y 97; leg. 11, doc. 1; leg. 15, doc. 63; y leg. 21-A, doc. 147.

- 1856, leg. 2, doc. 47; leg. 3, docs. 1 y 97; leg. 10, doc. 122; y leg. 20, docs. 30, 33 y 36.

- 1857, leg. 8, docs. 56, 57 y 66; leg. 11, doc. 114; y leg. 20, doc. 255.

- 1860, leg. 7, doc. 56; leg. 17, doc. 68; y leg. 17-A, docs. 353, 354, 374 y 433.

- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU (Lima) (BNP):

  - Mss. D-1969, D-1996, D-2394, D-4698, D-4706, D-8238, D-9046, D-9535, D-9744, D-12075, D-12101; y P4/C, núm. 189.

- PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL (Lima):

  - Libs. 20 y 23 de bautizos.

  - Lib. 12 de matrimonios.

  - Lib. de defunciones 1858-1864.

2. Impresos.

2. 1. Testimonios contemporáneos e históricos.

2. 1. 1. Publicaciones periódicas.

- **La Abeja Republicana**, Lima, jun. 1823.

- **El Burro**, Lima, jun. 1852.

- **Las Catacunbas** (sic), Lima, dic. 1854.

- **El Católico**, Lima, jun. 1856; y jun. y jul. 1858.

- **El Comercio** (**EC**), Lima, 1844-1860.

- **El Conciliador**, Lima, ene. y feb. 1833.

- **El Constitucional**, Lima, may. y jun. 1858.

- **El Correo de Lima**, Lima, set. 1851-abr. 1852.

- **El Correo Peruano**, Lima, 1846; may. 1849; set. 1850; y may., jun. y jul. 1851.

- **Gaceta del Gobierno del Perú**, Lima-Trujillo, 1823-1826. (Ed. fac. Caracas, Fundación Eugenio de Mendoza, 1967, 3 tomos).

- **El Heraldo de Lima (EHL)**, Lima, feb. 1854-ene. 1855; may.-dic. 1855; y mar. 1856.

- **La Ilustración**, Lima, abr.-dic. 1853.

- **El Intérprete del Pueblo (EIP)**, Lima, ene.-jul. 1852.

- **El Liberal**, Lima, jul. 1858.

- **El Mensagero** (sic), Lima, jul. y dic. 1853.

- **La Patria en Peligro**, Lima, abr.-may. 1859.

- **El Peruano (EP)**, Lima, ene. 1843; nov. 1854; feb., jul. y nov. 1855; nov. y dic. 1856; ene. y jun. 1857; nov. 1860; y jul. 1861.

- **Registro Oficial**, Lima, ene. 1852.

- **Registro Oficial de la República Peruana**, Lima, ago. 1826. (Ed. fac. Caracas, Congreso de la República de Venezuela, 1971).

- **La Revista**, Lima, dic. 1851.

- **La Revista de Lima (LRL)**, Lima, oct. 1859-ene. 1861.

- **La Revolución del Perú en 1854**, Lima, may.-jul. 1854.

- **La Sabatina**, Lima, dic. 1873-ene. 1873.

- **El Semanario de Lima**, Lima, ago. 1848.

- **El Zurriago**, Lima, 1848-1849.

2. 1. 2. Libros, folletos y artículos [1].

- **Algo sobre Yumina, sus antecedentes y consiguientes, a propósito de la proclama del G. [sic] San Román**. Arequipa, Imp. de Francisco Ibáñez y Herm. (sic), 1857.

- Amat y Junient, Manuel de, **Memoria de gobierno**. Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947.

- Arias-Schreiber Pezet, Jorge (comp.), **Los ideólogos. Hipólito Unanue**. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974 (**Colección Documental de la Independencia del Perú**, I, 7 y 8).

- Bellone, Bruno (comp.), **Presencia italiana en el Perú**. Lima, Instituto Italiano de Cultura, 1984.

- Bilbao, Francisco, **El gobierno de la libertad**. Lima, Imp. del **Comercio** (sic) por J. M. Monterola, 1855.

- Bilbao, Manuel, «Advertencia» (Lima, 4 ago. 1856) a Cisneros, «Alfredo el sevillano. (Drama tradicional)», en **Obras completas**, I, pp. 297-98.

—— **Compendio de la historia política del Perú, escrito para el estudio de los jóvenes cursantes de humanidades**. Lima, Imp. del Pueblo por J. M. Ureta, 1856.

—— **Historia del General Salaverry**. Lima, Imp. del **Comercio** (sic), 1853.

—— **Historia del General Salaverry...** Tercera edición con prólogo y notas por Evaristo San Cristóval... Lima, Lib. e Imp. Gil, 1936.

- Blanco-Fombona, Rufino, «Manuel González Prada» (Madrid, 1915), en González Prada, Manuel, **Páginas libres**. Madrid, Biblioteca Andrés Bello, s. a., pp. vii-lxxix.

- Bouret: véase Rosa y Bouret.

---

1 De todo el material de origen periodístico sólo referimos algunos artículos de alto contenido crítico o histórico-biográfico.

- Bretón de los Herreros, Manuel, **Obras... Teatro**. Madrid, Imp. Nacional, 1850. Tomo I.

- Bueno, Cosme, **Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII)**. Publicado por Daniel Valcárcel. Lima, 1951.

- Cabello, Pedro M., **Guía del Perú para el año de 1859**. Lima, Imp. de J. M. Masías, 1859.

- Camacho, Juan Vicente, «Prólogo» (Lima, 4 ene. 1870), en Iturrino, **Poesías**, pp. iii-viii.

—— **Tradiciones y relatos**. Estudio biográfico-crítico y recopilación de Estuardo Núñez. Caracas, Ministerio de Educación, 1962 (i. e. 1963).

—— Véase *X. X. X.*

- Cangas, Gregorio, «Descripción dialogada de los pueblos y costumbres del Perú», en Deustua Pimentel, Carlos (ed.), **Un testimonio sobre la conciencia del Perú en el siglo XVIII. La *Descripción dialogada de los pueblos y costumbres del Perú* de Gregorio Cangas**. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1960, pp. 13-103. Separata de **La causa de la emancipación del Perú**.

- Capella Toledo, Luis, «Ricardo Palma» (Bogotá, 1890), en Palma, Ricardo, **Ropa apolillada**. (Octava y última serie de tradiciones). Lima, Imp. y Lib. del Universo de Carlos Prince, 1891, pp. xix-xxi.

- Carpio, Miguel del, «Prólogo» (Lima, 20 jul. 1853), en Corpancho, **Brisas del mar, recuerdos poéticos**, pp. iii-viii.

- Carrasco, Eduardo, **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1842**. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1841.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1844**. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1843.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1846**. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1845.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1847**. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1846.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1848**. Lima, Imp. de José María Masías, 1847.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1849**. Lima, Imp. de Justo Montoya, 1848.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1850**. Lima, Imp. de Justo Montoya, 1849.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1851**. Lima, Imp. de Eusebio Aranda, 1850.

—— **Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1852**. Lima, Imp. de Félix Moreno, 1851.

- Casós, Fernando, **Para la historia del Perú, revolución de 1854**. Cuzco, Imp. Republicana por Julio Rufino Oblitas, 1854.

—— **República peruana**. Lima, 1854.

- Castañón, José, et al., «[Informe que presenta la comisión nombrada para rehacer los planos de las islas de Chincha y medir el guano que contienen]» (Lima, 30 nov. 1853), en **El Peruano**, Lima, 29 jun. 1854, XXVII, 41, pp. 167-69.

- Castilla, Ramón, «Mensaje que el Presidente de la República del Perú Gran Mariscal ..., dirige a las cámaras legislativas el 6 de agosto de 1847», en Ugarteche y San Cristóval, **Mensajes de los Presidentes del Perú**, I, pp. 171-94.

—— Véase Instituto Libertador Ramón Castilla.

- **Centenario del poeta coronado Luis Benjamín Cisneros**. Lima, 21 de junio de 1937. Ilustró el pintor peruano Teófilo Allaín. Buenos Aires, Imp. López, 1939.

- Cisneros, Luis Benjamín, «Amor de niño», en **Obras completas**, II, pp. 311-22.

—— **De libres alas. Poesías completas**. Lima, Lib. Francesa y Casa Editora E. Rosay, (1912?).

—— «Julia o escenas de la vida en Lima», en **Obras completas**, II, pp. 79-204.

—— **Obras completas...**, mandadas publicar por el Gobierno del Perú. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1939. 3 tomos (I **Poesías**, II **Prosa literaria** y III **Política. Finanzas. Obras públicas. Instrucción**).

—— «Prólogo» (El Havre, mar. 1870), en Palma, **Pasionarias**, pp. 1-5.

—— «Reminiscencia de colegio», en **Obras completas**, II, pp. 361-66.

—— Véase **Centenario del poeta coronado Luis Benjamín Cisneros**.

- Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe: véase **Programa de los exámenes que presentan los alumnos del... el 21 [enmendado ms.: 17] de diciembre de 1843** y **Programa de los exámenes que presentarán los alumnos del..., en los días 21, 22 y 23 de junio.**

- Comettant, Oscar: véase Corpancho, Manuel Nicolás.

- Córdova y Urrutia, José María, **Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima**. Lima, Imps. de Instrucción Primaria por Félix Moreno y administrada por José Solórzano, 1839. 2 tomos.

- Corpancho, Manuel Nicolás, **Album peruano** de Oscar Comettant. **Poesía** de... París y Lima, Brandus et Cie. y Pierre Comettant, 1852.

—— **Brisas del mar, recuerdos poéticos**. Lima, Tip. del **Mensajero** (sic), 1853.

—— **Ensayos poéticos** de..., precedidos de varios juicios escritos en Europa y América. París, Imp. y Lit. de Maulde y Renou, 1854.

—— (comp.), **Lira patriótica del Perú. Colección escojida [sic] de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la Independencia hasta el día**. Lima, Imp. de Fernando Velarde por J. M. Ureta, 1853.

—— «Poesías inéditas de Olmedo. Apuntes bibliográficos para formar una edición más completa de las conocidas», en **La Revista de Lima**, Lima, 15 oct. 1861, IV, 50, pp. 305-23. Cont.

—— **El poeta cruzado**. Drama religioso, en cuatro actos y en verso, por D. ..., alumno del Colegio de la Independencia. Lima, Imp. de J. Masías, 1851.

- Cortés, José Domingo, **Diccionario biográfico americano**. París, Tip. Lahure, 1875.

—— (comp.), **Parnaso peruano**. Valparaíso; Imp. Albión, de Cox y Taylor; 1871.

- Covarrubias, Sebastián de, **Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674**. Edición preparada por Martín de Riquer... Barcelona; S. A. Horta, I. E.; 1943.

- Darwin, Charles, **Viaje de un naturalista alrededor del mundo**. (Edición ilustrada). Buenos Aires, Lib. «El Ateneo» Editorial, 1951.

- *Diabolaccio* (¿Luis Enrique Márquez?), «Historia antigua I», en **La Sabatina**, Lima, 28 dic. 1872, 26, 3, 2-3.

- Donizetti, Gaetano: véase Royer, Alfonso, y *Vaez, Gustavo.*

- Echenique, José Rufino, **Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)**. Prólogo de Jorge Basadre. Notas de Félix Denegri Luna. Lima, Editorial Huascarán, 1952. 2 tomos.

—— Véase Forcelledo, Manuel.

- *El Editor* (¿Ricardo Palma?), «[Presentación]» (Lima, 7 feb. 1869), en Segura, **Teatro** (1869), pp. 3-4.

- Espinosa, Juan, **Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico**. Lima, Imp. del Pueblo por Juan Infantas, 1855 (1856?). (Título liminar: **Diccionario republicano**).

—— **La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas a Isabel Segunda**... Seguidas de otros escritos de interés público. Lima, Imp. del **Correo (de Lima)** (sic), 1852.

- «Expediente judicial, de información de pobreza, seguido en nombre de doña Manuela Sáenz, 'La Libertadora' del Libertador» (1848), en **Bolívar,** Lima, 1991, 34, pp. 107-23.

- Forcelledo, Manuel, «Lima a 7 de octubre de 1853 / S. E. el Presidente [José Rufino Echenique] desea estar acom- / pañado de U. en la tertulia que dará / en la noche del 15 del corriente en su / Quinta de *«La Victoria»*. / Tengo el honor de suscribirme de U. / su atento s. s. q. b. s. m.== / Manuel Forcelledo. / Edecán de servicio.».

- Fuentes, Manuel Atanasio, **Estadística general de Lima**. Lima, Tip. Nacional de M. N. Corpancho por J. H. del Campo, 1858.

—— **Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima**. Publicada por Felipe Bailly. Lima, Lib. Central, 1860.

—— **Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres**. París; Lib. de Firmin Didot, Hermanos, Hijos y Cía.; 1867.

- Gamarra, Agustín, «Mensaje leído por el Presidente de la República, Gran Mariscal don ..., en la sesión de 22 de diciembre de 1832, en que se clausuraron las sesiones del Congreso Nacional», en Ugarteche y San Cristóval, **Mensajes de los Presidentes del Perú**, I, pp. 35-37.

- García Calderón, Francisco, **Diccionario de la legislación peruana**. Lima, Imp. del Estado por Eusebio Aranda, 1860-1862. 2 tomos.

- Garibaldi, Giuseppe, «Memorias», en Bellone, **Presencia italiana en el Perú,** pp. 273-78.

- Gerstaecker, Friedrich, «Tres días de Carnaval en Lima (1860)», en Núñez, **Viajeros alemanes al Perú**, pp. 45-59.

- Graña, Ladislao, «Sé bueno y serás feliz. Relación», en **La Revista de Lima**, Lima, 1° nov. 1860, II, 27, pp. 586-94. Cont.

- Gutiérrez, Juan María (seúd. Z.), «D. Juan Caviedes [sic]. Fragmento de unos estudios sobre la literatura poética del Perú», en **El Comercio**, Lima, 27 ene. 1852, 3761, 1-3, «Folletín».

—— «Prólogo» (Buenos Aires, 1876), en Palma, Ricardo, **Tradiciones**. Cuarta serie. Lima, Benito Gil, 1877, pp. iii-vi.

—— «**Verbos y gerundios**» (Buenos Aires, 1878), en Palma, **Poesías** (1887), pp. 368-69.

- Horacio Flacco, Quinto: véase Virgilio Marón, Publio.

- Instituto Libertador Ramón Castilla, **Archivo Castilla**. (Lima), Imp. del Colegio Militar Leoncio Prado, s. a. Tomo II (**Proclamas, discursos y oficios**).

—— **Archivo Castilla**. Lima, Editorial Gráfica Industrial N. C. Tió, 1974. Tomo VIII (**Epistolario**).

- Iturrino, José Eugenio, **Poesías**. Lima, Imp. Liberal, 1870.

- Larra, Mariano José de, **Artículos completos**. Recopilación, prólogo y notas de Melchor de Almagro San Martín. Madrid, Aguilar, 1961. 3ª ed.

—— **Macías**. Edición, prólogo y notas de Benito Varela Jacome. Madrid, Aguilar, 1967.

- Larriva, Juan Francisco de, **Poesías**. Colección completa correjida [sic] por su autor, y publicada por Juan Piñeiro. Lima, Imp. de Eusebio Aranda, 1857.

- Larriva de Llona, Lastenia, «Ricardo Palma», en **El Ateneo de Lima**, Lima, 1888, V, 51, pp. 182-86.

- Laso, Francisco (seúd. *El Barón de poco me importa*), **Aguinaldo para las señoras del Perú**. París, Imp. de Maulde y Renou, 1854.

- Lastarria, José Victorino, «Lima en 1850» (Lima, 6 ene. 1851), en Tauro, **Viajeros en el Perú republicano**, pp. 71-110.

- Lavalle y Arias de Saavedra, José Antonio de, «El Capitán Doria», en **La Revista de Lima**, Lima, 15 oct. 1859, I, 2, pp. 83-90; y 1° nov., I, 3, pp. 123-30.

—— «De menos hizo Dios a Cañete, a quien hizo de un puñete», en **Tradiciones.** Recopilación, prólogo y notas de Alberto Tauro. Lima, Colección Pucará, 1951, pp. 77-97

—— «Movimiento literario», en Leubel, **El Perú en 1860 o sea anuario nacional...**, pp. 272-90.

—— «O'Higgins. (El Virrey inglés)», en **Estudios históricos**. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1935, pp. 357-80.

- Lequanda, Joseph Ignacio de, «Continuación a la descripción geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo [sic]», en **Mercurio Peruano**, Lima, 19 may. 1793, VIII, 248, pp. 44-51.

—— «Continuación de la descripción geográfica del Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Truxillo [sic]», ibid., id., 14 jul. 1793, VIII, 264, pp. 175-82.

- Letellier, Félix, «[Lista de las industrias existentes en Lima...]» (Lima, set. 1850), en Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio (ed.), «Profesiones y oficios en la Lima de 1850», en **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla, 1980, XXXVII, pp. 206-33.

- Leubel, Alfredo G., **El Perú en 1860 o sea anuario nacional... Política. Comercio. Estadística. Literatura. Industria. Agricultura**. Primer año. Lima, Imp. del **Comercio** (sic), 1861.

- «Lorenzo García», en **El Derecho**, Lima, 16-31 may. 1895, 141, p. 338.

- Madueño, Benigno: véase Palma, Ricardo.

- Mansilla, José Toribio, y Palma, Manuel Ricardo: véase Royer, Alfonso, y *Vaez, Gustavo.*

- Mar, Juan Manuel del, **Memoria que presenta a la Convención Nacional de 1855 el Ministro encargado del despacho de Guerra y Marina**. Lima, Imp. del Gobierno por E. Aranda, 1855.

- Markham, Clements R., **Cuzco: a journey to the ancient capital of Peru; with an account of the history, language, literature, and antiquities of the incas. And Lima: a visit to the capital and provinces of modern Peru; with a sketch of the viceregal government, history of the republic, and a review of the literature and society of Peru**. Londres, Chapman and Hall, 1856.

- Márquez, José Arnaldo, «**Brisas del mar. Recuerdos poéticos** de D. Manuel Nicolás Corpancho. La poesía» (Lima, 11 jun. 1853), en **El Mensagero** (sic), Lima, 5 jul. 1853, 241, 3, 2-3.

—— «**Cánticos del Nuevo Mundo**, por D. Fernando Velarde. Nueva York, 1860» (Nueva York, 29 oct. 1860), en **Revista del Pacífico**, Valparaíso, 1861, V, pp. 5-18.

—— «Don José Joaquín Olmedo», en Tauro, Alberto (*A. T.*, comp.), «Testimonios», en **Fénix**, Lima, 1956-1957, 12, p. 351.

—— (*J. A. M.*), **Pablo o la familia del mendigo**, drama en cinco cuadros, escrito en prosa y verso. Lima, Imp. del **Comercio** (sic) por J. M. Monterola, 1849.

—— **Poesías**. Lima, Imp. de Fernando Velarde por J. M. Ureta, 1853.

—— «Tres sacerdotes peruanos: Aguilar, Vigil, Herrera», en Tauro, Alberto (*A. T.*, comp.), «Testimonios» cit., pp. 347-50.

- Márquez, Luis Enrique: véase *Diabolaccio*.

- Merino, Ignacio, **Lima por dentro y fuera**. Obra jocosa y divertida, la da a luz *Simón Ayanque* para escarmiento de algunos y entretenimiento de todos. Nueva edición mejorada, corregida con esmero y adornada con láminas dibujadas por D. ..., Director de la Academia Nacional de Lima. París, Lib. Española de A. Mézin, (1854).

- Moller, Juan: véase Schütz, C. Damián de.

- Nieto, Juan Crisóstomo (comp.), **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia**. Huaraz, Imp. de la **Colección** por José Manuel Ortiz, 1852-1854. 6 tomos.

- Noboa, Ignacio, «Las **Brisas del mar**. Breves observaciones, de paso, acerca de la poesía literaria y la influencia del jenio [sic] poético» (Lima, 21 set. 1853), en **El Comercio**, Lima, 26 set. 1853, 4248, 4, 3-4. Cont. Transcrito de **El Mensagero** (sic). A propósito del poemario de M. N. Corpancho.

- Noel, Clemente, **Curso de álgebra**, redactado por don... para el uso de los alumnos del colegio que dirige. Cuaderno segundo. Lima, Imp. de J. M. Masías, 1849.

—— **Curso de aritmética teórica y práctica**, por don..., para el uso de los alumnos del colegio que dirige. Primer cuaderno de matemáticas. Lima, Imp. de J. M. Masías, (1852?). 3ª ed.

—— **Tabla por la que serán examinados los alumnos del Colejio [sic] Preparatorio de... en los días 19, 20 y 21 de diciembre**. El examen principiará cada día a las diez y concluirá a las tres. Lima, Imp. del **Comercio** (sic), 1847.

- Núñez, Estuardo (comp.), **Viajeros alemanes al Perú**. Cuatro relaciones desconocidas de: P. Wolfgang Bayer - Friedrich Gerstaecker - Karl Scherzer - Hugo Zöller. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969.

- Oviedo, Juan (comp.), **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859**, reimpresa por orden de materias. Lima, Felipe Bailly, 1861-1872. 16 tomos (XIV **Ministerio de Guerra y Marina**).

- Pagador, Mariano, **La floresta española-americana. Compilación de la historia de América en general y en particular del Perú**. Segunda edición corregida y aumentada. Lima, Imp. del Estado, 1872. 3 tomos.

- Palma, Ricardo[2], **Anales de la Inquisición de Lima. (Estudio histórico)**. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro, 1863.

—— **Apéndice a mis ultimas tradiciones peruanas**. Ilustraciones de G. Pujol Hermann. Barcelona, Tip. de la Casa Editorial Maucci, (1910?).

—— **Armonías. Libro de un desterrado**. París, Lib. de Rosa y Bouret, 1865.

—— «Armonías del destierro», en **Revista del Pacífico**, Valparaíso, 1861, IV, pp. 447-54 (Valparaíso, mar. 1861); y V, pp. 52-54.

—— «Autobiografía», en **Las mejores tradiciones peruanas**, pp. 8-9.

—— «La bohemia de mi tiempo» (Lima, dic. 1886), en **Tradiciones peruanas completas**, pp. 1293-1321.

—— «La bohemia de mi tiempo. 1848 a 1860. (Confidencias)» (Lima, dic. 1886), en **Recuerdos de España, precedidos de La bohemia de mi tiempo**, pp. 1-72.

---

2 Sólo consideramos los artículos y las colaboraciones de revista y periódico de contenido o finalidad histórica o autobiográfica, salvo alguna excepción.

—— «La bohemia limeña de 1848 a 1860. Confidencias literarias» (Lima, dic. 1886), en **Poesías** (1887), pp. 5-81.

—— **Cachivaches**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1900.

—— «Carta crítica» (Lima, 7 ago. 1883), en Lavalle y Arias de Saavedra, José Antonio de (seúd. *El Licenciado Perpetuo Antañón*), **La hija del contador**. Novela descriptiva y de costumbres antiguas. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1893; pp. i-ii.

—— **Cartas a Cristina de su esposo Ricardo Palma**. Prólogo de Estuardo Núñez. Documentos propiedad de la Fundación Ricardo Palma. Edición de la Municipalidad de Miraflores y Patronato de la Casa de Ricardo Palma. Miraflores (Lima), 1992.

—— **Cartas indiscretas**. Comentadas por César Miró. Lima, Francisco Moncloa Editores, 1969.

—— «Conmigo, no va nada» (ca. 1896), en Belaunde, «Palma político», pp. 65-66.

—— **Corona patriótica**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1970. 3ª ed. Separata de **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, jul.-dic. 1969, 51-52.

—— **Corona patriótica. (Colección de apuntes biográficos)**. Lima, Tip. del **Mensagero** (sic), 1853. (Suscrito: M. R. Palma).

—— **Corona patriótica. (Colección de apuntes biográficos)**. Lima, Imp. de J. Francisco Solís, 1870. 2ª ed. (Suscrito: M. R. Palma).

—— **Crónicas de la Guerra con Chile (1881-1883)**. Compilación, introducción y notas por C. Norman Guice con la colaboración de Oswaldo Holguín Callo. Prólogo por Héctor López Martínez. Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

—— (*R. P.*), «D. Manuel Nicolás Corpancho», en **El Mercurio**, Lima, 12 abr. 1864, 439, 4, 3, «Colaboradores».

—— «Discurso del Director de la Academia, don...» (Lima, 8 dic. 1917), en **Boletín de la Academia Peruana correspondiente de la Real Española de la Lengua**, Lima, ene. 1918, I, 1, pp. 1-12.

—— «[Discurso en la inauguración del monumento a Antonio Raimondi]» (Lima, 14 ago. 1910), en **El Comercio**, Lima, 15 ago. 1910, p. 2.

—— «Don Juan María Gutiérrez. (Poesías)», en **Dos poetas. (Apuntes de mi cartera)**, pp. 3-26.

—— «Doña Dolores Veintimilla [sic]. (Poesías)» (Valparaíso, dic. 1861), ibid., pp. 27-38.

—— «Doña Francisca Canseco de Castilla», en **La Prensa**, Lima, 7 nov. 1906, 1ª ed., p. 2.

—— **Dos mil setecientas voces que hacen falta en el *Diccionario*. Papeletas lexicográficas**. Lima, Imp. La Industria, 1903.

—— **Dos poetas. (Apuntes de mi cartera)**. De la **Revista de Sud-América**. Valparaíso, Imp. del Universo de G. Helfmann, 1861.

—— «**Ensayos poéticos** por Monseñor Carpenter, Obispo de Lorea», en **Actualidades**, Lima, 3 ene. 1903, I, 1, pp. 1-2.

—— **Epistolario**. Lima, Editorial Cultura Antártica, 1949. 2 tomos.

—— «Explicación», en **El Comercio**, Lima, 9 ago. 1897, 1ª ed., p. 1.

—— «[La floresta española-americana del Coronel D. Mariano Pagador]» (Lima, 18 may. 1872), en Pagador, **La floresta española-americana**, I, pp. xi-xii.

—— «José Olaya», en **La Revista de Buenos Aires**, Buenos Aires, 1867, XIV, pp. 101-09.

—— «Julio Arboleda», en **El Comercio**, Lima, 22 dic. 1862, 7575, 4, 2, «Comunicados. Asuntos personales».

—— **Lida**. Romance histórico escrito para folletín del **Mensagero** [sic]. Lima, Imp. del **Mensagero** (sic), 1853. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma).

—— «Lida», en Bákula Patiño, **Don Ricardo Palma en Colombia,** pp. 58-63 y foto de la portada frente a la p. 56. 2ª ed.

—— (comp.), **Lira americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia**, recopiladas por don... París, Lib. de Rosa y Bouret, 1865.

—— (*R. P.*), «Manuel Fernández y González», en Prince, Carlos (ed.), **Boletín Bibliográfico**, Lima, 1° abr. 1888, I, 4, p. 35.

—— **Mauro Cordato**. Romance nacional. Lima, Tip. del **Mensajero** (sic), 1853. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma).

—— «Mauro Cordato», en Bákula Patiño, **Don Ricardo Palma en Colombia,** pp. 66-69 y foto de la portada frente a la p. 64. 2ª ed.

—— **Las mejores tradiciones peruanas**. Barcelona, Casa Editorial Maucci, (1917?).

—— **Mis últimas tradiciones peruanas y cachivachería**. Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1906.

—— **Neologismos y americanismos**. Lima, Imp. de Carlos Prince, 1896.

—— «Nota fúnebre» (1904), en Cisneros, **Obras completas**, I, pp. 88-89.

—— «**La Ovandina**. (Noticias sobre un poemita y un poeta peruano del siglo XVII)», en **El Ateneo de Lima**, Lima, 1888, V, 52, pp. 219-22.

—— **El Palma de la juventud**. Selección de tradiciones y poesías, aumentada con diversos escritos que hasta la fecha no habían aparecido en volúmen [sic]. Lima, Lib. Francesa y Casa Editorial E. Rosay, 1921 (i. e. 1922).

—— **Pasionarias**. El Havre, Tip. Alfonso Lemale, 1870.

—— **Poesías completas**. Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1911.

—— **Poesías de... Juvenilia. Armonías. Cantarcillos. Pasionarias. Traducciones. Verbos y gerundios. Nieblas**. Lima, Imp. de Torres Aguirre, 1887.

—— «Poetas peruanos. Don Carlos Augusto Salaverry. (Poeta dramático)» (Valparaíso, 18 feb. 1861), en **La Revista de Lima**, Lima, 15 abr. 1861, III, 38, pp. 298-303.

—— «Preámbulo biográfico y noticiero» (Lima, oct. 1885), en Segura, **Artículos, poesías y comedias**, pp. v-viii.

—— «Prólogo» (Lima, 1° dic. 1884), en Matto de Turner, Clorinda, **Tradiciones cuzqueñas. Leyendas, biografías y hojas sueltas**. Cuzco, Universidad Nacional del Cuzco, 1954 (i. e. 1955), pp. ix-x.

—— «Prólogo» (Lima, 10 oct. 1894), en Rebaza, **Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia**, pp. 1-2.

—— «Prólogo» (Lima, 2 feb. 1858), en Segura, **Teatro** (1858), pp. iii-vii. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma).

—— «Prólogo muy preciso» (Lima, 1° dic. 1873) a Valle Caviedes, Juan del, «Diente del Parnaso» y «Poesías serias y jocosas», en Odriozola, Manuel de (comp.), **Documentos literarios del Perú**, colectados y arreglados por... Lima, Imp. del Estado, 1873, V, pp. 5-8.

—— «Prólogo o quisicosa» (Lima, 17 nov. 1871), en Fuentes, Juan Bautista, **Beatriz**. Poema de costumbres sobre episodios antiguos. Lima, Imp. del Estado, 1871, pp. xiii-xv.

—— **Recuerdos de España, precedidos de La bohemia de mi tiempo**. Lima, Imp. La Industria, 1899.

—— **Ricardo Palma, corresponsal de *El Comercio***. Introducción [por] Aurelio Miró Quesada S. Recopilación: Héctor López Martínez. Lima, **El Comercio**, 1991.

—— **Rodil**. Drama en tres actos y un prólogo, escrito en prosa y verso. Lima, Imp. del **Correo (de Lima)** (sic), 1851. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma).

—— «Rodil. Drama en tres actos y un prólogo escrito en prosa y verso», en **Mar del Sur,** Lima, set.-oct. 1952, 23, pp. 42-53; y nov.-dic., 24, pp. 24-37. 2ª ed. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma). Editado por José Jiménez Borja.

—— **Rodil**. Drama en tres actos y un prólogo escrito en prosa y verso. Lima, Ediciones de **Mar del Sur**, 1953. 3ª ed. (Suscrito: Manuel Ricardo Palma).

—— **Semblanzas**. Edición y prólogo de Alberto Tauro. Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1961.

—— **Tradiciones**. Lima, Imp. del Estado, 1872.

—— **Tradiciones**. Primera serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones**. Segunda serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones**. Tercera serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones**. Cuarta serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones**. Quinta serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones**. Sexta serie. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1883.

—— **Tradiciones peruanas**. Barcelona, Montaner y Simón, 1893-1896. 4 tomos.

—— **Tradiciones peruanas**. Edición publicada bajo los auspicios del Gobierno del Perú. Ilustraciones de Fernando Marco. Madrid, Espasa-Calpe, 1966-1967. 6 tomos.

—— **Tradiciones peruanas completas**. Edición y prólogo de Edith Palma, nieta del autor, con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid, Aguilar, 1964. 5ª ed.

—— **Verbos y gerundios**. Lima (Madrid), Benito Gil, 1877.

——; Saavedra, Pedro J[osé].; Rivas, Manuel M[aría].; Madueño, Benigno; y Saavedra, José, «La Revolución del 23 de noviembre en el Perú» (Valparaíso, 10 ene. 1861), en Feliú Cruz, **En torno de Ricardo Palma**, I, pp. 99-108.

—— y Mansilla, José Toribio: véase Royer, Alfonso, y *Vaez, Gustavo.*

—— y Segura, Manuel Ascensio, «El santo de Panchita», en Segura, **Teatro** (1869), pp. 33-94.

—— Véase *El Editor.*

—— Véase además «[Catálogo de la Biblioteca de Don Ricardo Palma]»; Compton, «Un cotejo bibliográfico de dos versiones de 'Lida', obra juvenil de Ricardo Palma» y **La trayectoria de las primeras tradiciones de Ricardo Palma;** Díaz Falconí, **Tradiciones olvidadas de Palma;** García Barrón, «Ricardo Palma: poeta depurador»; Holguín Callo, **Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria;** Miro Quesada S., «25 cartas inéditas de Palma (1861-1862)»; y Tauro, **Poesías olvidadas de Ricardo Palma.**

- Pardo y Aliaga, Felipe, «Constitución política. Poema satírico», en **Poesías** de don... Introducción, edición y notas por Luis Monguió. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1973, pp. 230-61.

—— «Opera y nacionalismo», en **Poesías y escritos en prosa**. París, Imp. de los Caminos de Hierro A. Chaix et Cie., 1869, pp. 340-47.

- Pereira Gamba, Próspero, «La tipografía en el Perú», en **La Revista de Lima**, Lima, 1° oct. 1861, IV, 49, pp. 270-78.

- Pérez, Trinidad Manuel, **El emigrado español**. Drama en cuatro actos. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro y Cía., 1859.

- Pezet, Juan Antonio, **Memoria que presenta el Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina al Congreso de 1860**. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro y Cía., 1861.

- Pezuela, Joaquín de la, **Memoria de gobierno**. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947.

- Prince, Carlos, **Lima antigua**. Lima; Imp. del Universo, de Carlos Prince; 1890. 1ª serie (**Tipos de antaño. Con numerosas viñetas**). 2ª ed.: Edición, prólogo y notas de César Coloma Porcari. Lima, Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1992.

- Proctor, Esq., Roberto, «El Perú entre 1823 y 1824», en Núñez, Estuardo (comp.), **Relaciones de viajeros**. Lima, Comisión Nacional del

Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, pp. 187-338 (**Colección Documental de la Independencia del Perú**, XXVII, 2).

- **Programa de los exámenes que presentan los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe el 21 [enmendado ms.: 17] de diciembre de 1843. Segundo año**. Lima, Imp. del **Comercio** (sic) por Monterola, 1843.

- **Programa de los exámenes que presentarán los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en los días 21, 22 y 23 de junio**. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1845.

- Quirós, Mariano Santos de (comp.), **Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821...** Lima, Imp. de José Masías, 1831-1845. 7 tomos.

- Radiguet, Max, **Lima y la sociedad peruana**. Estudio preliminar por Estuardo Núñez. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971.

—— **Souvenirs de l'Amérique espagnole. Chili, Pérou, Brésil**. París; Michel Lévy Frères, Libraires-Éditeurs; 1856.

- Real Academia Española, **Diccionario de autoridades**. Edición facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1979. 3 vols.

- Rebaza, Nicolás, **Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia**. Trujillo, Comité Cívico de Trujillo, 1971. 2ª ed.

- **Reglamento de Instrucción Pública para las escuelas y colegios de la República**. Lima, Imp. de Eusebio Aranda, 1850.

- **Reglamento para los teatros públicos del Perú**. Lima, Imp. de Eusebio Aranda, 1849.

- «Ricardo Palma», en **El Perú Ilustrado**, Lima, 9 jul. 1887, 9, p. 2.

- Rivas, Manuel María: véase Palma, Ricardo.

- Rojas y Cañas, Ramón, **Museo de limeñadas. Colección de artículos de costumbres**. Obra ilustrada escrita en Lima... Lima, Imp. de Justo Montoya, 1853.

- Rosa y Bouret, «Los Editores» (París, 1° abr. 1865), en Palma, **Lira americana**, pp. 5-6 s. n.

- Rossi y Rubí, Joseph (seúd. *Hesperióphylo*), «Idea general del Perú», en **Mercurio Peruano**, Lima, 2 ene. 1791, I, 1, pp. 1-7.

—— «Noticia de un nuevo periódico en Santa-Fe de Bogotá», ibid., 28 abr. 1791, I, 34, pp. 306-08.

- Royer, Alfonso, y *Vaez, Gustavo*, **La Favorita**. Opera en cuatro actos, poesía de los señores... y... Música del maestro Donizetti. Traducida en verso castellano por los señores D. J[osé]. T[oribio]. Mansilla y D. M[anuel]. R[icardo]. Palma. Obsequio hecho a la prima donna la Sra. María [sic] Cailly. Lima, Imp. de J. M. Masías, 1852.

—— «La Favorita», en Bákula Patiño, **Don Ricardo Palma en Colombia,** pp. 41-56 y foto de la portada frente a la p. 40. 2ª ed.

- Rugendas, Juan Mauricio, **El Perú romántico del siglo XIX**. Estudio preliminar de José Flores Aráoz. Lima, Carlos Milla Batres, 1975.

- Saavedra, José: véase Palma, Ricardo.

- Saavedra, Pedro José: véase Palma, Ricardo.

- Sáenz, Manuela: véase «Expediente judicial, de información de pobreza, seguido en nombre de doña..., 'La Libertadora' del Libertador» (1848).

- San Cristóval, Evaristo: véase Ugarteche, Pedro.

- San Román, Miguel, **Memoria presentada al Congreso Extraordinario de 1858, por el Ministro de Guerra y Marina**. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro y Cía., (1858).

- Sánchez Silva, Juan, «[Prólogo]», en Palma, **Rodil** (1851), 2ª h. s. n.

—— (seúd. *Julián Chávez Sanz*), «Revista de teatro. *Rodil*, drama peruano. *Las vísperas sicilianas*. Baile de máscaras», en **El Correo de Lima**, Lima, 17 ene. 1852, 111, 1, 1-3, «Folletín».

- Scherzer, Karl, «Visita al Perú en 1859», en Núñez, **Viajeros alemanes al Perú**, pp. 61-130.

- Schütz, C. Damián de, y Moller, Juan, **Guía de domicilio de Lima y del Callao para el año de 1853**. Lima, Imp. de Eusebio Aranda, (1853).

- Segura, Manuel Ascensio, **Artículos, poesías y comedias**. Lima; Carlos Prince, Impresor y Librero-Editor; 1885.

—— **Teatro**. Precedido de un prólogo. Lima, Imp. de La Juventud por Guillermo Guerrero, 1858.

—— **Teatro. Lances de Amancaes. El santo de Panchita. El cacharpari**. Lima, Imp. de **El Nacional** por J. M. Noriega, 1869.

- Skogman, C., «Perú en 1852», en Tauro, **Viajeros en el Perú republicano**, pp. 111-28.

- Sosa, Francisco, «Escritores y poetas sud-americanos» ('Ricardo Palma'), en **El Ateneo de Lima**, Lima, 1888, V, 47, pp. 19-25.

- Tauro, Alberto (comp.), **Viajeros en el Perú republicano**. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.

- Terralla y Landa, Esteban de (seúd. *Simón Ayanque*), **Lima por dentro y fuera en consejos económicos, saludables, políticos y morales que da un amigo a otro con motivo de querer dexar la Ciudad de México por pasar a la de Lima**. Obra jocosa y divertida en que con salados conceptos se describen, además de otras cosas, las costumbres, usos y mañas de las madamitas de allí, de acá y de otras partes. La da a luz ..., para escarmiento de algunos, y entretenimiento de todos. Madrid, Imp. de Villalpando, 1798.

—— Véase Merino, Ignacio.

- Torres Caicedo, José María, «Don Julio Arboleda», en **Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos hispano-americanos**. París, Lib. de Guillaumin y Cía., 1863, II, pp. 1-172.

—— «Don Manuel Nicolás Corpancho», ibid., II, pp. 405-42.

—— «Don Ricardo Palma», en **El Correo de Ultramar**, París, 1863, 560; **El Mercurio**, Lima, 25 ene. 1864, 378, 3, 6 y 4, 1-3, «Variedades»; Holguín Callo, **Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria**, pp. 245-56; y **Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales publicistas, historiadores, poetas y literatos de la América latina**.

Segunda serie. París; Dramard-Baudry y Cía., Sucesores; 1868, pp. 341-52 (versión con variantes); y Palma, **Armonías**, pp. 1-4 (id. reducida: París, ene. 1865).

- Torrico, Juan Crisóstomo, **Memoria que presenta el Ministro de Guerra y Marina a las Cámaras reunidas en sesiones ordinarias en 1853**. Lima, Imp. de J. M. Masías, 1853.

- Tristán, Flora, **Peregrinaciones de una paria**. Traducción y notas de Emilia Romero. Prólogo de Jorge Basadre. Lima, Editorial Cultura Antártica, 1946.

- Tristán de Echenique, Victoria, «Lima a 7 de octubre de 1853 / En la noche del 15 del corriente da / ré una tertulia en mi Quinta *La / Victoria* y deseando hacerla más gra / ta con la presencia de U. me tomo la / libertad de solicitar su asistencia / Soy de U. su atenta servidora. / *Victoria Tristán de Echenique*», en Vegas García, Ricardo, «Las Presidentas del Perú. Doña Victoria Tristán y Flores de Echenique, esposa del General José Rufino Echenique, Presidente de la República, de 1851 a 1854 [sic]», p. 19.

- Tschudi, Johann Jakob von, **Testimonio del Perú. 1838-1842**. Lima, Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú, 1966.

- Ugarteche, Pedro, y San Cristóval, Evaristo (comps.), **Mensajes de los Presidentes del Perú**. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1943-1945. 2 tomos.

- Ulloa, José Casimiro, «Noticia[s] biográfica[s] del Dr. D. Manuel Nicolás Corpancho» (París, 30 mar. 1854), en **El Heraldo de Lima**, Lima, 14 nov. 1854, 219, 3, 2-4; y 15 nov., 220, 2, 1-2.

—— Véase *Un Peruano*.

- *Un Peruano* (¿José Casimiro Ulloa?), **El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea**. París, Imp. de Maulde y Renou, 1854.

- Unanue, Hipólito, **Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793**. Edición, prólogo y apéndices de José Durand. Lima, COFIDE, 1985.

—— «Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre», en **Obras científicas y literarias**.

Barcelona; Tip. La Académica, de Serra Hnos. y Russell; 1914, I, pp. 1-206.

—— Véase Arias-Schreiber Pezet, Jorge.

- *Vaez, Gustavo*: véase Royer, Alfonso.

- Valdivia, Juan Gualberto, **Memorias sobre las revoluciones de Arequipa, desde 1834 hasta 1866**. Lima, Imp. de **La Opinión Nacional** por Mariano Murga, 1874.

- Velarde, Fernando, **Las flores del desierto**. Edición y estudio preliminar [de] Carlos García Barrón. (Lima), Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982.

- Vicuña Mackenna, Benjamín, **La Independencia en el Perú**. Prólogo de Luis Alberto Sánchez. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.

—— «Lord Cochrane y San Martín. (Estudios críticos sobre las primeras campañas de la Independencia del Perú)», II ('La Independencia del Perú considerada en los hechos que la precedieron'), en **El Comercio**, Lima, 1° ago. 1860, 1ª ed., 6514, 2, 4-5 y 3, 1-4. Cont.

- Vidal, Francisco de, «Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma» (Lima, 20 feb. 1855), en **Fénix**, Lima, 1949, 6, pp. 596-640.

- Virgilio Marón, Publio, y Horacio Flacco, Quinto, **Obras completas.** Prólogos, interpretaciones y comentos de Lorenzo Riber... Madrid, Aguilar, 1967. 5ª ed.

- Vivanco, Manuel I. de, **Programa del Diputado electo por la provincia de Arequipa**, Gral. D. ..., precedido de los documentos que lo han originado. Lima, Imp. del **Correo Peruano** (sic) por F. García, 1850.

- *X. X. X.* (¿Juan Vicente Camacho?), «Bellas letras. A mi amigo D. J. M.», I, en **El Heraldo de Lima**, Lima, 5 set. 1854, 160, 4, 3-5; II, 7 set., 162, 4, 1-2; III, 12 set., 165, 3, 5 y 4, 1; y IV, 14 set., 167, 4, 3-5.

- Zavala, Rosa, **Tabla de las materias que se enseñan en la Escuela de la Casa de Ejercicios de Santa Rosa**, por su directora doña..., bajo la inmediata inspección del señor director de dicha Casa D. D. José Francisco

Navarrete, Inspector de Instrucción Primaria por el Supremo Gobierno. Lima, Imp. de Félix Moreno, 1853.

2. 2. Estudios históricos y otros.

- Alayza y Paz Soldán, Luis, **Mi país. ...: He aquí a Ramón Castilla...** Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1955.

- Anderson Imbert, Enrique, «Notas sobre la novela histórica en el siglo XIX», en **Estudios sobre escritores de América**. Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954, pp. 26-46.

- Arora, Shirley L., **Proverbial comparisons in Ricardo Palma's *Tradiciones peruanas***. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1966.

- Ayarza, Víctor E., **Reseña histórica del Senado del Perú**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1921.

- Bákula Patiño, Juan Miguel, **Don Ricardo Palma en Colombia. Tres de sus primeros impresos**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1958. Separata de **Fénix**, 1956-1957, 12. Inc. «La Favorita» de Royer y *Vaez*, y «Lida» y «Mauro Cordato» de Palma.

- Barazzoni, Nino, «Garibaldi a Lima», en Bellone, **Presencia italiana en el Perú,** pp. 257-71.

- Barbacci, Rodolfo, «Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano», en **Fénix**, Lima, 1949, 6, pp. 414-510.

- Barreda, Felipe A., **Al servicio del Perú. General Clemente de Althaus**. Lima, Editorial Lumen, 1958.

- Barros Loubriel, Marta, **La creación literaria de Ricardo Palma**. San Juan de Puerto Rico, Cultural Puertorriqueña, 1984.

- Basadre, Jorge, **Historia de la República del Perú. 1822-1933**. Lima, Editorial Universitaria, (1968)-1970. 6ª ed. 17 tomos.

—— **Introducción a las bases documentales para la *Historia de la República del Perú,* con algunas reflexiones**. Lima, Ediciones P. L. V., 1971. 2 tomos + índices.

—— «Programa analítico de Historia del Perú. (Curso monográfico)», en **Apertura. Textos sobre temas de historia, educación, cultura y política escritos entre 1924 y 1977**. Selección, edición, prólogo y notas de Patricio Ricketts. Lima, Ediciones Taller, 1978, pp. 91-133.

—— **La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas**. Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.

- Bazán Montenegro, Dora, **La mujer en las *Tradiciones peruanas***. Madrid; Maribel, Artes Gráficas; 1967.

—— **Los nombres en Palma**. Lima, Ediciones de la Biblioteca Universitaria, 1969.

- Bazin, Robert, «Les trois crises de la vie de Ricardo Palma», en **Bulletin Hispanique**, Bordeaux, 1954, LVI, 1-2, pp. 49-82.

- Belaunde, Víctor Andrés, «Palma político», en Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**, pp. 51-68.

- Benvenutto Murrieta, Pedro M., **El lenguaje peruano**. Lima, Sanmartí y Cía., 1936. Tomo I.

—— **Quince plazuelas, una alameda y un callejón**. Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1983. 2ª ed. corregida y aumentada.

- Bonneville, Henry, «El 'credo' de don Ricardo: divulgaciones sobre Palma», en **Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva S. A. Editores, 1987, I, pp. 205-13.

- Burga Larrea, Carlos, **Diccionario geográfico e histórico de Cajamarca. (Toponimia departamental)**. Lima, Servicios de Artes Gráficos, 1983.

- Buse de la Guerra, Hermann, «Una joya cartográfica del siglo XVIII», en **Scientia et Praxis**, Lima, 1977, 12, pp. 116-25.

- Camino Calderón, Carlos, **Tradiciones de Trujillo**. Prólogo de Santiago Vallejo. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1948. 2ª ed.

- Carilla, Emilio, **El romanticismo en la América hispánica**. Segunda edición revisada y ampliada. Madrid, Editorial Gredos, 1967. 2 tomos.

- «[Catálogo de la biblioteca de don Ricardo Palma]», en **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, dic. 1949, 12, pp. 205-41.

- Cejador y Frauca, Julio, **Historia de la lengua y literatura castellana. (Comprendidos los autores hispano-americanos). (Desde los orígenes hasta Carlos V)**. Edición facsímil. Madrid, Editorial Gredos, 1972. Tomos VI y VII.

- Cisneros, Luis Jaime, «¿Fue Palma un romántico?», en **El Observador**, Lima, 9 feb. 1983, suplto. **Carteles**, p. i.

—— «Palma también escribió versos», en **Cielo Abierto**, Lima, ene.-mar. 1983, VIII, 23, pp. 19-25.

- Clément, Jean-Pierre, **Indices del *Mercurio Peruano*. 1790-1795**. Prólogo [de] Estuardo Núñez. Lima; Biblioteca Nacional, Instituto Nacional de Cultura; 1979. Separata de **Fénix**, Lima, 1976-1977, 26-27.

- Compton, Merlin D., «Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma», en **Fénix**, Lima, 1974, 23, pp. 59-70.

—— «Un cotejo bibliográfico de dos versiones de 'Lida', obra juvenil de Ricardo Palma», ibid., pp. 5-57.

—— «Poesías juveniles de Ricardo Palma y la colección de 1855», en **Lexis**, Lima, ene.-jun. 1993, XVII, 1, pp. 115-29.

—— **Ricardo Palma**. Boston, Twayne Publishers, 1982.

—— «Las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma: bibliografía y lista cronológica tentativas», en **Fénix**, Lima, 1983, 28-29, pp. 99-129.

—— (comp.), **La trayectoria de las primeras tradiciones de Ricardo Palma**. Providence, R. I.; Textos del V Centenario; 1989. Inc. variantes.

- Chávez Aliaga, Nazario, «Don Ricardo Palma y Cajamarca», en **La Crónica**, Lima, 30 nov. 1958, suplto., p. 2.

- Dancuart, Pedro Emilio, **Crónica parlamentaria del Perú. Historia de los Congresos que han funcionado en la República desde 1822.** Lima, Imp. de «La Revista», 1906-1910. 4 tomos.

- Delgado, Luis Humberto, **Garcilaso de la Vega y Ricardo Palma. Y un epílogo sobre el indio ladrón, traidor y plagiario**. Lima, Latino América Editores, 1974. 2ª ed.

—— **El mito de Garcilaso de la Vega. La cuna de Ricardo Palma**. Lima, Ariel Editores, 1965.

- Denegri Luna, Félix, **Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837)**. Lima, Talls. Gráfs. de la Editorial Lumen, 1964. Separata de **Revista Histórica**, Lima, 1962-1963, XXVI.

—— **Historia marítima del Perú**. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1976. 2ª ed. Tomo VI (**La República. 1826 a 1851**), vols. 1 y 2.

- Díaz Falconí, Julio, «Dialéctica del cambio de Palma», en **Tradiciones olvidadas de Palma**, pp. 127-60.

—— **Ricardo Palma, personaje de sí mismo**. Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s. a. Separata de **Sphinx**, Lima, 1967, 16.

—— (comp.), **Tradiciones olvidadas de Palma**. Huancayo, Universidad Nacional del Centro del Perú, 1991.

- **Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.** Barcelona, Montaner y Simón, 19..? 23 tomos.

- Diez-Canseco, Ernesto, **Los Generales Diez-Canseco. Episodios históricos**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1950.

- «El duelo de las letras nacionales. Fallecimiento de don Ricardo Palma», en **Variedades**, Lima, 18 oct. 1919, 606-607, pp. 885-94.

- Dulanto Pinillos, Jorge, **Castilla**. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1952. 3ª ed.

- «[Editorial]», en **Revista Masónica** (dirigida por Ricardo León Pezzutti y publicada por la Gran Logia del Perú), Lima, oct. 1941, VII, 50, p. 65.

- Eguiguren, Luis Antonio (seúd. *Multatuli*), **Las calles de Lima. Miscelánea. Propietarios y vecinos. Los dueños de carruajes y calesas (siglo XVIII). Costumbres antiguas. Las provincias y departamentos a tra-**

vés de sus nombres de calles en la capital. El fundador de la imprenta en el Perú. Lima, 1945.

—— **Guerra separatista del Perú. 1812. La revolución separatista del Perú a la luz de documentos inéditos**. Lima, Casa Editora Sanmartí y Cía., 1912.

—— **Leyendas y curiosidades de la Historia nacional**. Lima, 1946. (**Las calles de Lima**, II **Miscelánea**).

- «Un ejemplar del **Rodil** de Palma en la Facultad de Letras de San Marcos», en **El Comercio**, Lima, 11 abr. 1956, 1ª ed., p. 5.

- Elías Murguía, Julio J. (comp.), **Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú**. Callao, Museo Naval del Perú, 1960 (i. e. 1962). Tomo II.

- **Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana**. Madrid, Espasa-Calpe, 1908-1930. 70 tomos.

- Escobar, Alberto, **Tensión, lenguaje y estructura: las *Tradiciones peruanas***. Lima, Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s. a. Anejo de **Sphinx**, Lima, 1962, 15, 6.

- Feliú Cruz, Guillermo, **En torno de Ricardo Palma**. Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile e Imp. «La Ilustración», 1933. 2 tomos (I **La estancia en Chile** y II **Ensayo crítico-bibliográfico**).

- Fiol Cabrejos, Jorge G., **El balcón limeño**. Lima, L & N Organización Comercial y de Servicios, 1982.

- Flores, Angel, «Ricardo Palma, el primer cuentista de Hispanoamérica», en **Orígenes del cuento hispanoamericano. Ricardo Palma y sus tradiciones. Estudios, textos y análisis**. Simposio dirigido por Angel Flores. México D. F., Premiá Editora de Libros, 1979, pp. 7-9.

- Flores Aráoz, José, «Presencia de Rugendas en el Perú», en Rugendas, **El Perú romántico del siglo XIX**, pp. 9-88 y 239-50.

- Flores Galindo S., Alberto, **Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830. (Estructura de clases y sociedad colonial)**. Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

- Gálvez Barrenechea, José, **Calles de Lima y meses del año**. Ilustraciones de [Julio] Málaga Grenet. Presentado por International Petroleum Co. Ltd. con el almanaque «Rapidol». Lima, Sanmartí & Cía., 1943.

—— «Don Luciano Cisneros, poeta», en **Nuestra pequeña historia**, pp. 284-97.

—— **Nuestra pequeña historia**. Prólogo por Luis Alberto Sánchez. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966.

- Gamio Palacio, Fernando, «Coronel Justo Arias Aragüez, héroe de la batalla de Arica», en **Semblanzas heroicas. Comandante Espinar. Coronel Arias Aragüez. Capitán de Navío Astete**. (Lima), Imp. Americana, 1941, pp. 35-72.

- Garavito Amézaga, Hugo, **El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la Ilustración a la República Aristocrática**. Lima, Ediciones El Virrey, 1989.

- García Barrón, Carlos, «Fernando Velarde y el romanticismo peruano», en **Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977.** Toronto; Department of Spanish and Portuguese, University of Toronto; 1980, pp. 293-96.

—— «Introducción», en Velarde, **Las flores del desierto**, pp. 9-45.

—— (comp.), «Ricardo Palma: poeta depurador», en **Revista Iberoamericana**, jul.-dic. 1978, XLIV, 104-05, pp. 545-56. Inc. «No hay trampa con el demonio. (Leyenda popular)».

- Gómez Restrepo, Antonio, **Historia de la literatura colombiana**. Bogotá, Imp. Nacional, 1946. Tomo IV (**Siglo XIX**).

- González Marín, Carlos Alberto, **Francisco de Paula González Vigil. El precursor, el justo, el maestro**. Lima, Escuela de Artes Gráficas del Politécnico Nacional Superior «José Pardo», 1961.

- González Porto-Bompiani, **Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países**. Barcelona, Montaner y Simón, 1963-1964. 3 tomos.

—— **Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países**. Barcelona, Montaner y Simón, 1959-1960. 12 tomos.

- González Vigil, Ricardo, «Para releer a Ricardo Palma», en **Retablo de autores peruanos**. Lima, Ediciones Arco Iris, 1990, pp. 185-204.

—— «Selección, prólogo y notas», en **El cuento peruano hasta 1919**. Lima; PETROPERU S. A., Ediciones Copé; 1992. 2 tomos.

- Gran Logia del Perú, **Ceremonial de la...** Edición oficial. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1933.

- Harth-Terré, Emilio, «Toros en la Plaza Mayor», en **El Comercio**, Lima, 18 ago. 1959, 1ª ed., p. 2.

—— y Márquez Abanto, Alberto, «Las bellas artes en el Virreynato del Perú. Nota para una historia del balcón en Lima», en **Revista del Archivo Nacional del Perú**, Lima, jul.-dic. 1959, XXIII, pp. 400-56 + ils.

- Harth Bedoya, Alfonso, **Ricardo Palma. El egregio tradicionista e ilustre masón peruano**. Lima, Editorial «San Marcos», 1992.

- Head, Karolena Barbara, «A bibliography of the Spanish-American literature in the collection of Peruvian serials in the Library of Yale University». New Haven, Universidad de Yale, 1939. Tesis Dr.

- Herrera Pinto O. F. M., opo., Salvador, **La cuna de Ricardo Palma**. Lima, Editorial Ausonia, 1966.

- Hildebrandt, Martha, **La lengua de Bolívar**. Caracas, Oficina Central de Información de la República de Venezuela, 1974. Tomo I (**Léxico**).

—— **Peruanismos**. Lima, Moncloa-Campodónico Editores Asociados, 1969.

- Holguín Callo, Oswaldo (seúd. *Pedro Perulero*), «Corpancho, un año más joven», en **El Comercio**, Lima, 7 abr. 1980, p. 2.

—— «Palma, cónsul en el Pará», en **Boletín de la Academia Peruana de la Lengua**, Lima, 1983, 18, pp. 73-120.

—— «Palma, corresponsal», en **El Comercio**, Lima, 29 ago. 1989, p. A-2.

—— «Palma, dramaturgo precoz», ibid., 7 feb. 1990, p. A-2.

—— «Palma, un amigo de Corpancho», en **El Observador**, Lima, 5 dic. 1981, p. 15.

—— (comp.), **Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria**. Separata de **Fénix**, Lima, 1984, 30-31. Inc. una carta de Palma a José Mª Torres Caicedo.

—— «Semblanza y etopeya del Padre Uría», en **El Comercio**, Lima, 18 dic. 1988, p. A-2.

- Hooper López, René, **Miguel Iglesias**. Lima, Editorial Universitaria, 1966 (**Biblioteca Hombres del Perú**, XXXII).

- Imaz de Peuchot, Inés, **El estilo en las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma**. Mar del Plata, Escuela de Artes Gráficas Pablo Tavelli, 1982.

- Iwasaki Cauti, Fernando, «Aproximaciones hacia una historia social: el comercio ambulatorio en la Lima colonial (1535-1824)», en Alonso, Iván, et al., **El comercio ambulatorio en Lima**. Lima, Instituto Libertad y Democracia, 1989, pp. 101-74.

- Janni, Ettore, **Vida de Antonio Raimondi**. Lima, Editorial Ausonia Talls. Gráfs., 1965. 2ª ed.

- Jiménez Borja, José, «Un hallazgo inesperado: el 'Rodil' de don Ricardo Palma», en **Mar del Sur**, Lima, set.-oct. 1952, 23, pp. 34-53; y nov.-dic. 1952, 24, pp. 24-37. Inc. dicho drama.

- Kamimoto Hokama, Margarita, «Bibliografía de matemáticas en el Perú durante los siglos XVIII y XIX», en **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, 1972, 63-64, pp. 5-46.

- Leguía, Jorge Guillermo, «La 'Bohemia' de Palma», en **Mercurio Peruano**, Lima, oct.-nov. 1919, III, 16-17, pp. 287-92.

—— **D. Ricardo Palma**. Conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima, el 10 de febrero de 1933. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1934.

—— «Don Bartolomé Herrera», en **Estudios históricos**. Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1939, pp. 63-100.

—— «Elogio de don José Gálvez», ibid., pp. 155-201.

—— «Las ideas de 1848 en el Perú», ibid., pp. 113-43.

- Leguía y Martínez, Germán, **Historia de la emancipación del Perú: el Protectorado**. Prólogo de Alberto Tauro. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972. 7 tomos.

- León Pezzutti, Luis, **El prócer olvidado**. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1935. Sobre José Faustino Sánchez Carrión.

- León y León Durán, Gustavo, **La Perricholi: apuntes histórico genealógicos de Micaela Villegas**. Lima, CONCYTEC, 1990.

- López Albújar, Carlos, **Masones y masonería en el Perú**. Lima, 1961.

- López Martínez, Héctor, «Addendum a una tradición», en **El Comercio**, Lima, 8 jul. 1988, p. A-2.

—— **Los 150 años de *El Comercio***. Lima, **El Comercio**, 1989.

—— «El padre de don Ricardo», en **El Comercio**, Lima, 9 feb. 1988, p. A-2.

—— «Ricardo Palma: estudiante carolino», ibid., 6 may. 1988, p. A-2.

—— «Ricardo Palma, oficial de Marina», ibid., 8 jun. 1986, suplto. **Dominical**, p. 7.

- Márquez Abanto, Alberto: véase Harth-Terré, Emilio.

- Martinengo, Alessandro, **Lo stile di Ricardo Palma**. Padua, Liviana Editrice, 1962.

- Martínez, Santiago, **Monografía de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y apuntes biográficos de todos sus vocales y fiscales**. En homenaje del 1er. centenario de su instalación (1825-1925). Arequipa, Tip. Caritg & Rivera, 1925.

- Melo, Rosendo, **Derrotero de la costa del Perú. Guía marítimo-comercial**. Lima, C. F. Southwell, 1906.

—— **Historia de la Marina del Perú**. Lima, Imp. de Carlos F. Southwell, 1907. Tomo I.

- Mendiburu, Manuel de, «Apuntes históricos», en (Palma, Ricardo, ed.), **Apuntes históricos del Perú y Noticias cronológicas del Cuzco**. Lima, Imp. del Estado, 1902, pp. 1-101 + ii.

—— **Diccionario histórico-biográfico del Perú**, formado y redactado por... Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóval. Estudio biográfico del General Mendiburu por el Dr. D. José de la Riva-Agüero y Osma. Lima, Imp. «Enrique Palacios» e Imp. Gil, 1931-1934. 11 tomos.

—— «Ligeras noticias biográficas de los generales que ha tenido la República Peruana desde 1821, año en que se proclamó su Independencia», en **Revista Histórica**, Lima, 1959, XXIV, pp. 47-267; y 1960-1961, XXV, pp. 5-294. Inc. notas de Félix Denegri Luna.

- Menéndez Pelayo, Marcelino, **Historia de la poesía hispano-americana**. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes... Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948. 2 tomos.

- Miró, César, **Don Ricardo Palma, el patriarca de las tradiciones**. Buenos Aires, Editorial Losada, 1953.

- Miró Quesada Laos, Carlos, **Historia del periodismo peruano**. Lima, Lib. Internacional del Perú, 1957.

- Miró Quesada S., Aurelio, **Don José Antonio Miró Quesada (1845-1930)**. Lima, Imp. Torres Aguirre, (1945?).

—— «Don Ricardo Palma en **El Comercio**», en **Palabras sobre Palma**, pp. 33-56.

—— «Introducción», en Palma, **Ricardo Palma, corresponsal de *El Comercio***, pp. i-li.

—— **Palabras sobre Palma**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1969.

—— **Piura en las tradiciones de Palma**. Lima, Universidad de Piura, 1973.

—— (*A. M. Q. S.*, ed.), «25 cartas inéditas de Palma (1861-1862)», en **Boletín de la Academia Peruana de la Lengua**, Lima, 1974, 9, pp. 65-109.

- Moncloa y Covarrubias, Manuel (seúd. *Cloamón*), **Diccionario teatral del Perú. Indice de artistas nacionales y extranjero [sic], autores y sus**

obras, escenógrafos, empresarios, tecnicismo, fraseología, teatros del Perú, apuntes históricos, anécdotas, etc., etc. Lima; Lit. y Tip. de Badiola y Berrío, Editores; 1905.

- Monguió, Luis, **Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos**. Madrid, Editorial Castalia, 1967.

—— «Introducción, edición y notas», en Pardo y Aliaga, Felipe, **Poesías** de don... Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1973.

- Montello, Josué, **Ricardo Palma, clássico da América**. Río de Janeiro, Gráfica Olímpica Editôra, 1954.

- Moreno, Gabriel René, **Biblioteca peruana. Apuntes para un catálogo de impresos**. Santiago de Chile, Biblioteca del Instituto Nacional, 1896. 2 tomos (I **Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional** y II **Libros y folletos peruanos de la Biblioteca Nacional y notas bibliográficas**).

- Moreyra y Paz Soldán, Manuel, «Pedro Ignacio Noboa y Benavides, economista, político, literato, diplomático», en **Revista Histórica**, Lima, 1949, XVIII, pp. 247-92.

- Mörner, Magnus, **La mezcla de razas en la historia de América Latina**. Buenos Aires, Paidós, 1969.

- Mujica Gallo, Manuel, «Palma y su soldado de la ley», en **Nuestro Castilla.** Lima, Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, 1955, pp. 105-51.

- Mujica y Alvarez Calderón, Elías, «Los Rodríguez de Carassa», en **Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas**, Lima, 1963, 13, pp. 183-209. Cont.

- Núñez, Estuardo, «Juan Vicente Camacho en el Perú», en Camacho, **Tradiciones y relatos**, pp. vii-lxxx.

—— **Las letras de Italia en el Perú. (Estudios de literatura comparada). Florilegio de la poesía italiana en versiones peruanas**. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.

—— «Ricardo Palma, el fundador de un género literario hispanoamericano, la 'tradición'», en **Homenaje a Luis Alberto Sánchez**. Madrid, Insula, 1983, pp. 401-05.

—— **Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1989.

—— «Víctor Hugo en el Perú», en **Mar del Sur**, Lima, mar.-abr. 1952, 20, pp. 21-24.

—— «La visita de Mármol al Perú», en **El Comercio**, Lima, 28 dic. 1977, p. 10.

—— «Walter Scott en Ricardo Palma», en **Autores ingleses y norteamericanos en el Perú. (Estudios de literatura comparada). Florilegio de la poesía inglesa y norteamericana en versiones peruanas (desde Shakespeare hasta Eliot)**. Lima; Editorial «Cultura», Dirección de Cultura, Arqueología e Historia, Ministerio de Educación Pública del Perú; 1956, pp. 105-21.

- Obando Portugal, Moisés, «Ricardo Palma», en **Revista Masónica**, Lima, oct. 1941, VII, 50, pp. 66-73. Discurso.

- Odriozola, Manuel, «Catálogo de los periódicos nacionales existentes en la Biblioteca Nacional», en **Boletín Bibliográfico** (de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos), Lima, jul.-nov. 1924, I, 10-14, pp. 170-79; y dic. 1924, I, 15, pp. 234-65.

- Oviedo, José Miguel, «El fracaso de la escuela romántica en el Perú». Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1961. Tesis Dr.

—— **Genio y figura de Ricardo Palma**. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.

—— «El vocabulario romántico de Carlos A. Salaverry», en **Boletín del Instituto Riva-Agüero**, Lima, 1958-1960, 4, pp. 343-400.

- Palma, Angélica, «Estudiantes de antaño», en **Studium**, Lima, dic. 1919, 1, pp. 54-57.

—— **Por senda propia**. (Novela). Prólogo de José de la Riva-Agüero. Lima, Lib. Francesa y Casa Editorial E. Rosay, 1921.

—— (*A. P.*), «Proemio», en Palma, **El Palma de la juventud**, pp. vii-xiii.

—— «Ricardo Palma», en **Figuras de la Raza**, Madrid, 3 feb. 1927, 13, pp. 1-51.

—— **Ricardo Palma**. Buenos Aires, Ediciones Argentinas «Cóndor», 1933.

- Palma, Clemente, «En torno al centenario de Ricardo Palma», en Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**, pp. 207-15.

—— «La tradición, los tradicionistas y las cosas de don Ricardo Palma», ibid., pp. 217-31.

- Palma, Edith, «Ricardo Palma y sus **Tradiciones peruanas**», en Palma, **Tradiciones peruanas completas**, pp. xv-xl.

- Paz Soldán, Mariano Felipe, **Biblioteca peruana**. Lima, Imp. Liberal, 1879-(1881).

—— **Diccionario geográfico estadístico del Perú**. Lima, Imp. del Estado, 1877.

—— **Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822**. Lima (El Havre), Imp. de Alfonso Lemale, 1868.

- Paz Soldán y Unanue, Pedro (seúd. *Juan de Arona*), **Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico**. Lima y Buenos Aires, Lib. Francesa Científica J. Galland e Imprenta del Porvenir, 1883-1884.

—— **Páginas diplomáticas del Perú**. Introducción y bibliografía por Estuardo Núñez. Lima, Academia Diplomática del Perú, 1968 (i. e. 1969). 2ª ed.

- Peers, E. Allison, **Historia del movimiento romántico español**. Madrid, Editorial Gredos, 1954. 2 tomos.

- «Periódicos peruanos existentes en la Biblioteca Nacional. Tercera lista de publicaciones que han dejado de aparecer», en **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, set. 1946, 9, pp. 80-114.

- Pinto Gamboa, Willy, **Contribución a la bibliografía de la literatura peruana en la prensa española**. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Universidad de Chile, 1965.

- Pons Muzzo, Gustavo, «Castilla y la Constitución de 1860», en **Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla**, Lima, 1967, 7, pp. 55-63.

- Porras Barrenechea, Raúl, «Bibliografía de Ricardo Palma», en Palma, Ricardo, **Tradiciones peruanas**. Lima, Librería Internacional del Perú, 1959, I, pp. xi-lxxxi.

—— «Un centenario romántico olvidado: (1852-13 de enero-1952) El estreno del 'Rodil' de Palma», en **Letras Peruanas**, Lima, abr.-jun. 1952, 6, pp. 39-42 y 69-70.

—— (seúd. *Jeromillo*), «Crónica de la exposición», en Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**, pp. 131-134.

—— «De la autobiografía a la biografía de Palma», en **Letras Peruanas**, Lima, jun. 1954, 10, pp. 1-2, 14-15 y 27.

—— **Doña Juana Alarco de Dammert, fundadora de la asistencia infantil en el Perú**. Lima, Sociedad Auxiliadora de la Infancia Juana Alarco de Dammert, 1975.

—— **Fuentes históricas peruanas. (Apuntes de un curso universitario)**. Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1963.

—— «Palma periodista», en **Ricardo Palma**, Lima, 1983, 6, pp. 5-30.

—— «Palma romántico», en Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**, pp. 77-122.

—— **El periodismo en el Perú**. Miraflores (Lima), Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970.

—— «Ricardo Palma, colegial de San Carlos», en **San Marcos**, Lima, jun.-ago. 1968, 9, pp. 33-49.

—— «Toribio Pacheco», en **Mercurio Peruano**, Lima, abr.-jun. 1928, XVII, 118-119, pp. 225-63.

—— **Tres ensayos sobre Ricardo Palma**. Lima, Lib. Juan Mejía Baca, 1954.

- Portal, Ismael, «La Casa de la Pila», en **Cosas limeñas. Historia y costumbres**. Lima, Emp. Tip. «Unión» A. Giacone & Co., 1919, pp. 190-96, il.

—— «Primeras imprentas y primeros impresores en el Perú», ibid., pp. 9-23.

- Prado Chirinos, Jorge, **Los primeros cinco años de *El Comercio* (1839-1843)**. Miraflores (Lima); Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Raúl Porras Barrenechea; 1974.

- Puente Candamo, José A. de la, et al., **Historia marítima del Perú**. Lima, Comisión para escribir la **Historia marítima del Perú**, 1974. Tomo V (**La Independencia. 1790 a 1826**), vols. 1 y 2.

- Puertas Castro, Néstor, «Julio Manuel del Portillo, liberal y castillista», en **El Comercio**, Lima, 24 ago. 1954, 1ª ed., p. 5.

- Quiroz, Alfonso W., **La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú**. Lima, Instituto Nacional de Cultura y Editorial y Productora Gráfica «Nuevo Mundo», 1987.

- Quiroz Chueca, Francisco, **La protesta de los artesanos Lima-Callao 1858.** Lima; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales; 1988. Mimeo.

- Quiroz Chueca, Francisco y Gerardo, **Las ordenanzas de gremios de Lima (s. XVI-XVIII)**. Lima, Artes Diseño Gráfico, 1986.

- Quiroz Paz Soldán, Eusebio, «Arequipa: una autonomía regional. 1825-1866», en Neira Avendaño, Máximo, et al., **Historia general de Arequipa**. Arequipa, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1990, pp. 419-87.

- Ramos Núñez, Carlos Augusto, **Toribio Pacheco, jurista peruano del siglo XIX**. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

- Raygada, Carlos, «Guía musical del Perú», en **Fénix**, Lima, 1956-1957, 12, pp. 3-77. Cont.

- Regal, Alberto, **Castilla educador**. Lima, Instituto Libertador Ramón Castilla, 1968 (i. e. 1969).

- Reyes de la Maza, Luis, **El teatro en México en la época de Santa Anna**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. Tomo II (**1851-1857**).

- Riva-Agüero, José de la, «Comentario a la conferencia de Jorge Guillermo Leguía sobre Palma», en **Estudios de literatura peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren**. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962 (i. e. 1963), pp. 423-25. (**Obras completas**, II).

—— «D. Ricardo Palma», en **Mercurio Peruano**, Lima, ene. 1920, IV, 19, pp. 3-19.

—— «Elogio de don Ricardo Palma», en Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**, pp. 15-42.

—— «En la muerte de D. Ricardo Palma», en **Estudios de literatura peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren** cit., pp. 361-82. Versión con variantes de «D. Ricardo Palma».

—— «En la primera piedra del monumento al académico D. Ricardo Palma», ibid., pp. 427-34.

—— **Estudios de literatura peruana: Carácter de la literatura del Perú independiente**. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962. (**Obras completas**, I).

—— **El Perú histórico y artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él**. Santander, Sociedad de Menéndez y Pelayo, 1921.

- Rivera Serna, Raúl, «Aspectos de la economía durante el primer Gobierno del Mariscal don Agustín Gamarra», en **Revista Histórica**, Lima, 1959, XXIV, pp. 400-39.

- Rodríguez Lorente, Elvira, «Sebastián Lorente (1813-1884)», en **Boletín Bibliográfico** (de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos), Lima, dic. 1923, I, 6, pp. 73-77.

- Romero Pintado, Fernando, **Historia marítima del Perú**. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1984-1985. Tomo VIII (**La República. 1850 a 1870**), vols. 1-3.

—— **El negro en el Perú y su transculturación lingüística**. Lima, Editorial Milla Batres, 1987.

—— «Papel de los descendientes de africanos en el desarrollo económico-social del Perú», en **Histórica**, Lima, jul. 1980, IV, 1, pp. 53-93.

—— **Quimba, fa, malambo, ñeque. Afronegrismos en el Perú**. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.

- Rosas Siles, Alberto, «El limeñismo de Palma», en **El Correo**, Lima, 21 may. 1965.

- Rosenblat, Angel, **La población indígena y el mestizaje en América**. Buenos Aires, Editorial Nova, 1954. Tomo II (**El mestizaje y las castas coloniales**).

- Rouillon, Guillermo, «Indice de **La Revista de Lima**», en **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, dic. 1950, 13, pp. 119-49.

—— «Rocca de Vergalo, innovador de la poesía francesa», en **Cultura Peruana**, Lima, ene.-feb. 1951, 46, 4 p. s. n.

- Rubio Fataccioli, Alberto, **Sebastián Lorente y la educación en el Perú del siglo XIX**. Prólogo de Carlos Daniel Valcárcel. Lima, Editorial Allamanda, 1990.

- Saco, Carlos Gabriel, «El Callao y las revoluciones», en **El Callao heroico y glorioso. 1836-1936**. Monografía de la Provincia Constitucional del Callao en homenaje a su primer centenario político. Lima, Editorial «Minerva», 1936, pp. 248-68.

- Salazar Ayllón, Silvana, «Biblioteca 'Raúl Porras Barrenechea'. II Publicaciones periódicas», en **Boletín de la Biblioteca Nacional**, Lima, 1981, 85-86, pp. 85-115.

- Salmón, José Luis, **Una guerra civil interesante y la batalla de La Palma. Con el estudio crítico de los acontecimientos que las precedieron**. Lima; Imp., Lit. y Lib. del Estado Mayor General del Ejército; 1919.

- Samanez, Juan Guillermo, **Ccapacc llacctan carcca. Apuntes del folklore peruano**. Lima, T. Scheuch, 1924.

- San Cristóval, Evaristo, **Apéndice al *Diccionario histórico-biográfico del Perú***, confeccionado por... Lima, Lib. e Imp. Gil, 1935-1938. 4 tomos.

—— **El Mariscal Castilla y el periodismo de su época**. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1945.

- Sánchez, Luis Alberto, **Don Ricardo Palma y Lima**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1927.

—— **La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú**. Cuarta edición y definitiva. Lima, P. L. Villanueva, 1975. 5 tomos.

—— **El señor Segura, hombre de teatro. Biografía y crítica**. Lima, Editorial P. T. C. M., 1947 (i. e. 1948).

- Sanín Cano, Baldomero, **Letras colombianas**. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

- Sociedad Amigos de Palma, **Ricardo Palma 1833[-]1933**. Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1934.

- Stiglich, Germán, **Diccionario geográfico del Perú**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1922-1923. 2 tomos.

- Tamayo Vargas, Augusto, **Literatura peruana**. Lima, José Godard, (1969?). 3ª ed. 2 tomos.

—— «El Mariscal Castilla y los románticos», en **Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla,** Lima, 1955, I, 2, pp. 168-81.

- Tanner, Roy L., **The humor of irony and satire in the *Tradiciones peruanas***. Columbia, University of Missouri Press, 1986.

—— «Ricardo Palma and Francisco de Quevedo: A case of rhetorical affinity and debt», en **Kentucky Romance Quarterly**, Lexington (Kentucky), 1984, XXXI, 4, pp. 425-35.

—— «Ricardo Palma's rhetorical debt to Miguel de Cervantes», en **Revista de Estudios Hispánicos**, oct. 1983, XVII, 3, pp. 345-61.

- Tauro, Alberto, **Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad**. Lima, PEISA, 1987. 6 tomos.

—— (comp.), **Poesías olvidadas de Ricardo Palma**. Separata de **Sphinx**, Lima, 1963, 15.

—— «[Prólogo]», en Palma, **Semblanzas**, pp. 7-29.

- (Tauro, Alberto), «[Nota editorial]» a Vidal, Francisco de, «Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma», en **Fénix**, Lima, 1949, 6, pp. 595-96.

- Távara, Santiago, **Historia de los partidos**. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Lima, Editorial Huascarán, 1951.

- Temple, Ella Dunbar, **La Universidad de San Marcos en el proceso de la emancipación peruana**. Prólogo a **«La Universidad»** - Tomo XIX (Vols. 1-3) de la **Colección Documental de la Independencia del Perú**. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974.

- Thomas, Ruth Sievers, «Las fuentes de las **Tradiciones peruanas** de Ricardo Palma», en **Revista Iberoamericana**, México, 15 nov. 1949, II, 4, pp. 461-69.

- Thorndike, Guillermo, **1850 Perú 1900. Autorretrato**. Lima, Promoinvest Cía. de Inversiones, 1979.

- Tord, Luis Enrique, **El indio en los ensayistas peruanos. 1848-1948**. Lima, Editoriales Unidas, 1978.

- Torres, José Luis, **Catecismo patriótico**. Lima, Editorial ECOMA, 1979. 2ª ed.

- Tovar y Ramírez, Enrique Demetrio, «Al margen de la solidaridad americana. Un episodio de la vida de desterrado de Ricardo Palma», en **Revista de La Habana**, La Habana, feb. 1943, I, 6, pp. 540-46.

—— (*E. D. T. y R.*), «Ricardo Palma, su bibliografía», en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Santiago de Chile, may.-ago. 1933, LXXIV, 79, pp. 435-39.

- Ugarte Chamorro, Guillermo, **Un entremés cusqueño de 1830**. Lima, Servicio de Publicaciones del Teatro Universitario de San Marcos, 1978. Mimeo.

—— «El paso de Mateo O'Loghlin por el Perú», en **El Comercio**, Lima, 14 ago. 1977, p. 18.

—— **Ricardo Palma, autor teatral**. Separata de **San Marcos**, Lima, ene.-mar. 1976, 14.

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **Catálogo del Archivo Central «Domingo Angulo»**. Sala I: Estantes I-XXX. Introducción y noticia histórica por Daniel Valcárcel. Lima, 1949.

- Ureta, Alberto, **Carlos Augusto Salaverry**. Lima, Casa Editora Sanmartí y Cía., 1918.

- Valdizán, Hermilio, **Diccionario de medicina peruana**. Lima, Talls. Gráfs. del Hospital Víctor Larco Herrera, 1938. Tomo II.

- Valdizán Gamio, José, «Un compás saltarín (1855)», en **Tradiciones navales peruanas**. Lima, Empresa Gráf. Sanmartí, 1966, I, pp. 91-96.

—— **Historia naval del Perú**. Lima; Ministerio de Marina, 1980 (i. e. 1981). Tomo II.

—— «El naufragio de Ricardo Palma», en **El Comercio**, Lima, 14 dic. 1978, p. 2.

—— «Palma: marino y náufrago», ibid., 8 feb. 1983, p. A-2.

- Varela Orbegoso, Luis, **Los Presidentes de la H. Cámara de Diputados del Perú**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1916.

- Vargas Ugarte S. J., Rubén, **Don Ricardo Palma y la historia**. Separata de **Journal of Inter-American Studies**, Coral Gables (Florida), abr. 1967, IX, 2.

—— **Historia de la Iglesia en el Perú**. Lima y Burgos, Imp. Santa María e Imp. de Aldecoa, 1953-1962. 5 tomos (V, **1800-1900**).

—— **Historia general del Perú**. Lima (Barcelona), Carlos Milla Batres, 1966-1971. 10 tomos (IX **La República (1844-1879)**).

- Vegas García, Manuel I., **Historia de la Marina de Guerra del Perú. 1821-1924**. Lima, Ministerio de Marina, 1973. 2ª ed.

- Vegas García, Ricardo, «Las Presidentas del Perú. Doña Victoria Tristán y Flores de Echenique, esposa del General José Rufino Echenique, Presidente de la República, de 1851 a 1854 [sic]», en **La Crónica**, Lima, 8 feb. 1953, pp. 18-19.

- Vélez Picasso, José M., «Propaganda subversiva», en **La causa de la emancipación del Perú. Testimonios de la época precursora**. Lima; Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero; 1960; pp. 485-90.

- Villanueva, Elena, **José Gálvez**. Lima, Editorial Universitaria, 1965 (**Biblioteca Hombres del Perú**, XXV).

- Villanueva de Puccinelli, Elsa, **Bibliografía de la novela peruana**. Lima, Ediciones de la Biblioteca Universitaria, 1969.

- Villarán, Manuel Vicente, «La instrucción primaria de 1821 a 1850», en **Páginas escogidas**. Lima, Talls. Gráfs. P. L. Villanueva, 1962, pp. 343-50.

—— «La Universidad y el Colegio de San Carlos», en **Estudios sobre educación nacional**. Lima, Lib. e Imp. Gil, 1922, pp. 101-21.

- Villarán Pasquel, Jorge, ***Juan de Arona*, su personalidad y su obra literaria**. Tesis para el Doctorado en Letras. Lima, Empresa Periodística S. A. **La Prensa**, 1937.

- Watson-Espener, Maida Isabel, **El cuadro de costumbres en el Perú decimonónico**. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1979 (i. e. 1980).

- Wiesse, Carlos, **Biografía en anécdotas del Gran Mariscal don Ramón Castilla y Marquezado [sic]**. Lima; Lib. Francesa y Científica y Casa Editorial Rosay, F. y E. Rosay; 1924.

- Xammar, Luis Fabio, «*El Murciélago* en la literatura peruana», en **Letras**, Lima, set.-dic. 1944, 29, pp. 309-29. Sobre Manuel Atanasio Fuentes.

—— «El Perú y los románticos», en **Historia**, Lima, ene.-jun. 1944, II, 6, pp. 96-106.

- Zanutelli Rosas, Manuel, «Don Clemente Noel», en **El Comercio**, Lima, 25 jul. 1980, p. 2.

—— **El Callao. Su historia en imágenes.** Callao, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, 1992.

—— «Una familia de linaje marinero», en **Revista de Marina**, La Punta (Callao), may.-jun. 1985, 374, pp. 237-45. Sobre los Haza.

—— «Ricardo Palma y el Convictorio de San Carlos», en **Evocaciones históricas**. Callao, Talls. Gráfs. de la Imp. Colegio Militar «Leoncio Prado», 1978, pp. 5-8.

—— «Ricardo Palma y la Marina», en **Revista de Marina**, La Punta (Callao), mar.-abr. 1984, 372, pp. 224-30.

- Zevallos F. S. C., Noé, «Palma y su generación», en **Mercurio Peruano**, Lima, oct.-nov. 1957, XXXVIII, 366-367, pp. 520-32.

INDICE DE NOMBRES [1]

A.: 588
á.é.í.ó.ú.: 360
A. L.: 577
A. M. (Arnaldo Márquez): 141, 550
A. M. (Arnaldo Márquez?): 302
A. S. (Manuel Ascensio Segura?): 354
Abancay: 25, 359, 608
Abascal, María: 65, 121
Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia, José Fernando de: 51, 380, 382, 407
*Abel**: 254
Abeo, Manuel: 112, 113, 115
Abril, Miguel: 608
Academia Española: véase Real Academia Española
Academia Peruana de la Lengua: 278
Acarí: 488, 491-97, 500-02, 506
Acevedo O. S. A., Antonio: 90, 195
Ackermann, Rudolf: 213
Adán, Martín (Rafael de la Fuente Benavides): 61
Aficionados: 353
Africa: 26, 51
*Agamenoncito el chico**: 360
Agramonte, Hermenegildo: 608
Agua mansa (alias): 55
Agua Santa: 194
Agüeros, Victoriano: 125, 216
Aguila, Manuel del: 608
Aguilar, Carmen: 564
Aguilar, José Mateo: 200
Aguirre, Lope de: 193
Agustín, San: 193
Ahrens, Heinrich: 132
Aizcorbe, José de: 528-32
*Alaide**: 291, 394-95, 400
Alaide (amiga de Palma): 394

---

1 De personas, incluidos *seudónimos, apodos, alias, sobrenombres, acrónimos* y *personajes literarios**; lugares, instituciones y sociedades, embarcaciones y cuerpos de tropa (ambos entre comillas), y **publicaciones periódicas** o **colectivas** no citadas como simples referencias (todas limeñas, salvo mención ad hoc).

Alambique (alias? de Ramón Larrea): 41
Alarco, Manuel: 632-35
Alarco de Dammert, Juana: 633
*Alarcón**: 429
Alayza y Paz Soldán, Luis: 613, 625
Albarracín, Antonio: 608
Alberdi, Juan Bautista: 425
Albertini, Eugenio: 82, 323
Alcántara, Agustín: 118
Alcázar, Nicolás: 420, 422
Alegría de Palma, Dominga: véase Soriano de Palma, Dominga
Alemania: 125
Alfaro, Angel: 42, 77-79
Alfaro, Aurelio: 587, 606, 627
*Alfonso XI de Castilla**: 339, 340
*Alfredo el sevillano**: 160, 357, 378, 379, 433
Algunos (Palma?): 461
*Alí-Bemol**: 332
Alí-Bey (Juan Vicente Camacho): 84, 85, 159, 253
Aliaga, Pepe*: 129
Aliaga y de la Puente, Juan de: 533
«Almirante Guisse» (bergantín de guerra): 183, 230, 257, 472, 480-82, 509, 513, 528, 533, 592
Almirón, Manuel: 23, 25, 46
Alonso, Benedicto: 295, 321, 322, 324, 348
Alonso, Ciriaco: 311, 322, 324
Althaus, Clemente: 129, 136, 145, 147, 158, 162, 163, 172, 174-77, 192, 250, 252, 253, 572
Althaus, Clemente de: 572
Alto del Conde: 480
Alvarado, Enrique: 117, 118, 129, 141, 145, 147, 160, 209, 266-67, 270, 515, 590, 593, 594
Alvarez, Justo: 469, 473
Alvarez Calderón, Andrés: 608
Alvarez del Villar, Manuel Antonio: 171, 177, 445
Alvarez San Román, José María: 491
Alvarez Thomas, José: 537
Alvízuri, Fernando: 485-89, 491, 492, 500-02, 506, 507, 518
Alzamora, Blas José: 477-78, 559
Alzamora, Damián: 504
Alzamora, Federico: 512, 519, 526, 528
Amador: 118
Amat y Junient, Manuel de: 27, 402
Amazonas: 43
«Amazonas» (fragata de guerra): 153, 482, 485
América (inc. América Latina): 14, 24, 48, 125, 134, 148, 149, 151, 191, 200, 205, 206, 208, 213, 215, 219, 226, 227, 230, 238, 239, 244, 255, 256, 281, 305, 313, 314, 390, 407, 413, 414, 421, 432, 447, 577, 590; véase Hispanoamérica
América del Sur: 97, 258, 570
Amézaga, Mariano: 145-147, 165, 172, 253, 437, 594
Amigos de la justicia: 350, 351
Amigos de [Pedro] *Palma*: 40
Amorín, Mariano: 634, 635
Amunátegui, Manuel: 191, 437
Andahuaylas: 608
Anderson Imbert, Enrique: 390
Andes: 198, 216, 227, 446, 620
Andrade, Manuel: 33
Anduaga, José María: 537
Angaraes: 608, 614
*Angélica**: 395-96
*Angelina**: 250
Angulo (hermanos): 420, 422
Angulo, Gaspar: 492, 546
Angulo, José: 468
Angulo O. P., Domingo: 125
Angulo O. S. A., padre: 195
Anselmo, padre*: 198, 206, 252, 325-27, 546, 560, 584
Anta: 608
*Anthony**: 204, 209, 411
Anticristo: 419
Antoine Ferrand et Compagnie: 110-14

«Antonia Terry» (fragata mercante): 521
Antonio, San: 58
Aparicio, José María de: 633, 635
Apolo: 228, 269, 547
Apolobamba: 186
Apolonia, Santa: 122
Apurímac: 23
«Apurímac» (fragata de guerra): 468, 482, 507, 517, 518, 520-25, 527, 532, 537, 597, 624; véase «Callao»
Aquiles: 221
Arabia: 568
Arago, Dominique François: 443
Aragón, Antonio: 33, 77
Arámbulo, José Ramón: 353
Arámbulo, Manuel: 107, 114, 118
Arana, Benito: 608
Arana, Braulio: 608
Arana, Joaquín: 348, 350, 363, 442
Arana, Luis: 74
Arana, Ubaldo: 638
Araníbar, José de: 633
Araníbar, Pedro José: 608
*Aranzazú** (sic): 579-80
Aráoz, Calixto: 359, 608
Arboleda, Julio: 150, 189, 212-14, 239, 244-245, 247-49, 251, 252, 257, 327, 340, 378, 389, 447, 571, 576; véase *Eldropeito*
Arboleda, Sergio: 239, 248
Arbulú, José María: 608, 616, 617
Arce, Mariano José de: 83
Arcipreste de Talavera: 63
Archipámpanos: 199
Arellano, Dn. Diego de*: 399, 405
Arenas, Antonio: 125, 136, 484, 608
Arequipa: 42, 67, 68, 90, 257, 265, 269, 353, 364, 396, 430, 432, 473, 475, 485, 486, 488, 493, 495, 515-19, 521, 522, 527, 528, 544, 585, 596, 598-600, 602, 608, 612
Aréstegui, Narciso: 141, 145, 147, 160, 217, 291, 292, 415, 439, 548
Aretino, Pietro el: 212
Argentina: 14, 43, 239
Argos: 208, 360
Arguedas, Pablo: 270, 616, 618, 635, 637
Arguedas Prada, Juan: 141, 145, 147, 153, 186, 572
Argumanis, Julián: 508
Arias: 118
Arias, Manuel: 90
Arias Aragüez, Justo: 524
Arias-Schreiber Pezet, Jorge: 67
Arica: 67, 266, 274, 480, 509, 510, 512, 513, 515, 517, 520, 524, 608
Ariosto, Ludovico: 202
Aristizábal, Venancio: 117
Aristófanes: 330
Aristófano (Manuel Atanasio Fuentes?): 322, 326, 329-34, 358
Armada: véase Marina de Guerra
Armandoz, Da. Clara*: 395-96
Arnold, Carlos: 487, 488, 493, 500, 505, 506
Arolas, Juan: 201, 206, 222
Arona, Juan de: véase Paz Soldán y Unanue, Pedro
Arora, Shirley L.: 14, 357
Arosemena, Mariano: 560, 577
Arredondo, Esteban: 581
Arrieta, Aurelio: 537
Arrieta O. F. M., arzobpo., Francisco de Sales: 65, 101, 104
Arroyo, José: 355
Arroyo de Lorente, María: 359, 360, 363
*Arturo**: 157, 433
Asmodeo, el diablo*: 548
Astaburuaga, Francisco Solano: 279, 627, 632, 635, 638, 640-42
*** (Palma): 180, 232, 444, 577, 583
*** (Palma?, José Toribio Mansilla?): 340, 344, 434
Astete, Germán: 523
Astete S. I., Gaspar: 103
Atahualpa: 48, 123, 200, 290, 376, 380,

384-86, 388, 393-95, 400, 413, 414
*Atala**: 249
Ate: 408
Ateneo Americano, El: 141
Athos: 348
Atila: 40
Austria: 616
Avignone, Antonio: 340, 343, 579
Avila, Jorge: 608
Ayacucho: 154, 291, 300, 414, 421, 608
Ayala: véase López de Ayala, Adelardo
Ayamonte, Da. Juana de*: 580
Ayanque, Simón: véase Terralla y Landa, Esteban de
Ayarza, Víctor E.: 608
Ayllón, Jesús: 118
Ayllón, Pedro: 33, 82
Ayllón Salazar, Ignacio: 32, 70, 71
Ayllón Salazar, José Simeón: 70
Aymaraes: 608
Ayulo: 87
Azángaro: 608, 614
*Azucena**: 162

*B***, Mme.*: 209, 224
B. A. (Bernardo D'Alfonso): 84
B. G. (Bernardo ¿Galindo?): 268-69, 600
Baco: 164
Baculard d'Arnaud, François Thomas de: 339
Bailly, Felipe: 196
Bákula Patiño, Juan Miguel: 14, 232, 283, 340, 372, 389, 392
Balmes, Jaime: 208, 331, 411
Balta, José: 424, 483
*Baltasar**: 340
Baltazar, Dn.*: 580
Ballivián, José: 577
Bandos, Pepe: véase Castelfuerte, Marqués de
Bañón, Manuel: 58
Bao, Jorge: 608
Bao, Manuel Santos: 110-14, 116
Baptistin: 351
Baquero, Miguel: 628
Barazzoni, Nino: 562
Barba, Vicente: 431
Barbacci, Rodolfo: 296, 352, 583
Barbero: 355, 363
Barilli de Thorn, Clotilde: 234, 337-41, 343-44, 548, 578, 579, 588
Barneto, Conde de*: 390
Barrada, José Antonio: 80
Barranca, José Sebastián: 129
Barrantes, Vicente: 48, 206, 265, 305, 628
Barreda, Felipe A.: 572
Barrenechea, José Antonio: 86, 155, 437; véase *El Licenciado Vidriera*
Barriga Alvarez, Felipe: 339
Barrionuevo, Gabriel: 608
Barrios, José Pacífico: 608
Barroeta y Angel, arzobpo., Pedro Antonio de: 380, 408, 409, 620
Barrón de Samamé, Angela: 80
Barros Loubriel, Marta: 14
Basadre, Jorge: 19-22, 95-97, 104, 126, 128, 132, 143, 149, 154, 155, 226, 247, 254, 284, 317, 320, 325, 327, 363, 378, 403, 422, 428-30, 432, 459, 462, 473, 475, 481, 483, 517-21, 525, 527, 536, 546, 560, 569, 576, 593-96, 599, 603, 604, 606-08, 613, 614, 617, 618, 622-27, 632, 638
*Bayaceto**: 169, 170
Bazán, César (Juan Vicente Camacho?): 175, 348
Bazán, Dn. César de*: 346, 556
Bazán, Francisca: 171
Bazán Montenegro, Dora: 14, 47
Bazin, Robert: 643
*Beatriz**: 174, 290
Beaumeillant, Conde*: 93
Beausejour: 98
Becherini: 340, 579
Beéche, Gregorio: 254

Belaunde, Víctor Andrés: 14, 23, 597
Belcebú: 273
Belén: 72
*Belisario**: 578, 579
Bellido, Andrea: véase Parado de Bellido, María Andrea
Bellido, Elías: 518
Bellini, Vincenzo: 175
Belzú, Manuel Isidoro: 154, 191, 231, 237, 243
Bello, Andrés: 215
Benavente, Hermenegilda: 70
Benavente, arzobpo., Jorge de: 70
Benavente, Magdalena: 70
Benavente, Manuela: 70
Benavides: 537
Benavides, Amador: 66
Benavides, Antonio: 638
Benavides, José Benigno: 524, 528-31
Benavides, José María (Mercedes?): 510, 511
Bengala: 302, 429
Benito, San: 53, 56, 58, 64, 72, 548
Benito, Dn.*: 364
Benvenutto Murrieta, Pedro: 71, 368
Béranger, Pierre-Jean de: 83, 209, 212
Berenjena: 429
Berindoaga, Vizconde de San Donás, Juan de: 103
Bermeo, B. Adolfo: 528, 529, 531, 532
Bermúdez, Pedro: 19, 569
Bernal: 428
Bernales, Pedro: 608
Bernales Ballesteros, Jorge: 73
Bernuy, José María: 37, 45
Bianchi, Bernardo N.: 80
Biblioteca de Autores Españoles: 202
Biblioteca Nacional de Colombia: 340, 378, 389, 392
Biblioteca Nacional del Perú: 22, 200, 201, 214, 319, 359, 449, 547, 549, 584, 641
Biblioteca Popular Económica: 197
Bilbao, Francisco: 150, 155, 240, 425, 593, 594, 628
Bilbao, Manuel: 150, 214, 240, 378-79, 396, 425, 448-50, 560, 588, 593; véase *El autor*
Bilbao, Manuel: 608
Birjan: 122
Biscaccianti, Elisa: 344, 345
Blaine, James Gillespie: 167
*Blanco** (?): 250
Blanco Fombona, Rufino: 22
Blas, Ruy*: 411
Bloomfield, W. M.: 642
Boccaccio, Giovanni: 212
Bogotá: 213, 372
«Bogotá» (vapor inglés): 518
Boileau, Nicolás: 157, 202, 211
Bolena, Ana*: 215, 216
Bolena, Ana (alias?): 41
Bolívar, Simón: 24, 29, 66, 169, 243, 388, 412, 443, 513, 612
Bolivia: 19, 144, 153, 215, 216, 237, 239, 292, 304, 355, 551, 570, 613, 622, 623
Bolsa, La: 103
Bompiani: véase González Porto-Bompiani
Bonaparte, Napoleón: véase Napoleón I
Bonifacio, Dn.*: 100, 101
Bonifaz, Benito: 141, 145, 147, 186, 191, 602
Bonneville, Henri: 26
Borda, Santiago: 80
Borgia, Lucrecia: 411, 449
Borgoña: 328, 449
Boselli, C.: 351
Bosio, José: 80
Bosqui, Carmen: 34
Boterín, José: 504
Bouchardy, Joseph: 211, 288, 292, 345-49, 361, 362
Bouret: véase Rosa y Bouret
Boyacá: 421
Breña, *la Marimacho*, Juana: 65
Breones, Manuel: 552

Bretón de los Herreros, Manuel: 158, 201, 207, 211-12, 212, 292, 336, 349, 351-52, 360, 434, 435
Brienne: 124
Brisard, Mme.: 98
Broma, La: 123
Bruce, Almirante: 525, 526, 529, 531
Bruno, Dn.*: 364, 365
Buendía, Juan: 608, 612
Bueno, Cosme: 26, 27
Buenos Aires: 238, 257, 390, 423, 625, 632
Bujanda (alias?): 55
Burga Larrea, Carlos: 27, 193
Burro, El: 583-87
Burunda, José María: 608
Buse de la Guerra, Hermann: 486
Bustamante, José: 322
Bustamante, José María: 608, 611, 612
Bustamante, Juan: 560, 594
Bustamante, Pedro José: 608
Bustillos Concha, José: 588-89
Buxó, Eloy Perillán: 435
Byron, George Gordon, lord: 201, 202, 212, 248

C. (Juan Vicente Camacho): 177, 266
C. (Manuel Nicolás Corpancho?): 266
C. (Palma?): 177
C. L. (Carlos Ledos): 562
Cabello, Pedro: 608
Cabello, Pedro M.: 533
Cabezas, Ramón: 32, 33, 46, 550
Cabieses, Hercilio: 512, 513, 518
Cabrera, Dn. León de*: 580
Cáceres, Hipólito: 105
Cáceres, Hipólito: 518
Cáceres, Pablo: 468
Cacho: 118
Caifás: 173
Cailloma: 608
Cailly, Clarisse de: 157, 339-41, 344
Cailly, María: véase Cailly, Clarisse de
Caín: 261, 277
Cajabamba: 26, 27, 49, 193, 608
Cajamarca: 27, 475, 552, 608, 613, 616
Cajatambo: 576, 608, 610
Cajetitas (apodo): 548
Calabaza, Pánfilo: 568, 569, 572; véase *P. C.*
Calancha O. S. A., Antonio de la: 201, 390
Calandraca: 170
Calandraquillas: 170
Calca: 608
Caldera: 512, 643
Calderón, Fernando: 136, 215-16
Calderón, Pedro José: 136, 603
Calderón de la Barca, Pedro: 175, 202, 208, 210
California: 416
Calvo, José: 468
Calzado O. P., padre: 196
Callao: 15, 16, 43, 56, 59, 90, 175, 182, 208, 231, 283, 284, 304-08, 313, 328, 336, 363, 369, 389, 390, 423, 457, 460, 466-68, 471, 473, 476-82, 484, 485, 494-98, 501-05, 507-08, 510, 512, 513, 516-21, 524-29, 531-39, 562, 564, 566, 575, 581, 585, 591, 596-98, 601, 606, 608, 613, 629-31, 637-40, 642
  Arsenal: 43, 468, 498, 507, 508, 533, 537
  Botica Peña: véase Peña
  Calle de Pescadores: 534
  Casa de Gobierno: 460
  Casas Matas: 423
  Castillo: véase Real Felipe
  Imprenta de Agustín Mena y Cía.: véase Mena, Agustín
  Masones: véase Lima: Instituciones: Masones
  Municipalidad: 631
  Plaza de la Iglesia: 496
  Punta del muelle: 56, 59, 516
  Real Felipe: 307, 328, 481, 495, 505
«Callao» (fragata de guerra, ex «Apurí-

mac»): 537, 622, 624
Camacho, Juan Vicente: 84, 85, 145, 158-59, 162, 171-77, 186, 192, 220, 240, 241, 253, 255, 267, 274, 347, 348, 351, 352, 375, 376, 383, 437, 445, 572, 574, 590, 593, 619-22, 625, 633, 635, 636, 638; véase *Alí-Bey*; *Bazán, César*; *C., J. V. C., J. V. de V.* y *X. X. X.*
Camaná: 42, 273, 492, 595, 608, 615
Camino Calderón, Carlos: 193
Campazas, Fray Gerundio de* (alias *Zotes*): 204
Campo-Redondo, José Braulio del: 95
Campoamor, Ramón de: 201
Campusano, *la Protectora*, Rosa: 22, 65, 108, 121, 513, 514, 539
Candeleros (apodo): 548
Candelita del Muladar (tipo popular limeño): 58
Cané, Miguel: 215
Canevaro, José: 80, 319
Cangas, Gregorio: 44
Cangayo: 608
Cano, Luciano María: 423, 530, 631
Cánovas del Castillo, Antonio: 586
Canta: 608
Cantón, Sr.: 436, 601
Cantú, César: 132
Canuto, Sargento*: 436, 437, 441
Cañete: 44, 51, 608, 611
*Cañete**: 29, 30
Capasso, C.: 204
Capella Toledo, Luis: 135, 212, 249
Capeto: 169
Carabaca, Marqués de*: 431
Carabaya: 608
Caránquiz: 394
Carasas y Muñoz, Clara: 70
Caravedo, Baltasar: 481, 482, 495, 497, 498
Caravelí: 493
Carbajal, Francisco de: 294
Carbajal y Quintanilla, Gaspar Melchor de*: 75
Carballido, Francisco: 608, 609, 616
Carbonero, José: 117, 129
Cárdenas, José Martín de: 594, 598
Cárdenas, *Santiago el Volador*, Santiago de: 57
Cárdenas, Vicente: 239
Carilla, Emilio: 219, 242, 244, 249
Carlos IV: 407
Carmelino, Mariano: 33
Carmelo: 240
Carmelo (Palma?): 443
Carmen Alto: 430, 604
Caro, Miguel Antonio: 247, 248
Carolina (amiga de Palma): 178, 229
Carolinas, Islas: 376
Carpenter, obpo., José María: 190, 515
Carpio y Melgar, Miguel del: 10, 93, 150, 151, 182, 183, 185-90, 195, 197, 199, 231, 252, 255, 257, 285, 286, 290, 293, 310, 311, 323, 441, 443, 454, 456, 457, 461, 465, 468, 477, 515, 544, 571
Carranza, Angela: 63
Carrasco, Constantino: 145, 147, 498
Carrasco, Eduardo: 82, 100, 103, 104, 106-08, 125, 126, 130, 132, 134, 136, 150, 422, 482, 485, 493, 495, 498, 499, 551
Carrasco, Manuel Antonio: 479
Carreño, Enrique: 509-10
Carreño, Pedro José: 469-71, 475, 476, 537
Carrillo, Angel Gerardo: 528, 529, 531, 532
Carrillo, Buenaventura: 183
Carrillo, Camilo: 471
Carrillo, Carmen: 87
Carrillo (o Santa María), Guillerma: 23, 24, 44, 45, 47, 49-53, 55, 67, 68, 74
Carrillo, Guillermo: 82, 83
Carrillo de Vargas, Avelina: 178, 251, 471
Carrillo Sosa, Eugenio: 244, 250, 389, 437, 559, 575, 576, 587, 608, 610
Carrión: 616
Cartago: 55

Casanave, Enrique: 117
Casanave, Juan Bautista: 631; véase *J. B. C.*
Casanova: 351
Casanova, Toribio: 608, 616
Casas: 56, 121
Caseros: 238
Casma: 484, 522, 524
Casós, Fernando: 458, 462, 551, 559, 569, 573, 608, 615, 617, 626
Castagnini, D.: 578
Castañas, Mari*: 432
Castañeda, Domingo: 485, 492, 496, 499-504; véase *Dos náufragos*
Castañeda de Palma, Manuela: 26, 40, 49, 50, 52
Castaño, José Adolfo: 177
Castañón, José: 470
Castelfuerte, *Pepe Bandos*, Marqués de: 48, 56, 121, 381, 393
Castelnau, Francis: 492
Castellanos, Juan de: 202
Castilla: 50, 203, 309, 339, 340, 408, 416
Castilla (Perú): 608
«Castilla» (batallón): 512
Castilla, Pedro: 608
Castilla, Ramón: 42-44, 52, 56, 85, 86, 89, 90, 95, 97, 103, 104, 107, 110, 115, 116, 120, 127, 132, 135, 136, 143, 152, 153, 185, 198, 257, 264, 265, 270, 272, 273, 284, 290, 363, 380, 415, 429, 430, 432, 454-56, 472, 482, 483, 497-99, 505, 509, 513, 516, 517, 519-27, 529, 531-33, 535-38, 542-44, 546-49, 554, 557, 559, 574-76, 591-602, 604-08, 612, 613, 617, 618, 620, 622-27, 631-43; véase *Don por lo mismo*
Castillo, Amancio: 608
Castillo, Manuel: 85-89
Castillo, Manuel: 89, 150, 151, 175, 186, 190, 192, 230, 240, 252, 253, 257, 268, 443, 515, 543, 544
Castillo O. M., *el ciego de la Merced*, Francisco del: 206, 448
Castro, Carlos: 482-89, 491-97, 499-507
Castro, Fernando: 608, 613
Castro, Gregorio: 82
Castrovirreina: 608
Catacunbas (sic), Las: 591
«Catalina Hayes» (fragata mercante): 521, 525
Catalina II: 449
Cataplasma: 356
Catita, tía*: 52, 61-63, 69
Católico, El: 258-59, 403, 404, 602-04
Catón: 174-77, 252
Catón (Francisco Morales): 177
«Caupolicán» (pontón): 512
«Caupolicán» (vapor): 482
«Cazadores de Tacna» (regimiento): 512
Cazares, Jaime de*: 396-97
Cedrón: 240
Cejador y Frauca, Julio: 205, 209, 214, 216, 351, 390, 391, 426, 447
*Celia**: 162
Celles, Sebastián: 88
Centro América: 203, 239
Cerdeña: 77
Cerdeña, Blas: 21
Cerro de Pasco: 34, 585
Cervantes Saavedra, Miguel de: 202, 203, 208, 597
*César**: 305, 306-11, 313, 321
César, Cayo Julio: 443
Cicerón, Marco Tulio: 41
*Cide-Hamet** (sic): 553
Cipriano, lego (alias?): 323
Circe: 484
Cisneros, Felipe Benjamín: 176-77
Cisneros, Luciano Benjamín: 129, 161, 437, 560, 590, 594, 605, 608, 617, 626
Cisneros, Luis Benjamín: 93, 119, 123, 127-29, 131, 133, 136, 141, 145, 147, 149, 157, 160, 171, 172, 174, 177, 192, 206, 252, 253, 267, 268, 337, 357, 358, 378, 379, 386, 415, 418, 433, 437, 439, 445-46, 563, 594, 596, 601, 602, 619,

633
Cisneros, Luis Fernán: 127; véase *Z*
Cisneros, Luis Jaime: 219, 222
Cisneros, Pedro: 589, 590
Cisneros, Pedro Ignacio: 108
Ciudad Eterna: véase Roma
*Ciuti**: 167
Clara, Santa: 223
Clay: 623
Clément, Jean-Pierre: 70
Clío: 15, 293, 378
Clorinda (amiga de Palma): 178, 274, 275, 620
Cobija: 512
Cochabamba: 551
Cochrane, Thomas, lord: 334, 424
Colmena, La: 600
Colmenares, Manuel Antonio: 156, 285, 287, 292, 299, 320, 323, 428
Colombia: 14, 22, 66, 203, 232, 247, 283, 309, 340, 341, 372, 389, 392, 557, 560, 571, 577, 584
Colón, Cristóbal: 226, 230, 238, 257, 480
Comercio, El: 37, 42, 77, 79-84, 87, 92, 105, 109-11, 113, 115, 124, 151, 155, 160, 161, 166, 169, 171, 174-77, 191, 194, 206, 211, 214, 217, 223, 224, 247, 256, 261, 262, 264, 274, 289, 318, 322, 324, 326, 329, 338, 340, 344, 350, 354, 356, 359, 372, 378, 405, 427, 434-37, 443, 444, 449, 470, 475, 477, 494, 495, 500, 504, 525, 545, 546, 548, 552-55, 562, 565, 566, 574, 576, 582, 583, 585, 588-90, 593, 602, 631, 640, 643
Cometa, El: 205
Comettant, Oscar: 154
Comettant, P.: 81-82
*Comminges**, *Comte de*: 339
Compañía de Jesús: 402, 404, 405, 410, 412, 418, 449, 559, 595
Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico: 524, 642
Compañía Lírico-Dramática: 352, 354, 356
Compañía Nacional de Teatro: 290
Compton, Merlin D.: 14, 22, 48, 57, 60-62, 160, 164, 178, 205, 206, 208-11, 217, 226, 228, 232, 233, 240, 254, 257, 258, 264, 283, 290, 322, 346, 374, 377, 381-83, 385-90, 394, 395, 397, 399-403, 407-09, 414, 416, 417, 419, 445, 457, 476, 515, 592, 612, 632, 633
Conciliador, El: 19-21
Concordia, Marqués de la: véase Abascal y Sousa, José Fernando de
Concha, M. E.: 77
Concha, Martín: 23, 25
Concha y Jara, Martín Gabino de la: 25
Conchucos: 608, 609, 616
Condillac, Etienne Bonnot de: 331
Condorcanqui, José Gabriel: véase *Túpac Amaru*
Confederación Perú-Boliviana: 42, 46, 69, 150, 169, 282, 541
Congreso Nacional: 20, 25, 66, 97, 243, 270, 287, 301, 309, 311, 326, 418, 419, 455, 456, 460, 464, 473, 474, 533, 534, 539, 544, 549, 557, 559, 566-70, 595, 600, 604, 605, 607-18, 622, 623, 626; véase también Convención Nacional
*Consolación**: 384-86
Constitucional, El: 604
Convención Nacional: 270, 505, 520, 527, 531, 593-95, 614, 617, 626, 631, 635, 638
Cooper, James Fenimore: 344
Coquimbo: 512, 642
*Coralay**: 250
Cordato, Mauro: 178, 283, 299, 374, 376, 377, 379, 380, 384, 386, 388, 389, 391-94, 396, 409, 412, 420, 587
Córdoba: 194, 533
Córdova y Urrutia, José María: 25, 390, 424
Corneille, Pierre: 202
Cornua: 443
Corpancho, Manuel Nicolás: 10, 129, 134,

141, 142, 144-147, 149, 151-57, 159, 165, 166, 174, 184, 186-90, 200, 201, 203, 207, 220, 223, 237, 249, 252-56, 267, 274, 285, 289-92, 303, 312, 314, 318, 319, 335, 349, 353, 358, 423, 439, 440, 443, 458, 543, 550, 552, 570, 572, 573, 587-90, 592, 594, 596, 598, 599, 608, 611-13, 619, 628, 633; véase *C.* y *M. C.*
Corpancho, Teobaldo Elías: 146
Corral, José María: 77
Corrales Melgar, Diputado: 568
Correa, Bachito*: 129
Correo, El: véase **El Correo de Lima** y **El Correo Peruano**
Correo de Lima: véase **Correo de Lima, El**
Correo de Lima, El (1851-1852): 53, 124, 135, 159, 170, 185, 191, 195, 243, 314-16, 321, 322, 327, 329, 378, 427-29, 446, 459, 461, 464, 478, 544, 559-70, 572, 576-78, 581, 582, 585-88, 590, 630
Correo de Lima, El (1854): 560
Correo del Perú, El: 170
Correo Peruano: véase **Correo Peruano, El**
Correo Peruano, El: 81-84, 110, 135, 141, 159, 165, 169, 198, 207, 215, 286, 287, 295, 330, 426, 461, 544, 546, 549-61, 564, 576, 578, 580, 582, 590
Cortegana, Juan Bautista: 437
Cortés, José Domingo: 22, 141, 152, 191, 219, 254, 350, 539, 548, 561, 570, 593
Cortés, Hernán: 353
Cortés, Hernán: 414
Cortés, José: 429
Cosme: 92
Cotabambas: 608
Covarrubias, Sebastián de: 27
Coya, Francisco: 33, 579, 585
Crimea: 367
Cristo: véase Jesucristo
Cronista (Palma?): 588
Cronistas (Palma): 131, 145, 163, 188, 287, 425, 427, 444, 445, 477, 498, 569, 571, 577, 578, 581
Cruz, Ramón de la: 432
Cuatro concurrentes: 311, 323
Cuba, Juan Francisco de la: 638
Cuba Hurtado, Casimiro de la: 528
Cubillas, Julián (Juan?) de: 70, 78
Cubillas, Pedro de: 87
Cuerpo Político de la Armada: 12, 15, 87, 152, 153, 183, 356, 430, 438, 453, 454, 458-60, 465-69, 476, 477, 480, 482, 483, 499, 508, 521, 523, 524, 533-36, 538, 571, 573, 590, 595, 613, 624, 630, 639
Cueto O. P., padre: 196
Cuevas, Dolores: 301, 340
Cuevillas: 618
Cusi, Manuel: 23
Cusi Mena, Felipe: 23
Cuzco: 37, 66, 162, 211, 294, 295, 485, 551, 608, 612
Colegio de Artes y Ciencias: 551

Chacabuco: 421
Chacón, Jacinto: 213, 238
Chala: 492, 494, 495
Chamorro, Vicente: 608, 612
Chamounix: 296
Chaparro, Francisco: 31
Charún, obpo., Agustín Guillermo: 82, 103, 112, 559
Chasqui-pututo (alias de José Miguel Pérez): 198, 550, 551
Chateaubriand, François René, Vizconde de: 202, 248, 249
*Chavarría**: 54, 99, 102
Chávez, Francisco: 608
Chávez Sanz, Julián (Juan Sánchez Silva): 324, 327, 334
Chaviña (hacienda): 491-93, 496, 497

Chepito, José: 513
Chiavari: 77, 83
Chiclayo: 475, 524, 608, 616, 617
*Chicot**: 427
Chicot (alias): 175
Chicot (Palma?): 175, 427
Chicotillo (Palma?): 588
Chicotillos (Carlos Ledos?): 428
Chile: 34, 37, 56, 142, 152, 167, 213, 215, 216, 239, 247, 254, 383, 387, 434, 442, 448, 520, 525, 545, 570, 571, 625, 633, 638, 640, 642, 643
Chimborazo: 43
China: 50
Chincha: 194
Chincha, Islas: 178, 202, 233, 335, 468-73, 475, 476, 484, 512, 519, 520, 528, 589
Chirinos, Santiago: 33
Chocavento (hacienda): 491-93, 501, 502
*Chombita**, *Da.*: 364-67
Chorrillos: 122, 171, 357, 398, 416, 476, 481, 498, 516, 624
Chota: 601, 608
Chucuito: 423, 608, 612
Chuecas y Espinosa O. F. M., Mateo: 196, 448
Chumbivilcas: 608
Chumpitaz, Basilio: 165

D.: 431
D. J. M.: 220
D'Alfonso, Bernardo: 82-84, 87; véase *B. A.*
Dancuart, Pedro Emilio: 25
Dante Alighieri: 175, 212
Dañino, Esteban: 629
Darjou, Agustín: 110
*Darlington**, *Richard*: 92
Darwin, Charles: 21, 73
Dávalos, José: 81
David (rey): 410
Dávila Condemarín, José: 77, 118, 127, 284, 547, 550
Delgado, Luis Humberto: 23
Delgado de la Flor, Mariano: 612, 624
*Delorme**, *Marion*: 144, 156
Dench, Manuel: 294, 300, 348, 463
Denegri, Miguel: 491-93, 495, 501, 502
Denegri Luna, Félix: 482, 551
Detito, Herman: 528
Deustua, Alejandro: 459, 460, 468, 564
Diablo, El (1848): 41, 169, 217, 547-49, 551, 594, 631
Diablo, El (1860?): 627
Diabolaccio (Luis Enrique Márquez?): 50, 53, 55, 100
Diario, El: 627
Diario de Lima: 376
Díaz, Gaspar: 566
Díaz, Mariano: 608
Díaz, Ramón: 608, 615
Díaz Falconí, Julio: 14, 23, 45, 374, 383, 384, 389, 394, 399, 400, 416
Diez-Canseco (hermanos): 519-22, 527, 546, 605, 618, 626
Diez-Canseco, Ernesto: 519-22, 527, 546, 605, 618, 626
Diez Canseco, Manuel: 520, 523
Diez Canseco de Castilla, Francisca: 634, 635, 639
Dilettanti: 352
Diógenes: 198
Doblado: 173, 262
Dómine Caroliano (apodo de Bartolomé Herrera): 567
Domínguez, Manuel: 82
Domínguez, Manuela: 353
Don por lo mismo (apodo de Ramón Castilla): 605
Donaires, Nataniel: 480
Donizetti, Gaetano: 288, 337, 339, 340
Dorado, José: 196, 315, 583
*Doria**, *Capitán*: 621
Dos de los cuatro (Palma?): 119
Dos náufragos (Domingo Castañeda): 500,

501
Dos podencos: 322
Dos que nada callan e imparciales: 118
Drake, Francis: 390, 391
Drescher: 431
Duarte, Tadeo: 608
Duende, El (Cuzco): 551, 556
Duende, El: 569, 578
Duendes (Palma): véase *Los Duendes*
Dueñas, Ignacio: 532
Dufflocq, E. M.: 339
Dulanto, Manuel Cipriano: 629
Dulanto Pinillos, Jorge: 605, 613, 627, 632, 634-36
Dumas, Alejandro: 92, 120, 201, 204, 209-13, 292, 318, 328, 330, 333, 347, 351, 411, 427, 434
Dumas hijo, Alejandro: 602
Dunglas (o Dounglas), Pedro: 112, 562
Dupeyren, Mr.: 479
Dupuy, Achille: 340
Durán, Gregorio: 81
Dynes, Carlos: 487-89, 493, 500, 502, 503, 505, 506

E. O. O.: 359, 363
E. S. (Enrique Seoane?): 161
Eboli, José: 83
Ecuador: 43, 216, 239, 314, 533, 536, 560, 577, 613, 616, 622-24
Echeandía, Parcemón: 629
Echegaray: 388
Echegaray, José: 335
Echenique, José Rufino: 12, 43, 70, 86, 89, 90, 135, 143, 152-55, 160, 177, 195, 247, 249, 310, 327, 342, 458-61, 464, 467, 468, 470, 473, 475-77, 481-85, 499, 512, 519, 521, 531, 534, 543-45, 554, 555, 557-60, 564-66, 568-74, 577, 585, 586, 589, 591, 592, 597, 605, 606, 610, 612, 626, 638
Echeverría, Esteban: 215
*Edgardo**: 415
Efén, Carlos: 23, 25
Efio, Mariana: 87
Egaña, J. M.: 425
Egipto: 314
Ego (Palma): 83, 84
Ego sum qui sum (Palma?): 435
Eguiguren, Luis Antonio: 25, 76, 560, 606
Egúsquiza, Coronel: 638
Eklund, Carlos Juan: 583
El: 175
El autor (Manuel Bilbao): 449
El barón de poco me importa (Francisco Laso): 154
El carretonero que remató a Iturrino: 171
El Cojo Prieto: 173, 262
El contador del Rímac (Palma): 501, 503
El Cronicastro (Palma?): 210
El cronista: 360
El cumpa cazurro: 552
El diablo cojuelo: 171, 177
El diablo de Cuasimodo y el de Corpus (Pedro y Ricardo Palma): 41
El Diabolín (Palma): 443
El Editor (Palma?): 365, 368
El Invisible (Juan Sánchez Silva): 552
El Jesuita Haller (Palma): 83, 84
El Licenciado Vidriera (José Antonio Barrenechea?): 155
El mismo de las «Verdades amargas» (*Hermosilla*): 176
El Murciélago (Manuel Atanasio Fuentes): 330, 358
El Noticioso (Palma): 84
El piedra pómez: 552
El pueblo limeño: 339
El rematista: 172-73
El Salvador: 149
El secretario de la columna de bronce (Palma?): 195
El Semblancero (Palma): 608
El tasador: 171
El Tío Pepinitos (Palma): 156, 161, 169,

173, 177, 208, 211, 213, 262-64, 356, 427-32, 435, 590, 600
Elcorrobarrutia, José: 504, 538
Eldropeito (Julio Arboleda): 247
*Elena**: 275
Eléspuru, Norberto: 546, 639
Elías (profeta): 476
Elías, Domingo: 42, 43-44, 470, 475, 476, 543, 559, 573, 574, 576, 591, 592, 602, 605, 606
Elías, Jesús: 476
Elías Murguía, Julio J.: 506, 507
Eliseo (profeta): 476
*Elvira**: 204, 247
*Elvira**: 444
*Elvira**: 580
Emilio: 287
Eneas: 221
Engracia, Santa: 265
Enrique: 332
Enrique, Dn.*: 203
Enrique el Doliente, Dn.*: 204
Enrique II: 411
Enrique III: 204
Enríquez, Juan: 294-96
Epaminondas: 360
Erard, Sébastien: 357
Erazo: véase Herazo
Errea viuda de Abadía, Tomasa de: 70
Escalpelo: 169, 356, 431, 432
Escobar, Alberto: 14, 392
Escobar, León: 39
Escorial, San Lorenzo de El: 432
Escudero, Ignacio: 595
España: 37, 103, 136, 140, 149, 203-07, 209, 239, 304-06, 314, 334, 345, 352, 374, 380, 391, 407, 408, 432, 444, 449, 458, 533, 550, 556, 557, 578, 586, 614
Esparza Horna, Alfonso: 26
Espejo O. S. A., José: 22
Espía noticioso (Palma?): 82
Espinar, Enrique: 534
Espinar, José Domingo: 380, 396, 600, 612
Espinosa, *El Soldado de los Andes*, Juan: 155, 171, 172, 198, 206, 221, 238, 240, 252, 253, 255, 257, 325-27, 347, 348, 425, 437, 546, 548, 559, 561, 584, 593, 624
Espinosa, Miguel: 537
Espinosa, Pedro: 608
Espinosa de los Monteros, Miguel: 66, 67
Espronceda, José de: 201, 206, 207, 211, 212, 222, 229, 275
Esquilache, Príncipe de: 68
Estados Unidos de América: 22, 412, 590, 622, 623
Estambul: 230
Estandarte Católico, El (Santiago de Chile): 205
Estébanez Gallego, Purificación: 40
Estenós, Felipe Santiago: 549-50
Estrada, Manuel: 107
Estruch, Camilo E.: 303-04, 315, 316, 318, 321, 322, 324, 325, 336
Etcétera (Palma): 164, 180, 335, 372-73
«Eugenia» (fragata sueca): 467
Europa: 56, 67, 108, 119, 136, 152, 153, 192, 199, 239, 241, 249, 250, 255, 256, 311, 320, 331, 414, 447, 469, 571, 588, 589, 640
Evaristo, M. de la Tremblaye*: 93
Evia, Gregorio: 518
Eyzaguirre, Eugenio: 198
Ezeta, José: 468
Ezeta, Juan: 437

F.: 355
F. (Trinidad Fernández?): 431
F... (amiga de Palma): 392
F. de P. V. (Francisco de Paula González Vigil): 602
F. P. (amiga de Palma): 178, 182, 392
*Fabián**: 295
*Fabián**: 309, 322
Facundo, San*: 263

Fajardo O. M., León: 64
Falucho (alias): 420, 423, 425
Faraón: 314
Faverón, Manuel: 608
Fedriani, Aurora: 295, 297
Fedriani, Carlos: 293, 295
Fedriani, Emilia: 363
Feliciana, Da.*: 364, 365, 368
Felipe IV: 391, 432
Feliú Cruz, Guillermo: 14, 94, 184, 188, 190, 199, 205, 213, 225, 226, 228, 230, 232-34, 236, 238, 239, 242, 244, 251, 254, 256, 258, 267, 279, 319, 379, 421, 437, 480, 484, 515, 558, 570, 591, 625, 627, 628, 632, 635, 638-42
Felles: 89
Fénelon, François de Salignac de la Mothe: 113, 211
Fernández, Francisco: 533
Fernández, José María: 81
Fernández, Nicolás: 487, 493, 494, 506
Fernández, Trinidad: 59, 136, 145, 147, 149, 170, 186, 191, 192, 201, 250, 252, 253, 431, 561, 564, 572, 590, 593, 594; véase *F.*
Fernández, Vera (?): 188, 213
Fernández de Córdova, Diego: véase Guadalcázar, Marqués de
Fernández de Moratín, Leandro: 202, 208, 455, 526
Fernández de Moratín, Nicolás: 202
Fernández de Piérola, Nicolás: 82, 83, 141, 460
Fernández y González, Manuel: 140, 208, 213
Fernandini, Federico: 482
*Fernando**: 339, 340
Fernando VII: 413
Ferrand, Antoine François Claude, Conde: 111
Ferrer del Río, Antonio: 205
Ferreyros, Manuel Bartolomé: 112, 150, 454-57, 499, 550
Fierro, Pancho: 85
Figari, Juan: 80, 86; véase *Figurín, Fanfarrón*
Fígaro (Mariano José de Larra): 204, 411
Figuerola, Catalina de: 65
Figuerola, Justo: 64, 65
Figuerola, Ramón D.: 436
Figurín, Fanfarrón (apodo de Juan Figari?): 86
Fila, Da.*: véase *Feliciana*, Da.*
*Filis**: 162
Fiol Cabrejos, Jorge G.: 73, 74
Fitz-Roy, Robert: 486
Flandes: 282
*Flor de los Cielos**: 189, 215, 228, 239, 242-51, 257, 274, 275, 277, 290, 336, 369, 374, 375, 418, 571, 576, 628
Flor Delgado, Mariano de la: véase Delgado de la Flor, Mariano
Flores, Angel: 374
Flores, Antonio: 390
Flores, Bartolomé: 472, 480
Flores, *el cojo* (Manuel Antonio Flores?): 198
Flores, Florencio de: 355, 363, 430
Flores, José: 46
Flores, José: 103
Flores, José Manuel: 36, 37, 45, 74
Flores, Juan José: 171, 198, 240, 247, 309, 550, 577
Flores, Manuel Antonio: 198
Flores, Reynaldo: 537
Flores Aráoz, José: 28, 193
Flores Galindo, Alberto: 27, 28
«Florida» (vapor): 642
Forcelledo, Francisco: 474, 534-36
Forcelledo, Manuel: 473, 634
Forero, M. Emilio: 136
Forster, Roberto: 67
*Fortún**: 203
Fraidía (o Fraydía), Nicolás: 89
Francia: 92, 156, 169, 213, 277, 291, 311, 449, 636, 640

Francisco I: 559
Franco, José Félix: 98
Franco, Miguel: 634
Fray Cipriano: 323
Fray Gerundio: véase Lafuente y Zamalloa, Modesto
Fray Jerundio (sic) (Buenaventura Seoane): 29, 206, 548
Freyre, Nicolás: 512, 520, 535, 536, 639
Friedel, Gustavo: 431
Frollo, Claudio*: 211, 580
Fuente, Antonio de la: 117
Fuente, Juan de la: 524
Fuente, Mariano Blas de la: 118
Fuente Chávez, Agustín de la: 638
Fuentes, Juan: 170, 172-74, 230, 262, 445
Fuentes, Juan Bautista: 174, 290
Fuentes, Manuel Atanasio: 24, 29, 44, 51, 74, 76, 95, 100, 101, 102, 256, 285, 294, 300, 329, 330, 358, 377, 380, 387, 437, 443, 607; véase *Aristófano* y *El Murciélago*
Fuentes Ijurra, Manuel: 33
Fuentes Ijurra, Nicolás: 33
Fullerton, lady Georgina: 244
Fuxá, Pedro: 491, 495, 497

G. O. O. (*E. O. O.*?): 359
*Gabriela**: 401
Gaceta de Buenos Aires: 381
Gaceta Médica, La: 619
Gadea, Tomás: 608, 611
Gaitán, Antonio: 295, 348
Galería dramática: 435
Galicia: 199
Galileo: 443
Galindo, Bernardo: 268; véase *B. G.* y *Norima*
Galindo, Luis: 482, 486, 487, 491, 501, 504, 506
Gálvez Barrenechea, José: 104, 198, 199, 217, 224, 292, 605
Gálvez Egúsquiza, José: 130, 415, 419, 482, 595, 604, 614, 626, 631-33, 637-41
Gálvez Egúsquiza, Pedro: 323, 339, 415, 568, 592
«Gamarra» (bergantín): 482, 485
Gamarra, Agustín: 19-21, 30, 31, 65, 72, 95, 209, 224, 430, 542, 551
Gamarra, Andrés: 110
Gamboa, Enrique: 608
Gamio, Domingo: 485, 493, 495, 516, 575
Gamio, José Manuel: 117, 118
Gamio Palacio, Fernando: 524
Garavito Amézaga, Hugo: 614
García: 118
García, Agustín: 67, 134, 151, 199-200, 208
García, Antonio: 518
García, F.: 544
García, Juan: 33, 77
García, Juan Nepomuceno: 355, 356, 432
García, Lorenzo: 129, 136, 436, 601, 602
García, Manuel: 80
García, Manuel Adolfo: 128, 129, 134, 141, 145, 147, 160, 174, 175, 186, 201, 223, 252, 569, 570, 572
García, R.: 505, 537
García Barrón, Carlos: 147, 148, 221, 275
García Bryce, José: 73
García Calderón, Francisco: 23, 81, 284, 466-68, 472, 479, 505, 538, 638
García de la Riestra viuda del Valle, Isabel: 116
García de Tassara, Gabriel: 201
García Moreno, Gabriel: 514, 515
García Pacheco, Antonio: 608
García y García, Aurelio: 486
García y García, José Antonio: 594, 597, 598
Garcilaso de la Vega, el Inca: 23
Garfias: 588
Garibaldi, Giuseppe: 84, 191, 428, 443, 560-62, 630

Garmendia, Francisco: 608
Garrido, Gregorio: 518
Garrido, Juan Manuel: 597, 600
Gaspar: 63
Gaspar, Dn.*: 340
Gautherot: 624
*Gedeón**: 353
«Gendarmes» (batallones): 613
Génova: 77
Georgi, Rafael: 340
«Georgiana» (embarcación): 623
Gerstaecker, Friedrich: 271, 614
*Gerundio**: 333
Gethsemaní: 52, 61, 181
Gibbs: 470
Gil y Carrasco, Enrique: 201, 206, 222
Gil y Zárate, Antonio: 212, 292
*Gilberto**: 305, 306-08, 313, 314, 321, 325
*Giselle**: 428
Giusti, R. F.: 215
Gobea, Celestino: 171
Goethe, Johann Wolfgang: 202
Gólgota: 413
Gómez, José: 420, 422
Gómez, Juan: 608
Gómez de Avellaneda, Gertrudis: 215
Gómez Hermosilla, José Mamerto: 157, 172, 208
Gómez O. F. M., fray: 61
Gómez Restrepo, Antonio: 248
Gómez Sánchez, Evaristo: 130, 136, 273, 595, 608, 615-16
Gómez Sánchez, José Luis: 477, 571
Gonzales, Capitán Abigaíl*: 390
González, *Pecho Peruano*, Coronel: 198
González de la Reguera, arzobpo., Juan Domingo: 30
González de Matos, José Domingo: 551, 556
González Marín, Carlos Alberto: 200
González Mugaburu, Mateo: 470, 476, 512
González Pinillos, Agustín: 608
González Porto-Bompiani: 164, 204, 215, 248, 339, 351, 390
González Prada, Manuel: 22, 85
González Vigil, Benigno: 129, 136
González Vigil, Francisco de Paula: 19, 20, 135, 136, 150, 200, 201, 214, 247, 253, 359, 410, 441, 549, 550, 555, 560, 569, 602, 604, 613, 628; véase *F. de P. V.*
González Vigil, Ricardo: 15, 374
*Gonzalo**: 249, 447
Gorriti de Belzú, Juana Manuela: 10, 150, 162, 185, 191-93, 214, 240, 376, 388, 389, 395, 397-98, 542
Goya y Lucientes, Francisco de: 63
Goyburu, José Bernardo: 524
Goyeneche (familia): 309
Goyeneche y Gamio, Juan Mariano de: 624
Gran Colombia: véase Colombia
Granada: 408
Grantley: 244
Graña, Ladislao: 626
Grau, Miguel: 517, 518
Gregorio N.: 87
Gregorio XV: 391
Grimenil: 338
Guadalcázar, Diego Fernández de Córdova, Marqués de: 390, 391
Guarda, Manuel de la: 531
Guayaquil: 129, 184, 195, 213, 233, 257, 397, 484, 536, 537
Guayas: 43, 184, 537
Guerci, José María: 23, 25, 46
Guerra, Antonio de la: 534
Guerra, Carmen de la: 267
Guerra con Chile: véase Guerra del Pacífico
Guerra de Independencia: 21, 22, 27, 64, 70, 189, 239, 273, 290, 302, 304, 306, 308, 422, 424, 425, 450, 612, 624, 629
Guerra del Pacífico: 136, 167, 633
Guerra Martinière, Margarita: 15
Guerrero, ... T. (Palma?): 585

Guerrero, Guillermo: 437, 601
Guerrero, Pascual: 10, 99-104, 123
Guido, Tomás: 466
Guipúzcoa: 104
«Guisse»: véase «Almirante Guisse»
Guisse, Martín Jorge: 67, 334
Gutenberg: 196
Gutiérrez, José Gabriel: 443
Gutiérrez, Juan María: 123, 150, 156, 200, 213-15, 231, 239, 378, 391, 447, 448; véase Z.
Gutiérrez, Tomás: 608
Gutiérrez de la Fuente, Antonio: 90, 476, 478, 480, 483, 519, 522
Guzmán, José Manuel: 608
Guzmán, Juan: 80
Guzmán, Leonor de*: 339, 340

H. (Palma?): 360
H. M.: 429
H. y B. (Palma y un colega periodista?): 171, 429
Halicarnaso (alias?): 123, 126, 129, 131, 133, 135, 166, 179
Halley (cometa): 48
*Hamlet**: 634
Harth Bedoya, Alfonso: 629, 631
Harth-Terré, Emilio: 73, 74
Hartzenbusch, Juan Eugenio: 207-08, 212
Haza, Antonio A. de la: 499, 508-12, 533-36, 538, 539
Haza, Diego de la: 524
Haza, José de la: 524, 526
Haza, Manuel Cosme de la: 479
Haza, Pedro de la: 507, 525, 526, 528-32, 534, 536, 538
Head, Karolena Barbara: 152, 178, 184, 226, 228, 242, 270, 394, 569, 570
Héctor: 93
Heineccius, Johann Gottlieb: 132
Heinecio: véase Heineccius, Johann Gottlieb
Heraldo, El (Madrid): 372
Heraldo de Lima, El: 158, 171, 175, 177, 240, 255, 256, 262, 264, 274, 347, 374, 376, 427, 445, 515, 589-93, 596, 598
Herard: véase Erard
Herazo, José: 45, 46
Heredia, Cayetano: 136, 143, 167, 588-89
Heredia y Heredia, José María: 212, 215
Hermosilla: 175, 176; véase *El mismo de las «Verdades amargas»*
Hermosilla: véase Gómez Hermosilla, José Mamerto
Hernández, Emilia: 33, 35, 293, 295, 297
*Hernando**: 243
*Hernani**: 296, 411
Herodoto: 132
Heros, Juan de los: 141, 145, 147, 150, 154, 155, 161, 170-74, 237, 293, 333, 547, 548, 572, 573, 590, 592, 593, 608, 611-13; véase *J. H.* y *Zenón de Eleas*
Herrera, obpo., Bartolomé: 118, 124-28, 130, 132, 134-36, 143, 147, 150, 167, 200, 226, 227, 464, 549, 558, 559, 564, 567, 571, 603, 604, 608, 610, 613-14, 617; véase *Dómine Caroliano*
Herrera, Juan: 295, 321, 322, 324, 579
Herrera, Santiago: 117, 118
Herrera Pinto O. F. M., obpo., Salvador: 23
Herz, Henri: 293
Hesperióphylo: véase Rossi y Rubí, Joseph
«Highlander» (pontón): 524
Hildebrandt, Martha: 24, 515
Hipona: 193
Hispanoamérica: 28, 175, 213, 219, 239, 374, 413
Hobbins White de Noel, Isabel: 106
Holguín Callo, Oswaldo: 150, 195, 289, 291, 384, 470
Homero: 221
Hooper López, René: 123
Horacio Flacco, Quinto: 157, 202, 213, 408
Horán, padre*: 160, 217, 415, 548

Huacachina: 624
Huacho: 264, 400, 479, 576
Hualluri: 493
Huamachuco: 26, 49, 273, 608, 624
Huamalíes: 608, 612
Huamanga: 423
Huancané: 608
Huancavelica: 608
Huancayo: 97, 400, 601
Huanchaco: 484, 500, 522, 524
Huanta: 608
Huánuco: 608
Huaraz: 273, 524, 608
«Huaraz» (vapor): 528
Huari: 608
Huarochirí: 551, 608
Huáscar (Palma?): 266
Huasco: 512
Huaura: 576
Huaylas: 608
Huaynanpuquio: 400
Huerta, obpo., Juan Ambrosio: 403, 603
Huertas, Isabel: 87
Hueso, maestro (alias): 58
Hugo, Víctor: 120, 144, 156, 190, 201, 202, 209, 210, 211, 277, 278, 292, 296, 336, 347, 411, 416, 620
Huguet, Blas: 608
Humanidad, la*: 294
Hurlbut, Stephen A.: 167
Hurón: 353
Hurtado, Agustín: 38, 41, 82, 90
Hurtado, José Manuel: 608, 612
Hurtado, Juan de la Cruz: 161, 227, 238
Hurtado, Manuel Joseph: 486
Hurtado, María Isabel: 71
«Húsares» (regimientos de caballería): 613
Huxley, Aldous: 61

Ibarra, José Jacinto: 608
Ibrahim-Clarete (Manuel María del Mazo): 84, 85, 161
Ica: 194, 470, 475, 492, 608
Iglesia Católica: 258, 403, 409, 415, 418, 422, 517, 598, 612-14, 621, 628, 630
Iglesias, Joaquín: 608
Iglesias, Miguel: 123
Ignacio de Loyola, San: 402-03, 405
Iguaín, José Félix: 170, 551
Ijurra (familia): 33
Ilo: 518
Ilustración, La: 136, 601
Ilustración de España, La (Madrid): 304
Illimani: 154
Imaña, Diputado: 568
Imaz de Peuchot, Inés: 14
Imparciales: 552
Inclán, José Joaquín: 608
Indias: 202, 391
*Inés**: 295
*Inés**: 340
*Infernum el hechicero** (alias del *Sargento Laynez**): 165, 192, 375, 376, 380, 381, 384, 388, 389, 395-97, 400, 415
Ingavi: 65, 224, 430, 600, 605
Inglaterra: 213, 640
Inquisición: véase Lima: Instituciones
Intérprete del Pueblo, El: 135, 159, 231, 238, 244, 248-50, 329, 340, 372, 427, 443, 444, 459, 559, 568, 569, 575-77, 582, 583, 585-87, 590, 610
Iquique: 512, 624
Irigoyen: 118
Irigoyen, Manuel: 594
Iris, El: 350
Isaacs, Jorge: 191
*Isabel**: 345
Isabel II: 425, 444, 578
Isaías (profeta): 221
Isla y Rojo S. I., José Francisco de: 204
Islay: 190, 485, 488, 495-97, 512, 513, 515, 518-20
Israel: 167, 314, 421
Italia: 77, 212, 261
«Italia» (transatlántico): 486

Iturralde, Casto: 247, 559, 576
Iturrino, José Eugenio: 170-74, 262, 347-48; véase *X.*
*Ivanhoe**: 213
Iwasaki Cauti, Fernando: 27, 28
Izcuchaca: 400
«Izcuchaca» (vapor): 519, 528
Izquierdo, Andrés Saturnino: 608

J.: 431
J. A.: 556
J. B. C. (Juan Bautista Casanave): 631
J. C. U. (José Casimiro Ulloa): 550
J. F. S. (Juan Francisco (Felipe?) Sánchez): 161
J. G.: 302
J. H. (Juan de los Heros?): 333
J. J. de M. (José Joaquín de Mora): 372
J. M., Dn.?: 220
J. R.: 429
J. S. S. (Juan Sánchez Silva): 560
J. V. C. (Juan Vicente Camacho): 620, 633, 636
J. V. de V. (*Juan Vicente de Venezuela*, Juan Vicente Camacho): 172
J. Y.: 577
Jacobeli, José Antonio: 70
Jaén: 595, 608
Jamaica: 164
Janni, Ettore: 134
Jara, Manuel: 183
Jauja: 155, 477, 604, 608, 613
Jehovah: 277
Jerez: 282
Jeringuitas (apodo): 548
Jerjes I: 367
Jerónima, Da.*: véase *Chombita*, Da.*
Jerusalén: 190, 240, 257
Jesucristo: 30, 72, 100, 103, 197, 226, 271, 287, 314, 327, 367, 410-13, 430, 432, 555, 564-65, 613, 623
Jesuitas: véase Compañía de Jesús
Jesús: véase Jesucristo
Jiménez, Diputado: 568
Jiménez, Esteban: 608
Jiménez Borja, José: 283, 305, 307, 320, 370
Jimeno, José: 355, 363, 430, 431-32
Job (Palma): 271, 272, 608
*Jorge**: 398
José, San: 72
Josefa: 87
Josefa N.: 87
Jotacé (José Casimiro Ulloa?): 287, 439, 553-54, 558
*Juan**: 264
Juan «el portugués»: 87
Juan, Jorge: 44
Juan, San: 221, 401, 580
*Juan Pedro**: 295
Judas Iscariote: 36, 57, 61
*Julia**: 268, 357, 418
*Julia**: 354
*Juliana**: 295
Julio: 554
Julio Rospigliosi, Elías: 594
Junco, José Timoteo: 33
Junín: 154, 169, 226, 300, 302, 306, 414, 421

Kauffmann Doig, Federico: 15
Kamimoto Hokama, Margarita: 104

L... F...: 161
L. M. (Lizardo Montero): 507
La Barrera, Manuel de: 484
La constitución masónica de 1860: 631
La Convención: 608
La chufleta con campanilla (José Musso?): 86
La Fayette, Marqués de: 413
«La Ferrolana» (corbeta española): 557
La Gasca, Pedro de: 334

La Habana: 320, 408
La Harpe: 390
La Libertad: 27, 273, 522, 524, 624
La Mar, José de: 21, 141, 542
La Palma: 89, 90, 195, 349, 398, 430, 476, 479-81, 485, 517, 521, 591, 599, 604, 630
La Puente, José Manuel: 161, 587, 594, 639
La Puerta, Luis: 498, 505, 507, 508, 511, 542, 568
La sombra de [Ramón] *Larrea* (Pedro Palma): 41
La Torre: 575
La Torre, Anníbal (sic) Víctor de: 186, 190, 191, 227, 238, 250, 257, 375, 376, 437, 443, 482, 544, 572, 573, 575; véase *Onésimo*
Lacio: 100
Lafalle, Clemencia*: 169
Lafuente y Zamalloa, *Fray Gerundio*, Modesto: 201, 204-06, 380
Lagomarsino, Carlos: 475
Lagomarsino, Carlos: 533
Lagos y Avís, Catalina de: 76
Lama, Lucas de la: 78
Lamartine, Alphonse de: 120, 201, 202, 209
Lambayeque: 54, 512, 522-25, 578, 608
Lamennais, Felicité Robert de: 555
Lamermoor, Lucía de*: 163, 337, 580
Lampa: 100, 608
Lanao, Manuel: 33-34, 498, 504
Lanceta: 355
Landázuri, Josefa: 80
Laplace, Pierre-Simon, Marqués de: 110, 111
Lara, Enrique: 633-35, 638, 640, 642, 643
Lara, Federico: 518
Lara, Juan: 508, 533, 534, 538
Larnaud: 118
Larra, Luis Mariano de: 204, 208, 209, 411
Larra, Mariano José de: 201-06, 212, 247, 324, 372, 411; véase *Fígaro*
Larrañaga, Juan Martín: 590, 592
Larrañaga y Ramírez, Isabel: 429, 431
Larrauri, Diputado: 568
Larrea, Ramón de: 32, 35, 37-42, 46, 47, 50; véase *Alambique*
Larriva, José Joaquín de: 388
Larriva, Juan Francisco de: 145, 253, 443, 546, 560, 607, 609, 616, 627
Larriva de Llona, Lastenia: 146
Laso, Benito: 126, 135, 155, 437, 546, 549-52, 561, 604
Laso, Francisco: 67, 103, 107, 122, 145, 147, 154-55, 285, 294, 572, 573, 619, 639; véase *El barón de poco me importa*
Lastarria, José Victorino: 37, 38, 58, 64, 142, 179, 197, 200, 240-42, 282, 309, 381, 393, 425, 545, 614
Lastres, José María: 522
Latorre, Benigno: 608
Laurencín, Marqués de: 22, 64, 209, 309, 381, 382
Lavalle y Arias de Saavedra, José Antonio de: 29, 54, 129, 145-47, 377, 437, 439, 592, 619-21, 625
Laynez, Sargento*: 396; véase *Infernum el hechicero**
Layseca, Manuel: 525
Lazo, Manuel: 45
Leal, Luis : 372
Ledesma, Valentín: 339, 424, 437, 557
Ledos, Carlos: 428, 561-62; véase *C. L., Chicotillos, Sin Zurriago* y *Un galo*
Leguía, Jorge Guillermo: 14, 124-25, 136, 141, 239, 247, 248, 632
Leguía y Martínez, Germán: 66, 67
León: 205
León, Bernardino: 608
León, el negro: 39, 55
León, Matías: 505, 506, 550, 551, 559, 561, 630
León, Prudencio: 482, 501, 502, 504-06

León, Ricardo: 631
León, Tiburcio: 506
León Pezzutti, Ricardo: 629-31
León y León Durán, Gustavo: 65
*Leona la veneciana**: 390
Leonidas, la bruja (alias?): 548
Leopardi, Giacomo: 201
Lepiani, Melchor: 117
Lequanda, Joseph Ignacio de: 24, 45
Lérida: 430
Lerzundi, Agustín: 65, 612
Lesseps: 640
Letellier, Félix: 32
Leubel, Alfredo G.: 635, 637, 640, 642, 643
Leuro y Carphangel, Clara: 70
Leuro y Carphangel, Juan José de: 70
L'Heremite, Jacobo: 380, 390, 391, 395
Liberal, El: 136, 259, 274, 436, 601-04, 606
Liberato, Dn.*: 364, 365-67, 605
«Libertad» (bergantín-goleta de guerra): 12, 182, 202, 233, 236, 251, 257, 467-76, 513, 533, 589, 592
«Libres de Arequipa» (batallón): 485, 488, 493
Licurgo: 599
*Lida**: véase *Ramírez*, Lida*
Lietti, César: 340
Lillo, Eusebio: 214, 425, 642
Lima (ciudad): passim
Barrios y divisiones:
Barrio de San Francisco: 58
Cercado: 381, 395, 396
Cuartel 3°: 618
Cuartel 4°: 618
Distrito 1° del primer cuartel: 32
Parroquia de San Lázaro: 179
Parroquia de San Marcelo: 36, 179, 224
Parroquia de San Sebastián: 179
Parroquia de Santa Ana: 179
Parroquia del Sagrario de la Catedral: 32, 42, 179
Edificios públicos y privados:
Baranda de *Mundo, Demonio y Carne*: 75
Biblioteca Nacional: 68
Cabildo: 56
Cabo de Hornos: 75
Callejón de López: 90
Callejón del Fondo: 58
Carceletas: 32, 88, 430
Casa de la Baranda: 73
Casa de la Pila: 9, 67, 74, 76-91
Casa de Leuro: 9, 45, 50, 68-76, 460
Casa de Pilatos: 403
Colegio de San Carlos:
Patio de Chicos: 133
Patio de Jazmines: 133
Patio de *Machos*: 131, 133
Patio de Naranjos: 133
Colegio del Príncipe: 68
Coliseo de Gallos: 231
Congreso: 68
Cuartel de San Francisco: 633
Gabinete Optico: 163, 564, 578
Hospital de San Andrés: 312, 313, 347
Hospital de Santa Ana: 70
Huerta del Noviciado: 133
Inquisición: véase Instituciones
Palacio de Gobierno: 73, 75, 185, 456, 615, 633
Palacio de Torre Tagle: 641
Plaza de Acho: 566
Quinta La Victoria: 22, 54, 123, 135, 163, 164, 309, 338, 345, 382, 473-75, 535, 572, 573
San Andrés: véase Hospital de San Andrés
Sala de Artes: véase Teatro de Variedades
Teatro de Variedades: 203, 293-97, 301, 426, 555-57, 580
Teatro Principal: 281, 282, 293, 294, 299-300, 302, 303, 310, 316, 322, 337, 339, 341, 350, 352, 354, 356,

426, 431, 463, 552, 555, 557, 579, 585, 606
Universidad de San Marcos: 68

Espacios públicos:
Alameda vieja (o de los Descalzos): 56, 275, 392
Avenida de Mercedarias: 58
Avenida Emancipación: 107, 634
Calle de Argandoña: 103, 183
Calle de Aumente: 549, 559, 561
Calle de Baquíjano: 606, 627, 635
Calle de Bodegones: 199, 212, 583
Calle de Boza: 606
Calle de Calonge: 193
Calle de Carrera: 634
Calle de Espaderos: 77, 164, 294
Calle de Jesús María: 103
Calle de Judíos: 60, 90, 436, 583, 601, 607
Calle de la Coca: 40, 569
Calle de la Higuera: 634, 635
Calle de la Inquisición: 67
Calle de la Merced: 77, 107
Calle de la Minería: 99, 107
Calle de la Pescadería: 75, 211, 256
Calle de la Picantería: véase calle del Banco del Herrador
Calle de la Soledad: 634
Calle de la Torrecilla: 55
Calle de la Trinidad: 634
Calle de las Animitas: 578
Calle de las Divorciadas: 634-36, 640
Calle de las Mantas: 197-99, 316, 369, 561, 562, 606
Calle de las Nazarenas: 582
Calle de Lescano: 121
Calle de los Gallos: 36, 181
Calle de Mercaderes: 164, 341, 373, 601, 607
Calle de Nápoles: 186
Calle de Palacio: 436
Calle de Plateros: 549, 569
Calle de Plateros de San Agustín: 121, 436, 601, 606
Calle de San Antonio: 634
Calle de San José: 119
Calle de Santa Apolonia: 634
Calle de Santa Rosa la vieja: 103
Calle de Santo Domingo: 369
Calle de Santo Toribio: 634
Calle de Valladolid: 102, 590
Calle de Zárate: 424
Calle del Arzobispo: 75-77, 83
Calle del Banco del Herrador: 99, 104, 634
Calle del Mármol de Carbajal: 36
Calle del Noviciado: 124
Calle del Puno: 65-68, 74
Calle del Rastro de San Francisco: 68-71, 74-76
Calle del Teatro: 341
Calle del Tigre: 45
Callejón de San Francisco: 629, 633
Jirón Ancash: 68
Jirón Ayacucho: 65, 66
Jirón de la Unión: 294
Jirón Junín: 76, 424
Jirón Lampa: 634
Jirón Urubamba: 66
Mercado principal: véase Plazuela de la Inquisición
Plaza Bolívar: véase Plazuela de la Inquisición
Plaza de San Juan de Dios: 566
Plaza del mercado: véase Plazuela de la Inquisición
Plaza Mayor: 28, 50, 51, 65, 73-75, 224, 549, 562, 625
Plazuela de la Inquisición: 28, 29, 65, 66, 68, 420, 575, 583, 587
Plazuela de la Recoleta: 564
Plazuela de las Nazarenas: 565
Plazuela de San Agustín: 588
Plazuela de San Francisco: 72, 75
Plazuela de San Lázaro: 56

Plazuela de San Marcelo: 56, 631
Plazuela de San Pedro: 63
Plazuela de San Sebastián: 56, 578
Plazuela de Santa Ana: 56, 627
Plazuela de Santo Domingo: 198
Portada de Guía: 55
Portada de Maravillas: 444
Portal de Botoneros: 196, 549, 601, 607
Portal de Escribanos: 32, 45
Puente de Piedra: 28
Tajamar: 172

Espacios públicos aledaños:
Cerro de las Ramas: 275
Pampa de Amancaes: 557

Establecimientos comerciales y transporte:
Caballeriza de Monserrat: 638
Café de Bodegones (*Café de los viejos*): 392-93
Café del Comercio (*Mentidero*): 393
Ferrocarril: 564, 566
Hotel Morin: véase Morin
Imprenta de J. Francisco Solís: véase Solís, J. Francisco
Imprenta de José María Masías: véase Masías, José María
Imprenta de Justo Montoya: véase Montoya, Justo
Imprenta de la Juventud: 436, 437, 601, 606
Imprenta de **La Semana**: 569
Imprenta del **Comercio**: véase **El Comercio**
Imprenta del Correo: 631
Imprenta del **Correo (de Lima)**: 315, 316, 378, 559
Imprenta del **Correo Peruano**: 544, 549
Imprenta del H. Esteban Dañino: véase Dañino, Esteban
Imprenta del **Mensagero** (sic): 389, 392, 420, 587
Imprenta Libre: 596, 606
Librería Central: 196
Librería de Bailly: véase Bailly, Felipe
Librería de José Dorado: véase Dorado, José
Librería de José María Masías: véase Masías, José María
Librería de Pérez: véase Pérez, Enrique
Librería del Portal de Botoneros: 196
Librería Española: 196, 256, 369
Librería Hispano-Francesa: 196, 212
Restaurante La Bola de Oro: 393, 566
Tipografía de Aurelio Alfaro y Cía.: véase Alfaro, Aurelio
Tipografía de **El Intérprete del Pueblo**: 575, 583
Tipografía del **Mensajero**: véase Imprenta del **Mensagero** (sic)

Instituciones (educativas, públicas, religiosas, etc.):
Academia de Filosofía y Jurisprudencia: 436
Aduana: 66
Arzobispado: 45, 403
Audiencia: véase Real Audiencia
Ayuntamiento: véase Cabildo
Cabildo: 64, 66, 67, 103, 609
Caja de Censos y Obras Pías: 66
Caja de Consolidación: 66
Club Nacional: 320
Colegio de Guadalupe: 67, 96, 98, 99, 104, 108, 110, 116, 123, 128, 135, 143, 149, 150, 377, 500, 619
Colegio de la Independencia: 96, 99, 104, 128, 131, 134, 136, 143, 165-68, 171, 186, 333, 473, 503; véase Colegio de Medicina de San Fernando
Colegio de la Minería (femenino): 107, 110
Colegio de la Minería: véase Colegio de

Orengo
Colegio de Medicina de San Fernando: 96, 98, 134, 143, 149, 153, 165, 179, 289, 333, 588; véase Colegio de la Independencia
Colegio de Musso: véase Musso, José
Colegio de Noel: véase Noel, Clemente
Colegio de Orengo: véase Orengo, Antonio
Colegio de Postemski y Zyla: 119
Colegio de San Carlos: 10, 96-99, 108, 110, 112, 113, 116, 118-20, 123-36, 143, 147, 149-52, 160, 165-67, 179, 181-83, 206, 225, 229, 249, 282, 289, 337, 445, 448, 456, 474, 550, 556, 559, 560, 576, 601
Colegio de Zapata: véase Zapata, Manuel J.
Colegio del Espíritu Santo: 98, 116
Colegio Militar: 110
Colegio Naval: 506
Colegio Naval-Militar: 268
Escuela de la Casa de Ejercicios de Santa Rosa: 224
Escuela de Medicina: véase Colegio de la Independencia y Colegio de Medicina de San Fernando
Inquisición: 29, 43, 63, 66-68, 215, 295, 344, 377-79, 383, 387, 390, 410, 412, 448, 457, 631
Instituto Comercial: 119
Instituto Militar: 131
Instituto Riva-Agüero: 320
Junta de Beneficencia: 66
Junta (Directiva) de Instrucción: 116, 130
Masones:
«Altar N° 18»: 632
«Cámara Simbólica del Supremo Consejo del Grado XXXIII»: 629
«Capítulo del Real Arco»: 630
«Gran Cámara Simbólica»: 630
Gran Logia (Nacional) del Perú: 629-31
«Gran Logia Simbólica Nacional» (Callao): 629
Gran Oriente del Perú: 629-33
Logia «Concordia Universal» N° 2 (Callao): 629, 631
Logia «Estrella Polar» N° 10: 629, 631
Logia «Orden y Libertad»: 630, 631
Logia (?) «Unión con la Marina Peruana» (Callao): 629
Logia «Virtud y Unión» N° 3: 629-31
«Suprema Gran Cámara de Ritos»: 629
«Supremo Gran Consejo Grado 33°»: 631
Municipalidad: véase Cabildo
Museo de Arte: 85
Museo Latino: 90
Real Audiencia: 400, 402
Seminario de Santo Toribio: 136
Sociedad de Beneficencia Pública: 32, 51, 346; véase también Junta de Beneficencia
Sociedad Entre Nous: 124
Sociedad Patriótica (1846): 550
Sociedad Republicana (1855): 594, 632
Sociedad «Unión y Progreso» (1860): 627
Tribunal de Minería: 107
Universidad de San Marcos: 96, 123-25, 128, 136, 183, 195, 320, 422
Facultad de Derecho: 125

Templos, conventos y edificios religiosos:
Casa de Ejercicios de Santa Rosa: 224
Cementerio General: 47, 224, 564
Convento de la Buena Muerte: 89, 196, 402, 623
Convento de la Merced: 206, 399, 448
Convento de los Barbones: 58

Convento de los Descalzos: 275, 276
Convento de San Agustín: 90, 96, 183, 193, 195, 480
Convento de San Francisco: 58, 96
Convento de San Pedro: 380, 402, 403
Convento (Grande) de Santo Domingo (o del Rosario): 55, 58, 96, 100, 196
Iglesia Catedral: 185, 391, 407, 422
Iglesia de la Merced: 47, 338, 399
Iglesia de la Recoleta: 338, 564
Iglesia de la Trinidad: 338
Iglesia de los Desamparados: 402
Iglesia de San Agustín: 61-63, 193, 338
Iglesia de San Francisco: 53, 56, 63, 338
Iglesia de Santa Catalina: 564
Iglesia de Santa Liberata: 387
Iglesia de Santo Domingo: 338
Iglesia del Sagrario de la Catedral: 50, 75
Monasterio de la Concepción: 25, 63, 68, 76, 77
Monasterio de Santa Catalina: 63

Lima (departamento): 25
«Lima» (vapor inglés): 642
«Lima» Nº 14 (batallón): 633, 634, 643
Limatambo: 190, 250, 375
Lirón, Carmen: 353, 430
Lizares, José María: 608
Lizárraga, C.: 113
Lizarzaburu, José María: 30, 520
«Lizzie Thompson» (embarcación): 533, 623
«Loa» (vapor de guerra): 12, 266-68, 274, 507-28, 533, 595, 596, 600
Lobos, Islas de: 503
Locke, John: 331
Locura, la*: 294
Logias masónicas: véase Lima: Instituciones: Masones
Loli, Mariano: 273, 608
Lomas: 486, 491, 494
Lomas (punta): 491, 495
Lombardo, Pedro: 195
Londres: 153, 508
López, José Hilario: 247, 327, 557, 577
López, Tadeo: 60, 61, 90
López, Tomasa: 183
López, Vicente Fidel: 215, 378, 379, 390-91
López, Hermano y Cía.: 512
López Albújar, Carlos: 631
López Albújar, Enrique: 45
López de Ayala, Adelardo: 335
López de O'Loghlin, Concepción: 301, 321, 322, 324, 337-38, 348, 351, 579
López Lavalle, Ramón: 484, 512, 522, 638
López Martínez, Héctor: 15, 30, 32, 77, 130, 230, 562
Lorea: 190, 515
Lorente, Sebastián: 123, 135, 143, 149-50, 304, 377, 415, 593
Lorenza, Condesa Beaumeillant*: 93
Lorenzo, San: 54
Loreto: 167, 608, 611
Lorini, Domingo: 340
Los amantes de la justicia (Palma?): 85
Los amantes de la justicia: 85
Los amigos de D. Ramón de Larrea: 41
Los amigos del Sr. Castro: 500
Los autores (Manuel Ascensio Segura y Palma): 349, 361-62
Los barillistas: 343
Los críticos: 434
Los de marras (Palma?): 585
Los del aire (Palma?): 555
Los Duendes (Palma et al.?): 163, 211, 337, 427, 514, 555-57, 578
Los Duendes: 297
Los Duendes (Palma): 578-80, 585
Los Editores (de **El Semanario de Lima**): 142
Los Editores (del **Teatro** de Manuel Ascensio Segura): 436, 437
Los Editores (de **El Liberal**): 601

Los Infiernillos (arrecifes): 512
Los Invisibles (Juan Sánchez Silva y Palma): 159, 286, 287, 426, 552-55, 580
Los limeños honrados (José Musso): 87, 124
Los mercachifles: 29
Los Noticiosos (Juan Sánchez Silva, Palma et al.): 145, 169, 170, 180, 201, 203, 210, 214, 294, 295, 297-99, 302-04, 315, 316, 322, 324, 331, 357, 426-27, 443, 458, 459, 461-64, 542, 555-58, 562, 564-65, 568, 569, 582, 642
Los noveleros: 353
Los Padres (Pedro Palma?): 117
Los que conocen a [Pedro] *Palma y a* [Ramón] *Larrea* (Pedro Palma): 40
Los Redactores (de **El Correo Peruano**): 141
Los revistadores (de **El Católico**): 603
Los Reyes, Ciudad de: véase Lima
Los verdaderos amantes de la justicia (José Musso): 85
Los verdaderos carolinos: 165
Los viejos: 348
Lozano, Abigaíl: 156
Lozano, Juan: 117, 118
Lucanas: 608
*Lucas**: 57, 193
*Lucía**: 54
*Lucía**: 305, 307, 313, 321
Lucifer: 548
*Luis**: 309, 311, 322
Luis, Dn.*: 580
Luis XVI: 169, 291
Luna, Manuel: 608
Luna Pizarro, arzobpo., Francisco Javier de: 19, 628
Lunahuaná: 193
Luque, Francisco: 33
Luque, Francisco: 534
Lutgardo, padre*: 402-03
Luzbel: 258
Lyon, Guillermo: 534

L. L. (Numa Pompilio LLona?): 431
Llanos, Domingo: 80
Llavería, Antonio: 608
Llerena, Telésforo: 155
Llona, Numa Pompilio: 123, 129, 136, 141, 145, 147, 148, 158, 162, 172, 174-77, 192, 201, 223, 240, 252, 253, 267, 431; véase *L. L.* y *N. P. Ll.*
Llorente, José María: 355, 359, 360, 363, 430

M. C. (Manuel Nicolás Corpancho): 550
M. R. P. (Manuel Ricardo Palma): 88, 94, 119, 124, 157, 226, 267, 341, 344, 563, 564, 571
Macbet(h): 177, 263, 293, 328, 590
Macbeth (Palma?): 173, 193, 262-64, 590
*Macbeth**: 264, 401
Macbeth 1°: véase *Macbet(h)*
Macedo, Rufino: 608
*Macías**: 201, 203-04, 247, 324, 411
Madrid: 149, 187, 204, 205, 207, 304, 372, 431
  Parnasillo: 187
Madrid Cómico: 304
Madrigal, Andrés: 33, 300, 303, 552
Madueño, Benigno: 633, 642
Magallanes, Fernando de: 207, 254
Magdalena: 616
*Magdalena**: 398
Mahoma: 513
Mainetto, Luis: 81
«Malakoff» (transporte): 525
Malaret, Augusto: 367
Maldonado, José Lucio: 478
Malta: 211, 514, 579, 580
Mancilla, José Guadalupe: 37, 45
Mandiola, Rómulo: 205
*Manongo**: 103
*Manongo**: 354
Manrique, José María: 480
Manrique, Tomás Francisco: 496, 497

Mansilla, José Toribio: 141, 144, 145, 147, 148, 153, 156-57, 164, 186, 227, 253, 266, 285, 288, 291, 292, 301, 338-43, 355, 358, 432, 439, 440, 443, 526, 543, 544, 548, 556, 571, 572, 592, 596, 599, 600, 628, 633; véase ***
Manso de Velasco, Conde de Superunda, José: 379, 380, 408, 409, 620
Mantilla, Pedro: 89
Manuel: 91
Manuel, lego: 58
Mapasingue: 623
Maquinguayo: 573
Mar, Juan Manuel del: 95, 319, 460, 497-99, 505, 509, 530, 535, 536, 602, 605, 613, 625, 631
Mar del Sur: véase Pacífico (océano)
Mar del Sur: 320
*Marcela**: 158, 351
Marcenaro: 164
*Margarita**: 305-07, 321, 328
*Margarita**: 449
Margarita de Borgoña: 328, 449
María, la Virgen: 60, 72, 181, 211, 362, 375, 410, 547, 548
*María**: 191
*María**: 295
*María**: 305-08, 321, 332
María, la Perla sin rival*: 392, 393
María, Antonio: 529, 520, 531
María Antonieta: 169
María Cristina: 550
María Isabel, *la Perla sin compañera*: 71, 72
María N.: 87
María y Escalada, José Antonio de: 110
Mariana N.: 87
Mariátegui, Benjamín: 495, 537
Mariátegui, Francisco Javier: 112, 118, 135, 150, 319, 441, 546, 549-51, 559, 561, 604, 630, 631
Mariátegui, Ignacio: 469, 529, 530, 532, 536
Mariátegui y Palacio, Francisco Javier: 505, 631, 638
«Marina» (batallón): 479, 498
Marina de Guerra: 15, 67, 151, 158, 175, 181, 183, 187, 195, 236, 269, 454, 456; véase Cuerpo Político de la Armada
«Mariner» (transporte): 557
Markham, Clements R.: 162
Mármol, José: 150, 152, 209, 213-15, 230-31, 239, 255, 387
Maroto, Rafael: 56, 457, 516
Márquez, José Arnaldo: 10, 50, 123, 128, 129, 134, 141, 142, 144, 147-49, 151-53, 156, 163, 174, 175, 187, 192, 200, 201, 220, 223, 225, 242, 250, 252-55, 290-92, 302, 307, 312, 314, 318, 319, 335, 350, 358, 436, 439, 440, 458, 475, 544, 546, 548, 550, 569-70, 572, 573, 587, 590, 592-94; véase *A. M.* y *Platón*
Márquez, Luis Enrique: 50; véase *Diabolaccio*
Márquez Abanto, Alberto: 73, 74
Martín, Dn.*: 364
Martinengo, Alessandro: 14
Martínez, Enrique: 67
Martínez, Santiago: 68
Martínez de la Rosa, Francisco: 208, 372, 455
Martínez de Navarrete O. F. M., José Manuel: 216
Martínez de Ripalda S. I., Jerónimo: 103
Martínez Galecio, Manuel: 85, 87, 89
Martínez Villergas, Juan: 114, 208, 360
Maruri de la Cuba, José: 97-98, 99
(+): 554
Mascarilla: 356, 431
Masías, Diego: 516, 575
Masías, Esteban: 524
Masías, José María: 196, 199, 211, 254-56, 318, 340, 590
Masones: véase Lima: Instituciones: Masones
*Matías**: 354

*Matilde**: 396-97
Matiz, Pedro José: 528, 529, 531, 532
Matos, Ramón: 608
Matta Vial, Enrique: 627
Matto de Turner, Clorinda: 213
Maulde y Renou: 256
Maury, Salvadora: 355
Maya, R.: 248
Mayer: 601
Mayorga, Jacinto: 633, 635
Maypú: 421
Mayurí, José: 98
Mazo, Manuel María del: 84, 85, 145, 161, 272, 607; véase *Ibrahim-Clarete*
Mecenas, Cayo Cilnio: 186
Medina, José Miguel: 605, 606, 608, 612
Mejía de Ovando, Pedro: 64, 209
Mela, Pomponio: 132
Melesville (Ana Honorato José Duveyrier): 346
Melgar, José Fabio: 513, 624, 632, 640, 642
Melgar, Mariano: 93, 153, 187, 188, 208, 213, 231, 237, 239, 256, 387, 468, 515
Melgar, Mariano: 513, 518
Melo, Rosendo: 480-83, 486, 488
Mena, Agustín: 534
Mena, Francisca: 23
*Mencía**: 180
Mendiburu, José de: 287, 477, 478, 538, 571
Mendiburu, Manuel de: 70, 377, 393, 460, 462, 465, 477, 478, 521, 522
Mendiola, Manuel Fernando de la: 478, 544, 551, 559
Mendoza, Juan Antonio: 26
Menelli, Manuela: 87, 88
Menéndez, Juan Antonio: 70, 72
Menéndez, *el Chancaquero*, Manuel: 64, 102
Menéndez y Pelayo, Marcelino: 52, 214, 216, 223, 248, 447
Meneses: 436
Mensagero (sic), El: 389, 392, 420-22, 427, 449, 582, 587-89, 593, 610
Mensajero (Palma?): 449, 588, 589
Mensajeros (Palma?): 588
Mercadante, Saverio: 344
«Mercedes» (fragata de guerra): 104, 230, 476, 481, 483, 494
Merceditas (amiga de Palma): 180
Mercurio Peruano (1791-1795): 70, 619
Merea, Carolina: 296, 297
Merino, Ignacio: 28
Mesa de Magallanes: 493
Mesonero Romanos, *El Curioso Parlante*, Ramón de: 431
México: 286, 439
México (ciudad): 28
Micaela N.: 87
Michelet, Jules: 132
Miedosa (Palma?): 563
Mier y Terán, José M.: 608
Miguel, San: 51, 298
Mil limeños: 359
Milton, John: 175
Millán, Domingo: 420, 423, 425
Mimbela, Rosa: 66
Ministeriales: 360
Miota, Fermín: 608
*Miquita**: 364, 366-67
Miraflores (Lima): 77, 320
Miranda, Hermenegildo: 608
Miranda, Miguel: 493
Miranda, Toribia: 300, 302
Miranda y Vengoa, Francisco: 150, 197
Miró Quesada, Joaquín: 638
Miró Quesada, José Antonio: 206, 521, 633
Miró Quesada Laos, Carlos: 608
Miró Quesada S., Aurelio: 14, 142, 156, 178, 201, 224, 226, 320, 324, 383, 448, 514, 521, 627, 632, 633
Misti: 42
Mitre, Bartolomé: 37, 38
Moisés: 221

Molière: 175, 202, 211, 212, 299
Molina, Tirso de: 202
Mollendo: 515
Moller, Juan: 90, 92, 104, 186, 469, 475, 480, 482, 587
«Monarch» (buque inglés): 526, 527, 531
Moncloa, Manuel: 67, 76, 83, 87
Moncloa y Covarrubias, Manuel: 288, 294, 337, 350, 352, 353, 356, 363, 548, 606
Monet, Antonio: 423
Monferrato, Blanca de*: 349
Monge, Pedro José: 608
Monge O. S. A., padre: 183
Monguió, Luis: 198, 207, 213, 215, 278, 607
Mónica, la china (tipo popular limeño): 58
Monitor de la Moda, El: 619
Monsefú: 524
Montalván (hacienda): 422
Montaner y Simón: 627
Monte Florido, Conde de*: 295
Monte Tigre: 356, 431
Monte-Agalludo, Dn. Bruno: 334, 569
Monteagudo, Bernardo: 67, 121, 380, 466, 612
Monteagudo O. P., Ana de los Angeles: 407
Montello, Josué: 14
Montero, Lizardo: 488, 491, 492, 495, 497, 501, 503, 504, 506, 507, 517-20; véase *L. M.*
Montero, Luis: 200
Monterola, José María: 437
Montes: 112, 113, 115
Montes, Enrique: 608, 612
Montesclaros, Marqués de: 28
Montevideo: 152
Montoya, Justo: 606
Moore, Juan Guillermo: 528
Moquegua: 54, 510-12, 585, 608
Mora, José Joaquín de: 198, 207, 212, 213, 215, 372, 607; véase *J. J. de M.*
Morales, Carlos: 108
Morales, Francisco: 177, 638; véase *Catón*
Morales, Manongo*: 129
Morales Vásquez, Juan: 478, 479, 534
Morante, José Santiago: 170, 172, 173, 262
Moratín: véase Fernández de Moratín
Moreau de Jonnes, Alejandro: 576
Moreno, Gabriel René: 169, 254
Moreno, Manuel: 642
Moreno, Mariano: 381
Moreto: 338
Moreto, Agustín: 208
Moreyra, Pancho*: 129
Moreyra y Paz Soldán, Manuel: 277
Morin: 620
Mörner, Magnus: 24
Morón: 338
Morote, Manuel: 608
Moscón Peruano, El: 551
Moscoso: 87
Mostoverde, el hermano (apodo): 194
Muchos de sus amigos: 89
Muchos limeños (José Musso?): 82
Muchos limeños: 321
Mujica Gallo, Manuel: 625, 632, 640
Mujica y Alvarez Calderón, Elías: 70
Muller (o Mulder), Ricardo: 352
Mullot, Srta.: 351
Mundo Dramático, El (?): 346
Mundo feo (alias): 55
Mur, Ventura: 355, 363, 430
Murger, Henri: 164
Murillo, Ruperto: 642
Musas: 269
Musset, Alfred de: 209, 267, 385
Musso, Francisco: 77, 84
Musso, José: 77-91, 99, 108, 119, 124, 136, 195, 196, 342, 460, 478, 483, 495, 503, 544, 545, 555, 575, 583; véase *La chufleta con campanilla, Los limeños honrados, Los verdaderos amantes de la justicia, Muchos limeños, Quien nada teme* y *Vosotros*

N. P. Ll. (Numa Pompilio Llona): 141
Nacional, El: 368
*Nadal**: 243
Nadal, Hilarión: 590
Napoleón I: 54, 124
Napoleón III: 443
Navarra: 306
Navarrete: 118
Navarrete, *el curcuncho*: 129
Navarrete, José Francisco Sánchez: 85, 111, 112, 117, 118, 180
Navarrete, María del Tránsito: 107
Navarrete, Sabina: 87
Navarro, Mariano: 492
Nebrija, Antonio de: 120
Negreiros, Federico: 117, 118
Negro, El: 604
Nepeña: 522
Nerón: 273
Nerval, Gérard de: 209, 385
«New Granada» (vapor inglés): 524, 525, 527, 531
New Haven: 22
Newton, Isaac: 443
Nieto, Juan Crisóstomo: 127
Nieuwenhuysen, Jean Nicolás van: véase *Vaez* (o *Woëz*), *Gustavo*
Nieva, Conde de: 68
Niño Gato, el (tipo popular limeño): 58
*Niño Goyito**: 292
Noboa, Ignacio: 150, 151, 186, 188, 190, 252, 255, 277, 285, 286, 335, 437, 441, 568, 587, 604, 619, 620
Noboa, Tomás H.: 90
Noches de luna: 250, 369
Noé: 30
«Noel» (vapor de guerra, ex «Rímac»): 480-82
Noel, Clemente: 10, 98, 99, 104-08, 110-14, 116, 119, 120, 123, 129, 134, 149, 551
Noel, Cristina: 106
Noel, Florita: 106
Noel, Juan: 104, 229-30, 257, 476, 481, 484, 494
Noriega, Comandante: 633, 635
Norima (Bernardo Galindo?): 268-69, 600
Nos (Palma): 83, 84
Noticioso: 588
Noticiosos: 565
Novoa, J. M.: 79
Noydens, Benito Remigio: 27
Nueva Granada: véase Colombia
«Nueva Granada»: véase «New Granada»
Nueva York: 148, 248, 327
Nuevo Eco de Ambos Mundos (París?): 207
Nuevo Mundo: véase América
Núñez, Estuardo: 21, 145, 212, 231, 277, 372, 374, 377, 382, 590
Núñez del Prado, Baltasar: 67, 76

Ña Aguedita (tipo popular limeño): 50, 51
Ña Calandraca: 170
*Ña Catita**: 292, 350, 359, 436, 437, 441
Ño Cachito (tipo popular limeño): 58
Ño Juan José (tipo popular limeño): 50
Ño Pan-con-queso (tipo popular limeño): 58
Ño Veintemil (alias): 61

*O****, Bernardo: 474, 475
Obando Portugal, Moisés: 629
Obligado, Pastor S.: 48, 52, 63, 379, 383
*Oderay** (ex *Alaide**): 394
Odiaga, Francisco: 608
Odriozola, Manuel: 549, 569, 596, 607, 627
Odriozola, Manuel de: 383, 387, 388, 437, 448, 612
O'Higgins, *el Virrey inglés*, Ambrosio: 29, 30, 432
O'Higgins, Bernardo: 422
Olavide, Pablo de: 253

Olaya, Francisco de: 32
Olaya, José: 290, 368, 420, 423, 424
Oliva, Néstor: 487, 501
Olivares, Manuel: 33, 38, 79
Olmedo, José Joaquín: 152, 153, 213, 225, 256, 313
O'Loghlin, Mateo: 156, 159, 203, 211, 228, 234, 267-68, 293-96, 300, 304, 318, 321, 322, 324, 337-39, 341, 344, 346-51, 548, 556, 557, 565, 572, 573, 579, 588, 628
Olona, Luis de: 355
Olmedo, Ricardo (Palma?): 169
Omnia (Palma): 86
Onésimo (Anníbal (sic) Víctor de La Torre): 238, 250
O'Phelan, Fernando: 437, 548
Orbegoso: 436
Orbegoso, Luis José de: 100, 242
Orcacitas: 76
Orella (Navarra): 306
Orengo, Antonio: 10, 49, 98, 99, 106-20, 123, 128, 129, 133, 134, 160, 267, 456
Orfila, Nicolás E.: 531, 606
Oriente: 377
Orihuela, Andrés Avelino de: 255
Orihuela, Mariano: 608
Orozco, Melchor*: 54, 103
Orrego de Uribe, Rosario: 641
Ortiz, Juan Francisco: 213, 226
Ortiz de Villate, Clemente: 284, 286
Ortiz de Zevallos, Manuel: 526, 527, 530-32
*Oscar**: 309, 314, 321
Osma, Joaquín José de: 248, 311, 464, 559, 567, 586; véase *Posma*
Osores, Manuel Antonio: 608
*Otalí**: 243
Otero, Martín: 537
Otoya, Ezequiel: 518
Otro náufrago (Palma?): 500
Otuzco: 27
Oudrid, Cristóbal: 355
Ovalle, Mariana: 80
Ovidio Nasón, Publio: 229
Oviedo, Diputado: 568
Oviedo, José Miguel: 14, 92, 141, 149, 158, 215, 216, 282, 283, 291, 292, 349, 350, 378, 593
Oviedo, Juan: 466, 467, 472, 473, 523, 524, 528, 631
Oyague, Juan: 528, 529, 531, 532
Oyón, Gonzalo de*: 248, 249, 251

P. (Palma?): 89, 427, 431
P. (Palma): 309, 577
P. C. (*Pánfilo Calabaza*): 572
P. J. S.: 495
P. P. (Pablo Pinto): 33
P. P. (Pedro Palma): 33, 34, 42-44, 82, 574
*Pablo**: 291, 307, 318
*Pablo**: 364
Pablo, San: 579, 580
Pablo cierra la puerta (Palma): 80
Pacasmayo: 524, 527
Pacific Steam Navigation Company, The: véase Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico
Pacífico (océano): 253, 486, 525
*Pacheco**: 345
Pacheco, Bernardo: 608
Pacheco, María de la Cruz: 47, 49, 52, 54
Pacheco, Toribio: 136, 590, 592, 598, 599, 610, 619
Pachía: 618
Pagador, José María: 420, 422, 424
Pagador, Mariano: 67, 422, 424, 546, 548, 589, 590
Paita: 397, 471, 484, 510, 512-15, 624
Maintope: 513
Paiva, Capitán: 37
Palacio, Manuel: 533
Palacio, S. M.: 480
Palacios, Francisco: 77
Palacios, Francisco: 172

Palma, Angélica: 13, 22, 27, 36, 53, 55, 65, 66, 68, 69, 74, 99, 104, 106, 123, 127, 129-31, 136, 181-82, 192, 200-02, 212, 214, 215, 230, 234, 254, 319, 320, 448, 468, 470, 483, 489, 509, 522, 523, 537, 545-47, 560, 561, 596, 597, 600, 627, 639, 641, 642
Palma, Clemente: 14, 22, 46, 66, 120, 212, 319, 320, 627
Palma, Edith: 551
Palma, José: 23
Palma, José (i. e. Pedro Palma): 44
Palma, Juan de Dios: 26, 49
Palma, Manuel: 92
Palma, Manuel (Palma?): 183
Palma (Soriano), Manuel (i. e. Ricardo Palma): 23, 34, 38, 41, 45, 52, 56, 57, 62, 63, 65, 91-94, 101, 103, 107, 111, 117, 121
Palma, Manuel Ricardo (i. e. Ricardo Palma): 11, 35, 41, 77-79, 83, 86, 87, 91-94, 124, 128, 161, 176, 183, 283, 298, 299, 316, 324, 338, 346, 351, 378, 389, 392, 395, 420, 424, 433, 444, 449, 457, 459, 460, 463, 476, 479, 482, 497, 498, 501, 507, 510, 521, 545, 555, 569, 592, 639-41
Palma, Manuel Rosa (i. e. Ricardo Palma): 92, 93, 113
Palma, Manuel Telésforo: 92
Palma, Micaela: 26
Palma, Pedro: 9, 22-52, 54, 67-69, 71, 74, 77-83, 87, 90-92, 99, 108, 124, 195, 357, 373, 417, 454, 494-95, 498, 542, 550, 555, 574, 592, 597, 644; véase *El diablo de Cuasimodo y el de Corpus*, *La sombra de* [Ramón] *Larrea*, *Los Padres*, *Los que conocen a* [Pedro] *Palma y a* [Ramón] *Larrea*, *P. P.* y *Uno*
Palma, Pedro Cosme de (i. e. Pedro Palma): 30, 92
Palma, Ricardo: passim; véase *Algunos*, ***, *C.*, *Carmelo*, *Cronista*, *Cronistas*, *Chicot*, *Chicotillo*, *Dos de los cuatro*, *Duendes*, *Ego*, *Ego sum qui sum*, *El contador del Rímac*, *El Cronicastro*, *El diablo de Cuasimodo y el de Corpus*, *El Diabolín*, *El Editor*, *El Jesuita Haller*, *El Noticioso*, *El secretario de la columna de bronce*, *El Semblancero*, *El Tío Pepinitos*, *Espía noticioso*, *Etcétera*; *Guerrero*, *...T.*; *H.*, *H. y B.*, *Huáscar*, *Job*, *Los amantes de la justicia*, *Los de marras*, *Los del aire*, *Los Duendes*, *Los Invisibles*, *Los Noticiosos*, *M. R. P.*, *Macbeth*, *Mensajero*, *Mensajeros*, *Miedosa*, *Nos*; *Olmedo, Ricardo*; *Omnia*, *Otro náufrago*, *P.*, *Pablo cierra la puerta*, *Pasionaria*, *Pedro de Cortavista (a) Chicotillo*, *Quevedo*, *R.*, *R.—****, *R. P.*, *Rasca Rabias*; *Sánchez, Manuel U.*; *Selim*, *Tifas*, *Un Campanero*, *X. P. Z.*, *X. X. X.* y *Z. X.*
Palma, Sancho (i. e. Ricardo Palma): 428
Palma Carrillo, Juliana: 183
Palma Román, Ricardo: 48
Palma Soriano (familia): 45-52, 70, 71, 74, 76, 460
Palomares, Francisco Javier: 103, 207
Palomino, Fabián: 74, 78
Palla-Huarcuna: 376, 384, 389, 400, 419, 537, 620
Panamá: 56, 484
«Panamá» (pontón): 595
*Panchita**: 208, 288, 289, 349, 358-69, 442, 605, 609
Panchito O. F. M., padre: 62
Pandemonium (Ramón Rojas y Cañas?): 356, 358, 431
Pando, José María de: 19, 153, 253
Panizo, Juan José: 505, 512
Pantoja, Martinita y hermanas: 102
Pará: 150
Parada (punta): 486
Parado de Bellido, María Andrea: 420, 423, 424

Pardo, El: 432
Pardo, Miguel: 608
Pardo y Aliaga, Felipe: 93, 150, 151, 153, 253, 278, 283, 287, 435, 439, 440, 443, 517, 547, 599
Pardo y Aliaga, José (Pepe): 145, 443, 477, 571
Pareja, Enrique: 482, 518
Parinacochas: 608
París: 28, 77, 153-56, 207, 211, 215, 217, 222, 249, 253, 256, 278, 285, 292, 339, 384, 415, 447, 588, 589
*Paris**: 288, 345
Parnaso: 447
Parracia viuda de Morales, Mercedes: 534
Participio (apodo): 567
Pasapera, Manuel Santos: 123
Pasco: 608
Pasionaria (Palma?): 392
Pasquel, arzobpo., José Manuel: 633
Pastor, Melchor J.: 145, 147, 160, 186, 439, 594
Pastor de Larrinaga, José: 76
Pastrana, J. Manuel: 33
Pataz: 608, 615
Patria, La: 560
Patria en Peligro, La: 613
Paucartambo: 608
Paz, Jorge: 23, 25
Paz Soldán, José Gregorio: 150, 441, 549, 604
Paz Soldán, Mariano Felipe: 67, 136, 141, 143, 205, 254, 304, 369, 377, 422, 441, 493, 504, 546, 547, 549, 551, 559, 560, 569, 575, 581, 583, 584, 587, 591-93, 596, 600, 601, 606, 607, 627, 629
Paz Soldán, Mateo: 443, 546
Paz Soldán y Unanue, Pedro: 145, 147, 234, 272, 350, 368, 436, 525, 527, 532
Pazos, José A.: 479
Pazos, Juan Francisco: 136, 601, 602
«Pearl» (corbeta inglesa): 525-27
Pedemonte, Carlos: 66, 253
Pedro de Corta-vista (a) Chicotillo (Palma?): 53, 588
Pedro I, el Cruel: 167
Peers, E. Allison: 187, 202, 203, 205, 411, 426
Pelayo, Dn.: 203, 227, 292
Pentápolis: 414
Peña: 369
Peña, Juan: 498, 608, 613
Pepillo (alias): 581
Peralta, García de*: 394
Peralta Barnuevo, Pedro de: 253
Perea, Capitán Carlos*: 402
Pereira Gamba, Próspero: 196
Pérez, Amalia: 363
Pérez, *Cuatro Ojos*, Enrique: 10, 121, 131, 150, 185, 195-99, 256, 315, 316, 359, 542, 546, 550
Pérez, Isidro Mariano: 145, 159, 162, 169, 170, 172, 354, 358, 432, 442
Pérez, José: 528, 529, 531
Pérez, José Miguel: 198, 330, 549-52, 554; véase *Chasqui-pututo* y *Pututo*
Pérez, Trinidad Manuel: 145, 147, 159, 170, 358, 442; véase *Porthos*
Pérez de Vargas, José: 90, 100, 120
Perla sin compañera (alias): véase *María*, la Perla sin rival*
Perú: passim
Peruano, El: 576
Pesadillas, Próspero: 569
Pesado, José Joaquín: 216
«Peytona» (embarcación): 533
Pezet, Juan Antonio: 483, 534, 536, 538, 602, 639
Pezuela y Sánchez, Joaquín de la: 382, 590
Pheiffer (sic): 34
Picaflor, El: 583
Picolomini: 431
Pichilín (alias): 566
Pichincha: 421
Piérola, Nicolás de: 83
Pimentel, Ricardo: 487-89, 491, 493, 495,

497, 500, 501, 504-07
Pino, Manuel: 608
Pinto, Pablo: 33; véase *P. P.*
Pinto Gamboa, Willy: 304
Pinzás, T. J.: 66
Pío, Juan Pedro (o Segundo): 26
Pío IX: 443
Piojo Blanco (alias): 53, 58, 64
Piojo Blanco (alias): 548
Piquín, El: véase **Iris, El**
Pirindín, Lesmes*: 61
Pirrón: 210
Pisagua: 512
Pisco: 397, 468, 469, 471, 472, 475, 476, 492, 495, 512, 515
Pisoni: véase Pizzoni
Piura: 24, 33, 512, 514, 608, 615
Pizarro, Francisco: 68, 304, 384, 414
Pizarro, Gonzalo: 294
Pizzoni, Domingo: 432
Plantagenet, Ricardo (i. e. Ricardo Palma): 553
Platón: 200
Platón (José Arnaldo Márquez?): 175, 176
Playero, El (Callao): 581, 585
Podio de Pérez, Isabel: 295, 297, 321, 322, 324, 363
Poetancio: 175
Polo, Fermín: 608
Polonia: 410
Pomiano, Carmen: 70, 74
Ponce, José Antonio: 608
Popayán: 248
Porras Barrenechea, Raúl: 13, 14, 24, 25, 27, 36, 45, 46, 49, 50, 53, 61, 63, 68, 97, 123-25, 129, 133-36, 200, 217, 229, 240, 241, 250, 265, 290, 292, 306, 307, 310, 320, 327, 368, 372, 378, 422, 425, 448, 457, 471, 475, 484, 498, 512, 519, 532, 539, 543, 544, 546-48, 558, 564, 571, 590, 592, 598, 607, 608, 617, 618, 622, 627, 633
Portal, Ismael: 76, 256
Porthos (Trinidad Manuel Pérez?): 356, 431
Portillo, Julio (o Julián) Manuel del: 168, 547-49, 594, 604, 631
Poruma: 493
Porvenir, El: 594
Posma (apodo de Joaquín José de Osma): 567
Postemski, Carlos de: 98, 99, 119
Prensa, La: 363, 368-69, 606
Prescott, William H.: 377
Prieto: véase *El Cojo Prieto*
Prieto, Guillermo: 216
Prieto, José María: 76
Prince, Carlos: 29, 31, 407, 408
Proctor, Robert: 28
Progreso, El: 543, 576
Progreso Católico, El: 403, 619
Progreso de Tacna, El: 602
*Próspero**: 391
Protectorado: 66
Prudán, Manuel: 420, 423, 425
Prusia: 119
*Pubenza**: 249, 447
Puccinelli, Jorge: 320
Puente, Cucho*: 129
Puente, Wilfredo de la: 533
Puente Candamo, José Agustín de la: 15, 32
Puente de Goyeneche, Juana de la: 624
Puertas Castro, Néstor: 547
Puga, R.: 117
Pumacahua, Mateo García: 420, 422
Puno: 100, 557, 608
«Puno» (batallón): 613
«Punyán» (batallón): 520, 613
Puquina: 383
Pututo (alias de José Miguel Pérez): 551
Pyrrón: véase Pirrón

Quesada, Ernesto: 625, 632
Quesada, Vicente: 594, 632

Quesada, Vicente G.: 200, 368, 385, 632
Quevedo (Palma): 134, 166-67
Quevedo, Francisco de: 166, 167, 208, 212, 228, 265
Quezada, Diputado: 568
Quien nada teme (José Musso): 89
Quijano Otero, José María: 340, 378, 389
Quijote, Dn.*: 134, 151, 200, 208, 585
Quintana, Manuel José: 203, 208, 292, 455
Quiñones, José de: 33
Quiñones, José Luis: 608, 614
Quirina, Da.*: 72
Quirós, Angel Fernando de: 53, 168, 177, 180, 198, 442-45, 557, 558, 576, 577, 588
Quirós, Francisco: 118
Quirós, Mariano Santos de: 130
Quirós, Rafael: 603
Quiroz, Alfonso W.: 573
Quiroz Chueca, Francisco: 28, 363
Quiroz Chueca, Gerardo: 28
Quiroz Paz Soldán, Eusebio: 517
Quispicanchis: 608
Quito: 66, 300, 380

R. (Ramón Rojas y Cañas?): 431
R. (Palma?): 462
R.—*** (Palma?): 569
R...: 177
R. M.: 602
R. P. (Palma): 94, 153, 208, 232, 238, 244, 269, 290, 395, 398, 424, 444, 556, 584, 630
R. P. (Palma?): 429
R. V. R. (Ramón Vera Revenga?): 110
Rábano: 569
Racine, Jean: 202, 212
Radiguet, Max: 25, 28, 29, 35, 59, 281
*Rafael**: 397
Raimondi, Antonio: 123, 131, 134, 153, 186, 470
Ramillete Didascálico, El: 184
Ramírez, *Cacaseno*, José: 198
Ramírez, Lida*: 163, 204, 208, 210, 215, 239, 242, 374-76, 379, 380, 384, 386, 388-92, 394-96, 409-14, 420, 457, 565, 587
Ramírez, Manuel Aníbal: 321, 324, 363
*Ramiro**: 295
Ramos, Manuel Mariano: 136, 601, 602
Ramos Núñez, Carlos Augusto: 592, 598, 610
Rasca Rabias (Palma?): 574
Ravaillac, François: 636
Raygada, Carlos: 339
Raygada, José María: 504, 508, 511, 513, 524, 528, 530, 531, 536
Real Academia Española: 27, 327, 407, 455
Real Audiencia de Lima: véase Lima: Instituciones
Rebaza, José Nicolás: 27, 273, 608, 624
Redin: 341
Reeves, Manuel Nemesio: 528
Refitier: 601
Regal, Alberto: 95, 103, 104, 107, 110, 120, 132, 456, 576
Regeneración, La: 596
Regenerador, El (Arequipa): 519, 528, 598, 599
Rendón, Victoriano: 294, 300, 302, 304, 353, 552
Renou: véase Maulde y Renou
Represión, Da.*: 252
Retroceso, Dn.*: 252
Revista, La: 171, 247, 554, 555, 559, 576
Revista Chilena (Santiago de Chile): 627
Revista de Buenos Aires, La: 385-87, 398
Revista de Lima, La: 159, 274, 376, 398, 400, 401, 403, 405, 407, 408, 439, 442, 619-21, 625, 627, 636
Revista del Paraná (Buenos Aires): 632
Revista Masónica: 630
Revista Nacional (Buenos Aires): 395
Revista Teatral, La (?): 346

Revolución del Perú en 1854, La: 591
Rey del monte, el (alias): 55
Reyes de la Maza, Luis: 286, 439
Ribeck, Mlle.: 262, 263, 351, 428
Ribot y Fontseré, Antonio: 208, 420, 425-26
Ricardo: 92, 93
*Ricardo**: 93
*Ricardo**: 93
Ricardo, Manuel: 92
Ricardo, San: 92
*Ricardo III**: 346
Ricordi, Inocente: 341, 369, 606, 607
Richard, John: 494
Richelieu, Cardenal de: 411
Riglos, Federico: 352
Rímac: 42, 43, 55, 178, 243, 337, 378
«Rímac» (vapor de guerra): 12, 52, 184, 233, 236, 254, 257, 350, 428, 458, 480-508, 513, 514, 516, 533, 592-94, 596; véase «Noel»
Rincón, Manuel Fernando: 608
Río, *el sonso Río*, Manuel del: 198, 542, 546-48, 550
Río de la Plata: 570
Rioja: 355, 359, 362, 429
Ríos: 98
Ríos, Tomás: 504
Risso, Juan: 353, 355, 430, 432
Riva-Agüero y Osma, José de la: 13, 14, 27, 69, 71, 124, 149, 183, 186, 200, 201, 212, 249, 390, 454, 456, 480, 514, 522, 523, 527, 537, 551, 596, 597, 600, 611, 639
Riva Palacio, Vicente: 215, 216
Rivadeneyra, Manuel: 202, 203, 470
Rivadeneyra, Manuel: 608
Rivarola, José Luis: 161
Rivas, Duque de: 187, 208
Rivas, Felipe: 638
Rivas, Manuel María: 123, 594, 632, 633, 638, 640, 642
Rivera Serna, Raúl: 31
Rivero y Ustáriz, Mariano Eduardo de: 141
Robinson, Eduardo: 480, 482
Roca, Antonio: 595
Roca, Vicente: 80
Roca y Boloña, José Antonio: 258-59, 379, 403-08, 603
Rocca de Vergalo, Nicanor della: 107
Rocha: 338
Rodil, José Ramón: 304-06, 336
Rodil, Conde de Orella*: 159, 199, 209, 211, 254, 283, 288, 289, 303-11, 313-37, 349, 373, 463, 545, 557, 567, 570, 579, 611
Rodó, José Enrique: 391
Rodrigo, Dn.: 167, 227
Rodríguez, Fernando E.: 528, 532
Rodríguez, José: 518
Rodríguez, Pedro Pablo: 136
Rodríguez de Carassa (familia): 70
Rodríguez de Mendoza, Toribio: 125
Rodríguez Gutiérrez, Juan: 161, 169, 291
Rodríguez Lorente, Elvira: 149
Rodríguez Rubí, Tomás: 292
Roel, Pedro: 504, 537
*Rogerio**: 160
Rohan, María de*: 343, 579
Rojas: 583
Rojas y Cañas, Ramón: 145, 161, 206, 241, 252, 255, 349, 354, 358, 372, 375, 431, 450, 453, 547, 560, 564, 572, 573, 590, 593; véase *Pandemonium* y *R.*
Rojo (José Casimiro Ulloa?): 560
Roma: 200, 564, 571, 613, 616
Román, José: 493, 501
Román de Palma, Rosa Cristina: 23, 120
Romero, Carlos Alberto: 22, 319
Romero, Domingo: 113
Romero, Emilia: 124, 632
Romero, Petronila: 64, 140, 223-25, 446
Romero, Petronila: 224
Romero, Santiago: 482, 501
Romero O. S. A., padre: 193, 262
Romero Pintado, Fernando: 26, 45, 53,

152, 153, 268, 367, 458, 469, 480, 482, 483, 485, 486, 492, 500, 504, 508, 518, 526-28
Ronquillo, alcalde*: 167
Ros, Manuel: 284
Rosa: 92
*Rosa**: 162
*Rosa**: 399
Rosa, Matilde de la: 442
Rosa de Lima, Santa: 92, 150, 582, 593
Rosa Molina, Juan de la: 606
Rosa y Bouret: 156, 215
Rosas, Juan Manuel Ortiz de: 161, 190, 214, 231, 238, 464, 574, 625, 632
Rosas Siles, Alberto: 45
Roscio, Quinto: 41
Rosenblat, Angel: 24, 44
Rosset (o Rossetti), Julio: 169, 291
Rossi, G. C.: 204
Rossi y Rubí, Joseph: 44, 372
Rouillon, Guillermo: 107, 620
Rousset (hermanos): 427-29
Rousset, Carolina: 253, 428, 429
Royer, Alphonse: 288, 339-41
Rubina, Juan: 85
Rubio Fataccioli, Alberto: 149, 377
Rugendas, Juan Mauricio: 28, 193
Ruiz de Alarcón, Juan: 208
Rusia: 263, 449
Ruspini, Félix: 340
Ruzo, Daniel: 136

S. J. B. (*San Juan Bautista*?): 428, 588
S. M. A.: 226
S. T.: 584
Saavedra, Angel de: véase Rivas, Duque de
Saavedra, Joaquín: 459, 476, 477
Saavedra, José: 633-35
Saavedra, Pedro José: 608, 614-15, 632, 633, 640, 642
Sabatina, La: 25, 51
Saco, Carlos Gabriel: 517, 518, 527
Saco, Pascual: 473
Saco Salcedo, Victoria: 473
Sáenz, *la Libertadora*, Manuela: 22, 65, 108, 121, 513-14, 539
Safo: 296
Salamanca: 275
Salas, Carlos I.: 228
Salas, Eduardo: 480, 496, 497
Salaverry, Carlos Augusto: 129, 145, 147, 157-59, 164, 169, 172, 174, 192, 208, 210-12, 221, 253, 267, 290, 293, 354, 358, 396, 415, 433-34, 436, 439, 440, 442, 542, 590, 593, 594, 596, 639, 640
Salaverry, Felipe Santiago: 21, 60, 69, 100, 242, 378, 396, 415, 450, 522, 542, 597
Salazar, Juan: 559
Salazar, Manuel Marcos: 149
Salazar, Mariano: 183
Salazar, Senador: 608
Salazar Ayllón, Silvana: 136
Salcedo, José María: 517, 518
Salcedo, Juan José: 538
Saldaña, Antonino: 90
Saldarriaga, Manuel: 85
Saldías, José María: 509
Sales, Pancho: 65
Salmón, José Luis: 481
Salomón: 336
Samamé, Manuel José: 86
Samanez, Juan Guillermo: 23
Samper, José María: 216, 446-47, 620, 621
Samper de Ancízar, Agripina: 447
San Andrés: 177
San Cristóval, Evaristo: 456, 474, 483, 546, 547, 549, 604, 607
San Francisco: 152
San Isidro, Conde de: 67
San José (puerto): 468, 512, 524, 525
San Juan (punta): 486, 492, 495
San Lorenzo (isla): 380, 390, 457, 521
San Martín, José de: 65, 66, 67, 121, 228, 412, 424, 466, 558, 563
San Miguel, Antonio: 608

San Pedro Mama: 551
San Román, Miguel: 43, 499, 518, 519, 533, 534, 544, 568, 574, 598, 605, 631
Sanabria, Cipriano: 608
Sánchez, José: 559
Sánchez, Juan Francisco (Felipe?): 161, 171-73, 262; véase *J. F. S.*
Sánchez, Luis Alberto: 13, 22, 94, 146, 207, 285, 330, 349, 350, 359, 369, 415, 438, 547, 606
Sánchez, Manuel U. (Palma?): 585
Sánchez Carrión, José Faustino: 380, 612, 629
Sánchez de la Barra y Silva, José: 67
Sánchez Navarrete, José Francisco: véase Navarrete, José Francisco Sánchez
Sánchez Silva, Juan: 141, 145, 147, 159-60, 165, 186, 190, 195, 206, 211, 228, 243, 250, 283, 286, 312, 314-19, 322, 324, 327-34, 336, 345, 346, 375, 425-27, 435, 464, 550-55, 559-60, 563, 568, 572, 580, 593, 628, 631, 637; véase *Chávez Sanz, Julián*; *El Invisible*, *J. S. S.*, *Los Invisibles* y *Los Noticiosos*
Sandeau, Jules: 92
Sanín Cano, Baldomero: 248, 251, 571
Santa: 287, 608, 611
Santa Anna, Antonio López de: 286
Santa Cruz, Andrés de: 19, 22, 27, 42, 46, 54, 64, 69, 72, 95, 102, 210, 224, 231, 249, 396, 415, 465, 522, 541-42, 593, 597
Santa Fe de Bogotá: véase Bogotá
Santa María, Domingo: 425
Santa María, Guillerma: véase Carrillo, Guillerma
Santa Sede: véase Roma
Santander: 147
Santella, Conde de*: 392, 393
«Santiago» (vapor inglés): 468, 512, 519
Santiago de Compostela: 340
Santiago de Chile: 142, 279, 320, 422, 640
Santiago el Menor: 224
Santos, Mariano: 23, 25
Sanz, Eulogio Florentino: 335
Saraja: 475
Satán: 410
Satanás: 276, 401, 591
Scio: 118
Scott, Walter: 201, 212, 213, 248, 344, 390
Scherzer, Karl: 242, 247, 397, 470, 513, 614
Schiller, Friedrich von: 202
Schütz, C. Damián de: 90, 92, 104, 186, 469, 475, 480, 482, 587
Secada, Francisco de Paula: 546, 629, 631
Segali, José: 84, 87
Segovia, Víctor: 432
Seguín, José María: 150, 151
Segura, Juan: 492
Segura, Manuel Ascensio: 94, 141, 144, 150, 151, 156, 157, 159-61, 163, 189, 190, 197, 201, 205, 253, 278, 283, 288, 349-50, 352, 354, 357-70, 429, 434-42, 547, 605, 606, 609; véase *A. S.* y *X.*
Selaya, Gaspar: 508, 509, 518
Selaya, José de: 32, 551
Selim (Palma?): 426
Semana, La: 152, 242, 315, 421, 569-70
Semanario de Lima, El: 142-43, 151, 153
Seminario, Pedro: 77
Seminario Váscones, Manuel: 608
Sempronio, Dn.*: 441
Seoane, Buenaventura: 29, 150, 169, 198, 206, 282, 284, 286, 287, 291, 437, 548, 552, 571, 608; véase *Fray Jerundio* (sic)
Seoane, Enrique: véase *E. S.*
Serio, Francisco: 393
Serrate, Concepción: 163, 178, 231, 576
Serrate, Pedro: 231
Sevilla: 432
Sevilla, Joaquín: 556
Sexé, Claudio: 169
Shakespeare, William: 175, 202, 212, 264,

299, 346
Shotery, Capitán: 525
Shulcahuanga: 49
Silva, Manuel: 81, 87, 88
Silva Rodríguez: 537
Simeón Estilita, San: 373
Simón: véase Montaner y Simón
Sin-monillo, la (tipo popular limeño): 58
Sin Zurriago (Carlos Ledos?): 428
Skogman, C.: 242, 467, 469
Smith, Carlos: 513
Soba del Portillo, Juan: 479
Socabaya: 69, 599
Sol (dios): 245, 271, 288, 289-93, 387
Solán, Marqués de*: 295
Solar, el cura: 51, 52
Solimán: 426
Solís, J. Francisco: 424
Sologuren, Lorenzo: 32
Solón: 599
Soria, Conde de*: 345
Soriano, Tomás: 44, 49
Soriano de Palma, Dominga: 9, 22-25, 40, 44-48, 50, 54, 67, 68, 74, 91
Sosa, Francisco: 22, 122, 124, 132, 135
Soto, Andrés: 77
Sotomayor, Félix: 32, 79
Sotomayor, Manuel: 70, 74
Sotomayor, Martina: 353
Soulié, Frédéric: 211, 292, 318
Splivalo, Teresa: 80
Stambul: véase Estambul
Stiglich, Germán: 26, 27, 491, 492
Strachan, N. G. Alejandro: 524
Strauss, Johann: 253
Studium: 127
Suárez, José: 468
Suárez, Manuel: 66, 67
Suárez, Manuel: 284, 548
Sue, Eugenio: 211, 217
Suero: 118
*Sullivan**: 346
Sullivan, Stephen Henry: 525-27, 531
Superunda, Conde de: véase Manso de Velasco, José
Surquillo (hacienda): 77
Sus admiradores: 321
Sus amigos: 296

T.: 171
T. V. (Toribio Villar?): 296
Tabor: 240
Tácito, Cornelio: 132
Tacna: 20, 510-12, 602, 608
Tadei, Dionisio: 488, 494, 497
Tafur, Manuel: 496
Tafur, Manuel: 608, 612
Talamantes, Manuel Ignacio: 348
Talavera de la Reina (Apurímac, Perú): 23
Talega, Da.*: 55
Talleres masónicos: véase Lima: Instituciones: Masones
Tamayo Vargas, Augusto: 415, 543
Tamayo y Baus, Manuel: 335
Tanner, Roy L.: 14, 208
Tarapacá: 608, 631
Tarma: 71, 608
Tasso, Torcuato: 175, 212
Tauro, Alberto: 48, 67, 68, 70, 100, 104, 123, 136, 145, 150, 152, 153, 163, 190, 209, 226, 228, 234, 235, 239, 243, 244, 247, 248, 250, 251, 267, 271-73, 290, 291, 367, 393, 403, 422, 443, 456, 458, 465, 479, 482, 543, 551, 571, 572, 576, 594, 595, 604, 607, 608, 616, 617, 629
Távara, Santiago: 595, 612
Tayacaja: 608, 633
Teisseire, Alejandro: 294
Tejada, José María: 504
Tejeda, José Simeón: 595
Telémaco: 113, 114, 211
Tellería, Julio: 518
Tellería, Manuel José: 79
Tello, Pablo: 60
Tello y Cabrera, Manuel: 608

Temple, Ella Dunbar: 422, 423
Tenorio, Dn. Juan*: 166-68, 275
Tenorio y Carvajal, Miguel: 66, 67
*Teresa**: 206
Teresita (amiga de Palma): 181-82, 468
Terón, José: 103
Terpsícore: 474
Terralla y Landa, Esteban de: 28
Terranova: 60
Tezanos Pinto, Jorge de: 624
«Thisbe» (corbeta francesa): 640
Thomas, Ruth Sievers: 380
Thorndike, Guillermo: 53
Tiberio: 273
*Tifas**: 584
Tifas, lego*: 198, 206, 252, 325-27, 546, 560, 584
Tijereta, Dn. Dimas de la*: 61, 384
Tirabeque, Pelegrín*: 205
Tirado, José Manuel: 84, 284, 287, 559, 571
«Tirone» (transporte): 482
«Tirteo» (bergantín): 397
Tiscornia, Antonio: 80
Tizón, Amaro J.: 484, 528
Tizón, Honorato: 518
Toledo: 210
Toledo Avís y Lagos de Prieto, Joaquina Mercedes de: 76
Tomás, Santo: 604
*Tomasa**: 54
*Toparca**: 291, 394-95
Toparpa: véase *Toparca**
Tord, Luis Enrique: 415
Tordoya, Pedro José: 77, 616
Toribio de Mogrovejo, Santo: 223
Torío de la Riva, Torcuato: 103, 207
Torquemada O. P., Tomás de: 548
Torrente, Mariano: 304
Torres, José Luis: 136
Torres, Manuel Celestino: 608
Torres Caicedo, José María: 22, 248, 253, 254, 384-86, 398, 601, 602
Torres Calderón, Antonio: 608
Torrico, Juan Crisóstomo: 194, 318, 332, 459-69, 475, 483, 545, 555, 558, 559, 568-71, 573
Torrico, Rufino: 465
Tovar y Ramírez, Enrique Demetrio: 320
*Triboulet**: 411
Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: véase Lima: Instituciones
Tristán, Flora: 21
Tristán y Flores de Echenique, Victoria: 473, 572, 573
Troya: 55
Trueba, Antonio de: 206, 222
Trujillo: 24, 26, 27, 45, 60, 193, 522, 608
Tschudi, Johann Jakob von: 28
Tucídides: 132
Tucumán: 421
Tudela: 430
Tudela, Doctor: 78, 79
Tudela, Francisco: 480
«Tumbes» (vapor de guerra): 268, 512, 519, 520, 522-33, 536, 538, 599, 600, 606
Túpac Amaru (José Gabriel Condorcanqui): 420, 422
Túpac Amaru, José Gabriel: véase *Túpac Amaru*
Túpac Yupanqui: 376, 400
Turín: 77

«Ucayali» (vapor de guerra): 481, 482, 485, 487, 493-95, 512, 513, 517-19, 521, 524
Uchumayo: 59
Ugarriza, Sebastián de: 67
Ugarte, José: 112, 113, 115
Ugarte Chamorro, Guillermo: 14, 124, 127, 167, 169, 268, 288, 291, 293, 294, 341, 348, 351, 353, 359, 361-63, 365, 367, 369, 551
Ugarteche, Pedro: 456, 483

Ulloa, Antonio de: 44
Ulloa, José Casimiro: 141, 142, 145, 151, 153, 155, 186, 201, 253, 255, 267, 287, 320, 383, 439, 448, 543, 550, 553, 560, 572, 573, 588, 589, 601, 619, 627, 632; véase *J. C. U.*, *Jotacé*, *Rojo* y *Un Peruano*
Un anciano constitucional: 627
Un artista: 161, 238
Un Campanero (Palma): 601
Un capista T. H.: 171
Un carolino: 165
Un dramaturgo en ciernes: 320, 322, 323, 332
Un estranjero (sic): 281, 282
Un galo (Carlos Ledos): 562
Un Peruano (José Casimiro Ulloa?): 155
Un tercero en discordia: 252
Una lectora curiosa: 548
Unanue, Hipólito: 26, 44, 67, 380
Unión, La: 627
Universidad de San Marcos: véase Lima: Instituciones
Universidad de Yale: 22, 152
Uno (Pedro Palma): 495
Uno de tantos: 563
Unos: 548
Unos amigos: 80
Unos amigos del baile: 554
Unos apreciadores del mérito: 339
Urbina, N.: 83, 87
Ureta, Alberto: 158, 164, 221
Ureta, Manuel Toribio: 481, 482, 568, 591, 592, 594, 626
Uría (o Urías) O. S. A., Juan de Dios: 10, 90, 185, 193-96, 381
Uribe, Gaspar: 478
Uribe y Villegas, Gavino: 420, 422
Uriza, Manuel de: 76
Urquiza, Justo José de: 213, 231, 238, 239, 257, 563, 576
Urrea, Daniel C.: 66
Urriola, Agustín: 80
Urubamba: 25, 608

Vaez (o *Woëz*), *Gustavo*: 288, 339-41
Valcárcel, Luis E.: 23
Valderrama: 607
Valdés, José Manuel: 153
Valdivia, Benedicto: 80
Valdivia, Juan Gualberto: 522, 527
Valdizán, Hermilio: 500, 589
Valdizán Gamio, José: 67, 486
Valencia, Toribio: 608
Valera, Juan: 206, 447
Valerio, Publio: 436
Valparaíso: 94, 142, 156, 160, 201, 215, 258, 279, 379, 383, 394, 434, 445, 448, 468, 512, 513, 570, 627, 632, 633, 641-43
Valle, Francisco del: 80
Valle, Francisco del: 509
Valle Caviedes, Juan del: 208, 214-15, 447-48
Valle-Riestra: 116
Valle Riestra, Domingo: 481, 507, 537
Valle Riestra, Francisco: 528, 529, 531
Valle-Riestra, Pedro: 116
Vallejos, José: 77, 87
Vallejos, Josefa: 301, 321, 324
Vapor del Norte (apodo del Gral. Juan Crisóstomo Torrico): 194
Vapor del Sur (apodo del Gral. Francisco de Vidal): 194
Varas, Antonio: 635, 638, 640, 642
Varas Velásquez, Miguel A.: 640
Varela, Marcelino: 484
Varela y Orbegoso, Luis: 149, 474
Vargas, Mariano Adrián: 471
Vargas Machuca, Francisco: 608
Vargas Ugarte S. I., Rubén: 104, 377, 632
Variedades: 627
Varios: 353
Váscones: véase Vásquez
Váscones, Samuel: 640

Vásquez (Váscones?), Ignacio: 608
Vega, Ventura de la: 351
Vega y Carpio, Lope de: 202, 204, 208
Vegas García, Manuel I.: 485, 486, 488, 518
Vegas García, Ricardo: 572
Veintimilla (sic), Dolores: 184, 213
Velarde, Fernando: 136, 141, 147-50, 153, 174, 175, 181, 192, 214, 221, 253-55, 421, 426, 443, 548, 549, 569
Velarde, Héctor: 73
Velarde, Manuel: 78, 79
Velarde, Manuel: 628
Velasco S. I., Juan de: 380
Vélez Picasso, José M.: 381
Véliz, Buenaventura: 183
Venancio O. M., fray: 63, 64
Vendôme, Duque de: 278
Venecia: 344
Venegas, Da. Milagro*: 402-03
Venezuela: 239, 247
Ventosa: 354, 355
Venus: 180
Vera de Rendón, Agustina: 565
Vera Revenga, Ramón: 109-10, 115, 118; véase *R. V. R.*
Verástegui, Julián: 522
Verdad, La: 19
Veremunda (alias): 75
Vergara (Guipúzcoa): 104
Seminario de Nobles: 104
Vergara Rencoret de Astaburuaga, María del Rosario: 279, 641, 642
Vergi, Jemma di*: 344
Véritas: 507
Versalles: 69
Vial, Rafael: 425
*Vicente**: 305, 307, 312, 313, 321
Vicuña, Pedro Félix: 240
Vicuña Mackenna, Benjamín: 250, 254, 402, 424, 450, 546, 624
Vidal, Francisco de: 126, 194, 476-80, 483, 575, 612
Vidaurre, Manuel Lorenzo de: 19, 20
Vidaurre, Melchor: 285, 320, 323
Vigil, José Antonio: 186, 524, 612
«Vigilante» (bergantín): 519
«Villa de Huacho» (vapor): 479
Villafranca: 443
Villafuerte, Jerónimo de: 67
Villalba, Mariano: 495, 496, 500, 501
Villanueva, Elena: 614, 626
Villanueva de Puccinelli, Elsa: 547, 549
Villar, Baltasar: 608
Villar, Toribio: 296, 607, 609, 616; véase *T. V.*
Villarán, Acisclo: 145, 147
Villarán, Manuel Vicente: 96, 98, 128
Villarán, Manuel Vicente: 286
Villarán, Matías: 169, 291, 443, 557
Villarán Pasquel, Jorge: 234
Villarán y Loli, Manuel: 118
Villegas, *la Perricholi*, Micaela: 65
Villota, Alejandro: 191, 437
Virgilio Marón, Publio: 202, 221, 408
Vivanco, Manuel Ignacio de: 12, 152, 153, 156, 157, 191, 257, 265, 269, 273, 341, 353, 354, 415, 416, 430, 479, 483, 517-28, 531-37, 543, 544, 555, 571-74, 592, 596-600, 602, 603, 606, 610, 612, 626, 628, 639
Vivanco, Manuel J.: 295, 322, 324
Vizcarra, Pedro: 87
Voltaire: 202, 438
Vosotros (José Musso): 89
Voz del Pueblo, La: 573, 593

Washington, George: 413
Watson-Espener, Maida Isabel: 354
Weniger, Alejandro: 108, 121
Wiesse, Carlos: 633, 634
*Williams**: 398
Witt, Enrique: 109, 112

X. (José Eugenio Iturrino?): 347
X. (Manuel Ascensio Segura?): 360
X. J.: 429
X. P. Z. (Palma?): 435
X. X.: 359
X. X. X. (Juan Vicente Camacho?): 221, 574
X. X. X. (Palma?): 574, 575
X. Y. Z.: 434
Xammar, Luis Fabio: 153, 330

Yáñez, José Anselmo: 169, 291, 300
Yauca: 492, 495
Yauli: 180
Yauyos: 153, 474, 608, 611
Yo: 144
Yugurta: 443
Yumina: 598
Yungay: 69

Z (Luis Fernán Cisneros): 127
Z. (Juan María Gutiérrez): 215
Z.: 347
Z. X. (Palma?): 84
Z. Z. Z.: 360
*Zaida**: 426
Zaida (sobrenombre): 426
Zaldívar La Torre, Gonzalo: 26
Zamacueca Política, La: 146, 156, 271, 273, 576, 605-08, 613, 627
Zambrano, Juan José: 112, 118
Zanutelli Rosas, Manuel: 15, 51, 104, 106, 124, 471, 525, 533, 629
Zapata, Manuel J.: 98, 118, 119
Zapata Barrios, Teresa: 15
Zárate, *Gavilán*, Inocente: 64, 395, 612
Zavala: 63
Zavala, Ildefonso de: 510, 511
Zavala, Juan de: 319
Zavala, Rosa: 180, 224
Zavala, Toribio: 588
Zavaleta, Leoncio: 638
Zegarra: 323
Zegers, Luis Faustino: 536
Zenón de Eleas (Juan de los Heros): 155, 171, 173, 293, 548
Zevallos, Juan Félix de: 33
Zevallos F. S. C., Noé: 458
Zevallos Quiñones, Jorge: 15, 213, 238, 260, 267, 274, 379, 403, 405, 449
Zorrilla, Pedro: 420, 422, 424
Zorrilla y Moral, José: 103, 120, 134, 136, 153, 165-67, 201, 206, 207, 209, 211, 212, 215, 222, 225, 228, 254, 275, 292, 332
Zubiaga y Bernales de Gamarra, *la Mariscala*, Francisca: 19, 30
Zuderell, Carlos: 33, 294, 552, 579, 585
Zurriago, El: 198, 422, 546-48
Zuzunaga, Juan: 468
Zyla, Antonio Felipe: 99, 118, 119

TIEMPOS DE INFANCIA Y BOHEMIA
RICARDO PALMA (1833-1860)
se terminó de imprimir en el mes de junio
del año del Señor de 1994, en los talleres
gráficos de Editorial e Imprenta
DESA S.A., sitos en
General Varela 1577 (Breña),
Lima, Perú.

DE PROXIMA APARICION

FRANCESCA CANTU
Conciencia de América

PEDRO DE CIEZA DE LEON
Crónica del Perú. Cuarta Parte.
Las Guerras Civiles:
Vol. II. Guerra de Chupas
Vol. III. Guerra de Quito

MANUEL MARZAL
La Utopía Posible. Tomo II

CARMEN Mc EVOY
Un Proyecto Nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú

ROGER RODRIGUEZ ITURRI
Adolescencia, Matrimonio y Familia

IZUMI SHIMADA
Tecnología y Organización de Producción Cerámica Prehispánica

FRANK TORRES
Termodinámica I: Teorías y Problemas Resueltos

FONDO EDITORIAL
Av. Universitaria, cuadra 18,
San Miguel.
Apartado 1761. Lima, Perú
Tlfs. 622540 (anexo 220) y
626390